Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

GRADUADO/A EN TURISMO
TRABAJO FIN DE GRADO

ENTRE PROCESIONES Y VISITANTES: LA SEMANA SANTA DE MÁLAGA COMO TESORO PATRIMONIAL Y MOTOR TURÍSTICO

Realizado por:

MIRIAM MURILLO RUIZ

Dirigido por:

ANTONIO JESÚS SANTANA GUZMÁN

MÁLAGA, junio. 2024

A mi madre, mi hermano y mi cuñada por ser mis pilares fundamentales y haber hecho tanto lo posible como lo imposible para que yo esté aquí.

A ti papá, que cada Jueves Santo te vistes de gala para hacer el recorrido conmigo y que me acompañas en cada paso que doy.

A ti abuela, que cada 16 de julio te bañas en el mar con nuestra Virgen, que sepas que *tu Miriam* lo hace contigo.

Sois mis ángeles, sé lo grande que esto era para vosotros y junto a mis dos estrellas espero que desde donde me veáis estéis orgullosos de mí, porque aunque me hacéis mucha falta siempre os tengo presente.

A mi familia, que desde pequeña han querido verme graduada y a mi yo de cinco años que soñaba con llegar a la universidad.

A mis amigas, que han creído en mí incluso cuando ni yo misma lo hacía.

A mi tutor, por haberme transmitido la pasión y el amor por el patrimonio.

Por último pero no menos importante, a Carmen, Montse y mis vecinas de sillas, sin vosotras mi Semana Santa no sería la misma.

Por ser y estar, porque yo no sería yo sin todas las personas que me rodean.

De corazón, gracias.

TÍTULO (en español): “Entre procesiones y visitantes: La Semana Santa de Málaga como tesoro patrimonial y motor turístico”

TÍTULO (en inglés): “Between processions and visitors: Holy Week in Malaga as a heritage treasure and a driving force for tourism".

PALABRAS CLAVE: *Cofradía, devoción, Málaga, patrimonio inmaterial, patrimonio material, Semana Santa, turismo.*

RESUMEN: *La Semana Santa de Málaga es una de las tradiciones más importante de la ciudad que, debido a las peculiaridades que la caracterizan junto al fervor de los habitantes y la propaganda llevada a cabo por la Agrupación de Cofradías a lo largo de los años, ha atraído curiosas miradas desde todas las zonas del mundo. Esto ha tenido como resultado que se haya convertido, en cierta parte, en un recurso turístico del que salen beneficiados tanto los residentes como los visitantes. Para que este no pase a ser un motivo de rechazo entre los habitantes y se cuide el entorno con el patrimonio existente que posee, es necesario llevar a cabo un plan que tenga como finalidad un turismo sostenible y que garantice el bienestar de ambas partes.*

ÍNDICE

Capítulo 1 Introducción 1
1.1. Motivación y justificación 1
1.2. Objetivos 1
1.3. Metodología 2
Capítulo 2 Concepto de Semana Santa 3
2.1. Resumen de la historia de la Semana Santa de Málaga 3
2.2. Descripción de las procesiones y eventos principales 5
2.3. Importancia de los elementos que la forman 7
Capítulo 3 Relación entre el turismo y la Semana Santa 8
3.1. Definición de turismo cultural y religioso 8
3.2. Evolución de la Semana Santa como fin turístico 8
3.3. La Semana Santa como Mejora para el transporte y el turismo 10
3.4. Vista de la Semana Santa desde el extranjero 11
3.5. La Covid-19 y sus consecuencias 12
3.6. Impacto económico en Semana Santa pre y post-Covid 14
3.7. El turismo y su repercusión en el patrimonio cofrade 16
3.8. La Semana Santa y la promoción turística de Málaga 18
3.8.1. Estudio caso: La Virgen de la Esperanza en Italia 19
Capítulo 4 Elementos turísticos relacionados con la Semana Santa ... 21
4.1. Centenario de la Agrupación de Cofradías de Málaga 21
4.2. El ámbito hostelero con la taberna cofrade “Las Merchanas” ... 22
Capítulo 5 El tesoro patrimonial de la Semana Santa 23
5.1. Definición de patrimonio material 23
5.1.1. Elementos materiales presentes en la Semana Mayor 23
5.2. Definición de patrimonio inmaterial 31
5.2.1. Elementos inmateriales que conforman esta celebración 31
5.3. Elementos patrimoniales en los carteles oficiales 33
Capítulo 6 Conclusiones 39
6.1. Reflexión sobre la relación entre ambos elementos 39

6.2. Como ejecutar un turismo sostenible en Semana Santa..... 39
Capítulo 7 Bibliografía 41

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

1.1. MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La motivación para llevar a cabo este trabajo va más allá del ámbito divulgativo y académico. Nace desde la pasión y el amor que la sociedad ha mostrado desde hace siglos por sus tradiciones, entre ellas la Semana Santa. En esta tanto hermanos como habitantes, desde lo más profundo de su alma, dejan apreciar a ojo del resto cada momento, que por efímero que sea, ha despertado en muchos una admiración por las costumbres, por lo cotidiano, por el arte que levanta pasiones. Esta misma facultad es la que ha sido durante décadas la representación más pura de Andalucía, que con su peculiaridad ha llamado la atención de una abundante cantidad de personas a lo largo del mundo y de la historia. De esta forma el número de los visitantes ha ido creciendo con el paso de los años, consiguiendo así que cada vez más calles y establecimientos turísticos se encuentren llenos a causa de esta.

1.2. OBJETIVOS

El objetivo de este trabajo es poner en valor todos los elementos patrimoniales, o la mayoría de ellos, que en su conjunto forman parte de esta fecha tan señalada. Porque la Semana Santa abarca distintos tipos de componentes que aportan un significado común, desde las imágenes y sus respectivos tronos, hasta las bandas de música pasando por elementos inolvidables, como son la figura de la mantilla o el uso del incienso. Todas estas piezas provocan cierta sinergia demostrando que, además del valor artístico que poseen, también aportan la razón de ser a dicha celebración. De esta forma, la Semana de Pasión colabora en distintos ámbitos, siendo uno de ellos el turismo que a su vez contribuye al beneficio de la economía local y estatal.

Por último, pero no menos importante, la finalidad de este estudio es poder crear una balanza entre la tradición y el turismo. Con el objetivo de que se realice de una forma sostenible: sin que las personas locales pierdan su cercanía con las tradiciones, los espacios no superen su carga máxima y los elementos patrimoniales no resulten dañados, mientras que los viajeros puedan disfrutar de algo tan atípico para su vida diaria como es la Semana Santa.

1.3. METODOLOGÍA

Para poder plasmar con palabras la importancia de estos elementos, que muchas veces pasan desapercibidos al ser tan cotidianos, pero, que cargan con la gran responsabilidad de dar forma a la querida Semana Santa, se ha llevado a cabo una investigación de diversas fuentes escritas y audiovisuales. De esta forma se ha recopilado información de distintos medios, con el objetivo de contrastar los datos obtenido para así tener una formación adecuada sobre el inicio, desarrollo y finalidad de esta celebración junto a las piezas que la forman y su aportación en el sector turístico.

CAPÍTULO 2 CONCEPTO DE SEMANA SANTA

2.1. RESUMEN DE LA HISTORIA DE LA SEMANA SANTA DE MÁLAGA

Los primeros indicios de sucesos relacionados con los desfiles procesionales en Málaga se asocian con la toma de la ciudad por parte de los Reyes Católicos el 19 de agosto de 1487. Concretemente en un paseo en honor a la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes que, subida en unas andas, portaba las joyas de Isabel I de Castilla. Se cree que esta personalmente, acompañó a la imagen mariana en penitencia durante el trayecto (Cruz, 2022, pp. 83-97).

Teniendo en cuenta que de lo anteriormente mencionado no hay constancia histórica, el acto más parecido a la actual Semana Santa fue el Corpus Christi, que inlcuso prescindiendo de pasos o tronos, tuvo un gran peso hasta el siglo XIX. En este acontecimiento el clero y las congregaciones recorrían algunas calles cercanas a la Catedral. En dicho fenómeno, dos de sus participantes eran las cofradías de la Sangre y la Santa Vera Cruz, ambas teniendo origen en el siglo XVI, constando de esta forma, como las más antiguas de Málaga que han llegado hasta nuestros días.

Durante los siglos XVI y XVII surgieron nuevas cofradías penitenciales de distintas órdenes y relacionadas con diversos gremios, como por ejemplo los viticultores con Viñeros. Entonces, las procesiones no eran tan imprescindibles ya que las agrupaciones se enfocaban más en otros objetivos, como era por ejemplo la sepultura de sus hermanos, con estas se conseguían parte de la recaudación para financiar dichas salidas. Aun así, debido a la necesidad de realizar estaciones de penitencia para mostrar al pueblo un Dios cercano, se intentaban hacer acuerdos entre congregaciones para aminorar gastos y así poder sacar las imágenes a las calles. Estas tenían como finalidad conmemorar la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, además de bendecir el espacio visitado y con ello a sus habitantes. Otro objetivo que tenían, era poder luchar contra otras corrientes religiosas que estaban surgiendo y afianzar la fe católica de las personas locales.

En 1803, la epidemia de fiebre amarilla supuso una traba en la vida cofrade, ya que muchos de los hermanos que sacaban las andas murieron a causa de esta. No mucho más tarde, debido a la Guerra de Independencia y las futuras desamortizaciones, muchas de las hermandades desaparecieron.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX resurgió esta tradición gracias a la afiliación de personas de alto poder adquisitivo a las distintas cofradías. De esta forma consiguieron potenciar económicamente las hermandades y mantener la Semana Santa a flote. Esta fue sobreviviendo a distintas epidemias, hambrunas y huelgas hasta ser considerada, por primera vez en 1915, como un posible elemento turístico para combatir la estacionalidad existente. Debido a que, hasta

entonces, Málaga era un destino mayormente conocido por su clima y playas, siendo más visitado en verano.

Entre finales de marzo y principios de abril de 1920, justo antes de surgir la Semana Mayor como la conocemos hoy en día, pasearon por las calles de Málaga diez cofradías que se mencionan a continuación: Pollinica, Fusionadas, Rico, Paloma, Sangre, Mena, Esperanza, Misericordia, Sepulcro y Servitas, conformando un cortejo con un total de dieciocho tronos.

El 21 de enero de 1921 en la desaparecida Iglesia de la Merced, se reunieron los Hermanos Mayores de las cofradías malacitanas de ese entonces para firmar el acta fundacional de la Agrupación de Cofradías de Málaga. Esta fue liderada por Antonio Baena Gómez (congregante de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora de la Soledad y Hermano Mayor de la Archicofradía de La Sangre), consiguiendo así ser la primera institución mundial con estas características. El objetivo de su creación no fue otro que poder compartir gastos y buscar, tanto fuentes comunes de ingresos, como el apoyo de entidades públicas para obtener el reconocimiento que esta festividad tenía. Además, se encargó de promover y divulgar este elemento cultural, organizando el desfile procesional, publicando horarios e itinerarios en los que se indicaba el recorrido oficial y también llevó a cabo la venta de sillas correspondiente a este tramo (Antonio Baena Gómez, s. f.).

Uno de los sucesos más oscuros para la vida cofrade ocurrió entre el 11 y el 12 de mayo de 1931. Entonces fue cuando se llevó a cabo la destrucción patrimonial y el saqueo de distintos edificios religiosos, teniendo como resultado la perdida artística de la mayoría de hermandades y dificultando así la salida procesional, que se pausó hasta 1935, debido también a la inestabilidad política.

En 1934, la Comisión Pro-Semana Santa formada por miembros como Enrique Llovet, Manuel Mena o José Vallés entre otros, contando con el apoyo de Antonio Baena y la Condesa de Berlanga del Duero, llevaron a cabo una recogida de firmas. Esta tenía como finalidad demostrar el verdadero interés de los malagueños por recuperar la Semana Santa, reuniendo así más de 40.000 rúbricas que dieron paso a la recaudación de fondos necesaria para celebrar la Semana Mayor del año siguiente; en esta pasearon durante el Jueves y Viernes Santo nueve procesiones.

En 1936 volvieron a suceder hechos en contra del patrimonio religioso, acabando con lo que se había conseguido recuperar en los años anteriores. Es por esto que en 1937 la Agrupación de Cofradías solo pudo lucir el Viernes Santo a la Virgen de Servitas. Poco a poco se fue reconstruyendo el mundo cofrade, incluyendo también la formación de nuevas hermandades, formas de procesionar no vistas con anterioridad y el permiso, por parte del Obispado en 1988, para hacer estación de penitencia en la Catedral a toda aquella congregación que así lo desease.

Actualmente, la Agrupación de Cofradías está conformada por 43 entidades que hacen disfrutar de la Semana Santa de Málaga, encargándose de la

ordenación de esta en tiempo y espacio además de llevar a cabo distintas labores tanto sociales y patrimoniales como turísticas y económicas.

2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS PROCESIONES Y EVENTOS PRINCIPALES

Desde el inicio de los tiempos, el ser humano ha buscado resolver aquellas preguntas que cuestionan la existencia de uno mismo y la humanidad. Esto ha tenido como resultado la peregrinación, que trata de la busca de respuestas provenientes de distintas divinidades, al igual que favores de estas y que en los tiempos actuales, se podría decir que se ha reducido, en cierto modo, a las procesiones.

En dichos actos se lleva a cabo un culto público a una imagen, ya sea en un núcleo urbano o rural, consiguiendo así la santificación de este entorno por parte un patrón o una patrona, teniendo como resultado, metafóricamente hablando, un templo al aire libre. Curiosamente, aun estando expuesta esta penitencia a la vista de los demás, cada persona lo vive de una forma muy personal y privada ya sea cubierto por un capirote o no. Al fin y al cabo, no deja de ser una pena que cada uno se encarga de realizar tanto de distintas formas como puestos dentro de la procesión, en el que cada individuo acaba teniendo un momento de introspección (Secall, 2005, pp. 16-19).

Estas mismas procesiones son las que, en cierto modo, han fomentado el sentimiento andaluz de apegos a sus costumbres, siendo esta una reafirmación de la identidad cultural de dicho pueblo.

Esta emoción se puede observar en los distintos recorridos que las cofradías llevan a cabo, en los que surgen diversos eventos que despiertan el mayor de los fervores, tanto entre los habitantes malagueños como visitantes, sean feligreses o no. Algunos de los sucesos más destacables son:

- El Traslado de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima de la Trinidad Coronada, que reúne cada Sábado de Pasión a cientos de personas en las distintas calles de Málaga, acompañándolos desde su salida de la Iglesia de San Pablo en el Barrio de la Trinidad, tras la Misa del Alba, hasta llegar a su Casa Hermandad pasando por el Hospital Civil. En este lugar se lleva a cabo un encuentro con los enfermos y especialistas, mientras tanto, las imágenes son bañadas por toneladas de claveles rojos y blancos que, acompañados de plegarias y promesas de sus devotos, decorarán el Lunes Santo el trono del Señor de Málaga (Gallardo, 2024).
- La Liberación del preso en la Plaza del Obispo por parte de Nuestro Padre Jesús Nazareno *El Rico*. Esta se lleva a cabo desde el reinado de Carlos III, siendo su origen el momento en el que la ciudad se vio azotada por una gran epidemia, que afectó a casi toda la población y tuvo como resultado que quedasen excluidos los reclusos de la cárcel, que conociendo la dificultad para procesionar al Señor debido a la falta de

hermanos, se ofrecieron a llevar el trono con la condición de volver todos a prisión tras acabar el recorrido. Al cumplir con su palabra, el rey publicó un Real Privilegio para conceder la libertad a uno de ellos anualmente como agradecimiento. Desde entonces, cada Miércoles Santo, Jesús *El Rico* acompañado por el cuerpo de la Policía Nacional, bendice a su pueblo y otorga la libertad al recluso que, anónimamente, realiza el recorrido junto a él (Rico, 2020).

- Otro suceso que llena la plaza mencionada anteriormente, es el acto llevado a cabo por la Hermandad del Santo Cristo Coronado de Espinas y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, más conocida como la Cofradía de Estudiantes. Esta tiene orígenes académicos, por lo que se reúne con el Orfeón Universitario para cantar el Gaudeamus Igitur en honor a la academia y a dicha imagen mientras que ambos tronos son mecidos a pulso (Cakelander, 2018).
- El desembarco de la Legión y posterior traslado del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Ánimas la mañana del Jueves Santo, que reúne a masas de gente tanto en el Puerto de Málaga como en la explanada de Santo Domingo, queriendo ver este encuentro entre la Legión Española y su aclamado protector.
- La salida y encierro de la Hermandad de la Puente y la Paloma. Debido a sus grandes dimensiones, la estrechez de la plaza y de las calles donde se encuentran recogidos, los hermanos tienen que llevar a cabo un par de procesos técnicos para llegar hasta Carretería, como es disminuir la altura del trono todo lo posible o girar los cuatro arbotantes hacia el interior para aminorar su tamaño. Incluso de esta manera, es admirable la paciencia con la que los feligreses sacan a su Virgen, ya que esta abarca todo el ancho de la calle, de tal forma que incluso los vecinos pueden llegar a tocar el palio desde sus balcones.
- El paso de la Orden Tercera de Siervos de María Santísima de los Dolores, o la Orden de Servitas, por las calles de Málaga en la madrugada del Viernes Santo. Esta imagen que destaca por su sencillez al ir vestida completamente de negro, sobre una peana junto a un foco que le alumbra el rostro y azompañada de sus devotos que van rezando La Corona Dolorosa, consigue obtener un silencio sepulcral y la oscuridad total de las calles a su paso. De esta forma queda demostrada tanto el luto de la imagen mariana como de todos los feligreses que le acompañan en el sentimiento (Servitas, 2017).
- Las distintas *petaladas* a las imágenes en diversos puntos de la ciudad, como son, la llevada a cabo en calle Carretería a María Santísima de la Amargura Coronada, de la Hermandad de Zamarrilla cada Jueves Santo, la que recibe María Santísima de Lágrimas y Favores de la Reales Cofradías Fusionadas antes de encerrarse en su templo el Domingo de

Ramos o la que baña a Nuestra Señora de Gracia y Esperanza de la Hermandad de los Estudiantes en calle Císter cada Lunes Santo.

- El paso de la Sagrada Cena Sacramental de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Paz por calle Casapalma. En este enclave los portadores, con toda su fe y fuerza, ponen a pulso el trono para llevar a sus titulares hasta el cielo, poniendo las emociones a flor de piel a todo el que esté presente (Martínez, 2024).

2.3. IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS QUE LA FORMAN

Como se ha mencionado con anterioridad, la procesión busca santificar un espacio y con ello a los residentes, pero para ello, las imágenes están acompañadas por diversos elementos como son las flores, los cirios, la música o el incienso que purifica y limpia el espacio a la vez que va proclamando la llegada del Patrón o Patrona (Secall, 2005, p.28).

Todos estos elementos, tanto materiales como inmateriales, junto a todo el cortejo de personas que lo acompañan, independientemente de su función, ya sean los portadores, los nazarenos, las mantillas o acólitos que forman parte de esta comitiva, consiguen ser la imagen de la Semana Santa. Esto se puede comprobar tanto al preguntarle a una persona cual es su idea sobre esta celebración, o de forma más física, es fácil de apreciar en los diversos carteles que se han llevado a cabo para promocionar este evento.

CAPÍTULO 3 RELACIÓN ENTRE EL TURISMO Y LA SEMANA SANTA

3.1. DEFINICIÓN DE TURISMO CULTURAL Y RELIGIOSO

Para entender mejor el motivo de la unión de estos dos conceptos, hay que analizar por separado que tipo y corrientes son las que los une. Primeramente hay que diferenciar en que consiste el turismo cultural, que se define como “tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales de un destino turístico” (Turismo Y Cultura | ONU Turismo, s. f).

Y por otro lado, en lo que respecta al turismo religioso se puede entender, según el profesor Oliveira (2004) como, “aquel turismo que no perdió su raíz peregrina y que continúa motivado por el ejercicio místico de la celebración” aunque hay un concepto más concreto proporcionado por Dias & Silveira (2003: 17) que lo definen como “aquel emprendido por personas que se desplazan por motivaciones religiosas o para participar en eventos de carácter religioso. Comprende romerías, peregrinaciones y visitas a espacios, fiestas, espectáculos y actividades religiosas" para ello, hay que conocer el significado de peregrinación, llevada a cabo desde hace siglos y que trata del desplazamiento de la persona con el objetivo de buscar respuestas o conseguir algo a cambio de un sacrificio.

En un tiempo pasado, se podía entender la peregrinación como una movilidad extensa entre territorios, y aunque actualmente sigue manteniéndose de esta forma, también se puede ver que se ha extrapolado de cierta manera a la Semana Santa, ya que esta se lleva a cabo con la misma finalidad. En ella los devotos que participan en la procesión, en su mayoría, lo hacen para rezarle a distintas imágenes demostrando así su devoción, agradecimiento, perdón y promesa ante lo dado y deseado, acompañándo a sus titulares durante el recorrido, llevando así a cabo el desplazamiento anteriormente mencionado en un espacio-tiempo más reducido (Secall, 2005, pp. 27-28).

3.2. EVOLUCIÓN DE LA SEMANA SANTA COMO FIN TURÍSTICO

Durante el barroco, la Semana Mayor ya era un foco de interés para el ojo de los no residentes. Eran atraídos por ella al ser algo tan peculiar y diverso a lo que estaban acostumbrados gracias al paso de estandartes, imágenes sagradas y danzantes o cabezudos. Estos llevaban a cabo paradas en edificios públicos donde se construían tablados, arcos y colgaduras que daban un aspecto teatral al acto religioso que se llevaba a cabo.

Entonces, el Corpus era la festividad más costosa y digna de ver debido a que obtenía una gran financiación ya que, según Gómez Yebra:

> Se unía en la Málaga del siglo XVII una dimensión político religiosa más acusada que en el resto del país. Al haberse trasladado el enfrentamiento histórico contra el islamismo o el judaísmo hacia el protestantismo, y al existir en la ciudad una notable colonia de portugueses, esclavos, y otros emigrantes de distintas confesiones no católicas, parecía necesario exteriorizar, con la mayor pompa possible la fé católica y la adhesión a la monarquía (Secall, 2005, p.37).

En los años veinte del siglo pasado se proclamó el turismo como una solución para salir de la crisis económica que estaba viviendo la ciudad, por lo que se aprovecharon los recursos disponibles sabiendo los límites de estos. Como se conocía el interés que despertaba la Semana Santa fuera del territorio, acabó siendo un claro objetivo para ser usado como recurso turístico, llevando así a cabo movimientos propagandísticos. Un ejemplo de ello fueron los folletos que contenían fotografías, o también los relatos en distintos libros que describían la riqueza patrimonial de las cofradías, teniendo como fin atraer a los extranjeros. La *Imprenta Urania*, en 1922, hacia el siguiente anuncio sobre esta celebración:

> Semana Santa en Málaga. Suntuosas procesiones. Gran Solemnidad Religiosa. Si quiere Vd. Presenciar el desfile de estas famosas procesiones que son de admiración de todos por el lujo, arte, riquezas y esplendores de sus cofradías, VENGA A MÁLAGA DURANTE LA SEMANA MAYOR, y traiga ropa de verano; pero cuide de preparar su hospedaje con anticipación, porque la afluencia de turistas tanto de España como del Extranjero es enorme (Secall, 2005).

Otro ejemplo de esto fue la publicación de guías, tanto en francés como en inglés, que explicaban esta tradición en la revista oficial de la Agrupación de Cofradías, *La Saeta*.

El turismo cada vez tenía más repercusión en la ciudad y en 1926 ya eran diversos los medios que dejaban constancia de la cantidad de visitantes que acogía en estos siete días. Estos turistas llegaban tanto en trenes como en automóviles, llenando los establecimientos hoteleros disponibles y convirtiendo así Málaga en el destino primaveral por excelencia.

Con los terribles acontecimientos de 1931, el presidente de la Agrupación dejó claro como Málaga se iba a ver afectada, ya que había perdido lo que la "había hecho grande ante los ojos del mundo" y se tomaría conciencia de esto cuando durante esta semana no viera "sus hoteles llenos de forasteros" y los comercios no pudieran disfrutar del "bullicio de los compradores" (Pellejero, 2020, p.68).

Tan notable era el renombre que estaba adquiriendo la Semana Mayor malagueña que a finales del siglo XX el periódico *El Ideal* publicó un artículo en que decía:

> Si en años sucesivos las cofradías continúan trabajando con gran cariño y poderosos esfuerzos para dar a las procesiones mayor realce y brillantez que en el actual año, es casi seguro, y no tememos de equivocarnos al

> afirmar que miles de los forasteros que acuden al suelo sevillano, ávidos de presenciar las grandiosidades de la Semana de Pasión, dirigirán sus pasos hacia nuestra ciudad atraídos por el delicioso e incomparable clima que hacen de la bellísima Málaga un verdadero paraíso (Secall, 2005, p.77).

El 16 de febrero de 1980 se declaró oficialmente la Semana Santa de Málaga como fiesta de Interés Turístico Internacional, lo que le dio más valor y reconocimiento (Luján, 2024). Aun así, no siempre ha sido el principal motivo de viaje de los visitantes, pero con el paso de los años, la globalización y la cultura de internet, este evento está llegando a más personas que desean visitar la ciudad en esta época.

Incluso teniendo una gran cantidad de visitas procedentes, tanto del resto de España como de fuera del país, a finales del siglo pasado esta festividad no tenía tal grado de repercusión como parecía y se puede demostrar gracias a la encuesta realizada durante 1999. En ella se prueba que el 5% de los espectadores eran andaluces, 8% turistas nacionales de fuera de la comunidad, 4% turistas extranjeros y el resto malagueños, suponiendo que el público local conformaba más de tres cuartas partes del total. Esto se debía a la insuficiente capacidad hotelera en el centro, la dificultad de acceso a otros municipios en los que poder hospedarse y volver tarde, o bien, los horarios tan diferentes a lo que acostumbran las personas de otros países dificultando sus horas de cena, sueño y desayuno (Secall, 2005).

3.3. LA SEMANA SANTA COMO MEJORA PARA EL TRANSPORTE Y EL TURISMO

No es de cuestionar que las evoluciones que se llevan a cabo en la mejora de los medios tienen una finalidad económica, como es en este caso, el desarrollo turístico. Se puede empezar a hablar de la unión entre el turismo y la peregrinación cuando a mitad del siglo XIX se instalaron los primeros ferrocarriles, estos llevaban a cabo el desplazamiento de grandes masas de gente a determinados destinos, un ejemplo de ello es el que unía Málaga y Córdoba. Esta motivación se vio reforzada por la cantidad de turistas que llegaban al país, gracias al puerto y que deseaban viajar hacia el interior de la península, teniendo como comienzo en los años treinta del siglo pasado las escalas de cruceros.

Posteriormente, el acceso por carretera a la ciudad se vio mejorado gracias a la construcción de los dos puentes que cruzaban el río y la modernización de los caminos. Esto se pudo llevar a cabo gracias a la inclusión de la ciudad en el Circuito Nacional de Firmes Especiales, que tenía como objetivo facilitar e impulsar la llegada de visitantes. A partir de 1919 comenzaron a abrirse paso los vuelos comerciales que, principalmente transportaban mercancía y más tarde pasajeros, siendo Málaga uno de los primeros aeropuertos más importantes del país (Pellejero, 2020, pp. 51-52).

3.4. VISTA DE LA SEMANA SANTA DESDE EL EXTRANJERO

A lo largo de los años, diversas corrientes literarias son las que han aflorado en el mundo y con ello el tipo de viajero que, dependiendo de su contexto e historia, tendría un punto de vista distinto al resto.

Por ejemplo, el viajero ilustrado tenía una opinión bastante crítica queriendo hacer uso de la razón y el análisis, reprochando con gran determinación tanto el acto que se llevaba a cabo, las imágenes que reducían a definir como muñecos grotescos o las personas que lo disfrutaban, achacándolo a una falta de educación y asumiendo que simplemente eran espectadores de un acto político (Secall, 2005, p.41).

Una muestra de ello fue la opinión dada por Jean-François Peyron que afirmaba que "hasta hacía poco las procesiones habían sido famosas por sus extravagancias como los penitentes o las imágenes que representaban a los apóstoles con pelucas de cáñamo" además de mencionar que se había llevado un mal recuerdo al presenciar un ambiente lúgubre, en el que a la vez, las mantillas se reían y coqueteaban con el gentío (Jiménez, 2016, p.190).

Más tarde, con el romanticismo, los viajeros eran más pasionales por lo que valoraban desde un punto de vista más superficial y con cierta admiración e intensidad, apreciando las costumbres y lo desconocido como algo sublime y deseable, como eran por ejemplo, la presencia de personas vestidas con atuendos tradicionales o el sentir de los locales.

Es comprensible la diversidad de opiniones respecto a esta tradición, ya que depende de muchos factores y no solo la creencia, sino también del lugar de origen, la costumbre al poder apreciarla desde una temprana edad, o el sentimiento de pertenencia y orgullo al igual que el aprecio por el arte. A día de hoy se pueden seguir contemplando múltiples variables, y eso es lo que enriquece esta práctica, que llega a oídos de personas ajenas a ella y que, siendo creyente o no, despierta el deseo de conocerla.

En la cuenta de *Youtube*, Aventurero Elliot en Español, perteneciente a un estadounidense residente en la provincia, se puede apreciar un vídeo en el que relata su experiencia en 2022 y concreta que lo que más le llamó la atención fue:

> El fervor y la pasión del pueblo durante la Semana Santa, como la gente venía y se unieron para estar en Málaga juntos en este espectáculo, disfrutando de la vuelta, del esfuerzo que han hecho las personas preparando la semana desde hace más de dos años porque obviamente fue cancelada y me impresionó mucho, me conmovió mucho, yo al final me sentí con una pasión igual que los malagueños, que los andaluces, la verdad es que me impactó mucho y es muy efectivo porque la música, la gente, las obras, el arte, la pasión ¿no? Hizo que esto sucediera y fue algo que quiero vivir otra vez (…) también me impresionó como no tienes que ser católico o religioso para disfrutar la Semana Santa, es algo muy inclusivo para todos (Aventurero Elliot en Español, 2022).

Por otro lado, se encuentra el testimonio completamente opuesto de Pia Davidsen, procedente de Países Bajos y residente en Barcelona que afirma que "la primera vez que vi una procesión de Semana Santa sentí una mezcla de rechazo porque me pareció un espectáculo tétrico, más propio de tiempos pasados, y emoción porque veía como la gente se entregaba totalmente" (Nuestra Semana Santa según los turistas extranjeros, s.f.).

Comparando ambos testimonios se puede contemplar que, ya sea para bien o para mal, sigue siendo uno de los eventos que más llaman la atención de los extranjeros y que, al fin y al cabo, el sentir de los malagueños la hace, aun, más especial e inolvidable.

3.5. LA COVID-19 Y SUS CONSECUENCIAS

Una de las etapas históricas más difíciles en los últimos años ha sido la pandemia provocada por la Covid-19. Esta ha afectado a todos los ámbitos posibles incluyendo el cofrade, y es que, una de las noticias más tristes fue la suspensión del desfile procesional de 2020. Resultado de un acuerdo entre Pablo Atencia, el expresidente de la Agrupación de Cofradías de la Semana Santa malacitana junto al alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre y Jesús Catalá, el obispo de la Diócesis de Málaga debido al rápido crecimiento de casos en el resto de ciudades y la imposibilidad de reunir a tanta gente en un mismo lugar. Para paliar dicho golpe y con la finalidad de mantener el espíritu de los fieles, las cofradías se dedicaron a publicar en sus páginas web las emisiones de años anteriores, junto a fotografías o retransmisiones en directo de procesiones pasadas (Ramírez, 2021).

Los malagueños, que tanta pasión sienten por sus tradiciones y amantes de darle un toque de humor incluso a los momentos más difíciles, dejaron una bonita estampa que, aunque ocasionó estragos en algunas personas por la aparente falta de seriedad y profesionalidad, en la mayoría de rostros ayudó a lucir una gran sonrisa. Este hecho fue la procesión improvisada que llevaron a cabo los enfermeros del Hospital Regional de Málaga, que con estandartes incluidos, conmemoraron a algunas de las cofradías más emblemáticas de la ciudad, junto a un carrito de instrumental médico a modo de trono y un móvil con una marcha alegraron el pasillo por el que paseaban. De esta forma despejaron un poco la mente después de tantas horas de labores y agotamiento sufrido a la vez que mostraron, una vez más, que esta tradición vive en lo más profundo de los habitantes (Almoguera, 2020).

El año siguiente corrió la misma suerte, incluyendo también la Magna que se iba a realizar por el centenario de la Agrupación de Cofradías y de la que se hará mención más adelante. Cierto es que se diferenció en algo respecto al año anterior y es que, por un lado, se dio la libertad a cada párroco y director espiritual de organizar la oración o celebración más apropiada para ese momento, mientras que a las cofradías de pasión se les autorizó el poder realizar veneraciones, ya fuese en sus capillas, en sus casas hermandad o sede, siempre

y cuando se hubiese hecho el traslado de una forma privada sin usar ni andas ni tronos. De hecho, para acercar a los habitantes a sus imágenes, se realizó un circuito para visitar las casas hermandades (Rivera, 2020).

Según un estudio de la Cátedra de Estudios Cofrades de la Universidad de Málaga se conoce que la cifra que genera la Semana Santa y sus espectadores es de unos 102,7 millones de euros, dividiéndose en impacto económico directo, con 53,7 millones y los 48,9 restantes siendo el resultado de la producción de bienes y servicios. Por lo que, al no haber sido celebrada la Semana de Pasión debido a la pandemia, la economía se vio afectada negativamente con una cifra superior a los 100 millones de euros, ya que no se tuvo en cuenta ni las inversiones de las cofradías ni el circuito monetario que la rodea, tanto antes de esos días como después, según indicó Benjamín del Alcázar, director de dicha organización (Ruiz, s.f.).

Los pequeños comercios fueron los que notaron más la ausencia de clientes, acumulando de esta forma los productos no vendidos y asumiendo la inversión realizada en estos. Por otro lado, están todos aquellos gremios que viven en parte gracias a las cofradías como son los restauradores, tallistas u orfebres o también el sector hostelero, que con la falta de turismo y debido a los grandes costes junto a la falta de ingresos, tuvo como resultado que muchos de ellos acabasen cerrando.

En Andalucía es de gran importancia el sector turístico y la carencia de este provocó que en 2020, el producto interior bruto del país fuese de 10,25% teniendo la comunidad autónoma una representación del 5,4%. En el ámbito laboral, se conoce la cifra de población ocupada dedicada al turismo en el segundo trimestre del año ya mencionado, que fue de 331,9 mil, teniendo así, una caída del 21,5% respecto al mismo periodo del año anterior y siendo superior a la vivida durante la crisis económica de 2009.

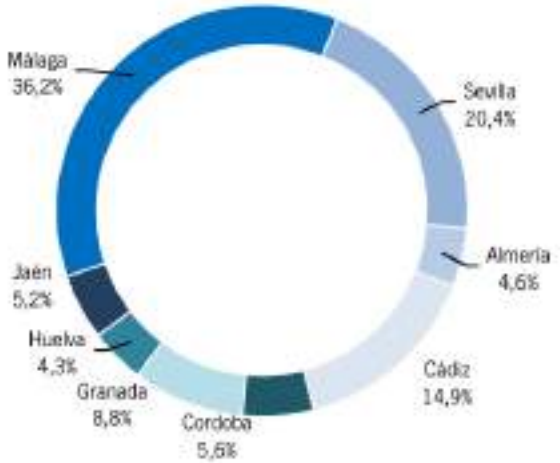

Figura 1. Distribución porcentual de ocupados en la Industria Turística de Andalucía por provincias en el segundo trimestre de 2020. SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE

Observando el gráfico [Figura 1] se podría llegar a la conclusión de que Málaga no se llevó la peor parte en comparación con el resto de Andalucía ya que poseía el mayor porcentaje de ocupados en esta industria. Teniendo en cuenta el peso del turismo en la provincia y sabiendo la cantidad corriente de empleos que genera, este es un dato que puede parecer insignificante, pero que muestra las dificultades que vivieron, tanto el ámbito turístico como el resto de empleos generados en los que gran parte de sus beneficios se deben a este.

3.6. IMPACTO ECONÓMICO EN SEMANA SANTA PRE Y POST-COVID

A lo largo de la historia, la repercusión económica de los visitantes durante estos días ha sido un factor importante y que incluso se puede cerciorar gracias a la constancia que dejó en 1930 Ramis de Silva:

> Todo el mundo sabe lo que representa para Málaga la celebración fastuosa de la Semana Santa. Pregúntaselo si no: […] al comercio y a la industria en general que se benefician con la entrada en Málaga de bastantes miles de forasteros que dejan otros tantos miles de duros muy repartidos, desde la cuenta del hotel hasta la ínfima propina, pasando por las obligadas compras en el comercio (Secall, 2005, p.79).

En la actualidad esto no ha cambiado y pese a haber vivido una etapa difícil, tanto en el ámbito económico como al humano, la Semana Santa sigue luchando por volver a alcanzar la magnitud que tenía en prepandemia y esto se puede ver reflejado en los datos recogidos.

En 2019 la comunidad autónoma recibió la cantidad de 768 millones de turistas con un gasto medio diario de unos 69,83 euros suponiendo un total de 352 millones de euros aproximadamente, siendo el 36,4% invertido en restauración, el 30,3% en alojamiento y un 10,6% en compras (Seguimiento Puntual de la Oferta Turística, 2019).

Como ya se ha mencionado los dos años posteriores a este, 2020 y 2021, carecieron de la celebración de este acto por lo que en 2022, con la confirmación de la posibilidad de llevar a cabo la Semana Santa los datos volvieron a ser positivos. Como resultado esta acabó atrayendo aproximadamente al 32% de visitantes, teniendo igualmente en cuenta que la pandemia todavía era reciente y que había restricciones o temores personales que no facilitaron el movimiento. Andalucía tuvo un aumento del 9,1% en el sector turístico respecto al año anteriormente mencionado, con la cantidad de 878.000 turistas acogidos en este periodo. Incluso con esta cifra y el aumento del gasto medio diario en 2,5 euros, el ingreso no fue suficiente, ya que la estancia media disminuyo en 1,6 días, provocando así una caída del 14% de gasto turístico. Del gasto medio diario, en torno al 59% pertenece a la restauración, un 24% al alojamiento y un 8,2% en compras. El sector hotelero acogió durante toda la semana un 75,2% y un 85,1% en el periodo que va desde el Jueves al Sábado Santo (Consejería de Turismo Regeneración Justicia y. Administración Local, 2022).

SEMANA COMPLETA	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Grado de ocupación	58,6%	71,8%	66,8%	73,4%	78,4%	62,1%	75,0%	77,7%	72,9%

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía

Figura 2. Grado de ocupación por provincias. Junta de Andalucía.

Cabe destacar que Málaga se llevó el primer puesto en pernoctaciones, superando la cifra de 541 mil, teniendo una cuota del 40% aproximadamente, seguida por Cádiz, Granada y Sevilla en ese orden.

SEMANA COMPLETA	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Pernoctaciones 2022	79.440	202.845	63.755	162.063	118.068	40.382	541.083	156.920	1.364.555
% Participación	5,9	15,0	4,0	12,0	8,7	3,0	39,9	11,6	100,0

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía

Figura 3. Pernoctaciones por provincias. Junta de Andalucía.

En el ámbito laboral se estimó, a través de un informe realizado por *Ranstad*, que tan solo en estos días, en Andalucía se realizarían unos 13.280 contratos, concentrándose mayormente en Cádiz y Málaga. A pesar de ser superiores a los llevados a cabo en 2021, no superaban los 25.476 de 2019 (Rodríguez, 2022).

En 2023 la cifra aumentó al millón, de ellos un 11,4% fue atraído por este evento cultural, suponiendo un crecimiento del 15% respecto al año anterior y que junto al aumento de la estancia y del gasto medio se pudo ver reflejado en la cifra de ingresos recaudada, siendo esta cercana a los 400 millones de euros. Del gasto medio diario, en torno al 45% fue destinado a la restauración, el 25% al alojamiento y un 5% a las compras. Fue notable también una caída en el sector hotelero respecto a 2022 porque por un lado, muchos visitantes decidieron optar por las viviendas alquiladas o de amigos y familiares, al igual que gran parte de ellos fueron meramente excursionistas. En lo que a Málaga se refiere se alcanzó la cifra de 569.000 asistentes, de estos dos de cada tres eran nacionales, aproximadamente el 13% eran británicos, 6% alemanes y cerca de un 4% franceses, de estos visitantes el 41% asistieron por primera vez para conocer esta tradición y cerca del 22% eran fieles y repetidores suponiendo así que un poco más de la mitad era público local, concretamente un 54%, y el resto no residentes. El gasto medio diario por visita fue de 242,68 euros que se repartieron entre el alojamiento, con un 33,8% y la restauración con 30,6% mientras que el resto fue destinado a transporte y otras actividades de ocio (101 TV, 2024a).

En el año actual la comunidad autónoma acogió a 834 mil turistas, un 17,3% menos que el año anterior, seguramente ocasionado por la previsión de lluvias y mal tiempo que azotaba a la ciudad poniendo en peligro no solo la celebración de la Semana de Pasión, que de todas formas atrajo al 14,5% de visitantes, sino también los destinos de sol y playa que mucha gente buscaba en sus vacaciones. Aun así, se vio compensado por el aumento de la estancia y gasto medio, recolectando unos 478 millones de euros, de los que

aproximadamente la mitad fue destinado a la restauración, en torno al 30% en alojamiento y un 7% en compras. En este año ha vuelto a aumentar el sector hotelero respecto al año anterior, seguramente condicionado por las políticas de cancelación de reservas tanto en vuelos como en alojamientos (Oficina del Dato, 2024).

Por lo que se puede apreciar a través de estos datos, se saca la conclusión de la recuperación del sector turístico, que a pasos lentos pero firmes, está retomando los datos previamente logrados intentando superarse a sí mismo.

3.7. EL TURISMO Y SU REPERCUSIÓN EN EL PATRIMONIO COFRADE

Bien es sabido que en un mundo globalizado, en el que millones de personas se desplazan de un lugar a otro, con la diferencia de culturas y valores que ello conlleva, es prácticamente imposible que tanto los medios locales como los elementos patrimoniales no se vean afectados a raíz de esto. Es por ello que es completamente necesario desarrollar un plan de desarrollo sostenible si se quiere disfrutar plenamente de la riqueza que poseen los distintos territorios, tanto en el presente como en un futuro lejano, respecto a esto Sue Millar dijo lo siguiente:

> Los sitios patrimoniales proporcionan los vínculos tangibles entre pasado, presente y futuro. Los sitios patrimoniales son el centro de la lucha entre las aspiraciones potencialmente contrapuestas de conservación y turismo. Una buena gestión del patrimonio con un especial hincapié en la interpretación del patrimonio y la presentación asegura que una complemente a la otra. Permite el equilibrio entre las necesidades del visitante y las necesidades del recurso. A través de la educación, del entretenimiento y del disfrute de los atractivos patrimoniales […] por parte de gente de todas las edades y grupos socioeconómicos con estilos de vida diferentes es posible desarrollar un clima de conciencia hacia la conservación (Mateos, 2016, p. 52).

Para ello la Organización Mundial del Turismo publicó en 1999 el Código Ético Mundial para el Turismo recogiendo en el artículo 4 lo siguiente:

- Las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras.
- La actividad turística se organizará de modo que permita la supervivencia y el florecimiento de la producción cultural y artesanal tradicional, así como del folclore, y que no conduzca a su estandarización y empobrecimiento (*Código Ético Mundial para el Turismo*, s.f.).

Debido a la importancia de los turistas en el medio y para poder contar con su ayuda y que así desarrollen el deseo de conservar los recursos, hay que

"sensibilizar al visitante para variar su actitud y su comportamiento, transformándolos en un aliado más para la óptima conservación de los recursos patrimoniales" ya que según la experta en psicología del turismo, Gianna Moscardo este movimiento "puede jugar un papel decisivo a la hora de conseguir la estabilidad económica" (Mateos, 2016, p. 54).

Actualmente, el problema que acecha mayormente a la ciudad en relación el turismo es la gentrificación de los barrios y por ende la repercusión que tiene esto en las cofradías, de hecho en el programa de radio *Hoy por Hoy Málaga* de la Ser se llevó a cabo un curioso debate. En este fueron presentados como participantes el director de la Cátedra de Estudios Cofrades Benjamín del Alcázar, el periodista Juan Romera Fadón, el colaborador Francisco Campos y el cofrade y tertuliano Jorge Bueno. En dicho encuentro hubo división de posturas, que es una pequeña muestra de lo que ocurre también con el resto de ciudadanos. Por un lado, se consideraba que había una mejora estética y de seguridad en los barrios que contribuía al bienestar de los vecinos, y por otro, se mencionaba la posible pérdida de identidad y pertenencia de estos residentes al ver que sus calles se han colmado de pisos con finalidad turística y que se llenan en ciertos periodos de tiempo por personas que no son más que meros espectadores, al igual que no se puede reducir el barrio a un simple escenario en el que no tiene cabida la gente que lo habita. Teniendo en cuenta la diferencia de posturas igualmente se llegó a la conclusión de la importancia de desarrollar un plan turístico sostenible y que las cofradías, como deducción, no corren peligro de desaparecer o dejar de ser lo que son porque hay cofrades en todas partes de la provincia (Hoy por Hoy Málaga, 2024).

Figura 4. Vecinos observando al Santísimo Cristo de la Redención desde su balcón. Autoría propia.

El Conjunto del Centro Histórico de Málaga fue inscrito en el catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz en 2012 (Junta de Andalucía - Centro Histórico de Málaga, s.f.) y aunque hay gente que lo conciba como una zona más pequeña, que solo comprende desde la Plaza de la Merced y Carretería hasta calle Larios, abarca más que eso pero no se percibe igual por parte de la mayoría de malagueños ya que, según Seguí, redactor del PEPRI (Plan Especial de

Protección y Reforma Interior del Centro Histórico de Málaga) el mayor problema es que el centro “ha perdido el alma”, no es un fragmento de ciudad sino, que se ha convertido en un “polígono turístico” o un “parque temático” porque “la pandemia en la que nos encontramos ha sacado a flote el problema ya que se ha perdido el interés por el centro de Málaga y su identidad. Venimos al centro histórico como si de una feria se tratase” (Rios, 2021, p. 7).

Es por ello que, teniendo en consideración el peso del turismo en la economía local y nacional, el bienestar de los locales y el deseo de conocer la ciudad por parte de los viajeros. Es necesario encontrar un balance entre estos ámbitos, que posibilite tanto la llegada de turistas sin sobrepasar la capacidad de carga del destino como el bienestar de los residentes. Esto se podría conseguir llevando a cabo, por ejemplo, una regulación en cuanto a los pisos turísticos se refiere, para que los vecinos no tengan que desplazarse a la periferia buscando viviendas con precios asequibles y publicitando de una forma más positiva los establecimientos de alojamiento regulados, como por ejemplo, los hoteles. De esta forma se encontraría un balance entre el disfrute de los turistas, que con tantas ganas quieren descubrir la ciudad y evitar el posible rechazo que los habitantes pueden llegar a desarrollar contra estos si ven su vida diaria perjudicada.

3.8. LA SEMANA SANTA Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÁLAGA

Como ya se ha mencionado anteriormente, la importancia que tiene esta festividad en la economía malagueña es bastante notoria y pese a no necesitar promoción, gracias a que es bastante conocida, la Agrupación de Cofradías junto al Ayuntamiento de Málaga han vuelto a anunciarla en la Feria Internacional de Turismo del presente año llevada a cabo en Madrid. En ella, el alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre, junto al edil de Fiestas, Teresa Porras y Jose Carlos Garín, el actual presidente de la Agrupación de Cofradías, llevaron a cabo una presentación de los grandes actos que se iban a llevar a cabo junto a la presentación del cartel anual.

Para dar conocimiento de los actos extraordinarios que se llevarían a cabo a lo largo del año, tomaron la palabra los hermanos mayores de las cofradías que las llevarían a cabo, siendo estas:

- Reales Cofradías Fusionadas teniendo al Santísimo Cristo de Ánimas de Ciegos como titular del Vía-crucis oficial de la Agrupación el 16 de febrero.
- La Hermandad de la Sagrada Cena, que cumple su centenario fundacional y ha desarrollado un conjunto de actividades para conmemorarlo entre los que se encuentra, por ejemplo, el traslado de la Virgen de la Paz el 7 de julio en su primer trono llevado a cabo por Palma Burgos.

- La Cofradía del Amor, que también cumple los 100 años y llevará cabo un triduo el 5, 6 y 7 de junio que acabará con el traslado del Cristo a la Catedral para volver a su Casa Hermandad al día siguiente.
- La Cofradía de Estudiantes, que en 2023 dio inicio al 75 aniversario de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza y que por ello llevará a cabo un triduo extraordinario en septiembre y la procesión en su honor el 19 de octubre.
- La Hermandad de Humildad y Paciencia, que con motivo del 25 aniversario de la exposición al culto externo de María Santísima de los Dolores y Esperanza llevará acabo una procesión por su feligresía el 21 de septiembre (101 TV, 2024b).

El pabellón inmersivo empleado para la comunidad autónoma bajo el nombre de “Andalusian Crush” recibió en total 211.084 personas, de los cuales 134.246 fueron profesionales y 76.838 de público general, consiguiendo así el premio al mejor expositor de comunidad autónoma de dicha feria.

Otra acción llevada a cabo para promocionar la Semana Santa fue gracias al aprovechamiento de uno de los elementos más característicos, la música, y es que la Junta de Andalucía sorprendió al gentío que paseaba por la Plaza de Callao con la aparición de la Banda de Cornetas y Tambores de Nuestra Señora del Rosario de Cádiz al son de la marcha “Eternidad”. Esta pone la banda sonora a la campaña publicitaria para promover el Turismo en Andalucía, dejando una estampa distinta a la par que bonita en la capital nacional junto a un buen sabor de boca a los allí presentes, como se pudo apreciar gracias a la presencia de vídeos en las distintas redes sociales como *Facebook, Twitter, Tik Tok o Instagram* (J.L. Simón, 2024).

3.8.1. Estudio caso: La Virgen de la Esperanza en Italia

Si algo está claro es que la fe y la devoción mueven montañas, un ejemplo bastante cercano es el próximo desplazamiento de la Virgen de la Esperanza de Málaga y el Cachorro de Sevilla a la capital italiana. Ambas imágenes han sido invitadas por el Dicasterio Vaticano de Evangelización de la Santa Sede para participar en la Magna con motivo del Jubileo de las Cofradías, que se celebrará por primera vez con naturaleza internacional, el 17 de mayo de 2025.

La elección de estos titulares no ha sido improvisada y es que el lema de este Jubileo no es otro que “Peregrinos de la Esperanza” por lo que, teniendo como idea transmitir el mensaje de: tras un Cristo doliente y su última exhalación hay un mensaje de Esperanza, estas imágenes eran las más apropiadas para hacer llegar a los espectadores esta narrativa. Además de obviar el increíble valor artístico de dichas obras y la devoción que despiertan tanto en sus lugares de origen como fuera de estos (Castillo, 2024).

Teniendo en cuenta el renombre que ambas imágenes tienen en sus respectivas provincias y la devoción que sienten sus fieles por ellas, es previsible el recorrido que estos harán para acompañarlas en este momento único en la

historia. Es por ello que se ha llevado a cabo una pequeña muestra en la que han participado 45 personas de forma anónima para conocer el posible impacto que este evento podría tener en Roma.

De los 45 participantes, 36 de ellos son de Málaga suponiendo un 80% del total, 3 de ellos son extremeños con una representación del 6,67% y el resto son de Granada, Madrid, Toledo, Córdoba, Cádiz y Melilla con un 2,2% cada uno, sumando así un 13,33%. Se les ha preguntado respecto a la posible opción de visitar la capital con este motivo, teniendo como resultado que, al menos, 19 de ellos se han planteado llevarlo a cabo, de los cuales, 3 aseguran que van a realizarlo. De los encuestados, en torno al 55% llevaría a cabo una estancia entre los tres y cuatro días, un 26% aproximadamente visitarían la ciudad solo entre uno y dos días, lo justo para presenciar la Magna y un 18,5% se hospedaría entre cinco o seis noches, aprovechando de esta forma el poder recorrer la ciudad, además de hacerlo en un ambiente tan especial.

Estos datos son solo una pequeña muestra que, multiplicada por miles, podría llegar a acercarse al fenómeno que está por ocurrir en Italia, en el que personas de todas partes del mundo van a desplazarse no solo por seguir a sus imágenes y hacerles sentir acompañados o porque sean creyentes, sino también por el hecho de vivir un momento histórico como es, por ejemplo, la procesión de María Santísima de la Esperanza Coronada y la mole que posee como trono por las estrechas calles de Roma apreciándola en un espacio completamente distinto al usual.

CAPÍTULO 4 ELEMENTOS TURÍSTICOS RELACIONADOS CON LA SEMANA SANTA

Los elementos mencionados a continuación están directamente relacionados con la Semana de Pasión malagueña y tienen un gran peso tanto en la sociedad como en la economía de la ciudad.

4.1. CENTENARIO DE LA AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS DE MÁLAGA

Como celebración del centenario de la Agrupación de Cofradías, esta llevó a cabo tres proyectos en 2022 para conmemorar su historia y la labor que hace por la Semana Santa de Málaga.

En primer lugar, se encuentra la exposición gratuita “Memoria” presentada en la primera planta del Museo Semana Santa de Málaga “Jesús Castellanos” durante los meses de mayo a julio y que resume las diversas etapas vividas por la agrupación desde su fundación, contando con diversos materiales históricos incluidos objetos personales de Antonio Baena, su fundador, como reliquias patrimoniales de imágenes ya desaparecidas (Agrupación de Cofradías, 2022).

Por otro lado, la segunda exposición realizada fue la de “El Verbo Encarnado” en la Catedral de Málaga, que acogió trece imágenes, siendo algunas de estas Nuestro Padre Jesús Cautivo, Nuestra Señora de la Soledad de San Pablo o María Santísima del Rocío entre otras, y que decoraron su interior en peanas realizadas por artistas locales. El disfrute de esta experiencia fue gratuito para los nacidos y residentes en Málaga y se pudo disfrutar hasta el 13 de noviembre de dicho año, en esta fecha fue cuando se realizaron los traslados de vuelta a sus respectivas iglesias (Visita Málaga, s.f.).

Por último, se llevó a cabo una Magna procesión, en la que participaron dieciséis imágenes, bajo el nombre de “Camino de la Gloria”, que por la imposibilidad de realizarla en el mismo año del aniversario a causa de la pandemia tuvo que realizarse el 30 de octubre del año siguiente. Fue la más destacada debido a que por primera vez en más de dos años consecutivos, varias cofradías pudieron salir en procesión, lo que tuvo como resultado una gran asistencia de gente que ansiaba poder disfrutar de algo parecido a la Semana Santa, consiguiendo aproximadamente una cifra entre 250.000 y 400.000 espectadores y que supuso que la media de ocupación hotelera en la provincia ascendiese al 85% (Sau & Ferrary, 2021).

4.2. EL ÁMBITO HOSTELERO CON LA TABERNA COFRADE “LAS MERCHANAS”

En Málaga se respira incienso y un ambiente cofrade durante todo el año gracias a los distintos establecimientos que hay disponibles por el centro, siendo uno de estos la “Taberna Cofrade Las Merchanas” perteneciente a José Tejón y que le puso este nombre en honor a las mujeres de su familia. La antigua carbonería de calle Mosquera ahora acoge en sus paredes cientos de piezas de arte cofrade, incluidas las estampas que deja la gente cuando visita el lugar, la estatua de un nazareno que da la bienvenida a los clientes, el olor a incienso o las marchas de fondo, que transportan a los comensales a su semana querida o acerca a esta a aquellos que no la conocen. Es por ello, que siempre hay una gran cola a las puertas del mesón esperando a tener una mesa en la que deleitarse con sus deliciosos y asequibles platos, los cuales no se escapan de la tradición teniendo también nombres cofrades como capirote, nazareno o tribuna pa los pobres (MARTÍNEZ, 2017).

CAPÍTULO 5 EL TESORO PATRIMONIAL DE LA SEMANA SANTA

5.1. DEFINICIÓN DE PATRIMONIO MATERIAL

El patrimonio material quedó definido por la UNESCO como los bienes "inestimables e irremplazables" por el valor histórico-cultural que aportan y si además se relaciona con los objetos tangibles creados por personas, comunidades o sociedades a lo largo de la historia y que siguen siendo relevante en la evolución de la sociedad (*Secretaría de Cultura*, s.f.).

5.1.1. Elementos materiales presentes en la Semana Mayor

Algunos de los elementos con mayor renombre son los cirios, las flores y el incienso que junto a la música purifica la ciudad, convirtiendo esta en un lugar sagrado temporalmente (Secall, 2005, p. 28). A los elementos ya mencionados que son comunes con otras religiones, hay que añadir algunos conceptos nuevos como son:

- El incienso, que es uno de los elementos más característicos de estas fechas, que con sus toques florales recuerdan a la primavera y con su poder sobre el olfato trasladan a la gente a estos días. Además de ser usado por transmitir misterio, solemnidad y respeto creando un ambiente más limpio y espiritual para el paso de la imagen, este tiene también la simbología de la ascensión del espíritu y las plegarias hacia el cielo. Como ejemplo, esto se menciona en el pasaje bíblico en el que un ángel visitó a Zacarías y le dijo "Zacarías, no temas. Tus súplicas han sido escuchadas. Isabel, tu esposa, pronto te dará un hijo, al que llamarás Juan" (*El incienso en semana santa. – El blog de Sixto*, s.f.).

Figura 5. Monaguillo agitando el incensario. Autoría propia.

- Los mantos de las distintas vírgenes, que oscilan entre los cinco y los diez metros de longitud y los tres o seis de ancho que le ayudan a cumplir con su simbología, siendo esta la de protección de los fieles que caminan detrás de ella (Sánchez, 1996).
  En un principio no tenían estas medidas porque las andas procesionales no lo requerían pero, con la llegada de los tronos de gran tamaño era menester que los mantos fuesen más grandes y tomasen mayor importancia, realizándose el primer encargo de esta índole a Vicente Luis en 1924 para la Virgen de la Esperanza (Ponce, 2016).
  Uno de los mantos más particulares, aunque no único, de Málaga es el perteneciente a María Santísima de las Penas, ya que está acabado con flores y es llevado a cabo por un grupo de trabajadores de Parques y Jardines del Ayuntamiento, por lo que cada año tiene un diseño distinto al anterior. En un inicio comenzó como un método para ocultar los vacíos existentes en el trono por lo que en 1949 se intentó llevar a cabo la salida con un manto aterciopelado verde, pero se decidió por votación de la Directiva de la Cofradía que volviese a lucir el decorado floral y por su carácter innovador y estético junto al cariño que han desarrollado los fieles se ha mantenido en el tiempo (Cofradía de Las Penas, s.f.).

Figura 6. Primer manto de la Virgen de las Penas en 1944. Archivo personal de José Luis Espejo Cerezo y Eduardo Nieto Cruz. Cofradía de Las Penas.

- Las hojas de palma decoran cada Domingo de Ramos los balcones y las calles, gracias a los niños que las portan en la Cofradía de la Pollinica haciendo honor a la entrada de Jesucristo en Jerusalén. El pueblo le dio la bienvenida con ellas y de esta forma hicieron alusión al triunfo de ser reconocido como el Mesías. Por otro lado, estas también representan la lealtad y devoción de los fieles comprometidos a seguir sus pasos y

enseñanzas (Flores Navarro, s.f.). A modo de tradición la gente le pide a los niños y nazarenos una hoja de palma para poder hacer una cruz que se usa como decoración en la ropa o bien como recuerdo.

Figura 7. Nazareno con una hoja y cruz de palma. Autoría propia.

- Las flores, que a pesar de estar prohibidas por las hermandades en los siglos XVII y XVIII, con el paso del tiempo ha ido adquiriendo un papel importante tanto en los tronos, en los que se usaban para camuflar los huecos existentes, como en las cofradías que han tomado algunas de ellas como símbolo identitario, como es el caso del Cautivo con los claveles rojos, la Esperanza con el romero o la Zamarilla con la rosa roja. Los distintos colores sirven para calificar las flores dependiendo de lo que se quiera transmitir con ellas, por ejemplo, los tonos rojos y morados representan la sangre derramada y el sufrimiento que sufrió Jesús, por lo que estas suelen quedar reservadas para las imágenes de Cristo mientras que, los tonos claros como el blanco hacen alusión a la pureza quedando así a disposición de las marianas, por otro lado, el uso del verde representa la vida y resurrección (Cruz, 2022).
- El romero característico que con su olor inunda el Jueves Santo y que se asemeja a una alfombra para abrir paso a la Virgen de la Esperanza. El origen de esta tradición se debe, según el ex hermano mayor de la cofradía, Carlos Ismael Álvarez, a la quema de conventos de la que solo quedó la cabeza de la imagen mariana y una vez que la talla fue reconstruida reposó en el interior de la catedral donde uno de los hermanos, Jerónimo Díaz, decoraba con esta planta el suelo que la rodeaba. Cuando él falleció, su esposa siguió con la tradición, añadiendo un adorno de azahares, por lo que en 1940, cuando salió de nuevo en procesión lo hizo con un palio de romero y azahar. Hasta el día de hoy

ambas plantas la acompañan, una abriéndole paso y otra a los pies de la imagen. Por costumbre, la gente suele guardar el romero para poder quemarlo en casa y así limpiar energéticamente el hogar, ya que es bendecido por la Virgen, por ello es de vital importancia esperar a que pase la imagen sobre él antes de cogerlo (Pérez, 2016).

- No puede faltar la mantilla, la elegante figura femenina por excelencia tan característica del país. Al ir acompañando a la imagen mostrando respeto y luto por la muerte del Señor, esta va ataviada con un vestido negro por debajo de las rodillas de manga francesa, peineta cubierta por una mantilla de encaje y sostenida con un pequeño broche, guantes y zapatos de salón. Tan solo en el Domingo de Resurrección y en las procesiones de Gloria se permite portar una mantilla blanca en señal de celebración (Ayllón, s.f.).

Figura 8. Mantilla acompañando al Cristo de la Humillación. Autoría propia.

- Otra de las figuras más representativas es la de los nazarenos o penitentes, que aunque actualmente portan en su mayoría un capirote cónico, o en algunos casos, de habichuela no siempre ha sido así. Antes del comienzo del siglo XX, se portaba simplemente un antifaz o capucha que los hermanos adornaban con ramas o coronas de espinas, como sigue haciéndolo a día de hoy la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Columna y María Santísima de la O, mejor conocida como Los Gitanos. Con la modernización de la Semana Santa también se incorporaron el uso de nuevas telas, colores y elementos como los guantes o los escapularios que diferencias a los penitentes malacitanos. Estos son los sucesores de los *hermanos de luz* que, ya en su momento tomaron relevo a los *hermanos de sangre,* estos iban en procesión mientras se flagelaban las

espaldas pero con la prohibición de Carlos III desaparecieron del ámbito cofrade, al menos en Málaga (Cruz, 2022, pp. 195, 197, 198, 209).
Según Maldonado:

> En la procesión –limitada a unas horas- la penitencia se manifiesta de diversas formas. Bien sea por la colocación del capirote –que de símbolo de escarnio y burla pública ha devenido en signo penitencial- bajo el anonimato de una túnica en el caso de los nazarenos; bien sea llevando cruces, cadenas o andando descalzos; bien sea cargando con los "pasos" o "tronos" (Secall, 2005, p.32).

Figura 9. Cabeza de procesión. Autoría propia.

- Los nazarenos y sus velas no solo iluminan el camino a sus titulares, sino que también alegran a los más pequeños dándoles un recuerdo que les hace esperar con ansias la próxima Semana Santa. Y es que existe la tradición de hacer una pequeña bola de papel de aluminio que suele ir unida un palillo, al menos, mientras esta sea pequeña para no quemarse, con la que recogen la cera de las distintas cofradías, recopilando así los distintos colores y aumentando su tamaño de un año a otro. Igualmente, hay cofradías que no permiten este acto durante la estación de penitencia, ya sea en un sector del recorrido o en el total de este y hay otras a las que directamente no se les pide, normalmente las del Viernes Santo, ya que guardan luto y se consideraría una falta de respeto. (Moreno, s.f.). Esta es, junto a la recolecta de estampitas, las actividades preferidas de los más pequeños y mayores.

Figura 10. Niños pidiendo cera. Autoría propia.

Figura 11. Pequeño recolectando estampitas. Autoría propia.

- Uno de los elementos que ya prácticamente ha desaparecido es el de los *tinglaos*, grandes olvidados pero, realmente son el motivo por el que a día de hoy existen tronos de tales magnitudes. Esto se debe a la prohibición llevada a cabo por el obispo Ángel Herrera Oria en 1958 de llevar a cabo el montaje de las andas procesionales en el interior de las iglesias debido a que dificultaban el culto. Como solución a ello, las cofradías montaron estructuras cubiertas con lonas colindantes a las iglesias en plena calle donde se llevó a cabo el montaje de los tronos y que al disponer de más espacio al estar al aire libre tuvieron la libertad de aumentar el tamaño de estos. Con los riesgos que suponían tener algo de tanto valor en la calle, las cofradías comenzaron a construir las Casas Hermandad tanto al lado de sus respectivas iglesias como en los terrenos disponibles aunque

estuviesen alejados, lo que dio lugar a otra tradición malagueña como es la de los traslados, en la que en los días previos a dicha semana los hermanos trasladan a sus titulares, en pequeñas andas compartidas generalmente, desde sus iglesias hasta el lugar desde donde saldrán en procesión. Con el aumento de los tronos, crecieron también el tamaño de los mantos, la cantidad de varales e incluso se modificó el método existente para dar órdenes a los hombres de trono por el simple motivo de que la voz del capataz era insuficiente para avisar desde un extremo a otro, por lo que se implantó el uso de campanas; aunque como excepción, la Virgen de Servitas posee un pequeño timbre para evitar romper el lúgubre ambiente (Jiménez, 2016).

Figura 11. Campana presidiendo los valares. Autoría propia.

Figura 12. Tinglao de la Congregación de Mena. Archivo familiar propio.

A día de hoy, una de las pocas cofradías que sigue manteniendo esta estructura es la del Dulce Nombre en la Plaza de Capuchinos pero, también le queda poco tiempo, debido a que planean crear su *casa hermandad* en el Ejido, al lado de la que posee la cofradía de Crucifixión en un futuro cercano, ya que según lo que ha declarado su hermano mayor "Tenemos el solar concedido, tenemos el proyecto aprobado y la licencia de obras concedida. Ahora falta seguir trabajando, puesto que hemos estado dos años casi sin ingresos extraordinarios" (León, 2022).

Otro elemento característico de la provincia son los tronos con sus respectivos portadores, que se diferencian de los costaleros por el simple hecho de que cargan el peso sobre el hombro sin hacer relevo o cambio de turnos.

Figura 13. Compañerismo entre portadores. Autoría propia.

Otra costumbre propia de Semana Santa y que demuestra la devoción de las personas hacía estas imágenes son las promesas. En ellas los fieles van caminando detrás de los tronos, ya sea rezando, en silencio, con los ojos vendados, descalzos o cualquier tipo de palabra que le prometiese al santo correspondiente, cumpliendo de esta forma la parte que le corresponde al haber obtenido lo pedido o algo nuevo que está por llegar.

Figura 14. Promesa de la Novia de Málaga. Autoría propia.

5.2. DEFINICIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

En lo que a esta clasificación se refiere la UNESCO en 2003 la definió como “el conjunto de tradiciones, técnicas, costumbres y saberes, heredados de una generación a otra” (*Patrimonio Inmaterial*, s.f.).

5.2.1. Elementos inmateriales que conforman esta celebración

- Las famosas *petaladas* son las únicas lluvias que un cofrade quiere ver durante esta semana y es que gracias a estas, sus titulares son bañados por pétalos de flores en señal de amor siendo una forma de mostrarles honor. Además, tiene un valor añadido ya que normalmente son los propios hermanos los encargados de hacer una recolecta de flores o pétalos sueltos, demostrando así como el pueblo se vuelca en la causa. Aunque es cierto que suelen llevarse a cabo, tanto en la salida como en el encierro, muchas cofradías tienen destinados sitios especiales para llevarlas a cabo como es, por ejemplo, la llevada a cabo en calle Císter para la Virgen de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza (*Guía cofrade: Petalá (64)*, s.f.).

- El paso malagueño es definido como “ese pasito corto, esa *levantá* es lo que caracteriza a cada uno de los palios que llevan a sus titulares, durante la Semana Santa, como si fueran las olas del mar, ese paso marinero típico de los hombres de trono malagueño es lo que crea identidad” (Luque y Lanzac, 2018, p. 549). Este es bastante característico debido a que la configuración de los tronos y varales permiten llevar a cabo movimientos más suaves o fuertes dependiendo de la emoción que se quiera transmitir, con ayuda también de la marcha que acompañe. Por lo general, mientras que las Virgenes suelen llevar un paso más cuidadoso por el pasa que tiene y el balanceo del palio, los tronos de los Cristos se mecen también suavemente siguiendo el ritmo del tambor pero, cuando este finaliza se acelera el paso para ganar tiempo y no provocar retrasos. Otro de los movimientos llevado a cabo es el de los pulsos, que consiste en levantar el trono con las palmas de las manos por encima de los hombros a la orden del capataz cuando repique la campana. Este se limita a ciertos lugares específicos como el paso por alguna calle en concreto, como es la famosa Tribuna de los Pobres o la Plaza del Obispo o cuando hay un cruce con otra cofradía en una calle paralela. De estos cruces uno de los más emblemáticos era el que se llevaba a cabo en la Alameda Principal en la que, con el antiguo recorrido, coincidían Zamarrilla, Misericordia y Cena poniendo en pie a los espectadores que disfrutaban y aplaudían este bonito encuentro (Maragu, 2006).
- Las saetas son las plegarias cantadas a las santas imágenes y que desgraciadamente ya no tienen tanto peso como antaño. Esto se debe a que, hubo un tiempo en el que eran tantos los que improvisaban al paso de las cofradías y ralentizaban su seguimiento, que el obispo Santos Olivera acabó desaprobando esta costumbre. Por este motivo este cante perdió fama quedándose limitada, en cierto modo, a los contratados por las cofradías en sus salidas y encierros, aunque sigue habiendo espontáneos que se atreven valientemente a ponerse delante del trono y cantarles con gran fervor.

  También se debe reconocer la importancia de esta en nuestra provincia y en el mundo musical ya que:

  > *Málaga la cantaora*, según el conocido apodo, creó un estilo propio para las saetas que se definió en los años cuarenta del siglo pasado, y que, a decir de los expertos en esta materia, es muy dificultosa al unir dos de los grandes palos flamencos: la seguiriya y el martinete, lo que complica la pieza a quien la canta en cuanto a matices y cadencias […] por lo que requiere más tiempo de interpretación (Cruz, 2022, pp. 241-243).
- La banda sonora por excelencia de la Semana Santa se deben a las distintas bandas y agrupaciones de música, que con sus marchas acompañan a las imágenes mientras cuentan una historia llena de emociones.

  De hecho una de las más conocidas es La Saeta, que interpretada por la Agrupación Musical de Nuestra Señora de los Reyes, recoge en su

grabación una frase del capataz de la Hermandad de la Exaltación de Sevilla que nos recuerda el motivo inicial por el que surgió esta tradición y que dice así “que la gente que no sabe venir a la iglesia aprenda a rezar por las calles” (Luque y Lanzac, 2018, p. 536).
Algunas de estas marchas son reinterpretaciones como el himno universitario del Gaudeamus Igitur que acompaña al Cristo de los Estudiantes o la Marcha Fúnebre de Chopin que se interpreta para el Cristo del Santo Sepulcro.

Figura 15. Músico en acción. Autoría propia.

5.3. ELEMENTOS PATRIMONIALES EN LOS CARTELES OFICIALES

Con la creación de la Agrupación de Cofradías, en 1921 se comenzó la iniciativa de realizar carteles artísticos con una finalidad publicitaria, para así atraer a visitantes de todas partes del mundo gracias a que se hicieron envíos de estos a distintas partes del continente europeo y americano. A día de hoy se sigue manteniendo la edición de ellos, en los que se hace uso de los recursos patrimoniales de los que dispone la provincia y esta festividad, tirando de una corriente costumbrista desconocida y llamativa para los posibles visitantes pero familiar para los residentes malagueños.

El cartel que inauguró esta costumbre fue el de José Ponce, en el que se muestra a una mujer vestida de mantilla, que con rosario en mano mira al cielo y reza teniendo como fondo la Catedral de Málaga.

Figura 16. Primer cartel promocional de 1921. José Ponce Fuente, Agrupación de Cofradías.

Como era de esperar, en sus primeros años se hizo un gran uso de las imágenes con más renombre como eran el cristo de la Buena Muerta, la Virgen de la Esperanza o el Nazareno del Paso, ya que además de ser aclamadas por el cariño popular era de lo más valioso en lo que se refería a patrimonio, lo que ayudaba a poder competir con otras comunidades.

En el de 1926, Enrique Jaraba hizo uso de la figura del nazareno en la parte izquierda que mira inquisitivamente a dos mujeres vestidas de mantilla, que a pesar de llevar esta indumentaria en señal de luto y respeto, muestran una actitud completamente contraria de felicidad y coqueteo, mientras que en el fondo se aprecia la procesión de una virgen y de nuevo, la Catedral (Aguilar, 1999).

Figura 17. Cartel promocional de 1926. Enrique Jaraba Jiménez, Agrupación de Cofradías.

En 1927 Pablo Coronado llevó a cabo la representación de una mujer de etnia gitana con los claveles y la peineta característica, con un rostro de angustia cantándole una saeta a un cristo crucificado mientras que el mantón de manila cumple la función de unir ambas figuras mezclándose con los capirotes de los penitentes, haciendo así que el cambio entre la gama de colores y las formas no sea tan abrupta.

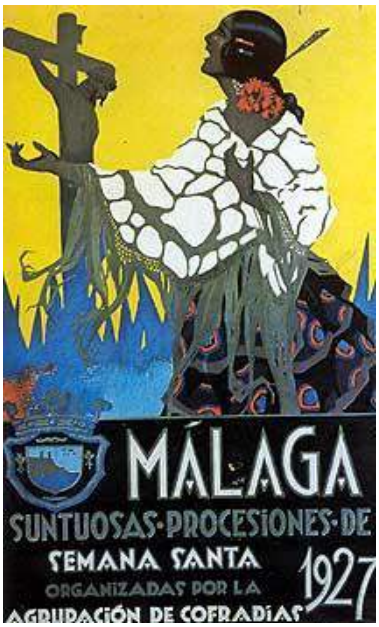

Figura 18. Cartel promocional de 1927. Pablo Coronado Martín, Agrupación de Cofradías.

En el cartel de 1929 se puede ver de nuevo, que el artista León Astruc, representó la figura de dos mujeres gitanas viendo pasar el trono de una virgen tras las rejas de una ventana, usando colores más cálidos en ellas provocando que la atención del espectador recaiga en estas, quedando en segundo plano la imagen que está pasando.

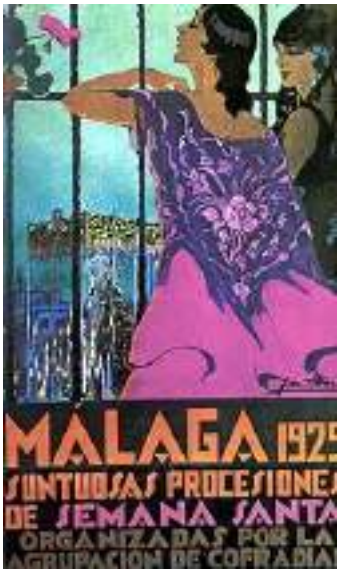

Figura 19. Cartel promocional de 1929. Manuel León Astruc, Agrupación de Cofradías.

En los años posteriores fueron predominantes la representación de figuras como las mantillas, los nazarenos, las velas, los acólitos y la Catedral, comenzó también a predominar el uso de la fotografía como cabeza de cartel. Por desgracia también ocurrió la repetición de carteles como fue el caso de 1936 y 1939, ya que en los años intermedios no se celebró esta semana debido a la Guerra Civil y cuando por fin volvió a las andadas, la situación económica de la agrupación no permitía encargar un nuevo cartel.

Un cartel que destaca por la composición y unión de elementos fue el de 1996. En este Antonio Díaz Barberán representó piezas distintas a las mencionadas anteriormente. Se puede apreciar la base de un altar, situada bajo los pies de un cristo crucificado, en la que reposan distintas velas, seguramente encendidas por sus fieles a modo de plegaria, unas campanillas, lo que parece ser un incensario y una campana con su respectivo martillo mostrando de esta forma una imagen sencilla de lo que representa la fe (Wikipedia, s.f.).

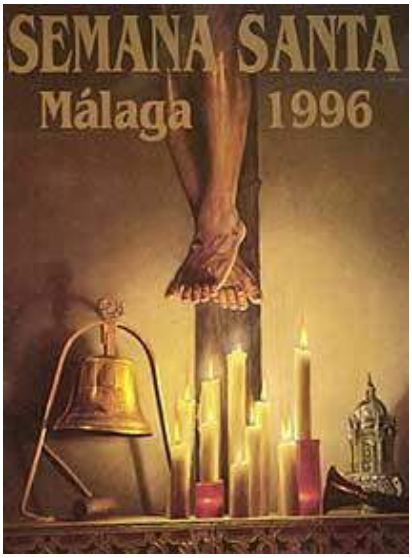

Figura 20. Cartel promocional de 1996. Antonio Díaz Barberán, Agrupación de Cofradías.

Otro cartel más reciente que resalta por la cantidad de información artística que recoge es el de 2023, realizado por Pablo Cortés del Pueblo se puede apreciar como hace una referencia al llevado a cabo por Manuel León Astruc de 1928. Este se llama ”Los Lirios que vienen del Sur” y muestra, de nuevo, a una mujer vestida de mantilla asomada a un balcón de calle Císter presenciando el transcurrir de la procesión de María Santísima del Amor de con la Catedral como escenario. Además, no pierde ningún detalle, por ejemplo, el rosario pertenece a María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos, de la Cofradía de la Sentencia, también, con cada una de las flores ha querido representar tanto a Málaga haciendo referencia al poema de Vicente Alexandre “Ciudad del Paraíso” como a cada cofradía que forma parte de la Agrupación siendo algunas de estas:

- Los tres claveles rojos que sostiene contra el pecho la mujer hacen alusión a Jesús Cautivo.

- El Prendimiento se muestra con la figura del olivo.
- Al Amor se le representa a través del mismo animal que se encuentra rematado en la cruz de su titular, la golondrina.
- Clavel blanco para la Novia de Málaga, El Rocío.
- Mena y Sepulcro se ven representados a través de las calas blancas por su elegancia.
- La flor del árbol de la orquídea cultivada en el Parque de Málaga y que por su cercanía se asocia con el Descendimiento.
- La alfombra de romero que sin duda alguna pertenece a la Esperanza.
- La espiga de la que se origina el pan, el mismo que compartieron en la última Cena.
- Las prímulas que al ser las primeras en crecer con el cambio de estación recuerdan a la Cofradía de Fusionadas que tuvieron el mismo origen pionero en la ciudad.
- La rosa amarilla en alusión a María Santísima del Amparo, Pollinica.
- Otros animales mostrados son la salamandra, igual a la que se encuentra en la imagen de Humildad y Paciencia, o las palomas que vuelan por el cielo de la ciudad acompañando a la virgen del mismo nombre.
- La rosa roja de Zamarrilla que recuerda la leyenda del famoso bandolero.
- A Viñeros no podía ser de otra forma que con la vid.

Además, quiere mostrar dos escenas. Por un lado, la vuelta al templo de la virgen siendo acompañada por la muchedumbre de gente que no quiere que la noche acabe, y por otro la banda de música de Mena que acompaña a esta virgen otorgándole la importancia merecida a dicho gremio. De esta forma el autor quiere declarar que sin toda la gente que forma las procesiones, independientemente del papel que cumpla, ya sean los periodistas que trasladan esta emoción a las casas de aquellas personas que por distintas situaciones no han podido estar o los espectadores que nunca dejan solas a las imágenes, la Semana Santa no tendría sentido (101 TV, 2021).

Figura 21. Cartel promocional de 2023. Agrupación de Cofradías.

CAPÍTULO 6 CONCLUSIONES

6.1. REFLEXIÓN SOBRE LA RELACIÓN ENTRE AMBOS ELEMENTOS

Tras haber llevado a cabo un estudio de ambas materias se puede llegar a la conclusión de que a lo largo de la historia, incluyendo el momento actual, los elementos patrimoniales tanto materiales como inmateriales han sido un gran foco de atención para los no residentes, debido a que permiten conocer en cierta forma, las raíces de un pueblo y sus tradiciones. Al fin y a al cabo estos pueden llegar a ser tópicos que mucha gente querrá evitar para que no se generalice a todo el mundo a partir de estos, pero al fin y al cabo, son los que a lo largo de los años han servido como símbolo de identidad de los que estar orgullosos.

En lo que al sector turístico se refiere, también ha adquirido un gran papel en la economía de la ciudad y a la vez es motivo de mejora en algunos de los aspectos que también beneficia a los residentes, como es el incremento de las vías de acceso, el avance en los medios de transporte o el embellecimiento de algunas zonas olvidadas.

6.2. COMO EJECUTAR UN TURISMO SOSTENIBLE EN SEMANA SANTA

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y la retroalimentación positiva entre ambos, hay que prevenir que el turismo de masas no acabe perjudicando de una forma u otra al lugar de destino.

Como el turismo, es un factor positivo tanto para el emplazamiento que se beneficia de este como para el visitante que desea conocer distintos lugares, culturas, tradiciones y gastronomía, entre otras cosas. Es por ello que es necesario realizar un plan de sostenibilidad turística que encuentre un punto medio entre ambos.

Dentro de este plan algunas de las medidas podrían ser la planificación y gestión del flujo de visitantes promoviendo la Semana Santa de otros municipios como Vélez-Málaga, Antequera o Alhaurín de la Torre, evitando de esta forma que se concentre una cantidad de viajeros en el mismo lugar y ayudando a que los beneficios se repartan con el resto de la provincia. Para ello también es necesario crear conexiones a través de medios de transporte con dichos municipios haciendo que sean más frecuentes y haya más disponibilidad de horarios y vehículos, logrando de esta forma que los turistas que se estén hospedando en zonas cercanas puedan asistir a la festividad del centro y viceversa. Para que esto se desenvuelva con mayor agilidad habría que impulsar el uso de aplicaciones como *El Penitente* para conocer la localización de las procesiones a tiempo real o la de la *EMT* o *El Consorcio* para tener constancia de los horarios y concurrencias de los autobuses o el metro para impedir de esta forma que haya acumulaciones de gente en los mismos sitios y momentos.

Otra de las medidas se podría orientar en el ámbito educativo, promoviendo campañas de concienciación sobre el cuidado de la ciudad y la conservación del patrimonio. Por ejemplo, con exposiciones en lugares públicos que expliquen la historia de esta celebración acompañada de fotos o bien, ofrecer visitas guiadas gratuitas en las que se den a conocer los lugares más emblemáticos contando la historia de la Semana de Pasión y sus elementos junto a la importancia de su conservación para que la puedan disfrutar tanto las generaciones presentes como futuras. Mientras que en el ámbito económico sería de gran ayuda que se fomentase el comercio local y con ello obtuviesen beneficios los habitantes de la región.

Finalmente, para que esto sea llevado a cabo con mayor facilidad, sería de vital importancia la colaboración entre las distintas administraciones locales con las organizaciones turísticas y empresas de distintos sectores para garantizar el funcionamiento del plan sin que este pierda coherencia.

CAPÍTULO 7 BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, F. T. (1999). Mito y folclore: la imagen de la mujer en una década de carteles de Semana Santa (1921-1931). *Boletín de arte*, (20), 297-318.

ALMOGUERA, P. D. (2020). Los sanitarios de un hospital de Málaga homenajean a la Semana Santa con su particular procesión. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.elmundo.es/andalucia/2020/04/05/5e89ae5efdddfff3b78b4570.html

Alonso, F. (2020). *Se*mana Santa de 1920, la última antes del nacimiento de la Agrupación de Cofradías. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.diariosur.es/semana-santa/semana-santa-1920-20200407103709-nt.html

Antonio Baena Gómez. (2022). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://agrupaciondecofradias.com/wp-content/uploads/2021/12/Memoria-Medalla-Antonio-Baena.pdf

Aventurero Elliot en ESPAÑOL. (2022, 18). *5 cosas que me IMPACTARON cuando viví la semana santa en ESPAÑA como extranjero*. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=cIuljJvMPgE

Ayllón, M. (s.f.). Historia y orígenes de la mantilla ¿Cómo debe ir vestida una mantilla? Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://cuaresmaegabrense.com/blog/historia-y-origenes-de-la-mantilla-como-debe-ir-vestida-una-mantilla/

Cakelander, M. (2018). *10 momentos indispensables de la Semana Santa de Málaga*. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://wonderstays.com/blog/2018/03/21/momentos-indispensables-semana-santa/

Código Ético Mundial para el Turismo. (s.f.). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.unwto.org/es/codigo-etico-mundial-para-el-turismo

Cofradía de Las Penas. (s.f.) Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://cotarfradiadelaspenas.org/historia/

Colaboradores de Wikipedia. *Semana Santa en Málaga. (2024)*. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Semana_Santa_en_M%C3%A1laga

Consejería de Turismo Regeneración Justicia y Administración Local. (2022). *Seguimiento de la demanda turística en Semana Santa*. Recuperado:

2024, 18 de junio. Disponible en: https://multimedia.andalucia.org/saeta/semana-santa_2022.pdf

Cruz, A. J. P. (2022). *Semana Santa de Málaga*.

De Jesús, E. T. (2017). *Turismo religioso, los católicos y la búsqueda de sentido*. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.redalyc.org/journal/1807/180755394015/html/

El blog se Sixto. (s.f.). *El incienso en semana santa.* Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.sixtblog.es/el-incienso-en-semana-santa/

Ética, cultura y responsabilidad social. (s/f). Recuperado: 2024, 4 de abril. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.unwto.org/es/etica-cultura-y-responsabilidad-social

Flores Navarro. (s.f.). *La Palma y el Domingo de Ramos*. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://floresnavarro.com/es/blog/palma-domingo-ramos-n94#:~:text=El%20simbolsimo%20de%20la%20palma,la%20victoria%20y%20el%20triunfo

Gallardo, J. (2024). Traslado de la Cofradía del Cautivo y la Trinidad de *Málaga Hoy : horario e itinerario*. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.malagahoy.es/semanasanta/Traslado-Cautivo-Trinidad-Malaga-Semana-Santa_0_1886811608.html

Gómez Yebra, Antonio; *La poesía malagueña del XVII como documento histórico. 'Dulce Miscellanea'*; Diputación provincial de Málaga, 1988.

Grandioso el Cartel de la Semana Santa de Málaga 2023. (2023). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.101tv.es/cartel-de-la-semana-santa-de-malaga-2023/

Guía cofrade: Petalá (64). (s.f.). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://elcorreoweb.es/maspasion/guia-cofrade-petala-64-YY2643441

Historia de la Semana Santa. (2024). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://visita.malaga.eu/es/conoce-malaga/fiestas/semana-santa/historia-de-la-semana-santa

Historia. (2016). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://agrupaciondecofradias.com/historia/

Hoy por hoy Málaga. (s.f.). ¿Cómo influye la gentrificación turística en la identidad de las cofradías y los barrios de Málaga? Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://cadenaser.com/andalucia/2024/03/27/como-influye-la-gentrificacion-turistica-a-la-identidad-de-las-cofradias-y-los-barrios-de-malaga-ser-malaga/

J.L. Simón. (2024). *Expectacular Banda del Rosario de Cádiz en Madrid con "Eternidad" #@rosariodecadiz#ssantasevilla24* [Video]. Recuperado: 2024,

18 de junio. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=OWiZkz5XDzU

Jiménez, D. V. (2016). El origen de la Semana Santa de Málaga. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.laopiniondemalaga.es/semana-santa/2016/03/18/origen-semana-santa-malaga-28237489.html

Jiménez, V. G. (2016). Una mirada sobre la Semana Santa en España a través de los viajeros extranjeros de la Edad moderna. In *Meditaciones en torno a la devoción popular* (pp. 173-193). Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural "Hurtado Izquierdo".

Junta de Andalucía - Centro Histórico de Málaga. (s.f.). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/cultura/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004218004318.html

La Agrupación de Cofradías inaugura la exposición sobre sus cien años de historia. (2022). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://agrupaciondecofradias.com/la-agrupacion-de-cofradias-inaugura-la-exposicion-sobre-sus-cien-anos-de-historia/

La Libelula Films. (2020). *DOCUMENTAL - SANTA PASIÓN* [Vídeo]. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=qw-TcpD-U0E

La Semana Santa de Málaga se promociona en Fitur 2024. (2024). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.101tv.es/la-semana-santa-de-malaga-se-promociona-en-fitur-2024/

La Semana Santa en Málaga en 2023 provocó en la ciudad un impacto económico de casi 400 millones de euros. (2024). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.101tv.es/la-semana-santa-en-malaga-en-2023-provoco-en-la-ciudad-un-impacto-economico-de-casi-400-millones-de-euros/

León, M. (2022). Dulce Nombre vuelve al tinglado después de dos años. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.malagahoy.es/semanasanta/Dulce-Nombre-vuelve-tinglado_0_1672335012.html

Luján, A. (2024). *Las únicas Semanas Santas de España que son fiestas de interés internacional*. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://viajes.nationalgeographic.com.es/lifestyle/unicas-semanas-santas-espana-que-son-fiestas-interes-internacional_19105

Luque, F. R., & Lanzac, E. B. (2018). Nuevas entidades culturales en la ciudad de Málaga: una alternativa educativa en la Casa-Hermandad. *Didáctica de la Semana Santa: pedagogías para la colectividad* (pp. 497-535). Abya Yala.

Mañas, A. H. (2020). Tres años sin procesiones en Málaga tras los sucesos de 1931. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://elitinerario.es/tres-anos-sin-procesiones-en-malaga-tras-los-sucesos-de-1931/

Maragu. (2006). *Semana Santa 2005 - Triple cruce en la Alameda* [Video]. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=obFXO6edB5g

Martínez, V. (2024). Revive los pulsos a los titulares de la Cena en Calle Casapalma. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.ondacero.es/emisoras/andalucia/malaga/semana-santa/revive-pulsos-titulares-cena-calle-casapalma_202403286605f4f45e1b1f00011781f2.html

Martínez, M. (2017). Las Merchanas: El sabor a la cocina de siempre entre paredes de museo. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.diariosur.es/malagaenlamesa/merchanas-malaga-sabor-20171109200130-ntvo.html

Mateos, S. M., Marca, G., & Attardi, O. (2016). *La difusión preventiva del patrimonio cultural*. Ediciones Trea.

Moreno, E. (s.f.). Las bolas de cera y las estampitas, la sensación de la Semana Santa para los más pequeños. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://lavozdecordoba.eldebate.com/ocio-y-sociedad/2017/04/15/bola-cera-estampitas/

Nuestra Semana Santa según los turistas extranjeros. (s.f.). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://lexgotranslations.com/semana-santa-turistas-extranjeros/

Oficina del Dato. (2024). *Seguimiento de la demanda turística en semana santa*. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://multimedia.andalucia.org/saeta/semana-santa_2024.pdf

Oliveira, C. D. M. de (2004) Turismo religioso. Editora Aleph, São Paulo

Pellejero Martínez, C., & Luque Aranda, M. (2020). Auge y decadencia de la Semana Santa como producto turístico en la Málaga del período de Entreguerras, 1918-1939. *TST-Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, (41).

Pérez, J. L. (2016). Aroma a romero esperancista. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.malagahoy.es/vivir/Aroma-BromeroB-esperancista_0_1091891060.html

Ponce, J. M. T. (2016). La evolución del manto como elemento iconográfico procesional en la ciudad de Málaga: el caso del particular manto de Nuestra Señora de la Concepción. *ASRI: Arte y sociedad. Revista de investigación*, (11), 9.

Ramírez, J. M. (2021). Málaga suspende sus procesiones de Semana Santa por segundo año consecutivo. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.malagahoy.es/semanasanta/Malaga-suspende-procesiones-Semana-Santa_0_1538246486.html

Rico, C. E. (2020). *Historia de la cofradía- Cofradía El Rico*. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://cofradiaelrico.com/historia/

RIOS, R. V. (2021). Los centros históricos: su urbanismo y patrimonio cultural: un nuevo modelo para el centro histórico de Málaga. *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*, (13).

Rivera, A. (2020). Málaga y la Semana Santa del Covid-19: la llamada del Rey… y sin Mena ni la Legión. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2020-04-10/semana-santa-malaga-coronavirus-legion-mena_2542328/

Rodríguez, C. (2022). Primera Semana Santa post covid en Andalucía: 'normalidad' y una ansiada lluvia millones. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.elmundo.es/andalucia/2022/04/09/625145dc21efa008788b457b.html

Ruiz, S. (23 de marzo de 2021). La Semana Santa, en economía de guerra. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.vidaeconomica.com/2021/03/la-semana-santa-en-economia-de-guerra/

Sánchez López, J. A. (1996). Escenografía, ritual y plástica de la Semana Santa en Málaga.

Sau, J. A., & Ferrary, M. (2021). Málaga deslumbra al mundo cofrade con su procesión por el centenario. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://www.laopiniondemalaga.es/semana-santa/2021/10/30/malaga-deslumbra-mundo-cofrade-procesion-59002712.html

Secall, R. E. (2005). *El turismo, la hacienda municipal y la Semana Santa en Málaga, durante el primer tercio del siglo XX*.

Secretaría de Cultura. (s.f.). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://ich.unesco.org/es/secretaria-00032

Servitas. (2017). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://agrupaciondecofradias.com/hermandades/servitas/

Taborda de Jesus, E. (2018). Turismo religioso: Los católicos y la búsqueda de sentido. *Estudios y perspectivas en turismo*, *27*(2), 446-459.

Turismo y cultura. (s. f.). ONU Turismo. Recuperado: 2024, 7 de junio. Disponible en: http://www.unwto.org/es/turismo-y-cultura

UNESCO - ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? (s.f.). Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003

Visita Málaga. (s.f*.). "El Verbo Encarnado, una exposición histórica por el centenario de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa*. Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://visita.malaga.eu/es/que-ver-y-hacer/blog/34-el-verbo-encarnado-una-exposicion-historica-por-el-centenario-de-la-agrupacion-de-cofradias-de-semana-santa-p1597

Wikipedia. (s.f.). Anexo: Autores del Cartel Oficial de la Semana Santa de Málaga, Recuperado: 2024, 18 de junio. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Autores_del_Cartel_Oficial_de_la_Semana_Santa_de_Málaga

Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

GRADUADO/A EN TURISMO
TRABAJO FIN DE GRADO

EL PATRIMONIO COFRADE MALAGUEÑO COMO RECURSO TURÍSTICO

Realizado por:

ELENA VICTORIA NAVARRO CEBRIÁN

Dirigido por:

ANTONIO JESÚS SANTANA GUZMÁN

El alumno, abajo firmante, declara que el presente trabajo es original y que se han citado debidamente las fuentes utilizadas

Fdo.:

MÁLAGA, junio 2023

TÍTULO (en español): El patrimonio cofrade malagueño como recurso turístico

TÍTULO (en inglés): The Brotherhood Heritage of Malaga as a Tourist Resource

PALABRAS CLAVE: *Semana Santa, Málaga, recurso turístico, cofradía/hermandad, patrimonio cultural, fervor, tradición.*

RESUMEN: *La Semana Santa de Málaga tiene sus orígenes en la llegada de los Reyes Católicos a la ciudad en 1487, momento donde la población comienza a convertirse al cristianismo, sucediéndose una serie de cambios drásticos en todos los aspectos. El surgimiento de órdenes religiosas, actos litúrgicos, procesiones, la Agrupación de Cofradías y épocas de bonanza y recesión, han conformado la Semana Santa tal y como se conoce hoy día. Su actividad, presente durante todo el año, reúne actos de diversa índole, estando además constituida por importantes elementos patrimoniales singulares. Su realización genera impactos en grandes volúmenes económicos, sociales y turísticos, enmarcando a la ciudad como referente en el ámbito cofrade. Es por ello, que la promoción de la misma se mantiene esencial para la atracción de visitantes, compartiendo la pasión y devoción por la Semana Santa de Málaga.*

ÍNDICE

Capítulo 1. Introducción 1

1.1. Descripción ……..1

1.2. Objetivos……...1

1.3. Metodología……..1

1.4. Fuentes consultadas……...2

Capítulo 2. Orígenes y evolución……..3

2.1. Contextualización……3

2.2. Inicios y desarrollo de la Semana Santa de Málaga……..4

2.3. La Semana Santa actual……9

2.4. Procesiones de glorias, magnas y extraordinarias……..15

2.4.1. Procesiones de glorias……..15

2.4.2. Procesiones magnas……17

2.4.3. Procesiones extraordinarias……20

2.5. Un caso singular, la pandemia COVID-19……22

2.5.1. Año 2020……22

2.5.2. Año 2021……23

Capítulo 3. Patrimonio cofrade……..25

3.1. Patrimonio material……...25

3.1.1. Imágenes……26

3.1.2. Exposiciones……...…27

3.1.3. Casas Hermandades……29

3.2. Patrimonio inmaterial……...29

3.2.1. Cultos……...29

3.2.2. Acompañamiento musical…….……30

3.2.3. Gastronomía……...32

Capítulo 4. Impacto de la Semana Santa en la ciudad de Málaga……33

4.1. Impacto económico……...33

4.2. Impacto social……36

4.3. Impacto turístico……37

Capítulo 5. Promoción……43
5.1. Revista *La Saeta*……...43
5.2. Cartel anunciador de la Semana Santa……44
5.3. Pregón de la Semana Santa y pregón de glorias……..…45
5.4. App *El Penitente* y redes sociales……..…46
5.5. Programas de radio, prensa y televisión……48
5.6. FITUR……..48
Conclusiones……..…50
Bibliografía……52
Anexos……59

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN

Mediante la realización de este trabajo se abordarán temas relacionados con la Semana Santa malagueña en términos turísticos y destacando la importante relevancia que adquiere el patrimonio cultural en la festividad. Para ello, se hará un recorrido acerca de sus orígenes e historia, pasando por su desarrollo y llegando hasta lo que hoy día se conoce como tal.

De este modo, se tendrán en cuenta aspectos relativos tanto al patrimonio material como al inmaterial, relacionándose con las imágenes, enseres y riqueza de las cofradías y la Agrupación; además del fervor y devoción del pueblo.

1.2. OBJETIVOS

A través de su lectura, se pretende poner en valor no solo su vinculación con la semana determinada, sino a la realización de actos a lo largo de todo el año por parte de la Agrupación de Cofradías y las hermandades.

Por otro lado, se persigue mostrar el impacto turístico como atracción que implica el desarrollo de las procesiones, tanto a nivel local como nacional e internacional. Asimismo, se refleja el impacto económico en la ciudad de manera directa (ingresos relacionados con las cofradías, comercios y visitantes, como pueden ser las sillas en Recorrido Oficial, o el gasto en flores y cerería) y de manera indirecta (hotelería, restauración, etc.)

Además, se busca exponer el patrimonio cofrade de la ciudad (a través de su imaginería, enseres, lugares de culto, etc.) tanto en su clasificación material como inmaterial.

Por último, se destacará la importante promoción turística de la Semana Santa malagueña llevada a cabo con el apoyo de las distintas administraciones públicas.

1.3. METODOLOGÍA

La puesta en práctica de este trabajo contará con experiencia propia y las vivencias en primera persona, a lo que se sumarán los conocimientos adquiridos en el transcurso del grado y las posteriores investigaciones, todo ello mediante un lenguaje claro con el que el lector pueda comprender su finalidad y relacione todos sus contenidos.

1.4. FUENTES CONSULTADAS

Para la recopilación de información y posterior puesta en conjunto en la elaboración del trabajo, se accederá a las fuentes conservadas en los fondos de la Agrupación y de cada Hermandad, así como referencias que sirvan de apoyo y credenciales para la realización de la investigación. La información procedente de la Agrupación de Cofradías contará con un peso importante, además de la consulta en fuentes oficiales como *La Saeta* y documentos web de las distintas cofradías.

CAPÍTULO 2 ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

La Semana Santa, entendida como la representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, se viene conmemorando desde el siglo II y ha llegado hasta nuestros días con el fin principal de recordar el paso de Cristo en el mundo.

Regida por el calendario lunar, la Semana de Pasión comprendida entre el Domingo de Ramos y el Domingo de Resurrección, varía cada año en función de la primera luna llena posterior al equinoccio de primavera (entre el 22 de marzo y el 25 de abril) que marca la Pascua de Resurrección. Todo ello vino recogido en el Concilio de Nicea (325 d.C.), estableciendo en varios aspectos la normativa para la fecha de su celebración. Entre ellos, la Pascua debe festejarse una única vez al año, siendo un domingo y sin coincidir con la judía, evitando así confusiones para el pueblo.

De este modo, cada uno de los días de la semana hace referencia a los acontecimientos de Jesucristo rindiéndosele culto:

- **Domingo de Ramos**. Jesucristo entra triunfalmente en Jerusalén.
- **Lunes Santo**. Jesús es uncido por Lázaro en su casa y expulsa a los comerciantes del Templo de Jerusalén.
- **Martes Santo**. Jesús preludia a sus discípulos la traición de Judas y las tres negaciones de San Pedro.
- **Miércoles Santo**. Judas traiciona a Jesús con las treinta monedas de plata.
- **Jueves Santo**. Lavatorio de pies, la Última Cena, Eucaristía, Oración en el huerto de Getsemaní y prendimiento de Jesús.
- **Viernes Santo**. Presidio, interrogatorios de Pilatos y Caifás, flagelación, coronación de espinas, Vía Crucis, crucifixión y sepultura de Jesús.
- **Sábado Santo**. Soledad de María y víspera de la Pascua.
- **Domingo de Pascua**. Resurrección de Jesús.

Así, la representación de la Pasión de Jesús se desarrolla en cada punto de la geografía de manera diferente, atendiendo a las costumbres, historia, tradiciones, etc. En este punto, el estudio se centra concretamente en la Semana Santa de Málaga, mostrando su evolución a lo largo de los años y de la importancia que ha adquirido, sirviendo también de reclamo para muchos turistas y mostrando la fe del pueblo en las imágenes de culto, apoyada siempre por las distintas administraciones locales y autonómicas para ensalzar el valor y generando en la festividad una gran repercusión. (Gómez, N., 2021, marzo 30) (Concepto, s.f.)

2.2. INICIOS Y DESARROLLO DE LA SEMANA SANTA DE MÁLAGA

Remontándose al pasado, la Semana Santa de Málaga inicia su camino con la entrada de los Reyes Católicos en la ciudad el 19 de agosto de 1487, adhiriéndose así a la Corona de Castilla. De este modo, la imposición del catolicismo en el territorio comenzó a través de la creación de edificaciones religiosas como iglesias y conventos, cuyos interiores albergaban imágenes y tallas para el culto del pueblo malagueño. Se pretendía entonces conseguir la bifurcación de los objetivos por un lado en la distinción en la ciudad del catolicismo, y la catequización del pueblo por otro. Málaga puso fin a su era musulmana hacia un nuevo periodo de cambios drásticos.

Sin embargo, los monarcas no estuvieron solos en la conversión, sino que en febrero de 1488 se erige el Obispado junto con la figura del obispo, siendo así el primero en representar a la entidad Pedro de Toledo, limosnero de Isabel la Católica. Este fue una pieza fundamental en el desarrollo del proceso, el cual erigió los primeros enclaves cristianos de la ciudad, como la actual iglesia de Santa María.

Comienza así esa fase de modificaciones radicales que trajeron consigo unas reformas urbanísticas orientadas hacia espacios amplios para el desarrollo de la vida de la población. La actual plaza de la Constitución, antigua Plaza Mayor y plaza de las Cuatro Calles, sirvió como punto de conexión de los ejes que se abrieron de norte a sur y de este a oeste, abriendo calle Nueva y Puerta del Mar. Alrededor de este entramado se levantaron cuatro de las primeras iglesias del casco urbano, como fueron Santa María, Santiago, Santos Mártires de San Ciriaco y Santa Paula y, finalmente, San Juan.

Paralelamente, comienzan a surgir las órdenes religiosas de la mano del obispo para promulgar el cristianismo en el pueblo a través de construcciones de iglesias parroquiales. Aparecieron diversas comunidades: (Rodríguez, F., 2000, p. 21-28)

- Los Franciscanos.

Con su llegada en 1489, se puso en funcionamiento uno de los primeros conventos, el de San Luis El Real, el cual alcanzó una elevada demanda de asistencia entre las cofradías y los sepelios de sus hermanos. Se constituyeron aquí varias hermandades como Vera+Cruz, Ánimas y Ciegos, Pura y Limpia Concepción, Jesús el Rico, Jesús el Pobre, Jesús de la Humildad y Paciencia, Azotes y Columna, Oración en el Huerto y Esclavitud de Nuestra Señora. Sin embargo, y con la llegada de la desamortización de Mendizábal de 1836, estas cofradías tuvieron que buscar otro lugar donde asentar su emplazamiento para continuar con su actividad. (Rodríguez, F., 2000, p.65)

- Los Trinitarios.

Como origen, se instalaron en el barrio de La Trinidad, a las afueras de la urbe, en 1491, alzando así el Convento de la Trinidad o Convento de San Onofre de Padres Trinitarios Calzados. (Rodríguez, F., 2000, p.191)

- Los Dominicos.

Comenzando su establecimiento en 1494 en el Convento de Santo Domingo de Guzmán, se ponen en marcha los inicios de una nueva cofradía, El Cristo de Cabrillas, que vio la luz al inicio del siglo XVII. (Rodríguez, F., 2000, p.155)

- Los Mínimos.

Uno de los acontecimientos más importantes y con repercusión a nivel internacional vino de la mano de los frailes Mínimos, que en 1493 instauraron en la ciudad el Real Convento de Nuestra Señora de la Victoria. Su trascendencia se debió al establecerse como sede principal de la orden en toda España, difundiendo el nombre al resto de edificios del territorio. (Rodríguez, F., 2000, p.137)

- Los Mercedarios.

En el año 1499 se establecieron los Mercedarios en Málaga, concretamente en el Camino Nuevo, antiguo cerro de Gibralfaro. Sin embargo, y debido a los asaltos llevados a cabo por los corsarios que descargaban en las playas, los responsables en la orden vieron como única opción el traslado hacia el centro de la ciudad, donde estar más protegidos y poder desarrollar su funciones de manera más tranquila y silenciosa. Su nueva ubicación se implantó en 1508 en la presente Plaza de la Merced, gracias a la confirmación de la reina Juana de Castilla y el papa Julio II. El nuevo cambio sirvió como enclave para la acogida de hermandades como la Archicofradía de la Sangre, Viñeros, Llagas y Columna, Gitanos, Humildad, Cena, Descendimiento y Piedad. La Agrupación de Cofradías fue fundada en sus dependencias en 1921, hecho que marca significativamente la historia de la Semana Santa malagueña, adquiriendo relevancia a nivel nacional. (Rodríguez, F., 2000, p.215)

- Los Agustinos.

Comenzando su trayecto en 1575, no es hasta 1589 que la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias fija su templo en Málaga, erigiendo cinco corporaciones bajo su tutela. (Rodríguez, F., 2000, p.231)

- Los Carmelitas.

Desde sus inicios en 1584, asentaron en el malagueño barrio del Perchel el convento principal hasta 1836. Dicha comunidad engrandeció e hizo prosperar la zona, favorecido además por la creación de las nuevas cofradías que impulsaron la economía y comercio del momento, como la Hermandad de San Telmo, Santa Cruz o Santa Elena. Es ya en el siglo XVIII, cuando el convento es reestructurado abriendo más los espacios y añadiendo nuevas capillas edificadas tanto por los pertenecientes a la comunidad carmelita como por aquellos malagueños que tenían alguna vinculación con la misma, con el objetivo de darles uso de mausoleos, pilas de bautismo o emplazamientos para cofradías, como la de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia. (Rodríguez, F., 2000, p.315)

A través del surgimiento de estas órdenes y el comienzo de su actividad a lo largo de toda la geografía de la ciudad, se tenía como objetivo la conversión del pueblo al cristianismo, evangelizando y predicando su palabra. Por lo tanto, los malagueños se unieron en comunidad para hacer emerger a las distintas cofradías que se originaron junto con la aparición de las órdenes religiosas.

Dan comienzo los primeros esbozos de la Semana Santa por medio del encargo de tallas a imagineros de la época para ensalzar la devoción y difundir la fe. Es el propio pueblo de a pie el que apoya su crecimiento y el que mantiene la práctica de la festividad hasta nuestros días, generalmente por aspectos sociales relativos a la formación de los gremios y la nobleza del momento.

Al comienzo, estas cofradías iniciales resumían sus labores en venerar a sus titulares, formar parte de las procesiones cada año, en el caso de que pudieran ponerse en marcha siempre y cuando les fuese posible el permitirse realizar la procesión, y dar descanso a aquellos hermanos fallecidos por vía de sepelio cristiana. No obstante, no todas las cofradías desarrollaron su trayectoria siguiendo un patrón establecido, sino que adaptaron sus necesidades en función de lo que demandaba la sociedad y teniendo en cuenta las posibilidades de actuación con las que contaban las organizaciones. Así, la Sangre, Vera+Cruz y Ánimas de Ciegos abrieron el camino hacia el celebración de la festividad cristiana, evolucionando y originándose una serie de modificaciones hasta la fecha presente.

El siglo XVI fue un punto de inflexión en el ámbito religioso en cuanto al fervor entusiasmado y llevado al extremo por parte del pueblo y que la entidad eclesiástica rechaza completamente por salirse del camino marcado dentro de la rigurosidad y respeto del catolicismo, especialmente en lo relacionado con la adoración a las imágenes y todo lo que engloba el fervor hacia las mismas. Por otro lado, con la llegada de las renovaciones luteranas a mitad de siglo, el pueblo y sus cofradías se unieron para mantener la fe y evitar la separación de la Iglesia. Se encuentran en un periodo de restricciones y cambios a los que tuvieron que hacer frente para poder continuar con la actividad e ir sumando fieles que impulsen el desarrollo de la Semana Santa en Málaga.

La presencia de actos litúrgicos organizados, como son las procesiones, ya se llevaban a cabo, aunque no se encontraban estructuradas consecutivamente en los días de la Semana con sus respectivos sucesos en cada uno de ellos. Es entonces cuando este hecho de organización para la puesta en escena en las procesiones de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo comienza y las representaciones generan en el pueblo un acto de fe y de compromiso hacia el catolicismo. La intervención de los distintos imagineros hizo palpable y material la fe en aquellas tallas destinadas a los devotos, uniendo aún más a la persona con la creencia en Dios y la Iglesia Católica.

Es ya en el siglo XVII cuando la llegada de guerras, conflictos, oleadas de enfermedades, fenómenos naturales devastadores, etc., hicieron que el pueblo se uniese aún más para buscar alivio y amparo en la religión, surgiendo nuevas hermandades y estableciéndose el patrón de cofradías que realizaban actos de

penitencia por la ciudad. Las diferentes hermandades, tanto las ya existentes como las que fueron surgiendo poco a poco, crecieron y fueron sumando fieles, lo que se tradujo en un aumento de ingresos económicos para poder hacer frente a los gastos relacionados con las procesiones, el mantenimiento de las imágenes, enseres e iglesias, y la sepultura de los hermanos.

Con la entrada en el siglo XVIII, las procesiones se afianzaron y comenzó el inicio del trazado del actual *Recorrido Oficial.* Por aquel entonces llegaba a la plaza de las Cuatro Calles para posteriormente rendir culto a las imágenes en la Santa Iglesia Catedral Basílica de la Encarnación, tesoro renacentista de 1487, elevada por orden de los Reyes Católicos y que hoy día es seña de identidad de la ciudad. (Málaga Catedral, s.f.) Es ahora con este nuevo itinerario que el acercamiento entre la iglesia y los malagueños se hace aún más directo, gracias también a las nuevas imágenes de vírgenes de manos de autores desconocidos que llaman al pueblo hacia la veneración y los actos de fe a las mismas.

El avance de la Semana Santa continúa progresivamente, concretamente el XVIII y XIX fueron claves para el surgimiento de nuevas asociaciones cofrades en enclaves destacados de la ciudad. Las ermitas y capillas se establecieron como sedes principales para rezar el Santo Rosario. Zamarrilla, Dolores del Puente o Rescate fueron las primeras en abrir al público este tipo de espacio dedicado al culto de los titulares, promoviendo la oración, la rogativa y la conexión con los titulares. En este último siglo, las hermandades soportaron los cambios sobrevenidos con las desamortizaciones y sus consiguientes transacciones de posesiones, por lo que muchas de ellas tuvieron que desplazar su sede hacia las iglesias distribuidas por el centro de la cuidad. Todo ello trajo consigo el decaimiento en el número de adhesiones a las hermandades, la reducción de los ingresos, la interrupción de la actividad de algunas de ellas e incluso la desaparición. La época de bonanza llega en la segunda mitad del XIX, cuando hermandades tan representativas actualmente, como el Cristo de la Buena Muerte o el Cristo de la Misericordia, surgen y comienzan a implantar en la ciudad la fe y devoción en dichas tallas manteniendo hasta nuestros días el fervor del pueblo en ellas. En cuanto al entierro de los hermanos que anteriormente se venía llevando a cabo en los mausoleos y criptas eclesiásticas, con las leyes de higiene y salud del s.XVIII, pasaron a ejecutarse en cementerios comunes, específicamente en el singular cementerio San Miguel de la ciudad, donde las hermandades obtuvieron espacios para continuar con la práctica de los enterramientos y procurar así el descanso eterno de sus miembros hermanos. Se convirtió en el primer lugar dedicado a la sepultura que desde 1803 tiene actividad contando con la presencia de hermandades como Viñeros, Sangre, Mena, Huerto y Ánimas de Ciegos, ocupando un lugar importante en el camposanto y dotándolo de un gran interés en el ámbito cultural, histórico y patrimonial. (Pérez-Bryan, A., 2016, noviembre 27) (Semana Santa de Málaga, s.f.)

El modelo de la Semana Santa actual, comienza a florecer plenamente en el siglo XX, con especial relevancia de los años 20 y la creación de la Agrupación de Cofradías de la Semana Santa de Málaga en 1921 con la colaboración de

Antonio Baena Gómez, hermano mayor de la cofradía de la Sangre. Su creador impulsó el crecimiento de la ciudad en términos cofrades y generó ideas innovadoras que hicieron destacar la presencia de las hermandades, el auge en el número de las afiliaciones y un impacto económico fundamental para el progreso de la ciudad unido al impacto social, turístico y cultural. Uno de los aspectos más relevantes y que ha continuado realizándose de manera anual hasta hoy día, es la presentación del cartel anunciador de la Semana Santa del año que acontece, puesta en práctica desde 1923, y que pretende divulgar la llegada y celebración de la festividad para el conocimiento del pueblo. (Vargas, D., 2016, marzo 18)

Los acontecimientos acaecidos en 1931 marcaron un antes y un después en la historia. Los incendios intencionados en diversos conventos e iglesias los días 11 y 12 de mayo provocaron una pérdida difícilmente recuperable de patrimonio material y artístico en cuanto a imágenes, enseres y bienes destacados, así como un inmenso desconsuelo entre los malagueños que veían cómo se desvanecía aquello más preciado, cristos y vírgenes con un alto valor sentimental y que significaba la unión, compromiso, devoción y fe de todo un pueblo. Aquella residencia de los jesuitas comenzó ardiendo ante la iglesia del Sagrado Corazón, extendiéndose las llamas por todo el centro histórico, continuando por el Palacio Episcopal y siguiendo por el noticiero monárquico *La Unión Mercantil*, llegó hasta el barrio del Perchel, cuna de obreros y pescadores que albergaba a la virgen de la Esperanza (símbolo político y social) y los titulares de la cofradía de Mena en la Parroquia de Santo Domingo. Pero no todo acabó aquí, alrededor de cuarenta inmuebles religiosos fueron saqueados, los cuales contaban con un incalculable capital que se perdió, entre los que se encontraban imágenes de Pedro de Mena y la corriente malagueña del siglo XVIII, lienzos de Alonso Cano, escritos de partidas de bautismo, bodas y defunciones, y la quema de las propias edificaciones.

Todo ello se vio desencadenado por las tensiones políticas existentes entre las ideologías de izquierda y derecha, los altos mandos del Gobierno Español de la República que no ayudaron a sofocar los altercados ocasionados, la falta de actuación por parte de fuerzas de seguridad para reducir la controversia de los bandos del pueblo, y un largo etcétera que provocó el estallido de aquel suceso que cambió la historia de la ciudad. En consiguiente, trajo consigo la separación radical entre el grupo católico conservador de derechas y el izquierdista que seguía el camino republicano, generando la división extrema del pueblo malagueño. (Romero, A., 2020, mayo 12)

No fue hasta 1935 que algunas cofradías, *las valientes,* consiguieron agrupar el poco patrimonio que les quedaba para poder procesionar y salir a las calles, retomando las tradiciones y continuando con la devoción. A pesar de esta remontada, la llegada de la guerra civil en 1936 vuelve a suponer un gran problema para el progreso de la Málaga cofrade, con un paréntesis en su actividad y la pérdida, de nuevo, de sus bienes patrimoniales. Es ya en 1939, con el fin de la contienda y el ascenso del Nacional Catolicismo, que las distintas hermandades adquieren firmemente la fuerza necesaria para afianzar su

presencia y poder desempeñar sin impedimentos sus labores, respaldados ahora por el régimen político del momento. Tal es la importancia, que fueron numerosas las cofradías que integraron la presencia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a sus comitivas procesionales, sirviendo como protección y manteniéndose hasta nuestros días su figura en los cortejos. Ejemplo de ellas son la Guardia Civil de la cofradía de la Expiración, la Policía en la cofradía de El Rico, La Legión con el Cristo de la Buena Muerte de Mena o la Brigada Paracaidista en el Cristo de Ánimas de Ciegos en Fusionadas.

De estos fatídicos sucesos había que extraer el lado positivo para las hermandades, que consiguieron acercarse aún más y aunar fuerzas para sacar adelante al nexo de unión de todas ellas, la fe en la religión católica y la devoción a sus imágenes. El objetivo ahora era exaltar la semana grande mediante la proliferación de lo extraordinario, que dejase asombrado a todo aquel que se acercase al patrimonio cofrade. Aunque tuvieron que hacer frente a numerosos obstáculos e impedimentos, consiguieron remontar el prestigio mediante la imposición de lo grandioso, tronos de dimensiones inimaginables, mantos de longitudes dilatadas, creando un ambiente de majestuosidad por las calles de Málaga. A su vez, se produjo paralelamente la presentación de nuevas hermandades junto a aquellas que trataban de resurgir desde sus nuevos inicios, con el apoyo generalizado de los grupos jóvenes y la incorporación femenina en el mundo cofrade, suponiendo un paso adelante hacia la igualdad de condiciones. (Vargas, D., 2016, marzo 18)

A día de hoy, es símbolo de identidad de la ciudad, ya no solo a nivel autonómico o nacional, sino que ha roto fronteras y es conocida mundialmente, con un alto valor cultural, religioso, patrimonial y artístico, que atrae a devotos y fieles así como a aquellos turistas que simplemente desean admirar la grandiosidad del tesoro de las cofradías a pie de calle, buscando una experiencia única en su vida. Tanto es así, que en 1965 logró establecerse como Fiesta de Interés Turístico, reconocimiento al que se sumó en 1980 como Fiesta de Interés Turístico Nacional. Se observa así el compromiso al que llegaron las cofradías con la ayuda de la Agrupación, que tras periodos de fluctuaciones con épocas de bonanza y decadencia, han sabido mantenerse y salir a flote para conseguir el objeto que las hizo nacer, el acercar al pueblo la fe y crear hermandad, junto con la creación de un signo distintivo bajo el renombre de la *Semana Santa de Málaga*.

2.3. LA SEMANA SANTA ACTUAL

Como se comentó anteriormente, la fundación de la Agrupación de Cofradías de la Semana Santa de Málaga el 21 de enero de 1921, logró retomar con más fuerzas la actividad cofrade en la ciudad y concentrar en una misma entidad a todos los altos cargos de las hermandades. Se buscaban así objetivos en común: el progreso unido a la conservación de los bienes patrimoniales que

la componen, la expansión de misericordia católica, la ayuda mutua entre sus componentes, etc. Se mantiene siempre la idea principal de trabajar en conjunto, como un grupo coordinado, y encaminándose hacia el beneficio colectivo contra la autonomía individual. A continuación se observa el logotipo oficial de la Agrupación.

Figura 1. Logotipo Oficial de la Agrupación de Cofradías de la Semana Santa de Málaga. Agrupación de Cofradías (s.f.f.).

Su constitución fue llevada a cabo en las dependencias de la ahora inexistente iglesia de la Merced, con la participación de las cofradías de Jesús el Rico, la Sangre (cuyo hermano mayor fue designado como primer presidente al ser la entidad más antigua), Paso y Esperanza, Santo Sepulcro, Misericordia, La Puente, Expiración, Azotes y Columna, Exaltación y Mayor Dolor de la Santa Vera Cruz, Soledad de San Pablo, Oración en el Huerto, Pollinica y la Victoria, todas ellas representadas por sus hermanos mayores. Poco a poco fueron sumándose otras hermandades, adquiriendo el respaldo de la corporación, uniéndose a todos sus proyectos y formando parte de una de las señas de identidad más representativas de la ciudad. Entre ellas se unieron Mena (1921), Zamarrilla (1922), Humildad (1923), Columna junto a la de Humillación, Rescate, Amor y Sagrada Cena (1924), Pasos en el Monte Calvario (1925), Sagrado Descendimiento (1926), Piedad (1928), siendo estas algunas de las primeras.

Toda esta unión y la creación de una comunidad la convirtieron en pionera en su ámbito a nivel nacional, ganando prestigio y sirviendo de modelo referente para aquellas que se desarrollaron posteriormente en otros puntos de la geografía. La Agrupación surgía ante la necesidad de coordinación de las hermandades, que buscaban respuestas frente a la falta de una estructura organizada que las guiase en sus actuaciones.

Uno de los principales proyectos que se ejecutaron fue la distribución de la salida de las diferentes hermandades en los días de la semana, de manera que cada una de ellas podía disfrutar de su día realizando el cortejo a lo largo del *Recorrido Oficial* en las calles centrales del casco histórico, iniciando su camino desde su *Casa Hermandad*. Estas últimas se construyeron fruto de la carencia de un espacio donde albergar los enseres necesarios para el

despliegue de las procesiones, así como los propios tronos, además de servir como enclave de reunión para los miembros de las cofradías, donde poder conversar y crear un ambiente de convivencia más cercano. (Vargas, D., 2016, marzo 18)

Siguiendo ese modelo, la actual Semana Santa malagueña está conformada por un total de 45 hermandades agrupadas que realizan su estación de penitencia cada año. Su estructuración en los días de la semana queda hoy día de la siguiente manera (anexo 1, figuras 1-10):

Domingo de Ramos	Lunes Santo	Martes Santo
Pollinica	Crucifixión	Rocío
Lágrimas y Favores (Fusionadas)	Pasión	Penas
Dulce Nombre	Gitanos	Nueva Esperanza
Salutación	Dolores del Puente	Estrella
Humildad y Paciencia	Cautivo	Rescate
Humildad	Estudiantes	Sentencia
Salud		
Huerto		
Prendimiento		

Miércoles Santo	Jueves Santo	Viernes Santo
Mediadora	Cena	Calvario
Salesianos	Santa Cruz	Descendimiento
Fusionadas	Viñeros	Dolores de San Juan
Paloma	Vera+Cruz	Amor
Rico	Zamarrilla	Traslado
Sangre	Mena	Piedad
Expiración	Misericordia	Sepulcro
	Esperanza	Servitas (Orden miembro de honor)

Domingo de Resurrección
Resucitado

Figura 2. Distribución de las hermandades por día. Elaboración propia.

Por lo tanto, esta asignación que trata de seguir la sucesión de los diferentes acontecimientos en la vida de Cristo para su representación, implica a las hermandades hacia un movimiento de unión, comunicación y colaboración, con el fin de obtener un beneficio conjunto y lograr una Semana Santa completa, donde todas sus piezas encajen y se conecten en un escenario perfecto para su desempeño. Con este fin, la Agrupación elabora y publica cada año el llamado *itinerario* (anexo 1, figuras 11-16), donde cada una de las cofradías tiene su espacio en el respectivo día de la semana que le corresponde. Además, aparecen detallados diversos aspectos claves para la clarificación de su trayecto, como son las horas tanto de salida y encierro como las que se ajustan a las calles a lo largo de las que transitan; los acompañamientos musicales que llevan cada una de las hermandades; el número y tipo de tronos que las componen, ya sean cristos, vírgenes o ambos; la cantidad total de nazarenos del cortejo junto a los hombres de trono; la recomendación de los puntos de interés más señalados donde ver pasar cada una de las procesiones; y alguna información más relativa a la hermandad como puede ser su año de fundación, novedades incorporadas ese año y curiosidades atractivas para el espectador.

Cada una de las hermandades inicia su camino desde diferentes puntos del casco histórico y sus alrededores, saliendo desde la casa hermandad, iglesias o tinglados para cumplir la estación de penitencia bien sea entrando a la Catedral o por el exterior de la misma en la Plaza del Obispo, dependiendo de las dimensiones de los tronos, para posteriormente regresar al lugar de inicio hasta el próximo año. En todas ellas hay un punto en común a tener en cuenta, la existencia del Recorrido Oficial (RO) como eje central al que todas las hermandades deben acceder de camino a la Catedral tras pedir la venia a su inicio en la Plaza de la Constitución. Este hecho es una acción crucial por la que las diferentes cofradías se rigen por unas condiciones estrictamente marcadas, siendo el momento en el que la persona clave designada (normalmente un nazareno) pide el paso hacia el RO para que toda la corporación pueda seguir su camino. La cofradía de Pollinica se establece como la primera de la Semana Santa en poner en marcha este acto al ser la inicial en el Domingo de Ramos. Posteriormente, el RO se desarrolla por Plaza de la Constitución, Calle Marqués de Larios, Calle Martínez, Atarazanas, Torregorda, Alameda Principal, Plaza de la Marina y Molina Larios para dar paso a los actos litúrgicos en el interior de la Catedral o en la Plaza del Obispo.

En toda la extensión de este entramado, la Agrupación de Cofradías pone sillas a disposición de todo el público que lo desee, previo abono, para poder disfrutar de las procesiones sin necesidad de desplazarse continuamente a lo largo de todo el casco histórico. Además, la puesta en marcha de este proyecto repercute en la generación de ingresos económicos para la entidad, con lo que pueden financiar muchos de los gastos y conseguir un fondo monetario con el que hacer frente a los diferentes contratiempos que puedan surgir. Por consiguiente, la disposición del RO actualmente tras periodos de cambios en el mismo, se plasma de la siguiente manera:

Figura 3. Recorrido Oficial de la Semana Santa de Málaga. Agrupación de Cofradías (2023b).

Si bien las sillas quedan puestas a la venta para las personas de a pie, una parte de ellas se reservan a corporaciones locales como son miembros del Ayuntamiento, autoridades militares, civiles y eclesiásticas, además del Presidente de la Agrupación, cuyo cargo lo ocupa actualmente Pablo Atencia, y demás miembros representantes de entidades locales señaladas de la Semana Santa de Málaga. Este espacio de palcos se concentra en la Plaza de la Constitución, al inicio del RO.

Ahora bien, para la realización de la estación de penitencia, las cofradías deben desplazar a sus sagrados titulares desde su sede canónica hacia la casa hermandad correspondiente, tinglado o la vuelta a su propia iglesia. El hecho del traslado se debe a la necesidad de albergar a los inmensos tronos y todos los enseres necesarios en un espacio privado y reservado donde proteger todo su patrimonio, sumado al requerimiento de poseer una superficie lo suficientemente amplia para almacenar todo adecuadamente. Por estos motivos, las tallas, que generalmente se encuentran expuestas en veneración en las iglesias de la ciudad o en capillas callejeras (como el caso de la cofradía de El Rescate), salen en procesión de traslado los días previos o durante la Semana Santa para comenzar a preparar todo lo relativo a los tronos (exorno floral, mantos, túnicas, etc.) y poder realizar la salida desde su punto inicial.

Al igual que las procesiones y sus salidas en Semana Santa siguen un orden específicamente marcado, los traslados también mantienen una estructura fija en cuanto a sus días y horarios a cumplir, marcados siempre por la

Agrupación. Estos, al igual que los traslados de ida, se distribuyen a lo largo de la semana previa al Domingo de Ramos e incluso algunos se realizan durante el periodo de Semana Santa, con grandes diferencias entre sus distancias recorridas y el tiempo empleado en ellos. De entre los más largos cabe señalar el traslado de Gitanos, con dos horas de recorrido desde su emplazamiento en la parroquia de San Juan hasta llegar a calle Frailes, donde se encuentra su casa hermandad, o Cautivo, siendo además uno de los de mayor afluencia; los más cortos como los de la Esperanza, cuya casa hermandad se encuentra en el mismo edificio que la Basílica, o el de Humildad, siendo este claustral dentro del Santuario de la Victoria; y los más representativos y que acogen a un mayor número de fieles cómo son Cautivo, el Sábado de Pasión por el barrio de la Trinidad desde la iglesia de San Pablo, o el del Cristo de Mena en la mañana del Jueves Santo desde Santo Domingo hacia el puerto acompañado de la comitiva militar de la legión. (Málaga Top, 2023) Siguiendo el mismo procedimiento, las imágenes regresan a sus templos una vez realizadas las estaciones de penitencia de manera regular y ordenada en los traslados de vuelta, cumpliendo con las mismas condiciones y requisitos que los de ida.

Por otro lado, la Agrupación de Cofradías, realiza cada año y coincidiendo con el primer viernes de Cuaresma, el Vía Crucis Oficial que da paso al tiempo de espera a la llegada de la Semana Santa para conmemorar la vida de Jesús. El origen de su celebración se remonta a 1996 cuando se cumplió el 75 aniversario de la entidad, siendo Nuestro Padre Jesús Cautivo la primera imagen en procesionar en este tipo de cortejo. Con la entrada al siglo XXI, el año 2000 fue motivo de realización del Jubileo Universal, donde catorce hermandades formaron parte del Vía Crucis extraordinario el 25 de marzo. Ya en el año 2002, el Obispo de la Diócesis, Monseñor Antonio Dorado, aprobó la realización anual del Vía Crucis de la Agrupación como principio de la cuaresma, donde cada año una imagen participa en el cortejo. Así, la Agrupación planifica el acto y traslado hacia la Catedral, la hermandad elegida diseña el itinerario y el obispo preside el evento dentro de la Catedral. La primera imagen en ser elegida para ello fue Nuestro Padre Jesús de Medinaceli, y la última en este año 2023, ha sido la nueva talla del Santísimo Cristo de Humildad y Paciencia. (Agrupación de Cofradías, s.f.e)

Hoy por hoy, la Semana Santa de Málaga se enmarca como una de las principales, ya no solo a nivel autonómico sino nacional. Adquiere una alta tasa de participación en sus desfiles procesionales donde intervienen nazarenos, hombres de trono, acólitos, capataces, comisiones externas, acompañamientos musicales, y un sinfín de puestos que ayudan a hacer posible su existencia, manteniendo las tradiciones y haciendo perdurar la expansión del catolicismo por el que comenzó a desarrollarse este tipo de expresión religiosa.

Las repercusiones que genera van más allá del ámbito cristiano y de la difusión de la fe católica, obteniendo impactos sociales, económicos, turísticos y culturales que hacen exaltar la festividad, traduciéndose en un aumento año tras año en las cifras de visitantes, componentes y una expansión en términos monetarios. Intervienen una gran variedad de aspectos que posibilitan esta

relevancia y promueve el flujo económico impulsando la economía, como son los exornos florales, cerería, túnicas, palmas, bandas de música, tronos, palios, etc. Así tanto el turista que viaja expresamente para acercarse a la Semana Santa como aquel que se encuentra de manera espontánea la celebración, queda impresionado ante las dimensiones de los cortejos y sus elementos en conjunto, creando un ambiente propicio para la atracción de todo aquel ajeno al trasfondo de las hermandades como son los fieles y devotos. Todo ello potencia una percepción favorable del conjunto fiesta-ciudad, creando sinergias positivas en las cofradías, turistas, residentes y la propia urbe, disparándose año tras año y llegando a niveles nacionales e internacionales.

2.4. PROCESIONES DE GLORIAS, MAGNAS Y EXTRAORDINARIAS

Mención especial merecen el resto de actos litúrgicos y procesiones que se extienden a lo largo de todo el año tanto de manera puntual como aquellas que se realizan anualmente en fechas concretas. Esto se debe a que Málaga no se postula únicamente como cofrade en la semana fija que le corresponde, sino que sus actos se distribuyen a lo largo de todo el año y mantiene su presencia para el disfrute de la misma con diversas actividades de diferente índole.

2.4.1. Procesiones de Glorias

En cuanto a las que se mantienen fijas y cada año veneran a sus imágenes en culto externo, son varias las cofradías, hermandades y congregaciones que discurren por las calles exaltando el fervor de sus fieles y devotos. Todas ellas forman parte de la Agrupación de Congregaciones y Hermandades de Gloria de Málaga, fundada en el año 2000 gracias a la unión de un conjunto de cofrades que buscaban reunir en un mismo organismo aquellas hermandades que no formaban parte del cortejo de Semana Santa y la Agrupación de Cofradías. Bajo el amparo de la Diócesis de Málaga y ante la presencia de los delegados de las Juntas de Gobierno de cada cofradía en la parroquia de los Santos Mártires, se puso en marcha un nuevo proyecto que haría prosperar aún más el ámbito religioso y no solo concentrar la actividad en la semana específica. Con ello, se fomenta la diversidad de eventos, rompiendo con la estacionalidad y alta demanda que se genera en Semana Santa.

Constituida actualmente con un total de 23 hermandades agrupadas, estas se reparten de manera desigual por el territorio, encontrando su emplazamiento en el centro histórico de Málaga, sus alrededores e incluso saliendo de sus fronteras hacia algunos municipios. Sus salidas se organizan de la siguiente manera:

HERMANDAD	SALIDA PROCESIONAL
Archicofradía de María Auxiliadora Coronada	Sábado siguiente al 24 de mayo
Archicofradía de Ntra. Sra. Del Carmen Coronada	16 de julio o domingo posterior
Cofradía de Ntra. Sra. Del Rosario de Santo Domingo	7 de octubre o sábado posterior
Congregación de la Divina Pastora de las Almas	Sábado anterior al segundo domingo de mayo
Muy Antigua y Venerable Hermandad de la Stma. Virgen de la Candelaria, Patrona de Colmenar	Primer domingo posterior al 2 de febrero
Hermandad de la Santísima Virgen de las Cañas y San Cayetano	Segundo sábado de junio de la ermita a la parroquia Último sábado de junio de la parroquia a su ermita
Hermandad de Marineros Ntra. Sra. Del Carmen de la Carihuela	16 de julio
Hermandad de Ntra. Sra. De Fátima de Málaga	13 de mayo
Hermandad de Ntra. Sra. Del Carmen, Pedregalejo	16 de julio
Hermandad de Ntra. Sra. Del Carmen de Olías	Sábado más próximo al 16 de julio
Hermandad de Ntra. Sra. Virgen del Carmen de Huelin	16 de julio o domingo posterior
Real Hermandad de Ntra. Sra. Del Rocío de Málaga	Dos viernes antes del Lunes de Pentecostés
Real, Ilustre y Venerable Hdad. De Ntra. Sra. Del Rocío de Málaga, La Caleta	Dos sábados antes del Lunes de Pentecostés
Hermandad de Ntra. Sra. Del Rosario, Patrona y Protectora de El Palo	Sábado próximo al 7 de octubre
Hermandad del Paso, de los Dolores y San Antonio Abad Patrón de Churriana	Sábado próximo al 17 de enero
Hermandad Romera Ntra. Sra. De la Alegría	Fin de semana próximo al 12 de septiembre
Real Archicofradía de María Santísima de Araceli, Patrona de Lucena y del Campo Andaluz, Filial de Málaga	Penúltimo domingo de abril, bajada Primer domingo de junio, subida
Real Hdad. De la Stma. Virgen de la Cabeza de Málaga	Último domingo de septiembre
Real y Piadosa Congregación en Honor de Ciriaco y Santa Paula, Santos Patronos de la Ciudad de Málaga	18 de junio
Hermandad de Mª Stma. De la Sierra Filial de Málaga	8 de septiembre
Hermandad Romera de San Isidro Labrador	Primer domingo de mayo
Hermandad de Ntra. Sra. Virgen del Carmen del Palo	16 de julio
Hermandad Ntra. Sra. Del Carmen Colonia Santa Inés	16 de julio o domingo posterior

Figura 4. Hermandades de Glorias y su calendario. Elaboración propia.

Además de las procesiones aquí detalladas en la tabla, cada año la patrona de Málaga, la Virgen de la Victoria, recorre las calles de la ciudad, engalanándola y continuando con la tradición cofrade cada 8 de septiembre. Su origen se remonta a la llegada de los Reyes Católicos, cuando estos consiguieron la conquista cristiana del espacio musulmán que quedaba en el territorio malagueño. María Santísima de la Victoria es el símbolo distintivo de los comienzos cofrades en la ciudad, siendo la Orden de los Mínimos los encargados de difundir la fe y devoción de la virgen en el pueblo, sirviendo como referente y modelo a seguir para la representación de tallas posteriores, conociéndose como la iconografía malagueña de la época. Su imagen fue un regalo a la ciudad por parte de los monarcas, los cuales mandaron a construir el actual Santuario de la Victoria, en el barrio que lleva su mismo nombre, y en cuyo interior se encuentra ubicada la virgen en el camarín que preside la feligresía, siendo coronada canónicamente el 8 de febrero de 1943. (Quirós, P., 2017 agosto 5)

Para su salida procesional, la Virgen de la Victoria se traslada previamente cada 30 de agosto en rosario de la Aurora desde su camarín hacia la catedral, donde se realiza una novena hasta el día de su procesión, presidiendo el altar mayor y recibiendo a los fieles que acuden a su veneración. Tal es su relevancia,

que la feria de agosto se celebra en honor a su onomástica, realizándose una representación de la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos cada 19 de agosto, recorriendo las calles ataviados con vestimentas del momento y subidos a caballo, triunfantes tras la conquista.

Así, una vez más la influencia cofrade cobra vida y sirve de escaparate hacia la atracción del público que visita el centro y acude a contemplar el rico patrimonio que poseen las cofradías. Todo ello junto con la impactante puesta en escena a través del conjunto de cada uno de los elementos que conforman una procesión, siendo todos necesarios para lograr alcanzar esa unión y generar en el espectador la conmoción y asombro que buscan las hermandades. (Glorias de Málaga, 2018 mayo 18)

2.4.2. Procesiones magnas

Sin embargo, la actividad cofrade no se termina aquí. La celebración de actos litúrgicos continúa con las magnas y extraordinarias que conmemoran hechos relevantes en las cofradías, bien sean aniversarios de coronaciones canónicas, bendiciones de tallas, fundaciones o cualquier acontecimiento lo suficientemente importante como para salir en procesión y ensalzar la figura de la imagen junto a la hermandad fuera del periodo de pascua.

Una de las procesiones magnas más importantes en la ciudad de Málaga se celebró en el año 2021 con motivo del centenario de la fundación de la Agrupación de Cofradías, cuya festividad cimentaba su puesta en funcionamiento mediante varios aspectos destacables. En primer lugar, se pretendía hacer un recorrido desde los inicios de la Agrupación hasta la llegada a la actualidad, enfocándose también en los planes futuros. Además, encauzaban la Magna hacia la exaltación de la Semana Santa como acto de fe y devoción con bases religiosas junto a su consideración como acontecimiento económico, social y cultural. Con todo ello buscaban siempre implicar a la población local, la cual tiene un peso muy relevante en esta fiesta popular, interviniendo tanto los malagueños de a pie, como instituciones públicas y privadas, aportando a la ciudad efectos religiosos, artísticos y culturales, manteniendo un pacto de responsabilidad con Málaga y los malagueños.

Tal fue su magnitud de impacto y repercusión que el proyecto de la Magna fue incluido en los planes estratégicos de desarrollo de la ciudad, en ámbitos culturales, turísticos y sociales, promoviendo su avance y generando una inyección de fondos monetarios. (Agrupación de Cofradías, 2021g) Además, se diseñó un logotipo para que fuese el oficial del Centenario, representando la cruz de cristo, como se aprecia a continuación.

Figura 5. Logotipo oficial del Centenario de la Agrupación de Cofradías. Agrupación de Cofradías (2021h).

El programa del centenario se dividió en varias secciones orientadas cada una a conseguir el mayor volumen posible de público y a fomentar la devoción, generando un impacto positivo en el visitante. De este modo, el programa queda expuesto de la siguiente manera: (Agrupación de Cofradías, 2021b)

- Cultura. Estrechamente ligada a la Semana Santa por ser esta un expresión artística en todo su conjunto. A través del estudio histórico y artístico, se desarrollan planes para la realización de actividades, entre las cuales se encuentran ediciones literarias, documentales, conferencias y conciertos. (Agrupación de Cofradías, 2021c)
- Obra Social. Siendo esta uno de los aspectos esenciales para la fundación de las cofradías, se mantiene hasta nuestros días con el fin principal de ayudar a los más necesitados, con planes permanentes en la ciudad y con el apoyo de la Diócesis y Cáritas. (Agrupación de Cofradías, 2021d)
- Culto. Entendido como la expresión de la religión en toda regla, fundamenta su actividad en la exaltación de la fe en las tallas de las diferentes hermandades, mediante la práctica de cultos internos y externos. (Agrupación de Cofradías, 2021e)
- Monumento. Con el objetivo de reconocer públicamente la importancia de la Semana Santa de Málaga, se puso en marcha un concurso a nivel nacional para la implantación de un elemento significativo que represente a los malagueños y sus hermandades en los alrededores de la catedral y que sigue a la espera del ganador a día de hoy, apoyando del mismo modo la atracción turística hacia el emblema. (Agrupación de Cofradías, 2021f)

Todo ello fue un soporte a la realización del culto externo que tuvo lugar el 30 de octubre de 2021, la procesión magna *Camino de la Gloria*. Contando con un total de 16 tronos, se realizó un recorrido en el cual la Alameda Principal sirvió de punto de partida, para luego desplazarse hacia la Plaza de la Marina,

Paseo del Parque y siendo la Catedral el destino final donde cada una de las cofradías participantes se sumaron a la ceremonia religiosa. Un vez finalizada dicha estación por cada una de las cofradías, pusieron rumbo de vuelta a sus casas hermandades, culminando un acto tan representativo como la celebración de un centenario de fe, devoción y tradición.

Dieciséis tronos de varias hermandades de la ciudad fueron las que tomaron el papel de representar a la Semana Santa de Málaga. Jesús a su Entrada en Jerusalén (Pollinica), Santísimo Cristo de la Sagrada Cena, Nuestro Padre Jesús del Rescate, María Santísima de Consolación y Lágrimas (Sangre), Nuestro Padre Jesús de la Columna (Gitanos), Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, Nuestro Padre Jesús *El Rico,* María Santísima de la Esperanza, Santísimo Cristo de la Exaltación (Fusionadas), Santísimo Cristo de la Esperanza en su Gran Amor (Salud), Santísimo Cristo de la Buena Muerte (Mena), Nuestra Señora de los Dolores (Dolores de San Juan), Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro, María Santísima de los Dolores (Expiración) y el Santísimo Cristo Resucitado formaron parte del itinerario marcado por la Agrupación para llevar a cabo la estación de penitencia hasta la Catedral. (Escalera, A., Hinojosa, J., Romero, A., Rodríguez, R., 2021, noviembre) (anexo 2, figuras 17-23)

Su realización propició la unión de diferentes entidades para conseguir un evento completo, donde todos los elementos estuviesen interconectados y manteniendo siempre la seguridad tanto de los integrantes de los cortejos como del público asistente. Además, se procuró conseguir una efeméride que recuperase el impacto trascendental de la Semana Santa previa a la pandemia del COVID-19, que como se comentará más adelante, paralizó todos los sectores y el entorno cofrade tuvo que reestructurarse para poder mantener la actividad y hacer frente a una situación insólita. Así, la procesión magna fue una vuelta a la normalidad de las hermandades y a la realización de sus cultos externos tal y como los conocemos hoy día, sosteniendo su importancia y generando un mayor valor al patrimonio cofrade. (Agrupación de Cofradías, 2021a)

Del mismo modo que en Semana Santa, la Agrupación de Cofradías puso a la venta de cualquier interesado la adquisición de sillas en el Recorrido Oficial, recibiendo ingresos económicos complementarios que ayudan a la realización de actos como el presente. Estas generan un impacto positivo en el público que las adquiere, ya que experimenta el evento desde una perspectiva diferente.

Otra de las grandes magnas realizadas fue el 26 de mayo de 2018 con motivo de la celebración del 75 aniversario de la coronación canónica de la patrona, la Virgen de la Victoria, junto a sus 125 años de mecenazgo en la Diócesis, a la cual se denominó *Santa María de la Victoria, Madre de la Iglesia en Málaga.* (anexo 2, figura 24)

Esta procesión se caracterizó por la participación en la misma de las vírgenes coronadas en la ciudad, teniendo así la misma posición canónica que la patrona. Junto a Santa María de la Victoria, Nuestra Señora de la Soledad (Mena), Nuestra Señora de los Dolores del Puente, Nuestra Señora del Carmen,

María Santísima del Rocío, María Auxiliadora, María Santísima de la Amargura (Zamarrilla), María Santísima de la Trinidad, María Santísima de la Esperanza y María Santísima de los Dolores (Expiración), fueron las encargadas de abrir el paso en el recorrido. Iniciado en Calle Martínez, pasó por Cortina del Muelle, Plaza de la Aduana, Calle Císter, San Agustín, Duque de la Victoria, Molina Lario y puso fin al mismo en la Plaza del Obispo para regresar cada una a su lugar de origen. (Agrupación de Cofradías, 2018)

Al igual que en el caso anterior de la magna del centenario, este acontecimiento obtuvo una enorme repercusión a niveles sociales, económicos y turísticos, con una gran afluencia de público local y nacional, y contando siempre con el apoyo de instituciones públicas y privadas que promueven la realización de estos eventos multitudinarios y que hacen posible la existencia de las procesiones, manteniendo las creencias e historia de la ciudad.

De nuevo, la celebración de actos litúrgicos como estos ponen en valor el patrimonio cofrade de la ciudad de Málaga y la señala como una de las pioneras en su ámbito, reconocida hoy día a nivel mundial. Su repercusión va más allá de su fin principal, la difusión del catolicismo, llegando a impactos sociales, económicos o, el que más nos interesa, el turístico, que posteriormente será desarrollado más ampliamente, pero que nos muestra la capacidad de atracción de visitantes procedentes de diferentes puntos tanto nacionales como internacionales, ya bien sean creyentes y devotos, como los que únicamente acuden para deleitarse de la riqueza cofrade patrimonial de la ciudad de Málaga.

2.4.3. Procesiones extraordinarias

Siguiendo la misma línea que en los dos ejemplos anteriores, la celebración de procesiones extraordinarias se realiza únicamente bajo condiciones de festividad de aniversarios fundacionales de la hermandad, bendiciones de imágenes, coronaciones canónicas, etc. Dichos eventos se aceptan por parte del cabildo de hermanos de las respectivas hermandades, siendo el Obispado la última instancia que debe dar el visto bueno y autorizar la salida extraordinaria propuesta desde el ámbito interno de la cofradía.

Como ejemplos, cabe citar las realizadas en el último año 2022, contando cada una con motivos variados para su salida procesional:

- Nuestra Señora del Gran Poder.

La virgen de la cofradía de la Misericordia salió en procesión para conmemorar la fundación de su hermandad tras la fusión en 1921 de tres cofradías malagueñas, la de la Misericordia, de 1864, en la Iglesia del Carmen, la de Nuestro Padre Jesús de la Buena Muerte y Ánimas, de Santo Domingo, y la de Nuestra Señora de los Dolores, estas últimas del s.XVIII. Su petición de salida fue pospuesta un año por las restricciones de la pandemia y por su coincidencia con los actos del centenario de la Agrupación. (Rodríguez, R., 2023, p.21)

- Cristo de la Agonía

En el año 2022 se cumplió el 50º. aniversario de la bendición de la talla cristífera de Francisco Buiza, perteneciente a la Hermandad de las Penas. Así, la salida tuvo lugar el 1 de octubre desde la Iglesia de San Julián, donde se estableció la cofradía en 1966 antes de su llegada al Oratorio de Santa María Reina en 2008. La imagen recorrió el centro histórico, calles ya conocidas junto a nuevos enclaves para la hermandad, generando un ambiente de intimidad a la llegada al oratorio. (Rodríguez, R., 2023, p.26)

- Nuestra Señora Mediadora de la Salvación.

En la misma fecha que la anterior, la Virgen de la cofradía de Mediadora, homenajeaba el 25º. aniversario de su bendición. Sin embargo, ésta realizó su recorrido por el barrio de Las Delicias, el tradicional espacio que la albergó durante todo ese tiempo en la antigua parroquia de la Encarnación (Ave María) y que a día de hoy se ha establecido como simple capilla escolar, produciéndose su traslado el pasado 12 de octubre de 2022. Siendo una virgen algo más del pueblo, su salida fue una despedida del templo y un nuevo comienzo en la parroquia de San Patricio de Huelin, con un trayecto marcado por la melancolía y la incertidumbre ante el cambio inminente. (Rodríguez, R., 2023, p.27)

- María Santísima del Amparo

El pasado 29 de octubre, las calles de Málaga volvieron a engalanarse para recibir a la primera en salir el Domingo de Ramos, la titular mariana de la cofradía de Pollinica, que conmemoraba el 75º. aniversario de su bendición. Su recorrido fue un recuerdo hacia tiempos pasados, saliendo desde su tradicional calle Parras, siguió el cortejo hacia las distintas sedes que han albergado a la cofradía, tales como San Felipe Neri, San Agustín, Santa Ana en el convento del Císter y Sagrario. (Rodríguez, R., 2023, p.35, 36)

Con todo ello se puede apreciar de nuevo que la celebración de procesiones extraordinarias fuera de lo que es la Semana de Pasión, sirve para mantener la continuidad de los actos y no centrarlos únicamente en un periodo concreto del año. Asimismo, se produce la unión entre diferentes cofradías que tienen o han tenido un vínculo entre sí y de alguna manera, con estas salidas se pone en valor la necesidad de trabajar en conjunto para poder ofrecer al público visitante una representación y un espectáculo completo, donde todas y cada una de las hermandades son necesarias. Las distintas efemérides constituyen un acontecimiento único en el que se trabaja a fondo para conseguir llegar al espectador, atraer a nuevos fieles, sorprender a los no devotos y seguir manteniendo viva la divulgación de la fe en el catolicismo.

2.5. UN CASO SINGULAR, LA PANDEMIA COVID-19

2.5.1. Año 2020

Como bien se adelantaba en apartados anteriores, la pandemia del COVID-19 supuso un punto de inflexión y un momento crítico para la actividad cofrade, en el que las distintas hermandades tuvieron que reinventarse y pensar en nuevas alternativas con las que poder continuar con su trayectoria habitual, pero ahora adaptadas a las circunstancias del momento.

El año 2020 se enmarcó como el parón radical a nivel mundial. Previa a la llegada del confinamiento, el mes de marzo supuso la suspensión progresiva de los diferentes actos y eventos programados para la Semana Santa de ese año. La cancelación del pregón oficial celebrado anualmente en el Teatro Cervantes junto a la anulación de todos los actos previos a la pascua, iban prediciendo una pronta paralización total de las estaciones de penitencia de las cofradías malagueñas.

El 15 de marzo de 2020 se anunciaba oficialmente a través de un comunicado de la Agrupación de Cofradías el cese temporal de ese año en cuanto a las salidas procesionales ante la crisis sanitaria. La comunicación se llevó a cabo por parte de Pablo Atencia, presidente de la Agrupación, Francisco de la Torre, alcalde de la ciudad, y Jesús Catalá, obispo de la Diócesis, debido a los pronósticos dados a conocer por parte del Gobierno de España ante el aumento de contagios que se estaban produciendo. (Agrupación de Cofradías, 2020)

Con la llegada del Estado de Alarma, comenzó la puesta en marcha de nuevos planes para seguir manteniendo y celebrando la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo. Tal y como se afirma desde la Agrupación (2020), “Suspender las procesiones no significa anular la Semana Santa. La Semana Santa sigue adelante. Por ello, invitamos a todos a celebrarla con religiosidad y espiritualidad en el recogimiento como cristianos.” Por lo tanto, se seguía trabajando desde casa para poder seguir teniendo acceso a las cofradías, sus imágenes y vivir, aunque de una manera muy diferente, la devoción y fe en la Semana de Pasión.

Fueron numerosas las prácticas desarrolladas para acercarse a cada uno de los hogares. El uso de internet y de las redes sociales fue un componente esencial que contribuyó a un contacto permanente entre las hermandades y los cofrades. Siendo conscientes de la importancia de aproximar la Iglesia y las imágenes a los fieles y hermanos, las cofradías mantuvieron activas las fuentes de contacto sociales a través de fotografías, vídeos de años anteriores, sorteos, retos, concursos, vídeos en directo, etc., para hacer más llevadera la situación y afrontar de la mejor manera posible el momento tan crítico que se estaba viviendo. La respuesta por parte de los cofrades fue de gratitud hacia las hermandades, contribuyendo con ellas y entendiendo la situación, con el objetivo en común de seguir celebrando la pascua aunque fuese desde el recogimiento particular de cada familia en su domicilio.

Con todo ello se puede deducir que el impacto no afectó únicamente a la parte social con el parón de las procesiones, sino que tuvo repercusiones gravemente negativas en cuanto a economía y turismo, ya que solo se habían producido dos situaciones de interrupción como esta en el año 1931 a 1934 tras la quema y en 1936 a 1939 con la llegada de la guerra civil.

Las consecuencias económicas fueron más allá de las propias cofradías, pues son muchos los negocios malagueños que ven incrementadas en gran medida sus ventas durante este periodo del año, tasadas en pérdidas millonarias que dificultaron profundamente el resto del curso anual. (Soto, 2020). Posteriormente se detallarán aspectos monetarios, pudiendo evaluar los considerables déficits que provocó este hecho para la historia a nivel mundial. Por otro lado, con la paralización de los viajes y desplazamientos por el confinamiento impuesto, la llegada de turistas se vio ampliamente mermada, con lo que el impacto turístico se equiparó negativamente a la pérdida monetaria anteriormente descrita.

En definitiva, el año 2020 supuso una pérdida sustancial en todos los sectores directos e indirectos que se benefician de la celebración de la Semana Santa, con graves consecuencias y dificultades de recuperación para volver a niveles pre pandemia.

2.5.2. Año 2021

La llegada de un nuevo periodo en el 2021 traía consigo esperanzas en poder realizar actos litúrgicos externos, pero las restricciones seguían vigentes y las condiciones sanitarias no eran favorables para poder salir a la calle en procesión, con lo que una vez más las cofradías tuvieron que idear nuevos planes para festejar la Semana Santa en la ciudad.

Los condicionantes de confinamiento generalizado habían cesado. Sin embargo, se establecieron límites perimetrales, con lo que únicamente podían asistir a los eventos realizados en la ciudad los residentes en Málaga provincia, reduciendo la capacidad de público asistente y frenando la llegada de nuevos interesados en el mundo cofrade.

Ante la imposibilidad de realizar las procesiones tal y como se desarrollaban en años anteriores, y la ventaja de poder contar con los visitantes que no pudieron acudir el año anterior, las cofradías cambiaron la manera de realizar los actos de penitencia. Las imágenes fueron trasladadas en las madrugadas previas a sus días grandes con el fin de evitar las aglomeraciones de curiosos que se acercaban para presenciar un momento tan esperado como era la vuelta a las calles. Una vez en sus sedes, los hermanos de las cofradías se encargaron de preparar los tronos procesionales con sus imágenes colocadas como si fueran a salir en procesión ese mismo día. Largas colas se formaron para recibir a los titulares en las casas hermandades e iglesias, para vivir la Semana Santa que con tantas ganas se esperaba.

Su realización se resumió en cultos internos, y aunque con una Semana Santa atípica, se pudo disfrutar de aquello tan anhelado como era el volver a compartir la ilusión, haciendo hermandad y con el objetivo de poner punto y final a las limitaciones para poder deleitarse plenamente con las procesiones por las calles malagueñas. (anexo 3, figuras 25-31)

Como se comentó en el caso del año anterior, las pérdidas económicas siguieron presentes ante las dificultades impuestas para la apertura de comercios, horas de cierre, aforos limitados y un sinfín de condicionantes para cumplir con las medidas higiénico-sanitarias y hacer frente al virus que cambió el modo y estilo de vida. Se cuantificaron estas pérdidas en unos 82 millones de euros (Cinco Días, 2021), ocasionando de nuevo grandes dificultades para el desarrollo de la ciudad e impidiendo la posibilidad de amplitud hacia nuevas fronteras, a la vez que muchos de los comerciantes veían los puestos de trabajo peligrar ante la falta de ingresos.

No fue hasta después del verano, el 11 de septiembre de 2021 que Málaga comienza a recuperar su normalidad en cuanto a la realización de cultos externos con la posibilidad de acercamiento de los fieles a las calles y sus imágenes. La encargada de abrir esta nueva etapa fue la Virgen de la Victoria, con su regreso desde la Catedral hasta su Basílica, con una gran afluencia donde se hizo notar la necesidad de la vuelta a la normalidad. (Hinojosa, J., 2021 septiembre 11) Posteriormente, se fueron sucediendo las distintas procesiones y eventos, como la extraordinaria de María Santísima de la Paloma el 23 de octubre de 2021, y especialmente con la celebración del centenario y sus distintas exposiciones a lo largo de un ciclo de nuevos cambios y maneras de desarrollar las procesiones.

Haciendo balance de la situación ocurrida y las diferentes estrategias de mejora que han tenido las hermandades para salir adelante y mantener la actividad cofrade, se puede comprobar que nada impide la celebración de cultos y el festejo de la Semana Santa bien sea en el ámbito privado y a través del recogimiento, o bien mediante la exaltación de la misma en eventos públicos multitudinarios. Por otro lado, a pesar de las consecuencias sobrevenidas, lo que nunca se ha desvanecido es la esperanza de los cofrades por volver a las calles y disfrutar de las tradiciones, ensalzando a sus imágenes y difundiendo la pasión.

CAPÍTULO 3 PATRIMONIO COFRADE

El patrimonio cofrade de la ciudad de Málaga va más allá de las propias imágenes titulares de las cofradías, los tronos y enseres de procesión. Refiriéndose a su patrimonio, se hace alusión al conjunto de todos y cada uno de los elementos que en su totalidad hacen posible la existencia de la Semana Santa, tanto en su expresión material como inmaterial, que unificados originan la presencia del patrimonio cultural.

La puesta en marcha de actividades como exposiciones, cultos, conciertos, pregones, presentaciones de carteles, etc., constituyen una parte fundamental para el entendimiento de la misma como un recurso esencial en el desarrollo de la ciudad de Málaga en planos económicos, sociales y turísticos, además de sostener la preservación de las tradiciones malagueñas para compartirlas con todo aquel interesado en conocer de cerca la Semana Santa y profundizar en la misma desde varias perspectivas.

Tal es su importancia, que es esencial realizar una diferenciación de ese patrimonio material con respecto al inmaterial para poder entender con claridad el significado de sus componentes y proyectar una imagen global a través de la interconexión entre ellos y su necesidad de puesta en marcha para ofrecer una vivencia completa al público que se aproxima a la Málaga cofrade.

3.1. PATRIMONIO MATERIAL

El patrimonio material, según la definición de la Real Academia Española (2023), se identifica como “Parte del patrimonio histórico que incluye el histórico, el artístico, el arquitectónico, el arqueológico, el antropológico, el paleontológico, el etnológico, el museístico, el paisajístico, el geológico, el industrial, el agrícola y el artesanal.”

Por lo tanto, cuando se hace alusión al patrimonio material de la Semana Santa, se toman como referencias el histórico, dada la importancia que adquiere la evolución de las cofradías a lo largo de los años; el artístico, como expresión plasmada en las tallas, tronos o enseres; el arquitectónico, reflejado en la construcción de las casas hermandades, iglesias, y edificios religiosos; el antropológico y etnológico, por la caracterización de la sociedad malagueña y la manifestación cultural que ha originado hasta nuestros días; el museístico, por la realización de diferentes exposiciones que exhiben la riqueza y legado de las cofradías; y el artesanal, ante la importancia que cobran los imagineros, floristas, cereros, etc. De este modo, la connotación del patrimonio material adquiere un papel fundamental como referente y principal foco de atracción tanto para devotos como para los turistas que visitan la ciudad con el objetivo de conocer su ambiente cofrade de primera mano.

3.1.1. Las imágenes

Los elementos primordiales y sin los que la Semana Santa no tiene razón de ser, son las imágenes titulares de las cofradías, piezas patrimoniales materiales en torno a las cuales todo cobra sentido.

Sus autores en Málaga, los imagineros, son de diferente índole, procedencia y periodo. Dentro de los que tienen una mayor presencia en cuanto a número de tallas y relevancia, cabría destacar (El Penitente, 2023):

- Álvarez Duarte: Santísimo Cristo de la Cena y María Santísima de la Paz, María Santísima Reina de los Cielos.
- Castillo Lastrucci: Nuestro Padre Jesús del Prendimiento, Nuestro Padre Jesús del Rescate y María Santísima de Gracia, María Santísima de las Angustias.
- Dubé de Luque: María Santísima de Lágrimas y Favores, Jesús Nazareno de la Salutación y María Santísima del Patrocinio (Salutación), María Santísima del Mayor Dolor en su Soledad (Crucifixión), María Santísima del Amor.
- Francisco Buiza: Cristo de la Humildad en su Presentación al Pueblo, María Santísima de la Trinidad Coronada, María Santísima de la O, Santísimo Cristo de la Agonía, Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros y Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros, Nuestra Señora de la Caridad.
- Mariano Benlliure: Santísimo Cristo de la Expiración, Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso.
- Martín Simón: Nuestro Padre Jesús Cautivo, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia.
- Miñarro: Santísimo Cristo de la Redención.
- Navarro Arteaga: Nuestro Padre Jesús Redentor del Mundo.
- Navas Parejo: Nuestro Padre Jesús Nazareno *El Rico*, Nuestro Padre Jesús de la Misericordia.
- Ortega Bru: titular de Nuestro Padre Jesús de la Pasión, Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo.
- Palma Burgos: Nuestro Padre Jesús de la Humillación, Santísimo Cristo de la Sangre, Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Ánimas.
- Ruiz Montes: Cristo de la Humildad y Paciencia, siendo la imagen más actual, del año 2022.

Del mismo modo, tienen presencia en la ciudad algunas imágenes sin autor, anónimas, como pueden ser María Santísima de la Esperanza Coronada, Nuestra Señora de la Concepción (atribuida a Ortiz), Nuestra Señora de los Dolores Coronada (atribuida a Asensio de la Cerda), Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, María Santísima de la Estrella, Nuestro Padre Jesús de Azotes y Columna, Nuestra Señora de la Soledad Coronada (atribuida a Antonio del Castillo), Nuestra Señora del Gran Poder o María Santísima del Monte Calvario. (El Penitente, 2023)

De esta forma, y con lo anteriormente expuesto, se contempla la riqueza patrimonial que alberga la ciudad de Málaga en cuanto a titulares de cofradías,

de diferentes estilos (gótico, neoclásico, barroco, etc.), épocas y procedencias de talleres, sirviendo como reclamo para su visita.

3.1.2. Exposiciones

Tal y como se comentaba anteriormente, otros de los componentes básicos para el entendimiento de la Semana Santa como tal, son los tronos de procesión y enseres que conforman los cortejos y que aglutinan las hermandades, los cuales muestran su abundancia patrimonial. En diferentes ocasiones se proyectan exposiciones donde se ponen a disposición de los visitantes un determinado número de piezas, ya sean de la misma cofradía o de varias que tienen un nexo de unión, acercándoles a los malagueños y al público en general el legado cofrade y otorgándoles la oportunidad de verlo de primera mano de manera más cercana.

Una de las últimas realizadas en la ciudad y que obtuvo gran trascendencia a nivel andaluz, fue la llevada a cabo por parte de la cofradía de La Pollinica, celebrando el 75º. aniversario de la bendición de María Santísima del Amparo, bajo el sobrenombre *Bajo el Amparo de María* (anexo 4, figura 32), donde participaron otras hermandades como la malagueña Santa Cruz, la Borriquita de Cádiz, Huerto y Sentencia de Córdoba, Amparo y Misión de Sevilla, Sed de Jerez y Coronación de Almería. Simpecados, techos de palios, coronas, mantos, sayas, estandartes, candelabros, ánforas y ajuares conformaron el conjunto de la exposición en el Colegio Profesional de Economistas de Málaga, en la céntrica calle Granada. Un acierto total por parte de las entidades colaboradoras para completar una efeméride tan señalada de la hermandad que abre el Domingo de Ramos. (Gómez, S., 2023, p.40)

Siguiendo con la importancia que cobró el centenario de la Agrupación de Cofradías en el año 2021, fueron tres las exposiciones efectuadas para rendir homenaje al transcurso de las hermandades a lo largo de todo este tiempo y acercar la historia a sus visitantes.

La primera en ser inaugurada, el 7 de mayo de 2021, se recogió con el título *Un siglo de esplendor* (anexo 3, figura 33), que tuvo lugar en Centro Cultural Fundación Unicaja, El Palacio Episcopal. La exposición estuvo vigente hasta el 29 de agosto, ampliando su fecha previamente establecida en el 11 de julio dada su trascendencia y afluencia de público. En ella se pudieron apreciar un total de casi 200 obras pertenecientes a las cofradías malagueñas, contando además con una variedad de elementos de otras hermandades de la provincia. Su principal objetivo era destacar la importancia del inmenso patrimonio cultural y artístico que se ha ido albergando y cuya trascendencia ha llegado hasta nuestros días.

El patio se enclavó como inicio del recorrido de la exposición, con un jardín que representaba la flora cofrade, haciendo referencia a las diferentes variedades que componen los exornos en Semana Santa. En la primera sala, *El triunfo de la muerte en cruz*, se exhibieron piezas como los cuatro Jinetes del Apocalipsis, que trasladaban al espectador a la muerte de Jesús. Continuando

por la segunda sala, *Templo itinerante,* las obras representativas, como el caso de la peana perteneciente a la Virgen del Amor Doloroso de la cofradía de Pasión, pretendían mostrar la variedad en las delanteras de los tronos. La tercera sala, *Insignias de fe*, ponía en valor la presencia de los nazarenos a través de sus hábitos, como los de la cofradía de Viñeros. *Dios es hombre* constituía el siguiente espacio con túnicas como las de Nuestro Padre Jesús de la Puente o las potencias de Nuestro Padre Jesús Cautivo. *Cuerpo escénico* simbolizaba aquellas tallas que toman un segundo papel en los tronos malagueños, además de la gran importancia en los grupos escultóricos, siendo destacable *El Berruguita*, el sayón del Cristo de La Puente. Adentrándose en *Signos de la Realeza,* el ambiente se tornaba hacia una exposición de coronas, halos y diademas de vírgenes malagueñas como Las Penas o Soledad de Mena. *Apoteosis del Bordado* era la siguiente sala que mostraba los mantos como el de la Virgen de la Esperanza. Con *La otra pasión,* la exposición se trasladaba hacia la Málaga provincia, con la presencia de elementos de Ronda, Antequera o Vélez Málaga. *La vida eterna* culminaba este trayecto de nueve salas, que mostraba la resurrección de Cristo y la redención hacia la vida eterna. (Agrupación de Cofradías, 2021 mayo 8)

La segunda exposición que se desarrolló con motivo de la celebración del Centenario de la Agrupación de Cofradías tuvo lugar en el interior de la Catedral el 21 de Septiembre de 2021, bajo la denominación *El Verbo Encarnado* (anexo 4, figuras 34-37). Este acontecimiento alcanzó una gran relevancia ya que aunó trece imágenes de la Semana Santa malagueña en la basílica, siendo la primera vez que ocurría este hecho en la ciudad. El Santísimo Cristo del Amor y Virgen Dolorosa, Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora de la Piedad, Santísimo Cristo de los Milagros, María Santísima del Rocío, Nuestro Padre Jesús Nazareno Redentor del Mundo, María Santísima Reina de los Cielos, Santísimo Cristo de la Agonía, Nuestro Padre Jesús de la Misericordia, Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y Nuestra Señora de los Dolores de Servitas se distribuyeron a lo largo de doce capillas de la catedral, mientras que Nuestro Padre Jesús Cautivo ocupó el trascoro. Estas se dispusieron sobre unas peanas elaboradas por artistas locales, cada una de ellas únicas y relacionadas con la imagen a la que sostenían, dándole un toque contemporáneo a la historia de la Agrupación. Con esta manifestación del conjunto de las imágenes en la Catedral, se pretendía mover al público hacia la veneración a las mismas, la difusión de la fe y la exaltación del patrimonio cofrade de la ciudad de Málaga. (Agrupación de Cofradías, 2021 Septiembre 21)

Por último, la tercera exposición relacionada con el Centenario se desarrolló en el museo de la Agrupación de Cofradías, abriendo sus puertas el 26 de mayo de 2022. *Memoria* (anexo 4, figura 38), título de la exposición, contó con todas las novedades en tecnologías audiovisuales para hacer sentir al visitante parte real de la historia de la Agrupación y trasportarlo a las épocas pasadas. A través de un recorrido a lo largo de las diferentes épocas que ha vivido la Agrupación, y en consonancia, la Semana Santa de Málaga, el espectador pudo sumergirse en el relato de primeras personas que vivieron el

pasado cofrade. *Baena el fundador, ¿Felices años veinte?, Las quemas del 31 y del 36, Reinvención de la Semana Santa, Laicismo y declive, Madurez y procesionista,* son las diferentes salas que componen esta oferta cultural y muestran la Málaga de antaño hasta nuestros días. (Agrupación de Cofradías, 2022 mayo 26) (Agrupación de Cofradías, 2022 octubre 1)

3.1.3. Casas Hermandades

Se hace referencia ahora a las casas hermandades como enclave que albergan los enseres y tronos de procesión, además de todos los archivos de las cofradías y que sirven como punto de reunión a la hora de llevar a cabo actos, cabildos, recogidas de túnicas, ensayos de hombres de trono, etc.

Su importancia en la ciudad de Málaga es trascendental ya que las cofradías necesitaban un lugar donde guardar todo sus componentes litúrgicos dándoles seguridad, manteniéndolos y conservándolos. Son muchas las que abren sus puertas a todos aquellos que buscan apreciar el patrimonio de las cofradías y conocer de primera mano más acerca de la historia de las mismas. Estudiantes, La Esperanza, Gitanos, Pasión o Descendimiento son algunas de las que dan paso al público para acceder a las visitas durante todo el año.

3.2. PATRIMONIO INMATERIAL

Del mismo modo que en el apartado anterior, ahora la Real Academia Española (2023) establece el patrimonio inmaterial como “Parte del patrimonio histórico que incorpora el lingüístico, el gastronómico, las tradiciones, fiestas y vestimentas, y la acción cultural autóctona o externa.” Este también debe entenderse como un conjunto de elementos que posibilitan la preservación de la Semana Santa, siendo cada uno de ellos necesarios para la existencia de la misma y su entendimiento tal y como se reconoce hoy día.

3.2.1. Cultos

El culto, en palabras de Palomo (2023), “es la adoración y el honor que se tributa a Dios o, respondiendo a la tradición católica y de las Iglesias orientales, a éste y otros seres en relación a Él y por Él” (p64). Así, las imágenes que forman parte de las cofradías malagueñas, son del pueblo y para el pueblo, ofrecidas para su veneración y adoración no únicamente cuando salen a la calle en procesión, sino durante el resto del año que se encuentran en los templos y están abiertos al público para recibir a los fieles y devotos.

El culto exalta las tradiciones y el compartir en comunidad mediante la conmemoración de la liturgia, entendida esta como la agrupación de ejercicios y actos para la alabanza a Dios y el respeto a la Iglesia.

Los cultos se ponen de manifiesto en las cofradías a través de la realización de triduos y quinarios. Los primeros pueden ser celebrados en cualquier época del año durante tres días, haciendo referencia a la Santísima Trinidad y pudiendo llevarse a cabo tanto para Cristos como Vírgenes. En el caso de los quinarios, se reservan únicamente para los Cristos y en época cuaresmal, haciendo alusión a las cinco llagas padecidas durante su calvario en la cruz. Otro escenario es el de los septenarios, respecto a los siete dolores que sufrió la Virgen durante su vida, por lo que únicamente pueden ser realizados para las titulares marianas. Estas prácticas son muy usuales entre las hermandades de la capital, las cuales engalanan a sus titulares para rendirles culto y profesar la fe a Dios.

Sin embargo, otra de las variantes en el caso de la liturgia, es la celebración de novenas, las cuales no tienen presencia en las cofradías de Pasión, sino que quedan delegadas para aquellas imágenes de glorias como Santa María de la Victoria, Nuestra Señora del Carmen, Divina Pastora y María Auxiliadora. Todas ellas comparten puntos en común en su aplicación: rezo del rosario, peticiones a las imágenes, plegarias, oraciones, misas con sus respectivas homilías y la salve, acompañados en ocasiones por coros y escolanías. (Palomo, 2023, p.67-69)

Cabe mencionar la realización de otros actos litúrgicos como son los besamanos y besapiés que atraen a una gran cantidad de fieles para mostrarse ante las imágenes y adorar su presencia.

Los orígenes del acompañamiento musical en los desfiles se remontan al lejano Oriente, traído por los griegos y asentado en el Imperio Romano. En el ámbito cristiano es el pontífice Constantino I el que introduce esta práctica, siendo Jesús de Medinaceli la primera imagen en procesionar acompañado de música en 1917 en Madrid. (Gómez, S., 2017, p.134)

Su desempeño trae consigo un gran trabajo por parte de los grupos de las hermandades que buscan generar un impacto en el visitante junto a la conexión con las imágenes para la alabanza y devoción a las mismas. Además, su puesta en escena trae consigo la atracción de una gran afluencia de público que aprovecha la oportunidad de tener más de cerca a los titulares y sentir esa unión entre el mundo real y la divinidad.

Por otro lado, estos eventos tan señalados e importantes en las cofradías, sirven de reclamo para aquellos aficionados a la fotografía que buscan captar los momentos más íntimos y de recogimiento en las iglesias como son estos ambientes de introspección.

3.2.2. Acompañamiento musical

Uno de los factores claves a la hora de entender la Semana Santa es el acompañamiento musical con el que los tronos de procesión salen a la calle para realizar su estación de penitencia. Estableciéndose como expresión artística y mostrando la cultura de la Málaga cofrade, son numerosas las diferentes

variantes que componen la oferta musical y tienen participación en la capital, tal y como se muestran en la siguiente tabla.

Bandas de Música	Cornetas y Tambores
BM Cruz del Humilladero	BCT Bomberos
BM de Zamarrilla	BCT del Carmen
BM Eloy García de la Expiración	BCT Fusionadas
BM Jesús Nazareno (Almogía)	BCT Jesús Nazareno (Almogía)
BM Las Golondrinas	BCT Paso y Esperanza
BM Maestro Paco Tenorio (Arriate)	BCT Santísimo Cristo de la Redención
BM Nuestra Señora de la Paz	(Benalmádena)
BM Nuestra Señora de la Soledad	BCT Vera+Cruz (Almogía)
BM Paso y la Esperanza	CCTT Coronación (Campillos)
BM Vera+Cruz (Almogía)	CCTT Gitanos
BM Virgen de la Trinidad	CCTT Jesús Cautivo
BM Vírgen del Rocío	CCTT Victoria

Agrupación Musical	Capilla Musical
AM Nuestro Padre Jesús Cautivo (Estepona)	Nuestra Señora del Carmen Doloroso
AM San Lorenzo Mártir	Virgen de la Caridad
AM Virgen de Gracia (Archidona)	
AM Vera Cruz (Campillos)	

Figura 6. Acompañamientos musicales en la Semana Santa de Málaga. Elaboración propia.

Aunque todas persiguen el mismo objetivo, el acompañar a las imágenes en sus desfiles procesionales, la incorporación de las mismas a la capital se hizo de forma progresiva y siguiendo unos patrones diferentes en cuanto a procedencia, época y localización en las procesiones.

Las bandas de cornetas y tambores (BCT/CCTT) comienzan a incorporarse en Málaga a partir de 1911 con el surgimiento de la BCT Real Cuerpo de Bomberos, establecida como la pionera en este ámbito musical en la Semana Santa. Históricamente ubicadas en la cabeza, es ya en los años 90 del pasado siglo XX, que comienzan a emplazarse tras los tronos cristíferos.

En cuanto a las agrupaciones musicales (AM), fue la vecina capital sevillana la que trajo la influencia de este género a la ciudad de Málaga en los años 90, con la creación en el siglo XX de las bandas de la Policía Armada y de la Guardia Civil. En el año 2007 se constituyó la primera y única AM presente en la capital, San Lorenzo Mártir, perteneciente a la cofradía de Viñeros.

Las bandas de música (BM) y las marchas son los elementos tradicionales más antiguos ligados al acompañamiento musical de las procesiones, remontándose a 1859. Perfecto Artola se establece como el personaje principal en la fundación de bandas de música en la ciudad, gracias a sus composiciones musicales como *Himno de Coronación Canónica de la Virgen de la Esperanza*, instituyendo además BM Miraflores-Gibraljaire. Actualmente, la presencia de BM en la ciudad se atribuye a cofradías, colegios y diferentes asociaciones, especialmente con presencia juvenil.

Finalmente, la música de capilla es la organización por excelencia en la historia de la Semana Santa, aunque a día de hoy únicamente tiene presencia en la ciudad con la Archicofradía de Dolores de San Juan, conformadas por un oboe, un fagot y un clarinete. Se trata de un género que invita más al recogimiento y a la reflexión personal. (Ayuntamiento de Málaga, s.f.)

Se pone de manifiesto así la importancia que adquiere la presencia de la música en sus diferentes vertientes en el ámbito de la Semana Santa, completando la oferta cofrade en las calles de Málaga. Su actividad no se limita únicamente a la compañía en los desfiles procesionales, sino que muchas de estas bandas realizan ciclos y conciertos para el disfrute de los visitantes, sirviendo además como un nuevo reclamo de atracción para un público que desea deleitarse con los sones cofrades.

3.2.3. Gastronomía

La gastronomía malagueña típica de Semana Santa ocupa un lugar muy destacado en las tradiciones y costumbres propias de la tierra. Influenciada por los ingredientes de la dieta mediterránea, las cocinas de los hogares, restaurantes y reposterías comienzan a poner a punto sus fogones para degustar los platos más representativos desde los días previos en cuaresma.

Dentro de los más destacados se encuentran las torrijas, los buñuelos de bacalao, el potaje de vigilia, la sopa de ajo, las patatas viudas, el bacalao ajoarriero, la tortillita de camarones, las monas de pascua, la leche frita y los pestiños. (La Opinión de Málaga, 2022 abril 4)

Un paseo por las calles de Málaga en esas fechas genera en el visitante una sensación de inmersión en las cocinas, con los olores de los platos representativos, sirviendo una vez más como recurso de atracción para malagueños y forasteros.

Todos estos elementos patrimoniales que forman parte de la Semana Santa, completan la oferta cultural y hacen posible la continuidad de su presencia, sin limitarse únicamente a la Semana de Pasión. A su vez, sirven de reclamo para atraer a nuevos turistas interesados en conocer y sumergirse en las vivencias cofrades, generando efectos positivos tanto en la ciudad, como las cofradías y los visitantes.

CAPÍTULO 4 IMPACTO DE LA SEMANA SANTA EN LA CIUDAD DE MÁLAGA

Como bien se viene mencionando a lo largo de todo este análisis, su celebración no se limita únicamente a un periodo específico, concretamente en la Semana de Pasión, sino que su presencia en la ciudad tiene cabida durante todos los días del año, con diferentes actividades, eventos, procesiones extraordinarias, conciertos, etc.

Del mismo modo, genera un impacto a nivel económico, social y turístico de gran relevancia. Todo ello promueve la implicación de diferentes agentes tanto a nivel público como privado, cuyas actuaciones hacen posible el desarrollo de las diferentes actividades que alberga la ciudad para ofrecerlas a los malagueños. A su vez, involucra a nuevos segmentos de públicos en las cofradías, los cuales participan en ellas y presentan un amplio abanico de oportunidades donde todos son bienvenidos.

4.1. IMPACTO ECONÓMICO

El objetivo principal en cuanto a términos económicos, es superar cada año las cifras anteriores y hacerla un referente que cuente con el apoyo de todas las entidades y particulares que formen parte de los cortejos procesionales. El impacto económico que se genera es evaluado por distintas corporaciones, siendo uno de los análisis más relevantes el realizado por la Cátedra de Estudios Cofrades de la Universidad de Málaga. Bajo la denominación *Análisis del impacto económico de la actividad cofrade de la ciudad de Málaga,* se recogen todos los datos relativos al desarrollo de la Semana Santa.

Con una repercusión total de 103 millones de euros, la Semana Santa de 2023 se ha establecido como una época de bonanza y recuperación con respecto a años anteriores marcados gravemente por las restricciones del COVID-19. (Cisneros, I., 2023 febrero 2)

Las hermandades se enmarcan como la parte principal y más importante que hace prosperar a la ciudad en el ámbito cofrade. Estas realizan diferentes inversiones en muchos ámbitos con el objetivo de preparar las procesiones, donde intervienen tanto las imágenes como las personas participantes en ellas. A continuación, se muestran una serie de gráficos que reflejan las diferentes partidas de gastos e ingresos, pudiendo observar las diferentes secciones en las que se distribuyen.

Figura 7. Estructura de ingresos de las Cofradías, Hermandades y Agrupación de Cofradías de Málaga ciudad por conceptos. Cátedra de Estudios Cofrades (2020, enero).

De manera generalizada, se aprecia así la importancia que adquiere la figura del hermano de las cofradías, cuyas cuotas, normalmente anuales o trimestrales, proporcionan un 31% del total de ingresos recibidos para la puesta en marcha de las procesiones. Las cuotas de salidas procesionales varían en gran medida dependiendo del número de participantes en las procesiones y la relevancia de la misma. La Agrupación de cofradías constituye una de las proporciones de fuente de ingresos más interesantes para algunas cofradías más pequeñas, siendo estas distribuidas teniendo en cuenta el volumen de la cofradía y número de tronos de cada una. El 12% de ingresos que hace referencia a la Casa Hermandad proviene de diversos aspectos, bien sean los que se dan al ser un museo, los derivados de los columbarios para los hermanos, o bien la realización en la misma de diferentes actividades que generen ingresos. En el caso de las subvenciones y donaciones, estas se reciben normalmente a través de particulares y hermanos que buscan contribuir en el desarrollo de la actividad de la hermandad, aportando una determinada cantidad para ello. En cuanto al 16% perteneciente a otras actividades que complementan a las cofradías y sus beneficios, se refieren a exposiciones como las antes descritas, verbenas populares, loterías, sorteos, fiestas en fechas específicas como navidad o primavera, o cualquier otro acto que ayude a lucrar a la cofradía para su expansión y progreso. Por otro lado, la propia Agrupación de Cofradías necesita medios con los que generar ingresos para seguir fomentando el desarrollo de la Semana Santa en la ciudad y a su vez, aportar a las hermandades la parte que les corresponde como se detalló en las partidas anteriores.

Figura 8. Estructura de ingresos de la Agrupación de Cofradías de la Semana Santa de Málaga. Cátedra de Estudios Cofrades (2020, enero).

Con unos precios que oscilan desde los 78 € a los 154 €, intervienen dos variables. La primera, la zona, bien sea Alameda, Lateral Norte, Torregorda, Atarazanas, Puerta del Mar, calle Martínez, calle Larios o la Plaza de la Constitución; y la segunda, la fila correspondiente. (Agrupación de Cofradías,

2023) Las sillas y tribunas constituyen la mayor fuente de ingresos para la Agrupación, con 75% del total. El 25% restante se relaciona con otros gastos derivados de subvenciones, donaciones, convenios y otras actividades llevadas a cabo, donde tienen cabida las exposiciones con motivo del Centenario.

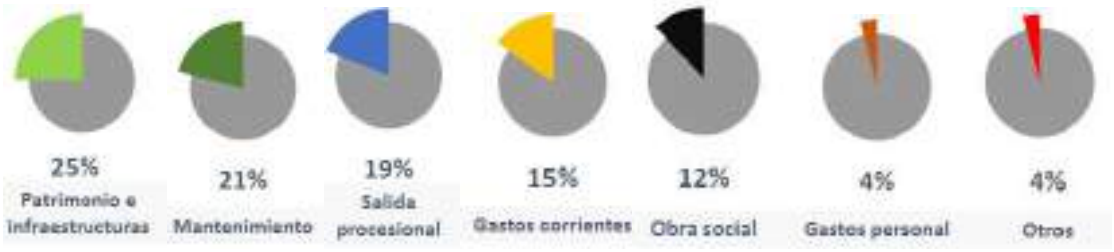

Figura 9. Estructura de gasto medio anual de las Cofradías, Hermandades y Agrupación de Cofradías de Málaga ciudad por conceptos. Cátedra de Estudios Cofrades (2020, enero).

En el gráfico anterior se puede apreciar que la mayor partida del gasto anual se orienta hacia el Patrimonio y las infraestructuras de las cofradías, englobando éstas nuevos enseres, túnicas, tronos, restauraciones de las imágenes, casa hermandad, etc., y que son fundamentales para poder mantener la esencia de la cofradía y seguir creciendo en la ciudad.

Figura 10. Desglose del gasto en Salida Procesional. Cátedra de Estudios Cofrades (2020 enero).

A su vez, las cofradías realizan gastos en empresas externas para cubrir las existencias necesarias de los materiales para las salidas procesionales. Estos pueden ser en las cererías y flores, en los acompañamientos musicales, reportajes de vídeos para la posterior difusión en las redes sociales y páginas oficiales de las hermandades y la Agrupación, y otros gastos individualizados por las hermandades y que son necesarios para la puesta en marcha del cortejo. (Alcázar, B., Moniche, L., & Aróstegui, A., 2020 enero, p. 29-42)

Sin embargo, estos son solo algunos datos relativos a los gastos e ingresos que forman parte de las cofradías y la Agrupación para la salida procesional, intensificándose su actividad en este periodo. No obstante, esta preparación y todas las demás actividades llevadas a cabo, continúan durante el trascurso del año hasta la vuelta a una nueva Semana Santa. Así, son muchos los negocios y comerciantes que ven aumentadas sus ventas con motivo de la demanda de sus productos y servicios por parte de las cofradías, tales como

talleres de bordados, escultores, orfebres, doradores, ebanistas, restauradores, floristas, cererías y una larga lista que apoyan la Semana Santa y las tradiciones locales. Es entonces cuando se producen las sinergias empresas-cofradías y la economía se mueve hacia una situación en la que todos sus miembros obtienen beneficios con las transacciones. (Cisneros, I., 2023 febrero 2)

Al mismo tiempo, los efectos indirectos que proporciona la Semana Santa se hacen muy notables en la ciudad. La intensificación del uso del transporte público como metros y autobuses, bares y restaurantes, apartamentos turísticos y hoteles, hacen presente la existencia de la necesidad de generar empleo en estas fechas, con una subida del 20 % con respecto al año anterior, lo que se traduce en casi 4.000 nuevos contratos de trabajo. (Rodríguez, J., 2023 marzo 14)

Siguiendo esta dinámica, y señalando el particular caso de la celebración de la magna con motivo del centenario de la Agrupación, ésta acogió a más de 200.000 personas en un trascurso de más de 14 horas. (Escalera, A., Hinojosa, J., Romero, A., Rodríguez, R., 2021, noviembre, p.1) En tan solo un día, su aportación económica a Málaga alcanzó los 20 millones de euros, una cifra que recuperó los niveles pre pandemia y que hizo resurgir a la ciudad convirtiéndose en el primer gran espectáculo realizado en España en este ámbito. (Marinetto, P., 2021 octubre 22)

Con todo lo anteriormente expuesto, se extrae que esta festividad constituye uno de los periodos anuales más beneficiosos para los comercios por la elevada afluencia de público asistente, tanto malagueños como del exterior, generando en un periodo tan concentrado, ingresos millonarios donde todos los agentes reciben beneficios ya sea directa o indirectamente. Además, su actividad no se estanca solamente en la semana, sino que son muchos los sectores los que ven incrementadas sus partidas de ingresos gracias a la aportación de las cofradías. En definitiva, la realización de actos multitudinarios donde participa un gran volumen de personas y a la que asiste otra cantidad importante, repercute positivamente en la economía de la ciudad, manteniendo siempre el mismo objetivo de incrementar las dimensiones de los cortejos y sus cifras de impactos económicos.

4.2. IMPACTO SOCIAL

La actuación de las hermandades rebasa la actividad fundamental para la que fueron creadas, el difundir la fe cristiana y rememorar la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, con nuevas iniciativas que promueven el desarrollo de la población.

A día de hoy las distintas cofradías de la ciudad se han convertido en fundaciones y asociaciones para la ayuda de las personas más necesitadas, colaborando en numerosas ocasiones a través de la puesta en marcha de

recogida de alimentos, juguetes, materiales no perecederos, etc. Es importante señalar este aspecto ya que no siempre se conoce su parte interna y simplemente se ve aquello que se expone en la calle y las iglesias. Por ello, el resaltar esta labor tan necesaria que emprenden forma parte de su esencia y razón de ser, donde el patrimonio humano que la sustenta se aúna para conseguir esos objetivos.

Una de las organizaciones más destacadas en Málaga es la puesta en marcha por el actor Antonio Banderas, la *Fundación Lágrimas y Favores* en referencia a la cofradía que porta su mismo nombre. Es desde el año 2010 que esta organización está activa para prestar apoyo y contribuir en un aspecto tan relevante como la acción social, favoreciendo a la comunidad.

Su labor se enclava en dos aspectos cruciales como son la educación y la sociedad. En el primer caso, contribuyen con la Universidad de Málaga para dotar con prestaciones económicas mediante becas a aquellos estudiantes en situaciones económicas difíciles. En cuanto a lo social, se encargan de destinar ayudas cooperando con la Fundación Cudeca, Cáritas Parroquial, la Fundación Corintio y Soles de Málaga, a aquellas personas con enfermedades terminales y a las de riesgo de exclusión social, para hacer de esas etapas unos momentos más llevaderos y agradables. Con estos proyectos han destinado en estos trece años un total que roza el millón de euros, con el fin de mejorar la situación de los más necesitados. (Fundación Lágrimas y Favores, s.f.)

Es por ello, que la presencia de las cofradías en la ciudad tiene también una parte muy importante en la ayuda humanitaria. No solo se pretende llegar al aspecto social de emocionar al espectador con las salidas de las imágenes durante las procesiones, sino que se involucran en ayudar a la población, al querer una sociedad igualitaria y al otorgarle la prestación necesaria a aquel que la pide y la precisa. Esta es la cara más reservada de las hermandades, pero que es igualmente importante de señalar, para entender el significado completo de la Semana Santa y todo aquello que la engloba y la hace referente en la ciudad.

4.3. IMPACTO TURÍSTICO

Hablar de Semana Santa es hablar de fe, devoción, tradición, emoción y costumbres. Pero también es hablar de atracción, de recurso turístico, de foco de reclamo de visitantes y de fuente generadora de riqueza en la ciudad. Esta se desarrolla en un porcentaje mayoritario por malagueños, pero se encuentra con los brazos abiertos hacia un público visitante que busque participar en sus cortejos, o simplemente ser espectador y disfrutar desde el otro lado de una demostración cultural y artística única e inconfundible.

La llegada de turistas supera cada año las expectativas previstas y genera altas tasas de ocupación hotelera, tal y como señalaba el concejal de Turismo,

Jacobo Florido (2023): “en la primera parte, la previsión rondaba en torno al 75% y se ha situado en un 90%; mientras que, el fin de semana estaba en un 84% y se ha superado el 95%.” Tanto es así, que desde el inicio de la festividad el Viernes de Dolores y hasta el Martes Santo, las Oficinas de Información Turística recibieron alrededor de 31.000 visitantes, de los cuales los nacionales ocuparon un 56% y los internacionales el 44% restante, siendo los primeros mayoritariamente de la provincia (10%), la comunidad de Madrid (9%) y del resto de la comunidad autónoma andaluza (7%). (Zea, 2023 abril 5)

Si Málaga ya es de por sí un destino turístico consolidado con un gran volumen de afluencia de visitantes anualmente, este hecho se intensifica con la llegada de la Semana Santa. Turistas internacionales, nacionales y de la propia comunidad y provincia, se han cita en este enclave para comprender la esencia de la celebración.

Sin embargo, la presencia multitudinaria se encuentra presente también en los actos conmemorativos como las procesiones magnas o extraordinarias. En este caso, “La procesión magna por el centenario de la Agrupación congregó a más de doscientas mil personas en las calles durante más de 14 horas para ver 16 tronos en una jornada para el recuerdo.” (Escalera, A., Hinojosa, J., Romero, A., Rodríguez, R., 2021 noviembre)

Asimismo, con la realización de eventos como estos, son muchas las cofradías, junto con las de la provincia y el resto de Andalucía, que organizan excursiones en autobús para el traslado hacia la capital, promoviendo la visita y generando el interés en la participación de otras procesiones diferentes a las propias de cada uno. Esto crea beneficios para la propia cofradía organizadora en términos económicos, para los turistas que se favorecen de la actividad y para la ciudad que acoge a estos visitantes que son una fuente de ingresos probable.

En cuanto a proyección turística en el área urbana, un caso especial es el programa del itinerario cofrade *Málaga Nazarena,* promovido gracias a la colaboración del Área de Turismo del Ayuntamiento y la Agrupación de Cofradías, el cual se señala a continuación.

MÁLAGA NAZARENA
ITINERARIOS COFRADES / BROTHERHOOD ITINERARIES
Recorridos básicos para conocer los lugares clave de la Semana Santa de Málaga: templos, casas de hermandad/cofradías, talleres artesanales cofrades y puntos callejeros procesionistas.
Basic tours to get to know the key spots in the Holy Week in Málaga: temples, houses of the Brotherhoods, craftsman workshops and other places of interest.

Figura 11. Cartelería oficial del itinerario cofrade *Málaga Nazarena.* Agrupación de Cofradías (s.f.g).

Tal es la repercusión turística que adquiere este programa, que la unión de lo público y lo privado se hace patente para ofrecer al visitante la oportunidad de descubrir el mundo cofrade malagueño desde un enfoque diferente. A través

de esta propuesta, se pretende dar apoyo e importancia a ese patrimonio mediante una ruta a pie con la que explorar y descubrir espacios como casas hermandades, talleres, iglesias, museos, inmuebles destacados y un sinfín de rincones donde la Semana Santa de Málaga cobra vida.

Con un recorrido dividido en seis itinerarios, y teniendo como punto de finalización la sede de la Agrupación de Cofradías, el interesado podrá discurrir a lo largo del centro de la ciudad y sus exteriores, con el objetivo de acercarse a lugares que encierran historias singulares y son señas de identidad en la Málaga *capillita*. El Perchel y Guadalmedina, la Trinidad, Capuchinos y el Molinillo, La Victoria y La Merced, Alcazabilla y finalmente el Centro y los Mártires, componen la oferta turística de estos seis circuitos. En una duración de unas tres o cuatro horas de media, el turista tendrá la ocasión de poder realizar estos trayectos sin ningún tipo de dificultad, estando a disposición de todo tipo de público y adaptándose a sus necesidades.

En el plano detallado a continuación, se especifican los puntos de salida en las diferentes áreas de la ciudad junto a un listado de todos los enclaves a visitar. Además, se añaden ampliaciones del itinerario con respecto al centro histórico, los cuales son de gran interés para completar la travesía cofrade. (Agrupación de Cofradías, 2021 marzo 26)

Figura 12-13. Recorridos del itinerario cofrade *Málaga Nazarena.* Agrupación de Cofradías (2021, marzo 26).

Así, la ciudad puede ser visitada durante todo el año para la realización de estas rutas turísticas, posicionándose como atractiva para su desarrollo. Esto es debido a que la presencia de turistas mueve otros ámbitos de la economía como pueden ser la restauración, los comercios locales o el alojamiento en los hoteles y apartamentos turísticos.

En definitiva, con intervenciones como la anterior, el flujo turístico se reparte, sirviendo así mismo como complemento a la celebración multitudinaria de las procesiones y como alternativa para los que buscan una nueva experiencia apartada del bullicio. Del mismo modo, los propios templos como iglesias y parroquias sirven de reclamo turístico durante todo el año para la llegada visitantes que acuden para conocer el patrimonio cofrade de las imágenes titulares, junto a aquellos fieles y devotos que mantienen constante sus acercamientos a las iglesias para la adoración y culto de las mismas.

Templos	Cofradías	Glorias y otros cultos
S.I. Catedral Basílica de la Encarnación	Santísimo Cristo de la Clemencia	
Parroquia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula	Pasión, Gitanos y Huerto	Patronos de Málaga, Virgen de los Remedios, Virgen de Gracia de Archidona
Iglesia de San Juan Bautista	Dolores de San Juan y Fusionadas	
Iglesia de Santiago Apóstol	Rico y Sentencia	Virgen del Pilar, Santísima Inmaculada, Cristo de Medinaceli, Rocío de Málaga La Caleta, Virgen de la Sierra
Parroquia y Real Santuario de Santa María de la Victoria y la Merced	Humildad y Amor	
Capilla de Calle Agua	Rescate	
Ermita del Monte Calvario	Monte Calvario	
Iglesia de Santo Domingo de Guzmán	Dolores del Puente, Humillación, Mena, Sagrada Cena	Nuestra Señora del Rosario
Iglesia de San Pablo	Salud, Cautivo, Santo Traslado	
Ermita de Zamarrilla	Zamarilla	
Abadía del Císter	Sepulcro	Cristo del Despedimiento y Virgen Dolorosa
Iglesia de San Agustín	Pollinica	Santa Rita de Casia
Parroquia de San Pedro Apóstol	Expiración	
Parroquia de San Lázaro	Rocío	
Parroquia de la Divina Pastora y Santa Teresa de Jesús	Dulce Nombre y Prendimiento	Divina Pastora y Virgen de la Alegría
Capilla Virgen de la Paloma	Paloma	
Iglesia de la Santa Cruz y San Felipe Neri	Servitas, Sangre, Santa Cruz y Salutación	
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen	Misericordia	Virgen del Carmen
Basílica del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza	Paso y Esperanza	
Parroquia de Santa Ana y San Joaquín	Nueva Esperanza	Virgen de Guadalupe y Cristo Crucificado de Santa Ana
Parroquia del Buen Pastor	Crucifixión	
Iglesia del Santo Cristo de la Salud	Estudiantes	Santísimo Cristo de la Salud, Nuestra Señora de la Esclavitud Dolorosa y María Santísima de Araceli
Iglesia y antiguo hospital de San Julián	Resucitado	
Iglesia de Santa Catalina	Viñeros	
Oratorio de Santa María Reina y Madre	Penas	
Parroquia de San Vicente de Paúl	Humildad y Paciencia	
Capilla del Sagrado Descendimiento del Hospital Noble	Descendimiento	
Capilla de la Piedad	Piedad	
Parroquia de San Patricio	Mediadora	Lágrimas del Carmen y Hermandad del Carmen

Figura 14. Templos de la ciudad junto a las cofradías e imágenes que albergan. Elaboración propia.

La tabla anterior refleja los distintos templos de la ciudad y las diferentes cofradías que se encuentran en cada uno de ellos, junto a las imágenes de glorias y cultos internos. Su exposición pública durante todos los días del año, según el horario de apertura del templo, permite su visita, con la posibilidad de aportaciones económicas gracias a donativos, velas o flores, que permiten sustentar a las cofradías y el mantenimiento de los santuarios.

Continuando con el impacto que tiene en el plano turístico de Málaga, cabe destacar la presencia del Museo de la Semana Santa de la Agrupación de Cofradías. Siendo subvencionado por la Diputación de Málaga para su conservación y administración, se inauguró en 2010 en el edificio que hospedaba el antiguo Hospital de San Julián, donde pueden visitarse seis salas que recogen un patrimonio esencial. A través de una exposición de pintura barroca (la mayor de la ciudad), una sala de procesión (que muestra cómo se ponen en marcha los cortejos), una sala de imagen procesional (exaltando la importancia de las mismas) y un vídeo documental, el museo ofrece al visitante la historia de la Semana Santa de Málaga y lo acerca a la vivencia en primera persona de su

realización. (Diputación Provincial de Málaga, s.f.) (Agrupación de Cofradías, s.f.a)

Sin embargo, y aunque han sido muchos los actos llevados a cabo en el museo, este no ha alcanzado el éxito total esperado con el proyecto inicial. La falta de medios y promociones no lo han situado a la cabeza de los museos referentes, por lo que su afluencia de visitas no es tan elevada como en el resto de la oferta museística.

Málaga tiene un gran potencial para ensalzar su semana grande y mostrarla como un recurso turístico desestacionalizador en la ciudad. Pese a que a día de hoy se enclave como una de las fiestas de principal foco de atracción a nivel autonómico y nacional, su proyección internacional puede verse incrementada en gran medida. De este modo, además, podrá generar nuevos nichos de mercado para llegar a aquellos segmentos desconocedores de la celebración de estas procesiones multitudinarias junto a todo el patrimonio que la enmarca. Así, su desarrollo a través de la promoción por parte de instituciones públicas y privadas en otros países en ferias de turismo como la última acogida en Londres, *World Travel Market (WTM),* son el escaparate perfecto para los objetivos que se persiguen: el incremento de las cifras en número de visitantes para una posterior traducción en aumento de ingresos económicos y la buena visibilidad de la ciudad como destino cultural y artístico seguro y de gran valor.

CAPÍTULO 5 PROMOCIÓN

Pese a que la Semana Santa de Málaga se vende sola por su inigualable imagen de impacto y alto nivel artístico, histórico y cultural, la promoción de la misma es un factor clave y necesario. Con ello se mantienen las tradiciones y se concentra al mayor número posible de personas tanto en las procesiones por el centro de la ciudad, como en los templos y en las diferentes actividades puestas en funcionamiento durante el año.

Su promoción es llevada a cabo especialmente con la colaboración entre instituciones públicas, como el Ayuntamiento de Málaga, y privada, siendo esta vinculación un aspecto esencial para el buen funcionamiento, desarrollo y ordenación de los planes y proyectos elaborados.

5.1. REVISTA *LA SAETA*

Una de las campañas realizadas todos los años es la publicación de la revista *La Saeta* por parte de la Agrupación de Cofradías. Sus ediciones se dividen anualmente en tres lanzamientos, *Cuaresma, Otoño* (desde 1999) y *Primavera* (desde 2016). De esta manera el lector puede acceder a toda la información relativa a los actuales acontecimientos cofrades, junto a capítulos en referencia al patrimonio malagueño, relatos o conmemoraciones de personajes singulares, evoluciones sobre la historia de la Semana Santa, iconografía de las imágenes, investigaciones, y un sinfín de material documental. Por lo tanto, la divulgación recoge su magnitud en Málaga e invita al interés en la festividad y a la culturización del público en los valores y representatividad de las hermandades.

Desde su primera publicación en 1922 (anexo 5, figura 39) por Francisco Morales López, periodista y publicista, se ha mantenido constante en su realización, excluyendo los años 1931 a 1934, propiciado por los sucesos acontecidos con la quema de conventos, recuperando su actividad en 1935, y volviendo al cese hasta una nueva edición en 1947 por las tensiones políticas y sociales en la España de la época, a lo que se unió la Guerra Civil como uno de los grandes desencadenantes que llevó a su suspensión.

La continuación de las publicaciones se puso en marcha en 1947 coordinadas por Sebastián Souvirón Utrera, en el contexto de la celebración del 25 aniversario de la constitución de la Agrupación de Cofradías. Sin embargo, en el año 1969, se produjo de nuevo la paralización durante doce años por el fallecimiento de su entonces director, Francisco Morales López. Durante este periodo únicamente se realizaba la revista *El Guión*, dirigida desde 1942 por José Bueno Higueras.

El año 1981 fue clave para la recuperación de la realización del boletín, adoptando su antiguo nombre e iniciando la publicación número *0* de todas las ediciones (anexo 5, figura 40). A su vez, este hecho conllevó a la clausura definitiva de *El Guión*, con el fin principal de evitar competencias y dejar paso a un órgano tan importante como la Agrupación. Así, sus funciones han sido desarrolladas desde 1981 hasta la fecha sin ninguna interrupción, contando con 77 números publicados y por los que han pasado siete directivos: Francisco García Muñoz (1981-1982), Pedro Luis Gómez Carmona (1982-1983), Rafael Salcedo Sánchez (1984-1988), Carlos Rueda Cassola (1989-1990), Jesús Alberto Castellanos Guerrero (1991), Federico Fernández Basurte (1991-1997) y Andrés Camino Romero (1997-hoy). (Agrupación de Cofradías, s.f.b)

Así, con su lanzamiento anual, su distribución para la compra en quioscos, librerías y comercios concretos, la presentación para los medios de comunicación y para el público en la sede de la Agrupación y las posteriores publicaciones tanto en su página web oficial, como en redes sociales y escaparates como los de *El Corte Inglés,* la revista llega a un mayor número de público. Se genera así un gran volumen de negocio consiguiendo su objetivo, difundir la Semana Santa de Málaga dentro y fuera de nuestras fronteras, promoviendo el arte, la cultura y la historia de la ciudad (anexo 5, figura 41).

5.2. CARTEL ANUNCIADOR DE LA SEMANA SANTA

Otra de las piezas claves para su promoción, es la elaboración y presentación del cartel anunciador llevado a cabo cada año por artistas de diferentes índoles y estilos.

Desde su primera edición en 1921 (anexo 6, figura 42), y con un parón de 1932 a 1934 coincidiendo con los mismos acontecimientos que detuvieron la publicación de *La Saeta,* su presentación pública constituye una de las aperturas del ciclo anual de actividades cofrades emprendidas para dar paso a la Semana de Pasión. Con ellos se pretende ensalzar aspectos concretos y representativos como imágenes titulares, enclaves de la ciudad, personajes señalados, elementos patrimoniales, nazarenos, hombres de trono, acompañamientos musicales, etc. (Agrupación de Cofradías, s.f.d)

La elección del creador es elegida anualmente por parte de la Agrupación de Cofradías, siendo el artista designado el encargado de plasmar la cultura e historia de la Semana Santa para mostrarla a los malagueños y a todo el público visitante, potenciando e incentivando las llegadas de turistas a los cortejos procesionales. El cartel de este año 2023 (anexo 6, figura 43), presentado en el Teatro Echegaray en el mes de enero, vino de la mano de Pablo Cortés del Pueblo, un referente en el ámbito artístico con una larga trayectoria como cofrade tanto en la capital como en la provincia. (Agrupación de Cofradías, 2022 octubre 26)

Por otro lado, las propias cofradías, de manera individual, también realizan esta cartelería con motivo de difundir su propia hermandad y sus

titulares, apoyando tanto a grandes artistas consolidados como a aquellos que inician su camino en el sector artístico y buscan hacerse un hueco para proliferar y llegar a ser reconocidos por el público de a pie.

Con todas estas obras anuales, se busca consagrar las actividades cofrades y divulgar el patrimonio que alberga Málaga, estableciéndose como referente para que aquellos turistas se decanten por la elección de nuestras costumbres y desplazamiento hacia la ciudad como motivo principal del viaje.

5.3. PREGÓN DE LA SEMANA SANTA Y PREGÓN DE GLORIAS

El pregón que tiene lugar cada año en el Teatro Cervantes una vez iniciada la Cuaresma, se pone en marcha por parte de la Agrupación de Cofradías para dar la bienvenida y exaltar la festividad.

Elegido por parte de la propia Agrupación, el pregonero se caracteriza por ser, al igual que el autor del cartel, una persona relacionada en gran medida con el mundo cofrade, partícipes en ocasiones en alguno de los cortejos, e incluso siendo hermano de algunas de las cofradías de la capital. La manera de expresión varía en función de las vivencias, las perspectivas y el entendimiento de la tradición, pero todos ellos tienen objetivos en común en cuanto a su realización: el mostrar su grandeza, apoyar a las cofradías, llamar a la unión y acercarla más aún al cofrade fiel y generar un impacto en el nuevo público objetivo. El último pregón, realizado este año 2023 y con el que ya van 57, se realizó el 25 de marzo a cargo de Francisco Jiménez Valverde, un cofrade ejemplar que supo plasmar los intereses de los malagueños, recordando lo más importante: el compartir esta tradición. (Agrupación de Cofradías, 2022 septiembre 29)

Siguiendo el mismo procedimiento, el pregón de glorias tiene cita cada año en la ciudad coincidiendo con la presentación del cartel anunciador. Con el mismo fin de engrandecer a las procesiones que completan la oferta cofrade en la ciudad durante el año, el pregonero encargado en esta edición, José María Vera, dio paso a este nuevo periodo de cortejos con su intervención en la Iglesia de los Santos Mártires el pasado 15 de abril de 2023. El autor del cartel, Juan Francisco Martínez Zamora, también quiso mostrar la importancia de estas celebraciones a través de su obra (anexo 6, figura 44). Ambos, grandes profesionales en sus sectores, siguieron la tendencia de mostrar a Málaga como una ciudad viva y preparada para realizar actos litúrgicos multitudinarios. (Ferrary, M. 2023 abril 16) (Ver Anexo 7. Cartel de las procesiones de glorias)

De nuevo, con esta puesta en práctica de la muestra de grandeza patrimonial presente en la ciudad, los cofrades pretenden mantener su importancia, recordándola año tras año y abriendo la puerta a una nueva etapa de procesiones que nunca se desarrolla de la misma manera que el año anterior. Por ello, se hace un llamamiento para que acudan los que ya se mantienen unidos a ella y han creado lazos de unión, y para aquellos visitantes y turistas que la vean por primera vez, la compartan y la vivan como un cofrade más.

5.4. APP *EL PENITENTE* Y REDES SOCIALES

En un mundo tan digitalizado y conectado en el siglo XXI, el ámbito cofrade ha sabido adaptarse a las nuevas demandas del público, consiguiendo combinar la tecnología con las tradiciones.

Los primeros pasos de la aplicación móvil *El Penitente* se iniciaron en el año 2015 de la mano de Alberto Jiménez, un joven malagueño que con tan solo 19 años revolucionó el ámbito cofrade. A su propuesta de crear una plataforma de información que divulgase el material cofrade durante todo el año, se sumaron otros dos participantes, Javier Rando y Lucía Cabello, con 15 y 18 años respectivamente.

Cada uno de ellos se estableció como componente esencial para dar forma a la idea inicial, crear la aplicación y confeccionarla a gusto del usuario. Poco a poco fueron incluyendo más accesos y material relacionado con los templos, acompañamientos musicales, procesiones extraordinarias, cuaresma, traslados, Semana Santa, geolocalización, vídeos, fotografías, etc. Con más de mil descargas en los dispositivos, su trayectoria iba creciendo gradualmente, ofreciendo en tiempo real notificaciones sobre los acontecimientos más recientes. (Pérez Málaga, J.L., 2015 febrero 19)

Un nuevo lanzamiento en el año 2018, y contando en ese momento con más de 85.000 descargas, hizo que la aplicación iniciase un nuevo camino hacia la Semana Santa de Sevilla y que, contando ahora con doce integrantes, estos se repartiesen entre las dos capitales andaluzas. Con ello buscaban no solo dar un servicio de calidad tanto al cofrade como al visitante, sino unir a las dos capitales y generar un ambiente de igualdad. Rompieron los esquemas y destacaron la importancia que cada una tiene, viviéndose de manera diferente pero compartiendo un mismo objetivo: la representación de la vida de Jesús y la difusión de la fe cristiana. (Márquez, J.D., 2018 marzo 9)

Debido a su gran repercusión, con más de 300.000 descargas, la importancia de la App como figura referente se ha plasmado en el año 2023, clave para el reconocimiento a nivel formal. El pasado mes de marzo, la Agrupación de Cofradías realizaba un acuerdo con la aplicación para convertirla en la oficial, gracias a un convenio de asociación.

Ahora, los usuarios que accedan podrán visualizar el logotipo de la aplicación junto al de la Agrupación, mostrando esa oficialidad, como se puede ver en la siguiente imagen de apertura de la aplicación. A través de ella se obtienen comunicaciones instantáneas, geolocalización de cada una de los cortejos en las calles, itinerarios programados, actualizaciones, cambios de última hora, rutas personalizadas para no perderse ni un detalle. (Agrupación de Cofradías, 2023 marzo 30) (El Penitente, 2023 marzo)

Figura 15. Página de inicio de la aplicación *El Penitente*. El Penitente (2023).

Si bien la promoción e información en la aplicación obtiene un gran volumen de visitas y su utilización aumenta generalmente en época de cuaresma y Semana Santa, su alcance no se queda únicamente aquí. Esto es debido a que su presencia llega a las redes sociales como *Youtube, Twitter, Instagram, TikTok, Facebook o Twitch,* donde los cofrades y usuarios en general pueden interactuar, informándose de las novedades en tiempo real. A su vez, se publican fotografías y vídeos conforme acontecen los eventos y actividades, sirviendo como medio de recuerdo y almacenamiento para tiempos futuros.

Por otro lado, son muchas las entidades oficiales como el Ayuntamiento de Málaga, la Diputación, el Área de Turismo, la Junta de Andalucía, la Agrupación o las propias cofradías, que disponen de páginas en redes sociales donde comunicarse con los cofrades e interesados y compartir publicaciones de manera regular y constante. Del mismo modo, los particulares también ofrecen grandes oportunidades de promoción. Esto es gracias a las instantáneas y grabaciones que realizan para posteriormente exponerlas en las redes sociales, teniendo un gran alcance y recibiendo, en ocasiones, miles e incluso llegando a más del millón de visitas cuando se trata de usuarios con un gran número de suscriptores y seguidores.

Todos estos aspectos, tanto cuando se hace referencia a grandes influyentes que alcanzan cotas muy elevadas de público, como a cuentas personales con un número más reducido de seguidores, son esenciales para la promoción de la Semana Santa, propiciando un escaparate muy atractivo para

visitar, generando conciencia turística y formándose como un recurso necesario que mantiene las costumbres de nuestro territorio.

5.5. PROGRAMAS DE RADIO, PRENSA Y TELEVISIÓN

La difusión de la Semana Santa de Málaga también sigue presente en los medios de comunicación tradicionales, donde los periodistas retransmiten a pie de calle las vivencias de la ciudad en esta época del año.

Emisoras de radio como *Canal Málaga, Canal Sur, Cadena Ser, Cope u Onda Cero,* entre otros, presentan espacios concretos dedicados a la Semana Santa malagueña para que sus oyentes puedan seguir paso a paso y en directo todas y cada una de las cofradías que salen a la calle cada uno de los días que conforman la semana.

En cuanto a prensa, se encuentran *20 minutos, Diario Sur, El Español, El Mundo, La Opinión de Málaga o Málaga Hoy*, como periódicos que cubren las noticias no tanto de forma extendida durante ese periodo, como notificando de las novedades y actividades que se desarrollan durante todo el año en la ciudad.

Por último, haciendo referencia a nivel televisivo, *101TV, 7TV Andalucía, Canal Málaga, Canal Sur o PTV Telecom* abarcan la mayor fuente de información en directo para el público, retrasmitiendo la totalidad de las procesiones desde las salidas a los encierros. Además, cuentan con programas específicos durante todo el año donde desarrollan la actualidad cofrade, profundizan en su historia y cultura, o entrevistan a personajes singulares, como son *Guión* de *101TV o Andalucía en Semana Santa* de *Canal Sur Televisión,*

Así, aunque los jóvenes se encuentran más conectados a través de la tecnología, los medios convencionales siguen manteniendo una gran presencia, alcanzando grandes volúmenes de público y difundiendo nuestras tradiciones.

5.6. FITUR

En cuanto a la promoción propiamente turística, un claro ejemplo de exposición se dio el pasado año 2022 en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) que se celebra anualmente en Ifema, Madrid. En ella se pudo acercar al resto del mundo el centenario de la Agrupación de Cofradías, el cartel oficial de la pasada Semana Santa, obra de Fernando Prini, o la celebración de los cien años de la revista *La Saeta,* entre otros muchos aspectos. Esta propuesta, llevada a cabo por el Área de Turismo del Ayuntamiento de Málaga y la Agrupación de Cofradías, concretamente su Comisión de Promoción y Divulgación, estuvo representada por Pablo Atencia, como presidente de la Agrupación, y más miembros de la misma, hermanos mayores de cofradías como Pollinica y Expiración, y el director de la revista *La Saeta,* Andrés Camino.

Entre sus propósitos fundamentales se encontraban el potenciar, incentivar y difundir la Semana Santa de la ciudad ante profesionales del sector

turístico, además de determinadas autoridades municipales y agentes públicos y privados. La propuesta se basó en puntos clave de aspectos devocionales, turísticos y culturales.

El cartel oficial, como uno de los reclamos anuales, se trasladó hacia la capital madrileña para ocupar un lugar privilegiado en el *stand* a vista de todos. Asimismo, el autor participó exponiendo el sentido y trasfondo de la obra.

Factores de promoción como este junto con todos los anteriores, son los necesarios para mostrar la verdadera repercusión que adquiere, ya no solo en la Comunidad Autónoma, sino a nivel nacional, con el requerimiento de mirar hacia el resto del mundo y atraer nuevos segmentos de mercados interesados en conocer de primera mano estas tradiciones. Así, con intervenciones por parte del sector público y privado, los impactos que se generan alcanzan altos niveles y son grandes creadores de riqueza. Por ello, hay que seguir apoyando la difusión y promoción de la Semana Santa durante todo el año, como aliciente para conservar lo que ha llegado hasta nuestros días.

CONCLUSIONES

- La Semana Santa, interpretada como la representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, no puede entenderse en Málaga como un periodo aislado que únicamente tiene presencia en un momento determinado del año. Su celebración tiene cabida los 365 días, con eventos, actividades y procesiones extraordinarias que muestran su importancia y repercusión en la ciudad.

- La evolución de la Semana Santa hasta nuestros días, ha tenido periodos de decadencia, pero siempre ha sabido adaptarse a las necesidades del momento, aunar fuerzas y generar planes y proyectos con lo que salir adelante y recuperar la grandeza de la festividad.

- La Semana Santa la conforman todos y cada uno de sus componentes, desde el presidente de la Agrupación, pasando por los hermanos mayores de las cofradías, cada uno de los devotos de las imágenes, aquellos que acuden a los desfiles procesionales y los que velan por la seguridad y buen desarrollo de los cortejos.

- La Semana Santa no se reduce únicamente a las procesiones y las imágenes en las iglesias, sino que son muchos los elementos que entran en juego como los acompañamientos musicales, altamente necesarios para su desarrollo, las exposiciones, las publicaciones literarias y medios electrónicos como fuentes de información, etc., siendo todos ellos imprescindibles para entender la Semana Santa en su conjunto.

- Málaga cuenta con un gran valor cultural, patrimonial, histórico y artístico que hace de su imaginería, tronos procesionales, enseres, y demás elementos, un recurso de atracción con un nivel incalculable, generando impactos millonarios gracias al alto volumen de visitas tanto en la Semana de Pasión, como repartidas a lo largo de todo el año.

- Málaga es principalmente un recurso de sol y playa, no obstante, la oferta se ha diversificado y cada vez son más los recursos que atraen a los turistas a la capital como motivo principal del viaje. Es aquí donde la Semana Santa juega un papel fundamental, como oferta complementaria y desestacionalizadora de la demanda, que por sí sola es capaz de captar turistas, siendo una de los eventos más rentables en la ciudad.

- Las cofradías, a parte de su labor religiosa, actúan como medio social de ayuda a los más necesitados, mirando por el bienestar común y actuando como lugar de refugio para los que se acerca en busca de amparo.

- El amplio impacto turístico de la Semana Santa en la ciudad de Málaga es indiscutible. Cada año la cifra de visitantes aumenta, tanto los procedentes de la provincia, como de la Comunidad Autónoma de Andalucía e incluso abriendo fronteras nacionales e internacionales, traducido todo ello en impactos económicos millonarios donde todos los sectores de la capital se ven beneficiados, ya sea de manera directa o indirecta.

- La unión por parte de entidades públicas y privadas se hace patente en el desarrollo de proyectos y estrategias que contribuyen a la evolución de la Semana Santa y hacen posible la existencia de eventos, exposiciones y extraordinarias que complementan la oferta cofrade cultural.

- Desde su creación en 1921, la Agrupación de Cofradías de la Semana Santa de Málaga, ha conseguido exponer y ensalzar el valor de la misma, avanzar en tiempos difíciles y crear un entramado donde las diferentes cofradías se ponen en común para organizar los cortejos y conseguir un buen desarrollo de las procesiones de manera anual.

- La promoción de la Semana Santa, tanto por medios tradicionales como radio, prensa y televisión, como a través de Internet y Redes Sociales, fomenta el interés, generando impactos positivos en el receptor, consiguiendo generar una mayor afluencia de público asistente a los cortejos procesionales.

- Elementos tan singulares y propios como la revista *La Saeta* o el acto anual del cartel anunciador y el pregón de la Semana Santa y el de las procesiones de glorias, son alicientes que llaman al lector, al espectador y al oyente a la espera hacia un tiempo previo a llegada a la Semana Santa, donde informarse y sentir un nuevo comienzo.

- La presencia de la Semana Santa malagueña en grandes ferias turísticas como *Fitur*, la sitúa en la actualidad como una de las referentes a nivel nacional, con una inestimable importancia y concentrando volúmenes multitudinarios de personas en tan solo una semana con un fin: apreciar el valor de las cofradías que promueven la fe católica.

- En definitiva, la Semana Santa de Málaga se ha establecido como un conjunto patrimonial, artístico, cultural e histórico, estando viva todos los días del año, puesta en marcha por los malagueños y siendo compartida con el resto del mundo, que debe mantener su esencia e identidad adaptándose a las nuevas tendencias y cuyos pilares fundamentales son la devoción a las imágenes inculcando la pasión por nuestras tradiciones, acercando al pueblo la fe, creando hermandad.

BIBLIOGRAFÍA

Agrupación de Cofradías. (2018). Procesión Magna “Santa María de la Victoria, Madre de la Iglesia en Málaga”.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/procesion-magna-santa-maria-madre-de-la-iglesia-en-malaga/

Agrupación de Cofradías. (2020). Se suspenden los desfiles procesionales de la Semana Santa 2020.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/se-suspenden-los-desfiles-procesionales-de-la-semana-santa-de-malaga-2020/

Agrupación de Cofradías. (2021a). Conmemoración.
Recuperado de https://centenariomalaga.com/centenario/conmemoracion/

Agrupación de Cofradías. (2021b). Programa.
Recuperado de https://centenariomalaga.com/programa/

Agrupación de Cofradías. (2021c). Cultura.
Recuperado de https://centenariomalaga.com/programa/cultura/

Agrupación de Cofradías. (2021d). Obra Social.
Recuperado de https://centenariomalaga.com/programa/obra-social/

Agrupación de Cofradías. (2021e). Culto.
Recuperado de https://centenariomalaga.com/programa/religion/

Agrupación de Cofradías. (2021f). Monumento.
Recuperado de https://centenariomalaga.com/programa/ciudadania/

Agrupación de Cofradías. (2021g). La agrupación de Cofradías presenta “Camino de la Gloria”, la procesión magna con motivo de su centenario fundacional.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/la-agrupacion-de-cofradias-presenta-camino-de-la-gloria-la-procesion-magna-con-motivo-de-su-centenario-fundacional/

Agrupación de Cofradías. (2021h). Centenario.
Recuperado de https://centenariomalaga.com/

Agrupación de Cofradías. (2021, septiembre 16). La exposición y veneración de Imágenes “El verbo Encarnado” se inaugurará el próximo martes 21 de septiembre.
Recuperado de https://centenariomalaga.com/la-exposicion-y-veneracion-de-imagenes-el-verbo-encarnado-se-inaugurara-el-proximo-martes-21-de-septiembre/

Agrupación de Cofradías. (2021, septiembre 21). La Agrupación de Cofradías inaugura “El Verbo Encarnado”, la exposición y veneración de sagradas imágenes en la catedral con motivo de su centenario fundacional. Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/la-agrupacion-de-cofradias-inaugura-el-verbo-encarnado-la-exposicion-y-veneracion-de-sagradas-imagenes-en-la-catedral-con-motivo-de-su-centenario-fundacional/

Agrupación de Cofradías. (2021, mayo 8). La Agrupación de Cofradías inaugura “Un siglo de Esplendor”, la exposición patrimonial con motivo de su centenario.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/la-agrupacion-de-cofradias-inaugura-un-siglo-de-esplendor-la-exposicion-patrimonial-con-motivo-de-su-centenario/

Agrupación de Cofradías. (2021, mayo 8). La Agrupación de Cofradías inaugura “Un siglo de Esplendor”, la exposición patrimonial con motivo de su centenario.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/la-agrupacion-de-cofradias-inaugura-un-siglo-de-esplendor-la-exposicion-patrimonial-con-motivo-de-su-centenario/

Agrupación de Cofradías. (2021, marzo 26). El Plan de Itinerarios Urbanos Cofrades “Málaga Nazarena” ofrece la oportunidad de visitar y conocer el universo de nuestra Semana Santa.
– Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/el-plan-de-itinerarios-urbanos-cofrades-malaga-nazarena-ofrece-la-oportunidad-de-visitar-y-conocer-el-universo-de-nuestra-semana-santa/

Agrupación de Cofradías. (2022, octubre 26). Pablo Cortés del Pueblo, pintor del cartel oficial de la Semana Santa de Málaga 2023.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/pablo-cortes-del-pueblo-pintor-del-cartel-oficial-de-la-semana-santa-de-malaga-2023/

Agrupación de Cofradías. (2022, octubre 1). La exposición “Memoria” reabre tras el verano en la Agrupación de Cofradías.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/la-exposicion-memoria-reabre-tras-el-verano-en-la-agrupacion-de-cofradias/

Agrupación de Cofradías. (2022, septiembre 29). Francisco Jiménez Valverde, pregonero de la Semana Santa de Málaga 2023.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/francisco-jimenez-valverde-pregonero-de-la-semana-santa-de-malaga-2023/

Agrupación de Cofradías. (2022, mayo 22). La Agrupación de Cofradías inaugura la exposición sobre sus cien años de historia.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/la-agrupacion-de-cofradias-inaugura-la-exposicion-sobre-sus-cien-anos-de-historia/

Agrupación de Cofradías. (2022, enero 21). Ayuntamiento y Agrupación promocionan en Fitur cuatro iniciativas de interés devocional, turístico y cultural que marcarán el calendario cofrade de este año.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/ayuntamiento-y-agrupacion-promocionan-en-fitur-cuatro-iniciativas-de-interes-devocional-turistico-y-cultural-que-marcaran-el-calendario-cofrade-de-este-ano/

Agrupación de Cofradías. (2023). Horarios e Itinerarios Oficiales 2023.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/wp-content/uploads/2023/03/Horarios-e-Itinerarios-Oficiales-2023-11.10.36.pdf

Agrupación de Cofradías. (2023a). Tarifas y plazos de sillas y tribunas de Semana Santa.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/abonos/

Agrupación de Cofradías. (2023b). Guía Oficial de la Semana Santa de Málaga 2023. 2.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/wp-content/uploads/2023/03/GuiaSS2023.pdf

Agrupación de Cofradías. (2023c). Guía Oficial de la Semana Santa de Málaga 2023. 4-14.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/wp-content/uploads/2023/03/GuiaSS2023.pdf

Agrupación de Cofradías. (2023, enero 12). Cartel de la Semana Santa de Málaga 2023.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/cartel-de-la-semana-santa-de-malaga-2023/#:~:text=El%20cartel%20anunciador%20oficial%20de,son%20150%20x%2095%20cent%C3%ADmetros.

Agrupación de Cofradías. (2023, marzo 30). La Agrupación de Cofradías ofrece su App Oficial para informarse durante Semana Santa.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/la-agrupacion-de-cofradias-ofrece-su-app-oficial-para-informarse-durante-semana-santa/

Agrupación de Cofradías. (s.f.a). La Sede.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/sede/

Agrupación de Cofradías. (s.f.b). Historia de “La Saeta”.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/historia-de-la-saeta/

Agrupación de Cofradías. (s.f.c). Publicaciones digitalizadas de “La Saeta”.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/publicaciones-la-saeta/#1619425107104-5c7742b6-620d

Agrupación de Cofradías. (s.f.d). Carteles de la Semana Santa de Málaga.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/archivo/carteles/#1619423735789-4d3b9eb4-a093

Agrupación de Cofradías. (s.f.e). Vía Crucis.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/via-crucis/

Agrupación de Cofradías. (s.f.f). Principal.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/

Agrupación de Cofradías. (s.f.g.). Málaga Nazarena: Itinerarios Urbanos Cofrades.
Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/malaga-nazarena-itinerarios-cofrades/

Agrupación de Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Gloria de Málaga. *Presentación del Cartel y Pregón de Glorias 2023 a cargo de José María Vera Fernández.* 16.

Alcázar, B., Moniche, L., & Aróstegui, A. (2020, enero). Análisis del impacto económico de la actividad cofrade de la ciudad de Málaga. *Cátedra de Estudios Cofrades.* 29-42.

Ayuntamiento de Málaga. (s.f.). Música Cofrade.
Recuperado de https://visita.malaga.eu/es/conoce-malaga/fiestas/semana-santa/musica-cofrade

Cinco Días. (2021, enero 15). Málaga suspende la Semana Santa y cifra en 82 millones el impacto económico. *El País.*
Recuperado de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/01/15/economia/1610723551_890448.html

Cisneros, I. (2023, febrero 2). Málaga gana 103 millones de euros con la Semana Santa. *La Opinión de Málaga.*
Recuperado de https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2023/02/05/industria-cofrade-semana-santa-malaga-impacto-economico-82455215.html#:~:text=%E2%80%9CEl%20importe%20total%20en%20el,Santa%E2%80%9D%2C%20a%C3%B1ade%20del%20Alc%C3%A1zar

Concepto. (s.f.). Semana Santa.
Recuperado de https://concepto.de/semana-santa/

Diputación Provincial de Málaga. (s.f.). Museo del Arte cofrade. Museo de las Cofradías.
Recuperado de https://www.malaga.es/es/laprovincia/patrimonio/lis_cd-4133/museo-del-arte-cofrade-museo-de-las-cofradias

El Penitente. (2023).
Recuperado de https://elpenitente.app/

El Penitente. (2023, marzo). El Penitente se convierte en la Aplicación Oficial de la Semana Santa de Málaga 2023).
Recuperado de https://elpenitente.app/ver/noticia?id=4536

Escalera, A., Hinojosa, J., Romero, A., Rodríguez, R. (2021, noviembre). *Magna de Málaga: Camino de la Gloria.* Diario Sur.

Ferrary, M. (2023, abril 16). Las Glorias comienzan su periodo con el pregón y cartel.
Recuperado de https://www.laopiniondemalaga.es/semana-santa/2023/04/16/glorias-comienzan-periodo-pregon-cartel-2023-86103522.html

Free Tour Málaga. (2023). Semana Santa de Málaga: historia, itinerario y hermandades.
Recuperado de https://freetourmalaga.org/semana-santa-malaga/

Fundación Lágrimas y Favores. (s.f.).
Recuperado de https://www.fundacionlagrimasyfavores.org/

Gómez, N. (2021, marzo 30). ¿Qué se celebra cada día de la Semana Santa? *El Español.*
Recuperado de https://www.elespanol.com/curiosidades/espana-pueblos/que-celebra-simboliza-dia-semana-santa-costumbres-tradiciones-religion-catolica-espana/568693665_0.amp.html

Gómez, S. (2017). Besapiés. *La Saeta.* 134.

Gómez, S. (2023). Exposición “Bajo el Amparo de María”. *La Saeta.* 40.

Glorias de Málaga. (2018, mayo 18). Historia.
Recuperado de https://www.gloriasdemalaga.org/historia/

Hinojosa, J. (2021, septiembre 11). Cientos de personas arropan a la Virgen de la Victoria en la primera procesión de la pandemia en Málaga. *Diario Sur.* Recuperado de https://www.diariosur.es/semana-santa/virgen-victoria-protagoniza-20210911085615-nt.html

La Opinión de Málaga. (2022, abril 4). *¿Cuáles son los 10 platos típicos de Semana Santa?* - Recuperado de https://www.laopiniondemalaga.es/ocio/gastronomia/2022/04/01/platos-tipicos-semana-santa-64529418.html

M.J., (2023, abril 10). Finaliza una Semana Santa en Málaga "histórica" para el turismo, según el primer balance. *Málaga Hoy.* Recuperado de https://www.malagahoy.es/malaga/Finaliza-Semana-Santa-Malaga-historica_0_1782422134.html

Málaga Catedral. (s.f.). Historia Catedral de Málaga. Recuperado de https://malagacatedral.com/la-catedral/historia/

Málaga Top (2023). Traslados Semana Santa 2023. Recuperado de https://www.malagatop.com/wp-content/uploads/docs/TRASLADOS-SEMANA-SANTA-MALAGA-2023.pdf

Marinetto, P. (2021, octubre 22). El impacto económico de la procesión magna de Málaga 2021 superará los 20 millones de euros. *ABC de Andalucía.* Recuperado de https://sevilla.abc.es/andalucia/malaga/sevi-impacto-economico-procesion-magna-malaga-2021-superara-20-millones-euros-202110220719_noticia.html

Márquez, J.D. (2018, marzo 9). "El penitente", tronos y pasos en tiempo real. *La Razón.* Recuperado de https://www.larazon.es/local/andalucia/el-penitente-tronos-y-pasos-en-tiempo-real-FI17863143/

Palio de Plata. (s.f.). Bandas de Música. Recuperado de https://paliodeplata.com/bandas/bandas-de-musica/

Palomo, A. (2023). Culto y Liturgia en relación a las hermandades y cofradías. *La Saeta.* 40. 67-69.

Pérez-Bryan, A. (2016, noviembre 27). Cinco Cosas que no sabes del Cementerio de San Miguel (I). Recuperado de https://www.diariosur.es/malaga/201611/26/cinco-cosas-sabes-cementerio-20161126155020.html

Pérez Málaga, J.L. (2015, febrero 19). Una aplicación cofrade desde la juventud. *Málaga Hoy.* Recuperado de https://www.malagahoy.es/malaga/aplicacion-cofrade-juventud_0_891210926.html

Quirós, P. (2017, agosto 5). ¿Por qué la Virgen de la Victoria, patrona de Málaga, se llama precisamente así? *Diario Sur.*
Recuperado de https://www.diariosur.es/malaga-capital/virgen-victoria-patrona-20170803220013-nt.html

Real Academia Española. (2023a). Patrimonio material.
Recuperado de https://dpej.rae.es/lema/patrimonio-material

Real Academia Española. (2023b). Patrimonio inmaterial.
Recuperado de https://dpej.rae.es/lema/patrimonio-inmaterial

Rodríguez, F. (2000). *Málaga Conventual: Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños.*

Rodríguez, J. (2023, marzo 14). La Semana Santa generará en Málaga unas 3.880 contrataciones, con un aumento de casi el 20%. *La Opinión de Málaga.* Recuperado de
https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2023/03/14/semana-santa-generara-malaga-empleo-randstad-84636265.html

Rodríguez, R. (2023). Noticias de Actualidad. Un verano y otoño repleto de actividades cofrades. *La Saeta.* 21-35.

Romero, A. (2020, mayo 12). Quema de iglesias y conventos en la Málaga de 1931. *Diario Sur.*
Recuperado de https://www.diariosur.es/sur-historia/quema-iglesias-conventos-20200512110953-nt.html

Semana Santa de Málaga. (s.f.). Breve historia de la Semana Santa de Málaga.
Recuperado de https://www.semana-santa-malaga.com/historia-de-la-semana-santa-de-malaga.html

Soto, J. (2020, abril 7). La Semana Santa sin tronos provoca pérdidas millonarias en comercios y bares de la provincia. *Diario Sur.*
Recuperado de https://www.diariosur.es/malaga-capital/semana-santa-tronos-20200406180717-nt.html

Vargas, D. (2016, marzo 18). El origen de la Semana Santa de Málaga. *La Opinión de Málaga.*
Recuperado de https://www.laopiniondemalaga.es/semana-santa/2016/03/18/origen-semana-santa-malaga-28237489.html

ANEXOS

Anexo 1. La Semana Santa actual. Imágenes 2023.

Figura 1. Nuestro Padre Jesús del Prendimiento. Juan Navarro.

Figura 2. María Santísima de Dolores y Esperanza, Humildad y Paciencia, en Recorrido Oficial. Elaboración propia.

Figura 3. Nuestro Padre Jesús de la Pasión en Recorrido Oficial. Juan Navarro.

Figura 4. María Santísima del Amor Doloroso, Pasión, en Recorrido Oficial. Juan Navarro.

Figura 5. Nuestro Padre Jesús Cautivo en Recorrido Oficial. Juan Navarro.

Figura 6. Santo Cristo Coronado de Espinas, Estudiantes, en Recorrido Oficial. Juan Navarro.

Figura 7. Nuestro Padre Jesús Nazareno de los Pasos en el Monte Calvario, Rocío, en la Tribuna de los Pobres. Elaboración propia.

Figura 8. Santísimo Cristo de la Agonía, Penas, en su salida de la Catedral. Juan Navarro.

Figura 9. María Santísima del Rocío Coronada en la Tribuna de los Pobres. Elaboración propia.

Figura 10. Nuestro Padre Jesús Nazareno Redentor del Mundo, Mediadora, a su paso por el Mercado de Atarazanas. Juan Navarro.

Anexo 1. La Semana Santa actual. Itinerarios.

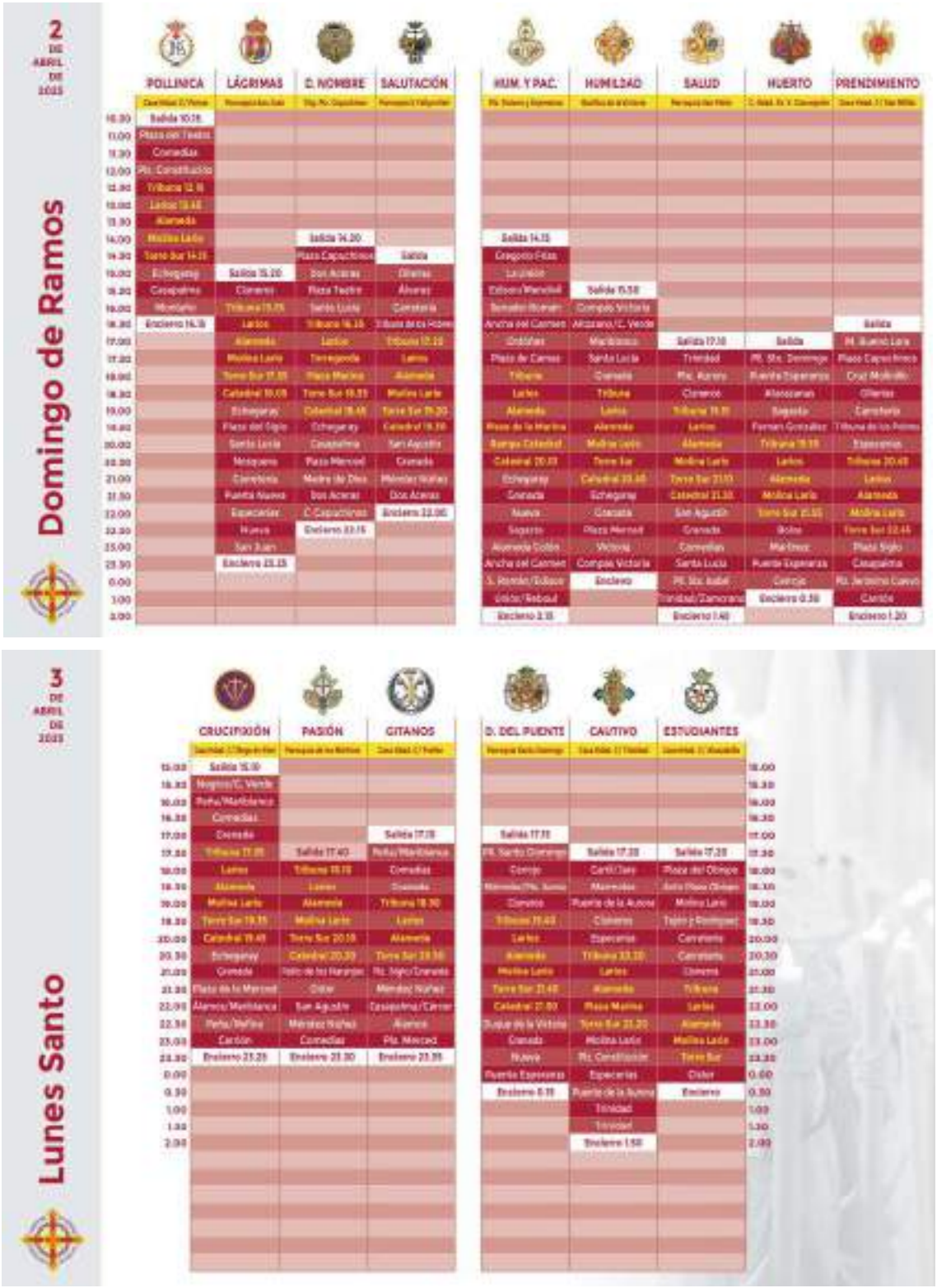

4 DE ABRIL DE 2023
Martes Santo
ROCÍO
PENAS
N. ESPERANZA
ESTRELLA
RESCATE
SENTENCIA

5 DE ABRIL DE 2023
Miércoles Santo
MEDIADORA
SALESIANOS
FUSIONADAS
PALOMA
RICO
SANGRE
ESPIRACIÓN

Figura 11 a 16. Itinerario de la distribución de hermandades de la Semana Santa 2023. Agrupación de Cofradías (2023c).

Anexo 2. Procesiones Magnas

Figura 17. Carteles oficiales de la procesión magna *Camino de la Gloria* de la Agrupación de Cofradías. Agrupación de Cofradías (2021g).

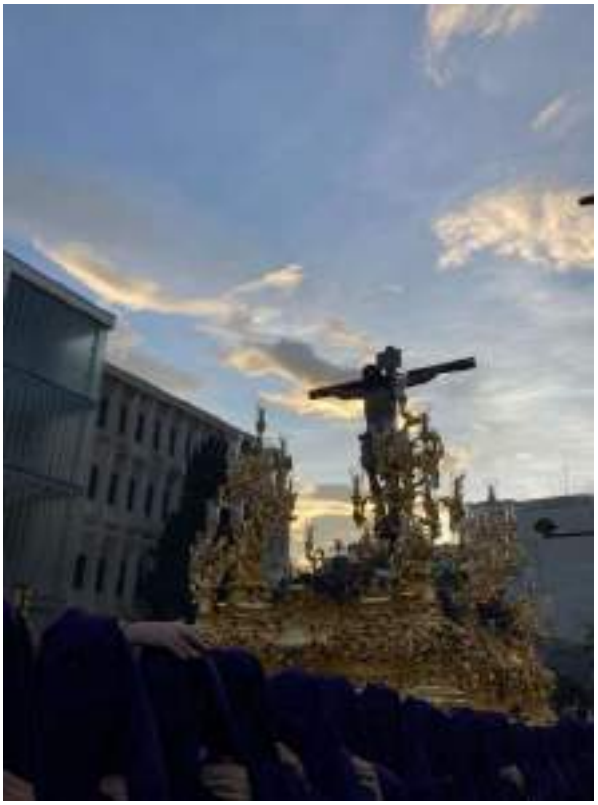

Figura 18. Santísimo Cristo de la Esperanza en su Gran Amor, Salud, en la procesión Magna. Elaboración propia.

Figuras 19 y 20. María Santísima de Consolación y Lágrimas, Sangre, en la procesión Magna. Elaboración propia.

Figura 21. Nuestro Padre Jesús de la Columna en la procesión Magna. Elaboración propia.

Figura 22. María Santísima de la Esperanza Coronada en la procesión Magna. Elaboración propia.

Figura 23. Santísimo Cristo de la Sagrada Cena en la procesión Magna. Elaboración propia.

Figura 24. Cartel oficial de la magna mariana en honor a la Virgen de la Victoria por la Agrupación de Cofradías. Obra del malagueño Francisco Naranjo (2018).

Anexo 3. Año 2021. La pandemia COVID-19.

Figura 25 y 26. Nuestro Padre Jesús del Rescate y María Santísima de Gracia en sus tronos procesionales. Juan Navarro.

Figura 27. María Santísima de las Penas bajo palio. Juan Navarro.

Figura 28. Santa María del Monte Calvario y Santísimo Cristo Yacente de la Paz y de la Unidad en el Misterio de su Sagrada Mortaja. Juan Navarro.

Figura 29. Santísimo Cristo de la Humildad en su Presentación al Pueblo. Juan Navarro.

Figura 30. Nuestro Padre Jesús de la Puente en el Cedrón y María Santísima de la Paloma. Juan Navarro.

Figura 31. Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto y Nuestra Señora de la Concepción. Juan Navarro.

Anexo 4. Exposiciones

Figura 32. Cartel anunciador de la exposición *Bajo el Amparo de María* protagonizada por el 75º aniversario de la bendición de María Santísima del Amparo, titular mariana de la cofradía de La Pollinica. Gómez, S., *La Saeta* (2023).

Figura 33. Cartel anunciador de la exposición *Un siglo de esplendor* por el centenario de la Agrupación de Cofradías. Agrupación de Cofradías (2021, mayo 8).

Figura 34. Cartel anunciador de la exposición *El Verbo Encarnado* por el centenario de la Agrupación de Cofradías. Agrupación de Cofradías (2021, septiembre 16).

Figura 35. Nuestro Padre Jesús Cautivo en la exposición *El Verbo Encarnado.* Elaboración propia.

Figura 36. María Santísima Reina de los Cielos en la exposición *El Verbo Encarnado.* Elaboración propia.

Figura 37. Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros en la exposición *El Verbo Encarnado.* Elaboración propia.

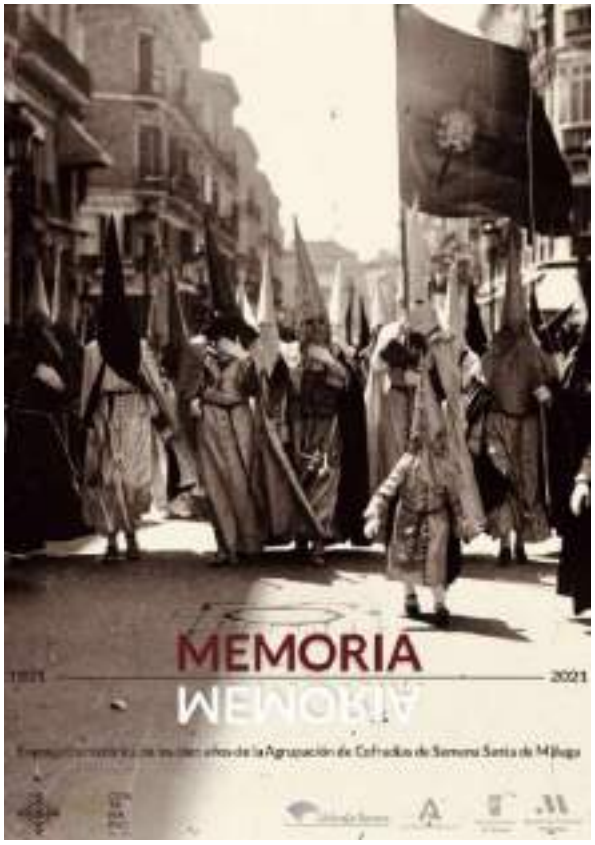

Figura 38. Cartel anunciador de la exposición *Memoria* por el centenario de la Agrupación de Cofradías. Agrupación de Cofradías (2022, octubre 1).

Anexo 5. Revista *La Saeta*

Figura 39. Primera publicación de la revista *La Saeta* en 1922. Agrupación de Cofradías (s.f.c).

Figura 40. Publicación número 0 de la revista *La Saeta* en 1981. Agrupación de Cofradías (s.f.c).

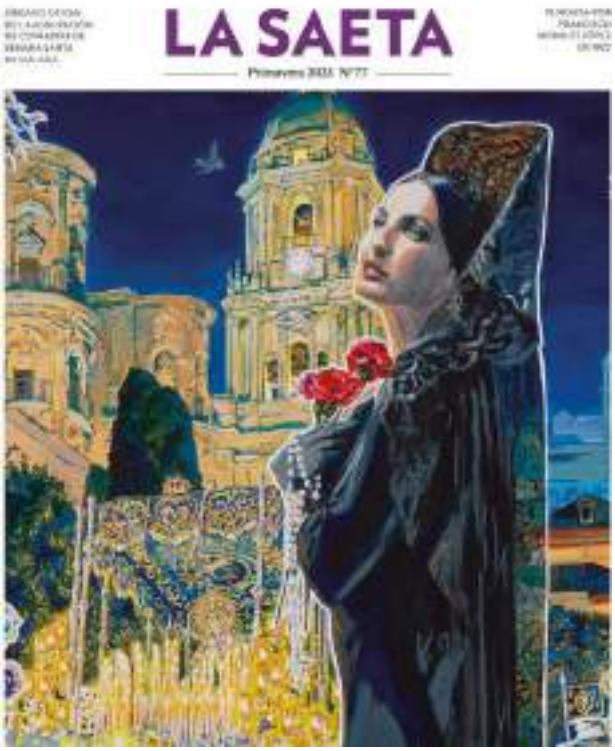

Figura 41. Última publicación nº 77 de la revista *La Saeta* en 2023. Agrupación de Cofradías (s.f.c).

Anexo 6. Cartel anunciador de la Semana Santa.

Figura 42. Primer cartel anunciador de la Semana Santa de Málaga del año 1921, obra de José Ponce Fuente. Agrupación de Cofradías (s.f.d).

Figura 43. Último cartel anunciador de la Semana Santa de Málaga del año 2023, obra de Pablo Cortés del Pueblo. Agrupación de Cofradías (2023, enero 12).

Anexo 7. Cartel de las procesiones de glorias

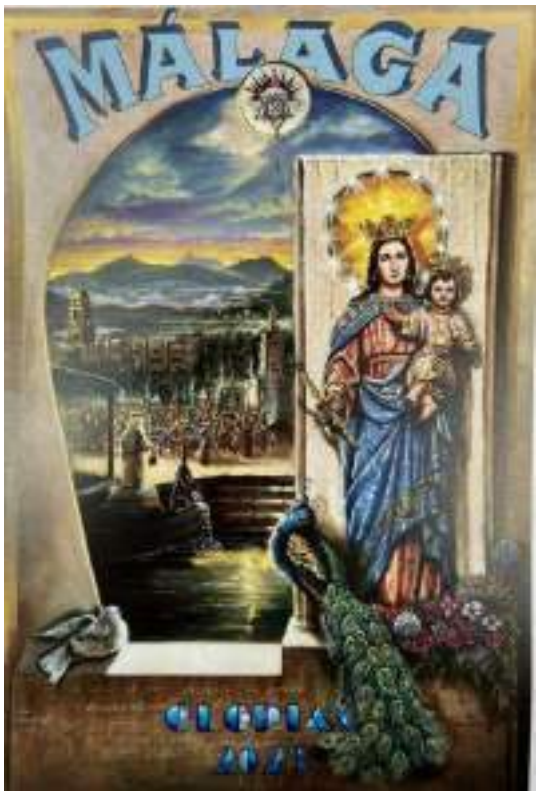

Figura 44. Cartel anunciador de las procesiones de gloria 2023, obra de Juan Francisco Martínez Zamora. Agrupación de Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Gloria de Málaga (2023, abril 15).

Trabajo Fin de Grado

Impacto socioeconómico de la Semana Santa en la ciudad de Málaga

Iván Navarro González

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Curso 2022/2023

Tutor: Lucía Valcarce Ruíz

Departamento de Finanzas y Contabilidad

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y DE VISTO BUENO DEL TUTOR O TUTORA

Yo, Iván Navarro González con DNI 77493036X, declaro:

Que este Trabajo Fin de Grado que presento para su evaluación y defensa es original, y que todas las fuentes utilizadas para su realización han sido debidamente citadas en el mismo.

Y que cuento con el visto bueno de mi tutor/a para solicitar la defensa en este llamamiento.

Málaga, a 06 de julio de 2023

Firmado: Iván Navarro González

ÍNDICE

TÍTULO EN INGLÉS 1

RESUMEN 1

PALABRAS CLAVE 1

1. INTRODUCCIÓN 2

2. OBJETIVOS 4

3. TURISMO EN MÁLAGA 5

3.1 Málaga como destino turístico 5

3.2 Atractivos turísticos de la ciudad 6

3.2.1 Oferta cultural turística 6

3.2.2 Climatología 7

3.2.3 Fiestas culturales y tradicionales 8

4. SEMANA SANTA EN MÁLAGA 8

4.1 La Semana Santa como evento religioso y cultural 8

4.1.1 Concepto de Semana Santa 8

4.1.2 Concepto de turismo cultural 9

4.1.3 Los inicios del turismo cofrade. 10

4.1.4 Empleo y participación en la Semana Santa de Málaga 11

4.1.5 Los hombres de trono en la historia de la Semana Santa. 12

5. LA ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA SANTA 13

5.1 Las Cofradías de Málaga 13

5.1.1 Concepto de Cofradía 13

5.1.2 Organización de la Semana Santa en Málaga 14

5.1.3 El gobierno y el proceso electoral de las cofradías. 14

5.2 La Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga....16
5.2.1 Historia de la Agrupación de Cofradías....16
5.2.2 Organización interna: Estatutos y Junta de Gobierno....18
5.2.3 Recorrido Oficial de la semana santa malagueña....19
5.2.4 Fiscalidad de los abonos del Recorrido Oficial....19
5.2.5 Efeméride: Centenario de la Agrupación de Cofradías.....20
5.2.6 Estructura de gastos e ingresos de la Agrupación de Cofradías....22
6. LA SEMANA SANTA EN PANDEMIA....24
7. METODOLOGÍA....26
8. RESULTADOS....27
8.1 Efectos directos....27
8.2 Efectos indirectos....31
8.3 Efectos inducidos....34
8.4 Análisis de la situación económica de las cofradías de Málaga....36
9. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS....40
10. CONCLUSIONES....42
11. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN....43
BIBLIOGRAFÍA....45

TÍTULO EN INGLÉS

Socioeconomic Impact of Holy Week in the city of Málaga.

RESUMEN

La Semana Santa constituye la principal fiesta popular de la ciudad de Málaga, con numerosas repercusiones a nivel social, turístico y económico. El presente trabajo analiza, por un lado, el atractivo turístico que supone esta celebración para la ciudad, así como la organización interna de este evento. Por otra parte, se realiza un estudio de Impacto Económico, en el que se abordan tres efectos. En primer lugar, se tienen en cuenta los efectos directos producidos como consecuencia de la puesta en marcha de la Semana Santa. Seguidamente, se estudian los efectos indirectos, causados por los asistentes que visitan las procesiones. Por último, se estiman los efectos inducidos sobre el conjunto de la economía malagueña como consecuencia de la Semana Santa, a través de la utilización de multiplicadores calculados con una tabla Input-Output.

El principal aporte de este trabajo reside en la valoración económica de un evento de tal magnitud en la ciudad, y su elevada contribución a la economía local a través de la cultura y el turismo. El resultado final estima un impacto económico total en el año 2023 de 111.285.091€. Asimismo, estima que el 12,45% de la población forma parte de alguna cofradía.

PALABRAS CLAVE

Semana Santa de Málaga, Economía, Cofradías, Agrupación de Cofradías de Málaga, Impacto Económico.

1. INTRODUCCIÓN

Un tema que permite profundizar en lo cultural y lo social, así como en el ámbito económico es la fe popular. La Semana Santa es, sin duda, un evento que no pasa desapercibido para ningún malagueño, creyente o no creyente, pues esta celebración excede lo religioso, para convertirse en una expresión artística y cultural que atrae a miles residentes y visitantes anualmente.

La Semana Santa no deja de ser una celebración católica, en la cual los cristianos conmemoran la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo. Si bien, esta festividad, por su carácter artístico y patrimonial, se ha posicionado como un referente para la visita de numerosos turistas nacionales e internacionales, por lo que el atractivo turístico es un aspecto importante en el presente estudio.

Las cofradías y hermandades de Málaga son una pieza fundamental en la vida de muchos malagueños, pues, su actividad perdura a lo largo de todo el año, no sólo durante la propia Semana Santa. De esta forma, se ha estudiado la organización interna de las hermandades y de la Agrupación de Cofradías, así como su historia, acontecimientos relevantes, y situación económica de las mismas, entre otros aspectos.

Es por ello que, con objeto de conocer la repercusión económica que esta celebración tiene en una gran cantidad de sectores y a nivel social, resulta de interés la realización de un estudio en el que se calcule el impacto económico de este evento en la ciudad de Málaga. De este modo, se pretende poner de manifiesto que, además de lo religioso, cuestión fundamental de esta fiesta popular, esta celebración sostiene en gran parte la economía de la ciudad.

Los sectores económicos más involucrados en esta celebración son el sector textil, artes gráficas, artesanal, producción discográfica, hostelería, construcción y sector público, a través de la prestación de servicios (Palma et al., 2014).

Con el fin de estimar el impacto económico de la Semana Santa, se ha utilizado el método propuesto por Seaman (2023), para el cual se va a tomar en consideración a la Semana Santa como un "bien económico" que es "producido" y "consumido". Por consiguiente, se han calculado los efectos directos, indirectos e inducidos de este evento. Para la elaboración y el desarrollo de los cálculos, se ha utilizado como modelo el estudio "Efectos socioeconómicos de la Semana Santa en la ciudad de Córdoba", impulsado por la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, y llevado a cabo por Analistas Económicos de Andalucía en 2009 (Villalba et al., 2009).

La principal contribución del trabajo estriba en aportar un cálculo de impacto económico en el que se desglose detalladamente en diferentes partidas el importe estimado de gasto realizado por los distintos sujetos que "producen" y "consumen" la Semana Santa. En este sentido, también se presenta información compacta de gran interés acerca del número de nazarenos, portadores, hermanos e importe anual de cuota de cada cofradía, la cual sirve para extraer conclusiones y observar diferencias entre las distintas corporaciones. Además, se estudia el impacto de la Covid-19 sobre esta celebración, y la situación económica de las cofradías.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la elaboración del presente trabajo son los siguientes:

- Analizar el atractivo turístico de la Semana Santa de Málaga
- Estudiar la organización interna de la Semana Santa
- Proporcionar información acerca de la estructura de gastos en que incurren las cofradías
- Poner de manifiesto la importancia de la actividad cofrade sobre un conjunto de ramas productivas, así como las demandas realizadas a sectores artísticos y artesanales
- Valorar el efecto y la repercusión de la Covid-19 sobre la Semana Santa y sus cofradías
- Estimar la participación de la población de Málaga en las procesiones y en la vida de las cofradías, con datos concretos de cada cofradía
- Analizar la situación económica de la Agrupación de Cofradías y del conjunto de las hermandades de la ciudad
- Estimar el impacto económico de la Semana Santa en la ciudad de Málaga para el año 2023

3. TURISMO EN MÁLAGA

3.1 Málaga como destino turístico

La ciudad de Málaga, capital de la Costa del Sol, contaba en 2022 con una población de 579.076 habitantes, según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), ocupando el sexto lugar en cuanto a población a nivel nacional, y siendo la ciudad andaluza más poblada tras Sevilla.

Ya en el pasado siglo, con la llegada de la democracia, se inicia una enorme transformación en la ciudad, acelerándose en la década de los noventa. Según el Observatorio Turístico de Málaga, en 2005 tan sólo el 5% de los turistas de la Costa del Sol visitaban la capital malagueña, una situación que debía de cambiar con el propósito de promover la llegada de un mayor número de visitantes a la ciudad (Cruz et al., 2017).

Gutiérrez Istria (2010) señala que se llevaron a cabo diversas actuaciones con el fin de revitalizar el degradado casco histórico de la ciudad, dando lugar a un Centro Histórico renovado y en desarrollo. De esta manera, Málaga ha experimentado múltiples impulsos e iniciativas que han conducido a la renovación de la ciudad, dotándola de numerosos atractivos al turismo, que se ha visto realzado gracias a la gran accesibilidad con la que cuenta la ciudad gracias al importante aeropuerto internacional, la red de trenes de Alta Velocidad y la terminal de cruceros del Puerto de Málaga.

Málaga, ha forjado su identidad exportando internacionalmente su imagen de marca, al igual que otras muchas grandes ciudades de todo el mundo. En la actualidad, en poco más de una década, más de una treintena de museos han sido inaugurados en la ciudad, lo que ha derivado en una adecuación del centro histórico, que se encontraba en un estado un tanto decadente, conforme a los parámetros estéticos actuales, conllevando una transformación de la zona y de la identidad urbana. Así, la renovación del barrio del Soho es un claro ejemplo de la transformación de la ciudad (Vázquez, 2018).

La proliferación de hoteles y apartamentos en zonas turísticas, como es la propia ciudad y la Costa del Sol, incrementa la demanda de turismo, puesto que las grandes plataformas turísticas focalizan la atención en ciertas zonas, creando grandes flujos de turistas. De esta manera, en las zonas urbanas, uno de los motivos que acrecientan el número de alojamientos hoteleros es la oferta cultural y museística de la zona, pues el turismo de museos mueve nacional e internacionalmente grandes cantidades de visitantes (Zárate & García, 2017).

De esta forma, con el amplio incremento de la oferta de museos, junto con otros atractivos locales, se evidencia el aumento del número hoteles en la ciudad, pasando de 92 alojamientos en abril de 2010, a 104 en 2015, y llegando hasta los 124 hoteles en el pasado mes de abril de 2023, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por último, las cifras que muestran los datos más recientes acerca del turismo en la capital confirman lo que se ha comentado previamente, el auge del turismo como principal motor económico de Málaga. En el pasado año 2022, la ciudad superó el récord de pernoctaciones hoteleras, según la Encuesta de Ocupación Hotelera difundida por el Instituto Nacional de Estadística (INE), con un total de 2.877.592 pernoctaciones, que realizaron un total de 1.305.847 viajeros. Dichas cifras son similares al año 2019, previo a la pandemia de Covid-19, cuando hubo un mayor número de viajeros (1.413.227 viajeros), pero un número menor de pernoctaciones (2.787.238 pernoctaciones).

Asimismo, la ciudad se ha situado en el pasado año como la líder en incremento de número de pernoctaciones de entre aquellas ciudades con más de 500.000 habitantes. Además, tal y como ha publicado el Área de Turismo del Ayuntamiento, también se produjo un aumento de la rentabilidad, siendo el RevPAR de 87,40€ en 2022, superior al año 2021 (50,81€) y a 2019 (77,75€).

Con esta información, se puede concluir que el turismo de la ciudad está en plena expansión, superando sus cifras año tras año, y situándose como una de las ciudades españolas con un mayor atractivo turístico y un mayor número de visitantes, generando un importante impacto económico en la ciudad, lo que repercute significativamente en el crecimiento de la misma.

3.2 Atractivos turísticos de la ciudad

3.2.1 Oferta cultural turística

La ciudad de Málaga, como se ha referido previamente, se ha convertido en los últimos años en un punto de referencia de entre las ciudades del entorno, y a nivel nacional, puesto que su oferta cultural se ha ampliado notablemente y es muy diversa.

Dentro de la amplia gama de opciones para realizar turismo en la ciudad, se encuentra la visita a los elementos patrimoniales históricos de la ciudad, como es el caso del Castillo de Gibralfaro, la Alcazaba, el Teatro Romano o la Catedral de la Encarnación, entre otros. Por otro lado, se dispone de una numerosa oferta de museos que conforman parte del panorama artístico malagueño actual, como pueden ser el Museo

Picasso, la Casa Natal de Picasso, Museo Pompidou, Revello de Toro, Carmen Thyssen, o el Centro de Arte Contemporánea, algunos de los más relevantes en la capital malagueña, y que atraen a un buen número de visitantes anualmente (Mestanza & Revilla, 2016).

Adicionalmente, la ciudad cuenta con un gran número de actividades repartidas a lo largo del calendario anual y que van dirigidas a todo tipo de perfil de visitante y residente. Algunos de los ejemplos más notorios son el Festival de Cine (López, 2020), que ha concentrado en su última edición en torno a 90.000 espectadores y participantes, o la celebración de la Noche en Blanco, con unas 150 actividades culturales y artísticas, y que ha contado este año con más de 160.000 visitas según el Área de Cultura del Ayuntamiento malagueño.

Asimismo, la Semana Santa y sus cofradías cuentan con diversos museos y exposiciones a lo largo del año. En el antiguo Hospital de San Julián, se encuentra el Museo de la Semana Santa de Málaga "Jesús Castellanos", gestionado por la Agrupación de Cofradías, y que ha acogido numerosas muestras cofrades desde su inauguración en 2010 (Camino et al., 2021).

A esta oferta museística se suman algunas cofradías de la ciudad, las cuales poseen museos propios en sus sedes o casas hermandad, donde exponen su patrimonio artístico y religioso, como enseres o tronos procesionales. Ello supone una importante fuente de ingresos para dichas cofradías. Algunas de las hermandades que cuentan con muestras son la Esperanza, Cautivo y Trinidad o Santo Sepulcro, entre otros, las cuales contienen dicha información en sus respectivas páginas webs oficiales.

3.2.2 Climatología

Uno de los aspectos por el cual los turistas deciden visitar Málaga es, sin duda alguna, por su climatología. Málaga cuenta con un clima mediterráneo de inviernos suaves y veranos cálidos, con un promedio anual de 300 días de sol al año, y sólo 50 días con lluvias, siendo de las ciudades españolas con un mayor número de horas de sol. Además, la temperatura media anual ronda los 23º C durante el día y 13ºC durante la noche, por lo que la media anual, en general, se sitúa en torno a los 17-18º C. Estos datos propician el turismo de sol y playa (Universidad de Málaga, 2023).

El buen tiempo, sumado a la numerosa dotación de atractivos culturales, conllevan que se incremente aún más el número de visitantes a la ciudad, aportando un mayor valor añadido a la oferta turística malagueña.

3.2.3 Fiestas culturales y tradicionales

La ciudad cuenta con multitud de eventos culturales a lo largo del año. Sin embargo, las fiestas populares de la ciudad son las que concentran mayor afluencia de visitantes, suponiendo una enorme fuente de ingresos, y con una expectación cada año mayor. Las fiestas más aclamadas de la ciudad son la Semana Santa, la Feria de Agosto, las fiestas de la Virgen del Carmen, la Navidad y los Carnavales.

En lo referente a la feria, esta tiene lugar en agosto, cuando se celebra la toma de la ciudad en 1487 por parte de los Reyes Católicos, el 19 de agosto. Según datos de estudios anteriores, la feria suele ser visitada por unos 6.000.000 de personas, como apunta el periódico La Opinión de Málaga, aportando unos ingresos de más de 60.000.000€ y siendo visitada por el 86,21% de los malagueños en 2022 (L.O., 2022)

Otro de los momentos donde más aglomeraciones se producen en Málaga es durante el mes de diciembre, durante las fiestas de Navidad. En el pasado año 2022, el Ayuntamiento calcula que el impacto económico del alumbrado de la ciudad en el sector hotelero y en la restauración fue de unos 35 millones de euros. Según el primer Estudio de Impacto Económico y sobre el Empleo de la Actividad Turística en Navidad, llevado a cabo por el Observatorio Turístico de Málaga en 2018, el número de visitantes que recibió la ciudad en Navidad en dicho año fue de 1.179.000 personas, que reportaron un impacto económico en la ciudad de 202.100.000€, generando unos 2.353 empleos anuales.

4. SEMANA SANTA EN MÁLAGA

4.1 La Semana Santa como evento religioso y cultural

4.1.1 Concepto de Semana Santa

Vallés (s.f.) define la Semana Santa como "el momento litúrgico más intenso de todo el año, la última semana de Cristo en la Tierra. Asistir al Sacramento de la Penitencia durante dichos días para morir al pecado y resucitar en Cristo en la Pascua de Resurrección".

"La figura de Jesús en su pasión y muerte se trata del centro explícito de la celebración de la Semana Santa. Se habla de ella como una "fiesta total", en la que todo el mundo está invitado y puede participar" (Briones, 1983).

A esta aportación, Briones (1983) añade una interesante reflexión, y es la posibilidad del disfrute de la celebración independientemente del dinero, edad o clase social a la que pertenezca cada persona.

4.1.2 Concepto de turismo cultural

El concepto de turismo cultural aportado por la European Association for tourism and Leisure Education (ATLAS), lo define como el movimiento temporal de personas hacia lugares de atracción cultural en un lugar ajeno a su residencia habitual, con la intención de adquirir conocimientos y vivir nuevas experiencias con que las satisfacer sus necesidades culturales (Richards, 2007).

El Grupo de estudio y asistencia para la planificación del uso del suelo, turismo y medio ambiente (G.E.A.T.T.E.) propone que "para hablar de turismo cultural es necesario que, al desplazamiento turístico se añadan tres condiciones, el deseo de cultivarse, comprender y conocer los objetos, las obras y los hombres; el consumo de una prestación de tipo cultural (monumento, obra de arte o espectáculo, etc... y la intervención de un mediador, persona, documento escrito, o material audiovisual , que ponen en valor o generan un producto cultural".

Según el aporte de Herrero et al. (2004), se deduce que la cultura se ha ido convirtiendo paulatinamente en un factor fundamental para la regeneración urbana cuando no de competencia entre las ciudades, que ven cómo la dotación de nuevas infraestructuras culturales o la rehabilitación de elementos patrimoniales suponen un incentivo para la atracción del turismo y de nuevos residentes.

En este sentido, las cofradías son generadores de turismo cultural, pues han llevado a cabo una profunda transformación de edificios históricos del centro de la ciudad, mediante su rehabilitación para el establecimiento de una sede de hermandad, o a través de la construcción de nuevas infraestructuras que suponen una exquisita aportación al patrimonio artístico, cultural y religioso de la ciudad, como es el caso del Oratorio de las Penas.

Además, el turismo cultural posee un potencial intrínseco para la generación de empleo, a través de la renovación de profesiones y oficios artesanales, como lo son la artesanía o el bordado, o el desarrollo de nuevas especialidades (expertos en conservación y rehabilitación del patrimonio, etc.). También, se incluye el personal que se genera en otros sectores como la hostelería o restauración, entre otros (Serrano y Llamas, 2004).

4.1.3 Los inicios del turismo cofrade.

Las cofradías son algo más que instituciones religioso-devocionales, puesto que son organizaciones esenciales para el florecimiento de una amplia artesanía del bordado, el dorado, la orfebrería, la talla o la cera, entre otros. Ello, se trata de una tradición artesanal que, tras un largo periodo de decadencia, se encuentra en auge en Andalucía desde las últimas décadas del pasado siglo XX y en el actual siglo XXI, incrementando el patrimonio artístico-cultural de los pueblos y ciudades de la región (Secall, 2001).

Los inicios de exposición turística de la Semana Santa malagueña se remontan a la primera mitad del siglo XIX, pese a que la invasión francesa y las desamortizaciones provocaron una crisis del procesionismo. Más tarde, en los sesenta, en una guía de 1866 se menciona que las cofradías "ostentan sumo lujo y magnificiencia", y que "rivalizan en riqueza y ostentación", encontrándonos en un periodo de crecimiento en las Cofradías por el impulso de la burguesía. Tras la 1ª República, entran en decadencia de nuevo las procesiones de Semana Santa. Derivado de la crisis del momento, la atracción del turismo marcará el camino a seguir a los últimos años del siglo XIX y principios del siglo XX (Secall, 2001).

El alcalde de Málaga y el Obispo Spínola señalan en 1894 la necesidad de dotar de un mayor esplendor a las solemnidades religiosas con el fin de "conseguir atraer concurrencia de forasteros". Asimismo, el Ayuntamiento apoya a las Cofradías con subvenciones más o menos cuantiosas (De Mateo, 1997).

En esos días, comienza a difundirse en la ciudad la importancia del atractivo económico que supone que acudan "forasteros" a la ciudad a admirar las procesiones, ya que ello reportará numerosos beneficios económicos a la industria y al comercio local. Además, gracias a la creación de la Agrupación de Cofradías en 1921, y su apuesta por la difusión de la Semana Santa, esta fiesta se consolida como la fiesta religiosa más popular y tradicional de la ciudad, con una proyección turística nacional e internacional muy importante, difundida por la prensa, que desempeñó un papel clave. Así, en la década de los años 20, Málaga consigue posicionarse como un destino turístico invernal (Secall, 2001).

Otro aspecto que muestra la magnitud e importancia de la Semana Santa de Málaga en el panorama nacional e internacional es la declaración de dicho evento como "Fiesta de Interés Turístico Internacional". Dicha información aparece en el BOE número 41 publicado el 16 de febrero de 1980, cuya resolución es aprobada por la Secretaría del Estado de Turismo el 18 de enero de 1980. El mencionado título concedido, otorga un mayor reconocimiento a la Semana Santa malagueña, aumentando aún más su difusión, que comienza a traspasar las fronteras españolas.

De esta forma, junto con las Semanas Santas de Sevilla, Cuenca y Valladolid, conforman las cuatro primeras del país reconocidas con tal relevante distinción.

4.1.4 Empleo y participación en la Semana Santa de Málaga

Ya a final del siglo XX, se encuentran datos reveladores de la importancia del crecimiento de la Semana Santa a nivel económico en la década de los noventa, poniendo de manifiesto esa profunda transformación sufrida a lo largo del siglo. En dicho momento, las colocaciones de trabajadores no superaban las 9.000 mensuales. Si se pone el foco de atención en el año 1994, un año no del todo bueno económicamente, se observa cómo las colocaciones en marzo llegan a 13.693 y en abril, mes de la Semana Santa, hasta los 14.468, según cifras oficiales del INEM. Este incremento de colocaciones, de un 60,75% en el mes de abril, se debe fundamentalmente al impulso del sector turístico durante la Semana Santa, por lo que se contempla la importancia a nivel económico y de empleabilidad que ya suponía este evento hace casi treinta años. Dicho año, el paro descendió también en 4.000 personas en el mes de abril en la ciudad (Gómez et al., s.f.).

En la década de los noventa, se estimaba que en torno al 10% de la población era hermano de cuota de alguna hermandad. Si tenemos en cuenta que en dicha época el censo de Málaga era de 540.000 personas, 53.938 pertenecían a alguna hermandad. Además, los cortejos procesionales estaban formados por 15.000 nazarenos y 10.000 portadores (Gómez et al., s.f.).

En la actualidad, se estima que el número de hermanos de cuota es de 72.126 personas, según datos extraídos de El Penitente. El censo de Málaga en el año 2022, teniendo en cuenta las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), ha sido de 579.076 ciudadanos, por lo que los hermanos de cuota suponen un 12,45% de la población total de Málaga, cifra superior a la de la década de los noventa, reflejando el impulso de las cofradías desde hace unas décadas hasta hoy.

Castellanos et al. (1989) señalan que la cercanía de un entorno familiar a una parroquia en la que una corporación tenga su sede canónica es uno de los motivos que propicia el ingreso en la misma. Este hecho se refleja claramente en las cofradías que radican en un barrio concreto, como es el caso de la Cofradía de Dolores del Puente en el antiguo Perchel, o la Hermandad de Humidad y Paciencia en Cruz de Humilladero. Además, el factor hereditario es fundamental, pues es muy habitual ingresar en la misma cofradía que padres y abuelos, traspasando una tradición de generación en generación.

4.1.5 Los hombres de trono en la historia de la Semana Santa.

En lo referente a la figura del hombre de trono, se observa un antes y un después en la historia de la Semana Santa, tal y como relata el libro "*Pasión del Sur, Málaga y sus Cofradías*".

Históricamente, los hombres de trono han cobrado a cambio de portar un trono. Merino y Nieto (1997) apuntan que estos no eran hermanos de las cofradías, sino que eran contratados entre los cargadores de los muelles y los mozos de las Reales Atarazanas. Tras la Guerra Civil, aquellas cofradías con un poder adquisitivo mayor pagaban quince duros a los asalariados y, además, les ofrecían un bocadillo y una ración de Valdepeñas. En la década de los 60, la cantidad ascendía a un importe de entre 125 y 200 pesetas, según el peso de cada trono y el recorrido. Esto es, hasta la década de los 70, prácticamente la totalidad de las cofradías dependían de hombres de trono a los que se les pagaba a cambio de salir en procesión (Gómez et al., s.f.).

Durante la década de los 70, tras unas crisis por la falta de portadores, se produjo una "revolución cofrade" con la incorporación de la juventud al entorno cofrade de la ciudad (Merino & Nieto, 1997). De esta manera, se entra en un periodo en el que no se les paga a los portadores, pero tampoco se les cobra a cambio de sacar un trono.

Sin embargo, en los 80 se produce una auténtica revolución que lleva a un giro radical en la figura del portador. Con la llegada de muchos jóvenes deseosos de portar sus titulares, se produce una alta demanda en algunas cofradías para salir bajo los varales, por lo que algunas de ellas comienzan a pedir un donativo a cambio de poder portar los tronos. Este donativo más tarde pasó a ser una cuota fija que, en algunos casos, llegaba a ser de 5.000 pesetas, e incluso superar esta cifra (Gómez et al., s.f.).

En la actualidad, los portadores son muy valorados y están en el centro de la vida de las cofradías. Actualmente, deben abonar un importe a cambio de sacar un trono, al igual que el resto de los participantes de la procesión, por lo que se trata de poner a todos los participantes del cortejo procesional a un mismo nivel. Recientemente, en los últimos años, se ha producido la incorporación de la mujer bajo los varales, estando presente en la mayoría de las cofradías de la ciudad, hecho que ha supuesto un gran avance en el mundo cofrade, aunque algunas aún se resisten a ello.

Asimismo, desde hace varios años, y acrecentado a causa de la pandemia, se ha puesto de manifiesto la falta de portadores y nazarenos en algunas cofradías. Este hecho, podría estar motivado por el parón de las procesiones durante dos años a consecuencia de la pandemia de Covid-19, pues en 2023 esta situación ha mejorado considerablemente y los cortejos han salido completos en prácticamente la totalidad

de corporaciones, incrementando las cifras de participantes del año 2019. Entonces, se deberá observar la evolución de estos parámetros los próximos años para ver si esto se convierte en una tendencia o se ha tratado de un hecho aislado y puntual debido a la situación extraordinaria vivida en la sociedad.

5. LA ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA SANTA

5.1 Las Cofradías de Málaga

5.1.1 Concepto de Cofradía

El concepto de cofradía, *confraternitas*, se refiere a aquella asociación de personas cuyo propósito principal es tener un fin común. Se trata de una asociación íntima, que excita la unión de hermanos, cuyo uso después de mucho tiempo en el lenguaje canónico para designar a ciertos grupos de fieles, no ha tenido siempre la misma significación ni extensión (Castellanos et al., 1989).

En la *Carta Pastoral de los Obispos del Sur de España*, las cofradías se definen como asociaciones públicas de fieles que son constituidas canónicamente con el principal fin de realización de obras caritativas y de piedad, incrementar el culto público y evangelizar en nombre de la Iglesia, así como animar con espíritu cristiano el orden temporal (Méndez et al., 1988).

Las cofradías, como eje sustentador de la religiosidad popular, se han convertido en piezas importantes en Andalucía para el proceso de reevangelización que la Iglesia pretende llevar a cabo en Europa con motivo del tercer milenio del nacimiento de Cristo. La jerarquía eclesiástica, consciente del poder de convocatoria y espontáneo carácter religioso de las hermandades de Semana Santa, ha revalorizado su papel pastoral, mientras las cofradías han aceptado el compromiso propuesto por la Iglesia dada su fidelidad al catolicismo y lo que ello representa (Merino & Nieto, 1997).

Dentro del marco cofrade, en líneas generales se pueden distinguir tres tipos de corporaciones, como son las penitenciales (reflexionan acerca de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, como es el caso de crucificados o vírgenes dolorosas como la de Nuestra Señora de los Dolores del Puente), de gloria (en las que se rinde culto a algún santo o a María en sus misterios gloriosos) y sacramentales (se rinde culto al Santísimo Sacramento) (Jiménez, 2023). En el presente estudio, nos centraremos en las primeras, las penitenciales, que son las que procesionan durante la Semana Santa.

5.1.2 Organización de la Semana Santa en Málaga

La Semana Santa de Málaga se conforma actualmente por un total de 41 cofradías que procesionan durante la Semana de Pasión, junto con la Orden de Servitas y la procesión del Resucitado (Palomares, 2017).

Las cofradías malagueñas cuentan con una larga trayectoria en la ciudad y en la vida de los malagueños. La hermandad de la Santa la Vera Cruz fue la primera corporación de la ciudad, cuyos inicios datan del año 1505, contando así con una historia de siglos, al igual que muchas otras como es el caso de la Archicofradía de la Sangre, la Cofradía de Ntra. Señora de la Soledad o la Hermandad de Zamarrilla, cuyos orígenes pertenecen a los siglos XVI, XVII o XVIII (Camino, 2021).

Por otra parte, durante la década de los 80 del pasado siglo XX, se reorganizan algunas corporaciones con profunda historia, como es el caso de la Cofradía de los Dolores del Puente en 1984, cuyos orígenes tienen lugar en el año 1747, o la Hermandad de Salutación, entre otras. Por otro lado, se encuentran corporaciones de más reciente creación, como la Hermandad de Humildad y Paciencia, Dulce Nombre, o Mediadora (Camino et al., 2021).

De esta manera, las Cofradías pueden alardear de contar con una historia tan honda y fructífera y de tan inmenso calado en la vida de los malagueños, pues su enorme influencia atraviesa las fronteras de la devoción y la religiosidad para convertirse en un pilar fundamental en la historia y en el día a día de la ciudad.

El conjunto de las 41 cofradías se coordina mediante una institución organizadora que las aglutina y, que centraliza esfuerzos para el bien colectivo de dichas cofradías de pasión, sobre todo, en el ámbito del culto externo y la difusión de la Semana Santa. Esta entidad se trata de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa, pionera en España con su creación en el año 1921.

5.1.3 El gobierno y el proceso electoral de las cofradías.

Las hermandades, como cualquier organización, cuentan con unos órganos de gobierno. En base a la información recogida en el *Decreto de grupos parroquiales hermandades y cofradías* de 2019, elaborado por el Obispado de Málaga, los órganos de gobierno se dividen en colegiados y unipersonales.

En primer lugar, se encuentran los órganos colegiados, formados por el Cabildo General, la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente, y con un carácter especial, la Comisión Electoral.

En segundo lugar, estarían los órganos unipersonales, conformados por el hermano mayor y los cargos de elección directa, según las funciones que atribuyan los estatutos de cada Hermandad.

En cuanto al Cabildo General, como relata el Decreto, se trata del máximo gobierno de la organización, y se deberá se reunir al menos dos veces de manera ordinaria al año. Lo conforman, con voz y voto, los hermanos con una edad superior a los dieciocho años y con dos años de antigüedad en la hermandad, y que sean considerados de "pleno derecho" según los estatutos de cada hermandad.

En lo referente a la Junta de Gobierno, su mandato será de cuatro años. Tras un proceso electoral en base a los nuevos estatutos promovidos por la Diócesis de Málaga en 2019, se votarán a las candidaturas presentadas para elegir

Las candidaturas, que formarán la Comisión Permanente, deberán contar con los siguientes cargos de elección directa: hermano mayor, primer teniente hermano mayor, segundo teniente hermano mayor, tercer teniente hermano mayor, secretario, tesorero, fiscal y albacea general. Asimismo, no es de obligatorio cumplimiento designar un segundo y tercer teniente hermano mayor.

Una vez aprobadas las candidaturas presentadas en base a los requisitos exigidos, tendrá lugar el Cabildo de Elecciones, donde los hermanos de la corporación elegirán a la candidatura ganadora. Luego, el hermano mayor designará al resto de miembros de la Junta de Gobierno (máximo 30 inicialmente) en un plazo máximo de quince días, y, tras jurar los Estatutos de Hermandad, comenzará la nueva etapa de gobierno.

Por último, es conveniente destacar algunos aspectos que el Decreto aclara sobre ciertos cargos de la Comisión Permanente:

-El hermano mayor es el representante legal preside los actos que se llevan a cabo.

-El secretario custodia y organiza todos los archivos de la organización, como el libro de actas de los órganos de gobierno o el libro de registro de hermanos.

-El tesorero se encarga de administrar los fondos de la Corporación, así como de conservar los documentos económicos, libros contables, el libro de balance de cuentas, el libro de inventario de bienes y derechos, y los ficheros de contenido económico. Además, redactará la Memoria económica de cada ejercicio, y se encargará

de la elaboración del presupuesto anual, aspecto fundamental dentro de la hermandad, y que es comunicado a los hermanos en el Cabildo General Ordinario (Obispado de Málaga, 2019).

Figura 5.1 Organigrama de la Junta de Gobierno de una Cofradía

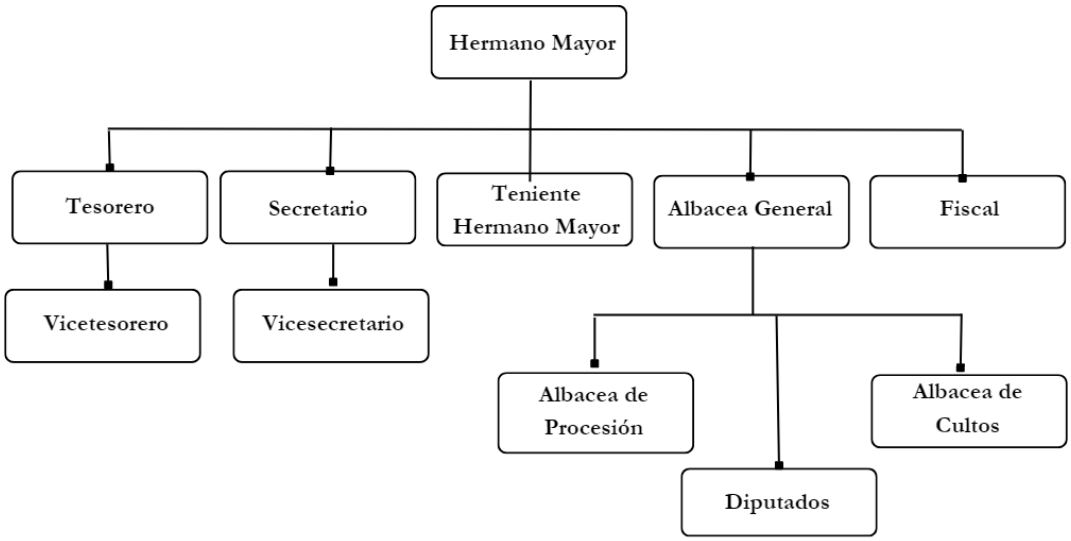

Fuente: Elaboración propia (2023).

A modo de ejemplo, en la Figura 5.1 se ha elaborado un organigrama de la Junta de Gobierno de una cofradía, conforme a la información contenida en el *Decreto de grupos parroquiales, hermandades y cofradías* de 2019.

5.2 La Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga

5.2.1 Historia de la Agrupación de Cofradías

La Agrupación de Cofradías de la Semana Santa de Málaga se constituye el día 21 de enero de 1921, en la desaparecida Iglesia de la Merced, en la actual céntrica plaza de la Merced. Se funda por los hermanos mayores de 12 hermandades: Rico, Sangre, Santo Sepulcro, Misericordia, la Puente, Expiración, Azotes y Columna, Exaltación y Mayor Dolor de la Santa Vera Cruz, Soledad de San Pablo, Oración en el Huerto y Concepción Dolorosa, Pollinica y Nuestra Señora de la Victoria (Agrupación de Cofradías, 2023).

Asimismo, se elige primer presidente a don Antonio Baena Gómez, hermano mayor de la Archicofradía de la Sangre. Luego, en febrero se adhiere la Congregación de la Buena Muerte y Ánimas y Nuestra Señora de la Soledad. En los años sucesivos se van incorporando algunas corporaciones (Camino et al., 2021).

La entidad se instituye como la primera de su género en España, siendo un referente para el resto de las ciudades andaluzas y españolas, donde poco a poco se fueron creando otras organizaciones de carácter similar. La Agrupación nace con la finalidad de fomentar la caridad y la piedad cristiana, colmar de solemnidad las procesiones de la Semana Santa malagueña y que las cofradías y hermandades de pasión agrupadas en la entidad se apoyen mutuamente y se auxilien en las necesidades y manifestaciones de culto externo e interno. Así, se lleva a cabo por primera vez la realización de un acuerdo de fijación de horarios y la creación de una "carrera oficial", es decir, un itinerario conjunto en las principales vías céntricas de la ciudad (Agrupación de Cofradías, 2023).

Durante la II República, la Agrupación vive su primera crisis. La ciudad sufre los terribles sucesos de mayo de 1931, en los que la quema de conventos supuso la práctica destrucción del patrimonio eclesiástico y cofrade de la ciudad. No obstante, gracias al apoyo popular, tras la II República y la Guerra Civil, la Agrupación intensifica sus actividades. Así, se busca el aumento de los ingresos y la difusión de la Semana Santa, a través de los pregones, carteles, sellos, folletos retransmisiones, programas de radio, etc. En 1951 tiene lugar el primer Pregón de la Semana Santa por el Padre Juan Benavent (Camino et al., 2021).

Durante los años sesenta, se continúa con la divulgación de la Semana Santa. En este momento, se comienza a sustituir a los portadores asalariados por "hombres de trono hermanos cofrades" (Gómez et al., s.f.).

En el año 2000, se celebra en la ciudad un Vía Crucis Jubilar cristífero, que cuenta con la presencia de catorce hermandades (Agrupación de Cofradías, 2023). El 4 de marzo de 2010 se inaugura el Museo de la Semana Santa de Málaga, junto a la sede de la Agrupación, que posteriormente toma el nombre de Jesús Castellanos (Camino et al., 2021).

Ya en el año 2015, se elige presidente a don Pablo Atencia, en cuyo mandato tiene lugar el trazado de un nuevo recorrido oficial para las cofradías, que se inaugura en la Semana Santa de 2019, remodelando por completo la Semana Mayor tal y como la conocemos. Este nuevo trazado amplía el número de calles del recorrido oficial, incluyendo nuevas zonas como la Plaza de la Marina, Molina Larios, o la Torre Sur

de la Catedral, y dejando atrás la mítica Doble Curva de calle Granada. (Agrupación de Cofradías, 2023)

5.2.2 Organización interna: Estatutos y Junta de Gobierno

Según se redacta en los nuevos estatutos de 2020 de la Agrupación de Semana Santa, publicados por el Obispado de Málaga en 2019, en el Artículo 2º se declara que dicha entidad goza de personalidad jurídica "conforme a los establecido en el canon 313 del Código del Derecho Canónico". Asimismo, también goza de personalidad jurídica civilmente al estar inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

Los nuevos estatutos de la Agrupación fueron aprobados el 18 de mayo de 2020, y están conformados por doce Títulos, conformados por un distinto número de capítulos cada uno de ellos.

En el "Título VI: Del Gobierno de la Agrupación", se desgranan los órganos de gobierno que conforman la entidad, quedando formada por la Asamblea General, la Junta de Gobierno, la Comisión Permanente y el presidente. Dentro del mismo Título, en el Artículo 54º del "Capítulo V: De los cargos de la Agrupación", se pueden observar los diferentes cargos que son desempeñados por miembros de la agrupación, y que como en toda organización, tienen encomendadas unas determinadas funciones dentro de ella. Estos son: presidente, vicepresidentes, secretario general, vicesecretario, tesorero, vicetesorero, contador, fiscal y presidente de comisión.

En cuanto al área económica se refiere, está conformada por el tesorero, el vicetesorero, y el contador, como cargos generales de gobierno, además de un interventor.

En concreto, el tesorero se encarga de la administración de los fondos de la organización, así como de la custodia de los libros contables, presupuestos y memoria económica anual. Este trabajo será apoyado por el vicetesorero, que realizará una labor similar. Por su parte, es el contador quien se encargará de "tomar razón de todos los pagos que haya de realizar el tesorero", y el interventor vigilará la situación económica de la entidad durante el período.

En lo referente a los presupuestos, se realizarán antes del mes de noviembre, para luego ser presentados a la Comisión Permanente y Junta de Gobierno. Estos, se someterán a votación para su aprobación, si procede, en el último trimestre de cada ejercicio.

5.2.3 Recorrido Oficial de la semana santa malagueña

El nuevo Recorrido Oficial de la Semana Santa, a través del cual procesionan el conjunto de todas las cofradías agrupadas de la ciudad, se inaugura en 2019. Este nuevo trazado amplía el número de calles del Recorrido Oficial, incluyendo nuevas zonas como la Plaza de la Marina, Molina Larios, o la Torre Sur de la Catedral, y dejando atrás la mítica Doble Curva de calle Granada. En su totalidad, cuenta con una distancia de 1.150m, según Pablo Atencia, con una diferencia a favor del nuevo de entre 150 y 260 metros con respecto al anterior. Además, posibilita la utilización de ambas puertas de la Catedral durante la Estación de Penitencia, una para acceso (Puerta del Sol) y otra para salida (Puerta de las Cadenas) de las Cofradías, algo inédito en la historia de la Semana Santa malagueña (Agrupación de Cofradías, 2019).

Dicho recorrido está conformado por sillas, palcos y tribunas, con un total de 24.060 plazas, desde donde los malagueños pueden observar las procesiones a cambio del pago de un precio estipulado. Estos precios, para toda la semana, oscilan dependiendo de la zona, del tipo de asiento o del número de fila en la que se encuentre (más o menos cerca a la procesión), siendo la media de un abono sin IVA en 2023 de 80€, según la información publicada en la web de la Agrupación a través de una entrevista a Pablo Atencia.

En cuanto a las sillas, los precios oscilan desde los 78€ a la semana el más barato hasta los 154€ el más elevado, siendo las sillas los asientos más asequibles. La butaca de tribuna, con un precio mayor, se sitúa en 143€ la semana. El palco, que es el asiento más costoso, puede llegar a costar 154€ la semana. Es conveniente señalar que estos precios ya incluyen el IVA del 21%. Esta información está recogida en la web oficial de la Agrupación de Cofradías, en el apartado de tarifas y plazos de sillas y tribunas.

Finalmente, Atencia señala que, con el montaje, control y seguridad del Recorrido Oficial, la Agrupación ha generado en esta pasada Semana Santa 2023 en torno a 350 empleos directos.

5.2.4 Fiscalidad de los abonos del Recorrido Oficial

En lo referente a los abonos de sillas, tribunas y palcos, a partir del año 2020, la Agencia Tributaria Española obligó a la Agrupación de Cofradías a aplicar un IVA del 21% por dicho alquiler (Naveira, 2020).

Si bien, la misma ha dictado dos resoluciones en las cuales distinguen dos posibles escenarios para la tributación. Según la Agencia Tributaria, por un lado, cuando la

contemplación de las procesiones por el Recorrido Oficial no sea libre ni gratuita, siendo de exclusividad para los abonados, la venta de abonos de sillas y palcos será una actividad sujeta a tributación, pero que quedará exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido. En cambio, si las procesiones pudiesen ser contempladas por cualquier persona en dicho espacio sin necesidad pagar, de manera libre y gratuita, esta actividad estaría sujeta a IVA y no quedaría exenta, sometida a una tributación del 21%.

En el caso de Málaga, tal y como publicó la Agrupación de Cofradías en sus redes sociales la pasada Cuaresma, el Recorrido Oficial de la Semana Santa cuenta con un 40% de espacios con visibilidad abierta sin la necesidad de ser abonado. Así, en principio, la Agrupación continúa sin poder acogerse al régimen de exención del IVA, puesto que hay una gran cantidad de tramos en los que cualquier persona puede observar las procesiones de manera gratuita. En otros casos, como en la ciudad de Sevilla, prácticamente la totalidad de la Carrera Oficial es de visibilidad exclusiva para los abonados, excluyendo la visión al resto de personas, por lo que se pueden acoger al régimen de exención del pago de IVA al ser una visibilidad no libre ni gratuita (Escalera, 2022).

5.2.5 Efeméride: Centenario de la Agrupación de Cofradías.

El 21 de enero del año 2021, se cumplieron 100 años de la creación de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, hecho de vital importancia en el ámbito cofrade malagueño y para la ciudad por lo que esto significa y la importancia de ella en el desarrollo de la misma. Es un hecho relevante en el ámbito nacional, pues en Málaga se encuentra la primera Agrupación de Cofradías de la historia de la Semana Santa, que sirvió de ejemplo para el resto de las ciudades en las que se fueron creando entidades similares.

De esta manera, se llevó a cabo un amplio programa de actividades organizadas por la Agrupación, que designó una Comisión experta con el fin de encargarse de esta efeméride y de los actos de su conmemoración. La Agrupación señala que con dichos actos se querían poner en valor la labor artística de la institución, su compromiso con la ciudad y su aportación artística, cultural y religiosa, desarrollando un proyecto que hiciese partícipe a todos los colectivos sociales, institucionales y económicos de la ciudad. Este proyecto se integró en la estrategia cultural, social y turística de Málaga, teniendo una amplia repercusión en el dinamismo económico, promocional y caritativo de la misma.

Para la consecución del programa planteado por la entidad, la Agrupación contó con la ayuda del consistorio municipal, con la dotación de una subvención de 100.000€, como muestran los Presupuestos Municipales de 2021. Por otra parte, la Junta de Andalucía contribuyó con la concesión de una subvención directa de carácter excepcional por parte de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico por valor de 203.027,50€ en apoyo al programa de actividades conmemorativas del Centenario. Dicho convenio queda recogido en la web oficial de la Junta de Andalucía.

Entre los diferentes actos que se llevaron a cabo, se realizó una exposición llamada "Un siglo de esplendor", ubicada en el Centro Cultural Fundación Unicaja Málaga, la cual atrajo a 20.000 visitantes. Dicha muestra obtuvo unos ingresos de 55.200€, los cuales fueron donados por la Fundación Unicaja y por la propia Agrupación de Cofradías a la obra social del Centenario (Agrupación de Cofradías, 2021).

Por otro lado, también se organizó una Procesión Magna "Camino de la Gloria" conformada por un total de 16 imágenes en sus tronos procesionales, y que se desarrolló durante la jornada del 30 de octubre de 2021. Según Benjamín del Alcázar, director de la Cátedra de Estudios Cofrades, dicho evento podría haber concentrado a unos 300.000 malagueños en las calles de la ciudad, que sumado a unos 10.000 excursionistas y un gran número de turistas con un 60% de ocupación, podrían haber supuesto un impacto económico de un torno a unos 20 millones de euros, según las estimaciones realizadas por la Cátedra en un escenario moderado (Cristòfol, 2021).

Además, la Catedral de la Encarnación acogió la exposición "El Verbo Encarnado", conformada por 13 imágenes devocionales de la ciudad, y que fue todo un éxito. Dicha exposición se situó como un de las cinco exposiciones más visitadas de Málaga, según el Diario Sur, contando con la visita de 131.000 personas a lo largo de los dos meses de duración (Moreno, 2021).

En la Figura 5.2 se ha representado el organigrama de la Comisión Organizadora de los actos del Centenario de la Agrupación de Cofradías, conforme a la información publicada por la propia entidad en su página web oficial.

Figura 5.2 Organigrama Comisión Organizadora Centenario Agrupación de Cofradías

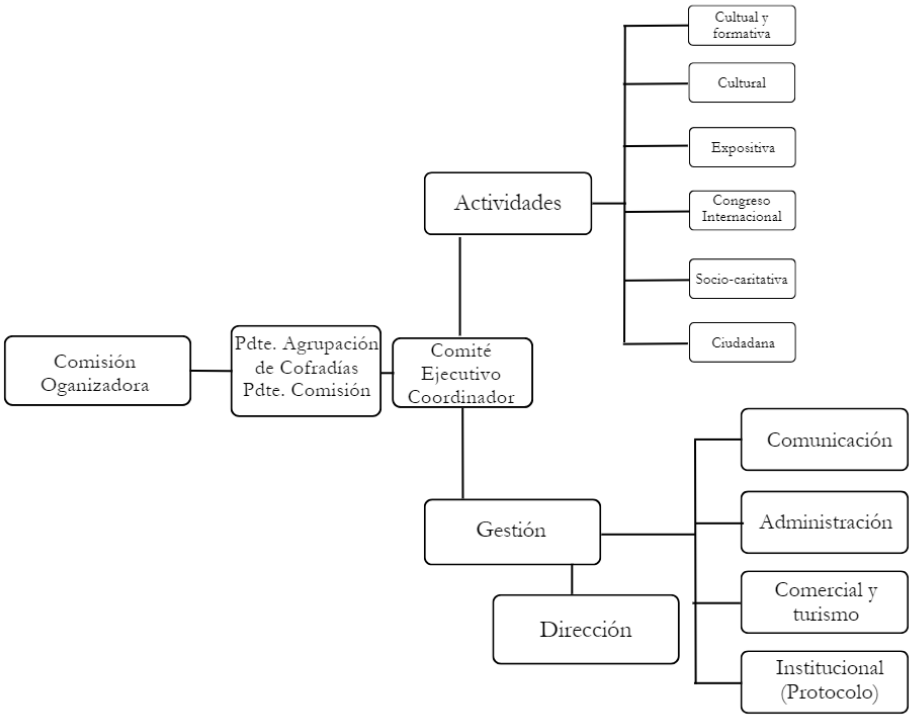

Fuente: Elaboración propia (2023).

5.2.6 Estructura de gastos e ingresos de la Agrupación de Cofradías

En lo que se refiere a los presupuestos y las cuentas anuales de la Agrupación, se ha estudiado la información suministrada por la propia entidad acerca de las partidas de ingresos y gastos del pasado año 2022, y cuyas cifras suponen prácticamente el mismo presupuesto contemplado para el presente año 2023.

Por un lado, en cuanto a los ingresos de la corporación, en el pasado año han ascendido a un millón y medio de euros. De dicho presupuesto, en torno al 25% de los ingresos provienen de las subvenciones recibidas por parte del consistorio municipal y de otras entidades empresariales colaboradoras, como es el caso de la subvención otorgada por el Ayuntamiento en apoyo a la Agrupación y a las Hermandades, que ha ascendido a 90.000€.

El resto de los ingresos, que suponen en torno al 75%, forman parte de los ingresos de la propia actividad de la Agrupación, fundamentalmente de la venta de sillas y abonos, siendo esta la principal vía de recaudación de fondos de la entidad. De esta manera, se ha de mencionar que la corporación no sólo obtiene ingresos por la venta de sillas en Semana Santa, sino que también se encarga de poner a disposición del

público los abonos para la Cabalgata de Reyes de Navidad, lo que incrementa la cantidad ingresada. Las más de 9.000 sillas disponibles para visualizar la cabalgata rondan el precio de entre 8 y 15 euros, dependiendo del lugar en que se sitúen (R. L., 2022).

Por otra parte, los gastos anuales han abarcado prácticamente la totalidad de los ingresos, tan sólo varios miles de euros menos. Estos gastos se han correspondido principalmente a los gastos de la actividad, que pueden ser por el montaje de sillas y tribunas para la Semana Santa, así como su seguridad, la organización de la procesión del Resucitado y sus cultos, la celebración del pregón de Semana Santa y el Cartel Oficial, así como las actividades del día a día, reconocimientos otorgados a personas y otros eventos organizados por la entidad. Además, se encuentra una partida relativa a "Caridad", que asciende a unos 35.000€ anuales, y que se diferentes proyectos de obra social.

Por último, uno de los gastos fundamentales de la Agrupación es el correspondiente a la aportación que otorga a las cofradías, superando el 30% del gasto anual, y que suponen una importante entrada de fondos en las arcas de dichas entidades. Según la Cátedra de Estudios Cofrades, en el año 2019, dicha subvención podría suponer, de media, en torno al 13% de los ingresos totales de las cofradías. Si bien, este porcentaje es tan sólo un promedio, pues esto puede variar en una gran proporción dependiendo de cada cofradía.

Por lo general, esta subvención se otorga por número de tronos que tenga la corporación, siendo la cantidad por trono en torno a 8.000€, actualmente. No obstante, la corporación que tan sólo cuenta con un trono recibe un importe algo mayor al que le correspondería, así como la que cuenta con más de dos tronos no recibirá una cantidad muy superior a las demás, con el fin de realizar un reparto equitativo en la mayor medida de los posible entre las distintas hermandades. Con esta subvención, las cofradías pueden hacer frente a gran parte de los gastos corrientes de la procesión, así como a los del día a día de la actividad cofrade.

Asimismo, la Agrupación destina una parte de su presupuesto al pago de un Canon al Obispado. Dicho importe lo sustenta la Agrupación por cada una de las cofradías agrupadas, por lo que las corporaciones no tienen que hacer frente a este pago. Esta partida supone algo más del 3% del gasto anual, siendo el importe alrededor de 1.300€ por cofradía anualmente.

6. LA SEMANA SANTA EN PANDEMIA

Hacia marzo del año 2020, en plena Cuaresma, la Covid-19 azotaba el país de manera desmesurada causando una enorme crisis sanitaria que acabaría con miles de vidas. Al mismo tiempo y como consecuencia de ella, se produjo una recesión económica supuso el fin de miles de negocios y de empleos en España. De esta manera, la Semana Santa de Málaga y sus cofradías no permanecieron ajenas a esta situación, pues vieron cómo su actividad cofrade habitual se veía completamente alterada, y cuya labor fundamental pasaría a ser la importante obra social desarrollada en dicho momento.

Ante el tumulto de casos de virus y el establecimiento de numerosas restricciones, la Agrupación de Cofradías emitía un comunicado realizado conjuntamente con el Obispo Jesús Catalá y el alcalde de la ciudad Francisco de la Torre, en el que se suspendían las procesiones de Semana Santa de 2020. Así, la ilusión de los cofrades quedaba desvanecida en un hecho histórico que no se daba desde el año 1936. La actividad cofrade, al igual que el resto de la sociedad, quedaba paralizada a expensas de la evolución de la pandemia, suponiendo ello un duro golpe para la situación económica de las hermandades (Hinojosa & Romero, 2020).

Ya en el año siguiente, en 2021, la situación era algo más favorable, pero, aun así, continuaba siendo bastante grave, por lo que el 15 de enero de 2021, la diócesis de Málaga emitía un nuevo comunicado de suspensión de los actos de culto externo y todas aquellas celebraciones que hiciesen uso de la vía pública. Así, las cofradías se encontraban en una nueva situación, en la que las procesiones no se llevarían a cabo, sino que se realzaría el culto interno de las hermandades, dando lugar a una Semana Santa en la que los templos se convertirían en auténticos museos con esplendorosos altares (Hinojosa, 2021).

Como consecuencia de la suspensión del culto externo y de la imposibilidad de organizar ciertas actividades como verbenas, zambombas, o cruces de mayo, de las cuales se obtienen numerosos ingresos para las cofradías, muchas de ellas se encontraron con una situación bastante difícil a nivel económico.

Durante la Semana Santa de 2021, las cofradías, al no obtener ingresos derivados de la salida procesional por parte de los integrantes, optaron por elaborar una "papeleta simbólica", como donativo por la "no salida procesional", de la que se pudo obtener parte de los ingresos perdidos, los cuales suponen un 15% de la financiación de las cofradías, según la investigación "Análisis del Impacto Económico de la actividad cofrade de la ciudad de Málaga" de la Cátedra de Estudios Cofrades (Del Alcázar et al., 2020). Asimismo, los ingresos provenientes de actividades y festejos organizados

suponen en torno a un 16%, importe que también fue prácticamente nulo durante este periodo.

Del mismo modo, la Agrupación de Cofradías vio cómo desaparecía su principal fuente de ingresos, la venta de abonos y sillas para Semana Santa y Cabalgata de Reyes, que supone en torno a un 75% de la financiación anual según la información suministrada por la entidad, por lo que su presupuesto se redujo considerablemente. Cabe mencionar que la situación de la corporación era grave, puesto el dinero por la venta de sillas del 2020 se devolvió a los abonados al suspenderse los desfiles procesionales, por lo que era el segundo año consecutivo con unos ingresos bastante reducidos. Como explica el presidente Pablo Atencia, la Agrupación se vio obligada a endeudarse en un préstamo ICO por valor de 900.000€ a devolver en cuatro o cinco años (Matas, 2021).

Debido a esta situación, el Consistorio Municipal otorgó una subvención nominativa por importe de 170.000€ en concepto de ayuda a la Agrupación y Cofradías de Málaga. Esta subvención normalmente suele ser de un importe inferior, pero en esta ocasión se incrementó dadas las circunstancias excepcionales, tal y como se presenta en los presupuestos del Ayuntamiento de Málaga de 2021.

Por otro lado, una cuestión fundamental en este periodo fue la intensificación de la obra social del conjunto de las cofradías y de la propia Agrupación, que se volcaron con la ciudad y con los más necesitados, incrementando considerablemente el presupuesto destinado a esta labor, y llevando a cabo numerosas iniciativas.

Algunas de estas iniciativas consistieron en varias recogidas de alimentos en supermercados de la ciudad. Una de ellas, la "III Gran Recogida Cofrade" contó con la participación de 29 hermandades de la ciudad, con unos 400 voluntarios repartidos por distintas zonas, consiguiendo recoger 80.000 kilos de alimentos para ayudar a las familias más desfavorecidas y castigadas por la pandemia en Málaga (Agrupación de Cofradías, 2021). Asimismo, diversas hermandades organizaron recogidas por cuenta propia, y ayudaron con fondos propios a suministrar alimentos y otros bienes de primera necesidad a las personas perjudicadas.

En el mismo sentido, la fundación Corinto ofreció 7.113 asistencias durante 2021 a personas necesitadas, un dato muy superior a los años previos, contando con una ayuda de 112 voluntarios de diferentes cofradías y con un total de 10.278 horas de voluntariado, según la memoria de actividades de la Fundación Benéfico Asistencial Corinto de 2021.

7. METODOLOGÍA

En este apartado, se aborda y explica la metodología empleada para el cálculo del impacto económico de la Semana Santa en la ciudad de Málaga. Tal y como señalan Herrero et al. (2004), los estudios de impacto económico persiguen estimar la importancia que tienen los eventos culturales a nivel económico, así como analizar los flujos relacionados con las actividades e ingresos que se vinculan a la existencia y el mantenimiento de estas manifestaciones culturales.

Por lo general, los estudios de impacto económico tratan de adoptar una metodología común, si bien, dependiendo del tipo de evento se encontrarán determinadas diferencias a la hora de estudiar los flujos y los agentes analizados. De esta forma, se distinguen tres tipos de impactos o efectos que han de ser estudiados para el cálculo de un impacto económico (Seaman, 2003).

En primer lugar, se estudian los efectos directos. En este apartado, se encuentran los gastos realizados con motivo de la existencia y mantenimiento de la actividad cofrade y de la Semana Santa, llevado a cabo por los sujetos activos (productores) que la organizan y que realizan gasto con motivo de esta a lo largo de todo el año. Para el cálculo del impacto, el evento cultural-religioso Semana Santa tendrá la consideración de un "bien económico" (Villalba et al., 2009).

En segundo lugar, los efectos indirectos se definen como los gastos que realizan visitantes o espectadores a causa de la visita y observación del producto cultural y religioso, y que conlleva un desembolso económico por parte de estos en relación con alimentación, transporte, alojamiento, compras, etc. Dentro de este apartado, se consideran tres grupos consumidores de la Semana Santa, distinguiendo entre residentes malagueños, turistas (pernoctan en Málaga al menos una noche) y visitantes (no pernoctan en Málaga) (Del Alcázar et al., 2018).

Por último, los efectos inducidos, que son los menos evidentes y más complicados de contabilizar, pero muy importantes. Estos pueden ser cuantitativos, englobando a las repercusiones sobre el tejido económico sobre la economía local y regional, o cualitativos, si se tiene en cuenta el incremento del capital humano y de la oferta cultural, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, o la creación de un mayor empleo en la ciudad, entre otros muchos. La entrada de dinero a causa del consumo del bien económico "Semana Santa", genera un efecto multiplicador o efectos secundarios en otros sectores, teniendo una amplia repercusión en la economía los flujos de dinero que se producen debido al evento (Villalba et al., 2009). A causa de que estos efectos engloban a gran parte de la economía malagueña, son muy difíciles de cuantificar con exactitud.

8. RESULTADOS

En cuanto a los resultados, se abordan los tres efectos estimados que se han estudiado, como son los efectos directos, indirectos e inducidos. Para cada uno de ellos, se explica con qué flujos económicos se corresponden exactamente y quién realiza los gastos determinados, se desglosa de manera exhaustiva dónde proviene cada partida de gasto y se obtiene el total de impacto generado con motivo de la Semana Santa, tanto para cada efecto por separado, como para el conjunto de todos, dando lugar al impacto económico total estimado de esta celebración en el año 2023.

8.1 Efectos directos

En este apartado se han cuantificado los efectos directos, conformados por aquellos gastos que realizan de manera directa los "productores" de la Semana Santa, esto es, lo que se destina a producir este evento, que tendría la consideración de un "bien económico" en el presente estudio. De esta manera, se ha tenido en cuenta tanto el gasto realizado por los sujetos "productores" durante los propios días de la Semana Santa, así como el gasto que se realiza a lo largo de todo el año con motivo del mantenimiento y existencia de las cofradías (Villalba et al., 2009).

Por tanto, los sujetos que generan este gasto son la propia Agrupación de Cofradías de Semana Santa, el conjunto de Cofradías y Hermandades, los participantes e integrantes de las corporaciones y de los cortejos procesionales (hermanos de cuota, nazarenos y portadores), y las empresas e instituciones públicas que colaboran de manera directa con aportación económica, que son el Ayuntamiento y las empresas municipales.

A continuación, se ha desglosado el gasto de los diferentes "productores" en distintas tablas, con el fin de observar de dónde proviene cada partida de gasto. Posteriormente, se ha resumido la información en una tabla para el cálculo final de los efectos directos.

En primer lugar, se han estudiado los gastos soportados por el conjunto de hermandades y cofradías malagueñas, así como de la Agrupación de Cofradías. Estos gastos se llevan a cabo a lo largo de todo el año, pues la vida de una cofradía no se limita tan sólo a una semana. Comenzando por esta última, según la información suministrada por la propia Agrupación, el gasto del año 2022 ascendió a 1.493.000€. Parte de este gasto se realiza a través de las subvenciones recibidas por parte del Ayuntamiento y de empresas y entidades colaboradoras. Para este presente año 2023, el presupuesto estimado por la Agrupación guarda prácticamente similitud con el de 2022.

En segundo lugar, se incluye el gasto que realizan las propias cofradías malagueñas, cuyo montante total se estima que ascienda a unos 5.934.210,53€ anuales. Este importe se ha estimado considerando la información recopilada en la investigación "Análisis del impacto económico de la actividad cofrade en la ciudad de Málaga" publicado por la Cátedra de Estudios Cofrades en 2020 (Del Alcázar et al., 2020). De esta manera, en dicha investigación se desglosan los porcentajes de las diferentes partidas de gasto en que incurren las cofradías, lo cual ha servido para estimar en este estudio el gasto total que realizan las mismas.

Para ello, se ha obtenido información acerca del gasto que se destina a la puesta en marcha de la salida procesional, que según la Cátedra de Estudios Cofrades supone un 19% del gasto anual de una cofradía, en términos medios. En consecuencia, se ha extraído de varias publicaciones que el gasto medio de una procesión se situaba en torno a unos 25.000€ de media (Palomares, 2017). Asimismo, se ha tenido en cuenta que para este año 2023 la inflación ha incrementado en un 10% de los gastos de la salida procesional, así como del resto de gastos en las cofradías, según El Periódico de España (Castillo, 2023).

Con esta información, el gasto asociado a la procesión ascendería a unos 27.500€ en 2023. Se ha extrapolado dicho importe (19%) para obtener el 100% de los gastos anuales de una cofradía, que asciende a unos 144.736,84€ anuales, por término medio, aunque esta cifra oscila significativamente dependiendo del patrimonio económico de cada cofradía, por lo que se trata meramente de un promedio. Por consiguiente, se ha estimado el gasto anual del total de las 41 cofradías, que como ya se ha comentado, se estima en 5.934.210,53€ anuales.

Tabla 8.1 Partidas de gastos de las cofradías y hermandades de Málaga.

Detalles de gasto	Gasto medio por cofradía (€)	Gasto total 41 cofradías (€)
Gastos de salida procesional	27.500,00	1.127.500,00
Obras sociales y donativos	17.368,42	712.105,26
Gastos corrientes (suministros, protocolo, web, etc.)	21.710,53	890.131,58
Otros gastos (Eventos, servicios profesionales, etc.)	11.578,95	474.736,84
1) Gastos ordinarios	78.157,89	3.204.473,68
2) Gastos de consumo satisfechos en INPUTS para la SS (Mantenimiento)	30.394,74	1.246.184,21
Total gastos corrientes cofradías (1+2)	108.552,63	**4.450.657,89**
Gastos de inversión en INPUTS para la SS (patrimonio e infraestructuras)	36.184,21	**1.483.552,63**
Total gasto anual estimado cofradías de Málaga	**144.736,84**	**5.934.210,53**

Fuente: Elaboración Propia (2023).

En la tabla 8.1 se aporta información en relación con las diferentes partidas de gasto en que incurren las cofradías. Estos gastos repercuten en una gran variedad de sectores como puede ser la industria de los artesanos, floristas, bordadores, tallistas, restauradores, orfebres o cereros, entre otros. Las cofradías son, en gran parte, los mayores consumidores de estos productos, y las que sustentan numerosos talleres e industrias que, de no ser por la actividad cofrade, podrían ver reducida su producción considerablemente.

Un dato relevante a considerar es el gasto en obras sociales y donativos, que según la Cátedra de Estudios Cofrades supone el 12% del gasto medio anual (Del Alcázar et al., 2020). La labor social de las cofradías arroja imponentes cifras, con un desembolso estimado anual de más de 700.000€ por parte de las cofradías en concepto de caridad.

Finalmente, el último sujeto que realiza gasto y que recae de manera directa en la producción de la Semana Santa es el Consistorio Municipal (Tabla 8.2). Por un lado, mediante las ayudas y subvenciones que otorga a la Agrupación de Cofradías y distintas hermandades y, por otro lado, a través del incremento del gasto para la prestación de servicios por parte de las empresas municipales con el fin de dotar de un mejor acondicionamiento las calles, asegurar los desfiles procesionales e incrementar el transporte público en la ciudad durante la Semana Santa.

Para la elaboración de la Tabla 8.2, la información referente a las subvenciones otorgadas por el Consistorio Municipal procede de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2023 del Ayuntamiento de Málaga. Por otra parte, el dato acerca del gasto en concepto de policía local en 2023 ha sido suministrado por personal del propio Ayuntamiento. Finalmente, la información sobre el gasto en las empresas municipales como LIMASAM, ha sido extraída de una noticia publicada por el periódico de tirada local, La Opinión de Málaga, en 2019, en la que se detallan las partidas de gastos, ofrecidas por el propio Ayuntamiento de Málaga (Sau, 2019). Este importe, es el único que no se ha conseguido para este presente año 2023, puesto que el Consistorio no desglosa en los presupuestos anuales qué parte del gasto público se destina a cubrir la prestación de servicios con motivo específico de la Semana Santa, por lo que se ha tomado para el cálculo los últimos datos de los que se tienen constancia, y que guardarán estrecha similitud con los actuales.

Tabla 8.2 Partidas de gastos del Ayuntamiento y empresas públicas municipales con motivo de la Semana Santa.

Concepto	Total Gastos (€)
Convenios del Ayuntamiento con la Agrupación y Cofradías	188.342,78
Apoyo a la agrupación de Cofradías y Hermandades	90.000,00
Seguridad Semana Santa	80.000,00
Cofradía de las Penas: Ornamentación floral manto	18.342,78
Actividades de difusión de la Semana Santa	4.400,00
Concurso de Saetas Ciudad de Málaga, Peña Trinitaria	4.400,00
1) Apoyo directo a la SS	**192.742,78**
Empresa municipal de limpieza (LIMASAM)	169.710,37
Embellecimiento casco histórico	9.377,50
Acondicionamiento casco histórico	13.796,88
Policía local.	300.000,00
2) Gasto imputado por servicios y empresas municipales.	**492.884,75**
Total gasto (1+2)	**685.627,53**
Gasto a imputar en los efectos directos	**497.284,75**

Fuente: Elaboración Propia (2023).

En la tabla 8.2 se han desglosado las diferentes partidas de gasto realizado por parte del Consistorio Municipal de Málaga con motivo de la Semana Santa.

En relación con las ayudas que ofrece el Ayuntamiento de Málaga a la Agrupación de Cofradías, el presupuesto de 2023 otorga una subvención de 90.000€ en concepto de apoyo a la Agrupación de Cofradías y a las hermandades de Semana Santa, así como otra de 80.000€ para la seguridad en el Recorrido Oficial.

Además, la Cofradía de las Penas ha percibido una subvención de 18.342,78€ en concepto de "ornamentación floral para el manto de María Santísima de las Penas", para la salida procesional del Martes Santo.

Estos importes, no se tendrán en cuenta en el cálculo final de los efectos directos, con objeto de evitar la doble contabilización de los mismos. Esto se explica debido a que estos gastos ya se han tenido en cuenta en el gasto realizado por la Agrupación y por la propia Cofradía de las Penas en la Tabla 7.1, pues se tratan de gastos que se realizan de manera fija anualmente, y que de la misma manera se subvencionan todos los años. Esto es, el Ayuntamiento subvenciona cada año el importe a la Agrupación y a la Cofradía, las cuales lo gastan íntegramente en el mismo periodo.

En lo que se refiere a los gastos imputados por otros servicios, se encuentran gastos relacionados con la prestación de servicios públicos como son policía local, limpieza

saneamientos. Estos gastos sí se tendrán en cuenta para el cálculo de los efectos directos, puesto que no van destinados a la Agrupación ni a hermandades, sino que se destina a empresas municipales para la prestación de servicios que mejoren el bienestar de los ciudadanos que visitan la Semana Santa de Málaga.

A modo de resumen, en la tabla 8.3 se recoge el conjunto de las partidas de gasto directo generados por los distintos agentes como consecuencia de la producción de dicho evento cultural y religioso. Se han sumado las partidas de gasto en que incurren cada uno de los sujetos que se han desglosado previamente, ascendiendo a un montante final de 7.924.495,28€. Así, esta cifra se correspondería con la estimación del total de los efectos directos generados por la Semana Santa, según la información recopilada para el estudio.

Tabla 8.3 Estimación de los efectos directos generados por la Semana Santa de Málaga.

	Importe del gasto (€)
Agrupación de Cofradías de Málaga	1.493.000,00
Cofradías y Hermandades individuales	5.934.210,52
Admón. Pública y otras entidades y empresas públicas locales	497.284,75
Total Efectos Directos	**7.924.495,28**

Fuente: Elaboración Propia (2023).

8.2 Efectos indirectos

En segundo lugar, se han estimado a los efectos indirectos, los cuales están conformados por el gasto que realizan aquellos visitantes o espectadores de las Cofradías durante la Semana Santa, asistiendo como público. De esta manera, estas personas se convierten en consumidores del bien económico cultural Semana Santa y, derivado de ello, realizan consumos en la ciudad que tienen una amplia repercusión económica. Para el cálculo del gasto indirecto, se distinguirán tres grandes grupos, que son turistas, excursionistas y residentes (Villalba et al. 2009).

En cuanto al primer grupo, se conforma por los propios residentes que salen a las calles de la ciudad para disfrutar de la Semana Santa, y que componen el grupo mayoritario de asistentes a las procesiones en la Semana Santa, siendo estos los que acuden un mayor número de días. Según la Cátedra de Estudios Cofrades (Del Alcázar et al., 2018), el 52% de los malagueños acuden a ver las procesiones de Semana Santa, por lo que teniendo en cuenta el último censo recogido por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que señala una población de 579.076 habitantes, 301.120 de ellos acudirían a la Semana Santa al menos un día.

Seguidamente, se han estudiado los turistas que se alojan en la ciudad y pernoctan, pues realizan gasto en el sector hotelero, hostelería, transporte público o comercio local, entre otros. La estimación del gasto realizado por este grupo se ha realizado teniendo en cuenta el número de plazas hoteleras disponibles en la ciudad en el mes de abril, que como recoge el Instituto Nacional de Estadística, han alcanzado las 13.320 plazas en abril. La Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AHECOS) señala que la ocupación media en el sector hotelero en la capital malagueña en 2023 durante la Semana Santa ha sido del 89,69%, alcanzando el 92,91% de ocupación durante el puente (del 5 al 9 de abril). Además, la Cátedra de Estudios Cofrades estima que la ocupación media en Semana Santa es de 4,3 días. Finalmente, el Informe de Seguimiento de la demanda turística en Semana Santa de 2023, llevado a cabo por la Junta de Andalucía, señala que las pernoctaciones en alojamientos hoteleros han supuesto el 41% del total de pernoctaciones. Con toda esta información, se puede calcular el total de turistas y pernoctaciones durante la Semana Santa en la ciudad de Málaga.

Por otra parte, se tendrán en cuenta los excursionistas, que son aquellos que visitan la ciudad con motivo de la Semana Santa, pero no pernoctan, por lo que su gasto será inferior al de los turistas al no requerir de alojamiento, aunque también repercuten en la hostelería, transporte público o comercio local. Este es el grupo más difícil de cuantificar, puesto que no realizan pernoctación y no residen en la ciudad. Para el estudio, se han tomado las cifras aportadas por la Cátedra de Estudios Cofrades en 2018 (Del Alcázar et al., 2018), que nos acercan bastante a la realidad, y que estiman una llegada de 48.750 excursionistas a lo largo de la semana.

Tabla 8.4 Estimación de los efectos indirectos generados por la Semana Santa de Málaga.

	Nº Asistentes	Nº medio visitas	Nº Visitas	Gasto medio diario (€)	Gasto a imputar (€)	Total Gasto (€)
Residentes	301.120	4,3	1.294.814	48,34	42,53	55.074.794,58
Visitantes totales	96.185					14.239.840,03
-Excursionistas	48.750	1,5	73.125	48,79	45,86	3.353.690,27
-Turistas	47.435	2,4	113.844	95,62	95,62	10.886.149,77
Total personas asistentes	397.305					
Gastos Efectos Indirectos						**69.314.634,61**

Fuente: Elaboración Propia (2023).

En la Tabla 8.4 se han calculado la totalidad de efectos indirectos, que se han estimado para 2023 en 69.314.634€. Para ello, se ha desglosado en la tabla el gasto que corresponde a cada uno de los tres grupos que incurren en gasto.

De acuerdo con la Cátedra de Estudios Cofrades, el número medio de visitas a la Semana Santa es de 4,3 días en los residentes, 1,5 en los excursionistas, y 2,4 en los turistas. Cabe recordar que la estancia media de los turistas se ha situado en 4,3 días, pero, sin embargo, la Cátedra señala que dichos turistas visitan la Semana Santa sólo 2,4 días de su estancia (Del Alcázar et al., 2018).

En lo referente al gasto medio diario, también se ha tenido en cuenta la información aportada por los estudios de la Cátedra de Estudios Cofrades en 2018, aunque se han actualizado las cifras. Esto se ha llevado a cabo teniendo en cuenta el porcentaje de incremento del gasto de los turistas en Andalucía en Semana Santa en 2023 con respecto a 2018, información que publica la Junta de Andalucía en el Informe de seguimiento de la demanda turística cada Semana Santa. Como resultado, se ha observado un aumento del gasto en un 5,74%, dato que se ha utilizado para calcular el incremento de gasto de cada uno de los grupos. En consecuencia, el gasto medio diario de residentes ascendería a 48,34€, el de excursionistas a 48,79€, y el de turistas a 95,62€, siendo este último el mayor, puesto que conlleva el gasto en alojamiento.

Además, al gasto medio diario de residentes y excursionistas, se les ha restado un porcentaje que, según la Cátedra de Estudios Cofrades, corresponde a gastos propios de Semana Santa, es decir, alquiler de sillas y tribunas, o pago de cuotas a las cofradías, entre otros. En consecuencia, para no contabilizar doblemente dicha parte del gasto, puesto que ya se incluye en el gasto de la Agrupación o en el de las cofradías, se ha disminuido el gasto de los residentes en un 12%, y el de los excursionistas en un 6%, cuyos importes corresponden al gasto propio de Semana Santa, dando lugar al definitivo "gasto a imputar" para el cálculo de los efectos indirectos. En cambio, los turistas no realizan gasto en relación con este concepto, por lo que su "gasto a imputar" no se ha visto alterado (Del Alcázar et al., 2018).

Los resultados arrojan un gasto estimado de los residentes de 55.074.794,58€. Por otro lado, el del total de visitantes asciende a 14.239.840,03€, teniendo en cuenta el estimado para los excursionistas, que ha sido de 3.353.690,27 €, y el de los turistas, estimado en 10.886.149,77€. En conjunto, la totalidad de los efectos indirectos supone un gasto estimado de 69.314.634€.

De manera resumida, el importe de gasto directo asciende a 7.924.495,28€, y el gasto de los asistentes a la Semana Santa, que supone los efectos indirectos, se ha estimado en 69.314.634,61€. En conjunto, el total de los efectos directos e indirectos que se derivan de la producción y el consumo del evento religioso y cultural Semana Santa, tendrían un impacto en la economía malagueña de 77.239.129,89€ anualmente.

8.3 Efectos inducidos

Los gastos directos e indirectos que se han estimado en los apartados anteriores suponen una fuente de ingresos para un conjunto de ramas productivas que repercuten de manera importante en la economía local y regional, y que sustentan en gran parte una serie de industrias como la artesanal (Villalba et al., 2009).

Como se ha comentado previamente, la metodología a seguir tiene como objetivo medir los efectos que produce una variación en la demanda final sobre el conjunto del sistema productivo utilizando el análisis de las tablas Input-Output para la región de Andalucía, publicadas por el Instituto de Estadística de Andalucía (Villalba et al. 2009).

Si bien, para este trabajo se ha utilizado la información contenida en el estudio "Efectos socioeconómicos de la Semana Santa en la ciudad de Córdoba", el cual utiliza las Tablas Input-Output de Andalucía para el año 2005. Consecuentemente, ello supone una limitación en el presente estudio, pues la información de las tablas no está actualizada al último informe disponible para el año 2016, debido a la dificultad que su análisis conlleva. Aun así, estos datos son bastante similares, por lo que ha ayudado a realizar una aproximación para estimar el total de efectos inducidos y, por ende, el impacto económico total de la Semana Santa en la economía malagueña.

Además, como se comenta en dicho estudio, se presenta otra limitación, pues no se publican TIO a escala provincial o local, por lo que se utilizarán las disponibles para el ámbito regional andaluz, no asemejándose esta con exactitud a la situación diferenciada de cada provincia o término municipal.

De esta forma, se ha utilizado la matriz inversa de Leontief regional para el cálculo de los efectos inducidos y totales, considerando que los resultados afectarán al conjunto de la provincia y de la comunidad autónoma, teniendo una repercusión económica sobre este territorio.

Para el cálculo de los efectos inducidos, se han tenido en cuenta el componente de gasto que realiza cada uno de los agentes "productores" de la Semana Santa para los efectos directos, así como el realizado por el público asistente que se corresponde con los efectos indirectos, es decir, lo que supone una demanda de inputs como consecuencia de la "producción" o "consumo" del "bien económico" Semana Santa. En definitiva, se trata de estimar cómo se han difundido los gastos recogidos en los efectos directos e indirectos en el conjunto de los sectores productivos de la economía de la ciudad (Palma et al., 2014).

En la Tabla 8.5 se presenta el resultado del cálculo de los efectos inducidos y totales generados con motivo de la Semana Santa. Para cada uno de los dos efectos (directos e indirectos) se ha aplicado el multiplicador determinado obtenido del estudio "Efectos socioeconómicos de la Semana Santa en la ciudad de Córdoba", como ya se ha comentado. Cada uno de estos multiplicadores ha sido calculado en dicho estudio según las ramas de gasto que se ven afectadas, es decir, sobre qué ramas tiene una repercusión económica todo aquel gasto realizado por los sujetos productores y consumidores de la Semana Santa. Algunos ejemplos de ramas que pueden verse afectadas son la 79 "otras actividades recreativas, culturales y deportivas", la 77 "actividades asociativas", la 49 "comercio al por menor" o la 50 "servicios hoteleros y de alojamiento en otros tipos de hospedaje", entre muchas otras. (Villalba et al., 2009).

Tabla 8.5 Estimación de los efectos inducidos y totales generados con motivo de la Semana Santa.

	Gasto incurrido (€)	Multiplicador	Efectos inducidos (€)	Efecto económico total (€)
Agentes "productores" de la SS	7.924.495,28	1,3989	3.161.053,83	11.085.549,11
Público Asistente a las SS	69.314.634,61	1,4456	30.884.907,55	100.199.542,16
Efectos económicos totales sobre la economía de Málaga	**77.239.129,89**		**34.045.961,38**	**111.285.091,27**

Fuente: Elaboración Propia (2023).

De la Tabla 8.5 se deriva que el efecto inducido sobre la economía de Málaga con motivo del gasto en que se incurre para la preparación de la Semana Santa supone 3.161.053€. Asimismo, este importe es bastante superior en lo referente al impacto que tiene el gasto del público asistente sobre el conjunto de ramas productivas en las que tiene repercusión económica, ascendiendo a 30.884.907,55€. En total, el conjunto de los efectos inducidos se ha estimado en 34.045.961,38€.

Del mismo modo, el efecto económico total que se produce en la economía derivado de los consumos por parte de los agentes "productores" de la Semana Santa se eleva a 11.085.549,11€. De igual forma, el público asistente a la Semana Santa genera un efecto económico total en la ciudad de 100.199.542,16€.

Como resultado final, se ha estimado que el impacto económico total generado en la ciudad de Málaga en el año 2023 como consecuencia de la celebración de la Semana Santa ha alcanzado unos 111.285.091€.

8.4 Análisis de la situación económica de las cofradías de Málaga

Con el objetivo de analizar más profundamente la situación económica de las cofradías y conocer si, por lo general, se encuentran en una situación de superávit o déficit, se ha realizado un estudio en el que se ha comparado los gastos con los ingresos totales anuales. Además, con el objetivo de obtener algunos datos promedios del conjunto de ellas, se ha elaborado una base de datos (Cuadro 8.1) en el que se incluye el conjunto de las 41 hermandades que pertenecen a la Agrupación de Cofradías. De cada una de estas corporaciones, se ofrece información acerca del número de nazarenos, portadores, participantes de la procesión, número de hermanos e importe de la cuota anual de hermano.

La información acerca del número de hermanos, nazarenos y portadores ha sido extraída de la aplicación El Penitente, la cual este año se ha convertido en la App Oficial de la Agrupación de Cofradías de Málaga. Esta aplicación, es la mejor valorada en el ámbito cofrade en la actualidad, y ya cuenta con más de 300.000 descargas según la información de su página web, así como más de 250.000 personas la han instalado en algún momento, por lo que la repercusión que tiene es bastante alta en el mundo cofrade.

Por otra parte, la información acerca del precio de las cuotas de hermano ha sido recabada de las distintas páginas webs de cada corporación, así como de información suministrada de manera directa por distintos miembros implicados en las cofradías.

De esta forma, se ha estimado que el número total de hermanos que forman parte de las 41 corporaciones agrupadas de la ciudad en 2023 es de 72.126. Si bien, es conveniente señalar que, aunque este sea el número total de hermanos dados de alta en las cofradías, el número de personas que conforman este conjunto será algo menor, pues algunos de ellos no son hermanos de una sola cofradía, sino que están inscritos en dos o más de ellas.

Por otro lado, según datos de El Penitente, el número total de nazarenos que participan en los cortejos procesionales es de 17.116. Además, el conjunto de los 85 tronos que procesionan durante la Semana Santa en las cofradías agrupadas son portados por unos 15.829 hombres o mujeres de trono. En conjunto, se puede concluir que en la Semana Santa de Málaga participan, como nazareno o portador, una totalidad de 32.945 participantes.

Cuadro 8.1 Información relevante a nazarenos, portadores y hermanos de las cofradías.

Cofradía/Hermandad	Nº Nazarenos	Nº Portadores	Nº Total Participantes	Nº Hermanos	Precio cuota anual (€)
Pollinica	570	350	920	2.170	40,00
Lágrimas y Favores	350	205	555	3.516	56,00
Dulce Nombre	300	372	672	1.523	24,00
Salutación	225	232	457	500	50,00
Humildad y Paciencia	190	310	500	820	36,00
Humildad	294	326	620	1.516	48,00
Salud	215	350	565	1.412	42,00
Huerto	200	420	620	1.240	50,00
Prendimiento	420	528	948	1.728	48,00
Crucifixión	204	280	484	1.100	50,00
Pasión	440	307	747	1.923	35,00
Columna	440	323	763	1.504	30,00
Dolores del Puente	450	290	740	1.000	36,00
Cautivo	650	504	1.154	3.780	36,00
Estudiantes	885	399	1.284	2.770	40,00
Rocío	650	456	1.106	2.196	40,00
Penas	224	272	496	950	52,00
Nueva Esperanza	330	432	762	1.800	50,00
Estrella	300	400	700	1.250	40,00
Rescate	440	500	940	1.411	45,00
Sentencia	450	400	850	1.500	30,00
Mediadora	220	250	470	750	25,00
Salesianos	220	175	395	984	40,00
Fusionadas	450	670	1.120	3.516	56,00
Paloma	645	490	1.135	2.340	39,00
El Rico	540	460	1.000	2.700	40,00
Sangre	400	500	900	2.000	35,00
Expiración	526	420	946	3.257	35,00
Sagrada Cena	400	540	940	1.400	36,00
Santa Cruz	150	120	270	310	60,00
Viñeros	200	288	488	775	56,00
Vera Cruz	60	100	160	3.516	56,00
Zamarrilla	500	486	986	2.500	40,80
Mena	948	496	1.444	3.352	40,00
Misericordia	450	468	918	1.900	30,00
Paso y Esperanza	1.070	487	1.557	4.872	35,00
Monte Calvario	270	290	560	1.430	45,00
Descendimiento	220	292	512	797	60,00
Dolores de San Juan	200	240	440	750	40,00
Amor y Caridad	500	430	930	1.950	50,00
Traslado y Soledad	200	353	553	1.040	32,00
Piedad	300	230	530	1.200	36,00
Sepulcro	420	388	808	2.210	48,00
TOTAL	**17.116**	**15.829**	**32.945**	**72.126**	

Fuente: Elaboración Propia (2023).

Como aclaración, las Reales Cofradías Fusionadas procesionan el Domingo de Ramos (Lágrimas y Favores), Miércoles Santo (Fusionadas) y Jueves Santo (Vera Cruz), aunque forman parte de una misma corporación. Es por ello que, el número de hermanos, que asciende a 3.516 sólo se ha tenido en cuenta a la hora del cálculo total de hermanos una vez, con el fin de no triplicar la misma cifra, aunque aparezca en cada una de las tres "procesiones" en el Cuadro 8.1.

Por otra parte, en el Cuadro 8.1 se ha estimado que el importe medio de la cuota anual de hermano en el conjunto de las 41 cofradías se cifra en 41,48€. Sin embargo, esto es sólo un promedio, pues las cifras oscilan ampliamente en un margen de entre 24€ y 60€ anuales.

Como curiosidad, en la mayoría de los casos, el importe de la cuota es común para todos los hermanos. No obstante, se encuentran algunas excepciones, en las que este se puede ver reducido por motivos de edad, principalmente. Este sería el caso de Salutación, que aplica una cuota de 25€ anuales para los menores de 18 años, y 50€ anuales para los adultos, o el caso de Fusionadas, que aplica un importe de 30€ anuales a los menores de 14 años, y 56€ para los mayores de dicha edad, según la información contenida en ambas páginas web oficiales de las corporaciones. Son más cofradías las que aplican reducciones similares.

En cambio, otras, como la Hermandad de la Sagrada Cena, cuentan con la posibilidad de acogerse a una cuota familiar. Esta cuota se basa en la reducción del 50% del importe al tercer miembro de la familia, y del 100% al cuarto miembro, siendo aplicable, siempre y cuando dichos miembros guarden relación de primer grado de parentesco y sean menores de edad. En este caso, el primer miembro (cabeza de familia) y el segundo no obtendrían reducción sobre la cuota ordinaria (Web Hermandad de la Sagrada Cena Sacramental, 2023).

Con el fin de estimar el importe de ingresos que proviene de las cuotas de hermano, se han realizado algunas operaciones utilizando la base de datos. Así, de cada cofradía, se ha multiplicado su importe de cuota de hermano por el número de hermanos, obteniendo esta partida de ingresos. Luego, se han sumado los ingresos de esta partida de todas las corporaciones para obtener el total de importe que se ingresa en las cofradías malagueñas en concepto de cuotas de hermano.

La cantidad final resultante ha sido de 2.341.935€ anuales de ingresos por cuota en el conjunto de las 41 cofradías. Este cálculo se ha realizado teniendo en cuenta que, según información suministrada por varias cofradías malagueña, se estima un 20% de hermanos que no están al corriente de cuotas.

Según la Cátedra de Estudios Cofrades, los ingresos por cuota suponen en torno al 31% de los ingresos totales de las cofradías (Del Alcázar et al., 2020). De esta forma, se podría estimar, en base a la información obtenida a través de las cuotas de hermano, que los ingresos anuales totales del conjunto de las 41 cofradías podrían alcanzar en torno a 7.554.629€, los cuales se han desglosados por partidas en la Tabla 8.6.

Tabla 8.6 Estimación de los ingresos anuales obtenidos por las cofradías y hermandades de Málaga.

Concepto	Ingreso medio por cofradía (€)	Ingreso total 41 cofradías (€)
Cuotas de hermano	57.120,37	2.341.935,20
Cuotas de salida procesional	27.638,89	1.133.194,45
Ingresos Casa Hermandad	22.111,11	906.555,56
Donaciones y subvenciones	47.907,41	1.964.203,72
Actividades y eventos	29.481,48	1.208.740,75
Total ingreso anual estimado cofradías de Málaga	**184.259,26**	**7.554.629,68**

Fuente: Elaboración Propia (2023).

En promedio, cada corporación tendría unos ingresos anuales de 184.259€, aunque como ya se ha comentado previamente cuando se estudiaban los gastos de las cofradías, estas cifras oscilan considerablemente dependiendo de la corporación en cuestión, por lo que se trata tan sólo de un término promedio.

Dentro de la partida de "donaciones y subvenciones" se incluye la aportación anual de la Agrupación a las cofradías. Esta cuantía depende del número de tronos con el que cuente cada corporación, siendo lo más habitual dos tronos. Esta aportación económica anual supone una fuente de ingresos muy importante para aquellas cofradías con un menor patrimonio económico.

En lo que respecta a los ingresos que provienen de las cuotas de hermano y salida procesional, suponen en torno al 46% de los ingresos totales, según la Cátedra de Estudios Cofrades, lo que refleja de manera clara que aquellas cofradías con un mayor número de hermanos y participantes son las que acumulan un mayor número de ingresos y, por consiguiente, las que tendrán una mejor situación financiera. (Del Alcázar et al., 2020)

Finalmente, si se tiene en cuenta que el gasto conjunto anual de las cofradías se ha estimado en 5.934.210,53€, y los ingresos en 7.554.629€, se aprecia un ahorro neto anual estimado de 1.620.419,15€. De otra manera, cada cofradía, por término medio, tendría un ahorro neto anual estimado que supondría el 21,45% de los ingresos anuales estimados.

9. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Tras haber realizado los cálculos pertinentes para hallar el impacto económico que genera la Semana Santa en la ciudad de Málaga a través de la metodología explicada previamente, se ha procedido a un análisis general de la situación y una comparativa de los resultados con otros estudios de carácter similar.

El total de ingresos de las hermandades y de la Agrupación de Cofradías se cifró en el "Análisis del impacto económico de la actividad cofrade de la ciudad de Málaga" de la Cátedra de Estudios Cofrades en 2019 en torno a los 8,5 millones de euros. En cambio, en el presenta trabajo, este resultado se ha estimado en torno a 9 millones de euros, lo que pone de manifiesto un incremento en los ingresos de las corporaciones, siendo este un buen indicador. Esto se podría deber, entre otras cosas, a la proliferación de actividades tales como verbenas, zambombas, torneos o velás que están llevando a cabo las cofradías desde hace unos años, y que suponen una fuente de ingresos importante para las mismas, además de una forma de generar convivencia entre los miembros de las hermandades.

Los efectos directos en dicha investigación de la Cátedra de Estudios Cofrades han supuesto en torno a 6,5 millones de euros en 2019, una cifra que se ha incrementado hasta casi 8,5 millones de euros para este 2023, según se ha estimado. De esta forma, la industria promovida por la actividad cofrade no se mantiene, sino que se encuentra en expansión, lo que puede propiciar la apertura de nuevos establecimientos como talleres artesanales para dar cobertura a la alta demanda de las cofradías, influyendo positivamente en la economía malacitana.

El número de visitas totales a la Semana Santa ascendió en el año 2018 a 1,4 millones según el "Análisis del perfil e impacto económico de la Semana Santa de Málaga 2018" de la Cátedra de Estudios Cofrades de Málaga, mientras que en el presente estudio esta cifra es de 1.481.783 visitas. Con esta información se puede confirmar que se ha conseguido recuperar el nivel de asistencia a las procesiones previo a la pandemia, pues ya se conoce que durante la pandemia de Covid-19, al no celebrarse procesiones, las visitas a las cofradías fueron mucho menos numerosas con respecto a una Semana Santa en el exterior, por lo que es buen indicador que continúa el interés de la población por admirar las procesiones. De la misma forma, 375.000 personas visitaron la Semana Santa de Málaga en 2018, mientras que en 2023 se han estimado 397.305 personas, un incremento de algo más de 20.000 espectadores en cuatro años.

En lo referente a la situación económica actual del conjunto de las 41 cofradías agrupadas, sus ingresos anuales se han estimado en 7.554.629€. Si se compara este importe con la totalidad de gastos anuales estimada en 5.934.210,53€, se percibe un

ahorro neto anual estimado de 1.620.419,15€. Con estos datos, se puede afirmar que, en general, las cofradías tienen una estable situación económica, con una importante acumulación de remanente que podrá ser utilizado para grandes inversiones como pueden ser construcciones de casa hermandad o diseños y elaboración de nuevos tronos.

Resulta de interés la participación de los residentes de Málaga en la tradición cofrade. Las personas que forman parte de alguna cofradía inscritos como hermanos alcanzan las 72.126, un 12,45% de la población censada en Málaga. Del mismo modo, 32.945 personas participan activamente en las procesiones de Semana Santa, un 5,7% de la población. Los datos reflejan el papel que juegan las personas en las cofradías, tanto a nivel social, como cultural y económico, pues la obra de caridad que acometen las hermandades y los eventos organizados tiene efectos muy positivos en la sociedad, y, por otro lado, la involucración de los malagueños en las mismas es un aspecto muy importante en lo que respecta a su financiación.

Si se realiza una comparación con el estudio "Efectos socioeconómicos de la Semana Santa en la ciudad de Córdoba", en el cual se han basado muchos aspectos del presente trabajo, el porcentaje de residentes que forman parte de alguna corporación en dicha ciudad es del 10,25%, algo más de dos puntos inferior a Málaga, lo que indica una menor participación en la celebración por parte de los cordobeses con respecto a los malagueños. Si bien, el estudio de Córdoba pertenece al año 2009 y, aunque no ha variado mucho la situación en cuanto a participantes y población se refiere, no se trata de una comparación con exactitud.

Por otra parte, el impacto total de la Semana Santa de Málaga se ha cifrado en torno a 110 millones de euros, un importe muy superior al estimado por parte de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, que se situó en torno a los 42 millones de euros, lo que muestra la notable importancia que tiene la Semana Santa para la economía de Málaga con respecto a otras ciudades cofrades del entorno.

En el mismo sentido, se puede hacer una comparación del impacto económico con la Semana Santa de Sevilla, utilizando el estudio "Integración entre cultura y economía, el caso de las Fiestas de Primavera de Sevilla". Esta investigación muestra que el efecto total económico para el año 2014 en dicha ciudad fue de unos 240 millones euros, algo más del doble que el estimado para Málaga en el presente año 2023. Para ambos estudios de Córdoba y Sevilla se ha utilizado la misma metodología que para el presente trabajo, con el único impedimento de que son de años diferentes, por lo que se puede comparar de una manera aproximada pero no con exactitud.

10. CONCLUSIONES

El principal interés de este trabajo recae en demostrar la importancia cultural, turística y económica de la Semana Santa como evento principal de las fiestas populares de esta ciudad. Como se ha podido comprobar, la implicación social por parte de los malagueños y de visitantes hacia esta fiesta ha ido creciendo con el paso de los años y se encuentra en pleno auge. Málaga no se entendería sin la fe popular y sus tradiciones, las cuales se han conseguido exportar al resto del mundo y, son cada vez más, los turistas que vienen a conocer la ciudad y sus fiestas.

Tras haber realizado el estudio, se ha comprobado que la Semana Santa es un motor económico para la ciudad, y que arroja altas cifras económicas anualmente. El efecto económico sobre la economía malacitana con motivo de la celebración de la Semana Santa se ha estimado en 2023 En torno a 110 millones de euros. Este resultado es la suma de tres efectos fundamentales.

En primer lugar, se han estimado los efectos directos, que han ascendido a casi 8 millones de euros. Esta cifra sería el gasto que han realizado las corporaciones, Agrupación de Cofradías y consistorio municipal con objeto de celebrar la Semana Santa, es decir, se podría definir como "lo que ha costado" poner en marcha esta celebración.

Seguidamente, se han estimado los efectos indirectos, que se corresponden con el gasto realizado por los visitantes a la Semana Santa, ya sean residentes, turistas, o excursionistas, y que se han cifrado en prácticamente 70 millones de euros. Este elevado importe pone de manifiesto la potencia turística de Málaga en Semana Santa, situándose como uno de los destinos preferentes para los viajes de los españoles.

Por último, como consecuencia del flujo económico de los gastos directos e indirectos, se produce una repercusión económica que trasciende a un conjunto de ramas y sectores económicos. De esta forma, los efectos inducidos se han estimado en torno a 34 millones de euros.

Los resultados arrojados por este estudio guardan estrecha similitud con los publicados por parte de la Cátedra de Estudios Cofrades en los años 2018 y 2020, investigaciones coordinadas por parte de don Benjamín del Alcázar. De esta manera, se puede comprobar que la metodología utilizada para el presente trabajo ha ayudado a estimar de una manera correcta el impacto económico de la Semana Santa, objetivo principal del trabajo, pues los resultados se respaldan en los que se presentan en dichos estudios llevados a cabo anteriormente, y que son importantes referentes de investigación en el ámbito de la Semana Santa en la ciudad de Málaga.

En cuanto a la actividad cofrade, la pandemia de Covid-19 provocó consecuencias negativas con la paralización de las procesiones de Semana Santa durante dos años y la imposibilidad de realizar eventos, por lo que los ingresos anuales se vieron reducidos drásticamente. No obstante, se ha comprobado que para este año 2023 la situación económica de las cofradías es positiva, mostrando el conjunto de ellas una situación de superávit.

La participación de la población malagueña en las procesiones de Semana Santa y en la vida de las cofradías durante todo el año hacen posible la celebración de este evento multitudinario que repercute directa y positivamente en la economía de la ciudad y en muchos aspectos sociales. En este sentido, las cofradías abren sus puertas a todo aquel que lo desee, siendo ellas un lugar donde la convivencia es la base fundamental, y donde se promueven valores de respeto, tolerancia, diversidad, caridad y cercanía con el prójimo.

Por tanto, se ha de concluir que la Semana Santa está en el centro de la vida de la ciudad y de sus habitantes, siendo una celebración en la que, además de lo religioso y del fervor que despierta entre los creyentes, es generadora de empleo y riqueza, y supone un elemento difusor, así como exportador, de la cultura y el arte malacitano a nivel regional, nacional e internacional.

11. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

En cuanto a las futuras líneas de investigación para la realización de estudios sobre Semana Santa, se proponen algunos posibles temas objeto de un interesante estudio a tratar de cara a un futuro.

Por ejemplo, podría resultar de un notable interés la elaboración de un estudio de impacto económico que abarcase a las dos ciudades en las que la Semana Santa tiene una mayor repercusión socioeconómica en Andalucía. En este caso, se podría analizar la situación de Málaga y Sevilla, en un mismo año y con una exhaustiva investigación que aborde los mismos puntos para ambas ciudades, con el objetivo de poder comparar de manera clara, real y concisa la situación de la fiesta en estos dos lugares. En este sentido, esto mismo se podría realizar con la Semana Santa de Córdoba, pues tiene una repercusión muy notable, pero carece de un estudio en profundidad reciente, por lo que sería interesante ver cómo se encuentra actualmente esta celebración a nivel económico en dicha ciudad, y las diferencias que presenta con respecto a Málaga.

La Semana Santa abarca muchos sectores de la ciudad, por lo que hay otros ámbitos que aún no han sido estudiados en investigaciones de este tipo, y que podrían servir para una futura línea de investigación en otro trabajo, como puede ser la repercusión económica de los comercios propiamente cofrades, como es el caso del restaurante Las Merchanas o Cerería Zalo, entre otros muchos. Estos son establecimientos que están relacionados de manera directa y surgen a causa de la actividad cofrade y religiosa, y que en otras ciudades que donde la fe popular no está tan arraigada no se pueden encontrar prácticamente. En los últimos años, se han abierto varios establecimientos de hostelería o de comercio local de este ámbito, lo que genera un importante flujo económico en la ciudad, y que también podría formar parte de este impacto económico que se genera con motivo de la actividad cofrade.

Del mismo modo, se podría llevar a cabo un estudio socioeconómico de los medios informativos de la Semana Santa, como son los programas cofrades que se retransmiten en cadenas locales como Canal Málaga, PTV o 101TV. Estos, son programas exclusivamente cofrades, que tienen mucha influencia entre los malagueños, y que cuentan con numerosas visualizaciones que, de no ser por las cofradías y el interés que despiertan entre la población, no se realizarían. Con esto, se pretende destacar que hay muchas más actividades que conllevan un flujo económico con motivo de la Semana Santa y que aún no se han cuantificado hoy en día, lo cual resulta de un gran interés para conocer aún más hasta dónde lleva la repercusión socioeconómica de la Semana Santa y su impacto, que seguramente será mucho mayor si se abarcasen todos estos ámbitos que aún no se han tenido en cuenta.

BIBLIOGRAFÍA

Agrupación de Cofradías de Málaga (2023). https://agrupaciondecofradias.com/ (Último acceso, 20/06/2023).

Briones G., R. (1983). La Semana Santa andaluza. *Gazeta de Antropología, 2* (1). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1221411

Camino, R. A., Díaz, M., Gómez, S. Palomo, A. J., Rodríguez, R. Rodríguez, S. E. & Torres, J. M. (2021). Cien años de la Agrupación. *Revista La Saeta., 71,* 72-81.

Castellanos, J., Carrera, D., García, F., Garrido, A., Gómez, P. L., González, F. J., Mendoza, M., Rioja, E. & Sánchez, J. A. (1989): *Vida cofrade y entorno de las cofradías malagueñas. Col. Semana Santa en Málaga, 5,* 15-19.

Castillo, I. (1 de abril de 2023). Inflación: sacar la cofradía a la calle, un 10% más que el año pasado. *El Periódico de España.* https://www.epe.es/es/andalucia/20230401/inflacion-sacar-cofradia-calle-10-mas-85450728

Cristòfol, F. J. (15 de octubre de 2021). La magna de Málaga generará un impacto económico de más de 20 millones de euros. *El Español.* https://www.elespanol.com/malaga/cultura/cofradias/20211015/magna-malaga-generara-impacto-economico-millones-euros/619438725_0.html

Cruz, E. D. L. R., Ruiz, E. M. & Zamarreño, G., 2017. Marca territorio y marca ciudad, utilidad en el ámbito del turismo. El caso de Málaga. *International journal of scientific management and tourism*, *3*(2), 155-174.

Del Alcázar, B., González, E. M. & Sierra, P. (2018). *Análisis del perfil e impacto económico de los visitantes a la Semana Santa de Málaga 2018.* Cátedra de Estudios Cofrades 2018. Fundación Lágrimas y Favores. Universidad de Málaga.

Del Alcázar, B., Moniche, L. M. & Aróstegui, A. (2020). *Análisis del impacto económico de la actividad cofrade en la ciudad de Málaga*. Cátedra de Estudios Cofrades 2020. Fundación Lágrimas y Favores. Universidad de Málaga. https://www.catedraestudioscofrades.uma.es/?page_id=1028

Escalera, A. (27 de diciembre de 2022). El Tribunal Económico acuerda que en Málaga hay que pagar el 21% de IVA por ver las procesiones en el recorrido oficial. *Diario Sur.* El Tribunal Económico acuerda que en Málaga hay que

pagar el 21% de IVA por ver las procesiones en el recorrido oficial | Diario Sur

Fundación Benéfico Asistencial Corinto (2021). *Memoria de actividades 2021*. https://fundacioncorinto.org/fundacion/memorias

G.E.A.T.T.E. (1993): *Le Tourisme Culturel en Europe*, Commission des Communautés européennes [Archivo PDF]. https://aei.pitt.edu/41731/1/A5914.pdf

Gómez, P. L., Garrido, A., Roche, A. & Escalera, A. (s.f.). *Pasión del Sur: Málaga y sus cofradías*. Diario Sur.

Gutiérrez Istria, A. (2010). El Centro Histórico de Málaga: Perspectiva de su recuperación. *Viva la Calle. Las actuaciones de recuperación integral del centro histórico de Málaga desde 1994 a 2010*. Servicio de Programas del Ayuntamiento de Málaga. Málaga.

Herrero, L.C., Sanz, J.A., Bedate, A., Devesa, M. & Del barrio, M.J. (2004): *Turismo Cultural e Impacto Económico de Salamanca 2002 Ciudad Europea de la Cultura*. Thomson-Civitas: Madrid.

Hinojosa, J., & Romero, A. M. (14 de marzo de 2020). Málaga suspende las procesiones de Semana Santa por el coronavirus. *Diario Sur*. https://www.diariosur.es/semana-santa/malaga-suspende-procesiones-20200314134130-nt.html

Hinojosa, J. (15 de enero de 2021). El obispo de Málaga hace oficial la suspensión de las procesiones de Semana Santa. *Diario Sur*. https://www.diariosur.es/semana-santa/obispo-malaga-suspende-semana-santal-20210114210303-nt.html

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2023). https://www.ine.es/ (Último acceso, 20/06/2023).

Jiménez, M. (2023). Salud, la vecina del barrio. Nuestra Señora de la Salud Coronada en la cultura popular: identidad, vivencias, historia y devoción. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Sevilla].

Montañez, A. (3 de agosto de 2022). Casi un 90% de los malagueños visitará la Feria de Málaga este 2022. *La Opinión de Málaga*. Casi un 90% de los malagueños visitará la Feria de Málaga este 2022 - La Opinión de Málaga (laopiniondemalaga.es)

López, P. M. (2020). Procesos actuales de turistificación en la ciudad de Málaga. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, (CLV), 107-140. Consultado de: https://www.boletinrsg.com/index.php/boletinrsg/article/view/104

Matas, A. (22 de octubre de 2021). Pablo Atencia: "Sabemos que ayudamos a la economía, pero nuestra esencia es la fe". *Andalucía Información*. Pablo Atencia: "Sabemos que ayudamos a la economía, pero nuestra esencia es la fe" · Andalucía Información (andaluciainformacion.es)

Méndez, J., Amigo, C., Sebastián, F., González, R. Infantes, J. A., Montero, A., Dorado, A., Azagra, J., Buxarráis, R., Bellido, R., Noguer, I. & García, S. (1988). *Las Hermandades y Cofradías. Carta Pastoral de los Obispos del sur de España*, 48. https://odisur.es/wpcontent/uploads/1988/10/Las_Hermandades_y_Cofradias-_Carta_Pastoral_de_los_Obispos_del_Sur_1988.pdf

Merino M., P. F. & Nieto C., E. (1997). *Ritos de Pasión en la provincia de Málaga. Diario.* Diputación de Málaga.

Mestanza, J. G. y Revilla, M. R. G. (2016). El turismo cultural en Málaga: Una apuesta por los museos. *International journal of scientific management and tourism,* 2(3), 121-135.

Moreno, A. (10 de noviembre de 2021). 33.000 malagueños más visitaron la Catedral gracias a El Verbo Encarnado. *Diócesis de Málaga. Portal de la Iglesia Católica de Málaga.* https://www.diocesismalaga.es/buscador/2014055244/33000-malaguenos-mas-visitaron-la-catedral-gracias-a-el-verbo-encarnado/

Naveira I., S. (2020). *Cómo fundar y gestionar una cofradía en la Semana Santa de Málaga.* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Málaga] Cátedra de Estudios Cofrades.*https://www.catedraestudioscofrades.uma.es/wpcontent/uploads/2021/01/Sergio-Naveira-Fundar-Gestionar.pdf*

Obispado de Málaga (2019). *Decreto general sobre grupos parroquiales, hermandades y cofradías y decreto sobre coronaciones canónicas y salidas extraordinarias.* Delegación Diocesana de medios de comunicación social. Junio de 2019. Obispado de Málaga. https://www.dropbox.com/s/293ycn18jlj4ai9/Normas%20estatutos%20hermandades%20cofradias.pdf?dl=0

Observatorio Turístico de Málaga (2018). *Impacto Económico y sobre el Empleo de la actividad turística en Navidad en Málaga* [Archivo PDF]. Ayuntamiento de Málaga.

https://static.visita.malaga.eu/visitamalaga/subidas/archivos/9/9/arc_28999.pdf

Palma Martos, L. A., Palma Martos, M. L., & Martín Navarro, J. L. (2014). La integración entre cultura y economía. El caso de las Fiestas de Primavera en Sevilla. *Estudios de economía aplicada*, *32* (1), 287-308.

R. L. (23 de diciembre de 2022). La Agrupación de Cofradías pone a la venta las sillas para ver la cabalgata de Reyes de Málaga. *Málaga hoy*. La Agrupación de Cofradías pone a la venta las sillas para ver la cabalgata de Reyes de Málaga (malagahoy.es)

Richard, G. (2007). *Cultural Tourism: global and local perspectives*. The Haworth Press, Inc. New York, USA.

Sánchez Ollero, J. L. (2014). Alta velocidad ferroviaria: medio ambiente y sector turístico en Andalucía. En Hernández Mogollón, J. M. et. Al. (Dir.). *Ferrocarril, turismo y sostenibilidad. Septem Ediciones,* 341-356.

Sánchez, O. J. (3 de agosto de 2022). La Feria de Málaga generará ingresos por valor de 60 millones de euros según un estudio de Unión de Consumidores. *SER Málaga*. https://cadenaser.com/andalucia/2022/08/03/la-feria-de-malaga-generara-ingresos-por-valor-de-60-millones-de-euros-segun-un-estudio-de-union-de-consumidores-ser-malaga/

Sau, J. A. (3 de febrero de 2019). La Semana Santa es el evento más rentable de Málaga. *La Opinión de Málaga*. https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2019/02/03/semana-santa-evento-rentable-malaga-27847305.html

Seaman, B. (2003). The economic impact of the arts. En Towse, R. (ed), *A handbook of Cultural Economics,* 224-231.

Secall, R. E. (2001). Orígenes del aprovechamiento turístico de la Semana Santa Andaluza. *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, (6), 93-103.

Serrano, S. & Llamas, R. (2004). "Las políticas locales de desarrollo del turismo cultural*". I Congreso Internacional Patrimonio, Desarrollo Rural y Turismo en el siglo XX*I. Osuna, 2004.

Universidad de Málaga (2023). *Clima en Málaga. Centro internacional de español.* https://www.uma.es/centrointernacionaldeespanol/info/118991/clima-en-malaga/ (Último acceso, 26/06/2023).

Vallés, T. (s.f.). La Semana Santa. *Catholic.net*. Catholic.net – (Último acceso 18/06/2023).

Vázquez, M. Z. (2018). Málaga, hacia la supremacía del turismo cultural. *AusArt 6*(2). https://doi.org/10.1387/ausart.20408

Villalba, F., Nieto, E., Expósito, E., Álvarez, M. & Pérez, S., 2009. *Efectos socioeconómicos de la Semana Santa en la ciudad de Córdoba* [Archivo PDF]. Analistas Económicos de Andalucía. Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba. https://hermandadesdecordoba.es/archivos/estudio-socioeconomico.pdf

Zárate M., M. A. & García F., A. (2017): Los museos, oferta consolidada para el turismo sostenible y la calidad del paisaje. *Arbor, 193* (785), julio-septiembre 2017: a401. doi: http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3007

Trabajo Fin de Grado

La relación contractual entre las Cofradías y las Formaciones Musicales de Semana Santa.

Pablo Matías Pérez Marín

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

Curso 2022/2023

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA ORIGINALIDAD DEL TRABAJO

De conformidad con lo dispuesto en el art.10.3 del Reglamento del TFG de la Facultad de Derecho de la UMA, D. **Pablo Matías Pérez Marín** con DNI **7742797-Y**, alumno del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Derecho.

DECLARO: que el presente trabajo, que lleva por título "**La relación contractual entre las Cofradías y las formaciones musicales de Semana Santa**" es una obra original de mi autoría, habiendo utilizado en su realización las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales que se encuentran debidamente citadas en el mismo.

Lo que declaro a los efectos de responsabilidad por plagio oportunos.

Fdo:

Málaga, a 2 de mayo de 2023

*Este Anexo debe figurar como primera página del TFG.

Título: La relación contractual entre las Cofradías y las formaciones musicales de Semana Santa.

Autor: Pablo Matías Pérez Marín.

Fdo.

Tutora: Doña Paloma Saborido Sánchez.

Facultad de Derecho. Universidad de Málaga. 2023

Título: La relación contractual entre las Cofradías y las formaciones musicales de Semana Santa.

Title: The contractual relationship between the Brotherhoods and the bands of Holy Week.

Resumen: Análisis de la relación contractual que existe entre las Cofradías y Hermandades y las formaciones musicales que las acompañan durante su estación de penitencia e identificación del término dentro de dichos contratos y la posibilidad de establecer en mora a las partes. A continuación se diferencia si la situación de lluvia se encuentra recogida en el contrato y se procede a un estudio sobre la posibilidad de declarar como inmoral la cláusula que la contiene o la posibilidad de calificarla como una situación de imposibilidad sobrevenida respectivamente. Seguidamente se examina si las cláusulas relacionadas con el COVID-19 deben ser tratadas como contrarias al orden público. Por último, se tratan diferentes situaciones de cumplimiento defectuoso por parte de la formación musical.

Abstract: Analysis of the contractual relationship that exists between the Brotherhoods and the musical groups that accompany them during their penitential season and identification of the term within these contracts and the possibility of establishing the parties in default. This is followed by a distinction is made as to whether the situation of rain is included in the contract and a study is carried out on the possibility of declaring the clause containing it as immoral or the possibility of classifying it as a situation of supervening impossibility, respectively. It then examines whether the clauses related to COVID-19 should be treated as contrary to public policy. Finally, different situations of defective performance by the music ensemble are dealt with.

Palabras Clave: Semana Santa, Cofradías, formaciones musicales, término esencial, obligaciones recíprocas, imposibilidad sobrevenida, cláusulas inmorales, cláusulas contrarias al orden público, cumplimiento defectuoso, incumplimiento definitivo.

Key Words: Holy Week, Brotherhoods, musical formations, essential term, reciprocal obligations, supervening impossibility, immoral clauses, clauses contrary to public order, defective performance, definitive non-performance.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 1
2. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL DE LAS COFRADÍAS CON LAS FORMACIONES MUSICALES. 3
2.1. Identificación de las partes. 3
2.2. Clasificación de las obligaciones que nacen del contrato. 4
2.3. El contrato entre las Cofradías y las formaciones musicales. 6
3. EL TÉRMINO EN LOS CONTRATOS ENTRE LAS COFRADÍAS Y LAS FORMACIONES MUSICALES. 8
3.1. La posibilidad de constituir en mora a la Cofradía y a la formación musical. 9
3.2. La constitución en mora de la Cofradía. 10
3.3. La constitución en mora de la Banda. 10
3.3.1. El cumplimiento defectuoso de la formación musical. 11
3.3.2 El incumplimiento definitivo de la formación musical. 11
4. LA SITUACIÓN DE LLUVIA EN LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS COFRADÍAS Y LAS BANDAS. 12
4.1. La situación de lluvia que no está recogida en el contrato. 13
4.2. La situación de lluvia que sí está recogida en el contrato. 15
5. LA SUSPENSIÓN DE LA SEMANA SANTA POR CRISIS SANITARIA O SIMILARES. 20
6. OTRAS SITUACIONES EN LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS COFRADÍAS Y LAS FORMACIONES MUSICALES 22
6.1. Incumplimiento de la cruceta musical. 23
6.2. Incumplimiento de órdenes de la Cofradía. 24
7. CONCLUSIONES 27
8. BIBLIOGRAFÍA 29

1. INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que la Semana Santa es todo un fenómeno social que cada año atrae a miles de personas a las diferentes ciudades (sobre todo andaluzas) generando un gran impacto turístico y económico. Son muchos engranajes los que hacen posible la Semana Santa, la cual podría ser vista como un cuerpo humano cuyos órganos fundamentales son: las Cofradías, las formaciones musicales, la Administración Pública (Ayuntamiento y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado) y por supuesto, el público.

En el corazón de nuestro "cuerpo humano cofrade" nos encontramos a las Cofradías, esas asociaciones de Hermanos que veneran a sus Sagrados Titulares, les rinden culto y realizan acciones sociales (tanto dentro de la Hermandad para mantener su funcionamiento, como para ayudar a las personas que lo necesitan). La acción social de las Cofradías se ve en numerosas ocasiones como la "Gran Recogida Cofrade", una iniciativa de diferentes cofradías malagueñas que tiene el objetivo de recoger los máximos kilos de comida posible para ayudar a los más necesitados de la provincia y que según datos del Diario Sur, el pasado diciembre recaudó aproximadamente sesenta toneladas de comida para ayudar a más de 5.000 familias malagueñas en riesgo de exclusión social[1].

Para mi opinión personal, el segundo elemento más importante actualmente dentro del cortejo profesional son las formaciones musicales, es decir, todas las Bandas de Cornetas y Tambores, Agrupaciones Musicales, Bandas de Música y Capillas Musicales que acompañan a los Sagrados Titulares de cada Cofradía (bien sea en su estación de penitencia durante la Semana Santa o en cualquier otro acto). Desde mi punto de vista ostentan una posición tan relevante ya que en los últimos años las formaciones musicales han incrementado de una manera exponencial su popularidad (como podemos ver en redes sociales). En algunos casos incluso podríamos discutir, aunque esto no será objeto de estudio de este Trabajo de Fin de Grado, si la importancia que recae en ellas es incluso superior a la de los propios Titulares a los que acompañan (por poner un ejemplo, si buscásemos el perfil de Instagram de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo de Málaga veríamos que tiene aproximadamente 15 mil seguidores, mientras que si buscamos el perfil de la Banda de Cornetas y Tambores del Santísimo Cristo de las Tres Caídas de Sevilla veremos que tiene más de 70 mil seguidores). Este aumento en su importancia tiene diferentes consecuencias palpables en la Semana Santa: por una lado la creciente profesionalización de las bandas, lo que implica mayor número de componentes, mayor seriedad y formación de los mismos, etc.; y por otro lado, a diferencia de lo que ocurría en épocas pasadas donde quizás la mayoría de los acuerdos entre las Cofradías y las bandas (o cualquier otra parte) se llevaban a cabo "de palabra" y no con un documento escrito, las exigencias a la hora de contratar con ellas sean cada vez mayores que en años atrás conllevando así que la relación contractual entre las Cofradías y las formaciones musicales aumente su complejidad.

Para conocer la realidad de la relación contractual actual que une a las diferentes Cofradías y Bandas, me he reunido con diferentes Cofradías que me han facilitado los datos pertinentes de los contratos a las que están sujetas y a las cuales quiero agradecer desde estas líneas la amabilidad y plena disposición con la que me han tratado. Bien es cierto que hasta día de hoy

[1] Rodríguez, Rafael (2022): "Sesenta toneladas de solidaridad cofrade en Málaga". *Diario Sur*. Disponible en https://www.diariosur.es/semana-santa/gran-recogida-cofrade-malaga-seis-toneladas-solidaridad-20221218174019-nt.html

la relación entre las Cofradías y las formaciones musicales tiende más a una relación que podríamos calificar incluso de familiar, es decir, pese a lo acordado en contrato siempre presuponen una buena fe respecto a la otra parte y buscan evitar cualquier conflicto posible puesto que tal y como ellas mismas me han expresado, muchas de ellas son relaciones que cuentan con muchos años a las espaldas y en las que ambas partes tienen el sentimiento de que es una relación que podría ser más bien de amistad, por lo que bajo mi punto de vista sería muy difícil ver a una Cofradía llevar a una formación musical a la vía judicial por incumplimiento contractual o similar. A pesar de esto, en la Semana Santa en general se está produciendo un crecimiento y evolución a un ritmo muy acelerado (en parte a causa de las nuevas tecnologías) lo que implica el surgimiento de un entramado de relaciones contractuales entre los diferentes órganos formantes de la Semana Santa y por tanto el nacimiento de cuestiones jurídicas que merecen ser objeto de estudio.

En particular, a lo largo de este Trabajo de Fin de Grado se realizará un análisis jurídico de la relación contractual que surge entre las Cofradías y las formaciones musicales, lo que implica la identificación de partes, la calificación de las obligaciones que nacen de estos contratos para las partes y si nos encontramos ante condiciones generales de contratación o no. Esta relación jurídica contiene diferentes características que provocan que la misma tenga especial singularidad. En primer lugar por los sujetos que la componen, sobre todo a consecuencia de la especial personalidad jurídica de las Hermandades; en segundo lugar por la particularidad de que la actividad que será objeto de dicho contrato no se producirá en un lugar concreto (como por ejemplo, un escenario), sino que se producirá a lo largo de una serie de calles; y por último, debido a la escasa investigación que se ha realizado sobre la misma.

En el tercer epígrafe será objeto de estudio el término esencial dentro de los contratos entre las Cofradías y las bandas. Se valorará si nos encontramos o no ante este fenómeno y las posibles situaciones de cumplimiento defectuoso o incumplimiento contractual que pueden darse.

En el cuarto epígrafe incurriremos en la situación más relevante en la Semana Santa, será analizada cómo afecta la situación o probabilidad de lluvia a los contratos entre las Cofradías y las bandas. Comprobaremos las diferentes situaciones que pueden ocurrir, y comprobaremos si procede la aplicación de la imposibilidad sobrevenida, la condición resolutoria y los límites que imponen a la autonomía de la voluntad.

En el quinto epígrafe trataremos el impacto que ha tenido la situación de emergencia sanitaria recientemente vivida (Covid-19), y que provocó la suspensión de la Semana Santa tanto en el año 2020 como en el año 2021, en estos contratos y las nuevas cláusulas que han surgido desde entonces.

Por último se tratarán diferentes situaciones que pueden darse en la relación contractual entre las Hermandades y las formaciones musicales como el incumplimiento de la cruceta musical pactada, el incumplimiento de una orden de silencio o el conflicto derivado de la ubicación que debe ocupar la banda dentro del cortejo procesional (cabeza de procesión, detrás del trono, detrás de los penitentes, etc.).

Por ende, el objetivo de este Trabajo de Fin de Grado radica en el estudio de las relaciones contractuales que mantienen las Cofradías con las formaciones musicales de Semana Santa, analizando desde un punto de vista jurídico las diferentes casuísticas que pueden tener lugar.

2. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL DE LAS COFRADÍAS CON LAS FORMACIONES MUSICALES.

Dentro de este epígrafe vamos a tratar en primer lugar de identificar quiénes son las partes que forman la relación contractual objeto de estudio y cuál es el papel que desempeñan estas dentro de la misma. Procederemos a clasificar cuáles son las obligaciones que nacen para cada una de las partes y a qué tipo de obligaciones pertenecen estas. Por último, vamos a determinar si nos encontramos ante contratos de adhesión con condiciones generales de contratación o ante contratos por negociación en los que las cláusulas son negociadas de manera individualizada por las partes.

2.1. Identificación de las partes.

"La relación obligatoria precisa de dos partes o sujetos, a los que se llama, como sabemos, acreedor y deudor. Pueden ser sujetos de relaciones obligatorias todas las personas, tanto físicas como jurídicas"[2].

Por tanto, dentro de la relación contractual que se establece entre las Cofradías y las formaciones musicales, tenemos por una lado a las Cofradías, que dentro de esta relación jurídica pueden ocupar la posición de "acreedoras" (puesto que será la parte beneficiada por el cumplimiento de la prestación por parte de la formación musical); en el otro lado nos encontramos a las bandas, que ocuparán la posición de "deudoras" dentro de la relación contractual (obligándose a realizar una determinada prestación). Además, en este tipo de relación, también podríamos identificar a las Hermandades como "deudoras" (puesto que también deberán cumplir con una determinada prestación); y a las bandas como "acreedoras" (ya que serán las que se beneficiaran del cumplimiento de dicha prestación por parte de la Cofradía).

En cuanto a la hora de contratar, ambas partes hacen uso de la figura de la representación, es decir, tanto las Cofradías como las formaciones musicales se obligan a través de sus respectivos representantes con poder suficiente. "Existe representación cuando una persona, actuando en interés de otra, gestiona un asunto de esta última. El asunto gestionado ha de tener carácter jurídico, no meramente material, y ha de obligar al representante a relacionarse con una tercera persona"[3], en este caso evidentemente nos encontramos ante una cuestión de carácter jurídico puesto que hablamos de la firma de un contrato del que van a surgir obligaciones para ambas partes. Además, el representante de la Cofradía y el representante de la banda estarán obligados a relacionarse con una tercera persona, ya que se relacionarán con la Cofradía o banda respectivamente y entre ellos para negociar y firmar el contrato en cuestión.

En el caso de las Cofradías, su representación recaerá en la figura del Hermano Mayor, quien es el máximo dirigente de la Cofradía y que habrá sido elegido democráticamente por los Hermanos de la misma a través de elecciones para un plazo determinado de tiempo

[2] Díez-Picazo, Luis (2016): "Los sujetos de la relación obligatoria", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Sistema de Derecho Civil: El contrato en general. La relación obligatoria.* Madrid. Tecnos. 117.

[3] Santos Morón, María José (2014): "Derecho de la persona. La representación", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos. 43.

(normalmente cuatro años) y a quien se le confieren diversas facultades entre las que se encuentra la capacidad de contratar en nombre de la Cofradía.

En el caso de las formaciones musicales debemos diferenciar dos tipos de situaciones: la primera de ellas cuando la banda es independiente, es decir, ha sido fundada por una persona (normalmente un Director) y no pertenece a ninguna Cofradía, en este caso lo común es que sea el propio Director el que negocie directamente con la Cofradía y firme el contrato, situándonos por tanto ante una representación legal; la segunda situación, en la que la banda pertenece a una determinada Cofradía, la banda será representada o por el Director de la misma (que será seleccionado por el Hermano Mayor) o será el propio Hermano Mayor de la Cofradía dueña de la banda el que ejerza esta representación (también legal). Como observamos, tanto el Hermano Mayor de la Cofradía como el Director de la banda actúan siempre en nombre de su representado (la Cofradía o la banda) por lo que estaríamos hablando de una representación directa. Esta situación se refleja en cláusulas como las siguientes:

De una parte D. ……., mayor de edad, con D.N.I. número ……., en representación, como Hermano Mayor de la Hermandad/Cofradía de ……., establecida canónicamente en ……. de localidad de……., actuando en su condición de Hermano Mayor de dicha corporación y,

De la otra D. ……., mayor de edad, con D.N.I. número ……., en representación de …….

Las partes, en el concepto en el que intervienen, manifiestan que las facultades que respectivamente ostentan no les han sido modificadas, revocadas ni suspendidas y reconociéndose mutua capacidad para el otorgamiento del presente contrato, libremente convienen el mismo.

2.2. Clasificación de las obligaciones que nacen del contrato.

En cuanto a las obligaciones que nacen del contrato, debemos distinguir las obligaciones que nacen para la Cofradía y las obligaciones que nacen para la formación musical.

En el caso de las formaciones musicales la obligación que asumen es la de acompañar musicalmente a una Cofradía durante su estación de penitencia. Pero, ¿qué es acompañar musicalmente?, con "acompañamiento musical" nos referimos al acto en el que la banda va detrás del trono procesional del Cristo o de la Virgen (o en cualquier otra ubicación dentro del cortejo procesional) interpretando diferentes marchas procesionales a lo largo del recorrido procesional. Dicho acompañamiento se califica como una obligación de hacer, que son aquellas en las que se "impone al deudor el desarrollo de una actividad que permita al deudor el desarrollo de una actividad que permita al acreedor la satisfacción de su interés"[4].

Dentro de las obligaciones de hacer podemos hacer una distinción entre obligaciones de hacer fungibles o infungibles. "Es fungible cuando el interés del acreedor queda satisfecho con la realización de la prestación, siendo indiferente la persona del deudor. Por el contrario, es infungible cuando existe *intuitus personae*, es decir, que la persona del deudor no puede

[4] Díez-Picazo, Luis (2016): "El objeto de la relación obligatoria", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Sistema de Derecho Civil: El contrato en general. La relación obligatoria.* Madrid. Tecnos. 127.

ser sustituida por otra al no serle indiferente al acreedor quién cumpla la prestación"[5]. Es cierto que las Cofradías contratan con una banda que se encuentra específicamente formada por determinados componentes y uno de los motivos por los que la Cofradía se interesa por una determinada formación musical es por la calidad de estos; sin embargo debido al elevado número de músicos que conforman una banda, en el caso de que en el contrato se estipulase la presencia de una determinada persona (por ejemplo un trompetista y un corneta que deben realizar el solo de la marcha La Esperanza de María) sí estaríamos hablando de una obligación de carácter infungible, puesto que la Cofradía quiere que sean ellos y no otros (por sus cualidades personales) los que realicen tal acto, pero si nada parecido se estipulase la obligación sería de carácter fungible ya que, coloquialmente hablando, la Cofradía el día de la estación de penitencia "no va a pasar lista" de que estén presentes las personas que formaban la banda en el momento de la firma del contrato, puesto que entiende que la banda debe tener un nivel musical similar al que mostraba en ese momento (y por lo tanto no importa que Juan el trompetista haya dejado la formación y haya entrado Ángela en su lugar). En la mayoría de las ocasiones nos encontraremos que la obligación es fungible, ya que no he tenido la oportunidad de encontrarme en los contratos a los que he tenido acceso con una cláusula similar a la que propongo, y cuya inclusión convertiría la obligación en infungible.

Por otro lado dentro de las obligaciones de hacer existe una diferenciación doctrinal entre las que se denominan "obligaciones de medios" y las que se califican como "obligaciones de resultados". "En las primeras, el deudor cumple, actuando con la diligencia propia de su arte u oficio (por ejemplo, el abogado o el médico, al que se contratan sus servicios, los cuales no pueden garantizar que ganarán un pleito, ni que curarán a un enfermo); en las segundas, el deudor viene obligado a obtener un determinado resultado (por ejemplo, construir el edificio)"[6]. En el caso de la relación contractual entre las Cofradías y las bandas la calidad musical es algo subjetivo y difícil de medir, y aunque se podría establecer un número determinado de fallos, es difícil que se pueda estipular la calidad con la que la banda debe interpretar las marchas. Ello implica que en este tipo de relaciones contractuales no nos encontremos ante obligaciones de resultado sino más bien ante obligaciones de medios (se considerará cumplida la obligación siempre y cuando la banda realice la interpretación de las marchas diligentemente).

En el caso de las Cofradías, la obligación que asumen es sencillamente el pago de la cantidad que se estipula en el contrato, lo que comúnmente se denomina "caché". Por ende, en este caso nos encontraríamos ante una obligación pecuniaria, concretamente una deuda de dinero, que son aquéllas en las que "éste funciona en la obligación como medio de cambio de cosas y de servicios"[7].

Hemos comprobado cuáles son las obligaciones que nacen para cada una de las partes del contrato (Cofradía y formación musical), y el hecho de que surjan obligaciones para cada una

---

[5] Díez-Picazo, Luis (2016): "El objeto de la relación obligatoria", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Sistema de Derecho Civil: El contrato en general. La relación obligatoria.* Madrid. Tecnos. 127.

[6] De Verda y Beamonte, José Ramón (2015): "Elementos de la relación obligatoria: sujetos y objeto", en De Verda y Beamonte, José Ramón (coord.): *Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)*. Valencia. Tirant Lo Blanch. 44.

[7] Arija Soutullo, Carmen (2014): "La obligación", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos. 109.

de las partes conlleva que ambas sean paralelamente acreedoras y deudoras la una de la otra, y que supone que nos encontremos ante lo que se denominan obligaciones recíprocas.

Al "nexo de enlace que existe entre las obligaciones recíprocas se le denomina técnicamente *sinalagma.* La doctrina distingue entre sinalagma genético y sinalagma funcional. El sinalagma genético significa que en el origen de la relación obligatoria cada deber de prestación constituye para la otra parte la causa por la cual se obliga a realizar su propia prestación, una obligación no hubiera nacido sin la existencia de la otra, de modo que la inicial inexistencia de una de las prestaciones o su desaparición tiene como consecuencias que el otro deber de prestación aislado carezca de sentido. De ahí que la desaparición del deber de prestación de una de las partes – por imposibilidad – o el incumplimiento del mismo dé lugar a la facultad de resolver el contrato por la otra parte. El sinalagma funcional se refiere, no al origen de la obligación, sino a su cumplimiento. Por ello es una consecuencia inmediata de la interdependencia funcional, salvo pacto entre las partes, la regla que impone el cumplimiento simultáneo de las prestaciones"[8]. Por consiguiente, nos encontramos ante lo que la doctrina califica como sinalagma genético, puesto que el cumplimiento de la obligación pecuniaria por parte de la Cofradía no tendría sentido en el caso de que no se haya producido el acompañamiento musical por parte de la banda, y de igual modo, el acompañamiento musical por parte de la banda no va a tener sentido sin que reciba la contraprestación pactada con la Cofradía. Además, en ningún caso se van a cumplir las obligaciones de manera simultánea puesto que la obligación por parte de la Cofradía normalmente se cumplirá de manera posterior a la finalización de la estación de penitencia, aunque existen casos en los que las partes pactan un pago anticipado (por ejemplo, la mitad en el momento de la formalización del contrato y la otra mitad en el momento de concluir la estación de penitencia).

2.3. El contrato entre las Cofradías y las formaciones musicales.

Como hemos podido observar según lo redactado anteriormente, nos encontramos ante lo que se denomina contrato de arrendamiento de servicios o contrato de servicios donde el artículo 1.544 del Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil, en adelante CC, establece que: "En el arrendamiento de obras o servicios, una de las partes se obliga a ejecutar una obra o a prestar a la otra un servicio por precio cierto". Por tanto extraemos de esta definición que "la prestación de servicios es un contrato consensual, bilateral, no formal y, por último, que se trata de un contrato esencialmente oneroso"[9]. Además podemos calificar este contrato como un contrato atípico, ya que su regulación en el Código Civil es prácticamente inexistente y se regulará en función de lo establecido por las partes.

Los contratos que perfeccionan las Cofradías con las formaciones musicales, según he tenido la oportunidad de comprobar gracias a las Cofradías que han tenido la amabilidad de atenderme, son redactados y propuestos en todos los casos por la formación musical a la Cofradía. Es decir, es la propia banda la que tiene un modelo de contrato que presenta a la Cofradía para que esta lo acepte o no (aunque es cierto que existe la posibilidad de

[8] Arija Soutullo, Carmen (2014): "La obligación", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos. 111-112.

[9] Crespo Mora, María del Carmen (2014): "Contratos en particular II", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos. 215.

negociación por parte de la Cofradía de determinados aspectos del contrato), además los contratos están redactados para presentarlos a todas las Cofradías que se interesen por sus servicios para la Semana Santa, una procesión extraordinaria o cualquier otro evento. Esto implica que podamos calificar el contrato entre las Cofradías y las formaciones musicales como un contrato de adhesión, siendo llamados contratos de adhesión aquellos "en los que una de las partes (un empresario) predetermina el contenido de los mismos, de manera que la otra parte (frecuentemente, aunque no siempre, un consumidor) no tiene más libertad que la de aceptarlo o rechazarlo"[10]. Aunque podamos caer en la tentación de pensar que es un contrato en el que algunas cláusulas son negociadas y por tanto calificarlo como un contrato por negociación, debemos tener en cuenta lo que se establece en el artículo 1.2 de la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación, en adelante LCGC: "El hecho de que ciertos elementos de una cláusula o que una o varias cláusulas aisladas se hayan negociado individualmente no excluirá la aplicación de esta Ley al resto del contrato si la apreciación global lleva a la conclusión de que se trata de un contrato de adhesión". Por tanto concluimos que los contratos que se celebran entre las Cofradías y las formaciones musicales son contratos de adhesión en los que será de aplicación lo establecido en la LCGC. Sin embargo, es de destacar que no podrá ser de aplicación a este tipo de contratos lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, en adelante TRLCU, puesto que no podemos incluir a las Cofradías en la definición de consumidor o usuario establecida por este texto en su artículo 3.1: "A efectos de esta ley, y sin perjuicio de lo dispuesto expresamente en sus libros tercero y cuarto, son consumidores o usuarios las personas físicas que actúen con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión. Son también consumidores a efectos de esta norma las personas jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica que actúen sin ánimo de lucro en un ámbito ajeno a una actividad comercial o empresarial".

Bien es cierto que debemos de valorar caso por caso quiénes son los sujetos que conforman el contrato que se trate para poder valorar con mayor claridad si nos encontramos ante un contrato de adhesión o de negociación. Esto es debido a que las bandas han asumido en los últimos años un papel especialmente importante dentro del cortejo procesional, son parte imprescindible en el cortejo, y además, hay formaciones musicales de reconocido prestigio dentro del mundo cofrade que van a tener una posición "de superioridad" con respecto a las Cofradías que quieran disponer de sus servicios, pensemos por ejemplo el caso de la Banda de Cornetas y Tambores del Santísimo Cristo de las Tres Caídas de Sevilla o la Banda de Cornetas y Tambores de la Archicofradía del Paso y la Esperanza de Málaga, esto implicará que la mayoría de los contratos entre las formaciones musicales y las Cofradías, serán muy probablemente contratos de adhesión ya que la Cofradía tendrá que asumir lo que se disponga en el modelo de contrato que la banda le presente.

Por el contrario, habrá situaciones en las que las bandas no dispongan de esa posición de superioridad (ni por prestigio ni por importancia dentro del cortejo procesional) frente a la Cofradía (bien porque tienen ese día libre y necesitan rellenarlo, bien porque la Cofradía tiene especial relevancia, etc.) y por tanto en estos casos es posible que la Cofradía aumente su poder de negociación y que, aunque el contrato sea presentado por la banda, tenga poder

[10] De Verda y Beamonte, José Ramón (2015): "El contrato y sus elementos esenciales", en De Verda y Beamonte, José Ramón (coord.): *Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)*. Valencia. Tirant Lo Blanch. 198.

suficiente para negociar todo el contrato. Pensemos ahora en el caso de la Archicofradía del Paso y la Esperanza de Málaga para el acompañamiento del Cristo (ya que a la Virgen la acompaña su propia banda), muchas bandas estarían interesadas en acompañar a una de las Cofradías más importantes de Málaga, ciudad en la que la Semana Santa tiene especial importancia. En estos casos lo más probable es que el contrato no sea un contrato de adhesión sino que nos encontremos ante un contrato por negociación, y por tanto no serán de aplicación lo dispuesto anteriormente sobre las condiciones generales de la contratación.

Concluimos por tanto, que aunque en la mayoría de los casos nos encontraremos ante contratos de adhesión, pueden existir situaciones en las que el contrato sea por negociación.

3. EL TÉRMINO EN LOS CONTRATOS ENTRE LAS COFRADÍAS Y LAS FORMACIONES MUSICALES.

"El término consiste en la determinación del momento en el que se produce el inicio o fin de los efectos jurídicos de un determinado acto, relación jurídica o contrato, o la concreción de la duración de tales efectos"[11]. Todos los contratos entre las Hermandades y las formaciones musicales van a contener una cláusula relativa al término, en la que se establece tanto el día en el que está fechada la estación de penitencia, como la hora en la que está prevista la salida procesional y su posterior encierro. Un ejemplo de cláusula a la que se está haciendo alusión es el siguiente:

El plazo de duración del presente contrato es el comprendido entre las _____ horas del _____ de _____ de _____ y las _____ horas del _____ de _____ de _____ , si bien LA BANDA se obliga a llegar a la sede canónica de LA HERMANDAD con la suficiente antelación para concretar los detalles de la Estación de Penitencia.

Observamos por tanto, el establecimiento de la fecha, la hora de la salida procesional y la hora del encierro. Esto nos lleva a diferenciar entre el término inicial y el término final, donde "el término es inicial cuando su llegada provoca el comienzo de los efectos de la obligación. En cambio, el término es final si lo que depende de él es la cesación de los efectos"[12]. Es por ello que podemos clasificar como término inicial el momento en el que o bien se establece la salida procesional o bien la banda se obliga a presentarse en el punto desde donde se producirá la salida del cortejo procesional, puesto que será en este momento cuando su obligación (el acompañamiento musical durante la estación de penitencia) deviene exigible; mientras que podemos clasificar como término final el momento en el que se estipula que se producirá el encierro de la procesión.

Durante todas las Semanas Santas se producen retrasos en los horarios de algunas Cofradías, por ejemplo porque una Cofradía anterior se ha retrasado o por cualquier otro motivo, lo que cláusulas como esta implican que la banda llegada la hora recogida en el contrato pueda retirarse sin importar si la procesión efectivamente ha finalizado o no. Por ello, es recomendable que cláusulas como esta modifiquen el término final como sigue:

---

[11] Carrasco Perera, Ángel (2019): "Elementos accidentales del contrato", en Carrasco Perera, Ángel (coord.): *Lecciones de derecho civil: Derecho de obligaciones y contratos en general*. Madrid. Tecnos. 132.

[12] Carrasco Perera, Ángel (2019): "Elementos accidentales del contrato", en Carrasco Perera, Ángel (coord.): *Lecciones de derecho civil: Derecho de obligaciones y contratos en general*. Madrid. Tecnos. 133.

El plazo de duración del presente contrato es el comprendido entre las _____ horas del _____ de _____ de _____ y ***la finalización de la estación de penitencia****, si bien LA BANDA se obliga a llegar a la sede canónica de LA HERMANDAD con la suficiente antelación para concretar los detalles de la Estación de Penitencia.*

"Existen, sin embargo, casos en los cuales los intereses de las partes en la relación obligatoria, especialmente el interés del acreedor, hacen que el término sea esencial para la prestación, porque tal y como ha sido configurada sólo es posible en un momento determinado. Por ejemplo: contrato un taxi para hacer una excursión o un viaje en un día determinado; se contrata a una cantante para actuar en una determinada fiesta; se contrata el suministro de piezas o de materias primas con interés de disponer de ellas en el momento en que lo exigen los programas de fabricación"[13]. Por ende, en los contratos que se celebran entre las Hermandades y las formaciones musicales para el acompañamiento durante su salida procesional nos encontraremos ante lo que se denomina un término esencial, puesto que con el cumplimiento tardío por parte de la banda no quedarán satisfechas las necesidades del acreedor, que en este caso es la Hermandad que la contrata. Esto es así puesto que la Hermandad necesita los servicios de la banda en el momento que se establece en el contrato, ya que de nada serviría a la Hermandad que, siendo la salida procesional es el Lunes Santo, la banda se presente para el cumplimiento de su obligación el Martes Santo habiendo realizado su salida procesional el día anterior.

Al contrario de lo que ocurre con la obligación de la banda, la obligación por parte de la Cofradía (el pago de la cantidad estipulada) no está sometida a término esencial. Aunque bien es cierto que en los contratos se recogen cláusulas donde se concede un plazo a la Cofradía para que realice el pago:

"… se abonarán al concluir la estación de penitencia en el plazo de treinta días desde la finalización de dicha participación musical, mediante efectivo metálico, cheque bancario nominativo a XXX o, en su caso, transferencia o ingreso en la cuenta corriente XXX…"

Sin embargo, y al contrario de lo que sucede con la obligación a cargo de la banda, el cumplimiento tardío por parte de la Cofradía sí satisface las necesidades de la banda (recibir el pago pertinente), lo que concluye que no nos encontremos ante un término esencial.

3.1. La posibilidad de constituir en mora a la Cofradía y a la formación musical.

Según se expresa en el artículo 1.100 CC: "En las obligaciones recíprocas ninguno de los obligados incurre en mora si el otro no cumple o no se allana a cumplir debidamente lo que le incumbe. Desde que uno de los obligados cumple su obligación, empieza la mora para el otro." "La interpretación del precepto que goza de mayor acogida es la que distingue, según se trate de obligaciones recíprocas de cumplimiento simultáneo o de cumplimiento sucesivo. Si las obligaciones han de cumplirse simultáneamente, el contratante cumplidor puede considerar en mora (automática) al no cumplidor desde el momento del cumplimiento de la obligación que le incumbe. Si ninguno ha cumplido, es necesario, para poner en mora al otro contratante, la intimación y la puesta a disposición de la prestación a la otra parte. Si las obligaciones no han de cumplirse simultáneamente, sino en momentos distintos, el régimen

[13] Díez-Picazo, Luis (2016): "Las circunstancias de la relación obligatoria", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Sistema de Derecho Civil: El contrato en general. La relación obligatoria.* Madrid. Tecnos. 152.

de la mora debe ser el normal, esto es, es necesaria la intimación o requerimiento al obligado"[14]. En los contratos entre las Cofradías y las formaciones musicales, como se desprende de lo anteriormente expuesto, las obligaciones no se cumplen de manera simultánea puesto que comúnmente será primero la banda la que cumpla con su obligación para ser posteriormente la Cofradía la que deba cumplir con la suya.

3.2. La constitución en mora de la Cofradía.

"La mora es una modalidad de incumplimiento que consiste en el retraso en la ejecución de la prestación. En principio el mero retraso no impide llevar a cabo posteriormente la prestación, que por lo general seguirá satisfaciendo al acreedor"[15]. Esto consistiría en el retraso por parte de la Cofradía en el pago de la cantidad estipulada en el contrato con la formación musical, que efectivamente, seguirá satisfaciendo las necesidades de la misma.

Para que pueda constituirse en mora a la Hermandad deberán darse una serie de presupuestos que son[16]:

- Que el retraso en el cumplimiento de la obligación sea imputable a la Hermandad.
- La obligación debe haber vencido y por tanto ser exigible, es decir, que haya transcurrido el plazo que del que dispone la Hermandad para hacer el pago.
- Que la formación musical haya reclamado judicial o extrajudicialmente a la Hermandad el cumplimiento de su obligación.

Esto implicará que la Hermandad deba indemnizar a la formación musical siguiendo lo establecido en el artículo 1.108 CC: "Si la obligación consistiere en el pago de una cantidad de dinero, y el deudor incurriere en mora, la indemnización de daños y perjuicios, no habiendo pacto en contrario, consistirá en el pago de los intereses convenidos, y a falta de convenio, en el interés legal".

3.3. La constitución en mora de la Banda.

Como se ha comentado recientemente, un deudor se encuentra en mora cuando retrasa su cumplimiento de forma culpable y es requerido de forma judicial o extrajudicial para el cumplimiento de su obligación. Sin embargo, no podemos hablar de mora del deudor cuando de este retraso en el cumplimiento de la obligación resulte que no se va alcanzar la satisfacción del acreedor, es decir, si el cumplimiento tardío de la prestación ya no satisface al deudor de ninguna manera, no podrá considerarse la mora del deudor. "Cuando la prestación tardía ya no satisface el interés del acreedor, porque en el momento en que debía ser ejecutada era esencial para éste (término esencial), estaremos ante un incumplimiento definitivo. Por la misma razón, si la prestación ya no puede ser cumplida,

[14] Serra Rodríguez, Adela (2015): "El incumplimiento de la obligación y la responsabilidad contractual", en De Verda y Beamonte, José Ramón (coord.): *Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)*. Valencia. Tirant Lo Blanch. 107.

[15] Santos Morón, María José (2014): "El incumplimiento de las obligaciones", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos. 154.

[16] Santos Morón, María José (2014): "El incumplimiento de las obligaciones", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos. 155.

porque ha devenido imposible, no hay mora, sino incumplimiento definitivo"[17]. Esto conlleva que las formaciones musicales no puedan ser constituidas en mora, puesto que si recordamos lo que se trató anteriormente, su obligación (el acompañamiento musical en el cortejo procesional) estaba sometida a término esencial. En concreto es oportuno hacer referencia a la Sentencia del Tribunal Supremo 618/1998 de 16 de junio de 1998 en el que se establece que un artista que no realice su actuación en el día señalado no podrá ser constituido en mora puesto que el cumplimiento tardío de la obligación no satisface al acreedor, en concreto el Fundamento de Derecho segundo se expone: "El motivo primero cita como infringido los arts. 1100 y 1101 CC, considerando que ni ha mantenido su contenido ni aplicado en favor de la recurrente, existiendo «mora solvendi ex persona», porque el recurrido no cumplió con su obligación de actuar el día señalado. El motivo se desestima porque es totalmente inapropiado hablar de mora cuando la prestación convenida ya no puede realizarse fuera del momento en que interesaba y por ello se contrató. La calificación jurídica procedente es la de incumplimiento contractual"[18].

A pesar de esto, debemos diferenciar dos situaciones que se pueden dar: la primera de ellas es que la banda llegue tarde pero pueda cumplir con lo que reste de procesión (cumplimiento defectuoso), la segunda posibilidad es que directamente no llegue y por tanto no cumpla con su prestación (incumplimiento definitivo).

3.3.1. El cumplimiento defectuoso de la formación musical.

"La calificación de cumplimiento defectuoso o inexacto está reservada para referirse a aquellos incumplimientos en los que, sin existir mora ni incumplimiento definitivo, el deudor ha realizado una prestación que no se ajusta completamente a lo debido, ya sea por razones que afecten a los sujetos concernidos en la obligación, al objeto en que consista la prestación o a las circunstancias en que esta se haya realizado"[19]. Por tanto, nos encontraremos ante un cumplimiento defectuoso de la obligación por parte de la formación musical en el caso de que, efectivamente cumplan con su obligación de cumplir con el acompañamiento musical del cortejo procesional, pero comenzasen la actuación más tarde de lo previsto e iniciada ya la procesión.

3.3.2 El incumplimiento definitivo de la formación musical.

En el caso de que la formación musical no se presente para realizar el acompañamiento musical en el momento pactado en el contrato (tal y como se vio en la cláusula que se expuso como ejemplo anteriormente), nos encontraremos ante lo que se denomina un incumplimiento definitivo por parte de la banda ya que "es lo que ocurre cuando el momento fijado para el cumplimiento es de especial relevancia para el acreedor (término esencial) de forma que si no se cumple en el momento pactado deja de tener sentido la

[17] Serra Rodríguez, Adela (2015): "El incumplimiento de la obligación y la responsabilidad contractual", en De Verda y Beamonte, José Ramón (coord.): *Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)*. Valencia. Tirant Lo Blanch. 103.

[18] STS. 618/1998 de 26 junio. RJ 1998\5072

[19] Carrasco Perera, Ángel (2019): "El incumplimiento de las obligaciones", en Carrasco Perera, Ángel (coord.): *Lecciones de derecho civil: Derecho de obligaciones y contratos en general*. Madrid. Tecnos. 315.

prestación"[20]. En esta situación la Cofradía que ha sufrido el perjuicio tiene a su disposición dos opciones que, además, pueden ser usadas de manera conjunta.

En primer lugar, y puesto que estamos ante obligaciones recíprocas, la Cofradía está facultada para solicitar la resolución de la relación obligatoria. "El ejercicio de la facultad resolutoria permite a la parte que ha cumplido su obligación o estaba dispuesto a cumplirla poner fin a la relación obligatoria obteniendo la restitución de la prestación que ejecutó o evitando tener que cumplir la que le corresponde"[21]. Esto implica que la Cofradía queda liberada de su obligación de realizar el pago del precio estipulado en el contrato a la formación musical.

Sumado a lo anterior, la Cofradía podría solicitar una indemnización por el daño causado. Sin embargo, para que la banda tuviese que efectivamente indemnizar a la Cofradía, es necesario que su incumplimiento no haya sido debido a un acontecimiento fortuito o ajeno a su ámbito de control sino que es necesario que el incumplimiento sea imputable a la formación musical. Para que podamos imputar a la formación musical el incumplimiento debe cumplirse lo estipulado en el artículo 1.104 CC: "La culpa o negligencia del deudor consiste en la omisión de aquella diligencia que exija la naturaleza de la obligación y corresponda a las circunstancias de las personas, del tiempo y del lugar. Cuando la obligación no exprese la diligencia que ha de prestarse en su cumplimiento, se exigirá la que correspondería a un buen padre de familia". Imaginemos el caso de que la banda (que es de otra ciudad, por ejemplo la Agrupación Musical Nuestro Padre Jesús de la Redención de Córdoba que acompaña el Jueves Santo a la Sagrada Cena Sacramental de Nuestro Señor Jesucristo en Málaga) se desplaza con tiempo suficiente en autobús hasta la Casa Hermandad de la Cofradía malagueña, pero debido a un incendio en la autovía se ha provocado una retención que implica que la banda no pueda llegar para realizar el acompañamiento musical del cortejo procesional, en este caso estaríamos ante un incumplimiento por caso fortuito. Sin embargo, supongamos ahora el caso de que el día anterior a la salida procesional es el cumpleaños de un miembro de la banda, un número considerable de componentes salen de fiesta por la noche y por problemas entre la mezcla de comida y alcohol se generan problemas de salud en ellos que no les permiten presentarse en la Casa Hermandad para la salida procesional, impidiendo a la banda por tanto cumplir con su obligación; podría decirse en este caso que los componentes no han actuado siguiendo la diligencia de un buen padre de familia, y por tanto sí sería imputable a la banda el incumplimiento de la prestación.

4. LA SITUACIÓN DE LLUVIA EN LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS COFRADÍAS Y LAS BANDAS.

La lluvia en Semana Santa es esa conocida que, aunque nunca está invitada y nadie la llama, siempre se presenta cuando menos se espera. Todos los años en cada ciudad en la que se celebra la Semana Santa hay días en los que los cofrades debemos mirar al cielo con cara de preocupación, y por supuesto, por desgracia cada año son suspendidas salidas

[20] Santos Morón, María José (2014): "El incumplimiento de las obligaciones", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos. 152.

[21] Santos Morón, María José (2014): "El incumplimiento de las obligaciones", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos. 154.

procesionales en diferentes ciudades a causa de la lluvia. Que se cancele la salida procesional de una Cofradía tiene muchas consecuencias, entre ellas que la banda ya no va a tener que acompañar la salida procesional puesto que no se va a realizar, y por tanto no es fácil para las personas encargadas de ello tomar tal decisión. Además, como todos sabemos, el tiempo es muy inestable y difícil de predecir, cosa que se ve reflejada puesto que tampoco faltan escenas de procesiones bajo la lluvia días que no había avisos de lluvia por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y viceversa, salidas procesionales canceladas por aviso de lluvia durante las horas a las que debería discurrir la estación de penitencia y que finalmente nunca se producen.

Esto implica por un lado, que la lluvia se encuentre recogida en absolutamente todos los contratos entre Cofradía y banda que he tenido la ocasión de ver gracias a las Cofradías que me han abierto sus puertas para la realización de este Trabajo de Fin de Grado; y por otro lado, que podamos ver diferentes situaciones ante la amenaza de lluvia:

- Efectos de la cancelación de la salida procesional por situación de lluvia cuando se encuentra recogida en el contrato.
- Efectos de la cancelación de la salida procesional por situación de lluvia cuando no se encuentra recogida en el contrato.

A continuación vamos a estudiar desde un punto de vista jurídico, qué efectos puede la lluvia producir en los contratos formalizados entre las Cofradías y las formaciones musicales.

4.1. La situación de lluvia que no está recogida en el contrato.

Aunque, como se ha comentado anteriormente, esta situación no es la común, pueden existir contratos entre Hermandades y formaciones musicales en las que no se recoja nada sobre la posibilidad de situación de lluvia. Esto implica que el contrato siga produciendo sus efectos a las partes puesto que nada se recoge en el contrato sobre la posibilidad de cancelación por lluvia. Siendo esto así, vamos a estudiar si podemos clasificar la lluvia como una situación de imposibilidad sobrevenida.

"Existe imposibilidad sobrevenida cuando la prestación del deudor deviene, con posterioridad al nacimiento de la obligación, de imposible cumplimiento. En las obligaciones de hacer existe imposibilidad sobrevenida cuando la prestación <<resultare legal o físicamente imposible>> (art. 1.184 CC)[22]. Por tanto la situación de lluvia podría calificarse como una situación de imposibilidad sobrevenida para la formación musical de cumplir con su obligación pues, como consecuencia de la lluvia que se está produciendo, es físicamente imposible realizar la estación de penitencia prevista.

Para verificar que existe una situación de imposibilidad sobrevenida debemos atender a los requisitos que deben concurrir y sobre los que existe una amplia jurisprudencia:

a) Según se establece en la Sentencia del Tribunal Supremo 383/2002 de 30 abril de 2002 en su Fundamento de Derecho séptimo: "Los motivos deben ser desestimados porque no concurre la situación fáctico-jurídica de imposibilidad de la prestación que pueda servir de aplicación a los preceptos mencionados, cuyos supuestos normativos responden, el del art. 1272 CC a una imposibilidad existente en el momento de la

[22] Santos Morón, María José (2014): "El incumplimiento de las obligaciones", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos. 161.

perfección contractual (fase de formación del contrato) en tanto el del art. 1184 CC a una imposibilidad sobrevenida –con posterioridad a la perfección y antes de estar constituido el deudor en mora– (por todas, Sentencia 10 abril 1956); y cuyos efectos jurídicos son en el primer caso el de la nulidad contractual (art. 1272 en relación con el 1261.2 ambos del CC), y en el segundo el de la liberación de la prestación"[23]. Esto implica que la situación de lluvia cumpla este primer requisito puesto que en el momento en que se firman los contratos (que suele ser mínimo 6 meses antes de la salida procesional) es imposible saber ni siquiera si habrá probabilidad de precipitaciones.

b) Siguiendo lo expresado en el artículo 1.184 CC: "También quedará liberado el deudor en las obligaciones de hacer cuando la prestación resultare legal o físicamente imposible". La situación de lluvia es provocadora de que la prestación por parte de la formación musical devenga físicamente imposible (pues es un fenómeno natural, incontrolable y para el que las Hermandades no tienen solución posible más que la cancelación de la estación de penitencia), por tanto, se cumple este segundo requisito.
c) Como se expresa en la Sentencia del Tribunal Supremo 55/1999 de 1 de febrero de 1999 en su Fundamento de Derecho tercero: "La motivación jurídica de uno y otro es la alegación, como infringido, del artículo 1184 del Código Civil que establece la imposibilidad objetiva de cumplir la obligación como causa de extinción; es causa de extinción de la obligación por no ser posible realizar la prestación por el deudor, sin que le sea imputable a éste; si le es imputable, no es causa de extinción de la obligación sino que da lugar a la resolución, a la ejecución forzosa en forma específica o a la indemnización. Las sentencias de instancia han empleado en demasía el término «imposible» o «imposibilidad» de la parte vendedora en cumplir su obligación de entrega del piso vendido, aunque la sentencia de la Audiencia Provincial destaca que la imposibilidad se debe a la actuación imputable a la misma: no hay imposibilidad de cumplimiento, como causa de extinción de la obligación, sino incumplimiento imputable que da lugar a la resolución, como un tipo de ineficacia"[24]. Esto quiere decir que la situación de lluvia no sea imputable a la formación musical, que evidentemente no le es imputable.
d) En consecuencia con lo dispuesto en la Sentencia del Tribunal Supremo 881/1994 de 6 de octubre de 1994 en su Fundamento de Derecho séptimo: "El motivo es de rechazar porque, sobre todo, parte de una imaginaria imposibilidad física de la recurrente para efectuar las reparaciones, deducida de hechos no probados que deberían ser constitutivos de la llamada dificultad extraordinaria para el deudor en el cumplimiento de la prestación; pero el Tribunal de instancia, y ahora esta Sala de casación, han de cuidar, y así lo hacen, de no apreciar esta dificultad conforme al criterio subjetivo del deudor, pues en este caso se daría lugar a una notable inseguridad jurídica. En consecuencia, el motivo decae por no darse los presupuestos fácticos del precepto legal invocado como infringido"[25]. Lo aquí se viene a expresar, es que no recaiga en la parte que debe cumplir con la prestación la valoración de que exista una situación de imposibilidad sobrevenida que lo libere de su propia obligación o no. En el caso

[23] STS. 383/2002 de 30 de abril. RJ 2002\4041

[24] STS. 55/1999 de 1 de febrero. RJ 1999\526.

[25] STS. 881/1994 de 1 de febrero. RJ 1994\7458.

que nos ocupa, si fuera el Director de la banda las persona encargada de decidir la suspensión de la salida procesional por lluvia, podría tener lugar la situación de inseguridad jurídica comentada en la Sentencia, puesto que es la propia banda la que está dilucidando si va a cumplir con su obligación de acompañar musicalmente o no; sin embargo, la realidad es que es la Cofradía la que se encargará de tomar tal decisión, evitando así la mencionada situación de inseguridad jurídica.

e) Por último, "la imposibilidad ha de ser definitiva, y no provisional, y absoluta, y no relativa. En definitiva cuando la prestación no puede ejecutarse ni ahora, ni en el futuro."[26]. La situación de lluvia cumplirá con ello, puesto que en el caso de que, o bien la lluvia no cese hasta que sea imposible aun cesando esta la salida procesional por los horarios establecidos en el itinerario procesional, o haya un parte meteorológico con alta probabilidad durante la mayor parte del recorrido procesional, que va a implicar que no pueda celebrarse la salida procesional.

Siguiendo todo lo expuesto, podemos concluir que la situación de lluvia es calificable como una situación de imposibilidad sobrevenida. Recordemos que nos encontramos ante obligaciones recíprocas entre las Cofradías y las formaciones musicales por lo que debemos conocer el efecto que se producen sobre las obligaciones de la Cofradía ante la imposibilidad sobrevenida por parte de la banda de cumplir con su prestación. "En las obligaciones bilaterales o sinalagmáticas, el acreedor que no recibe la prestación que le era debida podrá pedir la resolución del contrato, liberándose así de ejecutar su contraprestación (normalmente, el pago del precio) u obteniendo su devolución, si ya se abonó (SSTS de 19 de enero de 1990, 20 de noviembre de 2012 y 26 de abril de 2018)"[27]. Esto implica, por tanto, que la Cofradía esté facultada para pedir la resolución del contrato, liberándose así del cumplimiento de su obligación pecuniaria.

Como conclusión, en el caso de que se produzca situación de lluvia el día de la salida procesional que impida realizar la misma, y esta situación no se encontrase recogida en el contrato que une a la Hermandad con la formación musical, nos encontraremos ante una situación de imposibilidad sobrevenida que terminará con la solicitud de resolución de la relación obligatoria por parte de la Hermandad quedando con ello liberada de su obligación del pago del precio estipulado en el contrato, y por la que, la formación musical también quedará liberada del cumplimiento de la prestación que la relación obligatoria le instauraba.

4.2. La situación de lluvia que sí está recogida en el contrato.

A continuación vamos a tratar el segundo de los casos con el que podíamos encontrarnos tal y como se comentó anteriormente, que además, es la situación más frecuente según la experiencia que he tenido. Este es el caso de que en el contrato que se formaliza entre la Cofradía y la banda existan una o varias cláusulas que hagan referencia a la situación de lluvia. Algunos ejemplos de cláusulas de este tipo son las siguientes:

"El precio señalado para el presente contrato será percibido íntegramente por LA BANDA aún en el supuesto de que por inclemencias climatológicas, cualquier otro fenómeno

[26] Carrasco Perera, Ángel (2019): "Extinción de las obligaciones. Otras causas de extinción", en Carrasco Perera, Ángel (coord.): *Lecciones de derecho civil: Derecho de obligaciones y contratos en general*. Madrid. Tecnos. 315.

[27] Díez-Picazo, Luis (2016): "Extinción de las obligaciones (II). Otras causas de extinción", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Sistema de Derecho Civil: El contrato en general. La relación obligatoria.* Madrid. Tecnos. 298.

natural, decisión unilateral de LA HERMANDAD, circunstancias técnicas o cualquier otra causa de análoga naturaleza que las anteriores y distintas a las descritas en el párrafo siguiente, la Estación de Penitencia no tuviese lugar o se suspendiese".

"En caso de que se suspenda la actuación por causas meteorológicas, o cualquier otra causa ajena a la Banda, la Empresa abonará el 100% del importe del contrato, si la actuación hubiese comenzado. Si la actuación no hubiese comenzado y se hubiese desplazado se percibirá el 40% del contrato más transporte. Si la actuación no hubiese comenzado y la banda no se hubiese desplazado percibirá el 40%".

Por tanto podemos diferenciar dos tipos de cláusulas que se recogen entre los contratos de las Hermandades con las formaciones musicales: unas cláusulas que implican que la Hermandad deba hacerse cargo del 100% del precio que se estableció en el contrato, y otras cláusulas que establecen que la Hermandad deberá asumir un determinado porcentaje dependiendo del momento en el que se dé por terminada la estación de penitencia (una vez comenzada, antes de salir estando preparada ya la banda, o antes de salir sin que la misma se encuentre preparada).

Podemos observar cómo este tipo de cláusulas lo que están haciendo es imponer una condición a la relación obligatoria, es decir, "las partes pueden voluntariamente someter la relación obligatoria a condición, dando lugar a la llamada relación obligatoria condicional. Consiste en hacer depender la prestación de un suceso futuro o incierto, o de un suceso pasado que los interesados ignoran"[28]. Es justo lo que está sucediendo en los contratos entre las Cofradías y las formaciones musicales, pues las cláusulas que se han expuesto recientemente están imponiendo la condición de que si llueve y la procesión tiene que ser suspendida, la banda debe cobrar o el importe íntegro o el porcentaje que figure en el contrato atendiendo al momento en el que se decida la cancelación de la salida procesional.

"La incertidumbre es característica propia de la condición: no se sabe si el evento se realizará o no (incertidumbre objetiva); no se sabe si se realizó o no (incertidumbre subjetiva)"[29]. En el caso de los contratos celebrados entre las Cofradías y formaciones musicales, es claro que nos encontramos ante lo que se denomina como incertidumbre objetiva, puesto que en el momento en el que se produce la celebración del contrato entre las partes, no se puede conocer si el evento (la situación de lluvia) efectivamente se producirá o no.

El artículo 1.114 CC establece que: "En las obligaciones condicionales la adquisición de los derechos, así como la resolución o pérdida de los ya adquiridos, dependerán del acontecimiento que constituya la condición". "La condición suspensiva (o condición inicial) es aquella de la que depende que se produzcan los efectos jurídicos propios del contrato u obligación. La condición no produce efectos hasta que la misma se cumpla (p. ej., te entregaré este vehículo si apruebas el carnet de conducir). Condición resolutoria es aquella de la que depende la cesación de esos efectos jurídicos (p. ej., te entrego este coche, pero tendrás que

[28] Monfort Ferrero, María Jesús (2015): "Circunstancias y garantías de la relación obligatoria", en De Verda y Beamonte, José Ramón (coord.): *Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)*. Valencia. Tirant Lo Blanch. 63.

[29] Díez-Picazo, Luis (2016): "Las circunstancias de la relación obligatoria", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Sistema de Derecho Civil: El contrato en general. La relación obligatoria.* Madrid. Tecnos. 153.

devolvérmelo si contraes matrimonio). La obligación o el contrato sujeto a condición resolutoria produce inmediatamente todos sus efectos, pero estos cesan cuando se cumpla la condición"[30]. Si observamos la manera en la que se encuentran redactadas las cláusulas que se han puesto de ejemplo anteriormente, podemos concluir que se está estableciendo una condición resolutoria. Ello implica que si el contrato entre las Cofradías y las formaciones musicales contiene cláusulas de este tipo, la formación musical debe cumplir con su obligación desde el nacimiento del contrato, y dejará de tener que hacerlo en el caso de que se cumpla la condición, es decir, en caso de lluvia.

"Las condiciones pueden ser potestativas, causales y mixtas, según la influencia de la voluntad sobre el evento puesto como condición. Las potestativas son aquellas que dependen de la voluntad de una de las partes de la obligación, mientras que las causales son las que dependen de circunstancias ajenas a dicha voluntad. Las mixtas, como su nombre indica, en parte, dependen de la voluntad y, en parte, no"[31]. Por tanto, en los contratos entre las Cofradías y formaciones musicales se establece una condición que podríamos calificar como causal, puesto que la aparición o no de la lluvia, no va a depender de la voluntad de ninguna de las partes.

"Es posible, sin embargo, aislar un tercer modo de funcionamiento de la condición, en el cual el evento condicionante, en lugar de determinar la entrada en vigor o la pérdida de la vigencia del contrato; afecta a una obligación nacida del mismo nada más. Piénsese en el caso de que se celebre un contrato de compraventa de un terreno, estipulando un precio determinado, pero que en el contrato se diga que si el volumen de la Administración Pública autoriza para edificar es superior al previsto, se habrá de pagar un precio proporcionalmente mayor. El negocio en cuanto tal negocio no queda suspendido, ni tampoco resuelto, a virtud de la condición. Lo que ocurre es que, por decirlo así, el negocio tiene un contenido variable para cada una de las posibles hipótesis"[32]. Este tercer tipo de condición que propone Díez-Picazo también puede asemejarse a la condición que encontramos en los contratos entre las Cofradías y las formaciones musicales, puesto que estas condiciones lo que están imponiendo es, por un lado que una parte de la relación obligatoria (que es la formación musical) deje de estar obligada a cumplir con la obligación que se le establece (es decir, realizar el acompañamiento musical), y por otro lado mantiene que la otra parte de la misma relación obligatoria (en este caso la Cofradía) tenga que cumplir sí o sí bajo cualquier circunstancia con la obligación que a esta se le impone en el contrato (que en este caso es el pago de la prestación).

Debemos pensar a continuación si es posible que una cláusula del contrato que es contenedora de una condición, tenga como efectos la liberación para una de las partes del contrato e implique el cumplimiento íntegro o parcial de la otra parte del contrato, tratándose además de obligaciones recíprocas.

---

[30] Carrasco Perera, Ángel (2019): "Elementos accidentales del contrato", en Carrasco Perera, Ángel (coord.): *Lecciones de derecho civil: Derecho de obligaciones y contratos en general*. Madrid. Tecnos. 125.

[31] Monfort Ferrero, María Jesús (2015): "Circunstancias y garantías de la relación obligatoria", en De Verda y Beamonte, José Ramón (coord.): *Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)*. Valencia. Tirant Lo Blanch. 63-64.

[32] Díez-Picazo, Luis (2016): "Las circunstancias de la relación obligatoria", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Sistema de Derecho Civil: El contrato en general. La relación obligatoria.* Madrid. Tecnos. 155.

En nuestro Derecho se recoge el principio de autonomía de la voluntad en el artículo 1.255 CC: "Los contratantes pueden establecer los pactos, cláusulas y condiciones que tengan por conveniente, siempre que no sean contrarios a las leyes, a la moral ni al orden público". A su vez, este artículo recoge tres limitaciones a la voluntad de las partes: las leyes, la moral y el orden público. Las cláusulas que estamos tratando no son contrarias a las leyes y tampoco al orden público, sin embargo, podríamos pensar que son de dudosa moralidad. Por ello debemos comprobar hasta donde alcanza el límite de la moral dentro de la autonomía de la voluntad.

"El concepto de moral, asimilado en general al de buenas costumbres, hace referencia a un conjunto de valores o convicciones éticas generalizadas y admitidas por la opinión colectiva en una sociedad determinada. No se trata de una moral individual ni tampoco de una moral identificada con una creencia religiosa por muy mayoritaria que sea, sino entendida desde una perspectiva social. Al ser un concepto jurídico indeterminado, es cambiante y relativo, es decir, referenciado a una comunidad, momento y lugar concretos"[33]. En el caso que nos ocupa, aunque estemos tratando un contrato que tiene lugar en un ambiente religioso, en concreto católico, nada tiene que ver esto con la moral religiosa. La cláusula que estamos tratando en este epígrafe, que tiene que ver con la responsabilidad de cada una de las partes en el caso de que en el momento de la salida procesional aparezca la lluvia y no pueda realizarse la estación de penitencia, a la vez que libera a una de las partes de cumplir la obligación estipulada en el contrato (ya que la formación musical no podría cumplir con ella) impone a la otra parte el cumplimiento de su correspondiente obligación establecida en la relación jurídica (puesto que la Hermandad tendría que pagar el 100% del precio determinado en el contrato a la formación musical). Recordemos, como ya se ha comentado anteriormente, que estamos ante una relación sinalagmática en la que las obligaciones que surgen son recíprocas para las partes, por ello, el establecimiento de una cláusula que basándose en un acontecimiento futuro, incierto e impredecible (como es la lluvia) sea suficiente para liberar a una de las partes de cumplir su obligación y al mismo tiempo, de imponer el cumplimiento de la otra parte, bajo mi punto de vista debe ser considerado como una cláusula que es contraria a la moral. Siguiendo los valores que predominan en la sociedad, cualquier persona pensaría que nos encontramos ante una cláusula que es contraria a la moral ya que establece que una parte pase lo que pase va a tener que cumplir con su obligación y satisfacer las necesidades de la otra pero no viceversa.

Además, al encontrarnos ante obligaciones recíprocas, una condición resolutoria que implica que una de las partes quede exenta del cumplimiento de su obligación (en este caso la formación musical) implicaría que desapareciera el sinalagma, y por tanto se genera un problema de causa del contrato. Siguiendo lo expuesto en el artículo en los artículos 1.274 CC: "En los contratos onerosos se entiende por causa, para cada parte contratante, la prestación o promesa de una cosa o servicio por la otra parte; en los remuneratorios, el servicio o beneficio que se remunera, y en los de pura beneficencia, la mera liberalidad del bienhechor" y 1.275 CC: "Los contratos sin causa, o con causa ilícita, no producen efecto alguno. Es ilícita la causa cuando se opone a las leyes o a la moral", el contrato entre la Cofradía y la formación musical dejará de producir efecto.

[33] Mato Pacín, Natalia (2014): "El contrato", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos. 55-56.

Es más, podría ser diferente si hablásemos de una cláusula similar a la segunda que se expuso con anterioridad, puesto que si en vez de cumplir la obligación al completo por parte de la Hermandad (es decir, el pago del 100% del precio determinado en el contrato), únicamente tuviera que hacerse cargo del 50% o menos, podríamos entender que esta cantidad es para solventar los gastos que le haya originado a la formación musical presentarse en la Casa Hermandad desde donde se vaya a realizar la salida procesional (servicio de autobús, cena para los componentes, etc.…). En este caso, no podría ser considerada esta cláusula como inmoral puesto que solamente la Hermandad estaría asumiendo un gasto a causa de otro que sufre la formación musical y por tanto la banda no estaría recibiendo el pago por un servicio que no ha prestado (cosa que sí ocurre en el caso anterior).

Por otro lado, "la buena fe no es un límite al contenido posible de los contratos que restrinja la libre voluntad de las partes. Por ello, los contratos son planamente válidos aunque el sinalagma favorezca, incluso desproporcionadamente, a una sola de las partes, pues la Constitución protege a los particulares cuando actúan en el tráfico persiguiendo su exclusivo beneficio. No obstante, recientemente el Tribunal Supremo ha afirmado que las condiciones generales de la contratación entre empresarios han de ser conformes con la buena fe, con lo que parece augurarse un control de contenido e ineficacia de cláusulas entre empresarios que supongan un desequilibrio contractual para el adherente"[34]. Esto implica que en contratos de adhesión, sea la buena fe otro límite más a la autonomía de la voluntad de las partes. Lo que supone otro rechazo a la cláusula que venimos estudiando en el presente epígrafe, ya que la inclusión de una cláusula que ante un acontecimiento futuro e incierto libere a una de las partes de la relación sinalagmática de cumplir con su obligación pero imponga el obligatorio cumplimiento de la otra parte de su obligación (siendo esta el pago de un precio determinado por la prestación de un servicio que finalmente no se ha producido) debe entenderse como una cláusula que es contraria a la buena fe.

Como consumación al subepígrafe en el que nos encontramos, concluimos que las cláusulas que establecen que ante una cancelación de la salida procesional por lluvia la Cofradía debe asumir el 100% del precio determinado en el contrato, es decir, debe cumplir de manera íntegra la prestación pecuniaria a favor de la formación musical, son contrarias a la moral, puesto que implican que dentro de obligaciones recíprocas, solamente una parte (la Cofradía) deba cumplir en favor de la otra (la formación musical) por una circunstancia impredecible e insalvable. Mientras que si hablamos de las mismas cláusulas pero en las que se establece en vez del 100%, un porcentaje inferior al 50% del precio estipulado en el contrato, podríamos calificarla de moral y en la línea de la buena fe y por tanto darla por válida puesto que esta cantidad que debería asumir la Cofradía, aunque sea sin ver satisfechas sus necesidades, tendrían sentido para hacer frente a los gastos que se le originan a la banda (como el desplazamiento) y por lo tanto no sería tanto un pago por la prestación del servicio que finalmente no tiene lugar, sino una compensación por los gastos que se han originado.

[34] Carrasco Perera, Ángel (2019): "El contrato en general", en Carrasco Perera, Ángel (coord.): *Lecciones de derecho civil: Derecho de obligaciones y contratos en general*. Madrid. Tecnos. 25.

"Sería contrario a la moral un pacto por el que se eximiera al deudor de responder en caso de incumplimiento doloso, pacto que el art. 1.102 CC considera nulo, precepto que, indudablemente, tiene carácter imperativo, porque una sociedad no puede permitir que quien dolosamente incumple una obligación se vea exonerado de responder de las consecuencias dañosas que ese incumplimiento ocasiona al acreedor. Abstenerse de cumplir, voluntariamente y conscientemente, un vínculo jurídico libremente asumido es una conducta moralmente reprochable en la normal convivencia de las personas honestas. Ello justifica que, como resultad el art.1.107 CC, mientras el deudor negligente sólo responde de los daños previstos o que se hayan podido prever al tiempo de constituirse la obligación y que sean consecuencia necesaria de su falta de cumplimiento", el deudor doloso, responde de todos los que conocidamente se deriven de la falta de cumplimiento de la obligación"[35].

5. LA SUSPENSIÓN DE LA SEMANA SANTA POR CRISIS SANITARIA O SIMILARES.

Si hace unos años cualquier persona hubiese leído este título, inmediatamente hubiera pensado que se trata de un epígrafe absurdo, es más, probablemente a mí mismo me lo hubiese parecido y no lo hubiera incluido en el trabajo, sin embargo, a nadie se nos va a olvidar lo vivido en el año 2020 e incluso 2021 cuando apareció el COVID-19 en nuestras vidas y provocó la suspensión de la Semana Santa del año 2020 puesto que nos encontrábamos en estado de alarma, y también la suspensión de la Semana Santa del año 2021 debido a la alta incidencia de COVID-19 que aún mostraban los indicadores sanitarios (aunque sí fue posible la visita de los Sagrados Titulares en las diferentes Iglesias o Casa Hermandad).

Estas suspensiones implicaron que todos los contratos que tenían las Cofradías no pudieran llevarse a cabo, entre ellos, los que tenían con las formaciones musicales para el acompañamiento musical durante la salida procesional de tales años, que evidentemente no se produjeron. Esto ha conllevado la inclusión en los contratos que unen a las Cofradías con las bandas de cláusulas relacionadas con este tipo de situaciones de crisis sanitarias o similares.

De nuevo nos encontramos con dos tipos de cláusulas diferentes, como por ejemplo las siguientes:

"No obstante a lo anterior, si la Estación de Penitencia no tuviese lugar o se suspendiese durante su celebración por causas derivadas de emergencias sanitarias (COVID u otras de análoga naturaleza), habiendo sido éstas previamente decretadas por la autoridad competente, ambas partes quedan exentas de responsabilidad alguna en relación a las obligaciones derivadas de este acuerdo, entre ellas, el abono por parte de LA HERMANDAD a LA BANDA de la totalidad del importe estipulado en la Cláusula III".

"No obstante a lo anterior, si la Estación de Penitencia no tuviese lugar o se suspendiese durante su celebración por causas derivadas de emergencias sanitarias (COVID u otras de análoga naturaleza), habiendo sido éstas previamente decretadas por la autoridad competente, ambas partes quedan exentas de responsabilidad alguna en relación a las

[35] De Verda y Beamonte, José Ramón (2015): "El contrato y sus elementos esenciales", en De Verda y Beamonte, José Ramón (coord.): *Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)*. Valencia. Tirant Lo Blanch. 193.

obligaciones derivadas de este acuerdo, entre ellas, el abono por parte de LA HERMANDAD a LA BANDA de la totalidad del importe estipulado en la Cláusula III".

En el primer caso, simplemente se recoge que en caso de que se viva una situación como la que hemos vivido ninguna de las partes deberá cumplir con las obligaciones que se recogen en el contrato. Sin embargo en el segundo caso nos encontramos ante una situación similar a la expuesta en el epígrafe anterior.

"El artículo 1.105 del Código Civil establece que no será imputable al deudor el incumplimiento cuya causa sea un suceso imprevisible o, que previsto, fuera inevitable. Esto es lo que la doctrina ha denominado caso fortuito y fuerza mayor. El propio Código utiliza estas denominaciones en algunos artículos, pero sin diferenciar cuando estamos ante un caso u otro"[36]. Lo que aquí se recoge es lo que sucedió con el COVID-19 y donde se podría encuadrar una situación similar a la vivida. "La doctrina ha intentado diferenciarlos atendiendo a distintas teorías. Mientras para unos la diferencia reside en que en el caso fortuito el hecho es imprevisible, y en la fuerza mayor, además de imprevisible es inevitable; según otra teoría, el caso fortuito se debe a hechos de la naturaleza y la fuerza mayor tiene su base en hechos derivados de la voluntad de un tercero. Lo cierto es que, con independencia que cuando estemos ante uno u otro, los efectos son los mismos, y es que la obligación queda extinguida sin que surja responsabilidad para el deudor, que desde ese mismo momento queda liberado. Respecto a las obligaciones de hacer el artículo 1.184 establece: *También quedará liberado el deudor en las obligaciones de hacer cuando la prestación resultare legal o físicamente imposible*[37].

Es evidente que una situación como la que hemos vivido con la pandemia del COVID-19 es una situación que podemos encuadrar como fuerza mayor, puesto que no depende de la voluntad de ninguno de los sujetos, es imprevisible y además es inevitable.

Por tanto, en el caso de que la Semana Santa sea suspendida a causa de una nueva situación de COVID-19 u otra pandemia o crisis sanitaria, o cualquier otra situación de características equivalentes nos encontraríamos ante una situación de fuerza mayor por la que ambas partes quedarían exentas de cumplir con las obligaciones que habían asumido en la relación contractual. Esto implica que la cláusula que establece que ante una suspensión de la Semana Santa debido a una de estas causas no pueda establecer que una de las partes deba cumplir con su obligación, es decir, no es válida la cláusula que establece que en caso de se suspenda la Semana Santa por COVID-19 u otra situación que cumpla con las características de fuerza mayor la Cofradía debe asumir el 100% del precio estipulado en el contrato (ni ningún otro porcentaje).

Además este tipo de cláusulas también podrían calificarse como cláusulas contrarias al orden público. El orden público es "un concepto jurídico indeterminado que engloba un conjunto de principios implícitos dentro del ordenamiento jurídico, esenciales e inderogables por los particulares. Principios constitucionales como la dignidad y libertad de las personas

[36] Mingorance Gonsálvez, Carmen (2021): "El incumplimiento de la obligación", en Gallego Domínguez, Ignacio (coord.): *Manual de derecho civil, Volumen II, Obligaciones y contratos, Teoría general*. Madrid. Wolters Kluwer. 144.

[37] Mingorance Gonsálvez, Carmen (2021): "El incumplimiento de la obligación", en Gallego Domínguez, Ignacio (coord.): *Manual de derecho civil, Volumen II, Obligaciones y contratos, Teoría general*. Madrid. Wolters Kluwer. 144-145.

o los derechos fundamentales en general son principios de ejemplos de orden público. En todo caso, aunque evidentemente el contenido del orden público tiene que estar en consonancia con la Constitución, no se limita a sus principios"[38].

Concluimos por tanto que los contratos entre Hermandades y formaciones musicales para el acompañamiento musical de la salida procesional que incluyan cláusulas que impongan el cumplimiento de la obligación de la Cofradía en caso de crisis sanitara o similar no son válidas y por tanto no deben ser tenidas en cuenta.

6. OTRAS SITUACIONES EN LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS COFRADÍAS Y LAS FORMACIONES MUSICALES

Hasta ahora se han comentado las situaciones más comunes dentro de la relación contractual que une a las Cofradías con las distintas formaciones musicales. Sin embargo, existen otro tipo de situaciones que, aunque no sean tan frecuentes, también pueden hacer acto de presencia.

Antes de pasar al estudio de las este tipo de situaciones, cabe aquí realizar una diferenciación entre lo que son las obligaciones principales y lo que son las obligaciones accesorias.

"¿Cuál puede ser el criterio para establecer la relación de accesoriedad de una prestación respecto de otra? Es claro que únicamente un criterio de orden económico puede dar respuesta a la anterior pregunta. Si se trata de obligaciones de dar, debe ser considerada como prestación principal la que tenga por objeto la cosa principal y como obligación accesoria la que tenga por objeto la cosa o cosas accesorias, entendiéndose por tales aquellas que cumplan una función de servicio respecto de la cosa principal.

Cuando la relación de accesoriedad no pueda establecerse con arreglo al criterio anterior, deberá atenderse al valor de cada una de las diferentes prestaciones y al modo en que cada una de ellas contribuya a la satisfacción del interés del acreedor. Toda prestación necesaria para satisfacer el interés del acreedor debe ser reputada como prestación principal. En cambio, prestaciones accesorias son aquellas que no se articulan como estrictamente necesarias para que el interés del acreedor quede satisfecho, sino que únicamente se dirigen a ampliar o extender la utilidad o el rendimiento que la prestación principal debe proporcionarle"[39].

"Un problema muy ligado con el anterior es el que consiste en determinar cuándo nos encontramos en presencia de una verdadera obligación accesoria y cuándo estamos simplemente ante un deber de conducta que lo único que hace es ampliar el contenido de la obligación principal. La distinción entre la prestación accesoria y los deberes especiales de conducta, que amplían el marco de la prestación principal, debe hacerse atendiendo sobre todo a la autonomía, económica y jurídica, que posee el comportamiento del deudor, a la posibilidad de una exigibilidad separada y a las consecuencias finales que procede el

[38] Mato Pacín, Natalia (2014): "El contrato", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos. 56.

[39] Díez-Picazo, Luis (2008): "La configuración de la prestación", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial. Tomo II. Las relaciones obligatorias.* Madrid. 357

incumplimiento. También aquí la voluntad de los interesados y los usos generales del tráfico deben proporcionar criterios decisivos" [40].

En el tipo de contrato que nos ocupa, podemos definir como obligación principal el acompañamiento musical por parte de la formación musical durante la salida procesional de la Cofradía, pues sin esta obligación ninguna de las demás tendría sentido. Además, podemos calificar como deberes especiales de conducta a aquellas que implican el cumplimiento de la cruceta musical, el sometimiento de la formación musical a las indicaciones de una persona designada por la Cofradía, o similares.

6.1. Incumplimiento de la cruceta musical.

La cruceta musical es un documento en el que se recogen todas las marchas procesionales que la banda interpretará durante el recorrido procesional así como las calles en las que se interpretarán. Además este año 2023 ha sido un año innovador dentro de la parte musical de la Semana Santa, puesto que numerosas Cofradías y formaciones musicales han llegado a un acuerdo para que una de las calles del recorrido procesional sea realizada en silencio a favor de las personas que sufren un trastorno autista (TEA).

Ejemplos de cláusulas que reconocen la existencia de cruceta musical son los siguientes:

"La cruceta musical se pactará como máximo con un mes de antelación a la procesión de Semana Santa, siendo ésta confeccionada y consensuada por ambas partes y quedando supeditada a criterios técnicos musicales y al descanso de banda y trono, pudiendo la misma ser variada a petición de la persona que se delegue por parte de la cofradía durante el recorrido penitencial de la misma y bajo aprobación del director de la banda".

"Durante la referida Estación Penitencial LA BANDA interpretará las marchas procesionales, que pertenecientes a su repertorio, se establezcan en un ANEXO revisado y aprobado por ambas partes, en el cual se fijará el itinerario con las composiciones musicales asignadas a cada punto del mismo, así como otros aspectos de interés que contribuyan al correcto desarrollo de dicha actuación. Dicho documento estará cerrado y firmado antes del _____."

El incumplimiento de la cruceta musical no es un asunto baladí, puesto que ante la existencia de una cruceta musical la Cofradía trabajará diferentes "pasos", tiempos de descanso, etc.… para además, cumplir con el horario establecido por la Agrupación de Cofradías.

Como ya se comentó anteriormente "la calificación de cumplimiento defectuoso o inexacto está reservada para referirse a aquellos incumplimientos en los que, sin existir mora ni incumplimiento definitivo, el deudor ha realizado una prestación que no se ajusta completamente a lo debido, ya sea por razones que afecten a los sujetos concernidos en la obligación, al objeto en que consista la prestación o a las circunstancias en que esta se haya realizado"[41]. Esto concuerda con el caso que aquí estamos tratando, puesto que un

[40] Díez-Picazo, Luis (2008): "La configuración de la prestación", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial. Tomo II. Las relaciones obligatorias.* Madrid. 357

[41] Carrasco Perera, Ángel (2019): "El incumplimiento de las obligaciones", en Carrasco Perera, Ángel (coord.): *Lecciones de derecho civil: Derecho de obligaciones y contratos en general*. Madrid. Tecnos. 315-316.

incumplimiento de la cruceta musical no implica un incumplimiento definitivo por parte de la formación musical, pero sí que es un cumplimiento que no se ajusta del todo a lo estipulado en el contrato, ya que la cruceta musical estará recogida en el mismo.

"También es inexacta la prestación que se realiza en un lugar distinto al pactado o al que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.171 CC. En tal caso el acreedor puede rechazarla, exigir el cumplimiento en el lugar pactado y la indemnización de los daños y perjuicios que el cumplimiento defectuoso le haya ocasionado"[42]. Esto se correspondería con el caso de que la formación musical altere el orden de la cruceta o interprete una marcha en una calle que no se recogía en la misma. El acreedor no podría rechazarla puesto que la Cofradía no podría, una vez terminada la marcha, "devolverla"; además, tampoco tendría la Hermandad la facultad de exigir el cumplimiento en el lugar pactado puesto que las Cofradías deben seguir el itinerario establecido por la Agrupación de Cofradías y no volverán a pasar dos veces por la misma calle y a la misma hora. A la Hermandad le correspondería la indemnización de daños y perjuicios ocasionados por el cumplimiento defectuoso por parte de la formación musical, si por ejemplo, como causa de ello la Cofradía, ha sufrido un retraso en su horario que le ha conllevado a ser sancionada por la Agrupación de Cofradías a causa de un incumplimiento horario, o en el caso de que la Cofradía hiciera pública la cruceta musical y el público se interesara en determinado punto del recorrido para escuchar cierta marcha o para ver una "petalada" (momento en el que desde un balco se tiran flores normalmente a una Virgen). Otro ejemplo, es el caso de Cofradías como "Las Penas" en la que el repertorio musical del Santísimo Cristo de la Agonía es especialmente cuidado por la Cofradía y de sobra reconocido por el público asistente.

Por tanto, concluimos que un incumplimiento de la cruceta musical por parte de la formación musical debe ser calificado como un cumplimiento defectuoso por parte de la misma, y por tanto la Cofradía podría exigir una indemnización de daños y perjuicios por los efectivamente sufridos.

6.2. Incumplimiento de órdenes de la Cofradía.

Es común encontrar en los contratos entre las Cofradías y las formaciones musicales cláusulas como la siguiente:

"La cofradía designará un representante para que durante la salida procesional asegure el cumplimiento de la cruceta y actúe como único interlocutor válido ante el director de la Banda".

Recordemos que "la prestación es defectuosa cuando, aun habiéndose ejecutado, no se ajusta al programa obligacional, en cuyo caso se habla de cumplimiento inexacto o defectuoso"[43]. Por tanto, en el caso de que la formación musical desobedeciera las órdenes de la persona responsable de poner en contacto a la Cofradía y a la banda durante la salida

[42] Carrasco Perera, Ángel (2019): "El incumplimiento de las obligaciones", en Carrasco Perera, Ángel (coord.): *Lecciones de derecho civil: Derecho de obligaciones y contratos en general*. Madrid. Tecnos. 315-316.

[43] Serra Rodríguez, Adela (2015): "El incumplimiento de la obligación y la responsabilidad contractual", en De Verda y Beamonte, José Ramón (coord.): *Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)*. Valencia. Tirant Lo Blanch. 111.

procesional (suele ser uno de los responsables del trono), nos encontraríamos ante un cumplimiento defectuoso.

Un primer caso en el que podemos encontrar un incumplimiento defectuoso, es el caso en el que a diferencia del subepígrafe anterior, no se haya pactado una determinada cruceta musical y sea el representante de la Cofradía encargado de establecer la comunicación entre la Cofradía y la banda sea quien deba ir indicando las marchas que la banda debe interpretar (siempre que estas se encuentren en su repertorio para la Semana Santa). Si la formación musical desobedeciese las órdenes recibidas por este representante estaría incurriendo en un cumplimiento defectuoso de su obligación, puesto que aunque estarían cumpliendo su obligación principal (es decir, el acompañamiento musical durante la estación de penitencia), estarían incumpliendo una obligación accesoria (obedecer las órdenes de la persona designada por la Cofradía para comunicarse con la banda durante la misma). Ello implica, como se ha comentado anteriormente, que la Hermandad esté habilitada para solicitar una reclamación por los daños y perjuicios sufridos.

Este año han sido numerosas las Cofradías y formaciones musicales que han acordado el discurrir por una calle del recorrido procesional en silencio para favorecer que las personas con TEA puedan, al menos en dicha calle, ver a su Cofradía pasar. En el caso de que esta calle no haya sido establecida previamente (en el caso de que así hubiese sido estaríamos tratando un incumplimiento de cruceta musical), y la banda no cumpliera con la orden por parte del representante de la Cofradía de mantener en silencio sea la calle que sea, nos encontraríamos ante un cumplimiento defectuoso.

Esto podría suceder en caso de que la Cofradía pida el silencio en una calle de especial importancia, como podría ser el "Recorrido Oficial", calle Echegaray o la "Tribuna de los Pobres" (especialmente importantes debido a la gran afluencia de público que se concentra en ellas), y la formación musical se negase a ello por el significado de tales calles que favorecen que el público reconozca la formación musical y por tanto, esta aumente su popularidad (asunto importante de cara a futuros contratos). De nuevo, aquí la Cofradía tendría la posibilidad de solicitar una indemnización por daños y perjuicios, más aún, en el caso de que la misma anunciase de manera pública por sus redes sociales que una de esas calles se realizaría en silencio y en ella se encontrase público mayormente sufriente de TEA.

Por último, existe otra situación que podría tratarse de un cumplimiento defectuoso. En concreto, nos referiremos ahora a la ubicación que debe ocupar la formación musical dentro del cortejo procesional. La banda puede suele ubicarse en cabeza de procesión, detrás del trono procesional del Cristo o detrás de sus penitentes, detrás del trono procesional de la Virgen o detrás de sus penitentes. En los contratos no se suele recoger la ubicación exacta en la que debe situarse la formación musical, por lo que la misma deberá cumplir lo que disponga la persona designada por la Cofradía para comunicarse con la formación musical. Existen casos en los que la banda rechaza ciertas ubicaciones dentro del cortejo procesional debido a que son de menor importancia (por ejemplo si comparamos ir en cabeza de procesión o ir detrás de un trono procesional).

En el caso de que la banda hiciera caso omiso a lo que disponga la Cofradía, incurriría en un cumplimiento defectuoso que daría lugar, como se viene afirmando, en una indemnización por daños y perjuicios a favor de la Hermandad. Además, en el caso de que la banda se negase a salir en dicha posición dentro del cortejo procesional, estaríamos ante una situación de

incumplimiento definitivo por parte de la formación musical, con los efectos que se comentaron anteriormente para estos casos.

7. CONCLUSIONES

Por último, antes de dar por finalizado el presente Trabajo de Fin de Grado, es de recibo exponer las conclusiones que se han ido obteniendo a lo largo de él.

En el comienzo se trató de identificar a las partes que conformaban la relación jurídica objeto de estudio. Esta relación jurídica está formada por un lado, por las Cofradías y Hermandades, y por otro lado, por las formaciones musicales, en la que ambas hacen uso de la figura de la representación directa a la hora de contratar. Seguidamente, se definió que la obligación de la formación musical de acompañar musicalmente a la Cofradía durante el recorrido procesional es una obligación de hacer, fungible (e infungible en el caso de que el contrato con la Hermandad recogiera expresamente la presencia de determinadas personas por su importancia dentro de la banda) y de medios, considerándose cumplida la obligación por la formación musical siempre que ésta realice una interpretación de las marchas procesionales de una manera diligente. Por otro lado, la Cofradía debe cumplir una obligación pecuniaria (el pago del precio pactado en el contrato). Debido a que la Cofradía y la banda son simultáneamente acreedores y deudoras la una de la otra implica que nos encontremos ante obligaciones recíprocas, unidas por lo que la doctrina denomina sinalagma genético. Todo ello conlleva que nos encontremos ante lo que se denomina "contrato de arrendamiento de servicios o contrato de servicios", el cual, es un contrato atípico. Además, son contratos de adhesión ya que la banda redacta un modelo de contrato que presenta a las Cofradías para que éstas se adhieran; sin embargo, la calificación de ambas partes de empresarias, conlleva que no pueda ser aplicado el TRLCU.

En los contratos entre las Cofradías y las formaciones musicales nos encontramos ante un término inicial (ya que se establece el inicio del comienzo de la prestación, que normalmente es el inicio de la salida procesional o una hora cercana a la misma), y con frecuencia también encontramos un término final (momento de finalización de la estación de penitencia o momento en el que se cumplen el número de horas pactadas de acompañamiento musical). Siendo calificado el término como esencial para la formación musical, implicando que la banda no pueda ser constituida en mora, al contrario de lo que ocurre con las Cofradías que sí pueden ser constituidas en mora (en el caso de que se retrasaran en el cumplimiento de su obligación pecuniaria). En el caso de que la banda comenzase tarde el acompañamiento musical, nos encontraríamos ante un cumplimiento defectuoso; mientras que si no se produjese el acompañamiento nos hallaríamos ante un incumplimiento definitivo. En situaciones de incumplimiento definitivo, la Cofradía puede requerir la resolución del contrato liberándose del cumplimiento de su obligación, y una indemnización por daños y perjuicios que será procedente en el caso de que el incumplimiento sea imputable a la banda.

En el caso de que la lluvia no se encuentre recogida en el contrato y se produzca el día de la salida procesional, dicha situación cumple con los requisitos que permiten calificar tal situación de imposibilidad sobrevenida, y debido a que nos encontramos ante obligaciones sinalagmáticas, la jurisprudencia defiende que la Cofradía pueda pedir la resolución del contrato con la consiguiente liberación de la ejecución de su prestación. De otro modo, cuando se produce una situación de lluvia el día de la salida procesional y ahora sí se encuentra recogida ésta en el contrato, afirmamos que estamos presenciando una condición resolutoria causal. Esta cláusula, que como se ha comentado desde mi punto de vista debe ser calificada de inmoral, produce además la desaparición del sinalagma de la relación obligatoria, y por tanto la pérdida de la causa del contrato.

En cuanto a las cláusulas que han aparecido a consecuencia del COVID-19 relacionadas con este tipo de situaciones, y que imponen a la Cofradía el cumplimiento de su obligación pecuniaria, deben ser calificadas como contrarias al orden público. Esto sumado, a que este tipo de situaciones cumplen los requisitos para ser calificadas como de fuerza mayor, implica que las Cofradías no deban afrontar el pago al que se obligan en el contrato.

Por último, nos encontramos con que mientras que el acompañamiento musical es calificada como la obligación principal del contrato, el resto (como el cumplimiento de la cruceta musical) deben ser calificados como deberes especiales de conducta. En el caso del incumplimiento de la cruceta musical por parte de la formación musical, supone un cumplimiento defectuoso de la prestación por parte de la misma. En el caso del incumplimiento de órdenes de la Cofradía por parte de la banda (sirviendo como ejemplos las mencionadas anteriormente), igualmente suponen un cumplimiento defectuoso por parte su parte. Estos cumplientos defectuosos facultan a la Cofradía a solicitar una indemnización por los daños y perjuicios sufridos.

Sin más, agradecer de nuevo a todas las Cofradías y Hermandades que me han facilitado la información necesaria para poder llevar a cabo el presente Trabajo de Fin de Grado y a mi tutora por guiarme en la realización del mismo.

8. BIBLIOGRAFÍA

Arija Soutullo, Carmen (2014): "La obligación", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos.

Carrasco Perera, Ángel (2019): "El contrato en general", en Carrasco Perera, Ángel (coord.): *Lecciones de derecho civil: Derecho de obligaciones y contratos en general*. Madrid. Tecnos.

Carrasco Perera, Ángel (2019): "El incumplimiento de las obligaciones", en Carrasco Perera, Ángel (coord.): *Lecciones de derecho civil: Derecho de obligaciones y contratos en general*. Madrid. Tecnos.

Carrasco Perera, Ángel (2019): "Elementos accidentales del contrato", en Carrasco Perera, Ángel (coord.): *Lecciones de derecho civil: Derecho de obligaciones y contratos en general*. Madrid. Tecnos.

Carrasco Perera, Ángel (2019): "Extinción de las obligaciones. Otras causas de extinción", en Carrasco Perera, Ángel (coord.): *Lecciones de derecho civil: Derecho de obligaciones y contratos en general*. Madrid. Tecnos.

Crespo Mora, María del Carmen (2014): "Contratos en particular II", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos.

De Verda y Beamonte, José Ramón (2015): "El contrato y sus elementos esenciales", en De Verda y Beamonte, José Ramón (coord.): *Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)*. Valencia. Tirant Lo Blanch.

De Verda y Beamonte, José Ramón (2015): "Elementos de la relación obligatoria: sujetos y objeto", en De Verda y Beamonte, José Ramón (coord.): *Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)*. Valencia. Tirant Lo Blanch.

Díez-Picazo, Luis (2008): "La configuración de la prestación", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial. Tomo II. Las relaciones obligatorias.* Madrid.

Díez-Picazo, Luis (2016): "El objeto de la relación obligatoria", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Sistema de Derecho Civil: El contrato en general. La relación obligatoria.* Madrid. Tecnos.

Díez-Picazo, Luis (2016): "Extinción de las obligaciones (II). Otras causas de extinción", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Sistema de Derecho Civil: El contrato en general. La relación obligatoria.* Madrid. Tecnos.

Díez-Picazo, Luis (2016): "Las circunstancias de la relación obligatoria", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Sistema de Derecho Civil: El contrato en general. La relación obligatoria.* Madrid. Tecnos.

Díez-Picazo, Luis (2016): "Los sujetos de la relación obligatoria", en Díez-Picazo, Luis (coord.): *Sistema de Derecho Civil: El contrato en general. La relación obligatoria.* Madrid. Tecnos.

Mato Pacín, Natalia (2014): "El contrato", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos.

Mingorance Gonsálvez, Carmen (2021): "El incumplimiento de la obligación", en Gallego Domínguez, Ignacio (coord.): *Manual de derecho civil, Volumen II, Obligaciones y contratos, Teoría general*. Madrid. Wolters Kluwer.

Monfort Ferrero, María Jesús (2015): "Circunstancias y garantías de la relación obligatoria", en De Verda y Beamonte, José Ramón (coord.): *Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)*. Valencia. Tirant Lo Blanch.

Rodríguez, Rafael (2022): "Sesenta toneladas de solidaridad cofrade en Málaga". *Diario Sur*. Disponible en https://www.diariosur.es/semana-santa/gran-recogida-cofrade-malaga-seis-toneladas-solidaridad-20221218174019-nt.html

Santos Morón, María José (2014): "Derecho de la persona. La representación", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos.

Santos Morón, María José (2014): "El incumplimiento de las obligaciones", en Santos Morón, María José (coord.): *Lecciones de derecho civil patrimonial*. Madrid. Tecnos.

Serra Rodríguez, Adela (2015): "El incumplimiento de la obligación y la responsabilidad contractual", en De Verda y Beamonte, José Ramón (coord.): *Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)*. Valencia. Tirant Lo Blanch.

STS. 383/2002 de 30 de abril. RJ 2002\4041.

STS. 55/1999 de 1 de febrero. RJ 1999\526.

STS. 618/1998 de 26 junio. RJ 1998\5072.

STS. 881/1994 de 1 de febrero. RJ 1994\7458.

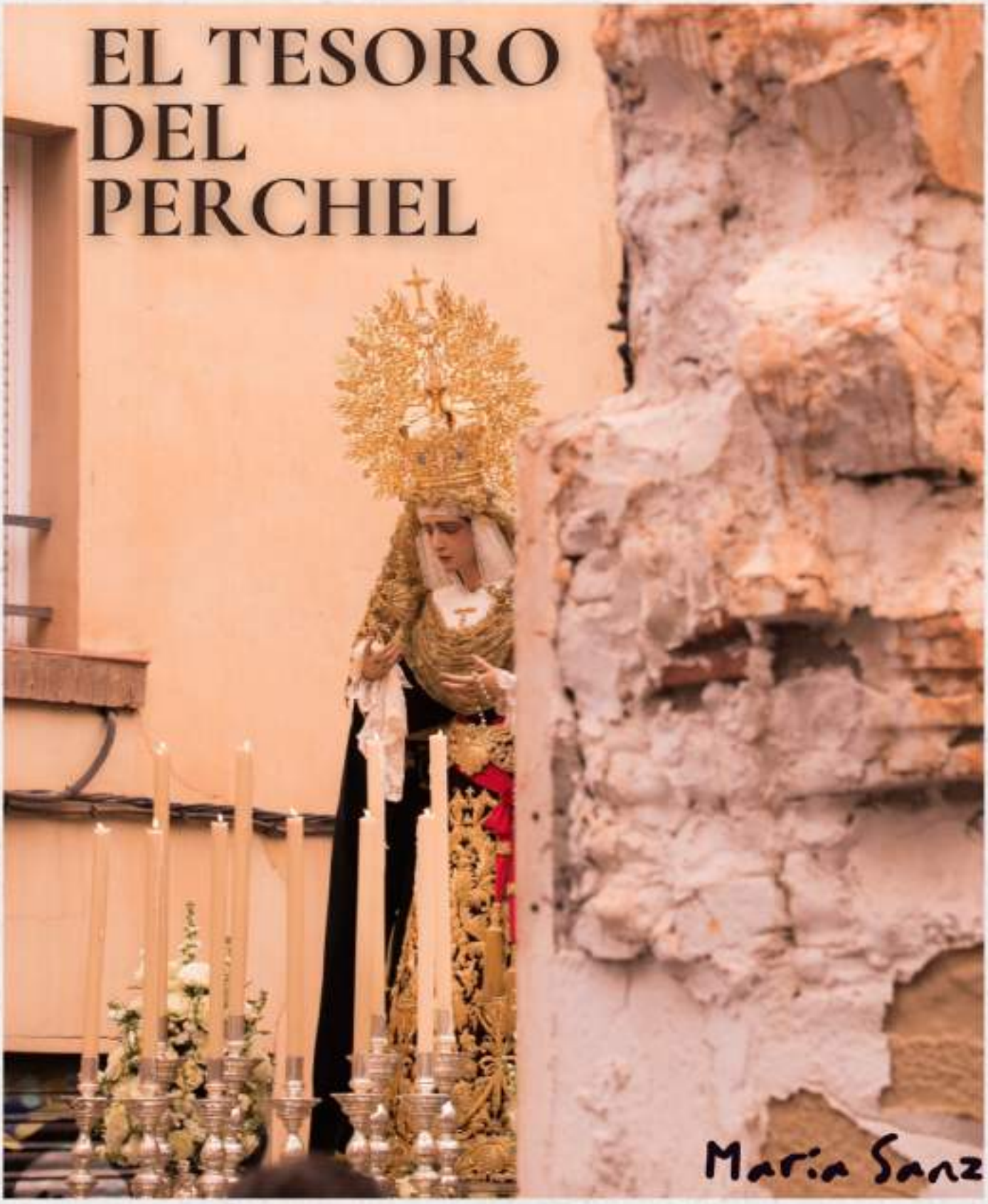

PROYECTO DE EXPOSICIÓN: EL TESORO DEL PERCHEL

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.
MÁSTER DE ARTE, MUSEOS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO

TUTOR: FRANCISCO OLLERO

22/09/2024

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER:

PROYECTO DE EXPOSICIÓN:

EL TESORO DEL PERCHEL

AUTORA: MARÍA SANZ MORENO
TUTOR: FRANCISCO OLLERO LOBATO
MÁSTER DE ARTE, MUSEOS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.

Málaga, a 15 de septiembre de 2024,
festividad de Nuestra Señora de los Dolores.

Resumen:
El presente documento es un proyecto de exposición sobre el patrimonio material de la Cofradía de la Misericordia, ubicada en el barrio del Perchel Sur de Málaga. Gracias a ella, se desea poner en valor el patrimonio de la Cofradía y a través de la misma, considerar a las hermandades como auténticos museos que albergan diversas muestras de patrimonio (bordado, imaginería, orfebrería, pinturas y musica), independientemente de la fe y creencias individuales. Por otra parte, también pretende remarcar el papel que la cofradía ha desarrollado a la hora de la construcción de la identidad del barrio del Perchel. Por estas razones, la exposición diseña una narrativa que proporciona al visitante el contexto histórico y artístico donde la cofradía se ha desarrollado y formado. Por ello, la exposición pretende narrar la historia de la cofradía, describir a sus sagrados titulares y hacer presente la importancia de la vinculación con su barrio.

Palabras claves: Cofradía de la Misericordia, Perchel Sur, Semana Santa de Málaga, exposición, proyecto de exposición, patrimonio cofrade, tradición, cultura popular.

Abstract:

This document is an exhibition project on the material heritage of the Brotherhood of Mercy, located in the Perchel Sur neighborhood of Malaga. Thanks to it, we want to value the heritage of the Brotherhood and through it, consider the brotherhoods as authentic museums that house various samples of heritage (embroidery, imagery, jewelry, paintings and music), regardless of faith and individual beliefs. On the other hand, it also aims to highlight the role that the brotherhood has played in the construction of the identity of the Perchel neighborhood. For these reasons, the exhibition designs a narrative that provides the visitor with the historical and artistic context in which the brotherhood has developed and formed. Therefore, the exhibition intends to narrate the history of the brotherhood, describe its sacred titular figures and make present the importance of the link with its neighborhood.

Keywords: Cofradía de la Misericordia, Perchel Sur, Holy Week in Malaga, exhibition, exhibition project, cofrade heritage, tradition, popular culture.

ÍNDICE

I. Introducción y justificación ……. pág. 5
1.1. Metodología …….. pág 7
1.2. DAFO …….. pág 8
II. Marco Teórico ……. pág 10
2.1. La pasión teatralizada: La Semana Santa ……. pág 10
2.2. Cofradía de la Misericordia …….. pág 11
2.2.1. Historia …….. pág 12
2.2.2. Titulares: Misericordia, Ánimas y Gran Poder ……. pág 20
2.2.3. Jueves Santo: El gran día en el Perchel …… pág 25
III. Proyecto de exposición: *El Tesoro del Perchel* …….. pág 27
3.1. Estado de la cuestión …….. pág 27
3.2. Estudio del público …… pág 29
3.3. Museología …….…… pág 30
3.4. Museografía …… pág 31
3.4.1. Sala I: El Perchel en la calle……...…….. pág 33
3.4.2. Sala II: De burdeos y oro, de negro y plata ……. pág 45
3.4.3. Sala III: Devoción centenaria …….. pág 57
IV. Dossier de publicidad y difusión …….…... pág 72
V. Cronograma ……..…..… pág 76
VI. Presupuesto ……...……..… pág 78
VII. Inventario del patrimonio de la cofradía …….…. pág 79
1. Arquitectura ……..…… pág 79
2. Escultura y talla …….. pág 81
3. Ajuar …….. pág 88
4. Orfebrería …….. pág 95
5. Enseres mixtos …….. pág 107
6. Bordados …… pág 113
7. Ropero …… pág 120
8. Marchas procesionales …….. pág 121
VIII. Conclusión …… pág 123
IX. Bibliografía …… pág 125
X. Listado de ilustraciones ……. pág 126

I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El presente documento es un proyecto de exposición sobre el patrimonio material de la Cofradía de la Misericordia, ubicada en el barrio del Perchel Sur de Málaga. Gracias a ella, se desea poner en valor el patrimonio de la Cofradía y a través de la misma, considerar a las hermandades como auténticos museos que albergan diversas muestras de patrimonio (bordado, imaginería, orfebrería, pinturas y musical), independientemente de la fe y creencias individuales. Por otra parte, también se pretende remarcar el papel que la cofradía ha desarrollado a la hora de la construcción de la identidad del barrio del Perchel. Por estas razones, la exposición diseña una narrativa que proporciona al visitante el contexto histórico y artístico donde la cofradía se ha desarrollado y formado. Por ello, la exposición pretende narrar la historia de la cofradía, describir a sus sagrados titulares y hacer presente la importancia de la vinculación con su barrio. Sin embargo, el punto principal y el más importante del trabajo es el proyecto de exposición donde se explicará la narrativa que seguirá, la división de las salas, los elementos que formarán parte, cómo irán distribuidos las piezas y los textos y cartelas que se relacionarán en cada sala.

Para la realización del proyecto de exposición de la Cofradía de la Misericordia se pretende alcanzar una serie de **objetivos**, los cuales se plantean a continuación:

1. Exponer por medio de piezas patrimoniales, procesionales y de culto, el fenómeno cofrade en Málaga mediante objetos, documentos, maquetas y otros elementos didácticos.
2. Demostrar dicho fenómeno desde diversas perspectivas, es decir, presentarlo como una expresión religiosa representada en diversos recursos artísticos y que forma parte de esta cultura.
3. Conocer y comprender las técnicas artísticas y artesanales que conforman el desarrollo del patrimonio cofrade.
4. Aumentar el interés a otras muestras cofrades que también exhiben su patrimonio.
5. Crear un clima de respeto ante el patrimonio cofrade para todos los visitantes, independientemente de su origen y creencias.

Estos objetivos podrían resumirse en un objetivo general: La revalorización de la Semana Santa de Málaga en su conjunto y para la puesta en valor del Perchel Sur.

La Semana Santa de Málaga es una de las grandes celebraciones de la ciudad. Por no decir la más importante, ya que congrega en el centro histórico a muchos malagueños, a la hora de acompañar en procesión a las sagradas imágenes o de disfrutar como público, y a turistas/excursionistas por igual. En el año 2024, la Semana de Pasión cuenta con un total de 41 cofradías agrupadas en Málaga, junto con la Orden de Servitas y la procesión del Resucitado, organizadas y coordinadas bajo la Agrupación de Cofradías, una institución centenaria y pionera en España fundada en 1921. Es una fiesta declarada de interés turístico internacional por lo que, a pesar de ser una celebración religiosa, cada año gracias a la Semana Santa la hostelería aumenta su número de ocupación y, por ende, sus beneficios. Independientemente, de su compensación económica las cofradías trabajan todo el año para

aumentar su patrimonio (imaginería, bordados y orfebrería), además, antes de Semana Santa las cofradías y hermandades dan trabajo tanto a cerarios como a los floristas. En otras palabras, la Semana Santa otorga trabajo a muchísimas personas de diversos sectores. Por estas razones, la Semana Santa de Málaga se declara Patrimonio Cultural Inmaterial mediante el Real Decreto 384/2017 del 8 de abril del mismo año.

Por otra parte, el otro pilar de la exposición es ayudar a rehabilitar la zona del Perchel Sur. El Perchel es uno de los cuatro barrios más icónicos de Málaga, junto a la Trinidad, Capuchinos y la Victoria, además, dada sus dimensiones se divide en dos secciones: Perchel norte y Perchel Sur. Su origen se remonta a la época romana ya que era la zona extramuros donde los romanos salazaban el pescado y lo secaban, de ahí proviene el nombre del mismo, *Percheles.* En la actualidad, el barrio únicamente revive con sus fiestas: El potaje perchelero (que se realiza al final de los carnavales), en Semana Santa con 7 cofradías (Archicofradía de la Expiración, la Archicofradía de la Esperanza, la Congregación de Mena, la Hermandad de Dolores del Puente y la Cofradía de la Estrella), y la salida procesional de la Virgen del Carmen, siendo una de las devociones por excelencia tanto del Perchel como de la ciudad, celebrada a mediados de julio. Sin embargo, desde hace varios años, el Perchel está siendo desalojado de sus vecinos tradicionales para dar paso al turista ocasional. Se está transformado en un barrio de hoteles y pisos turísticos olvidando toda la historia e importancia que el Perchel tiene para la ciudad. Por este motivo, se dice que el Perchel vuelve a vivir el Jueves Santo cuando las túnicas de nazarenos burdeos y negros toman los alrededores de la Iglesia del Carmen y los percheleros regresan a su hogar.

Acerca de la **metodología** del trabajo, basada en la búsqueda y lectura de documentos originales, libros especializados, de catálogos e inventarios. Como por ejemplos las actas constitucionales de la primitiva Hermandad de la Misericordia, el interesante artículo de Álcazar Martínez titulado *Análisis del perfil e impacto económico de los visitantes a la Semana Santa de Málaga de 2023*, la revista cofrade de *50 Curiosidades de una procesión malagueña*, el propio inventario de la cofradía y el excelente manual de Dever titulado *Manual básico de montaje museográfico.* Para el marco teórico se realizará una tabla cronológica repasando los hechos más destacados de la historia de la cofradía. Además, se añadirán varias imágenes para que se observe la evolución estética que han tenido los sagrados titulares. Por otra parte, para la parte de la exposición se realizará planos de las salas expositivas donde se mostrará que elementos irán en cada parte, su porqué y su cartela o texto relacionado.

Respecto a las **fuentes**, he tenido que usar fuentes físicas y tecnológicas. En otras palabras, gracias a este trabajo he podido usar revistas cofrades, especializadas en la cofradía, como *Misericordia. Historia viva del Perchel* de prensa malagueña S.A. (2015), el artículo de *La Semana Santa de Málaga, valores identitarios, culturales y pedagógicos* de Javier León Galera (2023) o la crónica online de la opinión de Málaga sobre la procesión extraordinaria de la Virgen del Gran Poder (2022), entre otros muchos ejemplos.

Para finalizar, esta exposición busca unir al público general con el patrimonio cofrade desde una visión más amena y accesible. Por este motivo, con una cuidadosa selección de piezas se intenta recrear la procesión del Jueves Santo y el ajuar de las Sagradas Imágenes. En definitiva, todos hemos visto alguna procesión y es que a pesar de estar acostumbrado a ellas, no nos dejan de impresionar el patrimonio y la puesta de escena de cada cofradía con las imágenes, los bordados, la orfebrería, los olores y la música que se convierte en un auténtico museo en la calle.

1.1. Metodología

En este apartado dedicado a la metodología, se relatará cada uno de los pasos que ha sido realizado para la construcción de este proyecto.

Tras finalizar las vacaciones de Semana Santa y empezar mi periodo de prácticas en la galería *The Red Cat Gallery* en Sevilla*,* comencé con la elaboración del trabajo de fin de máster. El primer paso fue recabar toda la información que había preparado para mi boceto de TFM y concertar una tutoría virtual con mi tutor para que me guiará sobre los siguientes pasos. Por lo que tomando sus consejos, comencé a realizar los primeros bocetos de la exposición, es decir, su narrativa, sus salas (originalmente eran cuatro), su recorrido y los objetos que se iban a exponer. En las últimas semanas de abril, tuve que buscar información para escribir el marco teórico, que relata la historia sobre la Semana Santa en gran medida y, más concretamente, sobre la Cofradía de la Misericordia (Historia, Titulares y Jueves Santo). Esta información provenía de libros que tengo en mi biblioteca personal como en artículos online o de la propia página web de la Cofradía, la cual finalicé en los primeros días de mayo. En este periodo también incluí la introducción al trabajo.

Después de enviar el primer borrador a mi tutor a principios de mayo comencé a escribir tanto el estado de la cuestión como el estudio del público. La primera de ellas, la concluí en un par de días basándome en exposiciones cofrades que he podido visitar presencialmente y recopilando números de catálogos y folletos de esas exposiciones de varios años 2013, 2021 y 2023, comparando el auge del éxito de este tipo de exposiciones, pasando de 1.000 visitantes a más de 20.000. Por otra parte, el estudio del público me llevó más tiempo pero en una semana aproximadamente estaba listo, después de consultar varios artículos científicos dedicados exclusivamente a este tema realizados en un curso de la Universidad de Málaga en colaboración con la Agrupación de Cofradías. A finales de mayo, comenzaba el propio proyecto museológico, es decir, el proyecto de exposición diseñando y explicando la narrativa de la exposición, su justificación y recorrido. Agradezco desde estas líneas a mi tutor de prácticas de empresa, Riccardo Rossi, quien me facilitó sus conocimientos y experiencias previas para este paso. Además, la propia exposición que montamos para el mercadillo benéfico del barrio me ayudó como referencia para saber hacer un recorrido de una exposición.

Tras volver de Sevilla a Málaga en junio, me puse en contacto con la Cofradía para poder visitar el archivo. Gracias a que me abrieron las puertas pude ampliar mi marco teórico en el

archivo y desarrollar el apartado del inventario, el cual me llevó casi un mes debido a lo extenso que era el mismo. Asimismo, agradecer tanto a Agustín Soler, Hermano mayor de la Cofradía, y a Elena Fernández, la secretaria, ya que han resuelto cada duda y pregunta que me ha surgido respecto al trabajo. También, hacer especial mención a Manolo Molina, que gracias a su realización del inventario y el archivo facilitó mi trabajo con este proyecto. Igualmente, agradecer la predisposición de Susana Rodríguez para cualquier duda sobre mi trabajo. Paralelamente, comencé a hacer los primeros bocetos de las vitrinas y a desarrollar cada sala, que finalmente decidí que fueran 3.

Entre los meses de junio y julio, me dediqué especialmente a explicar y desarrollar cada una de las salas: Objetos expuestos (relacionandolo con el inventario), iluminación, material necesario, textos de las cartelas, tablas con las imágenes y cartelas explicativas, además de los planos en 2D de cada una de las salas. Al ser el pilar central del trabajo, he dedicado muchas horas a esta parte comenzando a finales de junio y terminando a mediados de agosto. Por otra parte, por este tiempo me puse en contacto con una cuenta llamada El Gran Poder de María (@GranPoderMLG) dedicada a promover la devoción a Nuestra Señora del Gran Poder la cual me ayudó enviandome varias fotografías antiguas de la cofradía, desde estas líneas agradezco su ayuda y compromiso para cada una de mis dudas. Seguidamente de esto, inicié los presupuestos y el dossier de publicidad, el cual me llevó un par de semanas en agosto, que tuve que hacer carteles, perfiles de redes sociales y folleto con canva.

A finales de agosto, realicé el cronograma. Por lo que a principios de septiembre, revisé la bibliografía, escribí la conclusión, dejando el trabajo solo para ser releído y corregidos de ciertos fallos.

1.2. DAFO

DEBILIDADES: El proyecto sigue una línea narrativa bastante acomodada dentro de su campo, sin embargo, esa narrativa no existe en ningún museo cofrade de Málaga. No obstante, la exposición, una vez al mes, realiza charlas y conferencias con individuos destacables de cada sector para aportar dinamismo al proyecto, intentando reforzar esta debilidad. Por otra parte, la falta de experiencia del montaje y el presupuesto es un impedimento a la hora de realizarlo.

FORTALEZAS: La exposición muestra una gran variedad de patrimonio, bordados, imaginería, orfebrería y fotográfica, para hacerla dinámica y entretenida al ojo del visitante. Al mismo tiempo, es un espacio donde se permite al hermano, vecino, cofrade, artistas y estudiantes de arte recrearse en cada uno de los detalles del patrimonio para así poder apreciarlo más. La cooperación y colaboración de los hermanos de la cofradía ha sido una de las grandes fortalezas a la hora de realizar el proyecto y que la exposición pueda salir hacia delante.

AMENAZAS: La gran amenaza es que es un mundo muy poco conocido y, al mismo tiempo, muy poco valorado por el público general. Además, cabe tener en cuenta la gran oferta

cultural que existe en el 2024 en Málaga, convirtiéndose en competencia para la propia exposición. Asimismo, es un ambiente ignorado por los visitantes extranjeros y por la gran mayoría de españoles, aunque con una buena publicidad, quizás bajo un prisma de museo viviente con tintes religiosos, y con cartelas en distintos idiomas, además, de guías, los visitantes internacionales también podrían ser partícipes de esta experiencia. Por otra parte, una amenaza es que haya museos cofrades bastante cerca, como el de la Archicofradía de la Expiración y la de la Esperanza, ya que para un visitante genérico que desee ver algo sobre Semana Santa irá a una no a las tres, por lo que ambas exposiciones son una amenaza para la nuestra.

OPORTUNIDADES: La exposición se encuentra situada en una ubicación estratégica ya que está muy cerca del centro, unos 9 minutos andando, además tanto la parada del metro como del bus están a solo 1 o 2 minutos. Por lo tanto, es un punto muy accesible para cualquier persona. Asimismo, se encuentra tanto cerca de la estación de buses como de la estación de trenes (Centro Comercial María Zambrano, Vialia), 5 minutos andando, por lo que también podrá estar bien comunicada con visitantes de otras ciudades u otros pueblos. Por otra parte, Nuestro Padre Jesús de la Misericordia es una de las grandes imágenes devocionales de Málaga, convirtiéndose en un icono tanto en la ciudad como fuera de ella, por lo que podrían llegar visitantes cofrades de otros puntos geográficos de Andalucía y España. El gran amor que el barrio y la ciudad siente por su Semana Santa puede ser una oportunidad para inaugurar una ruta cofrade, la cual podría llamarse *Ruta Cofrade Perchelera*, llegando a incluir las cofradías del Perchel, por lo que podrían llegar a visitarse 6 casas hermandades (Misericordia, Expiación, Esperanza, Mena, Estrella y Huerto) y 4 Iglesias (Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Iglesia de San Pedro, Basílica de la Esperanza e Iglesia de Santo Domingo). La exposición es una oportunidad para poder traer de vuelta al vecino tradicional, a las familias de siempre que se han tenido que ir pero siempre se reúnen los Jueves Santo, otorgándoles un espacio de reencuentro con su pasado y tradiciones.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. La Pasión teatralizada: La Semana Santa

"*La Semana Santa es una realidad compleja y no reducible a definiciones sencillas*[1]."

Antonio Garrido.

En primer lugar, cabe explicar el significado de la Semana Santa ya que para la Iglesia Católica es la conmemoración anual de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, desde su entrada triunfal en Jerusalén hasta su apresamiento, juicio, muerte en la cruz y su resurrección, por lo que es una fiesta de carácter religioso. Cada año su fecha varía ya que depende de la primera luna llena de primavera.

Las hermandades, cofradías y fraternidades se forman para dar culto interno y procesionar a una imagen sagrada, una representación de Cristo o de su Madre. Las procesiones se originaron durante los s. XV y XVI cuando se empiezan a fundar las primeras asociaciones y cofradías pasionistas en torno a una imagen cristífera o dolorosa. Estas primeras hermandades se organizaban abriendo el cortejo el estandarte de la cofradía seguido por los hermanos de luz (nazarenos), portando cirios e insignias, o por los hermanos de sangre, que se azotaban mientras hacían estación de penitencia. Sin embargo, las hermandades y cofradías toman más fuerza tras el concilio de Trento (1545-1563), cuando los protestantes las repudian y por esta razón la Iglesia Católica impulsa la devoción de las imágenes a través de riquezas y lujos en las andas procesionales, mantos, túnicas e insignias.

En el caso de Málaga, la Semana Santa no es solo una prueba de piedad popular sino también la festividad más social e importante de la ciudad desde su toma por parte de los Reyes Católicos en 1487. Esto se debe, principalmente, por dos motivos: En primer lugar, por su característica atemporal y continua con el paso de los años y, además, por la necesidad de la participación de los ciudadanos y devotos de las imágenes. Incluso, en la actualidad observamos esa participación ciudadana en la decoración de las calles y de los balcones de las casas con colgaduras y ornamentación dedicadas a las cofradías.

Históricamente hablando, las primeras cofradías malagueñas se fundan desde los s. XVI-XVII, aunque la Semana Santa de Málaga como la entendemos en estos días surge de la década de los 20 del pasado siglo con la fundación de la Agrupación de Cofradías en 1921. Tras la toma de la ciudad por parte de los Reyes Católicos en 1487, se fundan en años posteriores la primera hermandad pasionista de la ciudad que fue la Hermandad de la Vera-Cruz en 1505 y les seguirá la cofradía de la Sangre, Ánimas de Ciegos y Monte Calvario. Sin embargo, en 1931, con la Primera República y poco después durante la guerra civil, la ciudad sufre un gran atentado contra sus iglesias e imágenes sagradas y el patrimonio relacionado, perdiendo tallas como la del Cristo de la Buena Muerte de Pedro de Mena.

[1] A. Garrido Moraga (2003), p. 1.

En el año 2024, 41 cofradías toman las calles de Málaga durante la Semana Santa a excepción del Sábado Santo, las cuales todas deben realizar el recorrido oficial, iniciando en la Plaza de la Constitución, c/Larios, c/Martínez, c/Atarazanas, c/Torregorda, Alameda Principal, Plaza de la Marina, c/Molina Larios y concluir en la Torre Sur de la Catedral, donde las hermandades que entran a la Catedral tomarán la rampa a la derecha para acceder por la Puerta de Postigo mientras las que no pueden entrar, debido al gran tamaño de sus tronos, seguirán por la Plaza del Obispo o girarán para buscar c/Strachan. En ella, participan tanto los propios ciudadanos como los visitantes, que contemplan nuestra particular visión de la Semana de Pasión. La Semana Santa de Málaga fue declarada de interés turístico internacional el 16 de febrero de 1980.

En conclusión, la Semana Santa surge con el fin de evangelizar por las calles. A pesar de su origen austero, en Andalucía esa sobriedad se ha transformado en majestuosidad para el Señor y su Madre convirtiendo la penitencia en una fiesta de devoción para dar testimonio de fe. En Málaga, se vive como una de las fiestas más sentidas y profundas, por este motivo se conoce como la Semana Mayor que tanto y tanto se ha escrito y se seguirá escribiendo.

2.2. Cofradía de la Misericordia

Imagen 1: Escudo. Fuente: Página web de la Cofradía de la Misericordia

La devoción a Jesús de la Misericordia traspasa las fronteras del Perchel y se extiende por toda la ciudad, donde el *Chiquito* es una de las imágenes con más raigambre como se demuestra cada Jueves Santo cuando sale en procesión seguido por su Madre, Nuestra Señora del Gran Poder[2].

Antonio Garrido.

Imagen 2: Tiempo de Cuaresma (II) Fuente: Francisco Mayorga

Real, Ilustre y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia, Santísimo Cristo de Ánimas, Nuestra Señora del Gran Poder y San Juan de Dios. Así es el título oficial de una de las cofradías más emblemáticas del Perchel y de la Semana Santa de Málaga que procesiona cada año en la tarde-noche del Jueves Santo. La cofradía de la Misericordia radica su sede canónica en la Iglesia del Carmen, ubicada en calle La Serna, en pleno corazón del Perchel Sur. La cofradía de la Misericordia es una de las pocas corporaciones que mantiene vivo al Perchel realizando cultos y actividades que requieren la presencia del hermano y vecino de la zona durante todo el año pero, sobre todo, en Cuaresma. Por ejemplo, la celebración de los Reyes Magos en la casa hermandad, el triduo en honor a sus sagrados titulares la primera semana de Cuaresma, el besapie a Nuestro Padre Jesús de la Misericordia el Domingo de Pasión, el besamano a la Virgen el viernes de Dolores, el traslado de sus titulares el Sábado de Pasión (siendo uno de los traslados más populares en Málaga), la cruz de mayo o el rosario de la aurora por las calles aledañas a la Iglesia en la festividad del 15 de septiembre con la

[2] Pasión del Sur (2015), p 24.

Señora del Gran Poder. En 2024, la cofradía cuenta con 2020 hermanos de los cuales 490 y 470 salen de nazarenos y portadores, respectivamente.

2.2.1. HISTORIA

Antes de nada, cabe recordar que la actual cofradía de la Misericordia es la fusión de tres hermandades (Hermandad de la Misericordia, Hermandad de la Buena Muerte y Ánimas y Hermandad de los Dolores), por esta razón se explicará el origen de cada una, su historia y evolución hasta su fusión.

Los primeros datos de la corporación, los encontramos en el s. XIX cuando eran comunes las procesiones por rogativas para pedir por el fin de epidemias e infecciones. En el caso de el Perchel, era común sacar al Señor de la Misericordia y la Virgen del Carmen (titular de la parroquia).

Imagen 3: Nuestro Padre Jesús de la Misericordia. Fuente: Archivo personal de un hermano de la Cofradía.

Primeramente, la hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia se fundó el 10 de abril de 1864 en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen en una reunión presidida por el párroco Antonio Fandor y aprobada canónicamente el 7 de diciembre del mismo año. Además, de los cultos normales estipulados, desde su origen, la hermandad de la Misericordia tuvo una clara vocación de garantizar a sus hermanos un entierro digno, estipulado según los cánones de la época. La imagen titular elegida era el nazareno caído que se encontraba en el Sagrario de la parroquia. Acerca de la cuota de hermanos, se fijó que fueran 30 reales de vellón para los matrimonios y para las "personas asociadas", mientras que 19 para los individuales, siempre y cuando no pasaran los 40 años. A partir de esa edad, solo podían ingresar a la cofradía los familiares cercanos a un hermano de la misma, es decir, padre, madre, hermano, cónyuge o hijo, que debían pagar 60 reales anuales.

La primera salida procesional del titular cristífero ocurrió a las cinco y media de la tarde del 13 de abril de 1865 y el cortejo se dirigió a hacer Estación de Penitencia a la Catedral. Cabe añadir, que días previos a la procesión la prensa se hizo eco del regocijo del barrio al sacar en procesión a una imagen tan milagrosa. Así lo recogió el Avisador Malagueño "*Se da como positivo, que la Hermandad de Ntro. P. Jesús de la Misericordia, sacará en procesión el Jueves Santo a dicha soberana efigie, que se venera en la iglesia del Carmen. Añádese que éste acto se verificará con bastante ostentación"*. Para la primera salida procesional tuvo el siguiente itinerario: Ancha del Carmen, Pasillo de Sto. Domingo, Puente de Tetuán, centro de la Alameda, Puerta del Mar, Calle Nueva, Plaza Mayor (actual Plaza de la Constitución), Santa María, Catedral, San Agustín, Granada, Plaza de Riego (actual Plaza de la Merced), Álamos, Torrijos (actual Carreterías), Compañía, Santos, San Juan, Plazuela del Mar, Alameda, Puente de Tetuán, Calle del Carmen y a su iglesia. A pesar de que el día amaneció nublado, al mediodía el Sol volvía a reinar por lo que las hermandades de la Misericordia, la de Jesús Nazareno de la Iglesia de San Juan, y la de la Sangre, de la Merced, decidieron salir.

> La Hermandad se había hecho notar por su numeroso acompañamiento de hermanos y el buen orden que llevaban y los participantes en la comitiva iban vestidos de nazareno, con trajes uniformes todos nuevos, de veludillo morado, cinturón galoneado en oro y coronas de espinas y escudo en el pecho de plata o metal blanco[3].

Sin embargo, la procesión fue sorprendida por la lluvia por lo que la talla del Señor fue refugiada en una parroquia del recorrido, la Iglesia de la Aurora del Espíritu Santo (actualmente desaparecida pero se encontraba por el entorno de calle Álamos con la Plaza del Teatro) pero al no poder entrar por la puerta se resguardó en una casa cercana a Arco de Buenaventura y, tras el cese de la lluvia, volvió a su barrio. Existen pocos documentos gráficos de este hecho aunque sabiendo que el trono no pudo entrar por la puerta de la Iglesia de la Aurora se entiende que fue, probablemente, su peana de carrete barroca del s. XVIII, que será destruida en los trágicos sucesos del 31. Tras la lluvia, la Hermandad volvió a su templo.

Un año después, la hermandad pudo realizar su estación procesional (sin entrar en la Catedral). Existe una leyenda de que en su primera salida procesional fallecieron dos portadores por agotamiento, las últimas investigaciones dan a entender que solo fue un bulo ya que en la prensa de la época no se recoge nada de este suceso. En los años siguientes (1866 a 1868) la cofradía fue mejorando el cortejo y añadiendo mejoras patrimoniales. Sin embargo, tras la caída del reinado de Isabel II en 1868 y con el inicio del sexenio democrático se suspendieron los desfiles procesionales hasta 1886. No obstante, a partir de 1875 con la restauración monárquica regresó un clima conservador favorecedor para revivir a las hermandades. Por esta razón, la Hermandad de la Misericordia volvió a procesionar por las calles en 1886.

Paralelamente, desde 1883 se tiene constancia de dos cofradías residentes en la Iglesia de San Pedro, muy próxima a la Iglesia del Carmen, la hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Buena Muerte y Ánimas y la de Nuestra Señora de los Dolores, fundada esta última en 1721. En 1883, fueron trasladados a la iglesia del Carmen debido al mal estado de su sede. Sin embargo, este traslado que tenía carácter provisional se convirtió en definitivo. Un año después, en 1884, se unen como una sola cofradía ya que hasta ese momento se mantuvieron como hermandades independientes. No sería hasta el 7 de agosto de 1886 cuando se aprueban los estatutos de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Buena Muerte y Ánimas y Nuestra Señora de los Dolores. Durante el resto de siglo, la Hermandad se dedicó al culto interno. En esta etapa, en la capilla Sacramental se encontraba el Nazareno caído (ya que en las capillas sacramentales de los carmelitas siempre debía haber una imagen de un nazareno caído), en la capilla de la nave epístola se hallaba el altar de la Dolorosa y justo enfrente la imagen del crucificado.

Imagen 4: Nuestra Señora de los Dolores. Fuente: Archivo personal de un hermano de la Cofradía.

[3] Pasión del Sur (2015), p. 26

En definitiva, desde finales del s. XIX y los primeros años del s. XX había dos cofradías en la Iglesia del Carmen, la cofradía de la Misericordia y la de la Buena Muerte y Ánimas y Dolores. Ninguna procesionó durante este periodo.

En 1917, Francisco de Asís Cabrera Anaya, pudiente empresario, fue elegido como hermano mayor, por lo que se convirtió en el motor de la corporación perchelera. Ese mismo año el Señor vuelve a procesionar en la tarde del Viernes Santo. En 1918, la Hermandad de la Buena Muerte y Ánimas y Dolores siguió los pasos de la Misericordia y salió en procesión pero en este caso solo la Dolorosa. El Cristo de Ánimas nunca procesionó. Ambas corporaciones salieron con una diferencia de dos horas, la Misericordia procesionaba a las 7 de la tarde y los Dolores a las 9 de la noche. La Cofradía de la Misericordia siguió saliendo el viernes santo hasta 1919 ya que en 1920 modificó la jornada procesional del Jueves Santo y así continúa en la actualidad.

Imagen 5: Nuestro Padre Jesús de la Misericordia en la década de los 20.
Fuente: *Pasión del Sur.*

Al compartir sede canónica, ambas hermandades estrecharon lazos y colaboraron juntas, incluso diversos cofrades pertenecían a ambas corporaciones, como por ejemplo el anterior mencionado Cabrera Anaya, pero con puestos distintos, es decir, quien era el secretario en una era el albacea en otra. En otras palabras, funcionaba como una sola hermandad. Por esta razón, Cabrera Anaya fue el representante de la corporación en la reunión constitucional de la Agrupación de Cofradías, ocurrido el 21 de enero de 1921. En ese mismo año se decide fusionar la Hermandad de la Misericordia con la Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Ánimas y Nuestra Señora de los Dolores. También, durante su mandato, en 1926, ocurrió el cambio de advocación de la Virgen, pasando de Dolores a Gran Poder, sumándose la cofradía a la petición del obispo de Málaga, Manuel Gonzalez García, debido a la proliferación de esta advocación mariana.

En 1931, la parroquia del Carmen fue escenario de los terribles acontecimientos de la quema de iglesias y conventos. En el caso de la cofradía de la Misericordia, la única imagen que se salvó fue la de la Virgen del Gran Poder quedando el Nazareno de la Misericordia muy destrozado y el Cristo de Ánimas totalmente destruido. No obstante, cuando los ánimos se calmaron y parecía que reinaba la paz, la hermandad encargó a Navas Parejo la restauración

de la imagen del Nazareno caído. Sin embargo, en los sucesos de 1936, la imagen cristífera es completamente destruida, volviéndose a salvar, únicamente, la Virgen.

Debido a la proximidad de la Iglesia del Carmen con el cuartel general del Ejército del Aire, desde el 19 de junio de 1938 el Ejército del aire es hermano honorario por el nombramiento rubricado. Gracias a este hermanamiento, el ejército viene participando desde entonces en la procesión del Jueves Santo.

Un hecho curioso ocurrido también en 1938 cuando la Virgen fue trasladada a la Iglesia del Carmen desde la Iglesia de San Pedro en unas sencillas andas portada por soldados. En la foto, como hecho anecdótico, se observa a algunos espectadores levantando el brazo derecho, saludo del régimen franquista, en la salida procesional. Las mujeres engalanaron los balcones con mantones al paso de la Madre de Dios.

Imagen 6: Traslado a la Iglesia del Carmen.
Fuente: *Pasión del Sur*.

Imagen 7: Señor de la Misericordia en los años 40.
Fuente: *Diario Sur*.

En la década de los 40, la cofradía se reorganiza y pide a las religiosas Recoletas Bernardas procesionar su imagen cristifera, que compartía advocación y estilo con el nazareno perchelero desaparecido. La primera salida procesional tras la guerra civil ocurrió en 1940 con la imagen del Nazareno "prestado" del convento de la Encarnación. El itinerario establecido fue: Ancha del Carmen, Pasillo de Santo Domingo, Puente de Tetuán, Alameda, Larios, plaza de José Antonio (Plaza de la Constitución actual), Granada, Plaza de la Merced, Madre de Dios, Cárcer, Álamos, Carretería, Puerta Nueva, Cisneros, Especerías, plaza de José Antonio, Larios, Alameda, Puente de Tetuán, Pasillo de Santo Domingo y Ancha del Carmen. La imagen procesionó sobre un trono realizado por Francisco Palma Burgos mientras que la Virgen del Gran Poder salió sobre un trono reformado, el cual fue considerado como estreno. Esta talla fue procesionada hasta el 2 de abril de 1944, cuando el Domingo de Ramos se bendice la nueva imagen de

Nuestro Padre Jesús de la Misericordia, obra de Navas Parejo que seguía las líneas de la desaparecida imagen.

En 1950, el papa Pío XII proclama el dogma de la Asunción el cuerpo y alma de la Virgen a los cielos. Por esta razón, se celebró en Málaga una magna mariana el 2 de noviembre de 1950 en la Plaza de la Constitución donde se reunieron 24 imágenes marianas junto con la Patrona. En ella, participaron la Virgen del Amparo, Paz, Concepción, Trinidad, Gracia y Esperanza, Estrella, Rosario, Rocío, Mayor Dolor, Amor, Consolación y Lágrimas, Dolores, Gran Poder, Amargura, Esperanza, Soledad de San Pablo y Soledad del Sepulcro. Además, se produjo un hecho curioso en los traslados de regresos ya que la Virgen del Gran Poder y la Virgen de la Estrella regresaron a sus templos juntas.

Durante la década de los 70, se distingue un auge de la presencia de la mujer en las salidas procesionales, en el caso de la Cofradía de la Misericordia en las filas nazarenas y en la figura de la mantilla, la cual se popularizó en los años 80. Es en este momento cuando la figura de la mujer adquiere importancia y comienza a ocupar puestos que siempre habían realizado los hombres, como por ejemplo portar los tronos de traslados. No obstante, desde los orígenes de cada una de las Hermandades la mujer fue una pieza necesaria que elaboraban las túnicas y trajes, cuidaba el ajuar de las Sagradas Imágenes, las vestían y limpiaba las capillas.

El Jueves Santo de 1996 Málaga contó con un invitado especial, Don Felipe de Borbón, el entonces Príncipe de Asturias, quien se acercó a visitar los tronos de la Archicofradía de la Esperanza y presenció la salida de la congregación de Mena y de la cofradía de la Misericordia. Por protocolo, el Príncipe fue invitado a dar los primeros toques de campana del Señor de la Misericordia y de la Virgen del Gran Poder, aunque no estaba previsto en un principio. Así lo recogió el redactor de SUR Ángel Escalera:

> Don Felipe se desplazó en coche hasta la casa hermandad de la Misericordia. Allí, le recibió el hermano mayor, Francisco Rodríguez. El príncipe, que en todo momento, hizo gala de su simpatía y espontaneidad, recibió una calurosa acogida de las miles de personas que había en la calle Plaza de Toros Vieja. En esta parte del recorrido fue donde la gente estuvo más cerca del heredero[4].

Imagen 8: Visita del Príncipe de Asturias. Fuente: *Misericordia. Historia viva del Perchel*

Por su parte, el periodista Pedro Luis Gómez, en su sección del "Encierro", aseguró que el príncipe cogió confianza con el martillo e incluso pegó varios golpes de atención para levantar el trono de la Virgen del Gran Poder. "*¿Y pasará este trono por las calles tan estrechas?*" preguntó don Felipe.

La mañana del domingo 4 de marzo de 2001 el *Chiquito* salió en procesión extraordinaria, convirtiéndose en la primera salida procesional extraordinaria del milenio, para visitar la parroquia de los Santos Mártires y la casa acogida de la orden de San Juan de Dios, titular de la cofradía, debido al décimo aniversario de su puesta en funcionamiento. El Señor del Perchel procesionó en su tradicional peana de carrete tallado y dorado por Rafael Ruiz Liébana.

[4] Á. Escalera, (2015), p. 30.

Un hito en la historia de esta cofradía perchelera fue el 20 de junio de 2015 cuando el Señor de la Misericordia realizó una salida extraordinaria con motivo del 150 aniversario de la fundación y de su primera salida procesional. El Chiquito salió sobre las 17:00 horas en su trono procesional, que fue modificado para poder acceder a la Catedral, para dirigirse al primer templo malagueño y presidir una misa estacional. A pesar del calor, el barrio acudió a la llamada de su señor para acompañarlo en esta jornada histórica donde el nazareno lució una nueva túnica lisa de terciopelo morado con encajes en las mangas y en el cuello y portó la cruz arbórea. Mencionar, que la imagen cristifera lució la medalla de la ciudad, la cual días antes había sido entregada por el Ayuntamiento de Málaga en el triduo extraordinario. A las 19:00h el nazareno perchelero llegó a la Catedral lo que provocó los aplausos del público congregado. Se vivieron momentos emotivos como la petalada que organizó la cofradía para el Señor a su vuelta al barrio.

Imagen 9: Procesión extraordinaria del Señor de la Misericordia.
Fuente: *Crónica de 150 aniversario.*

A partir del año 2018, por primera vez el trono de traslado de la Virgen fue llevado completamente por mujeres y a partir del año siguiente, 2019, se permitió incorporarla a los varales para la procesión del Jueves Santo. Asimismo, en la junta de gobierno actual de 31 puestos 10 son mujeres, por lo que la mujer cada vez tiene más espacio y poder dentro de la misma.

Por otra parte, el Señor de la Misericordia ha participado hasta dos veces en actos relacionados con la Agrupación de Cofradías. El primero de ellos fue el Vía-Crucis Oficial de la Agrupación de Cofradías, que suele realizarse el primer viernes de cuaresma y presidida por una imagen cristifera que conmemora alguna efeméride ese año. En 2019, la imagen elegida fue la de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia debido al 75 aniversario de su bendición. Por este motivo, la imagen perchelera fue trasladada el jueves 7 de marzo a las 22:00 horas en unas sencillas andas desde su sede canónica hasta la céntrica Iglesia de San Julián, sede de la Agrupación de Cofradías. El viernes 8 de marzo, primer viernes de cuaresma, el Señor de la Misericordia lució para esta efeméride una túnica lisa morada de terciopelo, con la cruz arbórea, con corona de espinas natural y desprovisto de sus tradicionales potencias. Fue trasladado a la Catedral en su tradicional peana barroca. Por otra parte, para los actos del centenario de la Agrupación Cofradías en 2021 el Señor fue una de las sagradas imágenes seleccionada, junto al Cautivo, la Virgen del Rocío Coronada o la Virgen de los Dolores de Servitas, para la exposición magna realizada en las naves catedralicias, titulada *El Verbo Encarnado*.

Imagen 10: Via-Crucis del Señor de la Misericordia.
Fuente: Palio de Plata

El 24 de septiembre de 2022 quedó grabado en letras de oro en los anales de la historia de la cofradía. La Virgen del Gran Poder protagonizó una salida extraordinaria para poner fin a los cultos organizados por el centenario de la fusión de la cofradía. Para ello, la *Perchelera* partió desde su Iglesia del Carmen a las 10:30h en rosario matutino en su trono de traslado hacia la Catedral para celebrar a las 13:00h una misa estacional presidida por el obispo, Jesús Catalá. Tras finalizar, fue trasladada a la casa hermandad de la cofradía de los Estudiantes, donde la esperaba su trono procesional. La procesión triunfal de regreso a su barrio, conformada por un gran cortejo de hermanos y hermanas portando cirios largos, salió a las 20:00h desde calle Alcazabilla, la cual estaba repleta de gente esperando al único palio de plata de la ciudad. Tras salir el cortejo buscó c/Madre de Dios, en concreto el número 35 que fue la vivienda donde la imagen fue custodiada durante la Guerra Civil. Nuestra Señora del Gran Poder estrenó para tal efeméride una media luna, colocada a sus pies y ofrendada por el coro litúrgico de la cofradía, una nueva cruz pectoral, un rostrillo de encaje del s. XVIII y tres estrellas de oro y plata con centro de nácar, regalado por Samuel Cervantes, vestidor de la Imagen. Cabe añadir, la marcha procesional titulada *El Gran Poder de María* compuesta por Rafael García estrenada en la calle Sebastian Souvirón rozando la madrugada. Se vivieron momentos de gran emoción como la entrada de la Señora a la Catedral, siendo la primera vez en su historia que accedía a las naves catedralicias, o su vuelta al barrio siendo recibida con una gran petalada, muestra del amor y devoción que tiene el Perchel Sur a su vecina más emblemática.

Imagen 11: Traslado de la Virgen del Gran Poder a la Catedral.
Fuente: *La opinión de Málaga.*

Finalizando los actos del centenario, la Cofradía realizó dos cabildos para pagar dos deudas históricas con sus titulares: En primer lugar, el 16 de febrero el cabildo extraordinario aprobó la realización del Cristo de Ánimas tras presentarse un busto, obra de José María Leal, quien, emocionado, aceptó la difícil tarea de devolver al Perchel su crucificado, que será bendecido la próxima Cuaresma. Por otra parte, el 7 de noviembre, el cabildo aprueba el inicio del expediente para la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Gran Poder.

Tabla Cronológica de la vida de la Cofradía de la Misericordia:

1721	Se funda la Hermandad de los Dolores en la Iglesia de San Pedro.
1864	Fundación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia en la Iglesia del Carmen.
1865	Primera salida procesional del Señor de la Misericordia en la tarde del Jueves Santo. Sin embargo, por culpa de la lluvia no pudo ser completada.
1866	Primera salida procesional completa sin incidencias reseñables.
1884	Se fusiona la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Buena Muerte y Ánimas y Nuestra Señora de los Dolores.
1921	Se fusiona la Cofradía de la Misericordia con la Hermandad del Cristo de Buena Muerte y Ánimas en la Iglesia del Carmen. Francisco de Asis Cabrera, hermano mayor de la corporación, representa a la cofradía perchelera el 21 de enero en el acta fundacional de la Agrupación de Cofradías.
1926	Se decide cambiar la advocación de la Virgen de Dolores a Gran Poder.
1931	En los sucesos de la quema de iglesias y convento, la Iglesia del Carmen sufre la pérdida de ambas imágenes cristiferas. Sin embargo, únicamente se salva la Virgen del Gran Poder.
1938	La Junta de Gobierno de la Cofradía decide nombrar el 19 de junio al Ejército del Aire hermano honorario.
1944	Se bendice la nueva imagen del Nazareno de la Misericordia, obra de Navas Parejo, el 2 de abril en la Iglesia del Carmen.
1954	La Cofradía de la Misericordia nombra al Real Cuerpo de Bomberos como hermanos honorarios de la corporación.
1973	La ciudad de Melilla es nombrada hermana honoraria de la cofradía perchelera.
1987	Nuestro Padre Jesús de la Misericordia protagoniza el cartel de la Semana Santa de ese año.
1996	La Virgen del Gran Poder es coronada litúrgicamente el 17 de marzo en su capilla de la Iglesia del Carmen.
2001	El Chiquito realiza la primera salida extraordinaria del milenio a la sede de San Juan de Dios en su peana de carrete.
2012	Se bendice la nueva casa hermandad anexa a la sede canónica de la hermandad el 12 de marzo.
2015	El 20 de junio, el Señor de la Misericordia salió en procesión extraordinaria

	hacia la Catedral para conmemorar los 150 años de la primera salida procesional.
2019	Nuestro Padre Jesús de la Misericordia es la imagen escogida para el rezo del Via-Crucis el primer viernes de Cuaresma en la Catedral debido al 75 aniversario de la bendición de la talla.
2020	Nuestra Señora del Gran Poder protagoniza el cartel de la Asociación Palio de Plata.
2021	Se conmemora el centenario fundacional de la Cofradía. Además, Nuestro Padre Jesús de la Misericordia participa en la exposición magna en la Catedral conmemorativa del centenario de la Agrupación de Cofradías
2022	El 24 de septiembre la Virgen del Gran Poder es trasladada por la mañana a las naves catedralicias para celebrar una misa por el centenario de la fundación de la Cofradía. Por la tarde, regresó a su barrio en procesión triunfal.
2023	La Cofradía de la Misericordia aprueba el 16 de febrero la realización del tercer titular, el Cristo de Ánimas, y el 7 de noviembre acuerdan iniciar los trámites para la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Gran Poder.

Tabla de Elaboración Propia.

2.2.2.TITULARES: Misericordia, Ánimas y Gran Poder

En cuanto a sus sagradas imágenes, la Cofradía de la Misericordia cuenta con tres titulares:

Nuestro Padre Jesús de la Misericordia

"*Referencia devocional del Perchel, Jesús de la Misericordia aglutina en torno así el cariño de un barrio que se niega cada Jueves Santo a perder su identidad*[5]"

Alejandro Cerezo (2013).

Imagen 12: Señor de la Misericordia saliendo de la Catedral. Fuente: LMFotosCofrades

Nuestro Padre Jesús de la Misericordia es obra de Navas Parejo de 1943-1944 y fue bendecida el Domingo de Ramos de 1944. La última restauración fue realizada en 2005 por el profesor Juan Manuel Miñarro López. Representa a Cristo caído por el peso de la cruz camino del calvario con las rodillas en tierra y la mano derecha descansando en una roca. Esta caída no está escrita en las *Sagradas Escrituras* aunque se sobreentiende que Jesús camino del Calvario tuvo que tropezar y caer varias veces. El nazareno posee un rostro dulce y delicado con mirada baja, muestra de su padecimiento pero también de serenidad, y boca entreabierta, donde se aprecia la dentadura tallada. También, se observa hilos de sangre en su frente junto a un moratón en su mejilla izquierda. La barba, sigue las líneas de las imágenes de Navas Parejo, al igual que el

[5] Pasión del Sur (2013), p. 1.

entrecejo. El nazareno caído revela un escorzo a la derecha y hacia abajo. A pesar de ser una imagen de vestir, tiene el cuerpo tallado, incluso, un paño de pureza y se reviste con cabello natural. En definitiva, la imagen del Señor es de gran calidad artística, que sigue las líneas de la escuela granadina, donde predomina la estudiada anatomía y la serenidad que expresa en su rostro.

"*Jesús de la Misericordia es un Cristo tan cercano porque es mucho martirio para un rostro tan bello. Y parece que esa injusticia revela al perchelero, históricamente preso de su devoción*[6]".

Imagen 13: Via-Crucis del Señor de la Misericordia.
Fuente: Palio de Plata

Por otra parte, la primitiva imagen del Nazareno de la Misericordia, atribuida erróneamente a Pedro de Mena y actualmente se vincula al círculo de Mora, presidía el magnífico retablo de la Sacristía de la parroquia. En 1931, fue quebrada parcialmente por culpa de una maza y un martillo pero fue restaurada por Navas Parejo entre 1934-1935. Sin embargo, en 1936 fue definitivamente destruido. Por esta razón, en 1942 la junta de gobierno decide encargarle al imaginero una nueva imagen pero basándose en la desaparecida "*ya que conociendo la escultura del antiguo Cristo, del que seguramente conservará la maqueta por haberlo retocado en cierta ocasión, es el más indicado para la reconstrucción del mismo*[7]".

En cuanto a la advocación, fue impuesto por los carmelitas que cuidaban la primitiva imagen. Teológicamente hablando, la importancia de este nombre proviene porque es uno de los cinco adjetivos con los que se definió el propio Dios cuando Moisés pidió ver su grandeza. La gloria de Dios es perdonar los pecados. Etimológicamente, misericordia proviene de las palabras *misere* (miseria), *cordis* (corazón) e *ia* (hacia los demás), es decir, hace referencia a tener un corazón empático hacia quienes los necesitan.

Respecto al famoso apodo del Señor, llamado cariñosamente como el *Chiquito*, se convierte en uno de los apodos más tiernos en el ámbito cofrade malagueño. Desde la segunda mitad del s. XIX, se documenta el apodo cariñoso de *el Chiquito* para referirse al Señor de la Misericordia. Hay varias teorías sobre el origen de este sobrenombre pero el más renombrado es por la percepción de ser una talla más pequeña de lo normal o por la visión óptica dada su colocación original en el camarín de la capilla. Sin embargo, tras el estudio anatómico realizado por el profesor Miñarro conocemos que la imagen actual arrodillada mide 1 '20m. por lo que de pie alcanzaría la altura de 1'84 metros.

El Nazareno de la Misericordia es uno de los iconos devocionales de la ciudad y, sobre todo, del barrio del Perchel. Esto se comprueba visitando su capilla ya que a cualquier hora hay devotos y fieles agarrados a las rejas. También, con las numerosas promesas que tanto en el traslado del Sábado de Pasión como en el Jueves Santo marchan tras sus pasos.

[6] Pasión del Sur (2013), p. 5.
[7] Cope Málaga (2014), p. 53

Imagen 14: El barrio y su Señor. Fuente: Diario Sur

"*Decir Chiquito en el Perchel es decir bulla, gentío, mogollón, "gurripato", bombero, pueblo y nazareno ¡Señoras y Señores! Por la Gracia de Dios en Málaga el Jueves Santo ¡Jesucristo es Perchelero*[8]!"

Manolo Molina (2005)

Evolución de la estética de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia:

Imagen 15: Nuestro Padre Jesús de la Misericordia. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación.

Imagen 16: Señor de la Misericordia. Fuente: Misericordia. Pasión del Sur.

Imagen 17: Jesús de la Misericordia. Fuente: SalvaFdzPH.

[8] Ruta Cofrade (2006), p. 28.

Santísimo Cristo de Ánimas

El Cristo de Ánimas representa a Jesús muerto en la cruz. No se conserva ninguna foto ni grabado sobre la primitiva imagen del Cristo de Ánimas, la cual nunca llegó a procesionar. En la actualidad, lo único que se conserva de él es la advocación de Ánimas en el título de la corporación. Asimismo, desde hace un par de años se celebra su festividad, el 2 de noviembre, con una misa en la capilla.

Dentro de los actos del centenario, uno de los proyectos era la realización del Santísimo Cristo de Ánimas. Por este motivo, el 16 de febrero de 2023 se convocó un cabildo extraordinario dónde se presentó un busto de barro del Señor, obra de José María Leal, quien fue el encargado de explicar a los hermanos como fue el proceso de imaginar y realizar la talla cristifera, debido a que no existe ningún material documental en el que se pueda inspirar. Además, el autor añadió "*El Señor de la Misericordia está para pedir por nuestros problemas, el Señor de Ánimas es para pedir por los que no están*." Finalmente, el cabildo aprobó la realización de la nueva imagen que será bendecida en la cuaresma de 2025.

Nuestra Señora del Gran Poder

"Eres Madre mi Cristo,
Eres la Estrella de mi barrio,
Ese tesoro que aguarda en mi capilla,
Eres la luz que guiarás mis pasos."

Imagen 18: Triduo a Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Josem_PhotoSS

Nuestra Señora del Gran Poder es una imagen de candelabro anónima datada del s. XVIII realizada en madera policromada y alcanzando la medida de 1,64 metros. La Dolorosa sobresale por su belleza, posee ojos entrecerrados de color marrones y mirada baja, boca entreabierta, donde se puede apreciar la dentadura, y en sus mejillas recorren cinco lágrimas, tres en la derecha y dos en la izquierda. La imagen se reviste con pelo natural.

Su aspecto ha sido transformado a lo largo del tiempo tras las restauraciones realizadas por José María Palma Burgos, Luis Álvarez Duarte y Juan Manuel Miñarro. La imagen fue restaurada en la posguerra por José María Palma Burgos, quien le hizo unas nuevas manos en 1971. En 1979, la cofradía encarga una necesaria restauración de la Dolorosa debido a su mal estado a Álvarez Duarte, que fue el encargado de una intervención muy profunda que consistió en una renovación estética pero perdiendo su primitiva belleza, dando volúmen a las mejillas y perfilando tanto la nariz como el mentón, dulcificando así el entrecejo. Asimismo talló un nuevo juego de manos. En 2005, fue restaurada por el profesor sevillano, Juan Manuel Miñarro, quien también le talló un nuevo juego de manos.

> Y llega la segunda parte de esta Cofradía, con el señorío del Gran Poder de María. Sales Señora en medio de un auténtico clamor. No cabes pero pasas, parece que tu trono está parado, pero va andando, porque te llevan con lo mejor de sus sentimientos[9].
>
> Rodrigo Martín Martín-Estévez.

Acerca de su advocación, a mediados de la década de los 20, algunas hermandades malagueñas comenzaron a cambiar la advocación de Dolores de sus imágenes marianas por la proliferación que el nombre había alcanzado en la ciudad. Por ejemplo, en la hermandad de la Puente, modifican la advocación de Dolores a Paloma, y la Hermandad de El Rico, eligen el título de Amor para su dolorosa. En el caso de la Cofradía de la Misericordia deciden cambiarlo a Nuestra Señora del Gran Poder. Según la tradición popular, la elección de esta advocación corresponde a la presentada por José González, párroco de la Iglesia, que profesaba gran devoción al Señor del Gran Poder de Sevilla. Esta teoría no cuenta con documentos que lo apoyen, por lo que es una historia no confirmada. Gran Poder es una advocación extraña para una Imagen Mariana ya que algunos teólogos sostienen que el único poder proviene de Dios Padre, sin embargo, otros defienden que hay que recordar que de Ella nació Jesús.

Imagen 19: Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Palio de Plata.

"*¡Oh poder sobrehumano de María!, ¡Oh mujer verdaderamente fuerte!*[10]"

A pesar del fervor que despierta el Señor de la Misericordia, la imagen de la Virgen del Gran Poder no se queda atrás, siendo un icono centenario y devocional del barrio. Esto se puede comprobar en su salida procesional del Jueves Santo o en su traslado del Sábado de Pasión ya que es vitoreada por los percheleros a gritos de "*¿Quién es la más guapa? ¡La Perchelera!*". Por otra parte, es conocida en el mundo cofrade como "*La Reina de Plata*" debido a que en su trono procesional, manto y palio predomina la plata frente al oro, convirtiéndose en uno de los conjuntos más extraordinarios y originales de la Semana Santa de Málaga.

Imagen 20: Virgen del Gran Poder. Fuente: Salva Fernández.

> En el Perchel, la Madre de Dios lleva por nombre: María y de apellidos: Gran Poder. Gran Poder de mediadora ante la eterna clemencia de Dios Nuestro Señor. Gran Poder de amor misericordioso para todos los creyentes. Gran Poder de Mediadora Universal ante la Salvación eterna del hombre y Gran Poder de Protectora de almas y espíritus. Mi niña perchelera vestida de negro y plata. Mi guapa laureada de amor. Mi Divina Madre Celestial. Mi norte y mi guía… Mi todo[11].
>
> Manolo Molina (2005).

[9] Ruta Cofrade (2007), p. 26.
[10] Pasión del Sur (2013), p. 6.
[11] Ruta Cofrade (2006), p.28.

Evolución estética de Nuestra Señora del Gran Poder:

Imagen 21: Virgen de los Dolores. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación.

Imagen 22: Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación.

Imagen 23: Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Jennifer Mateo.

2.2.3. JUEVES SANTO: El Perchel anclado en sus raíces

El Perchel vuelve a revivir el Jueves Santo. Desde tempranas horas de la tarde, el barrio tiene un color distinto, alrededor de la Iglesia del Carmen, se observan túnicas burdeos y negras, plumas blancas de cornetas y tambores de Bomberos, los "*Gurripatos*" de la aviación, las mantillas… Sólo por unas horas el barrio deja escapar a su cofradía. La calle Ancha del Carmen es el marco perfecto para ver a esta cofradía pasar, estampa por antonomasia de la Semana Santa malagueña, ver al Chiquito alejarse de la fachada de la Iglesia del Carmen o disfrutar de la estrechez de la calle ante el portentoso trono de la Señora del Gran Poder.

Imagen 24: Jueves Santo 2023. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación.

Una de las estampas clásicas de la Semana Santa malagueña es cuando el Nazareno de la Misericordia pisa la calle Ancha del Carmen, la vía más emblemática del Perchel, con la Iglesia del Carmen de telón cada Jueves Santo. Siendo testigo de la fe y fervor que levanta el *Chiquito* a su paso entre aplausos y vítores, renovando cada año la devoción que profesa el Perchel a su Señor. El encierro de la cofradía es un punto clave para entender la Semana Santa de Málaga. Ante la fachada de la marinera iglesia del Carmen, el Señor y su Madre son enfrentados en sus tronos para mecerlos y levantarlos a pulso entre saetas, vítores y aplausos.

En conclusión, "*El Perchel es la casa del Chiquito*[12]"

Imagen 25 y 26: Traslado Sábado de Pasión de 2019.
Fuente: Isabel González.

[12] Pasión del Sur (2015), p. 24.

III. PROYECTO DE EXPOSICIÓN: *EL TESORO DEL PERCHEL*

La Cofradía de la Misericordia es una de las más populares y devocionales de los percheleros y malagueños, por este motivo se recomienda pasarse antes o después de la exposición por la capilla de la Iglesia del Carmen para ser testigos de la fe que Málaga profesa a Nuestro Padre Jesús de la Misericordia y Nuestra Señora del Gran Poder. Este apartado trata el tema central de este trabajo que es el proyecto de exposición permanente titulado *El tesoro del Perchel* dedicado al patrimonio de la Cofradía de la Misericordia del Perchel Sur.

3.1. Estado de la cuestión

En cuanto a los antecedentes de exposiciones cofrades, en primer lugar mencionar *El Legado de Nuestra Fe* realizada en 2013, del 21 de junio al 29 de septiembre, con motivo del Año de la Fe con el patrimonio de las hermandades y cofradía en el antiguo hospital de San Julián, sede de la Agrupación de Cofradías. La exposición contó con 11 salas destacando *Teatro de la pasión*, especializada en las imágenes secundarias de los misterios como el *Cirineo* de la Archicofradía de Pasión (Darío Fernández Parra, 2010) o el popular *Berrugita* (Navas Parejo, 1939) de la Hermandad de la Puente y la Paloma, *Deidad y realeza*, vinculado con las coronas, ráfagas y diademas de las imágenes marianas destacando la corona de coronación de la Virgen de los Dolores del Puente (Jesús Castellano, 1996) o el puñal de la Virgen de la Estrella (García Ojeda, 1978), y *Vestiduras recamadas*, relacionada con las túnicas y sayas de las sagradas imágenes destacando la túnica del Cristo de la Misericordia (Sebastián Marchante, 2003) o la toca de sobremanto de la Virgen de la Salud (Felicitación Gaviero, 2010-2012). Esta exposición rondó la cifra de casi 10.000 visitas y estaba destinada tanto a los cofrades como al público en general de todas las áreas españolas.

Otra gran exposición fue *Un siglo de esplendor* que tuvo lugar en el año 2021 y reunió más de 200 piezas por el centenario de la agrupación en el Palacio Episcopal que contó con la visita de más de 20.000 personas. Incluso, debido a su buena acogida amplió un mes más la duración. Esta exposición fue organizada por la Agrupación de Cofradías, la Diócesis de Málaga y la Fundación Unicaja. La exposición fue dividida en 9 salas destacando la sala titulada *El triunfo de la muerte en la Cruz*, donde se podía observar el catafalco de la hermandad del Sepulcro o los jinetes del Apocalipsis del trono del Señor de la Redención de la Archicofradía de Dolores de San Juan, o *Apoteosis del bordado,* sala que puede contemplarse en la imagen 27 especializada en el bordado por ese motivo se encontraba el manto procesional de la Virgen de los Dolores Coronada de la Archicofradía de la Expiración o el techo de palio de la Virgen de Gracia de la Hermandad del Rescate.

Imagen 27: *Un siglo de esplendor.*
Fuente: Imagen propia.

Este 2024, la Cofradía de El Rico ha organizado la exposición *Todo por tu amor* por el centenario de la advocación de su dolorosa realizada en el Archivo municipal de Málaga. Cuenta con dos salas donde se expone desde el documento que hace referencia por primera vez a la presencia mariana de la cofradía hasta un mural con fotos donde recoge esos 100 años de la Virgen, además de exponer la antigua imagen de la Virgen del Amor. Asimismo, la Cofradía de Estudiantes inauguró la exposición titulada *Gracia y Esperanza, 75 años de devoción* el 21 de junio de 2024 conmemorando los tres cuartos de siglo de la Dolorosa en su casa hermandad, comisariada por Miguel Ángel Blanco. En esta exposición, la hermandad desea celebrar este aniversario reuniendo las principales piezas del ajuar de la Virgen, como su trono procesional, sus insignias, sus sayas, sus mantos y sus joyas. Esta exposición duró hasta principios de octubre donde la Hermandad culminó esta serie de actos con la procesión extraordinaria de la Imagen Mariana.

Otros ejemplos de exposiciones cofrades fuera de las fronteras malagueñas, es la exposición titulada *Con oro de ofir* en Jerez de la Frontera en la sala de exposición del Callejón de los Bolos que tuvo lugar entre el 14 de agosto hasta el 8 de septiembre, día de la festividad de la natividad de la Santísima Virgen. Esta exposición estaba dedicada a la devoción a la Virgen a través de las mejores piezas del bordado sacro de la ciudad y de las imágenes que se encuentran en las calle central de los palios, como por ejemplo el manto de la Virgen de la Piedad o el de la Virgen del Desconsuelo. Se realizó con motivo de la conmemoración de la próxima procesión magna mariana que tendrá lugar el próximo 12 de octubre. Asimismo, en el año 2021 en Córdoba se realizó en la Mezquita-Catedral una exposición organizada por la Agrupación de Hermandades y Cofradías que se inauguró el 5 de noviembre de ese año. Se ideó para acercar al público las piezas artísticas más destacables e importantes de cada una de las cofradías cordobesas, además, era una oportunidad para acercarse apreciar el patrimonio cofrade en un marco único, las naves de la Mezquita-Catedral. Entre las piezas más significativas se encontraba el palio de la Virgen de la Paz y Esperanza Coronada y el manto de la Virgen de los Ángeles.

Fuera de Andalucía destaca la exposición de elementos cofrades de Ceuta que se inauguró el 10 de octubre de 2022 en el teatro Auditorio del Revellín y que se realizó con motivo del encuentro de jóvenes. La idea principal de este proyecto era mostrar tanto a los ceutíes como a los visitantes el rico patrimonio que poseen las hermandades de la ciudad. La exposición estuvo dividida en secciones como orfebrería, destacando la corona de la Virgen de la Piedad, imaginería y bordados, donde se podía apreciar la bambalina de la Virgen Madre de Dios de la Palma.

Durante la realización de este proyecto me han servido de gran ayuda varios libros, suplementos periodísticos y revistas cofrades. En primer lugar, destacar *Barrios Cofrades. Perchel II.* (2015) de Pasión del Sur donde recogía la historia del barrio de manera muy detallada y minuciosa así como resaltaba la importancia de la vinculación del Perchel con sus cofradías, en este caso la cofradía de la Misericordia. Por otra parte, *Misericordia. Historia viva del Perchel* (2015) de Prensa malagueña S.A. aglutinaba entre sus páginas la historia de la cofradía explicada de manera atractiva y amena, a parte era un documento que se apoyaba

mucho en lo visual con fotografías y grabados. De igual manera, ha sido una ayuda el catálogo de la exposición de *El Legado de nuestra Fe* (2013) y *Un siglo de esplendor* (2021).

3.2. Estudio del público

Acerca del estudio del público, se ha realizado esta investigación para saber qué porcentaje sería el más interesado en ver la exposición. Destacar que Málaga está experimentado un auge de desarrollo turístico, donde la Semana Santa es un pilar fundamental de ese crecimiento ya que en los días de la semana de pasión tanto malagueños como turistas buscan las procesiones por las calles. Respecto a las cifras, la Semana Santa de Málaga recibió en 2023 más de 2,1 millones de vistas, es decir, un 48,9% más que en 2018[13].

Antes de pasar con el perfil de individuo interesado en las exposiciones, hay que tener en cuenta las tres grandes fuentes de riqueza vinculadas a la Semana Santa.

Por un lado, la **industria cofrade**, que engloba todo el movimiento económico generado, de manera directa e indirecta, por las hermandades, cofradías y la Agrupación debido a los gastos relacionados con la salida procesional y con los cultos del resto del año. Gracias a los datos recogidos se estipula que hay 71.400 individuos que aportan económicamente a la cuota anual de su hermandad. Los ingresos de una cofradía se sustentan con la cuota de los hermanos (31% de los ingresos), la cuota de salida procesional (15%), la aportación de la Agrupación de cofradías (13%), ingresos generados por el uso de la casa hermandad, como verbenas o cruces de mayo (12%), donaciones y subvenciones (13%) y eventos complementarios (16%). Respecto a los gastos, el 46% de ellos van destinados a la adquisición, restauración o mantenimiento de su patrimonio, 19% dedicado a los gastos relacionados con la salida procesional, 15% en los gastos corrientes de la propia hermandad, 12% en obras sociales, 4% en gastos de personal y otro 4% en diferentes gastos[14]. Cabe señalar, la importancia de las cofradías en incrementar y conservar su patrimonio, cuidando el detalle del valor cultural y artístico, y, además, hacerlo de manera indirecta a la propia ciudad. Por esta razón, son un motor activo de la ciudad ya que repercuten en muchos sectores de manera directa e indirecta como por ejemplo el inmobiliario, a la hora de construir las casas hermandades, servicios generales, como la hostelería, tintorerías, transportes o agencias de comunicación. Otro pilar fundamental son las labores sociales en las que participan las cofradías.

Otra fuente es la **Semana Santa como motor del turismo**, en otras palabras, es definir la fuerza que tiene la propia Semana Santa para atraer a visitantes foráneos a Málaga, que también son público posible para la exposición.

Finalmente, los **residentes como público objetivo** hace referencia al impacto económico de los ciudadanos teniendo en cuenta su relación directa e indirecta con la Semana Santa, es

[13] B. Alcázar Martínez (2023), p. 13.
[14] B. Alcázar Martínez (2023), p. 12-14.

decir, el gasto por ir a ver las procesiones y por participar en una. Además, de las inversiones hechas por las empresas para atraer al público foráneo.

En resumen, el mercado cofrade es un mercado en auge y con una gran oportunidad de negocio. Dentro de este ámbito se encuentran los programas de televisión y radio dedicados exclusivamente a la Semana Santa, como por ejemplo *Guión* de 101tv o *Málaga Santa* de Onda Azul, las recientes aplicaciones cofrades, como el *Penitente*, o la última incorporación de este año, las *Holy Cards*, estampas coleccionables de las cofradías y hermandades. Mencionar, que año tras año este mercado no está presente sólo la Semana Santa, desde hace varios años se amplía a los días previos, concretamente las dos semanas antes de Semana Santa donde las sagradas imágenes son trasladadas a sus respectivas casas hermandades, conocida como la Semana de traslado. Además, últimamente, se está ampliando debido a las múltiples salidas extraordinarias que ocupan el resto del calendario.

No obstante, el perfil interesado en las exposiciones del mundo cofrade predomina las mujeres (52,0%) de un rango de edad entre 18 y 30 años, que expresaban que visitaban exposiciones cofrades siempre y cuando pasaran por delante (83,3%). La manera predominante de hacer las visitas son con amigos (60,4%), en familia (40,6%), en pareja (28,2%) y solo (4,0%). ¿Por qué acuden a la Semana Santa? Por tradición (52%), por pasión (44,1%) y cofradías (31,7%).

3.3. Museología

En primer lugar, para la realización de este proyecto, se cuenta con el permiso de la junta de gobierno vigente de la Cofradía y, por ende, con sus derechos de imagen para el uso de carteles, folletos y murales.

Esta exposición surge con la idea de querer revalorizar el patrimonio de las cofradías malagueñas, concretamente el de la cofradía de la Misericordia. Se desea transmitir a cada uno de los visitantes que las cofradías no son solo un día al año, sino que son el resultado de un trabajo constante y anual que desea agrandar y conservar su patrimonio año tras año para honrar a Cristo y a su Madre. Además, y como he dicho anteriormente, a pesar de desarrollarse en un ámbito religioso puede ser considerado un museo por todo el patrimonio que conservan. De hecho, en Málaga varias cofradías tienen una zona denominada “museos” en sus casas hermandades, como por ejemplo la Cofradía del Cautivo o la Archicofradía de la Esperanza. En definitiva, el patrimonio de las cofradías son una herencia recibida que debe ser cuidadosamente mimada para preservarlas a las generaciones futuras.

El título *El Tesoro del Perchel* nace con la idea de resumir, en pocas palabras, el contenido de la exposición y sus dos principales objetivos: Por un lado, valorar el patrimonio de la cofradía en todo sus ámbitos (orfebrería, imaginería y bordado). Por otra parte, asegura de esta manera la vinculación permanente del barrio con su cofradía pasionista.

La exposición se divide en tres salas con tres discursos diferentes: La primera de ella representa la salida procesional de la Cofradía el Jueves Santo. Por este motivo, se representa el orden de la misma (Cruz guía, representación de la Cofradía, la sección del Cristo, la sección de la Virgen, el cuerpo de acólitos y, finalizando, los tronos procesionales) escogiendo cuidadosamente los enseres para poder resumir al visitante lo que es la Cofradía en la calle. La segunda sala se centra en el ajuar de ambos titulares, el cual se divide en las túnicas y potencias del Señor, los mantos, sayas y coronas de la Dolorosa y las joyas de ambos. Además, otorga un foco de importancia en el arte de vestir tanto a Cristo como a la Virgen. Finalmente, la última sala se dedica a exponer todos los actos ocurridos durante la celebración del centenario, como la aprobación del tercer titular, el Cristo de Ánimas, y el inicio del expediente de la Coronación Canónica de la Virgen. Así como todos los estrenos y regalos de devotos que se han ofrecido a las sagradas imágenes. Finalizando con una línea del tiempo representada en imágenes y fotografías que recorre la historia de la corporación perchelera. El fin de esta sala es resumir entre sus paredes los 100 años de historia de la cofradía y la conmemoración de dicha efeméride.

3.4. Museografía

La ubicación de la exposición será en la propia casa hermandad de la Cofradía situada en C/ la Serna, 3 (imagen 28). Para llegar a ella, los visitantes podrían ir andando, solo se tarda unos 10 minutos desde la Alameda Principal (centro histórico de la ciudad), o si prefieren ir en autobús, podrán venir en distintas líneas (3, 7, 20, 1 y C1). Por otra parte, en coche solo se tarda 6 minutos desde el centro debido a las obras que se están realizando por la zona. También, se encuentra cerca de la estación de buses como de la estación de trenes (Centro Comercial María Zambrano, Vialia) por lo que está bien comunicada con visitantes de otras ciudades o otros pueblos.

Imagen 28. Vista de radar de la ubicación de la casa hermandad. Fuente: Google Maps.

Respondiendo a otras cuestiones como el transporte, los elementos patrimoniales elegidos para la exposición se encuentran en la misma casa hermandad, por lo que el transporte no será necesario. Exceptuando el incensario y la naveta que se encuentran en la propia capilla de la cofradía. No obstante, podrá ser trasladado por hermanos, ya que como se puede observar en la imagen 28, la parroquia se encuentra colindante con la casa hermandad.

Acerca del montaje, será realizado por hermanos voluntarios y por los albaceas de la cofradía, tras haber realizado una charla informativa dada por la comisaria de la exposición, basándome en bibliografía adecuada y conveniente, como por ejemplo *Manual básico de montaje museográfico* (2010) de Paula Dever o *Manual de montaje de exposiciones* (1993) de Fernando López. A pesar de ser una exposición permanente, existe un protocolo de desmontaje que será empleado unas semanas antes de Semana Santa, es decir, en plena Cuaresma para preparar los elementos procesionales para la salida penitencial. Del mismo modo que ocurre en el montaje, el cuerpo de abacería y un grupo de hermanos voluntarios serían los encargados de sacar de las vitrinas los elementos necesarios de la procesión (limpiarlas y sacar brillo), que serían los elementos de la sala I y el estandarte del Centenario de la sala III. De igual manera, de la sala II-III se necesitaría una túnica, potencias y coronas de espinas para ataviar al Señor de cara a su salida procesional, así como sayas, tocas de sobremanto, corona, joyas, puñal y broches para la Virgen. También, se guardaría las vallas, el mural de los tres titulares y las cartelas de la sala I en la sala de juntas de la tercera planta. Junto con la tarima y los maniquíes de la primera vitrina, ya que están expuestos justo delante de la puerta grande de la casa hermandad (por la que deben de salir los tronos).

Respecto a las cartelas, serán de color blanco y medirán 13 cm. (largo) x 15 cm. (ancho). Asimismo, se realizará del material PVC (policloruro de vinilo) y el texto será adherido en impresión directa, siguiendo las características del tipo de letra "Georgia" a tamaño 12. El contenido de ellas son distintas en cada sala, ya que en la sala I explicarán el nombre del elemento patrimonial, su autor, la fecha de su creación, el material y su función, sin embargo, en las salas II-III, será todo igual excepto que se suprimirá la función del objeto. Ejemplo de estos es la imagen 29:

Nombre: Cruz Guía
Autor: Talleres Angulo (Lucena)
Fecha: 1965
Materiales: Alpaca plateada, labrada, cincelada, repujada y parcialmente sobredorada
Función: Es el símbolo que abre toda la procesión

Imagen 29: Ejemplos de cartelas. Fuente: Elaboración propia.

La iluminación correrá a cargo de la cofradía, al estar ya instalada. No obstante, habrá que prestar especial atención a los elementos más delicados, como son los tejidos, bordados, actas o los elementos en madera, como puede ser las cruces o el trono del Señor. Por este motivo,

estos elementos “descansarán” cada cierto tiempo para preservar su conservación. De la misma manera, la seguridad correrá a cargo de la Cofradía.

Como he dicho anteriormente, la exposición se divide en 3 salas, a continuación iremos explicando detalladamente cada una de ellas.

Sala I: *El Perchel en la calle*

La primera sala, de planta cuadrangular, mide 17 m. (largo) x 15 m. (ancho) x 10 m. (alto) y se distribuirá del siguiente modo (imagen 30[15]). Mencionar que cada número en el plano corresponde a un elemento/vitrina:

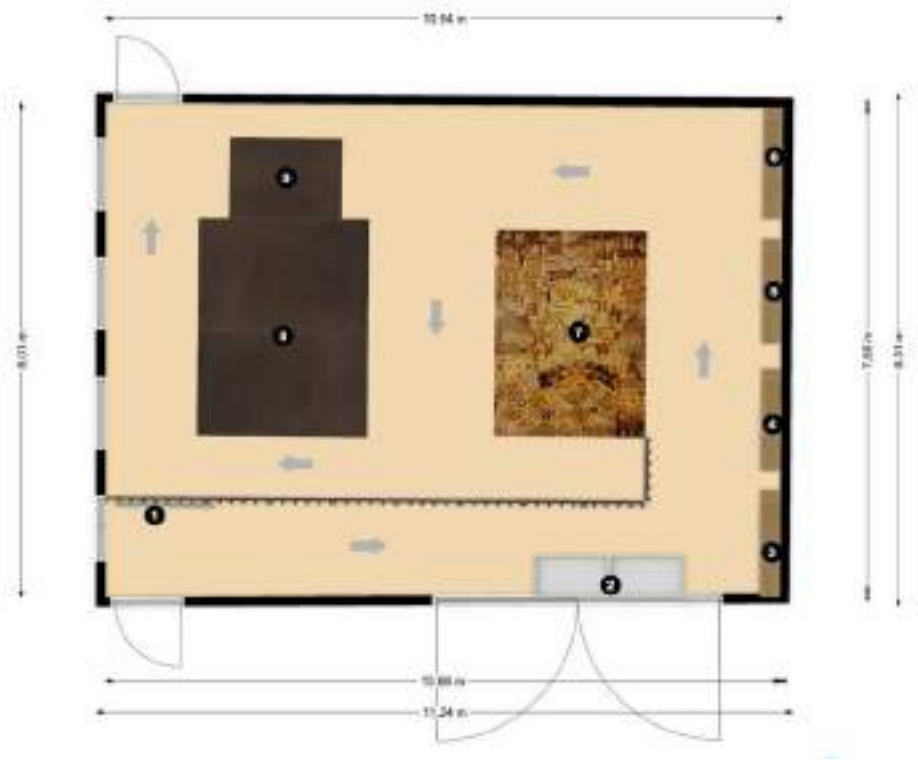

Imagen 30: Plano Sala I. Fuente: Realización propia con floorplanner.

Listado de elementos patrimoniales que serán expuestos en la sala I[16]:

1. Mural de fotos de los 3 titulares.
2. Primera Vitrina:
    2.1. Túnica nazareno del Cristo (R1)
    2.2. Túnica nazareno de la Virgen (R2)
    2.3. Cruz Guía (O22)
3. Segunda Vitrina:

[15] Las medidas en la imagen no son válidas.

[16] Justo al lado de cada elemento, entre paréntesis, habrá una inicial y un número, indicando la sección (escultura, ajuar, orfebrería, elementos mixtos, bordados, ropero y marchas procesionales) y el lugar que corresponden en el inventario, en caso de que deseen saber más. Por ejemplo: Guión (EM3) significa elementos mixtos número 3.

    3.1. 4 faroles (O25)
    3.2. Guión (EM3)
    3.3. Libro de reglas (EM14)
4. Tercera Vitrina:
    4.1. Estandarte del Cristo (EM6)
    4.2. Estandarte *Misericordia Domine* (EM11)
    4.3. 2 Paño de Bocinas (B20)
    4.4. 2 mazas (O27)
5. Cuarta Vitrina:
    5.1. Estandarte de la Virgen (EM7)
    5.2. Estandarte *Sine labe Concepta* (EM12)
    5.3. 2 paños de bocinas (B21)
    5.4. 2 mazas (O27)
6. Quinta Vitrina:
    6.1. 4 Ciriales (O29)
    6.2. Cruz Parroquial (O23)
    6.3. Naveta (O32)
    6.4. Incensario (O31)
7. Trono del Cristo (E9)
8. Trono de la Virgen (O15)
    8.1. Palio (B18/ B19)
9. Manto de la Virgen (B15)

Nada más entrar, se encuentra un mural compuesto por tres fotos de los titulares, a su izquierda, estará un texto explicativo de la cofradía.

Imagen 31: Tres devociones, una hermandad. Fuente: Elaboración propia.

Además, a pie de la foto se encontrará tres anotaciones con las autorías de las imágenes quedando así de izquierda a derecha: Anónimo, s. XVIII/ Leal, 2025[17]/ Navas Parejo, 1944. Respecto a la característica técnica del mural tendrá las medidas de 1’60 m. (alto) x 1’80 m.

[17] El Cristo de Ánimas será bendecido en la próxima cuaresma.

(ancho) (cada uno sería de 90 cm.) x 10 cm. (fondo). La imagen será pegada a un bloque de madera resistente de un grosor de 10 cm. Será sujeto al suelo para evitar que se caiga.

El texto será adherido a la pared mediante unas pegatinas vinilos de color negro con acabado mate, para que pueda leerse mejor. Con unas medidas de 70 cm. (ancho) y 75 cm. (largo). La tipología es Georgia en formato itálica de tamaño 18, mencionar que será igual en todos. De igual manera, se presentará una versión en inglés para que el visitante extranjero pueda involucrarse mejor en la experiencia. El texto es:

La actual cofradía es fruto de la unión de tres Hermandades: Cofradía de la Misericordia, fundada el 10 de abril de 1864 en la Iglesia del Carmen, la Cofradía de Buena Muerte y Ánimas y Cofradía de los Dolores, originarias de la Iglesia de San Pedro fundadas durante el s.XIX-s. XVIII, respectivamente. En julio de 1883, por la mala conservación de la Iglesia de San Pedro las hermandades son trasladadas a la Iglesia del Carmen. Iniciando una estrecha vinculación que concluiría con la unión de las hermandades y formando la cofradía que conocemos en la actualidad.
Tres devociones, una hermandad.

The current brotherhood is the result of the union of three brotherhoods: Cofradía de la Misericordia, founded on April 10, 1864 in the Church of Carmen, the Cofradía de Buena Muerte y Ánimas and Cofradía de los Dolores, originally from the Church of San Pedro founded during the s.XIX-s. XVIII, respectively. In July 1883, due to the poor conservation of the Church of San Pedro, the brotherhoods were moved to the Church of Carmen. Beginning a close relationship that would conclude with the union of the brotherhoods and forming the brotherhood that we know today.
Three devotions, one brotherhood.

Se girará a la derecha para encontrarnos un nuevo texto explicativo de lo que vamos a ver, es decir, de la procesión del Jueves Santo. Las características siguen las mismas líneas que el del texto anterior.

Cada Jueves Santo, desde tempranas horas de la tarde el barrio tiene un color distinto. En los aledaños de la marinera Iglesia del Carmen, se observan túnicas burdeos y negras, plumas blancas de Bomberos, los "Gurripatos" de la aviación, las mantillas... Sólo por unas horas el barrio deja escapar a su Señor de la Misericordia y a su Madre del Gran Poder. La calle Ancha del Carmen es el marco perfecto para ver al Chiquito vitoreado y aplaudido por sus vecinos o disfrutar de la estrechez de la calle ante el portentoso trono de la Señora del Gran Poder.
Es el gran día.
El Perchel está en la calle.

Every Holy Thursday, from early afternoon the neighborhood has a different color. In the surroundings of the marine Church of Carmen, burgundy and black tunics

are observed, white feathers of Firefighters, the "Gurripatos" of aviation, the mantillas ... Just for a few hours the neighborhood lets out his Lord of Misericordia and his Mother of Gran Poder. Ancha del Carmen Street is the perfect setting to see the Chiquito cheered and applauded by his neighbors or enjoy the narrowness of the street before the portentous throne of the Lady of Gran Poder.
It is the big day.
El Perchel is in the street.

Continuaremos recto para encontrarnos dos figuras vestidas a mano derecha, una con la túnica de nazareno del Señor y otra con la túnica de la Virgen, que estarán sujetando la cruz guía, la cual se encontrará asegurada con un pie de metal. Las túnicas descansan en dos maniquíes de bustos forrados con telas. Acerca de la cartela, irá en un soporte acrílico metalizado con un pie alcanzando la altura de 1'10 cm.

A continuación, en cada sala y vitrina se desarrollará una tabla dónde se explicara qué elementos irán, con imágenes incorporadas para que sea más ilustrativo y la cartela con la explicación de cada elemento. El fondo de las vitrinas será color burdeos apagado para que los elementos resalten.

ELEMENTO PATRIMONIAL	**IMÁGENES**	**INFORMACIÓN DE CARTELAS**
Túnica nazareno Cristo (R1)		**Nombre**: Túnica de nazareno del Cristo. **Autor**: Emilio Bautista, Málaga. **Fecha**: Variable. **Materiales**: Terciopelo rojo burdeos y capirote de raso negro. **Función**: Así se denominaban a los seguidores de Cristo. El color rojo subraya el martirio y el sacrificio. Mientras que el negro se relaciona con el luto.
Túnica nazareno Virgen (R2)		**Nombre**: Túnica de nazareno de la Virgen. **Autor**: Emilio Bautista, Málaga. **Fecha**: Variable. **Materiales**: Terciopelo negro y capirote de raso burdeos. **Función**: Así se denominaban a los seguidores de Cristo. El color rojo subraya el martirio y el sacrificio. Mientras que el negro se

		relaciona con el luto.
Cruz Guía (O22)		**Nombre**: Cruz Guía. **Autor**: Talleres Angulo (Lucena) **Fecha**: 1965 **Materiales**: Alpaca plateada, labrada, cincelada, repujada y parcialmente sobredorada. **Función**: Es el símbolo que abre toda la procesión.

En este momento, giraremos a la izquierda para encontrarnos 4 vidrieras donde se expondrán elementos patrimoniales. Tendrán todas las mismas medidas que serán 1.20 m. (ancho) x 1.80 m. (largo) x 60 cm. (profundidad). Además, serán de vidrio con acabado en madera seca, inmunizada y sellada para fomentar la conservación de los elementos patrimoniales.

Respecto a la iluminación, la luz ideal debería estar entre 2500 - 3000 °K, por lo que tendría cierta tonalidad de color amarillo, como luz halógena, sin embargo, la bombilla no deberá pasar los 100W. Además, tendría una tonalidad cálida pero la vitrina tendría escapes de calor en los laterales.

En la primera vitrina nos encontramos el guión escoltado por faroles y el libro de reglas a sus pies. Tanto el guión como los faroles estarán sujetos con soportes de chapa de acero y el libro de reglas descansará en un atril acrílico, para su mejor conservación. Las cartelas estarán en el inferior a mano izquierda. La iluminación se compondrá de 3 bombillas dirigiéndose a la izquierda, derecha y centro para que así quede iluminado tanto faroles, cruz guía y libro de reglas.

ELEMENTO PATRIMONIAL	IMÁGENES	INFORMACIÓN DE CARTELAS
Faroles (O25)		**Nombre**: Faroles **Autor**: Seco Velasco (Sevilla) **Fecha**: 1961 **Materiales**: Alpaca plateada y cristal. **Función**: Derivan de los faroles de mano que se empleaban en los entierros para iluminar.

Guión (EM3)		**Nombre**: Guión corporativo. **Autor**: Samuel Cervantes. **Fecha**: 2019. **Materiales**: Terciopelo burdeos bordado en oro y sedas con remate de alpaca plateada. **Función**: Su peculiar forma proviene de una bandera recogida. Hace años hacía la función de la cruz guía.
Libro de reglas (EM14)		**Nombre**: Libro de reglas **Autor**: Joaquín Salcedo **Fecha**: 2000 **Materiales**: Bordado en oro y sedas sobre terciopelo burdeos. **Función**: Dentro de sus páginas se encuentra todas las normas y derechos que poseen los hermanos de la corporación

Respecto a la segunda vitrina se encontrará a mano derecha el estandarte del Cristo y paralelamente el estandarte *Misericordia Domine*, dos paños de bocina en el centro de la vitrina y a sus pies dos mazas puestas en forma de X. Además, en el centro de las mazas se encontrará la gran cartela explicativa. Los estandartes estarán asegurados con pie de metal y soporte de chapa de acero, los paños de bocina estarán sujetos con anillas y las mazas estarán apoyadas en el suelo con anillas. La iluminación seguirá las mismas pautas que el primero, tres bombillas; Uno dedicado al estandarte, otro al *Misericordia Domine* y el tercero en los paños de bocina.

ELEMENTO PATRIMONIAL	IMÁGENES	INFORMACIÓN DE CARTELAS

Estandarte de Cristo (EM6)		**Nombre:** Estandarte del Cristo. **Autor:** Salvador de los Reyes. Bordado por Juan Rosén con pintura de Leonardo Fernández. **Fecha:** 1998 **Materiales**: Plata de ley y alpaca plateada (Barra); Óleo sobre tela de lino (Pintura); Bordados en hilos de oro fino y sedas policromadas sobre terciopelo burdeos. **Función**: Se usa para anunciar las imágenes que figuran en los tronos mostrando un retrato de sus titulares.
Estandarte de *Misericordia Domine* (EM11)		**Nombre:** Estandarte del *Misericordia Domine*. **Autor:** Revello de Toro **Fecha:** 2006 **Materiales**: Alpaca plateada, óleos sobre lienzo; hilos de plata y sedas sobre terciopelo negro. **Función**: Se usa para anunciar las imágenes que figuran en los tronos mostrando un retrato de sus titulares.
Paño de bocina burdeos (B20)		**Nombre**: Paños de bocinas burdeos. **Autor**: Joaquín Salcedo. **Fecha**: 2002. **Materiales**: Hilos de sedas, de oro fino e hilos de plata de ley y marfil. **Función**: Anteriormente su función era anunciar el comienzo de la procesión. Sin embargo, en la actualidad es meramente decorativa.

Maza Cristo (O27)		**Nombre**: Mazas. **Autor**: Talleres Angulo. **Fecha**: 1963. **Materiales**: Alpaca plateada, labrada y repujada. **Función**: Elemento típico de la Semana Santa malagueña. Suelen ir abriendo la procesión.

Por otra parte, la siguiente vitrina va dedicada a la sección mariana de la procesión. Por este motivo, en la parte izquierda se encontrará el estandarte de la Virgen junto al *Sine labe Concepta* en el centro los paños de bocina y debajo las dos mazas, puestas otra vez en X. Los estandartes estarán asegurados con pie de metal y soporte de chapa de acero, los paños de bocina estarán sujetos con anillas y las mazas estarán apoyadas en el suelo con anillas. La iluminación será uno dedicado al estandarte, otro al *Sine labe Concepta* y el tercero en los paños de bocina.

ELEMENTO PATRIMONIAL	IMÁGENES	INFORMACIÓN DE CARTELAS
Estandarte Virgen (EM7)		**Nombre**: Estandarte de la Virgen. **Autor**: Salvador de los Reyes. **Fecha**: 1998. **Materiales**: Plata de ley en su color y sobredorada, oro y marfil (en la Virgen del Carmen); Alpaca plateada (Barra); óleo sobre tela de lino (Pintura); Bordados en hilos de plata y sedas polícromas. **Función**: Se usa para anunciar las imágenes que figuran en los tronos mostrando un retrato de sus titulares.

Estandarte *Sinelabe Concepta* (EM12)		**Nombre**: *Sinelabe concepta*. **Autor**: Bordados de Joaquín Salcedo y pintura de Revello de Toro **Fecha**: 2006 **Materiales**: Alpaca plateada, óleos sobre lienzo; hilos de plata y sedas sobre terciopelo negro y malla. **Función**: Estandarte mariano que pone en auge la defensa del dogma inmaculista. Es uno de los estandartes *Sinelabe concepta* más originales y rompedores de la Semana Santa malagueña.
Paño de bocina (B21)		**Nombre**: 4 paños de bocinas. **Autor**: Joaquín Salcedo. **Fecha**: 2002 **Materiales**: Hilos de sedas, de oro fino e hilos de plata de ley y marfil. **Función**: Anteriormente su función era anunciar el comienzo de la procesión. Sin embargo, en la actualidad es meramente decorativa.
Maza Virgen (O27)		**Nombre**: Mazas. **Autor**: Talleres Angulo. **Fecha**: 1963. **Materiales**: Alpaca plateada, labrada y repujada. **Función**: Elemento típico de la Semana Santa malagueña. Suelen ir abriendo la procesión.

Por último, en la cuarta vitrina descansan los ciriales y justo en el centro la cruz parroquial. A sus pies se encuentra el incensario y la naveta. Los ciriales y la cruz parroquial estarán asegurados con pie de metal y soporte de chapa de acero y la naveta e incensario estarán apoyadas en el suelo. La iluminación será uno dedicado al lado izquierdo, otro al derecho y el tercero al centro.

ELEMENTO PATRIMONIAL	IMÁGENES	INFORMACIÓN DE CARTELAS
Ciriales (O29)		**Nombre**: Ciriales **Autor**: Talleres Hijos de Juan Fernández (Sevilla) **Fecha**: 1988. **Materiales**: Alpaca plateada, labrada y repujada. **Función**: Se empezaron a usar para iluminar los tronos.
Cruz parroquial (O23)		**Nombre**: Cruz Parroquial. **Autor**: Talleres Hermanos Martos (Málaga). Bordado por Joaquín Salcedo. **Fecha**: 2003. **Materiales**: Alpaca labrada, cincelada y repujada. Cruz con baño de plata de ley en su color y sobredorada. Hilos de oro y de plata de ley sobre terciopelo rojo burdeos en la manga. **Función**: Abre la sección de la Virgen escoltada por ciriales. Esta insignia es portada por un acólito vestido de sotana, con sobrepelliz y roquete.
Incensario (O32)		**Nombre**: Incensario **Autor**: Talleres Hermanos Martos (Málaga) **Fecha**: 2002. **Materiales**: Alpaca plateada, labrada y repujada. **Función**: En la liturgia se emplea para las misas y oficios solemnes.
Naveta (O31)		**Nombre**: Naveta **Autor**: Talleres Hermanos Martos (Málaga) **Fecha**: 2002 **Materiales**: Alpaca plateada, labrada y cincelada. **Función**: Guarda el incienso

Tras la última vitrina, nos colocaremos delante del trono del Señor donde se encontrará su cruz de procesión y debajo una cartela explicativa. Ocurriría lo mismo en el caso de la

Virgen, salvo que el del palio sería lateral y el manto el trasero. Para proteger ambos tronos se encontrará una vidriera protectora de 1’70 m.

Respecto a la cartela de los tronos se diseñaría de la siguiente manera: Irán en un soporte acrílico metalizado con un pie alcanzando la altura de 1’10 cm.

Imagen 49 y 50: Jueves Santo 2023.
Fuente: Página web de la Cofradía.

Nombre: Trono de N. P. J. de la Misericordia. (E9)
Autor: Cristóbal Velasco Cobos.
Año: 1965/1966.
Materiales: Madera tallada y dorada.
Diseño: Se realizó en 1966 por Cristóbal Velasco Cobos y fue restaurado por Rafael Ruiz Liébana en 1998. El trono sigue las líneas del tradicional trono de carrete malagueño pero reinterpretandolo, ya que está estructurado en la superposición de tres plataformas unidas, simplemente, las dos primeras mediante varios pilares cuadrangulares provocando que el interior sea diáfano. Mientras que, el último nivel descansa sobre cuatro bases, a modo de garras, presentándose bajo un aspecto troncopiramidal[18]. La referencia para la creación de esta peana procesional nace de antiguas instantáneas de 1910 del Nazareno desaparecido. Respecto a la cruz procesional fue realizada por Francisco Villalba en 1999 en madera y metales. El trono es llevado por las calles de Málaga bajo ocho varales formado por 225 portadores.

Datos:

- Largo: 370 cm (sin contar los varales).
- Ancho: 330 cm.
- Altura del cajillo: 250 cm.
- Peso aprox: 2.500 kg.

Nombre: Trono de Ntra. Sra. del Gran Poder (O15)
Autor: Francisco Angulo Cervián. Realizado por los Talleres Angulo Lucena y restaurado en 2015 por Manuel de los Ríos en su taller de orfebrería.
Año: 1966.
Materiales: Plata de ley con alpaca plateada y sobredorada.
Diseño: Se trata de un trono procesional de gran tamaño, de elegantes y valientes formas barrocas y cuidada elaboración. El cajillo se fragmenta en cada

[18] Diario Sur (2016). *Misericordia*, Diario Sur.

Imagen 51 y 52: Jueves Santo 2023.
Fuente: Página web de la Cofradía.

uno de sus lados por grandes capilla; En la capilla frontal aparece la imagen de San Juan de Dios, titular de la cofradía que fue donada por el Real Cuerpo de Bomberos de Málaga al estar vinculada con la corporación perchelera, la Virgen de Loreto y la Virgen de la Victoria, patrona de Málaga, en las capillas laterales. Entre estas imágenes aparecen escenas relacionadas con la pasión de Cristo. Cada Jueves Santo es portado por 238 hombres y mujeres de trono en 8 varales.

Datos:

- Largo: 13’20 m. (contando con los varales)
- Ancho: 3’60 cm.
- Altura del cajillo: 1 m.
- Peso aprox: 3.000 kg.

Imagen 53: Nuestra Señora del Gran Poder.
Fuente: Luis Miguel Gómez Pozo

Imagen 54: Nuestra Señora del Gran Poder.
Fuente: Jennifer Mateo

Imagen 55: Cristiana y árabe. Fuente: Soy Lazarus.

Nombre: Palio de Ntra. Sra. del Gran Poder (B18/B191/O21/O17).
Autor: RRMM Adoratrices. Restaurado por Joaquín Salcedo en 2001.
Año: 1927.
Diseño: Nos encontramos ante un palio de terciopelo negro bordado con hilos de plata y sedas. En la bambalina delantera se encuentra el escudo de la ciudad de Melilla, haciendo presente la vinculación histórica entre la corporación perchelera y la ciudad autónoma, y en la trasera la heráldica de la ciudad de Málaga. Acerca de las barras de palio son obra de la Casa Angulo, las cuales fueron estrenadas en 1971 y restauradas por Cristóbal Martos en 2004. Las macollas coronan las barras de palio, en el caso de la Virgen del Gran Poder, son coronas reales haciendo alusión a la realeza de la Madre de Dios. Respecto al techo de palio, sigue las líneas del palio, siendo de terciopelo negro con bordados en plata y sedas, siguiendo la iconografía de la realeza de María como Reina de los Cielos y Madre de Dios acompañado de elementos florales. Originariamente, el palio fue realizado por las madres adoratrices en 1926 por encargo de la Archicofradía de la Expiación para la Virgen de los

Dolores. Sin embargo, procesionó con él hasta 1953, cuando fue reemplazado por un nuevo palio de Esperanza Elena Caro, pero no sería adquirido por la cofradía de la Misericordia hasta 1960 modificando el escudo original de la bambalina frontal por la heráldica de la ciudad de Melilla. Este palio es el más antiguo que procesiona en la ciudad y el único bordado en plata.

Datos:

- Largo: 0’56 m. + 0’10 m (molilleras)
- Ancho: 2’21 cm.

Imagen 56: Negro y plata.
Fuente: Daniel Miranda.

Nombre: Manto de Ntra. Sra. del Gran Poder (B15).
Autor: Madre Filipenses. Restaurado por Joaquín Salcedo en 2002.
Año: 1949.
Diseño: El manto sigue las mismas líneas ornamentales que el palio pero en este caso de manera asimétrica. Bordado en hilos de plata y sedas sobre terciopelo negro. Es uno de los mantos procesionales más antiguos que procesiona por la ciudad. Mide 7’20 m. (largo) x 5 m. (ancho).

Sala II: De burdeos y oro. De negro y plata

La segunda sala se encuentra en la entreplanta tras subir la escalera, es una sala abierta de planta rectangular que da directamente a la primera sala. Esta sala mide 7,80 m. (ancho) x 3m. (largo) x 2'40 m. (alto). Antes de entrar a la sala se podrá leer el título de la misma con poliespan, 20 cm. (largo) x 15 cm. (ancho) de colores burdeos la primera frase y gris con tonalidades plata la segunda: *De burdeos y oro, de negro y plata*.

La sala seguirá el siguiente plano:

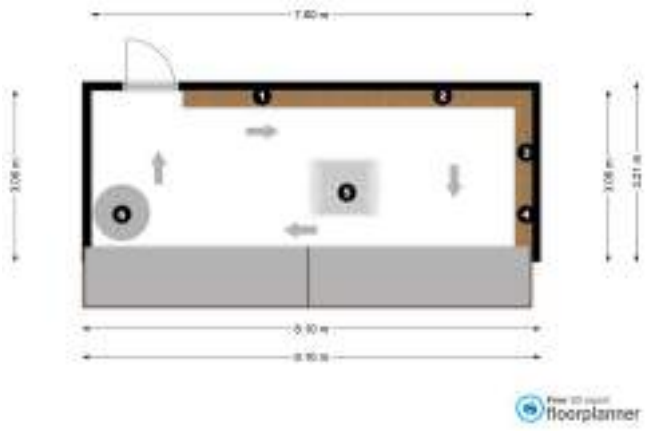

Imagen 57: Plano Sala II. Fuente: Realización propia con floorplanner.

Esta sala está centrada en tejidos y bordados, elementos muy delicados, por este motivo la temperatura será más baja para preservar su conservación. Además, la intensidad de la iluminación bajará. Sin embargo, no se puede controlar la humedad por la falta de material e instalación de la propia cofradía.

Lista de elementos patrimoniales expuestos:

1. Primera Vitrina:
    1.1. Túnica de Sebastián Marchante (B2)
    1.2. Túnica del 150 aniversario (B4)
    1.3. Potencias primitivas (O3)
    1.4. Potencias de la Salida Procesional (O4)
    1.5. Corona de espinas (O7)
    1.6. Corona de espinas natural
2. Segunda vitrina:
    2.1. Manto negro y plata (B17)
    2.2. Saya negro y plata de Samuel Cervantes (B14)
    2.3. Saya burdeos y dorada (B12)
    2.4. Manto negro y dorado (B16)
    2.5. Corona de plata antigua (O10)
    2.6. Corona dorada (O9)
3. Tercera Vitrina:
    3.1. Toca de sobremanto de plata (B7)
    3.2. Toca de sobremanto dorada (B6)
    3.3. Ráfaga dorada (O12)
    3.4. Alo de estrella (O13)
    3.5. Manos antiguas de la Virgen (E3)
4. Cuarta Vitrina:
    4.1. Puñal nuevo (O35)
    4.2. Puñal antiguo (O2)
    4.3. Puñal dorado (O1)
    4.4. Medalla de la ciudad (AJ26)
    4.5. Alfiler “Gran Poder” (AJ11)
    4.6. Alfiler “Gran Poder” (AJ12)
    4.7. Broche JHS (O5)
    4.8. Anillo de oro blanco y solitario de brillantes (AJ15)
    4.9. Cruz Pectoral (AJ2)
    4.10. Broche de oro de ley en su color (AJ4)
    4.11. Broche de Nuestra Señora del Gran Poder (AJ3)
    4.12. Broche regalo de GJ (O14)
    4.13. Cadena de oro (AJ14)
    4.14. Rosario antiguo de azabache y plata de ley (AJ17)
    4.15. Rosario de plata de ley (AJ21)
    4.16. Rosario de malaquita (AJ20)

5. Quinta Vitrina:
    5.1. Corona de plata de procesión (O11)
6. Sexta Vitrina:
    6.1. Bandera Concepcionista (EM13)

Tras entrar tendremos que leer el texto explicativo sobre el arte de vestir tanto a Jesús como a su Madre. El texto será adherido a la pared mediante unas pegatinas vinilos de color negro con acabado mate. Con unas medidas de 70 cm. (ancho) y 75 cm. (largo). El texto es:

La estética cofrade se inspira profundamente del Barroco, donde el "horror vacui" y el realismo se fusionan, por esto las Imágenes Sagradas se revisten con pelo natural y trajes poderosos. El vestidor y sus camareras tienen en sus manos la difícil tarea de acercar a Jesús y a María al pueblo y presentarlos de manera perfecta. Sus cultos cuaresmales, su besamanos/besapies o la procesión son uno de los momentos donde la Imagen cobra más protagonismo.

The aesthetics of the brotherhood is deeply inspired by the Baroque, where "horror vacui" and realism merge, for this reason the sacred images are dressed with natural hair and powerful costumes. The dresser and his maids have in their hands the difficult task of bringing Jesus and Mary closer to the people and presenting them in a perfect way. Their cults, their besamanos/besapies or the procession are one of the moments where the Image takes on more protagonism.

Las características de las vitrinas siguen las mismas líneas que la anterior sala, sin embargo, miden esta vez 1'70 m. (ancho) x 1'50 m. (largo) x 70 cm. (fondo).

Girando a la derecha nos encontraremos la primera vitrina dedicada a la sección del Señor, por ello se mostrará la túnica de Sebastián Marchante y la túnica conmemorativa del 150 aniversario con las potencias y coronas de espinas más destacadas. Los fondos de la vitrina serán color burdeos apagado para realzar los elementos patrimoniales. Las túnicas serán expuestas en maniquíes especiales pues se adaptarán a las medidas de la túnica. La iluminación serán dos focos iluminados a la derecha y otro a la izquierda. Justo a sus pies se divide en otra vitrina pequeña dividida en tres sectores, donde en la primera se encontrará las potencias antiguas, sujetas por un soporte, en la siguiente las coronas de espinas, que serán alzadas por un soporte color burdeos y en la tercera las potencias de su salida procesional, sujetas igualmente por soportes. Esta pequeña vitrina está iluminada por leds. A los pies de la vitrina está la gran cartela ilustrativa.

En el centro se leerá el siguiente texto, que sigue las características del anterior. El texto es:

¿Por qué es tan especial la forma de ataviar al Señor de la Misericordia?

Su atavío característico consiste en que el nazareno recoja con su mano derecha los remates del cordón que lleva atado al cuello, haciendo alusión a la cuerda con que

le ataron los sayones camino al Calvario y que fue idea de algún albacea que perpetuó con el paso del tiempo. Se desconoce con exactitud en qué momento se comenzó a ataviar al Señor del Perchel de esta particular manera pero gracias a testimonios gráficos podemos iniciar este hábito durante el periodo de la posguerra y con la actual imagen de Navas Parejo.

Why is the way of dressing the Lord of Misericordia so special?

His characteristic attire consists of the Nazarene picking up with his right hand the ends of the cord tied around his neck, alluding to the rope with which the sayones tied him on his way to Calvary and which was the idea of some executor who perpetuated it with the passing of time. It is not known exactly when the Lord of Perchel began to be dressed in this particular way, but thanks to graphic testimonies we can start this habit during the post-war period and with the current image of Navas Parejo.

ELEMENTO PATRIMONIAL	IMAGEN	INFORMACIÓN DE CARTELAS
Túnica de Sebastian Marchante (B2)		**Nombre**: Túnica N. P. J. de la Misericordia. **Autor**: Sebastián Marchante. **Fecha**: 2001 **Materiales:** Hilos de oro fino y sedas sobre terciopelo color cardenal.
Túnica del 150 aniversario (B4)		**Nombre**: Túnica N. P. J. de la Misericordia. **Autor**: Samuel Cervantes **Fecha**: 2015 **Materiales:** Hilo de oro sobre terciopelo color vino tinto.
Potencias primitivas del Cristo (O3)		**Nombre**: Potencias primitivas del Cristo **Autor**: Anónimo **Fecha**: Principio del s. XX **Materiales:** Alpaca sobredorada

Potencias de N. P. J. de la Misericordia (O4)		**Nombre**: Potencias N.P.J. de la Misericordia. **Autor**: Joaquín Osorio Martínez. **Fecha**: 2003 **Materiales:** Plata de ley sobredorada en oro fino con piedras semipreciosas.
Corona de espinas dorada (O7)		**Nombre**: Corona de espinas dorada. **Autor**: Anónimo. **Fecha**: Se atribuye a la década de los 60. **Materiales:** Plata de ley sobredorada en oro fino.
Corona de espina natural		**Nombre**: Corona de espinas natural. **Autor**: Anónimo. **Fecha**: 2019. **Materiales:** Ramas vegetales de una planta de las Ramnáceas.

En la siguiente vidriera se encontrará los mantos de capilla de la Dolorosa junto a sus respectivas sayas, es decir, el manto negro y plata con la saya negra y plata y el manto negro y oro con la saya burdeos y oro. Encima de los mantos se encontrará la antigua corona plateada y la corona dorada. Las sayas serán expuestas en maniquíes con su forma y sujetada con alfileres con los mantos cubriendo por encima y apoyados en los polleros, realizado en estructura metálica de gran consistencia y que estarán fijados a la pared como aparece en la imagen 64. Justo encima de ellos se dispondrá en un soporte la corona plateada antigua de procesión para el conjunto negro y plata y de la misma manera para la corona dorada.

Imagen 64: Exposición del ajuar de la Virgen de la Soledad. Fuente: Fotografía propia.

En esta parte se ilustrará el siguiente texto:

Vestir a una Dolorosa comprende una difícil tarea alfiler tras alfiler. La imagen que inicialmente está en enaguas, se le coloca, primeramente, el peto, el cual se le fija en los hombros y cintura. El siguiente paso es ajustar los manguitos (dos piezas de telas con puñetas en el final de la manga) en los antebrazos para después colocar las mangas, que pueden ser bordadas o lisas, a la imagen. Acto seguido, se coloca la saya y la cinturilla. Es este momento el que se necesita más arte pues es la hora de colocar el rostrillo, hablamos de un don que pocos poseen, puede ser de muchos tipos de blondas, tablas o de aguas, entre otros.

Finalmente, se fija el manto en la cabeza, hombros y cintura de la Virgen. En este momento, se coloca la toca de sobremanto y se culmina la tarea depositando en las sienes de la Dolorosa la corona o diadema.
Esta manera de ataviar a la Madre de Dios en el Sur es totalmente diferenciadora respecto al resto de España.
En Málaga vestir a María es todo un arte.

Dressing a Dolorosa is a difficult task, pin after pin. The image, which is initially in petticoat, is first fitted with the dungarees, which are fixed at the shoulders and waist. The next step is to adjust the sleeves (two pieces of fabric with cuffs at the end of the sleeve) on the forearms and then place the sleeves, which can be embroidered or plain, on the image. Then, the skirt and the waistband are placed. This is the moment when more art is needed because it is the time to place the rostrillo, we are talking about a gift that few possess, it can be of many types of lace, boards or water, among others. Finally, the mantle is fixed on the head, shoulders and waist of the Virgin. At this moment, the mantle is placed and the task is completed by placing the crown or diadem on the Dolorosa's temples.
This way of dressing the Mother of God in the South is totally different from the rest of Spain.
In Malaga, dressing Mary is an art.

ELEMENTO PATRIMONIAL	IMAGEN	INFORMACIÓN DE CARTELAS
Manto negro y plata (B17)		**Nombre**: Manto negro y plata. **Autor**: Joaquín Salcedo. **Fecha**: 2003 **Materiales:** Hilos de plata y sedas sobre terciopelo negro
Saya negro y plata Samuel Cervantes (B14)		**Nombre**: Saya negro y plata. **Autor**: Samuel Cervantes. **Fecha**: 2017 **Materiales:** Hilos de plata y sedas sobre terciopelo negro.

Saya burdeos y dorada (B12)		**Nombre**: Saya burdeos y dorado. **Autor**: Joaquín Salcedo. **Fecha**: 2002 **Materiales:** Hilos de oro fino sobre terciopelo burdeos.
Manto negro y dorado (B16)		**Nombre**: Manto negro y dorado. **Autor**: RRMM Adoratrices (Málaga) **Fecha**: 1990 **Materiales:** Hilos de oro y sedas sobre terciopelo negro.
Corona de plata antigua (O10)		**Nombre**: Corona de plata. **Autor**: Joaquín Ossorio. **Fecha**: 2003. **Materiales:** Plata de ley en su color.
Corona dorada (O9)		**Nombre**: Corona dorada. **Autor**: Salvador de los Reyes. Realizado en Talleres de los Hermanos Martos. **Fecha**: 1996. **Materiales:** Plata de ley sobredorada en oro fino con marfil, perlas y esmaltes.

Siguiendo nos encontraríamos enfrente con la parte de orfebrería y los elementos más pequeños. En esta vitrina encontraremos las tocas de sobremanto en la parte superior, la ráfaga plateada y el alo de estrella en la parte inferior y las antiguas manos en el suelo en la parte izquierda. En primer lugar, las tocas de sobremanto estarían sujetas por clavijas a la pared, como en la imagen 71:

Imagen 71: Toca de sobremanto de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza.
Fuente: Fotografía propia.

Respecto al halo y a la ráfaga serán expuestos en soportes acrílicos clavados a la pared. No obstante, las antiguas manos de la Virgen serán conservadas en una pequeña vitrina, similar a la de las potencias y coronas de espinas del Señor, en el centro. En el lateral se encontrará la cartela ilustrativa.

ELEMENTO PATRIMONIAL	IMAGEN	INFORMACIÓN DE CARTELAS
Toca de sobremanto plata (B7)		**Nombre**: Toca de sobremanto de plata. **Autor**: Joaquín Salcedo Canca. **Fecha**: 2003. **Materiales:** Hilos de plata de ley y sedas sobre malla bordada en plata de ley.
Toca de sobremanto dorado (B6)		**Nombre**: Toca de sobremanto de oro. **Autor**: Joaquín Salcedo Canca. **Fecha**: 2002 **Materiales:** Hilos de oro fino sobre malla del mismo metal.
Rafaga dorada (O12)		**Nombre**: Rafaga dorada. **Autor**: Talleres Hijos de Juan Fernández (Sevilla). **Fecha**: 1987. **Materiales:** Alpaca sobredorada.

Halo de estrellas (O13)		**Nombre**: Aro de estrellas. **Autor**: Anónimo. **Fecha**: 1966. **Materiales:** Alpaca plateada y sobredorada.
Manos antiguas (E3)		**Nombre**: Manos antiguas de Nuestra Señora del Gran Poder. **Autor**: José María Palma Burgos. **Fecha**: 1971. **Materiales:** Madera policromada.

Por otra parte, en la vitrina de al lado se encuentran los puñales, broches, anillos, pañuelos, mantillas y rosarios regalados por devotos a la Virgen y las joyas para el Señor como las medallas de la ciudad o broches. Serán puesto de la siguiente manera (imagen 77):

Imagen 77: Exposición 75 años de Gracia y Esperanza. Fuente: Fotografía propia.

Por lo que necesitaríamos soportes elevadores acrílicos para crear varios niveles entre los elementos. Acerca de las luces, serían led y estarían puestas abajo para iluminar mejor estos pequeños objetos patrimoniales.

ELEMENTO PATRIMONIAL	IMAGEN	INFORMACIÓN DE CARTELAS
Puñal 2024 (O35)		**Nombre**: Puñal de plata. **Autor**: Raúl Cejas. **Fecha**: 2024 **Materiales:** Plata de ley en su color con motivos chapados en oro.

Puñal antiguo (O2)		**Nombre**: Puñal de plata. **Autor**: Joaquín Ossorio. **Fecha**: 2003 **Materiales:** Plata de ley en su color.
Puñal dorado (O1)		**Nombre**: Puñal dorado. **Autor**: Fernando Joyeros. **Fecha**: 2001 **Materiales:** Plata de ley sobredorada con piedras semipreciosas.
Alfiler “Gran Poder” (AJ11)		**Nombre**: Alfiler “Gran Poder”. **Autor**: Anónimo. **Fecha**: Desconocido **Materiales:** Oro de ley.
Anillo de oro blanco y solitario de brillante. (AJ15)		**Nombre**: Anillo de oro blanco y solitario de brillante. **Autor**: Anónimo. **Fecha**: s. XX. **Materiales:** Oro blanco de ley y solitario de brillantes.
Cruz Pectoral (AJ2)		**Nombre**:Cruz pectoral. **Autor**: Fernando Joyeros. **Fecha**: 2001 **Materiales:** Oro de ley con piedras preciosas, aguamarinas y zafiros.

Broche de oro de ley en su color (AJ4)		**Nombre**: Broche de oro de ley. **Autor**: Fernando Joyeros. **Fecha**: 2003 **Materiales:** Oro de ley.
Broche (AJ3)		**Nombre**: Broche. **Autor**: Fernando Joyeros. **Fecha**: 2003 **Materiales:** Oro de ley blanco, plata de ley y 5 perlas.
Broche regalo de GJ (O14)		**Nombre**: Broche. **Autor**: Raúl Cejas. **Fecha**: 2023 **Materiales:** Plata de ley y cristales.
Cadena de oro.		**Nombre**: Cadena de oro. **Autor**: Fernando Joyeros. **Fecha**: 2002 **Materiales:** Oro de ley.
Rosario antiguo de azabache y plata de ley. (AJ17)		**Nombre**: Rosario antiguo de azabache y plata de ley. **Autor**: Anónimo. **Fecha**: s. XX. **Materiales:** Plata de ley. Azabache.
Rosario de plata de ley (AJ21)		**Nombre**: Rosario de plata de ley. **Autor**: Anónimo. **Fecha**: Década de los 60. **Materiales:** Plata de ley.

Rosario de malaquita (AJ20)		**Nombre**: Rosario de malaquita. **Autor**: Anónimo. **Fecha**: S.XX. **Materiales:** Malaquita.
Medalla de la ciudad (AJ26)		**Nombre**: Medalla de oro de la ciudad de Málaga. **Autor**: Anónimo. **Fecha**: 2015 **Materiales:** Oro y esmalte.
Broche JHS (O5)		**Nombre**: Broche JHS. **Autor**: Raúl Cejas. **Fecha**: 2022 **Materiales:** Plata de ley y contrachapada en oro.

Finalmente, el último expositorio es para la joya de la corona, la corona de procesión de plata de Nuestra Señora del Gran Poder, totalmente de vidriera con las medidas de 70 cm. (ancho) x 80 (largo) siendo iluminada por 6 pequeños focos en la parte de arriba manteniéndose a una temperatura de 28 grados. Conservándose como la imagen 93:

Imagen 93: Corona de Coronación de la Virgen de la Esperanza Macarena.
Fuente: Fotográfico personal.

ELEMENTO PATRIMONIAL	IMAGEN	INFORMACIÓN DE CARTELAS
Corona de plata de procesión (O11)		**Nombre**: Corona de plata de procesión. **Autor**: Joaquín Ossorio. **Fecha**: 2006. **Materiales:** Plata de ley en su color con piedras preciosas.

Antes de salir de la sala, estará la bandera concepcionista, sujetada por un pie.

ELEMENTO PATRIMONIAL	IMAGEN	INFORMACIÓN DE CARTELAS
Bandera Concepcionista (EM13)		**Nombre**: Bandera Concepcionista. **Autor**: Samuel Cervantes. **Fecha**: 2011. **Materiales:** Tela de brocado celeste y blanco con bordados en hilo de plata y sedas coronado por un remate en plata alpujada.

Sala III: Devoción centenaria

Continuando por las escaleras, nos llevará a la tercera sala, también de planta rectangular. En esta ocasión, el título tambien estará en poliespan, 20 cm. (largo) x 15 cm. (ancho) pero de color negro.

La sala, de planta rectangular, mide 6m. (largo) x 4m. (ancho) x 2’40m. (alto) y se distribuye de la siguiente manera (imagen 96):

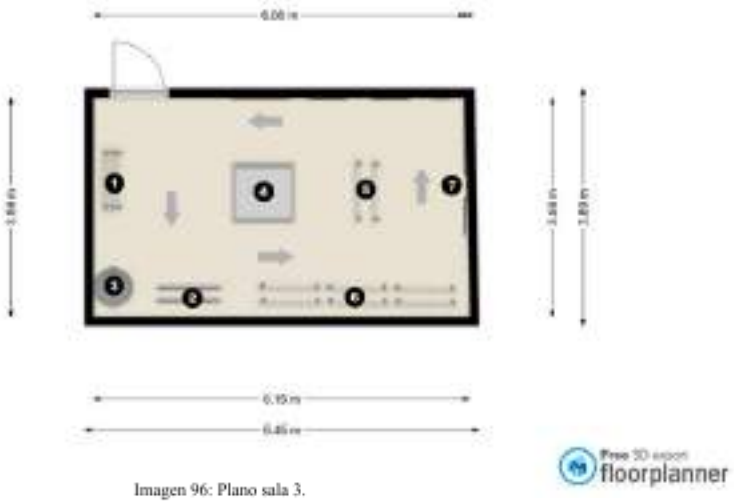

Imagen 96: Plano sala 3.
Fuente: Realización propia en floorplanner.

Lista de los elementos patrimoniales que serán expuestos:

1. Actas de fundación.
2. Actas de las juntas extraordinarias tanto de la realización del Señor de Ánimas como la de la aprobación del expediente de la Coronación Canónica de la Virgen.
3. Estandarte del Centenario (EM8).
4. Túnica del Centenario del Señor de la Misericordia (B5).
5. Joyas y regalos a la Virgen por su procesión extraordinaria (AJ27/AJ28/O34).
6. Túnica de nazarenos del centenario (R3).
7. Fotografías realizando una línea del tiempo.

Al igual que en la sala II, la iluminación y la temperatura será más delicada para preservar los elementos dedicados como son las actas y los bordados.

Nada más entrar, se observará que hay en las vitrinas las actas fundacionales, vitrinas totalmente de cristales de 90 cm. (ancho) x 40 cm. (largo) con luz led de baja intensidad para favorecer la conservación de los elementos patrimoniales.

En la pared de enfrente estará un texto explicativo con los actos del centenario, que mantendrá las características formales y estéticas de los anteriores textos, que será así:

En el año 2021, la corporación perchelera cumplía un siglo, uno de los hitos más destacados de su historia. Por este motivo, la Cofradía realizó varios actos conmemorativos para dicha efeméride completándose con la participación del Señor de la Misericordia en la exposición del Verbo Encarnado en la Catedral, por los actos del centenario de la Agrupación de Cofradías, y en la procesión extraordinaria de la Virgen del Gran Poder. Además, la Cofradía acordó realizar una nueva imagen del desaparecido Cristo de Ánimas e iniciar el expediente de Coronación Canónica de la Virgen del Gran Poder.
Para así poder pagar la deuda histórica con estas devociones centenarias.

In the year 2021, the perchelera corporation turned a century, one of the most important milestones in its history. For this reason, the Brotherhood held several commemorative events for this event, completed with the participation of the Lord of Mercy in the exhibition of El Verbo Encarnado in the Cathedral, for the centenary of the Association of Brotherhoods, and in the extraordinary procession of the Virgen del Gran Poder. In addition, the Brotherhood agreed to make a new image of the disappeared Christ of Ánimas and to initiate the file of Canonical Coronation of the Virgen del Gran Poder.
In order to pay the historical debt with these centuries-old devotions.

Remarcar que coronando este texto irá el logotipo de esta efeméride (imagen 97) que será adherido a la pared mediante unas pegatinas vinilos con unas medidas de 30 cm. (ancho) y 40 cm. (largo)

Imagen 97: Logo conmemorativo del centenario.
Fuente: Página web de Gente de Paz

Justo debajo de este texto se dispondrá las actas de los cabildos extraordinarios de la aprobación de la realización del Cristo de Ánimas y el inicio del expediente para la Coronación Canónica de Ntra. Sra. del Gran Poder. Con unas vidrieras del mismo formato que la de las actas fundacionales pero con las medidas de 35 cm. (ancho) x 40 cm. (largo) cada una.

Mencionar que en esta pared se expondrá el estandarte del Centenario, que estará a la derecha de las vidrieras de las actas y las tres túnicas de nazareno. En el centro de la sala se dispondrá la túnica del Cristo y justo detrás se colocarán los estrenos y regalos a la Virgen para su salida extraordinaria. En primer lugar, el estandarte se sujetará con un pie metálico. Respecto a la túnica del Cristo se dispondrá en un maniquí en una vitrina totalmente de Cristal de 1.40 m. (largo) x 90 cm. (ancho) con leds arriba y abajo. Las túnicas de los nazarenos serán expuestos en maniquíes. Finalmente, la media luna, el rostrillo de encajes, la cruz pectoral y las tres estrellas serán expuestas en una vitrina totalmente de cristal con leds abajo con medidas de 70 cm. (largo) x 80 cm. (ancho).

ELEMENTO PATRIMONIAL	IMAGEN	INFORMACIÓN DE CARTELAS
Túnica del centenario (B5)		**Nombre**: Túnica del centenario. **Autor**: Samuel Cervantes. **Año**: 2021 **Materiales**: Hilo de oro sobre terciopelo color vino tinto.

Estandarte del centenario (EM8)		**Nombre**: Estandarte del centenario **Autor**: Samuel Cervantes **Año**: 2022 **Materiales**: Hilos de oro fino y sedas sobre terciopelo rojo burdeos.
Túnica nazarena del centenario del Señor de la Misericordia (R3)		**Nombre**: Túnica nazareno del centenario del Señor de la Misericordia **Autor**: Empresa Luque & Guzmán. **Año**: 2022 **Materiales**: Terciopelo morada.
Túnica nazarena del centenario del Señor de Ánimas. (R3)		**Nombre**: Túnica nazareno del centenario del Señor de Ánimas. **Autor**: Empresa Luque & Guzmán. **Año**: 2022 **Materiales**: Terciopelo negro.
Túnica nazarena del centenario de la Virgen de los Dolores. (R3)		**Nombre**: Túnica nazareno del centenario de la Virgen de los Dolores. **Autor**: Empresa Luque & Guzmán. **Año**: 2022 **Materiales**: Terciopelo negro.
Media Luna (O34)		**Nombre**: Media luna. **Autor**: Raúl Cejas. **Año**: 2022 **Materiales**: Metal plateado labrado y con incrustaciones doradas.
Cruz Pectoral (AJ27)		**Nombre**: Juego de Estrella. **Autor**: Raúl Cejas. **Año**: 2022 **Materiales**: Plata de ley con piedras preciosas.

Estrellas (AJ28)		**Nombre**: Juego de Estrella. **Autor**: Se desconoce al ser una donación. **Año**: 2022 **Materiales**: Plata de ley y oro con centro de nácar.

Al concluir, volveremos a la sala anterior para ver que en todo la pared hay fotos escogidas estratégicamente para conformar una línea en el tiempo con el siguiente esquema (imagen 106):

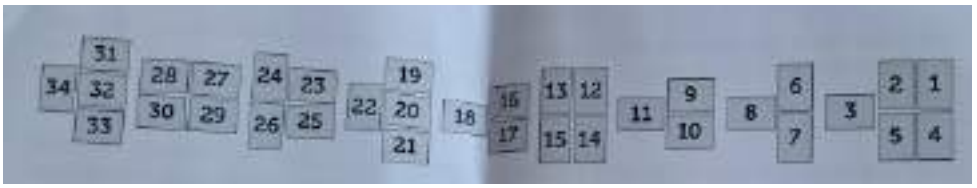

Imagen 106: Tabla para la línea del tiempo.
Fuente: Archivo fotográfico propio.

Las imágenes serán dispuestas en marcos transparentes de 30 cm. (largo) x 20 cm. (ancho), las fotos serán de 26 cm. (largo) x 18 cm. (ancho). Se posicionarán a 1’10 m. desde el suelo y de la misma manera del techo.

FOTOGRAFÍA	INFORMACIÓN DE CARTELAS
1.	Ilustración gráfica de las primeras décadas del s. XX de la primitiva imagen del Señor.

2.	Instantánea del aspecto original de la Virgen, conocida hasta ese momento como la Virgen de los Dolores.
3.	La capilla del sagrario en todo su esplendor presidido por la primitiva imagen del Señor de la Misericordia. En la actualidad, solo se conserva el tallado de la cúpula ya que el resto fue destruido en la quema de conventos e iglesias de los años 30.
4.	Imagen de la Virgen de los “Dolores”, advocación que puede leerse en la peana, recibiendo culto en la Iglesia de San Pedro antes de ser trasladada al Carmen en 1883.
5.	Instantánea del año 1920 del Señor de la Misericordia en su tradicional trono de carrete a punto de entrar en la Plaza de la Constitución. Fue el primer año que la cofradía realizó su salida procesional el Jueves Santo.

6.	Durante la década de los 20 era tradicional realizar este tipo de fotografías, al igual que en la actualidad, con los hermanos delante del trono del Señor. Como curiosidad, la fotografía está coloreada.
7.	La Virgen entronizada en su trono procesional y bajo palio a la espera de un nuevo Jueves Santo bajo las bóvedas de la Iglesia marinera del Carmen. Fotografía del año 1928, por lo que hacía dos años que ya se había cambiado la advocación de Dolores a Gran Poder.
8.	Entre 1940 y 1943, tras perder a su Nazareno, la Cofradía procesionó como imagen cristifera la de un Nazareno caído cedido por las monjas cistercienses de El Atabal, debido al parecido que esta imagen tenía con la del primitivo Señor de la Misericordia.
9.	La Virgen del Gran Poder procesionando ante la tribuna principal de la actual plaza de la Constitución. Destaca la imagen que luce sin palio y con un llamativo halo dotado con iluminación eléctrica.

10. 	En 1941, la Virgen del Gran Poder estrenó uno de los palios más originales y característicos de la Semana Santa de Málaga, se apodó popularmente como *La Pagoda*, consistía en un palio realizado con chapa de metal labrado por Tomás Pontones. Sin embargo, procesionó solo un par de años ante la negativa de la diócesis y del pueblo.
11 	El 2 de abril de 1944 se bendijo la actual imagen del Señor de la Misericordia, obra de Navas Parejo, despojado de sus vestiduras. Por este motivo y en conmemoración a este hecho todos los Domingos de Pasión el Señor se encuentra en besapie despojado de sus vestiduras en su capilla.
12. 	Sólo un par de años el Señor de la Misericordia procesionó junto a una Santa Mujer Verónica, regalo de Navas Parejo a la Cofradía por el trato recibido, en la década de los 50.
13. 	Desde 1965 hasta 1990, el *Chiquito* procesionó con una túnica blanca lisa. Siendo una estampa clásica de la Semana Santa de Málaga que se ha recuperado ahora en su traslado el Sábado de Pasión.

14.	En 1960, la Cofradía estrenó un nuevo palio negro bordado en plata para su Dolorosa, el cual había sido comprado a la Archiofradía de la Expiración. En la actualidad, es el palio más antiguo de la ciudad y el único bordado en plata.
15.	Curiosa estampa del año 1964 cuando la Virgen estrenó nuevo trono que tuvo que procesionar sin palio ya que aún no estaban terminadas las barras de palio.
16.	El *Chiquito* fue el protagonista del cartel oficial de la Semana Santa. La instantánea es el Señor con la túnica blanca procesionando el Jueves Santo por C/Ancha del Carmen.
17.	Imagen de la década de los 80, donde podemos observar el portentoso trono de la Señora por Calle Ancha del Carmen. Como curiosidad, aún no se había incorporado la seña de identidad del conjunto plateado en su totalidad.

18.	En 1996, el Perchel recibió la visita del Príncipe de Asturias, quien se encuentra en el lateral izquierdo de la fotografía. Se puede observar como el Príncipe toca la campana del trono del Señor de la Misericordia y de igual manera lo hizo con el trono de la Virgen del Gran Poder.
19.	Cartel de la Coronación Litúrgica de la Virgen que ocurrió en 1996.
20.	Emotiva fotografía de la Señora en la casa hermandad tras su traslado, de la década de los 90, rodeada de flores y devotos a sus plantas. El Perchel con su Reina.
21.	El *Chiquito* protagonizó la primera salida extraordinaria del milenio, el 4 de marzo de 2001, dirigiéndose desde su Iglesia del Carmen hasta la orden de San Juan de Dios, ubicada en el centro de la ciudad, en conmemoración a su aniversario. En la imagen, podemos observar la salida del Señor de la Iglesia de los Mártires, la cual visitó en la salida extraordinaria.

22.	En junio de 2015, la Cofradía realizó un triduo conmemorativo en preparación a la salida extraordinaria que el Señor iba a realizar a finales de junio.
23.	El ayuntamiento de Málaga entregó a la Imagen del Señor la medalla de la ciudad, convirtiéndose en el primer titular cristífero en tenerlo.
24.	El 20 de junio de 2015, el Señor del Perchel protagonizó una procesión extraordinaria hasta la Catedral por el 150 aniversario de la primera salida procesional. Fue la primera vez que la Imagen de Navas Parejo entró en las naves catedralicias.

25.	En el 2016 se conmemoró el Año de la Misericordia, por este motivo la Agrupación de Cofradías realizó un besapié extraordinario de todos los titulares cristeros de la ciudad. En la foto observamos el altar extraordinario que se realizó para tal conmemoración. Como curiosidad, el Señor de la Misericordia fue el titular más visitado junto al Cautivo.
26.	Desde el año 2018, las mujeres portan el trono de traslado de Nuestra Señora del Gran Poder. Justo al año siguiente, se incorporaron a los varales del trono procesional. Todos iguales ante Jesús y su Madre.
27.	El 7 de marzo de 2019 el *Chiquito* fue trasladado desde su Iglesia del Carmen hasta la Iglesia de San Julián para la celebración del Via-Crucis de la Agrupación. En la foto se revela una curiosa estampa con el encuentro del Señor de la Misericordia y la Virgen Reina de los Cielos (titular mariana de la Agrupación de Cofradías).

28. 	El Señor de la Misericordia fue el protagonista del Via-Crucis de la Agrupación, realizada cada año por un titular cristífero, el 8 de marzo de 2019 debido a la conmemoración del 75 aniversario de su bendición.
 29.	Debido a la pandemia del COVID-19 la Semana Santa fue suspendida durante dos años. En el 2021, con varias medidas de seguridad, ambos titulares fueron depositados en la casa hermandad en un altar extraordinario para celebrar una Semana Santa atípica.
30. 	Por el centenario de la Agrupación de Cofradías en el año 2021 se realizó una procesión extraordinaria, un via-crucis magno y una exposición. El Señor de la Misericordia participó en esta última titulada *el Verbo Encarnado* realizada en la Catedral. El *Chiquito* se hospedó durante dos meses en la capilla de Santa Bárbara como se puede ver en la fotografía.

31. 	El año 2022 estuvo marcado por los actos conmemorativos del centenario, por ello realizaron un triduo extraordinario. El altar estuvo presidido por la Imagen del Señor escoltado por su madre, la Virgen del Gran Poder, y San Juan de Dios, el cuarto titular de la Cofradía. Como curiosidad, San Juan de Dios era el San Juan de la Hermandad del Prendimiento.
32. 	El 24 de Septiembre de 2022, la Virgen del Gran Poder protagonizó una procesión extraordinaria por el centenario de la Cofradía. Además, por primera vez en su historia entró a la Catedral para celebrar una misa conmemorativa. En la foto podemos observar a la Imagen mariana en el patio de las cadenas tras salir de las naves catedralicias.
33. 	Tras la misa en la Catedral, la Virgen fue trasladada a la Casa Hermandad de Estudiantes para entronizarse en su trono procesional y volver en procesión triunfal a su barrio.

34.	El Señor de la Misericordia y su Madre del Gran Poder cara a cara antes del encierro entre aplausos y vítores de su barrio.

Para finalizar, habrá una mesita con papelitos y bolígrafos para escribir peticiones, oraciones y agradecimientos a los titulares. Esto será escoltado con dos cajas transparentes y dentro de ellas con una imagen del Señor de la Misericordia y la Virgen del Gran Poder. Asimismo, a modo de recuerdo, el visitante podrá coger una estampita, creada especialmente para la exposición.

IV. DOSSIER DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

En la actualidad, los medios de difusión son una herramienta indispensable para divulgar y notificar una exposición. Por este motivo, para la exposición se usará varios métodos:

- Pósters especializados para repartir por los comercios del barrio, en tiendas cofrades, en otros museos cofrades (como el de la Archicofradía de la Esperanza) y en el mobiliario urbano como en las paradas de los autobuses.
- Publicidad en el suplemento del periódico *Diario Sur* especializado en la actualidad cofrade titulado *Pasión del Sur*. Así como en *La Saeta*, la revista cofrade por antonomasia.
- Se crearán cuentas específicas de redes sociales de Twitter e Instagram y una propia página web.

Los carteles conmemorativos para la exposición serán 2 versiones, ya que he querido tratar los dos objetivos principales del proyecto: La valorización del patrimonio de las cofradías y mantener viva la identidad del barrio del Perchel Sur (imagen 145 e imagen 146).

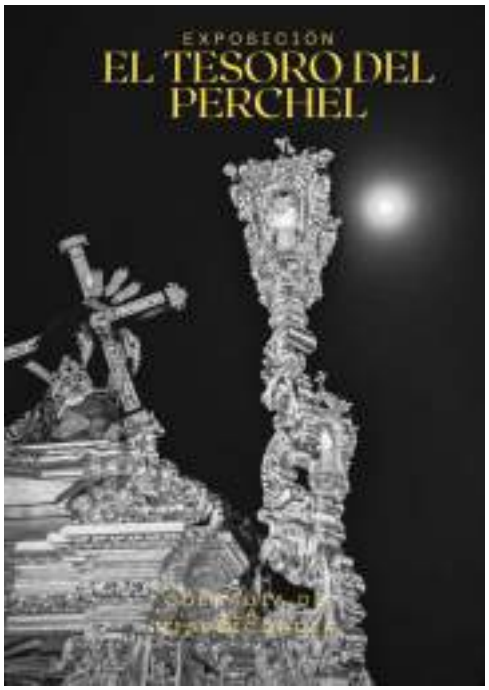

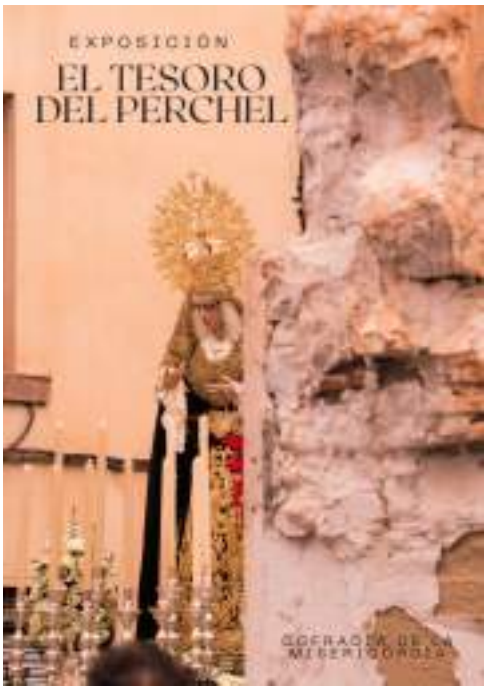

Imagen 145 y 146: Cartel *El Tesoro del Perchel*. Fuente: Realización propia.

La primera de ellas, es la imagen del Señor de la Misericordia en su trono procesional en la noche del Jueves Santo siendo la luna llena testigo de tal majestuosa presencia. Con este cartel se pretende mostrar la importancia del patrimonio de la cofradía dentro de la exposición, siendo el trono procesional del Señor, con su cruz y túnica, elementos destacados de la exposición. La imagen es en blanco y negro siendo protagonista el título de la exposición ya que es el unico color dentro del conjunto. En definitiva, una imagen que resume la atemporalidad de la Semana Santa.

En cambio, el segundo cartel representa a la Virgen del Gran Poder en su traslado el Sábado de Pasión recorriendo las calles de su barrio. Sin embargo, en el primer plano se encuentra una pared desconchada y cayéndose a pedazos pero desenfocada mientras que la Imagen de la Virgen, protagonista total del cartel, aparece señorial, mayestática y firme. Con esta imagen se atiende uno de los grandes problemas que está sucediendo en Málaga que es la pérdida de identidad de la propia ciudad para venderse cada vez más al turismo masivo y generalizado. Esto se nos representa en el cartel, el barrio siendo simbolizado por esa pared que poco a poco va desapareciendo pero que aún sigue ahí gracias a la presencia de sus tradiciones representada en la Virgen del Gran Poder, que se mantiene firme como un faro de luz ante las adversidades. Con este cartel quiero hacer alusión a la inmutabilidad de un barrio que se niega a perder sus raíces y tradiciones, representada en la devoción centenaria y atemporal de su Virgen del Gran Poder.

Estos carteles serán repartidos por los locales del barrio y del centro, en este caso de ámbito cofrade como tiendas u otros museos de hermandades, por ejemplo Estudiantes, Sepulcro, Esperanza o Expiración. Además, podrán verse como publicidad en el mobiliario urbano, por ejemplo en las paradas de autobuses. Como puede verse en la imagen 147:

Imagen 147: Cartel en la ciudad. Fuente: Realización propia.

Respecto al folleto, medirá 20 cm. (largo) x 13 cm. (ancho) y en su diseño destacan los colores burdeos y negro, representado el color del Cristo y el de la Virgen. Por otra parte, en la portada aparece el título de la exposición ilustrado con uno de los broches más característicos y recientes del ajuar de la Dolorosa con fondo negro y portada letras burdeos. La segunda hoja, titulada "El Gran Poder de la Misericordia", explica la exposición y la división de las salas, la cual se desarrollará más adelante. Al abrirlo, cada hoja se divide en una sala, explicando su título, que vamos a encontrarnos en esa sala y lo más destacado en cada una. Para ilustrarlo, se encuentra la cruz-guía sujetada por un nazareno del Señor, la corona procesional de la Virgen y la túnica del centenario del Cristo. El folleto tendrá la siguiente forma (imagen 148 y 149):

EL GRAN PODER DE LA MISERICORDIA
La exposición "El Tesoro del Perchel" se divide en tres salas: El Perchel en la calle. De burdeos y oro, de negro y plata y devoción centenaria. A través de ella, se quiere transmitir al visitante una idea de la salida procesional del Jueves Santo, del ajuar de los Sagrados Titulares y de la historia de la corporación penitencial.
Esta exposición nace con la intención de valorizar el patrimonio de la Cofradía de la Misericordia. Con intención de ser un atractivo museo que cada año gira las calles.
EL TESORO DEL PERCHEL
EXPOSICIÓN PERMANENTE
COFRADÍA DE LA MISERICORDIA

EL PERCHEL EN LA CALLE
DE BURDEOS Y ORO, DE NEGRO Y PLATA.
Esta sala está centrada en el ajuar de las imágenes sagradas. Iniciando con una explicación de la importancia del mismo hasta valorizar todo el patrimonio que ambos titulares poseen, como la medalla de la ciudad del Señor o la pertenenza corona de salida procesional de la Dolorosa.
DEVOCIÓN CENTENARIA

Imagen 148 y 149: Folleto. Fuente: Realización propia.

Por otra parte, la exposición contará con un perfil tanto en la red social de Instagram como en Twitter, actual X, como podremos ver en la imagen (imagen 150 y 151):

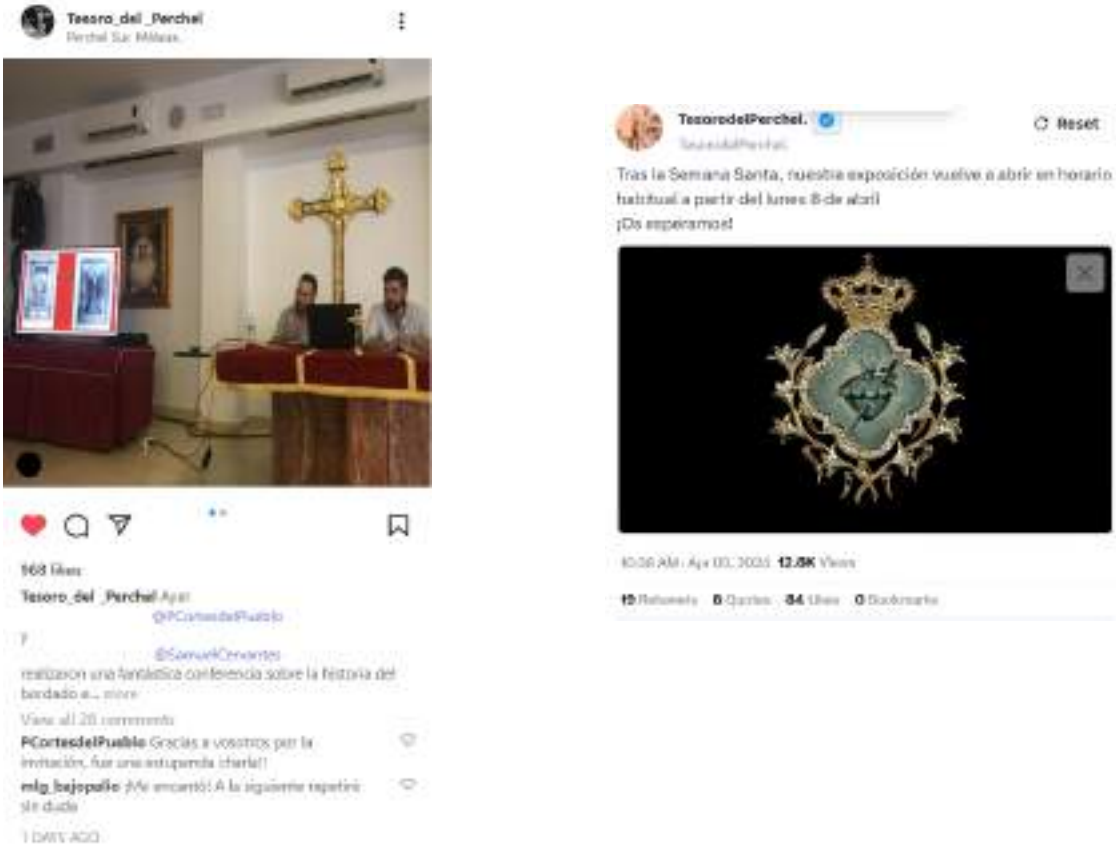

Imagen 150 y 151: Redes Sociales. Fuente: Elaboración propia.

V. CRONOGRAMA

En este apartado, ilustro los pasos a realizar para que la exposición pueda inaugurarse el 15 de septiembre de 2024, día de la festividad de los Dolores de María que coincide con el tercer día de triduo de la Virgen y su besamano.

PASOS	INICIO	TIEMPO ESTIMADO
Aprobación en Cabildo de hermanos de la creación de la exposición	Enero 2024	Una semana
Elaboración de boceto de la exposición.	Febrero 2024	Un mes y un par de semanas
Esbozar la narrativa y diseño de la exposición	Marzo 2024	Un mes y medio
Encargo de materiales necesarios (Bloque de madera, soporte de chapa de acero, anillas, placas de metal, cristal protector, clavijas, marcos, soportes acrílicos y poleros)	Abril 2024	Dos meses
Encargo de pegatinas y cartelas	Abril 2024	Un mes
Limpieza de los elementos expositivos tras la Semana Santa	Abril 2024	Un mes y medio
Elaboración de cuentas propias en redes sociales	Junio 2024	Continúa en la actualidad
Obras para la colocación de los materiales	Junio 2024	Un mes y un par de semanas
Diseño de carteles y folletos	Junio 2024	Una semana
Colocación de las cartelas y pegatinas	Julio 2024	Una semana
Colocación de los elementos expositivos	Julio 2024	Un par de semanas
Impresión de carteles y folletos	Julio 2024	Una semana
Distribución de carteles y folletos	Agosto 2024	Desde el 25 de agosto y continúa en la actualidad

Comunicado de inauguración a los hermanos de la corporación	Agosto 2024	El 24 de agosto se enviará a los hermanos de la cofradía un email con la fecha de inauguración de la exposición
Inauguración de la exposición	15 de septiembre 2024	Exposición permanente excepto los días previos de la Semana Santa
Desmontaje de exposición para preparar la procesión para Semana Santa	Desde la segunda semana de Cuaresma la exposición permanecerá cerrada hasta la siguiente semana después de Semana Santa.	-

VI. PRESUPUESTO

En la presente tabla se desarrollará el boceto de presupuesto. Mencionar que tanto las vidrieras como la iluminación correrán a cargo de las dependencias de la Cofradía.

ELEMENTO	CANTIDAD	€/UN.	TOTAL
Bloque de madera (foto)	1	179.08 €	179.08 €
Pegatinas vinilo	7	10.99 €	76.93 €
Pie de metal	12	62.00 €	744.00 €
Maniquíes	11	84.63 €	930.93 €
Soporte de chapa de acero	16	9.99 €	159.84 €
Atril acrílico	1	49.99 €	49.99 €
Anillas	28	5.49 €	153.72 €
Pegatinas vinilos (cartelas)	16	9.90 €	138.60 €
Cartelas de PVC (Cartela)	5	8,00 €	45,00 €
Cristal protector	2	11.95 €	23.90 €
Alzador	1	6.64 €	6.64 €
Leds	1	17.36 €	17.36 €
Polleros	2	55.95 €	111.90 €
Clavijas	6	0.06 €	0.36 €
Diseñador gráfico	-	600 €	600 €
Impresión cartel	2000	49,99 €/1000 und.	99,98 €
Soporte acrílico	4	34.10 €	136.40 €
Marcos	34	6.99 €	237.66 €
Comisariado de exposición	-	1.100 €	1.100 €

TOTAL: 4.829, 09 €

VII. INVENTARIO

Este apartado se constituye como uno de los más importantes para la realización de este trabajo, consiste en el inventario de la Cofradía, en el cual están todos los elementos expositivos de la exposición. En este registro se llevan contabilizados un total de 1.706 piezas aproximadamente, sin embargo, he realizado un resumen del mismo debido a su densidad. Para ello he escogido los elementos patrimoniales que estarán en la exposición o los que son interesantes para entender mejor la historia de la cofradía.

Para la elaboración de este apartado ha sido muy útil la consulta del *Inventario de la Cofradía de la Misericordia* de Manolo Molina (2022) además de la ayuda de la secretaria de la Cofradía, Elena Fernández, al igual que la del Hermano Mayor, Agustín Soler. Por otra parte, respecto a la división del inventario se ha fragmentado en 8 categorías: Arquitectura, escultura, ajuar, orfebrería, enseres mixtos, bordados, ropero y marchas procesionales.

1. Arquitectura

A1. Capilla de la Misericordia (Iglesia Parroquial del Carmen, Málaga).
Diseño: Felipe de Unzurrúnzaga (Atribución sin documentar).
Realización: Taller de Unzurrunzaga (Atribución sin documentar).
Año: S. XVII-XVIII.
Materiales: Piedra. Ladrillo. Mármol. Yeso. Madera.
Observaciones: Originariamente, fue construida como capilla del Sagrario a fines del s. XVII con decoraciones de principios del s. XVIII. Es una estructura arquitectónica de gran calidad que consta de tres espacios muy definidos. La Capilla de culto de planta octogonal con zócalo de mármol rojo y arcos ciegos de medio punto en los lados pilastras cajeadas adaptan a ellos anteponiendo dos columnas salomónicas que quiebran el entablamento. Sobre estas pequeñas pechinas se limitan los tímpanos con ventanas entre macollas carnosos y dorados, del anillo, ya tendente al cilindro, con panes de canecillos surge una bóveda semiesférica con ocho nervios cajeados con decoración vegetal alternando con segmentos decorados con elementos vegetales envolviendo el escudo carmelita, rodeados de una doble moldura mixtilínea que en su borde exterior envuelve una placa recortada con decoración vegetal- Este mismo motivo constituye un segundo anillo del que surge un cupulino también octogonal, con pilastras en los ángulos y bóveda semiesférica con nervios estrangulados con abultada y excesiva decoración cerrado con medallón central. El camarín hexagonal repite el alzado de la capilla pero el ritmo de los canecillos es 2-1-2 y en el anillo, limitadas por pechinas, hay ventanas ovales, cayendo sobre el friso placas recortadas, la cubierta es gallonada con un mismo anillo del mismo tipo, que en sus concavidades adosa una placa recortada con gran macolla de carnosa hojarasca dorada envolviendo una cartela central. En la bóveda propiamente dicha, de un bello medallón, de forma hexagonal surgen nervios con decoración colgante de macollas vegetales que parecen prolongarse incluso sobre el anillos, entre ellos, en los gajos, la carnosa vegetación rodea una bella cartela sobre un soporte estrangulado envuelta a su vez en baquetones mixtilíneos. El pavimento es tambien muy rico, con un cuidado trabajo de taracea de mármoles rojos, blancos y negros formando circulos, que en la capilla solamente

se conserva en una zona limitada. Entre los años 1931 y 1936, la capilla resultó asaltada y destruida, salvándo sólo las partes altas. El extraordinario retablo barroco, el discurso iconográfico y las decoraciones originales se perdieron a golpe de maza y martillo.
Contenidos: Cedida a la cofradía por el Ayuntamiento de Málaga, siendo la Iglesia del Carmen propiedad de este último, en 1864. Es un espacio multifuncional ya que es capilla, camarín y cripta. En la actualidad es la sede canónica de la real cofradía dónde se da culto a sus Sagrados Titulares.

A2. Casa Hermandad.

Diseño: Proyecto del arquitecto Enrique Mapelli Gómez, 2012.
Materiales: Ladrillo, cemento, hierro, chapa metálica, pladur.
Observaciones: Construida pared con pared con la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, cuenta en planta con 445 metros cuadrados, distribuidos en salón de tronos, entreplanta, planta primera y azotea. El edificio está basado en conceptos arquitectónicos de modernidad, con fachada sobria y elegante, la cual encubre a las grandes puertas de salida procesional, además de sobresalir amplias vidrieras circulares dedicadas a San José, San Rafael, San Juan y a la Patrona de Málaga, la Virgen de la Victoria.
Contenidos: El gran tamaño alcanzado por los tronos procesionales en Málaga es consecuencia de la salida al exterior del montaje de los mismos durante la década de los setenta del s. XX, empujados por las perturbaciones que el montaje de los mismo en el interior de las sedes canónicas ocasionaban en el desarrollo de los cultos parroquiales. De los tinglados de tela y lona provisionales se pasó a la construcción de casas de hermandad cuyo objetivo era conservar los tronos montados durante todo el año, lo que consiguió una mejora en su conservación y redujo los daños en montaje y desmontaje. Tambien, dio lugar a un espacio de reunión donde podían incrementar los vínculos de contacto para los propios hermanos.

A3. Mural de azulejos exterior Casa Hermandad.

Diseño: Talleres de Javier Postigo Romero (Rincón de la Victoria).
Realización: Talleres de Javier Postigo Romero, 1989.
Materiales: Azulejos pintados de cerámica.
Observaciones: El mural de azulejos fue inaugurado y bendecido el 19 de febrero de 1989. Se representa las Sagradas Imágenes dentro de un templete a modo de baldaquino, enmarcado por tres columnas, predominando el color celeste. Cubre el mosaico un tejadillo de tejas y lo iluminan dos faroles metálicos.
Contenidos: La representación gráfica de los Sagrados Titulares de cualquier cofradía ha sido siempre una constante representada en diversos formatos y materiales. Unos de los recursos más empleados por su alto valor simbólico, la durabilidad de sus materiales, así como la alta calidad alcanzada en su elaboración ha sido la cerámica. Por ello es muy usual el uso de azulejos de cerámicas en fachadas e interiores, con un objetivo devocional, y de llamada de atención a los viandantes de la proximidad de los Titulares.

2. Escultura y talla

E1. Escultura de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia:
Diseño: José Navas Parejo.
Realización: Taller de José Navas Parejo (Granada), 1943-1944.
Materiales: Madera policromada.
Dimensiones: En posición arrodillada: 1,20 m (alto) x 0,52 m (ancho) x 1,22 m (largo).
Observaciones: La imagen original atribuida erróneamente por la tradición a Pedro de Mena (y más modernamente a José de Mora) fue destruida en 1931 a golpes de maza y martillo. Fue por primera vez restaurada en primera instancia entre 1934 y 1935 por el imaginero Navas Parejo. En 1936, fue destruida definitivamente. En 1942, la Junta de Gobierno de la Cofradía, decide volver a encargarle al mismo imaginero la "reconstrucción" de la antigua imagen, "ya que conociendo la escultura del antiguo Cristo, del que seguramente conservará la maqueta por haberlo retocado en cierta ocasión, es el más indicado para la reconstrucción del mismo". El presupuesto para la imagen fue de 15.000 pesetas. La imagen actual fue realizada por Navas Parejo en 1943, costeada entre los miembros de la Junta de Gobierno, numerosos hermanos de la cofradía y por suscripción popular fue bendecida en la Iglesia del Carmen el Domingo de Ramos de 1944. El estado general de la pieza escultórica en la actualidad es bastante bueno. Están documentadas diversas restauraciones: En 1971 Francisco Palma Burgos con arreglo general de la imagen, en 1985 David Conesa Gutierrez realiza una intervención en la que se restaura la policromía y algunos dedos de la mano izquierda, como el ajuste de las potencias. Volvió a realizar una intervención en 1991, concretamente en un dedo de la mano derecha, hombro y algún arañazo. La última intervención ocurrió en 2005 realizada por el profesor Manuel Miñarro.
Contenidos: Imagen de culto que despierta en el barrio del Perchel y en toda Málaga una gran devoción.

E2. Imagen de Nuestra Señora del Gran Poder:
Diseño: Anónimo
Realización: Anónimo datada del s. XVIII
Material: Madera policromada.
Dimensiones: 1,62 m (alto) x 0’76 m (ancho) x 0’76 m (profundidad)
Observaciones: Es una imagen de vestir del s. XVIII de autor desconocido que fue depositada en la Iglesia Parroquial de San Pedro en ese mismo siglo. Por esta razón, se fundó una Hermandad de culto denominada *Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores* en 1883, sin embargo, ese mismo año fue trasladada a la Iglesia del Carmen. En 1884, se fusiona con la *Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Buena Muerte y Ánimas* y ya en s. XX se une a la Cofradía de la Misericordia. En 1971, José Palma Burgos recibe el encargo de realizarle un nuevo juego de manos, que le fueron colocados en enero de 1972. Años más tarde, en 1979, debido al mal estado de conservación de la talla se encargó la restauración al imaginero sevillano Luis Alvarez Duarte, quien llevó una transformación tan profunda de la imagen, que supuso un cambio radical en su aspecto, además de tallar un nuevo juego de manos para la Señora.
Contenidos: Imagen de culto que despierta en el barrio del Perchel y en toda Málaga una gran devoción.

E3. Manos antiguas de N. S. del G. Poder:

Diseño: José María Palma Burgos (Málaga)
Realización: José María Palma Burgos, 1971.
Materiales: Madera policromada.
Dimensiones: 31 cm (largo) x 13 cm (ancho).
Peso: 707 gramos (365 gr. + 342 gr.).
Observaciones: Producto típica del afamado escultor, este juego de manos formo parte durante muchos años de la imagen de Nuestra Señora del Gran Poder, hasta su sustitución por las actuales de Luis Álvarez Duarte. Actualmente, se encuentran instaladas instaladas en la imagen de María Magdalena, con respecto a la que se guarda una ligera desproporción.
Contenidos: En las imágenes de vírgenes o santas, las manos son uno de los elementos más importantes para marcar su carácter. Pueden simbolizar en su actitud abierta y de espera, el sufrimiento de una Madre que ve a su Hijo condenado por la vía Dolorosa camino de su martirio y el acogimiento que todos los cristianos pueden esperar de María, como Madre de Dios y Señora nuestra. Otras veces, unas manos unidos y apretadas en sumisa actitudes oratoria o de dolor, conllevan una estética más profunda e intimista muy asociada a las Dolorosas.

E4. Manos antiguas de N. S. del G. Poder:

Diseño: Anónimas.
Realización: Anónimas, atribuidas al s. XX.
Materiales: Madera policromada. Escayola.
Dimensiones: 18 cm (largo) x 11’5 cm (ancho).
Peso: 355 gramos.
Observaciones: Guardadas en la capilla desde hace muchos años, se desconoce el autor y la procedencia de estas manos, que se encuentran en un regular estado de conservación,

presentando daños y roturas de varios dedos, así como numerosos desperfectos en la capa de estucado y policromía. La variación de peso en cada una de las manos, nos hacen sospechar que o bien cada una de ellas procede de un juego distinto, o una de ellas contiene un alto grado de material de escayola (más ligero que la madera).
Contenidos: En las imágenes de vírgenes o santas, las manos son uno de los elementos más importantes para marcar su carácter. Pueden simbolizar en su actitud abierta y de espera, el sufrimiento de una Madre que ve a su Hijo condenado por la vía Dolorosa camino de su martirio y el acogimiento que todos los cristianos pueden esperar de María, como Madre de Dios y Señora nuestra. Otras veces, unas manos unidos y apretadas en sumisa actitudes oratoria o de dolor, conllevan una estética más profunda e intimista muy asociada a las Dolorosas.

E5. Manos antiguas de N. S. del G. Poder.

Diseño: Anónima.
Realización: Anónima atribuidas al s. XVIII o s. XIX.
Materiales: Madera policromada.
Dimensiones: 20 cm (largo) x 9 cm (ancho).
Peso: 430 gramos.
Observaciones: Guardadas en la capilla desde hace muchos años, se desconoce el autor y la procedencia de estas manos de una magnífica factura y equilibrado diseño, que se encuentran en un regular estado de conservación, presentando daños y roturas en varios dedos, así como numerosos desperfectos en la capa de estucado y policromía. A falta de un detallado estudio por los especialistas, es muy posible que nos encontremos ante una talla muy antigua, por lo tanto de singular mérito e importancia.
Contenidos: En las imágenes de vírgenes o santas, las manos son uno de los elementos más importantes para marcar su carácter. Pueden simbolizar en su actitud abierta y de espera, el sufrimiento de una Madre que ve a su Hijo condenado por la vía Dolorosa camino de su martirio y el acogimiento que todos los cristianos pueden esperar de María, como Madre de Dios y Señora nuestra. Otras veces, unas manos unidos y apretadas en sumisa actitudes oratoria o de dolor, conllevan una estética más profunda e intimista muy asociada a las Dolorosas.

E6. Escultura de la mujer Verónica

Diseño: José Navas Parejo (Granada).
Realización: José Navas Parejo, 1947.
Materiales: Madera policromada.
Dimensiones: 1’28 cm (alto) x 0’60 cm (ancho) x 0’60 (profundidad).
Observaciones: Se trata de una pieza de devanadera de valor estético relativo, aunque no exenta de cierto mérito. Por razones que desconocemos, solo fue procesionada en contadas ocasiones. Imagen de vestir, su postura original era de pie pero en la década de los años 80 fue reconvertida a una postura orante arrodillada. En la actualidad, lleva colocadas las antiguas manos de Ntra. Sra. del Gran Poder que tallara en 1971 el escultor e imaginero malagueño José María Palma Burgos. Fue restaurada en 2011.

Contenidos: En la posguerra, se puso de manifiesto en la cofradía de la Misericordia, un cierto interés en recomponer un "paso de misterio" de varias figuras para acompañar al nazareno caído de la Misericordia. Ya antes, en la década de los 20, se adquirieron para tal fin, un cirineo y una Magdalena perdidos posteriormente. La presencia de ciertos personaje en la representación plástica que suponen los tronos malagueños en la calle supone un indudable complemento para su conformación.

E7. 4 Angelitos.

Diseño: Rafael Ruiz Liébana (Málaga).
Realización: Rafael Ruiz Liébana, 1999.
Materiales: Madera de pino de flandes. Policromías. Estucado.
Dimensiones: 48 cm (alto) x 30 cm (ancho).
Peso: 1500 g. cada uno.
Observaciones: Realizados en madera de pino flandes, policromada y estucada, los angelitos completan el discurso estético y simbólico del trono cristífero. Además, los otros dos angelitos se encuentran en la peana del camarín de la Stma. Virgen.
Contenidos: Etimológicamente procedente del griego *angelos* (nuncio, mensajero), los ángeles se consideran seres espirituales buenos, intermedios entre el hombre y Dios. Su representación plástica en forma de niño o querubín se asocia a la pureza innata de estos, a la vez que el arte adopta para ellos una representación antropomórfica andrógina (de mujer o varonil).

E8. 2 Arcángeles para la Capilla.

Diseño: Rafael Ruiz Liébana, Málaga.
Realización: Rafael Ruiz Liébana, 2000.
Materiales: Madera de cedro real. Oro. Policromías.
Peso: Aprox. 35 k. cada uno.
Observaciones: Los dos arcángeles están realizados en madera de cedro real con un cuidadoso estucado, policromado, dorado y estofado, componiendo unas piezas muy aéreas llenas de plasticidad y estética barroca que sostienen en sus manos sendos lampadarios de orfebrería. Las rocallas de decoración dispuestas en la pared alrededor de las tallas son del mismo taller, material e igual técnica de elaboración.
Contenidos: Del griego *Arcángellos* y en la teología de la Iglesia se consideran merecedores de culto a S. Miguel, S. Rafael y a S. Gabriel. Se reconoce, según el Apocalipsis VIII, la existencia de siete principales ángeles que asisten a Dios en su trono. De ahí, que le acompañen no sólo en su trono procesional sino que además se justifica su presencia simbólica en la capilla a modo de coro celestial.

E9. Trono de N. P. J. de la Misericordia.

Diseño: Cristóbal Velasco Cobos.
Realización: Taller de Cristóbal Velasco Cobos (Talla) y Taller de Antonio Cabra (Mesa de trono y varales de aluminio) (1998). Taller de Rafael Ruiz Liébana (Ángeles, cabezas de varales y arco de campana) (1999). 4 faroles de iluminación (2004).

Año: 1965/1966.

Materiales: Madera (Pino, Pino Gallego y Chopo) tallada y dorada. Aluminio (mesa). 8 varales de aluminio dorado. Cabezas de varales son de madera de cedro real tallado y sobredorado.
Dimensiones: Cajillo: 3’70 (de largo) x 3’30 (ancho) x 2’50 (alto); el tamaño total del trono es de 12’50 x 3’50 x 4’80 (al remate de la Cruz del Cristo).
Peso:2.500/ 3.000 kilogramos.
Observaciones: Estrenado en 1966. Se trata de una pieza con tres plataformas de mayor a menor en sentido ascendente, flanqueadas por cuatro faroles, en madera tallada y dorado en oro fino. Lo portan 230 hombres en 8 varales. En su decoración (variable) predominan las flores rojos claveles, gladiolos, gerberas, anturios, calas y rosas, todos de color rojo. El costo económico de su adquisición fue de 375.000 pesetas, de las cuales el tallista descontaría 125.000 ptas. en las que tasó el trono antiguo por quedarse con él. A lo largo de su historia ha sufrido diversas restauraciones. En 1972, se le aligeró de peso y se reformó la mesa del trono. De igual manera se haría en 1976. La última reforma realizada en la mesa del trono fue la ejecutada por los talleres de Antonio Cabra estrenada en 1998, que supuso el cambio y renovación total de la misma. Los trabajos de restauración de los dorados de la talla del trono que se han efectuado en el trono son la primera vez en 1979, por Cristóbal Velasco, la segunda en 1980, la tercera en 1992 por Rafael Ruiz Liébana. La cuarta y última en 1998 el trono sufrió una profunda y cuidada restauración de tallas y nuevo dorado a cargo del taller malagueño de Rafael Ruiz Liébana. En 1999, se estrenaron las 16 cabezas de varal, el arco de campana y los dos pequeños ángeles que acompañan a la Imagen Cristifera, que fueron diseñados y elaborados por Rafael Ruiz Liebana como también los cuatros faroles de iluminación.
Contenidos: Realización plástica y artística de la realeza de Jesucristo como Hijo de Dios, con la que a modo de trono real desfila en procesión por Málaga entre el fervor de los percheleros y malagueños.

E10. Trono peana de carrete de Camarín y Traslado.

Diseño y Realización: Taller de Rafael Ruiz Liébana, Málaga.
Año: 2001.
Materiales: Madera de cedro real. Pan de oro de doble grueso con 23 con ¾ quilates y ¼ de platino puro como endurecedor.
Dimensiones: 2’18 (largo) x 1’60 (ancho) x 1’30 (alto).
Observaciones: Compone una especia de base sobre la que asienta la imagen del Stmo. Jesús de la Misericordia en su capilla y, que sirve a su vez, de trono de traslado desde la Iglesia hasta sus tronos en la Casa-Hermandad. Su estructura es de diábolo con nudo central, decorada con profusión de tallas barrocas, molduras, rocallas y grecas, así como dos arcángeles muy aéreos y cuatro angelitos con símbolos pasionistas, todos ellos policromados y estofados. El austro del trono se inspiró en los antiguos tronos de carrete tipo malagueño, y más concretamente en el s. XVIII que fue

usado por última vez por Ntro. Padre Jesús de la Misericordia en los años 20. Esta moderna pieza, al igual que el antiguo, está considerada un prodigio de diseño, belleza estética y calidad técnica.
Contenidos: En Málaga, como todo trono, representa la culminación del discurso estético callejero que supone una procesión en la calle, y el símbolo de la suprema Majestad que a Jesucristo le otorgan sus fieles y devotos.

E11. 4 Faroles del Trono del Cristo.
Diseño y realización: Rafael Ruiz Liébana.
Año: 2004.
Materiales: Madera tallada y dorada. Cristal.
Dimensiones: 1’61 m (alto) x 0’50 (grueso).
Peso: 21’5 kg.
Observaciones: La madera de pino está tallada, estofada, pintada y sobredorada. En el soporte interior de tres apoyos, presenta policromados los símbolos del Carmelo, la corona de espinas y cruz de Santiago.
Contenidos: Candelabros en madera tallada y dorada que se sitúan junto a la Imagen de Jesús de la Misericordia en su capilla y que “iluminan” su efigie, rindiendo honores a quien es Luz de los hombres.

E12. Arco de campana, trono del Cristo.

Diseño: Rafael Ruiz Liébana.
Realización: Taller de Rafael Ruiz Liébana.
Año: 1999.
Materiales: Madera de cedro real. Oro fino.
Observaciones: De forma angulosas y equilibrado diseño está concebido como lujoso soporte de la campana que sirve para el gobierno del trono del N. P. J. de la Misericordia en sus salidas procesionales. Se ubica en la parte frontal de los varales, a caballo entre los dos varales mamás interiores de los ocho existentes.
Contenidos: El de dotar a la campana de llamada y gobierno del trono, de una prestancia, categoría y lujo de acorde a la importancia de una estructura que lleva la imagen del Rey de Reyes.

E13. 14 cabezas de varales.

Diseño: Rafael Ruiz Liébana.
Realización: Taller de Rafael Ruiz Liébana, Málaga.
Año: 1999.
Materiales: Madera de cedro real. Pan de oro fino.
Dimensiones: 45 cm. (alto) x 18 cm. (ancho) x 48 cm. (profundo).
Observaciones: De equilibrada talla y angulosas formas y en un estado físico bueno, estas piezas rematan y complementan en sus extremos a los varales dispuestos para el transporte del Sagrado Nazareno de la Misericordia, componiendo con el resto del trono “un todo más armónico” con las formas barrocas de esos retablos móviles que son los tronos profesionistas malagueños.

Contenidos: El de completar y dotar de cierta visión angulosa y formas barrocas, las líneas rectas de los varales donde se disponen los hombres de trono para el transporte de la imagen.

E14. Cruz guía antigua.

Diseño y realización: Talleres Angulo (Lucena).
Año: 1965.
Materiales: Alpaca plateada y dorada.
Observaciones: Es el símbolo que abre la procesión. En el centro de la cruz aparece el antiguo escudo de la Cofradía.
Contenidos: Símbolo por excelencia de los cristianos. Está elaborada para servir de cabeza y guía de los cortejos procesionales en sus estaciones penitenciales externas, abriendo camino al resto de la procesión. Glorifica el simbolismo redentor del madero en el que Jesús fue crucificado.

3. Ajuar

Nota: La medición y el peso de toda la joyería es aproximado dado que sus mediciones y pesajes no se han efectuado con aparatos de precisión por lo que se puede dar algún error.

AJ1. Cruz Pectoral.

Diseño: *Fernando Joyeros* (Málaga).
Realización: *Fernando Joyeros* (Málaga), 2001.
Materiales: Oro de ley. Brillantes.
Dimensiones: 3’6 cm. x 2cm.
Peso: 9 gramos.
Observaciones: Donación de una hermana de la cofradía a la Santísima Virgen. La cruz latina presenta una corona de brillantes en su brazo superior, y del centro de la misma, cuatro rayos de oro sostienen en sus puntas sendos brillantes.
Contenidos: Ofrenda en metal precioso donada en agradecimiento a la Imagen Sagrada de Nuestra Señora del Gran Poder con el símbolo de todos los crisitanos, la cruz.

AJ2. Cruz pectoral de N. Sra. del Gran Poder/ “Fernando Joyeros”

Diseño: *Fernando Joyeros* (Málaga).
Realización: *Fernando Joyeros* (Málaga), 2001.
Materiales: Oro de ley. Piedras preciosas (Aguamarinas y zafiros)
Dimensiones: 8 cm (alto) x 5’8 cm (ancho brazos) x 1 cm (grueso).
Peso: 29 gramos.
Observaciones: Fue una donación de sus camareras a la Imagen de Nuestra Sra. del Gran Poder.
Contenidos: Cruz pectoral, similar a la que lucen los obispos simbolizando su categoría de pastor de la Iglesia. En éste caso, podemos interpretarlo como ofrenda de la Iglesia a la Santísima Virgen como guía de los hombres hacia Dios.

AJ3. Broche de Nuestra Señora del Gran Poder.

Diseño: *Fernando Joyeros.*

Realización: *Fernando Joyeros*, 2003.

Materiales: Oro de ley blanco y en su color, plata de ley, y 5 perlas.

Dimensiones: 10 cm. (alto) x 7,70 cm. (ancho).

Peso: 71 gramos.

Observaciones: Broche formado por cinco campanas de las que penden otras tantas perlas. Un arco, a modo de arco de campana, enmarca las iniciales G (Gran) y P (Poder). Fue estrenado en la salida procesional del 2003, después de haber sido elaborado gracias a la donación de las perlas por varias hermanas de la cofradía, quienes costearon su elaboración.

Contenidos: Ofrenda en metal precioso y perlas donada para agradecer y enriquecer el patrimonio de la Santisima Titular como reina de los cristianos.

AJ4. Broche de oro de ley en su color.

Diseño: *Fernando Joyeros* (Málaga).

Realización: *Fernando Joyeros,* 2003.

Materiales: Oro de ley.

Observaciones: Se trata de dos broches de plata procedentes de una cadena donada para la Stma. Virgen. Retirados los dos broches que remataban la cadena con ellos y con sendas perlas se hicieron estos broches.

Contenidos: Ofrenda en metal preciosos y perlas donada en agradecimiento a la Sagrada Imagen y como símbolo de riqueza que completa su ajuar.

AJ5. Escudo de oro del Ejército del aire Español.

Diseño: Anónimo.

Realización: Anónimo, 1987.

Materiales: Metal plateado. Esmalte.

Dimensiones: 4,2 cm (alto) y 10 cm. (ancho).

Peso: 51 gramos.

Observaciones: Le fue concedida a la Imagen Mariana por parte del Ejército del Aire Español en 1987.

Contenidos: Su existencia en el ajuar de Nuestra Sagrada Titular representa la estrecha unión entre la Sagrada Imagen con las fuerzas militares españolas de aviación.

AJ6. Escudo de oro y brillantes de la Misericordia.

Diseño y realización: Anónimo.

Año: 1996.

Materiales: Oro de ley. Brillantes.

Dimensiones: 8 cm (alto) x 6’2 cm (ancho).

Peso: 14 gramos.

Observaciones: Se trata de un escudo de la corporación nazarena de la Misericordia, realizado en metales nobles y piedras preciosas, que contiene las armas o simbología heráldica de la cofradía.
Contenidos: Le fue donada a la Sagrada Imagen por parte de un hermano por motivo de la Coronación Litúrgica de la Sagrada Imagen Titular en 1996.

AJ7. Escudo de Oro de los "Gurripatos"

Diseño y Realización: Anónimo.
Año: 1997.
Materiales: Oro de ley.
Dimensiones: 1'7 cm (alto) x 3'4 cm (ancho).
Peso: 4 gramos.
Observaciones: Representa las armas corporativas de dicha asociación de soldados veteranos de aviación licenciados que llevan dicha denominación.
Contenidos: "Gurripatos" (gorriones pequeños que no vuelan) es como en Málaga se denomina a los antiguos soldados de reemplazo que hicieron el servicio militar en dicho ejército. Muchos de ellos, desde la década de los 40, llevaron como voluntarios en sus hombros la imagen del nazareno caído, tanto en su traslado como en su salida procesional, como símbolo de la unión que ambas corporaciones desean mantener y que dan continuidad a los vínculos existentes entre la cofradía, la aviación y los miembros que en ella hicieron el servicio militar obligatorio o que fueron profesionales de dicha arma aérea.

AJ8. Medalla de oro de la Hermandad del Carmen de Málaga.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: 2000.
Materiales: Oro de ley. Esmaltes.
Dimensiones: 7'5 cm (alto) x 3'5 cm (ancho).
Peso: 11 gramos.
Observaciones: Fue donada a la imagen mariana de nuestra cofradía por parte de la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen de la Iglesia parroquial del mismo nombre en el Perchel.
Contenidos: Representa la existencia en el tesoro de Nuestros Sagrados Titulares de las armas corporativas de la Hermandad de Gloria hermana de sede canónica.

AJ9. Escudo de oro de la Peña Perchelera (Málaga).

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Desconocido, aproximadamente década de los 70 del pasado siglo.
Materiales: Oro de ley.
Dimensiones: 2'5 cm (alto) x 5 cm (ancho).
Peso: 4 gramos.
Observaciones: Escudo con las armas representativas de la citada entidad del barrio del Perchel, vinculada con la cofradía desde 17 de agosto de 1973 como mayordomos honorarios del Cristo de la Misericordia.
Contenidos: Representa la unión existente entre ambas corporaciones.

AJ10. Alfiler “Gran Poder”.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Desconocido.
Materiales: Oro de ley en su color.
Dimensiones: 1’5 cm (alto) x 7’5 cm (ancho)
Peso: 9 gramos.
Observaciones: Joya destinado a sujetar ciertas partes de la vestimenta de la Dolorosa. Suele colocarse en su pecho.
Contenidos: La identificación visual de una imagen a veces es suficiente cuando se conocen o reconocen alguno de sus rasgos más significativos. Sin embargo, en ocasiones, se recurre a elaborarle una joya con el nombre de su advocación, que al ser colocado sobre su pecho, la identifica para todos aquellos desconocedores de su determinación.

AJ11. Alfiler “Gran Poder”.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Desconocido.
Materiales: Oro de ley.
Dimensiones: 1’5 cm (alto) x 7’5 cm (ancho).
Peso: 11 gramos.
Observaciones: Por noticias orales, conocemos que éste es un antiguo alfiler, que fue restaurado y ampliado en el año 2001 en *Fernando Joyeros* en Málaga.
Contenidos: La identificación visual de una imagen a veces es suficiente cuando se conocen o reconocen alguno de sus rasgos más significativos. Sin embargo, en ocasiones, se recurre a elaborarle una joya con el nombre de su advocación, que al ser colocado sobre su pecho, la identifica para todos aquellos desconocedores de su determinación.

AJ12. Alfiler Gran Poder.

Diseño y realización: Joyería Luján.
Año: 2014.
Materiales: Plata de ley.
Dimensiones: 1’5 cm (alto) x 7’5 cm (ancho).
Peso: 12 gramos.
Observaciones: Joya destinado a sujetar ciertas partes de la vestimenta de la Dolorosa. Suele colocarse en su pecho.
Contenidos: La identificación visual de una imagen a veces es suficiente cuando se conocen o reconocen alguno de sus rasgos más significativos. Sin embargo, en ocasiones, se recurre a elaborarle una joya con el nombre de su advocación, que al ser colocado sobre su pecho, la identifica para todos aquellos desconocedores de su determinación.

AJ13. Medalla cruz laureada de San Fernando.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Desconocido, siglo XX.
Materiales: Metal Dorado. Esmaltes. Piedras semipreciosas.

Dimensiones: 6’5 cm (alto) x 6’5 cm (ancho).
Peso: 39 gramos.
Observaciones: Concedida por méritos de guerra al famoso piloto de combate D. Joaquín García-Morato y Castaño. En 1971, fue donada a la Cofradía por su viuda, Doña María del Carmen Gálvez Moll.
Contenidos: Es uno de los elementos simbólicos más conocidos de Nuestra Señora del Gran Poder y por ello suele ser posesionada todos los años en el percherón de la Sagrada Imagen, además de lucirla en los cultos más importantes y jornadas más solemnes.

AJ14. Cadena de oro para cruz pectoral.

Diseño y realización: “Fernando Joyeros”.
Año: 2002.
Materiales: Oro de ley.
Dimensiones: 89’5 cm. (largo) x 0’9 cm (ancho).
Peso: 176 gramos.
Observaciones: Fue donada en el 2002 a la cofradía para el ajuar de la Sagrada Imagen por un grupo de hermanas y camareras de la Virgen.
Contenidos: Pieza de acompañamiento imprescindible de la cruz pectoral que luce la Dolorosa en su pecho y que forma parte del ajuar de culto y procesión.

AJ15. Anillo de oro blanco y solitario de brillante.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Aprox. s. XX.
Materiales: Oro blanco de ley y solitario de brillantes.
Dimensiones: 3’1 cm (alto) x 2’5 cm (ancho)
Peso: 5 gramos.
Observaciones: Donación anónima de un hermano de la cofradía a la Santísima Imagen de Nuestra Señora del Gran Poder entregada en el 2003.
Contenidos: Como toda donación, es una ofrenda a los Sagrados Titulares tanto de hermanos como devotos, que con su entrega ejercen un acto de generosidad, promesa o agradecimiento.

AJ16. Rosario antiguo de azabache y plata de ley.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Desconocido, ¿s. XIX?
Materiales: Plata de ley. Azabache.
Dimensiones: 76 cm (largo) x 1 cm (cuenta).
Peso: 132 gramos.
Observaciones: Rosario donado en el 2002 por una hermana de la cofradía para el ajuar procesional y de culto de Nuestra Señora del Gran Poder.
Contenidos: Instrumento que sirve de guía para el rezo de los quince misterios de María y que habitualmente se coloca en la mano izquierda de la Stma. Virgen.

AJ17. Rosario antiguo de azabache y plata de ley.

Diseño y realización: Anónimo.

Año: Desconocido, s. XX.
Materiales: Plata de ley. Azabache.
Dimensiones: 55 cm (largo) x 1 cm (cuenta).
Peso: 76 gramos.
Observaciones: Fue donado a la Stma. Virgen del Gran Poder en 2003.
Contenidos: Instrumento que sirve de guía para el rezo de los quince misterios de María y que habitualmente se coloca en la mano izquierda de la Stma. Virgen.

AJ18. Rosario de oro de ley.

Diseño y realización: Beli Torres.
Año: Joyería Victoria, Málaga, 2001.
Materiales: Oro de ley.
Dimensiones: 59 cm (largo) x 0’8 cm (cuenta).
Peso: 36 gramos.
Observaciones: Fue donado a la Stma. Virgen por una hermana en el año 2001.
Contenidos: Instrumento que sirve de guía para el rezo de los quince misterios de María y que habitualmente se coloca en la mano izquierda de la Stma. Virgen.

AJ19. Rosario de nácar.

Diseño y realización: Anónimos.
Año: Desconocido.
Materiales: Nácar.
Dimensiones: 55 cm. (largo) x 0’8 cm. (cuenta)
Peso: 74 gramos.
Observaciones: Fue donado a la Virgen por un devoto y por razones que son desconocidas para la cofradía.
Contenidos: Instrumento que sirve de guía para el rezo de los quince misterios de María y que habitualmente se coloca en la mano izquierda de la Stma. Virgen.

AJ20. Rosario de malaquita.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Desconocido pero antiguo.
Materiales: Malaquita.
Dimensiones: 67 cm (largo) x 0’6 cm (cuenta)
Peso: 67 gramos.
Observaciones: Fue donado a la Stma. Virgen por una hermana de la cofradía en el 2002.
Contenidos: Instrumento que sirve de guía para el rezo de los quince misterios de María y que habitualmente se coloca en la mano izquierda de la Stma. Virgen.

AJ21. Rosario de plata.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Desconocido.
Materiales: Plata de ley.
Dimensiones: 43 cm. (largo) x 0’4 cm (cuenta).

Peso: 20 gramos.
Observaciones: Fue donado por un hermano como agradecimiento a la Imagen de Nuestra Señora.
Contenidos: Instrumento que sirve de guía para el rezo de los quince misterios de María y que habitualmente se coloca en la mano izquierda de la Stma. Virgen.

AJ22. Rosario de cristal de roca.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Desconocido.
Materiales: Cristal de roca.
Dimensiones: 61 cm. (largo) x 6 mm (cuenta).
Peso: 38 gramos.
Observaciones: Se desconoce como llegó esta historia a formar parte del ajuar de la Imagen Mariana.
Contenidos: Instrumento que sirve de guía para el rezo de los quince misterios de María y que habitualmente se coloca en la mano izquierda de la Stma. Virgen.

AJ23. Rosario de plata de ley.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Desconocido, década de los 60 del pasado siglo.
Materiales: Plata de ley.
Observaciones: Fue donado a Ntra. Sra. del Gran Poder por una hermana y devota de la cofradía el día de su boda.
Contenidos: Instrumento que sirve de guía para el rezo de los quince misterios de María y que habitualmente se coloca en la mano izquierda de la Stma. Virgen.

AJ24. Rosario de nácar y plata de ley.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Desconocido.
Materiales: Nácar. Plata de ley.
Dimensiones: 0’42 cm.
Observaciones: Este rosario fue bendecido por el Santo Padre San Juan Pablo II y fue obsequiado a la cofradía por parte del R.P. Fray Gabriel García Arquero, Superior de la Farmacia Vaticana en el mes de agosto de 2003.
Contenidos: Instrumento que sirve de guía para el rezo de los quince misterios de María y que habitualmente se coloca en la mano izquierda de la Stma. Virgen..

AJ25. Medalla de solapa escudo de oro de la ciudad de Málaga.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: 2015.
Materiales: Oro y esmalte.
Observaciones: Ofrecimiento del Ayuntamiento de Málaga a Nuestro Padre Jesús de la Misericordia.

Contenidos: Reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Málaga a Nuestro Padre Jesús de la Misericordia debido a la devoción que el pueblo malagueño le profesa.

AJ26. Medalla de oro de la ciudad de Málaga.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: 2015.
Materiales: Oro y esmalte.
Observaciones: Ofrecimiento del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga a Nuestro Padre Jesús de la Misericordia.
Contenidos: Reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Málaga a Nuestro Padre Jesús de la Misericordia debido a la devoción que el pueblo malagueño le profesa.

AJ27. Cruz Pectoral.

Diseño y realización: Raúl Cejas.
Año: 2022
Materiales: Plata de ley con piedras preciosas.
Observaciones: Donación de un hermano de la cofradía a la Santísima Virgen. Representa una cruz latina con incrustaciones de piedras preciosas.
Contenidos: Ofrenda en metal precioso donada en agradecimiento a la Imagen Sagrada de Nuestra Señora del Gran Poder con el símbolo de todos los crisitanos, la cruz.

AJ28. Juego de Estrellas.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: 2022.
Materiales: Plata de ley con nácar.
Observaciones: Donación de un hermano de la cofradía a la Santísima Virgen. Representa un juego de estrellas aludiendo a la frase de las letanías lauretanas “Estrella de la Mañana”.
Contenidos: Ofrenda en metal precioso donada en agradecimiento a la Imagen Sagrada de Nuestra Señora del Gran Poder.

4. Orfebrería

O1. Puñal de N. Sra. del Gran Poder.

Diseño y realización: “Fernando Joyeros”.
Año: 2001.
Materiales: Plata de ley sobredorada. Piedras semipreciosas.
Dimensiones: 27’50 cm. x 15 cm. x 3 cm.
Peso: 41 gramos.
Observaciones: Para complementar el ajuar de culto de la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. del Gran Poder, y dado que los puñales que esta imagen había usado hasta entonces habían sido de plata, se decidió elaborar esta pieza de plata de ley sobredorada y tener así la posibilidad

de hacer uso de él cuando a la Sagrada Imagen se le vistiera con predominio de matices o bordados dorados.
Contenidos: Instrumento que simboliza la "espada de dolor" que atraviesa el pecho de María, según la profecía del anciano Simeón al ser presentado Jesús en el templo ("*... para que sean descubiertos los pensamientos de todos; y a ti una espada te atravesará el alma*" Lc 2, 35.).

O2. Puñal de plata de Ntra. Sra. del Gran Poder.

Diseño y realización: Joaquín Ossorio Martínez, Sevilla.
Año: 2003.
Materiales: Plata de ley en su color.
Dimensiones: 15 cm. (alto) x 15 cm. (ancho) x 3 mm. grossor.
Peso: 43 gramos.
Observaciones: Al serle encargado por la cofradía la Corona de plata de ley y las potencias de plata de ley sobredoradas, este artesano donó a la Sagrada Imagen esta pieza de plata de ley labrada y arrebujada. Fue estrenada en el desfile procesional del 2003.
Contenidos: Instrumento que simboliza la "espada de dolor" que atraviesa el pecho de María, según la profecía del anciano Simeón al ser presentado Jesús en el templo ("*... para que sean descubiertos los pensamientos de todos; y a ti una espada te atravesará el alma*" Lc 2, 35.).

O3. Potencias antiguas del Cristo años 40.

Diseño y realización: Anónimos.
Año: Desconocido, principio del s. XX.
Materiales: Alpaca sobredorada.
Dimensiones: 22 cm (alto) x 11'5 cm. (ancho).
Peso: 155 gramos en total.
Observaciones: Aunque se desconoce su fecha de elaboración, se sabe, se conoce testimonios fotográficos, que fue usada por la imagen de Ntro Padre Jesús de la Misericordia cuando aun no había sido terminada de tallar y se encontraba en el taller granadino de Navas Parejo en el año 1943/1944. Color plateado en su origen, estas potencias fueron restauradas en el 2002, dorándolas con un baño de oro fino.
Contenidos: Representación en metal precioso de los haces de luces que parten de la cabeza de Cristo, simbolizando su divinidad y sus atributos de Gracia, ciencia y potencia.

O4. Potencias de N.P.J. de la Misericordia.

Diseño: Jesús Antonio Castellanos Guerrero (Málaga).
Realización: Joaquín Osorio Martínez, Sevilla.
Año: 2003.
Materiales: Plata de ley sobredorada en oro fino. Piedras semipreciosas
Dimensiones: 24'5 cm (alto) x 12'5 cm (ancho).
Peso: 1'161 kg (390+396+375 gramos).
Observaciones: El trabajo en plata de ley se encuentra labrado, cincelado y repujado. Elaborado con una gran meticulosidad, precisión y realce. En el centro inferior de cada potencia, se encuentran ubicadas en capillas tres imágenes de Ntra. Sra. del Carmen, San

Andrés y San Juan de Dios, en referencia a la Sagrada Titular de la Parroquia, del Antiguo Convento Carmelita de San Andrés y de la Orden Hospitalaria. Se trata de unas potencias muy "transparentes" y "aéreas", y están labradas a doble cara. La totalidad de las piezas están sobredoradas en oro fino de gran calidad. Fue donada a la Imagen por un grupo de hermanos y estrenada en el desfile procesional del 2003.
Simbolismo: Representación en metal precioso de los haces de luces que parten de la cabeza de Cristo, simbolizando su divinidad y sus atributos de Gracia, ciencia y potencia.

O5. Broche JHS.

Diseño y realización: Raúl Cejas.
Año: 2022.
Materiales: Plata de ley y contrachapada en oro.
Observaciones: Joya donada por iniciativa de sus hombres de trono en colaboración de hermanos y devotos del Señor. El eje central de la joya son las siglas JHS, Jesús Hombre Salvador, enmarcado por una orla de orfebrería de la que nace un resplandor de rayos flamígeros.
Contenidos: Joya que viene a engrandecer el ajuar del Señor.

O6. Corona de espinas de N. P. J. de la Misericordia.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Desconocido, se estima que en la década de los 40 de s. XX.
Materiales: Plata de ley sobredorada con oro fino.
Dimensiones: 22 cm x 5 cm (de ancho).
Peso: 646 gramos.
Observaciones: Aunque se desconoce su año de elaboración, se sabe por documentos fotográficos que ya antes de salir del taller granadino de José Navas Parejo la tenía puesta la Sagrada Imagen sobre sus sienes. Originalmente de plata en su color, fue posteriormente sobredorada en un año y un taller desconocidos.
Contenidos: Toda corona es una esencia un símbolo de realeza. A Jesús, y para servir de mofa, le coronaron en su martirio nombrando "rey", y por ello, le impusieron una corona de espinos que laceró aún más su carne aumentando su tormento. Por ello, en el patrimonio de las cofradías no falta una "corona de espinas" que recuerda aquél pasaje de la Pasión de Cristo y con la que comúnmente se remata a las Sagradas Imágenes en su salida procesional.

O7. Corona de espinas de N. P. J. de la Misericordia.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Desconocido, se atribuye a los años 60 del s. XX.
Materiales: Plata de ley sobredorada en oro fino.
Observaciones: Aunque se desconoce la autoría del diseño y de la elaboración de esta pieza, se documenta con fotografías en los citados años sesenta del pasado siglo XX.
Contenidos: Toda corona es una esencia un símbolo de realeza. A Jesús, y para servir de mofa, le coronaron en su martirio nombrando "rey", y por ello, le impusieron una corona de espinos que laceró aún más su carne aumentando su tormento. Por ello, en el patrimonio de

las cofradías no falta una "corona de espinas" que recuerda aquél pasaje de la Pasión de Cristo y con la que comúnmente se remata a las Sagradas Imágenes en su salida procesional.

O8. Corona de N. Sra. del Gran Poder.

Diseño: Cristóbal Angulo Cervián.
Realización: Talleres Angulo, Lucena, Córdoba.
Año: 1964.
Materiales: Alpaca plateada y sobredorada. Pedrería.
Dimensiones: 54 cm (alto) x 51 cm (ancho) x 16 cm (anillo inferior)
Peso: 2'200 kg.
Observaciones: Presentan en el canasto diversos medallones ovales de plata en su color y piedras color turquesa en la cruz de remate superior, así como otras piedras en el anillo inferior del canasto. Originalmente, disponía de estrellas flexibles en las puntas de los rayos de las que se conservan 13.
Contenidos: Símbolo supremo de la realeza temporal y, en este caso, de la realeza de María como Señora de todos los creyentes.

O9. Corona de N. Sra. del Gran Poder.

Diseño: Salvador de los Reyes Rueda, Málaga.
Realización: Talleres de los Hermanos Martos, Málaga.
Año: 1996.
Materiales: Plata de ley sobredorada en oro fino. Marfil. Perlas. Esmaltes.
Dimensiones: 60 cm (alto) x 70 cm (ancho) x Ø 29 cm (canasto)
Peso: 3'600 kg.
Observaciones: Elaborada en plata de ley sobredorada, con elementos de marfil, perlas y esmaltes. Canasto con seis imperiales, que soportan un baldaquino con una Virgen de la Victoria y sobre esta un orbe coronado de cruz y en su centro un corazón traspasado. Remata sus brazos esta cruz con las letras M (Madre), G (Gran) y P (Poder). Una densa y aérea galleta rodea la corona, adornada de 12 estrellas, 12 flores con ráfagas y rocallas internas.
Contenidos: Símbolo supremo de la realeza temporal y, en este caso, de la realeza de María como Señora de todos los creyentes.

O10. Corona de N. Sra. del Gran Poder.

Diseño y realización: Joaquín Osorio Martínez (Sevilla).
Año: 2003.
Materiales: Plata de ley en su color.
Dimensiones: 49 cm. (alto) x 58 cm. (ancho) x Ø 18 cm. (anillo inferior)
Peso: 1'380 kg.
Observaciones: Labrada a una cara, repujada y cincelada esta pieza fue donada por varios hermanos de la cofradía a la Sagrada Imagen y estrenada en el desfile procesional de 2003. Se encargó para volver a tener la posibilidad de recomponer la antigua y conocida estética de la Imagen Mariana basada en la utilización de orfebrería de plata y bordados de plata sobre terciopelo negro.

Contenidos: Símbolo supremo de la realeza temporal y, en este caso, de la realeza de María como Señora de todos los creyentes.

O11. Corona de N. Sra. del Gran Poder.

Diseño y realización: Joaquín Osorio Martínez (Sevilla).
Año: 2006.
Materiales: Plata de ley en su color con piedras preciosas.
Observaciones: Labrada a una cara, repujada y cincelada esta pieza fue donada por varios hermanos de la cofradía a la Sagrada Imagen. Se encargó para volver a tener la posibilidad de recomponer la antigua y conocida estética de la Sagrada Imagen basada en la utilización de orfebrería de plata y bordados de plata sobre terciopelo negro. En el canasto de la Corona aparecen representados los Dolores de la Virgen y en la unión entre el resplandor, la corona y la cruz se encuentra un corazón traspasado por 7 puñales, aludiendo a los Dolores de María.
Contenidos: Símbolo supremo de la realeza temporal y, en este caso, de la realeza de María como Señora de todos los creyentes.

O12. Resplandor de N. Sra. del Gran Poder.

Diseño y realización: Talleres Hijos de Juan Fernández (Sevilla).
Año: 1987.
Materiales: Alpaca sobredorada.
Dimensiones: 53 cm (alto) x 74 cm (ancho).
Peso: 792 gramos.
Observaciones: Especie de diadema o ráfaga con forma de semicírculo que ciñe la cabeza de las imágenes dolorosas y que presenta una densa estructura semicircular con diversas estrellas.
Contenidos: Al igual que la corona, la dota de una visión de suprema realeza y realza su condición divina y representación iconográfica como Madre de todos los cristianos.

O13. Halo de N. Sra del Gran Poder.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: 1966.
Materiales: Alpaca sobredorada.
Dimensiones: Ø 51 cm.
Peso: 310 gramos.
Observaciones: El aro de alpaca sobredorada se encuentra complementado con estrellas del mismo material. Se desconoce su diseñador y orfebre pero se sabe por su inscripción contenida en el soporte del aro que fue donado a la Santísima Imagen por uno de sus albaceas, Sebastián Campos, en 1966.
Contenidos: Círculo de metal noble que remarca a modo de recompensa o galardón mirífico el estado de gracia, gloria o bienaventuranza aplicado, en este caso a María como Madre de Jesús.

O14. Broche de Ntra. Sra. del Gran Poder.

Diseño y realización: Raúl Cejas.
Año: 2023.
Materiales: Metal bañado en plata. Chapado en oro. Cristales de Swarovski.
Dimensiones: Ø 51 cm.
Peso: 310 gramos.
Observaciones: Broche donado por el Grupo Joven de la Cofradía. En el centro de la joya se encuentra el sagrado corazón de María traspasado por un puñal flanqueado por dos ramos de flores y coronado por una corona real.
Contenidos: Ofrenda en metal precioso donada para agradecer y enriquecer el patrimonio de la Santisima Titular como reina de los cristianos.

O15. Trono Procesional de N. Sra. del Gran Poder.

Diseño: Franciso Angulo Cervián.
Realización: Talleres Angulo, Lucena, Córdoba.
Año: 1966 (estrenada el Jueves Santo de ese mismo año).
Materiales: Plata de ley. Alpaca plateada y sobredorada. Madera. Acero. Hierro. Cristal. Policromías. Aluminio.
Dimensiones: 5’80 (alto) x 3’60 (ancho) x 13’20 (largo). Cajillo: 1m (alto) x 3’40 (ancho) x 5m (largo).
Peso: 3.000 kg.
Observaciones: Se trata de un trono procesional de gran tamaño, de elegantes y valientes formas barrocas y cuidada elaboración, muy proporcionado y equilibrado. Está considerado como una de los mejores trabajos orfebres, de la afamada casa *Talleres Angulo* de la localidad cordobesa de Lucena.
Contenidos: Como todos los tronos de Vírgenes de Málaga es el resumen de la Divina Realeza de María. Se define como un auténtico retablo callejero ambulante donde se resumen un discurso iconográfico relacionado con la Imagen Sagrada, en este caso con la Cofradía de la Misericordia, incluyendo la orden hospitalaria de San Juan de Dios, el Ejército del Aire y el cuerpo de bomberos.

O16. Trono de traslado de N. Sra. del Gran Poder.

Diseño y realización: Taller de los Hermanos Martos, Málaga.
Año: 2000.
Materiales: Alpaca labrada, repujada, cincelada y plateada. Hierro.
Dimensiones: 0’50 m (alto cajillo) x 1’74 m (ancho) x 2’34 m (largo).
Observaciones: De adecuadas proporciones y correcta elaboración este trono fue elaborada para trasladar a la Sagrada Imagen desde la capilla hasta la Casa Hermandad.
Contenidos: Tiene, salvo en su tamaño, la misma funcionalidad y simbolismo que el trono procesional. Este pequeño trono se usa no solo en su traslado sino también como peana en cultos internos.

O17. Barras de palio del trono de N. S. del Gran Poder.

Diseño: Francisco Angula Cervián (Lucena, Córdoba).
Realización: Talleres Angulo (Lucena, Córdoba).
Año: 1971.
Materiales: Alpaca plateada, repujada y cincelada. Ánforas centrales y macollas en alpaca sobredorada.
Dimensiones: 3’40 m (alto) x Ø 25 cm (base de la barra) y Ø 19 cm (ánfora central dorada).
Observaciones: Piezas de un diseño valiente y equilibrado, estas piezas dotan al palio de una gran prestancia. Su respetable tamaño y altura han convertido al palio del trono de Nuestra Señora del Gran Poder, en el más alto de todos los que procesionan en Málaga. El primer trabajo de restauración, arreglo y plateado de las barras fue efectuado en 1976. En 1989, se volvió a restaurar y de nuevo recientemente, años 90, en los talleres de los Hermanos Martos.
Contenidos: Sirven de sostén y apoyo al palio de respeto con el que la Sagrada Imagen es cubierta en su salida procesional por las calles de Málaga en su trono procesional.

O18. 16 varales tronos procesionales (8 en color plateado y 8 en color dorado).
Diseño y realización: Taller de Antonio Cabra-MA.
Año: 1998
Materiales: Aluminio dorado (Cristo) y en su color, plata, (Virgen).
Observaciones: Los 8 varales del trono del Cristo son de aluminio dorado. Los otros 8 de la Virgen son de color aluminio metálico natural, de gran fortaleza y flexibilidad, así como ligero peso supusieron un gran avance y alivio para los portadores respectos a los antiguos varales de madera maciza.
Contenidos: Las barras de soporte de las andas o tronos en Málaga reciben el nombre genérico de “varales” y son los elementos en los que los hombres de trono o portadores alzan el trono sobre sus hombros en los desfiles procesionales.

O19. 8 cabezas de varales del trono de traslado de la Virgen.

Diseño y realización: Talleres Hermano Martos.

Año: 2000.
Materiales: Alpaca labrada, repujada, cincelada y plateada.
Dimensiones: 20 cm. (alto) x 6 cm. (ancho) x 29 cm. (largo).
Observaciones: De alpaca plateada, aunque algo escasas de relieve, el volumen y la masa de las piezas es austero y equilibrado para la función que cumplen. En el frontal exterior de cada cabeza, lleva el escudo de la cofradía en alpaca sobredorada.
Contenidos: Su realización completa y dignifica los extremos de los valares de apoyo y transporte dispuesto para llevar al trono, al tiempo que le dotan de cierto aire de majestuosidad barroca.

O20. Candelabro trono procesional Virgen.

Diseño y realización: Manuel de los Ríos, Sevilla.
Año: 2004.
Materiales: Metal plateado, cincelado, labrado y repujado.
Dimensiones: Variable.
Peso: Variable.
Observaciones: Se trata de 82 piezas de candelabro en metal plateado, en seis formatos o tamaños diferentes. Se disponen sobre el trono procesional de Nuestra Señora y le sirven de iluminación. De bella factura y dignísima elaboración, suponen una mejora considerable respecto al anterior tren de velas con estructura metálica anterior.
Contenidos: Concebido como elementos de iluminación se ubican en la parte delantera de la Sagrada Imagen para arropar luminicamente junto con los arbotantes.

O21. 4 Arbotantes.

Diseño y realización: Manuel de los Ríos (Sevilla).
Año: 2004.
Materiales: Alpaca plateada y sobredorada. Vidrio.
Observaciones: Se trata de 4 magníficas piezas, de esmerada elaboración y equilibrado diseño, de sorprendete figura muy aérea presentan, sin embargo, una muy conseguida seguridad y escaso cimbreo. Las tulipas, de gran calidad, están decoradas con piezas metálicas a juego estando la superior timbrada por corona. Con su llegada han dotado al trono de una "redondez" estética y una "densidad" apreciable en estas piezas tan importantes para conseguir una mejor visión plástica del trono en la calle.
Contenidos: Concebido como elementos de iluminación, los arbotantes de los tronos o andas de traslado, se ubican en la parte delantera de la Sagrada Imagen para arropar luminicamente junto con la candelería que a tal fin se disponga.

O22. Cruz Guía.

Diseño y realización: Talleres Angulo (Lucena-Córdoba).
Año: 1965.
Materiales: Alpaca plateada, labrada, cincelada, repujada y parcialmente sobredorada.
Dimensiones: 2'20 m (alto) x 1'16 m (ancho) x un grosor brazos de 10x9 cm.

Peso: 13 kg.
Observaciones: Vino a sustituir a la anterior cruz guía de 1939. Es de fina factura y delicada elaboración, es una pieza magnífica. El diseño original era más corto que el actual contando con una prolongación inferior a modo de brazos de apoyo. Sin embargo, poco años después de su llegada, se modificó al estado y diseño actual. Restaurada en varias ocasiones, su estado de conservación es magnífico
Contenidos: Símbolo por excelencia de los cristianos. Está elaborada para servir de cabeza y guía de los cortejos procesionales en sus estaciones penitenciales externas, abriendo camino al resto de la procesión. Glorifica el simbolismo redentor del madero en el que Jesús fue crucificado.

O23. Cruz parroquial.

Diseño y realización: Talleres Hermanos Martos (Málaga). El diseño de la manga de terciopelo con galones es del bordador Joaquín Salcedo.
Año: 2003.
Materiales: Alpaca labrada, cincelada y repujada. Cruz con baño de plata de ley en su color y sobredorada. Hilos de oro y de plata de ley sobre terciopelo rojo burdeos en la manga.
Dimensiones: 2’25 m (alto) x 0’33 m (ancho).
Peso: 6’800 kg.
Observaciones: La pieza de orfebrería lleva incorporada una “manga parroquial” elaborada por el artista Joaquín Salcedo.
Contenidos: En el cortejo procesional simboliza la presencia institucional de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, sede canónica de la corporación nazarena de la Misericordia. Al tiempo que acompaña al Párroco y Director Espiritual de la misma.

O24. Cruz relicario de San Juan de Dios.

Diseño y realización: Talleres Hermanos Martos (Málaga).
Año: 1998.
Materiales: Alpaca plateada. Cristal.
Dimensiones: 37 cm (alto) x 13’5 cm (ancho).
Peso: 2’400 kg.
Observaciones: Contiene en su interior una reliquia de San Juan de Dios (Santo fundador de la orden hospitalaria del mismo nombre), donada a la cofradía por la propia orden y entregada en Granada el 7 de noviembre de 1998. Se procesiona en el frontal del trono de N. Señora del Gran Poder.
Contenidos: Simboliza la estrecha unión existente entre la corporación nazarena de la Misericordia y la orden asistencial fundada por San Juan de Dios. Dado que dicho Santo era el Patrón del Real Cuerpos de Bomberos de Málaga, cuando estos se vinculan con la Misericordia también llegó con ellos a la cofradía la devoción por él.

O25. 4 faroles.
Diseño y realización: Seco Velasco (Sevilla).
Año: 1961.

Materiales: Alpaca plateada. Cristal.
Dimensiones: 2’08 cm (alto); Farol: 50 cm (alto) x 28 cm (grosor).
Peso: 5’600 kg.
Observaciones: El estado de conservación de estos cuatro faroles (que se procesionan en la sección del Cristo) es bueno, gracias a la cuidada conservación de los mismos. El diseño equilibrado y elegante de su farol troncocónico hexagonal, es una de sus características más sobresalientes.
Contenidos: Al igual que las velas de los “hermanos de luz” o nazarenos, los faroles realizan una función de “iluminación” del camino del cortejo procesional. Su elaboración en ricos materiales, así como su estética barroca, ayudan a realizar y valorizar la importancia de los enseres a los que suelen acompañar, así como su ubicación, a menudo, en el inicio de la denominada “sección de insignias” de ambas secciones.

O26. 8 bocinas.
Diseño y realización: Talleres Angulo (Lucena-Córdoba).
Año: 1963.
Materiales: Alpaca plateada labrada y repujada.
Dimensiones: 87 cm (largo) x Ø 30 cm.
Peso: 2’200 kg.
Observaciones: Sus líneas son rectas, sencillas y sobrias. La embocadura simple y la apertura de sonido muy amplia y progresiva. El estado de conservación de las ocho piezas es satisfactorio.
Contenidos: Las bocinas son una trompeta simbólica, es decir, sin su uso práctico, que evocan los lastimeros sones de los clarines que conducían los pasos de los condenados a muerte hacia el calvario. De un soporte de barra lateral de su estructura, prenden sendos paños de ricos terciopelos bordados con exuberancia ornamental y profusión de oro, plata, sedas, marfiles y otros materiales nobles.

O27. 8 Mazas.
Diseño y realización: Talleres Angulo (Lucena-Córdoba).
Año: 1963 (Sección Cristo) y 1964 (Sección Virgen).
Materiales: Alpaca plateada, labrada y repujada.
Dimensiones: 1’16 m (largo) x Ø 23 cm.
Peso: 3’400 kg.
Observaciones: Diseño característico del taller cordobés de los Angulo, es sobrio y elegante, de formas rotundas y equilibradas presentando un trabajo de labrado amplio y correcto. Restauradas en varios ocasiones por lo que el estado de conservación de las piezas es satisfactorios.
Simbolismo: Su presencia en el cortejo procesional simboliza la capacidad que toda cofradía tiene como entidad jurídica en la esfera civil, además de su naturaleza como corporación religiosa erigida canónicamente por la Iglesia. Por ello, su presencia realza y valoriza la de otros enseres a los que acompaña, como el Libro de Reglas o estandarte.

O28. 8 Báculos.
Diseño: Jesús A. Castellanos Guerrero (Málaga).
Realización: Talleres de José M. Ramos (Sevilla).
Año: 1992.
Materiales: Alpaca plateada y parcialmente sobredorada.
Dimensiones: 1’95 m (alto) x 0’29 m (remate).
Peso: 3’6 kg.
Observaciones: Piezas de excelente factura y elaboración se caracterizan por un remate superior con espectaculares volutas de hojarasca plateadas, que arrancan de un nudo de cuatro caras con sendas capillas en alpaca sobredorada sobre una barra nudada.
Contenidos: De la misma forma que en un cortejo procesional las mazas representan la personalidad y capacidad jurídica que poseen las cofradías como instituciones civiles, los báculos vienen a representar la personalidad y capacidad canónica de las mismas reconocidas por la iglesia.

O29. 12 Ciriales.
Diseño y realización: Talleres Hijos de Juan Fernández (Sevilla).
Año: 1988.
Materiales: Alpaca plateada, labrada y repujada.
Dimensiones: 2’14 m (alto) x Ø 26 cm x 40 cm (plato superior) x Ø 4 cm (barra).
Peso: 5’400 kg.
Observaciones: Para formar parte de ambas secciones de acólitos vestidos de dalmáticas y ropones litúrgicos, se adquirieron estas ocho piezas de equilibrado diseño y espigada estructura. En el cortejo procesional, se dividen en dos secciones de 4 unidades cada una, dispuestas delante de los “tronos” de los Sagrados Titulares.
Contenidos: Si en los grupos de acólitos y monaguillos estos tienen la misión de incensar el trayecto ante el paso de la imagen, los ciriales cumplen una función de iluminación y escolta simbólica y muy cercana a la dicha imagen. Estos dos ciriales antiguos, los últimos años, van acompañando a la Cruz-Guía en el desfile procesional.

O30. 5 Bastones largos dorados y 29 plateados.
Diseño y realización: Talleres Hermanos Martos (Málaga).
Año: Década de los 80.
Materiales: Alpaca plateada, labrada y repujada.
Dimensiones: 1’85 m (alto) x 12’5 m (ancho escudo) x Ø 3 cm (grosor barra).
Peso: 1’68 kg.
Observaciones: Se consigna la existencia de 5 bastones dorados y 29 bastones plateados. Algunos de los más antiguos, han sufrido restauraciones y plateados. El estado general de conservación de todos ellos es bueno.
Contenidos: Como todo los bastones, suponen un símbolo de respeto institucional. En el cortejo procesional, se portan por hermanos que ocupan puestos claves y por las autoridades de las instituciones representadas o invitadas a participar en las presidencias de dicho cortejo, muchas de ellas estrechamente vinculadas con la cofradía.

O31. 5 Incensarios.

Diseño y realización: Talleres Hermanos Martos (Málaga).
Año: 2002.
Materiales: Alpaca plateada, labrada y repujada.
Dimensiones: 90 cm (longitud total); Depósito: 31 cm (alto) x Ø 11 cm.
Peso: 804 gramos.
Observaciones: Se encuentran en un estado de conservación excelente. Su peso es menor que los anteriores incensarios y menor el metal empleado en su elaboración. Su diseño es barroco y de equilibradas formas. Como elemento diferenciador, en el cuerpo central presenta una franja circular de orificios redondos.
Contenidos: Su presencia en los cultos y el desfile procesional en manos de acólitos y monaguillos se asocia a una imagen profundamente arraigada de honrar con ofrendas de perfumes dichos cultos, así como representar todo un anuncio con olores fragante y un alto contenido religioso y simbólico, la próxima llegada de las imágenes veneradas.

O32. 2 navetas.

Diseño y realización: Talleres Hermanos Martos (Málaga).
Año: 2002.
Materiales: Alpaca plateada, labrada y cincelada.
Dimensiones: 12 cm (alto) x 22 cm (ancho).
Peso: 385 gramos.
Observaciones: Estas navetas han venido a completar una de las faltas existentes en el ajuar de culto de la cofradía y suponen unas piezas barrocas de elaboración correcta y formas clásicas.
Contenidos: Su presencia en los cultos y el desfile procesional en manos de acólitos y monaguillos se asocia a una imagen profundamente arraigada de honrar con ofrendas de perfumes dichos cultos, así como representar todo un anuncio con olores fragante y un alto contenido religioso y simbólico, la próxima llegada de las imágenes veneradas.

O33. 2 Varas de pertigueros.

Diseño y realización: Taller Cristóbal Martos (Málaga).
Año: 2019.
Materiales: Metal plateado labrado.
Observaciones: Vara que ordena a los acólitos andar o pararse.
Contenidos: Su presencia en los cultos y el desfile procesional en manos de acólitos y monaguillos se asocia a una imagen profundamente arraigada de honrar con ofrendas de perfumes dichos cultos, así como representar todo un anuncio con olores fragante y un alto contenido religioso y simbólico, la próxima llegada de las imágenes veneradas.

O34. Media Luna.

Diseño y realización: Raúl Cejas (Málaga).
Año: 2022.
Materiales: Metal plateado labrado.

Observaciones: Representación gráfica de los atributos de la Inmaculada Concepción. Se sitúa a los pies de la Santísima Virgen a modo de peana dónde en la parte central se encuentra las letras A M. haciendo alusión a las palabras *Ave María* y siendo coronado por una corona real, símbolo de la realeza de la Virgen. La media luna es rematada por dos soles con incrustaciones doradas. Este elemento sigue la línea estética del trono procesional de la Virgen del Gran Poder.
Contenidos: El uso de la media luna en la iconografía mariana, sobre todo para ensalzar la Inmaculada Concepción de María, proviene del Apocalipsis "Una gran señal apareció en el cielo: Una mujer, vestida de sol, con la luna bajo sus pies y una corona de doce estrellas en su cabeza".

O35. Puñal de Nuestra Señora del Gran Poder.

Diseño y realización: Raúl Cejas Pérez.
Año: 2024.
Materiales: Plata de ley en su color, con motivos chapados en oro.
Dimensiones: 27'50 cm. x 15 cm. x 3 cm.
Peso: 41 gramos.
Observaciones: Para complementar el ajuar de culto de la Sagrada Imagen de Ntra. Sra. del Gran Poder, y dado que los puñales que esta imagen había usado hasta entonces habían sido de plata, se decidió elaborar esta pieza de plata de ley sobredorada y tener así la posibilidad de hacer uso de él cuando a la Sagrada Imagen se le vistiera con predominio de matices o bordados dorados.
Contenidos: Instrumento que simboliza la "espada de dolor" que atraviesa el pecho de María, según la profecía del anciano Simeón al ser presentado Jesús en el templo ("... *para que sean descubiertos los pensamientos de todos; y a ti una espada te atravesará el alma*" Lc 2, 35.).

5. Enseres mixtos

EM1. Remate de cruz rectangular.

Diseño y realización: Talleres de Cristóbal Martos (Málaga).
Año: 1999
Materiales: Alpaca plateada, labrada y repujada.
Dimensiones: 15 cm (alto) x 21 cm (ancho) x 9 cm (profundo).
Observaciones: La estructura metálica de esta cruz procedía de una antigua cruz procesional de Francisco Palma Burgos que se encontraba muy deteriorada. En 1998/99, en los Talleres de Cristóbal Martos se procede a la completa reconstrucción de la misma, de la cual se reutiliza sólo su estructura metálica. El resto, remates y aplicaciones labradas, son de nuevo diseño de este taller, con los trabajos en madera de Francisco Villalba. Los remates siguen la estructura formal cuadrangular de la cruz.
Contenidos: Elemento barroco por excelencia, su objeto y significado es más decorativo que simbólico, enriqueciendo y dignificando el modesto madero sobre el que fue crucificado Jesús.

EM2. Guión antiguo de la Cofradía de la Misericordia.

Diseño Juan Casielles del Nido.
Realización:

- Bordados: RRMM Filipense de S. Carlos (Málaga).
- Placa/ Orfebrería: Talleres Villareal (Sevilla).

Año: 1962 a 1964.
Materiales: Plata de ley en su color y sobredorada; alpaca repujada y plateada. Hilos de oro y sedas polícromas; Terciopelo rojo burdeos; Policromías.
Dimensiones: 3’19 m (alto) x 0’63 (ancho); 0’46 x 0’39 m (Placa)
Observaciones: Pieza mixta que contiene una placa de plata de ley repujada con la imagen del Stmo. Cristo en policromía. En 1989, fue restaurado y pasado a nuevo terciopelo en los talleres de Coria del Río (Sevilla).
Contenidos: Bandera que representa a la Cofradía, elaborada en terciopelo recogido en su centro. Presenta la heráldica de la misma, así como una representación labrada en plata de ley de nuestro Sagrado Titular. Se completa el conjunto enriqueciéndolo con bordados en hilos de oro y sedas con flecos y cíngulos doradas. Todo ello, sobre una barra con remate labrados en alpaca plateada.

EM3. Guión actual.

Diseño y realización: Samuel Cervantes.
Año: 2019.
Materiales: Terciopelo burdeos bordado en oro y sedas con remate de alpaca plateada.
Observaciones: El actual guión recoge en su diseño el escudo de la corporación perchelera en el centro de la composición rodeado de ornamentación vegetal. Además, esta decoración conforma una capilla para la imagen de San Juan de Dios, cuarto titular de la Cofradía. A pesar de no poderse ver en la foto, en el faldón se encuentra el cordero, símbolo cristiano que alude al sacrificio de Cristo.
Contenidos: Bandera que representa a la Cofradía, elaborada en terciopelo recogido en su centro. Presenta la heráldica de la misma, así como una representación labrada en plata de ley de nuestro Sagrado Titular. Se completa el conjunto enriqueciéndolo con bordados en hilos de oro y sedas con flecos y cíngulos doradas. Todo ello, sobre una barra con remate labrados en alpaca plateada.

EM4. Cruz procesional labrada.

Diseño y realización: Francisco Villalba (madera) y talleres Hermanos Martos (aplicaciones y remates).
Año: 1999.
Materiales: Madera. Alpaca plateada.
Observaciones: Esta cruz guarda en su interior la estructura metálica de una antigua cruz procesional elaborada en 1944 por D. Francisco Palma Burgos, que se estuvo procesionando muchos años. En 1999, se reconstruyó totalmente por los artesanos antes citados.

Contenidos: Símbolo por excelencia de los cristianos. Está elaborada en materiales nobles y estudiada en sus dimensiones para ser usada como cruz procesional. Glorifica el simbolismo redentor del madero en el que Jesús fue crucificado.

EM5. Cruz de camarín de caoba-plata.

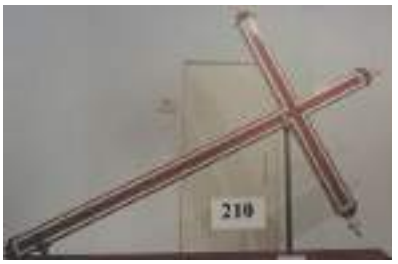

Diseño y realización: Rafael Ruiz Liébana (Madera). Cristóbal Martos (Remates y aplicaciones).
Año: 2003.
Materiales: Madera de caoba. Plata de ley. Alpaca plateada.
Dimensiones: 2’57 m (largo) x 1’67 m (ancho) x 10’5 cm (grueso).
Observaciones: La madera de caoba, con la que ha sido elaborada, fue donada por el imaginero y tallista Rafael Ruiz Liébana, que se la entregó a la cofradía de la Misericordia para la realización de la pieza. La estructura cuadrangular hueca de la pieza remata en sus extremos con unos remates de plata de ley y en su interior con unos apliques labrados y repujados de alpaca plateada.
Contenidos: Símbolo por excelencia de los cristianos. Está elaborada en materiales nobles y estudiada en sus dimensiones para ser usada como cruz procesional. Glorifica el simbolismo redentor del madero en el que Jesús fue crucificado.

EM6. Estandarte Cristo.

Diseño: Salvador de los Reyes Rueda (1997, Málaga)
Realización:

- Bordados: Juan Rosén (Málaga).
- Pintura: Leonardo Fernández (Málaga).
- Orfebrería: Taller Hermanos Martos (Málaga)

Año: 1998.
Materiales: Plata de ley (Cruz de remate); Alpaca plateada (Barra); Óleo sobre tela de lino (Pintura); Bordados en hilos de oro fino y sedas policromadas sobre terciopelo rojo.
Dimensiones: 1’50 m (alto) x 0’97 (ancho). Cruz=42 cm (alto) x 14 cm (ancho).
Observaciones: Pieza suntuosa, equilibrada, valiente y moderna en el diseño y con una completa iconografía, de recorte airoso y barroco, sus elementos ornamentales son principalmente vegetales, organizados en ces y roleos en agrupaciones simétricas dispuestas en los márgenes unidos por abigarrada orla de similares características. En la parte superior remata una ágil y quebrada crestería. En el centro y con orla la pintura de óleo. En el eje axial inferior, el escudo de la cofradía. Siguen las sietes obras de Misericordia, seis de ellas bordadas: Dar posada, redimir al cautivo, vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento y dar sepultura a los muertos. La séptima obra: atender a los enfermos aparece representada por la reliquia de San Juan de Dios contenida en la cruz de remate que nace de la crestería superior.
Contenidos: Pieza procesional que anuncia en la procesión la próxima llegada en la misma de la Sagrada Imagen de Ntro. Padre Jesús de la Misericordia.

EM7. Estandarte Virgen.

Diseño: Salvador de los Reyes Rueda, 1997, Málaga. Cruz de plata: Cristóbal Martos.
Realización:

- Bordados: Juan Rosén (Málaga).
- Pintura: Leonardo Fernández (Málaga).
- Orfebrería: Taller Hermanos Martos (Málaga).

Año: 1998.
Materiales: Plata de ley en su color y sobredorada, oro y marfil (en la Virgen del Carmen); Alpaca plateada (Barra); óleo sobre tela de lino (Pintura); Bordados en hilos de plata y sedas polícromas.
Dimensiones: 1’50 m (alto) x 0’97 m (ancho).
Observaciones: Pieza suntuosa, equilibrada, valiente y moderna en el diseño y con una completa iconografía, de recorte airoso y barroco, sus elementos ornamentales son principalmente vegetales, organizados en ces y roleos en agrupaciones simétricas dispuestas en los márgenes unidos por abigarrada orla de similares características. En la parte superior remata una ágil y quebrada crestería. En el centro y con la pintura de óleo. En el eje axial inferior, el símbolo fitomórfico de María Madre de Dios. Siguen los siete Dolores de María bordados en hilos de seda: El niño en el templo, huida a Egipto, Jesús con los Doctores, Jesús carga con la cruz, Jesús crucificado, Jesús muerto y entierro en el sepulcro. Destaca en la parte superior de la barra y sobre la cornisa una imagen de la Virgen del Carmen en plata de ley, con aureola de plata sobredorada, coronas de oro fino y caras y manos de marfil.
Contenidos: Pieza procesional que anuncia en la procesión la próxima llegada de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Gran Poder.

EM8. Estandarte del Centenario.

Diseño y realización: Antonio Sardina Jimeno (pintura) y Joaquín Salcedo Canca (Bordados) y Talleres Hermanos Martos (orfebrería).
Año: 2022.
Materiales: Hilos de oro fino y sedas sobre terciopelo rojo burdeos; Alpaca labrada, cincelada y plateada. Cristal.
Dimensiones: Barra: 2’28 m (alto) x 13 (ancho) x 3 cm (grossor). Paño: 90 cm (alto) x 70 cm (ancho)
Peso: 5 kg.
Observaciones: Estandarte conmemorativo entorno al centenario, en él aparece el lema *Centennial Unionem in fide*, que significa *Centenario de la unión de fe*, aludiendo a la devoción de los Sagrados Titulares en todo estos años. Este proyecto continúa y amplía las líneas estética que siguen el resto de enseres de cortejo procesional, inspirado, especialmente, en los paños de bocina que procesionan cada Jueves Santo. Esta pieza es bordada en oro fino sobre terciopelo burdeos por el taller de D. Samuel Cervantes, autor del diseño del estandarte y remate. Este último junto con la barra está siendo ejecutado por Orfebrería Jesús Aragón y Pineda. La obra se remata por un pelícano sacrificandose para dar de comer a sus polluelos, aludiendo a la Iglesia Católica que simboliza el amor de Cristo sacrificándose por los demás.

Contenidos: Simboliza los cien años de la unión entre las tres grandes devociones percheleras.

EM9. Estandarte de San Juan de Dios.

Diseño y realización: Antonio Sardina Jimeno (pintura) y Joaquín Salcedo Canca (Bordados) y Talleres Hermanos Martos (orfebrería).
Año: 2003.
Materiales: Óleo sobre lienzo; hilos de oro fino y sedas sobre terciopelo rojo burdeos; Alpaca labrada, cincelada y plateada. Cristal.
Dimensiones: Barra: 2’28 m (alto) x 13 (ancho) x 3 cm (grossor). Paño:1’10 cm (alto) x 70 cm (ancho)
Peso: 5 kg.
Observaciones: La presencia de la imagen de San Juan de Dios en el cortejo procesional de la Misericordia refleja la vinculación institucional existente entre la Orden Hospitalaria y la Cofradía al tiempo que recuerda el mutuo compromiso permanente de ayuda y asistencia a los enfermos y necesitados.
Contenidos: Simboliza en sí mismo, la ya citada vinculación existente entre la corporación nazarena de la Misericordia y la orden asistencial.

EM10. 7 Estandarte “Dolores de María”

Diseño y realización: Leonardo Fernández (pinturas); Joaquín Salcedo (bordados) y talleres hermanos Martos (orfebrería).
Año: 2003.
Materiales: Óleos sobre lienzo; hilos de plata y sedas sobre terciopelo negro; Alpaca plateada; Cristal.
Dimensiones: Barra: 2’28 m (alto) x 13 cm (ancha) x 3 cm (grosor); Paño: 1’10 m (alto) x 0’70 m (ancho).
Observaciones: Parte de los 7 estandartes de los Dolores de María han sido costeados y donados por hermanos de la cofradía. Se estrenaron el Jueves Santo del 2003. En ese momento, la cofradía de la Misericordia era la única en Málaga que procesionaba un grupo de estandartes pintados por un solo pintor (Leonardo Fernández), además de ser tambien la única que procesionaba tal grupo pictórico en unos estandartes bordados.
Contenidos: La piedad de los fieles ha señalado de entre todas las penas y amarguras que tuvo la Virgen en su vida estos siete momentos, donde se refleja la enorme importancia que como Madre de Jesús tuvo y tiene en la redención de los hombres.

EM11. Estandarte de *Misericordia Domine*

Diseño y realización: Revello de Toro (pinturas); Joaquín Salcedo (bordados) y talleres hermanos Martos (orfebrería).
Año: 2006.
Materiales: Óleos sobre lienzo; hilos de plata y sedas sobre terciopelo negro; Alpaca plateada.
Dimensiones: Barra: 2’28 m (alto) x 13 cm (ancha) x 3 cm (grosor); Paño: 1’10 m (alto) x 0’70 m (ancho).

Observaciones: En el centro del estandarte aparece una representación pictórica del Señor enmarcado por bordados en plata de ornamentación. Rematando el estandarte aparece representado en latín la frase de la Misericordia del Señor.
Contenidos: Representación pictórica de la Divina Misericordia del Señor, la cual es uno de los dones de Dios.

EM12. Estandarte *Sine labe Concepta.*

Diseño y realización: Revello de Toro (pinturas); Joaquín Salcedo (bordados) y talleres hermanos Martos (orfebrería).
Año: 2006.
Materiales: Óleos sobre lienzo; hilos de plata y sedas sobre terciopelo negro y malla; Alpaca plateada.
Dimensiones: Barra: 2’28 m (alto) x 13 cm (ancha) x 3 cm (grosor); Paño: 1’10 m (alto) x 0’70 m (ancho).
Observaciones: Es uno de los estandartes *Sine labe concepta* más originales de la Semana Santa malagueña ya que aparece en él una representación pictórica de la Santísima Virgen. Corona este estandarte una representación de la Inmaculada Concepción.
Contenidos: Estandarte mariano que pone en auge la defensa del dogma inmaculista. La inmaculada concepción de María es uno de los dogmas de la Iglesia. Fue proclamado el 8 de diciembre de 1854 por el papa Pío IX. Cabe añadir, que la Inmaculada Concepción es la Patrona de España.

EM13. Bandera Concepcionista.

Diseño y realización: Samuel Cervantes.
Año: 2011.
Materiales: Brocado celeste y blanco. Bordados en hilo de plata y sedas. Remate en plata alpujada.
Observaciones: Cada Jueves Santo, la bandera concepcionista, una de los dogmas de la Iglesia, es escoltada por una vela, aludiendo a la fe del cristiano por tal dogma, y una espada, vinculandose con el compromiso a la defensa del voto para empuñarla en caso necesario para defender la limpia concepción de María.
Contenidos: La inmaculada concepción de María es uno de los dogmas de la Iglesia. Fue proclamado el 8 de diciembre de 1854 por el papa Pío IX. Cabe añadir, que la Inmaculada Concepción es la Patrona de España.

EM14. Libro de Reglas.
Diseño y realización: Joaquín Salcedo.
Año: 2000.
Materiales: Bordado en oro y sedas sobre terciopelo burdeos.
Observaciones: Los libros de reglas conservan en su interior todo el reglamento jurídico vigente en la cofradía.

Contenidos: El libro de estatutos, también conocido como libro de reglas, es uno de los elementos imprescindible a la hora de configurar una hermandad, debido a que refleja sus normas y sus cultos internos y externos.

6. Bordados

B1. Túnica de N. P. J. de la Misericordia.

Diseño: Jesús A. Castellano Guerrero, Málaga.
Realización: RRMM Adoratrices (Málaga).
Año: 1991.
Materiales: Hilos de oro fino y sedas sobre terciopelo burdeos.
Dimensiones: 1’38 (largo) x 0’45 (ancho) x Ø 3’37 m.
Observaciones: Es una pieza de una muy cuidada realización y de un equilibrado diseño barroco. Después de muchos años usando una blanca de tela, fue la primera túnica bordada de color burdeos que tuvo la imagen y le devolvió la añeja y conocida imagen barroca que siempre tuvo.
Contenidos: Prenda que vistió Jesús camino del calvario (“*Después de haberse burlado de él, le quitaron la túnica, le pusieron sus ropas y lo llevaron a crucificar*” Mc. 15, 20). Debido al carácter barroco de la Cofradía y al rango de Rey de Reyes de Jesucristo, se presenta con el color de su sangre derramada por todos nosotros decorada con ricos bordados.

B2. Túnica del Cristo.

Diseño y realización: Sebastián Marchante.
Año: 2001.
Materiales: Hilos de oro fino y sedas sobre terciopelo color cardenal.
Dimensiones: 1’38 (alto) x 0’44 (ancho) x Ø 3’51 m.
Observaciones: Se trata de una pieza donada por un devoto y que es usada en los cultos internos de la cofradía, así como en los traslados desde su capilla a los tronos. En un lugar poco visible, tiene bordados en hilos de oro un racimo de uvas y hojas de parra.
Contenidos: Prenda que vistió Jesús camino del calvario (“*Después de haberse burlado de él, le quitaron la túnica, le pusieron sus ropas y lo llevaron a crucificar*” Mc. 15, 20). Debido al carácter barroco de la Cofradía y al rango de Rey de Reyes de Jesucristo, se presenta con el color de su sangre derramada por todos nosotros decorada con ricos bordados.

B3. Túnica de N. P. J. de la Misericordia.

Diseño y realización: Sebastián Marchante (Málaga).
Año: 2003.
Materiales: Hilos de oro fino y sedas sobre terciopelo burdeos.
Dimensiones: 1’35 m (de hombro a cola) x 3m (Ø borde inferior).
Observaciones: Fue donada por una familia devota. Está inspirada en una antigua túnica del s. XVIII que tuvo la imagen, reproduciéndose en ella la estética y las técnicas de dicho siglo.

Contenidos: Prenda que vistió Jesús camino del calvario ("*Después de haberse burlado de él, le quitaron la túnica, le pusieron sus ropas y lo llevaron a crucificar*" Mc. 15, 20). Debido al carácter barroco de la Cofradía y al rango de Rey de Reyes de Jesucristo, se presenta con el color de su sangre derramada por todos nosotros decorada con ricos bordados.

B4. Túnica de capilla burdeos 150 aniversario Ntro. P. Jesús de la Misericordia.

Diseño de realización: Samuel Cervantes.
Año: 2015.
Materiales: Hilo de oro sobre terciopelo burdeos.
Observación: Diseño y ejecución de Samuel Cervantes, donado por un grupo de hermanos de la cofradía conmemorando el 150 aniversario de la primera salida procesional.
Contenidos: Prenda que vistió Jesús camino del calvario ("*Después de haberse burlado de él, le quitaron la túnica, le pusieron sus ropas y lo llevaron a crucificar*" Mc. 15, 20). Debido al carácter barroco de la Cofradía y al rango de Rey de Reyes de Jesucristo, se presenta con el color de su sangre derramada por todos nosotros decorada con ricos bordados.

B5. Túnica conmemorativa 100 aniversario Ntro. P. Jesús de la Misericordia.

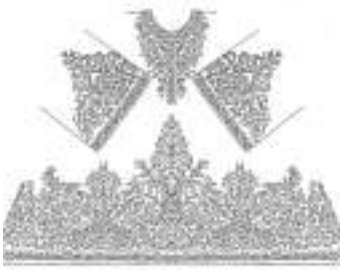

Diseño de realización: Samuel Cervantes.
Año: 2021.
Materiales: Hilo de oro sobre terciopelo color vino tinto.
Observación: La "Túnica del centenario" responde al estilo "juanmanuelino" incorporando hojas de acanto entremezcladas con ardor, flores y tallos en un marcado estilo neobarroco. El elemento principal lo encontramos en la cola de la túnica donde descansa el Crismón escoltada por las letras griegas α y Ω, aludiendo a Cristo como el principio y final del todo. La obra se delimita por una cenefa de elementos ornamentales.
Contenidos: Prenda que vistió Jesús camino del calvario ("*Después de haberse burlado de él, le quitaron la túnica, le pusieron sus ropas y lo llevaron a crucificar*" Mc. 15, 20). Debido al carácter barroco de la Cofradía y al rango de Rey de Reyes de Jesucristo, se presenta con el color de su sangre derramada por todos nosotros decorada con ricos bordados.

B6. Toca de sobremanto de oro.

Diseño y realización: Joaquín Salcedo Canca.
Año: 2002.
Materiales: Hilos de oro fino sobre malla del mismo metal.
Dimensiones: 1'43 m (ancho) x 94 (largo) x ∩ 1'35 m.
Observaciones: Magnífica pieza de gran calidad en su elaboración y diseño.
Contenidos: Pieza de malla bordada en metal noble que luce la Stma. Virgen sobre sus hombros y su manto, ensalzando las nobles prendan que enmarcan su rostro.

B7. Toca de sobremanto de plata.

Diseño y realización: Joaquín Salcedo.
Año: 2003.
Materiales: Hilos de plata de ley y sedas sobre malla bordada en plata de ley.
Dimensiones: 0’97 m (alto) x 1’40 m (ancho) x ∩ 2’60 m.
Observaciones: Espléndida pieza que se elabora para poder recomponer la antigua estética de la Virgen vestida completamente de negro y plaza.
Contenidos: Pieza de malla bordada en metal noble que luce la Stma. Virgen sobre sus hombros y su manto, ensalzando las nobles prendan que enmarcan su rostro.

B8. Toca de sobremanto de encaje de plata.

Diseño y realización: Anónimo.
Año: Desconocido, se documenta que la década de los 40.
Materiales: Encaje de plata.
Dimensiones: 0’82 m de alto x 1’17 m.
Observaciones: Se trata de una pieza antigua y muy meritoria de cierto valor artístico.
Contenidos: pieza de malla bordada en metal noble que luce la Stma. Virgen sobre sus hombros y su manto, ensalzando las nobles prendan que enmarcan su rostro.

B9. Toca antigua de malla bordada en oro y encajes.

Diseño y realización: RRMM Filipenses de San Carlos (Málaga).
Año: Desconocido (Se documenta fotográficamente su uso a partir de los años 70 del s. XX).
Materiales: Malla bordada en oro y encajes.
Dimensiones: 0’90 m (alto) x 1’31 m (ancho).
Observaciones: Es una pieza de relativo valor. La antigüedad que tiene y el taller de procedencia en el que fue elaborado la convierte en una pieza exquisita.
Contenidos: Pieza de malla bordada en metal noble que luce la Stma. Virgen sobre sus hombros y su manto, ensalzando las nobles prendan que enmarcan su rostro.

B10. Saya de N. Sra. del Gran Poder.

Diseño y realización: R.R.M.M. Adoratrices (Málaga).
Año: 1990.
Materiales: Hilos de oro sobre terciopelo burdeos.
Dimensiones: 1’18 m (alto) x 0’90 (ancho borde inferior).
Observaciones: Esta pieza se compone con los bordados de una antigua saya con bordados de oro sobre tejido color blanco, que en el 1990 fue pasada a este nuevo terciopelo en los mismo talleres de las RRMM Adoratrices, que confeccionarán la anterior. Como cada saya dispone de un juego de pecherín y manguitos de color a juego con cada pieza en diversas telas, colores y encajes.
Contenidos: Vestido que luce la Stma. Virgen y que reproduce como Reina que es, las prendas de vestir en la corte de la época barroca, estilo artístico seguido en todas las

piezas de la Hermandad. Es una prenda básica en el ajuar de culto y procesión de la Sagrada Titular.

B11. Saya de Ntra. Sra. del Gran Poder.

Diseño y realización: Joaquín Salcedo.
Año: 2001.
Materiales: Hilos de oro y sedas sobre terciopelo morado.
Dimensiones: 1’12 m (alto) x 0’51 (cintura) x 1’11 m (borde inferior).
Observaciones: En la elaboración de esta saya se reutilizaron diversos bordados de los antiguos estandarte, ya que según Joaquín Salcedo merecían la pena conservarse. Gracias a ellos, ejecutó esta saya, que dispone de pecherín y manguitos de color a juego con cada pieza en diversas telas, colores y encajes.
Contenidos: Vestido que luce la Stma. Virgen y que reproduce como Reina que es, las prendas de vestir en la corte de la época barroca, estilo artístico seguido en todas las piezas de la Hermandad. Es una prenda básica en el ajuar de culto y procesión de la Sagrada Titular.

B12. Saya de Ntra. Sra. del Gran Poder.

Diseño y realización: Joaquín Salcedo.
Año: 2002.
Materiales: Hilos de oro fino sobre terciopelo burdeos.
Dimensiones: 1’12 m (alto) x 0’50 m (cintura) x 1’08 m (borde inferior).
Observaciones: Considerada como una de las mejores piezas del ajuar de la Sagrada Titular. Fue donada por unos hermanos de la cofradía. Es una saya profundamente bordada en oro que compone una completa y artística composición llena de riqueza y plasticidad. Fue estrenada en el desfile procesional de 2002. Como cada saya dispone d eun juego de pecherín y manguitos de color a juego con cada pieza.
Contenidos: Vestido que luce la Stma. Virgen y que reproduce como Reina que es. Las prendas de vestir en la corte de la época barroca, estilo artístico seguido en todas las piezas de la Hermandad. Es una prenda básica en el ajuar de culto y procesión de la Sagrada Titular.

B13. Saya de Ntra. Sra. del Gran Poder.

Diseño y realización: Joaquín Salcedo (Málaga).
Año: 2003.
Materiales: Hilos de plata de ley y sedas sobre terciopelo negro.
Dimensiones: 1’12 m (alto) x 0’45 m (cintura) x 1’20 m (borde inferior).
Observaciones: Esta pieza fue donada por un hermano de la cofradía. Con ella, se pretendía dotar a la Sagrada Imagen de una prenda que viniera a complementar el ajuar en negro y plata, tan característico de Ella. De composición asimétrica, como el manto procesional, componen el más importante conjunto asimétrico de Málaga. Fue estrenada el Jueves Santo de 2003. Como cada saya dispone d eun juego de pecherín y manguitos de color a juego con cada pieza.

Contenidos: Vestido que luce la Stma. Virgen y que reproduce como Reina que es, las prendas de vestir en la corte de la época barroca, estilo artístico seguido en todas las piezas de la Hermandad. Es una prenda básica en el ajuar de culto y procesión de la Sagrada Titular.

B14. Saya de Ntra. Sra. del Gran Poder.

Diseño y realización: Samuel Cervantes Cordero.
Año: 2017.
Materiales: Hilos de plata y sedas sobre terciopelo negro.
Observación. Diseñada por Samuel Cervantes, vestidor de la Sagrada Imagen, la saya responde a un diseño simétrico ornamentada por cenefas y decoración vegetal. Como cada saya dispone d eun juego de pecherín y manguitos de color a juego con cada pieza.
Contenidos: Vestido que luce la Stma. Virgen y que reproduce como Reina que es, las prendas de vestir en la corte de la época barroca, estilo artístico seguido en todas las piezas de la Hermandad. Es una prenda básica en el ajuar de culto y procesión de la Sagrada Titular.

B15. Manto procesional de Ntra. Sra. del Gran Poder.

Diseño y realización: RRMM Filipenses de S. Carlos.
Año: 1949, restaurada por Joaquín Salcedo en 2002.
Materiales: Hilos de plata de ley y sedas polícromas sobre terciopelo negro.
Dimensiones: 7’20 m (largo) x 5m. (ancho).
Observaciones: Se trata de una magnífica y antigua pieza caracterizada por ser una de las prendas asimétricas más importantes de Málaga, además de ser uno de los mantos más antiguos de la Semana Santa de Málaga. Originariamente, era más pequeño pero ha sufrido varias intervenciones que lo modificaron en su tamaño por el taller de las RRMM Filipenses y en el año 2002 se realizó en él la última ampliación y enriquecimiento a manos del taller del bordador Joaquín Salcedo.
Contenidos: Representación simbólica del manto de Misericordia con el que la Stma. Virgen nos protege y cubre a todos los cristianos. Tal y como corresponde a una Reina se realiza en un tejido de calidad (terciopelo) y bordado, de forma que se resalte aún más si cabe, la realeza de María.

B16. Manto de traslado y camarín.

Diseño y realización: RRMM Adoratrices (Málaga).
Año: 1990.
Materiales: Hilos de oro y sedas sobre terciopelo negro.
Dimensiones: 3’30 (alto) x 7’70 de ∩ (anchura borde inferior)
Observaciones: De dimensiones más modestas que el manto procesional, su recogido tamaño hace posible un frecuente uso en determinados cultos internos y externos, sin las complicaciones de tamaño que presenta el enorme manto procesional. Está bordado, no profundamente, con diversos bordados por toda la superficie. Fue donación de un hermano.

Contenidos: Representación simbólica del manto de Misericordia con el que la Stma. Virgen nos protege y cubre a todos los cristianos. Tal y como corresponde a una Reina se realiza en un tejido de calidad (terciopelo) y bordado, de forma que se resalte aún más si cabe, la realeza de María.

B17. Manto de traslado y camarín.

Diseño y realización: Joaquín Salcedo.
Año: 2006.
Materiales: Hilos de plata y sedas sobre terciopelo negro.
Dimensiones: 3’30 (alto) x 7’70 de ∩ (anchura borde inferior).
Observaciones: De dimensiones más modestas que el manto procesional, su recogido tamaño hace posible un frecuente uso en determinados cultos internos y externos, sin las complicaciones de tamaño que presenta el enorme manto procesional. Está bordado, no profundamente, con diversos bordados por toda la superficie. Fue donación de un hermano.
Contenidos: Representación simbólica del manto de Misericordia con el que la Stma. Virgen nos protege y cubre a todos los cristianos. Tal y como corresponde a una Reina se realiza en un tejido de calidad (terciopelo) y bordado, de forma que se resalte aún más si cabe, la realeza de María.

B18. Techo de palio.
Diseño y realización: RRMM Adoratrices.
Año: 1927, restaurado por Joaquín Salcedo en 2001.
Materiales: Hilos de plata de ley y sedas sobre terciopelo negro. Morilleras y cordones de hilos de plata de ley.
Dimensiones: 4 m (largo) x 2’21 m (ancho).
Observaciones: El techo de palio era en su origen más pequeño pero diversas ampliaciones lo modificaron hasta el tamaño actual. En el 2001, se estrena la última restauración y enriquecimiento por parte de Joaquín Salcedo que introdujo en él nuevos bordados. Se trata de una pieza magnífica, antigua y que se conserva en un estupendo estado.
Contenidos: Evolución del palio de respeto en el que se ubica el Santísimo Sacramento y que al colocarlo sobre la Imagen de María la representa como Tabernáculo viviente en donde habitó, por primera vez, Jesucristo. Por su importancia simbólica, se elabora en ricos materiales y se borda.

B19. Bambalinas del Palio procesional.

Diseño y realización: RRMM Adoratrices.
Año: 1927, restaurado por Joaquín Salcedo en 2001.
Materiales: Hilos de plata de ley y sedas sobre terciopelo negro. Morilleras y cordones de hilos de plata de ley.
Dimensiones: Bambalina frontal y posterior: 0’56 m (alto bordados)+0’10 m (flecos) x 2’21 m (ancho); Las laterales: 0’56m. (alto bordados) 0’10 m. (flecos) x 4m (largo).

Observaciones: Todas las piezas (las bambalinas laterales así como el frontal y el paño posterior del palio procesional) han sufrido a lo largo de su dilatada historia diversas restauraciones y arreglos. El estado actual es el resultado de la última intervención del bordador Joaquín Salcedo (2001) que procedió a una profunda restauración y enriquecimiento.

Contenidos: Evolución del palio de respeto en el que se ubica el Santísimo Sacramento y que al colocarlo sobre la Imagen de María la representa como Tabernáculo viviente en donde habitó, por primera vez, Jesucristo. Por su importancia simbólica, se elabora en ricos materiales y se borda.

B20. 4 paños de bocinas bordados burdeos.

Diseño y realización: Joaquín Salcedo, Málaga.
Año: 2002.
Materiales: Hilos de sedas, de oro fino e hilos de plata de ley y marfil. Flecos de hilos de oro fino y plata de ley.
Dimensiones: 0’58 (alto) x 0’63 m (ancho)
Observaciones: Se trata de cuatro magníficas piezas de nuevo y equilibrado diseño, formas rotundas y elegantes, de gran resalte en los bordados y brillantez en las técnicas empleadas. En el centro de cada pieza, esculpida en marfil y en alto relieve, sendas cabezas con los cuatros evangelistas.
Contenidos: Guardada en las bocinas confeccionada en tela nobles bordadas que representa la heráldica de la cofradia o bien escenas de la pasión relacionadas con la misma. La bocinas a las que cubre representan las trompetas de duelo con las que se anunciaba el inminente paso de la procesión por las calles.

B21. 4 paños de bocinas bordados negros.

Diseño y realización: Joaquín Salcedo, Málaga.
Año: 2002.
Materiales: Hilos de sedas, de plata fino e hilos de plata de ley y marfil, sobre terciopelo negro. Flecos de hilos de plata fino y plata de ley.
Dimensiones: 0’58 (alto) x 0’63 m (ancho).
Observaciones: Se trata de cuatro magníficas piezas de nuevo y equilibrado diseño, formas rotundas y elegantes, de gran resalte en los bordados y brillantez en las técnicas empleadas. En el centro de cada pieza, esculpida en marfil y en alto relieve, sendas cabezas con los cuatros evangelistas.
Contenidos: Guardada en las bocinas confeccionada en tela nobles bordadas que representa la heráldica de la cofradia o bien escenas de la pasión relacionadas con la misma. La bocinas a las que cubre representan las trompetas de duelo con las que se anunciaba el inminente paso de la procesión por las calles.

7. Ropero.

R1. 239 túnicas nazarenos Cristo.

Diseño y realización: Emilio Bautista, Málaga.
Año: Variable.
Materiales: Terciopelo rojo burdeos y capirote de satén negro.
Dimensiones: Variable (en función de la talla del nazareno).
Observaciones: En líneas generales, se encuentran en buen estado de conservación dado el especial cuidado que se pone en su conservación.
Contenidos: Desde el comienzo, los penitentes y nazarenos adoptan la túnica como prenda cubretodo en la estación penitencial. Recuerda a las túnicas que se vestían en tiempos de Jesús de Nazaret, aunque enriquecidas al ser elaboradas con uno de los tejidos más costosos y valorados: el terciopelo. Es uno de los símbolos de penitencia y devoción más admirados y queridos.

R2. 190 túnicas nazarenos Virgen.

Diseño y realización: Emilio Bautista, Málaga.
Año: Variable.
Materiales: Terciopelo negro y capirote de satén burdeos.
Dimensiones: Variable (en función de la talla del nazareno).
Observaciones: En líneas generales, se encuentran en buen estado de conservación dado el especial cuidado que se pone en su conservación.
Contenidos: Desde el comienzo, los penitentes y nazarenos adoptan la túnica como prenda cubretodo en la estación penitencial. Recuerda a las túnicas que se vestían en tiempos de Jesús de Nazaret, aunque enriquecidas al ser elaboradas con uno de los tejidos más costosos y valorados: el terciopelo. Es uno de los símbolos de penitencia y devoción más admirados y queridos.

R3. 3 Túnicas de nazareno del Centenario.

Diseño y realización: Empresa Luque & Guzmán.
Año: 2022.
Materiales: Terciopelo morada y negro.
Dimensiones: Variable (en función de la talla del nazareno).
Observaciones: Son tres túnicas de nazarenos, con los escapularios bordados, reproduciendo a las usadas hace 100 años antes de la fusión entre las tres cofradías.
Contenidos: Desde el comienzo, los penitentes y nazarenos adoptan la túnica como prenda cubretodo en la estación penitencial. Recuerda a las túnicas que se vestían en tiempos de Jesús de Nazaret, aunque enriquecidas al ser elaboradas con uno de los tejidos más costosos y valorados: el terciopelo. Es uno de los símbolos de penitencia y devoción más admirados y queridos.

8. Marchas procesionales

M1. Marcha "Nuestra Señora del Gran Poder"
Autor: Felipe Haro Moreno.
Año: 1994.
Materiales: Papel. Tinta.
Observaciones: La cofradía no tiene la propiedad de la pieza, que de hecho se encuentra registrada a nombre del autor en la sociedad general de autores. Si bien tiene la posesión de la pieza y dispone de ella facilitando copias, interpretándola y ostentando públicamente dicha pieza como parte de su patrimonio musical.
Contenidos: Las marchas procesionales son empleadas para poner sones a las procesiones de Semana Santa. Es un género musical independiente con una estructura y estilo definido, queda descrito por el compás, el *tempo* y el ritmo, que constan de tema, desarollo, trío y reexposición del tema.

M2. Marcha "Plegaria a Nuestra Señora del Gran Poder"
Autor: Desiderio Artola Tena.
Año: 1996.
Materiales: Papel. Tinta.
Observaciones: La cofradía no tiene la propiedad de la pieza, que de hecho se encuentra registrada a nombre del autor en la sociedad general de autores. Si bien tiene la posesión de la pieza y dispone de ella facilitando copias, interpretándola y ostentando públicamente dicha pieza como parte de su patrimonio musical.
Contenidos: Las marchas procesionales son empleadas para poner sones a las procesiones de Semana Santa. Es un género musical independiente con una estructura y estilo definido, queda descrito por el compás, el *tempo* y el ritmo, que constan de tema, desarrollo, trío y reexposición del tema.

M3. Marcha "Coronación Litúrgica de Nuestra Señora del Gran Poder"
Autor: Felipe Haro Moreno.
Año: 1996.
Materiales: Papel. Tinta.
Observaciones: La cofradía no tiene la propiedad de la pieza, que de hecho se encuentra registrada a nombre del autor en la sociedad general de autores. Si bien tiene la posesión de la pieza y dispone de ella facilitando copias, interpretándola y ostentando públicamente dicha pieza como parte de su patrimonio musical.
Contenidos: Las marchas procesionales son empleadas para poner sones a las procesiones de Semana Santa. Es un género musical independiente con una estructura y estilo definido, queda descrito por el compás, el *tempo* y el ritmo, que constan de tema, desarollo, trío y reexposición del tema.

M4. Marcha "Nazareno de la Misericordia".
Autor: Desiderio Artola Tena.
Año: 1997.

Materiales: Papel. Tinta.
Observaciones: La cofradía no tiene la propiedad de la pieza, que de hecho se encuentra registrada a nombre del autor en la sociedad general de autores. Si bien tiene la posesión de la pieza y dispone de ella facilitando copias, interpretándola y ostentando públicamente dicha pieza como parte de su patrimonio musical.
Contenidos: Las marchas procesionales son empleadas para poner sones a las procesiones de Semana Santa. Es un género musical independiente con una estructura y estilo definido, queda descrito por el compás, el *tempo* y el ritmo, que constan de tema, desarollo, trío y reexposición del tema.

M5. Marcha "Aquella Virgen del Gran Poder".
Autor: Manuel Gómez Arribas.
Año: 1960.
Materiales: Papel. Tinta.
Observaciones: La cofradía no tiene la propiedad de la pieza, que de hecho se encuentra registrada a nombre del autor en la sociedad general de autores. Si bien tiene la posesión de la pieza y dispone de ella facilitando copias, interpretándola y ostentando públicamente dicha pieza como parte de su patrimonio musical.
Contenidos: Las marchas procesionales son empleadas para poner sones a las procesiones de Semana Santa. Es un género musical independiente con una estructura y estilo definido, queda descrito por el compás, el *tempo* y el ritmo, que constan de tema, desarollo, trío y reexposición del tema.

M6. Marcha " Misericordia Señor".
Autor: Manuel Vilchez Martínez.
Año: 1998.
Materiales: Papel. Tinta.
Observaciones: La cofradía no tiene la propiedad de la pieza, que de hecho se encuentra registrada a nombre del autor en la sociedad general de autores. Si bien tiene la posesión de la pieza y dispone de ella facilitando copias, interpretándola y ostentando públicamente dicha pieza como parte de su patrimonio musical.
Contenidos: Las marchas procesionales son empleadas para poner sones a las procesiones de Semana Santa. Es un género musical independiente con una estructura y estilo definido, queda descrito por el compás, el *tempo* y el ritmo, que constan de tema, desarollo, trío y reexposición del tema.

VIII. CONCLUSIÓN

El presente punto consiste en el desarrollo de las conclusiones del trabajo tras todo lo expuesto y recopilado anteriormente, se podría revelar que la exposición *El Tesoro del Perchel* lograría cumplir con cada uno de sus objetivos que planteé en el inicio del trabajo.

El primer objetivo era exponer objetos, documentos y maquetas cofrades por lo que sería alcanzado completamente, ya que la exposición plantea una narrativa dónde puede mostrarse distintos elementos para que el visitante aprenda a entender mejor a la cofradía y, por ende, la historia y tradición de la ciudad y del Perchel.

El segundo objetivo deseaba demostrar el patrimonio cofrade desde varios puntos de vista. La exposición muestra el patrimonio cofrade como una expresión religiosa pero, al mismo tiempo, como una demostración artística. En definitiva, este objetivo podría llegar a ser alcanzado pero tras mucho trabajo y esfuerzo. Este planteamiento será atractivos para el visitante y le dará la oportunidad de entender la Semana Santa como una fiesta religiosa y una expresión cultural y artística.

El tercer objetivo declaraba conocer y entender las técnicas tanto artísticas y artesanales del patrimonio cofrade. Para poder desarrollarlo, la exposición realizará charlas y conferencias en la casa hermandad con individuos destacables en su sector, como por ejemplo, Pablo Cortés del Pueblo o Javier Nieto.

Respecto al cuarto objetivo, el cual deseaba aumentar la fascinación por las exposiciones cofrades, sería alcanzado por mostrar un punto de vista diferente a los elementos procesionales y de culto de una cofradía. Por este motivo, podría posicionarse como un referente en las exhibiciones del ámbito cofrade dentro de la ciudad, atrayendo a devotos además de vecinos, turistas y estudiantes del arte sacro.

Finalmente, el quinto objetivo desea crear un clima de respeto hacia todo el patrimonio y ámbito cofrade, independientemente de las creencias individuales. Este objetivo, es difícil de conseguir, ya que su base está más en la educación de cada uno. Sin embargo, el proyecto desea promover un ambiente de respeto para conseguirlo.

A nivel personal, la creación de este proyecto me ha ayudado a poder sumergirme de lleno, de manera profesional, en la creación de una exposición desde cero, lo que siempre deseé desde que inicié la carrera de Historia. Ha sido una experiencia el poder diseñar vitrinas, crear una narrativa expositiva, elegir elementos patrimoniales. No obstante, ha sido un trabajo ambicioso por lo que cada paso que daba (crear el proyecto museográfico, realizar las estrategias de difusión o actualizar el inventario) lo consideraba un pequeño reto superado. Sin embargo, a nivel personal, el verdadero reto fue poder transmitir las sensaciones que cada hermano o perchelero sienten al ver al Señor de la Misericordia o a la Virgen del Gran Poder.

En conclusión, el proyecto de exposición *El Tesoro del Perchel* podría conseguir los objetivos explicados anteriormente, se convertiría en un medio clave para conseguir la revalorización de la Semana Santa de Málaga y del propio barrio del Perchel Sur, al mismo tiempo que une sus lazos con su barrio y tradiciones. Además, podría convertirse en un referente en el ámbito de exposiciones cofrades. Demostrando una vez más que el patrimonio de las cofradías son un auténtico "museo en la calle".

IX. BIBLIOGRAFÍA

Álcazar Martínez, B. (2023). *Análisis del perfil e impacto económico de los visitantes a la Semana Santa de Málaga 2023*, 1-89. Recuperado de Análisis del perfil e impacto económico de los visitantes a la Semana Santa de Málaga de 2023 [Consultado el 16 de mayo de 2024]

Barrios Cofrades. Perchel II. (2015). Pasión del Sur. Málaga. Prensa Malagueña S.A

Bravo Palomares, J. P. (2017). *Implicaciones socioeconómicas de la Semana Santa de Málaga como Patrimonio Cultural Inmaterial*. RIIPAC: Revista sobre Patrimonio Cultural, (9), 85-117. [Consultado el 2 de junio de 2024]

Castillo, A. (2022). *La Virgen del Gran Poder se viste de luna para la maratoniana extraordinaria de su centenario*, 1. Recuperado de Crónica Procesión Extraordinaria Virgen del Gran Poder [Consultado el 15 de abril de 2024]

Camino Romero, A. (2016) *La Saeta Cuaresma*. *N 57.* Málaga. Agrupación de Cofradías de Málaga.

Dever Restrepo, P. (2010). *Manual básico de montaje museográfico*. Museo Nacional de Colombia.

García, M. (2015). *El Cristo de la Misericordia trae la Semana Santa a las puertas del verano*, 1. Recuperado de Cristo de la Miserircordia trae la Semana Santa a las puertas del verano [Consultado el 15 de abril de 2024]

García M. y Cerban, C. (2014). *La procesión de las procesiones IX. Los rostros de Jesús.* Volúmen II. Málaga. Cope Málaga.

Garrido Moraga, A. (2003), *Semana Santa de Málaga*, Málaga. Editorial Everest.

Gómez, P. L. (2004). *Pasión del Sur. Tronos*. Málaga. Diario Sur.

Gómez, P. L. (2011). *Pasión del Sur*. Málaga. Prensa Malagueña S.A.

González, I. (2023, Julio 6). *Impacto socioeconómico de la Semana Santa en la ciudad de Málaga*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Málaga, Málaga. [Consultado el 27 de junio de 2024]

Hernández, A. (2014) *Atlas ilustrado de la Semana Santa*. Madrid. Susaeta ediciones.

La exposición del centenario un siglo de esplendor se despide con una jornada de puertas abiertas este domingo 29 de agosto (2021), 1. Recuperado de La exposición del centenario se despide con una jornada de puertas abiertas [Consultado el 20 de junio de 2024]

Lamas, A. F. (2006). *Exposiciones temporales: organización, gestión, coordinación.* Madrid. Ministerio de Cultura.

León Galera, J., & Fernández Paradas, A. R. (2023). *La Semana Santa de Málaga, valores identitarios, culturales y pedagógicos*. Almanaque (41), 47-166. [Consultado el 20 de abril de 2024]

Más de 1.200 personas visitan El Legado de Nuestra Fe. (2013). Recuperado de 1.200 personas visitan El legado de nuestra fe [Consultado el 20 de junio de 2024]

*Misericordia n3*0 (2013). Málaga. Pasión del Sur.

Misericordia. Historia viva del Perchel. (2015). Málaga. Prensa malagueña S.A.

Molina, M. (2014). *Apuntes para la historia*. Recuperado de Apuntes para la historia

Naranjo, D. (2021). *Una exposición cofrade para visualizar el patrimonio de las hermandades*. Recuperado de Exposición cofrade [Consultado el 21 de septiembre de 2021]

Palomo Cruz, A. J. (2016). *50 Curiosidades de una procesión malagueña.* Málaga. Prensa malagueña S.A.

Palomo Cruz, A. J. (2015). *100 curiosidades de una procesión malagueña.* Málaga. Prensa malagueña S.A.

Ruta Cofrade (2006). Málaga. Formas Gráficas 2011 S.L

Ruta Cofrade (2007). Málaga. Formas Gráficas 2011 S.L

Ruta Cofrade (2011). Málaga. Formas Gráficas 2011 S.L.

Salas M.A. (2024). *Una exposición sobre el arte cofrade llena la Mezquita de Córdoba con fotografías*. Recuperado de eldiadecordoba.es [Consultado el 21 de septiembre de 2024]

Semana Santa Desconocida. Misericordia. (2016). Málaga. Pasión del Sur 75 años.

Sotelino, M. (2024). *La exposición 'Oro de Ofir', Magna Mariana de Jerez*. Recuperado de Diario de Jerez [Consultado el 21 de septiembre de 2024]

Una exposición recorre los 100 años de la advocación de la Virgen del Amor. (2024), 1. Recuperado de La exposición que recorre los 100 años de la advocación de la Virgen del Amor [Consultado el 29 de mayo de 2024]

X. LISTADO DE ILUSTRACIONES

Imagen 1: S.A. Escudo de la Cofradía de la Misericordia. Fuente: Página web de la Cofradía de la Misericordia. Pág. 10.

Imagen 2: Francisco Mayorga. Tiempos de Cuaresma (II). Fuente: elfranfran. Pág 10.

Imagen 3: S.A. Nuestro Padre Jesús de la Misericordia. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación. Pág 11.

Imagen 4: S.A. Nuestra Señora de los Dolores en la Iglesia de San Pedro. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación. Pág 12.

Imagen 5 y 111: Diario Sur. Nuestro Padre Jesús de la Misericordia en la década de los 20. Fuente: *Pasión del Sur*. Pág 13/61.

Imagen 6: Diario Sur. Traslado a la Iglesia del Carmen. Fuente: *Pasión del Sur*, pág. 14.

Imagen 7 y 114: Diario Sur. Señor de la Misericordia en la década de los 40. Fuente: Repaso Histórico de imágenes de la Misericordia, Pág. 14.

Imagen 8: Diario Sur. Visita del Príncipe de Asturias. Fuente: *Misericordia. Historia viva del Perchel*, pág 15.

Imagen 9: Eduardo Nieto. Procesión extraordinaria del Señor de la Misericordia. Fuente: Crónica de 150 aniversario. Pág. 16.

Imagen 10: José Moreno. Via-Crucis del Señor de la Misericordia. Fuente: Palio de Plata. Via-Crucis Oficial del Señor de la Misericordia. Pág 16.

Imagen 11: La opinión de Málaga. Traslado de la Virgen del Gran Poder a la Catedral y misa solemne. Fuente: La opinión de Málaga. Salida extraordinaria Virgen del Gran Poder. Pág. 17.

Imagen 12. Luis Miguel Pozo. Señor de la Misericordia saliendo de la Catedral. Fuente: LMFotosCofrades. Pág 19.

Imagen 13: José Moreno. Via-Crucis del Señor de la Misericordia. Fuente: Palio de Plata. Via-Crucis Oficial del Señor de la Misericordia, pág. 20.

Imagen 14: Eduardo Nieto. El barrio y el Señor. Fuente: Diario Sur. Pág 21.

Imagen 15: S.A. Nuestro Padre Jesús de la Misericordia. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación. Pág 21.

Imagen 16: Diario Sur. Señor de la Misericordia. Fuente: Misericordia. Pasión del Sur, Pág 21.

Imagen 17: Salva Fernández. Jesús de la Misericordia. Fuente: SalvaFdzPH. Pág 21.

Imagen 18: JoseM_PhotoSS. Triduo a Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Josem_PhotoSS, pág 22.

Imagen 19: Dani Astorga. Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Veneración a Nuestra Señora del Gran Poder, pág 23.

Imagen 20: Salva Fernández. Virgen del Gran Poder. Fuente: SalvaFdzPH, pág 23.

Imagen 21: S.A. Virgen de los Dolores. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación. Pág 24.

Imagen 22: S.A. Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación. Pág 24.

Imagen 23: Jennifer Mateo. Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: enlace al X de Jennifer Mateo Pág 24.

Imagen 24 y 140 : S.A. Jueves Santo 2023. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación. Pág. 24/70.

Imagen 25, 26 y 64: Isabel González. Traslado Sábado de Pasión de 2019. Fuente: Su archivo personal. Pág. 25.

Imagen 27: Imagen propia. *Un siglo de esplendor.* Fuente: Archivo fotográfico propio. Pág 26.

Imagen 28: Realización propia. Vista de radar de la ubicación de la casa hermandad. Fuente: Google Maps. Pág. 30.

Imagen 29: Realización propia. Ejemplos de cartelas. Fuente: Realización propia. Pág 31.

Imagen 30: Realización propia. Plano sala 1. Fuente: Floorplanner. Pág 32.

Imagen 31: Realización propia. Tres devociones, una hermandad. Fuente: Archivo propio. Pág 33.

Imagen 31, 32 y 33: Koke Pérez. Jueves Santo 2023. Fuente: Multimedia Jueves Santo 2023. Pág. 35-36.

Imagen 34: Manolo Molina. Farol. Fuente: Inventario Cofradía de la Misericordia. Pág 37.

Imagen 35: Manolo Molina. Guión corporativo. Fuente: Inventario Cofradía de la Misericordia. Pág 37.

Imagen 36: Eduardo Nieto. Libro de reglas. Fuente: *50 Curiosidades de una procesión malagueña.* Pág 37.

Imagen 37 y 38: Koke Pérez. Jueves Santo 2023. Fuente: Multimedia Jueves Santo 2023. Pág. 38.

Imagen 39 y 40: Manolo Molina. Paño de bocina y maza. Fuente: Inventario Cofradía de la Misericordia. Pág 38-39.

Imagen 41 y 42: Koke Pérez. Jueves Santo 2023. Fuente: Multimedia Jueves Santo 2023 Pág. 39-40.

Imagen 43 y 44: Manolo Molina. Paño de bocina y maza. Fuente: Inventario Cofradía de la Misericordia. Pág. 40.

Imagen 45 y 46: Koke Pérez. Jueves Santo 2023. Fuente: Multimedia Jueves Santo 2023. Pág. 41.

Imagen 47 y 48: Manolo Molina. Incensario y naveta. Fuente: Inventario Cofradía de la Misericordia. Pág. 41.

Imagen 49 y 50: Koke Pérez. Jueves Santo 2023. Fuente: Multimedia Jueves Santo 2023. Pág. 42.

Imagen 51 y 52: Koke Pérez. Jueves Santo 2023. Fuente: Multimedia Jueves Santo 2023. Pág 42-43.

Imagen 53: Luis Miguel Gómez Pozo. Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: LMFotosCofrades. Pág. 43.

Imagen 54: Jennifer Mateo. Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: enlace al X de Jennifer Mateo. Pág. 43.

Imagen 55: Soy Lazarus. Cristiana y árabe. Fuente: SoyLazarus. Pág. 43.

Imagen 56: Daniel Miranda. Negro y plata. Fuente: Archivo personal fotográfico. Pág. 44.

Imagen 57: Realización propia. Plano sala 2. Fuente: Floorplanner. Pág. 44.

Imagen 58: S.A. Túnica Sebastián Marchante. Fuente: Sebastian Marchante. Pág. 47.

Imagen 59, 60, 61 y 62: Manolo Molina. Túnica, potencias y coronas de espinas. Fuente: Inventario Cofradía de la Misericordia. Pág. 47-48.

Imagen 63: José Moreno. Via-Crucis del Señor de la Misericordia. Fuente: Palio de Plata. Via-Crucis Oficial del Señor de la Misericordia. Pág. 48.

Imagen 64: Fotografía propia. Exposición del ajuar de la Virgen de la Soledad. Fuente: Archivo fotográfico personal. Pág. 48.

Imagen 65: S.A. Rosario de la aurora 2024. Fuente: Archivo personal de un hermano de la cofradía. Pág. 49.

Imagen 66: Manolo Molina. Sayas de Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Inventario Cofradía de la Misericordia. Pág. 49.

Imagen 67: Joaquín Salcedo. Saya Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: https://joaquinsalcedo.com/sayas/. Pág. 50.

Imagen 68: Dani Gálvez. Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: https://x.com/dg_photo_ss. Pág. 50.

Imagen 69 y 70: Manolo Molina. Coronas de Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Inventario Cofradía de la Misericordia. Pág. 50.

Imagen 71: Fotografía propia. Toca de sobremanto de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza. Fuente: Archivo personal fotográfico. Pág. 51.

Imagen 72, 73, 74, 75 y 76: Manolo Molina. Ráfagas, haro y manos antiguas de Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Inventario Cofradía de la Misericordia. Pág. 51-52.

Imagen 77: Fotografía propia. Exposición 75 años de Gracia y Esperanza. Fuente: Archivo fotográfico personal. Pág. 52.

Imagen 78: JoseM_PhotoSS. Triduo a Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Josem_PhotoSS. Pág. 52.

Imagen 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90 y 91: Manolo Molina. Ajuar de ambos Titulares. Fuente: Inventario Cofradía de la Misericordia. Pág. 53-55.

Imagen 86 y 92: S.A. Broches de estrenos. Fuente: Dossier de Prensa de Cofradía de la Misericordia. Pág. 54-55.

Imagen 93: Fotografía propia. Corona de Coronación Canónica de la Virgen de la Esperanza Macarena. Fuente: Archivo fotográfico personal. Pág. 55.

Imagen 94: Rafael Rodríguez. Virgen del Gran Poder. Fuente: Diario Sur. Virgen del Gran Poder. Pág. 56.

Imagen 95: Koke Pérez. Jueves Santo 2023. Fuente: Multimedia Jueves Santo 2023. Pág. 56.

Imagen 96: Realización propia. Plano sala 3. Fuente: Floorplanner. Pág. 56.

Imagen 97: Alejandro Soler. Logo conmemorativo del centenario. Fuente: Página web de Gente de Paz Centenario Fundacional. Pág. 58.

Imagen 98: Koke Pérez. Túnica del centenario. Fuente: Página web de la Cofradía Túnica del Centenario. Pág. 58.

Imagen 99: Mario Trujillo, Adrián Jiménez de los Reyes y Jesús Palacio. Procesión Extraordinaria de Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Reportaje fotográfico Salida Extraordinaria. Pág. 59.

Imagen 100, 101 y 102: Koke Pérez. Jueves Santo 2023. Fuente: Multimedia Jueves Santo 2023. Pág. 59.

Imagen 103, 104 y 105: Samuel Cervantes. Joyas para una reina. Fuente: https://www.instagram.com/bordados_cervantes/ . Pág. 59-60.

Imagen 106: Realización propia. Tabla para la línea del tiempo. Fuente: Archivo fotográfico propio. Pág. 60.

Imagen 107, 108, 109 y 110: S.A. Nuestro Padre Jesús de la Misericordia y la Virgen de los Dolores. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación. Pág. 60-61.

Imagen 112: S.A. Hermanos frente al trono del Señor de la Misericordia. Fuente: Archivo de la Cofradía de la Misericordia. Pág. 62.

Imagen 113: S.A. Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Archivo de la Cofradía de la Misericordia. Pág. 62.

Imagen 114: S.A. Señor de las monjas cistercienses. Fuente: Repaso Histórico de imágenes de la Misericordia Pág. 62.

Imagen 115: Diario Sur. Virgen del Gran Poder ante la Tribuna Oficial. Fuente: Repaso Histórico de imágenes de la Misericordia. Pág. 62.

Imagen 116: S.A. *La Pagoda*. Fuente: PzaConstitucion. Pág. 63.

Imagen 117 y 118: Diario Sur. Nuestro Padre Jesús de la Misericordia. Fuente: Repaso Histórico de imágenes de la Misericordia. Pág. 63.

Imagen 119: S.A. Nuestro Padre Jesús de la Misericordia. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación. Pág. 63.

Imagen 120: Diario Sur. Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Repaso Histórico de imágenes de la Misericordia. Pág. 64.

Imagen 121 y 123: S.A. Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación. Pág. 64.

Imagen 122: S.A. Presentación Oficial del cartel oficial. Fuente: Página web de la Agrupación de Cofradías. agrupaciondecofradias.com/archivo/carteles/. Pág. 64.

Imagen 124: S.A. El Señor de la Misericordia y el Príncipe de Asturias. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación. Pág. 65.

Imagen 125: Fotografía personal. Cartel Coronación Litúrgica de la Virgen del Gran Poder. Fuente: Fotografía de mi archivo personal. Pág. 65.

Imagen 126: S.A. Virgen del Gran Poder. Fuente: Archivo personal de un hermano de la corporación. Pág. 65.

Imagen 127: Málaga Mística. Primera salida extraordinaria del milenio. Fuente: Málaga Mística. Pág. 65.

Imagen 128 y 129: La opinión de Málaga. Señor de la Misericordia en su triduo extraordinario. Fuente: Misericordia inicia en el Carmen el triduo extraordinario. Pág. 66.

Imagen 130: Palio de Pasión. Señor de la Misericordia en el Patio de los Naranjos. Fuente: Palio de Pasión. Pág. 66.

Imagen 131: Fotografía propia. Besapié extraordinario. Fuente: Archivo fotográfico personal. Pág. 67.

Imagen 132: Koke Pérez. Traslado 2023. Fuente: Traslado 2023. Pág. 67.

Imagen 133: Fotografía propia. Señor de la Misericordia y la Virgen Reina de los Cielos. Fuente: Archivo fotográfico personal. Pág. 67.

Imagen 134: José Moreno. Via-Crucis del Señor de la Misericordia. Fuente: Palio de Plata. Via-Crucis Oficial del Señor de la Misericordia. Pág. 68.

Imagen 135: Fran Hinojosa. Semana Santa 2021. Fuente: Jueves Santo 2021. Pág. 68.

Imagen 136: Jesús Palacio. Señor de la Misericordia en la capilla de Santa Bárbara. Fuente: El Verbo Encarnado: Nuestro Padre Jesús de la Misericordia. Pág. 68.

Imagen 137: Dani Astorga. Triduo del Centenario. Fuente: Reportaje Centenario Fundacional. Pág. 69.

Imagen 138: Álvaro Navas. Extraordinaria Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Instagram Álvaro Navas. Pág. 69.

Imagen 139: Dani Gálvez. Extraordinaria Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: dg_photo_ss. Pág. 69.

Imagen 141, 142, 143 y 144: Realización Propia. Estampitas para conmemorar la exposición. Fuentes: Elaboración propia en Canva. Pág. 70.

Imagen 145 y 146: Realización propia. Cartel *El Tesoro del Perchel*. Fuente: Canva. Pág. 71.

Imagen 147: Realización propia. Cartel en la ciudad. Fuente: Elaboración propia en Canva. Pág. 72.

Imagen 148 y 149: Realización propia. Folleto. Fuente: Canva. Pág. 73.

Imagen 150 y 151: Realización propia. Redes Sociales. Fuente: Instagram Maker. Pág. 74.

Todas las imágenes del inventario siguen la siguiente entrada. Imagen 155; hasta 277: Manolo Molina. Patrimonio. Fuente: Inventario Cofradía de la Misericordia.
Excepto las 2 primeras imágenes que corresponden a esta entrada:

- Imagen 152 y 153: Fotografía propia. Capilla. Fuente: Archivo fotográfico personal. Pág. 80.
- Imagen 154: Fotografía propia. Casa Hermandad. Fuente: Archivo fotográfico personal. Pág. 80.
- Imagen 156: Luis Miguel Gómez Pozo. Nuestro Padre Jesús de la Misericordia. Fuente: LMFotosCofrades. Pág. 82.
- Imagen 157: José Moreno. Via-Crucis del Señor de la Misericordia. Fuente: Palio de Plata. Via-Crucis Oficial del Señor de la Misericordia. Pág. 82.
- Imagen 158: Koke Pérez. Traslado el Verbo Encarnado. Fuente: Galería Cofradía de la Misericordia. Pág. 82.
- Imagen 159: JoseM_PhotoSS. Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Josem_PhotoSS. Pág. 83.

- Imagen 160: Dani Astorga. Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: DaniAstorgaPH. Pág. 83.
- Imagen 161: Salva Fernández. Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: SalvaFdzPH. Pág. 83.
- Imagen 209 y 218: S.A. Broches de estrenos. Fuente: Dossier de Prensa de Cofradía de la Misericordia. Pág. 97/100.
- Imagen 219: Jesús Carrasco. Jueves Santo. Fuente: JCarrascoPla. Pág. 100.
- Imagen 220: Koke Pérez. Jueves Santo 2023. Fuente: Multimedia Jueves Santo 2023. Pág. 100.
- Imagen 237, 238 y 239: Samuel Cervantes. Joyas para una reina. Fuente: instagram.com. Pág. 95/106.
- Imagen 240: JoseM_PhotoSS. Triduo a Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: Josem_PhotoSS. Pág. 107.
- Imagen 270: Dani Gálvez. Nuestra Señora del Gran Poder. Fuente: https://x.com/dg_photo_ss. Pág. 117.
- Imagen 271: S.A. Rosario de la aurora 2024. Fuente: Archivo personal de un hermano de la cofradía. Pág. 118.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TRABAJO FIN DE GRADO

"Cómo fundar y gestionar una Cofradía en la Semana Santa de Málaga"

Autor: Sergio Naveira Ibáñez

Tutor/es: Mariano Soler Porta

09/2020

Resumen

La fundación de una nueva Cofradía religiosa es un proceso lento y generalmente costoso mediante el cual sus fundadores pretenden expresar su fe católica a través de la veneración de ciertas imágenes religiosas o Sagrados Titulares.

Uno de los principales fines de las Cofradías es estimular la cooperación entre sus miembros con el objetivo último de ayudar al prójimo, lo que al mismo tiempo, los enriquece tanto a nivel personal como cofrade.

En este trabajo comenzaré destacando los principales objetivos que debería tener una nueva Cofradía. Hablaré resumidamente de la historia de la Semana Santa de Málaga desde sus inicios en el siglo XV hasta la actualidad y detallaré qué pasos deben darse para fundar una nueva Cofradía destacando los aspectos y plazos legales, y el desembolso económico que ello implica. Seguidamente pasaré a tratar aspectos relacionados con la organización de una nueva Cofradía, cuáles son y cómo se constituyen, sus órganos de gobierno y los miembros o hermanos que la componen. También me ocuparé de detallar cómo se financian las actuales Cofradías agrupadas, de la que toda nueva Cofradía que se quiera constituir, debería tomar ejemplo. Además, trataré el régimen fiscal al que deben acogerse de acuerdo a sus fines y propósitos. Posteriormente, describiré los aspectos más importantes de la Agrupación de Cofradías de Málaga (la más antigua de España) y cómo una nueva Cofradía puede integrarse en ella. También, detallaré los diferentes títulos que se le pueden otorgar tanto a una nueva Cofradía como a las ya existentes y las obras sociales que éstas llevan a cabo. Finalmente, realizaré un análisis D.A.F.O. de una nueva Cofradía.

Palabras claves

Semana Santa de Málaga, Cofradías, Agrupación de Cofradías, Régimen fiscal y Financiación Cofrade, Plan de Negocios de una Cofradía.

Índice

Páginas

1. Introducción ……...……..... 4

2. Objetivos del trabajo ……....…….. 4

3. Pasos que se han de dar para fundar una nueva Cofradía en la ciudad de Málaga …… 4

3.1. Salida penitencial .…….…….. 7

3.2. Pólizas de seguros para las Cofradías ..…….…….……. 8

3.3. Acompañamiento musical cofrade ..……..……. 9

3.4. Casa Hermandad ……..…….. 10

3.5. Gastos que deberán desembolsar las Cofradías en sus primeros años de vida ……. 12

4. Organización de las Cofradías .....……...……. 13

5. Miembros de las Cofradías: Hermanos ……..... 20

6. Fuentes de financiación de las Cofradías malagueñas ……..... 22

7. Régimen fiscal cofrade …… 24

7.1. Tributación para las nuevas Cofradías ……. 25

8. Agrupación de Cofradías de Málaga ……... 28

8.1. Integración de las nuevas Cofradías en la Agrupación de Cofradías de Málaga …. 30

9. Análisis de la matriz D.A.F.O. para las nuevas Cofradías ……..... 32

10. Conclusiones ……... 34

11. Fuentes bibliográficas ……..... 35

1. Introducción

La Semana Santa de Málaga cuenta con más de 500 años de historia. Su origen se remonta al siglo XV, con la entrada de los Reyes Católicos en la ciudad de Málaga. La primera Cofradía de la que tenemos conocimiento está datada en el año 1505 cuando se funda la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, actualmente integrada en la Primitiva Real Cofradías Fusionadas (extraído de https://cofradiasfusionadas.org/). A partir de ahí, se fundaron otras Cofradías que después de pasar por numerosas vicisitudes culminaron en 1921 con la fundación de la Agrupación de Cofradías de Málaga. Desde esa fecha, la mayoría de las nuevas Cofradías se han integrado en dicha Agrupación conformando la actual Semana Santa de Málaga. En Málaga conviven dos formas de procesionar en la Semana Santa: la que se desarrolla tras la postguerra, con tronos de grandes dimensiones, y la que se desarrolla a partir de finales de los años 70 que concede una mayor importancia a la estación de penitencia (extraído de http://www.malagaturismo.com/).

Este trabajo está enfocado a describir cómo se funda una Cofradía desde sus inicios hasta poder integrarse en la Agrupación de Cofradías de Málaga.

La Semana Santa de Málaga no sólo se creó para ser vista por los ciudadanos, sino también para ser vivida de manera singular por la población creyente, ya que es la Semana de Pasión en nuestra ciudad. Las Cofradías agrupadas y las no agrupadas son las que le dan el carácter y singularidad especial a nuestra Semana Santa. Cada una de ellas, posee su propia identidad, pero todas comparten un mismo fin en el ámbito religioso: rendir gloria y devoción a Jesucristo, a la Virgen María y a Dios.

2. Objetivos del trabajo

Con este trabajo pretendo describir cómo se funda una nueva Cofradía desde sus inicios hasta su primera salida penitencial haciendo hincapié en sus aspectos legales, económicos y organizativos.

3. Pasos que se han de dar para fundar una nueva Cofradía en la ciudad de Málaga

La normativa que regula cómo ha de fundarse una nueva Cofradía en Málaga se encuentra recogida en las “Normas Diocesanas para la fundación de nuevas Hermandades y Cofradías” (extraído del Decreto Nº02 de 21 de Abril de 2019 del Obispado de Málaga).

El grupo de fieles que inicie el proceso para constituir la nueva Cofradía ha de conocer y cumplir todas las Normas Canónicas y Diocesanas de Málaga para las Asociaciones Religiosas Públicas de Fieles.

El proceso de fundación comienza cuando un grupo de fieles que desea fundar la nueva Cofradía, informa al Párroco en cuya parroquia desean establecer su sede canónica. Seguidamente, se deberá constituir un grupo parroquial que deberá realizar una formación cristiana y cofrade a cargo del Párroco o del sacerdote que el Obispo de Málaga nombre a tal efecto. La duración del proceso de iniciación nunca será inferior a dos años.

El grupo de fieles deberá realizar un proyecto para procesionar sus Sagrados Titulares. El proyecto deberá ser enviado por escrito para su aprobación al Consejo de Asuntos Económicos del Obispado de Málaga, tras obtener previamente los informes favorables del Párroco, del Arcipreste y del Director del Departamento de Patrimonio Histórico y Artístico de Málaga. Para la bendición de los Sagrados Titulares, se requerirá exclusivamente la autorización del Vicario General de Málaga.

La nueva Cofradía deberá perseguir el bien espiritual de la comunidad parroquial en la que se establezca, basándose en las Cofradías ya existentes de semejante naturaleza.

El grupo de fieles ha de presentar al Párroco un escrito sobre los motivos que les mueve a fundar la Cofradía, que han de incluir: propósitos específicos que pretenden alcanzar, finalidad apostólica y listado que contenga el número de miembros mayores de dieciocho años que desean componer la Cofradía, adjuntando: las partidas de bautismo, firma y fotocopia del DNI de cada uno de ellos. Para ser cofrade es imprescindible que el solicitante esté bautizado. Será necesario que el número de personas que integren la nueva Cofradía, sea suficiente y significativo, para que la misma pueda cumplir sus fines y objetivos.

El Párroco estudiará dicho escrito y obtenido su beneplácito, adjuntará un dictamen en el que incluirá todos los elementos que se considere imprescindibles a la hora de la aprobación o desestimación para tenerlos en cuenta en la petición el cual habrá sido analizado previamente por el Consejo Parroquial. El escrito junto con el dictamen del Párroco, será remitido al Delegado Episcopal de Hermandades y Cofradías de Málaga en el que deberá constar:

- Los motivos que mueven a este grupo de fieles a pedir la fundación de la Cofradía.

- El efecto pastoral que tendría la nueva Cofradía en la Parroquia donde desean establecerse y el entorno social concreto de la ciudad de Málaga en el que se incorporan.

- Qué aporta la nueva Cofradía respecto a las ya existentes y el modo concreto de cómo cooperar con la misión evangelizadora de la Iglesia Católica.

- Los medios de que disponen para alcanzar los fines propios de la Cofradía.

La Agrupación de Cofradías de Málaga deberá comunicar a la Delegación Episcopal de Hermandades y Cofradías sobre la idoneidad o no de cada iniciativa presentada, cuyo informe no será vinculante a la hora de determinar su petición de fundación.

El Delegado Episcopal de Hermandades y Cofradías realizará un informe donde recopile todo lo relativo a la petición de fundación de la nueva Cofradía, previa consulta al Arcipreste de Málaga. Realizado el informe, lo notificará al Vicario General, y éste lo elevará al Obispo. El Obispado de Málaga será, en última instancia, el único encargado de aprobar las razones pastorales para la fundación de esa nueva Cofradía.

Además, el Obispo deberá comunicar a los promotores de la petición, si estima conveniente o no la fundación de la nueva Cofradía, previa reunión con el Consejo Episcopal y consideración de los escritos e informes previos. De igual modo, el Obispado desestimará cualquier autorización de fundación de Cofradías que provengan de la copia o escisión de Cofradías ya constituidas cuyo origen provenga de conflictos internos de los hermanos.

El Obispo de Málaga será quien dicte el decreto formal para la erección canónica de la Cofradía y es entonces cuando queda constituida como Asociación Religiosa Pública de la Iglesia Católica con personalidad jurídica, previa inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. Hasta ese momento los iniciadores de la Cofradía no podrán organizar ningún acto público u obtener ayuda económica. Sin embargo, ninguna imagen podrá recibir culto público sin ser bendecida previamente.

Una vez bendecidos los Sagrados Titulares, ha de transcurrir un año de culto para poder procesionar las imágenes. En principio, la Cofradía deberá realizar su salida penitencial los días de vísperas, que tienen lugar dos semanas antes de Semana Santa. Sin embargo, para realizar la salida penitencial durante la Semana Santa (de Domingo de Ramos a Domingo de Resurrección) ha de estar integrada en la Agrupación de Cofradías de Málaga.

Tras obtener la erección canónica, y previo el informe del Párroco o Sacerdote encargado, se procederá a la elaboración de los estatutos de la Cofradía, según las normas de elaboración de Estatutos para Hermandades y Cofradías que deberán basarse obligatoriamente en el modelo que la Diócesis pone a disposición a través de su página web, sin ningún tipo de modificación, salvo por razones excepcionales y debidamente justificadas. Los Estatutos de la Cofradía deberá detallar los distintos medios que dispone para alcanzar sus fines, los Sagrados Titulares y qué misterio representan, cuándo serán los cultos internos de la Cofradía y el día que realizará la salida penitencial. El nombre de la Cofradía estará basado en sus Sagrados Titulares y los títulos asociados a la misma dependerán de su honor o historia.

Para ratificar los estatutos, se elevará una solicitud, a través de la Delegación Episcopal de Hermandades y Cofradías, al Obispado de Málaga, debiendo entregar dos copias idénticas. A partir de ese momento, la Cofradía comenzará su vida pública, permitiéndole realizar actos y negocios jurídicos, y actuar en el ámbito mercantil previa obtención del NIF. Una vez ratificados los Estatutos de la Cofradía, toda revisión y reforma que los hermanos quieran llevar a cabo deberá ser aprobada, previamente, por el Obispo de Málaga y ser remitidos al Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

La Cofradía tiene la potestad de redactar cuantos Reglamentos de régimen interno considere necesarios, conforme a sus estatutos y derechos universales o de la Diócesis. Corresponde al Cabildo General de Hermanos de la Cofradía, la revisión y, posterior, aprobación de dichos Reglamentos.

Seguidamente, se procederá a la elección, mediante votación, de la Junta de Gobierno y de los Vocales, según las normas estatutarias de la propia Cofradía.

Como asociaciones públicas de fieles, la Cofradía deberá perseguir los siguientes fines: culto público a sus Sagrados Titulares, fomentar la vida cristiana de los miembros de la Cofradía y contribuir a la misión evangelizadora de la Iglesia Católica.

3.1. Salida penitencial

La nueva Cofradía podría procesionar por primera vez una vez erigida canónicamente, adquirido los Sagrados Titulares y tronos, enseres, contratada una banda y, si hubiera sido posible, adquirida una Casa Hermandad desde donde poder realizar la salida penitencial.

El cortejo procesional suele estar formado por las secciones del Cristo y la Virgen, a su vez, divididas en diferentes tramos donde procesionan los diferentes nazarenos acompañando a los Sagrados Titulares. El cortejo procesional está formado desde el primer nazareno que va en la cabeza de la procesión hasta el último músico que va detrás del trono de la Virgen (extraído de http://www.latribuna.org/).

3.2. Pólizas de seguros para las Cofradías

Decidido y aprobado el día en que se realizará la salida penitencial, la Cofradía deberá contar con pólizas de seguro que haga frente a cualquier accidente, imprevisto o daño. Los principales seguros a contratar por las Cofradías se detallarán a continuación: (extraído de https://www.hispacolex.com/)

Seguro de responsabilidad civil frente a terceros

Este seguro se destina a cubrir los daños que se puedan producir frente a terceros, afectando al público o a los bienes de la Cofradía como, por ejemplo, golpes a los espectadores con alguna parte del trono, manchas de cera que puedan caer al público, desperfectos producidos en el mobiliario urbano o en propiedades privadas. Los daños más habituales son las roturas de los cables de telefonía, televisión o electricidad producidas por las altas cruces de Cristo o los palios de las Vírgenes a pesar del trabajo que realizan de los ‘alzacables’ (personas que, comúnmente suelen ser voluntarias, recorren las calles junto a los tronos para prevenir los enganches).

Si la cera que queda en la calzada urbana produjese alguna caída de los peatones, la Cofradía quedaría exenta de toda responsabilidad, pues de ello son responsables las entidades públicas y las empresas destinadas al mantenimiento de limpieza de las calles, al no haber realizado los servicios extraordinarios de retirada de cera correctamente.

Seguro de suspensión de la salida procesional

Una de las situaciones más temidas por los cofrades es la suspensión de la salida penitencial a causa del mal tiempo, con el agravante de que hay que hacer frente a la mayoría de los gastos de la salida penitencial, aunque esta se suspenda. La póliza deberá cubrir esos gastos y además los de la banda de música, las flores de los tronos, los cirios de los nazarenos, etc. Aunque se fijan unos valores mínimos de lluvia, viento o nieve, lo más habitual suele ser una

cifra de tres litros por metro cuadrado durante dos o tres horas. Superados los valores fijados, se garantiza el pago de la indemnización fijada.

Seguro de patrimonio de las Cofradías

Este seguro se centra en cubrir los daños que puedan sufrir los enseres de la Cofradía, garantizando la cobertura debido a cualquier golpe, rotura o desperfecto que sufran las imágenes de los Sagrados Titulares, los tronos, insignias, mobiliario, etc. Ya sea en la sede canónica o en la capilla donde se encuentran, o los que puedan sufrir durante la salida penitencial desde el momento en que el que se trasladan hasta que se depositan en el mismo lugar.

Seguro de accidentes para los miembros de la procesión

Este tipo de pólizas está pensado para cubrir accidentes y asistencia sanitaria para todos los miembros que participan en la procesión debido al riesgo de sufrir lesiones, luxaciones o golpes. Se incluyen también los daños que puedan sufrirse durante los ensayos y traslados, y percances graves ocasionales como la muerte o invalidez permanente de alguno de los participantes.

El coste de todas las pólizas comentadas dependerá en gran medida del número de personas que participen en la procesión, del tiempo de recorrido, la magnitud y peso de los tronos, etc.

3.3. Acompañamiento musical cofrade

Para celebrar ciertos actos o realizar la salida penitencial, las Cofradías cuentan con acompañamientos musicales que marcarán su estilo de procesionar y suelen ir detrás de cada trono o al principio de la procesión. El acompañamiento musical cofrade se divide generalmente en cuatro géneros (extraído de https://www.cope.es/):

- La capilla musical es el género musical cofrade más antiguo. Nace varios siglos atrás cuando los músicos profesionales interpretaban piezas en las catedrales e iglesias. Actualmente, están formadas por unos cuatro músicos cuyos instrumentos suelen ser de la familia viento-madera. Las Cofradías con un carácter más fúnebre son las que suelen emplear este género de acompañamiento musical.

- El género de las bandas de cornetas y tambores tiene su origen en Málaga, con la Banda del Real Cuerpo de Bomberos, siendo un ejemplo para las demás que se fueron creando después. El sonido de las cornetas y tambores se ha convertido en una de las señas más características y representativa de la Semana Santa de Málaga. Este tipo de formación se ha usado, tradicionalmente, para ir al frente de la procesión para anunciar la llegada de la Cofradía en la ciudad malagueña. Desde hace varios años, este tipo de formaciones han comenzado a acompañar a numerosos tronos de Cristos.

- Las bandas de música son un género que abarca una gran variedad de instrumentos. Las Cofradías malagueñas emplean este tipo de formaciones tanto para acompasar el caminar de los Cristos como de las Vírgenes.

- Las agrupaciones musicales son el género más reciente introducido en Málaga. Proceden de la provincia de Sevilla y suelen acompañar a los tronos de los Cristos.

En cuanto al coste económico que conlleva contratar a las formaciones musicales, hay que tener en cuenta diversos factores tales como el prestigio de la banda en cuestión, el día de la procesión y las horas que estarán en la calle para acompañar al cortejo procesional. Algunas Cofradías cuentan con su propia banda, que evidentemente no cobran nada (extraído de https://elcorreoweb.es/).

3.4. Casa Hermandad

Uno de los principales objetivos de toda nueva Cofradía es disponer de una Casa Hermandad.

Años atrás, la mayoría de las Cofradías realizaban sus salidas penitenciales anuales desde los llamados “tinglaos”, pero actualmente, se ha optado por realizar las salidas penitenciales desde sus Casas Hermandad que no sólo sirven como salón de tronos, sino que también sirven para el crecimiento y engrandecimiento de la Corporación Nazarena, y la vida en hermandad en general (extraído de https://www.laopiniondemalaga.es/).

La Casa Hermandad es una sede social donde la Cofradía puede tener todo su patrimonio a buen recaudo y debidamente expuesto. Además, sirve como lugar de trabajo y de encuentro para todos sus hermanos y los cofrades malagueños en general (extraído de https://archicofradiadelasangre.es/).

Para adquirir una Casa Hermandad, la Cofradía debe seguir un procedimiento recogido por los Estatutos, normas diocesanas y normativa de los entes públicos españoles.

La Cofradía puede construir su Casa Hermandad en solares privados o cedidos por el Ayuntamiento, cuya adquisición estará marcada por los procedimientos y trámites pertinentes de los entes competentes. Se ha de seguir el siguiente procedimiento (extraído de https://cofradiasfusionadas.org/):

- En primer lugar, la Cofradía debe presentar el proyecto en un Cabildo General Extraordinario ante los hermanos presentes para la adquisición de una Casa Hermandad, que deberá ser aprobado por mayoría absoluta.
- Aprobado por la Cofradía, el proyecto y la financiación serán revisados por el Obispado de Málaga para determinar su viabilidad.
- Una vez obtenido el visto bueno del Obispado de Málaga, se procederá a presentar el proyecto de obras ante los entes públicos pertinentes al que se remitirán:
    - Un estudio detallado del proyecto diseñado por un arquitecto en el que se definan todos los parámetros urbanísticos tales como las alineaciones, alturas y volúmenes, los cuales deberán ir en consonancia con el plan urbanístico. Ha de ser aprobado por el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga y por la Junta de Andalucía.
    - Un proyecto básico de edificación, que debe ser aprobado por el Servicio de Disciplina Urbanística de Málaga y por el Servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Málaga, así como por las autoridades aeroportuarias pertinentes.
    - Y un Proyecto de Ejecución, que ha de ser aprobado por el Servicio de Disciplina Urbanística del Ayuntamiento de Málaga.
- Obtenidos todos los permisos, la Cofradía deberá contratar a una empresa que se dedique a los servicios de obra y construcción. Finalmente, comenzarán las obras en el plazo y con las condiciones establecidas en el contrato y en los permisos municipales.

Finalmente, la Cofradía deberá adquirir un solar para la construcción de su Casa Hermandad.

3.5. Gastos que deberán desembolsar las Cofradías en sus primeros años de vida

Una vez erigida canónicamente, la Cofradía deberá, si fuese el caso, encargar la talla de los Sagrados Titulares y los tronos, adquirir los enseres tales como son velas, bastones, bocinas, etc. Contratar a una banda o cualquier otro tipo de acompañamiento musical, y si fuera posible disponer de una Casa Hermandad, sino podrá realizar la salida penitencial desde su Sede Canónica si el Párroco así lo autoriza.

Obtenido el visto bueno del Obispado de Málaga al proyecto de los Sagrados Titulares y según lo aprobado por la Cofradía en sus Estatutos, deberá contratarse a un artista para la confección de las tallas de los Sagrados Titulares, y figuras secundarias, si las hubiese (extraído de https://sevilla.abc.es/).

La Cofradía ha de disponer también de uno o dos tronos para la salida penitencial, uno para cada Titular o Misterio, que también serán realizados por un artista. Los tronos dependen de muchos factores tales como son tamaño (si es de cuatro, seis u ocho varales), si está confeccionado en madera tallada o lisa, o si está bañado en plata u oro (extraído de https://www.abc.es/).

Además de contar con los Sagrados Titulares y los tronos, la Cofradía debe adquirir enseres cofrades, previamente aprobados en los Estatutos, tales como: túnicas de nazarenos y de hombres y mujeres de trono, cruz guía, bocinas, mazas, velas, bastones, cetro del Hermano Mayor, estandarte, guión, ciriales, incensarios, medalla corporativa de la Cofradía, etc. (extraído de http://zarasanta.com/, https://www.articulosreligiososbrabander.es/ y https://www.siglobarroco.com/).

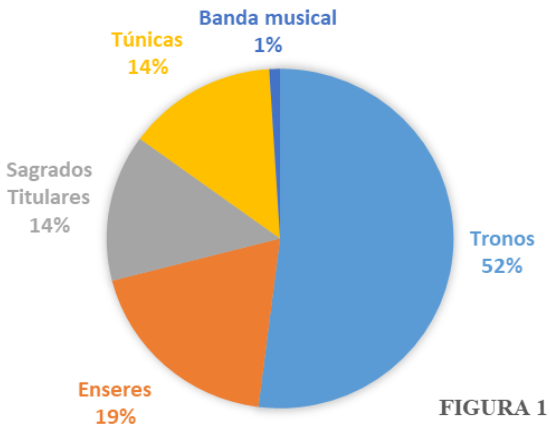

FIGURA 1

En la figura 1 se recogen los porcentajes de los gastos iniciales que desembolsaría la Cofradía se muestra el porcentaje de gasto mínimo que realizaría una Cofradía con respecto a un desembolso de ciento setenta y cinco mil euros. Dicha cifra corresponde a un valor medio de varios presupuestos de los Sagrados Titulares, tronos, enseres y túnicas facilitados por las tiendas cofrades online Zara Santa, Brabander Artículos Religiosos y Siglo Barroco. El resto del costo corresponde a las bandas musicales que ha de contratar la Cofradía para procesionar sus Sagrados Titulares (extraído de http://zarasanta.com/, https://www.articulosreligiososbrabander.es/ y https://www.siglobarroco.com/).

4. Organización de las Cofradías

La nueva Cofradía ha de contar con unos órganos de gobierno encargados de su buen funcionamiento, los cuales deben ser conformes a las normas de la Diócesis de Málaga y Estatutos de la misma. Los órganos de gobierno son (extraído del Decreto Nº03 de 21 de Abril de 2019 del Obispado de Málaga):

- La Asamblea General o Cabildo General.
- La Junta de Gobierno.
- La Comisión Permanente o Comisión Ejecutiva.

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la Cofradía. Está compuesto por todos los hermanos de edad superior a dieciocho años y con al menos dos años de antigüedad en la Cofradía, con voz y voto propio. Todos los acuerdos adoptados serán plenamente válidos y de obligada aplicación para la Cofradía y todos los hermanos.

La Asamblea General se podrá convocar en sesión ordinaria o extraordinaria. En sesión ordinaria habrán de reunirse al menos dos veces al año y quedarán plenamente constituidos cuando asistan, como mínimo, cincuenta hermanos en primera convocatoria y treinta, en segunda convocatoria. En sesión extraordinaria se reunirán cuando lo estime conveniente el Hermano Mayor, por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Cofradía o a petición de al menos el 15% de los hermanos con derecho a voz y voto, y siempre dentro de lo dispuesto en los estatutos de la Cofradía.

Conforme a sus estatutos, son competencias de la Asamblea General de la Cofradía, entre otras, las siguientes:

- Ratificar la memoria anual de secretaría y las cuentas anuales de la Cofradía. Una vez se aprueben las cuentas, se remitirá una copia de las mismas al Obispado de Málaga.
- Nombrar a dos censores de cuentas y dos suplentes, de entre los hermanos presentes en la Asamblea, siempre que sean mayores de dieciocho años y no pertenezcan a la Junta de Gobierno. Los censores serán los encargados de revisar las cuentas de la Cofradía.
- Aprobar cuantos reglamentos de régimen interno sean necesarios para el correcto funcionamiento y cumplimientos de los fines de la Cofradía y si fuera necesario, plantear una modificación parcial o total de los Estatutos de la Cofradía al Obispado de Málaga.
- Aprobar la restauración o sustitución de los Sagrados Titulares, y conceder títulos honoríficos y medallas de honor de la Cofradía.
- Aprobar la adquisición o enajenación de bienes inmuebles o muebles cuyo valor supere el 20% del presupuesto anual de la Cofradía, así como la aceptación o renuncia de herencias, donaciones o legados en favor de la Cofradía.
- Proponer la incorporación de la Cofradía a la actual Agrupación de Cofradías de Málaga.
- Aprobar la salida penitencial anual y los cultos que celebrará la Cofradía.
- Proponer, por causas debidamente razonadas, la extinción o fusión de la Cofradía con las ya existentes al Obispo de Málaga, cuya aprobación requerirá la mayoría de las tres quintas partes de los miembros asistentes.

La Junta de Gobierno es el órgano de gobierno encargado de dirigir y administrar la Cofradía y está formada por un máximo de treinta miembros los cuales han ser todos hermanos de pleno derecho, entre los que se encuentran: Los miembros de la Comisión Permanente, el Vicesecretario, el Vicetesorero, los Vocales y demás miembros que se dedicarán exclusivamente a las labores encuadradas en los estatutos de la Cofradía.

Las funciones que desempeña la Junta, deberán ser conforme a los Estatutos, son, entre otras las siguientes:

- Decidir el empleo e intervención de los bienes de la Cofradía.
- Administrar y dirigir la Cofradía, según los acuerdos adoptados en la Asamblea General y lo dispuesto en los Estatutos, normas diocesanas y demás normas aplicables.
- Examinar y aprobar los presupuestos anuales y confeccionar el programa de cultos en honor a los Sagrados Titulares de la Cofradía, previa aprobación definitiva por la Asamblea General.

La Junta de Gobierno ha de reunirse al menos una vez cada dos meses con carácter ordinario, y con carácter extraordinario cuando concurran algunas de las siguientes circunstancias: a petición del Hermano Mayor cuando lo estime conveniente, por acuerdo de la Comisión Permanente o cuando lo solicite al menos el 20% de los miembros de la Junta de Gobierno.

Todos los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno quedarán aprobados por mayoría absoluta y serán plenamente válidos y de obligada aplicación para la Cofradía y todos los hermanos.

La duración del mandato de la Junta de Gobierno será de cuatro años, prorrogables por otros cuatro años más. Finalizado el mandato, la Junta de Gobierno quedará en funciones y se iniciará un nuevo proceso electoral. Previamente a la celebración de las elecciones, la Junta de Gobierno en funciones deberá presentar un balance de las cuentas de la Cofradía a la Delegación de Hermandades y Cofradías de Málaga. El proceso electoral comienza cuando se constituye una Comisión Electoral que está integrada por el Fiscal, el Tesorero y el Secretario. La Comisión Electoral es un órgano de gobierno de carácter especial que vela por el correcto funcionamiento del proceso electoral. Las elecciones se convocarán tras la celebración de la Semana Santa, entre la quinta semana de Pascua y la celebración de la solemnidad del Corpus Christi. Las candidaturas han de estar compuestas por: Hermano Mayor, Tenientes Hermano Mayor, Secretario, Fiscal, Tesorero y Albacea General. Además, todas las candidaturas han de incluir: nombre y apellidos, firma y DNI de cada candidato, y sus partidas de bautismo.

Igualmente, las candidaturas presentadas han de estar avaladas por treinta hermanos de pleno derecho y ser conformes a los Estatutos de la Cofradía y normas diocesanas.

Si se presentaran dos o más candidaturas, el Secretario en funciones hará entrega de las mismas al Delegado Episcopal de Hermandades y Cofradías de Málaga para ratificarlas.

Todos los candidatos deberán reunir los requisitos mínimos marcados por la Delegación Episcopal de Hermandades y Cofradías de Málaga tales como: ser mayor de dieciocho años, tener una antigüedad de al menos dos años en la Cofradía y poseer unos conocimientos mínimos tanto del cargo a desempeñar como de gestión de Cofradías.

Todas las candidaturas presentadas deberán ser aprobadas por el Director Espiritual de la Cofradía que las remitirá al Obispado de Málaga para su ratificación en última instancia. Aprobadas las candidaturas, se publicarán en la página web de la Cofradía para el conocimiento de todos los hermanos.

Los cargos de la Junta de Gobierno de la Cofradía se elegirán mediante una votación secreta y personal celebrada en una Asamblea General. Una vez escrutados todos los votos, los candidatos quedarán elegidos de pleno derecho en primera votación tras alcanzar la mayoría absoluta. Si ninguna candidatura obtuviera mayoría absoluta en primera votación, se realizará una segunda votación a los catorce días naturales en una nueva sesión de la Asamblea General y quedará elegida la candidatura que obtenga mayoría simple de los votos emitidos.

La candidatura electa completará todos los cargos de la Junta de Gobierno en el plazo máximo de quince días los cuales serán aprobados, en última instancia, por el Obispado de Málaga.

Una vez aprobada la Junta de Gobierno, todos los miembros tomarán posesión de su cargo jurando los Estatutos de la Cofradía. En ese mismo instante, la Comisión Electoral quedará disuelta.

En caso de surgir problemas graves que impidan el correcto funcionamiento de la Cofradía, el Obispo de Málaga deberá nombrar a un Comisario que iniciará, lo antes posible, el proceso electoral, cesando así todos los órganos de gobierno de la misma.

Por otro lado, la Comisión Permanente es el órgano ejecutivo de gobierno de la Cofradía y está compuesta por: Hermano Mayor, Tenientes Hermano Mayor, Secretario, Tesorero, Fiscal y Albacea General.

Para ser miembro de la Permanente, se ha de ser hermano de pleno derecho, tener veinte años de edad y al menos tres años de antigüedad en la Cofradía.

La Comisión Permanente tratará, principalmente, los asuntos más inmediatos y urgentes, conforme a los Estatutos de la propia Cofradía. Todos los acuerdos adoptados, serán aprobados por mayoría absoluta, teniendo el Hermano Mayor el voto de calidad. Las funciones de la Comisión Permanente son, entre otras:

- Dirigir y administrar la Cofradía según los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y Asamblea General, conforme a los Estatutos, normas diocesanas y demás normas aplicables.
- Elaborar los presupuestos anuales, para su posterior ratificación por la Junta de Gobierno y Asamblea General.
- Elaborar cuantos reglamentos de régimen interno estimen conveniente, previa aprobación por la Junta de Gobierno.

La Comisión Permanente será convocada cuantas veces sea necesaria y estará presidida por el Hermano Mayor de la Cofradía.

Asimismo, los órganos unipersonales que conforman la Comisión Permanente de las Cofradías son:

- El Hermano Mayor es el representante legal de la Cofradía. Sus funciones son, entre otras:
  - Convocar y presidir todas las reuniones celebradas por los órganos de gobierno, además de ser el encargado de presidir todos los actos que realice la Cofradía.
  - Autorizar con su firma todos los pagos, contratos y documentos de la Cofradía.
- Los Tenientes Hermano Mayor son los sustitutos legales del Hermano Mayor, pudiendo haber un máximo de tres (primer, segundo y tercer Teniente Hermano Mayor) cuyas funciones son, entre otras:
  - Sustituir al Hermano Mayor cuando se ausente y realizar las actuaciones delegadas por éste.
  - Representar a la Cofradía en los actos que le encomiende el Hermano Mayor.

El hermano de la Cofradía que se presente para ser Hermano Mayor o Tenientes Hermano Mayor, ha de tener veinticinco años de edad, al menos cinco años de antigüedad y, a partir del 1 de Julio de 2024, haber completado la formación teológica pertinente a cargo del Obispado de Málaga. El Hermano Mayor y Tenientes Hermano Mayor sólo podrán ser reelegidos una vez.

- El Secretario es el encargado de dar validez a todos los documentos de la Cofradía, cuyas funciones son, entre otras:
  - Custodiar el sello y libros de la Cofradía.
  - Encargarse de redactar la memoria anual de las actividades que ha realizado la Cofradía durante todo el año.
  - Expedir toda clase de comunicados y citaciones, y dar de alta a los nuevos hermanos.

  El Secretario cuenta con la colaboración del Vicesecretario y desempeñará, principalmente, las siguientes funciones:
  - Sustituir al Secretario cuando se ausente y realizar las tareas que éste le encomiende.
  - Redactar actas en las reuniones de los órganos de gobierno cuando éste se ausente.
- El Tesorero es la persona responsable de administrar y salvaguardar los fondos económicos de la Cofradía cuyas funciones son, entre otras:
  - Elaborar la memoria económica anual y llevar la caja y contabilidad de la Cofradía.
  - Elaborar los presupuestos anuales junto con la Comisión Permanente.

  El Vicetesorero coopera directamente con el Tesorero, cuyas funciones son, principalmente:
  - Sustituir al Tesorero cuando se ausente y asumir las tareas que éste le encargue.
- El Fiscal es el encargado de velar por el estricto cumplimiento de que los acuerdos adoptados por los diferentes órganos de gobierno sean conformes a los Estatutos de la Cofradía, normas diocesanas y demás normas aplicables.

- El Albacea General es el responsable del mantenimiento de los enseres y dependencias de la Cofradía, cuyas funciones son, entre otras:
    - Cuidar la imagen de los Sagrados Titulares junto con las camareras, además se encarga del montaje y desmontaje de los tronos, y llevanza de un libro inventario de los bienes de la Cofradía.
    - Guardar y conservar a buen recaudo todos los enseres de culto y de la procesión que pertenezcan a la Cofradía.

En caso de ausencia de cualquiera de los miembros de la Comisión Permanente que no tengan designado sustituto directo, el Hermano Mayor nombrará a un miembro de la Junta de Gobierno como sustituto temporal.

Otros miembros que pertenecen a la Junta de Gobierno de la Cofradía, pero no a la Comisión Permanente, son los Vocales, los cuales desempeñarán, entre otras, las siguientes funciones:

- Encargarse de las vocalías designadas por el Hermano Mayor o la Comisión Permanente.
- Proponer a la Comisión Permanente y Junta de Gobierno cuantas iniciativas consideren de interés.

Por otra parte, las Cofradías podrán nombrar otros cargos que colaboran con la Junta de Gobierno, aunque no pertenecen a ella, entre los que se encuentran:

- Los Diputados, que son nombrados por el Hermano Mayor y nombrará cuantos estime conveniente siempre que cumplan con los requisitos mínimos, entre los cuales se encuentra, ser mayor de dieciocho años y tener una antigüedad mínima de un año en la Cofradía. Los Diputados llevarán a cabo las tareas que le encomiende la Junta de Gobierno.
- Además de los Diputados, algunas Cofradías cuentan con las figuras de las Camareras que se encargan del ajuar y alhajas de los Sagrados Titulares de la Cofradía. Las camareras son apoyadas, generalmente, por un/una vestidor. El Hermano Mayor podrá proponer el nombramiento de una Camarera Mayor a la Junta de Gobierno y será la encargada de coordinar las tareas de las Camareras restantes.

Por último, las Cofradías pueden contar con un Consejo, el cual es un órgano de carácter consultivo que será convocado por el Hermano Mayor cuantas veces lo estime oportuno. Los miembros del Consejo serán nombrados por la Junta de Gobierno a propuesta del Hermano Mayor de entre los hermanos que por su antigüedad y méritos prestados a la Cofradía sean merecedores de dicho cargo.

5. Miembros de las Cofradías: Hermanos

Toda persona física que desee pertenecer a la nueva Cofradía ha de reunir unos requisitos mínimos tales como son (extraído del Decreto Nº04 de 21 de Abril de 2019 del Obispado de Málaga):

- Ser católico y poseer una conducta ejemplar moral, religiosa y de ayuda al prójimo.
- Sentir una especial devoción hacia los Sagrados Titulares y ansiar los mismos objetivos y fines de la Cofradía.

Las personas jurídicas, instituciones y administraciones públicas pueden ser hermanos de la Cofradía siempre y cuando no manifiesten públicamente su rechazo a la Iglesia Católica. Aunque carecen de voto, no podrán ser miembros de la Junta de Gobierno y no podrán participar en las Asambleas Generales ni en los procesos electorales de la Cofradía.

Para ser admitido como nuevo hermano, el interesado deberá dirigir una solicitud a la Junta de Gobierno acompañada de su partida de bautismo y, además, deberá estar avalada por un hermano que tenga una antigüedad de al menos dos años. Si el interesado es menor de edad, la solicitud deberá estar autorizada por al menos uno de sus padres o tutor legal. La solicitud de admisión será resuelta por la Junta de Gobierno y el acuerdo adoptado será comunica por el Secretario.

Una vez admitido como hermano, éste podrá, entre otras cosas: solicitar la imposición de la medalla corporativa, participar en los actos y cultos de la Cofradía, y celebrar sufragios o exequias religiosas por el descanso en paz del hermano fallecido.

Los hermanos estarán obligados a, entre otras cosas: fomentar la devoción hacia los Sagrados Titulares, asistir y participar en los cultos y asambleas a los que sea expresamente convocado,

y mantener actualizados los datos y estar al día en el pago de las cuotas establecidas por los órganos de gobierno.

La Junta de Gobierno de la Cofradía puede eximir el pago de las cuotas de un hermano en circunstancias excepcionales. Sin embargo, la falta de pago de las cuotas sin una adecuada justificación, impedirá al hermano tener la consideración de pleno derecho. En el caso de que transcurran dos años sin pagar las cuotas, el Secretario será el encargado de comunicar al hermano deudor hasta dos notificaciones para que el hermano pueda ponerse al corriente de pago. Transcurrido un mes desde la última notificación y sin que haya abonado las cuotas pendientes, la Junta de Gobierno podrá acordar la baja definitiva del hermano en la Cofradía. De igual modo, el hermano perderá la condición de pleno derecho por la falta de respuesta ante comunicados oficiales de la Cofradía cuando requieran datos necesarios para acreditar la condición de pleno derecho, elector, elegible o para el cobro de las cuotas. Pasado seis meses, sin que actualice los datos requeridos, la Junta de Gobierno podrá acordar la baja definitiva del hermano en la Cofradía.

Los hermanos causarán baja, entre otros, en los siguientes supuestos: a solicitud propia del hermano dirigida a la Junta de Gobierno o por acuerdo de la misma, por fallecimiento, o al inscribirse en sociedades que han sido condenadas por la Iglesia Católica o cuando el hermano manifieste el rechazo de la fe católica.

Si un hermano muestra una conducta indigna o comete una infracción, el órgano competente de la Cofradía podrá iniciar el proceso de expediente disciplinario o de información reservada.

El Hermano Mayor *motu proprio* o la Junta de Gobierno podrán realizar una inspección a cualquier hermano sospechoso de haber cometido una falta a fin de tener una mejor certeza sobre los mismos. El plazo de inspección será de un mes, pudiendo prorrogarse excepcionalmente un mes más. Finalizado el plazo, el Hermano Mayor o la Junta de Gobierno serán los encargados de decidir la viabilidad o no de la baja del hermano.

Dependiendo del perjuicio causado, se considerarán faltas leves, graves o muy graves, entre otras, las siguientes:

- Cualquier acto que contravenga los acuerdos de los órganos de gobierno o los Estatutos de la Cofradía.

- Abusos de autoridad.
- Revelación de secretos relacionados con el cargo que ostenta.
- Sustracción de documentos, enseres o cualquier otra pertenencia de la Cofradía, así como la rotura o daño intencionado o uso sin permiso alguno de los enseres de la misma.
- Las agresiones, ofensas o insultos a cualquier hermano u órgano de Gobierno de la Cofradía.

Las infracciones muy graves serán sancionadas con la baja o privación definitiva de algún derecho del hermano o por un periodo mínimo de diez años. Las infracciones graves serán sancionadas con la baja o privación de algún derecho por un periodo máximo de diez años. Las infracciones leves serán sancionadas con una amonestación verbal o escrita, o la baja o privación de algún derecho por un periodo máximo de un mes.

Por otra parte, en Málaga hay más de setenta mil hermanos inscritos en las diversas Cofradías y Hermandades pertenecientes a la Agrupación de Cofradías de Málaga que pagan una media de treinta y ocho euros anuales, cuya cuota anual varía entre veinte y sesenta euros. De ellos, realizan la estación penitencial anual en Málaga más de diecisiete mil nazarenos y alrededor de quince mil hombres y mujeres de trono.

Indicar finalmente que, los hermanos tienen la posibilidad de desgravar las cuotas anuales en la declaración de la Renta como donativos amparados en la Ley 49/2002 del Mecenazgo.

6. Fuentes de financiación de las Cofradías malagueñas

La nueva Cofradía ha de mantener al corriente las cuentas debiendo entregar las mismas al Obispado de Málaga conforme a los criterios diocesanos de economía.

Las actuales Cofradías de Málaga ingresan anualmente más de dos millones y medio de euros por las cuotas anuales de los hermanos (extraído de Informe sobre la Semana Santa y Privilegios municipales a iglesia y cofradías). Dichas cuotas serían los primeros y principales ingresos de las nuevas Cofradías.

Las nuevas Cofradías deberían establecer en el precio de las cuotas anuales los abonos de la salida penitencial y fraccionarlos en varios meses para facilitar su pago e informar a cada

nuevo hermano de las ventajas fiscales que poseen como asociación religiosa. La cuota que se fije no debería ser superior a sesenta euros anuales. También pueden establecer una cuota anual extraordinaria superior a la establecida ordinariamente por un periodo de tiempo. Además, podría formar parte de los ingresos de la nueva Cofradía toda enajenación o arrendamiento de los bienes inmuebles, herencias y donaciones económicas o en especie a favor de la misma, e incluso las visitas al museo de la propia Cofradía o los distintos festejos o subastas que celebren para recaudar fondos.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Málaga, concretamente el área de cultura, concede anualmente diversas subvenciones a favor de las Cofradías malagueñas, tales como (extraído del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga de 2018, 2019 y 2020):

- A la Agrupación de Cofradías de Málaga:
  - En concepto de apoyo a las entidades pertenecientes a la Agrupación, cien mil euros en los años 2018 y 2019 y ochenta mil euros en el año 2020.
  - En concepto del servicio de seguridad y control de pasarelas del Recorrido Oficial, ochenta mil euros en los años 2018, 2019 y 2020.
- A las Cofradías de Málaga:
  - En concepto de diversas restauraciones, adquisiciones y obras, doscientos treinta y cinco mil euros en 2018.

Tanto en el año 2019 como en el año 2020, las Cofradías de Málaga fueron beneficiarias de más del 40% del total de las subvenciones del área de cultura. Sin embargo, en el año 2018 llegaron a abarcar alrededor del 60% del total de las subvenciones que concede el Ayuntamiento de Málaga. Las nuevas Cofradías podrían acogerse a dichas subvenciones siempre y cuando se integren en la Agrupación de Cofradías de Málaga o se destine una partida específica para las Cofradías no agrupadas como ocurrió en el año 2018 (extraído del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga de 2018, 2019 y 2020).

Las Cofradías de Málaga obtienen financiación de los abonos de las sillas del Recorrido Oficial cuyo precio oscila entre los setenta y ochocientos cincuenta euros (I.V.A. incluido) haciendo un montante total de más de un millón y medio de euros que se reparte entre todas

las Cofradías agrupadas que realizan su salida penitencial durante la Semana Santa (extraído de https://agrupaciondecofradias.com/). Las nuevas Cofradías podrían optar a dicha financiación una vez se integre en la actual Agrupación de Cofradías de Málaga.

La Junta de Andalucía aprobó por primera vez en el año 2019 una partida presupuestaria que consiste en una subvención de quinientos mil euros en concepto de conservación y restauración de los bienes cofrades andaluces. En concreto, podrán beneficiarse de esa subvención cuarenta y una de las Cofradías de la capital malagueña con una dotación económica máxima de treinta mil euros. Sin embargo, la nueva Cofradía fundada no podría optar a dicha subvención, al menos hasta que no cambien o amplíen los destinatarios de la concesión (extraído de La Junta impulsa una línea de ayudas para el patrimonio sacro andaluz de 16 de Abril de 2019).

Otra forma de financiación de las Cofradías de Málaga son los donativos y donaciones en favor de las Cofradías y las actividades que realizan la mismas con el fin recaudar fondos, tales como verbenas, venta de merchandising, venta de libros de la historia de la misma, rifa de cestas de Navidad, venta de lotería, etc.

El impacto económico de la Semana Santa de Málaga superó los ochenta millones de euros en los años 2016 y 2017 y los cien millones de euros en el año 2018, con un incremento del 25% con respecto a los dos años anteriores, y con una tendencia al alza. En el año 2018 se generaron en Málaga mil doscientos cincuenta y ocho puestos de trabajo directos durante la celebración de la Semana Santa, cifra que aumenta cada año (extraído de http://www.catedraestudioscofrades.uma.es/).

7. Régimen fiscal cofrade

El Código de Derecho Canónico no hace una referencia expresa a las Cofradías.

Las Cofradías son asociaciones públicas de la Iglesia sin ánimo de lucro con personalidad jurídica canónica mediante el Decreto de erección canónica y personalidad jurídica civil mediante la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia (extraído del Decreto Nº02 de 21 de Abril de 2019 del Obispado de Málaga). Dado que las Cofradías no tienen el reconocimiento de persona pública ni un estatuto diferente, le son de

aplicación todas las normas diocesanas y de la legislación española. Por lo tanto, pueden acogerse a (extraído de https://www.diocesismalaga.es/):

- El régimen fiscal general de las entidades parcialmente exentas de la Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, comúnmente conocida como "LIS", refundido por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos: que los ingresos totales de la Cofradía no superen los setenta y cinco mil euros anuales, y los ingresos de las rentas no exentas de la Cofradía no excedan de dos mil euros. Todas las rentas no exentas que obtenga la Cofradía están sometidas a retención.

- La Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fin Lucrativo y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, comúnmente conocida como "Ley del Mecenazgo", siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos:

  - Que la Cofradía persiga fines de interés general y esté inscrita en el registro de entidades religiosas dependiente del ministerio de Justicia y cumpla con las obligaciones contables pertinentes.

  - Que al menos el 70% de las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen y las rentas derivadas de las transmisiones de bienes o derechos de la propia titularidad de la Cofradía se destinen a la realización de dichos fines.

  - Que el 40% de los ingresos de la Cofradía, no consistan en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su finalidad estatutaria.

  - Que las cantidades percibidas por los miembros de los órganos de gobierno de la Cofradía no exceda de los límites previstos en la Ley 35/2006, de 28 de Noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el desempeño de sus funciones.

  - Que, en caso de disolución de la Cofradía, su patrimonio se destine a entidades beneficiarias de la "Ley del Mecenazgo".

7.1. Tributación para las nuevas Cofradías

- De los ingresos por cuotas establecidas en sus estatutos reglamentarios:

- Si las Cofradías se acoge a la "L.I.S." estarían exentas del gravamen del Impuesto sobre Sociedades.

- Si las Cofradías se acoge a la "Ley del Mecenazgo" generalmente constituirán rentas exentas.

- De los ingresos por cuotas en el Impuesto sobre el Valor Añadido, comúnmente conocido como "I.V.A.", regulado en la Ley 37/1992, de 28 de Diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y la Directiva 2006/112/CE, de 28 de Noviembre, que regula el Sistema Común del Impuesto sobre el Valor Añadido. Las Cofradías estarán sujetas a dicho impuesto siempre y cuando se trate de bienes y servicios a título oneroso en el ejercicio de una actividad económica empresarial o profesional, sin embargo, estará exentas si se realiza a título lucrativo. Las cuotas anuales abonados por los hermanos no están gravadas al "I.V.A."

Por otra parte, la Agencia Tributaria Española ha obligado a la Agrupación de Cofradías de Málaga a aplicar un recargo del 21% en concepto de "I.V.A." a los abonos de las sillas, tribunas y palcos del Recorrido Oficial, a partir del año 2020.

- De los ingresos por cuotas en el Impuesto de la Renta de la Personas Físicas, comúnmente conocido como "I.R.P.F": si las Cofradías optan por acogerse a la "Ley del Mecenazgo.", dichas cuotas gozan de los incentivos fiscales para sus hermanos: hasta ciento cincuenta euros, un 75%, y a partir de ciento cincuenta euros, un 35%. En 2015, hubo una reforma fiscal que permitió la deducción de las cuotas a partir de la Renta del año 2016 aplicando dichos porcentajes, que hasta ese momento se aplicaba un 50% y un 30%, respectivamente.

- De los donativos, donaciones y herencias:

    - Si las Cofradías se acogen a la "Ley del Mecenazgo" estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, regulado en la Ley 29/1987, de 18 de Diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

      En cuanto a la persona física o jurídica que realiza el donativo, donación o herencia estará exento del "I.R.P.F.", Impuesto sobre la Renta de No Residentes e Impuesto sobre Sociedades que grave al donante.

- Si las Cofradías se acogen a la "L.I.S" estarán exentas de tributar las rentas derivadas de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que se destinen a su obra social o finalidad específica.

  En cuanto a la persona donante la "L.I.S." establece una deducción con carácter general del 35% del importe abonado o un 40% si la donación es igual o superior a la de los dos últimos ejercicios de los donativos y donaciones con carácter general.

  Las donaciones que se realicen en metálico a favor de la Cofradía no tendrán la consideración de gasto deducible para determinar la base imponible de la entidad donante y tampoco tendrán derecho a practicar deducciones en la cuota del hermano por las donaciones realizadas en favor de la misma.

- De las subvenciones:

  - A efectos del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre Sociedades, resultan exentas tanto las subvenciones corrientes como las de capital siempre que estén vinculadas a la realización de las actividades que constituyen la finalidad de las propias Cofradías.

  - A efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido también resultan exentas pues estaríamos ante el supuesto de entrega de un dinero sin contraprestación por parte de un ente público.

- De los bienes inmuebles:

Si las Cofradías se acogen a la "Ley del Mecenazgo" estarán exentas de tributar el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los bienes de los cuales sea titular, siempre y cuando dichos bienes no se traten de una explotación económica. Asimismo, está exento de tributar el Impuesto de Sociedades.

- De las obras y construcciones:

Las Cofradías integradas en la Agrupación de Cofradías de la Semana Santa de Málaga gozan de una bonificación del 50% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para las construcciones de sus Casa Hermandad.

- De las Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ("T.P. y A.J.D."):

Si las Cofradías se acogen a la "Ley del Mecenazgo" quedarían exenta del Impuesto de "T.P. y A.J.D.".

- De la actividad económica:

Si las Cofradías se acogen a la "Ley del Mecenazgo" quedarían exentas del Impuesto de Actividades Económicas, comúnmente conocido como "I.A.E.".

- De los terrenos de naturaleza urbana:

Si las Cofradías se acogen a la "Ley del Mecenazgo" quedarían exentas del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, comúnmente conocido como "I.I.V.T.N.U.", siempre y cuando la obligación legal de parar recaiga en la misma.

A las nuevas Cofradías se aplican, no sólo el derecho canónico de la Iglesia Católica, sino también el régimen fiscal y la legislación del Estado Español y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Todo lo existente en las Cofradías pertenecen a la Iglesia Católica y los hermanos de la misma, lo guardan y custodian, por lo que los derechos de dichas pertenencias los tienen todos ellos, en cualquier caso.

En relación a la protección de datos, se aplica la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por lo que las nuevas Cofradías deberán tratar todos los datos con la confidencialidad debida según la normativa vigente, tanto de personas nacionales como extranjeras.

8. Agrupación de Cofradías de Málaga

La Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga se fundó el 21 de enero de 1921. El acta fundacional de dicha Corporación fue firmada, en la ya desaparecida Iglesia de la Merced, por los Hermanos Mayores de las Cofradías de la Pollinica, del Huerto, de Fusionadas, de la Puente y la Paloma, de Jesús "El Rico", de la Sangre, de la Expiración, de la Misericordia, del Paso y la Esperanza, de la Soledad de San Pablo, del Santo Sepulcro, de

Nuestra Señora de la Victoria y la Venerable Orden Tercera de Siervos de María (extraído de https://agrupaciondecofradias.com/).

El primer presidente de la Agrupación fue Don Antonio Baena Gómez, Hermano Mayor por aquel entonces de la Archicofradía de la Sangre. A partir de ese momento, se fueron integrando diversas Cofradías que conforman la actual Agrupación de Cofradías de Málaga, constituida por un total de cuarenta y una Cofradías más los Sagrados Titulares de la misma, el Santísimo Cristo Resucitado y María Santísima Reina de los Cielos (extraído de https://agrupaciondecofradias.com/).

El actual presidente de la Agrupación de Cofradías de Málaga, Don Pablo Atencia Robledo, ex Hermano Mayor de la Cofradía de Estudiantes, fue elegido el 30 de junio de 2015. Durante su mandato, la Agrupación de Cofradías inició los trámites pertinentes para adaptar el Recorrido Oficial a las exigencias de las autoridades competentes. Las autoridades pertinentes llevaban varios años advirtiendo a la Agrupación que la disposición de las sillas y tribunas debían cambiar para adaptar el Plan de Seguridad local y garantizar una mayor seguridad ante cualquier incidente que pudiera ocurrir en el Recorrido Oficial durante la Semana Santa, pero el gran problema provenía de adaptar los horarios e itinerarios ante el supuesto nuevo Recorrido Oficial (extraído del Dossier informativo sobre el nuevo Recorrido Oficial de la Semana Santa de Málaga).

El proyecto, diseñado y desarrollado por el arquitecto Don José Manuel Ruiz Luque, del nuevo Recorrido Oficial precisaba mayoría simple de los votos para su aprobación, hecho que ocurrió, finalmente, el 2 de Agosto de 2019 con los votos a favor de treinta y seis de las cuarenta y una Cofradías agrupadas. Una vez aprobada, se informó al Obispo de Málaga, Don Jesús Esteban Catalá Ibáñez, de dicha decisión. Posteriormente, la Agrupación de Cofradías colaboró con las instituciones públicas, entidades empresariales y diversos sectores sociales para acometer el mencionado proyecto (extraído del Dossier informativo sobre el nuevo Recorrido Oficial de la Semana Santa de Málaga).

El nuevo Recorrido Oficial se estrenó en 2019 y cuenta con una longitud aproximada de mil doscientos metros de longitud, trescientos treinta metros más que su antecesor. El aforo máximo total es de veinticuatro mil quinientas tres personas distribuidas en: diecinueve mil setecientas trece sillas, diecinueve tribunas que acogen a tres mil doscientas noventa y una

personas, tribuna oficial con un aforo de setecientas tres personas, seis palcos con una capacidad de seiscientas treinta y cuatro personas, y ciento sesenta y dos sillas adaptadas a personas mayores y de movilidad reducida (extraído del Dossier informativo sobre el nuevo Recorrido Oficial de la Semana Santa de Málaga).

El nuevo Recorrido Oficial introduce una serie de mejoras tales como: seguridad conforme al Plan Local de Seguridad Ciudadana, visibilidad de las procesiones del público abonado y lucimiento de las mismas, distribución de las localidades de sillas, tribunas y palcos, finalización del recorrido y estación de penitencia en la Santa Iglesia Catedral Basílica (S.I.C.B.) de Málaga, estética de las calles en general, condiciones de los medios de comunicación, sentido a la petición de la venia produciéndose al comienzo del recorrido, mayores alternativas para las Cofradías en el caso de que ocurra alguna incidencia durante el paso de la misma por el Recorrido Oficial, acceso para personas mayores y con movilidad reducida, visión del entorno de la Plaza de la Constitución, etc. (extraído del Dossier informativo sobre el nuevo Recorrido Oficial de la Semana Santa de Málaga).

8.1. Integración de las nuevas Cofradías en la Agrupación de Cofradías de Málaga

Unos de los principales objetivos de la nueva Cofradía fundada, debe ser integrarse en la actual Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga. Para ello deberá solicitarlo expresamente ante la Agrupación de Cofradías mediante un escrito firmado por el Hermano Mayor acompañado de (extraído de los Estatutos de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga):

- Acuerdo adoptado por la Asamblea General en el que expresen el deseo de integrarse en la Agrupación de Cofradías. La Cofradía deberá comprometerse a realizar su salida penitencial anual el día y hora de Semana Santa marcado por la Agrupación. Incluirán un proyecto en el que indiquen el día e itinerario de la salida penitencial que deberá ajustarse a los horarios e itinerarios establecidos hasta ese momento.
- Copia del Decreto de erección canónica.
- Copia del Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.
- Copia de los Estatutos reglamentarios.

- Escrito del Obispo de Málaga autorizando su integración en la Agrupación.
- Memoria de la fundación e historia de la Cofradía.
- Haber procesionado durante cinco años, al menos, las imágenes de los Sagrados Titulares.
- Actividad Pastoral de su Parroquia.

Dichos requisitos han sido endurecidos debido a la última modificación de los Estatutos de la Agrupación que entrarán en vigor una vez sean aprobados en última instancia por el Obispado de Málaga. Entre los requisitos modificados se encuentran, entre otros:

- Haber procesionado al menos durante diez años las imágenes de los Sagrados Titulares.
- Que la Cofradía solicitante cuente con un patrimonio suficiente como para enriquecer y engrandecer la Semana Santa de Málaga.
- Planificación de los cultos externos e internos que llevará a cabo la Cofradía avalado por el Director Espiritual de la misma.

Otra de las modificaciones es que las Cofradías pasarán de estar representadas por cinco miembros a hacerlo únicamente por uno, que será el Hermano Mayor de cada Cofradía agrupada.

Una vez recibida toda la documentación, el presidente de la Agrupación dará cuenta a las Cofradías agrupadas de la petición de ingreso de la nueva Cofradía en la primera sesión de la Junta de Gobierno de la Agrupación. Será el Fiscal de la Agrupación quien inicie la apertura del expediente de admisión. El Fiscal verificará toda la documentación presentada y elevará la propuesta de admisión de la Cofradía solicitante a la Junta de Gobierno en el plazo máximo de tres meses. La Asamblea General de la Agrupación será la encargada de aprobar en última instancia la admisión de la Cofradía solicitante, previa ratificación de la Junta de Gobierno.

Aprobado el ingreso de la nueva Cofradía en la Agrupación, será notificada e invitará a su Hermano Mayor a que asista presencialmente a la próxima sesión de la Junta de Gobierno de la Agrupación para jurar y tomar posesión de su cargo. Inmediatamente la Cofradía quedará inscrita en el Libro-Registro de Hermandades y Cofradías e integrada en la Agrupación con

plenos derechos. Además, dicha integración ha de ser notificada al Obispo de Málaga y al Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

Será la Junta de Gobierno de la Agrupación de Cofradías de Málaga quien decida el día y hora de la salida penitencial de la nueva Cofradía agrupada, previo informe de la Comisión de Horarios e Itinerarios y oídas las Cofradías del día que resulte asignado por el agravio que les podría producir.

9. Análisis de la matriz D.A.F.O. para las nuevas Cofradías

A continuación, analizaré qué oportunidades pueden existir para las nuevas Cofradías en Málaga, en el marco de un análisis D.A.F.O.

Debilidades

- Deben pasar al menos tres años hasta que la nueva Cofradía fundada pueda realizar la salida penitencial anual.
- Fundar y crear una Cofradía puede llegar a costar, como mínimo, ciento sesenta mil euros, según los datos que se han manejado para la elaboración de este trabajo.
- Falta de recursos económicos y escasez de hermanos inscritos en la nueva Cofradía en sus primeros años de vida.
- Cambio de los Estatutos de la Agrupación endureciendo el ingreso de nuevas Cofradías, lo que dificultaría su integración en la misma.
- Dificultad a la hora de que le concedan subvenciones, ya que el Ayuntamiento de Málaga no concedió ninguna subvención en los años 2019 y 2020 para las Cofradías no agrupadas, salvo para las Cofradías de Gloria.

Amenazas

- La Semana Santa de Andalucía, principalmente la Semana Santa de Sevilla debido a su alto atractivo turístico.
- Actualmente existen veintidós Cofradías no agrupadas y cuarenta y una Cofradías agrupadas, son números abundantes por lo que la nueva Cofradía debería tenerlo presente

ya que no sería muy conocida en sus inicios, por lo que es muy probable que un público muy reducido vaya a verla en su salida penitencial. Además, en los días de víspera se realizan los traslados de las Cofradías agrupadas.

- Posibles cambios políticos que eliminen o reduzcan las subvenciones y ayudas a las Cofradías malagueñas.

Fortalezas

- Potencial económico que generan las Cofradías malagueñas, siendo el evento anual que genera mayores ingresos para la ciudad.
- Acogerse a los beneficios fiscales que la legislación española dispone para las Cofradías.
- Publicidad por parte de las Administraciones Públicas de la Semana Santa de Málaga para el turismo durante esas fechas.

Oportunidades

- En el centro de Málaga sólo realizan la salida penitencial el Viernes de Dolores dos Cofradías y seis el Sábado de Dolores. En total son ocho Cofradías, por lo que sería interesante que la nueva Cofradía realizase su salida penitencial el Viernes de Dolores aprovechando ese escaso número de Cofradías que realizan sus salidas penitenciales durante ese día y, además, los cofrades podrían tener interés en ver esa nueva Cofradía tanto por su novedad como para ir "preparándose" para las procesiones de la Semana Santa.
- Facilidad a la hora de contratar a las bandas para que salgan los días de víspera en la salida penitencial de la nueva Cofradía, por lo anteriormente comentado, pero podría convertirse en una amenaza si a la hora de agruparse, alguna de las bandas o todas tuviesen contrato con otras Cofradías y no pudiesen acompañar a los Sagrados Titulares ese día, por lo que la Cofradía deberá buscar otra banda.
- Apostar por mujeres y jóvenes cofrades malagueños.
- Destinar una partida obligatoria de los ingresos de la nueva Cofradía a obras sociales.

- Abrir diariamente la Casa Hermandad y ceder su uso a fines benéfico-sociales en los momentos en que los hermanos no dispongan de su uso.

- Aprovechar de manera eficiente la difusión de la nueva Cofradía a través de las redes sociales y medios de comunicación.

10. Conclusiones

Tal y como ya hemos indicado a lo largo de este trabajo, fundar una nueva Cofradía es un proceso lento, cuya duración no es inferior a los tres años, y representa un costo que ronda los ciento sesenta mil euros, como mínimo.

Como conclusión, me gustaría terminar añadiendo algunas propuestas que podría implementar la nueva Cofradía y que no están realizando la mayoría de las actuales Cofradías, tales como:

- Ceder espacios de sus Casas Hermandad a obras sociales en los momentos en que no sea usada por los miembros de la Cofradía.

- Aplicar una partida presupuestaria obligatoria del 50%, como mínimo de los ingresos de la Cofradía a obras sociales.

- Abrir la Casa Hermandad diariamente y organizar campamentos de verano para atraer a jóvenes cofrades.

- Establecer su sede canónica, preferentemente, en barrios de la ciudad de Málaga donde no esté establecida otra Cofradía. Esto podría potenciar la labor social para las personas necesitadas de esos barrios, donde es probable que no se realice actualmente ninguna obra social, y, además, tendrán numerosos hermanos potenciales.

11. Fuentes bibliográficas

Agrupación de Cofradías de Málaga. Tarifas de los abonos de butacas en Tribunas/Palcos y Sillas del Recorrido Oficial de la Semana Santa de Málaga 2020. Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/

Agrupación de Cofradías de Málaga. Historia. Recuperado de https://agrupaciondecofradias.com/

Análisis del perfil e impacto económico de los visitantes a la Semana Santa de Málaga. (2018). Recuperado de http://www.catedraestudioscofrades.uma.es/

Archicofradía de la Sangre. Casa Hermandad. Recuperado de https://archicofradiadelasangre.es/

Ayuntamiento de Málaga. (2018, 2019 y 2020). Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga

Brabander Artículos Religiosos. Recuperado de https://www.articulosreligiososbrabander.es/

Cabello, Laura. (14 de Abril de 2019). Seguros de Responsabilidad Civil de hermandades y cofradías, ¿qué cubren? Recuperado de https://www.hispacolex.com/

Diócesis de Málaga. (Marzo de 2016). Fiscalidad de las Hermandades y Cofradías. Recuperado de https://www.diocesismalaga.es/

Directiva 2006/112/CE del Consejo. Diario Oficial de la Unión Europea, Europa, (28 de Noviembre de 2006)

Doblado, Raúl. (17 de Abril de 2019). ¿Cuánto cuesta hacer un paso de Semana Santa? Recuperado de https://www.abc.es/

Dossier informativo sobre el nuevo Recorrido Oficial de la Semana Santa de Málaga. (2019)

Durán, Aldo. (9 de Febrero de 2013). Los Tinglaos. Recuperado de https://www.laopiniondemalaga.es/

Estatutos de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga. (6 de Octubre de 2011). Málaga, España

Figueroa, Ismael. (30 de Marzo de 2018). ¿Eres más de banda de música, agrupación musical o cornetas y tambores? Recuperado de https://www.cope.es/

Fundación Corinto. Recuperado de https://fundacioncorinto.org/

G. Cabral, Ismael. (4 de Marzo de 2017). Un sonoro escollo económico. Recuperado de https://elcorreoweb.es/.

Junta de Andalucía. (16 de Abril de 2019). La Junta impulsa una línea de ayudas para el patrimonio sacro andaluz. Recuperado de https://www.juntadeandalucia.es/

Ley 27/2014. Boletín Oficial del Estado, España, (27 de Noviembre de 2014)

Ley 29/1987. Boletín Oficial del Estado, España, (18 de Diciembre de 1987)

Ley 35/2006. Boletín Oficial del Estado, España, (28 de Noviembre de 2006)

Ley 37/1992. Boletín Oficial del Estado, España, (28 de Diciembre de 1992)

Ley 49/2002. Boletín Oficial del Estado, España, (23 de Diciembre de 2002)

Málaga Ahora. Informe sobre la Semana Santa y Privilegios municipales a iglesia y cofradías. Recuperado de https://malagaahora.org/

Málaga Turismo. Historia de la Semana Santa. Málaga, España. Recuperado de http://www.malagaturismo.com/

Merino, Valerio. (6 de Julio de 2017). ¿Cuánto cuesta hacer una imagen procesional? Recuperado de https://sevilla.abc.es/

Narváez Jaime, Rafael J. Casa Hermandad. Málaga, España. Cofradías Fusionadas. Recuperado de https://cofradiasfusionadas.org/

Norma Nº02. Decreto del Sr. Obispo de la Diócesis de Málaga (21 de Abril de 2019)

Norma Nº03. Decreto del Sr. Obispo de la Diócesis de Málaga, (21 de Abril de 2019)

Norma Nº04. Decreto del Sr. Obispo de la Diócesis de Málaga, (21 de Abril de 2019)

Ordenanza nº4. Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, Málaga, España, (1 de Enero de 2015.)

Pérez Cerón, José L. La configuración del desfile procesional. Simbología y protocolo. La Tribuna. Recuperado de http://www.latribuna.org/

Real Decreto Legislativo 1/1993. Boletín Oficial del Estado, España, (24 de Septiembre de 1993)

Real Decreto Legislativo 1175/1990. Boletín Oficial del Estado, España, (28 de Septiembre de 1990)

Real Decreto Legislativo 2/2004. Boletín Oficial del Estado, España, (5 de Marzo de 2004)

Siglo Barroco. Recuperado de https://fundacioncorinto.org/

Soler Porta, Mariano, (2020), Elaboración de un Plan de negocio digital desde cero, Málaga. Economía Digital

Zara Santa. Recuperado de http://zarasanta.com/

Trabajo Fin de Grado (ADE)

Organización de la Estación de Penitencia 2024 en la Hermandad de las Penas de Málaga

Ángel Triviño Segado

Doble Grado en Economía y en Administración y Dirección de Empresas

Curso 2023/2024

Tutor: Enrique Sarria Lozano

Departamento: Economía y Administración de Empresas – Área de Organización de Empresas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Declaración de originalidad y de visto bueno del tutor o tutora

Yo, Ángel Triviño Segado con DNI 77672585K declaro:

Que este Trabajo Fin de Grado que presento para su evaluación y defensa es original, y que todas las fuentes utilizadas para su realización han sido debidamente citadas en el mismo.

Y que cuento con el visto bueno de mi tutor/a para solicitar la defensa en este llamamiento.

Málaga, a 03 de julio de 2024

Firmado: Ángel Triviño Segado

ÍNDICE

Título en inglés 1

Resumen 1

Palabras clave 1

Introducción. 2

1.- Contexto de la investigación. 2

2.- Justificación del Estudio. 2

2.1.- Relevancia histórica y cultural. 3

2.2.- Impacto económico local. 3

2.3.- Escasez de investigaciones previas. 4

3.- Propósitos del Estudio. 4

Fundamentos teóricos. 5

1.- Orígenes de las Salidas Procesionales. 5

2.- La Semana Santa como movimiento social. 7

3.- Hermandad de las Penas: marco legal. 8

4.- Elementos clave de una procesión: Cofradía de las Penas. 9

Hermandad de las Penas: breve síntesis. 13

1.- Orígenes fundacionales. 13

2.- Periodo bélico y reorganización. 13

3.- Ingreso en la Agrupación de Cofradías y primeras salidas procesionales. 13

4.- Evolución estética y cambio de sede. 14

5.- Actualidad. 15

6.- Descripción Orgánica de la Cofradía. 15

6.1.- Asamblea General o Cabildo de Hermanos. 15

6.2.- Junta de Gobierno. 15

6.3.- La Comisión Permanente. 17

7.- Descripción de los Sagrados Titulares. 18

7.1.- Santísimo Cristo de la Agonía. 18

7.2.- María Santísima de las Penas. 19

7.3.- Santo Domingo de la Calzada. 20

8.- Descripción de la Sede de la Hermandad. 21

Análisis de la organización de la Estación Penitencial. 23

1.- Identificación de actores y roles involucrados. 23

2.- Proceso de planificación y coordinación. 23

2.1.- Entrega de papeletas de sitio……..…..28

3.- Participantes de la Salida Procesional: año 2023 y objetivos 2024……..……..28

4.- Recursos necesarios: humanos, financieros y materiales. 29

4.1.- Recursos humanos. 29

4.2.- Recursos materiales. 32

4.3.- Recursos financieros. 35

Caso de Estudio: Organización de la Estación Penitencial de la Hermandad de las Penas. 37

1.- Descripción general de la procesión seleccionada. 37

2.- Análisis detallado de la organización y ejecución. 38

2.1.- Organización del elemento procesional…… 38

2.2.- Proceso de inscripciones y reparto……..……..…… 41

2.2.1.- Preinscripción y solicitudes. 42

2.2.2.- Inscripción online de participantes. 43

2.2.3.- Reparto de participantes 2023. 44

2.2.4.- Cambios de hábito. 46

2.2.5.- Reparto de no participantes en 2023. 46

Conclusión. 54

1.- Propuesta de mejora. 54

2.- Lecciones aprendidas. 55

Fuentes bibliográficas 57

Anexos. 59

Anexo 1.- Presupuesto Salida Procesional 2024. 59

Anexo 2.- Resultado Salida Procesional 2024. 59

Anexo 3.- Orden de Procesión. 60

Título en inglés

Organization of the Holy Week procession of Hermandad de las Penas in 2024, Málaga

Resumen

La presente investigación se centra en el estudio de cómo una Hermandad, concretamente la llamada de Las Penas, de la ciudad de Málaga realiza los procedimientos organizativos para la Semana Santa del año 2024.

En el trabajo, se analizan distintos aspectos logísticos implicados en la organización de la procesión. Del mismo modo, se presentan los actores principales encargados de la preparación de esta, el llamado elemento oficial o cargos de procesión, de los que encontramos una explicación de sus cometidos y posterior papel en las etapas organizativas.

Por otro lado, se abordan temas relacionados con los desafíos y oportunidades a los que se enfrentan las Hermandades y Cofradías para mantener viva estas públicas manifestaciones de fe, así como sus fórmulas organizativas.

Tras conocer todos estos factores, el trabajo finaliza con el análisis de una serie de propuestas de mejora, así como lecciones aprendidas del mismo, donde se muestran claramente los frutos obtenidos tras su elaboración.

Palabras clave

Semana Santa; Hermandad; Procesión; Cargo; Participantes.

Introducción.

1.- Contexto de la investigación.

El estudio sobre la organización de la Estación Penitencial (procesión) de la Venerable Hermandad de la Caridad en Cristo nuestro Señor y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Agonía, María Santísima de las Penas, Reina y Madre, y Santo Domingo de la Calzada de Málaga (Hermandad de las Penas) se centra en la demostración de las formas organizativas y de gestión llevadas a cabo por la Hermandad para desarrollar su desfile procesional en la tarde del Martes Santo de 2024, con la finalidad de describir y mejorar la sistemática de la organización y encontrar puntos de mejora en la misma.

La Semana Santa andaluza se trata de un fenómeno social sinigual, capaz de congregar a miles de fieles alrededor de los desfiles de las Imágenes Sagradas, ya sea como participantes de estos o como público espectador. En una época donde la Iglesia no pasa por su mejor momento en cuanto a niveles de popularidad, las Hermandades y Cofradías siguen aumentando sus nóminas de hermanos y batiendo récords de participación cada año, demostrando el fuerte poder de convocatoria que tiene este colectivo.

Por tanto, en los siguientes capítulos se proporcionará una visión general del contexto social, cultural y jurídico en el que operan las Hermandades y Cofradías, escenario fundamental para comprender su situación actual. Por otro lado, también nos centraremos en las fórmulas organizativas empleadas por estos organismos, concretamente por la Hermandad de las Penas, para gestionar la gran participación de cofrades en su Estación Penitencial.

2.- Justificación del Estudio.

La investigación sobre la organización de la Estación Penitencial llevada a cabo por la Hermandad de las Penas conlleva gran importancia para comprender cómo se lleva a cabo la administración de estas Corporaciones en cuanto a la masiva afluencia de hermanos y personas interesadas en formar parte de la Salida Procesional en Semana Santa. El mayor fenómeno social y cristiano vivido cada año en nuestra ciudad reviste una grandísima importancia por numerosos motivos.

2.1.- Relevancia histórica y cultural.

La Semana Santa es la fiesta cristiana que conmemora la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo. Se trata de una de las pocas fiestas celebradas en todo el país, ya que la principal religión de este es el catolicismo. En Andalucía, esta fiesta es el mayor fenómeno social que, cada año, congrega a cientos de miles de personas para su celebración a través de procesiones, organizadas por las distintas Hermandades y Cofradías que pasean por las calles grandes retablos móviles representando escenas de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo. Acompañadas de un numeroso séquito de penitentes, vistiendo el hábito nazareno de la Corporación y portando insignias con diversos significados. Esta fiesta reviste de una gran historia, transmitiéndose de generación en generación, en muchos casos, entre personas de una misma familia.

Cada año, la fecha de la celebración de la Semana Santa es diferente, ya que la Iglesia toma fecha de referencia para el domingo de Resurrección el domingo inmediatamente posterior a la primera luna llena de marzo, es decir, el comienzo de la primavera.

2.2.- Impacto económico local.

La celebración de la Semana Santa tiene un efecto coral sobre la economía local y autonómica, repercutiendo directamente en multitud de familias que se benefician de ella. Y, es que, la Semana Santa no sólo genera empleo o beneficios durante una semana al año. La vida diaria de nuestras Hermandades y Cofradías influye de manera directa sobre numerosos talleres artesanos que de otra forma dejarían de existir. De otro modo, son también numerosos los movimientos sociales llevados a cabo por estas Corporaciones que generan grandes aportes a la economía local. Siguiendo los datos ofrecidos por el último estudio realizado por la Cátedra Cofrade de la Universidad de Málaga "Análisis del perfil e impacto económico de los visitantes a la Semana Santa de Málaga 2023", para el pasado año se puede cuantificar la nueva creación de 3.612 empleos durante la semana de Pasión, "*además se estima que los efectos económicos directos asociados al consumo de los espectadores de la Semana Santa de Málaga, en su edición de 2023 asciende a 253,72 millones de euros".*

Este mismo estudio, muestra un análisis detallado sobre el crecimiento progresivo del gasto realizado por las personas que se adentran en esta fiesta, situando la cifra de gasto, por término medio, en 56,42€ por visitante durante la Semana Santa del pasado año. Estas investigaciones resultan muy importantes para sabernos conocedores de

su importancia, tanto en el ámbito académico como en el desarrollo de la ciudad. (Martínez, 2023)

2.3.- Escasez de investigaciones previas.

Los estudios existentes en este campo son prácticamente inexistentes y las investigaciones centradas en la Hermandad de las Penas se encuentran referenciadas a su historia, lejos de focalizarse en la gestión de la misma. Es por ello por lo que los resultados de este estudio contribuirán a formular nuevos métodos de gestión y organización en el ámbito de las Salidas Procesionales. Del mismo modo, proporcionarán un punto de partida para futuras exploraciones relacionadas con las entidades cofrades y el trato con los hermanos, poniendo en valor que una Hermandad no sea sólo un lugar de encuentro con Dios, sino donde también sea posible recibir formación y acudir por ayuda en caso de necesidad.

Desde el punto de vista teórico aprendido en la asignatura de Organización de Empresas, podemos discernir que las organizaciones y las empresas son distintas, encontrándose entre sus cometidos distintas finalidades. Mientras que los objetivos de las empresas se centran en fines lucrativos, como maximizar sus beneficios o generar valor para sus accionistas, las organizaciones no persiguen necesariamente fines de este tipo, con propósitos muy variados como fines sociales o culturales. Llegados a este punto, podemos situar a las Hermandades y Cofradías como organizaciones y no cómo empresas ya que, aunque en ocasiones pueden dar lugar a confusión manejando grandes presupuestos, su objetivo principal es el de dar culto a Dios entorno a una advocación de Cristo o de la Virgen, con fines piadosos, religiosos o asistenciales. (Campos, Introducción a la Organización de Empresas, 2022)

En resumen, esta investigación se encuentra justificada por su contribución a través de las fórmulas organizativas y de gestión surgidas entre las instituciones religiosas y los laicos, promovida por la importancia histórica, social y cultural de la celebración de la Semana Santa.

3.- Propósitos del Estudio.

En el presente trabajo nos centraremos en alcanzar el objetivo de transmitir los razonamientos que explican las distintas formas de organización y gestión llevadas a

cabo en la actualidad por la Hermandad de las Penas para la Estación de Penitencia del presente año dos mil veinticuatro.

Otro de los objetivos principales del estudio es la puesta en valor de los esfuerzos personales realizados por los hermanos implicados en el desempeño de las distintas tareas que forman parte del proceso, actuaciones que suelen pasar desapercibidas pero que son indispensables para conseguir un resultado final satisfactorio.

Por último, aunque un sistema ofrezca buenos resultados, no quiere decir que este no sea mejorable. Es por ello por lo que este estudio tratará de buscar las virtudes y defectos de los métodos de gestión llevados a cabo por la Corporación, así como realizar propuestas de mejora y garantizar su cumplimiento, proceso clave para prosperar de cara al futuro.

Una vez desarrollados los objetivos generales, se plantean los siguientes objetivos específicos:

A.- Evaluar el actual proceso organizativo de cara a la Salida Procesional, así como el desarrollo de este.

B.- Promover nuevos procesos organizativos y cronogramas de trabajo que supongan una base de ayuda a su desarrollo en años posteriores.

C.- Examinar cómo estas acciones afectaron a la Hermandad y la capacidad de reacción en cuanto a posibles cambios.

D.- Elaboración de un presupuesto a seguir para la Estación Penitencial.

La consecución de estos objetivos servirá como itinerario para la investigación y ayudarán a obtener una mayor compresión de las dinámicas llevadas a cabo por la Corporación, contribuyendo de esta forma al conocimiento del público general sobre el tedioso papel de las Hermandades y Cofradías a la hora de confeccionar un desfile procesional.

Fundamentos teóricos.

1.- Orígenes de las Salidas Procesionales.

Con la llegada de los Reyes Católicos a Málaga el 18 de agosto de 1487, se produce el asentamiento de las primeras órdenes religiosas en la ciudad, que no tardarían en construir sedes donde desarrollar sus actividades. Entre los siglos XV y XX podemos datar en sesenta y ocho los distintos conventos y comunidades religiosas asentadas en

toda la provincia. (Guerrero, J. J. (2019). *Breve Historia de la Semana Santa de Málaga.* Málaga: Arguval.)

Aunque todas estas comunidades estaban ligadas a la Iglesia y se enmarcaban dentro de valores cristianos como la caridad, no se asemejaban a las asociaciones religiosas y sociales que conocemos hoy en día. Las Cofradías nacen en el Concilio de Trento (1546-1563) tras la revolución de Lutero, con el objetivo principal de ilustrar al pueblo la pasión de Cristo. El Concilio ordena a los obispos que se hagan imágenes y que salgan a la calle de forma ordenada. Esta forma era una manera teatralizada de que el pueblo conociese las escenas de la pasión de Cristo. (Guerrero, Breve Historia de la Semana Santa de Málaga, 2019)

Las primeras Hermandades surgen poco después de la conquista de la ciudad, una de ellas es la Cofradía de la Misericordia de Negros y Esclavos, nacida a finales del siglo XVI y cuyos miembros tenían como una de sus actividades principales salir a la calle con unas pequeñas andas a recoger a los moribundos para darles sepultura de una manera digna. Esta era una de las funciones esenciales de las primitivas Cofradías además de rendir culto a su imagen titular, llevar a cabo su procesión anual y asistir a sus hermanos en la forma en que lo necesitaran. (Leña C. G., 1981)

En el siglo XVII es consolidado el modelo de Cofradía penitencial, es en este momento cuando se organizan los días de la Semana Santa y se reproducen los misterios de la Pasión y Muerte de Jesucristo con la creación de numerosas hermandades filiales que venían a incrementar el número de hermanos. El origen de las procesiones centra su objetivo principal de dar testimonio público de la fe y creencia en Dios. (Guerrero, Breve Historia de la Semana Santa de Málaga, 2019)

Entre los siglos XVIII y XIX se fundan nuevas Hermandades que encuentran nuevos espacios donde asentarse, como capillas callejeras o ermitas surgidas por iniciativa popular. Es en este segundo siglo cuando se produce un cambio profundo en las Cofradías, descendiendo de manera considerable los ingresos de muchas de ellas y consiguiendo el cese de actividad de otras hasta su desaparición. (Guerrero, Breve Historia de la Semana Santa de Málaga, 2019)

A comienzos del siglo XX se produce un resurgimiento de la Semana Santa con la creación de la Agrupación de Cofradías, entidad nacida para velar por los derechos de las distintas Hermandades. Posteriormente, los terribles sucesos de 1931 y la Guerra Civil acabarían con la tendencia de estabilidad y crecimiento vividas desde los inicios de siglo. A partir de los años 40, muchas Corporaciones vuelven a resurgir con muchas dificultades, otras no se reorganizan hasta los años setenta y ochenta, surgiendo

durante estos años otras muchas nuevas Hermandades que han ido engrosando nuestra Semana Santa. (Guerrero, Breve Historia de la Semana Santa de Málaga, 2019)

2.- La Semana Santa como movimiento social.

Hoy en día, la Semana Santa supone una gran muestra del carácter plural y heterogéneo de una sociedad dividida en países, culturas e ideologías. Si nos centramos en el caso español, en muchos lugares, especialmente en la mayoría de grandes ciudades, destacando el norte de la península, supone una gran oportunidad para viajar o descansar, ya que se trata de un gran conjunto de días sin obligaciones laborales o estudiantiles. (Navarro, La Semana Santa Andaluza como "Hecho Social Total" y Marcador Cultural, 2020)

Para otros sectores minoritarios como lo son los militantes de diversas Iglesias cristianas, incluyendo los grupos católicos con profunda vida eclesial, las ceremonias litúrgicas realizadas en el interior de los templos ocupan la mayor importancia en esta semana, culminando con la Vigilia Pascual. (Navarro, La Semana Santa Andaluza como "Hecho Social Total" y Marcador Cultural, 2020)

Por otro lado, en numerosas zonas del país aparece una tercera visión de la Semana Santa. Esta versión no es más que la de las procesiones en la calle. La Semana Santa que cada año brota un sentimiento de pertinencia y raíces, que renace cada año con nazarenos, hombres de trono, costaleros, músicos… Esta semana implica la mayor fiesta en el sur peninsular, destacando Andalucía por encima del resto de comunidades, para la que se realizan considerables gastos económicos y en la que muchos emigrantes vuelven a sus ciudades o pueblos para rememorar un año más la pasión del Redentor. (Navarro, La Semana Santa Andaluza como "Hecho Social Total" y Marcador Cultural, 2020)

Además del fenómeno promovido por las raíces o los sentimientos, la Semana Santa se ha convertido en un recurso potencial de beneficios a costa del turismo, aunque en algunos casos las personas no entiendan las funciones y significados de lo que les rodea. Y es que, el carácter festivo impreso en Andalucía difiere totalmente con el modelo pasionista que impregna las calles durante esa semana en Castilla y León, lo que la hace rica en cada lugar. Sin romper con la tradición, cada año se llena de novedades o estrenos, siendo esta característica evolución adaptativa lo que hace que este fenómeno sociocultural sea esperado cada año por más personas. (Mateos, 1997)

3.- Hermandad de las Penas: marco legal.

Una vez introducidos en el ámbito social que rodea a la Semana Santa, no podemos avanzar sin desarrollar en qué ámbitos legales se encuentran enmarcadas las Hermandades y Cofradías y, en este caso concreto, la Hermandad de las Penas de Málaga.

En primer lugar, como entidad religiosa católica, la Cofradía de las Penas se encuentra sujeta al Código de Derecho Canónico, a través del artículo 312 del libro II, parte I, título V, en el apartado dispuesto sobre las asociaciones de fieles, vigente desde el día 25 de enero de 1983 y promulgado por el Papa Juan Pablo II.

Seguidamente, podemos reseñar que las Hermandad se encuentra sujeta a la Constitución Española, no pudiendo desobedecer los principios y libertados recogidos en ella y, especialmente, los principios de libertad, igualdad y no discriminación. Del mismo modo, está obligada a respetar el Derecho Civil español, así como las normas preceptivas para poder poseer personalidad jurídica propia. De este modo, el quinto artículo de la Ley Orgánica 7/1980, del 5 de junio, de Libertad Religiosa, establece que la adquisición de personalidad jurídica propia se adquiere con la inscripción en el Registro Público que se creó al efecto y dependiente del Ministerio de Justicia. Dicho registro está regulado por el Real Decreto 594/2015, del 3 de julio, por el que se regula el Registro de Entidades Religiosas. Las Hermandades y Cofradías también deben respetar la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, regulada en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, la normativa de Propiedad Intelectual y las normativas fiscales de tributación directa e indirecta que corresponda, como IVA, IS o IRPF.

En tercer lugar, la Hermandad de las Penas forma parte de la Agrupación de Cofradías de Málaga desde marzo de 1943, organismo encargado de organizar y coordinar las actividades de las Hermandades y Cofradías de la ciudad, así como promover la colaboración y buena relación entre ellas. Por lo tanto, desde entonces también se encuentra sujeta a las normas establecidas por este órgano.

Por último, la Cofradía de las Penas y sus miembros deben respetar los Estatutos propios que rigen la Corporación. En la actualidad, la Hermandad se rige por el modelo de normas diocesanas para la organización y actividad de las Hermandades y Cofradías, así como el modelo de Estatutos para las Hermandades y Cofradías de Málaga, promovido por el Obispado de Málaga en abril de 2019, tras no haber sido aprobado ningún modelo presentado por la Hermandad a día de hoy. (Montero Gonzalez & Villarejo Elena, 2023)

4.- Elementos clave de una procesión: Cofradía de las Penas.

Una procesión es una manifestación pública de fe. En Semana Santa, las Hermandades y Cofradías protagonizan estos desfiles procesionando a sus Sagrados Titulares para rememorar pasión, muerte y resurrección de Jesús. (Mena, 2013)

No todas las procesiones son iguales, pero prácticamente siguen una estructura similar. Aunque las Sagradas Imágenes conforman el eje central del cortejo, los penitentes son quienes estructuran la procesión. Aunque el orden está definido, cada procesión posee sus propias particularidades, ya que en las distintas regiones existen diversas tradiciones que se han ido incorporando a estos desfiles. (Paz, 2006)

La procesión se inicia con la Cruz de Guía o Cruz Parroquial, elemento necesario en todo cortejo penitencial, ya que como procesión cristiana debe abrirse con la Cruz, emblema y signo de la fe. Esta Cruz suele ir flanqueada por faroles o ciriales, simbolizando la luz de respeto, haciendo destacar como objeto de especial veneración la insignia que acompañan. En la siguiente fotografía, podemos encontrar la Cruz de Guía de la Hermandad de las Penas, realizada en los talleres sevillanos de Orfebrería Villareal y diseñada por Juan Casielles del Nido. (Mena, 2013)

Figura 3.1 Cuerpo de Nazarenos.

Fuente: Ayuntamiento de Málaga. (2023).

El cuerpo de nazarenos es el que estructura la procesión, iluminando el camino de Cristo y la Virgen con cirios. En otros casos, serán también estos penitentes los encargados de portar varas u otras insignias que formen parte del cortejo. Los nazarenos son anónimos, su vestidura los iguala, manifestando así su unidad y espíritu penitencial. (Mensaque, 2003)

Tras los nazarenos, y antecediendo las andas procesionales, aparece el cuerpo de acólitos. Esta comitiva es la encargada de contribuir a la correcta celebración del acto litúrgico, tal y como ocurre en otros actos piadosos como las misas. El mando de este grupo litúrgico es confiado a la figura del pertiguero, quien mediante el uso de la vara de autoridad y un código de golpes coordina los movimientos del resto de acólitos. Lo más común es que en este grupo se incluyan cuatro ciriales, enser que nos recuerda el sentido religioso de las salidas penitenciales, expresando con la luz desprendida la solemnidad requerida por la celebración. Los acólitos turiferarios por su parte, cumplen la misión de incensar las Sagradas Imágenes, como símbolo de la oración enviada a Dios. A este grupo se unen monaguillos, encargados de llevar cestas con incienso, carbón o elementos necesarios para el correcto desarrollo de las funciones del grupo. (Mena, 2013)

Figura 3.2 Cuerpo de Acólitos.

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (2023).

Seguido del grupo de acólitos encontramos las andas procesionales, sobre las que procesionan los Sagrados Titulares. Estas andas pueden ser de mayor o menor tamaño, realizadas de distintos materiales y portadas de diversas formas, según la idiosincrasia de la región donde nos encontremos. Si bien no existe ningún patrón que delimite los materiales con los que se deban realizar, en Andalucía predominan las andas de madera sobredorada para los pasos de Cristo y de metal plateado repujado para las andas de Virgen. (Paz, 2006)

Figura 3.3 Paso de María Santísima de las Penas.

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (2023).

Por último, podemos encontrar las bandas de música que acompañan el andar de las Sagradas Imágenes. En ciertos casos, estas agrupaciones musicales no forman parte

del cortejo procesional, ya que existen Hermandades y Cofradías que dado su rigor penitencial y de oración prefieren prescindir de este tipo de acompañamiento, sustituyéndolo por una capilla musical o silencio. En la fotografía, miembros de la banda de Cornetas y Tambores de la Archicofradía del Paso y la Esperanza, que acompañan al Santísimo Cristo de la Agonía cada Martes Santo. (Mensaque, 2003)

Figura 3.4 Banda de Cornetas y Tambores del Paso y la Esperanza.

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (2023).

Hermandad de las Penas: breve síntesis.

1.- Orígenes fundacionales.

A día de hoy, la fecha de fundación de la Hermandad sigue siendo un enigma ya que no hay documentos que verifiquen el día o año exacto en el que se erige la Corporación de forma oficial. Aunque los testimonios de uno de los fundadores, D. Antonio Rojo Carrasco, la sitúa el día 7 de febrero de 1934, existen revistas cofrades de la época que la colocan en 1935. A fin de establecer una fecha con la que identificar su fundación, en la actualidad se toma como punto de partida el día 12 de julio de 1935, fecha de la presentación de los primeros Estatutos. (Romero, La fundación de la Cofradía de las Penas, 2000)

La Hermandad se erige en la desaparecida capilla de San José, situada en calle Granada. Otras informaciones no contrastadas la sitúan en la Parroquia de Santiago, dado que sus inicios fundacionales comenzaron de la mano de un grupo de fieles adscrito a esta parroquia. (Romero, La fundación de la Cofradía de las Penas, 2000)

2.- Periodo bélico y reorganización.

Tras la Guerra Civil y con el regreso de la Semana Santa en 1935, una vez superados los fatídicos sucesos de 1931 donde el patrimonio cofrade y eclesiástico fue prácticamente destruido en la ciudad, la Hermandad sólo conservaba la imagen mariana. (Romero, Reorganización de la Cofradía tras la Guerra (1937-1942), 2000)

Sin embargo, en 1938 la vida de Hermandad vuelve a su cauce, normalizándose y regularizando la Junta de Gobierno. En 1940 la Iglesia de San José es rehabilitada al culto por la Corporación y se consigue un local que efectúa las funciones de Casa de Hermandad, pero por encima de todo eso, los deseos de la Hermandad se centran en elaborar una nueva talla de Cristo, encargada a José Gabriel Martín Simón. (Romero, Reorganización de la Cofradía tras la Guerra (1937-1942), 2000)

3.- Ingreso en la Agrupación de Cofradías y primeras salidas procesionales.

Una vez mantenidas conversaciones previas tanteando su incorporación, es en febrero de 1943 cuando la Hermandad solicita oficialmente el ingreso en la Agrupación de Cofradías, ingresando en la nómina de la misma en marzo de ese

mismo año y siendo designada para procesionar en la tarde del Lunes Santo. Es en 1948 cuando se modifica el día de procesión al Martes Santo, mantenido en la actualidad. A pesar de la ilusión generada por la entrada en el ente agrupacionista, no fueron suficientes los esfuerzos de cara a la salida procesional, ya que la Cofradía solo pudo realizarla con la imagen de la Santísima Virgen, en un trono cubierto de flores, como era habitual en nuestra Semana Santa dadas las dificultades económicas de la época. Durante el año siguiente la Virgen portaría por primera vez un manto de flores naturales, realizado por el Jardinero Mayor del Parque, perteneciente al Ayuntamiento de Málaga. Esta novedad, aunque lo luciesen las dolorosas de más Cofradías de la época, conseguiría instaurarse como un sello caracterizador que se mantiene en la actualidad. (Romero, Primera salida procesional de la Virgen y siguientes, 2000)

El Santísimo Cristo de la Agonía no formó parte del cortejo procesional hasta el Martes Santo del año 1947, que sirvió para demostrar los defectos de la talla, hecho que aumentó el descontento con la misma en el seno de la Corporación. (Romero, Primera salida procesional del Santísimo Cristo de la Agonía, 2000)

4.- Evolución estética y cambio de sede.

A partir de 1960 se inicia el cambio estético que impulsaría a la Hermandad como referente en nuestra Semana Santa durante muchos años. El reflejo más importante del inicio de esta tendencia es el encargo de una nueva talla de María Santísima de las Penas a D. Antonio Eslava Rubio, imaginero sevillano, que fue bendecida en la Iglesia de San José en 1964. El Martes Santo del año siguiente estrenaría nuevas andas procesionales manufactura de los talleres hispalenses de Orfebrería Villareal. (Romero, Etapa de consolidación (1948-1966), 2000)

En cuanto a las sedes de la Corporación, es en 1966 cuando el Obispado vende la capilla de San José, lo que hace que la Hermandad se tralade a la Iglesia de San Julián Obispo, en la que desarrollaría su actividad por más de cuarenta años. (Romero, El Traslado a San Julián, 2000)

En los años siguientes, la Hermandad sufriría una gran reforma estética, cambiando la imagen cristífera dos veces, hasta dar con la actual, obra del imaginero carmonense D. Francisco Buiza Fernández, en aras de buscar una mayor sintonía con el estilo que empezaba a imponerse y que se mantiene en la actualidad. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

5.- Actualidad.

Durante el transcurso de los años que pasa la Hermandad en la Iglesia de San Julián se consagra el sobrio estilo que la caracteriza en la actualidad. En el año 2004 tiene lugar un hito histórico para la misma, con motivo de la celebración del cincuentenario de la Proclamación Pontificia de la Realeza a la Santísima Virgen, por la que se llevó a cabo el rito de bendición e imposición de una nueva Corona de oro a María Santísima de las Penas. (Hernández, Últimos años en San Julián, 2000)

En el año 2008, la Hermandad marcharía definitivamente de la Iglesia de San Julián Obispo, teniendo como destino un nuevo Oratorio propio, sede de la Hermandad en la actualidad, realizándose el día 25 de octubre el traslado de los Sagrados Titulares y celebrando la ceremonia de consagración del altar del nuevo Oratorio el día 1 de noviembre, presidida por el obispo D. Antonio Dorado Soto. (Penas C. d., Cofradía de las Penas, 2023)

6.- Descripción Orgánica de la Cofradía.

6.1.- Asamblea General o Cabildo de Hermanos.

La Asamblea General o Cabildo de Hermanos es el máximo órgano de gobierno de la Hermandad. Está compuesto por todos los hermanos mayores de dieciséis años de edad y con, al menos, uno de antigüedad en la Hermandad. Los acuerdos adoptados de forma válida por este órgano vincularán a todos los hermanos de la Hermandad.

Esta asamblea podrá ser convocada tanto en sesión ordinaria como extraordinaria, debiendo hacerlo de forma ordinaria, al menos, una vez al año. Para que quede válidamente constituida cuando sea convocada, deben asistir mínimo treinta hermanos, si no se alcanzara dicho quorum, se citará a una nueva sesión quince días después.

6.2.- Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno es el órgano encargado de dirigir y administrar la Hermandad, así como de resolver todos los asuntos relacionados con estas funciones, de acuerdo con las normas previstas en los Estatutos. La Junta de Gobierno es renovada cada cuatro años. Para ello, tiene lugar un cabildo de elecciones donde pueden participar todos los hermanos de pleno derecho, que estén al corriente de pagos y sean mayores

de edad, donde se elige a la Comisión Permanente. La Permanente está compuesta por los cargos de Hermano Mayor, Teniente, Fiscal, Secretario, Tesorero y Albacea General. Tras su elección, estas personas son las encargadas de formar la Junta de Gobierno para el periodo mencionado anteriormente.

En la Hermandad de las Penas, la Junta de Gobierno está compuesta por los siguientes cargos:

a) **Director Espiritual**. Tiene todas las competencias que le confiere el Código de Derecho Canónico y los Estatutos de la Hermandad.
b) **Hermano Mayor**. Es el representante legal de la Hermandad ante cualquier organismo oficial. Preside la Asamblea General, la Junta de Gobierno, la Comisión Permanente y las vocalías o comisiones que puedan constituirse,
c) **Teniente Hermano Mayor**. Colaborador directo del Hermano Mayor, asumirá las competencias específicas que este le encomiende.
d) **Fiscal**. Debe velar por la correcta aplicación de los Estatutos, normas y acuerdos adoptados por los órganos de gobierno.
e) **Secretario**. Entre sus funciones destacan confeccionar el Orden del día de las reuniones de los órganos de gobierno, extender cualquier tipo de citaciones o comunicaciones, así como organizar y custodiar el archivo de secretaría.
f) **Vice-Secretario**. Colaborador directo del secretario, sustituyendo al primero en caso de ausencia.
g) **Tesorero**. Le compete pagar las facturas de la Hermandad, llevar la caja de la misma y archivar los comprobantes correspondientes.
h) **Vice-Tesorero**. Auxiliará al tesorero en sus funciones y lo sustituirá en caso de ausencia.
i) **Albacea General**. Sus funciones principales son el cuidado de enseres, túnicas y objetos para el culto o procesión que posea la Hermandad.
j) **Contador**. Vigilará la marcha económica de la Cofradía, de acuerdo con los presupuestos aprobados y llevará la contabilidad de la misma.
k) **Archivero**. Tendrán a cargo la gestión y el cuidado del archivo histórico y documental de la Hermandad.
l) **Vocales**. Tendrán a cargo la coordinación y dirección de las vocalías que tengan asignadas.
m) **Diputados**. Auxiliares de la Junta de Gobierno.
n) **Consejeros**. Es el órgano consultivo de la Junta de Gobierno.

El número de vocales se establece en función de las necesidades de la Hermandad, en la que nos ocupa, encontramos las siguientes vocalías:

a) **Vocal de Caridad**. Entre sus funciones destaca dirigir la Bolsa de Caridad de la Hermandad, así como cualquier acción caritativa que ejerza la misma.
b) **Vocal de Columbarios**. Encargado de gestionar los columbarios existentes en las dependencias de la Corporación.
c) **Vocal de Cultos y Formación**. Encargado de programar y organizar los cultos y funciones litúrgicas que deban celebrarse, así como organizar actividades de formación cristiana y catequética.
d) **Vocal de Eventos**. Su función es la de gestionar cualquier tipo de evento social para los hermanos que pretenda organizar la Cofradía.
e) **Vocal de Protocolo**. Responsable de la organización del protocolo en cuantos actos organice la Hermandad.
f) **Vocal de Publicaciones**. Encargado de las comunicaciones en los perfiles oficiales de redes sociales de la Corporación, así como de la edición de boletines.
g) **Vocal de Casa Hermandad y Relaciones Institucionales**. El principal de sus cometidos es el de mantener y supervisar las dependencias de la Cofradía.
h) **Vocal de Juventud**. Encargado de gestionar actividades lúdicas y formativas, así como de animar la participación de los jóvenes en la vida de la Hermandad.
i) **Vocal de Vestuario**. Responsable de la organización y cuidado de los hábitos nazarenos, así como de cualquier tipo de ropaje que posea la Cofradía.

Todos los miembros de la Junta de Gobierno tienen la obligación de asistir a sus sesiones, estando compuesta como mínimo por veinte hermanos y un máximo de cuarenta. Debe reunirse, con carácter ordinario, mínimo una vez al mes.

6.3.- La Comisión Permanente.

La Comisión Permanente es el órgano ejecutivo de la Hermandad, por delegación de la Junta de Gobierno. Esta comisión es la encargada de resolver los asuntos que la Junta de Gobierno le encomiende, así como de cualesquiera otros asuntos cuya urgencia o inmediatez así lo requiera, dando explicaciones a la Junta de Gobierno de los acuerdos o medidas adoptadas para su posterior aprobación.

En la Hermandad de las Penas, la Comisión Permanente se encuentra formada por los siguientes cargos:

a) Hermano Mayor
b) Teniente Hermano Mayor
c) Fiscal

d) Secretario
e) Tesorero
f) Albacea General

7.- Descripción de los Sagrados Titulares.

7.1.- Santísimo Cristo de la Agonía.

La talla del Santísimo Cristo de la Agonía es obra del imaginero carmonense Francisco Buiza Fernández (1922-1983) y fue bendecida en marzo de 1972.

Se trata de un crucificado corpulento que vino a sustituir a la imagen anterior que poseía la Hermandad, de Rafael Barbero, poniendo así fin a la búsqueda de la Cofradía de un Titular cristífero que convenciese en el seno de esta.

La imagen representa el momento previo a la expiración de Jesús, aún vivo y en actitud dialogante, inclinado ligeramente hacia adelante, dando como resultado una talla con un fuerte dramatismo barroco.

Figura 7.1 Santísimo Cristo de la Agonía.

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (2021).

7.2.- María Santísima de las Penas.

La imagen de María Santísima de las Penas fue realizada en 1964 por el imaginero Antonio Eslava Rubio (1909-1983). Así mismo, fue bendecida por el Padre Manuel Gámez López en la desaparecida Iglesia de San José, situada en calle Granada.

Se trata de una imagen de candelero, siendo sólo talladas la cabeza, el cuello y las manos, la imagen mide 1,64 metros.

Muestra a María Santísima como una mujer madura, de rostro compungido y gesto sollozante, con la boca entreabierta donde se vislumbra la dentadura y la lengua, delgada nariz y mirada al frente, buscando la comunicación con el espectador.

Figura 7.2 María Santísima de las Penas.

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (2021).

7.3.- Santo Domingo de la Calzada.

Santo Domingo fue un ermitaño del siglo XI que dedicó toda su vida a mejorar la viabilidad del Camino de Santiago. Uno de sus milagros más conocido es el siguiente:

Un joven es falsamente acusado de robo y condenado a la horca, tras la ejecución, sus padres al ver el cuerpo de su hijo descubren que está vivo y acuden a contar el suceso al corregidor de la ciudad que, escéptico, comenta que el muchacho está tan vivo como el gallo y la gallina asados que se dispone a comer. Al instante las aves recuperan las plumas y la vida, dando fe del portentoso milagro.

Está representado con vestiduras talladas, portando un bastón de peregrino y flanqueado por una gallina y un gallo en clara alusión a su milagro.

Figura 7.3 Santo Domingo de la Calzada.

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (2020).

8.- Descripción de la Sede de la Hermandad.

Entre los años 2003 y 2004 comienzan a surgir los primeros planteamientos del traslado de la Hermandad a una nueva sede propia, debido a la transformación de la Iglesia de San Julián y los edificios anexos para albergar la sede de la Agrupación de Cofradías y el Museo de la Semana Santa de Málaga. Finalmente, tras un largo periodo, el día 25 de octubre de 2008 fueron trasladados los Sagrados Titulares de la Corporación a la nueva sede.

El proyecto se encuentra formado por dos volúmenes, conectados por una torre que actúa como núcleo de comunicaciones verticales. El primero de ellos se trata del Oratorio, donde la Cofradía da culto a las Sagradas Imágenes, mientras que en el segundo se encuentran el resto de las dependencias. En la planta baja, encontramos el museo, en la primera planta secretaría y vestuario, mientras que en la segunda se sitúa la sala de Juntas o sala Capitular, finalmente, la tercera planta está compuesta por la terraza y la sede social.

Figura 8.1 Sede de la Hermandad.

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (2008).

Llama poderosamente la atención la importancia de la pintura en la decoración del Oratorio, realizada por el prodigioso artista malagueño Raúl Berzosa Fernández. Estas decoraciones alcanzan unas dimensiones de 12,20 metros de largo por 9,62 metros de ancho, cuyo motivo principal es la Coronación de la Virgen por Dios Padre.

Figura 8.2. Techo del Oratorio.

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (2014).

A nivel urbano, podemos decir que es clave la aportación de la nueva sede de la Hermandad en el entorno de Pozos Dulces, escenario que se encontraba muy degradado con numerosos edificios abandonados o en ruinas y que, a partir del establecimiento de la Cofradía en el entorno han sido rehabilitados consiguiendo, en la actualidad, un entorno completamente recuperado.

Análisis de la organización de la Estación Penitencial.

1.- Identificación de actores y roles involucrados.

La organización de la salida procesional anual recae bajo la responsabilidad de la Junta de Gobierno, órgano regidor de la Hermandad por el tiemplo establecido en sus Estatutos. La Junta de Gobierno debe adoptar numerosos acuerdos en las distintas materias que requiera la organización de la Estación Penitencial.

El puesto más importante en lo que concierne la organización del desfile es el de Jefe de Procesión, persona en la que recae la responsabilidad total de la salida procesional. Este hermano es el encargado de coordinar a todas las secciones de la Hermandad, planificando aspectos más concretos como recorridos o tiempos de paso. Tras el decreto del Obispo de Málaga, con fecha 21 de abril de 2019, donde se presentaba un nuevo modelo de normas diocesanas para la organización y actividad de las Hermandades y Cofradías, así como el nuevo modelo de Estatutos para las Hermandades y Cofradías de Málaga, la figura del Jefe de Procesión recae sobre el Hermano Mayor de la Hermandad, quien puede delegar este cargo a una persona de confianza. (Málaga, Diócesis de Málaga, 2019)

La figura del Albacea General o Prioste, miembro de la Comisión Permanente, toma parte esencial en la organización de este desfile, siendo la persona sobre la que recae la responsabilidad del mantenimiento y cuidado de los enseres de procesión, incluidas las andas procesionales. (Málaga, Diócesis de Málaga, 2019)

La preparación de los equipos procesionales, en el caso concreto que estudiamos, recae sobre el equipo de vestuario de la Hermandad, formado por personas que se encargan del buen cuidado de túnicas y hábitos nazarenos durante el año. Esta vocalía juega un papel fundamental en la Hermandad de las Penas, donde casi la totalidad de participantes de la Estación de Penitencia portan vestimentas cedidas por la Hermandad, siendo muy pocos los hermanos que la poseen en propiedad.

Estos serían los roles más significativos para la preparación de la Salida Procesional, la sinergia de todos ellos desempeña gran importancia para conseguir una correcta gestación, así como el buen desarrollo de esta.

2.- Proceso de planificación y coordinación.

El proceso de planificar y coordinar los preparativos de la Estación de Penitencia aúna los esfuerzos de todos los actores mencionados en el apartado anterior, quienes

ofrecen, de forma desinteresada, su trabajo durante semanas coordinando y gestionando el programa de trabajo que desglosaremos a continuación.

En primer lugar, en este proceso de planificación, el primer paso a realizar es el diseño de un organigrama de trabajo que distribuya las tareas a realizar para la preparación de la salida. Dentro del organigrama mencionado anteriormente, se debe establecer el plazo de inscripciones, así como el reparto de túnicas y tallaje. Este organigrama que mencionamos existe, ya que cada puesto lleva consigo una serie de tareas encomendadas. Sin embargo, no se ha encontrado un cronograma físico que reparta horas y trabajo, lo que acaba llevando a desajustes. A la vista de esto, he propuesto un cronograma para el año 2024, que posteriormente a su puesta en práctica deberá ser analizado y mejorado.

Figura 2.1.- Cronograma de trabajo 2024.

Fuente: Elaboración propia.

De forma novedosa, en los últimos años podemos encontrar como numerosas Hermandades han optado por la modernización, promoviendo la inscripción a la Estación de Penitencia de forma online, a ello han contribuido la modernización de las páginas web las distintas Corporaciones, donde cada hermano posee su perfil personal en que puede consultar sus datos o realizar distintos trámites. Por otro lado, dada la creciente participación de las Salidas Procesionales, y para estimar el número de interesados que renovarán su compromiso un año más, otras muchas Cofradías también han optado por la realización de preinscripciones a través de formularios online, garantizando así a los interesados la reserva de sus puestos. (Penas H. d., Inscripción Estación de Penitencia 2024, 2024)

Esta preinscripción se puede llevar a cabo a través del portal web de la Hermandad, cuya dirección es https://cofradiadelaspenas.org/ y en la que cada hermano tiene acceso a un perfil privado propio.

Para poder acceder a este perfil, al entrar en el enlace anterior aparecerán directamente dos opciones: "Acceso a Hermanos" o "Hazte Hermano".

Pulsando sobre la opción de acceso a hermanos accederemos al siguiente menú, donde podemos acceder a nuestro perfil ingresando nuestro DNI y clave de acceso. En caso de que seamos hermanos y no dispongamos de clave, podemos solicitar la misma escribiendo nuestro DNI y pulsando en esta opción, automáticamente la recibiremos en el correo electrónico que tengamos asociado a nuestro perfil.

Figura 2.3.- Acceso perfil virtual.

Fuente: Página web Cofradía de las Penas (https://cofradiadelaspenas.org/)

Una vez estemos dentro de nuestro perfil, podemos comprobar nuestros datos personales, así como si estamos al corriente de pagos y, en el apartado de procesión, inscribirnos para participar en la misma.

En el lado opuesto a estos procesos más tecnológicos, los métodos tradicionales siguen siendo los preferidos por los hermanos más veteranos en la Cofradía. Dentro de estos métodos clásicos se encuentran la inscripción presencial en la sede de la

Corporación, así como el reparto de túnicas, paso que no se puede realizar a través de otros medios ya que supone la prueba del hábito penitencial y donde se aprovecha para revisar el estado de las túnicas, o el tallaje, que consiste en tomar medidas de hombro a los hermanos portadores para su correcto posicionamiento en los varales.

Dentro de este proceso de planificación, y posterior a la finalización del plazo de inscripción y entrega de túnicas, se debe establecer una jornada de reparto de papeletas de sitio, documento de carácter identificativo en el que se recoge con todo detalle el puesto que su hermano poseedor desempeñará en el cortejo procesional. El documento debe encontrarse firmado por el secretario de la Junta de Gobierno y sin él, no se permite la entrada al lugar donde se organice el cortejo en el día de la procesión. Además de la papeleta de sitio, se debe entregar un documento donde se encuentren desarrolladas las normas a cumplir por los hermanos que forman parte del cortejo, así como la hora a la que los interesados deben encontrarse en el templo o Casa Hermandad. (Penas C. d., Cofradía de las Penas, 2023)

La entrega de papeletas de sitio supone un problema real en la Hermandad, debido a la escasa participación de sus hermanos en los plazos de convocatoria propuestos por la Cofradía.

La forma de proceder de la Hermandad para su entrega es siempre la misma: se fijan dos días entre semana para el reparto de papeletas de hombres de trono, uno para portadores del Cristo y otros para portadores de la Virgen, y la mañana del sábado de esa misma semana para el resto de los participantes de la procesión (nazarenos, acólitos y comisión externa).

Al realizarse de esta forma, el número de hermanos que retiran su papeleta de sitio en la fecha dispuesta es muy reducido, ya que muchos de ellos se encuentran trabajando o realizando actividades propias de su rutina entre semana. Más adelante, en el epígrafe

2.1.- Entrega de papeletas de sitio.

En la siguiente imagen, podemos observar la papeleta de sitio de la Hermandad de las Penas para el año 2022, donde encontramos todos los aspectos reseñados en el párrafo anterior.

Figura 2.1.- Papeleta de Sitio de la Hermandad de las Penas año 2022.

HERMANDAD DE LAS PENAS
ESTACIÓN DE PENITENCIA 2022
PAPELETA DE SITIO Nº ____
Nuestro Hermano D./Dñª.
Acompañará a Nuestras Sagradas Imágenes en la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral en la tarde del Martes Santo como establecen nuestras Reglas.
Participará como ____
El secretario
Málaga, 12 de abril de 2022

Fuente: Página web Cofradía de las Penas (https://cofradiadelaspenas.org/)

Desviando la atención de la relación entre la Hermandad con sus hermanos, pasamos a centrarnos en los procedimientos que esta debe seguir para coordinarse con los organismos públicos y municipales de la ciudad, ayuntamiento y cuerpos de seguridad. Por un lado, se debe establecer contacto con las autoridades locales que, con mediación de la Agrupación de Cofradías, revisen la ruta de la procesión y su marcha. De este modo, es necesaria la coordinación con los cuerpos de seguridad para proporcionar así protección y control de lo que acontece alrededor del cortejo. En el caso de los servicios de transporte, gracias a este vínculo de cooperación, se pueden llevar a cabo alteraciones de los mismos, ofreciendo servicios de transporte adicionales especiales, facilitando así el desplazamiento de los participantes y espectadores de la Semana Santa, especialmente en áreas donde la afluencia de personas es más alta.

Por otro lado, los servicios de emergencia y salud pública también deberán conocer estas indicaciones, coordinándose con la Hermandad garantizando de este modo una rápida y eficaz asistencia médica a cualquier hermano o persona del público en caso de que fuera necesaria. A tal fin y, de forma coordinada con la Agrupación de Cofradías, los servicios de Protección Civil ofrecen año tras año un curso de

obligatoria asistencia a personal de todas las Hermandades con responsabilidad sobre el cortejo, además estos servicios de emergencia se encuentran en constante contacto con las personas responsables de la Cofradía durante el transcurso de la procesión

Todas estas relaciones entre las Cofradías y los organismos públicos, de seguridad o de orden deben realizarse en materia de colaboración y cooperación, centrando el enfoque en el objetivo común de garantizar que estas celebraciones sean desarrolladas de manera adecuada y segura para todos los participantes y asistentes de la misma.

3.- Participantes de la Salida Procesional: año 2023 y objetivos 2024.

A continuación, interpretaremos los datos obtenidos por la Hermandad en cuanto a hermanos inscritos para participar en la Salida Procesional durante el año 2023, así como el objetivo propuesto a alcanzar por la misma para el año 2024.

Figura 3.1.- Participantes en la Salida Procesional 2023 y objetivos 2024.

	2023	Objetivo
Número de participantes	**625**	**646**
Nazarenos	**280**	**290**
Sección del Cristo	145	140
Sección de la Virgen	135	150
Hombres de Trono	**255**	**255**
Sección del Cristo	120	120
Sección de la Virgen	135	135
Acólitos	**40**	**46**
Sección del Cristo	20	23
Sección de la Virgen	20	23
Comisión Externa	**25**	**35**
Auxiliares	**25**	**20**

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar, la Hermandad marca como objetivo principal una mayor participación de hermanos para la procesión de 2024. Estas diferencias aparecen señaladas en todos los puestos, salvo en hombres de trono, donde debe mantenerse el mismo número para que puedan transitar por las calles de la manera más digna posible.

En cuanto al cuerpo de Nazarenos podemos comprobar cómo la Hermandad, además de tener intención de aumentar el número de participantes, marca como objetivo que la sección del Cristo sea menor que la de la Virgen. Esto responde a una cuestión motivada por el solapamiento de las bandas que acompañan a los Sagrados Titulares en algunos puntos del recorrido.

El número de acólitos se ve incrementado, a fin de contar con "acólitos auxiliares" que sean capaces de desempeñar el puesto de los principales en caso de ocurrir cualquier tipo de incidencia. Igualmente, el número de participantes de la comisión externa aumentaría, permitiendo así auxiliar a todos los participantes de la procesión de una manera más eficaz en caso de necesidad.

Del mismo modo, vemos como hay intención de que el número de auxiliares se vea reducido, pues abarataría el coste de la salida para la Hermandad, teniendo en cuenta que estas son personas pagadas.

En el siguiente epígrafe, además de conocer los distintos recursos necesarios para la Salida Procesional, conoceremos los datos ofrecidos por la Hermandad de los participantes del año 2024, revisando de esta forma si los objetivos han sido, o no, cumplidos por la Corporación.

4.- Recursos necesarios: humanos, financieros y materiales.

Realizar una Salida Procesional es una gesta compleja, pues se precisan numerosos tipos de recursos para ello, en este caso nos vamos a centrar en tres tipos de recursos distintos que se encuentran relacionados entre sí: humanos, monetarios o materiales.

4.1.- Recursos humanos.

Dentro del proceso de planificación y coordinación, así como en la identificación de roles involucrados en la organización de una salida procesional, pudimos reconocer el importante número de personas que desempeña tareas en la preparación del desfile, encabezados por la Junta de Gobierno de la Hermandad y seguidos por el resto de los hermanos interesados en formar parte del cortejo el día de la procesión.

Sin embargo, existe otro tipo de personal auxiliar que trabaja durante la procesión y que no forma parte de la nómina de hermanos. Estas personas desempeñan distintas labores, ya sea como encendedor de velas en los pasos, distribuyendo agua a los hombres de trono o incluso portando insignias cuyo puesto no haya sido cubierto por un hermano. Como no podía ser de otra forma, las Hermandades no han sido ajenas

a la modernización, por lo que no es ningún disparate que también se precise de un equipo de comunicación que ofrezca información al instante sobre la Salida Penitencial en los perfiles oficiales de las redes sociales de la Cofradía.

En el caso de la Hermandad de las Penas, para la Salida Procesional se forma un grupo de hermanos encargados de auxiliar al resto de participantes de la procesión, la denominada "Comisión Externa". Este amplio grupo de hermanos se distribuye a lo largo de las secciones del cortejo. Igualmente, varios de los encargados de este grupo se encuentran en constante contacto con los servicios de Protección Civil, garantizando así su rápida actuación en caso de que ocurran cualquier accidente.

Por otro lado, la Hermandad en los últimos años está intentando implementar una medida a lo largo del cortejo, aún sin éxito. Esta medida se basa en identificar y posicionar a los distinta hermanos que tengan conocimientos y nociones en materia de primeros auxilios o cuyos oficios estén relacionados con la medicina o los servicios sanitarios, con el fin de distribuirlos en puntos estratégicos del cortejo, facilitando una rápida identificación y actuación de estos en caso de que sea necesario, evitando así cualquier tipo de mal mayor. Según los cálculos realizados por la Hermandad y siguiendo el número de participantes de la procesión, son necesarios al menos un hermano por cada tramo de nazarenos y cuatro hombres de trono en cada uno de ellos los necesarios para cubrir estas necesidades.

Los datos ofrecidos por la Hermandad sobre el número de participantes de la Salida Procesional para el año 2024 son los siguientes:

Figura 4.1.1- Participantes Salida Procesional 2024.

	Número	Porcentaje
Número de participantes totales	**650**	**100%**
Nazarenos	**300**	**46,15%**
Sección del Cristo	125	19,23%
Sección de la Virgen	175	26,92%
Hombres de Trono	**255**	**39,23%**
Sección del Cristo	120	18,46%
Sección de la Virgen	135	20,77%
Acólitos	**50**	**7,69%**
Sección del Cristo	30	4,62%
Sección de la Virgen	20	3,08%
Comisión Externa	**30**	**4,62%**
Auxiliares	**15**	**2,31%**

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, podemos observar que los nazarenos suponen el 46,15% de los participantes totales de la procesión, protagonizando los nazarenos de la sección del Cristo el 19,23% del total de los participantes y los de la Virgen el 26,92% respectivamente. Esto se debe a que en la Hermandad existe una gran tendencia a la tradición familiar que llega a nuestros días y que, al ser la Virgen la Sagrada Titular con mayor antigüedad de la misma, de manera tradicional estas familias la acompañan por delante del Santísimo Cristo, otro motivo es que, es preferible que siempre acompañe un mayor número de nazarenos al cortejo de la Santísima Virgen para poder distanciar lo máximo posible los acompañamientos musicales de ambos tronos, evitando así que se pisen unos a otros.

Los portadores conforman un 39,23% del total de los participantes de la procesión, siendo mayor el número de portadores para el paso de la Virgen (20,77%) debido a que las dimensiones del mismo son mayores que las del paso del Cristo.

Finalmente, podemos destacar que el Santísimo Cristo cuenta con mayor número de acólitos y monaguillos que la Virgen.

Si comparamos los datos obtenidos en el año 2024 con los objetivos marcados por la Hermandad para este año podemos observar los siguientes resultados.

Figura 4.1.2.- Comparativa participantes Salida Procesional 2024 y objetivos propuestos.

	Objetivo	2024
Número de participantes	**646**	**650**
Nazarenos	**290**	**300**
Sección del Cristo	140	125
Sección de la Virgen	150	175
Hombres de Trono	**255**	**255**
Sección del Cristo	120	120
Sección de la Virgen	135	135
Acólitos	**46**	**50**
Sección del Cristo	23	30
Sección de la Virgen	23	20
Comisión Externa	**35**	**30**
Auxiliares	**20**	**15**

Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, se puede observar un mayor crecimiento de participantes del esperado. En cuanto a Nazarenos, se cumple la premisa marcada por la Hermandad de aumentar el número de participantes en la sección de la Virgen. Sin embargo, este crecimiento supone una disminución en el cortejo del Cristo. Este crecimiento es debido a la popularidad que goza la cuidada puesta en escena de María Santísima de las Penas en la tarde del Martes Santo, sumado a la acción social llevada por la Cofradía en colegios animando a la participación de jóvenes como nazarenos y las campañas realizadas en redes sociales donde la principal protagonista era la Sagrada Titular, centradas en atraer nuevos nazarenos para su sección, por encima de la del Cristo.

Por otro lado, el número de acólitos supera el esperado, esto se debe a la inclusión de una reliquia por los cristianos perseguidos en la sección del Cristo, que es acompañada por un pequeño cuerpo de monaguillos, además de la inclusión de los acólitos auxiliares mencionados previamente.

En cuanto a la comisión externa, el número dispuesto por la Hermandad no ha sido cubierto en su totalidad. Esto se debe a que, en última instancia, la Junta de Gobierno propuso que varias de las personas que fuesen a desempeñar este cargo participaran en la Salida Procesional como auxiliares, ofreciéndose varios de ellos a ser los encargados de encender las velas de los tronos procesionales así como de portar alguna insignia.

4.2.- Recursos materiales.

En cuanto a recursos materiales necesarios para llevar a cabo una Estación de Penitencia, podemos reseñar las túnicas o hábitos que vestirán las personas que conformen el cortejo. Por otro lado, se encuentran los elementos externos, que no posee la Hermandad, y que deben adquirirse para preparar la procesión. Estos elementos son la cera, el exorno floral, el incienso… Según la idiosincrasia de la Hermandad, se precisará de un acompañamiento musical u otro, del mismo modo, la cera o los exornos florales también varían de un tipo de Cofradía a otra.

En el caso de la Hermandad de las Penas, dos son las formaciones musicales encargadas de acompañar con sus sones a los Sagrados Titulares. La banda de Cornetas y Tambores de la Archicofradía del Paso y la Esperanza tras el Cristo y la banda de Música de Nuestra Señora de la Paz tras la Virgen, ambas formaciones de la capital malagueña.

La cera que portan los nazarenos del Cristo de la Agonía es de color tiniebla, al igual que las que forman parte de su paso procesional. En la sección de María Santísima de

las Penas, los nazarenos portan cirios de color blanco, del mismo color de la candelería que alumbra a la Virgen en su paso de palio.

El proceso de compra de la cera, tanto de los nazarenos como de los tronos, pasa por diferentes etapas. La Hermandad posee distintos proveedores a los que solicita presupuesto de la cantidad necesitada. Una vez recibidos los presupuestos, pasan a ser debatidos en Junta de Gobierno. Tras su discusión, es seleccionado un presupuesto y proveedor, con el que contacta la Hermandad. Posteriormente, en las semanas previas a Semana Santa, el proveedor envía la cera a la sede de la Hermandad para su puesta a punto de cara a la Salida Procesional.

Conociendo el número total de nazarenos participantes en la Salida Procesional podemos conocer cuántos cirios precisa la Hermandad para suministrar un cirio a cada uno de ellos.

Figura 4.2.1.- Nazarenos Salida Procesional 2024.

	Número	Porcentaje
Nazarenos	**300**	**100,00%**
Sección del Cristo	125	41,67%
Sección de la Virgen	175	58,33%

Fuente: Elaboración propia.

Tomando como referencia los datos de la tabla anterior, se realiza una previsión de los cirios que la Cofradía necesita encargar para la Estación de Penitencia.

Figura 4.2.2.- Reparto de cirios Salida Procesional 2024.

	Número	Porcentaje
Cirios Cristo	150	41,10%
Cirios Virgen	215	58,90%
Cirios totales	**365**	**100,00%**
Cirios adjudicados	**300**	**82,19%**
Cirios de reserva	**65**	**17,81%**
Cirios reserva Cristo	25	6,85%
Cirios reserva Virgen	40	10,96%

Fuente: Elaboración propia.

Llegados a este punto, llama poderosamente la atención que el número de cirios totales adquiridos supera al número de nazarenos totales. Esto se debe a que la Hermandad, en forma de previsión, encarga un mayor número de cirios que los que necesita realmente debido a que, en caso de ocurrir cualquier tipo de improviso o accidente con alguno de ellos, exista margen de maniobra y se pueda cambiar rápidamente.

De los datos ofrecidos por la Corporación podemos destacar que, como el número de nazarenos de la sección de la Virgen (175) es mayor que el número de nazarenos de la sección del Cristo (125) se adquiere un mayor número de cirios de reserva en la primera sección (40) que en la segunda (25).

En cuanto a exornos florales, la Hermandad de las Penas cuenta con una particularidad, debido a que el manto de María Santísima de las Penas no está realizado por bordados o materiales textiles, sino que está compuesto por flores. Este mando cada año presenta un diseño diferente y está realizado por los jardineros de los servicios de parques y jardines del Ayuntamiento de Málaga. Por su parte, el exorno floral del Santísimo Cristo de la Agonía está compuesto por un monte de claveles rojos.

Figura 4.2.3.- Manto de flores de María Santísima de las Penas, 2018.

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (2018)

4.3.- Recursos financieros.

En el ámbito financiero, se debe elaborar un presupuesto donde aparezcan reflejados todos los elementos procesionistas que impliquen un desembolso económico para la Corporación, en este aspecto podemos reseñar algunos de los elementos mencionados anteriormente, como el exorno floral o la cera, a los que podemos añadir el acompañamiento musical o el gasto que supone la contratación del personal externo que desempeña distintas labores en el día de la salida procesional.

En el anexo I de la página cincuenta y tres podemos encontrar un presupuesto desarrollado a tal fin. En el caso del presupuesto presentado, el importe de las distintas partidas se encuentra multiplicado por un coeficiente ficticio y desconocido, con motivo de salvaguardar la privacidad de la Hermandad de las Penas.

En dicho presupuesto podemos encontrar desarrolladas las distintas partidas de ingresos y gastos para la Estación de Penitencia. En el caso del presupuesto para el año 2024, encontramos un resultado final positivo para la Cofradía por 276,00€. La partida de ingreso de mayor cuantía es la subvención ofrecida por la Agrupación de Cofradías de Málaga, mientras que el gasto de mayor importe lo suponen las flores que exornan los pasos procesionales.

Una vez pasada Semana Santa, este presupuesto debe ser estudiado y revisado, para comprobar si las estimaciones realizadas previamente se han cumplido, si las cuantías de alguna de las partidas han sido desviadas y los resultados obtenidos, con el objetivo de mejorar su realización y preparación de cara a la Semana Santa del año posterior.

Tras esta revisión, se ha obtenido el resultado de la ejecución del presupuesto para la Salida Procesional del año 2024, que encontramos en el anexo II en las páginas finales de este trabajo. Este resultado arroja un resultado final negativo por 1.166,10€, lo que significa que la Hermandad ha incurrido en más gastos que ingresos, además, podemos afirmar que se han registrado desviaciones en distintas partidas.

Las partidas que han presentado desviaciones han sido las siguientes:

Figura 4.3.- Desviaciones presupuesto Salida Procesional 2024.

	Presupuesto	Resultado	Diferencia
Papeletas de Sitio expedidas	19.044,00 €	20.472,30 €	1.428,30 €
Cera de Nazarenos	5.520,00 €	5.934,00 €	414,00 €
Donativos e Ingresos Extraordinarios	3.450,00 €	2.484,00 €	- 966,00 €
Flores	16.560,00 €	18.602,40 €	2.042,40 €
Servicio de Tintorería	3.450,00 €	3.726,00 €	276,00 €

Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, encontramos la partida de "Papeleta de Sitio expedidas", donde podemos visualizar un incremento de la cuantía estimada, ya que el número de participantes en la procesión ha sido superior al previsto inicialmente en materia de nazarenos. Por consiguiente, al aumentar el número de nazarenos, ha aumentado el gasto de la compra de "Cera de Nazarenos" y el gasto de los "Servicios de Tintorería", ya que había un mayor número de túnicas que limpiar.

Por otro lado, debido a cambios en la elección del motivo central del manto de flores de María Santísima de las Penas se produjeron modificaciones en las elecciones florales que componían el mismo, resultando en la sustitución de flores más comunes por otro tipo de especies más sofisticadas, lo que se traduce finalmente en un aumento del gasto en esta partida.

Finalmente, en el apartado de "Donativos e Ingresos Extraordinarios" podemos observar una disminución de los ingresos obtenidos en cuanto a los estimados ya que no fue posible la obtención total de una subvención promovida por el Ayuntamiento de Málaga debido al deterioro de las túnicas de nazareno por el líquido anticera utilizado al paso del cortejo para facilitar la limpieza de las calles.

En definitiva, los resultados globales obtenidos con el presupuesto y el resultado de su aplicación han sido totalmente opuestos. Para mejorar la realización de este presupuesto en años venideros, realizo las siguientes propuestas de mejora:

- Definir los materiales y especies florales que componen el manto de María Santísima de las Penas con anterioridad a la realización del presupuesto.
- Realizar estimaciones de participantes en base a las preinscripciones promovidas antes del reparto.
- Separar las partidas de "Donativos" e "Ingresos Extraordinarios" ofreciendo un papel menor a la segunda para evitar casos como el ocurrido el presente año con la negativa de la subvención.

Tras la aplicación de las propuestas anteriores, el presupuesto ofrecerá un resultado más optimizado que el alcanzado en el año 2024, facilitando así su cumplimiento.

Caso de Estudio: Organización de la Estación Penitencial de la Hermandad de las Penas.

1.- Descripción general de la procesión seleccionada.

La Hermandad de las Penas, en la que se centra el estudio, procesiona en la tarde del Martes Santo en la ciudad de Málaga. En la actualidad, la Corporación cuenta con alrededor de novecientos hermanos en su nómina.

La Hermandad efectúa su Estación de Penitencia desde el interior del Oratorio propio construido en Pozos Dulces. El cortejo de nazarenos forma entre la Sala del Tesoro de la Casa Hermandad y las dependencias del antiguo Parador de San Rafael, actual sede de Turismo Andaluz, cuyo patio trasero comparte con la Cofradía. (Penas C. d., Cofradía de las Penas, 2023)

La disposición del cortejo es la siguiente: Cruz de guía escoltada por dos faroles. Primer tramo de Nazarenos del Señor. Senatus escoltado por cuatro varas. Segundo tramo. Bandera de la Caridad escoltada por cuatro varas. Tercer tramo. Bocinas. Libro de Reglas, que debe ser portado por el Fiscal de la Hermandad, escoltado por cuatro varas, lo que conforma la presidencia del paso del Cristo. Acólitos y pertiguero. Paso del Señor. Banda de CCTT. Cruz Parroquial y ciriales. Primer tramo de nazarenos de la Virgen. Guion de la Realeza escoltado por cuatro varas. Segundo tramo de nazarenos de la Virgen. Bandera del Sine Labe. Tercer tramo de nazarenos de la Virgen. Guión, que debe ser portado por el Secretario de la Cofradía, escoltado por cuatro varas. Acólitos y pertiguero. Paso de la Virgen. Banda de música. (Penas C. d., Cofradía de las Penas, 2023)

Esta misma disposición, enumerada en el párrafo anterior, puede observarse con mayor claridad al final del documento, en el apartado de anexos, concretamente en el llamado de "Orden de Procesión". En este anexo se pretende enumerar las distintas secciones y componentes del cortejo de una forma más visual, ayudando así a su comprensión.

Finalmente, si por algo puede caracterizarse la Estación de Penitencia de la Hermandad de las Penas es por el cuidado de su puesta en escena, por la búsqueda permanente del equilibrio en la disposición de su cortejo y el entramado callejero por el que transita.

2.- Análisis detallado de la organización y ejecución.

2.1.- Organización del elemento procesional.

Tras la publicación del modelo de normas diocesanas para la organización y actividad de las Hermandades y Cofradías, así como el nuevo modelo de Estatutos para las Hermandades y Cofradías de Málaga y, tras no haberse aprobado aún un modelo propio para la Hermandad de las Penas, el papel del Jefe de Procesión es llevado a cabo por el Hermano Mayor de la Corporación, quien puede delegar este cargo a otra persona de su confianza. (Piedad, s.f.)

Siguiendo la guía de estos Estatutos, la Junta de Gobierno, a propuesta del Hermano Mayor o Jefe de Procesión en su caso, debe nombrar a los hermanos encargados de desempeñar distintos cargos en la Procesión. Debemos tener presente que estos cargos se encuentran descritos en los Estatutos que rigen la Hermandad, así como sus funciones. A continuación, se ofrece una breve descripción de todos ellos:

a) Jefe de Procesión, en caso de no ser el Hermano Mayor.

Entre sus funciones destacan ser el máximo responsable del orden y cumplimiento del horario e itinerario de la procesión y la organización antes de la salida, auxiliado por el resto de los cargos que serán expuestos a continuación, así como la supervisión de las tareas encomendadas a dichas personas.

b) Subjefe de Procesión.

Sus tareas principales son complementar al Jefe de Procesión en sus ocupaciones, realizar las funciones que sean delegadas y sustituir al primero en su ausencia.

c) Jefes de Sección.

Los Jefes de Sección son los encargados de llevar la jefatura de todos los nazarenos que componen una sección, en este caso encontramos dos secciones bien diferenciadas: Cristo y Virgen. Siguen las órdenes del Jefe y Subjefe de Procesión y tienen a su cargo al resto de Mayordomos de la sección que corresponda.

d) Mayordomos.

Los Mayordomos se dividen de la siguiente manera: Cruz de Guía, tramos de nazarenos y tronos. La ocupación de los Mayordomos es la de coordinar el andar del cuerpo de nazarenos, así como su cuidado y auxilio en caso de existir cualquier tipo de problema.

e) Capataces.

Los capataces son los encargados del tallaje y preparación de los puestos de cara a la Estación Penitencial así como dirigir los tronos procesionales en la calle.

f) Comisión Externa.

Los encargados de Comisión Externa deben seguir las órdenes transmitidas por el Jefe de Procesión, auxiliando las tareas que este les encomiende antes de la salida y en la recogida, debiendo poner en conocimiento de cualquier incidencia al cargo de Procesión que le resulte más próximo.

Todos estos cargos tendrán vigencia exclusivamente durante el periodo comprendido desde su nombramiento por la Junta de Gobierno hasta la conclusión de la Estación Penitencial.

Con la designación de los cargos mencionados anteriormente, la Hermandad cuenta con un gran despliegue humano que será el encargado de realizar todo el proceso de recepción al resto de hermanos de la Cofradía, llevando a cabo las tareas de inscripciones, reparto o preparación de listados.

A estos cargos de procesión, encargados de realizar todas las gestiones y preparativos acerca de la Salida Procesional, se suman distintas vocalías de la Junta de Gobierno, uniéndose así para facilitar el desempeño de los primeros.

a) Equipo de Vestuario.

La vocalía de vestuario es la encargada de almacenar, reparar y suministrar las túnicas a los participantes de la Estación de Penitencia. Durante las semanas previas a Semana Santa, su labor se centra en todo lo relativo a la Salida Procesional.

En las semanas de reparto, se encargan de entregar las túnicas y equipos nazarenos. Para facilitar el control de las mismas, los hermanos deben firmar un recibí declarando su conformidad con la retirada de las mismas y comprometiéndose a devolverla en el mismo estado que le fue concedida una vez finalice la Estación de Penitencia.

Tras el paso de esta, esta mayordomía es la encargada de recepcionar las túnicas y realizar en ellas labores de mantenimiento propias para asegurar un buen estado de cara a su uso el año siguiente.

En la actualidad, no existe de manera documental un cronograma de trabajo, que sí se encuentra en la mente de todos los organizadores. Para ayudar a la organización de la procesión del próximo año, así como su toma en consideración y puesta en práctica

por las generaciones venideras, a continuación, desarrollamos un modelo organizativo basado en un diagrama de Gantt.

El gráfico se dispone de la siguiente manera: en el eje X o eje de abscisas se sitúa la duración de la tarea, tomando como referencia de inicio el lado izquierdo, y en el eje Y se disponen las tareas, situadas en orden cronológico.

Figura 2.1.1.- Cronograma de trabajo vocalía de vestuario.

Fuente: Elaboración propia.

Las actividades están distribuidas en un plazo de sesenta días previos al Martes Santo hasta los sesenta días posteriores a la realización de la Estación de Penitencia. En el mismo, podemos observar que hay actuaciones que se solapan en el tiempo, ofreciendo así mayor flexibilidad a la hora de realizar las tareas.

En primer lugar, situamos la revisión de las túnicas, así como el arreglo de desperfectos que se encuentren en las mismas. Posteriormente, se encuentra el plazo de entrega de túnicas a los hermanos, así como de cambios para aquellas personas que no estén conformes con los que le hayan sido adjudicados. Siguiendo con este orden encontramos la preparación de la vestimenta de las personas que participen como acólitos, ya que estos ropajes al ser especiales no se entregan a los hermanos para que lo lleven a sus domicilios, si no que se recogen en la sala de vestuario de la Hermandad el día de la procesión. Tras la procesión, es momento de hacer inventario y revisar las túnicas, asegurándonos así de que no hay ninguna extraviada o con desperfectos tras la Salida Procesional. Finalmente, para terminar, encontramos la limpieza de las túnicas para garantizar su conservación de la mejor manera posible. Este ciclo, deberá repetirse cada año asegurando así la correcta realización de las tareas y el cumplimiento de las mismas antes de la Estación Penitencial.

Tras la puesta en práctica del cronograma, podemos concluir con que no es posible el cumplimiento de este en su totalidad. Aunque la mayoría de tareas sí que han sido realizadas a tiempo, no ha sido posible en otros casos. La entrega de túnicas ha contado con un plazo mayor al dispuesto en el cronograma, esto se debe a excepciones particulares realizadas por la Hermandad con hermanos de gran antigüedad y con otros que residen fuera de la provincia. En otra instancia, destaca que las actividades de revisión y limpieza de túnicas tras la salida procesional no pueden ser cumplidas a tiempo debido a que durante el inventario se detectan numerosas faltas de equipos procesionales, teniendo que contactar con los dueños de los mismos para su recuperación, retrasando así la finalización del proceso.

b) Secretaría.

La secretaría de la Hermandad es la encargada de las tareas relativas a las inscripciones de los participantes del cortejo procesional. Junto con el Jefe de Procesión y el resto de mayordomos, se ocupan de preparar los listados para la procesión, así como de revisar y cotejar la antigüedad de cada hermano para su correcta colocación en el desfile procesional.

c) Albacería.

El Albacea General, junto con el resto de albaceas de la Corporación llevan a cabo la puesta a punto de los elementos patrimoniales necesarios para llevar a cabo la Estación de Penitencia. Del mismo modo, el Albacea General se encarga de coordinar los plazos de reparto y la organización de los preparativos junto al Jefe de Procesión.

2.2.- Proceso de inscripciones y reparto.

El proceso de inscripciones y reparto para la Estación de Penitencia se trata de un proceso complejo diferenciado en periodos y fases que desglosaremos a continuación.

Para la Estación Penitencial del Martes Santo de 2024, los plazos de reparto se encuentran establecidos a lo largo del mes de febrero, intercalados con los cultos cuaresmales de la Hermandad. En la siguiente imagen, podemos encontrar el calendario realizado por la Corporación en el presente año, con las diferentes convocatorias y horarios.

Figura 2.2.- Cronograma de trabajo vocalía de vestuario.

Fuente: Página web Hermandad de las Penas. (2024)

2.2.1.- Preinscripción y solicitudes.

Tras la preinscripción realizada este año de manera novedosa para estimar el número de participantes que volvían a estar interesados en participar en la Salida Procesional y las nuevas incorporaciones, encontramos el plazo de solicitudes para puestos específicos.

Durante este plazo, las personas interesadas deben cumplimentar un formulario con sus datos y puestos solicitados. Estas plazas son limitadas pues se trata de puestos muy cotizados y que, debido a su labor en la procesión, como el cuerpo de acólitos o al número de insignias, no hay disponibilidad para todos los integrantes de la procesión. (Penas H. d., Inscripción Estación de Penitencia 2024, 2024)

Posteriormente, y de forma previa a la siguiente fase, se comunica a los interesados la resolución de las inscripciones. Esta resolución se basa en la adjudicación de los puestos a los solicitantes según su antigüedad de hermano.

Para poder participar en la procesión, los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:

- Las personas interesadas deben formar parte de la nómina de hermanos de la Corporación. En caso de que una vez finalizados los plazos de inscripción pertinentes no hayan sido cubiertos por hermanos, estos puestos pueden ser cubiertos por personas que no formen parte de este grupo.

- No se requiere antigüedad mínima para poder formar parte del cortejo. Si bien, en caso de solicitar puestos específicos, estos serán distribuidos bajo un criterio basado estrictamente en la antigüedad del hermano, teniendo prioridad la persona con más años en la Hermandad.
- La edad mínima para poder ser hombre de trono es de dieciséis años, previa autorización de sus tutores legales. La edad máxima para ocupar este puesto es de sesenta años.
- El hermano que desee obtener su papeleta de sitio deberá encontrarse al corriente de pago de las cuotas de hermano.
- Todos los hermanos que quieran formar parte de la Estación de Penitencia deberán abonar un donativo de 23€.
- Los hermanos que salgan en la procesión de forma continuada tendrán prioridad en sus puestos sobre los hermanos que no formaran parte de esta en el año anterior.

2.2.2.- Inscripción online de participantes.

Durante la primera semana de febrero transcurre el plazo de reparto para las personas que realizaron su inscripción de forma online, sólo disponible para nazarenos, monaguillos y acólitos.

Para poder acudir al reparto en este plazo se debe solicitar cita previa, con tal de evitar colapsos y largas colas. Durante estos días, toda la actividad se concentra en la sala de vestuario de la Hermandad dado que las personas que acuden a por su hábito realizaron el pago a través de internet.

A pesar de ser la tercera Semana Santa donde la Hermandad trabaja con este método, aún no ha conseguido asentarse entre los participantes de la procesión que pueden optar por el mismo. En la siguiente tabla podemos observar el número de nazarenos, monaguillos y acólitos inscritos según los distintos medios.

Figura 2.2.2.- Tipo de inscripciones realizadas, comparativa.

	Número	Porcentaje
Inscripción online	**125**	**100,00%**
Nazarenos	115	92,00%
Monaguillos y acólitos	10	8,00%
Inscripción presencial	**225**	**100,00%**
Nazarenos	185	82,22%
Monaguillos y acólitos	40	17,78%

Fuente: Elaboración propia.

Observando estos datos podemos comprobar cómo la inscripción presencial tiene mucho más protagonismo que la online, siendo la primera la preferida por nazarenos y acólitos. Estos datos tienen una razón muy simple, al ser las túnicas propiedad de la Hermandad, estos hermanos, aunque retiren su puesto de forma online, deben acudir a las dependencias de la misma para recoger su hábito, es por ello que la mayoría prefiere realizar ambos trámites de manera conjunta, en vez de realizar su inscripción de forma online y posteriormente tener que acudir a la Casa Hermandad por su túnica.

Sin embargo, la inscripción online es un método novedoso que satisface las exigencias de aquellos que desean una mayor comodidad y ahorro de tiempo, ya que pueden acudir a por su túnica con cita previa, evitando las largas colas que se pueden encontrar en las dependencias de la Hermandad durante los días de reparto.

Para poder inscribirse de forma online, los hermanos deben acceder a su perfil personalizado en la página web de la Hermandad. Como los perfiles de los hermanos cuentan con sus datos personales, los interesados deben cumplir los requisitos dispuestos en el apartado anterior para obtener su puesto. Por ejemplo, en el caso de no estar al corriente de pago de las cuotas, deberá abonar sus deudas pendientes a través de la web o presencialmente en la Casa Hermandad para poder obtenerlo.

En el caso de los hermanos interesados en participar como nazarenos, este será el requisito principal. En otros casos, como en el de los hermanos portadores u hombres de trono, se sumarán requisitos como la edad máxima o mínima permitida. Finalmente, en el caso de los acólitos, deben pasar un proceso de selección basado en la antigüedad, por lo que hasta que no sean realizadas las comprobaciones pertinentes de todos los interesados y, una vez finalizado el plazo de solicitud, no conocerán su puesto.

2.2.3.- Reparto de participantes 2023.

Entre el martes 6 y el sábado 10 de febrero se encuentra el reparto tradicional, sólo para hermanos participantes en la procesión de 2023. Este periodo ya no se encuentra acotado a una serie de puestos concretos, durante el mismo se procede a la entrega de túnicas a nazarenos, monaguillos, acólitos y portadores.

En primer lugar, todos los interesados deberán acudir a la secretaría de la Hermandad, en la primera planta, donde deben realizar su inscripción y pagar el donativo de salida. Tras esto, el siguiente paso se centra en la recogida del hábito penitencial o la túnica procesional.

Para agilizar el procedimiento, este reparto se reparte en distintas áreas:

- Por un lado, nazarenos, monaguillos y acólitos que no hayan solicitado cita previa deben acudir a la primera planta de la casa Hermandad, concretamente a la sala de vestuario.
- Por otro lado, nazarenos, monaguillos y acólitos con cita previa deben acudir a la segunda planta de la casa Hermandad, a la sala capitular.
- Por último, los portadores de ambos tronos deben acudir a la tercera planta, donde se procederá al tallaje, para su ubicación en el trono, y posteriormente entrega de túnica a los asistentes.

El horario adaptado a este reparto es de martes a viernes de 19:30 a 21:00 horas y el sábado de 11:30 a 13:30 horas. (Penas H. d., Inscripción Estación de Penitencia 2024, 2024)

Para la Salida Procesional del presente año 2024, han sido entregadas por la Hermandad las siguientes túnicas.

Figura 2.2.3.- Túnicas entregadas para la Salida Procesional 2024.

	Repartidas	Propiedad
Hombres de trono	255	0
Nazarenos	228	72
Monaguillos	20	8
Total	**503**	**80**

Fuente: Elaboración propia..

Pese a que han sido entregadas 503 túnicas entre portadores, nazarenos y monaguillos, este número no concuerda con el número total de participantes para todos esos puestos. Esto se debe a que existe un pequeño número de hermanos que posee su túnica en propiedad, lo que exime a la Hermandad de ceder una a los mismos. Para la Estación Penitencial del año 2024 podemos destacar que las túnicas de portadores han sido entregadas en su totalidad, mientras que pese a haber sido inscritos 300 nazarenos y 25 monaguillos, sólo han sido entregadas 228 túnicas de nazareno y 20 trajes de monaguillos, respectivamente, siendo de propiedad las portadas por los 80 hermanos restantes.

2.2.4.- Cambios de hábito.

Tras una pausa de dos semanas donde se celebran los cultos cuaresmales de la Hermandad, se reanuda el denominado reparto con un día para el cambio de hábito de nazarenos y monaguillos.

Este día es habilitado para que aquellos hermanos que encuentren algún desperfecto en su hábito puedan cambiarlo por otro disponible o para solventar algunas taras que puedan contener los mismos. (Penas H. d., Inscripción Estación de Penitencia 2024, 2024)

2.2.5.- Reparto de no participantes en 2023.

Entre los días 29 de mazo y 2 de febrero se abre el plazo de inscripciones para las personas interesadas que no participaran en la Estación Penitencial anterior. Aunque la afluencia de hermanos interesados en este periodo es bastante más reducida que en el de participantes de la Salida Procesional anterior, en este plazo se repite el procedimiento ya utilizado en dicho periodo.

En el caso de interesados en participar en la Estación Penitencial del presente año que no participaran en la del año anterior, no existe diferenciación entre los distintos hermanos según su antigüedad siempre que puestos disponibles para todos ellos. En caso de que se deban acotar las solicitudes debido a que no hay puestos o equipos procesionales disponibles para todos, de nuevo premiará el criterio de antigüedad y serán seleccionados por estricto orden de pertenencia a la Corporación.

Este periodo sirve, además, para hermanos participantes de la Estación de Penitencia anterior que, por causas diversas, no hayan podido asistir en los plazos previamente habilitados. (Penas H. d., Inscripción Estación de Penitencia 2024, 2024)

2.3.- Entrega de Papeletas de Sitio.

Una vez finalizado todo el proceso de reparto, y como hemos visto anteriormente, el equipo de procesión se encarga de realizar los listados de hermanos participantes en la Estación de Penitencia, así como de la preparación de las papeletas de sitio previamente a su entrega.

La Papeleta de Sitio es un documento de carácter identificativo gracias al cual se permite la participación de su dueño en el cortejo de la Salida Procesional. En la

misma, se recoge con todo detalle el puesto que el hermano ocupa en el desfile. El documento debe estar firmado por el Secretario de la Corporación y en ella debe aparecer la hora a la que el interesado debe encontrarse y el lugar de la cita. Los hermanos deben portarla el día de la procesión para poder acceder al recinto donde se forma la procesión.

Para su recogida, la Hermandad dispone distintas fechas y horarios diferenciando puestos, ya que cada uno de ellos debe tener un tratamiento distinto por su situación en el cortejo.

Por un lado, nazarenos, monaguillos y acólitos son citados el día 16 de marzo a las 12:00 horas, donde se imparte también una catequesis nazarena sobre el sentido de la Estación de Penitencia. Por otro lado, los portadores del Cristo son citados el lunes 18 de marzo a las 20:30 horas y los de la Virgen, el martes 19 de marzo a las 20:00 horas.

En caso de no acudir en los plazos mencionados anteriormente, la Hermandad facilita un lugar y horario de recogida alternativo a los hermanos, en el mostrador de recuerdos del Oratorio durante su horario de apertura. (Penas H. d., Entrega Papeletas de Sitio 2024, 2024)

Al realizarse de esta forma, el número de hermanos que retiran su papeleta de sitio en la fecha dispuesta es muy reducido, ya que muchos de ellos se encuentran trabajando o realizando actividades propias de su rutina semanal. Por lo tanto, supone un problema real para la Hermandad.

En el presente año, casi la mitad de los participantes de la procesión retiró su papeleta de sitio en la fecha indicada.

Estos hermanos que no recogen su puesto el día fiado por la Hermandad suelen hacerlo posteriormente en el Oratorio, ya que dispone un horario más amplio y flexible que la propia secretaría de la Corporación. Sin embargo, todos los años ocurren casos de hermanos que, por diversas circunstancias, una vez llegado el día de salida siguen sin haberla recibido.

Tras un exhaustivo análisis realizado por la Hermandad en el presente año, encontramos los siguientes datos numéricos sobre la recogida de la papeleta de sitio por los hermanos.

Figura 2.3.1.- Recuento recogida papeletas de sitio expedidas.

	Número	Porcentaje
Papeletas expedidas totales	**650**	**100,00%**
Recogidas el día de entrega	375	57,69%
Recogidas en el Oratorio	210	32,31%
No recogidas	65	10,00%

Fuente: Elaboración propia.

Tras analizar los datos, podemos encontrar que el 57,69% de los hermanos sí que recogen su puesto en las fechas indicadas por la Hermandad y el 32,3% de los participantes acude a por ella en días posteriores en el Oratorio. De otro modo, el 10% de los participantes no opta por ninguna de las otras dos opciones, siendo un problema para la Hermandad puesto que solicitan retirar la misma el propio día de salida de la procesión, donde los encargados de realizar dichas gestiones se encuentran inmersos en otros temas organizativos, habiendo dado por finalizado el proceso de entrega de papeletas.

Para evitar estos casos, se deben tomar medidas y ofrecer soluciones, ya que la Hermandad dispone de una página web actualizada donde cada hermano dispone de su propio perfil privado en el que aparecen sus datos de contacto, una solución eficaz es la de realizar una papeleta de sitio online. Es decir, establecer en la página web de la Cofradía un sistema en el que, al registrar el pago del puesto por los hermanos, se envíe de forma automática a su dirección de correo electrónico una papeleta de sitio digital personalizada con sus datos.

De esta forma, el proceso sería mucho más fácil para aquellos hermanos que por circunstancias personales no puedan acudir a las dependencias de la Hermandad a por su papeleta. Igualmente, la papeleta de sitio seguiría siendo emitida de forma física para todos aquellos hermanos que la soliciten, marcando esta opción a la hora de realizar el pago de su puesto a través de la web.

Siguiendo estas indicaciones, se ofrece una nueva tabla con los datos actualizados sobre la recogida de papeletas de sitio por los participantes, en base a los números contrastados previamente para la Salida Procesional del año 2024 y siguiendo los nuevos criterios de entrega de estas.

Figura 2.3.2.- Objetivo entrega papeletas de sitio Salida Procesional 2024.

	Número	Porcentaje
Papeletas expedidas totales	**650**	**100,00%**
Recogidas el día de entrega	375	57,69%
Recogidas en el Oratorio	210	32,31%
Acceso con papeleta online	65	10,00%

Fuente: Elaboración propia.

Esto no sólo supone un paso esencial para facilitar que todos los participantes de la Salida Procesional dispongan de su papeleta de sitio el día de la procesión, sino que también ofrece la posibilidad de ahorrar esfuerzos para los organizadores de la misma y es un sistema que perdurará años.

2.4.- Martes Santo, día de la Estación de Penitencia.

La Hermandad de las Penas inicia su Estación Penitencial a las 17:45 horas del Martes Santo. Los cargos de procesión son citados con anterioridad para proceder a la recepción de los hermanos, cuya citación es a las 16:45 horas en la puerta de Turismo Andaluz, en la calle Puerta Nueva, cuyo patio conecta directamente con las dependencias de la Hermandad. Dentro de la sede de Turismo Andaluz es habilitado un servicio de guardarropa con percheros y que será trasladado al Museo de la Casa Hermandad para que los participantes de la procesión puedan recoger sus prendas personales tras la finalización de la misma.

En el momento de la llegada de los hermanos, los responsables del elemento de procesión y miembros de la Junta de Gobierno se dividen para llevar a cabo distintas tareas. Por un lado, en la entrada principal se sitúan los encargados de permitir el acceso a la sede de Turismo Andaluz, revisando las Papeletas de Sitio de los hermanos. En su interior, podremos encontrar los listados, donde cada hermano debe identificar su ubicación en el cortejo procesional. Los lugares habilitados para cada tramo de nazarenos, portadores, monaguillos o insignias se encuentran señalados con letreros en los que se sitúan personas con distintos cargos en el elemento procesional, que revisarán la correcta ubicación y estado de cada uno de los participantes de los que son encargados. Concretamente, la comisión externa se encarga del cuidado y recepción de los monaguillos igualmente, y junto a los Mayordomos, deben velar para que los hermanos nazarenos vistan correctamente el hábito nazareno. Por otro lado, los Mayordomos deben pasar lista de su tramo, distribuyendo a los nazarenos en filas

de dos. Estos deben llevar el orden y dirección del tramo de nazarenos que les haya sido confiado, no debiendo abandonarlo en ningún momento salvo causa justificada. Una vez todo está en orden y llegada la hora, da comienzo el desfile procesional.

Durante la procesión, el Jefe de Procesión se encargará de recorrer las filas de nazarenos, cambiando impresiones con los distintos Mayordomos y Jefes de Sección, controlando el buen discurrir del cortejo. Este primero, debe velar por el más estricto cumplimiento del horario e itinerario establecido. Por su parte, los Jefes de Sección se encargarán de auxiliar a su superior, comprimiendo o espaciando la procesión según el recorrido lo requiera. Los Mayordomos tienen la obligación de atender a cualquier hermano que se encuentre en circunstancias de indisposición, no pudiendo abandonarlo nunca hasta encontrar a algún familiar o persona de Comisión Externa que pueda hacerse cargo de él.

Dentro del recorrido de la Hermandad, esta tiene diversos puntos conflictivos. Se trata de una serie de puntos estratégicos debido a la confluencia de Cofradías por esa misma zona en un breve espacio de tiempo. Estos casos deben ser controlados de forma exhaustiva debido a que cualquier imprevisto o retraso pueden suponer alteraciones en los horarios del resto de Corporaciones de la jornada, pudiendo retrasarlas. Para estos casos existe un órgano de control no documentado que a continuación realizaremos por escrito para poder analizarlo.

Debido a los cruces con otras Cofradías, la Hermandad de las Penas debe fijar controles horarios en puntos concretos del recorrido como calle Fajardo, la Santa Iglesia Catedral y la plaza de Uncibay. Estos controles vendrán definidos por tres puntos concretos del cortejo: Cruz de Guía, Paso del Cristo y Paso de la Virgen.

Figura 2.4.1.- Horarios puntos clave.

	HORARIOS		
	Cruz de Guía	Paso de Cristo	Paso de Virgen
Calle Fajardo	18:15	18:30	18:50
Santa Iglesia Catedral	20:55	21:10	21:25
Plaza Uncibay	22:30	22:45	23:00

Fuente: Elaboración propia.

En el primero, la Cruz de Guía de la Hermandad debe situarse al final de calle Fajardo a las 18:15 horas, ya que existe un acuerdo con la Cofradía del Rocío en el que esta se compromete a abandonar el cruce de las calles Fajardo y Cisneros a esa misma hora para permitir que la Hermandad de las Penas pueda terminar de realizar su salida del

dificultoso entorno de Pozos Dulces de forma sosegada, evitando así acumular retraso a la jornada del Martes Santo.

En la Santa Iglesia Catedral ocurre un caso similar. Mientras que la Cofradía de las Penas realiza Estación de Penitencia en su interior, la Cofradía del Rocío debe cruzar por delante de ella, estableciendo como hora límite las 21:15 para abandonar este punto y poder facilitar así la salida de las Penas del primer templo de la diócesis.

Por último, el entorno que genera mayor conflicto en la jornada del Martes Santo es la zona de la plaza de Uncibay, ya que la Hermandad de las Penas debe cruzar de forma horizontal la misma, mientras que el resto de Cofradías de la jornada, lo hace de forma vertical, al tener la mayoría de ellas su sede en el barrio de la Victoria. El primer control de este punto se encuentra con la Cruz de Guía, que debe encontrarse en la parte final de esta plaza a las 22:30 horas en punto, hora a la que la Cofradía de Nueva Esperanza debe estar abandonando la misma. Dentro de este punto, el siguiente control estricto se encuentra con el trono de María Santísima de las Penas, que debe abandonar el entorno de la plaza a las 23:00 horas, banda incluida, para permitir el paso de las Hermandades de la Estrella, Rescate y Sentencia por el mismo punto.

Pese a la gran exigencia de los puntos clave del recorrido en materia de horarios mencionados anteriormente, en el Martes Santo de 2024 la Cofradía de las Penas ha superado la prueba de forma sobresaliente.

Si comparamos la tabla de horarios acordados con la de resultados, realizada con datos reales sobre la Salida Procesional, observamos como todos los horarios han sido cumplidos de manera rigurosa por la misma, pese a que en el primero de ellos se dieron complicaciones.

Figura 2.4.2.- Horarios cumplidos por la Hermandad en los puntos clave.

	HORARIOS		
	Cruz de Guía	Paso de Cristo	Paso de Virgen
Calle Fajardo	18:20	18:35	18:50
Santa Iglesia Catedral	20:55	21:10	21:25
Plaza Uncibay	22:25	22:40	22:55

Fuente: Elaboración propia.

En el primer punto conflictivo, la Hermandad de las Penas situó su Cruz de Guía cinco minutos más tarde de lo acordado, debido a que la Cofradía del Rocío tardó más

tiempo de la cuenta en abandonar el lugar. Sin embargo, gracias a una meritoria actuación, el trono de María Santísima de las Penas abandonó dicho punto a la hora acordada, por lo que, a pesar de haber llegado a este punto con retraso, la Hermandad supo recuperar ese tiempo evitando así retrasar al resto de Cofradías de la jornada.

En otro lugar donde se produjeron modificaciones horarias fue la Plaza de Uncibay, el punto más conflictivo de la jornada del Martes Santo donde cualquier tipo de retraso afecta a la jornada completa. El riguroso cumplimiento de los horarios acordados por la Cofradía de Nueva Esperanza, que precede a la de las Penas en este punto, supuso que la Cruz de Guía de nuestra Hermandad pudiera situar la suya en la plaza con cinco minutos de adelanto. Este anticipo fue llevado a cabo por la Cofradía al completo, abandonando el trono de María Santísima de las Penas dicho entorno a las 22:55 horas de la noche.

Tras la consecución de estos cumplimientos horarios, la Hermandad pudo transitar con total tranquilidad su regreso al Oratorio de Pozos Dulces.

A su llegada, de nuevo el elemento de cargos de procesión debe encargarse de la correcta salida de los participantes de la Casa Hermandad, así como el depósito de túnicas y enseres. La Comisión Externa se encarga de recepcionar a los padres de los monaguillos y los mayordomos de cada sección a los nazarenos menores de edad que hayan formado parte del mismo.

En el museo de la Casa Hermandad se disponen cajas diferenciadas para que los nazarenos y portadores depositen su túnica o hábito nazareno, de forma que faciliten de este modo la labor de la vocalía de vestuario. Por otro lado, en este mismo lugar se habilitan lugares para la colocación de insignias una vez finalizada la procesión, haciendo uso compartido con el Oratorio para el mismo fin.

2.5.- Evaluación de resultados y vuelta a la normalidad.

Una vez finalizada la Estación de Penitencia siguen quedando labores por realizar.

Dentro de las semanas posteriores a la celebración de la Semana Santa, el Jefe de Procesión deberá reunirse con los distintos cargos del elemento oficial, quienes deberán entregarle un informe, con el máximo posible de detalles, sobre las incidencias que hubiesen acaecido en su tramo durante la procesión.

Tras la recepción de dichos informes, así como con cualquier otro tipo de información recibida que estime oportuna, el Jefe de Procesión debe redactar un informe para su

posterior debate en Junta de Gobierno lo más pronto posible. En el mencionado informe se recogerán todas las incidencias acaecidas en la procesión y podrá contener diversas propuestas que considere oportunas para corregir defectos observados, así como mejorar el desarrollo de salidas futuras. En su caso, también podrá contener la solicitud de expedientes sancionadores a los hermanos que hayan quebrantado las normas que regulan este culto externo. (Cena, s.f.)

Por su parte, la vocalía de albacería deberá comprobar el estado de todos los elementos patrimoniales que hayan formado parte de la Estación de Penitencia. Tras esto, se procederá a la limpieza de los mismos, colocándolos posteriormente en su ubicación dentro del Museo, garantizando de este modo una buena conservación de estos.

El equipo de vestuario se encargará de organizar de nuevo las túnicas y revisar su estado tras el desfile. En caso de que exista el problema de que alguna túnica no aparezca, deberá contactar con la persona a quien le fue asignada para establecer los plazos de devolución. A su vez, deberán limpiar todas las túnicas y realizar la puesta a punto de los equipos para su almacenado de cara a la Salida Procesional del próximo año.

Tras la realización del inventario de túnicas por el equipo de vestuario, se han obtenido los siguientes resultados.

Figura 2.5.- Inventario de túnicas tras el plazo de entrega.

	Entregadas	Recibidas	Faltantes
Hombres de trono	255	237	18
Nazarenos	228	220	8
Monaguillos	20	12	8
Total	**503**	**469**	**34**

Fuente: Elaboración propia.

Pese a disponer de la mayoría de ellas, como podemos comprobar aún quedan túnicas por ser devueltas a la Hermandad. Para solucionarlo, el equipo de vestuario contactará con las personas a quienes hayan sido asignadas dichas túnicas y ofrecerá distintos plazos de devolución.

En caso de que, una vez finalizados estos plazos, las túnicas no hayan sido devueltas, la Cofradía puede optar por distintas soluciones a modo de castigo, retirando la túnica

a esa misma persona para la Salida Procesional del año siguiente o, en algún caso más grave, prohibiendo la participación del implicado en la procesión del año siguiente.

Conclusión.

1.- Propuesta de mejora.

Tras el estudio de los procedimientos llevados a cabo por la Hermandad para la realización de la Salida Procesional podemos reseñar varias medidas con las que es posible mejorar varias facetas del proceso.

- Seguimiento del cronograma de trabajo propuesto para la vocalía de vestuario e implementación de sanciones para los hermanos que incumplan los plazos de entrega previstos.
- En cuanto al cronograma mencionado anteriormente, se recomienda la ampliación del plazo de recogida de túnicas e inventario para facilitar a los hermanos una mayor comodidad en la entrega.
- Aplicación de un sistema de avisos, en forma de llamadas telefónicas y correos electrónicos para notificar a los hermanos la falta de su túnica una vez concluidos los plazos previstos de entrega.
- En caso de incumplimiento de las medidas anteriores, al hermano se le negará la participación en la Salida Procesional del año siguiente.
- Implementación de un servicio GPS para el control horario en la Cruz de Guía, trono del Cristo y trono de la Virgen que faciliten el estudio de mejora para el cumplimiento horario de la procesión.
- Nombrar dos hermanos responsables en cada sección de la procesión con conocimientos médicos que estarán debidamente localizados en caso de necesidad.
- Revisión exhaustiva de las partidas de gasto contenidas en el presupuesto de la Salida Procesional para evitar su desviación.
- Antes de pasados treinta días de la Salida Procesional, se realizará una reunión con los cargos de procesión, donde asistirán todos los participantes interesados, con el objetivo de debatir y establecer mejoras con respecto a lo acontecido en la tarde del Martes Santo.
- En base a las conclusiones extraídas en la reunión citada en el punto anterior, establecer un calendario de reuniones con los responsables de la procesión de cara a la organización de la salida en años venideros.
- Establecer un decálogo de comunicación a los hermanos previo a la convocatoria para la inscripción.

- Generar un calendario de publicaciones en redes sociales para promocionar la Salida Procesional y promover jornadas de convivencia entre hermanos.
- Se recomienda la unificación de todo tipo de comunicación externa.
- Con el fin de aumentar el número de participantes en la procesión, se acudirá a los colegios del entorno ofreciendo charlas sobre el mundo de las Cofradías e invitando a estas escuelas a visitar la Hermandad en fechas previas a Semana Santa.
- Realizar diferentes formaciones en torno a la actitud de los participantes del cortejo en la procesión.
- Formación en facetas de liderazgo a los hermanos con responsabilidad en la procesión.
- Establecer un decálogo de crisis donde sean establecidos criterios sobre la posible suspensión de la Salida Procesional en caso de lluvia el día de salida.

2.- Lecciones aprendidas.

En el presente estudio hemos podido comprobar las fórmulas organizativas de la Hermandad de las Penas para la Estación de Penitencia del Martes Santo de 2024. Durante el mismo, nos hemos adentrado en el *modus operandi* de la Junta de Gobierno de la Corporación, conociendo así los pasos a seguir para preparar una Salida Procesional y extrayendo del proceso valiosas enseñanzas que van más allá de la mera logística del evento.

En primer lugar, podemos destacar la gran importancia de la tradición y la comunidad. La Semana Santa es un evento arraigado de una manera profunda en la tradición cultural y religiosa de Andalucía, por lo que la organización de los desfiles procesionales es una forma de mantener viva esta herencia. Revistiendo de gran importancia el entendimiento de su significado y de la procesión para todos los cofrades.

Organizar una Estación Penitencial es un desafío que requiere gran coordinación y tesón. Aun tratándose de un rito más que centenario y grabado a fuego en tantos de los que tenemos la suerte de vivir desde dentro nuestras Hermandades, realizar este trabajo sin un grupo humano que respalde la iniciativa de los cargos principales y contribuya a mejorarlo dificultaría mucho la tarea. Gracias a la colaboración y el esfuerzo conjunto, no sólo de los organizadores, sino de todas las partes implicadas en la procesión, es mucho más fácil poder llevarla a cabo. Un trabajo en equipo de manera efectiva, una comunicación de forma clara y la capacidad de poder resolver conflictos de manera constructiva son habilidades principales que deben ponerse en práctica y perfeccionarse durante todo el proceso de organización de la Estación

Penitencial. Por tanto, podemos extraer como enseñanza que gran parte del éxito de una buena organización radica en la colaboración y sinergia de los distintos cargos de responsabilidad.

Desde la elección de los cargos de procesión hasta la gestión de participantes y la logística, cada aspecto debe ser meticulosamente cuidado, garantizando de esta forma un evento que acerque la Hermandad a los hermanos. Para ellos, el día de la procesión es una gran oportunidad para la reflexión espiritual y la conexión con sus Sagrados Titulares. El cuidado de las formas, así como un correcto desarrollo de la Estación de Penitencia pueden crear entornos propicios para la contemplación y la devoción, enriqueciendo así la experiencia religiosa tanto de los participantes como de los espectadores.

Uno de los grandes beneficios históricos de la organización de los desfiles procesionales radica en su capacidad de adaptación a los imprevistos, que pueden surgir durante la preparación o la celebración de la propia Salida Procesional, así como la atención a todo tipo de detalles. La organización de una procesión se compone de un largo proceso, por lo que es inevitable que surjan imprevistos o desafíos inesperados. Aprender a gestionar la incertidumbre creada por esos momentos, mantener la calma o buscar soluciones efectivas son habilidades que se desarrollan durante este proceso.

Seguidamente, podemos reseñar que la realización de esta investigación ha proporcionado una gran oportunidad para destacar el papel de las capacidades de liderazgo y responsabilidad necesarias para enfrentarse al desafío, no sólo de organizar, sino también de llevar a cabo la puesta en escena de una Cofradía en la calle. Esta competencia implica asumir una gran cantidad de responsabilidades, tomar decisiones difíciles y además de liderar a un gran número de personas, a las que se debe inspirar y motivar para la realización de sus tareas.

Como conclusión, podemos resaltar que las procesiones de Semana Santa son una práctica cultural que preservan la identidad y herencia de nuestra tierra con el paso de los años. La participación en la organización de estas implica sacrificio personal y dedicación desinteresada por parte de todas las personas que se involucran en ello, siendo de este modo, actores altruistas fundamentales en la perduración de la fiesta. La realización de esta investigación ha supuesto una rica experiencia que trasciende los meros procesos organizativos y la ejecución en sí de la Estación de Penitencia. Tratándose de una gran oportunidad para adentrarnos en la tradición y nuestras raíces culturales. Sirviendo también muchas de las lecciones destacadas no sólo para futuras organizaciones de Salidas Procesionales, sino también para aumentar nuestra formación como cofrades.

Fuentes bibliográficas

Campos, E. B. (2022). *Introducción a la Organización de Empresas*. Madrid: Centro de Estudios Financieros, S.L.

Cena, H. d. (s.f.). *Nazarenos*. Obtenido de Hermandad de la Sagrada Cena: https://sagradacena.org/nazarenos/#1545381173584-3670eaef-9d9d

Guerrero, J. J. (2019). *Breve Historia de la Semana Santa de Málaga*. Málaga: Arguval.

Hernández, A. M. (2000). Últimos años en San Julián. En H. d. Penas, *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas* (págs. 85-90). Málaga.

Hernández, A. M. (2000). La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño. *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas*, 69-79.

Leña, C. G. (1981). *Conversaciones históricas malagueñas - Tomo 4*. Málaga: Caja de Ahorros Provincial de Málaga.

Málaga, D. d. (21 de Abril de 2019). *Diócesis de Málaga*. Obtenido de Modelo de Estatutos para las Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Málaga: https://www.dropbox.com/s/em2gkrtoaxyl0va/04.%20Modelo%20de%20estatutos%20HH%20y%20CC.pdf?e=1&dl=0

Martínez, B. d. (2023). *Análisis del perfil e impacto económico de los visitantes a la Semana Santa de Málaga 2023*. Obtenido de Cátedra de Estudios Cofrades UMA: https://www.catedraestudioscofrades.uma.es/investigacion/analisis-impacto- economico-semana-santa-malaga-2023/

Mateos, J. R. (1997). *La ciudad recreada. Estructura, valores y símbolos de las Hermandades y Cofradías de Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial.

Mena, J. L. (2013). *Liturgia, Culto y Cofradías*. Abec.

Mensaque, C. J. (2003). *Breve Historia de la Semana Santa de Sevilla*. Málaga: Sarriá.

Montero Gonzalez, J. A., & Villarejo Elena, J. (5 de Julio de 2023). Evaluación, estudio y mejora de la gestión de los enseres en una organización: Cofradía del Sagrado Descendimiento de Málaga. *Marco Legal*. Málaga, Málaga, España.

Navarro, I. M. (2020). *La Semana Santa Andaluza como "Hecho Social Total" y Marcador Cultural*. Sevilla: Grupo de Investigación GEISA, Universidad de Sevilla.

Paz, E. F. (2006). *Artes y Artesanías de la Semana Santa Andaluza*. Sevilla: Tartessos.

Penas, C. d. (2023). *Cofradía de las Penas*. Obtenido de Cofradía de las Penas: https://cofradiadelaspenas.org/

Penas, C. d. (1 de Marzo de 2024). *Cofradía de las Penas*. Obtenido de Cofradía de las Penas: https://cofradiadelaspenas.org/entrega-papeletas-de-sitio-2024/

Penas, H. d. (2021). *Cofradía de las Penas*. Obtenido de Historia de la Hermandad: https://cofradiadelaspenas.org/historia/

Penas, H. d. (13 de Marzo de 2024). *Entrega Papeletas de Sitio 2024*. Obtenido de Hermandad de las Penas: https://cofradiadelaspenas.org/entrega-papeletas-de-sitio-2024/

Penas, H. d. (25 de Enero de 2024). *Inscripción Estación de Penitencia 2024*. Obtenido de Hermandad de las Penas: https://cofradiadelaspenas.org/

Piedad, R. H. (s.f.). *Reglamento de Procesión*. Obtenido de Real Hermanda de Nuestra Señora de la Piedad: https://piedadmalaga.com/wp-content/uploads/2019/02/REGLAMENTO-DE-PROCESI%C3%93N-PIEDAD.pdf

Romero, A. C. (2000). El Traslado a San Julián. *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas*, 59-64.

Romero, A. C. (2000). Etapa de consolidación (1948-1966). *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas*, 51-59.

Romero, A. C. (2000). La fundación de la Cofradía de las Penas. *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas*, 32-33.

Romero, A. C. (2000). Primera salida procesional de la Virgen y siguientes. *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas*, 42-48.

Romero, A. C. (2000). Primera salida procesional del Santísimo Cristo de la Agonía. *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas*, 49-50.

Romero, A. C. (2000). Reorganización de la Cofradía tras la Guerra (1937-1942). *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas*, 35-41.

Anexos.

Anexo 1.- Presupuesto Salida Procesional 2024.

PRESUPUESTO SALIDA PROCESIONAL 2024	
Ingresos:	
Papeletas de Sitio expedidas	19.044,00 €
Subvención Agrupación de Cofradías	26.220,00 €
Donativos e Ingresos Extraordinarios	3.450,00 €
Total	48.714,00 €
Gastos:	
Cera de Nazarenos	5.520,00 €
Cera de Tronos	4.830,00 €
Incienso, carbón y pabilo	1.104,00 €
Flores	16.560,00 €
Cánon entrada Santa Iglesia Catedral	690,00 €
Banda de Cornetas y Tambores	7.590,00 €
Banda de Música	6.210,00 €
Servicios Externos	2.484,00 €
Servicio de Tintorería	3.450,00 €
Total	48.438,00 €

*Las cuantías de este presupuesto se encuentran multiplicadas por un coeficiente secreto, con motivo de salvaguardar la privacidad de la Hermandad de las Penas.

Anexo 2.- Resultado Salida Procesional 2024.

RESULTADO SALIDA PROCESIONAL 2024	
Ingresos:	
Papeletas de Sitio expedidas	20.472,30 €
Subvención Agrupación de Cofradías	26.220,00 €
Donativos e Ingresos Extraordinarios	2.484,00 €
Total	49.176,30 €
Gastos:	
Cera de Nazarenos	5.934,00 €
Cera de Tronos	4.830,00 €
Incienso, carbón y pabilo	1.104,00 €
Flores	18.602,40 €
Cánon entrada Santa Iglesia Catedral	690,00 €
Banda de Cornetas y Tambores	7.590,00 €
Banda de Música	6.210,00 €
Servicios Externos	2.484,00 €
Servicio de Tintorería	3.726,00 €
Total	51.170,40 €

*Las cuantías de este presupuesto se encuentran multiplicadas por un coeficiente secreto, con motivo de salvaguardar la privacidad de la Hermandad de las Penas.

Anexo 3.- Orden de Procesión.

Sección del Cristo

1.- Cruz de Guía escoltada por dos faroles
2.- Primer tramo de Nazarenos del Señor
3.- Senatus escoltado por cuatro varas
4.- Tercer tramo de Nazarenos
5.- Bocinas.
6.- Libro de Reglas escoltado por cuatro varas
7.- Acólitos y pertiguero
8.- Paso del Señor
9.- Banda de Cornetas y Tambores

Sección del la Virgen

10.- Cruz Parroquial y ciriales
11.- Primer tramo de Nazarenos de la Virgen
12.- Guión de la Realeza escoltado por cuatro varas
13.- Segundo tramo de Nazarenos de la Virgen
14.- Bandera del Sine Labre
15.- Tercer tramo de Nazarenos de la Virgen
16.- Guión escoltado por cuatro varas
17.- Acólitos y pertiguero
18.- Paso de la Virgen
19.- Banda de Música

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FACULTAD DE COMERCIO Y GESTION

GRADO EN GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA

TRABAJO FIN DE GRADO
"LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO EN COFRADÍAS DE MÁLAGA"

Autor: Alejandro González Lara

Tutor: Luis Cembellín Pagés

Septiembre de 2021

TÍTULO: “La Gestión del Patrimonio en Cofradías de Málaga”.

RESUMEN: Las cofradías y hermandades ocupan un lugar importante en la sociedad, ya que a pesar de que se constituyen con el objetivo de realizar actos públicos de fe, desempeñan multitud de funciones que pasan en ocasiones desapercibidas y que con esta investigación serán puestas de manifiesto. Afectan a un gran abanico de sectores como la cultura y la economía, siendo un motor turístico en auge debido al esplendoroso patrimonio artístico que posee el mundo cofrade. Esa vertiente turística se deja notar con especial relevancia en aquellos eventos extraordinarios que se celebran como son las exposiciones, procesiones magnas o las coronaciones canónicas, generando un atractivo museístico de gran importancia.

Para dar a conocer todos esos aspectos se ha elaborado este trabajo, realizado mediante la observación directa, análisis e investigación de los elementos que constituyen el patrimonio en diversas hermandades y cofradías de Málaga y su provincia, conformando un estudio sobre cómo se gestiona y financia el mismo, así como su evolución histórica.

Obteniendo como resultados de la investigación hechos como la apuesta por la industria cofrade de la provincia para la elaboración de la mayoría de piezas. Así como poner de manifiesto la gran labor social que las hermandades realizan, creando en su entorno una auténtica comunidad al ser conscientes de los problemas que tiene. Realizan un gran aporte de sus recursos para intentar ayudar a aquellos que más lo necesitan. Este hecho debido a la pandemia producida por el Covid-19, se ha desarrollado con mucha mayor intensidad, llevando a algunas cofradías a efectuar un desembolso de casi el 50% del total de gastos realizado en 2020.

PALABRAS CLAVE: Gestión, Patrimonio, Cofradías, Hermandades, Iglesia Católica, Málaga, Semana Santa.

ÍNDICE:

1. Introducción……Pág. 1
   1.1. Motivación y Justificación……Pág. 1
   1.2. Objetivos……Pág. 1
   1.3. Metodología……Pág. 2
   1.4. Fuentes……Pág. 3
2. Contexto histórico……Pág. 3
3. Conceptos previos……Pág. 7
4. Áreas comunes en una cofradía……Pág. 9
   4.1. Área de Gobierno……Pág. 9
   4.2. Área de Secretaría……Pág. 10
   4.3. Área de Fiscalía……Pág. 11
   4.4. Área de Tesorería……Pág. 11
   4.5. Área de Albacería……Pág. 14
5. Áreas específicas de las cofradías……Pág. 17
6. Estudio de la composición del patrimonio de las cofradías observadas..Pág. 19
   6.1. Inventario de la Cofradía de la Misericordia……Pág. 22
   6.2. Inventario de la Hermandad de Viñeros……Pág. 31
   6.3. Inventario de la Hermandad de Salud y Aguas (Antequera)……Pág. 35
7. Análisis comparativo de diversos aspectos de las cofradías observadas.Pág. 37
8. Conclusiones del Estudio……Pág. 44
9. Bibliografía……Pág. 46

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Motivación y Justificación

El motivo que me lleva a la realización de este trabajo transciende más allá de lo estrictamente académico, ya que el interés por conocer las distintas cofradías me nace desde pequeño, por los valores inculcados por mi familia y por ser de un municipio de amplia tradición cofrade como es Alhaurín de la Torre, que además por su cercanía a Málaga capital siempre he podido vivir su semana santa como propia. Espero que esta investigación sea de utilidad tanto para aquellos que se inicien en el mundo cofrade como para aquellos con gran trayectoria en él, pero que deseen conocer las cofradías desde otro punto de vista, la evolución del patrimonio de diversas hermandades como muestra del potencial cultural y artístico que existe en la ciudad, que sirve como gran atractivo turístico siendo un motor económico cada vez más en auge. Para ello, serán empleados los distintos recursos aprendidos a lo largo de mi trayectoria en el Grado de Gestión y Administración Pública, plasmándolos en un novedoso estudio sobre el funcionamiento de las cofradías, conociendo personalmente a algunos de sus miembros, que realizan una gran labor diaria en pro de hacer que nuestra Semana Santa sea cada vez de mayor calidad e interés si es posible.

1.2. Objetivos

Este trabajo persigue como objetivo principal realizar un análisis de la gestión de las cofradías, pero que debido a la magnitud del alcance del estudio, está centrado en el perfil de funcionamiento de cofradías concretas, prestando especial atención al análisis del patrimonio. Estas hermandades comparten similitudes en cuanto a su trayectoria devocional en sus respectivas ciudades y traspasan las propias fronteras locales. En el caso de las cofradías malagueñas además, motivado por compartir el mismo día de procesión, el Jueves Santo. Dicho día según recoge la Cátedra de Estudios Cofrades de la Universidad de Málaga en su estudio de datos de 2018[1] es el día con mayor afluencia de público, ya que de los más de 1,4 millones de visitas en toda esa Semana Santa, en esa jornada es la que tiene mayor concentración de residentes, excursionistas y turistas. También presentan numerosas diferencias que se desglosarán a lo largo del trabajo.

[1] Publicados por la Cátedra de Estudios Cofrades de la Universidad de Málaga en su página web.

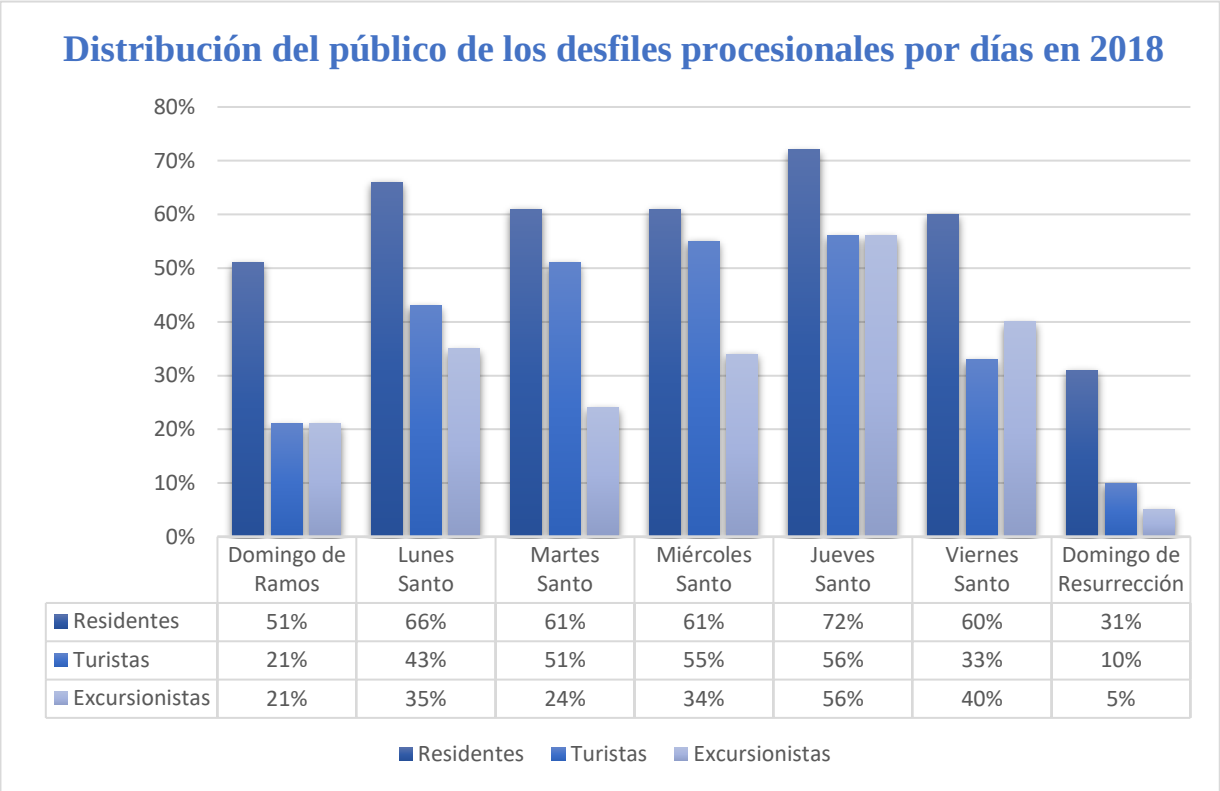

	Domingo de Ramos	Lunes Santo	Martes Santo	Miércoles Santo	Jueves Santo	Viernes Santo	Domingo de Resurrección
Residentes	51%	66%	61%	61%	72%	60%	31%
Turistas	21%	43%	51%	55%	56%	33%	10%
Excursionistas	21%	35%	24%	34%	56%	40%	5%

Gráfico 1. Fuente: Datos procedentes de la Cátedra de Estudios Cofrades de la Universidad de Málaga. Elaboración Propia.

1.3. Metodología

Para realizar esta investigación me he basado en diversos conocimientos adquiridos durante los cuatros años de carrera. Para la obtención de la información objeto de esta investigación se han realizado de un total de 10 entrevistas cualitativas con directivos de las cofradías analizadas, durante los meses de abril, mayo y junio de 2021, tanto por vía telemática, como presencialmente en las respectivas sedes canónicas de las cofradías. Dichas entrevistas se han realizado siguiendo los conocimientos adquiridos en técnicas y métodos de investigación social. Por otro lado destacar, el manejo de distintas fuentes bibliográficas de consulta aprendidas en la asignatura de documentación administrativa, para el análisis de datos secundarios empleados en este trabajo. Además de lo aprendido en materias de la rama económica-contable para la comprensión de diversos aspectos financieros. Añadiendo a todo ello la utilización de las distintas herramientas de informática que ayudan a realizar una investigación de calidad.

1.4. Fuentes

Este trabajo se ha fundamentado en la investigación realizada, contando con la inestimable ayuda de Don Manuel Molina, Teniente Hermano Mayor de la Cofradía de la Misericordia, siendo además un gran investigador que transmite tal grado de sabiduría y conocimientos en el tema, que despierta una pasión interna de aprendizaje en la materia.

Destacar también la colaboración de otros miembros de las cofradías estudiadas como Doña Amparo Hurtado de Mendoza, Tesorera de la Hermandad de Viñeros; y Don José Luis González, Vocal de Comunicación de la Hermandad de Antequera. La técnica utilizada la investigación ha sido la observación directa de los distintos elementos en las dependencias de distintas cofradías durante los meses antes indicados.

Por otro, el trabajo además ha sido complementado con distintos recursos online disponibles para su consulta como los artículos de Javier Prieto y Rafael Esteve, así como de otras fuentes diversas recopiladas en el apartado de Bibliografía. Por último, mencionar a Don Eduardo Nieto, colaborador gráfico del Diario Sur y cofrade de prestigio, al cual agradezco su disposición a la hora de facilitarme medios más cercanos de comunicación con las cofradías objeto de estudio.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

Las hermandades tal y como se conocen actualmente, de acuerdo con las ideas expresadas por Rafael Esteve Secall[2], tienen su origen tras el Concilio de Trento, el cual propició un incremento del peso en la sociedad de las cofradías, así como un gran aumento del patrimonio. Hecho que según se ha consensuado históricamente chocó con el control de la Iglesia, que en determinadas épocas exigió una mayor austeridad en los desfiles procesionales, provocando que en ciudades como Sevilla, las cofradías tuviesen como objetivo tener una sede canónica propia en pro de un mayor grado de independencia.

[2] Esteve Secall, R. (2001). Orígenes del aprovechamiento turístico de la semana santa andaluza. En Departamento de Hacienda Pública de la Universidad de Málaga, *Filosofía, política y economía en el Laberinto*. Universidad de Málaga (UMA): Departamento de Hacienda Pública, 6, 93-103.

Referido a la gestión en las cofradías, se puede afirmar que es una acción que se realiza desde sus inicios, al tener en cuenta el origen de muchas de las actuales en los antiguos gremios medievales, que al estar integrados por personas que desempeñaban un mismo oficio, tenían unas determinadas reglas en común para el desarrollo de su actividad que facilitaron la creación de hermandades al existir esa relación previa entre sus miembros.

Centrando el punto de mira solo en Andalucía se pueden hallar cofradías fundadas por toneleros, panaderos, alfareros, marineros y un largo etcétera, que además permite hacerse una idea de la sociedad de la época, al estar representados una amplia gama de la diversidad de clases existente en la época, y que según fuesen más o menos pudientes, podrían explicar en parte el surgimiento del patrimonio de las cofradías más antiguas.

Pero al entrar en juego el elemento devocional, no se puede afirmar que ese inicio esplendoroso de algunas perdure en el tiempo. La creación de otras cofradías nuevas, o el suceso de diversos acontecimientos históricos hacen aumentar la devoción a imágenes que anteriormente pasaban desapercibidas. Ejemplo de ello son las procesiones de rogativas para pedir por el fin de una situación difícil, como sequías, epidemias, etc.

Tanto el origen gremial, como esos sucesos históricos quedan reflejados en las cofradías dando lugar a representaciones en los enseres que conforman el patrimonio, así como el exorno con el que procesionen los Sagrados Titulares. Como ejemplo, la Hermandad de Viñeros presenta diversos guiños a ese pasado, reflejados en el escudo corporativo o mediante racimos de uvas en diversos enseres, estando presente esta vinculación en otros actos realizados durante el año como la Bendición Litúrgica de las Uvas y el Mosto.

Pero los diversos acontecimientos han dado lugar también al cambio de advocaciones, por citar algunos ejemplos, el Patrón de la ciudad de Antequera, el Santísimo Cristo de la Salud y de las Aguas, que se le añadió en la advocación esa referencia al agua en agradecimiento por la llegada de lluvia ante una gran sequía, o el caso de la María Santísima de la Paloma, que cambia su anterior advocación (de los Dolores) por el hecho acontecido, según cuentan en su página web en la Semana Santa de 1925, cuando una paloma acompañó a la virgen hasta su encierro posada entre sus manos, que además ha derivado en una de las tradiciones más peculiares de Málaga, el ver cada Miércoles Santo, como numerosas personas lanzan palomas al aire en el transcurrir de su trono.

Por otro lado, el contexto histórico es uno de los motivos por el que fue elegido este tema para el desarrollo de la investigación. En una situación normal el patrimonio de las cofradías está en constante evolución, mediante la compra de nuevas piezas y elementos, la venta o la fundición de otras para crear nuevas. Pero en la actualidad, debido a la pandemia originada por el SARS-CoV-2 conocido popularmente como Covid-19, ha frenado este avance que venían desarrollando, al igual que otros sectores de la sociedad.

Esta situación ha sucedido en repetidas ocasiones a lo largo de la historia, debido a las diversas epidemias que provocaron grandes crisis sociales y económicas que golpearon duramente a las cofradías en los siglos XVII, XVIII y XIX, entre otras causas motivado por el fallecimiento de la mayoría de hermanos, avocándolas a la extinción tanto por la ausencia de ingresos como de hermanos. A pesar de ello, algunas han podido refundarse con el paso del tiempo, aunque otras muchas solo se conocen por los libros de historia.

Para añadir mayor valor a esta investigación, se estudiará cómo se estructura en áreas una hermandad, poniendo especial detalle a la composición de su patrimonio, además de comparar otros aspectos entre sí. Señalar que por la magnitud que supondría analizar todas las cofradías malagueñas, el estudio estará centrado en las siguientes hermandades:

- La Real, Ilustre y Venerable Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Misericordia. Stmo. Cristo de Ánimas y Ntra. Sra. del Gran Poder y San Juan de Dios (Misericordia).

- La Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros y San Lorenzo Mártir (Viñeros).

- La Real Hermandad del Santísimo Cristo de la Salud y de las Aguas y Ánimas de San Juan (Patrón de la Ciudad de Antequera).

Con relación al objeto de estudio, destacar que las cofradías seleccionadas para la investigación han sido elegidas atendiendo a criterios artísticos que evidencian cada una de ellas el distinto patrimonio cultural que poseen las hermandades. En el caso de las constituidas con sede en la ciudad de Málaga, además de compartir día de procesión son un claro ejemplo de la diversidad de la Semana Santa malacitana.

La Misericordia es de las pocas cofradías que procesiona a su titular en un trono de carrete, siendo este tipo de trono una de las grandes aportaciones de Málaga al mundo cofrade y cultural. Viñeros tiene también gran singularidad como se verá a continuación, siendo su dolorosa de las pocas que mantiene un trono sin palio, característica que antes era lo común en la forma de procesionar de las vírgenes y que ahora llama la atención por su valor histórico. Y relacionado con ese asunto de palio es uno de los motivos por el que se ha elegido a la cofradía afincada en Antequera, puesto que es de las pocas imágenes cristíferas que procesionan bajo palio. Con esta última hermandad se amplía el campo de estudio, al ser de una ciudad de menor tamaño y con estilo artístico propio en la provincia.

Ahora es momento de realizar un breve repaso histórico por cada una de las hermandades. En primera instancia destacar la cofradía de Viñeros, con referencias a su existencia ya en el año 1487. Pero no se funda como entidad religiosa hasta 1615, constituyéndose como cofradía en 1643, en torno al titular cristífero, pasado 20 años se funda otra hermandad para la titular mariana. Aunque esto pudiera parecer un hecho relevante, era común en la época constituir cofradías separadas para cada titular, uniéndose muchas de ellas entre sí con el paso de los años, produciéndose en este caso en 1962.

Posteriormente, dentro la prolífica historia señalar dos hechos de gran relevancia. Por un lado, los terribles sucesos de 1931, que conllevaron la destrucción de la Iglesia de la Merced, su antigua sede canónica, pasando a recibir culto por decisión del Obispo de la Diócesis en la Iglesia Conventual de la Aurora y Divina Providencia, de las Reverendas Madres Dominicas. Y por otro lado, la concesión a finales del siglo XVIII, por el Papa Pio VI del privilegio a que el Nazareno porte la llave del sagrario.

Respecto a la cofradía de la Misericordia, destacar que la actual cofradía se constituye con la fusión de las tres hermandades con sede en la Iglesia del Carmen, la homónima erigida el 10 de abril de 1864 (de la que procede la advocación del titular cristífero, ya que la imagen originaria se destruyó en los sucesos del 31 y 36), la de Nuestro Padre Jesús de la Buena Muerte y Ánimas (aunque se parezca en su denominación es distinta a la cofradía de Mena) de la cual hay certeza de su existencia ya en el siglo XVIII, y la de Nuestra Señora de los Dolores de la que se data actividad en 1721 con la presentación de sus Estatutos para su aprobación (de la que procede la titular mariana, que cambia su advocación por “del Gran Poder”, siendo la imagen originaria de fundación).

Aunque estas dos últimas hermandades según se recoge se unifican entre sí en 1884, la unión con la de la Misericordia se produce tan paulatinamente que no hay concreción en cuanto a la fecha exacta, habiendo certeza de que en ambas cofradías compartían las personas que desempeñaban diferentes cargos en sus respectivas Juntas de Gobierno.

En el caso de la cofradía del Patrón de Antequera, se funda a finales del S.XVII, en la parroquia de San Juan Bautista en torno a la devoción existente con anterioridad a la imagen cristífera por los milagros que se le atribuyen, motivo por el cual los distintos gremios y asociaciones de la ciudad le realizan numerosas ofrendas durante sus cultos del mes de Mayo, en las dos novenas en su honor. Como curiosidad destacar que es de las pocas imágenes de Jesucristo que procesiona bajo palio y fuera de Semana Santa.

3. CONCEPTOS PREVIOS

Antes de entrar en materia es relevante hacer un análisis de lo general a lo particular. Para ello, hay que mencionar en primer lugar a la Agrupación de Cofradías, que juega un papel clave para entender nuestra Semana Santa tal y como se conoce. En su seno se hayan representados todos los hermanos mayores de las 41 cofradías agrupadas constituyendo la Junta de Gobierno de esta entidad, que con sus decisiones acuerdan aspectos de gran relevancia como el itinerario de los desfiles procesionales, el recorrido oficial, el orden de paso por este o de los numerosos actos que realizan a lo largo del año, ahora más si cabe en el marco de la celebración por el centenario de su fundación.

Pero antes de analizar cada área hay que plantearse la siguiente pregunta para contextualizar el estudio, así como para aquellos desconocedores de la materia. ¿Qué son las cofradías? Son instituciones civiles y religiosas formadas por un conjunto de personas con el permiso correspondiente para ejercitarse en obras de piedad. Al tener una doble consideración como institución es conveniente ver cada una de ellas.

En cuanto a la vertiente religiosa, dependen de la Iglesia, en particular del clero secular del Obispado ordinario del lugar, el cual es el propietario además de los elementos patrimoniales de las cofradías, a pesar del hecho de que la compra y gestión del patrimonio lo realicen las diversas hermandades, es decir, realmente son usufructuarios de los bienes.

Ese hecho de gran relevancia puede generar la duda de porqué eso es así, la respuesta se halla en el Derecho Canónico, ya que el origen de esta situación se debe a la casuística de una posible disolución de una hermandad, como se ha producido a lo largo de la historia en repetidas ocasiones, interviniendo de forma inmediata la autoridad eclesiástica. Pero esa dependencia respecto a la Iglesia influye en otros ámbitos como el culto a una imagen, que requiere para ello la bendición del obispado; o para los actos externos como las procesiones, para las que les exige reunir unas determinas características de decoro.

Ahora en lo que se refiere a su entidad jurídica como sociedad civil, están sometidas a las leyes del Estado, como por ejemplo, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, que detalla en su articulado las distintas características que debe tener cualquier asociación, pero concretamente es conveniente destacar el Art. 5 que expresa que: *"Las asociaciones […] se dotan de los Estatutos que rigen el funcionamiento de la asociación"*. Mediante ese ejemplo, se observa que están en igualdad de condiciones a cualquier otra asociación que se pueda imaginar, como las peñas recreativas o los clubes de fútbol. Gracias a esa consideración como institución de ámbito civil, se le otorga la potestad que les permite hacer un contrato a una banda de música, comprar un terreno en el que construir una Casa-Hermandad (para guardar los distintos enseres constitutivos de su patrimonio), etc. Pero recordar que a causa de esta doble vertiente, las cofradías entrañan una mayor complejidad a la hora de entender su funcionamiento.

En los mencionados Estatutos se definen de forma expresa las áreas de trabajo de una hermandad, cuyos responsables constituyen lo que se conoce como la Junta de Gobierno de la Cofradía, pese al hecho de que cada una que se pueda llegar investigar se organice de manera distinta, entre otras cosas referido a la nomenclatura de cada área, en líneas generales se suelen integrar por: **Gobierno, Secretaría, Tesorería, Albacería y Fiscalía.** Cada área de trabajo se encarga de un ámbito diferente y tienen una actividad y responsabilidad distintas, gestionados de acuerdo con el cumplimiento legislativo en todo momento. Además, es común la existencia de un número variable de Vocalías, lo que difiere bastante de una hermandad a otra, ya que tratan otros aspectos que consideren de relevancia en la cofradía y por tanto se le otorguen un subárea en la gestión con su dotación presupuestaria diferenciada. Todo este organigrama se desarrollará en los siguientes apartados de la investigación.

4. ÁREAS COMUNES EN UNA COFRADÍA

Cada hermandad se forma de un modo más o menos organizado, pero a pesar de las diferencias que cada una presenta, se ha ido tendiendo hacia una cierta similitud en su estructura. El origen de estos cambios son las relativamente recientes modificaciones tanto legislativas, como las introducidas por parte del Obispado para unificar los criterios en las Cofradías malagueñas.

En toda hermandad, como apuntaba con anterioridad, existe una serie de líneas de trabajo que se agrupan en las distintas áreas en las que se divide la gestión de las cofradías, constituyendo tradicional e históricamente lo que se denomina como Junta Permanente y que ahora se estudiarán cada una de ellas en profundidad, estableciendo un orden orientativo que no es señal de su importancia, haciendo especial énfasis en las que mayor relevancia tienen en este estudio.

4.1. Área de Gobierno

En primera instancia se encuentra el Área de Gobierno, que aunque podría entenderse como un área en la que intervendrían todas las demás, se compone principalmente por la figura del Hermano Mayor y del Teniente Hermano Mayor. Este último cargo cambia su denominación en algunas hermandades, como en el caso de Viñeros que se denominan Consiliarios. Ambos cargos son la cabeza visible de la cofradía y se relacionan de forma pública en representación de esta, aunque es importante destacar que su poder de decisión es muy reducido. Dicha responsabilidad gubernativa reside en el Cabildo de Hermanos, compuesto por todos los integrantes de la hermandad, y que por mayoría de votos adopta los distintos acuerdos para que la Junta de Gobierno los desempeñe.

Por lo tanto, el Hermano Mayor no manda, simplemente se encarga de cumplir el mandato de los otros órganos colegiados. En cuanto a su elección, se realiza en votación por mayoría simple en Cabildo extraordinario de elecciones, en el que se pueden presentar todos aquellos hermanos mayores de 18, 25 o 30 años, según el caso y con 5 años de antigüedad como hermano. En su candidatura debe figurar aquellos hermanos que constituirán su Junta de Gobierno, especificando el cargo que desarrollará cada uno.

4.2. Área de Secretaría

Luego en un segundo escalón se sitúa el Área de Secretaria, que es uno de los motores de una cofradía, ya que se encarga de la gestión de la documentación de la hermandad, desempeñando estas tareas el Secretario, que desarrolla un amplio abanico de tareas como: encargarse del registro de hermanos, o tener responsabilidad sobre la comunicación de la cofradía tanto de entrada, como de salida, relacionándose con los distintos integrantes de la hermandad, con otras cofradías u organismos, o con los medios de comunicación, entre otros.

A estas tareas hay que destacar la incorporación de las nuevas tecnologías que han facilitado su realización, como ocurre en la Administración, en la que los medios electrónicos cada vez cobran un mayor peso, con la reducción además de consumo de papel y la ventaja de fácil búsqueda al estar digitalizado en caso de necesidad. Además, al tener funciones en lo relativo a la documentación, ha sido el área que más se ha visto afectada por los cambios legislativos, en concreto por la aún reciente Ley de Protección de Datos que les marca como tratar y gestionar los datos privados de los hermanos.

Respecto a este hecho conviene destacar que se ha mejorado sustancialmente en las hermandades, ya que con anterioridad se hacía de un modo un tanto arbitrario y caótico, al depender solo de la propia organización de la cofradía debido a la inexistencia de una norma de obligado cumplimiento. Tras su implantación se requieren de unos conocimientos para garantizar el cumplimiento legislativo y un registro eficiente que ayude a otras áreas como la Tesorería al proporcionar información sobre los hermanos al corriente de pago, que se reflejará en la contabilidad de la cofradía.

Pero como las distintas hermandades, no se circunscriben solo a los ámbitos propiamente dichos de una cofradía sino que se relacionan externamente, con la realización entre otras cosas de una importante labor social en materia de obras de caridad, deben recaudar para su coste fondos por numerosas fuentes como la Lotería de Navidad, o las donaciones monetarias, como ejemplos. Por esto último, se ha habilitado a las cofradías para que puedan expedir documentos que reflejen las contribuciones de los particulares a las hermandades, para que estos puedan desgravarse en la cuantía a pagar en concepto de IRPF por su aportación realizada a estos fines durante el ejercicio económico por el que se esté tributando.

4.3. Área de Fiscalía

En tercer lugar, toca mencionar el Área de Fiscalía, que es una de las áreas de estudio más relevantes, ya que se encarga de que en todo momento se realicen las diversas acciones de la cofradía en correcto cumplimiento de los Estatutos aprobados en Cabildo de Hermanos, siendo las labores desarrolladas por el Fiscal. Dichos Estatutos surgen a partir de la modificación que se realiza en base al Estatuto Marco[3] que establece el Obispado ordinario del lugar donde erradique la hermandad, aunque debe contar también con el posterior visto bueno y aprobación por el Obispado para que puedan entrar en vigor.

4.4. Área de Tesorería

En cuarta instancia, hacer referencia al Área de Tesorería, una de las más importantes en las cofradías en la que su responsable, el Tesorero, se encarga del manejo de la contabilidad, es decir, dotar presupuestariamente al resto de áreas de la hermandad, con las que se coordinará previamente y cuyo ejercicio económico coincide con el año natural.

Además, se encarga de la gestión de los ingresos que reciban sobre los cuales se evidencia la doble vertiente de responsabilidad que se expresó anteriormente. Por el hecho de que tanto el Obispado de Málaga, que retiene un porcentaje de esos ingresos, destinándolo entre otras cosas a mantener Cáritas, que realiza un gran labor social; como Hacienda, mediante impuestos como el IVA; reducen el importe a ingresar de la cofradía.

Por otro lado, la procedencia de esos ingresos se puede resumir que casi en exclusiva tienen origen en las aportaciones que realicen los distintos hermanos en forma de cuotas, las donaciones que realicen los cofrades y devotos, así como del porcentaje que reciban de los abonos de las sillas del recorrido oficial en el caso de las cofradías pertenecientes a la ya centenaria Agrupación de Cofradías de Málaga.

[3] Estatuto Marco del Obispado de Málaga

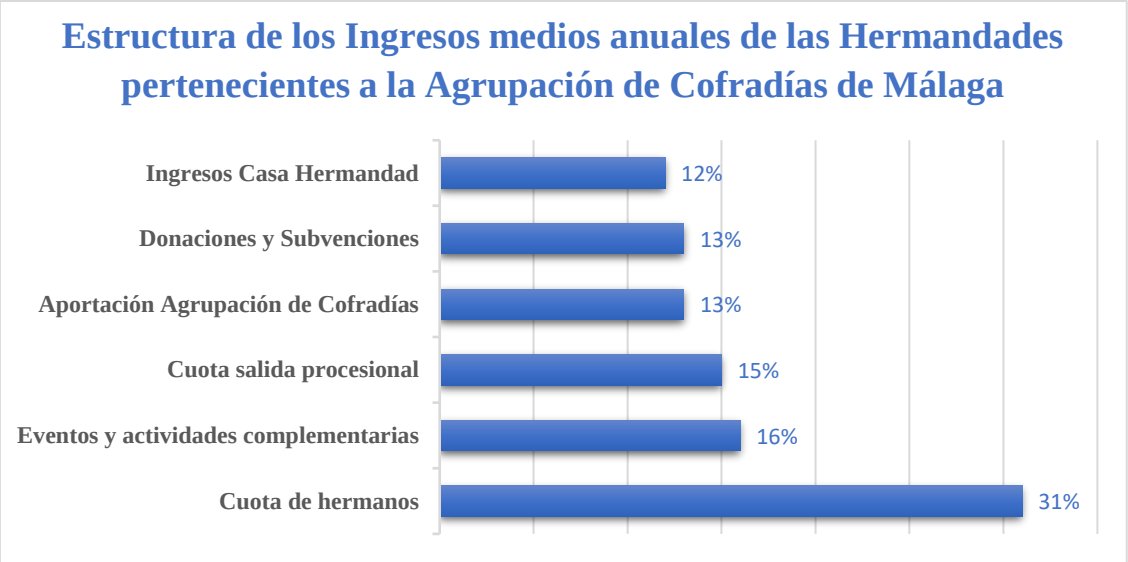

Gráfico 2. Fuente: Datos procedentes de la Cátedra de Estudios Cofrades de la Universidad de Málaga. Elaboración Propia.

Pero a pesar, de las similitudes que se pueden observar, tienen numerosas diferencias debido al hecho de que no hay de momento un sistema de contabilidad único para todas las cofradías. Aunque bien es cierto que motivado por los nuevos Estatutos que cada hermandad ha tenido que adoptar para cumplir con las exigencias del Obispado, se han reducido diferencias, ya que anteriormente existía dentro de este área la figura del contador y del tesorero, quedando actualmente solo el segundo. La supresión del primero de ellos se debe a que desempeñaba funciones que han terminado siendo absorbidas por las otras áreas, ya que esa persona era la encargada de realizar los distintos inventarios, tanto de número de hermanos, como de los distintos elementos patrimoniales, o propiedades que se poseyeran.

Además, esta rama de las cofradías también presenta una gran relevancia en este trabajo debido al hecho de que el patrimonio se forma mediante compras fundamentalmente, aunque también existen las donaciones. Para el primero de los métodos se requieren de unos fondos con los que poder sufragar su adquisición tanto si se realiza gracias a los recursos propios, como si se recurre a recursos externos para el pago de las correspondientes cuotas, si por ejemplo se recurre a préstamos con entidades financieras.

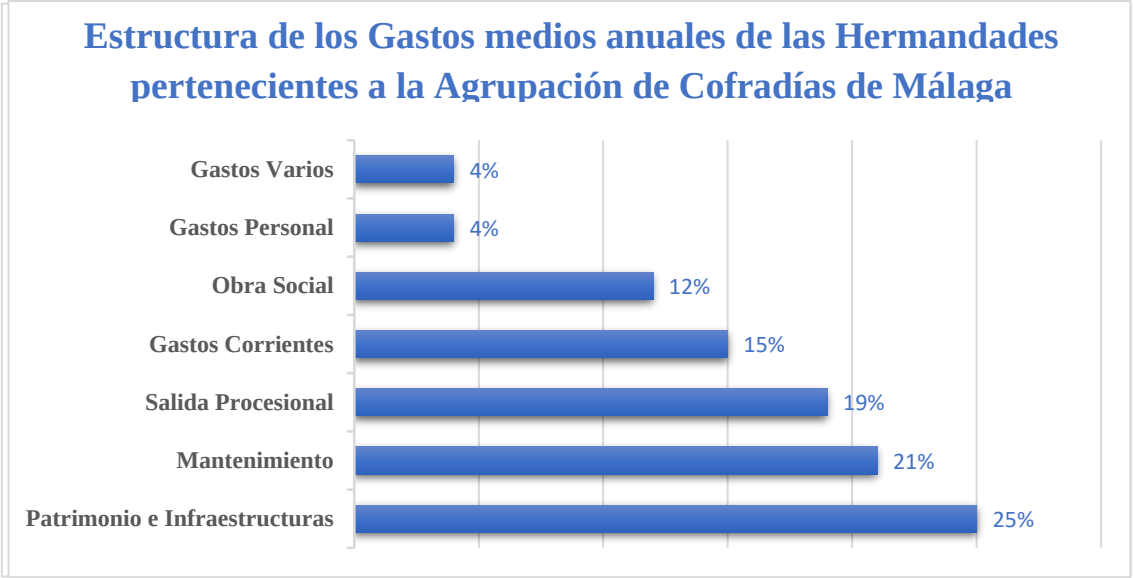

Gráfico 3. Fuente: Datos procedentes de la Cátedra de Estudios Cofrades de la Universidad de Málaga. Elaboración Propia.

Añadido a estos dos sistemas de financiación, surge uno de nueva implantación basado en lo que se conoce como "crowdfunding" y que en el caso de las cofradías está siendo cada vez de mayor utilización, por ejemplo en los altares de cultos, ya que para costear las distintas velas que se utilicen en el altar se realiza una convocatoria pública en la que se recurre a los distintos hermanos y devotos (bien de forma directa o realizando la cofradía un desembolso previo), a través de los distintos soportes físicos y digitales para que puedan "apadrinar" las velas que deseen.

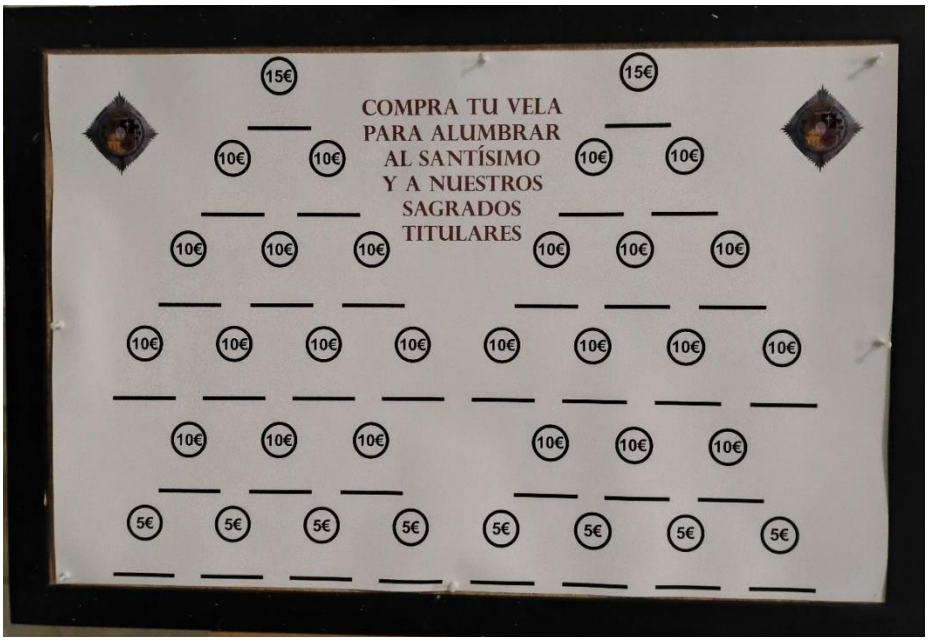

Imagen 1. Fuente: Hermandad Sacramental de Viñeros. Fotografía Propia.

Los fondos destinados al objeto de investigación suelen ser una de las partidas presupuestaría de mayor cuantía dentro de una cofradía, debido a que el patrimonio está en constante mejora, conservación y aumento. Dicha afirmación se puede observar analizando datos de otras cofradías como Zamarrilla que para el año 2020 destinó más de un 17 % del total de gastos al área de Albacería, que suele ser el área que asume dichas labores.

4.5. Área de Albacería

Por último, dentro del cuarto punto del trabajo toca analizar el Área de Albacería, siendo la que más datos ha aportado a este trabajo de investigación. Pero es conveniente plantearse las siguientes cuestiones, ¿qué es el patrimonio?, ¿y qué se entiende por patrimonio en las cofradías? Respondiendo a la primera pregunta, la Real Academia Española de la Lengua[4] define que en términos jurídicos el patrimonio se entiende como *"Conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica".*

En el contexto de las cofradías se definen al igual que el patrimonio cultural, que profundiza en el concepto de esos bienes indicando que pueden ser materiales e inmateriales de diversa índole, destacando por ejemplo su interés arquitectónico, artístico o histórico, formando parte también del mismo el patrimonio documental y el que tiene su origen en las tradiciones y la cultura popular, entre otros, que se conservan para el desarrollo de los fines con los que se constituyeron.

El patrimonio en las cofradías debe ser documentado puesto que existe un interés porque sea conservado, además de ser garantía sobre la titularidad de los distintos elementos. Actualmente, la importancia del inventario es relativamente menor que en el pasado puesto que la inmensa mayoría de hermandades tienen Casa-Hermandad o instalaciones donde guardar los diversos bienes, pero anteriormente se mantenían almacenados en casas de los hermanos de cofradía o de otros particulares, de ahí su mayor relevancia sobre todo para conocer y estudiar el patrimonio del que se componen, así como de aquellos elementos que se han ido perdiendo con el paso del tiempo.

[4] Patrimonio | Diccionario de la lengua española. (2021). Recuperado el 19 de Mayo de 2021 de: https://dle.rae.es/patrimonio

Por ello, se puede afirmar que el patrimonio del que se compone cualquier cofradía no es fruto de un hecho puntual en el tiempo, sino que se va gestando a lo largo de los años, reflejando también los distintos ciclos de la economía, al ser un proceso evolutivo que a pesar de los vaivenes históricos, ha alcanzado en el caso de Málaga, un gran potencial artístico, que afecta positivamente en otros sectores como el turismo.

En esta área es donde se encuentra el patrimonio en el sentido estricto de la palabra, ya que son los responsables del cuidado, custodia y salva guarda de los distintos elementos, haciendo para ello un inventario detallado en el que se refleje dónde está cada objeto en cada momento y que incluye un amplio abanico en cualquiera de la cofradías estudiadas de joyas, sayas, túnicas, pañuelos y un largo etcétera de enseres de diverso tipo.

Además, cabe destacar que las cofradías no solo guardan esos elementos sino que en numerosas ocasiones ceden algunos a otras hermandades o para que puedan ser vistos en alguna exposición, sin contar con aquellas cofradías que los tienen en exposición permanente al tener un museo propio. Sin embargo, otras cofradías no tienen una exposición permanente no tanto por una cuestión de espacio, sino por una cuestión de conservación, porque muchos de los enseres son realizados en plata, la cual tiene un proceso de oxidación natural por el cual se oscurece, por ello se envuelven con plásticos para que no se deterioren las diversas piezas debido al gran valor que tienen.

Por lo tanto, se deben destacar para una mejor comprensión distintos rasgos característicos de esta clase de patrimonio[5]:

- *Heterogéneo.* Los elementos que lo constituyen tienen su origen en diversos artistas y artesanos, así como respecto a su composición material, por ejemplo respecto a los mantos se pueden encontrar de diversos tipos tanto por el tejido como por el bordado que se haya empleado, a esto es necesario añadir las distintas peculiaridades que tiene origen en diversas tradiciones, como los capirotes de habichuela característicos de la cofradía de “El Rico”.

[5] Prieto, Prieto, J. (2016). Las cofradías y las Tic: Oportunidades para la gestión del patrimonio cultural de las hermandades. En Vidal Bernabé, I. y Cañestro Donoso, A.(coords.), *Arte y la Semana Santa* (pp. 467 - 488), que recoge los contenidos del Congreso Nacional, Arte y Semana Santa celebrado en Monóvar del 14 al 16 de noviembre de 2014. Monóvar (Alicante): Hermandad penitencial y cofradía de nazarenos del Santísimo Cristo Crucificado y María Santísima de la Esperanza.

- *Sagrado.* Gran número de los enseres que constituyen el patrimonio tienen un significado dentro de la Liturgia católica, ejemplo de ello, las estaciones del vía-crucis o los Lignum Crucis (que son reliquias formadas por fragmentos de la cruz en la que los romanos crucificaron a Jesucristo, que además es elemento en común de todas las cofradías de la "Vera+Cruz").

Imagen 2. Fuente: Reales Cofradías Fusionadas. Fotografía Propia.

- *En uso.* Son bienes que se emplean y manipulan, por tanto eso supone un riesgo para su conservación de ahí las diversas técnicas de protección empleadas, como se expresaba antes, para que los elementos realizados en plata perduren en el tiempo. Aunque ningún método es infalible, por ello surge la necesidad de restaurarlas o realizar otros nuevos, aunque puedan conservarse los antiguos como testimonio de la historia de la hermandad, ya que por ejemplo las telas se deterioran antes que otros enseres y por tanto la necesidad de intervenir en ellas es mayor.

Por otro lado señalar, al hilo de la restauración del patrimonio, que se pueden distinguir dos tipos, debiendo registrarse cada una de estas en los libros de actas de las hermandades. Por un lado, aquella cuyo fin es recuperar el esplendor original del bien sin alteraciones, que sería como una conservación en sentido estricto, y por otro lado, aquella que pese a ser una restauración se renuevan distintas características de los enseres en cuestión. Un ejemplo sería la restauración de un manto bordado, en el que si cambia el tipo de tela se entendería como del segundo tipo, de lo contrario del primero.

Como último apunte en este apartado, destacar que el cargo de esta área lo ejerce el Albacea General, que le atribuye funciones a los Albaceas de Culto y Procesión sobre todo lo relativo al exorno y decoro de los cultos internos y externos que se realiza. Sin embargo, en otros lugares como Antequera, estas labores son desempeñadas por el Mayordomo, que sustituye al Albacea General, denominándose esta área como Mayordomía.

5. ÁREAS ESPECÍFICAS DE LAS COFRADÍAS

Profundizando más se debe hacer referencia de nuevo al Estatuto Marco del Obispado de Málaga[6], en el que se puede observar que además de las áreas anteriormente vistas, se habla también de las Vocalías y Diputaciones, estableciendo un listado de las que suelen estar presente en cada cofradía aunque con diferentes denominaciones. Se establecen como genéricas las Vocalías de Archivo, Caridad, Cultos, Casa-Hermandad, Formación, Juventud, Obras Culturales y Protocolo, que a continuación serán expuestas cada una de ellas de forma concisa. Sin embargo, hay otras que se crean en virtud de lo que estipule cada hermandad en sus propios Estatutos, ya que no está limitado en número, habiendo algunos que están presentes en la gran mayoría como las Vocalías de Comunicación.

- **Vocalía de Archivo**: Se encarga del cuidado y custodia de los distintos documentos que tenga la hermandad con una antigüedad superior a los 5 años, catalogando y realizando un inventario de sus fondos, recopilando para ello los sucesivos presupuestos y las correspondientes autorizaciones. El acceso y uso del Archivo se realizará según lo dispuesto por la Junta de Gobierno. Además para la extracción de documentos, salvo que deje constancia por escrito el Hermano Mayor, no está permitido. Por último, destacar que en algunas cofradías como Viñeros tiene tanta importancia esta área por la dimensión de su archivo, que considera al Archivero como miembro de la Junta Permanente de la Cofradía.

- **Vocalía de Caridad:** Realiza las labores más sociales de una cofradía correspondientes a la asistencia y caridad hacia los más desfavorecidos, realizando planes de acción de acuerdo, según sea el caso, con el Párroco o Rector del Templo, destinando una parte importante del presupuesto anual como se verá en el epígrafe séptimo. Además se encarga de conseguir las autorizaciones oportunas para atender de la mejor forma posible a los necesitados, según los medios de cada hermandad.

- **Vocalía de Cultos:** Se encarga de la planificación, de acuerdo con el Párroco o Rector del Templo, así como de la Junta de Gobierno, de los distintos cultos (ordinarios, extraordinarios u otras funciones religiosas) a celebrar por la hermandad, en colaboración con los Albaceas.

[6] Estatuto Marco del Obispado de Málaga

- **Vocalía de Casa-Hermandad:** Realiza las labores de conservación y mantenimiento de las dependencias de la cofradía, así como de otros inmuebles que posean en los distintos regímenes existentes (cesión, arrendamiento y en propiedad), informando en todo momento a la Junta de Gobierno de los arreglos y reparaciones efectuados. Además se encarga de la planificación de las distintas actividades a desarrollar en estos espacios y la custodia de llaves.

- **Vocalía de Formación:** Desempeña labores de organización de actividades de conocimiento cristiano, de catequesis y de tradición religiosa para los hermanos y devotos de los Sagrados Titulares, de acuerdo con el Director Espiritual y la Junta de Gobierno. Se coordina para ello con otras Vocalías como la de Obras Culturales.

- **Vocalía de Juventud:** Esta área engloba la perspectiva de futuro, ya que los jóvenes serán los que desarrollen las labores de la cofradía con el paso del tiempo, por ello, realizan actividades de diversa índole como las excursiones, para generar convivencia entre los jóvenes cofrades, de acuerdo con la Junta de Gobierno. Además, se incentiva su participación en las tareas desarrolladas por las Vocalías de Formación y de Culto.

- **Vocalía de Obras Culturales:** Realiza actividades relativas al ámbito cultural como su nombre indica, ya sean originadas por la propia cofradía, por ejemplo en el marco de celebración de un aniversario, o que sean propuestas por otras entidades como la Agrupación de Cofradías (que actualmente está realizando la exposición "Un Siglo de Esplendor", con una amplia muestra del patrimonio cofrade de la ciudad), y tengan que coordinar su participación en ellas, de acuerdo con la Junta de Gobierno.

- **Vocalía de Protocolo:** Esta área debe tener conocimiento de las distintas normas sobre honores y preferencias para asesorar al Hermano Mayor, en lo que estime conveniente. Además, se encarga de la actualización del fichero de Protocolo, como por ejemplo relativo a los antiguos Hermanos Mayores, así como de la atención a los invitados y organización del protocolo de los actos organizados por la cofradía.

Por último dentro de este apartado, destacar otras figuras existentes en las cofradías como:

- **Diputados:** Compuesto por aquellos miembros mayores de 16 años y con al menos un año de antigüedad en la cofradía, que nombrados por la Junta de Gobierno, se integran en las distintas Vocalías, para la realización de las competencias asignadas.

- **Consejeros:** Órgano consultivo de la Junta de Gobierno de la hermandad, convocado a petición del Hermano Mayor y compuesto por aquellos hermanos que por diversas razones y contribución a la cofradía, los hagan merecedores de ese cargo, nombrados por el Cabildo General de los propuestos por la Junta.

- **Camareras/os:** Encargados del cuidado del ajuar de los Sagrados Titulares, dirigidos por las órdenes del Albacea General, son nombrados por la Junta de Gobierno a propuesta del Hermano Mayor, pudiendo establecer este además el cargo de Camarera Mayor, que coordinará las labores de las demás personas con este cargo.

6. ESTUDIO DE LA COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS COFRADÍAS OBSERVADAS

La gestión del patrimonio de las cofradías[7] empieza a cobrar importancia a partir de la segunda mitad del pasado siglo, por la evolución de los conceptos de gestión y de patrimonio cultural, que persiguen la puesta en valor del acervo cultural de nuestra sociedad. Las distintas hermandades, son cada vez más conscientes de que el valioso legado que han constituido con el paso de los años ha de ser analizado bajo criterios técnicos, yendo un paso más allá del tradicional enfoque basado en la utilidad exclusivamente.

Según expresa Josep Ballart en su libro[8] la gestión cultural puede estructurarse en seis funciones básicas: Identificación, Documentación, Conservación, Estudio, Exposición Pública y Explicación o Interpretación.

[7] Prieto, Prieto, J. (2016). Las cofradías y las Tic: Oportunidades para la gestión del patrimonio cultural de las hermandades. En Vidal Bernabé, I. y Cañestro Donoso, A.(coords.), *Arte y la Semana Santa* (pp. 467 - 488), que recoge los contenidos del Congreso Nacional, Arte y Semana Santa celebrado en Monóvar del 14 al 16 de noviembre de 2014. Monóvar (Alicante): Hermandad penitencial y cofradía de nazarenos del Santísimo Cristo Crucificado y María Santísima de la Esperanza.

[8] Ballart Hernández J. y Juan i Tresserras J. (2001). Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona: Ariel Patrimonio (2005).

- *Identificación:* Se trata de un punto de especial interés debido a que en la clasificación de cada elemento debe diferenciarse entre los enseres que realmente son patrimoniales y aquellos de uso cotidiano que carecen de valor histórico-artístico. Esta distinción es de gran relieve de cara al establecimiento de la protección que merece cada pieza, que será de diverso nivel según el criterio que emplee la cofradía, que en ocasiones debido al factor devocional desvirtúa las valoraciones efectuadas.

- *Documentación:* En segunda instancia se debe analizar la composición material de cada pieza para lograr una mayor compresión del tesoro de la cofradía en cuestión, así como de los aspectos no materiales, que como se expresaba en el punto anterior, desvirtúa su apreciación, ya que por ejemplo una saya lisa puede tener alta valoración en la cofradía porque fue donada por una persona ilustre de la misma, por lo tanto el nivel de protección dependerá de la combinación de estos factores.

- *Conservación:* Esta tercera función se manifiesta como la de mayor calado en todas las cofradías, ya que antes de que se plantease ninguna de las anteriores, ya existía un interés por el mantenimiento de los diversos enseres con los que cuenta una hermandad, pero bien es cierto que al no efectuarse a continuación de las otras funciones, desembocaban en un inventario rudimentario y caótico que favorecía por la multitud de sitios de almacenamiento el extravío de las piezas. Por ello, motivado también por las exigencias eclesiásticas se han visto en la obligación de contar con el conocimiento de profesionales y técnicos que asesoren a las cofradías, tanto para su registro como para que se conserven y restauren bajo unos determinados estándares.

- *Estudio:* El conocimiento histórico de cada pieza es algo intrínseco de las diversas cofradías, que en su desarrollo se va realizando de manera automática se podría decir, ya que en los registros es habitual encontrar datos sobre el año de la incorporación del enser a la cofradía e incluso en los casos que sucede, la familia que lo donó, pero por desgracia muchos de esos archivos se destruyeron con el paso del tiempo y por diversos sucesos acontecidos. Pero cabe destacar que cada vez hay mayores esfuerzos por conocer el legado patrimonial de cada hermandad, motivado por la ayuda de las nuevas tecnologías y centrado en aspectos novedosos como el valor de la artesanía con la que está elaborado cada elemento.

- *Exposición Pública:* Esta función era algo inimaginable en el pasado pero a lo largo de la pasada centuria fue una preocupación cada vez mayor tanto para las cofradías como para diversas instituciones culturales. Dicha inquietud fue motivada también por eventos de gran calado turístico y social como las exposiciones temporales, así como por el deseo de crear museos en torno a este patrimonio cofrade. A estas dos formas de mostrar el patrimonio se une reciente los centros de interpretación, que además del fin interactivo favorecen su conservación y divulgación científica.

- *Explicación o Interpretación:* Este último escalón podría entenderse como continuación del anterior, ya que se centra en el conocimiento de los aspectos didácticos que guarda el patrimonio cofrade, pero sobre esta función se ha profundizado menos. Tal vez ahora por el estado de pandemia, sí que se ha puesto más en valor esta faceta con la realización de múltiples talleres infantiles como los realizados por la Archicofradía del Paso y la Esperanza en la pasada Semana Santa, o mediante la realización de visitas guiadas ofertadas por el Ayuntamiento de Málaga.

A pesar de este enfoque de fases, como si de una política pública se tratase, cabe destacar que la gestión del patrimonio cofrade está aún en desarrollo, siendo cada vez más rápido por el impulso como atractivo turístico principalmente en Andalucía, intentando dar a conocer con ello el legado cultural que atesora este patrimonio. En este desarrollo se debe contar con las nuevas tecnologías que abren un horizonte de posibilidades en su gestión y conocimiento por parte del resto de la sociedad.

Por último, señalar que han sido estudiados cuatro aspectos de los diversos elementos patrimoniales de las cofradías analizadas. Dichos aspectos son el nombre del elemento, su año de su incorporación, su autoría y su composición material. Inicialmente se estudió también el origen de la piezas, pero debido a que su obtención es mayoritariamente por fondos propios, no es relevante su análisis pormenorizado. Solo en casos puntuales es interesante su conocimiento, como ocurre con los actuales faroles del trono de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia, que por la implicación del artista en la cofradía, decide realizarlos como donación. Destacar que se han clasificado en nueve categorías para facilitar su búsqueda en basa al criterio de composición material, pero por la importancia de la que gozan los tronos procesionales debido al número de elementos que los componen, se han sido registrados de forma independiente para su mejor comprensión.

6.1. Inventario de la Cofradía de la Misericordia

	Nombre		Año	Autoría	Material
ARQUITECTURA	Capilla (atribuida sin documentar a Felipe de Unzurrúnga)		S. XVIII	Anónima	Piedra, Ladrillo, Mármol y Yeso
	Casa-Hermandad	Dependencias (Reconstruidas en 1983)	1976	Anónima	
		Salón de Tronos	2012	Enrique Mapelli Gómez (arquitecto)	
	Mosaicos de los Sagrados Titulares (2 Uds.)		1944	Mensaque Rodríguez y Cía. S.A.	
	Mural Azulejos exterior de la Casa-Hermandad		1989	Talleres Javier Postigo	Azulejos pintados de cerámica
	Cuadro de Azulejos de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia		S.XX Años 80	Anónimo	
	Cuadro de Azulejos de Nuestra Señora del Gran Poder		S.XX Años 80	Anónimo	
	Cristales Pintados (2 Uds.)		S.XX Años 60	Anónimo	
	Vidrieras de la Capilla (5 Uds.)		2001	Taller Viarca de Vidrieras Artísticas	
ESCULTURA Y TALLA	Nuestro Padre Jesús de la Misericordia	Talla	1944	José Navas Parejo (recrea al antiguo obra de José de Mora)	Madera Policromada
		Mano	2001	Rafael Ruíz Liébana	Madera Policromada
	Nuestra Señora del Gran Poder	Talla	S. XVIII	Anónima	Madera Policromada
		Manos	1977	Luis Álvarez-Duarte	Madera Policromada
		Manos antiguas	1971	José María Palma Burgos	Madera Policromada
		Manos antiguas	S. XX	Anónimas	Madera Policromada
		Manos antiguas	S. XIX o S. XX	Anónimas	Madera Policromada
	María Magdalena		1947	José Navas Parejo	Madera Policromada
	Niño Jesús de Praga		S. XIX	Anónimo	Escayola
	Niño Jesús		S. XX	Anónimo	Escayola
	Nuestra Señora de Loreto		S. XX Años 70	Anónimo	Madera Policromada
	Arcángeles con Rocallas		2000	Rafael Ruíz Liébana	Madera Policromada
	Cristo Crucificado		S. XX	Anónimo	Escayola
	San Juan de Dios		S. XX	Anónimo Seriado	Escayola
	San Juan de Dios		S. XX	Anónimo	Bajorrelieve en Madera
	Sagrado Corazón		S. XX	Anónimo Seriado	Escayola
	Pedro de Estopiñan		S. XX	Anónimo Seriado	Bronce
	Nuestra Señora de la Victoria		S. XX	Anónimo Seriado	Escayola
	Nuestra Señora del Carmen		S. XX	Anónimo Seriado	Escayola
	Cabeza de Cristo		S. XX	Anónimo	Madera Policromada
	Cristo Crucificado		S. XX	Anónimo Seriado	Escayola en cuadro
	Cruz-Guía		1956	Virgilio Galán	Madera Tallada y Sobredorada
	Cruz Arbórea Corta de Camarín		1994	José Antonio Ortiz Espinosa	Madera

Nombre				Año	Autoría	Material
	Blandones (4 Uds.)			1994	José Antonio Ortiz Espinosa	Madera de Pino Estofado y Sobredorado
	Columnas Dóricas (2 Uds.)			2002	Rafael Ruíz Liébana	Madera Tallada y Dorada
	Molde Original para "galleta" de los Bastones			S. XX	Anónimo	Madera
	Cirineo			2020	Juan Vega	Madera Tallada y Policromada
TRONOS PROCESIONALES	Trono de Carrete de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia	Peana		2001	Rafael Ruíz Liébana	Madera de Cedro Tallada y Dorada
		Varales (4 Uds.)		2001	Taller de Antonio Cabra	Aluminio
		Campana		S.XX	Talleres Doblas	Aleación de Bronce, Estaño y Cobre
	Trono de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia	Diseño y Talla		1966	Cristóbal Velasco Cobos	Madera Tallada y Dorada
		Dorado del Trono	Original	1966	Cristóbal Velasco Cobos	Dorado
			Restauraciones	1979	Cristóbal Velasco Cobos	Dorado
				1980	Cristóbal Velasco Cobos	Dorado
				1992	Rafael Ruíz Liébana	Dorado
				1998	Rafael Ruíz Liébana	Dorado
		Mesa (Reformada en 1998)		1993	Taller de Antonio Cabra	Madera Tallada y Dorada
		Faroles		2004	Rafael Ruíz Liébana	Madera Tallada y Dorada
		Ángeles (2 Uds.)		1999	Rafael Ruíz Liébana	Madera Policromada
		Arco de Campana		1999	Rafael Ruíz Liébana	Madera Tallada y Sobredorada
		Campana		2000	Talleres Hermanos Martos	Aleación de Bronce, Estaño y Cobre
		Varales	Estructura (8 Uds.)	1998	Taller de Antonio Cabra	Aluminio Dorado
			Cabezas de Varales (16 Uds.)	1999	Rafael Ruíz Liébana	Madera Tallada y Dorada
		Faldones		1998	M.ª Carmen Mancera y Toñi Rojas	Tela Roja con Galón Dorado
	Trono de Traslado de Nuestra Señora del Gran Poder	Diseño y Peana		2000	Talleres Hermanos Martos	Metal Plateado y Cincelado
		Arbotantes		2000		
		Arco de Campana		2000		Alpaca Labrada Repujada y Plateada
		Campana		2000	Talleres Doblas	Aleación de Bronce, Estaño y Cobre
		Ánforas (2 Uds.)		2000	Talleres Hermanos Martos	Metal Plateado y Cincelado
		Varales	Estructura (4 Uds.)	2000	Taller de Antonio Cabra	Aluminio
			Cabezas de Varales (8 Uds.)	2000	Talleres Hermanos Martos	Acero y Aluminio

Nombre				Año	Autoría	Material
TRONOS PROCESIONALES	Trono de Nuestra Señora del Gran Poder	Diseño		1966	Francisco Angulo Cervián	
		Peana		1966	Talleres Angulo	Metal Plateado y Cincelado
		Arbotantes (4 piezas de cada uno)		1986	Manuel de los Ríos	
				2004		
		Campana		2000	Talleres Hermanos Martos	Aleación de Bronce, Estaño y Cobre
		Ánforas (10 Uds.)		1966	Talleres Angulo	Metal Plateado y Cincelado
		Imágenes	Nuestra Señora de Loreto	1966	Talleres Angulo	Alpaca Plateada
			San Juan de Dios	1999	Talleres Hermanos Martos	Alpaca Plateada
			Nuestra Señora de la Victoria	2000	Talleres Hermanos Martos	Alpaca Plateada
		Palio	Barras de Palio	1971	Talleres Angulo	Alpaca Plateada y Sobredorada
			Techo de Palio (Restaurado y enriquecido en 2002)	1927	RRMM Adoratrices (Restauración de Joaquín Salcedo)	Terciopelo Negro, Plata de Ley y Sedas
			Bambalinas (Restaurado y enriquecido en 2002)	1927	RRMM Adoratrices (Restauración de Joaquín Salcedo)	Terciopelo Negro, Plata de Ley y Sedas
			Cordones	1998	Anónimo Seriados	Plata
		Varales	Estructuras (8 Uds.)	1998	Taller de Antonio Cabra	Aluminio Plateado
			Cabezas de Varales (16 Uds.)	1995	Talleres Hermanos Martos	Acero y Aluminio
		Candelería (82 piezas)		2004	Manuel de los Ríos	Alpaca Plateada
		Tren de Velas (92 piezas)		1995	Talleres Hermanos Martos	Metal Plateado y Cincelado
		Faldones		1998	M.ª Carmen Mancera y Toñi Rojas	Tela Negra con Galón Plateado
ORFEBRERÍA	Puñales de Nuestra Señora del Gran Poder			S. XX	Anónimo	Plata de Ley y Alpaca Plateada
				S. XX	Anónimo	Alpaca Palteada
				2001	Fernando Joyeros	Plata de Ley Sobredorada
				2003	Joaquín Ossorio Martínez	Plata de Ley en su color, labrado y cincelado
	Coronas de Nuestra Señora del Gran Poder			1965	Talleres Angulo	Alpaca Sobredorada
				1996	Salvador de los Reyes Rueda y Hermanos Martos	Plata de Ley Sobredorada
				2003	Joaquín Ossorio Martínez	Plata de Ley Repujada y Cincelada
	Halos de Nuestra Señora del Gran Poder			1966	Anónima	Metal Sobredorado con Estrellas
				2002	Talleres Hermanos Martos	Metal Plateado

	Nombre		Año	Autoría	Material
ORFEBRERÍA	Resplandor		1988	Talleres Hijos de Juan Fernández	Alpaca Sobredorada
	Potencias Nuestro Padre Jesús de la Misericordia		S. XX Años 40	Anónimo	Alpaca Sobredorada
			S. XX	Talleres Hermanos Martos	Alpaca Sobredorada con Zafiros
			1981	Antonio Santos Campanario	Alpaca Sobredorada
			1999	Antonio Rodríguez García y Adán Jaime Sánchez	Alpaca Sobredorada
			2003	Jesús Castellanos y Joaquín Ossorio	Plata de Ley repujada, cincelada y sobredorada
	Coronas de Espinas de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia		S. XX Años 40	Anónimo	Plata de Ley Sobredorada
			S. XX Años 60	Anónimo	Plata de Ley Sobredorada
			1989	Salvador Rojo	Plata de Ley Sobredorada con brillantes
	Candelería de Capilla (30 piezas)		S. XX Años 60	Talleres Angulo	Alpaca Plateada
	Peanas de Camarín		1988	Talleres Hijos de Juan Fernández	Metal Plateado y Cincelado
			1997	Talleres Hermanos Martos	Metal Plateado y Cincelado
	Cruz-Guía Procesional		1965	Talleres Angulo	Alpaca Plateada y parcialmente sobredorada
	Cruz Parroquial		2003	Talleres Hermanos Martos	
	Cruces Relicario	de San Juan de Dios	1998	Talleres Hermanos Martos	Alpaca Plateada
		de San Antonio M.ª Claret	2002		
	Faroles (8 Uds. 4 de cada uno)		1961	Seco Velasco	Metal Plateado y Cincelado
			1962	Talleres Angulo	
	Bocinas (8 Uds.)		1963	Talleres Angulo	Alpaca Plateada
	Mazas	Cristo (4 Uds.)	1963	Talleres Angulo	Alpaca Plateada
		Virgen (4 Uds.)	1964		
	Báculos		1992	Jesús Castellanos y Talleres José M. Ramos	Alpaca Plateada
	Ciriales		S. XX Años 50	Anónimo	Alpaca Plateada
			1988	Talleres Hijos de Juan Fernández	Alpaca Plateada y Repujada
	Hachetas		2002	Talleres Hermanos Martos	Alpaca Plateada
	Bastones	Cortos (6 uds)	Des.		Alpaca Plateada
		Largos Modernos (38 Uds.)	S. XX	Cristóbal Martos	Alpaca Dorada y Plateada
		Largos Antiguos (28 Uds.)	S. XX	Anónimo Seriado	Metal Plateado y Galleta de Plomo
	Ánforas de Capilla (2 Uds.)		S. XX Años 70	Atribuidas a Talleres Angulo	Metal Plateado y Cincelado

Nombre			Año	Autoría	Material
ORFEBRERÍA	Incensarios	Antiguos	1965	Talleres Angulo	
		Actuales (3 Uds.)	2002	Talleres Hermanos Martos	Alpaca Plateada
	Lampadarios	Antiguos	S. XX	Anónimo	Bronce
		Actuales	2000	Talleres Hermanos Martos	Alpaca Plateada
	Candelabros	Tulipas-Candelabro	S. XX Años 80	Talleres Hermanos Martos	
		de 5 Brazos	S. XX	Anónimo	Metal
	Cepillos		1999	Anónimo	Plata de Ley
			2001	Anónimo	Plata de Ley
	Otros	Crucifijo	S. XX	Anónimo	Metal
		Remate antiguo Guion	1964	Manuel Villarreal	
		Escultura	S. XX	Anónimo Seriado	Bronce
		Joyero	S. XX	Anónimo	Alpaca Plateada
	Remates de Cruces de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia		S. XX	Anónimo	Alpaca Sobredorada
			S. XX	Talleres Angulo	
			1981	Antonio Santos Campanario	
			1999	Talleres Hermanos Martos	
			2003		Plata de Ley
	Navetas (2 Uds.)		2002	Talleres Hermanos Martos	Alpaca Plateada
	Campanas de Mano (6 Uds.)		2000	Talleres Hermanos Martos	
	Sacras (3 Uds.)		1964	Talleres Angulo	Alpaca Plateada
	Atril		S. XIX	Anónimo	Bronce barnizado
PINTURA	Cuadros de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia		1939	Atribuido a Martínez Virel	Óleo sobre Lienzo
			2000	Paco Hernández	Óleo sobre Lienzo
			2003	Maribel Lozano	Óleo sobre Lienzo
			2003	J. Huerta	Óleo sobre Tabla
			1950	Sánchez Garrido	Óleo (Antiguo Estandarte)
			S. XX Años 40	Antonio Salinas	Óleo (Antiguo Estandarte)
			S. XX Años 50	Atribuido a Martínez Virel	Óleo (Paño de la Verónica)
			2004	Manuel López Domínguez	Óleo sobre Lienzo
	Cuadros de Nuestra Señora del Gran Poder		1939	Atribuido a Martínez Virel	Óleo sobre Lienzo
			1996	Miguel Pérez Picco	Óleo sobre Lienzo
			2001	Maribel Lozano	Óleo sobre Lienzo
			2003	Maribel Lozano	Óleo sobre Lienzo
			1950	Sánchez Garrido	Óleo (Antiguo Estandarte)
			S. XX Años 40	Antonio Salinas	Óleo (Antiguo Estandarte)

Nombre			Año	Autoría	Material
PINTURA	Cuadros de Nuestra Señora del Gran Poder		2004	Manuel López Domínguez	Óleo sobre Lienzo
			2004	Leonardo Fernández	Óleo (Nuevo Estandarte)
			2004	Leonardo Fernández	Óleo sobre Tabla
	Otras Pinturas	Murales de la Casa-Hermandad	1990	José A. Romero Núñez	Óleo sobre Lienzo
		de San Juan de Dios	2001	Antonio Sardina Jimeno	Óleo sobre Lienzo
		Carteles de Traslado	2001	Concepción Jiménez Quesada	Óleo sobre Lienzo
			2002	Antonio Caballero	Acuarela
			2003	Maribel Lozano	Óleo sobre Lienzo
			2004	Antonio Sardina Jimeno	Óleo sobre Lienzo
	Varios	Fresco de la Capilla	S. XVIII	Anónimo	Fresco
		Litografía Casa-Hermandad	1864	Fábrica Litográfica J. M. Fuertes	Grabado
		Grafito con la Faz de Cristo	1994	Manuel Pineda Barroso	Dibujo
	Cuadro del Centenario		2020	Juan Ruíz	Óleo sobre Lienzo
AJUAR DE LAS IMÁGENES	Coronas de Espinas Naturales para la Virgen (sostenidas en las manos) (2 Uds.)		S. XX	Anónimo	Espinas Naturales y Artesanales
	Cruces Pectorales		2001	Fernando Joyeros	Materiales de diversa consideración con incrustaciones (originario en gran medida de la devoción a la Stma. Virgen)
			2001	Fernando Joyeros	
			2003	Anónima	
	Broches		2003	Fernando Joyeros	
			2004	Fernando Joyeros	
	Anillos (Dorados en el 2003)		S. XX	Anónimo	
	Alfileres	Granada de la Orden de San Juan de Dios	2000	Anónimo	
		Corazón	1998	Anónimo	
		Con letras “Gran Poder”	S. XX	Anónimo	
		Cofradía del Cautivo	S. XX	Anónimo	
		de San Juan de Dios	2004	Anónimo	
	Cadena para Cruz Pectoral		2002	Fernando Joyeros	
			2004	Fernando Joyeros	
	Rosarios		S. XX	Anónimo	
			S. XX	Joyería Victoria	
			S. XX	Anónimo	
			S. XX	Anónimo	
			S. XX	Anónimo	
			2002	Anónimo	
			2003	Anónimo seriado	

Nombre					Año	Autoría	Material
ENSERES MIXTOS	Guion	Diseño			1964	Juan Cassielles del Nido	Pieza Mixta
		Bordado				RRMM Filipenses de San Carlos	
		Placa y Barra				Manuel Villarreal	
	Cruces	Procesional Cuadrada			S. XX	Anónima	Madera
		Procesional Arbórea			1981	Antonio Santos Campanario	Madera
		Procesional Rectangular	Originaria		1944	Francisco Palma Burgos	Madera y Metal
			Reconstruida		1999	Francisco Villalba	Madera
			Remates			Talleres Hermanos Martos	Alpaca Sobredorada
		de Camarín	Diseño y Ejecución		2003	Rafael Ruiz Liébana	Madera de Caoba
			Remates			Talleres Hermanos Martos	Plata de Ley
	Estandartes	Cristo	Antiguos	Bordado	1985	Sebastián Campos	Pieza Mixta
				Pintura		Miguel Ortega	
				Orfebrería		Cristóbal Martos	
			Actuales	Diseño	1998	Salvador de los Reyes Rueda	Pieza Mixta
				Bordado		Juan Rosén	
				Orfebrería		Leonardo Fernández	
		Virgen	Antiguos	Bordado	1984	Sebastián Campos	Pieza Mixta
				Pintura		Miguel Ortega	
				Orfebrería		Cristóbal Martos	
			Actuales	Diseño	1999	Salvador de los Reyes Rueda	Pieza Mixta
				Bordado		Juan Rosén	
				Orfebrería		Leonardo Fernández	
		San Juan de Dios		Bordado	2003	Joaquín Salcedo	Pieza Mixta
				Pintura		Antonio Sardina Jimeno	
				Orfebrería		Hermanos Martos	
		"7 Dolores de María"		Bordado	2003	Joaquín Salcedo	Pieza Mixta
				Pintura		Leonardo Fernández	
				Orfebrería		Hermanos Martos	
		Antiguos			S. XX	Anónimo	Oro sobre Terciopelo
		Cíngulos			S. XX	Anónimos Seriados	Materiales de diversa índole
	Símbolos de la Pasión para Angelitos (Escalera, Corona de Espinas y 3 Clavos)				S. XX	Anónimo	
	Corona de Espina Natural en Cuadro				S. XX	Anónimo	

	Nombre	Año	Autoría	Material
BORDADOS	Túnicas del Nuestro Padre Jesús de la Misericordia	1991	Jesús Castellanos y RRMM Adoratrices	Terciopelo Burdeos Bordado en Oro
		2001	Sebastián Marchante	Terciopelo color Cardenal Bordado en Oro
		2003	Sebastián Marchante	Terciopelo Burdeos Bordado en Oro
	Tocas	1988	Taller de Bordados Artísticos de Coria del Río	Aplicaciones Doradas sobre Malle Dorada
		2002	Joaquín Salcedo	Hilos de Oro Fino sobre Malla de Oro de Ley
		2003	Joaquín Salcedo	Hilos de Plata de Ley sobre Malla de Plata de Ley
		S. XX	Anónimo	Hilos Dorados sobre Malla de Crochet
		S. XX	Anónimo	Encaje de Plata
		S. XX Años 70	RRMM Filipenses de San Carlos	Malla Bordada en Oro y Encajes
		S. XX	Anónimo	Encaje de Oro
		S. XX	Anónimo	Encaje de Oro
		S. XX	Anónimo	Encaje de Oro
	Sayas de Nuestra Señora del Gran Poder	1983	Manuel Mendoza Ordóñez	Tisú de Plata, Hilos de Oro y Sedas con Bordados
		1990	RRMM Adoratrices	Terciopelo Burdeos con Hilos de Oro
		1990	Joaquín Salcedo	Seda Celeste con Hilos de Oro
		2001	Joaquín Salcedo	Terciopelo Morado con Hilos de Oro y Sedas antiguas
		2001	Joaquín Salcedo	Tisú de Oro con Hilos de Oro y Plata
		2002	Joaquín Salcedo	Terciopelo Burdeos con Hilos de Oro y Sedas
		2003	Joaquín Salcedo	Terciopelo Negro con Hilos de Plata de Ley
		S. XX	Anónimo	Tela verde con Aplicaciones en Hilos de Oro y Sedas
		S. XX	Anónimo	Terciopelo Rojo con Hilo de Plata
	Sayas de Nuestra Señora del Gran Poder	S. XX	Anónimo	Terciopelo Turquesa con Aplicaciones en Hilos de Plata
		S. XX	Anónimo	Terciopelo Negro con Pedrería de Azabache
		S. XX	Anónimo	Seda Blanca con Perlas
		S. XX	Anónimo	Oro sobre Tela Blanca

Nombre				Año	Autoría	Material
BORDADOS	Mantos Bordados de Nuestra Señora del Gran Poder	Procesión	Original	1949	RRMM Filipenses de San Carlos	Terciopelo Negro y Plata
			Restauración	2002	Joaquín Salcedo	Enriquecimiento
		de Camarín y Traslado		1990	RRMM Adoratrices	Terciopelo Negro y Oro
	Paños de Bocinas (Juegos de 4 cada uno)			1978	Antonio Quesada Ruiz	Terciopelo Rojo con Apliques Dorados
				1978	Antonio Quesada Ruiz	Terciopelo Negro con Apliques Dorados
				1999	Juan Rosén	Terciopelo Burdeos Liso con Flecos
				1999	Juan Rosén	Terciopelo Negro Liso
				2002	Joaquín Salcedo	Terciopelo Rojo con Hilos de Oro de Ley y Marfil
				2002	Joaquín Salcedo	Terciopelo Negro con Hilos de Oro de Ley y Marfil
	Libro de Reglas			1999	Joaquín Salcedo	Terciopelo Burdeos con Oro Fino
	Dalmáticas Bordadas (se bordan unas antiguas blancas anónimas)			1998	Joaquín Salcedo	Seda y Terciopelo Rojo Bordado con Hilos de Oro Fino
ROPERO	Vestuario de la Cofradía	Dalmáticas Lisas	Equipos (4 Uds.)	1998	M.ª del Carmen Mancera	Brocado Burdeos con Galones Dorados
			Equipos (4 Uds.)	2002	M.ª del Carmen Mancera	Brocado Negro y Plata con Galones Plateados
			Albas (10 Uds.)	S. XX	AA.VV.	Tela Blanca
			Casullas (4 Uds.)	S. XX	Anónimo	Terciopelo Burdeos Liso con Galones Dorados
			Casullas (4 Uds.)	S. XX	Anónimo	Terciopelo Negro Liso con Galones Dorados
		Túnicas Portadores	Trono del Cristo	2002	María Domenech	Tela Burdeos
			Trono de la Virgen	2002	María Domenech	Tela Negra
	Vestuario de la Cofradía	Nazarenos Cristo	Capas	S. XX y S. XXI	M.ª Carmen Mancera y Toñi Rojas	Damasco Blanco
			Túnicas		Emilio Bautista	Tela Burdeos
			Capirotes		Emilio Bautista	Damasco y Raso Burdeos
		Nazarenos Virgen	Capas	S. XX y S. XXI	M.ª Carmen Mancera y Toñi Rojas	Damasco Burdeos
			Túnicas		Emilio Bautista	Tela Negra
			Capirotes		Emilio Bautista	Damasco y Raso Negro
		Trajes de Monaguillos		S. XX	AA.VV.	Túnicas y Roquettes Blancos de Encaje de Bolillo
		Escapularios		1976, 1993 y 1999	Talleres de Bordados Anabel	Diverso Tipo y Antigüedad
		Cíngulos		S. XX	Anónimos Seriados	Algodón y Oro

Nombre				Año	Autoría	Material
ROPERO	Vestuario de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia	Pelucas		S. XX	Anónimo	
		Camisones		1988	M.ª Carmen Mancera	Tela Blanca
				2003	M.ª Carmen Mancera	Tela Beige
		Cíngulos		S. XX	Anónimos Seriados	
		Túnicas	Terciopelo	S. XX	M.ª Carmen Mancera	Terciopelo Burdeos
					Anónimo	Terciopelo Burdeos
			de Tela	S. XX	Anónimo	Tela Morada (1 Ud.)
					Anónimo	Tela Blanca (3 Uds.)
	Vestuario de Nuestra Señora del Gran Poder	Pelucas		S. XX	Anónimo	Cabello Natural
		Pañuelos		S. XX	Anónimo	
		Mantos de Camarín		S. XX	Anónimo	Terciopelo Liso de Diversas Tonalidades
				S. XX	Anónimo	Brocado de Damasco Blanco
				S. XX	Anónimo	Raso Azul
		Rostrillos		S. XX	Anónimos Seriados	
				S. XIX	Anónimo	Plata
					Anónimo	Encaje de Bruselas
					Anónimo	Encaje Antiguo

6.2. Inventario de la Hermandad de Viñeros

Nombre			Año	Autoría	Material
ARQUITECTURA	Iglesia de la Aurora y la Divina Providencia		S. XVIII	Anónimo	Piedra, Ladrillo, Mármol y Yeso
	Casa-Hermandad (Salón de Tronos)		1995	Álvaro Mendiola Fernández (arquitecto)	
	Ornamentación de la Iglesia		S. XVIII	Anónimo	
	Altar Mayor	Alegoría Divina Providencia (parte superior del retablo)	S. XVIII	Anónimo	
		Resto del Retablo	1940		
		Sagrario	1940		
		Hornacina Comunión RRMM Dominicas	S. XVIII	Anónimo	
		Tondo Virgen del Rosario	S. XVIII	Anónimo	
		Tondo Santo Domingo y San Carlos Borromeo	S. XVIII	Anónimo	
		Púlpito	S. XVIII	Anónimo	
	Retablo de la Sagrada Titular	Ángeles	Des.		
		Candelabros	Des.		Extraídos del Trono Antiguo del Cristo
		Cruz de altar	Des.		
	Retablo Virgen de Fátima (y el sagrario del retablo)		S. XVIII	Anónimo	
	Retablo Santo Domingo de Guzmán		S. XVIII	Anónimo	
	Retablo San Martin de Porres		S. XVIII	Anónimo	
	Celosía Coro de la Iglesia		Des.		
	Azulejos de las Estaciones del Vía-Crucis		Des.		
	Mosaico situado en Puerta de la Iglesia		2020	Daniel García Romero	Cerámica
	Mosaico situado en la Casa-Hermandad		2015	Daniel García Romero	Cerámica
	Monolito encontrado en la Alcazaba		Des.	Anónimo	

	Nombre			Año	Autoría	Material
ESCULTURA Y TALLA	Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros			1975	Francisco Buiza Fernández	Maderas Policromadas de Cedro (Cabeza) y Pino (Cuerpo)
	Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros			1969	Francisco Buiza Fernández	Madera de Pino Policromada (Cabeza y manos)
	Santo Domingo de Guzmán			Des.	Anónimo Seriado	
	Virgen del Pilar			Des.	Anónimo Seriado	
	San Martín de Porres			Des.	Anónimo Seriado	
	Niño de alegoría Sagrado Corazón			1940	Anónimo Seriado	
	Virgen de Fátima			Des.	Anónimo Seriado	
	Crucificado pequeño altar mayor			Des.		
	San José			Des.		
	San Lorenzo Mártir			Des.		
	Antigua Virgen Titular			1948		
	Antiguo Titular (se conserva busto, antebrazos y pie derecho)			Des.	Adrián Risueño	
TRONOS PROCESIONALES	Trono del Nazareno de Viñeros (Diseño basado en el anterior de Cristóbal Velasco Cobos)	Mesa y Varales		Des.	Taller de Antonio Cabra	
		Talla		Des.	Francisco Pineda y Gonzalo Merencio	
		Dorado		2014	Manolo y Antonio Doradores	
		Ángel Custodio		2014	José M.ª Ruíz Montes (imaginería) y Adán Jaime Sánchez (orfebrería)	Madera Policromada y Dorada, Metal Plateado
		Faroles		2013	Manuel Toledano (diseño) y Adán Jaime Sánchez (orfebrería)	Metal Plateado
	Trono Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros	Mesa y Varales		Des.	Taller de Antonio Cabra	Diseño de Eloy Téllez Carrión
		Talla		Des.	Francisco Pineda	
		Dorado		2008	Manolo y Antonio Doradores	
		Orfebrería		Des.	Cristóbal Martos	
		Imaginería	Ángeles	Des.	Juan Manuel García Palomo	Madera de cebro policromada
			Cartelas	Des.	Israel Cornejo	
		Candelería (34 piezas)		2018	Rafael Martín (Diseño) y Orfebrería Maestrante (ejecución)	Metal Plateado y Cincelado, con Piezas y detalles en Dorado
		Ciriales (10 Uds.)		Des.	Seco Velasco (Diseño) y Orfebrería Maestrante (Ejecución)	
		Arbotantes		2020		
		Pértigas (2 Uds.)		2020	Diseño y Ejecución Orfebrería Maestrante	
	Trono de Rosario de la Aurora	Talla		Des.		
		Mesa		Des.		
		Cartelas		2015	Adán Jaime Sánchez	Alpaca plateada

	Nombre		Año	Autoría	Material
ORFEBRERÍA	Corona		1995		Oro con incrustraciones
	Puñal Corazón traspasado		Des.	Francisco Naranjo Beltrán (Diseño) y Orfebrería Maestrante (Ejecución)	
	Ráfaga		Des.	Manuel Villarreal	Metal Dorado
	Ráfaga (muy antigua restaurada)		2019	Adán Jaime Sánchez	
	Halo		2019	Adán Jaime Sánchez	
	Corona Virgen de Fátima		Des.		
	Aureola San Martín de Porres		Des.		
	Aureola Santo Domingo de Guzmán		Des.		
	Peana		Des.	Seco Velasco (Diseño y Ejecución)	
	Mazas (8 Uds.)		Des.		
	Potencias de Procesión		Des.		Bañadas en oro, marfil y piedras semipreciosa
	Ciriales (10 Uds.) (4 acompañan al cristo y 6 a la virgen)		2018 (Diseño de 1972)	Juan Cassielles (Diseño) y Orfebrería Maestrante (Ejecución)	Metal Plateado y Cincelado
	Hachones cristo		Des.		
	Incensarios		Des.		
	Antigua Cruz-Guía		Des.		
	Fanales		2020		
	Media Luna		2020	Adán Jaime Sánchez (Diseño y Ejecución)	
	Varas		Des.	Seco Velasco (originales)	
	Faroles		Des.	Cristóbal Martos	
	Ciriales		Des.	Cristóbal Martos	
	Jarras (Ánforas)		Des.	Juan Cassielles (Diseño) y Cristóbal Martos (Ejecución)	
	Lampara grande vela Iglesia		Des.		
	Bocinas del cortejo del titular	Cuerpo	Des.		
		Paño	Des.		con detalles en marfil
PINTURA	Cartel Procesión de Semana Santa		2014	Francisco Valverde	
	Cartel 400 Aniversario		2015	Raúl Berzosa	
	Cartel Procesión de Semana Santa		2016	Paquivi P. Valenzuela	
	Cartel Procesión de Semana Santa		2017	Miguel Doblas	
	Cartel Procesión de Semana Santa		2018	Daniel García Romero	
	Cartel Procesión de Semana Santa		2019	Javier del Pino	
	Cartel Procesión de Semana Santa		2020	María José Sánchez Perea	
	Cuadro Antiguo del Titular (Sacristía)		Des.	Anónimo	Óleo sobre Lienzo

	Nombre			Año	Autoría	Material
AJUAR DE LAS IMÁGENES	Rosarios			Des.		Materiales de diversa consideración con incrustaciones (originario en gran medida de la devoción a la Stma. Virgen)
	Puñales			Des.		
	Broches y Joyas de la Titular			Des.		
	Flor de mano de la Titular			Des.		
	Cíngulo			2015	Adán Jaime Sánchez	Materiales de diversa consideración
	Llave del sagrario (por el privilegio concedido a finales del siglo XVIII, por el Papa Pio VI a que el Cristo la porte durante la procesión)			Des.	Adán Jaime Sánchez	
	Rosario Virgen de Fátima			Des.		Materiales de diversa consideración
	Rosario San Martín de Porres			Des.		
	Rosario Santo Domingo de Guzmán			Des.		
	Cruz Santo Domingo de Guzmán			Des.		
ENSERES MIXTOS	Guion		Cuerpo	Des.		Tela bordada
			Cruz de Remate	Des.		Metal Plateado
	Sillón cultos			Des.		Madera Tallada y Dorada
	Prensa uvas			Des.		Pieza Mixta
	Cruz-Guía			2008	Manuel Villarreal	Madera Tallada con piezas de orfebrería
	Libro de reglas			Des.		Madera Tallada con piezas de orfebrería
	Cruces	Procesional	Cuerpo	Des.		Madera y Metal
			Remates Cruz	Des.		Alpaca Sobredorada
		De Camarín	Cuerpo	Des.		Madera y Metal
			Remates Cruz	Des.		Alpaca Sobredorada
	Estandarte Mater dolorosa			2010	Leonardo Fernández (Pintura) y Adán Jaime Sánchez (orfebrería)	Orfebrería y Pintura
BORDADOS	Manto procesional			1965	RRMM Filipenses de San Carlos	Tela Bordado en Hilo de Oro y Sedas de colores
	Saya bordada (realizada a partir de los bordados de la túnica antigua del cristo)			Des.	Joaquín Salcedo	Tisú negro bordado
	Saya bordada			Des.	RRMM Dominicas	
	Saya bordada			Des.		
	Estandarte del Cristo			Des.		
	Estandarte de la Virgen			Des.		
	Estandarte sacramental			Des.	Seco Velasco (Diseño palos) y Joaquín Salcedo (Diseño y Ejecución)	
ROPERO	Pañuelo			Des.		
	Túnica lisa			Des.		
	Saya lisa			Des.		
	Manto liso			Des.		
	Arcabuceros			Des.	Realizados en Valencia	
	Dalmáticas			Des.		
	Hábitos de Nazarenos			Des.		

6.3. Inventario de la Hermandad de Salud y Aguas (Antequera)

	Nombre		Año	Autoría	Material
ARQUITECTURA	Capilla (Construcción de 1726)	Mesa Santa Misa	2005	Anónimo	Madera Dorada y Tallada
		Alfombra	2005	Anónimo	Tejido adamascado
	Retablo Central	Candelabros (6 Uds.)	Des.	Anónimo	Metal Plateado
		Ángeles (6 piezas)	Des.	Anónimo	Madera Estucada
		Sagrario	S. XVIII	Antonio Palomo	Madera Dorada y Tallada
		Cruz	1700	Anónimo	Madera y Remates en Plata
	Retablo Virgen del Rosario		1726	Anónimo	Madera Tallada y Pintada
	Retablo San José		1726	Anónimo	Madera Tallada y Pintada
ESCULTURA	Santísimo Cristo de la Salud y de las Aguas		S. XVII	Anónimo	Madera Estucada
	Virgen del Rosario		Des.	Anónimo	Madera Estucada
	Niño Jesús de la Virgen del Rosario		Des.	Anónimo	Madera Estucada
	Peana de la Virgen del Rosario		Des.	Anónimo	Madera Dorada
	San José (Atribuida sin documentar al círculo artístico de Márquez)		Des.	Anónimo	Madera Estucada
	Niño Jesús de San José		Des.	Anónimo	Madera Estucada
TRONO PROCESIONAL	Mesa		1896	Pedro de Lara	Madera Dorada
	Dorado (Restaurado en el 2003 en el taller de los Hermanos Ladrón de Guevara)				Dorado
	Peana				Madera Dorada Tallada
	Candelabros de nueve brazos	Cuerpo			Metal Plateado
		Tulipas			Cristal
	Campana de Trono		S. XX	Anónimo	Bronce Dorado
	Cabezas de varal		S. XX	Anónimo	Madera Tallada
	Centros de Exorno Floral		S. XX	Anónimo	Plata de Ley
	PALIO	Ánforas	1957	Anónimo	Plata de Ley
		Bases de Madera	1879	Se supone que es obra también de Pedro de Lara	Madera Dorada
		Remates de Crestería			Madera Dorada Tallada
		Varales (Barras de Palio) — Tubos			Plata de Ley Repujada
		Varales (Barras de Palio) — Nudos			Madera Dorada
		Bambalinas — Toldillas			Terciopelo Burdeos
		Bambalinas — Rosetones			Plata de Ley Repujada
		Bambalinas — Apliques			Plata de Ley Repujada
		Bambalinas — Galletas			Plata de Ley Repujada
		Techo (Estrellas procedentes de un manto antiguo) — Tela	2004		Terciopelo Burdeos Bordado en Oro
		Techo (Estrellas procedentes de un manto antiguo) — Estrellas			Plata de Ley
		Techo (Estrellas procedentes de un manto antiguo) — Rosetón			Plata de Ley
	Cruz	Cuerpo	1898	Anónimo	Palosanto, Ébano y Caoba
		Remates	S. XX	Anónimo	Plata de Ley
	Ráfaga (recuperando con ella la estética antigua de procesión, realizada a imitación de la antigua existente del S. XIX)		2018	José Cantos Platero	Metal Plateado

	Nombre		Año	Autoría	Material
ORFEBRERÍA	Potencias y Corona de Espinas del Titular		S. XX	Anónimo	Plata Sobredorada
	Potencias y Corona de Espinas del Titular		S. XIX	Anónimo	Plata Sobredorada
	Potencias y Corona de Espinas del Titular (Utilizadas en la Salida Procesional)		Des.		Plata Sobredorada y Piedras Preciosas
	Cetro, Corona y Media Luna de la Virgen del Rosario		Des.	Anónimo	Plata de Ley
	Resplandor y Vara de San José		Des.	Anónimo	Plata de Ley
	Ciriales	en desuso	S.XX	Anónimo	Metal Plateado
		actuales	Des.	Anónimo	Metal Plateado
	Cruz-Guía	en desuso	S. XX	Anónimo	Caoba y Plata de Ley
		Cruz Alzada	2004		Madera y Plata
	Varas con Insignia	de Hermano Mayor	S.XX	Anónimo	Madera y Metal Plateado Labrado
		de Hermano Mayor de Trono (Capataz)	S.XX	Anónimo	Plata de Ley
		de Junta de Gobierno	S.XX	Anónimo	Madera y Metal Plateado
		de Grupo Joven	S.XX	Anónimo	Madera y Metal Plateado
	Aceiteras	Situadas en el altar mayor (2 Uds.)	Des.		Metal Plateado
		Grande Central (1 Ud.)	2005	Bronces Grady (Lucena)	Metal Plateado
	Candelabros		1995		Metal Plateado
	Candelabros (de tres brazos)		1917		Plata de Ley
	Candelabros (de cinco brazos)		Des.		Alpaca Plateada
	Centro de Exorno Floral		2002		Metal Plateado
	Porta Cirios		2003		Metal Plateado
	Ánforas		2004		Metal Plateado
	Custodia		Des.		Bronce Dorado
	Cáliz, Copón y Patena		2005		Plata de Lay Labrada y Cincelada
	Centro de Exorno Floral Cuadrado		2005		Plata de Ley
PINTURA	Cuadro Virgen de la Piedad con Cristo Yacente		1787	Anónimo	Óleo sobre Lienzo
	Cuadro Virgen del Socorro		Des.	Anónimo	Óleo sobre Lienzo
	Cuadro réplica del Cartel del Patronazgo		2004	Antonio Montiel	Litografía en Lienzo
	Imagen primitiva del titular en el trono		1909	Francisco Casado	Litografía en Papel
ENSERES	Banderas con el escudo de la Hermandad		2004		Tela color crema
	Banderas con el escudo de la Ciudad de Antequera		2004		Tela color crema
	Banderín histórico		Des.		Terciopelo morado con apliques
	Horquillas		Des.		Madera y Hierro
	Estandartes	con el Escudo de la Hermandad	2000	Taller de la Cofradía	Terciopelo Negro Bordado en Oro
		con el Escudo de la Hermandad	1997	Taller de Bordados en Salteras (Sevilla)	Terciopelo Burdeos con Apliques
		con pintura rostro del titular	2019	Taller de la Cofradía	Terciopelo Rojo Bordado en Oro

Nombre				Año	Autoría	Material
MIXTOS	Guion Corporativo	Tela		S. XX	Anónimo	Damasco color Hueso
		Insignia		Des.		Plata de Ley
		Cruz de remate		1676	Anónimo	Plata de Ley
	Palio de Respeto	Tela		Des.		Seda
		Barras		Des.		Plata de Ley
	Dosel de Cultos	Fondo		Des.		Terciopelo Burdeos
		Techo		Des.		Terciopelo Burdeos
		Crestería		S. XIX	Anónimo	Madera Dorada Tallada
		Toldilla (Bambalinas)		S. XIX	Anónimo	Terciopelo Burdeos Bordado en Oro
	Reposteros	Situado en el Coro de la Parroquia		2004		Terciopelo Burdeos Bordado
		Con aplique del escudo de la Hermandad		2004		Terciopelo Burdeos Bordado con Borlones
		Con aplique Crismón		2004		
		Con aplique de Alfa y Omega		2004		
ROPERO	Dalmáticas		En desuso (8 Uds.)	2003		Tela Brocada color crema con pasamanería
			Nuevas (8 Uds.)	2018	Taller de la Cofradía	Tela Brocada color beige con pasamanería
	Hermanacos		Túnicas	2001		Tela de Algodón Negro
			Capuces (Faraona)			Tela de Algodón Blanco
	Hermanacos (54 pers.) (Portadores del Trono)		Pañuelos de cuello	2001		Tela de Seda Blanco
			Cíngulos			Trenzado de Algodón Blanco
	Casulla (Ceremonia de Concesión del Patronazgo)			2004		Tela de Algodón Blanco con Bordados
OTROS	Libro de Novela del Titular			1856	Anónimo	Papel encuadernado
	Libro de Novela del Titular			1974	Anónimo	Papel encuadernado
	Medalla de la Ciudad de Antequera			2004		Plata Repujada
	Porta Medalla			2004		Plata Repujada

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE DIVERSOS ASPECTOS DE LAS COFRADÍAS OBSERVADAS

En primer lugar dentro de este apartado es necesario comentar algunos aspectos observados en los inventarios de cada cofradía, cada uno está realizado de manera más o menos exhaustiva según los datos facilitados por cada hermandad. Destacar que la Hermandad de Viñeros está en proceso de elaboración de uno nuevo, por ello se ha realizado un trabajo de campo clasificando los distintos enseres de los que disponen. Respecto a las otras dos cofradías, se han actualizado los inventarios existentes datados en el 2004, con aquellos nuevos elementos posteriores en los casos que ha sido posible. Cabe señalar que la Hermandad de Stmo. Cristo de la Salud y de las Aguas procesiona fuera del tiempo de Semana Santa, motivo por el que tiene un cortejo de menor dimensión y cantidad de enseres, en comparación, como las Mazas o Bocinas.

Destacar también que a pesar del hecho de haber estudiado tan solo tres cofradías, se puede observar en ellas un patrimonio constituido por piezas elaboradas por grandes artistas de la categoría de: Joaquín Salcedo, Juan Rosén, Seco Velasco, Adán Jaime, Rafael Ruíz Liébana, Francisco Buiza o Navas Parejo, entre otros.

Sin embargo, pese a que los actuales sean de gran valor artístico cabe hacer mención a artistas del pasado como Márquez o Mora que debido a arduas labores de investigación se han identificado como de su autoría de algunas piezas. Pero en otros casos aún no ha sido posible, tanto por la falta de medios para ello, como por la inexistencia de registros donde encontrar información, ya que solo en el caso de autores más conocidos es fácil averiguar la autoría mediante el contraste con otras piezas identificadas como suyas.

Gráfico 4. Fuente: Datos procedentes de la recopilación de los distintos inventarios de las cofradías objeto de estudio. Elaboración Propia.

Por otro lado, para hacerse una idea de los distintos autores según la importancia en el total de enseres de las cofradía analizadas, ha sido elaborado el siguiente gráfico a partir de los datos expuestos, en los que se puede observar una apuesta por las piezas de origen local como es el caso de las piezas realizadas por los talleres de los Hermanos Martos o por creadores como Joaquín Salcedo y Rafael Ruíz Liébana, o cercano favoreciendo la industria cofrade en la provincia como es el caso de los Talleres Angulo.

Como último aspecto a señalar de los inventarios es la existencia de una cantidad notoria de elementos en los que se desconoce su autoría (en concreto son 136 piezas en total de las cofradías analizadas de las que no se sabe a ciencia cierta, aunque no están presentes en la misma proporción) y/o el material del que se componen. Esto sucede como se mencionaba antes tanto por la pérdida de archivos antiguos, como que en la realización de los mismos se atienda a otras categorías de mayor importancia para cada cofradía, como puede ser la ubicación exacta de la pieza, o saber el origen de la donación en casos concretos. Ejemplo de ello son los escudos y medallas que posee la hermandad por diversos motivos como efemérides, o por donaciones de otras cofradías, peñas, asociaciones, organismos o particulares, entre otros.

Una vez expuesto algunos aspectos patrimoniales de las cofradías analizadas es conveniente conocer su situación económica actual. Por ese motivo se ha analizado diversos puntos de sus presupuestos de gastos para poder contextualizar su mediante una instantánea temporal. El año 2020 ha sido el elegido para ello al ser el último en el que los presupuestos se elaboraron sin estar condicionados aún por la pandemia, que no se dejó notar en España hasta el mes de marzo. A pesar de ello, en algunas cofradías como en el caso de la Hermandad de Antequera no se llegaron a aprobar por la Junta de Gobierno ni sometido a la votación del Cabildo de Hermanos, prorrogándose los del año 2019. Antes de analizar cada presupuesto recordar que los aumentos de patrimonio se contabilizan como inversión, no como gasto, teniendo cuenta propia en cada presupuesto.

Presupuesto de Gastos del año 2020 de la Cofradía de la Misericordia				
Concepto	**Presupuestado**	**% del Total**	**Realizado**	**% del Total**
Mantenimiento del Patrimonio	750,00 €	0,83%	260,00 €	0,48%
Obras de Caridad	18.500,00 €	20,57%	20.336,64 €	37,70%
Total de Gastos	89.950,00 €	100,00 %	53.938,93 €	100,00 %

Aumento del Patrimonio (Compra)	
Concepto	**Importe**
Rehabilitación de la Capilla	605,00 €
Ejecución Túnica Samuel de Cervantes	12.258,96 €
Estandarte Centenario	2.159,10 €
Cirineo Juan Vega	3.300,00 €
Cuadro Centenario Juan Ruíz	2.500,00 €

Presupuesto de Gastos del año 2020 de la Hermandad de Viñeros				
Concepto	**Presupuestado**	**% del Total**	**Realizado**	**% del Total**
Mantenimiento del Patrimonio	3.500,00 €	4,58 %	700,00 €	1,91 %
Obras de Caridad	6.900,00 €	9,02 %	4.305,90 €	11,78 %
Total de Gastos	76.470,00 €	100,00 %	36.561,84 €	100,00 %

Aumento del Patrimonio (Compra)		Aumento del Patrimonio (Donaciones)	
Concepto	**Importe**	**Concepto**	**Importe**
Columbarios	6.151,28 €	Cíngulo del Cristo	1.300,00 €
Mosaico situado en la puerta de la Iglesia	1.500,00 €	Saya de la Virgen	380,00 €
Arbotantes Trono de la Virgen	7.500,00 €	Fanales del Cristo	590,00 €
Pértigas	810,00 €		
Total Compra	15.961,28 €	**Total Donaciones**	2.270,00 €

Presupuesto de Gastos del año 2020 de la Hermandad de Salud y Aguas				
Concepto	**Presupuestado**	**% del Total**	**Realizado**	**% del Total**
Mantenimiento del Patrimonio	1.500,00 €	5,30 %	484,47 €	6,48 %
Obras de Caridad	0,00 €	0,00 %	262,59 €	3,51 %
Total de Gastos	28.300,00 €	100,00 %	7.479,62 €	100,00 %

Aumento del Patrimonio (Compra)
Para el ejercicio económico analizado no constan nuevas inversiones patrimoniales debido a la prórroga de presupuestos, así como por realizar grandes desembolsos en ejercicios anteriores debido a la efeméride por el 350 aniversario de la adhesión del título “y de las aguas” a su advocación.

Una vez expuestos los presupuestos, destacar la variedad que se observa en las cofradías estudiadas. En sus cuentas se refleja además la influencia de la pandemia en las hermandades, que ha llevado a cofradías como la Misericordia a casi duplicar su porcentaje de inversión en obras de caridad, pero el aumento es generalizado, aunque en menor medida. Otra característica que tienen en común las cofradías malagueñas es que reducen considerablemente los gastos efectuados en mantenimiento de enseres, debido tanto a la suspensión de los desfiles procesionales que disminuyen el deterioro y necesidad de arreglo. Pero esta partida presupuestaria está condicionada por los incidentes que ocurran, un ejemplo de ello es el caso de la Hermandad de Viñeros que dicha cuantía desembolsada se debió a la rotura de la corona de la Sagrada Titular.

Por último en materia de presupuestos, destacar que el aumento de patrimonio es un reflejo del poder adquisitivo que tiene cada cofradía motivado por su salud financiera o el número de hermanos que tenga en cada momento, pudiendo establecerse el siguiente orden de mayor a menor nivel de recursos económicos que poseen las hermandades estudiadas en el año 2020: Misericordia, Viñeros y Salud y Aguas . Además el territorio donde se erija influye en gran medida por términos poblacionales sobre todo, ya que no tiene el mismo nivel de ingresos una cofradía de Antequera como la analizada que cualquier otra de Málaga Capital, al igual que dentro de la propia Agrupación de Cofradías de Málaga no tiene tampoco los mismos ingresos una cofradía joven como Humildad y Paciencia, que otra de larga trayectoria como la Congregación de Mena.

Para finalizar este apartado comparativo, será expuesto mediante imágenes propias algunos de los elementos de los que se compone el patrimonio de las cofradías estudiadas.

Imagen 3. Fuente: Cofradía de la Misericordia. Fotografía Propia.

Comentario:

En esta imagen podemos observar algunos de los elementos que componen la capilla de la cofradía, además de los Sagrados Titulares en sus respectivas peanas, destacando sobre todo la de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia que es de gran riqueza artística siendo usada como Trono en el traslado hacia su casa hermandad de cara a su salida procesional del Jueves Santo en las calles de la ciudad.

Imagen 4. Fuente: Cofradía de la Misericordia. Fotografía Propia.

Comentario:

En esta fotografía realizada durante la pasada Semana Santa podemos ver el esplendoroso montaje que realizó la Albacería de la cofradía, siendo sufragado el culto en cuanto a velas se refiere por la técnica del "crowdfunding".

Imagen 5. Fuente: Hermandad Sacramental de Viñeros. Fotografía Propia.

Comentario:

En la instantánea podemos observar varios elementos de gran interés patrimonial como por ejemplo el Sagrado Titular obra de Francisco Buiza u otros como el Ángel Custodio o los Faroles del Trono.

Imagen 6. Fuente: Hermandad Sacramental de Viñeros. Fotografía Propia

Comentario:

En esta imagen se puede ver a la Sagrada Titular (que al igual que el cristo es obra de Francisco Buiza) durante la pasada Semana Santa, luciendo elementos de gran calidad artística como por ejemplo la corona con la que en 1995 celebró la hermandad el acto de Coronación Litúrgica.

	Comentario: En fotografía tomada en el 2018, se observa el Sagrado Titular en su trono procesional, con un estilo muy diferente a lo que se acostumbra a ver en Málaga capital, destacando además la ráfaga adosada a la cruz obra de José Cantos Platero, que estrenó de ese año con motivo del aniversario que celebraba.
Imagen 8. Fuente: Hermandad de Salud y Aguas. Fotografía Propia.	
	Comentario: En esta instantánea se observa las Potencias y Corona de Espinas con las que procesiona el Sagrado Titular, cabe destacar además de la riqueza patrimonial, los remates en forma de flor de lis que son característicos del estilo propio antequerano por ser seña de la ciudad.
Imagen 9. Fuente: Hermandad de Salud y Aguas. Fotografía Propia.	

8. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Para terminar, cabe destacar que es un campo de estudio muy interesante, que permite apreciar realmente el valor artístico y cultural de las piezas que componen el patrimonio de las cofradías, siendo esta solo una muestra del patrimonio con el que se cuenta el mundo cofrade. Considero que se debería potenciar más esta labor de conocimiento desde las Administraciones Públicas, realizando más proyectos como la construcción de museos para albergar este patrimonio. Como conclusión del estudio señalar estos aspectos:

- El poder adquisitivo de las cofradías es muy desigual, reflejo de ello es el aumento de patrimonio de las cofradías en el 2020. Debido a la pandemia originada por el Covid-19 se redujo el total de gastos efectuados por todas las cofradías, disminuyendo entorno al 50% en cada una. Ejemplo de ello es la hermandad de Viñeros que pasó de 76.470,00 € presupuestados a efectuar solo 36.561,84 €.

- Debido a la pandemia, se potenció la acción social con un aumento del gasto en obras de caridad respecto al original presupuestado en todas las hermandades analizadas, destacando sobre todo la cofradía de la Misericordia que pasa del 20,57% presupuestado inicialmente a realizar el 37,70 % del total de gastos.

- La mayoría del patrimonio cofrade tiene un origen cercano, apostando por la industria cofrade existente en la provincia, destacando en número las piezas realizadas por los Talleres Hermanos Martos, Joaquín Salcedo o Talleres Angulo. Además se haya compuesto por piezas de grandes autores como Francisco Buiza o Navas Parejo. Aunque la autoría es desconocida en un elevado número de elementos, a causa de factores como la destrucción de inventarios o la antigüedad de la pieza.

- El gasto en mantenimiento del patrimonio está condicionado por los incidentes y roturas que acontecen en cada cofradía, por ello en el 2020 debido al confinamiento se redujo en la mayoría de hermandades. Excepto en el caso de la hermandad de Viñeros debido a la rotura de la corona de la Sagrada Titular.

- Las áreas de las que se compone cada inventario varia en extensión en función de si se trata de una hermandad de Semana Santa o que procesione en tiempo de Gloria (fuera de Semana Santa), ya que las segundas poseen menos enseres procesionales.

- Se puede observar que las cofradías independientemente del lugar donde se constituyan, en el caso de esta investigación Málaga y Antequera, comparten muchas similitudes, como por ejemplo en cuanto a su organización en áreas de trabajo. Pero se ponen de manifiesto diferencias en cuanto a la nomenclatura de las mismas, ejemplo de ello es que la Albacería en las cofradías de Antequera se conoce generalmente como Mayordomía, desempeñando ambas las mismas funciones.

- Las cofradías son un reflejo de la sociedad y como muestra de ello es que no todas tienen el mismo espíritu de colaboración en el campo de la investigación, ya que cabe destacar que se han encontrado ciertas reticencias por parte de algunas cofradías a facilitar datos respecto a esta clase de estudios, disminuyendo de 5 a 3 el total de cofradías analizadas.

Por último, como final de esta investigación agradecer a aquellas personas que me han sido de ayuda para el desarrollo del trabajo, en especial a mi tutor Don Luis Cembellín Pagés por el tiempo que ha dedicado en orientarme para hacer posible este estudio. Así como en especial, a todos aquellos miembros de las cofradías analizadas por el trato recibido, habiéndome hecho sentir parte de su comunidad. Espero que esta investigación sirva de ayuda al mundo cofrade para poner en valor el esplendoroso patrimonio existente, además de animar a otros a realizar estudios similares sobre el tema en beneficio de todos.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Presupuesto del año 2020 de la Cofradía de la Misericordia (Documento Interno).

- Presupuesto del año 2020 de la Hermandad de Viñeros (Documento Interno).

- Presupuesto del año 2020 de la Hermandad de Salud y Aguas (Antequera) (Documento Interno).

- Ballart Hernández J. y Juan i Tresserras J. (2001). Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona: Ariel Patrimonio (2005).

- BOE.es - BOE-A-2002-5852 Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Recuperado el 10 de mayo de 2021, de: https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-5852

- Cátedra de Estudios Cofrades – Universidad de Málaga. (2021). Recuperado 20 de marzo de 2021, de: https://www.catedraestudioscofrades.uma.es/

- Estatuto Marco del Obispado de Málaga. Recuperado el 6 de abril de 2021 de: http://rmgm.es/files/b_hhcc.pdf

- Esteve Secall, R. (2001). Orígenes del aprovechamiento turístico de la semana santa andaluza. En Departamento de Hacienda Pública de la Universidad de Málaga, Filosofía, política y economía en el Laberinto. Universidad de Málaga (UMA): Departamento de Hacienda Pública, 6, 93-103.

- Patrimonio | Diccionario de la lengua española. (2021). Recuperado el 19 de Mayo de 2021 de: https://dle.rae.es/patrimonio

- Prieto, Prieto, J. (2016). Las cofradías y las Tic: Oportunidades para la gestión del patrimonio cultural de las hermandades. En Vidal Bernabé, I. y Cañestro Donoso, A.(coords.), *Arte y la Semana Santa* (pp. 467 - 488), que recoge los contenidos del Congreso Nacional, Arte y Semana Santa celebrado en Monóvar del 14 al 16 de noviembre de 2014. Monóvar (Alicante): Hermandad penitencial y cofradía de nazarenos del Santísimo Cristo Crucificado y María Santísima de la Esperanza.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Trabajo Fin de Grado (ECO)

Inversión Social y Patrimonial de la Hermandad de las Penas en la década 1970 – 1980

Ángel Triviño Segado

Doble Grado en Economía y en Administración y Dirección de Empresas

Curso 2023/2024

Tutor: Carmelo Pellejero Martínez

Departamento: Teoría e Historia Económica

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Declaración de originalidad y de visto bueno del tutor o tutora

Yo, Ángel Triviño Segado con DNI 77672585K declaro:

Que este Trabajo Fin de Grado que presento para su evaluación y defensa es original, y que todas las fuentes utilizadas para su realización han sido debidamente citadas en el mismo.

Y que cuento con el visto bueno de mi tutor/a para solicitar la defensa en este llamamiento.

Málaga, a 18 de diciembre de 2023

Firmado: Ángel Triviño Segado

Índice

Social and Patrimonial Investment: Hermandad de las Penas (1970 – 1980).....1

Resumen 1

Palabras clave.....1

Introducción. 2

1.- Contexto de la investigación. 2

2.- Justificación del Estudio. 3

2.1.- Relevancia histórica y cultural. 3

2.2.- Impacto económico local. 3

2.3.- Relevancia económica y social. 3

2.4.- Escasez de investigaciones previas. 4

3.- Objetivos del Estudio. 4

Marco teórico. 6

1.- Antecedentes de la investigación. 6

2.- Marco histórico y económico de la década de 1970-1980. 6

2.1.- Marco histórico. 6

2.2.- Marco económico. 7

2.3.- El panorama cofrade en la década de 1970. 8

Hermandad de las Penas: Un acercamiento a la Hermandad. 10

1.- Reseña histórica. 10

1.1.- Origen y fundación. 10

1.2.- Periodo bélico y reorganización. 10

1.3.- Ingreso en la Agrupación de Cofradías y primeras salidas procesionales. 11

1.4.- Evolución estética de la Hermandad y cambio de sede. 12

2.- Los precursores de un estilo. 12

Inversión Patrimonial en la década de los setenta. 14

1.- Inversiones realizadas en bienes y activos. 14

2.- Detalles del desarrollo de proyectos y presupuestos. 15

2.1.- Año 1970. 15

2.1.- Año 1971. 16

2.1.1 – Cruz de Guía. 16

2.1.2 – Broche medalla. 18

2.1.3 – Varas de hermano. 19

2.1.4 – Bocinas. 20

2.1.5 – Faroles, medallas y revestimiento Cruz de Guía. 21

2.1.6 – Ciriales. 22

2.2.- Año 1972. 23

2.3.- Año 1973. 24

2.4.- Año 1974-1980. 25

2.4.1 – Incensarios y navetas. 25

Inversión Social en la década de los setenta 27

1.- El notable aumento de los programas sociales. 27

2.- Becas. 27

3.- Otros programas sociales. 31

3.1.- Viviendas sociales 32

3.2.- Patronato escolar 32

3.3.- Guarderías infantiles. 32

Síntesis del gasto social y patrimonial. 34

Conclusiones. 38

Fuentes bibliográficas. 39

Social and Patrimonial Investment of the Hermandad de las Penas in the decade of 1970 – 1980.

Resumen

El motivo que mueve el interés por esta investigación no es más que el amor y devoción de la persona que lo redacta por los Sagrados Titulares de su Hermandad que, en este caso, desemboca en el análisis de un periodo muy desconocido de su historia.

En su desarrollo, el lector podrá conocer con carácter general, la introducción a las doctrinas que conforman el más que conocido espíritu pasionista de la Hermandad de las Penas, el proceso creativo de parte de las insignias y elementos que intervienen en la Estación de Penitencia, además de un análisis de las labores patrimoniales y sociales llevadas a cabo por la Corporación estudiando el aspecto económico que movía las mismas.

Para elaborar el presente estudio, han sido precisas numerosas fuentes bibliográficas que ayudaran a contrastar la información. En este caso, las fuentes principales han sido actas provenientes de las reuniones de Junta de Gobierno que se encuentran en el archivo histórico de la Hermandad.

Tras investigar todas las acciones sociales y patrimoniales llevadas a cabo, finaliza el trabajo con el análisis de las partidas de gasto, en las que se muestran claramente diferenciadas las inquietudes de la Hermandad en cada periodo.

Palabras clave

Semana Santa; Cofradía de las Penas; Inversión; Patrimonio; Ayudas Sociales.

Introducción.

1.- Contexto de la investigación.

El estudio de la inversión patrimonial y social de una institución como la Hermandad de las Penas durante la década comprendida entre los años 1970 y 1980 es esencial para comprender la forma de ser de la entidad en la actualidad y el carácter impreso en la misma, santo y seña de esta corporación nazarena.

El objeto de este estudio, aunque centrado en una única Hermandad, es esencial para comprender no sólo la dinámica económica de la época, sino también el notable impacto de las organizaciones religiosas tanto en la cultura como en la economía y sociedad andaluza, y en este caso malagueña. Antes de adentrarnos en los detalles que pretende llevar a cabo esta investigación, es fundamental establecer el marco contextual que la rodea.

El período comprendido entre los años 1970 y 1980 fue una década marcada por significativas transformaciones, tanto a nivel nacional como internacional. A nivel global, se experimentaron profundos cambios económicos, con repercusiones directas en las dinámicas locales y regionales, llegando también al mundo de las Hermandades y Cofradías. En el ámbito social y cultural, estas organizaciones religiosas fueron protagonistas de movimientos significativos que influyeron en la forma de interactuar con el pueblo, comprometiéndose en numerosas actividades benéficas y de inversión patrimonial.

En los siguientes capítulos, se proporcionará una visión general del contexto económico, social y cultural en el que operaba la Hermandad de las Penas. Además, se destacarán los principales eventos y tendencias que influyeron en las decisiones de inversión y las actividades sociales de la Hermandad, contexto fundamental para comprender la motivación que esconde cada una de las inversiones patrimoniales y sociales realizadas y la evaluación de su impacto en la comunidad.

Este enfoque nos ayudará a situar la investigación en un contexto más amplio y a proporcionar al lector una comprensión sólida de la importancia de la inversión social y patrimonial de la Hermandad de las Penas en el periodo seleccionado.

2.- Justificación del Estudio.

La investigación sobre la inversión patrimonial y social promovida por la Hermandad de las Penas entre los años 1970 y 1980 reviste una grandísima importancia por numerosas razones enumeradas a continuación.

2.1.- Relevancia histórica y cultural.

La Hermandad de las Penas se trata de una institución religiosa con profundas raíces en la ciudad de Málaga. Durante la década de los setenta, desempeñó un papel central en la dignificación de la figura del nazareno, muy denostada en nuestra ciudad, y mostró al mundo cofrade otra forma de procesionar, inédita en el seno de las cofradías costasoleñas por aquel entonces. Comprender su forma de ser es un aspecto clave para analizar el sentido en que esta Hermandad gestionó sus pocos recursos y realizó distintas inversiones, contribuyendo así con la cultura local.

2.2.- Impacto económico local.

Las inversiones patrimoniales y sociales de la Hermandad no sólo influyeron en su propia estructura y ajuar, sino que también tuvieron efecto en la economía local y autonómica, repercutiendo directamente en multitud de familias que se vieron beneficiadas de ellas. El estudio de estas inversiones puede proporcionar información valiosa sobre cómo influyen las organizaciones religiosas en el desarrollo económico de una región y en la creación de empleo, manteniendo talleres artesanos que de otra manera dejarían de existir. Además, este mismo estudio pretende dar cabida y protagonismo a los numerosos movimientos sociales llevados a cabo por nuestras Hermandades, labor que suele pasar desapercibida y que, de forma desinteresada, genera numerosos aportes a la economía local.

2.3.- Relevancia económica y social.

En un contexto más amplio, el análisis de las inversiones patrimoniales y sociales realizadas por las Hermandades y Cofradías pueden tener grandes implicaciones para la comprensión de cómo estas instituciones contribuyen al bienestar social y comunitario, ofreciendo numerosas ayudas y prestándose a colaborar con personas desfavorecidas o familias con bajo nivel de renta. Esto es especialmente relevante en una época en la que las organizaciones benéficas y religiosas desempeñan un papel crucial en la prestación de servicios y ayudas sociales.

2.4.- Escasez de investigaciones previas.

Los estudios existentes en este campo son limitados y las investigaciones centradas en la Hermandad de las Penas durante este periodo específico son casi inexistentes. El reciente cincuentenario celebrado en torno a la efigie del Santísimo Cristo de la Agonía, Sagrado Titular de esta corporación, el pasado año 2022, dejó muestras visibles de la grandísima importancia de este periodo para la Hermandad, sin embargo, numerosos aspectos de estos años son totalmente desconocidos, entre ellos toda la ayuda social prestada y los grandes esfuerzos centrados en la formación académica de la juventud. Por lo tanto, este estudio contribuirá a llenar un vacío en el conocimiento existente y proporcionará un punto de partida para investigaciones futuras relacionadas con las organizaciones religiosas y su impacto en la economía y en la sociedad, poniendo en valor el esfuerzo de muchos hermanos para que la Hermandad fuese un lugar no sólo de encuentro con Dios, sino donde poder recibir formación y acudir por ayuda en caso de necesidad.

En resumen, esta investigación se justifica por su contribución al entendimiento de la interacción entre las instituciones religiosas, la economía local y las transformaciones sociales en Málaga durante los años 1970 y 1980.

3.- Objetivos del Estudio.

El presente trabajo trata de alcanzar con meridiana claridad el objetivo de transmitir los razonamientos que explican los actos ejercitados por las antiguas generaciones de la Hermandad, ejecutados con numeroso rigor, generando conciencia sobre el ideal pasionista. Las fórmulas corporativas persiguen alcanzar la pureza rigorista definitoria del espíritu nazareno. Del mismo modo, otro de los objetivos principales del estudio es el de poner en valor todos los esfuerzos personales y monetarios, realizados por estas generaciones para llevar a la Hermandad al punto donde la encontramos en la actualidad, en ocasiones desapercibidos o faltos de la importancia que requieren. Para alcanzar este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

A.- Investigar y documentar las principales inversiones patrimoniales realizadas por la Hermandad de las Penas en el periodo seleccionado.

B.- Evaluar el impacto económico de estas inversiones en la comunidad local, incluyendo aspectos como el desarrollo de infraestructuras.

C.- Analizar los programas sociales y actividades benéficas promovidos por la Hermandad, determinar su alcance e influencia en la comunidad local.

D.- Examinar cómo las inversiones sociales afectaron a la percepción de la Hermandad de las Penas en el mundo cofrade.

E.- Identificar y analizar los factores económicos, sociales y culturales que influyeron en las decisiones de inversión de la Hermandad.

Estos objetivos servirán como guía para la investigación y permitirán obtener una comprensión detallada de las dinámicas llevadas a cabo por la Institución, contribuyendo así al conocimiento sobre el papel de las Hermandades y Cofradías en materias de economía y sociedad, así como a la comprensión de sus inversiones.

Marco teórico.

1.- Antecedentes de la investigación.

Contemplar una obra sacra, las andas procesionales o cualquier tipo de ajuar que posean nuestras Hermandades es un deleite para los sentidos, sin embargo, en esta investigación vamos a traspasar esa belleza superficial para adentrarnos en lo que no es visible a los ojos.

En la cuaresma del año 2022, se cumplieron cincuenta años de la llegada del Santísimo Cristo de la Agonía que tallara Buiza Fernández para la Hermandad de las Penas y que, con el paso de los años, se ha erigido como uno los grandes iconos devocionales de la ciudad en el contexto artístico. Tras varios coloquios sobre la efigie, donde fueron tratados sobre todo aspectos estéticos o artísticos, sobre mi mente sobrevolaban preguntas de otro tipo. ¿Cómo han llegado ahí? ¿En qué momento? Y lo más importante, ¿cuánto esfuerzo costó realizarlo?

A pesar de contar con Hermandades y Cofradías con siglos de antigüedad, en la actualidad numerosos aspectos de ellas siguen permaneciendo ocultos. Cada vez más investigadores se animan a indagar en sus particulares historias, pero aún de forma insuficiente, por ello, el porqué del tema elegido.

En el ánimo de todos cuantos participamos de la cultura nazarena, admitimos la existencia de desviaciones, debido a cuestiones de dudosas raíces o proveniencias, dando lugar a deformaciones de nuestra propia historia. En un nuevo intento de uniformar la opinión pública con distinta información contrastada, nace la idea de realizar este estudio, además de dar a conocer aspectos de las Hermandades que pasan totalmente desapercibidos, como es la inversión social, y que tanto sacrificio cuesta, y ha costado, a todas las generaciones predecesoras.

2.- Marco histórico y económico de la década de 1970-1980.

2.1.- Marco histórico.

El marco histórico de España en la década de 1970 y 1980 estuvo marcado por el fin del régimen autoritario del dictador Francisco Franco, quien gobernara España desde la Guerra Civil en la década de 1930 hasta su muerte en 1975. Tras su defunción, se estableció un proceso de transición democrática en el país. Juan Carlos I de Borbón desempeñó un papel fundamental al apoyar este proceso y nombrar a Adolfo Suárez como primer presidente del Gobierno en 1976. En el año de 1978 fue promulgada

una nueva Constitución, que establecía un sistema democrático parlamentario y garantizaba derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos españoles. (Martín, 2020)

2.2.- Marco económico.

A partir de 1970, España sufrió un proceso de desindustrialización en algunas regiones, donde se produjeron transformaciones hacia una economía más orientada hacia el sector de los servicios y el turismo.

Durante gran parte de esta década, España sufrió un aislamiento internacional debido a su régimen autoritario, ya que con la llegada de la Guerra Fría, Estados Unidos y otros países occidentales apoyaban a regímenes democráticos en Europa y no veían a España como tal. A pesar de ello, el país experimentó un periodo de desarrollo económico durante esta década, en gran parte gracias al turismo y a la inversión extranjera. (Martín, 2020)

La crisis del petróleo de 1973, originada por la decisión de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) de no exportar más este combustible a los países que apoyaron a Israel durante la guerra de Yom Kipur, provocó un fuerte efecto inflacionario y una reducción de la actividad comercial y económica en los países afectados. Esta crisis supuso una grieta en el modelo económico franquista, que llegó a extenderse hasta la democracia, los precios del crudo subieron hasta más de diez puntos en menos de seis meses, provocando una grave recesión económica que marcó el tramo final de régimen. (Martínez, 2017)

Es en 1977 cuando empeora la situación económica general. La crisis tuvo un carácter mundial, pero en nuestro país alcanzó una magnitud particularmente relevante debido a causas como un bajo nivel de reservas, el desequilibrio sufrido por el sector exterior, la subida de la deuda externa, el crecimiento del déficit público y la reducción de la inversión en capitales. (Martín, 2020)

Los Pactos de la Moncloa constituyeron un hito referente en cuanto a calidad de gobernanza, aportando grandes demostraciones de estabilidad en una fase crucial en la construcción del régimen democrático. La medida económica llevada a cabo para frenar esta recesión fuer un proceso de estabilización donde se ajustó la economía en cuatro direcciones: de precios, exterior, productiva y del sistema económico. La política económica llevada a cabo sería más conocida finalmente como una política de saneamiento que como de mejoras. Así, el objetivo de la estrategia era llevar una política de ajuste global, que lograra el saneamiento macroeconómico, y una política

de ajustes positivos con orientación microeconómica, que pretendía llevar a cabo reformas estructurales en los mercados de bienes y servicios. (Martínez, 2017)

En resumen, los años setenta en España estuvieron marcados por la transición desde la autarquía a una economía más abierta y orientada al mercado, donde la industria desempeñó un papel crucial en el crecimiento. La apertura internacional y las reformas sentaron los cimientos para el desarrollo económico vivido posteriormente en las décadas de 1980 y 1990.

2.3.- El panorama cofrade en la década de 1970.

El escenario cofradiero de la década de los setenta en Málaga se encuentra profundamente marcado por la dimisión de D. Enrique Navarro como presidente de la Agrupación de Cofradías, quien sustentaba el papel representante de la misma desde 1954. Tras quince años al frente, podemos hacernos una idea del mazazo que supuso para el mundo cofrade que diese un paso al lado.

Tras su dimisión, comenzaron los intentos, sin éxito, de modificar la exigencia de ser hermano mayor para poder pertenecer a su Junta de Gobierno, premisa indispensable para la entrada de juventud y savia nueva a la entidad, intentando superar de este modo la barrera de los hermanos mayores vitalicios. El cofrade pollinico Francisco Triviño calificaba la situación como anómala y lastimosa, en relación a los numerosos enfrentamientos que se daban en el ente agrupacionista por el motivo anterior. Esto sólo venía a aumentar los problemas que sufría la Semana Santa malagueña, uniéndose a la escasez de hombres de trono. (Guerrero, 2000)

Pero no todo era inmovilismo, la aprobación de la celebración del Pregón oficial de la Semana Santa en el Teatro Cervantes por el obispo Ángel Suquía hizo que se recuperara esta tradición en la ciudad, manteniéndose ininterrumpida su celebración hasta el año 2019 por la pandemia del COVID-19. En el lado periodístico podemos reseñar la revista "Guión", protagonizada por información cofrade y que venía sustituyendo el papel de "La Saeta" debido al paréntesis de actividad sufrido por esta.

Uno de los momentos más importantes de la Semana Santa de 1970 fue protagonizado por la Hermandad de la Sagrada Cena, quienes perderían a sus Sagrados Titulares y todo su patrimonio el 28 de diciembre de 1969 por un incendio en la capilla de la estación. Sin embargo, este suceso dio lugar a una de las mayores muestras de solidaridad cofrade vividas en la ciudad. En tan sólo dos meses, el joven imaginero sevillano Luis Álvarez Duarte talló la nueva imagen de María Santísima de

La Paz, que fue sufragada por el resto de cofradías del Domingo de Ramos malagueño. (García, 1987)

En el año 1971 fue celebrado el 50 aniversario de la fundación agrupacional, que se llevó a cabo sin grandes actos. Ese mismo año, la reclamación de la juventud, anteriormente mencionada, llegó a su punto cumbre. Un total de 492 jóvenes, conocidos como "contestatarios" firmaron un escrito reclamando mayor protagonismo de las Juntas de Gobierno, al tiempo que estimaban como imprescindible un cambio en los estatutos de la Agrupación de Cofradías. Ante la dimisión del presidente Salcedo, que venía ocupando el puesto de presidente tras la dimisión de Enrique Navarro, se eligió como nuevo mandatario a José Atencia García, hermano mayor de la cofradía de los Estudiantes. En su mandato fueron llevadas a cabo cuestiones como la apertura a la juventud o la renovación de cargos. Del mismo modo, se obtuvo la cesión del antiguo hospital del San Julián para que fuese sede de la Agrupación, donde también tuvo mucho que ver la Hermandad de las Penas, pero eso es otra historia. (Guerrero, 2000)

En el año 1977 dimite el presidente Atencia en un momento de difícil situación económica y dejando pendiente la renovación estatutaria. Fue sucedido por Federico del Alcázar García, hermano mayor de Zamarrilla. Durante su mandato, las relaciones con el obispado atraviesan un periodo complicado debido a la exigencia episcopal de adaptar los estatutos de las cofradías a las "Bases de estatutos de las cofradías de Semana Santa y Hermandades de culto y procesión de la diócesis de Málaga", elaboradas por el prelado Ramón Buxarrais, quien posteriormente acabaría siendo Obispo de la Diócesis. (Guerrero, 2000)

En 1978 se vuelve a suceder el relevo en la presidencia agrupacional, Carlos Gómez Raggio, hermano mayor de la Archicofradía del Paso y la Esperanza, es quien toma el mando. A partir de este año, con un espíritu renovador y con la aspiración de volver a los orígenes del sentido de la procesión: realizar Estación de Penitencia en la Catedral, se fundan las llamadas "nuevas cofradias", demostrando así el nuevo empuje del mundo cofrade. El mandato de Carlos Gómez sería breve ya que, tras la consecución del saneamiento económico de la entidad, expresaría su deseo de dejar el cargo. (Guerrero, 2000)

Francisco Hermoso sería quien lo sustituyera en 1979, permaneciendo hasta el año siguiente, cuando Francisco Fernandez Verni, hermano mayor de la Congregación de Mena, fuera nombrado presidente. Durante estos años se cumplen numerosas reformas, destacando el saneamiento económico, el impulso a las obras de renovación de la sede de San Julián y la participación real de las Cofradías en la labor agrupacional. (Guerrero, 2000)

Hermandad de las Penas: Un acercamiento a la Hermandad.

1.- Reseña histórica.

1.1.- Origen y fundación.

La fecha fundacional de la Hermandad hoy en día sigue siendo una incógnita, pues no hay documentos que certifiquen el día o año exactos en el que se erige oficialmente la corporación. En las revistas cofrades de la época la datan en 1935, mientras que el testimonio de D. Antonio Rojo Carrasco, uno de los fundadores, la establece el día 7 de febrero de 1934. Sin embargo, y para evitar confusiones, en la actualidad se identifica su fundación el día de la presentación de los primeros Estatutos, el 12 de julio de 1935. (Romero, La fundación de la Cofradía de las Penas, 2000)

El lugar donde se erige la corporación se sitúa en la desaparecida capilla de San José, que se situaba en calle Granada. Con independencia de otras afirmaciones, no contrastadas, que sitúan a la Hermandad en otros lugares distintos a donde realmente se desarrollan los actos de su fundación, dado que los inicios fundacionales de la Hermandad comenzaron en la Parroquia de Santiago, de la mano de un grupo de fieles de la mencionada collación. Por ello, la aparición iconográfica del Apóstol en el paso procesional de la Santísima Virgen, dada su importancia en los orígenes de la Hermandad, y la presencia de la Cruz de Santiago en algunas insignias como el "Sine Labe" o el mismo asta que remata el guión corporativo, en memoria a la primera collación a la que perteneció la Cofradía. (Romero, La fundación de la Cofradía de las Penas, 2000)

1.2.- Periodo bélico y reorganización.

Tras el resurgir de la Semana Santa en 1935 con el regreso de las procesiones a la ciudad, donde no todas las cofradías pudieron efectuar su salida dada la relativa cercanía con los fatídicos sucesos de 1931, con la quema de iglesias y conventos sufrida en la ciudad, donde la mayoría de cofradías perdieron todo su patrimonio. En 1936, pese a las múltiples iniciativas para celebrar los desfiles procesionales, el miedo a posibles altercados tras la victoria del Frente Popular, impidió la celebración de los desfiles procesionales. El estallido de la Guerra Civil Española en julio de 1936 volvió a realizar estragos en el panorama cofrade. En el año 1937 una única procesión, la de la Orden Tercera de los Siervos de María (vulgo Servitas), que tuvo a bien ocultar la imagen de la Santísima Virgen en la Santa Iglesia Catedral, recorrió el casco histórico de la ciudad acompañada de una gran representación institucional y cofrade. Sin embargo, el panorama Cofrade no estaba de luto ya que durante esos días se

celebraron multitud de actos en los templos por parte de las distintas Hermandades, que se encontraban en pleno proceso de reorganización, al igual que la Agrupación de Cofradías, y fue numerosa la presencia de estos cofrades en el desfile protagonizado por la Virgen de los Dolores el Viernes Santo. No sería hasta 1939, ya finalizada la Guerra Civil, cuando la Semana Santa recuperaría la normalidad. (García, 1987)

Al finalizar el periodo bélico, la Hermandad de las Penas, tan sólo conservaba la imagen de la Virgen. Es a partir del año 1938 cuando se normaliza la vida de Hermandad y se regularizan las Juntas de Gobierno. En el año 1940, se consigue rehabilitar San José al culto y conseguir un local que hiciera la función de Casa de Hermandad, así como elaborar una nueva talla de Cristo, obra de José Gabriel Martín Simón. (Romero, Reorganización de la Cofradía tras la Guerra (1937-1942), 2000)

1.3.- Ingreso en la Agrupación de Cofradías y primeras salidas procesionales.

Ya en el año 1943, concretamente en el mes de febrero, la Hermandad solicitó el ingreso en la Agrupación de Cofradías, conformando parte de esta en marzo de ese mismo año y formando parte de la nómina de Hermandades que procesionaban el Lunes Santo. No es hasta el año 1948 cuando se fija como nuevo día de salida el Martes Santo, día que se mantiene en la actualidad. A pesar de los esfuerzos realizados, ese mismo año sólo pudo procesionar la Santísima Virgen, en un trono cubierto de flores dadas la carestías patrimonial y monetaria de la época. Al año siguiente, la Virgen lució un manto de flores naturales elaborado por el Jardinero Mayor del Parque, perteneciente al Ayuntamiento de Málaga, novedad que, aunque fuese realizado para más dolorosas en la época, conseguiría instaurarse en nuestra Hermandad como un sello distintivo que perdura en la actualidad. (Romero, Primera salida procesional de la Virgen y siguientes (1943-1946), 2000)

La primera salida procesional del Santísimo Cristo de la Agonía no se dio hasta el año 1947, en el que procesionó junto a una Dolorosa cedida a la Hermandad para la ocasión. Este primer desfile procesional sirvió para demostrar las deficiencias de la talla y aumentar la insatisfacción sobre la misma en el seno de la hermandad, por lo que se decide que el artista malagueño Pedro Pérez Hidalgo la retoque, mejoras que fueron de gran envergadura ya que produjeron que la talla se bendijera de nuevo. (Romero, Primera salida procesional del Santísimo Cristo de la Agonía, 2000)

1.4.- Evolución estética de la Hermandad y cambio de sede.

Con la llegada del añorado Juan Casielles del Nido a la Hermandad, se inicia la transformación estética de la misma. El reflejo más importante de esta evolución es el encargo de una nueva talla de María Santísima de las Penas al artista carmonense Antonio Eslava Rubio. Esta nueva imagen fue bendecida en el año 1964 en la Iglesia de San José. En el año 1965 se estrenó un nuevo trono realizado para esta misma imagen, que se mantiene en la actualidad.

Al año siguiente, en 1966, el Obispado vende la capilla de San José, por lo que la Hermandad se ve obligada a buscar una nueva sede. Finalmente, la Iglesia de San Julián Obispo, situada en calle Nosquera, sería el nuevo lugar donde la Corporación daría culto a sus Sagrados Titulares. Esta nueva sede tiene gran relevancia en la historia de la Hermandad, ya que permanecería allí durante más de cuarenta años, hasta que en 2008 se traslada definitivamente a su Oratorio propio, erigido en Pozos Dulces. (Romero, Etapa de consolidación (1948-1966), 2000)

En los años siguientes, la Hermandad sufriría una profunda remodelación estética, con hasta cuatro cambios de la imagen cristífera, buscando una mayor sintonía con el estilo que se comenzaba a imponer en la Hermandad y que perdura en la actualidad.

2.- Los precursores de un estilo.

No es posible adentrarse en la historia de la Hermandad de las Penas sin mencionar primero a los precursores de la estética actual de la Cofradía, personas que hicieron posible que la corporación adquiriese una impronta muy significativa, en lo místico y el buen hacer, que la diferenciaba del resto.

Don Antonio Graciani Vázquez y Don Jaime Solís Ortega fueron los encargados de infundir este purismo y esencia hispalense hasta bien entrados los años setenta, capitalizando la mayoría de los proyectos de la cofradía durante este periodo de tiempo y solventando grandes dificultades durante los años cincuenta y sesenta. A ellos se suma Don Juan Casielles del Nido, precursor artístico de la Hermandad y diseñador de gran parte de los enseres que posee la misma, además del paso procesional de la Santísima Virgen. (Martos, 1986)

Se podría decir que de este trío de personajes fueron concebidos los fundamentos de las líneas maestras que sigue la Hermandad, reportando enormes beneficios a la entidad. Estos grandes precursores de la Cofradía elaboraron un cuidadoso programa

para modificar el modesto ajuar que poseía la corporación por aquel entonces, este ambicioso plan pasaba por tres grandes etapas diferenciales. (Martos, 1986)

La primera etapa consistía en la renovación de la inexpresiva imaginería. Como hemos mencionado en el punto anterior, la Hermandad de las Penas ha venerado a cuatro crucificados, de autores distintos, en su corta historia. En este campo se consiguieron indiscutibles logros como la sustitución completa de los pasos procesionales por otros de mayor calidad artística y con un elevado discurso teológico, muy alejados de lo acostumbrado en aquellos momentos. La materialización de estos ideales, con elevado grado de acierto, supusieron un gran elemento representativo del emblemático carácter de la Hermandad. A ello, se suma la solemnidad de los cultos internos, resultando estos de obligada referencia en los años que nos ocupan, con atención especial a los aspectos marianos. (Martos, 1986)

Las dos grandes etapas que se anexionaron a estos primitivos planteamientos fueron basadas en un aumento de la seriedad del cuerpo de nazarenos, mediante la formación de sus integrantes y el enriquecimiento y selección de las insignias litúrgicas que forman parte del cortejo, desechando aquellas que no contaban con la debida documentación o rigor pasionista. (Martos, 1986)

Posterior a estos planteamientos, inculcaron un mayor espíritu de rigor en el seno de la corporación, convulsionando parcialmente a la Málaga cofradiera, rompiendo con ciertos moldes poco adecuados a las prácticas procesionistas o cristianas. De este modo, se impusieron unas nuevas premisas conductoras de la disciplina pasionista, dando lugar a un nuevo poder atractivo, naciendo así la escuela de cofrades, que aportó grandes beneficios a los intereses de la Cofradía en particular y al resto de la Málaga cofrade, pues de ella salieron numerosos grupos de cofrades que posteriormente refundarían o crearían nuevas Hermandades. (Martos, 1986)

La suma de todos estos cambios llevó a la Hermandad a vivir un periodo de gran crecimiento, motivado por el aumento de la formación de sus miembros, creando tendencias hacia el conocimiento, reduciendo la espontaneidad acostumbrada con las aplicaciones disciplinarias presentes en los estatutos y profundizando en los dogmas de la Fe. (Martos, 1986)

Sirvan estas líneas para profesar mi más profundo agradecimiento y admiración a todos ellos, por imprimir un carácter diferencial, rigoroso y hacer de la Hermandad un modelo ejemplar seguido por muchos.

Inversión Patrimonial en la década de los setenta.

1.- Inversiones realizadas en bienes y activos.

Durante la década de los setenta, numerosas son las adquisiciones patrimoniales que realiza la Hermandad. En el presente capítulo podremos comprobar, a través de testimonios recogidos de las actas de Junta de Gobierno de la corporación, cuáles fueron los proyectos realizados, así como su coste, y las consecuencias de las llegadas de estos en un periodo complicado para la Cofradía, donde la aparición de conflictos ideales supone un cisma, generando la división de los dirigentes de la época y suponiendo el final estancamiento de esta inversión en patrimonio.

Si hablamos de patrimonio material, en cuanto a orfebrería se refiere, dos nombres principales deben aparecer en nuestra cabeza: Juan Casielles del Nido y Talleres de Orfebrería Villareal. Estas dos denominaciones se entienden mejor juntas que separadas, pues tienen gran relación entre ellas.

Juan Casielles, como pusimos en contexto previamente, fue el precursor artístico de la Hermandad y diseñador de gran parte de los enseres que posee la misma. El mayor exponente de estos diseños y su importancia, además de novedosa aportación, es el maravilloso paso procesional sobre el que podemos encontrar a María Santísima de las Penas cada Semana Santa.

Realizado en 1964, la concepción de volúmenes y hechuras del paso de palio de esta Dolorosa estableció una antelación en relación con la nueva lógica formal conceptual de los itinerantes pasos marianos malacitanos. La autoría de toda la canastilla corre a cargo de los Talleres de Orfebrería Villareal. (Soler, Trono procesional de la Virgen, 2023)

Estos talleres guardan gran relación con D. Juan pues Casielles, quien conoce a D. Manuel Villareal que acababa de abrir un taller propio en la calle Alfarería del sevillano barrio de Triana, plantea negocios con ellos, y la casa le nombra delegado comercial en Málaga. Juan se propone entonces que la Semana Santa malagueña consiguiera una estética basada en el buen gusto y no en la imposición del poder de una junta de gobierno. (Hernández, Hermandad de la Humildad, s.f.)

Gracias a esta relación, los Talleres de Orfebrería Villareal consiguen gran fama en Málaga y bajo los diseños de D. Juan Casielles, multitud de obras bajo ambas autorías pasan a formar parte del ajuar de nuestras Hermandades.

Juan Casielles aportaría multitud de diseños que se hicieron realidad esos años, pero el fallido encargo de la imagen del Santísimo Cristo de la Agonía al imaginero Rafael

Barbero y posterior nuevo encargo de otra imagen titular a D. Francisco Buiza Fernández, acabarían con su distanciamiento de la Hermandad y con una decreciente inversión en patrimonio.

2.- Detalles del desarrollo de proyectos y presupuestos.

2.1.- Año 1970.

El presupuesto que encontramos a continuación, entregado al Hermano Mayor durante la junta de gobierno celebrada en abril de este año, marcaría el mismo, con la consecución de un ansiado proyecto para los hermanos de las Penas, la sustitución de la imagen del Santísimo Cristo de la Agonía.

Figura 2.1 Tabla presupuestaria.

Reparación Iglesia y edificio	250.000.-
Importe de dos Becas	100.000.-
Imagen Cristo de la Agonía	100.000.-
30 túnicas nazarenos	72.500.-
250 " hombres trono	150.000.-
	672.500.-

Fuente: Acta de Junta de Gobierno. Abril. (1970).

Tal y como podemos comprobar en las actas de la fecha, el presupuesto sería aprobado posteriormente, realizándose todos los propósitos con mayor o menor celeridad.

En las actas podemos comprobar que durante este año se realizan numerosas gestiones para restaurar la Iglesia de San Julián, sede de la Hermandad, y el edificio anexo a la misma, para que la convivencia dentro del inmueble fuese más fácil, debido al mal estado de este. En julio de este año se redactan cartas dirigidas al Gobernador Civil de la Provincia, como Jefe del Servicio de Beneficencia, solicitando la custodia y tutela de la iglesia, así como de los edificios anejos. (Cerezo, Actas Junta de Gobierno Año 1970, 1970)

Las nuevas líneas ideológicas que comenzaba a seguir la Hermandad se encontraban lejos de la calidad artística que poseía la imagen del Santísimo Cristo de la Agonía que por aquel entonces era titular de esta. Por lo tanto, la Junta de Gobierno decide cambiar la talla del mismo, acordándose encargarle la nueva al escultor D. Rafael

Barbero, a través de un contrato redactado por la Cofradía y avalado por D. Nicolás Baranda. (Cerezo, Actas Junta de Gobierno Año 1970, 1970)

2.1.- Año 1971.

En 1971 se iba a fraguar en la Hermandad un proyecto con el que se venía soñando desde la sustitución de la imagen de la Virgen en 1964, la consecución de la nueva talla del Santísimo Cristo de la Agonía.

Para la Cuaresma del año que nos ocupa, la talla ya se encontraba concluida, bendiciéndose solemnemente el día 13 de marzo, durante los cultos anuales, tal y como podemos ver reflejado en escritos de la Hermandad y en la prensa de aquellos años. Contra todo pronóstico, el Crucificado realizado por Barbero no satisfizo plenamente a la Cofradía, algo que se confirmó una vez colocado en su trono procesional el mismo Martes Santo. Ese día se presentó lluvioso y por primera vez en su historia, la Cofradía suspendió la procesión. Este hecho propiciaría que, como los cofrades malagueños no habían tenido la posibilidad de ver por las calles esta nueva imagen, su sustitución fuera más discreta. (Romero, El Traslado a San Julián, 2000)

Tras varios intentos de que el escultor que la había tallado, Rafael Barbero, restaurara la misma y las dificultades que este ponía a la Hermandad, se encarga un nuevo Crucificado a Francisco Buiza Fernández, entregándole dicha imagen como anticipo. Acuerdo mostrado por las actas de la época, donde también podemos ver reflejadas las dispares opiniones y confrontaciones verbales que generaría la propuesta de sustitución de esta. Como curiosidad, la talla de Barbero se venera en la actualidad en la localidad onubense de Moguer, bajo la advocación de Santísimo Cristo de la Misericordia. (Romero, El Traslado a San Julián, 2000)

En cuanto a insignias y enseres procesionales, el desembolso económico de la Hermandad es bastante elevado durante este año, tratándose del curso donde encontramos mayor número de encargos.

2.1.1 – Cruz de Guía.

En cuanto al origen de la Cruz de Guía como elemento procesional, se encuentra en las cruces parroquiales, aunque la documentación muestra que desde muy pronto las Cofradías dispusieron de sus propias cruces. (Soler, Cruz de Guía, 2023)

Tras solicitar la Junta de Gobierno al Sr. Casielles que diseñara una nueva Cruz de Guía en abril de 1970, no es hasta inicios de 1971 cuando se encarga la misma al taller de carpintería General García Ponce, para su confección en madera, tal y como podemos ver reflejado en las actas del momento y que refrenda el contrato de ejecución de la misma. (Cerezo, Actas Junta de Gobierno Año 1970, 1970)

Figura 2.1.1 Contrato Cruz de Guía.

CARPINTERIA GENERAL
GARCIA PONCE

Factura núm. 1

Sr. Hermandad del Stmo Cristo de la Agonía y Ntra Sra de las Penas.

DEBE:

12 de Enero de 1971

	Pesetas	Cts.
Una cruz guia en madera de caoba, barnizada al alcohol, en su color, de 2'72 x 1'73 x 0'035 mts.....	3.200.	00.
2'7o % I. T. de B. y A. P.	86.	4o.
Total.....	3.286.	4o.

Recibí.

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Enero. (1971).

Tras su consecución en madera, se encarga a los talleres de Orfebrería Villareal la construcción de un revestimiento en metal cincelado y plateado para esta, llevando en los cuatro extremos unos remates o casquillos en metal labrado, con dos asas labradas y el escudo de la Hermandad en el centro de la Cruz. El contrato presupuestario de la misma lo podremos encontrar en el subepígrafe 2.1.5. Aunque la fecha presentada en el contrato sea del día cinco de mayo de 1971, hay documentos en el archivo de la Hermandad que atestiguan que tanto la Cruz de Guía como los faroles fueron realizados por este taller previamente, concretamente antes de la Semana Santa de ese mismo año. (Soler, Cruz de Guía, 2023)

Como curiosidad, la Cruz de Guía de la Hermandad fue estrenada por otra distinta. Al presentarse lluviosa la tarde del Martes Santo de 1971 y suspender la Cofradía de las Penas su estación penitencial, la Hermandad tuvo a bien cederla a la Hermandad de la Santa Vera+Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, vulgo de los verdes, de la localidad malagueña de Alhaurin el Grande, para que la procesionara durante su salida procesional del Jueves Santo, hecho que recogen las actas de Junta de Gobierno de

aquellos años y donde también se acepta de forma honrada la distinción otorgada por la Cofradía alhaurina. (Cerezo, Acta de Junta de Gobierno Julio 1971, 1971)

2.1.2 – Broche medalla.

El día 30 de enero, los talleres de Orfebrería Villareal realizan el contrato presupuestario que incluye los detalles y costes de una nueva inversión patrimonial, en este caso se trata de un broche de oro con el escudo de la Hermandad, pieza que viene a engrosar el ajuar de la Santísima Virgen, formando parte de las alhajas con las que se enjoya a la imagen.

Si comparamos el importe de este encargo con el anterior, podemos ver claramente que el segundo duplica el precio del primero, ya que, aunque el oro con el que se haría la pieza fuese donado por hermanos, la mano de obra de una pieza de orfebrería, sumada al prestigio que ostentaba el taller hispalense por aquella época, suponía una gran diferencia de precio al alza frente a otras piezas de distintos tratamientos y materiales.

Figura 2.1.2 Contrato Broche medalla.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS
DE COFRADIAS Y LITURGIA
ORFEBRERIA EN GENERAL

Viuda de M. VILLARREAL
ORFEBRERIA
107 TRIANA 332348

BAÑOS EN PLATA Y ORO
METALISTERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS

Sevilla 30/1/71 F.m.

Hdad Stma. Cristo de la Agonia y
Mª Sta de las Penas
MALAGA.-

PRESUPUESTO

Construccion de un broche medalla con el escudo de la Hdad en oro de ley de 22 kilates, totalmente cincelado y repujado llevando su parte trasera sochapada lisa, en oro igualmente, con un alfiler de cojida, por su parte lisa, siendo toda esta medalla de acuerdo con el dibujo que se presenta.

Importe mano de obra . . . . . 6.750'oo Pts

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Enero. (1971).

2.1.3 – Varas de hermano.

En el mes de mayo de este mismo año, se realizaría un encargo que finalizaría el conjunto de varas o bastones de la Hermandad. Esta misión llevaría en la mente de la Junta de Gobierno desde finales de 1970 y vendría a formar parte del plan que pretendía que los distintos cuerpos de Obras Públicas, que guardaban una gran relación con la Hermandad por aquel entonces, participaran a modo representativo en el desfile procesional.

En el acta de la reunión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre encontramos la siguiente información: "*Se acordó el número de representantes de los distintos Cuerpos de Obras Públicas que figurarán en la Presidencia del desfile procesional del Martes Santo, y que son los siguientes… Por lo tanto se encargó la confección de 12 bastones con el escudo de la Hermandad, y en el reverso la inscripción correspondiente al Cargo*".

Las varas que posee la Hermandad son piezas que constan de un largo vástago subdividido en tramos mediante molduras convexas, decorándose su superficie con hojas de acanto. En el extremo superior se dispone un nudo piriforme con pequeñas asas adosadas y sobre ellas la heráldica antigua de la Cofradía, que sería modificada en el año 2008. (Soler, Varas Nazarenas, 2023)

Figura 2.1.3 Contrato 12 varas.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS
DE COFRADIAS Y LITURGIA
ORFEBRERIA EN GENERAL

Vda de M. VILLARREAL
ORFEBRERIA
ALFARERIA, 107 TRIANA TELEF. 50 00 48

BAÑOS EN PLATA Y ORO
METALISTERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS

Nº.-622 O/4581 Sevilla, 4 de Mayo 1.971

S. D. Hdad. de la Penas. MALAGA.- Dcha

		PESETAS
Construccion de 12 varas hermanas iguales a la muestra, en metal cincelado y plateado, todo labrado llevando bajo la bolleja el comienzo del primer tubo, una cartela rectangular pequeña, para poner un nombre grevado.....	3.500	42.000,—
2.70 % I.T.E.....		1.134,—
Total Pts..		43.134,—

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Mayo. (1971).

2.1.4 – Bocinas.

Con fecha del día 5 del mismo mes, encontramos el contrato de realización de un juego de ocho bocinas en metal cincelado y plateado, diferenciando las secciones cristíferas y marianas según el color de las piedras que llevaran incrustadas, rojo en referencia de la primera y verde para la segunda.

Sufriendo numerosas vicisitudes de tipo funcional hasta nuestros días, las bocinas en las Hermandades han determinado diferentes posiciones dentro del cortejo penitencial. Aunque algunas referencias históricas son de dudosa procedencia, otros historiadores sitúan a las *Tubicinis* de los *Funus Imperatorum* de las grandes solemnidades romanas como el origen de estos elementos en las comitivas penitenciales, sin determinar una vinculación clara entre el fundamento y la aplicación otorgada en las Hermandades Penitenciales. (Soler, Bocinas, 2023)

Figura 2.1.4 Contrato bocinas.

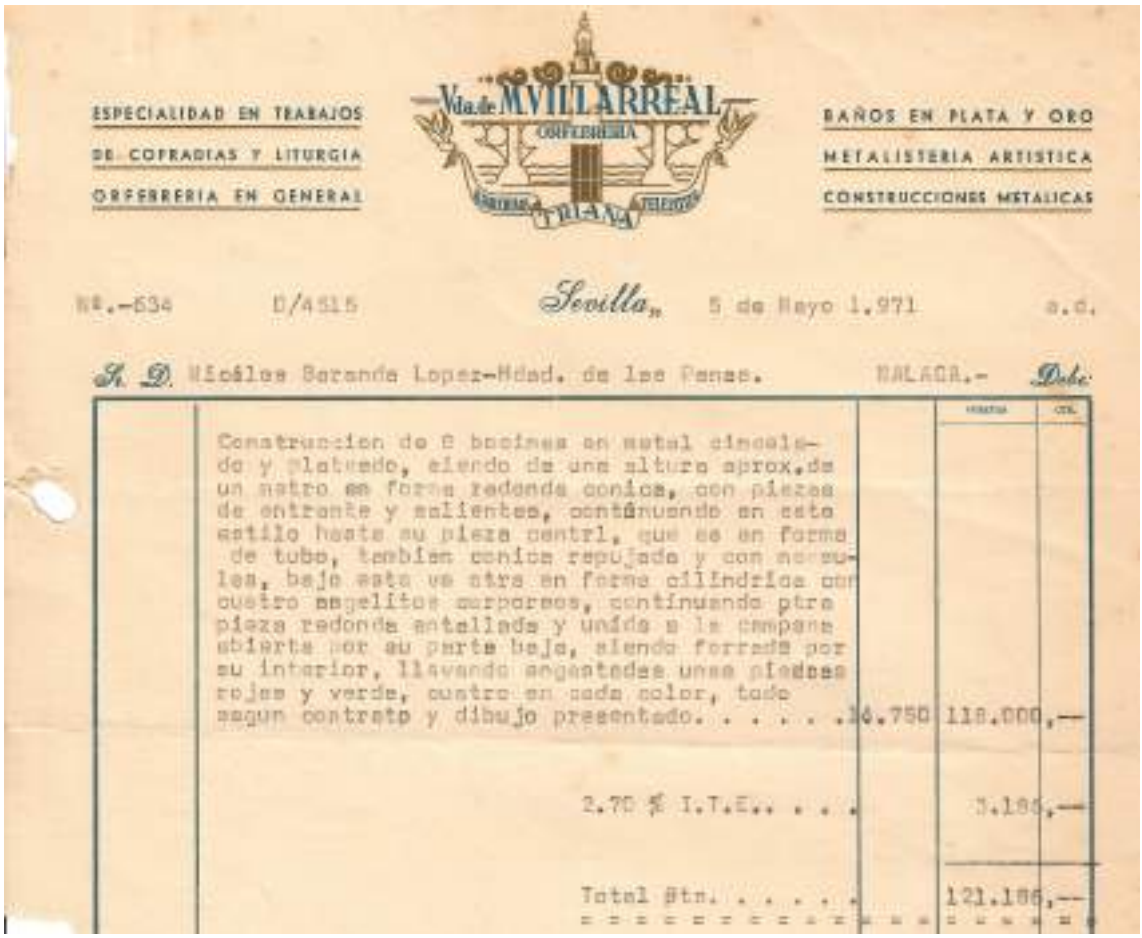
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS
DE COFRADIAS Y LITURGIA
ORFEBRERIA EN GENERAL

Vda. de M. VILLARREAL
ORFEBRERIA
TRIANA

BAÑOS EN PLATA Y ORO
METALISTERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS

Nº.-634 D/4515 Sevilla, 5 de Mayo 1.971 a.c.

S. D. Nicolás Berenda Lopez-Hdad. de las Penas. MALAGA.- Debe

Construccion de 8 bocinas en metal cincelado y plateado, siendo de una altura aprox.de un metro en forma redonda conica, con piezas de entrante y saliente, continuando en este estilo hasta su pieza centrl, que es en forma de tubo, tambien conica repujada y con nervuras, bajo esta va otra en forma cilindrica con cuatro angelitos querubes, continuando otra pieza redonda entallada y unida a la campana abierta por su parte baja, siendo forrada por su interior, llevando engastadas unas piedras rojas y verde, cuatro en cada color, todo segun contrato y dibujo presentado.	16.750	118.000,—
2.70 % I.T.E.. . . .		3.186,—
Total Ptas.		121.186,—

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Mayo. (1971).

2.1.5 – Faroles, medallas y revestimiento Cruz de Guía.

En el siguiente documento podemos encontrar la factura a la realización de distintos elementos: faroles de acompañamiento, medallas en plata y el revestimiento de la Cruz de Guía mencionado anteriormente en el subepígrafe 2.1.1.

Los faroles constan de un vástago cilíndrico subdividido en tramos mediante molduras convexas. En el extremo superior se dispone un nudo moldurado con varios estrangulamientos que sostiene la pieza de iluminación de forma poliédrica, coronándose con un remate apuntado y calado. (Soler, Farol de Guía, 2023)

El uso de los faroles como piezas de iluminación que acompañan a la Cruz de Guía es paralelo al uso de esta. Sus antecedentes históricos se encuentran entre los ciriales que acompañaban a las cruces parroquiales.

Figura 2.1.5 Faroles, medallas y revestimiento Cruz de Guía.

M. VILLARREAL
ORFEBRERIA
BAÑOS EN PLATA Y ORO
METALISTERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
Sevilla, 5 de Mayo 1.971
Construcción de dos faroles para acompañamiento de cruz de guía, en metal cincelado y plateado, llevando la vara totalmente recubierta de tubos y nudos intercalados, en parte alta o cabeza lleva una pieza redonda labrada con cabeza de Angelitos, el cuerpo o cabeza es de forma exagonal, recta por su centro y curvas por la parte alta y baja, lleva otra pieza redonda y exagonal que une la vara con el farol, de características similares a la que remata este en su parte alta, según dibujo presentado, y acordado. . . . . 29.000,—
Construcción de dos medallas en plata de ley a su color, cinceladas a una cara y lisa por su parte trasera, iguales a dos realizadas anteriormente para la cofradía, con los bustos de su Imagenes y escudo de la Hdad. sobre una cartela. . . . . 4.400,—
Construcción de un revestimiento para la cruz de guía, llevando en los cuatro extremos a brazos unas ramas o campanillas en metal labrado a dos caras con una moldura recubierto en forma rectangular de la cruz, con sus cosas o aspavaras en metal labrado y el escudo de la Hdad. en el centro de la cruz, no llevando rayos ni INRI, todo en metal cincelado y plateado. . 50.000,—
83.400,—
5.717,—
Total Pts. . . . . 89.117,—

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Mayo. (1971).

2.1.6 – Ciriales.

Realizados por un importe de 9.500 ptas. cada unidad, los ciriales son elementos de iluminación que suelen disponerse delante de los tronos, aunque pueden también flanquear diversas insignias, en este caso se tratan de los ciriales que acompañarían, y en día de hoy siguen acompañando, a María Santísima de las Penas durante la estación penitencial.

Se trata de una pieza con mástil cilíndrico dividido en sectores mediante molduras convexas, apareciendo la superficie labrada con rosetas y decoración vegetal. En el extremo superior podemos encontrar el platillo y el elemento tubular en el que se dispone el cirio. (Soler, Cirial Sección Virgen, 2023)

Tal y como aseguran testimonios de la época, la Hermandad de las Penas puede presumir sin duda alguna de ser una de las primeras Cofradías en realizar unos ciriales "ex profeso" para ir delante de un paso, ya que en la mayoría de las corporaciones se colocaban en el inicio de los cortejos, como podemos comprobar en fotografías de aquellas salidas procesionales. En los primeros años podemos destacar como curiosidad que no eran acólitos los que los portaban, como sucede en la actualidad, sino que eran nazarenos las personas encargadas de llevarlos.

Figura 2.1.6 Ciriales.

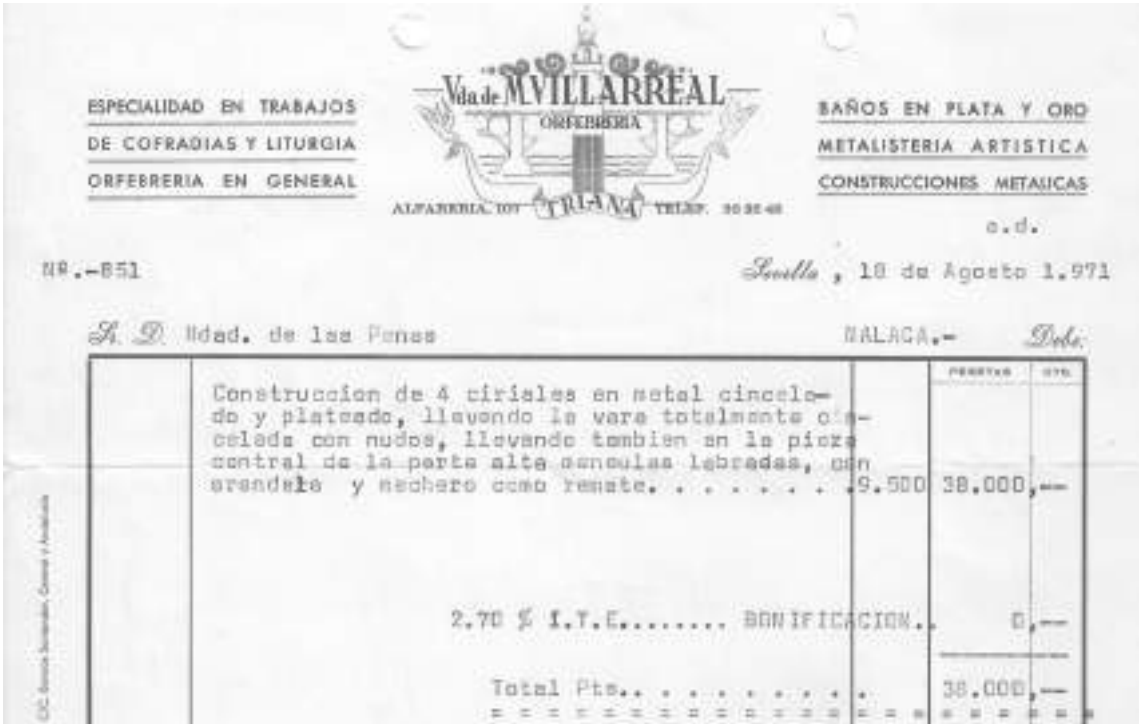
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS
DE COFRADIAS Y LITURGIA
ORFEBRERIA EN GENERAL

Vda de M. VILLARREAL
ORFEBRERIA
ALFARERIA 107 TRIANA TELEF. 30 32 48

BAÑOS EN PLATA Y ORO
METALISTERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS

c.d.

Nº.-851

Sevilla, 10 de Agosto 1.971

S. D. Hdad. de las Penas MALAGA.- Dpto.

		PESETAS	CTS.
Construccion de 4 ciriales en metal cincelado y plateado, llevando la vara totalmente cincelada con nudos, llevando tambien en la pieza central de la parte alta canculas labradas, con arandela y nechero como remate.	9.500	38.000	—
2,70 % I.T.E..... BONIFICACION..		0	—
Total Pts..		38.000	—

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Agosto. (1971).

2.2.- Año 1972.

Tras las diferentes opiniones suscitadas con la imagen gubiada por el granadino Rafael Barbero Medina, debido a las manifiestas carencias anatómicas y expresivas observadas, y que ocasionaron tras el rechazo del autor a modificar su obra, la Hermandad de las Penas tuvo que apresurarse en la búsqueda de un nuevo imaginero que pudiese alcanzar el grado de calidad y expresión deseado. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

En las actas de Junta de Gobierno de aquellos años podemos ver que, superados los momentos de confrontación verbal sufridos con motivo del prematuro cambio, la Cofradía se decanta por el imaginero carmonense Francisco Buiza Fernández, que se haría cargo de tallar la imagen tomando como parte de pago el crucificado de Barbero además de 75.000 pesetas que se abonarían en tres partes como podemos comprobar en el contrato firmado. (Cerezo, Acta de Junta de Gobierno, Octubre 1971, 1971)

Figura 2.2.1 Contrato Cristo de Buiza.

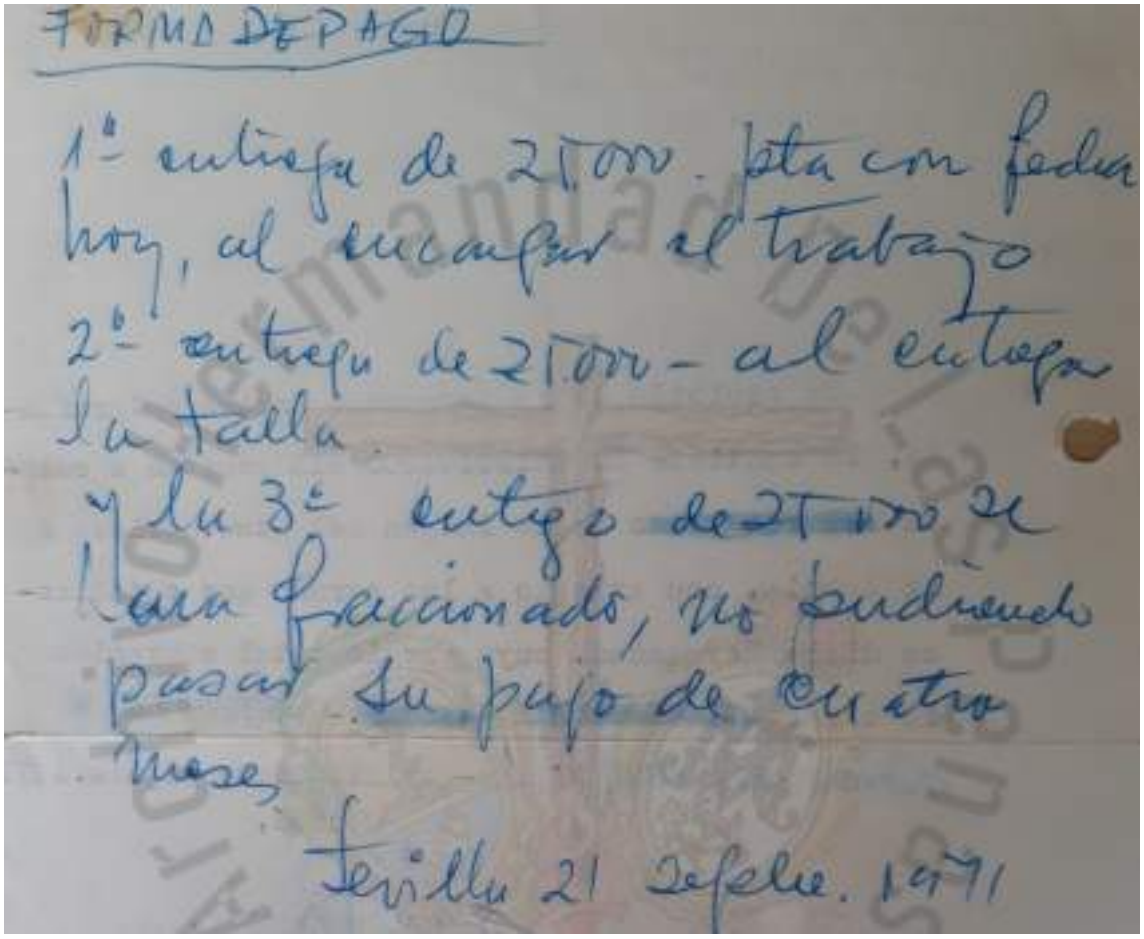
FORMA DE PAGO

1ª entrega de 25.000 pts con fecha hoy, al encargar el trabajo

2ª entrega de 25.000 - al entregar la talla

y la 3ª entrega de 25.000 se hará fraccionado, no pudiendo pasar su pago de cuatro meses.

Sevilla 21 Septbre. 1971

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Agosto. (1971).

El viernes de Dolores de 1972 es bendecida, en la intimidad, el portentoso crucificado, a dicho acto sólo acudió una parte de la Junta de Gobierno con el objetivo de no generar controversia con la cercana sacralización de la imagen precedente. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

No encontramos en la prensa de este año ninguna referencia al cambio del crucificado pues, se le daría tanta expectación a la bendición del Cristo de Barbero, y pasó tan desapercibido debido a su sustitución tan prematura, que la Hermandad prefirió realizar el nuevo cambio con la mayor discreción posible.

Una vez satisfechos los ideales imagineros que el Crucificado de Buiza reportaba, se da por concluido un periodo fecundo y de enorme trascendencia para la Corporación, donde la conjunción armónica de distintos personajes permitió la mejora considerable del patrimonio escultórico y procesional, así como del espíritu de seriedad de la Hermandad, creando un germen que serviría de modelo a la mayoría de las Cofradías fundadas o reorganizadas a finales de los años setenta.

2.3.- Año 1973.

Tal y como vemos reflejado en las actas de Junta de Gobierno de los últimos meses de 1972 e inicios de 1973, una vez finalizada la Semana Santa de 1972 comienzan a surgir ciertas discrepancias en el seno de la Hermandad, que tienen su origen tras el nombramiento de Nicolás Baranda López, delegado del Ministerio de Obras Públicas en la ciudad, como Hermano Mayor. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

Su actuación se basó en la puesta en marcha de un ambicioso programa de acciones sociales que, dotadas de suculentas prestaciones económicas, atrajeron hacia la Cofradía diversos elementos ajenos al espíritu que hasta entonces protagonizaba y lideraba la Hermandad en el contexto cofrade. (Cerezo, Actas de Junta de Gobierno 1973, 1973)

Algunos sucesos desencadenaron la marcha de Casielles de la Hermandad, que quedó huérfana de su emblemático "padre artístico", lo cual impidió la consecución de los proyectos pendientes como la candelería del paso de la Virgen o el grupo escultórico del Cristo.

2.4.- Año 1974-1980.

La paralización patrimonial será un hecho consumado durante el resto de la década, bien por la creencia mantenida por el Sr. Baranda de que la Cofradía estaba cubierta en esa faceta, o por las crecientes ayudas sociales de gran nivel económico en las que la Hermandad fue sumergida.

Sin embargo, el legado artístico supo mantenerse y afianzarse incluso en el crítico periodo posterior a la escisión. El incuestionable prestigio y la calidad artesanal de los talleres sevillanos de Villareal encontraron en la corporación de San Julián la base ideal donde sustentar el ideal de perfeccionamiento y regeneración de la plástica cofrade malagueña.

Tras el cisma creado en la Junta de Gobierno y que alejó a muchas personas, de gran peso, de la Hermandad en el año 1976, la Cofradía atravesaba una crisis de identidad que se acrecentaría con la dimisión de Nicolás Baranda López en plena cuaresma. En aquellos momentos la Corporación perdía a uno de sus principales baluartes. Este hecho supuso la desvinculación del Ministerio de Obras Públicas con la Hermandad, despojándola de las ayudas económicas que ofrecía a la misma, otro hecho que, sumado a la división interna, propiciaría la paralización de toda inversión patrimonial. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

En el periodo de años que nos ocupa, sólo podemos reseñar un único proyecto patrimonial, la realización de un juego de incensarios y navetas, también diseñados por Juan Casielles y realizados en los talleres de Orfebrería Villareal.

2.4.1 – Incensarios y navetas.

Incensarios y navetas de metal cincelado y plateado, con el pie en forma redonda y cuerpo totalmente cincelado. Los incensarios están compuestos por dos partes que se unen mediante cadenas, recogidas en un cuerpo circular. Las navetas son piezas de forma aquillada con tapadera plana, decorándose su superficie con cartelas y hojarasca. (Soler, Incensarios y Navetas, 2023)

El incensario, como bien su nombre indica, es la pieza que sirve para quemar el incienso, elemento indispensable en los desfiles procesionales pasionistas, en los que juega un importante papel en todos los sentidos. Por contraparte, la naveta es la pieza en a que se guarda el incienso que se quema en la procesión, con el objetivo de preservar su aroma además de transportarlo.

Figura 2.4.1 Contrato incensarios y navetas.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS
DE COFRADIAS Y LITURGIA
ORFEBRERIA EN GENERAL

Vda. de M. VILLARREAL
ORFEBRERIA
TRIANA

BAÑOS EN PLATA Y ORO
METALISTERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS

Oficinas: ALFARERIA, 107 Tel. 52 23 48
Talleres: J. Reyes, 90-71. 000007 CAMAS

Nº.-1.540 O/7697 Sevilla-30 , 5 de Mayo 1.975

S. D. Jaime Solis Ortega-Hdad. de las Penas MALAGA.- Pdte.

		PESETAS	CTS.
Construccion de 4 incensarios en metal cincelado y plateado de forma redonda llevando la parte alta calada y su correspondiente cazoleta interior, de acuerdo con el modelo presentado nu. 490.	6900	27.600	,--
Construccion de 2 Navetas en metal cincelado y plateado, con el pie de forma redonda y cuerpo totalmente cincelado, de acuerdo con el modelo presentado.	4800	9.600	,--
		37.200	,--
2,70 % I.T.E.		1.004	,--
Total pts.		38.204	,--

VDA. DE M. VILLARREAL ORFEBRERIA Tel. 52 23 48 Alfarería, 107 - MALAGA

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Mayo. (1975).

Inversión Social en la década de los setenta.

1.- El notable aumento de los programas sociales.

Las acciones sociales conforman un gran pilar de los deberes de las Hermandades que, lejos de quedar en un segundo plano, deben tener tanta importancia como cualquier otro tipo de acciones que realice una Cofradía, ya que la caridad y la ayuda al prójimo sustentan las bases fundamentales de cualquier entidad o asociación perteneciente a la Iglesia.

Como hemos podido ver reflejado en la trayectoria de las inversiones patrimoniales de los años que nos ocupan, con el alejamiento de Casielles de la Hermandad y la entrada de Nicolás Baranda como Hermano Mayor, la Hermandad comienza a incrementar su preocupación por las acciones sociales, alejándose de la adquisición de nuevo patrimonio procesional, tal y como podemos comprobar en las actas de Junta de Gobierno de la Hermandad entre los años setenta y ochenta. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

La acción social de estos años es algo que siempre ha pasado muy desapercibido en la Hermandad y en lo que indagaremos a continuación para otorgar una mayor visibilidad, pues fueron muy notorios los esfuerzos realizados para llevar a cabo grandes acciones caritativas que, sin reportar beneficio alguno a la Corporación, tuvieron grandes repercusiones en las familias beneficiarias de dichas ayudas.

2.- Becas.

Las becas de estudio otorgadas por la Hermandad de las Penas a partir de 1970 supusieron un notable esfuerzo de la Cofradía para con sus hermanos y con personas no hermanas que posteriormente, en algunos casos, pasarían a serlo, manteniéndose su vinculación cofradiera en la actualidad. Estas becas ganarían gran importancia con el paso del tiempo y pronto gozarían de gran popularidad, dados sus anuncios en los distintos medios de comunicación provinciales, más aún en tiempos donde cursar estudios universitarios suponía un lujo, dados los altos costes que conllevaban.

Tal y como podemos comprobar en los escritos que se conservan en la Hermandad, es en la Junta de Gobierno de abril de 1970 donde, a propuesta del Sr. Baranda, se acordaría la creación de dos becas para estudios superiores entre familiares de cofrades o personal del Ministerio de Obras Públicas, que guardaba gran relación con la Cofradía, otorgándosele una partida presupuestaria inicial de 100.000 pesetas. (Cerezo, Acta Junta de Gobierno Abril 1970, 1970)

Esto no sería más que una propuesta inicial, pues en el mes de mayo de ese mismo año se acuerda darle forma al proyecto a través de un estudio para adecuar las mismas a los costes que pudieran suponer, tal y como vemos reflejado en las actas: "*Se estudió someramente el coste de la vida en Málaga y fuera de la capital, y se llegó a la conclusión de que para aquellos estudiantes que cursaran sus estudios en Málaga, podría establecerse una cuota mensual de 3.000 Ptas., y para los que lo hicieran fuera, durante los meses de curso que serían nueve, se asignaría la cantidad de 4.500 Ptas. Mensuales, y durante los otros tres meses, a 3.000 Ptas.*" (Cerezo, Actas Junta de Gobierno Año 1970, 1970)

El mismo mes de julio, reseñan las actas que se hace entrega de dicho estudio al Hermano Mayor, para su publicación en prensa: diarios y emisoras de radio. Del mismo modo se inician los escritos con el Colegio Mayor San Juan Evangelista de Madrid, solicitando la reserva de dos plazas para que los becarios fuesen a cursar sus estudios en la capital. (Cerezo, Acta Junta de Gobierno Julio 1970, 1970)

Finalmente, y tal y como se informa en el acta de octubre de 1970, se dan a conocer los nombres de las cuatro becas que habían sido concedidas:

- Beca de 60.000 Ptas. a Don José Antonio Gámez Gámez, el cual cursará sus estudios de Primero de Derecho, en Madrid.
- Beca de 60.000 Ptas. a Don José Antonio Villanua Gómez, que estudiará Segundo Curso de Telecomunicaciones, en Madrid.
- Beca de 45.000 Ptas. a Don Emilio Crespo Maldonado, que cursará Selectivo de Ciencias en el Colegio Universitario de Málaga.
- Beca de 25.000 Ptas. a Don Antonio Sánchez Alarcón, para estudiar Segundo Curso de Técnico de Turismo, en Málaga.

Del mismo modo, y tal como se explica, por circunstancias muy especiales, se acuerda también conceder una ayuda económica de 15.000 Ptas. a la señorita Rosa María Tovar Díez, para estudiar Preuniversitario.

La Comisión informó que el importe total de las becas, ascendía hasta ese momento 205.000 Ptas., cantidad que sería librada mensualmente.

Sin embargo, eso no sería todo, en el acta del mes siguiente encontramos reflejada la ayuda a un nuevo becario, se trata de una ayuda especial de estudios de 2.500 Ptas. mensuales durante el periodo que abarca desde noviembre a julio, ambos meses inclusive, a D. Carlos Alberto García Losada, para sus estudios en Madrid. (Cerezo, Acta Junta de Gobierno Agosto 1970, 1970)

La popularidad de los becarios y la importancia que recibirían por parte de la Hermandad sólo iría en aumento pues, como encontramos en documentos cercanos a la fecha, se acuerda que con relación a la bendición de la nueva imagen del Santísimo

Cristo de la Agonía que tallara Rafael Barbero, actuaran de padrinos dos de los becarios que estuviesen estudiando en Málaga.

La Hermandad no sólo se encargaba de conceder las Becas, también se encargaba de realizar un continuo seguimiento de los resultados de los becarios en sus estudios para comprobar el aprovechamiento del mismo y renovar o denegar la continuación de las becas.

En el acta de Junta de Gobierno del 23 de agosto de 1973 encontramos un desglose de los pagos realizados a los becarios durante el curso. La cantidad total que la Cofradía, en el Curso 72/ 73, había satisfecho en Becas, era de 191.946 Ptas., con arreglo al siguiente desglose:

Figura 2.1 Desglose pago becas.

José A. Gámez Gámez	63.730.-	Fco. Javier Ramos	12.721.-
Emilio Solís Ramírez	17.252.-	Antonio Gonzalez Béjar	12.183.-
Fco. de la Torre Higueras	17.952.-	Rosa María Tovar	12.713.-
José A. Villanua Gómez	55.395.-		

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Agosto. (1973).

Tras comprobar que los resultados por parte de estos habían sido provechosos y satisfactorios, se reciben indicaciones del Hermano Mayor para que se otorgaran tres nuevas becas más, en una prueba de la labor social que llevaba a cabo desde hacía varios años la Cofradía. (Cerezo, Acta Junta de Gobierno Agosto 1973, 1973)

En octubre de 1974, y de nuevo a petición del Sr. Baranda, la Cofradía además de renovar las becas ya existentes para estudios superiores, amplió las posibilidades de disfrute de estas creando una ayuda económica para estudiantes de la Educación General Básica (EGB) hasta COU incluido, que consistiría en tres pagos trimestrales de 2.500 Ptas. cada uno. Reseña el acta pertinente que el número de ayudas a conceder se estableció en veinte para las distintas dependencias del ministerio de Obras Públicas, así como otras diez para los que lo solicitaran directamente a la Cofradía. (Cerezo, Acta Junta de Gobierno Octubre 1974, 1974)

Estas nuevas ayudas fueron un éxito, pues el 3 de diciembre de 1974, se informa en Junta de Gobierno de que todas habían sido asignadas y que se había procedido a hacer efectivo el primer pago de cada una de ellas.

Para el curso escolar de 1975/76 encontramos el siguiente documento con el desglose de pagos a realizar por la Hermandad y las personas beneficiarias de estas cuantías,

donde podemos darnos cuenta de la gran popularidad e importancia que habían ganado estas ayudas.

Figura 2.2 Desglose beneficiarios becas.

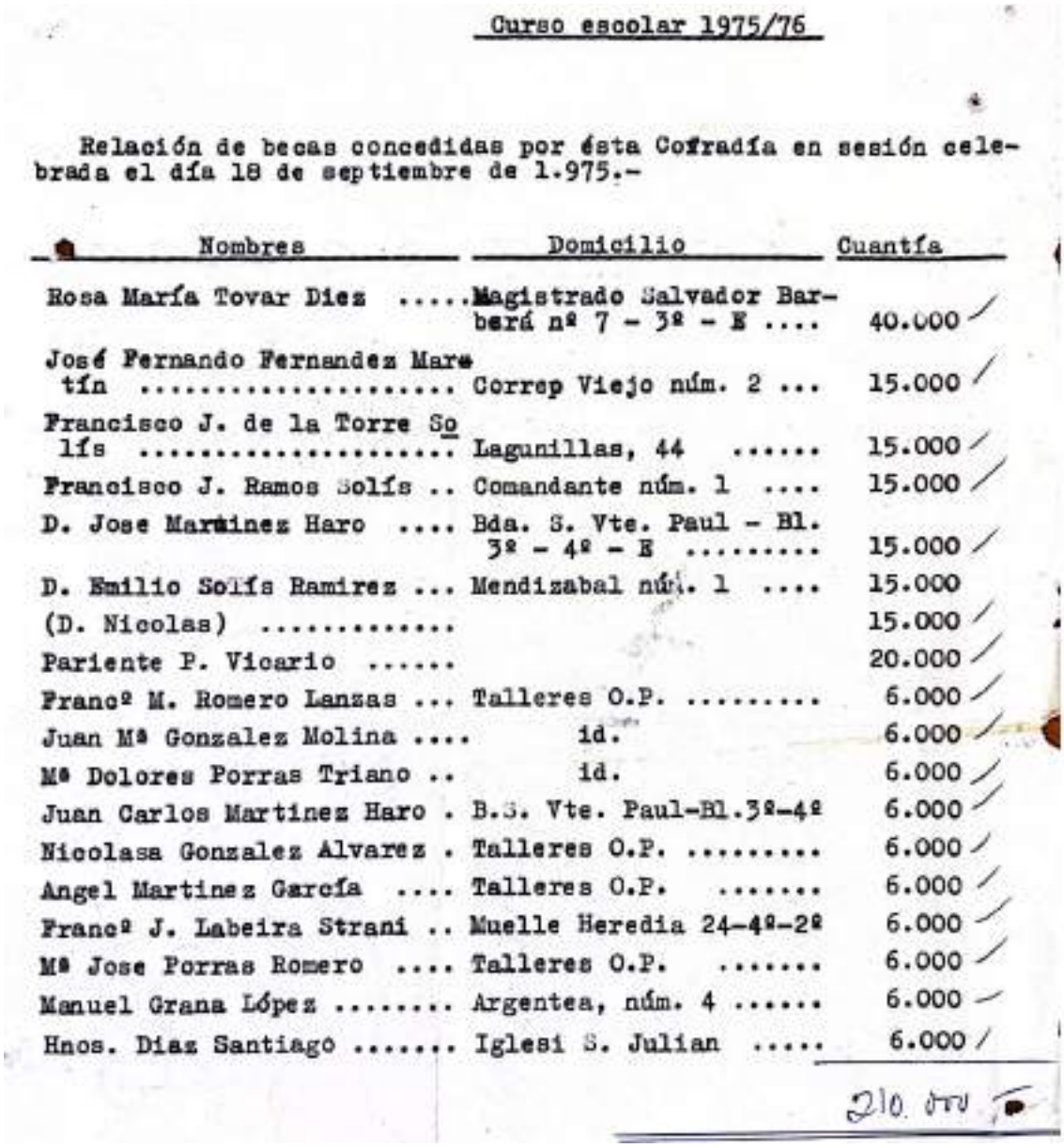

Curso escolar 1975/76

Relación de becas concedidas por ésta Cofradía en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1.975.-

Nombres	Domicilio	Cuantía
Rosa María Tovar Diez	Magistrado Salvador Barberá nº 7 - 3º - E	40.000
José Fernando Fernandez Martín	Correp Viejo núm. 2 ...	15.000
Francisco J. de la Torre Solís	Lagunillas, 44	15.000
Francisco J. Ramos Solís ..	Comandante núm. 1	15.000
D. Jose Martinez Haro	Bda. S. Vte. Paul - Bl. 3º - 4º - E	15.000
D. Emilio Solís Ramirez ...	Mendizabal núm. 1	15.000
(D. Nicolas)		15.000
Pariente P. Vicario		20.000
Franco M. Romero Lanzas ...	Talleres O.P.	6.000
Juan Mª Gonzalez Molina	id.	6.000
Mª Dolores Porras Triano ..	id.	6.000
Juan Carlos Martinez Haro .	B.S. Vte. Paul-Bl.3º-4º	6.000
Nicolasa Gonzalez Alvarez .	Talleres O.P.	6.000
Angel Martinez García	Talleres O.P.	6.000
Franco J. Labeira Strani ..	Muelle Heredia 24-4º-2º	6.000
Mª Jose Porras Romero	Talleres O.P.	6.000
Manuel Grana López	Argentea, núm. 4	6.000
Hnos. Diaz Santiago	Iglesi S. Julian	6.000

210.000

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. Septiembre. (1975).

Como vimos anteriormente, el año 1976 puede considerarse como uno de los más trágicos en la historia de la Hermandad de las Penas. En plena transición política y con la temida inestabilidad social en el horizonte, la Corporación se encontraba inmersa en un estado de debilidad alarmante. El año comenzó con la renuncia del Sr. Solís a la presidencia de la comisión de becas al creer que estas no podían mantenerse

por más tiempo sin que la Hermandad se viese seriamente perjudicada. Factor que tardaría años en darse pero que, dados los crecientes costes que suponía para una Cofradía con una reducida nómina de cofrades, ajustando al máximo su presupuesto hasta el punto de hacer peligrar la salida procesional del Martes Santo, debía ser más que suprimido. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

La posterior dimisión de Nicolás Baranda López en plena cuaresma, debido a motivos profesionales, tras seis años en el cargo de Hermano Mayor también hizo que la Hermandad perdiera gran músculo económico pues se desvincularía del Ministerio de Obras Públicas, haciendo que la Hermandad perdiera ventajosas subvenciones. (Hernández, La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño, 2000)

Estos hechos harían que finalmente dejaran de llevarse a cabo los programas de becas al estudio que beneficiaron a jóvenes y familias en un corto periodo de años y que sirvieron para motivar sus carreras profesionales, además de establecer con la Hermandad un vínculo de agradecimiento, sumado a la devoción al Santísimo Cristo de la Agonía y María Santísima de las Penas que en muchos casos perdura en la actualidad.

3.- Otros programas sociales.

Aunque los programas de becas fuesen el centro de un insaciable programa de inversiones sociales promovido por la Hermandad de las Penas durante la década de los setenta, este no era el único gran proyecto que pretendía llevar a cabo la Corporación. En los siguientes epígrafes profundizaremos en otros de los planes de ayuda social pretendidos por esta, tales como la creación de viviendas sociales para familias desfavorecidas, una guardería en las inmediaciones de la Iglesia de San Julián y un patronato escolar.

Sin que llegaran a buen puerto finalmente, todas estas iniciativas muestran el ambicioso plan de ayudas sociales al que se enfrentaba una Cofradía con muy poco músculo económico, evidenciando a las generaciones futuras, más acomodadas por el notable crecimiento de estas congregaciones en la actualidad, que con voluntad y actitud de servicio se pueden llevar a cabo grandes proyectos.

3.1.- Viviendas sociales.

En las actas de Junta de Gobierno del año 1970 encontramos testimonios que atestiguan la intención de la Hermandad de crear un certero plan caritativo. A la creación de la comisión de becas de estudio le seguía el plan de construir viviendas que dieran cobijo a la situación que vivían las personas del popular barrio malagueño de El Palo, concretamente de las que estaban asentadas en chabolas cercanas a la playa, llegándose a tratar el tipo de viviendas a construir a finales de este mismo año. (Cerezo, Actas Junta de Gobierno Año 1970, 1970)

Tras varias discusiones en Junta de Gobierno, la creación de viviendas sociales suponía un desembolso dinerario al que la Hermandad no podía hacer frente, quedando como anhelo en las mentes de los que dirigían la Cofradía por aquellos tiempos.

3.2.- Patronato escolar.

Un patronato escolar para la atención y apoyo de estudiantes de distintas edades era otro de los planes de ayudas pretendidos por la Hermandad que tampoco llegaría a ser llevado a cabo.

Los pocos datos que aparecen en las actas sobre este proyecto tratan la posible ubicación de las aulas donde se impartirían las clases gestionadas por este mismo patronato. La intención de la Junta de Gobierno es que fuese puesto en funcionamiento durante el curso 1971/72 pero los gastos de las grandes adquisiciones patrimoniales de 1970 y el inicio de las ayudas referentes al programa de becas nublaron cualquier intento de activar este proyecto de gran envergadura. (Cerezo, Actas Junta de Gobierno Año 1970, 1970)

3.3.- Guarderías infantiles.

El último de los puntos que conformaría el programa de ayudas sociales sería la creación de dos guarderías infantiles con los nombres de "Santísimo Cristo de la Agonía" y "María Santísima de las Penas". Este proyecto fue el más cercano a realizarse, siendo presentados en Junta de Gobierno informes sobre distintos terrenos donde ser edificadas e incluso fijándose una fecha para la bendición del solar donde se situaría. (Cerezo, Acta de Junta de Gobierno, Octubre de 1971, 1971)

Sin embargo, una vez más el poco poder económico de la Hermandad, sumado a las dificultades encontradas para la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Málaga para la edificación de las guarderías supondrían un revés para la consecución de este objetivo.

Síntesis del gasto social y patrimonial.

Tras llevar a cabo una investigación sobre las inversiones sociales y patrimoniales de una forma más individualizada, así como los factores que las condicionan, en el presente capítulo nos encargaremos de cotejarlas mediante tablas tratando de ofrecer una visión bajo la que podamos obtener conclusiones comparativas de mayor precisión. La unidad monetaria sobre la que se realiza el estudio es la Peseta, moneda principal del país en los años que tratamos.

Tabla 1.1 Gastos 1970

Año 1970			
Inversión Patrimonial		**Inversión Social**	
Reparación Iglesia	250.000	Becas	100.000
Imagen Cristo de la Agonía	100.000		
30 Túnicas de Nazareno	72.500		
250 Túnicas Hombres de Trono	150.000		
TOTAL INDIVIDUAL	572.500		100.000
INVERSIÓN TOTAL ANUAL		672.500	

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (1970).

A través de la siguiente tabla podemos contemplar como durante el primer año de nuestro estudio, la inversión patrimonial supera a la social, donde sólo encontramos las partidas presupuestarias invertidas en la creación de las primeras becas de estudio.

Tabla 1.2 Gastos 1971

Año 1971			
Inversión Patrimonial		**Inversión Social**	
Cruz de Guía	3.286	Becas	207.500
Broche Medalla	6.750		
Varas de Hermano	43.134		
Bocinas	121.186		
Faroles	29.783		
Medallas	4.519		
Revestimiento Cruz de Guía	30.810		
Ciriales	38.000		
TOTAL INDIVIDUAL	277.468		207.500
INVERSIÓN TOTAL ANUAL		484.968	

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (1971).

Aunque durante el año 1970 se encontraran grandes diferencias en cuanto a las cantidades destinadas a los dos tipos de inversiones, en el año 1971 podemos ver un mayor equilibrio, dada la gran importancia otorgada a las becas de estudio en sus primeros años. Sin dejar a un lado la reducción del gasto total anual, en lo referente a la creación de patrimonio podemos estar tratando uno de los años más esplendorosos, sino el que más, en la historia de la Corporación por numerosidad de enseres, conservados y utilizados aún en la actualidad.

Tabla 1.3 Gastos 1972

Año 1972			
Inversión Patrimonial		**Inversión Social**	
Imagen Cristo de la Agonía	75.000	Becas	191.946
TOTAL INDIVIDUAL	75.000		191.946
INVERSIÓN TOTAL ANUAL		266.946	

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (1972).

El fallido encargo a Rafael Barbero Medina supuso un gran revés para la Cofradía, que también se evidenció en sus encargos patrimoniales. Las altas cantidades afrontadas supusieron, para una pequeña Hermandad como la nuestra, la paralización de todo tipo de creaciones o encargos patrimoniales, ya que el nuevo cambio del Crucificado cambiaba todos los planes previstos. Sin embargo, dentro de toda esa crisis institucional, la unidad de becas seguía su curso, con una reducida alteración de gasto respecto al año anterior.

Con motivo de la crisis institucional que sobrevino la Hermandad en 1973, muy pocos son los documentos conservados en la actualidad que esclarezcan información sobre los temas a los que nos referimos, es por ello que el siguiente año a tratar es el de 1974.

Tabla 1.4 Gastos 1974

Año 1974			
Inversión Patrimonial		**Inversión Social**	
Incensarios	28.345	Becas renovadas	191.946
Navetas	9.860	Becas EGB/COU	225.000
TOTAL INDIVIDUAL	38.205		416.946
INVERSIÓN TOTAL ANUAL		455.151	

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (1974).

Tras la escisión de la Junta de Gobierno y el nuevo rumbo que toma la Hermandad, podemos observar como la balanza se decanta totalmente por el lado de las ayudas sociales, con una inversión que duplica la realizada en el año 1972.

Es en este punto cuando podemos evidenciar la insostenibilidad que propiciaría el programa de becas al funcionamiento de la Cofradía, con unas grades partidas de gasto que imposibilitarían parte de su actividad normal y que no anduvo lejos de hacer que la Estación de Penitencia de ese mismo año se suspendiese.

Tabla 1.5 Gastos 1975

Año 1975			
Inversión Patrimonial		**Inversión Social**	
		Becas	210.000
TOTAL INDIVIDUAL			210.000
INVERSIÓN TOTAL ANUAL		210.000	

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (1974).

Es en el año 1975 donde la crisis económica que azotaba la Hermandad propiciaría la caída de un inestable sistema de becas que vería su fin. Una vez más podemos observar cómo la inversión patrimonial desaparece totalmente para dejar paso a una gran inversión social.

Tabla 1.6 Desglose anual de gastos

DESGLOSE ANUAL		
	Inversión Patrimonial	Inversión Social
1970	572.500	100.000
1971	277.468	207.500
1972	75.000	191.946
1973	-	-
1974	38.205	416.946
1975	-	210.000
TOTAL INDIVIDUAL	963.173	1.126.392
INVERSIÓN TOTAL		2.089.565

Fuente: Archivo Hermandad de las Penas. (1970-1975).

Finalmente, es en esta tabla donde podemos resumir las distintas tendencias acerca de los gastos realizados. En primer lugar, es más que evidente el descenso de la importancia otorgada a la adquisición y realización de nuevo patrimonio en la Hermandad, donde la forzada marcha de D. Juan Casielles supondría un gran revés. Por otro lado, y a la vez que disminuyen las inversiones patrimoniales, es más que destacable el notable aumento del gasto en ayuda social, materializada a través del programa de becas, llegando al punto de ser tan ambicioso que provocaría graves fracturas para la Hermandad, hasta su desaparición total. Por último, podemos reseñar que, durante los años estudiados, el gasto social prevalece sobre el patrimonial, teniendo un crecimiento más exponencial. De este modo, llegamos a la conclusión de que, en vez de ir de la mano, otorgando beneficios a la Hermandad, las inversiones sociales y patrimoniales lograron frenarse mutuamente, sin llegar en ningún punto a un equilibrio que permitiese el crecimiento de la Cofradía y el avance simultáneo en ambas disciplinas.

Conclusiones.

Las Hermandades y Cofradías, como cualquier empresa, sufren todo tipo de crisis económicas y sociales. Se trata de agrupaciones sociales muy vivas que no se encuentran lejos de todo tipo de realidades que presenciamos a lo largo de nuestra vida.

De este modo, diferencias ideológicas o estilísticas pueden cambiar el rumbo completo de las mismas y alejar de ellas a personas consideradas como intocables dentro de su organigrama, cercano es el caso de la permuta de estilo sufrido por la Hermandad de las Penas a partir del año 1972, tras la marcha de D. Juan Casielles entre otros, originada por el reemplazo de la nueva imagen del Santísimo Cristo de la Agonía al escultor carmonense Francisco Buiza Fernández.

La nueva vertiente, con mayor tendencia a los programas sociales, demostró ser muy efectiva en sus inicios, con un gran crecimiento y popularidad. Ayudando a jóvenes a poder realizar sus estudios profesionales y buscando otras formas viables de ayudar a familias desfavorecidas, aunque estos deseos no llegaran a materializarse.

Sin embargo, si algo podemos destacar de toda la investigación, es cómo los distintos polos de inversiones se fueron opacando el uno al otro, hasta prácticamente desaparecer. Durante la primera etapa, todos los esfuerzos se centran en acciones patrimoniales con la adquisición de un gran número de enseres procesionales, es en esos momentos donde no se registra ningún tipo de acción social cuando aparece la creación de las becas de estudio.

Posteriormente, con la marcha de Juan Casielles y la llegada de Nicolás Baranda, todos los esfuerzos cambian de destino hacia los planes de apoyo social. Llegado el punto en que la Hermandad se ve sobrepasada, quizás por inconsciencia o por una ambición desmedida, que acaba hipotecándola en unos duros momentos donde la crisis económica azota el país, haciendo peligrar hasta su salida procesional.

Por último, podemos reseñar que, a pesar de su corta historia, la Hermandad de las Penas en su conjunto ha vivido numerosas etapas, de mayor o menor esplendor y con dirigentes que poseían distintos grados de conocimiento sobre la materia. Pero sin duda alguna, de toda esta investigación podemos sacar la conclusión final de que en nuestras Hermandades nadie es imprescindible y que ninguna ideología, llevada a su extremo, es positiva.

Fuentes bibliográficas.

Cerezo, J. L. (1970). Acta Junta de Gobierno Abril 1970. *Acta Junta de Gobierno Julio 1970*. Málaga.

Cerezo, J. L. (1970). Acta Junta de Gobierno Agosto 1970. *Acta Junta de Gobierno Agosto 1970*. Málaga.

Cerezo, J. L. (1970). Acta Junta de Gobierno Julio 1970. *Acta Junta de Gobierno Julio 1970*. Málaga.

Cerezo, J. L. (1970). Actas Junta de Gobierno Año 1970. *Actas Junta de Gobierno Año 1970*. Málaga.

Cerezo, J. L. (1971). Acta de Junta de Gobierno Julio 1971. *Acta de Junta de Gobierno Julio 1971*, (pág. 2). Málaga.

Cerezo, J. L. (1971). Acta de Junta de Gobierno, Octubre 1971. *Acta de Junta de Gobierno, Octubre 1971*. Málaga.

Cerezo, J. L. (1971). Acta de Junta de Gobierno, Octubre de 1971. *Acta de Junta de Gobierno, Octubre de 1971*. Málaga.

Cerezo, J. L. (1973). Acta Junta de Gobierno Agosto 1973. *Acta Junta de Gobierno Agosto 1973*. Málaga.

Cerezo, J. L. (1973). Actas de Junta de Gobierno 1973. *Actas de Junta de Gobierno 1973*. Málaga.

Cerezo, J. L. (1974). Acta Junta de Gobierno Octubre 1974. *Acta Junta de Gobierno Octubre 1974*. Málaga.

García, A. C. (1987). *Semana Santa en Málaga (Tomo I)*. Málaga: Arguval.

Guerrero, J. J. (2000). *Breve Historia de la Semana Santa de Málaga*. Málaga: Sarriá.

Hernández, A. M. (2000). La consolidación de un peculiar estilo en el contexto cofrade malagueño. En *Patrimonio Histórico Hermandad de las Penas* (págs. 69-79). Málaga.

Hernández, A. M. (s.f.). *Hermandad de la Humildad*. Obtenido de Juan Bautista Casielles del Nido: https://www.humildad.org/casielles/casielles.htm

Martín, D. E. (2020). *España en los años 70 y 80: una visión crítica.*

Martínez, J. M. (2017). *La crisis económica de los años 70 y los Pactos de la Moncloa.* Madrid.

Martos, J. T. (1986). Memento. En J. T. Martos, *Memorial Nazareno* (págs. 14-15). Málaga: Tormar.

Romero, A. C. (2000). El Traslado a San Julián. En *Patrimonio Histórico Hermandad de las Penas* (págs. 59-64). Málaga.

Romero, A. C. (2000). Etapa de consolidación (1948-1966). En *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas* (págs. 51-59). Málaga.

Romero, A. C. (2000). La fundación de la Cofradía de las Penas. En *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas* (págs. 32-33). Málaga.

Romero, A. C. (2000). Primera salida procesional de la Virgen y siguientes (1943-1946). En *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas* (págs. 42-48). Málaga.

Romero, A. C. (2000). Primera salida procesional del Santísimo Cristo de la Agonía. En *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas* (págs. 49-50). Málaga.

Romero, A. C. (2000). Reorganización de la Cofradía tras la Guerra (1937-1942). En *Patrimonio Histórico de la Hermandad de las Penas* (págs. 35-41). Málaga.

Soler, F. L. (2023). Bocinas. En *Catálogo de Enseres* (págs. 25-26). Málaga.

Soler, F. L. (2023). Cirial Sección Virgen. En *Catálogo de Enseres* (págs. 49-50). Málaga.

Soler, F. L. (2023). Cruz de Guía. En *Catálogo de Enseres* (págs. 18-20). Málaga.

Soler, F. L. (2023). Farol de Guía. En *Catálogo de Enseres* (págs. 22-23). Málaga.

Soler, F. L. (2023). Incensarios y Navetas. En *Catálogo de Enseres* (págs. 79-82). Málaga.

Soler, F. L. (2023). Inventario Patrimonial Hermandad de las Penas. Málaga.

Soler, F. L. (2023). Trono procesional de la Virgen. En *Catálogo de Enseres* (págs. 134-136). Málaga.

Soler, F. L. (2023). Varas Nazarenas. En *Catálogo de Enseres* (págs. 55-56). Málaga.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE TURISMO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

POSIBILIDADES TURÍSTICAS A PARTIR DEL PATRIMONIO DE LA SEMANA SANTA EN MÁLAGA

ELENA VICTORIA NAVARRO CEBRIÁN

MÁLAGA, 2024

FACULTAD DE TURISMO

MÁSTER EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO:

TRABAJO FIN DE MÁSTER

POSIBILIDADES TURÍSTICAS A PARTIR DEL PATRIMONIO DE LA SEMANA SANTA EN MÁLAGA

TOURIST POSSIBILITIES FROM THE HOLY WEEK HERITAGE IN MÁLAGA

Realizado por
Elena Victoria Navarro Cebrián

Tutorizado por
Fernando Almeida García
Antonio Jesús Santana Guzmán

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MÁLAGA, JUNIO 2024

Resumen

La estacionalidad de la ciudad de Málaga derivada de su tradicional turismo de sol y playa, ha visto limitada sus posibilidades en cuanto a desarrollo social, económico y, por supuesto, turístico. Con el fin de reducir esta temporalidad, es crucial la creación de nuevas ofertas turísticas que diversifiquen las actividades y promuevan la llegada de visitantes durante el resto del año.

En los últimos tiempos, la tipología de turismo cultural ha ido ganando importancia en la ciudad, posicionándose en la actualidad como una de las razones por las que el turista acude a visitar Málaga. Una de sus vertientes es la Semana Santa, un acontecimiento cultural de gran relevancia que mueve un gran flujo de visitantes hacia la ciudad. Sin embargo, y con el fin de promover su desestacionalización, es necesario crear nuevas oportunidades de productos turísticos que permitan disfrutar de esta festividad durante el resto del calendario.

De este modo, los talleres artesanales se postulan como elementos que muestran la riqueza patrimonial con la que cuenta la ciudad, gracias a su legado histórico, conservación, restauración y creación de nuevas obras que aporten viveza a la misma. En concreto, los talleres de imaginería, bordado y orfebrería son aspectos claves en torno a los cuales gira la producción artística cofrade, siendo pilares fundamentales de su esencia.

A través de la creación de productos basados en los talleres (visitas, exposiciones, conferencias, museo, etc.), se promueve un turismo experiencial donde el visitante puede sentirse parte de la Semana Santa de Málaga. Con ello, se comparten tradiciones y se fomenta el aprecio a la conservación del patrimonio, apostando por un turismo de calidad.

En definitiva, las oportunidades turísticas que brindan los talleres genera impactos positivos tanto en residentes como en locales, desestacionalizando la oferta e invirtiendo en un turismo enriquecido, comprometido y apasionado por la Semana Santa.

Palabras clave: Semana Santa, Patrimonio Cofrade, Artesanía, Taller, Actividad Turística.

Abstract

The seasonality of Malaga, which result from its traditional sun and beach tourism, has limited its possibilities in terms of social, economic and, of course, tourism development. In order to reduce this temporality, it is crucial to create new tourist offers that diversify activities and promote the arrival of visitors during the rest of the year.

In recent times, the cultural tourism typology has been growing up in importance, currently positioning itself as one of the reasons why tourists come to visit Malaga. One of its aspects is Holy Week, a cultural event of great relevance that attracts a large flow of visitors to the city. However, and in order to promote its deseasonalisation, it is necessary to create new opportunities for tourist products that allow this festival to be enjoyed throughout the year.

In this way, the craft workshops are postulated as elements that show the rich heritage that the city has, thanks to its historical legacy, conservation, restoration and creation of new works. Specifically, the imagery, embroidery and goldsmithing workshops are key aspects around which the brotherhood's artistic production revolves, fundamental pillars of its essence.

Through the creation of products in relation to the workshops (visits, exhibitions, conferences, museum, etc.), experiential tourism is generated where the visitor can feel part of Holy Week in Malaga. Traditions are shared and appreciation for heritage conservation is encouraged, betting on quality tourism.

In short, the tourism opportunities provided by the workshops generate positive impacts on both residents and locals, deseasonalizing the offer and investing in enriched tourism, committed and passionate tourists about Holy Week.

Keywords: Holy Week, Brotherhood Heritage, Craftwork, Workshop, Touristic Activity.

Índice

1 Introducción 5
1.1 Motivación 5
1.2 Objetivos 5
1.3 Metodología 6
2 Contexto General del Análisis 7
2.1 Introducción 7
2.2 Inicios, desarrollo y actualidad de la Semana Santa de Málaga 8
2.3 Situación actual del turismo cultural en Málaga 10
2.4 El turismo en Semana Santa y el turismo cofrade 13
3 Los Talleres y sus Oficios 16
3.1 El oficio de la imaginería 16
3.1.1 Un caso singular: Suso de Marcos 18
3.2 El oficio del bordado 21
3.2.1 Un caso singular: Juan Rosén 22
3.3 El oficio de la orfebrería 23
3.3.1 Un caso singular: Cristóbal Martos 25
3.4 Elenco de talleres y artesanos de la Semana Santa en Málaga 26
4 Propuesta de promoción y comercialización 34
4.1 El Museo de la Semana Santa de Málaga Jesús Castellanos 34
4.2 Medios de comunicación tradicionales 37
4.3 Medios de comunicación digitales 38
4.4 Visitas a los talleres artesanales 39
4.5 Promoción en las calles de Málaga 42
4.6 Promoción en ferias turísticas 43
4.7 Promoción en el Jubileo 2025 en Roma 44
4.8 Promoción y comercialización del producto principal, las rutas por los talleres artesanales 45
5 Conclusiones 47
5.1 Conclusiones 47
5.2 Posibles líneas de investigación *a posteriori* 49
6 Referencias 50
7 Apéndices 56

1

Introducción

1.1 Motivación

El desarrollo del presente trabajo pondrá en valor un recurso tan significativo en Málaga como es el patrimonio cofrade, en el cual versará el plan de potencialización del mismo. Con el fin principal de ampliar el alcance de la Semana Santa de Málaga, se expondrá su importancia desde el origen de su creación y comercialización a través de los talleres de orfebrería, imaginería, telas, bordados, artesanías y tiendas cofrades especializadas. Así, el incentivo para el desarrollo de este proyecto es ir más allá de lo que se expone en las iglesias y calles, indagando en su trasfondo y en nuevas vertientes dentro del ámbito cofrade para hacer de ellas un recurso turístico interesante y aprovechable.

1.2 Objetivos

Mediante una primera visión de la evolución de la Semana Santa en Málaga y su situación actual, se pretende investigar en nuevas vertientes que sirvan como recurso turístico a partir del patrimonio presente en la ciudad. A través del estudio, y ante la falta de información turística sobre los talleres cofrades y las tiendas de artesanías, se busca diseñar un inventario que permita acercar aún más la Semana Santa tanto a los malagueños como a los visitantes de una manera más directa y conociendo de primera mano el trasfondo del patrimonio que la compone.

Con ello, se realizará un análisis de los recursos culturales existentes relacionados con la Semana Santa de Málaga (los talleres y sus elementos vinculados), con el objetivo de proponer una serie de actividades asociadas a los talleres artesanales. Entre ellas, la visita

a los mismos cobrará especial importancia, siendo esta la propuesta principal de producto a desarrollar, la ruta por los talleres. Además, se añadirán iniciativas complementarias en relación a los mismos como el funcionamiento del Museo de las Cofradías y eventos específicos que lo apoyen.

Así, la propuesta de rutas por los talleres junto a sus actividades vinculadas, deberán promocionarse y difundirse con el fin de dar a conocer las diferentes operaciones, estando presente tanto en el ámbito local, como en el nacional e internacional. Para ello, la comercialización se realizará a través de diferentes medios de comunicación, redes sociales, eventos específicos, etc.

1.3 Metodología

La metodología principal se basa en el análisis bibliográfico y documental. A ello se añadirá el empleo de las experiencias propias en la Semana Santa, los conocimientos adquiridos con la formación turística en el Grado y Máster, junto a las investigaciones realizadas para el planteamiento del presente trabajo, con el fin de acercar el resultado a aquel interesado en su lectura para enriquecerse en el ámbito cofrade.

Del mismo modo, se presentan una serie de iniciativas con las que impulsar y dar promoción a los talleres, consiguiendo posicionarlos como un recurso de atracción de visitantes en la ciudad. Para ello, se realizará un trabajo de campo, visitando enclaves referentes para la Semana Santa. Entre alguno de ellos, la Casa Museo del imaginero Suso de Marcos (realizando una entrevista personal), diferentes casas hermandades e iglesias, como la de la Cofradía de Humildad y Paciencia, o ferias como FITUR 2024.

Por otra parte, se accederá a las diferentes fuentes de la Agrupación y de las Cofradías (páginas web, documentos, informes, notas de prensa, galerías fotográficas, etc.), además de a las diferentes referencias necesarias para poder desempeñar un trabajo completo que arroje resultados fiables para la investigación. Ejemplo de esto último son los datos aportados por Turismo y Planificación Costa del Sol a través de su Big Data sobre el turismo en la provincia de Málaga.

En cuanto a estudios de casos concretos, se hace alusión especial a los artesanos y talleres más representativos en la ciudad en la actualidad. Así, Suso de Marcos (como imaginero), Juan Rosén (como bordador) y Cristóbal Martos (como orfebre) son objeto de estudio en este trabajo. Se muestran sus grandes aportaciones a la Semana Santa malagueña y la trascendencia que han adquirido con su trayectoria profesional.

Con todo ello, se plantea una lectura sencilla y comprensible, que agrupe la información necesaria para poner en contexto al lector acerca del significado de la Semana Santa, su historia, evolución y estado actual. Mediante un recorrido que refleje su situación en Málaga, se van introduciendo los aspectos relacionados con los talleres artesanales, haciendo especial referencia a los de imaginería, bordado y orfebrería, pilares fundamentales para la conservación y creación del patrimonio cofrade.

2

Contexto General del Análisis

2.1 Introducción

La ciudad de Málaga ofrece posibilidades turísticas fuera de la tradicional oferta de sol y playa que se ha venido exprimiendo y rentabilizando al máximo desde los años cincuenta, pero que cuenta con un claro factor desfavorable debido a la fuerte estacionalización que produce. Es entonces, cuando otras tipologías de turismo resultan necesarias para poder hacer frente a dichos periodos cíclicos, y así poder seguir ofreciendo un turismo de calidad, atraer turistas y generar un desarrollo económico y social en el territorio. Así, surgen nuevas tendencias que hacen emerger una nueva vertiente con la que seguir manteniendo a un destino como turístico durante todo el año.

De este modo, cabe señalar la gran importancia que ha adquirido en estos tiempos el turismo cultural, siendo uno de los principales motivos de visita por el cual el turista viene a Málaga a disfrutar de su rico patrimonio y su amplia oferta, tal y como se muestra en el Big Data de Turismo y Planificación Costa del Sol (2023). Dentro de ella, el papel de la Semana Santa tiene un peso considerable, ya no solo entre la población local, sino en cuanto a la atracción de visitantes que buscan descubrir nuevos escenarios y acercarse a este legado cofrade.

El crecimiento exponencial que ha experimentado la necesidad de relación con lo autóctono y propio de un territorio junto a la motivación por descubrir las tradiciones de un lugar, han hecho que se apueste por el turismo cultural en Málaga creando nuevos movimientos turísticos. Prueba de ello, es la evolución al alza que en los últimos diez años ha mostrado el turismo cultural, tal y como refleja en el Big Data de la Caracterización de la demanda turística de la Costa del Sol según su comportamiento en el destino, datos de Turismo y Planificación Costa del Sol. Así, en 2013, el deseo de realizar actividades relacionadas con el turismo cultural se mostraba en la última posición,

con un 1,12%; mientras que en 2023 genera una cuota del 9,30% (Turismo y Planificación Costa del Sol, 2023). De este modo, y ante la importancia del desarrollo de otras tipologías turísticas, es necesaria una gestión de la misma, la creación de nuevos productos y la atención a este tipo de público que busca una experiencia diferente, apostando por la innovación, por el turismo experiencial.

Asimismo, aunque el periodo de la Semana de Pasión, donde se representa la Vida, Muerte y Resurrección de Cristo, tiene cabida en un espacio concreto del calendario, su despliegue va más allá. Esta se encuentra presente durante todo el año a través de procesiones de glorias, extraordinarias, magnas, exposiciones, cultos, conciertos, convivencias, etc. Todo ello supone un revulsivo con el que mantener una actividad de manera continuada en el tiempo e incrementar los flujos de visitas a la ciudad.

Además, existe un segmento dentro del mundo cofrade que se establece como crucial y fundamental para su desarrollo. Se trata de los talleres dedicados a la realización de bienes materiales que son esenciales para el desarrollo de esta tradición inmaterial. Entre ellos se pueden incluir: talleres de orfebrería, bordados e imaginería, cerería, telas, artesanías y tiendas cofrades especializadas que aun no estando directamente ligadas al ámbito turístico, pueden suponer ampliar aún más el abanico de la oferta de la Semana Santa y generar un mayor impacto en su actividad. (Navarro, E., 2023)

2.2 Inicios, desarrollo y actualidad de la Semana Santa de Málaga

Los orígenes de la implantación del catolicismo en Málaga se remontan a la llegada de los Reyes Católicos, concretamente al 19 de agosto de 1487. Desde este momento, la ciudad comienza un periodo de transición dejando atrás la era musulmana para dar comienzo a un nueva fase, la del cristianismo. Así, se inician las construcciones de iglesias y conventos para fomentar y difundir el culto a las imágenes, llamando a la sociedad hacia la vida en comunidad cristiana. Para ello, se pusieron en marcha las órdenes religiosas de los Franciscanos, los Trinitarios, los Dominicos, los Mínimos, los Mercedarios, los Agustinos y los Carmelitas, que enclavándose en diferentes ubicaciones de la capital, evangelizaron al pueblo y predicaron la palabra cristiana. Además, la implicación de las órdenes llevó al surgimiento de diferentes cofradías, arrancando así los principios de la Semana Santa (Navarro, E., 2023).

Todo ello hizo que la figura del imaginero se estableciese como esencial, siendo el punto de partida de la devoción como principal precursor de la fe a través de algo material y apreciable, las imágenes. Con ello, la función de las cofradías se concretaba en la veneración de dichas tallas, la participación en las procesiones y el respaldo al pueblo malagueño. Con las sucesiones de guerras, conflictos, periodos de hambruna, condiciones de salubridad desfavorables y un sinfín de acontecimientos que hacían peligrar la estabilidad de la población, esta necesitaba aferrarse a algo que le hiciera comprender el sentido de la vida. Por ello, la creación de nuevas hermandades siguió una evolución positiva, siendo ya en el siglo XVIII cuando se fue esbozando la Semana Santa actual a través de la instauración del Recorrido Oficial. Este hecho acercó de una manera más

directa al pueblo con la Iglesia, promoviendo la fe y generando un mayor interés por la participación en las cofradías y procesiones, involucrándose en el ámbito cristiano.

Sin embargo, el punto clave del auge se enmarca en el año 1921 cuando se instituye la Agrupación de Cofradías de la Semana Santa de Málaga impulsada por Antonio Baena Gómez, Hermano Mayor de la Archicofradía de la Sangre, constituyéndose como la primera de esta índole en toda España (Agrupación de Cofradías, s.f.a). Dicho hito hizo que la ciudad de Málaga creciese ya no solo en términos religiosos, sino generando un gran impacto social, turístico y cultural, con grandes repercusiones económicas en el destino.

Ahora bien, este periodo de bonanza y crecimiento acelerado en el devenir de la Semana Santa, se vio truncado en el año 1931 con la quema de conventos, iglesias y saqueos de edificios religiosos y eclesiásticos. Este revés supuso una profunda pérdida material tanto de patrimonio inmueble como de bienes muebles, algo a lo que se tuvo que hacer frente para seguir manteniendo las tradiciones y evitar posibles daños mayores a futuro. Así, en 1935 fueron algunas, *las valientes,* las que consiguieron reunir fuerzas y enseres para echarse a las calles a reivindicar el respeto a la historia, encontrándose de nuevo un alto en el camino con la llegada de la Guerra Civil en 1936.

Por ende, 1939 se califica como la fase crucial para el resurgir de la Semana Santa, un elemento intrínseco a la cultura y costumbres malagueñas. Tal es la importancia que adquirió, que fue respaldada por el sistema político de la época, incorporando así la presencia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los cortejos procesionales, como símbolo de protección y acompañamiento a las imágenes y al pueblo.

Es entonces cuando las hermandades buscaban atraer tanto a los malagueños como a los turistas y visitantes a conocer la Semana Santa y a disfrutar de las procesiones por las calles de la ciudad. Buscaban lo extraordinario, lo grandioso, tamaños inconcebibles en tronos, mantos, enseres, etc., que hicieran de la Semana de Pasión malagueña algo único, inimitable y sin igual. Así fue como comenzaron a ganar presencia e importancia los talleres encargados de los bordados de túnicas y mantos, los de orfebrería y filigranas, los de la cerería, las tiendas de artesanías y las cofrades especializadas. Brindaban a las hermandades una mano de obra inmejorable junto a una oferta de producto única y elaborada exclusivamente para las distintas cofradías. Asimismo, se comenzaron a tallar nuevas imágenes, realizar tronos de procesión, desempeñar procesos de conservación y restauración, etc. Todo con el fin de conseguir un gran valor patrimonial, ensalzar la figura de las cofradías, llamar a la participación del pueblo y conseguir de nuevo difundir la fe junto a una imagen de una Málaga comprometida con su pasado, presente y futuro.

Como ya se ha mencionado, uno de los aspectos clave que hizo que la Semana Santa de Málaga se unificase y consiguiera salir adelante, fue la institución de la Agrupación de Cofradías, como entidad reguladora y mediadora encargada de dar vida a las hermandades. Esto hizo que la ciudad de Málaga se enmarcase como pionera en este ámbito, convirtiéndose en un órgano referente, modelo para otros destinos. Con las nuevas innovaciones, incorporaron el vigente Recorrido Oficial para procesionar, se

crearon las casas hermandades para albergar los tronos y enseres, sirviendo además como lugar de encuentro para los hermanos cofrades, y se organizaron cada una de las salidas en su día correspondiente para realizar su estación de penitencia hasta la Santa Iglesia Catedral.

A lo anterior se suman las celebraciones de diferentes eventos de manera anual tanto previos a la Semana Santa como son los traslados y el Vía Crucis Oficial de la Agrupación, como con los posteriores desplazamientos de vuelta. A su vez, cada año se celebran las procesiones de glorias (María Auxiliadora, vírgenes del Carmen, Divina Pastora, Virgen de la Victoria o Ciriaco y Paula, entre otras muchas) que complementan las salidas procesionales de la Semana de Pasión. Por otro lado, desde el Obispado de Málaga se aprueban diferentes procesiones extraordinarias (María Santísima de Dolores y Esperanza el 21 de septiembre de 2024 y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza el 19 de octubre de 2024, como ejemplos de este año) y magnas (*Camino de la Gloria*, 30 de octubre de 2021 como acontecimiento por el centenario de la Agrupación), como actos singulares que siguen sumando fechas clave en el calendario cofrade.

La evolución aquí plasmada muestra la gran importancia que ha tenido y tiene el ámbito cofrade en Málaga. Con la presencia en sus cortejos de innumerables hombres de trono, nazarenos, músicos, capataces, acólitos, comisiones externas, protocolos, y un largo etcétera, se hace posible que la celebración perdure en el tiempo. Por ello, las corrientes culturales, sociales, turísticas y económicas están en continuo movimiento, se multiplican los beneficios año tras año, se generan atracciones de visitantes y se crean sinergias exitosas para la población, los turistas y los entes públicos y privados. Se exhibe una Málaga que apuesta por sus tradiciones, busca lo mejor como destino, mantiene su seña de identidad, acerca al pueblo la fe y comparte con el resto del mundo su pasión y devoción por la Semana Santa. (Navarro, E., 2023)

2.3 Situación actual del turismo cultural en Málaga

Málaga como destino ha venido desarrollando su máxima actividad turística en el segmento de sol y playa desde los años 50. Es por ello que la infraestructura para su mejora, fomento y puesta en marcha está altamente implementada y cuenta con una gran capacidad de promoción, sin dejar de lado que es un destino que se vende por sí solo en este campo. Posee un factor clave como elemento multiplicador de la economía en la ciudad y como gran foco de atracción, en especial para turistas internacionales.

No obstante, su fuerte estacionalización concentrada en los meses de verano, hace de esta categoría un recurso del que la ciudad no puede depender todo el año. Así, son numerosos los nichos de mercado que han ido floreciendo en Málaga en las últimas décadas para hacer frente a una situación inestable y poder mantener ocupado el sector turístico atrayendo visitantes.

Uno de los segmentos que más ha crecido es el turismo cultural, tal y como reflejan los datos obtenidos por Turismo y Planificación Costa del Sol en el análisis de su Big Data.

Figura 1. Big Data Características de la Demanda Turística de la Costa del Sol. Motivo Principal de Ocio. Turismo y Planificación Costa del Sol (2023).

El gráfico anterior muestra en el *Motivo principal de ocio* el peso del turismo cultural en Málaga con respecto a los demás segmentos que atraen a los turistas al destino. Este se sitúa con un 40% en segundo lugar tras *sol y playa*, observando de este modo la relevancia y magnitud que ha adquirido. Esto refleja una gran oportunidad para seguir sacando partido a un campo que permite desarrollar su actividad durante todo el año y que es capaz de renovarse y ofrecer eventos diferentes de una temporada para otra, sin estancarse y caer en la monotonía.

Por otro lado, una vez que el turista viene a Málaga y está en el destino, las actividades principales que realiza están ligadas a la actividad cultural. Se encuentran en este caso las *Rutas a Lugares Históricos, Paisajes, Monumentos, etc.* (61,94%) y el *Turismo Cultural: Visitar Museos, Galerías, Exposiciones, etc.* (9,30%).

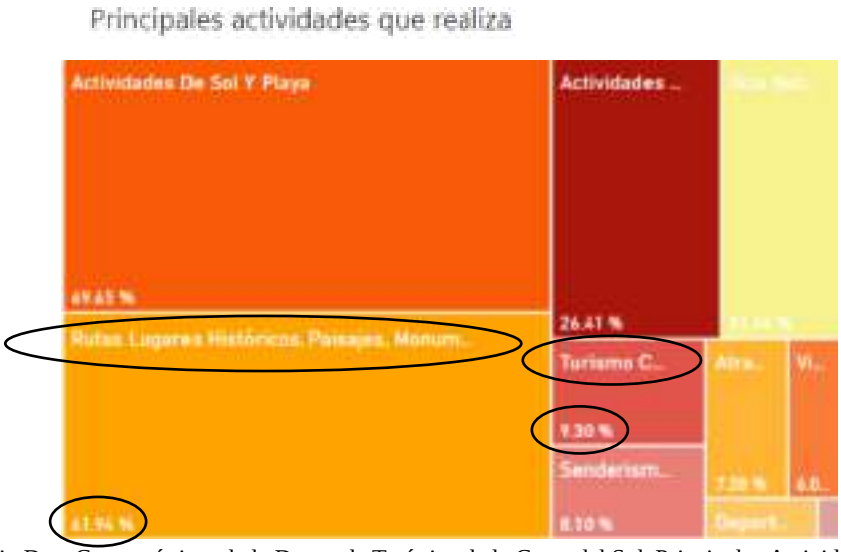

Figura 2. Big Data Características de la Demanda Turística de la Costa del Sol. Principales Actividades que Realiza. Turismo y Planificación Costa del Sol (2023).

Estos datos muestran la importancia de invertir en el turismo cultural en Málaga, en la diversificación de la oferta y en la desestacionalización de la demanda. La creación de una serie de itinerarios alrededor de la Semana Santa y sus talleres puede conseguir atraer a una mayor cuota de visitantes y aprovechar un campo actualmente inexplotado y que puede generar beneficios tanto para el destino en sí, mostrando una ciudad comprometida con la cultura, como para los propios artesanos que difunden su trabajo, que recibirán promoción y permitiendo generar flujos económicos.

En un informe reciente realizado por Turismo y Planificación Costa del Sol y Travellyze acerca del *Viajero Cultural* en marzo de 2024, se analizan las distintas tendencias que atraen a los turistas internacionales (especialmente los procedentes de Reino Unido, Alemania y Países Nórdicos) a Málaga con el fin de realizar visitas patrimoniales. En dicho documento se recogen varios patrones interesantes para esta investigación (Turismo y Planificación Costa del Sol. 2024, marzo):

- Los turistas buscan experiencias auténticas y locales.
- Se interesan por los viajes temáticos y personalizados.
- Buscan un turismo de proximidad.
- Les inquieta el Patrimonio inmaterial.
- Desean participar en programas de aprendizaje y educación.

La oferta propuesta en este proyecto se ajusta perfectamente a las demandas de los viajeros. A través de la participación en las visitas descubriendo personalmente y de una manera directa los lugares, talleres en este caso, de donde salen las imágenes y todo lo relacionado con el patrimonio cofrade, el visitante podrá sumergirse en una experiencia única donde se encuadra la cultura malagueña. Será capaz de conocer y adentrarse en la Semana Santa de una manera más sosegada, sin las aglomeraciones propias y distintivas de esta actividad, percibiendo la esencia del lugar en su máximo esplendor.

Una de las partes fundamentales en este tipo de itinerarios será la cercanía al creador de las obras, la posibilidad de conversar con ellos y la oportunidad de preguntar las inquietudes para aprender y percibir la visita como un aprovechamiento de la cultura.

En las visitas a las tiendas de artesanías y tiendas cofrades, se verá del mismo modo favorecida la realización de estas asistencias. Los turistas podrán acceder a piezas únicas, originales y señas de identidad de Málaga, promoviendo el comercio local y atrayendo un mayor número de público durante todos los meses del año.

Con todo ello, se reconoce la relevancia que adquiriría la realización de rutas cofrades por la ciudad, enriqueciendo ambas partes (tanto turista como locales) y ampliando la oferta cultural aprovechando el auge actual de este segmento, apostando por la autenticidad, el dinamismo y la idiosincrasia malagueña.

2.4 El turismo en Semana Santa y el turismo cofrade

Constituida ya la Agrupación de Cofradías en 1921, es en el periodo siguiente cuando se comienza a mostrar la generación de valor añadido de la Semana Santa de Málaga. El año 1922 es clave en cuanto al surgimiento de la necesidad de difundir la actividad cofrade al resto del mundo, año en el que se publica la primera edición de la revista *La Saeta.* Con su creación, se tenía como fin principal el divulgar la Semana Santa junto a sus Cofradías, incorporando información de índole literaria y de investigación. (Agrupación de Cofradías, s.f.b).

Aunque por aquel entonces el concepto de creación de producto turístico y de promoción de la actividad cofrade como un nuevo segmento no se tenía presente, principalmente por el desconocimiento, el camino hacia el desarrollo de un nuevo nicho de mercado en Málaga ya iba encauzándose. Gracias a las nuevas tecnologías, la posibilidad de acercar la Semana Santa a la población se hace más latente. Ejemplo de ello son las publicaciones (a excepción de la del año en curso) de la revista en la propia web de la Agrupación de manera gratuita, permitiendo su acceso a cualquier interesado de manera instantánea.

La Agrupación de Cofradías emprendió esta iniciativa con el fin de difundir la Semana Santa de Málaga, mostrar los cortejos procesionales e incluir en cada edición aquellos estudios y análisis realizados acerca de este campo. Aunque su publicación se mantiene hasta nuestros días, fue paralizada en varias ocasiones con motivo de las guerras y las tensiones políticas del momento. A través de su realización, se divulga el patrimonio malagueño y se hace llegar a un mayor número de público el mundo cofrade abordando todas las novedades y acontecimientos relevantes en el calendario, fomentando las expresiones artísticas, culturales e históricas de la ciudad.

Tal es la trascendencia y legado de este boletín, que al conmemorarse los cien años de vigencia, fue llevada como “pionera del panorama editorial de la Semana Santa Española” (Agrupación de Cofradías, 2022) a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid en la edición de 2022. Su fin era exponer la importancia del evento cultural con los medios de comunicación y manifestar el interés en apostar por este mercado especializado.

Todo este auge hizo que la Semana Santa de Málaga fuera declarada como Fiesta de Interés Turístico Internacional en 1980 (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, s.f.). Es entonces cuando se puede empezar a hablar del turismo en Semana Santa y el turismo cofrade.

En el primer caso, ese turismo en Semana Santa concentra la llegada de visitantes a la ciudad y el acercamiento de los locales durante un período concreto al año, la Semana de Pasión. En esos días, el público acude a Málaga con un fin principal, asistir a las procesiones y apreciar las imágenes de cristos y vírgenes en las calles. Se trataría así de una experiencia general, donde el turista viene a Málaga interesado únicamente en los cortejos procesionales, sin interesarse por nada más allá de lo que ve.

Por otro lado, el turismo cofrade, abarca de manera amplia todas las actividades turísticas y culturales desarrolladas en la ciudad durante todo el año. Las procesiones de Semana Santa tienen un gran peso de importancia en él, sin embargo, se complementan con las procesiones extraordinarias, exposiciones del patrimonio de las cofradías, actividades en el museo, conciertos de bandas de música, degustaciones gastronómicas, visitas a las casas hermandades e iglesias, etc. Siguiendo esta línea, el turista cofrade indaga en el trasfondo de la Semana Santa, busca enriquecerse con la misma todo el año, se interesa por conocer su patrimonio, buscando vivir al máximo las experiencias desde todas las perspectivas posibles.

Este turismo cofrade forma parte del turismo cultural, ya que se centra en las tradiciones propias de la ciudad, como el legado religioso, histórico y artístico. Así, gracias al exponente interés de la sociedad en realizar actividades culturales, y en el caso concreto de Málaga, de su oferta cofrade, los visitantes que acuden comparten experiencias y viven costumbres únicas durante todo el año. La puesta en marcha de exposiciones, la apertura de casas hermandades, los cultos a las imágenes y la posibilidad de acercarse al mundo de la Semana Santa con diferentes enfoques, promueven el aumento de flujo de visitantes que puedan comprobar de primera mano la belleza artística y la historia detrás de cada elemento que compone el conjunto de la Semana Santa.

Como bien se ha mencionado anteriormente, la Semana Santa de Málaga genera numerosas sinergias en la ciudad, en materia social, económica, artística, turística, etc. Según estudios realizados desde la Universidad de Málaga por la Cátedra de Estudios Cofrades (2023), en la Semana Santa de 2016 se registraron más de 1,1 millones de visitas a la ciudad, repercutiendo en un impacto económico de 82,3 millones de euros en cuanto a gasto directo e indirecto generado. Viendo su evolución, en el estudio de 2018, las cifras ascendieron a 1,4 millones de visitantes y a 102,7 millones de euros, lo que se traduce en un 25% más que el periodo anterior analizado. Siguiendo la misma línea, en este año 2023, las cifras de visitantes han alcanzado los 2,1 millones, un 48% más que en 2018, con un impacto económico directo e indirecto de 393,99 millones de euros, un incremento del 283,6% con respecto al año anterior analizado. Esta investigación refleja una mayor fiabilidad al tener en cuenta tanto a los residentes como a los turistas y excursionistas, ampliando el campo de estudio y proporcionando datos rigurosos.

Del mismo modo, otro de los estudios abordados por la Cátedra, *Análisis del impacto económico de la actividad cofrade de la ciudad de Málaga*, refleja el papel esencial de las cofradías para el mantenimiento de oficios artesanales como los que se pretenden impulsar en este trabajo. Imagineros, orfebres, tallistas, doradores, bordadores, ceramistas, cererías, floristerías, bandas de música, sastres, etc., representan un conjunto de profesionales dedicados en gran medida al desarrollo y desempeño de la Semana Santa. Gracias a las inversiones de las diferentes cofradías y la Agrupación, estos oficios siguen vigentes en nuestros días y aportan material en forma de patrimonio. Este va engrandeciendo el capital de las hermandades, y mediante su conservación y exposición, se muestra un alto valor cultural foco de atracción de devotos y visitantes (Cátedra de Estudios Cofrades, 2023).

Poco a poco, la concepción de un nuevo segmento turístico va afianzándose y se promueven nuevas fuentes para su promoción, tanto para el público actual como potencial. Ejemplos de ello son el pregón que abre paso a la Semana Santa para engrandecer la festividad y compartir la tradición; los diferentes programas de radio, prensa y televisión que cubren durante todo el año las noticias y actualidades cofrades; la presencia en FITUR de elementos patrimoniales cofrades que ensalzan la festividad; el desarrollo de nuevas tecnologías en aplicaciones móviles como El Penitente, con las que estar informado a tiempo real de todas las novedades incorporando geolocalización de las procesiones; el auge en las redes sociales como nueva manera de intercambiar experiencias, etc.

A todo ello hay que sumar la iniciativa puesta en marcha desde el Área de Turismo del Ayuntamiento en coordinación con la Agrupación de Cofradías de los *Itinerarios Cofrades Málaga Nazarena*, que otorga al visitante la capacidad de realizar de manera independiente una serie de rutas para conocer los puntos clave, iglesias y hermandades. En su sentido más amplio, este es uno de los aspectos claramente turísticos que pretende impulsar la Semana Santa durante todo el año, conociendo nuevos escenarios y viviéndola desde una perspectiva diferente a la tradicional. Este proyecto sirve como base de lo que se pretende con este Trabajo Fin de Máster, el impulsar la Semana Santa de Málaga, verla desde otra perspectiva y extender su duración durante todo el año, sirviendo como foco de atracción y poniendo en valor sus recursos patrimoniales.

Analizando las actuales posibilidades turísticas que ofrece el ámbito cofrade, cabe pensar en crear productos potenciales con los que disponer de alternativas a las existentes para seguir profundizando en un segmento como este. Así, la disponibilidad de rutas en los talleres y establecimientos singulares, proporciona un refuerzo de este nicho de mercado, dando oportunidad para intensificar la demanda y generando nuevas expectativas y alternativas con las que querer seguir ahondando en este segmento.

3

Los Talleres y sus Oficios

Como bien se ha ido mencionando anteriormente, el desarrollo del presente trabajo pretende cubrir la necesidad de la creación de un producto turístico que abarque el ámbito de la Semana Santa en relación a los talleres y comercios. Con ello, se busca dotar de mayor información y de la posibilidad de conocer este mundo desde su punto de arranque al cofrade de a pie, pero también de abrir la puerta a los visitantes interesados en descubrir nuevas alternativas que atraigan a un gran número de público.

Tras el actual auge analizado en el turismo cultural y la fuerte aportación de este en Málaga, las líneas hacia la formulación de oportunidades turísticas que diversifiquen la oferta actual, genera un fuerte foco de atracción de turistas y visitantes. Con ello, se expone ahora la presencia de dichos talleres y la importancia de estos oficios, unido a la propuesta de unas visitas que respondan a este hueco en el mercado.

Para ello, se analizarán los recursos actuales presentes en referencia a los talleres de imaginería, bordado y orfebrería, para, posteriormente, plasmar esa información de manera visual en un mapa refleje la propuesta del producto aquí desarrollada (Ruta de los talleres artesanales de Semana Santa).

3.1 El oficio de la imaginería

Según la Real Academia Española (2023), se define el término imaginería como “la talla o pintura de imágenes sagradas”, siendo el imaginero “el artista que esculpe o pinta imágenes”. Por otro lado, establece a la escultura como “arte de modelar, tallar o esculpir en algunos materiales figuras en tres dimensiones”.

Los orígenes del imaginero se remontan a la Edad Media, cuando existía la figura de aquella persona encargada de embellecer las portadas de las catedrales de Europa, la cual adoptó la denominación de *imaxinarios.* Siguiendo la línea temporal, el concepto de este término vuelve a aparecer en las redacciones de las conformaciones gremiales durante el reinado de los Reyes Católicos y que fueron publicadas en Sevilla en 1523. Dentro de estos estatutos, se registra la labor del imaginero como "artífice dedicado a pintar imágenes, ya sea sobre plano o de bulto". Para el caso de los escultores, no había un término claramente definido y existían diferencias en cuanto a los imagineros. Debido a ello, y como consecuencia de la erradicación de las organizaciones gremiales con la Real Orden de Carlos III en 1783, dicho aspecto terminó fusionándose y los escultores pudieron desempeñar el arte de la imaginería sin ningún tipo de inconveniente y sin necesidad de poseer algún título formativo o experiencia en la materia.

Fue ya en el siglo XX (en especial tras la guerra civil) cuando este término volvió a aparecer, resurgiendo y recuperando de nuevo la gran importancia que nunca debería de perder. Así, el condicionante que hizo avivar esta figura fue el auge de un conjunto de escultores que mostraban una gran calidad artística, entre los que se encuentran Vasallo, Echegoyan, Comendador, Sánchez Cid, Joaquín Bilbao, Cullau Valera, Castillo Lastrucci, Illanes y Sebastián Santos. Gracias a sus aportaciones, la imaginería eclesiástica y religiosa volvió a cobrar sentido, constituyendo una escuela con discípulos que han aportado un patrimonio brillante a nuestros días (Universidad de Sevilla, 1994).

Adentrándose ahora en el caso concreto de la ciudad de Málaga, la imaginería adquiere un gran peso en cuanto al arte barroco, exhibiendo realismo en los aspectos religiosos. En una primera fase del Barroco imaginero, la ciudad manifiesta un claro influjo de la vecina Granada, destacando la figura de Pedro de Mena junto a los Mora, Jerónimo Gómez y Antonio del Castillo, del municipio antequerano. Precisamente es a Pedro de Mena a quien se le atribuyen numerosas imágenes en la tierra malagueña, como el desaparecido Cristo de la Buena Muerte y Ánimas en la quema de 1931.

El siglo XVIII se enmarca como un tiempo de esplendor en la imaginería malagueña. Granada vuelve a ser fuente de influencia para un nuevo elenco de escultores que reactivan la Málaga cristiana. Los primeros, la familia Asensio de la Cerda, la cual configura el origen de la *dolorosa malagueña*, caracterizada por la intimidad e introspección en sus rostros y actitud. Ejemplos como las vírgenes de Dolores del Puente (1746), Dolores de San Juan (1771) o Dolores de la Expiración (s. XVIII), reflejan el saber hacer y el modelo malagueño en sus obras. Fernando Ortiz, otro de los máximos exponentes de este ámbito a nivel nacional, es autor de numerosas tallas como María Santísima de los Dolores de Servitas (1750), Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto (1757) y el Santísimo Cristo del Amor (s. XVIII), mostrando dinamismo y viveza en sus semblantes.

El siglo XIX es sinónimo de los Gutiérrez de León, cuya herencia se plasma en una imaginería sentimental interpretando temas cotidianos. Reflejo de ello, la emotiva Virgen de la Amargura de la Hermandad de Zamarrilla, que acoge gran devoción entre los fieles.

Los trágicos sucesos del siglo XX con la quema de 1931 y 1936 supusieron una destrucción masiva de patrimonio material. La necesidad de recomponer esas pérdidas hizo que nuevos imagineros aportaran obras brillantes a la Historia cofrade. Dos de ellos son piezas claves en este hecho: José Navas-Parejo, con Jesús El Rico (1939) y Jesús de la Misericordia (1944), y Francisco Palma Burgos, con el Cristo de Mena (1942) y la Piedad (1941). Ambos aportan obras maestras, recuperando la esencia del pasado y añadiendo la contemporaneidad del momento.

Sin embargo, cabe destacar y añadir las contribuciones en este periodo de dos imagineros que dotaron a Málaga de un gran valor patrimonial con sus tallas. Se trata de Mariano Benlliure, artífice del Nazareno del Paso y el Cristo de la Expiración; y José Capuz, al cual la Agrupación de Cofradías nombró para la realización del Cristo Resucitado. Ambos muestran la importancia de la generación de riqueza cultural.

No es hasta los años sesenta que la imaginería en Málaga da paso a la escuela sevillana, a la cual numerosas hermandades de la capital encargan sus tallas para revitalizar una Semana Santa en tiempos de decadencia. Así, aparecen autores como Antonio Eslava, Francisco Buiza, Luis Ortega Bru, Álvarez Duarte, Antonio Dubé de Luque, Juan Manuel Miñarro o Navarro Arteaga, cuyas imágenes brindan a Málaga de un marcado carácter y una personalidad única, mostrando la grandeza de sus obras.

En la actualidad, existe también un amplio reparto de imagineros dedicados a engrandecer el patrimonio material de la Semana Santa. Entre ellos, Suso de Marcos, máximo exponente que cuenta actualmente con una Casa-Museo donde expone sus trabajos y permite al visitante descubrir el proceso de la creación pasando desde la conceptualización de la idea hasta la obra final. A él se añaden Juan Manuel García Palomo, Israel Cornejo, José María Ruiz Montes y Juan Vega (discípulo de Suso de Marcos), permitiendo la continuidad en el tiempo de esta profesión sin igual. (Ayuntamiento de Málaga, s.f.)

3.1.1 Un caso singular: Suso de Marcos

Nacido en Boimorto (La Coruña) en 1950, se forma en la Escuela de Artes y Oficios (actual Escuela de Arte Superior de Diseño Pablo Picasso) de la Coruña, y en la Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid. Su carrera profesional se ha visto divida en dos grandes vertientes: la docencia, hasta su retirada por jubilación, y la creación artística, tanto en una línea de producción contemporánea como en la del arte sacro.

Su relación con Málaga llega en 1979, reclamado por la Escuela de Artes de la ciudad, fijando su residencia en el destino hasta la actualidad. Es entonces cuando comienza a desarrollar su trayectoria en una Málaga que, según él, necesitaba un cambio hacia una transición artística, buscando la modernización y la visión a futuro. Su interés se orientó en la armonización del arte sacro, alinear los templos con las imágenes en su interior, buscar un equilibrio entre el continente y el contenido.

Así, comenzó a generar el gran patrimonio artístico que ha producido hasta día de hoy, tanto para el territorio nacional como fuera de nuestras fronteras, llegando a cruzar el océano hasta América del Sur. Para ello, ubica su primer taller de trabajo en la barriada de Carranque en Málaga, el mismo año de su llegada, trasladándose posteriormente a su ubicación actual en el Puerto de la Torre.

En el caso concreto de Málaga, Suso de Marcos ha plasmado en el ámbito cofrade su modo de expresarse y ese afán por coordinar todos los elementos en sintonía. Entre sus numerosas obras destacan los crucificados y bustos de vírgenes y cristos para los Misioneros de la Esperanza, la imagen de San Antonio de Padua (Torremolinos), el Altar Mayor de la Parroquia de la Asunción (Barriada Cruz del Humilladero) y el de la Parroquia de la Encarnación (Escuelas Ave María), el monumento a la Virgen de la Victoria en piedra en los jardines de la Catedral, la iconografía de la Iglesia del Pinillo (Torremolinos), el mural escultórico del Altar Mayor de la parroquia de Santa María Goretti, el retablo del Altar de la Parroquia de la Encarnación (Marbella) y el conjunto escultórico de la Iglesia de San Fernando (Barriada de El Cónsul).

En cuanto a su vínculo con las cofradías de la capital, su unión más estrecha se plasma con la de los Dolores del Puente, con numerosas obras encargadas al autor. Se encuentran así, el Santísimo Cristo del Perdón, San Juan Evangelista, catorce miniaturas del Santoral para el trono de la Virgen, dos ángeles lampareros para la capilla, dos ladrones crucificados (Dimas y Gestas) que procesionan junto al Cristo y un San Juan. Además, en el pasado enero de 2023, se presentó el nuevo trono del Cristo, en el cual también participó Suso de Marcos en cuanto a la talla ornamental del cajillo y a las cuatro esculturas de los profetas mayores que engalanan cada una de las esquinas. En el momento de la presentación del nuevo trono, Alejandro Cerezo, hermano mayor de la Archicofradía de los Dolores de San Juan y responsable de describir el conjunto artístico, calificó en el momento de la presentación del nuevo trono a este artista como “motor de la cultura y el arte cuando aún la ciudad dormitaba en este terreno” (Rodríguez, R., 2023).

De este modo, se corrobora que el mundo cofrade malagueño reconoce a Suso de Marcos como un gran impulsor del arte y la creación de patrimonio. Se refleja como una figura clave, que aun no siendo original de esta tierra, ha hecho y hace progresar a Málaga velando siempre por su desarrollo y su incorporación al mundo actual, desenclavándola del pasado.

Por otro lado, es autor de otras imágenes en hermandades como la Piedad, de la Virgen Milagrosa, y en las Reales Cofradías de Fusionadas, del Sayón y el Romano. Además, tiene presencia en otras de la provincia: Nuestro Padre Jesús Nazareno (Alhaurín el Grande), Santísimo Cristo de la Vera Cruz de la Cofradía de los Verdes (Alhaurín de la Torre), un conjunto escultórico del Resucitado compuesto por el Cristo, un ángel y dos soldados (Alhaurín de la Torre).

Dentro de su oficio, también ha actuado como conservador del patrimonio actual. Entre ellos, ha restaurado el conjunto de la peana de la Virgen de los Reyes de la Catedral y el Cristo crucificado de la Iglesia de la Asunción. Siguiendo el mismo camino, ha

participado en numerosas conferencias, ponencias, mesas redondas, exposiciones, premios, ediciones literarias, y muchas otras disciplinas que ponen en valor su figura como uno de los máximos exponentes del arte en España, y que continúa con su proyección artística (Suso de Marcos, 2023) (Apéndice 1).

Sin embargo, uno de los factores que lo diferencia del resto fue un hito clave en 2015, momento en el que abre las puertas de su casa e inaugura la *Casa Estudio Suso de Marcos*. Ofrece así un espacio donde descubrir en profundidad la esencia del artista, conocer los inicios de sus creaciones y realizar en un mismo espacio un recorrido por su trayectoria profesional y artística.

A través de una experiencia propia y gracias a la oportunidad de haber realizado una visita guiada por el mismo artista en su lugar de producción y exposición, la visión sobre sus obras gira en 180º, comprendiendo el sentido detrás de cada creación. La posibilidad de este recorrido ofrece una visión tanto de su producción en arte sacro como la de la línea contemporánea.

Con una primera parada en su espacio de trabajo, el taller, se produce un encuentro con una de las tallas a las que más trabajo está dedicando en cuestión de tiempo, un cristo atado a la columna que desde 2003 está en manos del artista. Aquí destaca la singularidad de su procedimiento, con técnicas tradicionales, realizado a mano al completo, utilizando madera de gran calidad y ligereza (como por ejemplo cedro del pacífico) y aplicando metodologías propias de un artista que busca la máxima expresión de la imagen en todo su conjunto, tanto rostro como forma y postura corporal.

Ya en una segunda sala, se reúnen todos aquellos bocetos en tres dimensiones previos a la realización de la obra final: bustos de la Macarena, del Cristo de los Milagros, Estudiantes, el Cristo Resucitado de Alhaurín de la Torre, los ladrones crucificados de Dolores de San Juan, Cristo de la Vera+Cruz de Alhaurín de la Torre, Altares de diferentes iglesias, y demás elementos pertenecientes a temas profanos.

Figura 3. Suso de Marcos en una de las salas de arte sacro de su Casa Museo. Diario Sur (2015).

El recorrido continúa por diferentes salas que acogen las colecciones de series contemporáneas realizadas por el artista a lo largo de su trayectoria. Desde exposiciones en memoria a Manuel Alcántara, hasta el Quijote y obras independientes de otros temas, se muestra la repercusión e influencia que Suso de Marcos tiene como escultor que continúa con su proceso de creación.

A petición popular, la *Casa Estudio* pasó a denominarse *Casa Museo* dada la trascendencia de recalcar el papel que el artista hace exponiendo sus obras, realizando visitas guiadas, poniéndose al servicio de cualquier interesado en sus obras, el arte y la cultura en general, etc. Cuenta además con un jardín exterior que funciona como espacio cultural, donde se realizan numerosas celebraciones en relación al arte y el entretenimiento.

Para la visita, en su página web (susodemarcos.com) se puede acceder a la sección de contacto, donde se rellena un formulario en función de si es particular o en grupo, y se envía al correo electrónico facilitado en la misma página. Una vez cumplimentado y enviado al artista, este responderá confirmando la visita a la *Casa Museo* ubicada en la calle Lope de Rueda del distrito malagueño del Puerto de la Torre, pudiendo disfrutar de una visita personalizada en función de los intereses de cada público (entrevista personal).

De todo ello, se puede señalar este caso como un ejemplo claro de lo que se impulsa con este trabajo, el acercar el espectador a la creación de las obras. La oportunidad de realizar las visitas y conocer más acerca del autor y sus piezas, amplía las posibilidades dentro de la oferta cultural de la Semana Santa, diversificando los productos, contribuyendo a la desestacionalización y generando en el visitante un mayor interés por el Patrimonio Material Cofrade.

3.2 El oficio del bordado

Según la Real Academia Española, el término bordado se formula como acción de bordar, siendo este último concepto “1. Adornar con bordaduras una tela u otra materia”; “2. Reproducir con bordaduras una figura”; “3. Ejecutar algo con arte y primor”. Así, una bordadura es “labor de relieve ejecutada en tela o piel con aguja y diversas clases de hilo”.

El bordado se concibe en los elementos materiales de la Semana Santa como una pieza imprescindible que refleja la majestuosidad de quien lo porta. Desde las túnicas de cristos, hasta sayas, mantos y mantillas que engalanan a las vírgenes, pasando por los techos de palio, bambalinas, guiones o estandartes, sirven al bordador para plasmar en ellos el arte de la aguja y engalanar de belleza a cada pieza, haciéndola única.

Indudablemente, uno de los componentes más destacables en cuanto a bordado, son los mantos de procesión de las vírgenes. Este hecho se debe a las dimensiones que llegan a alcanzar en Málaga, siendo el de mayor envergadura el de la Archicofradía de la Sangre, con 8 metros de largo por 5 metros de ancho, en terciopelo color malva e hilos de oro fino, elaborado por Salvador Oliver Urdiales. (Archicofradía de la Sangre, s.f.a) Así, la

personalidad de cada bordado confiere una identidad exclusiva a cada hermandad, siendo reconocida por un signo distintivo.

La tradición del bordado se remonta al siglo XVII, cuando ya se tiene constancia de la existencia de talleres de esta índole. Su época de plenitud se mantuvo hasta el siglo XVIII, ya que posteriormente estas labores fueron realizadas por las monjas en sus respectivos conventos. El resurgimiento de los talleres volvió en el siglo XX gracias a la apuesta de las cofradías por la renovación del patrimonio y el deseo de seguir creando una herencia histórica y artística en la ciudad de Málaga (Ayuntamiento de Málaga, s.f.).

Su ejecución requiere de un arduo trabajo de minuciosidad con altas dosis de paciencia y perseverancia. El punto de arranque es a través del papel, donde se plasma el diseño que finalmente se llevará a cabo. Paralelamente, el esbozo se va bordando en bastidores separados con el objetivo de sujetar y extender el tejido, para su posterior bordado al completo. Seguidamente, cuando la tela está finalizada, esta se adhiere a la base mediante almidón de arroz, cosiéndola y bordando cada parte desde el interior hacia afuera, extrayendo el papel durante el proceso (Acal, C., 2024).

En cuanto a tipos de bordados, existen dos modalidades con las que realizar este arte. El primero, el bordado de realce, técnica artesanal que da gran relieve por el relleno de cartulina o algodón que se coloca entre la tela y el hilo. El segundo, el de aplicación, en el cual el bordado se confecciona fuera del tejido y después se cose sobre él.

Dado el gran trabajo manual que se realiza y la calidad de sus componentes, las piezas bordadas perduran largos periodos de tiempo. Reflejo de ello es la túnica más antigua de la Semana Santa, la del Cristo de las Tres Caídas de San Isidoro (Sevilla), elaborada por Francisco Saavedra y que data de 1718 (Acal, C., 2024) (Apéndice 2).

Con todo ello, se refleja el papel del bordador y su artesanía, contribuyendo a la preservación y enriquecimiento del patrimonio cofrade como esencia de Málaga. Así, la necesidad de apoyo es primordial para seguir manteniendo este oficio, reconociendo su aportación para mantener viva la cultura de nuestra tierra.

3.2.1 Un caso singular: Juan Rosén

Juan Rosendo Rodríguez Romero, Juan Rosén, se establece como el “primer maestro artesano del bordado de Andalucía”. Nacido en la capital malagueña en 1948 y huérfano con tan solo nueve meses, su infancia se desarrolló en calle Carretería, enclave puramente cofrade. En 1976 comienza sus andaduras en el convento de San Carlos, donde comienza a aprender el oficio del bordado junto a las monjas filipenses (Gómez, P.L., 2018).

Con una larga trayectoria en el mundo del bordado y amplios conocimientos en su proceso de elaboración, fue pionero en el ámbito fusionando la tradición y la innovación llevándolo hacia un estilo original y distintivo. Su trayectoria artesanal se remonta a los años 70, realizando trabajos para cofradías e instituciones de toda la geografía española, con ejemplos como el manto a María Santísima de la O de la Cofradía de los Gitanos de

Málaga, de la cual es hermano y tiene concedida la Medalla de Oro, el Guion de la misma Cofradía, o el Terno de la Virgen de los Desamparados en Valencia, saliendo de nuestras fronteras.

Su gran labor ha respaldado el mantenimiento y salvaguarda de un oficio que iba en decadencia, contribuyendo a recuperar la tradición artesana. El hito más importante fue la apertura del primer taller de bordado en oro en Málaga en una época donde esta industria estaba sumida en un serio declive. Este taller en la malagueña calle del Molinillo del Aceite sigue con su actividad y produce junto a sus alumnos y pupilos piezas únicas de gran valor patrimonial (Apéndice 3).

Sus conocimientos derivan del aprendizaje de manos de Sor Patrocinio de San José, proveniente de la orden Filipense de Málaga, y de una de las bordadoras sevillanas más reconocidas, Esperanza Elena Caro. Así, su trabajo refleja historia, herencia y legado, pero con un toque vanguardista que se renueva con el tiempo. "Juan Rosén representa con su arte un ejemplo de constancia, sensibilidad y amor al bordado" (Bordados Juan Rosén).

Además de su oficio como bordador, ha proporcionado un alto nivel de conocimiento para la conservación y restauración del patrimonio tanto cofrades como de otros ámbitos. Entre los ejemplos se encuentra la restauración de la Túnica del Nazareno de Espejo de Córdoba, la restauración de la Saya de la Virgen del Olvido de Murcia o las vestiduras de los maceros y pendones para el Ayuntamiento de Málaga.

Asimismo, su concienciación por mantener el oficio del bordado se ha reflejado en la preocupación por transmitir a nuevas generaciones sus conocimientos, asegurando la pervivencia del mismo. Por ello ha realizado seminarios en talleres escuela, ha participado como conferenciante y en su propio taller deja un legado que perdurará en aquellos que se nombran como sus discípulos.

Entre sus méritos se encuentran el Premio Cofrade de Honor de la Expiración (1986), la Cruceta de Oro (1988), la aparición como único artesano en la Enciclopedia Electrónica de Andalucía (1992) y la acreditación como Maestro del Bordado en la Asociación Malagueña de Lúpicos (1996). Cabe mencionar uno de sus mayores reconocimientos, el nombramiento como Maestro Artesano (16 de mayo de 2011) por la antigua Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía (Junta de Andalucía, s.f.).

3.3 El oficio de la orfebrería

Según la Real Academia Española, el término orfebrería se establece como "arte del orfebre", con sinónimos como platería, joyería o filigrana. Así, un orfebre es la "persona que labra objetos artísticos de oro, plata y otros metales preciosos, o aleaciones de ellos", con sinónimos como platero, joyero, orífice u oribe.

El arte de la orfebrería viene desarrollándose como forma de expresión artística desde hace siglos en la Historia de la Humanidad. Uno de los claros ejemplos es el de la

civilización visigoda, cuyas obras conforman hoy día un legado gracias a su calidad en materiales y forma de ejecutar las piezas.

En cuanto a la aplicación de la orfebrería en el arte sacro, esta se encuentra ampliamente presente entre todos los objetos cofrades, enmarcándose como un elemento esencial en este ámbito. Arbotantes, tulipas, varales, alhajas, incensarios, navetas, relicarios, rostrillos, broches, coronas, potencias, cálices, tronos, cabezas de varal, cruces, urnas, bocinas, puñales, pértigas, ciriales, llamadores, martillos, medias lunas, estandartes, banderines y un largo etcétera de componentes que conforman el patrimonio material de las cofradías.

Sus diseños se caracterizan por una elaboración muy trabajada, con relieves y perspectivas, con el fin de llamar al espectador y atraer su interés hacia la religión. Así, la orfebrería cobra una elevada importancia en la Iglesia y en el mundo de las cofradías, incorporándola en sus objetos sacros para mostrar la fe al pueblo (El Correo Web, s.f.) (Temboury, J., 1948).

Siguiendo la misma tendencia que los oficios anteriormente desarrollados, la tradición muestra la herencia familiar en cuanto a la dedicación a este tipo de profesiones. Sin embargo, no todo han sido épocas de bonanzas en la ciudad de Málaga. Las Ordenanzas de gremios implantadas por los Reyes Católicos también azotaron a los orfebres en cuanto a la posibilidad de desarrollar su actividad sin restricciones. En este caso, se incluyó a los orfebres dentro de la disposición de los *plateros*, debiendo cumplimentar todos los requisitos necesarios para poder llevar a cabo su labor y no cesarla, como por ejemplo, la imposición del pago de una fianza.

Además, los numerosos expolios, quemas, robos y saqueos hicieron que la ciudad perdiera un gran valor patrimonial en cuanto a piezas de orfebrería se trata. En la misma línea que lo mencionado previamente, fue necesaria la restauración, reposición y creación de obras para que las cofradías contasen de nuevo con todo lo necesario para sus tronos e imágenes procesionales.

Ya por aquel entonces (siglo XV), ser artífice de la plata se catalogaba como una persona de alto status, distinguido y con renombre en la ciudad, ya que se consideraba un arte insigne y noble. Entre algunos orfebres de la Historia se encuentran Besalel (autor del Arca de la Alianza), Hiram (el cual labra en bronce el templo de Salomón) o Moisés (que se encarga de realizar una serpiente de metal).

Los primeros enclaves de la ciudad que vieron desarrollar el oficio de los orfebres en el siglo XVII, se situaron en las Iglesias de Calle Nueva (San Juan, de la Compañía y de la Concepción), donde sus capillas reflejaban este arte en la época. Del mismo modo, las tiendas contaban con su propio taller, las cuales debían acreditar su oficio y demostrar la veracidad de su actividad comercial, para poder actuar con legalidad y estar registradas como tienda artesanal en la ciudad.

Por ende, el oficio del orfebre, o del maestro platero, reflejaba por aquel entonces seriedad, confianza, compromiso y orgullo por el trabajo que se llevaba a cabo. Todo

ellos se reúne en el término *honradez*, tanto en el ámbito profesional, como personal y religioso, con una clara dedicación y voluntad por el gremio, al que nunca abandonar (Temboury, J., 1948).

Llegando hasta nuestros días, tanto Málaga capital como el resto de la provincia, cuentan con un extenso catálogo de orfebres que han innovado en sus técnicas de creación, aportando nuevas ideas. No obstante, existe una notable presencia de aquellos que conservan las tradiciones de la orfebrería religiosa antigua que tuvo su época de esplendor en los siglos XVI, XVII y XVIII, manteniendo la esencia a lo largo del tiempo (Andalucía.org, s.f.).

3.3.1 Un caso singular: Cristóbal Martos

El municipio cordobés de Lucena, vio nacer en 1954 a Cristóbal Martos uno de los orfebres referentes de nuestro país. Su vocación por este oficio comenzó en los talleres de su tío, Antonio López, quién le acerco a las creaciones e implantó en él el deseo de continuar con la trayectoria artesana.

El vínculo con la capital malagueña se remonta a 1976, cuando con 23 años emprendió su camino abriendo las puertas de su inicial taller en la calle López Blanco nº 9, en el entorno del Camino de Suárez. A raíz de su desempeño y compromiso por un trabajo bien hecho, logró acercarse a las cofradías y hermandades tanto en Málaga como en el resto del territorio español, que apostaban por él en total confianza. Junto a él, su hermano Antonio Martos contribuyó a la evolución del taller y las obras.

Años más tarde, trasladó el taller a su ubicación actual, calle Nalón nº 12, como consecuencia del incremento de demanda y volumen de sus trabajos. La tradición continuó presente, siendo ahora los hijos (José Carlos Martos Lozano y Nuria Martos Lozano) los que se instruyeron en esta esfera, asumiendo responsabilidades y centrándose en la actividad comercial del negocio familiar.

Hoy por hoy el Taller de Orfebrería Cristóbal Martos cuenta con una larga trayectoria y notoriedad en las cofradías, hermandades, parroquias y asociaciones que han apostado por un trabajo de calidad y por la excelencia en cada paso del proceso.

Su punto de arranque comienza con el dibujo. En el ejemplo de una corona, este se pondría en una chapa, bien de latón o bien de plata, sobre la cual se va actuando. Posteriormente, se cincela, suelda, monta y pule, para finalmente bañarlo en oro o plata, mostrando un procedimiento meticuloso, exhaustivo y que requiere tiempo para realizarlo con la total exactitud que se merece.

Cofrade de cuna, muestra la relevancia a la hora de desempeñar este oficio. Se le incorpora ese valor añadido extra en cada una de las obras que hace conectar mucho más al maestro artesano con sus resultados finales. Así, su taller alberga tronos, cruces de guía, coronas, y demás enseres sacros esperando salir a la calle a procesionar junto a las imágenes.

Entre muchos de sus trabajos de la capital se encuentran las coronas para la Virgen del Gran Poder (Misericordia), para la Trinidad (Cautivo), para Traspaso y Soledad de Viñeros, la corona de capilla para Nuestra Señora Mediadora de la Salvación, los enseres para la Cofradía del Rescate, los arbotantes para el trono de María Santísima del Amparo (Pollinica), las barras de palio para el trono de María Santísima de la O (Gitanos), el arco de la campana del trono del Cristo del Perdón (Dolores del Puente), los bastones de procesión y la barra bañada en plata para la Bandera Carmelita de la Cofradía de Humildad y Paciencia, y el medallón del pertiguero, los remates para la cruz del Cristo y el juego de incensarios y navetas para la Cofradía de Viñeros.

Además, ha contribuido con la conservación del patrimonio actual, con ejemplos como la restauración del trono de la Virgen de la Victoria (Patrona de la ciudad), los báculos de la Cofradía de la Misericordia, el halo de la Virgen de la Soledad de Mena y las barras de palio de la Cofradía de la Cena y los faroles de la Cruz Guía junto al juego de las hachetas de la Cofradía de Viñeros.

Toda esta expansión refleja la incalculable destreza artística y la habilidad técnica con la que cuentan en el taller. Sus trabajos dejan un legado perdurable en la historia sacra de la ciudad, con una seña de identidad marcada por el maestro Cristóbal Martos. Manifiesta una contribución valiosísima al mundo del arte y la cultura, demandada por las cofradías y el pueblo, además de admirada por todos.

Reflexionando

De todas estas expresiones artísticas se demuestra y reafirma el papel crucial que los maestros artesanos tienen en la preservación y enriquecimiento de la herencia patrimonial cultural y artística. Mediante sus trabajos meticulosos, se heredan tradiciones ancestrales y se acentúan estilos artísticos inigualables. A través de ellos no sólo se crean cristos, vírgenes, se engalana las telas y se crean joyas en el oro y la plata, sino que transmiten la fe, reflejan la cultura, cuentan historias, exhiben la identidad cultural y representan la idiosincrasia del pueblo.

Ahora bien, es necesario el apoyo a estos oficios, el reconocimiento de sus labores y la apuesta por su desarrollo social, económico y cultural. Su fin, el de preservar este arte milenario y contribuir a salvaguardar un legado cultural que nos conecta con nuestro pasado y nos conduce a nuestro futuro, manteniendo vivo el patrimonio cultural.

3.4 Elenco de talleres y artesanos de la Semana Santa en Málaga

A continuación, se presenta un listado de imagineros, bordadores, orfebres, diseñadores y comercios locales que están presentes hoy día y continúan con sus oficios para mantener el patrimonio de la Semana Santa de Málaga y contribuir a su desarrollo en todos los ámbitos.

Asimismo, se añade un mapa en cada uno de los listados que muestra la propuesta de ruta a realizar para visitar y conocer los talleres artesanales en Málaga capital.

- Análisis de los recursos de talleres de imaginería:

IMAGINEROS / TALLISTAS	
Nombre	Israel Cornejo Sánchez
Ubicación	Vélez-Málaga
Sitio web de sus trabajos	https://www.instagram.com/cornejosanchezisrael/
Algunas de sus obras	- Nuestra Señora del Sol, Santuario de la Victoria - Jesús de Medinaceli y María Santísima de la Candelaria (Hermandad de Medinaceli) - María Santísima Lágrimas del Carmen (Grupo Parroquial Lágrimas del Carmen) - Ángel cireneo, Hermandad de Nueva Esperanza - Grupo escultórico de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro

Nombre	Juan Manuel García Palomo
Ubicación	Calle Jaboneros
Sitio web de sus trabajos	https://www.instagram.com/juanmanuelgarciapalomo/?hl=es
Algunas de sus obras	- Santísimo Cristo Yacente de la Paz y la Unidad en el Misterio de su Sagrada Mortaja (Monte Calvario) - Nuestra Señora Mediadora de la Salvación - Jesús Nazareno del Perdón (Nueva Esperanza) - Nuestro Padre Jesús Nazareno del Dulce Nombre

Nombre	Javier Jiménez Rivero
Ubicación	C. Huerto de Monjas, Local 2, Distrito Centro, 29008 Málaga
Sitio web de sus trabajos	https://javierjimenezimaginero.blogspot.com/
Algunas de sus obras	- Yunta de bueyes y ángel, San Isidro Labrador (Ardales) - Conjunto de ángeles para el trono de Cristo de la Hermandad de la Salud

Nombre	Suso de Marcos
Ubicación	C. Lope de Rueda, 5, Puerto de la Torre, 29190 Málaga
Sitio web de sus trabajos	https://www.susodemarcos.com/
Algunas de sus obras	- Santísimo Cristo del Perdón - San Juan Evangelista - Ladrones Dimas y Gestas (crucificados) (todos de Dolores del Puente)

Nombre	José María Ruiz Montes
Ubicación	Almogía
Sitio web de sus trabajos	https://www.instagram.com/josemariaruizmontes/?hl=es
Algunas de sus obras	- Cristo de la Humildad y Paciencia - Ángel Custodio-Sacramental para el Nazareno de Viñeros - Conjunto escultórico del trono de la Redención, Archicofradía de los Dolores de San Juan - Nuestra Purísima Madre del Buen Camino (Gamarra)

Nombre	Taller de Talla Trillo-Lamas
Ubicación	Calle Huerto del Conde, 6. Sector Lagunillas. 29012 Málaga.
Sitio web de sus trabajos	https://raultrilloescultor.blogspot.com/
Algunas de sus obras	- Camarín de Jesús de la Pasión - Reintegración del retablo del Monte Calvario - Reprodución marfil del Cristo de la Expiración para el estandarte del Señor - Retablo para el Carmen del Rincón de la Victoria - Restauración del trono del Cristo de la Caridad (Hermandad de los Dolores del Puerto de la Torre)

Nombre	Juan Vega
Ubicación	C. Poeta Concha Méndez, 1, Distrito Centro, 29012 Málaga
Sitio web de sus trabajos	https://www.instagram.com/juan_vega_ortega/
Algunas de sus obras	- Grupo escultórico Azotes y Columna (Fusionadas) - Imaginería del trono de la Virgen de la Paloma - Sayón del grupo escultórico del Santo Suplicio (Zamarrilla) - San Juan Evangelista (Sentencia)

Figura 4. Listado de imagineros y tallistas con talleres en Málaga. Elaboración propia.

- Propuesta de ruta por los talleres de imaginería:

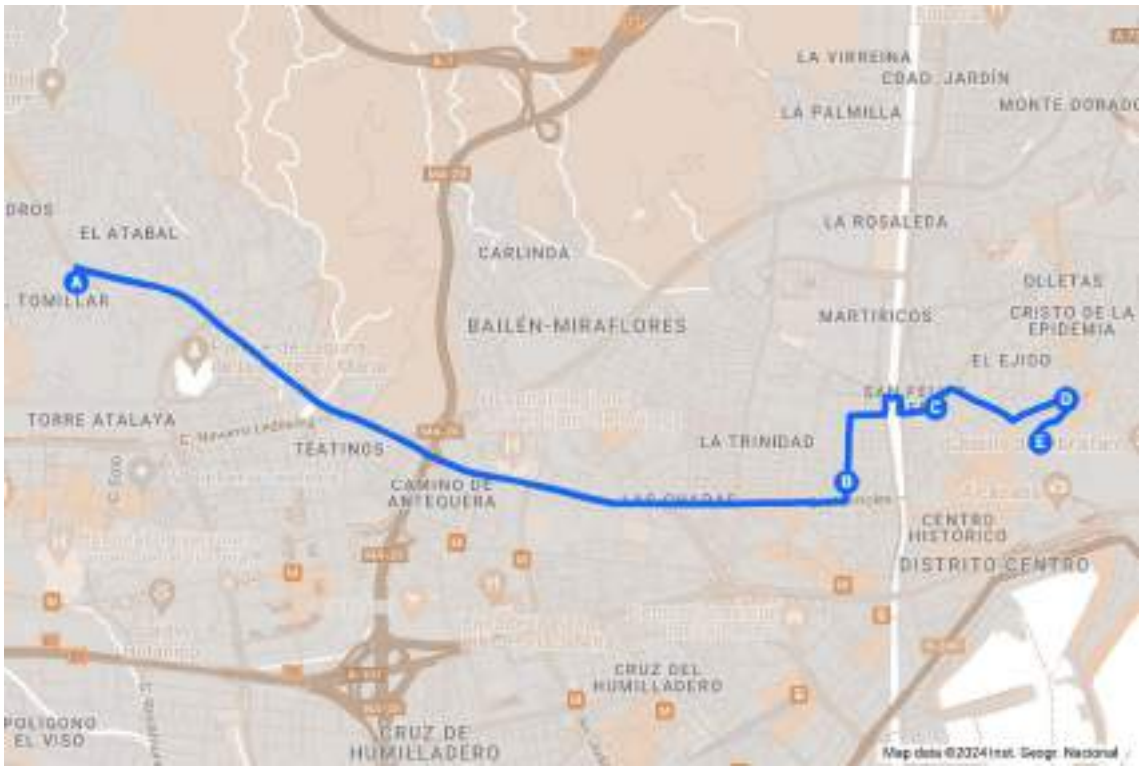

Figura 5. Ubicación y recorrido de los talleres artesanales de los imagineros y tallistas en Málaga capital. Elaboración propia a través de My Maps.

La imagen anterior muestra la ubicación y recorrido de los talleres artesanales de los imagineros y tallistas en Málaga capital. Así, los puntos se distribuyen en A, Casa Museo de Suso de Marcos; B, Taller de Juan Manuel García Palomo; C, Taller de Javier Jiménez Rivero; D, Taller de Juan Vega; E, Taller de Talla Trillo-Lamas.

- Análisis de los recursos de talleres de bordado:

BORDADORES	
Nombre	Taller de Bordados Mª Felicitación Gaviero
Ubicación	C. Huerta, 2, Distrito Centro, 29014, Málaga
Sitio web de sus trabajos	https://es-la.facebook.com/mariafelicitacion.gavierogalisteo/
Algunas de sus obras	- Manto de la Virgen de la Soledad del Sepulcro (en proceso) - Túnica de procesión Jesús Nazareno del Perdón (Hermandad de Nueva Esperanza) - Piezas para la Virgen del Carmen de Málaga - Manto y toca de María Santísima de la Salud - Palio de la Virgen de la Merced (Humildad)
Nombre	Taller de Bordado en oro Sebastián Marchante Gambero
Ubicación	C. Cobertizo del Conde, 16, Distrito Centro, 29013, Málaga
Sitio web de sus trabajos	https://sebastianmarchante.blogspot.com/
Algunas de sus obras	- Saya para Nuestra Señora de los Dolores (Dolores de San Juan) - Saya para la Virgen de los Remedios (restauración) - Fajín para Nuestro Padre Jesús en su Entrada a Jerusalén (Pollinica)
Nombre	Taller de Bordados Artesanales Manuel Mendoza Ordóñez
Ubicación	Carrera de Capuchinos, 45, local bajo, Málaga
Sitio web de sus trabajos	https://www.facebook.com/bordadosmanuelmendoza/
Algunas de sus obras	- Sayas para Nuestra Señora de los Dolores (Dolores de San Juan) - Saya para María Santísima de los Dolores - Saya para María Santísima de la Esperanza
Nombre	Taller de Bordados Salvador Oliver
Ubicación	C. Muñoz Torrero, 2, Distrito Centro, 29007, Málaga
Sitio web de sus trabajos	http://elmundodesalvadoroliver.blogspot.com/
Algunas de sus obras	- Túnica de procesión de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento - Palio de trono de Santa María del Monte Calvario - Saya para María Santísima de Consolación y Lágrimas - Sayas para Santa María del Monte Calvario
Nombre	Taller de Bordados Juan Rosén
Ubicación	C. Molinillo del Aceite, 11, Distrito Centro, 29008, Málaga
Sitio web de sus trabajos	http://www.bordadosjuanrosen.com/web%20rosen/historia.html
Algunas de sus obras	- Manto de procesión de María Santísima de la O (Gitanos) - Palio de María Santísima del Amparo (Pollinica) - Saya para la Virgen del Dulce Nombre - Túnica para el Cristo de la Sentencia - Estandarte de la Hermandad de Viñeros

Figura 6. Listado de bordadores con talleres en Málaga. Elaboración propia.

- Propuesta de ruta por los talleres de bordado:

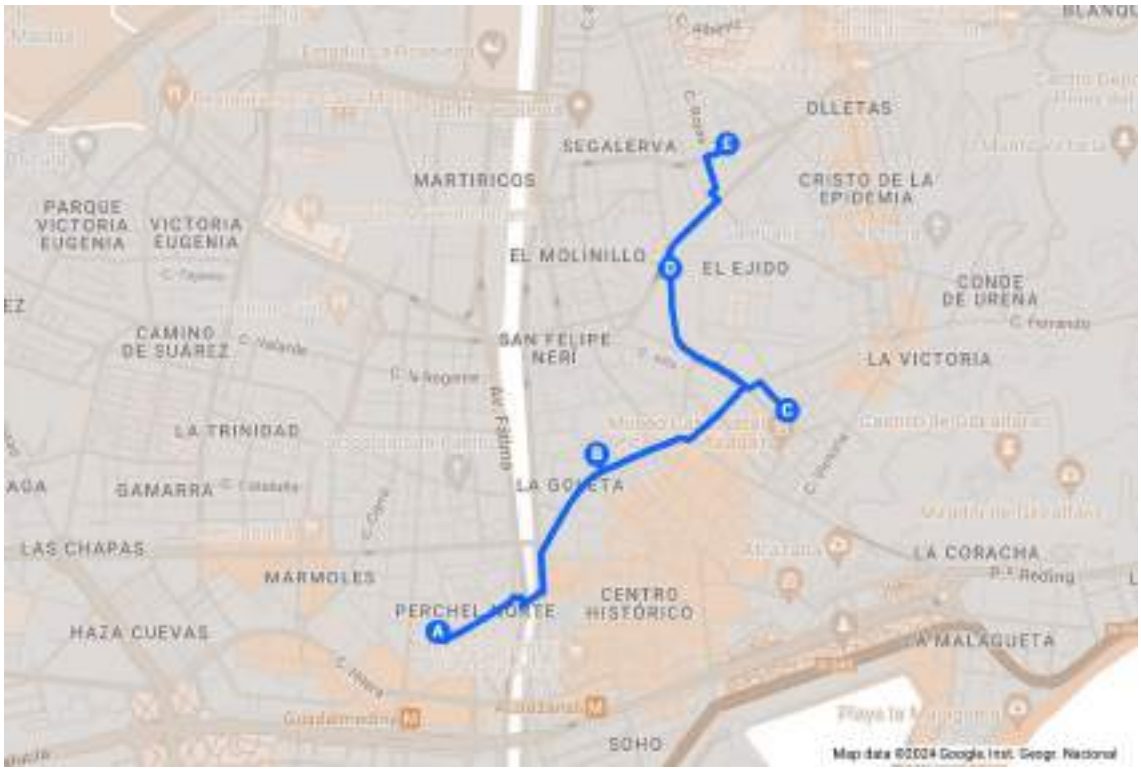

Figura 7. Ubicación y recorrido de los talleres artesanales de los bordadores en Málaga capital. Elaboración propia a través de My Maps.

La imagen anterior muestra la ubicación y recorrido de los talleres artesanales de los bordadores en Málaga capital. Así, los puntos se distribuyen en A, Taller de Bordados Salvador Oliver; B, Taller de Bordados Juan Rosén; C, Taller de Bordado en oro Sebastián Marchante Gambero; D, Taller de Bordados Artesanales Manuel Mendoza Ordóñez; E, Taller de Bordados Mª Felicitación Gaviero.

- Análisis de los recursos de talleres de orfebrería:

ORFEBRES	
Nombre	Orfebrería Cristóbal Angulo
Ubicación	Camino de Campanales, Cdad. El Malagueño, 11. 29651, Mijas, Málaga
Sitio web de sus trabajos	https://cristobalangulo.com/
Algunas de sus obras	- Enseres para la Cofradía de la Misericordia - Trono de Nuestra Señora del Gran Poder (Misericordia) - Enseres para la Cofradía de la Pollinica - Faroles para la Cofradía de la Estrella

Nombre	Orfebrería Diego Martín e Hijos (Dimaluz)
Ubicación	C. Ter, 23, Cruz de Humilladero, 29006, Málaga
Sitio web de sus trabajos	https://www.diegomartinehijos.com/
Algunas de sus obras	- Trono de procesión para María Santísima de Nueva Esperanza - Faroles del trono de Jesús Nazareno del Perdón (Nueva Esperanza) - Corona para María Santísima de Nueva Esperanza

Nombre	Orfebrería Cristóbal Martos
Ubicación	C. Nalón, 12, Bailén-Miraflores, 29010, Málaga
Sitio web de sus trabajos	https://orfebreriacristobalmartos.com/
Algunas de sus obras	- Diadema de los esmaltes para la Virgen de Consolación y Lágrimas (Archicofradía de la Sangre) - Corona para la Virgen del Gran Poder (Misericodia) - Corona para la Virgen de la Trinidad (Cautivo) - Arco de campana del trono del Cristo del Perdón (Dolores del Puente) - Arbotantes para el trono de María Santísima del Amparo (Pollinica)

Nombre	Orfebrería Nuestra Señora de la Victoria
Ubicación	C. Cristo de la Epidemia, 25, Distrito Centro, 29013, Málaga
Sitio web de sus trabajos	https://orfebreriavictoria.blogspot.com/
Algunas de sus obras	- Guión de Lágrimas del Carmen - Medallas de la Corporación y Diadema para Lágrimas y Favores - Sagrario del Seminario de Málaga - Barra con remate para la Banda de Música de Ntro. Padre Jesús (Alhaurín de la Torre)

Figura 8. Listado de orfebres con talleres en Málaga. Elaboración propia.

- Propuesta de ruta por los talleres de orfebrería:

Figura 9. Ubicación y recorrido de los talleres artesanales de los orfebres en Málaga capital. Elaboración propia a través de My Maps.

La imagen anterior muestra la ubicación y recorrido de los talleres artesanales de los orfebres en Málaga capital. Así, los puntos se distribuyen en A, Taller de Orfebrería Cristóbal Martos; B, Taller de Orfebrería Diego Martín e Hijos; C, Orfebrería Nuestra Señora de la Victoria.

Estos artistas y artesanos del arte sacro tienen que apoyarse en diseños donde se plasme el trabajo final a realizar. En ocasiones, son ellos mismos los diseñadores, y en otros casos, cuentan con profesionales del diseño y del dibujo para comenzar sus proyectos. Entre ellos, podemos encontrar a los siguientes malagueños: (Apéndice 5)

- Análisis de los recursos de diseñadores y dibujantes:

DISEÑADORES / DIBUJANTES	
Curro Claros	https://elartedecurroclaros.blogspot.com/
Francisco Naranjo Beltrán	http://naranjobeltran.es/index.php/inicio/
Fernando Prini	https://www.instagram.com/fprinib/
Salvador de los Reyes	https://salvadordelosreyes.blogspot.com/

Figura 10. Listado de diseñadores y dibujantes en Málaga. Elaboración propia

- Análisis de los recursos de tiendas cofrades especializadas:

Por otro lado, la ciudad de Málaga cuenta con comercios locales dirigidos a la venta de productos de arte sacro. Así se pueden destacar:

TIENDAS COFRADES	
Cerería Zalo	C. Santa María, 10, Distrito Centro, 29015, Málaga https://cereriazalo.com/
Fernández - Cruz Miguel Málaga	C. Molina Lario, 3, Distrito Centro, 29015 Málaga https://www.fernandezcruzmiguel.es/
Francisco Ojeda	C. San Juan, 8, Distrito Centro, 29005, Málaga http://www.ojedaarticulosreligiosos.com/
Nazareno de Málaga	C. Carretería, 2, Distrito Centro, 29008 Málaga https://nazarenodemalaga.com/
Querubín Málaga	C. San Juan, 34, Distrito Centro, 29005 Málaga https://nicelocal.es/malaga/shops/querubin_malaga/

Figura 11. Listado de tiendas cofrades en Málaga. Elaboración propia

Tal y como afirman los propios dueños y comerciantes de los locales, el público que adquiere sus productos es tanto nacional como internacional, de manera se refleja que los turistas también se interesan por la Semana Santa de Málaga durante todo el año (Jarillo, S., 2024).

Así, con factores como este, con los que la actividad cofrade sigue viva todos los días, se erradica la estacionalización, se atrae a más visitantes y se estimula la economía. Todo son factores positivos que hacen de la Semana Santa una seña de identidad de la ciudad y una importante fuente de riqueza tanto económica, como social y cultural.

4

Propuesta de promoción y comercialización

Tal y como se puede apreciar en las calles y en base a lo que muestran los datos, la Semana Santa de Málaga se ha convertido en un fuerte eje de atracción de visitantes en tan solo una semana al año. Sin embargo, pese a que por su alto valor artístico, social, cultural e histórico es capaz de destacar sin necesidad de mayor divulgación, su promoción es un elemento esencial con el que hacerla llevar a toda la geografía y mostrar no únicamente lo que se expone en los cortejos, sino las diferentes vertientes que la componen.

Este hecho hace posible que se mantenga un patrimonio vivo, que las tradiciones continúen en el tiempo y que haya interés en acercarse al mundo cofrade malagueño todos los días del año. Para ello, es necesario que haya colaboración desde el ámbito público y desde el privado, fomentando una ayuda mutua y creando sinergias positivas para todos los agentes. Se habla así desde la propia Agrupación de Cofradías, como de las hermandades, Ayuntamiento de Málaga, comercios locales y todo aquel que busque ampliar las fronteras y llevar a la Semana Santa a todos los rincones del mundo.

4.1 El Museo de la Semana Santa de Málaga Jesús Castellanos

Emplazado en el antiguo Hospital de San Julián, la Málaga cofrade posee un enclave excepcional en la calle Muro de San Julián, pleno centro histórico de la ciudad. Este edificio se postula como nexo central de las hermandades, ya que alberga la sede de la Agrupación de Cofradías, funcionando como núcleo de reunión y organización.

No obstante, la cuestión de interés aquí es el Museo de la Semana Santa de Málaga Jesús Castellanos, puesto en marcha en 2010. Este espacio cuenta con seis salas donde se pueden encontrar piezas patrimoniales que conforman los cortejos, pinturas barrocas, imágenes procesionales y una estancia dedicada a vídeos documentales. En definitiva, el escenario perfecto para acercar la historia y la cultura al visitante, descubriendo otra perspectiva (Diputación Provincial de Málaga, s.f.) (Agrupación de Cofradías, s.f.d).

Ahora bien, pese a la excelente ubicación, los años de historia, la importancia ser la primera Agrupación de Cofradías de España y la cantidad de turistas que acuden a Málaga, no ha terminado de consolidarse con éxito como para posicionarse entre los museos más destacados de la ciudad. Así, deben ponerse en marcha nuevos productos y actividades turísticas con las que generar afluencias hacia el mismo y sacar el máximo provecho a un recurso tan importante como este.

De este modo, la incorporación de actividades en relación con los talleres artesanales a la programación del museo supondría un revulsivo para que interesados en la materia y curiosos que desean aprender acudan de manera frecuente a visitar las instalaciones.

Así, el programa de actividades del museo podría componerse con:

- Talleres y demostraciones en directo. Organizando una serie de encuentros con los diferentes artesanos donde los asistentes podrán experimentar en primera persona las labores de los oficios, conversar con los profesionales, desarrollar los sentidos, adquirir nuevos conocimientos, etc.

  Del mismo modo, estos talleres podrían clasificarse en los tres ejes sobre los que versa el trabajo:

  - La imaginería, exponiendo técnicas de creación de imágenes, restauración, ofreciendo la posibilidad de esculpir piezas pequeñas guiados por un experto.
  - El bordado, conociendo los tipos de telas, hilados, las diferentes vestimentas tanto de cristos y vírgenes como del resto de patrimonio humano que conforman los cortejos, practicando las técnicas del bordado.
  - La orfebrería, mostrando el proceso de elaboración, las herramientas utilizadas, diseñando piezas en el taller.

- Conferencias, seminarios, foros. Enfocados en un público más profesional y que busca conocer aspectos concretos de los talleres, se podrían incluir ponencias donde personalidades formadas y con una trayectoria de investigación, expongan sus conocimientos abordando estos temas. Así, se podrán compartir ideas, opiniones y perspectivas que hagan que los cofrades se nutran unos de otros y establezcan lazos de unión, fomentando el aspecto social de las hermandades.

- Programas para niños. A través de visitas guiadas enfocadas al público infantil, haciendo especial relevancia al grupo de escolares, se aprovecha esta oportunidad para acercarlos a la Semana Santa de una manera didáctica e interactiva. Para ello,

se podrían realizar talleres donde aprendan a realizar bocetos, charlas impartidas por expertos, visitas guiadas por el museo, cuentacuentos sobre historias de la Semana Santa y los personajes de los talleres más representativos, etc.

- Exposiciones itinerantes. El museo puede establecer acuerdos con las diferentes cofradías para la prestación temporal de enseres y objetos de los artesanos, ya sean tallas, bordados o piezas de orfebrería para exponerlas al público general. Con la implantación de un programa de colecciones concretas durante determinadas fechas, se induce a los visitantes a asistir de manera frecuente cada vez que se inaugura una nueva temática de exposición, incrementando las visitas y generando un mayor impacto del museo en la ciudad.

- Exhibiciones multimedia. Ante una sociedad altamente implicada e introducida en el mundo digital, sería interesante aplicar la iniciativa electrónica en el museo. Así, podrían implantarse pantallas táctiles donde el propio usuario pueda interactuar con la información que desea buscar, explorando galerías fotográficas, datos históricos y actuales, etc. Además, podría dedicarse un espacio para la proyección de documentales y programas que difundan el arte y la historia cofrade.

- Fechas especiales. Aprovechando días festivos como la Noche en Blanco (mayo), el Día Internacional de los Museos (18 de mayo) o el Día Mundial del Turismo (27 de septiembre), entre otros, se puede captar un mayor número de público que acuda a conocer el museo y sus exposiciones sobre los talleres y artesanos de la Semana Santa.

  Ejemplo de ello fue la pasada Noche en Blanco en Málaga, cuando asistieron más de 700 personas a la Agrupación de Cofradías. Una oferta cultural complementaria que es capaz de generar en el espectador gran interés por conocer más sobre el bien mueble, su historia y su patrimonio artístico (Agrupación de Cofradía, 2024). Este mismo ejemplo de actividad podría desarrollarse durante las fechas señaladas pero haciendo especial énfasis en el tema aquí abordado, los talleres y artesanos.

- Tienda del Museo. Del mismo modo que todos los museos tienen un espacio dedicado a la comercialización de sus productos, el de la Semana Santa de Málaga podría incorporar este recurso, repercutiendo de manera positiva en varios aspectos. En primer lugar, cumpliría con la función de la propia promoción de los talleres, los artesanos y la Semana Santa en general, poniendo a disposición del público libros, catálogos, reproducciones de obras, material didáctico para profesores y alumnos, y demás elementos que sirvan de apoyo a la difusión del patrimonio. Por otro lado, los ingresos obtenidos serán un extra para los presupuestos de la Agrupación, pudiendo incrementar sus partidas de gasto en todo lo necesario para la Semana Santa de Málaga.

Con todo ello, se segmentan las distintas actividades en función del tipo de público que acude al museo, con unas necesidades y unas expectativas diferentes según el perfil. El aplique de los talleres artesanales en combinación con las actividades interactivas en

el museo, harán no solo que incremente el número de visitas, sino que también afianzará en los visitantes la percepción positiva en lo cultural y artístico de la Semana Santa. Así, a través de esta programación educativa y la presencia de expertos y artesanos, se fomentará el conocimiento y el interés por la preservación de los oficios tradicionales, respetando y cuidando el patrimonio de la ciudad. Con ello se busca también involucrar a turistas y entusiastas del arte de diversas partes del mundo, apostando por un museo referente en la cultura malagueña que sirva como motor turístico, económico y social.

4.2 Medios de comunicación tradicionales

Los medios de comunicación tradicionales siguen manteniendo un papel esencial en cuanto a la difusión de la Semana Santa, llegando a una gran audiencia, compartiendo y manteniendo viva nuestras tradiciones.

- Publicaciones periódicas

La ya comentada revista *La Saeta* se postula como la publicación emblemática por excelencia en el ámbito de la difusión de la Semana Santa de Málaga. Noticias, reportajes, entrevistas, artículos históricos, actualidad, secciones de opinión, fotografías, arte y artesanía, elementos que resaltan los aspectos cofrades desde 1922 (Agrupación de Cofradías, s.f.b).

Su comercialización se realiza tanto en formato físico como digital. En el primer caso se distribuyen en librerías, quioscos y tiendas especializadas mediante previo pago; en el segundo caso pueden encontrarse de manera gratuita en la página web de la Agrupación, estando disponible las ediciones previas a la del año en curso (Agrupación de Cofradías, s.f.e).

A través de la divulgación de estas publicaciones, se produce un gran impacto a nivel social y cultural, conservando y promoviendo el patrimonio. Contribuye además a proveer una información detallada y verídica para un conocimiento rico en cultura. Así, este compromiso que tiene la revista con la Semana Santa, sirve como empuje para difundir la labor de los talleres y ofrecer al lector una visión más completa del oficio.

Como ejemplo de la información que plasma, en la última publicación digitalizada, *La Saeta Otoño 2023 nº 78,* recoge información relevante sobre los talleres. La página nº 10 informa que la bordadora Felicitación Gaviero y el diseñador Fernando Prini serán los encargados de realizar el nuevo manto de la Virgen de la Soledad; la página 105 incluye una fotografía de Juan Vega trabajando en su taller; la página 113 inserta una imagen del proceso de la talla del Cristo del Perdón junto a su autor, Suso de Marcos, entre otras informaciones de este ámbito. Se aprecia así la importancia que adquieren los talleres, los procesos de elaboración y todo lo referente a estas labores (Apéndice 6).

Por lo tanto, la utilización de esta fuente de información tan potente y consolidada debe servir como modelo para fomentar la difusión de los talleres artesanales. Se trata así

de un pilar fundamental con el que llevar la información a los interesados, atraer visitantes y valorar el patrimonio.

- Televisión

En cuanto a la difusión de la Semana Santa a través del medio televisivo, destaca el programa *Guion TV,* emitido por el canal 101 TV. Dando cobertura durante todos los días del año a la información cofrade y sus eventos, captura la esencia de la festividad, emitiendo cada miércoles su programa junto a los especiales por eventos concretos. Cobertura en directo de las procesiones, reportajes especiales, entrevistas con personalidades destacadas, mesas redondas de expertos y secciones de noticias abarcan el desarrollo del programa.

Dichas retransmisiones desempeñan un papel clave en cuanto a la promoción de los talleres, exhibiendo su importancia y contribución a la Semana Santa de Málaga. A través de los reportajes y las entrevistas, se destaca la importancia de la conservación de los oficios, las técnicas tradicionales del bordado, la imaginería y la orfebrería, captando a un mayor número de público interesado en la materia.

Muestra de ello es la entrevista realizada a Juan Rosén el 15 de mayo de 2024 (101 TV, 2024). Durante la emisión, compartió su trayectoria profesional, su pasión por el arte del bordado, la necesidad de conservar la tradición, la trascendencia de que la comunidad se involucre más por esta tradición y sus reflexiones acerca de la actualidad cofrade. Esta es una manera de acercar más el objeto de estudio de los talleres a la población, incentivándolos a la curiosidad por aprender (Apéndice 6).

Así, programas como este generan un impacto muy significativo en cuanto a la promoción y difusión de la Semana Santa, gracias a su alcance de público. Mejora la accesibilidad, dando oportunidades a las personas que no pueden visitar físicamente los espacios y eventos, fomenta la promoción cultural, propicia la creación de nuevos atractivos turísticos y crea un ambiente de comunidad entre los malagueños y los llegados de fuera.

4.3 Medios de comunicación digitales

La irrupción del medio digital en la actualidad es un hecho, y el mundo de la Semana Santa no se ha quedado atrás. Es por ello que la promoción de los talleres en este ámbito se postula como un elemento esencial, donde es necesario aprovechar su auge, visibilizando esta cuestión.

Los recursos que más fuerza tienen en la actualidad son las redes sociales, plataformas que mantienen conectadas de manera constante a las personas en cualquier parte del mundo. Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y Tik Tok se enmarcan entre las grandes potencias de la comunicación digital. Es entonces cuando se hace imprescindible tener presencia en este tipo de herramientas que difunden la información de manera masiva e instantánea.

Por lo tanto, sería interesante la creación de una página en cada una de estas redes dedicada en exclusividad a la muestra del trabajo realizado en los talleres, sirviendo como punto de encuentro para estos oficios. Su iniciativa se podría llevar a cabo desde la Agrupación de Cofradías u otra entidad que aúne toda esta información y muestre la actualidad, ofreciendo en tiempo real lo que sucede en lo que de manera habitual no se expone. Talleres, eventos, vídeos, enlaces de interés, tutoriales, entrevistas, y todo lo necesario para captar la atención de los usuarios.

Otro de los trabajos que podría llevarse a cabo sería la creación de una página web del Museo de Semana Santa. Aquí se informaría al visitante de toda su actualidad, los talleres a impartir, las actividades que se realicen incluyendo fechas, horarios, precios e inscripciones para incrementar el número de participantes. Además, debería contar con una galería fotográfica que muestre los diferentes espacios del museo junto a alguna de las obras expuestas para captar la atención. De igual forma podría tener una sección de blog donde incluyan las noticias y con un enlace a las redes sociales mencionadas anteriormente, estando interconectados.

En cuanto al medio digital cofrade, la aplicación móvil El Penitente se sitúa en la cúspide de la pirámide en cuanto a información. Sus inicios se remontan al año 2015, cuando unos jóvenes se adentraron en la creación de una plataforma que reuniese todos los datos en relación a la Semana Santa. Da respuesta a material en referencia a los templos, acompañamientos musicales, traslados, geolocalización, procesiones extraordinarias, fotografías, vídeos, etc. (Pérez Málaga, J.L., 2015).

Su impacto, contando actualmente con más de 300.000 descargas, la convirtió en 2023 en la aplicación oficial de la Agrupación de Cofradías de la Semana Santa de Málaga (Agrupación de Cofradías, 2023). Así, se podría incorporar una sección nueva en la aplicación en referencia a los talleres, agregando toda la información necesaria para dar el usuario una visión completa de este ámbito. Nuevos proyectos, trabajos, técnicas de elaboración y cualquier novedad relevante de la que el mundo cofrade debe estar informado.

En definitiva, la presencia de los talleres en los medios digitales genera beneficios para todos los agentes. Su difusión se realiza de una manera más amplia teniendo un alcance global, con interacción inmediata entre las personas, fomentando la educación y la sensibilización hacia estos oficios e incentiva la participación en los eventos relacionados con este contexto.

4.4 Visitas a los talleres artesanales

Si bien el principal objeto de estudio en este trabajo son los talleres artesanales, la realización de visitas a los mismos debe ser un aspecto básico a cumplir, siendo el producto principal del proyecto. Esto propiciará una experiencia enriquecedora tanto para aquellos residentes locales como para los turistas que se acercan a Málaga a conocer de cerca su Semana Santa. Dichas visitas podrían organizarse de la siguiente manera:

- Planificación y logística.

En primer lugar, será necesario identificar aquellos talleres que se van a visitar, seleccionando los que van a incluirse en las rutas, asegurando la capacidad de recibir visitantes.

Seguidamente, se deberá establecer un programa de visitas, con un calendario que muestre las disponibilidades de cada uno de ellos, concertando las citas con los propios artesanos adaptándose a sus horarios y a la carga de trabajo del momento. Esto se ejecutará de manera mensual en función de la demanda de los visitantes y la disposición de los talleres.

Por último, se deberá ajustar la duración de la visita, entorno a una o dos horas, permitiendo que haya tiempo suficiente para las explicaciones de los artesanos, las demostraciones de sus trabajos y las posibles preguntas de los visitantes.

- Estructura de la visita.

A través de una bienvenida principal, se recibirá a los visitantes con una introducción concisa acerca de la Semana Santa de Málaga, destacando la importancia de los talleres y sus aportaciones al patrimonio.

Tras ello, comenzará la visita, mediante un recorrido guiado por el taller, donde se mostrará al visitante las áreas de trabajo junto a las técnicas y herramientas que se emplean en cada proceso. Durante la misma, se producirán demostraciones en directo, momento en el que los visitantes podrán apreciar en primera persona cómo se elaboran las diferentes piezas en los talleres, ya sea el bordado de una túnica, la talla de un cristo o el modelado de una obra de orfebrería.

En la parte final, se pasará a un turno de preguntas, permitiendo a los visitantes conversar con los artistas, aclarar dudas y comprender la historia que hay detrás de cada pieza. Asimismo, habrá una zona dedicada a las fotografías, para que puedan llevarse un recuerdo de la experiencia sin interrumpir el trabajo que se esté realizando en el taller.

- Promoción y reservas de las visitas.

Con el fin de dar a conocer el museo, es importante la creación de un espacio web donde los usuarios puedan acceder para informarse de las diferentes visitas, eligiendo la que más se adapte a sus necesidades. Esto podría realizarse en la misma página web de la Agrupación o en la del museo y, a su vez, crear un enlace en la aplicación El Penitente para conectar toda esa información y servir como puente para incrementar la afluencia de público.

Siguiendo esta línea, se promocionará en redes sociales, tanto en las de la Agrupación, como en las de la aplicación El Penitente, hermandades y demás entidades y personas que apoyen esta iniciativa y que busquen visibilizar este proyecto potenciando la imagen de los talleres artesanales. Como aspecto a señalar, serían interesante las colaboraciones con empresas turísticas como hoteles, agencias de viajes y oficinas de turismo, haciendo llegar de una manera directa el producto a los turistas y visitantes.

Dichas visitas generarán beneficios tanto a nivel cultural como social. Estas propuestas mejorarán la percepción que el residente y turista tiene acerca de la Semana Santa, viendo el intenso trabajo que existe detrás de aquello que se expone. Siguiendo esta línea, se fortalecerá la identidad cultural de la ciudad de Málaga a través de la muestra de su riqueza y tradiciones a un público más amplio.

En cuanto a las repercusiones económicas, a través del cobro de una tarifa en función del tramo de edad y la situación de la persona (niños, estudiantes, familia numerosa, jubilados, etc.), se percibirán una serie de ingresos positivos. Estos pueden enfocarse a ayudas para los propios talleres, financiando materiales, herramientas, equipos de trabajos, conservación de los bienes muebles, proyectos o aquello necesario para el buen funcionamiento y evolución de estos oficios, promoviendo su conservación.

Asimismo, estas visitas podrían combinarse con la ya existente y mencionada ruta *Málaga Nazarena*: Itinerarios Urbanos Cofrades. Sus recorridos discurren por los diferentes barrios y espacios del Perchel/Guadalmedina, Trinidad, Capuchinos/Molinillo, Alcazabilla y Centro/Mártires. En ellos ya se mencionan las visitas a algunos talleres como el de Salvador Oliver, Joaquín Salcedo, Manuel Mendoza, Mª Felicitación Gaviero, Juan Rosén (bordados) y Raúl Trillo (talla) (Apéndice 7), sin embargo son muchos más los que pueden unirse a esta red y formar una comunidad interconectada (Agrupación de Cofradías, s.f.f). Así, se tendrá la oportunidad de poder acercarse a enclaves cofrades y descubrir piezas que albergan las iglesias, casas hermandades y otros puntos de interés en relación a la Semana Santa.

Un ejemplo de lo anterior sería la visita conjunta a la Iglesia de San Vicente de Paúl, sede canónica de los titulares de la Hermandad de Humildad y Paciencia, junto a la visita de la Casa Hermandad. Aquí se descubrirá la maqueta del Santísimo Cristo elaborada por Ruiz Montes (Apéndice 7), los tronos de procesión, elementos de bordado, y diseños de bocetos previos a proyectos (Apéndice 5). Esta propuesta ofrecerá una experiencia completa con la cual el visitante se sentirá parte de la comunidad cofrade, conocerá el trasfondo de las cofradías y de su patrimonio y sentirá la esencia de las mismas.

Del mismo modo, esto conllevará repercusiones económicas para los comercios y cofradías visitadas, ya que los turistas y locales pueden interesarse por la compra de determinados productos en relación a lo visitado. Así, una parte de los ingresos de estas entidades provendría de la rama turística, sirviendo como motor clave de desarrollo y crecimiento, impulsando la demanda de bienes y servicios locales, que a su vez generará ingresos significativos para toda la ciudad.

En definitiva, todas estas actividades impulsarán nuevas atracciones turísticas con experiencias únicas, combinando cultura, historia y arte. Enriquecerá tanto a los visitantes como a la ciudad y sus artesanos, preservando sus importantes tradiciones aplicando nuevas tendencias.

4.5 Promoción en las calles de Málaga

Uno de los principales propósitos que se pretende conseguir con esta iniciativa, es atraer al mayor número posible de visitantes a los talleres, compartiendo la pasión y el interés por la Semana Santa. Para alcanzar una considerable visibilidad, una estrategia efectiva es llevar la promoción directamente a las calles de la ciudad. A través de una serie de acciones estratégicas en ubicaciones clave, se puede maximizar este impacto.

- Cartelería y publicidad exterior.

La primera intervención que puede llevarse a cabo es la colocación de carteles informativos sobre los talleres y los oficios de los artesanos en lugares plazas y calles muy transitadas y con especial relevancia cofrade en la ciudad. Así, podrían ser los alrededores de la Plaza de la Constitución, la Plaza de la Merced, el Barrio de la Victoria, Barrio de El Ejido, el Barrio de la Trinidad, Barrio del Perchel, Barrio de Nueva Málaga, Barrio de la Cruz de Humilladero, Calle Larios, Muelle Uno, etc.

De este modo, se instalarían pancartas y carteles mostrando imágenes de los artistas en sus talleres, trabajando en sus obras e informando acerca de las visitas. A través de visuales impactantes se busca captar la atención de los viandantes e incentivarlos a acudir a las visitas propuestas.

- Exposiciones al aire libre.

Teniendo la reconocida Calle Larios como el escenario perfecto para el emplazamiento de exposiciones temporales, este recurso debe aprovecharse para promocionar los talleres a lo largo de toda la vía. Ya son muchas las muestras que aquí se presentan con diferentes temáticas en sus soportes publicitarios, los llamados mupis, formando parte del elemento urbano (Apéndice 8).

Ahora bien, en este caso se trataría de una galería de imágenes que mostrase la actividad de los imagineros, bordadores y orfebres, describiendo el proceso de su trabajo y la labor en sus talleres, donde entrarían en juego los diseñadores y sus bocetos, para, finalmente, mostrar sus resultados en las calles y templos de la ciudad. A través de un recorrido completo, los transeúntes podrán observar y aprender sobre el proceso de trabajo artesanal, fomentando la vinculación al ámbito cofrade.

- Eventos de Pasión.

El enclave del Muelle Uno de la capital se postula también como uno de los escenarios más destacados a la hora de llevar a cabo propuestas turísticas para atraer a visitantes. Esto se refleja en los datos obtenidos en el último año 2023, cerrando el periodo con 13,3 millones de personas que acudieron en algún momento a la zona (Diario Sur, 2023, diciembre 30).

Es por ello que la puesta en marcha de eventos especiales en referencia a los talleres y artistas en esta ubicación, repercutiría en grandes impactos positivos. Talleres en directo, actividades para que los niños se involucren en estos oficios, áreas de creación de

pequeñas obras, intervenciones de expertos que expliquen la historia y curiosidades de los talleres en Málaga, promoción de las visitas a los mismos, etc. Como factores complementarios se podrían incluir actuaciones de música de bandas, degustaciones de productos locales y puestos de tiendas como motor económico.

Del mismo modo, y ante la creciente implantación de herramientas de realidad virtual y aumentada, esta podría aplicarse en eventos como este. La oportunidad de experimentar a través de las manos de un artista la creación de una talla de cristo, bordar un largo manto de procesión o labrar una corona, son acciones novedosas que permiten las nuevas tecnologías. Ello hará que los visitantes puedan sumergirse de lleno en el mundo artesanal, con opciones incluso de viajar al pasado y ver cómo ha evolucionado la Semana Santa hasta día de hoy. Se proporcionará así una experiencia educativa e interactiva que apueste por darle un valor añadido a las rutas físicas por la ciudad.

Sería interesante la participación en la misma de la Agrupación de Cofradías junto al máximo número posible de hermandades, mostrando su apoyo a la difusión cofrade y apoyando la industria artesana, preservando las tradiciones. A través de todas estas iniciativas, se dotará al proyecto de una mayor visibilidad, ampliando el abanico de posibilidades en cuanto a actividades turísticas y asegurando un alcance de público más global. Además, la conexión directa con las personas hace más favorable que se decanten por la elección de las visitas a los talleres y se incremente el número de público gracias a un trato más cercano.

Por otro lado, se producirán experiencias enriquecedoras tanto a nivel cultural como social y económico, que permitirán a los visitantes ampliar sus conocimientos y vincularse a la Semana Santa de Málaga. Todo ello impulsará un turismo de calidad, de personas que buscan disfrutar las tradiciones locales y que velan por la preservación de la identidad de la ciudad.

4.6 Promoción en ferias turísticas

Las ferias de turismo como FITUR (Feria Internacional de Turismo) en Madrid, World Travel Market (WTM) en Londes o la ITB (International Tourism Berlin) en Berlín, son a día de hoy fuertes escenarios donde promocionar la actividad turística, asegurando una alta repercusión junto a unos beneficios excepcionales si se lleva una buena campaña. Estos eventos son punto de encuentro de profesionales del sector turístico, medios de comunicación y turistas potenciales que además de vender sus productos y destinos, desean conocer las propuestas del resto de participantes.

Por ello, estas plataformas son excepcionales para promocionar nuevos productos y lograr un mayor alcance de público. Llevando iniciativas como la aquí propuesta acerca de los talleres artesanales, se reforzaría la llegada de turistas internacionales en épocas diferentes a la de Semana Santa para profundizar en su historia y patrimonio.

En la última edición de FITUR 2024 se premió al pabellón de Andalucía como el mejor expositor de comunidad (Europapress, 2024, enero 26). Un total de 211.084 personas visitaron este módulo, lo que refleja que un 84% del total de los visitantes de FITUR acudieron al mismo (AEVEA, 2024, marzo 5). Es importante destacar estos datos debido al impacto que tuvo la campaña *Andalusian Crush*, donde se ponía en valor el gran patrimonio cultural que compone a Andalucía, atrapando a todo aquel que viene y haciéndole sentir parte de esta tierra. Sin embargo, el aspecto clave fue la presencia de la Semana Santa en la feria, a través de los medios audiovisuales y con el protagonismo de la Banda gaditana Rosario de Cádiz por las calles de la capital madrileña (Apéndice 9).

Asimismo, la Semana Santa de Málaga estuvo presente en esta edición de 2024 con una acción puesta en marcha por parte de la Agrupación de Cofradías y el Ayuntamiento de la ciudad (Apéndice 9). El cartel anunciador de este mismo año, obra de Ángel Sarmiento, viajó hasta la capital para abrir las puertas a todo lo que se iba a exponer: los aniversarios y actos de Fusionadas, Sagrada Cena, Amor, Estudiantes y Humildad y Paciencia. Una larga lista de eventos con sus respectivos programas que, con su exposición, buscaban atraer a un gran número de público, impulsando su visibilidad y sirviendo de reclamo, destacando la importancia de mantener vivo el legado cofrade (Agrupación de Cofradías, 25 de enero de 2024).

El amplio alcance que se consigue a través de estos medios profundiza aún más en la difusión del patrimonio cofrade y la conservación del mismo. Estas acciones se pueden llevar a cabo llevando a ferias como estas los soportes representativos de la Semana Santa y sus talleres artesanales. Entre ellos, material como folletos, catálogos y revistas que contengan toda la información acerca de los talleres, exposiciones de diferentes piezas, enseres y diseños de las obras realizadas, demostraciones en directo de los procesos de creación, presentaciones de expertos en la materia que divulguen la importancia de los talleres, etc. Con ello lo que se pretende es captar la atención del público y adentrarlos en nuevos espacios turísticos con grandes posibilidades de desarrollo.

Esto propiciará la visibilidad internacional de los talleres malagueños, buscando turistas que se interesen en las tradiciones locales; la contribución a la desestacionalización de la demanda en la ciudad, promoviendo el turismo cultural destacando la riqueza patrimonial; y estimular la llegada de nuevos visitantes que contribuirán a la economía con gastos en alojamientos, restaurantes y comercios locales. En conjunto, posicionar a Málaga como un destino cultural de primer nivel en un contexto globalizado.

4.7 Promoción en el Jubileo 2025 en Roma

Cada 25 años, la Santa Sede conmemora un año jubilar ordinario. Así, Roma y la Ciudad del Vaticano serán escenario el próximo mes de mayo de 2025, entre los días 16 y 18, del Jubileo Mundial de las Cofradías *Peregrinos de la Esperanza.* Esta ocasión está marcada por un hecho muy significativo, ya que las hermandades y cofradías participarán por primera vez, abriendo las puertas a aquellos grupos que configuran la Iglesia Católica,

distinguiendo la devoción popular y su papel en cuanto a la difusión del evangelio en la comunidad (Romero, A. 2024, mayo 7).

La realización de una serie de actos culminará el sábado 17 con la procesión extraordinaria por las calles de Roma de la Virgen de la Esperanza de Málaga (que muestra el valor de la Esperanza en la resurrección y vida eterna) y el Cristo de la Expiración de Sevilla (que expresa el último momento de vida de Jesucristo) (Romero, A. 2024, mayo 7).

La presencia de estas dos imágenes en la capital del cristianismo es un acontecimiento de gran relevancia que va a resaltar el gran valor y riqueza patrimonial de la Semana Santa de ambas ciudades. Así, la veneración que les es profesada por sus fieles, se trasladará a Roma para mostrar las tradiciones y el fervor religioso en un contexto internacional.

Este encuentro sin precedentes debe ser objeto de promoción, llamando al público a acudir a esta cita para fomentar el turismo religioso. Su difusión a través de las acciones anteriormente mencionadas, ya sean medios de comunicación como en la propia ciudad y ferias turísticas, se hace necesaria para acrecentar su valor y trascendencia.

Sin embargo, es una oportunidad excelente para llevar fuera de nuestras fronteras todo lo que hay detrás de cada uno de los componentes de las imágenes, tronos y pasos. Sería interesante promover una propuesta con la que divulgar el oficio de los artesanos y exponer el valor artístico que se crea en los talleres. Exposiciones, conferencias, material promocional, cartelería, documentales, redes sociales, realidad virtual, entrevistas, todo ofrece una combinación perfecta para reflejar la imagen de los talleres, enriquecer la experiencia tanto de peregrinos como de turistas y destacar el valor cultural que se posee en estas ciudades.

4.8 Promoción y comercialización del producto principal, las rutas por los talleres artesanales

Como bien se ha ido mencionando a lo largo de todo el trabajo, la propuesta principal es la elaboración de un producto turístico que atraiga tanto a locales como a viajeros para conocer los talleres cofrades artesanales ubicados en Málaga. Con ello, y con el previo desarrollo de estas rutas, se ofrece al visitante la posibilidad de sumergirse en una experiencia única donde descubrir el eje central de la creación y conservación del patrimonio cofrade malagueño. Así, serán capaces de acercarse en primera persona al proceso de creación de una imagen, un palio o una corona, permitiéndoles interactuar con los artesanos y dándoles a estos oficios la importancia que se merecen.

Este producto, las rutas por los talleres artesanales, se podrán comercializar en forma de paquete turístico combinando visitas a los talleres de las tres tipologías presentes, imaginería, bordado y orfebrería. Así, el visitante podrá elegir entre las opciones que más se adecúen a sus necesidades creando rutas personalizadas a realizar en el mismo día o en días diferentes. Del mismo modo, podrán ponerse a disposición del consumidor en

forma de visitas independientes e individuales, eligiendo de las tres rutas el taller que más se adecúe a sus gustos personales.

Con el fin de atraer al mayor número de público posible y para fomentar la participación de la sociedad en actividades culturales que sirvan para poner en valor el patrimonio, se propone establecer precios asequibles a estas rutas. Con ello, se compromete al visitante con la conservación del patrimonio y la cultura en general, pero sin suponer una gran inversión en presupuesto. Asimismo, se apostará por una mayor promoción de los paquetes que combinen varias rutas, que ofrezcan un precio más atractivo y genere en el público un mayor interés por visitar varios talleres.

Dichos paquetes podrán ser puestos a disposición del público a través de la colaboración con agencias de viaje que incluyan, entre sus actividades por Málaga, la oferta de estas rutas para conocer su Semana Santa desde otra perspectiva. Asimismo, se podrá lanzar al mercado este producto en diferentes portales turísticos como Booking, Tripadvisor o Viator, exponiendo la riqueza cultural de la ciudad.

Para ello, podrá contarse con la participación de guías turísticos que acompañen en los recorridos a los visitantes, que los pongan en contexto sobre la Semana Santa, presenten a los artesanos y estén disponibles en cualquier momento para resolver las dudas de los asistentes. Del mismo modo, se ofrecerá la posibilidad de compatibilizar las rutas con la visita a otros puntos clave (iglesias, casas hermandades, calles, etc.) que hagan comprender la relación del taller con el mundo cofrade malagueño.

Todas las vías de promoción desarrolladas previamente (Museo, medios de comunicación tradicionales y digitales, redes sociales, calles de la ciudad, ferias turísticas y acontecimientos internacionales como el Jubileo de 2024) servirán como escaparate para dar a conocer esta nueva tipología de producto turístico. A través de campañas, colaboraciones, contenidos interactivos, reportajes, publicidad, etc., se permitirá dar a conocer las rutas y visitas a los talleres artesanales de la Semana Santa. Esta estrategia hará posible no solo atraer a más visitantes, sino también emplazará a Málaga como un destino cultural y turístico de gran calidad y relevancia.

Así, los talleres artesanales de la Semana Santa de Málaga representan un tesoro cultural a descubrir, emplazamientos únicos donde nace y se conserva el patrimonio cofrade. Se trata así de una oportunidad única que fomenta aspectos sociales, económicos, turísticos y culturales. Con todo ello, su difusión se hace necesaria para dar a conocer la historia viva de Málaga y compartir tradiciones, manteniendo el legado y apostando por la cultura.

5

Conclusiones

A continuación se detallan las conclusiones obtenidas tras la realización del presente trabajo, además de incluir algunas líneas de investigación para futuros trabajos en relación al elaborado.

5.1 Conclusiones

El sector turístico en la ciudad de Málaga busca nuevas oportunidades con las que seguir manteniendo su actividad todos los meses del año. La tradicional oferta de sol y playa pasa ahora a un segundo plano, buscando propuestas rentables y desestacionalizadoras que mantengan un turismo sostenido en el tiempo.

En relación a lo anterior, y ante la necesidad de alternativas turísticas con nuevas tipologías que diversifiquen la oferta, Málaga está apostando en gran medida desde las distintas Administraciones por el turismo cultural, que se ha visto desarrollado de manera positiva en los últimos años. Esta modalidad ofrece un turismo de calidad que desarrolla el territorio de manera económica y social. Un claro ejemplo de esta tipología es la cultura ligada a la Semana Santa y su rico patrimonio.

En primer lugar, la Semana de Santa, como Semana de Pasión que refleja la Vida, Muerte y Resurrección de Cristo, no puede concebirse como una celebración única durante una semana al año. Esta está presente todos los días del calendario, reflejando su presencia en diversidad de cultos y actividades que manifiestan su relevancia e impacto en la ciudad.

La necesidad de crear nuevos productos turísticos que mantengan en actividad a la Málaga cultural y, en este caso, cofrade, lleva a pensar en un segmento crucial para su puesta en marcha, los talleres de imaginería, bordados, orfebrería y comercios cofrades y artesanales en general.

Si bien estos no están estrechamente ligados al ámbito turístico, son muchas las aportaciones que pueden ofrecer, creando sinergias en todos los sentidos. Los turistas y residentes locales conocen el trasfondo de la Semana Santa, el origen y procesos de las obras, se dan a conocer los distintos talleres, se mantienen vivas las tradiciones y seña de

identidad de la ciudad, se reconoce el valor de los oficios artesanos y se producen impactos económicos positivos.

Málaga es cuna de grandes aristas que reflejan en sus obras la devoción del pueblo compartiendo un mismo sentimiento, la pasión por la Semana Santa. Así, se hace necesario intercambiar estas experiencias con otras personas, ya sean locales o turistas, para abrir las puertas hacia nuevas ofertas turísticas en la ciudad.

Se apuesta aquí por un turismo experiencial, que busque unir al turista con las tradiciones y costumbres propias, descubriendo en primera persona las sensaciones de vivir desde dentro las elaboraciones de piezas que procesionarán en un futuro. Estas propuestas dan respuestas a las demandas de un turista actual que quiere salir de la oferta convencional, deseando conocer nuevos escenarios inexplorados.

Así, la posibilidad de visitar los talleres, descubrir sus obras, los procesos de elaboración y conversar con los expertos, hace que el visitante se sienta parte del mundo cofrade, comparta nuevas sensaciones y genere una percepción positiva acerca de las cofradías, mejorando esta seña de identidad en Málaga.

Al mismo tiempo, oficios como los de imaginero, bordador, orfebre o diseñador, se mantienen vivos gracias a iniciativas como estas. Mostrando su gran labor y las aportaciones que generan en las cofradías y, en general, al patrimonio de la ciudad, se reconoce la importancia del mantenimiento de estas figuras.

La ciudad cuenta con un incalculable valor cultural, artístico, histórico y patrimonial, que convierte sus imágenes, tronos y equipamientos, en un fuerte reclamo de visitantes. Esto promueve la llegada de un alto volumen de visitantes que deja impactos millonarios en la ciudad. Así, es necesario aprovechar esa flujo de visitantes, captarlos y distribuirlos a lo largo de todo el año, pudiendo disfrutar de otra oferta cofrade en la ciudad como la que aquí se presenta, los talleres.

La Agrupación de Cofradías tiene un papel muy importante en cuanto al apoyo y promoción de estos comerciantes, ya que son la base de creación y preservación del patrimonio. La entidad debe actuar en colaboración con los mismos, ofreciéndoles nuevas oportunidades de desarrollo, estableciendo lazos de unión entre ellos y con las diferentes cofradías.

Por otra parte, la Agrupación cuenta con un valioso recurso, el Museo de la Semana Santa. Es imprescindible sacar provecho a un enclave que ofrece multitud de contextos para fomentar la preservación del patrimonio, el turismo cultural, la divulgación de las tradiciones locales, la investigación y educación, y la colaboración entre las diferentes cofradías y artesanos.

La promoción de los talleres se estipula como un factor clave para el desarrollo de los mismos. Llegando esta iniciativa a un mayor número de público, se multiplican los beneficios, se construye una sociedad más informada y responsable e interesada en la conservación del patrimonio, en definitiva, se consigue un turismo de calidad.

Por lo tanto, implementar técnicas de promoción para los talleres son aspectos básicos a cumplir si se quiere conseguir éxito en el proyecto. Esto es realizable ya sea a través de medios tradicionales como digitales, con presencia en las calles de la ciudad con diferentes iniciativas, con participación en ferias internacionales de turismo o aprovechando eventos multitudinarios como el Jubileo de 2025.

En concreto, la combinación de estas estrategias de promoción por medio de diferentes canales, va a posicionar a la Semana Santa de Málaga junto a sus talleres artesanales, como un fuerte recurso de atracción gracias a su alto valor cultural. Las acciones destacan la riqueza patrimonial y artística, el desarrollo turístico, económico y social de la ciudad, y lo más importante, preserva la seña de identidad de Málaga, su tradición y legado cofrade.

En definitiva, los talleres artesanales son pilares fundamentales de la Semana Santa de Málaga, representando su esencia y alma. Estos artistas son capaces de plasmar y materializar la fe, devoción, historia y seña de identidad de un lugar. Conservan la herencia pasada de generación en generación, estimulan la creatividad e invención, cautivando tanto a aquellos cofrades de nacimiento, como a los que lo visitan por primera vez.

La trascendencia de estos artistas va más allá de lo que perciben los ojos, de lo artístico y sus cánones. Son personas que dedican su razón de ser a enriquecer el patrimonio cofrade malagueño y conservar el legado cultural, situando a Málaga como un destino turístico de gran nivel, relevancia histórica y artística. Son la esencia viva de las tradiciones, que trascienden en el tiempo y son un puente entre el pasado y el presente, conectando a la sociedad con el arte y la devoción de un pueblo.

5.2 Posibles líneas de investigación *a posteriori*

En relación a trabajos a desarrollar en un futuro próximo, se podrían señalar:

- Cálculo del impacto socioeconómico de los talleres artesanales, estudiando la contribución que tienen en la economía y el turismo, tanto de manera directa como indirecta.
- Innovación y digitalización de los talleres, analizando cómo pueden adaptarse a las nuevas necesidades de un mercado que cambia continuamente en aspectos tecnológicos, sociales y culturales.
- Oficios artesanales en peligro de extinción, evaluando la falta de personal que releve a las generaciones presentes en los talleres, corriendo el riesgo de desaparecer.
- Programas de formación a nuevos artesanos, fomentando la conservación de los oficios mediante planes de enseñanzas a nuevas promesas del sector.

6

Referencias

101 TV. (15 de mayo de 2024). *Guion 15 mayo 2024. Semana Santa de Málaga.* Obtenido de https://www.101tv.es/guion-15-mayo-2024-semana-santa-de-malaga-2/

Acal. C. (26 de marzo de 2024). *De dónde viene la tradición de vestir a las vírgenes con bordados y joyas*. Diario de Sevilla. Obtenido de https://www.diariodesevilla.es/vivirensevilla/bordado-oro-virgen-manto-semana-santa-sevilla_0_1888012623.html

AEVEA. (5 de marzo de 2024). *Cuidado con "Andalusian Crush" en FITUR 2024.* Obtenido de https://aevea.es/cuidado-con-andalusian-crush-en-fitur-2024/#:~:text=En%20la%20edici%C3%B3n%202024%20de,la%20visita%20de%2021.084%20personas.

Agrupación de Cofradías. (26 de marzo de 2021). *El Plan de Itinerarios Urbanos Cofrades "Málaga Nazarena" ofrece la oportunidad de visitar y conocer el universo de nuestra Semana Santa.* Obtenido de https://agrupaciondecofradias.com/el-plan-de-itinerarios-urbanos-cofrades-malaga-nazarena-ofrece-la-oportunidad-de-visitar-y-conocer-el-universo-de-nuestra-semana-santa/

Agrupación de Cofradías. (19 de enero de 2022). *Agrupación y Ayuntamiento promocionan este jueves en FITUR cuatro iniciativas cofrades de interés devocional, turístico y cultural.* Obtenido de https://agrupaciondecofradias.com/agrupacion-y-ayuntamiento-promocionan-este-jueves-en-fitur-cuatro-iniciativas-cofrades-de-interes-devocional-turistico-y-cultural/

Agrupación de Cofradías. (30 de marzo de 2023). *La Agrupación de Cofradías ofrece su App Oficial para informarse durante la Semana Santa.* Obtenido de https://agrupaciondecofradias.com/la-agrupacion-de-cofradias-ofrece-su-app-oficial-para-informarse-durante-semana-santa/

Agrupación de Cofradías. (noviembre de 2023). *La Saeta Otoño 2023 Nº.78.* [Archivo PDF]. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1a5uYN75jRzhs57n_WtiwMdojopK3QVWa/view

Agrupación de Cofradías. (25 de enero de 2024). *La Agrupación de Cofradías y el Ayuntamiento llevan la Semana Santa de Málaga a FITUR.* Obtenido de https://agrupaciondecofradias.com/la-agrupacion-de-cofradias-y-el-ayuntamiento-llevan-la-semana-santa-de-malaga-a-fitur/

Agrupación de Cofradías. (21 de mayo de 2024). *Más de 700 personas visitaron la Agrupación de Cofradías durante la Noche en Blanco.* Obtenido de https://agrupaciondecofradias.com/mas-de-700-personas-visitaron-la-agrupacion-de-cofradias-durante-la-noche-en-blanco/#

Agrupación de Cofradías. (s.f.a). *Historia.* Obtenido de https://agrupaciondecofradias.com/historia/

Agrupación de Cofradías. (s.f.b). *Historia de la saeta.* Obtenido de https://agrupaciondecofradias.com/historia-de-la-saeta/

Agrupación de Cofradías. (s.f.c). *Principal.* Obtenido de https://agrupaciondecofradias.com

Agrupación de Cofradías. (s.f.d). *La sede.* Obtenido de https://agrupaciondecofradias.com/sede/

Agrupación de Cofradías. (s.f.e). *Publicaciones La Saeta.* Obtenido de https://agrupaciondecofradias.com/publicaciones-la-saeta/

Agrupación de Cofradías. (s.f.f). *Málaga Nazarena: Itinerarios Urbanos Cofrades.* Obtenido de https://agrupaciondecofradias.com/malaga-nazarena-itinerarios-cofrades/

Andalucía.org. (s.f.). *Sevilla: Rutas de joyería y orfebrería.* Obtenido de https://www.andalucia.org/es/sevilla-rutas-joyeria-y-orfebreria

Archicofradía de la Sangre. (s.f.a). *Manto de Procesión.* Obtenido de https://archicofradiadelasangre.es/manto-de-procesion/#:~:text=Manto%20de%20Procesi%C3%B3n&text=Es%20el%20m%C3%A1s%20largo%20de%20M%C3%A1laga.

Archicofradía de la Sangre. (s.f.b). *Preseas de la Virgen.* Obtenido de https://archicofradiadelasangre.es/preseas-virgen/

Ayer y Hoy. (3 de abril de 2023). *La Semana Santa hecho oficio.* Obtenido de https://ayeryhoyrevista.com/la-semana-santa-hecho-oficio/

Ayuntamiento de Málaga. (s.f.). *Arte cofrade. Imaginería.* Obtenido de https://visita.malaga.eu/es/conoce-malaga/fiestas/semana-santa/arte-cofrade

Bordados Juan Rosén. (s.f.). *Inicio.* Obtenido de http://www.bordadosjuanrosen.com/web%20rosen/inicio.html

Cabello, M.E., & Camino, A. (10 de abril de 2009). *La Orfebrería cordobesa en las cofradías. Los talleres Angulo.* Diario Sur. Obtenido de https://www.diariosur.es/20090410/semana-santa/orfebreria-cordobesa-cofradias-talleres-20090410.html

Cátedra de Estudios Cofrades. (2018). *Análisis del impacto económico de la actividad cofrade de la ciudad de Málaga.* Obtenido de https://www.catedraestudioscofrades.uma.es/investigacion/analisis-del-impacto-economico-de-la-actividad-cofrade-de-la-ciudad-de-malaga/

Cátedra de Estudios Cofrades. (2023). *Análisis del impacto económico de la Semana Santa de Málaga 2023*. Obtenido de https://www.catedraestudioscofrades.uma.es/investigacion/analisis-impacto-economico-semana-santa-malaga-2023/

Cristóbal Martos. (s.f.). *Página principal.* Obtenido de https://orfebreriacristobalmartos.com/

Cofradía de la Columna. (s.f.). *Bordados.* Obtenido de https://cofradiadelacolumna.org/bordados/

Diario Sur. (30 de diciembre de 2023). *Muelle Uno despide el 2023 con récord histórico de afluencia y ocupación.* Obtenido de https://www.diariosur.es/malaga-capital/muelle-despide-2023-record-historico-afluencia-ocupacion-20231230102306-nt.html

Diputación Provincial de Málaga (s.f.). *Museo del arte cofrade. Museo de las Cofradías.* Obtenido de https://www.malaga.es/es/laprovincia/patrimonio/lis_cd-4133/museo-del-arte-cofrade-museo-de-las-cofradias

DoloresDSJ. (20 de marzo de 2023). *En una monografía dedicada a Suso de Marcos aparece este Cristo de la Columna, tallado en madera de cedro de Canadá. Mide 170 cms y fue tallado en 2003.* [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/DoloresDSJ/status/1782388697918329298

El Correo Web. (s.f.). *Guía cofrade: Orfebre.* Obtenido de https://elcorreoweb.es/maspasion/guia-cofrade-orfebre-212-FY3331557

El Foro Cofrade. (s.f.). *Sayas.* Obtenido de https://elforocofrade.es/foros/index.php?threads/sayas.4475/

El Itinerario. (27 de marzo de 2022). *Una Cuaresma en el taller de Trillo y Lamas.* Obtenido de https://elitinerario.es/una-cuaresma-en-el-taller-de-trillo-y-lamas/

Europa Press. (26 de enero de 2024). *El pabellón de Andalucía recibe premio al mejor expositor de comunidad en Fitur 2024.* Obtenido de https://www.europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-pabellon-andalucia-recibe-premio-mejor-expositor-comunidad-fitur-2024-20240126132608.html

Ferrary, M. (14 de marzo de 2012). *Monte Calvario estrenará la primera fase del palio que realiza Salvador Oliver.* Obtenido de https://www.laopiniondemalaga.es/semana-santa/2012/03/14/monte-calvario-estrenara-primera-fase-27619464.html

Gómez, J.L. (22 de marzo de 2018). *Juan Rosén, el primer maestro artesano del bordado de Andalucía.* Diario Sur. Obtenido de https://www.diariosur.es/semana-santa/juan-rosen-primero-20180322194259-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.diariosur.es%2Fsemana-santa%2Fjuan-rosen-primero-20180322194259-nt.html

Hermandad de Humildad y Paciencia. (2017). *Dossier de Prensa Estación de Penitencia Domingo de Ramos Málaga 2017.* [Archivo PDF]. Obtenido de https://www.humildadypaciencia.org/wp-content/uploads/2017/03/Dossier-de-Prensa-Hermandad-de-Humildad-y-Paciencia_2017.pdf

Hermandad de Nueva Esperanza. (s.f.). *Diego Martín.* Obtenido de https://www.hermandadnuevaesperanza.es/index.php/diego-martin

Hermandad de Nueva Esperanza. (s.f.). *Felicitación Gaviero.* Obtenido de https://www.hermandadnuevaesperanza.es/index.php/felicitacion-gaviero

Hermandad Mediadora. (s.f.). *Titulares.* Obtenido de http://www.hermandadmediadora.es/titulares/

Hermandad Sacramental de Viñeros. (2024). *Dossier Informativo Semana Santa 2024.* [Archivo PDF]. Obtenido de https://correonistas.es/wp-content/uploads/2024/03/dossier2024.pdf

Jarillo, S. (23 de marzo de 2024). *El corazón de Málaga ya huele a incienso: "A la gente se le despierta una lucecita en la cabeza el Miércoles de Ceniza".* El Español. Obtenido de https://www.elespanol.com/malaga/vivir/20240323/corazon-malaga-huele-incienso-gente-despierta-lucecita-cabeza-miercoles-ceniza/838416317_0.html

Junta de Andalucía. (s.f.). *Artesanía. Juan Rosendo Rodríguez Romero.* Obtenido de https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/comercio/artesania/paginas/bordados-jrrodriguez.html

La Hornacina. (s.f.). *Entrevista a Francisco Javier López de Cornejo.* Obtenido de https://www.lahornacina.com/entrevistascornejo.htm

Marcos, S. (2011). *Suso de Marcos, De lo humano y lo divino.* Ayuntamiento de Málaga.

Marcos, S. (2012). *Suso de Marcos, Lo divino*. Dib Buks.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). *Fiestas de Interés Turístico Internacional.* Obtenido de https://turismo.gob.es/desarrollo-sostenibilidad/fiestas/Paginas/Fiestas-de-Inter%C3%A9s-Tur%C3%ADstico-internacional.aspx

Miñarro, J.M. (1994). Escultura e imaginería policroma, principios y procesos. Primer simposio nacional de imaginería. Universidad de Sevilla. Pp 11-30. Obtenido de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/138213/Juan%20M.%20Mi%C3%B1arro_Primer%20simposio%20nacional%20de%20imaginer%C3%ADa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montes de Oca, T. (21 de marzo de 2016). *Juan Rosén, Maestro Bordador: "Afortunadamente he roto el refrán y creo que sí soy profeta en mi tierra".* Andalucía Información. Obtenido de https://andaluciainformacion.es/malaga/581343/juan-rosen-maestro-bordador-afortunadamente-he-roto-el-refran-y-creo-que-si-soy-profeta-en-mi-tierra/

Navarro, E.V. (junio de 2023). *El patrimonio cofrade malagueño como recurso turístico.* Málaga. Universidad de Málaga. [Trabajo Fin de Grado, Grado en Turismo].

Pasión por Mvnda. (24 de enero de 2024). *Rosario de Cádiz "desembarca" en la capital de España con una memorable actuación.* Obtenido de http://www.pasionpormvnda.com/2024/01/rosario-de-cadiz-desembarca-en-la.html

Pérez Málaga, J.L. (19 de febrero de 2015). *Una aplicación cofrade desde la juventud.* Málaga Hoy. Obtenido de https://www.malagahoy.es/malaga/aplicacion-cofrade-juventud_0_891210926.html

Pérez, J.L. (11 de abril de 2017). *Málaga es actualmente la capital andaluza en bordados.* Málaga Hoy. Obtenido de https://www.malagahoy.es/semanasanta/Malaga-actualmente-capital-andaluza-bordados_0_1125787915.html

Real Academia Española. (2023). Diccionario de la lengua española. Obtenido de https://dle.rae.es/bordado

Rechi, M.J. (26 de febrero de 2021). *La pieza del día. La túnica más antigua de la Semana Santa de Sevilla.* Pasión en Sevilla. Obtenido de https://www.abc.es/sevilla/pasionensevilla/noticias-semana-santa-sevilla/sevi-pieza-tunica-mas-antigua-semana-santa-sevilla-202102260025_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fsevilla%2Fpasionensevilla%2Fnoticias-semana-santa-sevilla%2Fsevi-pieza-tunica-mas-antigua-semana-santa-sevilla-202102260025_noticia.html

Rodríguez, R. (29 de enero de 2023). *La Cofradía de los Dolores del Puente muestra el nuevo trono del Cristo del Perdón.* Diario Sur. Obtenido de https://www.diariosur.es/semana-santa/cofradia-dolores-puente-nuevo-trono-cristo-perdon-20230128173330-nt.html

Rodríguez, R. (3 de abril de 2023). *Un nuevo trono para la Semana Santa de Málaga.* Obtenido de https://www.diariosur.es/semana-santa/nuevo-trono-semana-santa-malaga-20230317235512-ga.html

Rodríguez, R. (26 de abril de 2023). *Felicitación Gaviero bordará el nuevo manto de la Soledad del Sepulcro.* Diario Sur. Obtenido de https://www.diariosur.es/semana-santa/nuevo-manto-soledad-sepulcro-gaviero-20230425223839-nt.html

Romero, A. (7 de mayo de 2024). *Todo lo que hay que saber de la procesión de la Esperanza en Roma.* Obtenido de https://www.diariosur.es/semana-santa/malaga-cofradias-esperanza-guia-roma-20240507121756-nt.html

Romero, F. (25 de marzo de 2024). *Manos de maestro orfebre y platero tras la Semana Santa mijeña.* Mijas Comunicación. Obtenido de https://mijascomunicacion.com/reportajes/30263/manos-de-maestro-orfebre-y-platero-tras-la-semana-santa-mijena/

Salcedo, J. (s.f.). *Bordados Joaquín Salcedo.* Obtenido de https://joaquinsalcedo.com/

Sánchez, J.C. (12 de abril de 2009). *Manos expertas que forjan las joyas de la Semana Santa.* El Mundo.es. Obtenido de https://www.elmundo.es/elmundo/2009/04/12/andalucia_malaga/1239535121.html

Sau, J.A. (15 de abril de 2014). *Viñeros presenta su ángel custodio de Ruiz Montes.* La opinión de Málaga. Obtenido de https://www.laopiniondemalaga.es/semana-santa/2014/04/15/vineros-presenta-angel-custodio-ruiz-28640510.html

Sotorrío, R. (3 de marzo de 2015). *Suso de Marcos abre las puertas de su casa-estudio.* Diario Sur. Obtenido de https://www.diariosur.es/culturas/201503/03/suso-marcos-abre-puertas-20150303133643.html

Suso de Marcos. (2023). *El hombre.* Obtenido de https://www.susodemarcos.com/el-hombre

Semana Santa Málaga.info (s.f.). *Dolores del Puente.* Obtenido de https://www.semanasantamalaga.info/dolores-del-puente/

Temboury, J. (1948). *La Orfebrería Religiosa en Málaga*. Ayuntamiento de Málaga.

Turismo y Planificación Costa del Sol. (marzo de 2024). *Viajero Cultural Marzo 2024.* Obtenido de https://www.costadelsolmalaga.org/visor/430341/gs-296/viajero-cultural-marzo-2024

Turismo y Planificación Costa del Sol. (abril de 2022). *El Turismo para los Malagueños 2022.* Obtenido de https://www.costadelsolmalaga.org/visor/390618/gs-273/el-turismo-para-los-malaguenos-2022

Turismo y Planificación Costa del Sol. (2023). C*aracterización de la Demanda Turística Costa del Sol: Comportamiento en el Destino.* Obtenido de https://www.costadelsolmalaga.org/bigdata/com1_tc-364281/caracteristicas-de-la-demanda

Vatican News. (noviembre de 2021). *El escultor español José María Ruiz Montes presenta su obra de Cristo.* Obtenido de https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2021-11/espana-escultor-jose-maria-ruiz-montes-malaga-cristo.html

Vázquez, A. (1 de abril de 2012). *Cristóbal Martos, el disfrute del trabajo bien hecho.* La Opinión de Málaga. Obtenido de https://www.laopiniondemalaga.es/semana-santa/2012/04/01/cristobal-martos-disfrute-trabajo-hecho-28827095.html

Vázquez, A. (4 de abril de 2012) *Felicitación Gaviero: manos que bordan sueños cofrades.* Obtenido de https://www.laopiniondemalaga.es/semana-santa/miercoles-santo/2012/04/04/felicitacion-gaviero-manos-bordan-suenos-28749596.html

Apéndices

Apéndice 1. Un caso singular: Suso de Marcos

Figura 1. Suso de Marcos en su taller junto al Cristo atado a la columna. Diario Sur (3 de marzo de 2015).

Figura 2. Imagen detalle del Cristo atado a la columna. Twitter Nazareno de Redención (20 de marzo de 2023).

Figura 3. Escultura de Santa María de la Victoria en los jardines de la Catedral de Málaga, obra de Suso de Marcos. Wikipedia (s.f.).

Figura 4. Cristo del Perdón, ladrones crucificados (Dimas y Gestas) y San Juan, de la Cofradía de los Dolores del Puente, obras de Suso de Marcos. Semana Santa Málaga.info (s.f.).

Figuras 5 y 6. Detalle de las esculturas de los profetas que adornan las esquinas del nuevo trono de Dolores del Puente, obras de Suso de Marcos. Elaboración propia.

Figura 7. Cristo de la Vera Cruz de la Cofradía de los Verdes, Alhaurín de la Torre, obra de Suso de Marcos. Suso de Marcos (s.f.).

Apéndice 2. El oficio del bordado

Figuras 8 y 9. Túnica más antigua de la Semana Santa. Cristo de las Tres Caídas de San Isidoro (Sevilla). Pasión en Sevilla (26 de febrero de 2021).

Apéndice 3. Un caso singular: Juan Rosén

Figuras 10, 11 y 12. Guiones realizados en el taller de Juan Rosén. Junta de Andalucía (s.f.).

Figuras 13 y 14. Túnicas realizadas en el taller de Juan Rosén. Junta de Andalucía (s.f.).

Figuras 15 y 16. Manto de Procesión y Saya sobre chaquetilla de torero de María Santísima de la O realizados en el taller de Juan Rosén. Cofradía de la Columna (s.f.).

Figura 17. El bordador Juan Rosén junto al manto de María Santísima de la O en la Casa Hermandad. Andalucía Información (21 de marzo de 2026).

Apéndice 4. Un caso singular: Cristóbal Martos

Figura 18. El orfebre Cristóbal Martos junto a algunos de sus trabajos. Orfebrería Cristóbal Martos (s.f.).

Figuras 19 a 22. Instalaciones del taller de Cristóbal Martos. Orfebrería Cristóbal Martos (s.f.).

Figura 23. Detalle del diseño de una corona en papel para su posterior realización en el taller. Orfebrería Cristóbal Martos (s.f.).

Figura 24. Diadema de los esmaltes obra de Cristóbal Martos para la Virgen de Consolación y Lágrimas. Archicofradía de la Sangre (s.f.b).

Figura 25. Arco de campana del nuevo trono del Cristo del Perdón (Hermandad de los Dolores del Puente) que contiene la heráldica de la Hermandad, realizado en el taller de Cristóbal Martos. Diario Sur (3 de abril de 2023).

Apéndice 5. Diseñadores / Dibujantes

Figuras 26 y 27. Diseño de trono procesional de María Santísima de Dolores y Esperanza (Hermandad de Humildad y Paciencia) por Francisco Naranjo Beltrán en febrero de 2024, ubicado en la Casa Hermandad. Elaboración propia.

Figura 28. Diseño del proyecto del hábito de nazareno para la Hermandad de Humildad y Paciencia por Curro Claros en 2018, ubicado en la Casa Hermandad. Elaboración propia.

Figura 29. Diseño del proyecto de potencias para el Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia por Fernando Prini Betés en 2020, ubicado en la Casa Hermandad. Elaboración propia.

Apéndice 6. Prensa y televisión

Diseño del manto para la Virgen de la Soledad

FELICITACIÓN GAVIERO Y FERNANDO PRINI SERÁN LOS ARTÍFICES DEL NUEVO MANTO DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD

Ya se conocen los autores del nuevo manto de la Virgen de la Soledad, de la Hermandad del Sepulcro. Por un lado, Fernando Prini es el autor del diseño, aprobado el Lunes de Pascua por el cabildo general de hermanos. El proyecto salió elegido en una terna entre la obra de Prini, que obtuvo 81 votos, y el dibujo presentado por el bordador y, entonces, vestidor de la Dolorosa, Antonio Moreno, que consiguió 60 apoyos. Por su parte, el taller de Felicitación Gaviero se hará cargo de la ejecución de la pieza, que vendrá a sustituir el manto que bordaran las Madres Adoratrices en 1822, pasado por Elena Caro entre 1975 y 1976 y revisado por Juan Rosón en 1994. La elección del taller se produjo el lunes 24 de abril. El futuro manto de la Dolorosa del Sepulcro, que recordará al actual, aunque mejorado y matizado en sus detalles, secundará el estilo neobarroco, con profusión de bordado, caracterizado por un dibujo simétrico en el que predominarán elementos vegetales y florales, realizados en hilo de oro fino sobre terciopelo negro. Según barajo la hermandad, podría estrenarse el Viernes Santo de 2026. El encargo del nuevo manto obedece "*al deterioro notable de la actual obra, que nos obliga a la realización de uno nuevo*", explicó el hermano mayor de la corporación, Pablo Sánchez.

EL SACERDOTE RAFAEL NAVARRO, NOMBRADO VICEDELEGADO DE HERMANDADES

El Obispado de Málaga reforzó la delegación de Hermandades y Cofradías con el nombramiento de un vicedelegado, con el fin de ayudar en esta tarea al actual delegado, Salvador Guerrero. Se trata del sacerdote granadino Rafael Navarro Cortés, quien hasta la fecha ocupaba el puesto de "defensor del Vínculo". El Padre Navarro es diplomado en Magisterio, especializado en Educación Especial, y licenciado en Pedagogía por la Universidad de Granada. En 2006 ingresó en el Seminario de Málaga y fue ordenado sacerdote en 2011, por el obispo, Jesús Catalá. En 2017 obtuvo la licenciatura en Derecho Canónico en la Universidad de San Dámaso (Madrid).

LA VIRGEN DE LA CARIDAD SALDRÁ DE MANERA EXTRAORDINARIA POR SU 75.º ANIVERSARIO

La Cofradía del Amor y Caridad de Málaga presentó el sábado 15 de abril los cultos que celebrará con motivo del 75.º aniversario de la bendición de la imagen de la Virgen de la Caridad, primera Dolorosa que realizó el imaginero Francisco Buiza en 1948. La talla mariana protagonizará el próximo mes de septiembre un triduo extraordinario itinerante que comenzará el miércoles 13 de septiembre en el santuario de la Victoria, sede de esta hermandad, y continuará el jueves 14 en la iglesia de San Agustín, por la vinculación de la cofradía con la orden agustina. El vier-

16

Figura 30. Noticia de la realización del nuevo Manto de la Virgen de la Soledad en el taller de Felicitación Gaviero junto al diseñador Fernando Prini publicada en la revista *La Saeta*, página 10. Revista La Saeta Otoño 2023 nº 78.

Juan Vega Ortega trabajando en su taller.

Figura 31. Imagen de Juan Vega trabajando en su taller publicada en la revista *La Saeta*, página 105. Revista La Saeta Otoño 2023 n º78.

IZQUIERDA: El Cristo del Perdón durante su proceso de talla, entre 1986-1987. Su autor, Suso de Marcos, se ve reflejado abajo a la izquierda. FOTO: ARCHIVO COFRADÍA DE LOS DOLORES DEL PUENTE. DERECHA: La Glorificación de la Soledad en proceso de creación en el taller de Ávalos, 1975. FOTOGRAFÍA TOMADA DEL LIBRO LA INCONFUNDIBLE SOLEDAD DEL ESCULTOR JUAN DE ÁVALOS, DE EL MUNDO DE MATEO

Figura 32. Imagen a la izquierda del proceso de elaboración del Cristo del Perdón junto a Suso de Marcos publicada en la revista *La Saeta*, página 113. Revista La Saeta Otoño 2023 n º78.

Figura 33. El bordador Juan Rosén en el programa Guion TV del 15 de mayo de 2024. 101 TV (15 de mayo de 2024).

Apéndice 7. Visita a los talleres artesanales

Figura 34. Cartelería oficial del itinerario *Málaga Nazarena* en Calle Larios. Elaboración propia.

Figuras 35 y 36. Recorridos del itinerario cofrade *Málaga Nazarena*. Agrupación de Cofradías (26 de marzo de 2021).

Figura 37. Raúl Trillo y Salvador Lamas en su taller junto a algunos de sus proyectos. El Itinerario (27 de marzo de 2022).

Figuras 38 y 39. Detalles de taller de Trillo y Lamas. El Itinerario (27 de marzo de 2022).

Figura 40. Maqueta escala 1:2 del Cristo de la Humildad y Paciencia elaborada por José María Ruiz Montes, ubicada en su Casa Hermandad. Elaboración propia.

Figura 41. Interior de la Iglesia de San Vicente de Paúl, sede canónica de la Cofradía de Humildad y Paciencia. Elaboración propia.

Apéndice 8. Promoción en la ciudad de Málaga

Figura 42. Ejemplo de cartelería que podría incluirse para los talleres artesanales. En la imagen, cartel promocional en la Casa Hermandad de Humildad y Paciencia sobre la procesión extraordinaria de la Virgen de Dolores y Esperanza del 21 de Septiembre de 2024. Elaboración propia.

Figura 43. Imagen completa de la Casa Hermandad con el cartel a la derecha. Elaboración propia.

Figura 44. Ejemplo de cartelería que podría incluirse para los talleres artesanales. En la imagen, cartel promocional en la calle La Unión, sobre la procesión extraordinaria de la Virgen de Dolores y Esperanza del 21 de Septiembre de 2024. Elaboración propia.

Figura 45. Mupi ubicado en Calle Larios, soporte donde se ubicaría la galería fotográfica e informativa acerca de los talleres artesanales. Elaboración propia.

Apéndice 9. Promoción en ferias turísticas.

Figura 46. La banda gaditana Rosario de Cádiz frente a los Cines Callao de Madrid con motivo de la edición FITUR 2024, junto al Presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y el Consejero de Turismo, Arturo Bernal. Pasión por Mvnda. (24 de enero de 2024).

Figura 47. De izquierda a derecha, Teresa Porras (Teniente de Alcalde nº3 de Málaga), Francisco de la Torre (Alcalde de Málaga), José Carlos Garín (Presidente de la Agrupación de Cofradías), José Manuel Álvarez Chaves (Hermano Mayor de las Reales Cofradías Fusionadas) y Francisco Cidfuentes (Hermano Mayor de la Cofradía de la Humildad) en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) de 2024 en Madrid. Agrupación de Cofradías (25 de enero de 2024).

Figura 48. Campaña publicitaria *Andalusian Crush* emitida en el pabellón de Andalucía en FITUR 2024, con la imagen de María Santísima de la O, de la Cofradía de la Columna de Málaga. Elaboración propia.

FACULTAD DE TURISMO

Facultad de Turismo

Edificio de Hostelería y Turismo

Campus de Teatinos

C. León Tosltoi, s/n

29071 Málaga

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE TURISMO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TURISMO ELECTRÓNICO: TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO

MEJORA DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICA EN LA SEMANA SANTA DE MÁLAGA MENDIANTE TECNOLOGÍAS DE RECONOCIMIENTO DE IMAGEN Y AUDIO

ÁLVARO LÁZARO APONTE

MÁLAGA, 2024

FACULTAD DE TURISMO

MÁSTER EN TURISMO ELECTRÓNICO:

TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MEJORA DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICA EN LA SEMANA SANTA DE MÁLAGA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE RECONOCIMIENTO DE IMAGEN Y AUDIO

IMPROVING THE TOURIST EXPERIENCE DURNG HOLY WEEK IN MÁLAGA BY MEANS OF IMAGE AND AUDIO RECOGNITION TECHNOLOGIES

Realizado por
Álvaro Lázaro Aponte

Tutorizado por
Carlos Manuel Rossi Jiménez

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MÁLAGA, SEPTIEMBRE DE 2024

Resumen

La Semana Santa de Málaga es un evento cultural y religioso que atrae a miles de visitantes cada año, pero una de las principales barreras es la falta de accesibilidad a información en tiempo real y en varios idiomas. Este trabajo propone el desarrollo de la aplicación Insignia, que plantea una solución integrando tecnologías como el reconocimiento de imagen y la huella digital acústica, permitiendo la identificación de tronos y marchas procesionales en tiempo real, contribuyendo a una mejor comprensión de esta tradición malagueña.

Este trabajo proporciona en primer lugar un análisis detallado de los antecedentes de la Semana Santa y su relación con el turismo cultural. A pesar de la relevancia de la festividad, se detectó una escasez de estudios que integren tecnologías emergentes con la gestión y promoción de eventos de turismo religioso. A partir de esta carencia, se diseñó la aplicación Insignia, no sólo como un medio de información, sino también como un puente entre tradición e innovación.

En cuanto al análisis y diseño de la aplicación, se tuvieron en cuenta las necesidades específicas de los usuarios y el entorno de uso, desarrollando interfaces intuitivas y de fácil acceso. Se definieron características como la geolocalización, la integración del reconocimiento de los tronos y el reconocimiento de las marchas procesionales. En el proceso de diseño se incluyó también la creación de un sistema que funcione en diferentes idiomas, para romper la barrera del idioma y mejorando la experiencia del turista extranjero.

A nivel turístico, la aplicación propuesta pretende generar un impacto mejorando la experiencia del visitante y proyectar la ciudad de Málaga como un destino inteligente.

Palabras clave: Aplicación móvil, Reconocimiento de imagen, Huella digital acústica, Semana Santa, Turismo religioso

Abstract

Holy Week in Málaga is a cultural and religious event that attracts thousands of visitors every year, but one of the main barriers is the lack of accessibility to information in real time and in several languages. This thesis proposes the development of the Insignia application, which proposes a solution integrating technologies such as image recognition and acoustic fingerprinting, allowing the identification of thrones and processional marches in real time, contributing to a better understanding of this Málaga tradition.

This thesis first provides a detailed analysis of the background of Holy Week and its relationship with cultural tourism. Despite the relevance of the festivity, a scarcity of studies integrating emerging technologies with the management and promotion of religious events was detected. Based on this lack, the Insignia mobile application was designed, not only as a means of information, but also as a bridge between tradition and innovation.

Regarding the analysis and design of the application, the specific needs of the users and the environment of use were considered, developing intuitive and easily accessible interfaces. Features such as geolocation, integration of throne recognition and processional marches recognition were defined. The design process also included the creation of a system that works in different languages, to break the language barrier and improve the experience for foreign tourist.

In terms of the tourism sector, the proposed application aims to generate an impact by improving the visitor experience and projecting the city of Málaga as a smart destination.

Keywords: Mobile application, Image recognition, Audio fingerprint, Holy Week, Religious tourism

Índice

1 Introducción 1

1.1 Motivación 1

1.2 Objetivos 2

1.3 Estructura de la memoria 3

2 Fundamentos 5

2.1 Estado del arte 6

2.2 Marco teórico y metodológico 12

2.2.1 La Semana Santa de Málaga desde la perspectiva del turismo 12

2.2.2 Los recursos tecnológicos en el turismo en torno a la Semana Santa 14

2.2.3 Estudio de las aplicaciones en torno a la Semana Santa 32

2.2.4 Estudio del reconocimiento de imagen 37

2.2.5 Estudio sobre la huella digital acústica. 44

2.2.6 Metodología 49

3 Análisis y Diseño 51

3.1 Descripción general del sistema 52

3.2 Catálogo de objetivos 54

3.3 Catálogo de requisitos 54

3.4 Catálogo de usuarios 57

3.5 Descripción de subsistemas 58

3.6 Entorno tecnológico 60

3.7 Casos de uso 61

3.8 Especificaciones casos de uso 67

3.9 Modelo de clases 80

4 Diseño de la interfaz de usuario 81

4.1 Diseño de la interfaz de la aplicación 81

4.2 Apariencia de la aplicación 86

5 Estrategia de implantación de la aplicación 97

6 **Valoración económica del proyecto** **99**
7 **Conclusiones** **103**
8 **Referencias** **107**
Apéndice A **Maquetas de la aplicación** **117**

1

Introducción

1.1 Motivación

Desde siempre he tenido una profunda admiración por las tradiciones culturales y religiosas mi ciudad natal, Málaga. La Semana Santa ha sido una parte importante de mi vida desde que tengo memoria. Actualmente soy hermano de una cofradía de la ciudad y he tenido el privilegio de participar en las procesiones durante más de diez años, desempeñando diferentes roles como nazareno, hombre de trono y músico. Esta experiencia cercana me ha permitido apreciar el valor de esta celebración, así como la importancia de conservarla y promoverla.

La Semana Santa es una de las celebraciones más importantes de Málaga, atrayendo a miles de visitantes cada año. Este evento expone el mayor ejemplo de religiosidad popular e historia local. La implementación de tecnologías como el reconocimiento de imagen y la huella digital acústica ofrece una oportunidad de mejorar la experiencia de los visitantes, proporcionando un contexto más real de lo que están visualizando

El desarrollo de este proyecto me permitirá realizar una aportación a la comunidad cofrade local, enriqueciendo el estudio que relacione a la Semana Santa con el uso de tecnologías aplicadas a eventos culturales en tiempo real. Además, este proyecto sirve como continuación de mi Trabajo Fin de Grado titulado *Las Semanas Santas de España declaradas de Interés Turístico y su papel como incentivador del viaje*.

Además de mi interés personal y académico, este trabajo se motiva por el potencial impacto en el sector turístico. La Semana Santa de Málaga es un atractivo turístico de gran relevancia y mejorar la experiencia del visitante mediante el uso

de estas tecnologías puede contribuir a la promoción y valoración de esta tradición. Al proporcionar información en tiempo real sobre los tronos y marchas procesionales puede ayudar a comprender mejor la historia y el significado de cada una de las cofradías. Esto puede aumentar la afluencia de turistas, beneficiando a la economía local y fomentando el turismo cultural y religioso.

1.2 Objetivos

En la era digital, las tecnologías como el reconocimiento de imágenes y audios brindan nuevas oportunidades para mejorar la experiencia de los eventos culturales. La implementación de una aplicación que utilice este tipo de herramientas puede proporcionar a los visitantes mejorar su experiencia durante las procesiones de Semana Santa.

Los objetivos generales en este trabajo son:

- Potenciar la Semana Santa de Málaga como un recurso turístico de gran relevancia.
- Analizar y diseñar una aplicación para mejorar la experiencia de los visitantes durante las procesiones de Semana Santa

Para lograrlo, se fijan una serie de objetivos específicos que serán la guía del desarrollo de la aplicación. Estos objetivos se centran en la investigación previa, el análisis de las tecnologías que se van a utilizar y el desarrollo de la aplicación.

A continuación, se presentan los objetivos específicos:

- Analizar el impacto cultural, social y económico de la Semana Santa de Málaga.
- Investigar las tecnologías de reconocimiento de imagen y la huella digital acústica y su aplicación en el turismo.
- Desarrollar y documentar las etapas de creación de la aplicación.
- Diseñar una interfaz de usuario intuitiva, que facilite la interacción con la aplicación.
- Proponer futuras investigaciones para ampliar el conocimiento de tecnologías aplicadas a la Semana Santa.

Los objetivos establecidos en este trabajo aspiran a ofrecer una solución práctica que beneficie al visitante local como al visitante extranjero.

1.3 Estructura de la memoria

La estructura de esta memoria es la siguiente:

Primer capítulo: Este capítulo contiene los epígrafes de la introducción al trabajo, los motivos por los que se realiza este trabajo, los objetivos a conseguir y la estructura de la memoria.

Segundo capítulo: Este capítulo contiene el estado del arte y el marco teórico y metodológico. El estado del arte repasará algunos trabajos realizados previamente que tratan sobre el tema a abordar. El Marco teórico contendrá un análisis de la Semana Santa relacionado con el turismo y las herramientas tecnológicas. También contendrá epígrafes sobre aplicaciones relacionadas con la Semana Santa, estudios sobre la tecnología de reconocimiento de imagen y la huella digital acústica. Por último, este epígrafe describe la metodología utilizada para el desarrollo del trabajo.

Tercer capítulo: Este capítulo plantea el desarrollo técnico de la aplicación. A su vez, se divide en varios epígrafes: descripción general del sistema, catálogo de objetivos, catálogo de requisitos, catálogo de usuarios, descripción de los subsistemas, entorno tecnológico, casos de uso, especificaciones de casos de uso y el modelo de clases.

Cuarto capítulo: Este capítulo contiene la descripción de la interfaz de la aplicación. En el primer epígrafe se detalla el diseño de las pantallas principales de la aplicación. En el segundo epígrafe se presentan las maquetas de los casos de uso más relevantes de la aplicación.

Quinto capítulo: En este capítulo analizará la estrategia que se plantea para el desarrollo, implantación y lanzamiento de la aplicación.

Sexto capítulo: En este capítulo se describirá la repercusión económica del desarrollo de la aplicación.

Séptimo capítulo: En este capítulo abordará las conclusiones del trabajo, describiendo las limitaciones, los resultados y propuestas de estudios futuros relacionados con este proyecto.

Apéndice: Este apartado incluirá maquetas de la aplicación en diferentes idiomas.

2

Fundamentos

En el contexto actual, las nuevas herramientas tecnológicas están transformando la forma de vivir y de promover celebraciones como la Semana Santa. La digitalización, el uso de aplicaciones móviles y plataformas en línea permiten una difusión más amplia de las procesiones y los eventos anuales. Estas tecnologías no solo mejoran la organización y participación de los miembros que forman las cofradías, sino que también mejora la experiencia del visitante, ofreciendo servicios como la localización de una procesión en tiempo real o contenido multimedia.

La integración de estas tecnologías no sólo aumenta el conocimiento y comprensión de la Semana Santa por parte de los turistas extranjeros, sino que también convierte a Málaga en un referente en el uso de las tecnologías digitales para promocionar su patrimonio cultural.

Este apartado abordará los pilares teóricos y metodológicos que sustentan el desarrollo de este trabajo, analizando los estudios sobre la Semana Santa desde un enfoque turístico, así como la relación de los recursos tecnológicos y su uso en las procesiones. Además, incluye el estudio del reconocimiento de imagen y la huella digital acústica, que sirve para comprender su uso en la propuesta que se llevará a cabo en este trabajo.

2.1 Estado del arte

En el análisis del estado del arte se identifican en tres categorías principales: la primera abarca estudios realizados en relación con la Semana Santa y el uso de las herramientas tecnológicas. La segunda se centra en la aplicación de la realidad aumentada a través del reconocimiento de imagen. La tercera explora el uso de la huella digital acústica para detectar canciones.

La Semana Santa y el uso de las herramientas tecnológicas

En la actualidad, las investigaciones y estudios previos que relacionan la Semana Santa y el uso de herramientas tecnológicas son limitados. Los trabajos realizados se centran en el uso de las redes sociales, vinculados al ámbito de la comunicación y la difusión.

Sin embargo, existen iniciativas por parte de órganos municipales, por ejemplo, los ayuntamientos de Lorca (Murcia) y Vélez-Málaga (Málaga) para la creación de aplicaciones que utilicen la Realidad Aumentada para mejorar la experiencia del visitante en la Semana Santa.

En el año 2021 Telefónica colabora con el Ayuntamiento de Málaga para desarrollar una prueba piloto del uso del 5G y la realidad aumentada en el ámbito turístico con el objetivo de visualizar las procesiones de la Semana Santa de Málaga en diferentes puntos del recorrido que realizan en el centro histórico (Telefónica, 2021).

Grau (2023). Semana Santa y Web 2.0, las Hermandades en la comunicación online.

El objetivo de este estudio es analizar el uso de las redes sociales por parte de las hermandades de la Semana Santa de Sevilla y su impacto en la comunicación interna y externa. Además, se examina cómo las tecnologías están contribuyendo a mejorar la difusión de la información sobre las cofradías entre los ciudadanos y los medios de comunicación.

Para el estudio analizó los perfiles de las hermandades en Twitter, midiendo variables como el número de publicaciones, likes y comentarios. Además, realizó entrevistas a periodistas para evaluar si las redes sociales son una fuente de información con relevancia.

Los resultados de los perfiles de las hermandades crecieron en número de seguidores e interacciones. Además, las publicaciones se centraban en utilizar contenido multimedia, por ejemplo, fotos y vídeos, siendo este tipo de publicación la que mayor respuesta recibió de los seguidores. Sin embargo, no todas las

hermandades responden a cuestiones que realizan los seguidores dentro de sus redes sociales. En cuanto a las entrevistas, los periodistas afirmaron que las redes sociales son importantes para recoger información, pero no se debe de perder el contacto directo con las hermandades.

El estudio concluyó en que las hermandades de la Semana Santa de Sevilla han logrado mejorar el uso de las redes sociales y herramientas de la Web 2.0. También han conseguido un aumento de la interacción con los seguidores gracias a unas estrategias profesionalizadas. Sin embargo, necesita continuar una formación para que la comunicación sea más efectiva.

González (2015). Hermandades de Semana Santa y redes sociales. Las nuevas tecnologías al servicio de la Información Cofrade.

El objetivo de este estudio es investigar si las cofradías de Sevilla utilizan las redes sociales y otras herramientas de la web 2.0 para mejorar su comunicación. Para ello, se centran en la interacción que realizan las cofradías con los seguidores en cada una de las plataformas.

En el desarrollo del trabajo, se utilizaron enfoques tanto cuantitativos como cualitativos. En el cuantitativo se medía la frecuencia de publicaciones, seguidores e interacciones que tenían las cofradías en Twitter y Facebook. En el cualitativo se medía el tipo de contenido y el tono de lenguaje que usaban las cofradías.

La investigación halló que, durante el periodo de estudio, el 65% de las cofradías tienen presencia en Twitter, y el 63% en Facebook. Además, las cofradías más activas en redes sociales conseguían una mayor interacción de sus seguidores. El tipo de contenido es variado, encontrando temas litúrgicos e información de actividades, presentado con un tono formal.

Como conclusión del estudio, la incorporación de las cofradías a las redes sociales ha sido vital para fortalecer su posicionamiento y visibilidad en el entorno digital**.** Esta estrategia sirve para que el público tenga una perspectiva más general de lo que genera el entorno de las cofradías.

Aplicación del reconocimiento de imagen en diferentes ámbitos

Herramienta de reconocimiento de imagen Google Lens (2017).

Google Lens es una herramienta de reconocimiento de imágenes desarrollada por Google y presentada en 2017 que utiliza inteligencia artificial para identificar y analizar objetos, texto y otros elementos en fotos y vídeos. Permite a los usuarios apuntar la cámara de su dispositivo a un objeto o imagen y recibir información de lo que ven.

Las características incluyen traducción instantánea de texto, identificación de productos para compras en línea, búsqueda de información sobre plantas y animales y captura de información de tarjetas de visita y documentos.

Google Lens integra estas funciones en aplicaciones como Google Fotos y Google Assistant para mejorar la experiencia del usuario

Velásquez (2021). Prototipo de aplicación móvil de identificación y conteo de personas por medio de reconocimiento de imágenes.

El objetivo de esta investigación plantea el desarrollo de una aplicación móvil, concretamente en dispositivos Android, para controlar el aforo dentro de un establecimiento durante el periodo de la pandemia CoVid-19. Esta aplicación propone usar tecnología de reconocimiento de imagen e inteligencia artificial para realizar el conteo de personas.

El desarrollo de la aplicación se divide en varias etapas. En la primera se recopila información y se realiza encuestas para conocer las necesidades de las empresas. Además, se estudiaron diferentes tecnologías de reconocimiento de imagen, eligiendo OpenCV para la detección facial. Se realizaron pruebas en diferentes escenarios para evaluar el rendimiento y la precisión de la aplicación.

Las pruebas del uso de la aplicación resultaron exitosas para Velásquez. La aplicación llegó a demostrar una alta precisión en la identificación y conteo de personas en condiciones óptimas de la cámara. También demostró que la aplicación opera de manera eficiente sin el uso de una conexión a internet.

La investigación concluye que el desarrollo de esta aplicación demuestra que las tecnologías de la inteligencia artificial y el reconocimiento de imágenes pueden ser aplicadas para resolver problemas en el contexto de la gestión de aforos en establecimientos cerrados o abiertos.

Pudaruth et al. (2021). SuperFish: A mobile application for fish species recognition using image processing techniques and deep learning.

El objetivo de este estudio es plantear una aplicación móvil para detectar las especies de peces en las aguas de Mauricio. Para ello plantean utilizar técnicas de procesamiento de imágenes y el *Deep Learning* para reconocer las especies en tiempo real. Esta aplicación pretende ser una herramienta para turistas y profesionales del ámbito marino, promoviendo el estudio científico y el ecoturismo.

El proyecto se llevó a cabo en varias fases, comenzando por la creación de una base de datos de imágenes de 38 especies de peces diferentes, con un total de 1.520 fotografías. Estas imágenes fueron capturadas en los mercados y supermercados de

Mauricio. Para identificar los peces utilizaron dos métodos: procesamiento de imágenes de forma tradicional y *Deep Learning*.

La investigación halló que el uso del *Deep Learning* para la aplicación logró un mayor porcentaje de precisión que el procesamiento de imagen tradicional.

El estudio demostró que la aplicación *SuperFish* puede utilizar un método avanzado de procesamiento de imagen y tecnología de *Deep Learning* para la identificación de peces, proporcionando una solución práctica para los futuros usuarios.

Pérez & Corrochano (2018). Recognition system for euro and Mexican banknotes based on deep learning with real scene images.

La investigación tiene como objetivo demostrar los beneficios del *Deep Learning* aplicado al reconocimiento y clasificación de billetes. Para ello plantean desarrollar un sistema eficiente para identificar billetes de euro y peso mexicano utilizando redes neuronales y *Deep Learning* para la detección de imágenes en escenas reales.

El estudio inició con la realización de experimento para determinar las áreas óptimas de los billetes para el entrenamiento de la red neuronal. Continuó con el uso de un modelo artificial para detectar características y tomar decisiones. Esto se realizó con un entrenamiento que incluía imágenes de billetes a color y monocromático. Además, de estas imágenes seleccionaron las mejores zonas para realizar el entrenamiento del sistema.

Los resultados mostraron que el sistema consiguió una alta tasa de reconocimiento de billetes, mostrando una eficiencia en condiciones controladas y no controladas, ya que las imágenes utilizadas para las pruebas estaban realizadas con luz natural y artificial.

La investigación revela la eficiencia del uso del *Deep Learnig* y las redes neuronales para el reconocimiento de imágenes. También plantea que las imágenes tienen ciertos caracteres que son muy identificables, por ejemplo, en el caso de los billetes, ciertos dibujos, la forma de los números, etc. Esto hace que la detección se simplifique y sea más efectiva.

Uso de la técnica de la huella digital acústica para detectar música

Lago et al. (2024) Experiencia de desarrollo de una aplicación de reconocimiento de canciones mediante la técnica de huella de audio.

El objetivo de este estudio es el desarrollo de una aplicación de reconocimiento de canciones utilizando la tecnología de Reconocimiento Automático de Contenido

(ACR). Este proyecto pretende comparar ACR Cloud y Music Recognition para el procesamiento en la nube en tiempo real, realizar pruebas de rendimiento y analizar los resultados.

El desarrollo del estudio se realizó en diferentes etapas. En la primera etapa seleccionaron ACR Cloud para realizar las pruebas debido a limitaciones de documentación y plazos con Music Recognition. Para la implementación utilizaron Reac Native y Expo, obteniendo un buen rendimiento y la facilidad de emular en dispositivos móviles. Tras esto, realizaron pruebas utilizando 50 archivos de audio de diferentes calidades. Utilizaron métricas como la tasa de error, el tiempo de procesamiento, la calidad del audio, el tamaño y duración del archivo. Calcularon el tiempo promedio de procesamiento para obtener una respuesta favorable. Añadieron la conversión de señales analógicas a digitales para conseguir una buena representación del audio.

Los resultados muestran que los archivos de mayor calidad consumen más tiempo de procesamiento debido a su tamaño y contenido. Sin embargo, la calidad del sonido afecta a la precisión del reconocimiento. En los casos de archivos con baja calidad, la precisión será más baja. Por lo tanto, para un buen reconocimiento de audio se recomienda que el archivo sea se alta calidad.

El desarrollo de la aplicación demostró un tiempo de respuesta muy inferior a otras aplicaciones. Concluye que es necesario utilizar audios de mayor calidad para que la detección sea precisa. También se detecta que esta aplicación serviría para otros ámbitos si se realizan modificaciones en su código.

Amorós (2023). Robust solutions for audio fingerprinting

El objetivo de este estudio es la mejora de las huellas digitales acústicas que han sido degradadas por el ruido debido al micrófono o el ruido ambiental. También proponen otra mejora de robustez para utilizar las huellas para identificar música o la protección de derechos de autor.

El desarrollo de la investigación se llevó a cabo utilizando técnicas de D*eep Learning* utilizando modelos de redes neuronales entrenados en conjuntos de sonidos limpios y con ruido. Se creó un sistema para gestionar y procesar los datos en diferentes fases de la investigación. El sistema creó archivos Docker para crear versiones virtuales de los entornos necesarios para ejecutar cada parte del sistema. También crearon un sistema de evaluación que compara los resultados anteriores y posteriores al procesamiento. En el proceso de entrenamiento se usaron pequeños conjuntos de datos y luego se añadieron otros más grandes. Se ajustaron diferentes parámetros como la velocidad de aprendizaje, el impulso y la cantidad de veces que el modelo revisa los datos. Para este modelo utilizaron otro modelo base pre entrenado para realizar las mejoras necesarias.

Los resultados del estudio demostraron que el modelo pre entrenado y entrenado con un gran conjunto de datos mejoró la robustez del algoritmo de huella digital de audio en comparación con una base preprocesada. Otros modelos que se usaron no lograron superar la prueba.

El estudio logró el objetivo de mejorar ligeramente la robustez de los algoritmos de huella digital acústica. Se nombra la importancia de tener un sistema eficiente para gestionar grandes cantidades de datos de audio y la automatización del entrenamiento. Sin embargo, se deben usar conjuntos de datos más grandes y diferentes para diferenciar la música del ruido.

La investigación de Amorós está relacionada con uno de los principales objetivos de este trabajo: el reconocimiento de música en directo. La introducción de la huella digital acústica es fundamental para la identificación de marchas durante las procesiones de la Semana Santa de Málaga. La mejora de los algoritmos, especialmente en entornos ruidosos y con diferentes fuentes de sonidos deben garantizar una identificación precisa de las piezas musicales.

Serrano & Scarpa (2023). Accuracy comparisons of fingerprint-based song recognition approaches using very high granularity.

El objetivo de este estudio es desarrollar y evaluar un algoritmo que mejore la precisión al identificar fragmentos cortos de audio.

El estudio utiliza técnicas de densidad espectral de potencia para crear huellas digitales acústicas a partir de fragmentos de un audio. También realiza una comparación de algoritmos, entre ellos Audfprint, Dejavu, Olaf y Panako, utilizando un conjunto de base de datos de canciones. Para medir la precisión del reconocimiento se utilizan fragmentos de canciones de un tiempo entre uno y cinco segundos de duración. Durante las pruebas se van realizando ajustes a los parámetros para la mejora de la detección.

El estudio revela que el algoritmo propuesto llega a casi el 100% de precisión para audios de uno a cinco segundos. El porcentaje de error en la posición del fragmento de la canción es menor a 0,1 segundos en el 90% de los aciertos. Cuando se ha realizado pruebas con ruido de fondo, el algoritmo ha logrado llegar a tener una precisión por encima del 90%.

El desarrollo de algoritmos basados en la creación de huellas digitales acústicas es vital para el reconocimiento de canciones. El uso de estos algoritmos en aplicaciones móviles necesita ser rápido y preciso, siendo esta prueba un ejemplo de eficiencia. Además, este algoritmo creado plantea ser útil para entornos con mucho ruido, por ejemplo, eventos multitudinarios o lugares de trabajo con maquinaria ruidosa.

2.2 Marco teórico y metodológico

2.2.1 La Semana Santa de Málaga desde la perspectiva del turismo

La Semana Santa de Málaga es declarada de Interés Turístico Internacional[1] en el año 1980. Cada año, esta fiesta se vive de manera intensa por parte de los participantes en las procesiones y de los visitantes, independientemente de su lugar de origen y/o creencia. Durante la Semana Santa de 2023 la ciudad recibió más de 2 millones de visitas, entre residentes y foráneos (del Alcázar et al., 2024). Además de la ocupación, se generan puestos de trabajo y grandes ingresos de dinero para la economía local.

En el aspecto cultural, la creación de la Agrupación de Cofradías de Málaga en 1921 supone un impulso para las procesiones. Esta nace con el objetivo de prestigiar la labor que desarrollaban las cofradías, además de buscar el apoyo económico para realizar la Semana Santa (Agrupación de Cofradías de Semana Santa, 2022). En la década de 1950 la Agrupación elaboró una serie de actividades para promocionar la Semana Santa como interés turístico, creando programas de radio, realizar el pregón[2], etc. Además, se intentó que Francisco Franco realizase visitas a la Semana Santa para que impulsase la promoción al exterior.

Otra de las vías que se crearon para la promoción de la Semana Santa es la realización del cartel oficial de la ciudad. Para ello, se elige a un artista, normalmente vinculado a la Semana Santa, que se encargará de plasmar su idea de la Semana Santa en un lienzo que luego será utilizado para diferentes ferias y convenciones a modo de presentación. Entre los carteles, destaca el realizado en el año 1953 por Fotografías Arenas, el cual aparece "Semana Santa" en diferentes idiomas (español, francés e inglés):

[1] *Boletín oficial del Estado,* Nº41 de 16 de febrero de 1980. 3772. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/1980/02/16/pdfs/A03783-03784.pdf

[2] El pregón es un discurso que se realiza anualmente para anunciar la llegada de la Semana Santa. Además, el pregonero o pregonera suele ser una persona destacada del mundo cofrade.

Figura 1. Cartel de la Semana Santa de Málaga 1953. Autor: Fotografías Arenas. Fuente: Agrupación de Cofradías

Según la investigación realizada por la Cátedra de Estudios Cofrades de la Universidad de Málaga, la capital de la provincia recibió a más de 1,4 millones de visitas en el año 2018 (entre residentes, turistas y excursionistas). De estas visitas, el 90% fueron realizadas por los residentes de la ciudad, el 5% por los turistas en la ciudad y el otro 5% restante por los excursionistas.

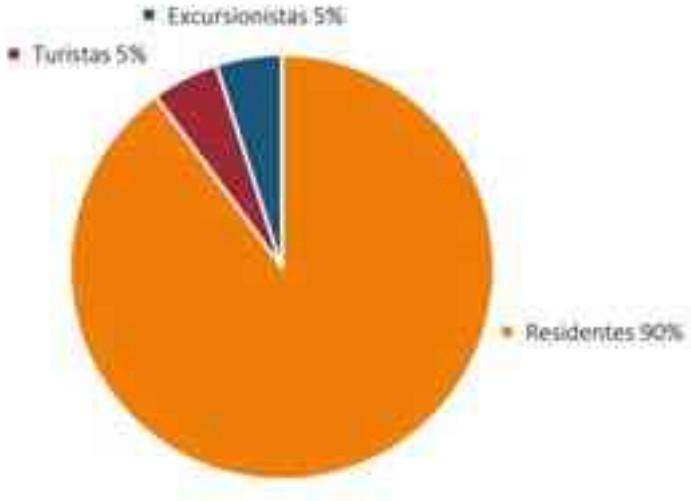

Gráfico 1. Visitantes en la Semana Santa de Málaga 2018. Fuente: Del Alcázar et al. (2018)

En dicho trabajo, se recoge la percepción del visitante sobre la Semana Santa en diferentes aspectos: Imagen de la Semana Santa en general, oferta de bares y restaurantes, información y señalización, seguridad, accesibilidad y limpieza. La nota dada en la siguiente gráfica es la media entre la percepción del visitante local, del foráneo y del excursionista. Se realiza de esta manera para obtener una media general:

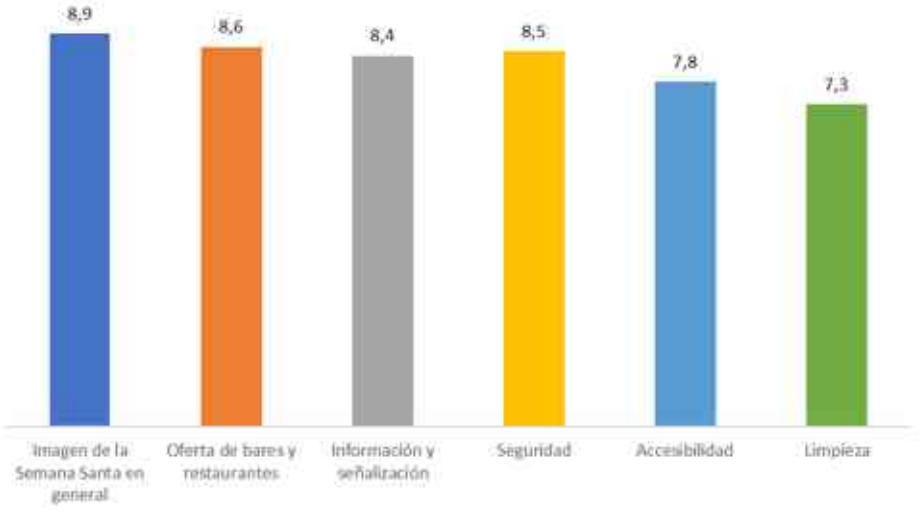

Gráfico 2. Imagen y percepción de la Semana Santa por parte de los visitantes (local, extranjero, excursionista). Fuente: Del Alcázar et al. (2018)

2.2.2 Los recursos tecnológicos en el turismo en torno a la Semana Santa

En este apartado se introducirán diversos aspectos tecnológicos y digitales que enriquecen la experiencia y comunicación de la Semana Santa. Se analizarán los siguientes temas:

Los tipos de herramientas tecnológicas que facilitan la información y participación en la Semana Santa, incluidas las plataformas digitales y servicios en línea. Se presentarán los tipos de aplicaciones móviles relacionadas con la Semana Santa. Se examinará cómo las redes sociales influyen en las celebraciones de las cofradías y hermandades. También se destacarán los sitios webs que contienen información sobre la Semana Santa, ya sean de fuentes oficiales como organismos públicos, de plataformas con temática turística o páginas web creadas exclusivamente con información de las cofradías y hermandades de Semana Santa.

La Semana Santa es un fenómeno social y cultural con gran relevancia. El uso de herramientas tecnológicas ha cambiado la forma de promocionar esta festividad. Sin embargo, el número de recursos que tiene el turista para conocer más de cerca las procesiones es limitado.

Principalmente, la herramienta de más uso es la aplicación móvil con temática de guía, el cual contiene tanto información de las procesiones como de su geolocalización para verlas discurrir por las calles.

La segunda de mayor uso son las redes sociales (Instagram, X[3]) donde se publica su localización a tiempo casi real.

La retransmisión en televisión o a través de las páginas web de cadenas de televisión local, autonómica y nacional juega un papel importante para aquellas personas que son poco asiduas al uso de aplicaciones o que no puedan desplazarse a ver las procesiones de manera presencial.

Otros recursos que existen son los sitios web en Internet que proporcionan información detallada sobre esta importante celebración. Estos sitios ofrecen una amplia gama de contenidos, desde la historia y el significado de las tradiciones, hasta galerías de fotos y videos de procesiones pasadas. Además, estas páginas también suelen contener recursos educativos, artículos de investigación y noticias relevantes, lo que permite a los interesados mantenerse conectados con la cultura y el patrimonio de la Semana Santa en cualquier época del año.

A continuación, se analizará cada recurso tecnológico disponible con temática o que tenga información sobre la Semana Santa.

Aplicaciones móviles con temática de la Semana Santa

Las personas utilizan el teléfono móvil como una prolongación más de su cuerpo. Forma parte del día a día, ya que con estas se trabaja, se hacen fotografías, nos mantiene en contacto con familiares, amigos y compañeros de profesión, entre otros usos. Las aplicaciones móviles han mejorado y facilitado la comunicación, ofrecen acceso a servicios y permiten obtener información en tiempo real.

Las aplicaciones que tratan la temática de la Semana Santa se dividen en tres tipologías: guía informativa, liturgia y entretenimiento.

En la primera, las aplicaciones ofrecen información sobre los eventos y procesiones que se realizan. Tal y como se puede ver en la figura 1, el tipo de información puede ser horario, itinerario previsto e incluso localización en tiempo real.

Otras aplicaciones están enfocadas en la oración y lectura de la biblia, cubriendo la rama de la Semana Santa más litúrgica.

[3] Nombre con el que se conoce a la red social Twitter desde julio del año 2023. Fuente: https://www.lavanguardia.com/andro4all/redes-sociales/twitter-es-historia-elon-musk-anuncia-el-nuevo-nombre-y-logo-de-la-red-social

Figura 2. Captura de pantalla de una aplicación móvil con temática de Semana Santa. Fuente: App El penitente

La tercera rama, que cubre el entretenimiento, ofrece aplicaciones sobre juegos basados en preguntas y respuestas, creación de cofradías o cómo dirigir una procesión.

En el siguiente apartado de este trabajo se analizarán con detalle las aplicaciones que tratan la Semana Santa.

La Semana Santa en las Redes Sociales

La relación entre las redes sociales y la Semana Santa ha evolucionado significativamente. Las hermandades y cofradías utilizan plataformas como Facebook, X, Instagram o YouTube para anunciar sus actividades y noticias más importantes.

Además, los participantes y visitantes comparten sus experiencias personales en sus perfiles de redes sociales. A través de los traductores y la visualización de

fotografías y vídeos, los usuarios pueden entender con una mayor facilidad la Semana Santa, lo que conseguiría incentivar su decisión de presenciar en persona.

Figura 3. Captura de pantalla de una publicación en la red social TikTok. Fuente: https://vm.tiktok.com/ZGedhbwmL/

Las hermandades y cofradías se han adaptado a los tiempos modernos, alcanzando un público más amplio y permitiendo que se involucren en esta celebración, ayudando a mantener la tradición.

La Semana Santa en las webs de organismos públicos

Durante la Semana Santa, las ciudades se llenan de visitantes los cuales vienen atraídos por esta festividad o coinciden en ella sin ser conocedores de esta.

Las instituciones públicas del ámbito cultural y turístico son las encargadas de gestionar y promover esta fiesta a través de diferentes canales, entre ellos, las páginas webs oficiales.

Dentro de las páginas webs podemos encontrar información sobre la Semana Santa como evento de interés público. Sin embargo, existe una heterogeneidad entre estas, logrando diferentes formas de comunicación.

Visit Málaga (Ayuntamiento de Málaga)

A nivel local, el Área de Turismo del Ayuntamiento de Málaga tiene una página web llamada "visit Málaga". En esta se puede descubrir la ciudad desde diferentes puntos:

- Información: fiestas, gastronomía, historia, folclore, etc.
- Planificación: medios de transporte, alojamiento, clima, puntos de información turística.
- Agenda sobre eventos culturales: música, danza, arte, espectáculos, etc.

En el apartado "fiestas" aparece la sección de la Semana Santa. La estructura que ofrece es de tipo blog, separado por diferentes secciones donde el lector puede encontrar la información que más le interesa con facilidad.

Una ventaja que tiene esta web en comparación con otras es que la información, incluida la de Semana Santa, está en diferentes idiomas, en este caso siendo inglés, francés y alemán.

Figura 4. Captura de pantalla de la web Visit Málaga. Fuente: https://visita.malaga.eu/es/conoce-malaga/fiestas/semana-santa/arte-cofrade

Diputación de Málaga (Provincial)

En la web de la Diputación de la Provincia de Málaga la información es más escueta y compleja de buscar. Su objetivo principal es el apoyo a los pequeños municipios de la provincia.

La información se encuentra estructurada en forma de entradas de blog. La web contiene un buscador y filtros para discriminar el tipo de información que solicita el usuario. La página en este caso solamente tiene entradas sobre la Semana Santa de otros municipios de la provincia.

Un plus de la web es que tiene los blogs traducidos a otros idiomas, como inglés, francés y alemán.

En este caso, esta web no resulta útil si el futuro visitante quiere conocer la Semana Santa de la ciudad de Málaga. La Diputación ofrece como recurso la página web de Turismo Costa del Sol, la cual se analizará a continuación.

Figura 5. Captura de pantalla de la página web de la Diputación Provincial de Málaga. Fuente: https://www.malaga.es/es/laprovincia/tradiciones/bs-Semana%20Santa/tp-0/tradiciones

Visita Costa del Sol (Diputación Provincial de Málaga)

Esta página web está gestionada por la empresa pública Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U., perteneciente a la Diputación Provincial de Málaga. En ella se ofrece una información más detallada sobre la oferta turística de los municipios más destacados en el sector.

En el marco de la Semana Santa, ofrece una sección en forma de blog sobre las diferentes hermandes y cofradías de la provincia. Esta información viene dada en diferentes idiomas, siendo estos inglés, francés y alemán.

Sin embargo, su web ofrece una sección que la diferencia de otras: la galería de imágenes 360 grados. A través de la realidad virtual, Visita Costa del Sol ofrece una serie de fotografías donde el usuario puede interactuar y sentir una experiencia inmersiva.

Figura 6. Captura de pantalla de una imagen 360º de la página web Costa del Sol. Fuente: https://360.visitacostadelsol.com/Semana-Santa/SPANISH/sswebspa.html

Turismo Andalucía (Autonómico)

La página web perteneciente a la Junta de Andalucía sobre el turismo brinda una información reducida sobre la Semana Santa. La información tiene un enfoque general y lo ofrece en varios idiomas, lo que facilita la comprensión para diferentes públicos. Se puede destacar de esta web el uso de un mapa y una lista donde se puede visualizar los eventos de la Semana Santa más destacados en la provincia junto con las fechas de celebración.

El diseño de la web puede generar el interés de crear una ruta por diferentes puntos geográficos, para conocer las similitudes y contrastes de una misma celebración dentro de la provincia de Málaga.

Figura 7. Captura de pantalla de la página web Turismo Andalucía. Fuente: https://www.andalucia.org/es/busqueda?query=Semana%20santa

Spain.info (Estatal)

Esta web es el portal oficial de turismo de España, donde brinda una información sobre lo que ofrece el país, por ejemplo, eventos, zonas de interés, actividades culturales y gastronómicas.

Al abarcar una amplia información, el detalle de estas se ve reducido. Por ello, se ve apoyado por enlaces a otros portales para completar la información de la que carece. La web propone planificar el viaje a España seleccionando tu origen, el destino dentro del país y la fecha en la que se hará la visita. Esto es un punto a favor de este portal en comparación con otras de la misma tipología, ya que recoge los eventos más importantes de cada zona en un mismo sitio, optimizando el trabajo de la planificación pre-viaje.

Figura 8. Captura de pantalla de la página web Spain.info. Fuente: https://www.spain.info/

La Semana Santa en páginas web con temática turística

Visit Andalucía

Esta plataforma no pertenece a ninguna entidad. Fue creada por Liza S., Julie Evans y Nick Nutter, tres visitantes y apasionados de Andalucía. El objetivo de esta web es servir de guía para descubrir lo esencial de Andalucía. En ella, se ofrece información actualizada de los destinos, actividades y eventos que ocurren en cada región.

Sobre la Semana Santa, Visit Andalucía ofrece un artículo en formato blog el cual relata una breve historia sobre el origen de la Semana Santa y cómo es la celebración en cada provincia de Andalucía. Para ello, se apoya en fotografías que muestran diferentes aspectos característicos que el visitante podrá ver en su visita a la región. Esta información es ofrecida exclusivamente en inglés, enfocándose en el público foráneo.

Figura 9. Captura de pantalla de la página web Visit Andalucía. Fuente: https://www.visit-andalucia.com/semana-santa-andalucia/

Tripadvisor

Esta plataforma es una de las más utilizadas por los viajeros. Ofrece diferentes herramientas, entre ellas, las siguientes: reservar alojamiento, búsqueda de restaurantes y posibilidad de hacer reservas, crear foros para comentar sobre destinos y calificar sitios de interés que se ha visitado.

Sobre la Semana Santa, Tripadvisor ofrece una información reducida. La web muestra lugares de interés, algún evento puntual que ocurre durante las

procesiones, restaurantes con temática cofrade y experiencias de visitante a través de las reseñas.

La información se traduce a otros idiomas, donde ofrece la posibilidad de traducir si es necesario.

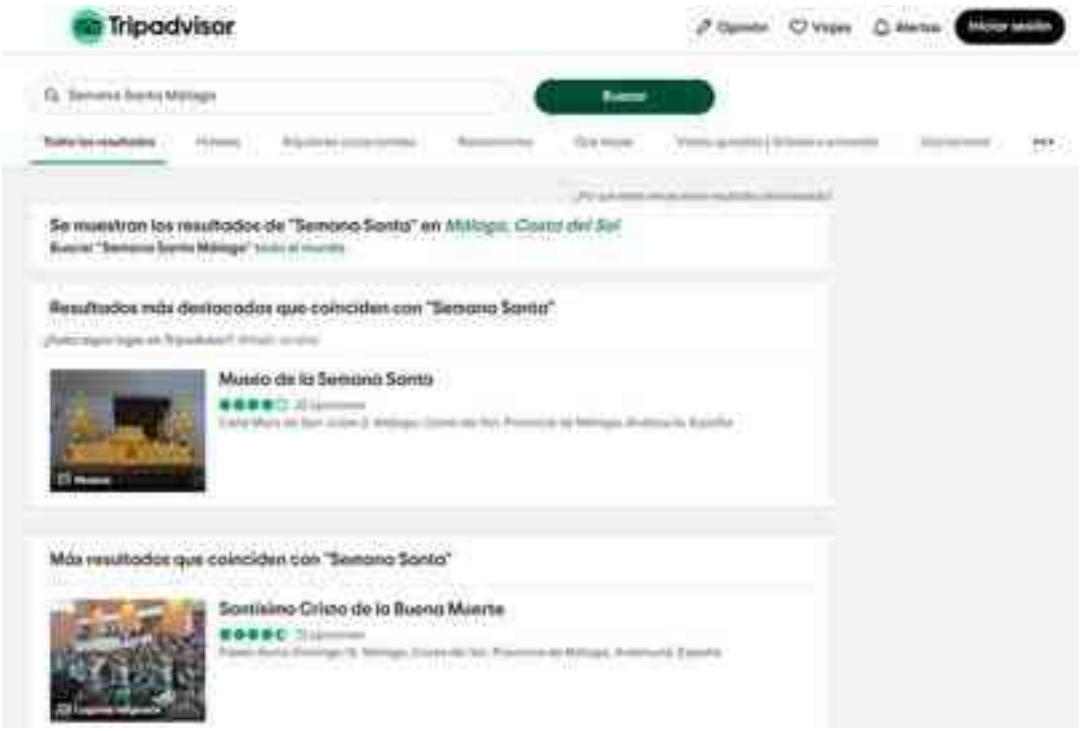
Tripadvisor
Se muestran los resultados de "Semana Santa" en
Resultados más destacados que coinciden con "Semana Santa"
Museo de la Semana Santa
Más resultados que coinciden con "Semana Santa"
Santísimo Cristo de la Buena Muerte

Figura 10. Captura de pantalla de la página web Tripadvisor. Fuente: :https://www.tripadvisor.es/Search?geo=187438&q=Semana%20santa&topIds=2389935&queryParsed=true&searchSessionId=0001a0f9aacd0b41.ssid&searchNearby=false&sid=4A44FD151B8D858B9E72EB9F9A04E03F1707231406083&blockRedirect=true

Lonely Planet (guía de viajes)

Esta guía de viajes es una de las más conocidas a nivel mundial. Destaca por proporcionar información actualizada y detallada sobre diferentes destinos, ya conocidos o por descubrir. Lo realiza en diferentes formatos: guías impresas, e-books, aplicaciones, página web, blogs.

A pesar de su reconocimiento, la temática de la Semana Santa de Málaga no destaca entre la información que ofrece sobre la ciudad. En la guía digital aparece en un listado de museos que recomiendan visitar, entre ellos el Museo de la Semana Santa.

Viajes a través de la historia
Museo de Málaga
Museo Automovilístico y de la Moda
Museo Unicaja de Artes y Costumbres Populares
Museo Interactivo de la Música
Museo del Vidrio y Cristal
Museo del Patrimonio Municipal
Centro Cultural Generación del 27
Museo de la Semana Santa

Figura 11. Captura de pantalla de la página web LonelyPlanet. Fuente: https://www.lonelyplanet.es/europa/espana/andalucia/malaga#ver

Barceló experiences (blog del Grupo Barceló Hotel)

Esta guía creada por la cadena hotelera Barceló ofrece diferentes experiencias para realizar en el destino donde se sitúan sus establecimientos. La información que ofrece da de forma clara y resumida los puntos de interés, consejos y valoración por parte de los usuarios. Los idiomas que ofrece la web son variados. Sin embargo, para ciertos artículos, se reduce el número de opciones a elegir.

Sobre la Semana Santa de Málaga, la información es detallada y destaca entre otras páginas web por describir la historia de la Semana Santa y las procesiones. Además, ofrece los momentos más relevantes de cada día. Esto facilita la toma de decisión para organizar la visualización de las procesiones.

Figura 12. Captura de pantalla de la Sección de la Semana Santa de Málaga en la web Barceló Experiences. Fuente: https://www.barcelo.com/guia-turismo/es/espana/malaga/que-ver/semana-santa-malaga/

Málaga paso a paso tours (empresa local dedicada a tours)

En cuanto a las empresas locales, destaca Málaga paso a paso tours, dedicada a realizar guías gratuitas y privadas en la ciudad. En su web se encuentra un apartado de blog el cual contiene información relevante sobre la ciudad. Esta web destaca por ser intuitivita y ofrecer una información actualizada.

En el caso de la Semana Santa, la empresa ofrece la información sobre el próximo evento que vaya a ocurrir, descartando todo lo relevante a las procesiones del año anterior. Esto ayuda a que el número de entradas sea menor y facilita al lector la búsqueda.

La información está en español y en inglés. Sin embargo, al realizar la búsqueda en la versión angloparlante, ésta se reduce en el número de artículos que ofrece.

Figura 13. Captura de pantalla de la página web de Málaga paso a paso Tours. Fuente: https://malagapasoapasotours.com/traslado-semana-santa-malaga-2024/

Web con temática de Semana Santa

En este apartado se nombrarán diferentes páginas web que destacan por su temática exclusiva de la Semana Santa. Estas recogen una mayor información que las vistas en apartados previos. Sin embargo, para el turista que no conoce la Semana Santa, ya sea extranjero o nacional, puede pasar desapercibido. Este tipo de webs son más conocidas por un público que destaca por un mayor conocimiento de la Semana Santa y las cofradías.

Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga

Este portal ofrece información completa sobre la Semana Santa de Málaga. Pertenece a la institución que regula y organiza las procesiones durante la festividad. En ella se puede obtener información sobre horarios, lugares de paso, índice de cofradías, archivo histórico, entre otros datos.

El idioma de la web es exclusivamente en español, debido a que el usuario que entra habla este idioma. No destaca por ser una página web que se oriente al turismo. Se centra en proporcionar información institucional, ofreciendo una visión más detallada de la vida cofrade en Málaga.

Figura 14. Captura de pantalla de la página web de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga. Fuente: https://agrupaciondecofradias.com/

Semanasantamalaga.info (blog)

El sitio web, creado por Ricardo Javierre, está dedicado a la promoción de la Semana Santa de Málaga, ofreciendo en formato de artículo, información relevante sobre los horarios, itinerarios, información sobre las cofradías de Málaga durante este evento, el formato de una procesión o la historia de la Semana Santa.

Las fuentes que utiliza son organismos oficiales y su información es detallada y actualizada. Esto aporta una mayor fiabilidad al usuario cuando realiza una consulta.

Sin embargo, la página web ofrece la información en castellano, debiendo utilizar un usuario no hispanoparlante el traductor de página web que ofrece Google para leerlo.

Figura 15. Captura de pantalla de la página web de SemanaSantaMálaga.info.
Fuente: https://www.semanasantamalaga.info/

Páginas web de las hermandades y cofradías

Los sitios pertenecientes las cofradías de la Semana Santa de Málaga ofrece una información detallada sobre la naturaleza y la actividad de estas. En ellas hay secciones sobre historia, actividades, eventos y la procesión que realizan cada año.

Estas webs se orientan más a los miembros de las cofradías y al público local. Sin embargo, hay algunas que abren paso a la posible entrada de usuarios extranjeros. Para ello, traducen la información que quieren que llegue al potencial visitante. Es por ello, que las cofradías que tienen su web en varios idiomas son las que más sobresalen fuera de la localidad, ya sea por su imagen devocional o un evento destacado durante la estación de penitencia.

Figura 16. Captura de pantalla de la versión en francés de la página web de la Cofradía El Rico. Fuente: https://cofradiaelrico.com/privilegio/

Transmisiones en vivo por internet o televisión

Este apartado incluye las transmisiones en vivo a través de internet o televisión. Es una herramienta poco útil para el turista que desea ver las procesiones a pie de calle. Estas transmiten cada una de las cofradías que están realizando su estación de penitencia en ese momento. Esto implica que el espectador que esté viendo esta retransmisión desde su teléfono móvil en la calle deba esperar hasta que aparezca en la pantalla la hermandad que desea ver para conocer su ubicación.

Esta vía se enfoca en los espectadores que ya conocen las procesiones y por diversos motivos no pueden salir de sus hogares o se encuentran en diferentes puntos geográficos.

Además, estas herramientas carecen de versiones en otros idiomas, lo que dificulta el uso por parte de turistas de habla no hispana o que no hayan estudiado español.

Figura 17. Captura de pantalla de una retransmisión en directo a través del canal de televisión 101TV. Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=sJIwKYg8-6o

La investigación revela una gama de herramientas disponibles para comprender la Semana Santa, desde sitios web puramente informativos hasta transmisiones en vivo. Estas herramientas permiten acercar a turistas de diferentes zonas geográficas la cultura e idiosincrasia de la Semana Santa. Gracias a las tecnologías actuales existen webs que ofrecen una experiencia inmersiva, en este caso, a través de imágenes 360 grados.

A través de las redes sociales se ofrece la oportunidad a futuros visitantes o turistas que han pasado por la ciudad para que comenten y comparta su experiencia, motivando a otros usuarios el desplazamiento para ver las procesiones.

Además, estas herramientas sirven como un recurso educativo para las personas que quieran profundizar en la cultura e historia de la Semana Santa, contribuyendo a la difusión del conocimiento a otras personas.

En definitiva, la diversidad de herramientas que dispone el usuario en internet ofrece una experiencia para conocer, comprender y difundir la Semana Santa como atractivo turístico.

2.2.3 Estudio de las aplicaciones en torno a la Semana Santa

Durante la Semana Santa el uso de los teléfonos móviles es continuo. Los espectadores de las procesiones lo utilizan como recurso para captar imágenes y sonidos con el objetivo de tener un recuerdo del momento vivido. Además, la cantidad de hermandades y cofradías que salen a realizar su estación de penitencia a la calle son numerosas, por lo que se necesita un conocimiento o una ayuda para poder transitar por las calles, encontrar los puntos clave y reconocer la cofradía que está visualizando.

Para tener esta ayuda se crearon en formato de folletos los itinerarios de cada día de la Semana Santa, mostrando calle y hora de paso de cada hermandad. Este itinerario ha transitado al formato digital, con el objetivo de ser más cómodo para el usuario. Los primeros itinerarios digitales se descargaban desde las páginas webs de las agrupaciones de cofradías. Más adelante, las aplicaciones hicieron su aparición para concentrar un mayor número de información sin tener que estar deambulando por diferentes sitios webs.

En las siguientes tablas, se muestra un listado de las principales aplicaciones relacionadas con la Semana Santa, el número de descargas, la valoración de los usuarios, la localidad que se centra y una breve descripción. En la primera (Tabla 1) las aplicaciones son herramientas informativas. La segunda (Tabla 2) se centra en el entretenimiento. La tercera (Tabla 3) son las aplicaciones con contenido visual y de audio.

NOMBRE	Nº DESCARGAS	VALORACION GOOGLE PLAY	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
El Penitente	+ 100 mil	4,7	Málaga y Sevilla	Guia sobre la semana santa de Málaga y Sevilla. Da informacion sobre todas las hermandades, horarios, itinerarios, Geolocalizacion, acompañamientos musicales, etc. Contiene anuncios y compras.
Semana Santa Jaén	+ 50 mil	4,4	Jaén	Guía sobre la semana santa de Jaén, similar a la App El Penitente. Contiene anuncios.
Semana Santa Córdoba 2022	+ 50 mil	4	Córdoba	Una app básica para usar en Córdoba. El GPS presenta problemas.
Semana Santa Cádiz 2022	+ 5 mil	3,9	Cádiz	Guía sobre la semana santa de Cádiz, similar a la App El Penitente. Contiene anuncios.
Guía Semana Santa de Sevilla	+ 50 mil	4,3	Sevilla	Guía sobre la semana santa de Sevilla.
Semana Santa de Cabra	+ 5 mil	4,9	Córdoba	Guía oficial de la AA.CC. de Cabra.
Semana Santa Málaga COPE	+ 1 mil	4,3	Málaga	Guía de la Semana Santa hecha por la Cadena COPE.
Semana Santa de Jaén	+ 1 mil	4,3	Jaén	Guía sobre la Semana Santa de Jaén. Tiene compras.
Semana Santa de León	+ 10 mil	3,5	León	Guía sobre la Semana Santa de León.
Guía Semana Santa Almería 2022	+ 10 mil	4,3	Almería	Guía sobre la Semana Santa de Almería.
Guía de Semana Santa	+ 1 mil	Sin valoraciones	-	Guía sobre la Semana Santa desde el punto de vista teológico.
Semana Santa San Fernando 2022	+ 10 mil	4,3	Cádiz	Guía oficial del Ayuntamiento de San Fernando.
Semana Santa Úbeda - LITE	+ 1 mil	4,9	Jaén	Guía sobre la semana santa de Úbeda. Tiene compras.
sSantaZgz	+ 10 mil	4,7	Zaragoza	Guía sobre la Semana Santa de Zaragoza
Semana Santa Badajoz	+ 1 mil	5	Badajoz	Guía sobre la Semana Santa de Badajoz
Semana Santa Los Palacios 2022	+ 1 mil	4,9	Sevilla	Guía sobre la Semana Santa de Los Palacios y Villafranca.
Semana Pasión Jerez	+ 10 mil	4,6	Cádiz	Guía sobre la Semana Santa de Jerez de la Frontera.
Semana Santa GT: Potenciado Po	+ 5 mil	Sin valoraciones	Guatemala	Guía sobre la Semana Santa de Guatemala.
Semana Santa Tobarra	+ 1 mil	4,8	Albacete	Guía sobre la Semana Santa de Tobarra.
Semana Santa de Ayamonte	No hay datos	5	Huelva	Guía sobre la Semana Santa de Ayamonte.
Cruz de Guía. S. Santa Sevilla	+ 10 mil	4,4	Sevilla	Guía sobre la Semana Santa de Sevilla.
Semana Santa Gandía	+ 500	Sin valoraciones	Valencia	Guía sobre la Semana Santa de Gandia.
Guía Semana Santa Linares	+ 5 mil	4,8	Jaén	Guía sobre la semana santa de Linares.
Semana Santa en Ceuta	+ 1 mil	4,8	Ceuta	Guía sobre la Semana Santa de Ceuta.
Semana Santa Almería 2022	+ 1 mil	3,2	Almería	Guía sobre la Semana Santa de Almería.
Semana Santa de Soria	+ 500	5	Soria	Guía sobre la Semana Santa de Soria.
EventoSS Semana Santa Marinera	+ 1 mil	5	Valencia	Guía sobre la Semana Santa marinera de Valencia.
Semana Santa Jerez 2020	+ 1 mil	4,9	Cádiz	Guía sobre la Semana Santa de Jerez de la Frontera.
Semana Santa Toledo	+ 500	4,7	Toledo	Guía sobre la Semana Santa de Toledo.
Passio Granatensis	+ de 100	5	Granada	Guía sobre la Semana Santa de Granada, con noticias sobre lo que ocurre en las hermandades.
Semana Santa Soria	Sin datos	Sin valoraciones	Soria	Guía sobre la Semana Santa de Soria.
La Trabajadera	+ 5 mil	4,1	Sevilla	Guía sobre la Semana Santa de Sevilla, informando de eventos más allá de procesiones.
Semana Santa Utrera 2022	+ 1 mil	4,4	Sevilla	Guía sobre la Semana Santa de Utrera.
Semana Santa de Huéscar	Sin datos	Sin valoraciones	Granada	Guía sobre la Semana Santa de Huéscar.
Onda Cero Semana Santa Mérida	+ 100	4,2	Mérida	Guía de la Semana Santa hecha por la cadena Onda Cero.
El Cofradiero	+ de 1 mil	3,8	Andalucía	Guía sobre actos,cultos y eventos de hermandades andaluzas
Semana Santa Palencia	+ 1mil	4,2	Palencia	Guía sobre la Semana Santa Palencia.
Hermandades de Guadix	+ 1mil	3	Granada	Guía sobre las Hermandades de Guadix hecha por la Federación de Hermandades y Cofradías de la misma.
Guia Semana Santa El Puerto	+ 100	5	Cádiz	Guía sobre la Semana Santa de El Puerto de Santa María
iCofradeAPP - Semana Santa 2022	+ 1 mil	4,1	Sevilla	Guía sobre la Semana Santa de diferentes pueblos de la provincia de Sevilla
Agr Portapasos Virgen Dolorosa	+ 100	4,8	Murcia	Guía sobre la cofradía Marraja en Cartagena.
Nazareno de Granada Lite	Sin datos	Sin valoraciones	Granada	Guía sobre la Semana Santa de Granada.
Ayamonte Cofrade	+ 1 mil	4,3	Huelva	Guía sobre la Semana Santa de Ayamonte.

Tabla 1. Aplicaciones de guía sobre Semana Santa en Google Play Store. Fuente: Elaboración propia

El listado de aplicaciones cuya función principal es guiar al usuario se compone de 42 aplicaciones. En ella aparecen 6 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Extremadura) y una Ciudad Autónoma (Ceuta). La comunidad con un mayor número de aplicaciones es Andalucía con un total de 28, abarcando el 66,66% del total de aplicaciones sobre esta temática en Google Play Store. La siguiente comunidad con mayor número de aplicaciones es Castilla y León con 4. El resto de las comunidades se distribuyen entre una y dos aplicaciones. Es destacable mencionar una aplicación perteneciente a la Semana Santa de Guatemala, siendo la única aplicación sobre Semana Santa fuera de España.

Entre las aplicaciones, la más destacable es *El Penitente*, la cual tiene más de cien mil descargas. Actualmente es el más usado, estando en constante actualización y añadiendo funcionalidades. A esta aplicación le suceden *Semana Santa Jaén*, *Semana Santa de Córdoba 2022* y *Guía Semana Santa de Sevilla* con más de cincuenta mil descargas. La particularidad de estas aplicaciones es que tienen una cierta similitud a la aplicación *El Penitente* ya que comparte algunas funcionalidades, pero con un menor desarrollo comparado con dicha aplicación.

A continuación, se muestra el listado de las aplicaciones con un objetivo de más entretenimiento:

NOMBRE	Nº DESCARGAS	TIPOLOGÍA	VALORACIÓN GOOGLE PLAY STORE	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
Quiz Cofrade Semana Santa	+ 50 mil	Trivial	4,6	Sevilla	Preguntas y respuestas sobre la Semana Santa de Sevilla. Contiene anuncios.
Capataz: Semana Santa Cofrade	+ 10 mil	Juego	3,3	-	Juego para manejar un paseo siendo capataz.
Nazareno, Semana Santa cofrade	+ 1 mil	Juego	4	-	Juego para crear tu propio nazareno. Usa Realidad Aumentada para ver el nazareno creado en la calle. Parecido a Google 3D.
Sones Cofrades Semana Santa	+ 100	Trivial	Sin valoraciones	Sevilla	Preguntas y respuestas sobre marchas de semana santa. Contiene anuncios.
Wordly Cofrade Semana Santa	+ 1 mil	Trivial	4,7	Sevilla	Juego sobre vocabulario cofrade. Mismo creador que 'Sones Cofrades' y 'Quiz Cofrade'.
Semana Santa Cofrade	+ 5 mil	Juego	3,5	-	Juego de esquivar obstáculos siendo costalero en un paso.
TuCofradia	+ 1 mil	Juego	3,9	-	Juego de simulación en el cual puedes crear tu propia cofradía.
SoyCofrade	+ 10 mil	Juego	3,2	-	Juego de simulación en el cual puedes crear tu propia cofradía.

Tabla 2. Aplicaciones de entretenimiento sobre Semana Santa en Google Play Store.
Fuente: Elaboración propia

NOMBRE	Nº DESCARGAS	TIPOLOGÍA	VALORACIÓN GOOGLE PLAY STORE	OBSERVACIONES
Marchas Semana Santa	+ 1 mil	Música	2,7	Aplicación para escuchar marchas de Semana Santa. El sistema funciona con lentitud. No dispone de actualizaciones. Poca usalibilidad.
Radio Cofrade - Semana Santa	+ 100	Música	4,9	Aplicación sobre radios cofrades, religiosas y de marchas de Semana Santa.
Semana Santa 2023 VIDEOS	+ 1 mil	Vídeos	Sin valoraciones	Aplicación para ver vídeos cofrades de diferentes ciudades españolas.
Recetas de Semana Santa	+ 100	Recetas	Sin valoraciones	Aplicación sobre recetas típicas de semana santa.
Stickers Semana Santa	+ 1 mil	Stickers	Sin valoraciones	Descarga de stickers religiosos.
NefliCofrades	+ 5 mil	Videos	4,5	Versión Netflix sobre la Semana Santa.
Imágenes Semana Santa	+ 5 mil	Fotos	4,3	Aplicación para descargar imágenes de procesiones de diferentes ciudades españolas.
Imágenes de Semana Santa	sin información	Fotos	Sin valoraciones	Aplicación para descargar imágenes de procesiones de diferentes ciudades españolas.

Tabla 3. Aplicaciones de entretenimiento visual o acústico en torno a la Semana Santa en Google Play Store. Fuente: Elaboración propia

Las dos tablas muestran las aplicaciones divididas según tipología. En la primera tabla se muestran los juegos y trivial. El más destacable es *Quiz Cofrade Semana Santa*, con más de 50 mil descargas y orientado a la Semana Santa de Sevilla. En este caso, las aplicaciones no tienen un número destacado de descargas, ya sea a que su desarrollo es bajo o la información es muy limitada. Destaca en el listado que parte de las aplicaciones se centran en la Semana Santa de Sevilla, mientras que el resto son juegos que se centran en la Semana Santa sin mencionar ningún destino.

En cuanto a la segunda tabla, sobre aplicaciones de visualización de videos y/o música, la más destacable en número de descargas es *NefliCofrades*. Esta aplicación se asemeja a la conocida plataforma de streaming *Netflix*. Actualmente es la más conocida y está en constante crecimiento. El resto de las aplicaciones no logran tener un impacto similar, ya que sus recursos se pueden sacar por otras vías alternativas, por ejemplo, redes sociales o páginas web.

A continuación, se realiza una calificación de las tres aplicaciones más destacadas de Semana Santa. Para la elección se ha tenido en cuenta la tipología, teniendo en cuenta las más usadas durante el periodo de las procesiones.

Los criterios de evaluación se han establecido en dos grupos: el grupo A recoge los criterios funcionales (perfil de usuario, navegación, gestión de contenido, soporte…) y el grupo B los criterios no funcionales (personalización, rendimiento e idiomas).

La ponderación de cada criterio va establecida entre 1 y 5, siendo 1 la ponderación más baja y 5 la más alta. En cuanto a la valoración, se establece de 0 a 100, siendo 0 la más baja y 100 la valoración más alta.

La calificación final se establece de la siguiente manera:

- C = Calificación
- P = Ponderación
- V = Valoración
- Subtotal F = Subtotal Funcional
- Subtotal NF = Subtotal No funcional

$$Calificación = P\ x\ V$$

$$Subtotal = C_1 + C_2 + C_3 + C_4 + \cdots + C_n$$

$$Total = Subtotal\ F + Subtotal\ NF$$

CRITERIO	PONDERACIÓN	VALORACIÓN APP 1	CALIFICACIÓN APP 1	VALORACIÓN APP 2	CALIFICACIÓN APP 2	VALORACIÓN APP 3	CALIVICACIÓN APP 3
A. FUNCIONALES							
Navegación	4	90	360	80	320	85	340
Notificaciones	4	90	360	0	0	50	200
Integración con Redes Sociales	3	85	255	20	60	90	270
Contenido (novedades, actualización, historia, información detallada de las cofradías, etc.)	3	80	240	0	0	0	0
Soporte al cliente ante una incidencia	4	85	340	0	0	50	200
Geolocalización	4	80	320	50	200	75	300
Realización de búsqueda dentro de la aplicación	3	75	225	65	195	55	165
Subtotal Funcional			**2.100**		**775**		**1.475**
B. NO FUNCIONALES							
Personalización	20	85	1.700	20	400	40	800
Rendimiento	25	90	2.250	90	2.250	90	2.250
Idiomas	15	15	225	15	225	15	225
Subtotal No Funcional			**4.175**		**2.875**		**3.275**
Total			**6.275**		**3.650**		**4.750**

APP 1: El Penitente
APP 2: Guía Semana Santa Sevilla
APP 3: Semana Santa Jaén

Tabla 4. Tabla de Calificación de las tres aplicaciones más destacadas de la Semana Santa. Fuente: Elaboración propia

Los resultados muestran una gran diferencia entre las tres aplicaciones. *El Penitente* obtiene la mayor calificación, en segundo lugar, *Semana Santa Jaén* y, en tercer lugar, *Guía Semana Santa Sevilla*. La primera aplicación muestra un mayor desarrollo y actualización. Además, cuenta con otras funcionalidades que las otras aplicaciones no tienen, por ejemplo, tener información de la Semana Santa de dos ciudades diferentes, geolocalización y rastreador de cofradías en tiempo real, directorio de marchas procesionales dedicada a cada cofradía, un pasaje del evangelio diario, curiosidades sobre las hermandes y sus insignias e imágenes; la posibilidad de redactar noticias o corregir información que aparezca dentro de la aplicación.

La Semana Santa y el uso de las herramientas tecnológicas sigue estando en desarrollo. La estacionalidad de la Semana Santa hace que este tipo de aplicaciones tiendan a tener niveles de uso más bajos en comparación con otras aplicaciones que se utilizan durante todo el año. Esto ocurre ya que su público objetivo se concentra en un periodo pequeño de tiempo en el año. Se debe de buscar alternativas o agregar nuevas funcionalidades para tener operativas estas aplicaciones y darle un mayor uso durante el resto del año.

2.2.4 Estudio del reconocimiento de imagen

Las procesiones de Semana Santa son celebraciones muy visuales que captan la atención de los espectadores a través de una serie de elementos visuales y simbólicos, desde las propias imágenes religiosas de Jesús y la Virgen María, hasta las túnicas y capirotes de los penitentes.

Cada cofradía y hermandad tiene unos elementos comunes, pero su color, el tipo de trono, y la forma de los capirotes hace que se diferencien.

Para un espectador que desconozca estos aspectos encontrará una dificultad para identificar qué es lo que está visualizando en ese momento.

El reconocimiento de imágenes es una rama de la inteligencia artificial que se centra en la capacidad de los sistemas informáticos para identificar y procesar objetos, personas, texto, y acciones en imágenes digitales. Este campo ha experimentado un crecimiento exponencial en las últimas décadas debido a los avances del aprendizaje automático y las redes neuronales profundas.

Hasta ahora, el reconocimiento de imágenes ha sido difícil debido a la complejidad y diversidad de las imágenes del mundo real. Sin embargo, dada la disponibilidad de grandes cantidades de datos y una mayor potencia informática, los algoritmos modernos han podido superar muchas de las limitaciones anteriores.

Las aplicaciones de esta tecnología son ahora amplias y diversas, desde la medicina con diagnóstico asistido por ordenador hasta la seguridad con reconocimiento facial y el entretenimiento con realidad aumentada.

En esta sección, exploraremos los principios para el reconocimiento de imágenes a través de diferentes sistemas. Además, se relacionará con la identificación de los tronos e imágenes de las procesiones en la Semana Santa.

¿Qué es el reconocimiento de una imagen?

El reconocimiento de imágenes es un proceso realizado por software de inteligencia artificial el cual puede reconocer mediante algoritmos matemáticos los elementos que conforma una imagen. La Inteligencia Artificial puede identificar, analizar y comparar las matrices que componen una imagen digital, con el objetivo de tomar decisiones en función de la información obtenida.

El reconocimiento de imágenes está respaldado por el *Machine Learning* y el *Deep Learning*, dos tecnologías de la inteligencia artificial que permiten que las máquinas aprendan mientras analizan imágenes. Cuantas más imágenes procesen, más refinados y mejores resultados obtendrán.

Para lograr esto, se utiliza una variedad de tecnologías y técnicas de aprendizaje automático para crear redes neuronales artificiales. Se forman múltiples capas de neuronas que pueden comunicarse entre sí, formando una estructura que nos permite analizar la información en cada píxel de una imagen (Gall, 2018).

Beneficios del reconocimiento de imagen

1. A medida que la tecnología evoluciona, el reconocimiento de imagen es vital para su uso en la biometría, para que la identificación de personas garantice la seguridad (Kaur & Singh, 2022).
2. El reconocimiento de imagen juega un papel importante en la videovigilancia y puede identificar objetos específicos en un escenario concurrido (Nayagam & Ramar, 2015).
3. En el turismo, esta tecnología mejora la experiencia de los viajeros, por ejemplo, usándose para realizar las traducciones de señales, los menús y los carteles informativos, superando la barrera idiomática.

Limitaciones del reconocimiento de imagen

a. Diferentes aplicaciones requieren la detección de más de un tipo de objeto al mismo tiempo. Por lo tanto, la velocidad de detección sin pérdida de

precisión es una cuestión importante (Klare et al, 2015, como se cita en Kaur & Singh, 2022).

b. Los objetos que aparecen en una imagen pueden estar en diferentes posiciones. Esto puede ser difícil de detectar si se encuentran muy juntos.

c. Algunos sistemas de reconocimiento de imagen requieren de recursos eficientes para su capacidad de procesamiento.

d. Los sistemas de reconocimiento de imagen pueden estar entrenados solamente para detectar ciertos objetos.

e. En el ámbito turístico, hay algunas limitaciones como la brecha digital o la dependencia de la tecnología para la visita de un monumento.

Proceso de reconocimiento de imagen

Hernández (citado en Cadena, 2017) identifica alguno de los componentes que existen en el proceso de reconocimiento de una imagen:

- **Principal Component Analysis (PCA)**. Es un algoritmo que permite encontrar lo vectores que mejor representan la distribución y la clasificación de imágenes, utilizando un sistema de coordenadas para reducir el número de componentes que tendrán.
- **Linear Discriminant Analysis (LDA)**. El objetivo es la separabilidad de clases a través de separar datos parecidos en un espacio de menor dimensión, teniendo variables con categorías independientes (Raschka, 2014).
- **Locality Preserving Projections (LPP).** Es la encargada de montar gráficos que representan relaciones entre datos. Estos sirven como una aproximación a la estructura de los datos originales. Este algoritmo reduce la dimensionalidad de estos datos, preservando su estructura original (He, 2004).
- **Discrete Cosine Transform (DCT).** Obtiene las características de la imagen para luego clasificarlas.

El reconocimiento de objetos dentro de una imagen no se entiende sin imágenes en movimiento, vídeos o escenas en tiempo real, por lo que se requiere una buena fuente de calidad. Para conseguirlo hay que tener en cuenta los siguientes puntos:

- **Problemas de la cámara**: los desafíos de reconocimiento de imagen siempre se ven afectados por problemas relacionados con la cámara. Las imágenes capturadas pueden tener información limitada de color, falta de enfoque o baja resolución, lo que da una calidad de imagen deficiente. Esto

provoca que los modelos no puedan entrenarse correctamente debido a que este tipo de imágenes no son válidas (Nayagam & Ramar, 2015).

- **Iluminación**: cuando se realiza una captura de imagen, los objetos se verán afectados por varios factores, como el entorno, ubicación o la iluminación.
- Cuando se realiza una captura de imagen en el exterior, el entorno no está controlado. Las fotografías realizadas en el interior también se ven afectados por cambios repentinos de luz (Liu et al, 2019).

Etapas del reconocimiento de una imagen

A continuación, se presentan y explican las principales etapas del reconocimiento de una imagen, abarcando desde la captura de la imagen hasta la verificación de identidad.

En relación con la Semana Santa de Málaga, este apartado se centra en la identificación de rostros, ya que hay imágenes de Cristo o de la Virgen, cada una con rasgos y características físicas singulares. Identificar estas imágenes es muy importante porque cada imagen tiene detalles específicos que las distinguen unas de otras. Aplicar las etapas de reconocimiento de imagen permite identificar correctamente cada una de las tallas, lo que ayuda a los visitantes a obtener información precisa del trono y las procesiones.

Figura 18. Talla de Jesús de la Pasión (izquierda) y el Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso (derecha). Elaboración propia. Fuente: web Archicofradía de la Pasión y web Agrupación de Cofradías de Málaga

Un sistema de reconocimiento de imagen consta de tres pasos: preprocesamiento, reconocimiento y seguimiento.

Carrero et al (citado en Cadena, 2017) identifican para el reconocimiento de una imagen cinco etapas, tomando de ejemplo el reconocimiento de un rostro:

1. Detección del rostro
2. Acondicionamiento
3. Normalización
4. Extradición de características
5. Reconocimiento

En su ejemplo determinan que las características y variaciones geométricas que detectan en cada rostro aportan una información valiosa para diferenciar de otras caras.

Esquema 1. Proceso de identificación de una imagen. Fuente: Carrero et al (2010)

El soporte de software y hardware para el aprendizaje automático en dispositivos móviles está evolucionando rápidamente, con nuevos hitos publicados de manera regular (Ignatov et al, 2019).

Martínez-Alpiste et al (2021) presenta otra forma de reconocimiento de imagen es a través de las Redes Neuronales convolucionales (CNN) basadas en smartphones. Este tipo de arquitectura potencia el aprendizaje automático es áreas exteriores, donde existen factores limitantes, por ejemplo, la cobertura disponible o la libertad de movimiento del usuario.

Los algoritmos de reconocimiento de imagen basados en CNN se pueden dividir en dos categorías: detectores de un nivel y detectores de dos niveles.

Para los detectores de un nivel, Redmon et al (2016) introducen el método YOLO (*You Only Look Once)*. Esta técnica utiliza el detector de cuadrícula fija, añadiendo rapidez a esta. En esta técnica se aplica una única red neuronal en toda la imagen para detectar objetos.

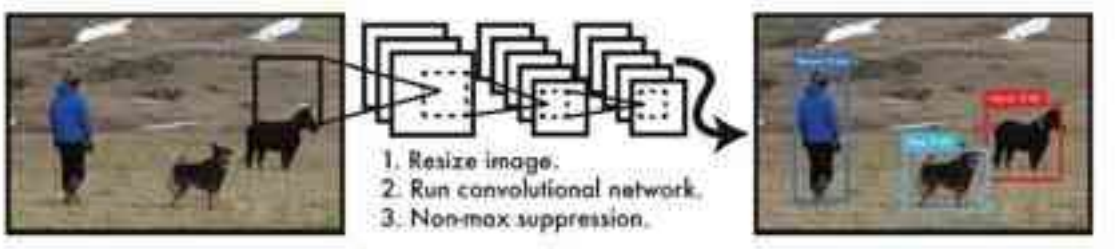

Figura 19. Arquitectura del modelo de detección YOLO. Fuente: Redmon et al (2016)

En los detectores de dos niveles, Girshick et al (2015), utilizando la CNN crean una nueva técnica de reconocimiento de imagen, la Red Neuronal Convolucional basada en Regiones (RCNN). Este algoritmo realiza la detección en tres pasos: extraer la región, calcular las características de la CNN y clasificar la región.

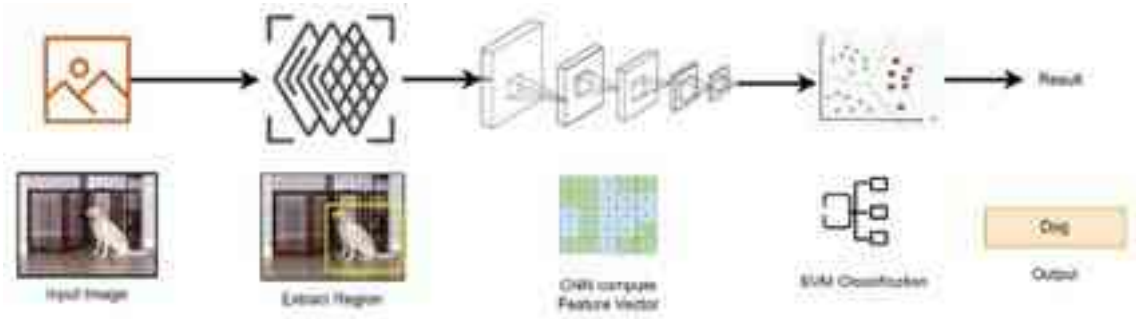

Figura 20. Etapas de la RCNN. Fuente: Kaur & Singh (2022)

Dentro de la técnica RCNN aparecen nuevos modelos de mejora, por ejemplo, Fast RCNN, Faster RCNN y RFCN (Red Convolucional Completa basada en Regiones):

- **Fast RCNN:** fue desarrollado para abordar las limitaciones de lentitud y alto consumo que aparecieron en la RCNN.
- **Faster RCNN**: Su desarrollo sirve para mejorar la eficiencia de la red Fast RCNN.

- **RFCN**: esta red se desarrolló para mejorar la eficiencia y precisión de objetos utilizando una arquitectura completamente convolucional.

Diseño de un sistema o modelo de aprendizaje

En la era digital actual, la cantidad de datos visuales generados es enorme y es fundamental contar con sistemas y modelos de aprendizaje que detecten y procesen imágenes de manera eficiente.

Martínez-Alpiste et al (2021) mencionaron unos criterios necesarios para el diseño de un sistema de detección de imagen:

- **Preprocesamiento**: el preprocesamiento es un paso esencial en el proceso de detección. Este paso implica escalar, normalizar y convertir el espacio de color de la imagen. El escalado de la imagen es necesario para reducir el tamaño de la entrada a fin de mantener un equilibrio entre la velocidad y precisión, con el objetivo de conseguir una detección eficaz en tiempo real.
- **Tamaño del sistema o modelo:** el tamaño del modelo determina la cantidad de memoria que se piensa utilizar. Se utilizaría la serialización para convertir un archivo de CNN a un archivo de formato legible.
- **Tiempo de carga**: el tiempo de carga no es un criterio determinante. Esto es debido a que el modelo o sistema se carga al principio del proceso.
- **Precisión**: depende del algoritmo y entrenamiento recibido. La única forma de mejorar la precisión es optimizando el modelo o sistema.
- **Velocidad**: la velocidad es el indicador que más impacto recibe en condiciones limitadas. El tiempo de inferencia se refiere al tiempo desde que comienza el reconocimiento del objeto hasta que se obtiene un resultado.
- **Uso medio de memoria RAM**: las tareas con alta carga, como el reconocimiento de objetos y el procesamiento de imágenes, pueden generar un mayor uso medio de RAM.
- **Uso máximo de memoria RAM**: En ciertos momentos, el uso de la RAM puede alcanzar valores altos, causando anomalías en el sistema.
- **Temperatura**: algunos procesos requieren de un gran trabajo de modelo. Estos procesos hacen que la temperatura del dispositivo suba. Para disminuirlo, un proceso de aprendizaje automático lograría este objetivo.
- **Rastreador**: los rastreadores son necesarios como ayudas externas para crear una percepción visual en tiempo real.

En cuanto a este tipo de tecnología, las principales plataformas en la nube proporcionan modelos previamente entrenados. Algunos ejemplos son AWS

Rekognition, Google Cloud Vision API y Azure Computer Vision API. También existen plataformas que permiten el entrenamiento de un modelo propio, por ejemplo, TensorFlow (Gutiérrez, 2020).

2.2.5 Estudio sobre la huella digital acústica.

La huella digital acústica o *audio fingerprint* es una técnica avanzada de procesamiento de señales de audio que ha mejorado, entre otras cosas, la identificación de canciones o la verificación de grabaciones forenses.

La huella digital acústica permite la identificación única de cada archivo de audio mediante el análisis detallado de características específicas de una grabación de sonido, como la duración, intensidad y espectro de frecuencia. Esta técnica ha encontrado uso en servicios de *streaming*, protección de derechos de autor o detección de plagio musical.

En este apartado, abordaremos el funcionamiento de la huella digital acústica con el objetivo de comprender su uso para el proyecto que se está realizando.

Definición

Haitsma y Kalker (2002) definen la huella digital acústica como "un breve resumen de un objeto de audio". Su función consiste en asignar a un objeto de audio (un gran número de *bits*) una huella con un número limitado de *bits*.

La huella digital acústica no se debe confundir con la marca de agua de audio o *audio watermaking*. La marca de agua de audio consiste en incrustar una "marca" en una señal de audio. Esta marca lleva también datos de audio, pero no debe degradar la señal que recibe el oyente (Gómez et al., 2002).

El sistema que conforma la huella digital acústica contiene los siguientes parámetros:

- **Robustez**: Para lograr una gran robustez, la huella digital debe basarse en características perceptivas que sean invariables con respecto a las degradaciones de la señal, al menos hasta cierto punto. Las huellas digitales muy similares se producen con un sonido muy degradado. La robustez suele expresarse mediante la tasa de falsos negativos. Cuando las huellas dactilares de clips de audio aparentemente similares son demasiado diferentes para producir una coincidencia positiva, se produce un falso negativo.

- **Fiabilidad**: Cuanta más baja sea la tasa de falsos positivos, mayor fiabilidad tiene la huella digital.
- **Tamaño**: Para realizar una búsqueda a alta velocidad, las huellas se almacenan en la memoria RAM. El tamaño de la huella se expresa en *bits por segundo* (*BTS*) o *bits por canción* (*BPC).*
- **Granularidad/Definición**: este parámetro depende de la aplicación que use el sistema de huella. Por ejemplo, si se quisiera identificar una canción a través de una aplicación, la granulación serviría para conocer si la *app* necesita un fragmento o la canción completa para cumplir su objetivo.

Estos parámetros están interrelacionados. Por ejemplo, es necesario extraer una huella de mayor tamaño para obtener la misma fiabilidad si se desea una granularidad menor. Esto se debe a que el tamaño de la huella está inversamente relacionado con la tasa de falsos positivos.

Funcionamiento del algoritmo

A continuación, se mostrará el desarrollo de la huella digital y cómo realiza el análisis para conseguir la coincidencia. Para ello, se tomará como ejemplo el estudio realizado por Wang (2002) para la creación de la aplicación *Shazam*.

Primeramente, se necesitará una base de datos con canciones para realizar el emparejamiento. Una base de datos es "un depósito centralizado, posiblemente de gran tamaño, formado por datos que pueden ser utilizados al mismo tiempo por varios usuarios. Los elementos de datos están integrados, evitando que se produzca redundancia" (Manzano, 2016).

Las canciones están formadas por notas musicales, que se traduce en frecuencias. Estas frecuencias se visualizan a través de un espectrograma. Los espectrogramas se visualizan de diferentes formas: 2D o 3D, monocromo o mapa de calor. Dentro del mapa se marcan puntos para transformarlo en un mapa de puntos o constelaciones. Dichos puntos son datos que almacena para crear los datos que se convierten en la huella de la canción. El eje horizontal es el tiempo de duración de la canción dentro de la base de datos y el eje vertical es la duración de la grabación que se realiza para la identificación.

Wang recoge del mapa de constelación un punto y lo tiene como anclaje para generar una combinación en una zona en concreto del mapa. A partir de esa zona, calcula el tiempo entre un punto y otro.

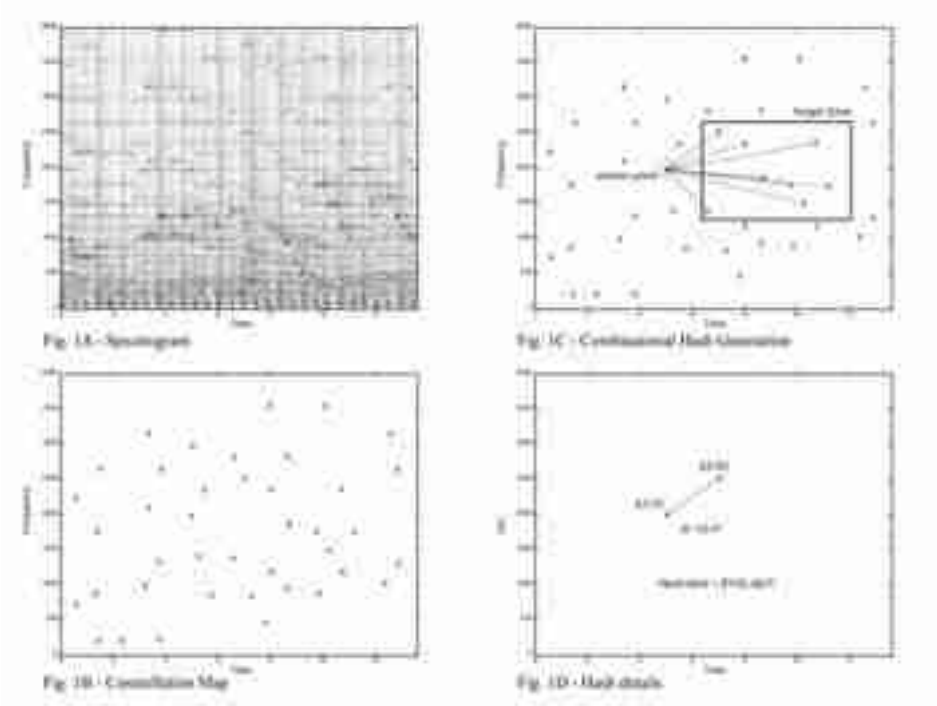

Figura 21. Procesamiento de un dato para su transformación a huella digital.
Fuente: Wang (2002)

Los datos finalmente se convierten en huellas. La información que contiene son frecuencia 1, frecuencia 2 y el tiempo entre cada frecuencia. Al realizar la grabación y compararla con la base de datos, ésta buscará los mismos patrones, dando un resultado final.

Yang (2001) presenta un prototipo de indexación de archivos de audio de forma que facilite la recuperación y el emparejamiento con las grabaciones realizadas. Este prototipo se le conoce como MACS (*Music Audio Characteristic Sequence Indexing for similarity)*. El algoritmo reconoce el audio de forma total o parcial, independientemente del artista o su forma de tocar.

Los resultados se clasifican según el número de coincidencias finales filtradas según los parámetros definidos anteriormente.

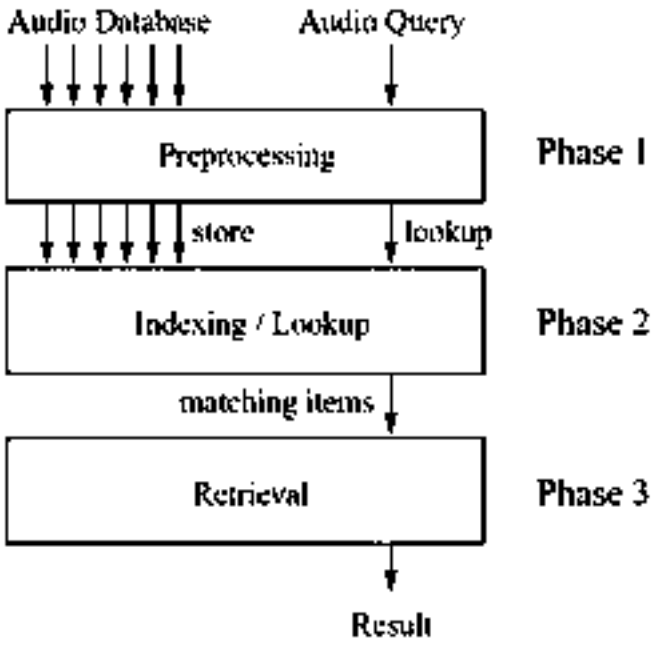

Esquema 2. Estructura básica del sistema MACS. Fuente: Yang (2003)

Durante la fase de procesamiento, el algoritmo convierte los audios en bruto en elementos indexables. En la fase de búsqueda, toma el audio y realiza una investigación en la base de datos para obtener los resultados con una alta coincidencia. En la fase de recuperación, realiza una evaluación de los resultados y los clasifica para obtener el mayor de estos.

Falsos positivos

Durante la identificación, el algoritmo es muy sensible a qué versión concreta de una canción se está buscando.

Dado el número elevado de interpretaciones diferentes de la misma canción por un artista, el algoritmo puede elegir la correcta, aunque sean prácticamente indistinguibles para el oído humano. En el estudio realizado por Wang (2003) el algoritmo había detectado un ejemplo de *sampling* o plagio, pero no llega a exhibirlo, mostrando únicamente la versión original de la canción.

Los ruidos en la captación de audio

Se analiza una serie de características que podrían servir como datos posibles en presencia de ruidos para resolver el problema de la identificación robusta en presencia de ruidos y distorsiones significativas.

Debido a su robustez en presencia de ruido, los picos del espectrograma son los mejores candidatos para la selección y conversión en puntos.

Para garantizar una cobertura razonablemente uniforme en la franja de tiempo-frecuencia del archivo de audio, los picos candidatos se eligen utilizando un criterio de densidad.

Los picos de tiempo-frecuencia también se eligen según la amplitud, ya que se cree que los picos de mayor amplitud tienen más probabilidades de sobrevivir a las distorsiones.

La captura de audio aplicada a las marchas procesionales en directo

Las marchas procesionales de la Semana Santa suelen tocarse en directo y en entornos con ruido de fondo, lo que dificulta la detección.

Para detectar este tipo de composiciones desde una aplicación se debe de tener las siguientes consideraciones:

- **Exactitud y especificidad**. La base de datos que pertenece a una aplicación debe incluir un gran número de este tipo de composiciones. Este punto supone un gran reto, ya que hay muchas agrupaciones musicales que estrenan marchas cada año y no todas llegan a estar digitalizadas.
- **Entornos ruidosos.** La aplicación debe de contener una herramienta que sea capaz de trabajar en un entorno que haya mucho ruido. En una procesión, el ruido proviene de las personas y la reverberación de las propias marchas, lo que dificulta la detección de la marcha en tiempo real.
- **Posibilidad de entrenamiento de un modelo específico.** Las marchas procesionales, al no tener una gran base documentada, se podría entrenar un modelo específico para la aplicación, que se dedique a conocer este tipo de composición musical.

Para lograr estos objetivos existen algunas herramientas que pueden servir para detectar las marchas en tiempo real.

- **Asistente de Google**. Realizando la pregunta "¿Qué canción está sonando?" puede ser integrada a la aplicación, ya que gracia a su base de datos en línea puede identificar la composición.
- **Shazamkit**. Esta herramienta pertenece a la conocida aplicación Shazam. Tiene una gran capacidad de detección de canciones. Sin embargo, solamente está disponible para iOS y se encuentra muy limitada en cuanto a información sobre marchas procesionales.
- **ACRCloud.** Esta opción de herramienta te permite crear una base de datos personalizada y detectar las canciones en vivo gracias a su API. ACRCloud

tiene un buen rendimiento a la hora de detectar en entornos ruidosos. Como desventaja, la creación de una base de datos de marchas procesionales alargará el tiempo de desarrollo de la aplicación.

- **Houndify.** Esta plataforma se puede integrar a la aplicación a través de su API perteneciente a SoundHound. Las características son parecidas a ACRCloud, con la diferencia de que se puede personalizar el modelo de detección para entornos ruidosos.

La huella digital acústica se convierte en una poderosa herramienta para identificar y comparar grabaciones de audio. Su capacidad para generar huellas compactas y potentes y su algoritmo de búsqueda y recuperación lo convierten en un recurso valioso en aplicaciones que van desde la gestión de derechos de autor hasta la identificación de canciones.

Sin embargo, su sensibilidad a cambios sutiles entre versiones de la misma canción y la necesidad de un progreso continuo para mejorar la precisión y la solidez resaltan la importancia de continuar la investigación en este campo en desarrollo.

2.2.6 Metodología

La realización de este proyecto requiere de un desarrollo metodológico. En primer lugar, realizar un análisis del contexto cultural, social y económico de la Semana Santa de Málaga. Para ello, se realizará una revisión de la literatura existente sobre este tema, incluyendo documentos históricos, artículos y reportajes. Para los apartados del estudio de las tecnologías, se plantea analizar su funcionamiento y casos de usos para los que estas tecnologías han sido utilizadas.

En segundo lugar, para el apartado del diseño de la aplicación, se realizará un diseño previo de la arquitectura del sistema, documentando los requisitos funcionales, no funcionales y de información que necesite la aplicación. También se realizará diagramas de casos de uso, modelos de clase y modelos BPMN (*Business Process Model and Notation*) a través de la herramienta *Diagrams*. Por último, para desarrollar la interfaz de la aplicación móvil se utilizará la herramienta *Balsamiq Wireframes*, con el objetivo de asegurar que todas las funcionalidades que se describan estén bien representadas.

En tercer lugar, para las estrategias de implementación y la valoración económica, se analizará el presupuesto del desarrollo de una aplicación a través de la identificación del coste de cada ítem necesario.

3

Análisis y Diseño

La Semana Santa es una celebración de relevancia cultural, religiosa y social en Málaga, atrayendo a miles de turistas nacionales e internacionales cada año.

Sin embargo, una de las dificultades a la que se enfrentan los visitantes extranjeros es la falta de información disponible en otros idiomas. La barrera idiomática dificulta la comprensión de las procesiones, limitando la experiencia del turista.

Existen herramientas de Google o aplicaciones de traducción, pero no son suficientes para transmitir la información de forma clara y veraz.

Por ello, se desarrolla la aplicación “insignia”. Esta herramienta está diseñada para que los turistas puedan acceder a información detalladas sobre las hermandades y cofradías que observan en las calles en tiempo real, utilizando el reconocimiento de imágenes a través de la cámara de su móvil. Toda la información que encuentre el usuario la podrá consultar en diferentes idiomas.

Además, la aplicación cuenta con una funcionalidad de reconocimiento de marchas procesionales, proporcionando una experiencia completa durante las celebraciones de Semana Santa.

En los siguientes apartados se presentan los resultados del proceso de análisis y diseño de la aplicación, detallando las funcionalidades implementadas para conseguir una experiencia de usuario óptima.

3.1 Descripción general del sistema

El sistema Insignia se planteará como una aplicación que proporciona información actualizada sobre la procesión que está viendo en tiempo real. También tendrá la capacidad de reconocer la música que se interpreta detrás de los tronos. El objetivo es informar al usuario sobre la Semana Santa de una manera sencilla y rápida.

Para incentivar el interés del usuario en aprender más sobre las procesiones, Insignia incluirá un trivial sobre cada hermandad. Aquellos que completen de manera exitosa podrán descargar una imagen exclusiva de la hermandad, similar a las estampas con imagen de Jesús o la Virgen María que son repartidas por los penitentes durante las procesiones.

Para que los usuarios finales puedan usar Insignia se plantea el desarrollo de dos aplicaciones móviles, una para Android y otra para IOS. La versión web será utilizada exclusivamente por los administradores y desarrolladores para la gestión de la aplicación.

Ingreso y uso de la aplicación

Para utilizar la aplicación no será necesario registrarse. No obstante, para mejorar la experiencia, el usuario deberá registrarse, pudiéndolo hacer a través de un correo electrónico, Facebook o Google.

Al abrir la aplicación, aparecerá la opción de seleccionar el idioma y el país de origen. Esto permite que la aplicación se adapte al idioma que el usuario utilice con frecuencia, dentro de los disponibles.

Una vez esté seleccionado el idioma y el país, se abrirá un home, que contará con tres home screen. El home principal contiene dos iconos grandes claramente diferenciados: uno para reconocer los tronos y otro para detectar las marchas procesionales. El segundo home contiene una biblioteca donde se almacenan todas las detecciones realizadas con éxito y el botón de iniciar sesión o registrase. El tercer home contiene el localizador de hermandades y cofradías. En esta sección se le plantea al usuario informarse sobre dónde están situadas las hermandades a tiempo real.

En el primer home, al seleccionar la opción de reconocer los tronos, se abrirá automáticamente la cámara para realizar una fotografía. En el momento de hacer la foto podrá hacer uso del flash de su teléfono si es necesario o subir una foto tomada previamente. Esta última opción ofrece la ventaja de capturar la imagen y, posteriormente, cuando el usuario no esté viendo la procesión, reconocer qué hermandad ha sido la que visualizó. Una vez que se realiza la detección, se despliega

una presentación resumida, donde aparecerá un menú con diferentes apartados para consultar: historia, imágenes, tronos, símbolos, acompañamiento musical.

El segundo home contiene una biblioteca donde todas las búsquedas realizadas aparecerán en forma de pequeños iconos, permitiendo al usuario acceder nuevamente a la información. En la parte superior de esta pantalla, se plantea ofrecer la opción de registrarse o iniciar sesión para acceder a mayores ventajas.

Si el usuario decide iniciar sesión o registrarse, podrá utilizar un widget para realizar detecciones directamente desde la pantalla de inicio del teléfono, crear una lista de reproducción de las marchas detectadas, subir fotos que haya tomado para colaborar en la aplicación y enriquecer la base de datos con el objetivo de mejorar las detecciones, crear incidencias o errores de detección.

En el tercer home presenta un listado de todas las hermandades y cofradías de la Semana Santa de Málaga. Este apartado muestra solamente el nombre de las cofradías. Al hacer clic en uno de ellos, el usuario podrá ver la ubicación actual de la cofradía, desplazarse hasta el lugar y detectarla con el botón del primer home.

Web de los administradores

La versión web estará destinada únicamente para administradores.

La interfaz del administrador permitirá acceder a datos de uso de la aplicación, como el número de usuarios y su procedencia. Además, facilitará la edición de la información que aparezca dentro de la aplicación, permitiendo corregir una mala traducción o introducir información actualizada.

Al acceder en la página web verá el apartado para iniciar sesión como administrador. La interfaz que se muestra contiene un menú principal con los siguientes apartados:

- Usuarios: presentará un listado con todos los usuarios, permitiendo acceder a sus datos sin necesidad de pulsar en el nombre. Además, habrá opciones de editar y eliminar usuario, así como un botón que corresponde a crear un usuario nuevo.
- Hermandades y cofradías: aparece un listado completo de todas las hermandades y cofradías de la Semana Santa de Málaga. Dentro de cada una se podrá añadir, modificar y eliminar información para que el usuario final lo descubra durante la detección de los tronos. También incluirá los cuestionarios que los usuarios realizarán para conseguir la estampita exclusiva.
- Marchas: contiene la base de datos de todas las marchas disponibles en la aplicación. En ella se podrá añadir y eliminar marchas, editar información de cada una.

3.2 Catálogo de objetivos

Cuando se aborda la implementación de un proyecto, la importancia de establecer objetivos claros es fundamental, ya que estos sirven como guía para realizar acciones necesarias para su consecución.

Los objetivos principales que comprende la aplicación “Insignia” se resumen en los siguientes:

- Promocionar la Semana Santa de Málaga a través del uso de herramientas tecnológicas.
- Transmitir la cultura local a través de la traducción en diferentes idiomas.
- Mejorar la experiencia en tiempo real del usuario mientras visualiza las procesiones.
- Preservar y difundir el patrimonio sobre la historia y la importancia de la Semana Santa en Málaga, promocionando a la ciudad como un destino turístico diversificado y atrayendo a visitantes interesados en la historia, cultura y tradiciones religiosas.

3.3 Catálogo de requisitos

En este apartado se propone una lista de requisitos que deben tonarse en consideración durante el desarrollo de la aplicación:

Requisitos Funcionales

CÓDIGO	TITULO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
RF01	CRUD Cofradías	Gestión de toda la información de cada cofradía, incluyendo imágenes	Funcionalidad del back-office
RF02	Generar informe	Crear un informe de análisis para conocer la actividad de los usuarios en la aplicación	
RF03	Validación de acceso	Usando correo electrónico o plataformas como Facebook o Google	Funcionalidad del back-office y front-office
RF04	Recuperar contraseña	Con un correo electrónico de validación	Funcionalidad del back-office
RF05	CRUD usuarios y administradores	Creación, consulta, modificación y borrado de datos de todos los usuarios	
RF06	Auto-registro de usuarios	Permitir a los usuarios que puedan registrarse en la aplicación	Funcionalidad del front-office
RF07	Consultar cofradias	Mostrar listado y disponibilidad según lo detectado	
RF08	Reconocimiento de marcha procesional	Posibilidad de reconocer las marchas a través del micrófono del teléfono	
RF09	Elegir idioma de uso	Cambiar el idioma en la aplicación: español, inglés, francés, alemán, italiano	Funcionalidad del front-office
RF10	Tutorial de uso de App	Indicar el funcionamiento de la app paso a paso	
RF11	Geolocalización a tiempo real de las procesiones en la calle	Mostrar el punto o la calle donde se encuentra en tiempo real	
RF12	Detección y reconocimiento de objetos	Posibilidad de reconocer las imágenes e insignias a través de la cámara	Funcionalidad del front-office
RF13	Configurar permisos	Permisos para acceder a la cámara, geolocalización y micrófono	
RF14	Responder preguntas	Responder a las preguntas planteadas del cuestionario cofrade	
RF15	Crear lista de reproducción	Podrá hacer una lista de reproducción con las marchas que haya detecado.	
RF16	Subir fotos en la aplicación	Posibilidad de añadir fotos dentro de la aplicación con el objetivo de mejorar las detecciones	Funcionalidad del front-office
RF17	Crear indicencias para los errores de detección	Posibilidad de crear un parte de incidencia sobre un fallo en la detección de un trono o una marcha procesional	

Tabla 5. Requisitos Funcionales de la aplicación. Fuente: Elaboración propia

Requisitos No Funcionales

CÓDIGO	TITULO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
RNF01	Disponibilidad	La aplicación debe tener disponibilidad 24 horas	Funcionalidad del back-office
RNF02	Tiempos de respuesta cortos	Los tiempos de respuesta en la navegación de la aplicación tienen que ser menores a 5 segundos	
RNF03	Usabilidad	El sistema tiene que poder ser usado por el 90% de los usuarios sin necesidad de recurrir a documentación	
RNF04	Seguridad	El sistema deberá contar con protocolos de seguridad adecuados	
RNF05	Resonsiveness	La aplicación debe ser responsive	Funcionalidad del back-office
RNF06	Legalidad	Se respetará la ley vigente en España	
RNF07	Tolerancia a fallos	Contar con un servidor de respaldo que pueda responder en caso de que el servidor principal falle	
RNF08	Integración de sensores	Debe ser compatible con el uso de cámaras, GPS, micrófono.	
RNF09	Nº de usuarios	La aplicación debe soportar un mínimo de 1.000 usuarios simultáneos	
RNF10	Interacción	El diseño de la interfaz de usuario debe permitir que el proceso de detección de imagen o marcha se realice en 2 pasos	Funcionalidad del back-office
RNF11	Desarrollo software	El desarrollo de la app debe hacerse acorde a la tecnología Angular	
RNF13	Documentación	El manual del usuario de la aplicación debe estar en formato HTML y ser accesible desde la propia aplicación	
RNF14	Mantenibilidad	Las actualizaciones de la aplicación no deben suponer interrupciones en la app	
RNF15	Interoperabilidad	Permitir la integración con las API's necesarias para que los usuarios puedan registrarse mediante Facebook y Google	
RNF16	Integración con servicios	Permitir la integración con otras aplicaciones de música para repodrucir las marchas detectadas	

Tabla 6. Requisitos No Funcionales de la aplicación. Fuente: Elaboración propia

Requisitos de Información

CÓDIGO	TITULO	DESCRIPCIÓN
RI01	Hermandad	Nombre completo, historia, sede canónica, año de fundación, historia de los titulares, acompañamiento musical, imágenes de los tronos y titulares
RI02	Usuario	E-mail, contraseña, datos personales
RI03	Registro de uso de la aplicación	Mantener log para los administradores
RI04	Marchas procesionales	Nombre, autor, año de composición, historia de la marcha
RI05	Preguntas	Base de datos con todas las preguntas, categorizadas por tema
RI06	Respuestas	Base de datos con todas las respuestas, asociadas a las preguntas
RI07	Puntuaciones	Calcular y almacenar puntuaciones para conseguir premio
RI08	Premio canjeable	Imagen para descarga en el teléfono

Tabla 7. Requisitos de Información. Fuente: Elaboración propia

3.4 Catálogo de usuarios

Al utilizar una aplicación, es importante definir claramente los usuarios que pueden interactuar. Además de aclarar el papel de cada involucrado, también se deben aclarar las limitaciones de uso de estos.

La aplicación constará de cuatro usuarios: administrador, desarrollador, usuario sin registrar y usuario registrado.

Administrador

El usuario administrador tendrá permisos para gestionar el back-office. Podrá acceder al apartado propio en la versión web para gestionar los usuarios, gestionar la información incluida dentro de la aplicación y crear estadísticas de uso.

Usuario final sin registrar

Este usuario podrá usar casi todas las herramientas que ofrece la aplicación. Sin embargo, para acceder a otras deberá registrarse como usuario. Podrá realizar detección de imágenes y captar las marchas procesionales en directo, podrá realizar los cuestionarios sobre las hermandades para conocer mejor su historia y adquirir la estampa exclusiva.

Usuario final registrado

El usuario registrado tendrá acceso total a todas las herramientas que Insignia ofrece en su aplicación. Además de acceder a las mismas herramientas de los usuarios sin registrar, podrá utilizar el Widget para hacer la detección desde la pantalla de inicio del teléfono, crear listas de reproducciones de las marchas detectadas, subir fotos en la aplicación, crear incidencias o errores de detección, etc.

3.5 Descripción de subsistemas

Para un mejor entendimiento de la aplicación, en este apartado se descompondrá Insignia en varios subsistemas. Esta estructura no sólo facilita la comprensión y el diseño, sino que también permite una gestión más eficiente del desarrollo y mantenimiento de la aplicación.

Los principales subsistemas de Insignia que se plantean son:

1. Usuarios
2. Detección y procesamiento de audio
3. Reconocimiento de imagen
4. Gestión y consulta de información de las cofradías
5. Cuestionario cofrade y canjeo de premio
6. Análisis de datos (estadísticas de uso y acceso)
7. Localización de cofradías

Subsistema de usuarios

Este subsistema va a estar dirigido a los administradores y al usuario final. El objetivo de es gestionar las funciones que estén relacionadas con los usuarios, por ejemplo, el registro, el inicio de sesión y la administración de su información.

Los requisitos que incluyen este subsistema son los siguientes:

- RF03: Validación de acceso
- RF04: Recuperar contraseña
- RF05: CRUD usuarios y administradores
- RF06: Auto-registro de usuarios

Subsistema de detección y procesamiento de audio

El subsistema de detección y procesamiento de audio será el que se encargue de analizar, procesar e identificar la marcha que se graba a través del micrófono del dispositivo móvil.

El requisito que incluye este subsistema es el siguiente:

- RF08: Reconocimiento de marcha procesional

Subsistema de reconocimiento de imagen

Este subsistema contiene el motor para capturar la imagen del trono a través de la cámara del dispositivo móvil, procesarla e identificarla con la base de datos de imágenes.

El requisito que incluye este subsistema es el siguiente:

- RF12: Detección y reconocimiento de objetos

Subsistema de gestión y consulta de información de las cofradías

Este subsistema gestiona la información de las hermandades y cofradías, permitiendo a los usuarios su consulta.

Los requisitos que incluye este subsistema son los siguientes:

- RF01: CRUD Cofradías
- RF07: Consultar cofradías

Subsistema del cuestionario cofrade y canjeo de premio

Este subsistema gestiona los cuestionarios que aparece en el apartado de la información de las cofradías. Además, contiene la gestión de la estampita exclusiva como canjeo de premio al realiza el cuestionario correctamente.

Los requisitos que incluye este subsistema es el siguiente:

- RF08: Realización de cuestionarios
- RF14: Responder preguntas

Subsistema de análisis de datos

Este subsistema se encarga de la generación de informes estadísticos de uso de la aplicación.

El requisito que incluye este subsistema es el siguiente:

- RF02: Generar informe

Subsistema de localización de cofradía

Este subsistema se encarga de mostrar al usuario la localización a tiempo real de la cofradía durante la procesión.

El requisito que incluye este subsistema es el siguiente:

- RF11: Geolocalización a tiempo real de las procesiones en la calle.

3.6 Entorno tecnológico

En el desarrollo de la aplicación, el backend se plantea a partir de *.NET* o tecnologías Java como por ejemplo SpringBoot.

Para la parte correspondiente al frontend se propone utilizar *Flutter.* Es un Framework que se puede utilizar para desarrollar aplicaciones web y aplicaciones móviles para iOS y Android. Además, gracias a utilizar un único código base reduce el tiempo y los costes de desarrollo y mantenimiento.

La base de datos que se propone usar es PostgreSQL.

El servicio de hosting para la aplicación y la versión web se propone que sea *Azure*. El motivo de uso es la buena integración que tendrá con el framework .NET, ambos pertenecientes a Microsoft.

3.7 Casos de uso

Subsistema de usuarios

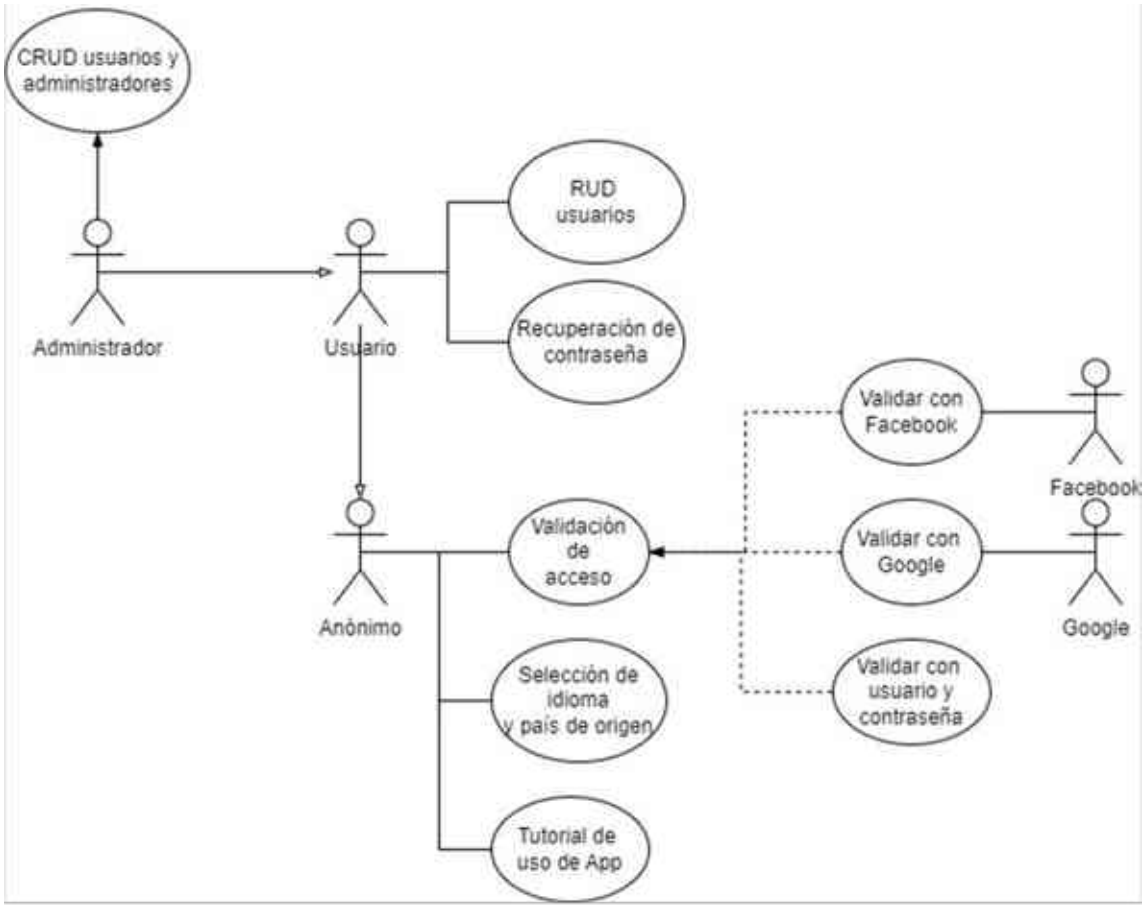

Diagrama 1. Caso de uso del Subsistema de usuarios. Fuente: Elaboración propia

Subsistema de reconocimiento de imagen

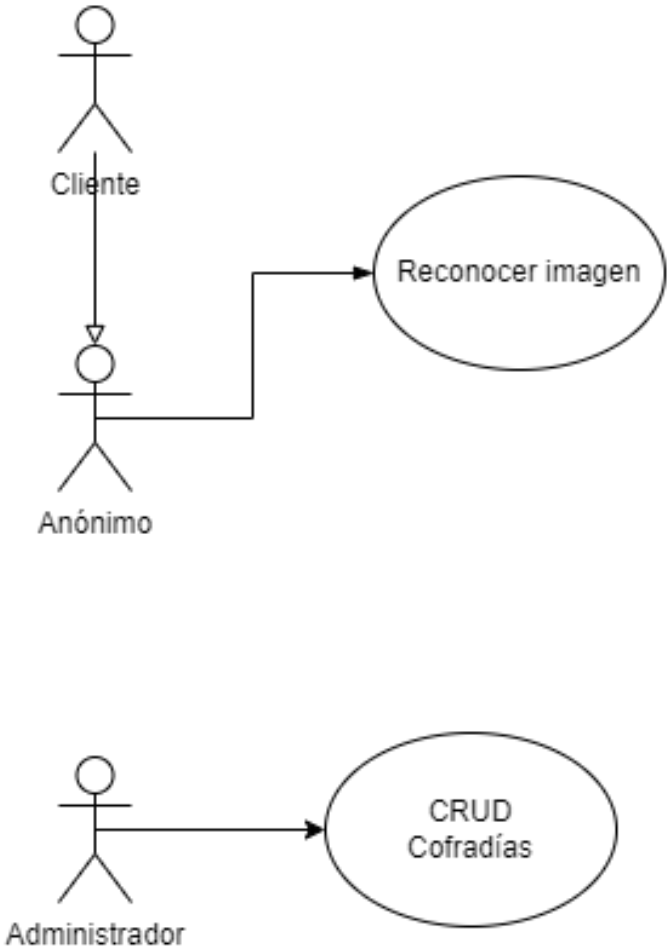

Diagrama 2. Caso de uso del Subsistema de reconocimiento de imagen. Fuente: Elaboración propia

Subsistema de detección de audio

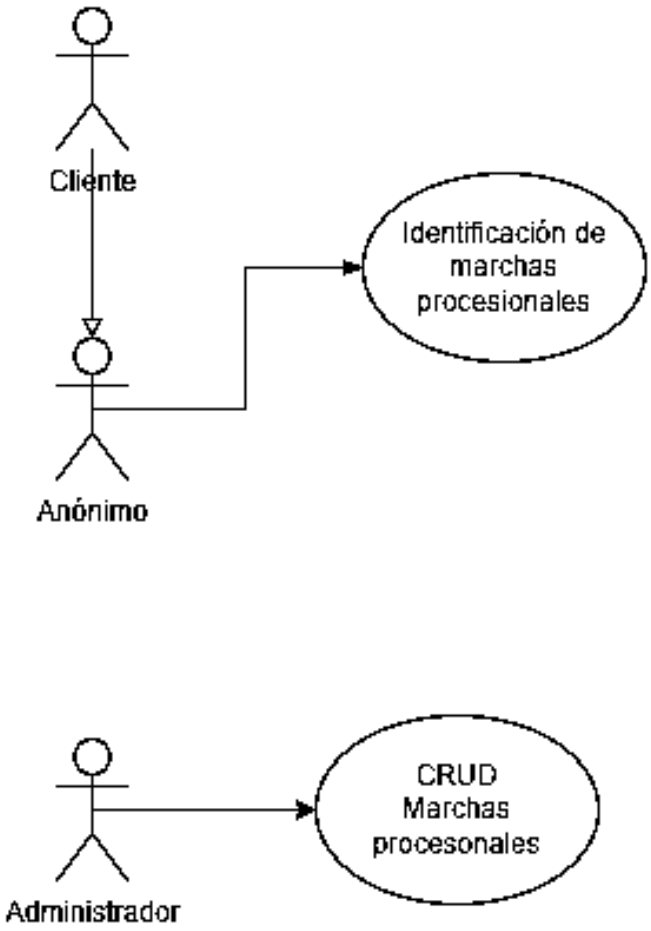

Diagrama 3. Caso de uso del Subsistema de detección de audio. Fuente: Elaboración propia

Subsistema de gestión y consulta de información de las cofradías

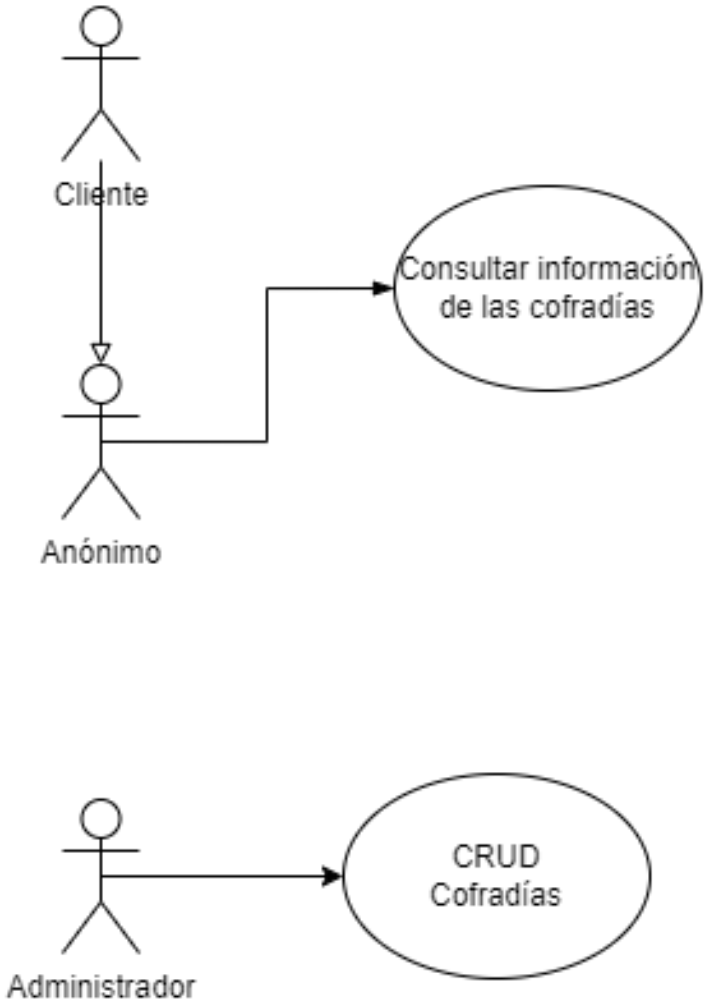

Diagrama 4. Caso de uso del Subsistema de gestión y consulta de información de las cofradías.
Fuente: Elaboración propia

Subsistema de cuestionario cofrade y canjeo de premio

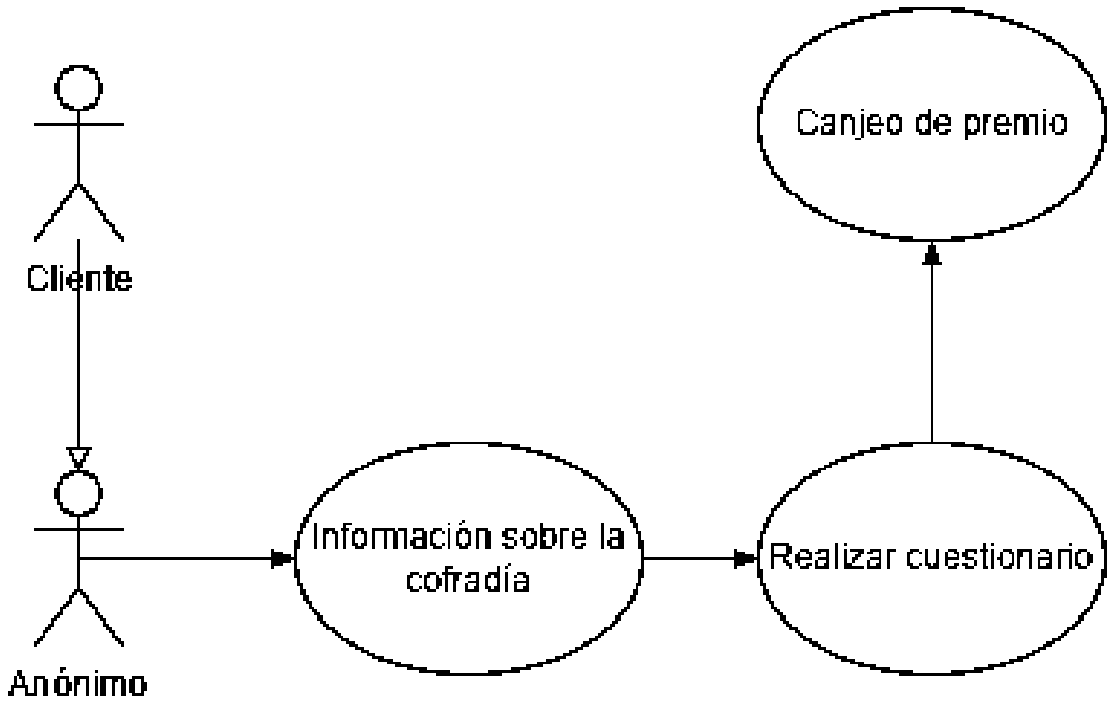

Diagrama 5. Caso de uso del Subsistema del cuestionario cofrade y canjeo de premio. Fuente: Elaboración propia.

Subsistema de análisis de datos

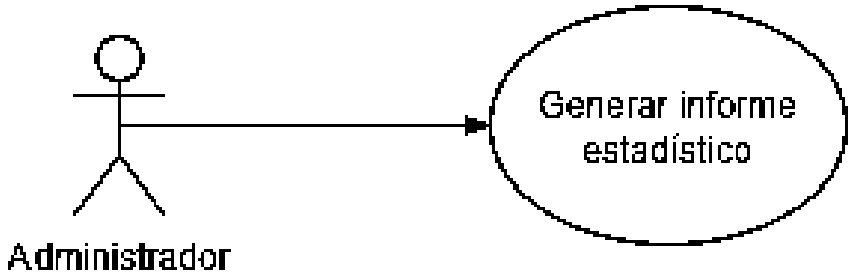

Diagrama 6. Caso de uso del Subsistema de análisis de datos. Fuente: Elaboración propia

Subsistema de localización de cofradías

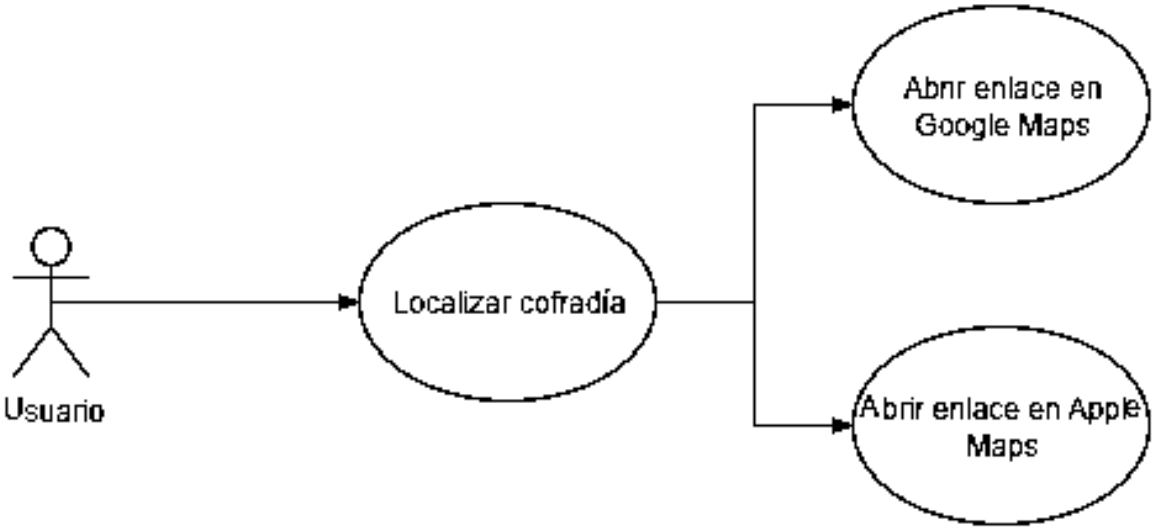

Diagrama 7. Caso de uso del subsistema de localización de cofradías. Fuente: Elaboración propia

3.8 Especificaciones casos de uso

A continuación de los casos de uso, se han elaborado unas tablas con un análisis específico de cada caso, acompañado de un diagrama BPMN (*Business Process Modeling and Notation)* que represente de forma gráfica el proceso del caso de uso.

Título	**Validar acceso**
Descripción	El objetivo de este caso de uso es comprobar el login correcto a la aplicación
Pre-condición	
Post-condición	En el log de auditoria de la aplicación quedará registrado el intento de validación
Prioridad	Baja
Escenario principal	
1. El usuario inicia la aplicación. 2. El usuario se desplaza a la pantalla de biblioteca. 3. El usuario pulsa el botón "iniciar sesión". 4. El sistema muestra la ventana de "Login" solicitándole los datos de usuario/contraseña al usuario, como también los botones de Facebook y Google para autenticarse. 5. El usuario introduce un par (usuario, contraseña) y pulsa el botón Aceptar. 6. El sistema valida el par (usuario, contraseña) con éxito. 7. Se cierra la ventana de Login y redirige	
Escenario alternativo	
6b. La validación realizada no es correcta porque no existe una combinación usuario/contraseña como la que el usuario ha introducido. 7b. El sistema muestra el mensaje de error correspondiente 8b. El usuario cierra el mensaje de error. 9b. El sistema vuelve a presentar la ventana de acceso. 5c. El usuario presiona el botón de Facebook. 6c. El sistema redirige al Login de Facebook. 7c. El usuario ingresa sus credenciales y presiona el botón Aceptar. 8c. El sistema redirige al menú principal de la aplicación. 5c. El usuario presiona el botón de Google. 6c. El sistema redirige al Login de Google. 7c. El usuario ingresa sus credenciales y presiona el botón Aceptar. 8c. El sistema redirige al menú principal de la aplicación	
BPMN	

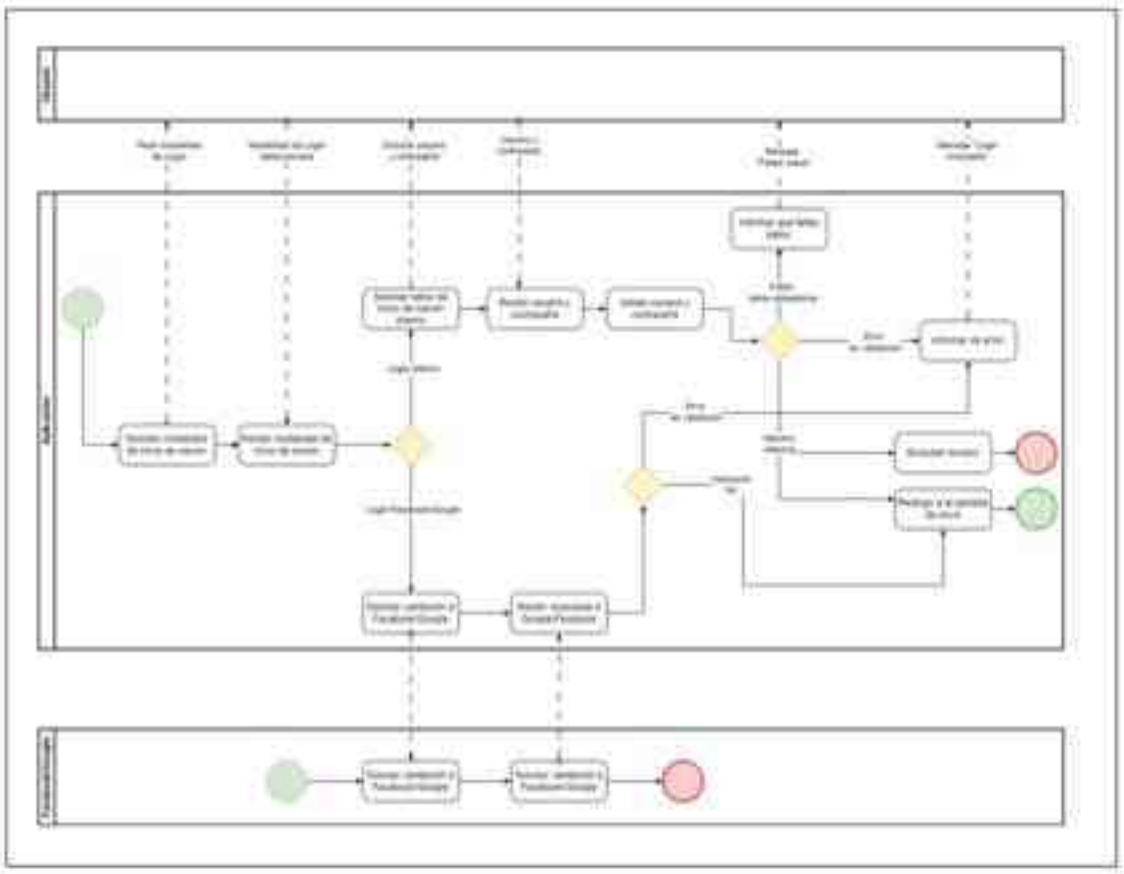

Tabla 8. Especificación de caso de uso de validación de acceso. Fuente: Elaboración propia

Titulo	**Recuperar contraseña**
Descripción	El objetivo de este caso de uso es recuperar una contraseña olvidada mediante un e-mail de validación.
Pre-condición	
Post-condición	Se envía un mail de validación en el cual se recupera la contraseña de la aplicación
Prioridad	Baja
Escenario principal	
1. El usuario inicia la aplicación. 2. El usuario se desplaza a la pantalla de biblioteca. 3. El usuario pulsa el botón "iniciar sesión". 4. El sistema muestra la ventana de "Login" solicitando los datos de usuario/contraseña al usuario. 5. El usuario selecciona el botón de recuperar contraseña. 6. El sistema le indica que ingrese el mail del usuario. 7. El usuario ingresa el mail correspondiente y selecciona Aceptar. 8. El sistema procede a enviar un mail indicando la contraseña del usuario.	
Escenario alternativo	
5b. El usuario ingresa un mail que no corresponde a ningún usuario del sistema. 6b. Se despliega un error indicando que el mail no coincide con ningún usuario en el sistema. 7c. El usuario vuelve a presionar el botón de recuperar contraseña. 8c. El sistema le indica que ya se ha enviado un mail de recuperación al usuario seleccionado.	
BPMN	
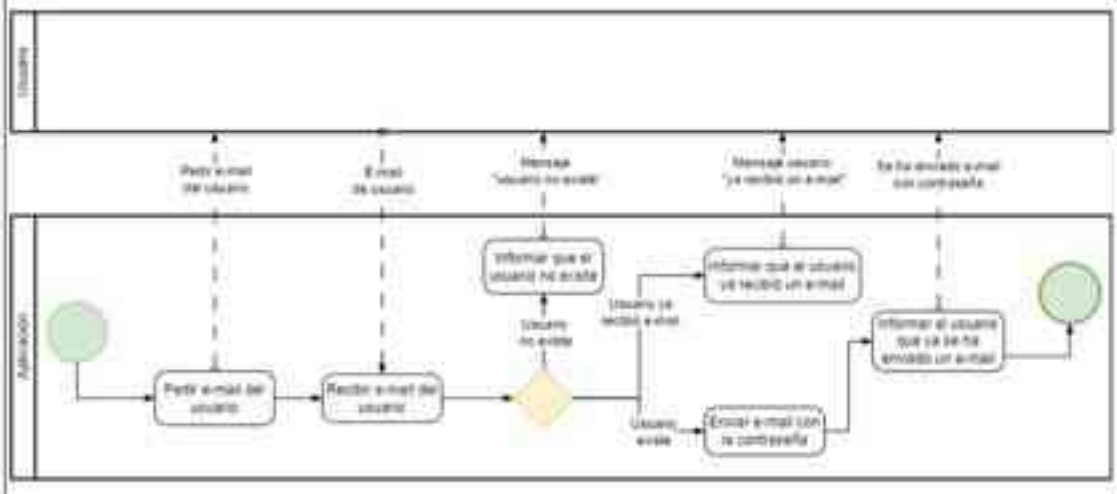	

Tabla 9. Especificación de caso de uso de recuperación de la contraseña. Fuente: Elaboración propia

Titulo	**Auto-registrar**
Descripción	El objetivo de este caso de uso es que el usuario cliente pueda darse de alta, registrar sus datos y crear su contraseña.
Pre-condición	
Post-condición	Se muestra un perfil de cliente que puede ser modificado.
Prioridad	Alta
Escenario principal	
1. El usuario inicia la aplicación. 2. El usuario se desplaza a la pantalla de biblioteca. 3. El usuario pulsa el botón "iniciar sesión". 4. El sistema muestra la ventana de "iniciar sesión" solicitando los datos de usuario/contraseña al usuario. 5. El usuario presiona el botón "Registrarme". 6. El sistema despliega un papel con los datos que debe rellenar el usuario (nombre, apellidos, pais, fecha de nacimiento). 7. El usuario rellena los datos del panel y presiona aceptar. 8. El sistema solicita un e-mail y una contraseña, que se debe repetir para confirmar. 9. El usuario inserta su email, crea una contraseña, la confirma y presiona aceptar. 10. El sistema crea un nuevo perfil de usuario con los datos ingresados.	
Escenario alternativo	
9b. El sistema muestra una pantalla en la que describe que el usuario utiliza un e-mail que ya consta como registrado. 10b. El usuario utiliza otro e-mail para el registro y vuelve a crear su contraseña y repetirla. 11b. El sistema crea un nuevo perfil de usuario con los datos registrados. 9c. El usuario escribe el e-mail y la contraseña, falla al repetir contraseña. 10c. El sistema despliega un mensaje de fallo al repetir contraseña. 11c. El sistema despliega un mensaje de fallo al repetir contraseña. 12c. El usuario rectifica la contraseña. 13c. El sistema crea un nuevo perfil de usuario con los datos ingresados.	
BPMN	

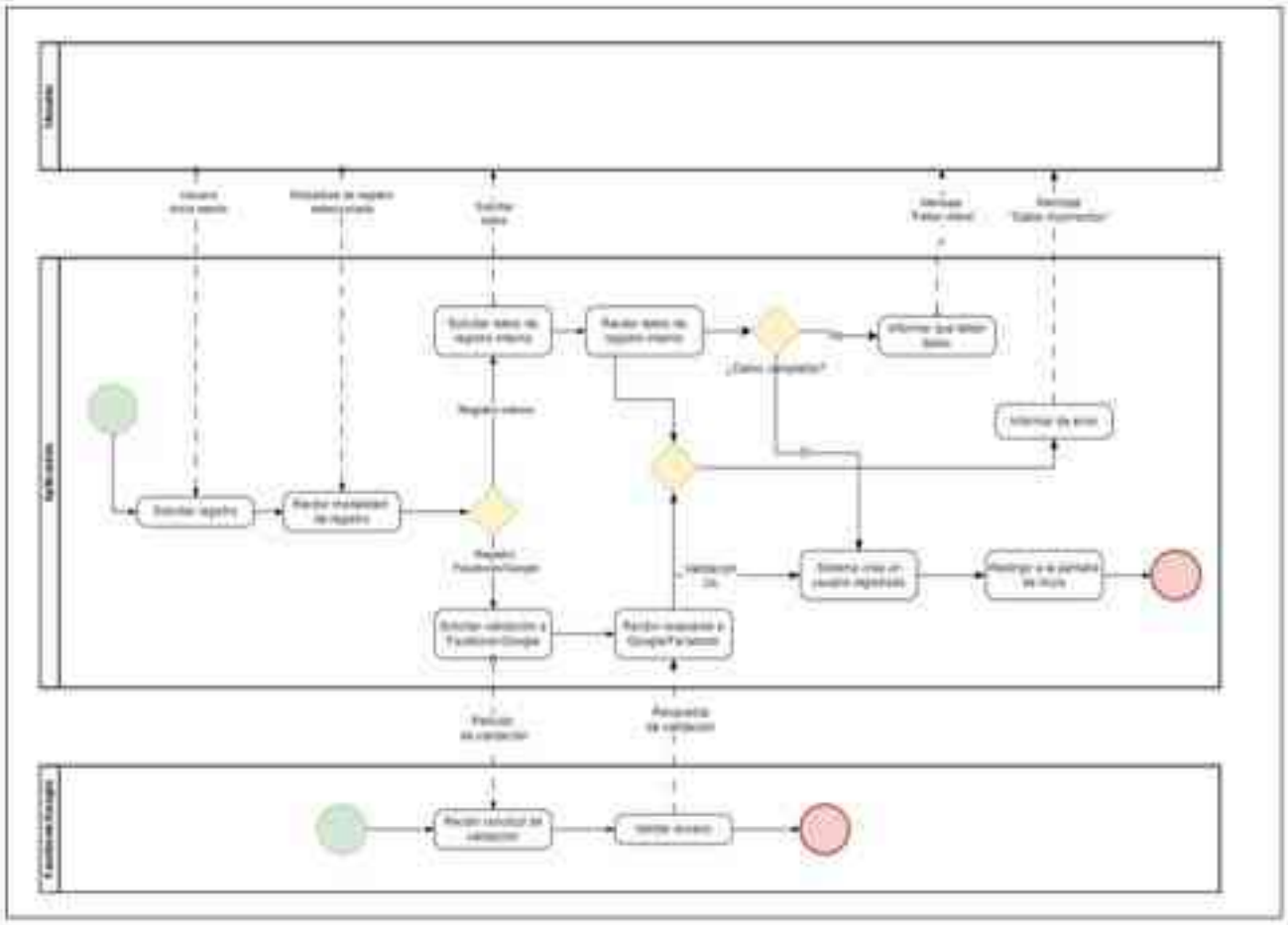

Tabla 10. Especificación caso de uso del auto-registro. Fuente: Elaboración propia

Título	**Selección de idioma y país de origen**
Descripción	El objetivo de este caso de uso es que el usuario cliente pueda darse de alta, registrar sus datos y crear su contraseña.
Pre-condición	
Post-condición	Se muestra un perfil de cliente que puede ser modificado.
Prioridad	Media
Escenario principal	
1. El usuario inicia la aplicación. 2. El sistema muestra dos listas desplegables, la primera corresponde al país de origen y el segundo al idioma para usar la aplicación. 3. El usuario selecciona el país y el idioma.	
Escenario alternativo	
2b. El usuario pulsa el botón de configuración 3b. El sistema muestra en la parte superior la opción de modificar el idioma. 4b. El usuario selecciona el idioma. 3c. El usuario se desplaza al perfil. 4c. El sistema muestra todos los datos del perfil. 5c. El usuario selecciona la opción de editar país e idioma. 4c. El usuario modifica país e idioma.	
BPMN	
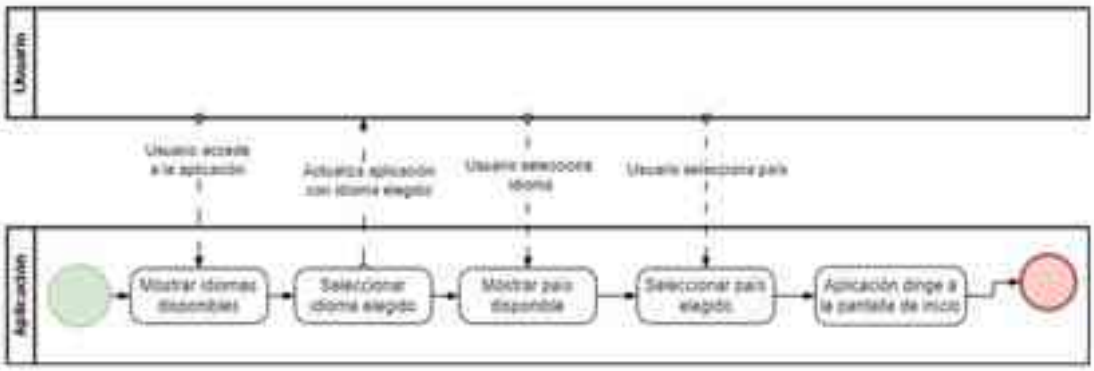	

Tabla 11. Especificación caso de uso de la selección de idioma y país de origen. Fuente: Elaboración propia

Titulo	**CRUD Usuarios y Administradores**
Descripción	El objetivo de este caso de uso es la creación, consulta, modificación y borrador de datos tanto de los usuarios como de los administradores.
Pre-condición	El usuario debe tener permisos de administrador.
Post-condición	Se debe crear, editar o eliminar los usuarios.
Prioridad	Alta
Escenario principal	
1. El usuario inicia la web de administradores. 2. El usuario inicia sesión con éxito. 3. El usuario presiona el botón "usuarios". 4. El sistema le redirige al listado de usuarios de la aplicación. 5. El usuario administrador presiona el botón "crear usuario". 6. El sistema despliega un panel con toda la información necesaria para dar de alta a un usuario: nombre, apellido, mail, pais, rol (Usuario final, Administrador) 7. El usuario llena los datos correspondientes y presiona el botón "aceptar y crear". 8. El sistema guarda los datos y redirige al listado donde se puede ver el nuevo usuario creado.	
Escenario alternativo	
5b. El usuario ingresa un mail que no corresponde a ningún usuario del sistema. 6b. Se despliega un error indicando que el mail no coincide con ningún usuario en el sistema. 7c. El usuario vuelve a presionar el botón de recuperar contraseña. 8c. El sistema le indica que ya se ha enviado un mail de recuperación al usuario seleccionado.	
BPMN	
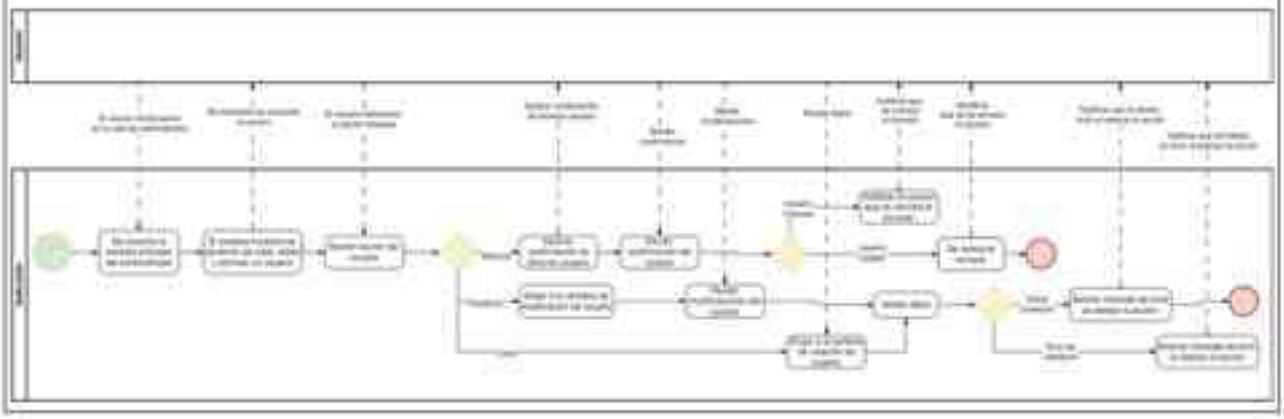	

Tabla 12. Especificación caso de uso del CRUD usuarios y administradores. Fuente: Elaboración propia

Título	**Tutorial de uso de la aplicación**
Descripción	El objetivo de este caso de uso es indicar el funcionamiento de la app paso a paso
Pre-condición	Abrir por primera vez la aplicación
Post-condición	Ninguna
Prioridad	Baja
Escenario principal	
1. El usuario ingresa por primera vez en la app. 2. El sistema lanza un mensaje donde pregunta al usuario si quiere iniciar el tutorial u omitir. 3. El usuario acepta iniciar el tutorial y el sistema le traslada a los puntos más importantes de la aplicación. 4. Una vez finalizado el tutorial, el sistema deja al usuario en el home	
Escenario alternativo	
3b. El usuario pulsa el botón de omitir el tutorial de uso de la app. 4b. El sistema traslada al usuario al home de la app. 3c. El usuario inicia el tutorial de uso de la app. 4c. El usuario cierra la aplicación. 5c. El usuario vuelve a entrar y aparece una ventana preguntando si quiere continuar o dejar para más tarde el tutorial. 6c. El usuario decide continuar, y al finalizar el sistema le deja en el home.	
BPMN	
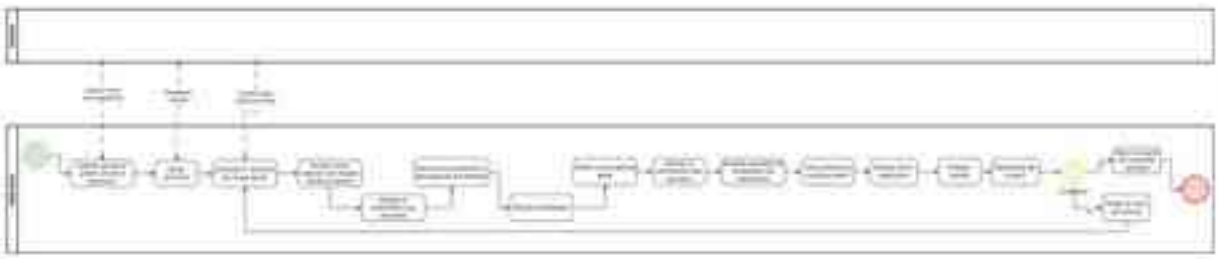	

Tabla 13. Especificación caso de uso del tutorial de uso de la aplicación. Fuente: Elaboración propia

Titulo	Captura y procesamiento de imagen
Descripción	El objetivo de este caso de uso es indicar cómo funciona la captura y procesamiento de una imagen a través de la cámara de fotos del teléfono
Pre-condición	Tener permisos de uso de la cámara del móvil y acceso al almacenamiento del dispositivo
Post-condición	Aparece la notificación con la información de la hermandad.
Prioridad	Media
Escenario principal	
1. El usuario abre la aplicación 2. El usuario selecciona la opción de captura de imagen. 3. El sistema solicita acceso a la cámara y almacenamiento del teléfono. 4. El usuario acepta los accesos. 5. El usuario toma la foto. 6. El sistema procesa la imagen y detecta los objetos. 7. El sistema envía al usuario a una pantalla con toda la información de la hermandad.	
Escenario alternativo	
4b. El usuario deniega el acceso a la cámara del teléfono. 5b. El usuario pulsa el botón de subir imagen. 6b. E usuario selecciona la imagen. 7b. El sistema procesa y detecta la información de la foto. 8b. E sistema envía al usuario a la pantalla con la información de la hermandad. 6c. El sistema lanza un mensaje de error al capturar la imagen. 7c. El usuario decide realizar de nuevo la foto. 8c. El sistema procesa con éxito la imagen y lanza la información.	
BPMN	
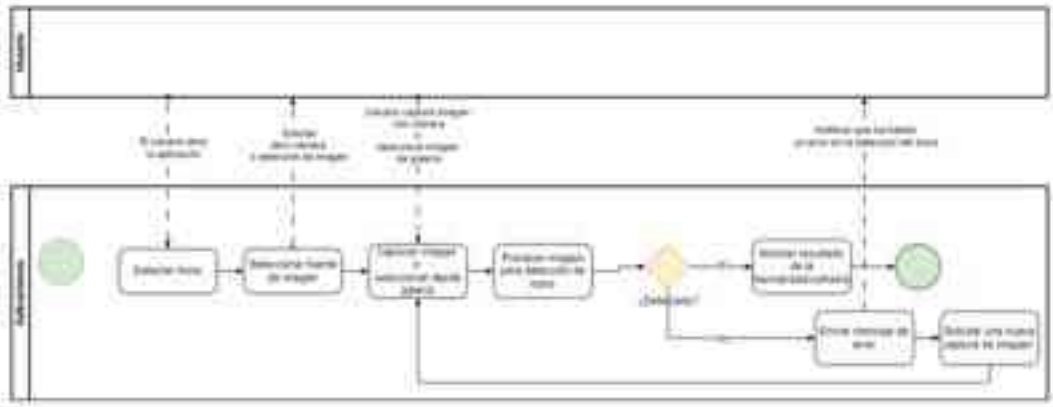	

Tabla 14. Especificación caso de uso para la captura y procesamiento de imagen. Fuente: Elaboración propia

Título	**Identificación de marchas procesionales**
Descripción	El objetivo de este caso de uso es indicar el procedimiento de captura del audio de la marcha procesional
Pre-condición	Tener permiso para acceder al micrófono del teléfono móvil
Post-condición	Aparece una notificación con el nombre de la marcha
Prioridad	Media
Escenario principal	
1. El usuario abre la aplicación 2. El usuario selecciona la opción de identificación de marcha procesional. 3. El sistema solicita acceso al micrófono y almacenamiento del teléfono. 4. El sistema procesa el audio y detecta la marcha procesional. 5. El sistema envía al usuario a una pantalla con toda la información de la marcha procesional.	
Escenario alternativo	
4b. El sistema no detecta la marcha y lanza un mensaje para intentar de nuevo la captura de audio. 5b. El usuario pulsa el botón de identificación de marcha procesional. 6b. El sistema detecta el audio y lanza la información de la marcha. 4c. El sistema no detecta la marcha y lanza el mensaje para reanudar la captura de audio. 5c. El usuario pulsa el botón de identificación de marcha procesional. 6c. El sistema no consigue detectar la marcha y lanza el mensaje de no encontrar la marcha.	
BPMN	
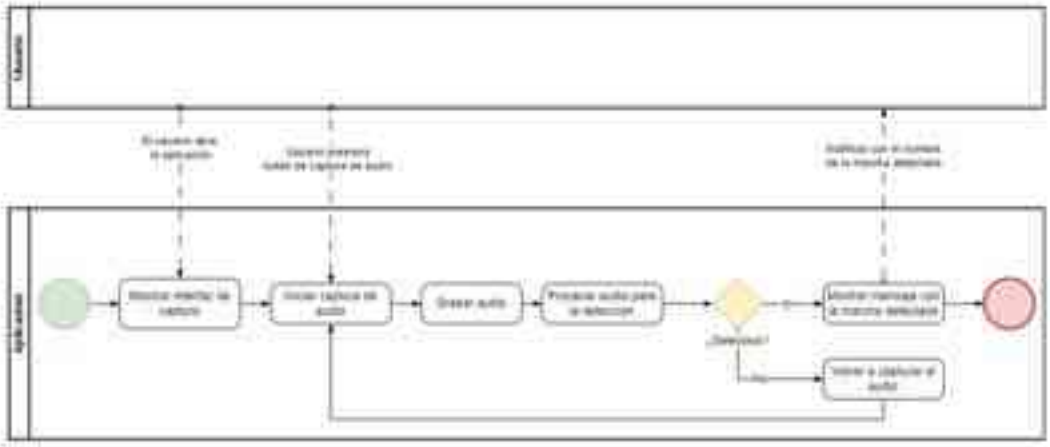	

Tabla 15. Especificación de caso de uso para la identificación de marchas procesionales. Fuente: Elaboración propia

Título	**Consultar información de las cofradías**
Descripción	El objetivo de este caso es la consulta por parte del usuario de la información de las cofradías en la aplicación
Pre-condición	Haber realizado un reconocimiento de imagen
Post-condición	Abre el apartado con la información de las cofradías
Prioridad	Media
Escenario principal	
1. El usuario inicia la aplicación 2. El usuario selecciona la biblioteca 3. El sistema le traslada a la pantalla de la biblioteca. 4. El usuario pulsa el apartado "hermandades". 5. El sistema le traslada a la pantalla con el historial de cofradías que reconoció. 6. El usuario pulsa el botón de una de las cofradías. 7. El sistema abre la pantalla con la información de la cofradía seleccionada.	
Escenario alternativo	
6b. El sistema le devuelve un mensaje de historial vacío. 7b. El usuario vuelve a la pantalla principal. 8b. El usuario realiza una captura de imagen. 9b. El sistema procesa la imagen y detecta los objetos. 10b. El sistema envía al usuario a una pantalla con toda la información de la cofradía.	
BPMN	
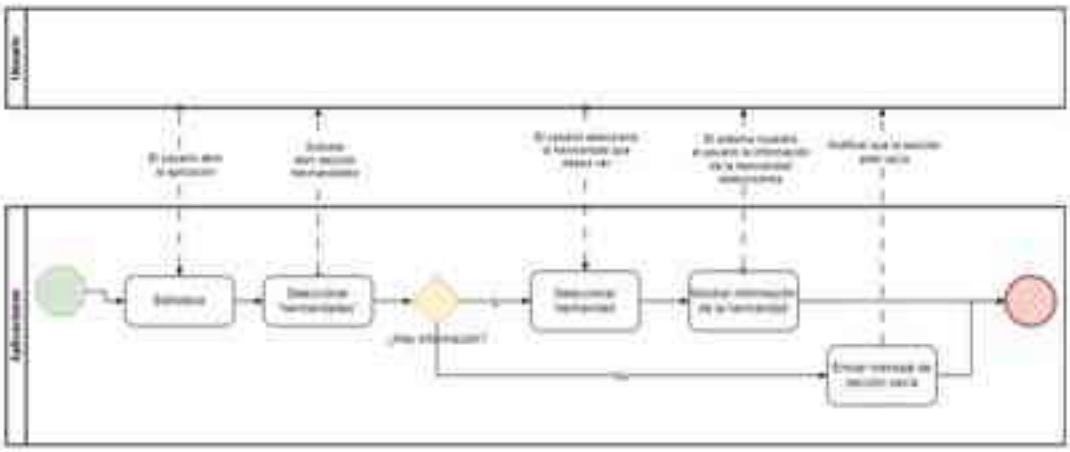	

Tabla 16. Especificación caso de uso para la consulta de información de las cofradías. Fuente: Elaboración propia

Titulo	Realizar cuestionario y canje de premio
Descripción	El objetivo de este caso es la realización del cuestionario cofrade y el canjeo del premio
Pre-condición	Haber realizado un reconocimiento de imagen
Post-condición	Abre una pantalla donde aparece el premio para descargar
Prioridad	Media
Escenario principal	
1. El usuario inicia la aplicación 2. El usuario pulsa el apartado "hermandades". 3. El usuario pulsa el botón de una de las cofradías. 4. El usuario pulsa el botón de "preguntas y respuestas" 5. El sistema lanza las preguntas para que el usuario las responda. 6. El usuario responde las preguntas correctamente. 7. El sistema lanza un mensaje de cuestionario realizado con éxito. 8. El sistema lanza una pantalla con el premio canjeable para descargar.	
Escenario alternativo	
6b. El usuario responde las preguntas incorrectamente 7b. El sistema lanza un mensaje de cuestionario realizado erróneamente y un botón de "repetir cuestionario" 8b. El usuario pulsa el botón de "repetir cuestionario". 9b. El sistema devuelve al usuario al comienzo del cuestionario, respondiendo correctamente 10b. El sistema lanza el mensaje de cuestionario realizado con éxito y la descarga del premio canjeable.	
BPMN	
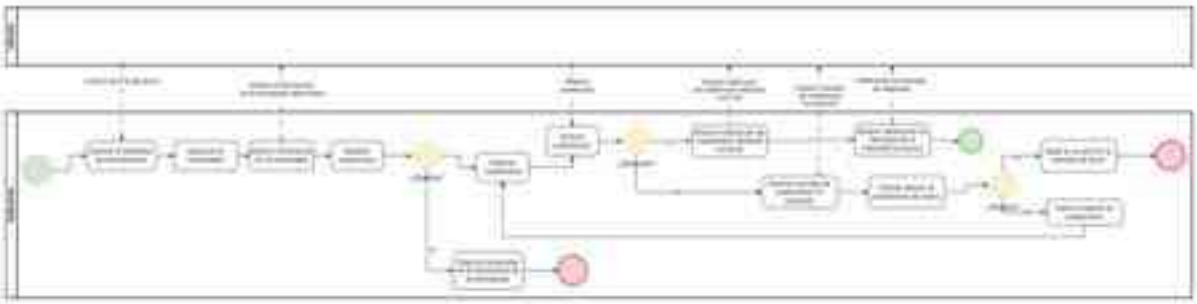	

Tabla 17. Especificación caso de uso para la realización del cuestionario cofrade y el canje del premio.
Fuente: Elaboración propia

Título	**Localizar hermandad**
Descripción	El objetivo de este caso de uso es la localización de una procesión a través de un GPS
Pre-condición	Tener geolocalizador activado y acceso a otras aplicaciones
Post-condición	Abrir Google Maps o Apple Maps
Prioridad	Media
Escenario principal	
1. El usuario inicia la aplicación 2. El usuario selecciona una de las hermandades. 3. El sistema devuelve un mensaje con la dirección de la procesión y un enlace para abrir la aplicación exterior de mapas. 4. El usuario pulsa el botón de abrir mapas. 5. El sistema lanza un mensaje para advertir si está seguro de salir de la aplicación o no. 6. El usuario pulsa el botón salir de la aplicación y se abre la aplicación externa.	
Escenario alternativo	
5b. El usuario decide no salir de la aplicación. 6b. El sistema le mantiene el mensaje con la situación de la procesión.	
BPMN	
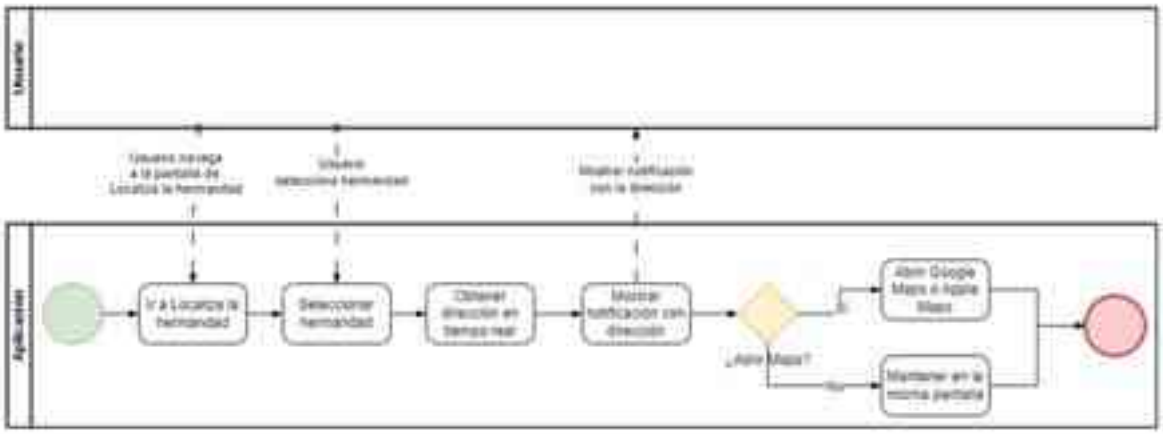	

Tabla 18. Especificaciones caso de uso para el localizador de hermandades. Fuente: Elaboración propia

3.9 Modelo de clases

A continuación, se presenta el diagrama modelado de clase de la aplicación. En este se detalla la estructura del sistema, mostrando las relaciones entre los atributos que compone la aplicación.

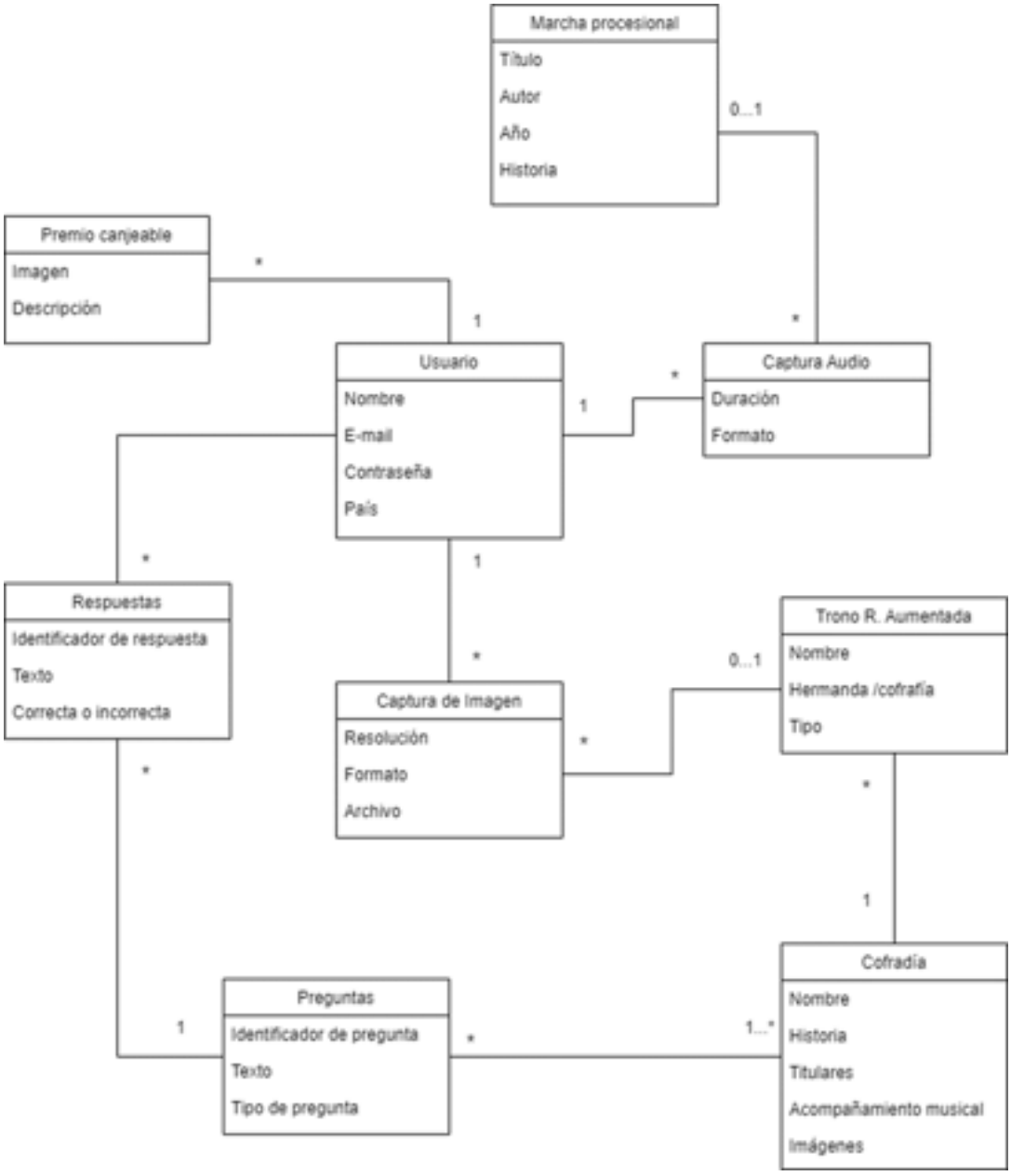

Diagrama 8. Modelo de clases de la aplicación. Fuente: Elaboración propia

4

Diseño de la interfaz de usuario

En este apartado se abordará el diseño de la interfaz de la aplicación. Se presenta el diseño de las tres principales pantallas a través de las que el usuario podrá acceder a cada uno de los servicios que ofrece la aplicación. A continuación, se mostrarán las maquetas de los casos de uso más relevantes.

El resto de las maquetas de la aplicación se pueden consultar en el Apéndice A.

4.1 Diseño de la interfaz de la aplicación

En el desarrollo de una aplicación móvil es importante seguir los principios generales de diseño de la interfaz. Estos principios garantizan que la aplicación sea funciona, intuitiva y accesible para todos los usuarios.

Dichos principios son los siguientes:

- Usabilidad
- Accesibilidad
- Navegación intuitiva
- Respuesta
- Consistencia
- Diseño adaptativo
- Eficiencia del usuario

Estos principios son esenciales para cumplir con el objetivo de ofrecer una herramienta innovadora y de fácil uso para los turistas nacionales y extranjeros de la Semana Santa de Málaga.

A continuación, se describirá la composición de las pantallas principales de Insignia:

Pantalla de inicio

La pantalla de inicio de Insignia ofrece las funciones principales de la aplicación, siendo de acceso rápido para los usuarios.

En el encabezado, empezando por el lado izquierdo, aparece el botón “Biblioteca” con un icono de un libro. En la parte central aparece el logotipo de Insignia y el nombre. En la parte derecha.

En La parte central de la pantalla aparecen dos botones. El primero es el botón “identificar trono” con el icono de una cámara de fotos y en la parte superior la frase “Toca para identificar el trono”. El segundo botón corresponde a “identificar marcha” con el icono de una clave de sol y la frase “¿Qué marcha está sonando?”.

En la parte inferior de la pantalla principal aparece tres puntos. Estos puntos identifican en cuál de las tres pantallas principales está situado el usuario. Para ello, el icono de un ojo, similar al del logotipo de la aplicación, será la encargada de informar el usuario.

Los colores utilizados son dos tonos de rojo, uno más oscuro (código #831110) para los iconos y otro más claro (código #b71c1c) para los botones. Estos colores se respetan en toda la aplicación, exceptuando el botón que se utiliza para el cuestionario. El fondo de la pantalla es de color blanco, con el objetivo de ser identificables para el usuario.

Figura 22. Pantalla de inicio de la aplicación.
Fuente: Elaboración propia

Pantalla de la biblioteca

La segunda pantalla principal de Insignia corresponde a la biblioteca. La función principal de esta es agrupar el historial de las búsquedas que realice el usuario desde la pantalla principal, poder registrarse o iniciar sesión y acceder a la pantalla de ajustes del sistema.

En la parte izquierda del encabezado, aparece el botón “Ajustes” con el icono de un engranaje. En la parte central aparece el título “Biblioteca” para indicar al usuario en qué zona de la aplicación se encuentra. En la parte derecha aparece un icono de una flecha apuntando hacia el lado derecho, con el objetivo de proporcionar al usuario una vía para volver a la pantalla de inicio.

La zona central de la pantalla se divide en dos partes. La primera se encuentra el botón “Regístrate o inicia sesión”, con una frase en la parte superior que dice “Únete y descubre más de Insignia” y un icono circular el cual contiene una imagen de un nazareno rodeado por los isotipos de Facebook, Google y e-mail. Esta zona desaparecerá si el usuario realiza la acción de registrarse o iniciar sesión.

La segunda parte aparecen dos apartados: el primero corresponde a la sección de “Hermandades”, con un icono circular y una ilustración de un nazareno en su interior. Si el usuario pulsa sobre la palabra “hermandades” será redirigido al

historial de cofradías y hermandades que el usuario detectó previamente a través del botón “Identificar trono”. El segundo apartado corresponde a las marchas detectadas con el botón “identificar marcha”. Aparece con las palabras “marchas procesionales” y el icono de una clave de sol. Pulsando en la palabra marchas procesionales el usuario podrá visualizar el historial de detección.

Si el usuario realiza el registro o el inicio de sesión, debajo de marchas procesionales aparecerá un nuevo apartado que corresponde con las estampitas descargadas después de realizar el cuestionario de las cofradías correctamente.

En la parte inferior de la pantalla aparece de nuevo los tres puntos junto con el icono del ojo para informar al usuario de su posición dentro de la aplicación.

El color de los botones se rige por los mismos tonos que la pantalla principal. El fondo se mantiene de color blanco.

Figura 23. Dos versiones de la pantalla de la biblioteca. Fuente: Elaboración propia

Pantalla del localizador de hermandades

La tercera pantalla principal de Insignia corresponde al localizador de las cofradías y hermandades durante las procesiones a tiempo real.

En el apartado izquierdo del encabezado aparece el icono de una flecha con apuntando al lado izquierdo. Este icono sirve para mover al usuario a la pantalla de inicio. En la parte central del encabezado aparece el título “Localizador”.

En la parte central de la pantalla aparece el botón “Comienza aquí” con la frase en la parte superior que dice: “¿Quieres saber qué cofradía está cerca de ti?”. Esta frase en forma de cuestión ayuda al usuario a entender cuál es el objetivo del botón. Debajo del botón apare un icono de un mapa y un punto de localización, con el objetivo de reforzar el mensaje de estar en la zona de la aplicación que trata sobre la localización de las cofradías.

En la parte inferior de la pantalla continúa apareciendo los tres puntos y el icono del ojo. El fondo de esta pantalla cambia con respecto a las otras pantallas. En este caso es la fotografía de un trono de la Semana Santa de Málaga modificando la transparencia para que pueda ser visible sin que afecte a la lectura de los textos y los botones que aparecen en esta pantalla.

Figura 24. Pantalla de localizador.
Fuente: Elaboración propia

4.2 Apariencia de la aplicación

A continuación, se presenta la interfaz de la aplicación, utilizando las especificaciones de casos de uso como referencia. Estas ilustraciones muestran cómo el usuario interactuará en diferentes momentos con la aplicación.

Validar acceso

Para que el usuario inicie sesión, la aplicación mostrará, en el apartado de biblioteca, un botón rojo con la descripción “Regístrate o inicia sesión”. Una vez el usuario pulse el botón, le redirigirá a la pantalla donde aparecen las tres opciones para iniciar sesión: mediante Facebook, Google o correo electrónico.

Figura 25. Pantallas del proceso de validar acceso. Fuente: Elaboración propia

Recuperar contraseña

El usuario tendrá la opción de recuperar contraseña en el caso de olvidarla. Para ello, deberá ir a la pantalla de registro o inicio de sesión, pulsará inicio de sesión con e-mail, y luego pulsar en la palabra resaltada en rojo “Recupérala aquí”. El siguiente paso será escribir un e-mail para el envío del correo electrónico de recuperación de la contraseña.

Explora todas las funciones que ofrece Insignia.
Inicia sesión con tu cuenta de Insignia
Inicia sesión con tu cuenta de Insignia

Figura 26. Pantallas del proceso de recuperación de contraseña. Fuente: Elaboración propia

Auto-registrar

El usuario podrá registrarse, si es su primera vez, mediante Facebook, Google o un correo electrónico. Una vez escoja el modo de registro, aparecerá una pantalla para rellenar los datos que solicitará la aplicación para completarlo.

Figura 27. Pantallas del proceso de auto-registro del usuario. Fuente: Elaboración propia

Seleccionar país e idioma

La aplicación Insignia propone la opción de escoger entre diferentes idiomas con el objetivo de facilitar la experiencia del usuario. Para ello, cuando el usuario inicie la aplicación por primera vez, aparecerán dos listas desplegables: la primera corresponde al país de origen y el segundo al idioma que quieres utilizar en la aplicación.

Si el usuario toma la decisión de cambiar el idioma, podrá hacerlo en el apartado de ajustes, el cual está situado en la zona superior izquierda de la pantalla "Biblioteca".

Figura 28. Pantallas del proceso de selección de idioma. Fuente: Elaboración propia

CRUD Usuarios y administradores

Estas pantallas están dedicadas a los administradores de la aplicación. En ellas se muestra cómo se puede crear un usuario utilizando la versión web de la aplicación para administradores.

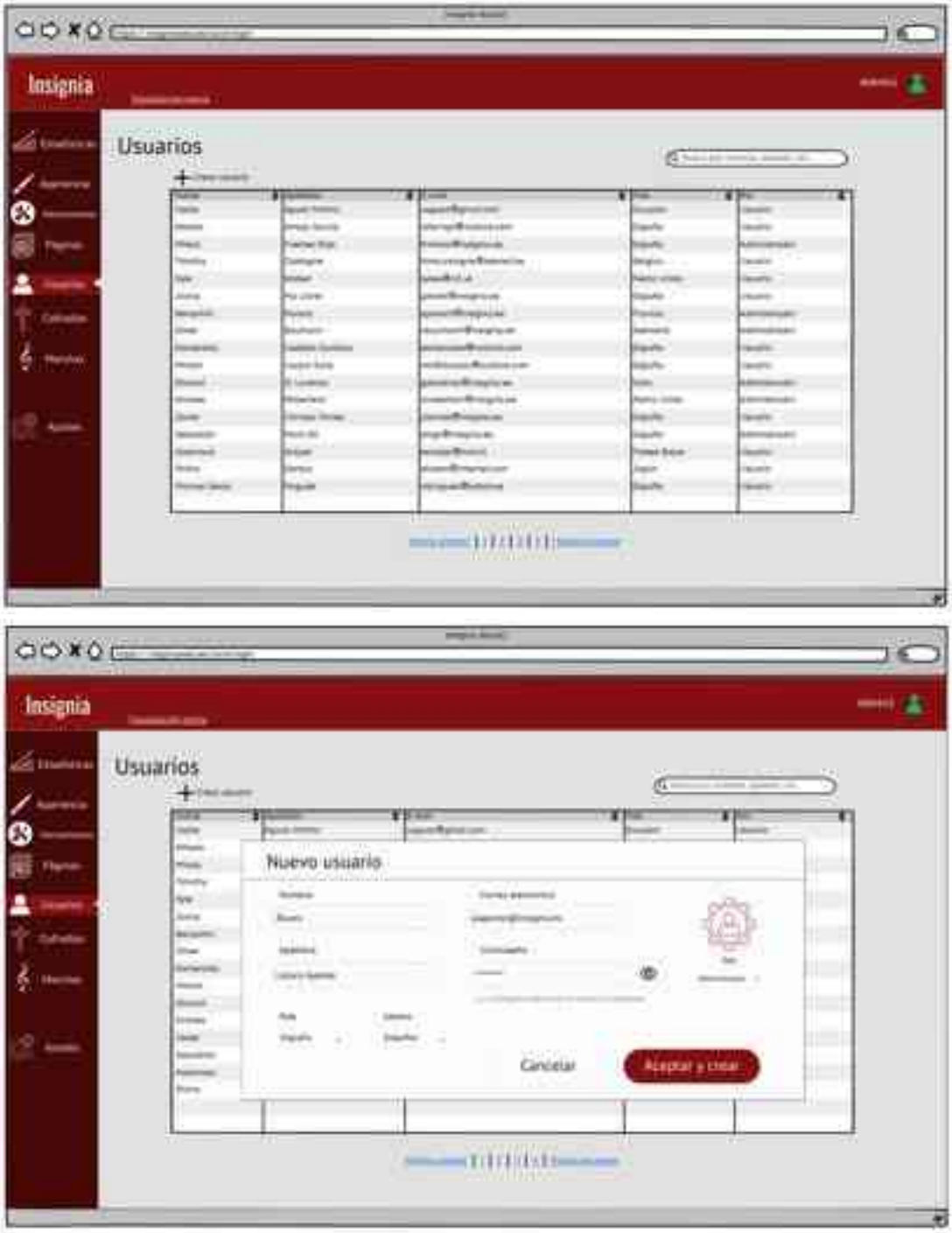

Figura 29. Pantallas de la versión web del administrador para la creación de un usuario. Fuente: Elaboración propia

Tutorial de uso de la aplicación

Estas pantallas muestran la propuesta de tutorial para el usuario. En este caso, el usuario puede escoger entre continuar visualizando el tutorial o dejarlo para otro momento, continuando por la última etapa del tutorial que visualizó.

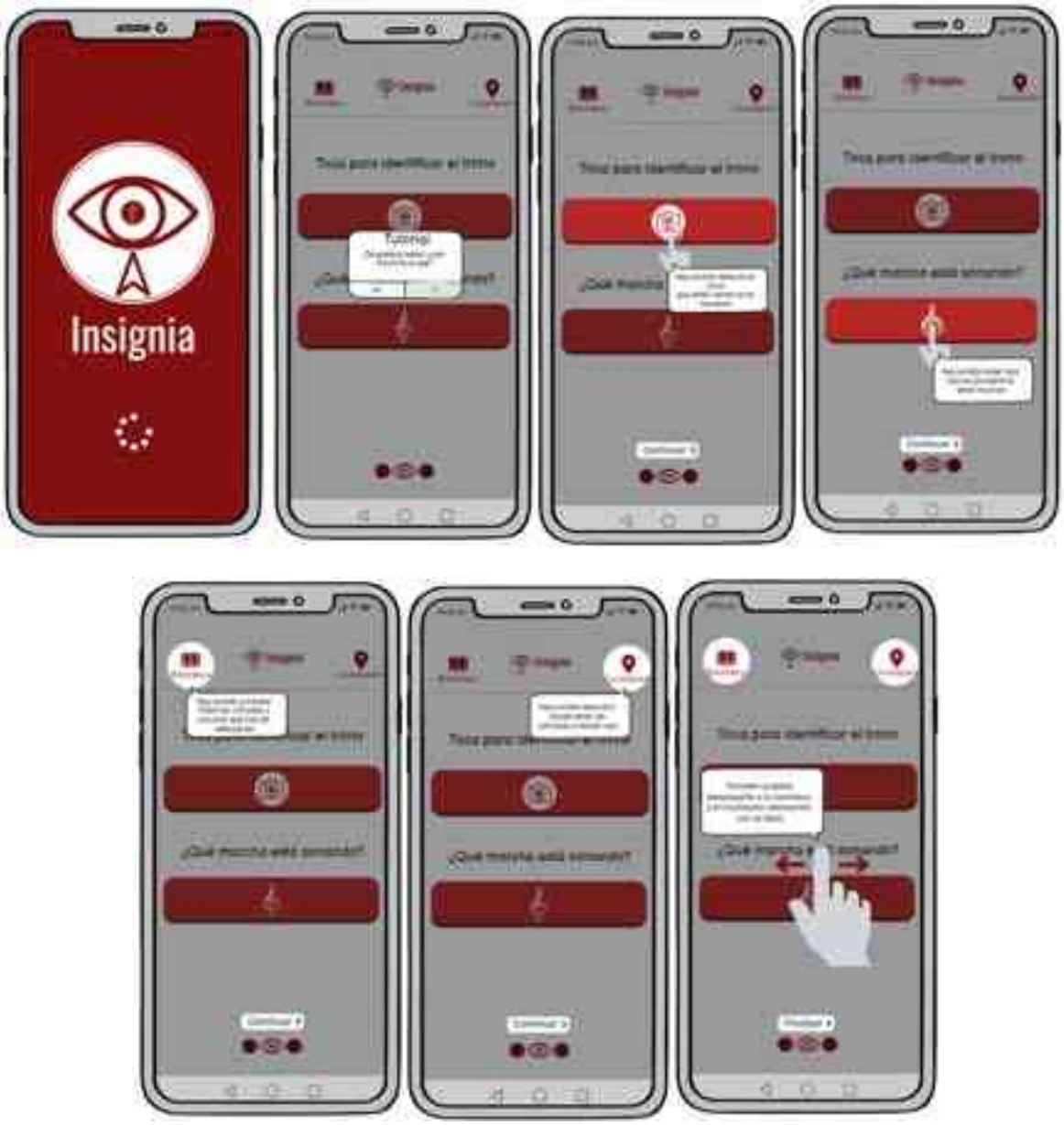

Figura 30. Pantallas del tutorial de uso de la aplicación. Fuente: Elaboración propia

Captura y procesamiento de imagen

La primera de las funciones es el reconocimiento de imagen de los tronos. Para ello, el usuario deberá estar en la pantalla principal de la aplicación. A continuación, deberá pulsar el botón con el icono de una cámara de fotos. Al pulsarlo se abrirá la cámara. Una vez tomada la foto, la aplicación la procesará para detectar qué imagen es la que está visualizando en tiempo real. Una vez detectado aparecerá en la pantalla, el nombre de la imagen, la cofradía que pertenece y un botón rojo con la descripción "continuar". Además, de fondo aparecerá la imagen del cristo o de la virgen que ha detectado.

Una vez que el usuario pulse el botón "continuar" le redirigirá a la pantalla donde podrá consulta toda la información relacionada con la cofradía detectada.

Figura 31. Pantallas del proceso de reconocimiento de imagen. Fuente: Elaboración propia

Reconocimiento de marcha procesional

La segunda de las funciones principales de la aplicación es el reconocimiento de las marchas procesionales. Para ello, el usuario deberá encontrarse en la pantalla principal de la aplicación y pulsar el botón rojo con el símbolo de la clave de sol. Deberá esperar mientras la aplicación trabaja en la detección de la marcha que suena en tiempo real. Una vez detectada, aparecerá en la pantalla, desde la parte superior a la inferior, la imagen a la que está dedicada la marcha procesional, el nombre de la marcha, el autor, el reproductor y un botón rojo con la descripción "más información". Si el usuario pulsa el botón, podrá ver la información de la marcha más detallada.

Figura 32. Pantallas del proceso de reconocimiento de audio. Fuente: Elaboración propia

Localizar hermandad

El localizador de la hermandad se utilizará para conocer dónde se encuentra la cofradía en el momento que el usuario esté consultando. Para hacer uso de esta funcionalidad, deberá pulsar el botón que aparece en la parte superior derecha de la pantalla principal. A partir de ahí le redirigirá a una pantalla donde aparecerá un listado con todos los días de la Semana santa de Málaga. El usuario pulsará en el día correspondiente y aparecerán las cofradías que pertenecen a ese día. Al escoger una de ellas saldrá una notificación de la dirección, con un enlace a Google Maps para llegar al punto donde se encuentra la procesión.

Figura 33. Pantallas del proceso de localización de una hermandad. Fuente: Elaboración propia

Realizar cuestionario

Para realizar el cuestionario cofrade, el usuario deberá, primeramente, haber detectado una cofradía.

El cuestionario se encuentra en el apartado de la cofradía, dentro de la Biblioteca. El usuario deberá pulsar en un botón verde con la descripción “Preguntas y Respuestas”. Una vez le redirija a la pantalla para comenzar el cuestionario. Si lo finaliza de manera exitosa, podrá descargar un fondo de pantalla exclusivo, haciendo semejanza a las estampitas que entregan los participantes de las procesiones al público.

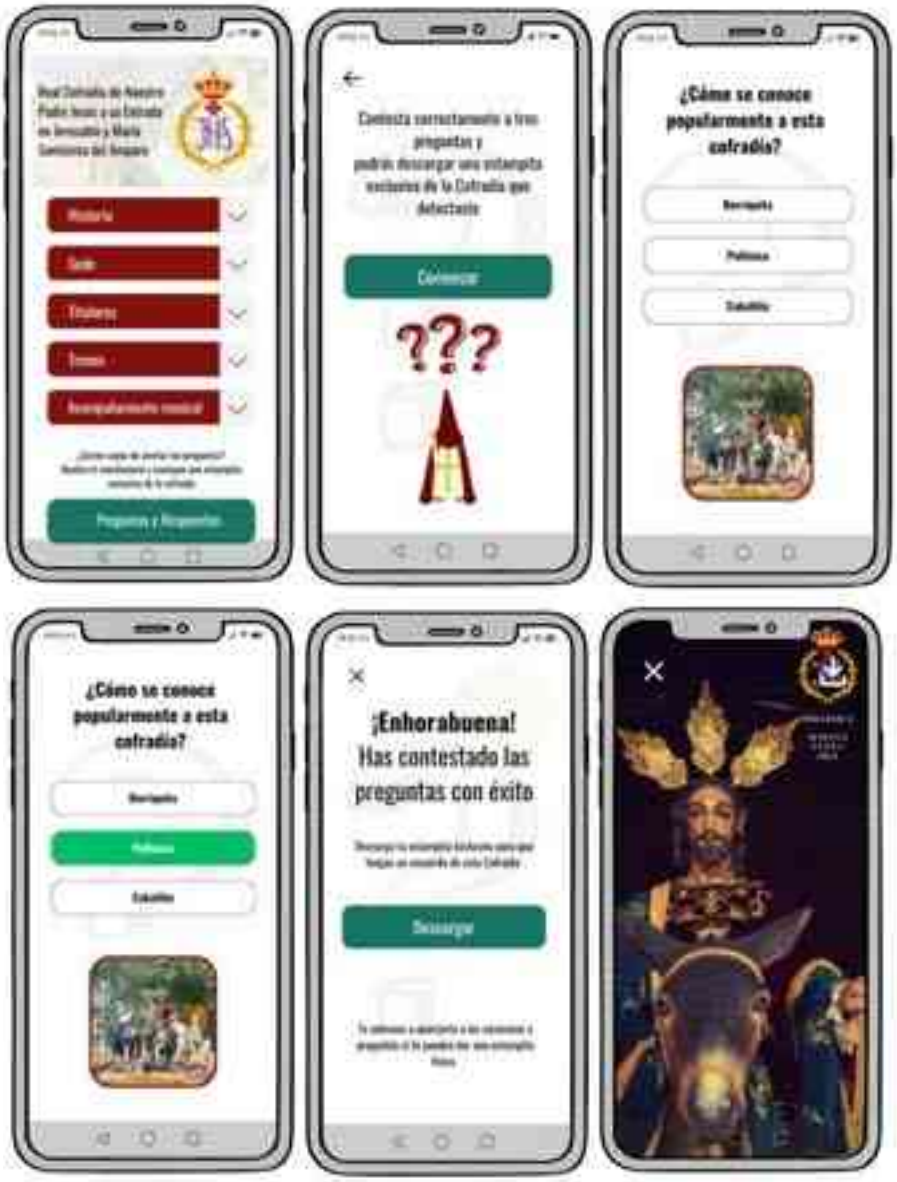
Contesta correctamente a tres preguntas y podrás descargar una sorpresa exclusiva de la Cofradía que detectarás
Comenzar
???
¿Cómo se conoce popularmente a esta cofradía?
¡Enhorabuena! Has contestado las preguntas con éxito
Descarga

Figura 34. Pantallas del proceso de realización del cuestionario cofrade y canje de premio. Imagen: Gaby Rodrigo Fotografía Fuente: Elaboración propia.

Generar informe estadístico

El administrador tendrá la capacidad de visualizar las estadísticas de uso de la aplicación, además de generar un informe en formato Excel y PDF.

Figura 35. Pantalla de la versión web para administradores. Fuente: Elaboración propia

5

Estrategia de implantación de la aplicación

Para garantizar el éxito de la aplicación, se deben implementar varias estrategias antes del lanzamiento. Estas medidas pretenden garantizar el funcionamiento de la aplicación y la aceptación del usuario final.

A continuación, se detallan los pasos más relevantes a seguir antes del lanzamiento de Insignia:

1. **Carga inicial de los datos.** Se debe realizar la carga inicial de datos de todas las cofradías y hermandades, donde se incluye el nombre, historia, información sobre los titulares y los tronos, el acompañamiento musical e imágenes de los tronos. También incluir un catálogo de marchas procesionales, añadiendo datos como el autor, el año de composición y su historia. Toda esta información debe ser revisada con las cofradías antes de la carga para confirmar que se trata de datos actualizados.

2. **Registro de Patentes y Marcas.** Registrar en la Oficina Española de Patentes y Marcas la marca "Insignia" como una aplicación dedicada a la Semana Santa de Málaga. Además, se propone inscribir la marca en el Registro Mercantil de Málaga para asegurar la propiedad intelectual y comercial.
3. **Asesoría profesional.** Realizar consultas a expertos del turismo religioso local para asegurar que la información sea precisa. Además, buscar asesoría legal en materia de normativa de privacidad, protección de datos y derechos de autor.
4. **Desarrollo de un plan de marketing.** Ejecutar campañas publicitarias en medios digitales (televisión y redes sociales) y tradicionales para dar a conocer la aplicación a los posibles usuarios. Colaborar con figuras relevantes en el ámbito de las cofradías de la Semana Santa de Málaga para promocionar la aplicación. También se realizarán campañas junto con las formaciones musicales de Málaga para dar visión a la aplicación en el mundo musical.
5. **Estudio económico.** Se debe realizar un análisis económico y financiero para evaluar la viabilidad de la aplicación. Este apartado tiene el objetivo de asegurar que se cuenta con los recursos económicos suficientes para el desarrollo, implementación y mantenimiento de la aplicación a largo plazo.
6. **Lanzar versión beta.** Se desarrolla una versión beta para un número limitado de usuarios. A través del feedback de los primeros usuarios, y realizando ajustes necesarios, se realizaría el lanzamiento oficial.
7. **Expansión de la aplicación,** La aplicación se plantea en un principio ser de uso exclusivo para la Semana Santa de Málaga. Dependiendo del feedback que se recoja de los usuarios, se propone la expansión de la aplicación para su uso en la Semana Santa de Sevilla.

6

Valoración económica del proyecto

La valoración económica de la aplicación es un paso importante para determinar su viabilidad. Este apartado abordará los costes e ingresos estimados para el desarrollo y mantenimiento de la aplicación a corto plazo.

La estimación de desarrollo de esta aplicación es de seis meses, partiendo desde el año 2025. Para realizar este análisis, los costes se dividirán en tres tipos: hardware, software y personal.

Entre los costes de hardware, como el servidor cloud, y la adquisición de cinco ordenadores, hacen un total de 8.457,05€. Entre los costes de software aparecen las licencias de software, el hosting de Azure y el posicionamiento SEO un total de 7.191,36€. La base de datos PostgreSQL es una base de código abierto, por lo tanto, no tiene coste de uso. En cuanto a los costes de marketing, se realizarán campañas publicitarias y material, entre los que se incluye anuncios digitales, videos promocionales, colaboración con personajes locales conocidos, etc. tendrá un coste de 8.000€.

El capital humano es imprescindible para el desarrollo de un proyecto. Para el lanzamiento de la aplicación, será necesario que el equipo técnico esté conformado

por cuatro programadores, un diseñador de UI/UX, un especialista en IA, un Project manager y un tester QA. El coste de este equipo técnico se presupuesta en 30.500€.

La asesoría legal comprende el registro de patentes y marcas, la asesoría en materia de cumplimiento de protección de datos, la privacidad y derechos de autor, y el análisis financiero. Este apartado supone un coste de 10.000€

El equipo no técnico lo conforman los miembros del departamento de marketing y soporte. El coste total se presupuesta en 25.000€.

A continuación, se muestra una tabla con los costes de la aplicación:

		2025*	2026	2027
Costes Hardware	Servidor cloud	2.105,52 €	2.105,52 €	2.105,52 €
	Ordenadores	6.352,53 €	-	-
Costes Software	Base de datos	-	-	-
	Dominio Web	10,00 €	10,00 €	10,00 €
	Software de diseño	2.000,00 €	-	-
	Licencias	1.433,10 €	2.287,40 €	2.287,40 €
	Azure	647,23 €	800,00 €	800,00 €
	Licencia Apple Store	92,23 €	92,23 €	92,23 €
	Licencia Play Store	23,29 €	-	-
	Posicionamiento SEO	5.000,00 €	4.000,00 €	3.100,00 €
Coste Marketing y promoción	Campañas	5.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
	Material	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Coste personal	Equipo técnico	30.500,00 €	19.000,00 €	19.000,00 €
	Asesoría legal	10.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
	Equipo no técnico	25.000,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €
Mantenimiento	Hardware	-	3.500,00 €	3.500,00 €
	Software	-	6.500,00 €	6.500,00 €
COSTE PRODUCCIÓN		**25.663,90 €**	**15.295,15 €**	**14.395,15 €**
COSTE TOTAL ANUAL		**91.163,90 €**	**52.295,15 €**	**51.395,15 €**

* Los costes se calculan sobre los seis meses de desarrollo.

Tabla 19. Costes de desarrollo de la aplicación. Fuente: Elaboración propia

Aunque la aplicación esté pensada para prestar un servicio, se propone varias formas de generar ingresos para mantener la aplicación y mejorar sus funcionalidades:

1. **Publicidad dentro de la aplicación.** Implementar banners o anuncios nativos que se mezclen con el contenido de la aplicación de manera no intrusiva.

2. **Patrocinio de secciones.** Permitir a empresas locales publicar su marca en ciertas partes de la aplicación.
3. **Versión Freemium.** Ofrecer una de las funciones principales de forma gratuita, dejando el resto de las funciones exclusivas para un modelo de suscripción.
4. **Donaciones.** Lanzar campañas de micromecenazgo para financiar nuevas funcionalidades.
5. **Venta de Productos Digitales.** Realizar colaboraciones con fotógrafos para vender fotos y vídeos en alta calidad de las procesiones de forma exclusiva.

7

Conclusiones

En el desarrollo de este proyecto se ha analizado y trabajado el diseño de una aplicación móvil enfocada a la mejora de la experiencia de los visitantes de Málaga durante la Semana Santa.

Para llevar a cabo este proyecto se ha realizado, en primer lugar, un estudio sobre el contexto de la Semana Santa relacionado con el turismo. Este estudio se realizó con diversos recursos bibliográficos como artículos, libros o estudios de cátedras.

Sin embargo, al realizar el estudio de la Semana Santa relacionada con las tecnologías actuales se ha detectado una escasez de información. Esto puede deberse a que la Semana Santa es un evento donde las tradiciones son importantes y puede haber una cierta reticencia a incluir nuevas tecnologías dentro de las procesiones. También se estudiaron y compararon aplicaciones que estuvieran relación con la Semana Santa.

Después se hizo un estudio detallado de las tecnologías que se plantean usar en este proyecto, el reconocimiento de imagen y la huella digital acústica. El estudio resulta clave para entender el funcionamiento y cómo aplicarlo al proyecto de manera eficiente.

La aplicación Insignia puede considerarse una herramienta para la mejora de la experiencia de los visitantes de la Semana Santa, ya que ofrece su uso en diferentes lenguas, rompiendo la barrera idiomática y ofrecer una mejor comprensión de la cultura y tradición de Málaga. Esta aplicación se nutre del estudio de otras aplicaciones y de situaciones que puede ocurrir durante las procesiones. Además, el uso de la geolocalización ofrece una ayuda a los usuarios para poder desplazarse a otras zonas para visualizar las procesiones, mejorando el flujo de paso por las calles y disminuyendo las afluencias.

En relación con el turismo, la aplicación Insignia se plantea como catalizador para atraer más turistas. Al proporcionar información en tiempo real y de forma accesible

en varios idiomas, la aplicación ayuda a involucrarse de manera más profunda con las tradiciones locales, promoviendo una mayor comprensión de la Semana Santa. Esto puede fomentar el turismo cultural, haciendo que la ciudad de Málaga sea un destino que combina la herencia histórica con la innovación tecnológica. De esta manera, la aplicación contribuye con la preservación de las tradiciones, apoya el desarrollo económico local y fomenta el turismo cultural.

A modo personal, este proyecto ha supuesto el crear una solución para un problema que he visualizado durante los años que he participado en las procesiones de la Semana Santa de Málaga. Además, ha sido muy útil haber aplicado algunos de los conocimientos adquiridos durante el Máster.

Trabajos futuros

Durante el desarrollo de la aplicación se realizó la integración de tecnologías para mejorar la experiencia del turista durante las procesiones de la Semana Santa de Málaga. Sin embargo, hay diferentes áreas que pueden beneficiarse con nuevas investigaciones y mejoras. A continuación, se plantean algunas de las opciones para trabajos futuros:

1. **Mejora de la precisión de los algoritmos de reconocimiento de imagen y audio**. Para el reconocimiento de imagen se propone aplicar técnicas más avanzadas para mejorar la precisión ya que el ambiente donde se realiza la detección de las imágenes y ofrece unas condiciones de iluminación variables. Para el reconocimiento de audio se plantea aplicar técnicas para mejorar la identificación de las marchas procesionales en entornos ruidosos y en diferentes secciones de la banda, por ejemplo, la armonía y la percusión.
2. **Realizar estudios que propongan tecnologías de realidad aumentada**. Aplicar este tipo de tecnologías podrá permitir a usuarios obtener información superpuesta sobre los tronos durante las procesiones a través de la cámara del teléfono.
3. **Realizar estudios que relacionen la Semana Santa con las nuevas tecnologías**. Promover el estudio de tecnologías avanzadas que puedan mejorar la experiencia de los visitantes o sean útiles para las hermandades y cofradías.
4. **Crear bases de datos**. Generar una gran biblioteca de información sobre las hermandades y cofradías de la Semana Santa, además de otra base de datos con las marchas procesionales, que se deben actualizar periódicamente.
5. **Ampliación geográfica.** Ampliar el uso de la aplicación a otras ciudades donde la Semana Santa sea un evento con gran relevancia a nivel turístico, por ejemplo, Sevilla, Cartagena y Valladolid.

6. **Realizar análisis económico y de sostenibilidad del turismo cultural.** Investigar si la integración de estas tecnologías puede generar un retorno de inversión positivo, mejorar la economía de los eventos culturales y qué impacto tiene en la economía local.
7. **Adaptación a otro tipo de eventos**. Adaptar esta aplicación a otro tipo de eventos culturales y religiosos donde la huella digital acústica y el reconocimiento de imagen puedan ser útiles.

8

Referencias

Agrupación de Cofradías de Málaga. (2022). *Historia - Agrupación de Cofradías de Málaga*. https://agrupaciondecofradias.com/historia/

Amorós, M. (2023). *Robust solutions for audio fingerprinting* [Trabajo Fin de Máster, Universitat Politècnica de Catalunya]. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/386744/Master_Thesis_Macia_Amoros_Cortiella.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Besora, F. (2023, 24 julio). Twitter es historia: Elon Musk anuncia el nuevo nombre y logo de la red social. *Andro4all*. https://www.lavanguardia.com/andro4all/redes-sociales/twitter-es-historia-elon-musk-anuncia-el-nuevo-nombre-y-logo-de-la-red-social

Cadena, J. A., Montaluisa, R. H., Flores, G. A., Chancúsig, J. C., & Guaypatín, O. A. (2017). Reconocimiento facial con base en imágenes. *BoletíN Redipe*, *6*(5), pág. 146. ISSN: 22661536. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6145639.pdf

Del Alcázar, B., González, E. M., Sierra, P., & Moniche, L. (2024). *Análisis del perfil e impacto económico de los visitantes a la Semana Santa de Málaga 2023.* Cátedra de Estudios Cofrades, Culturales, Sociales y Económicos de la Semana Santa Malagueña. Universidad de Málaga. https://www.catedraestudioscofrades.uma.es/investigacion/analisis-impacto-economico-semana-santa-malaga-2023/

Del Alcázar, B., Moniche, L., Aróstegui, A. (2020). *Análisis del impacto económico de la actividad cofrade de la ciudad de Málaga.* Cátedra de Estudios Cofrades, Culturales, Sociales y Económicos de la Semana Santa Malagueña. Universidad de Málaga. https://www.catedraestudioscofrades.uma.es/investigacion/analisis-del-impacto-economico-de-la-actividad-cofrade-de-la-ciudad-de-malaga/

Del Alcázar, B., González, E. M., Sierra, P. (2018). Análisis del perfil e impacto económico de los visitantes a la Semana Santa de Málaga 2018. *Cátedra de Estudios Cofrades, Culturales, Sociales y Económicos de la Semana Santa Malagueña. Universidad de Málaga.* https://www.catedraestudioscofrades.uma.es/investigacion/analisis-del-perfil-e-impacto-economico-de-los-visitantes-a-la-semana-santa-de-malaga-2018/

Gall, R. (2018, 4 Junio). *A basic introduction to Machine Learning*. Devmio. https://devm.io/machine-learning/basic-introduction-machine-learning-145140

Gálvez, J., Rossi, C. (2022). Business Process Modeling Notation (BPMN) [Material de clase]. Análisis y Diseño de Sistemas de Información. Universidad de Málaga

Girshick, R., Donahue, J., Darrell, T., & Malik, J. (2016). Region-Based Convolutional Networks for Accurate Object Detection and Segmentation. *IEEE Transactions on Pattern Analysis and Machine Intelligence*, *38*(1), 142-158. https://doi.org/10.1109/tpami.2015.2437384

González, M. A. (2015). Hermandades de Semana Santa y redes sociales. Las nuevas tecnologías al servicio de la Información Cofrade. *Pangea*, *6*(1), 127-158. https://doi.org/10.52203/pangea.v6i1.117

Google. (s. f.). Google Lens - Busca lo que ves. Google Lens. https://lens.google/intl/es-419/howlensworks/

Grau, F. J. (2023). *Semana Santa y Web 2.0, las Hermandades en la comunicación online* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Sevilla]. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/151554/PER_GRAURUIZ_TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

He, X., & Niyogi, P. (2004). Locality preserving projections. *Neural Information Processing Systems*, *16*. http://www.cad.zju.edu.cn/home/xiaofeihe/LPP.html

Ignatov, A., Timofte, R., Chou, W., Wang, K., Wu, M., Hartley, T., & Van Gool, L. (2019). AI Benchmark: Running Deep Neural Networks on Android Smartphones. En *Lecture notes in computer science* (pp. 288-314). https://doi.org/10.1007/978-3-030-11021-5_19

Kaur, J., & Singh, W. (2022). Tools, techniques, datasets, and application areas for object detection in an image: a review. *Multimedia Tools and Applications*, *81*(27), 38297-38351. https://doi.org/10.1007/s11042-022-13153-y

Lago, R., Scholz, V., Bond, R., Morales, M., & Encinas, D. (2024). Experiencia de desarrollo de una aplicación de reconocimiento de canciones mediante la técnica de huella de audio. *XXIX Congreso Argentino de Ciencias de la Computación - CACiC 2023*, 531-540. ISNN 978-9287-9285-51-0. https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/163107

Liu, L., Ouyang, W., Wang, X., Fieguth, P., Chen, J., Liu, X., & Pietikäinen, M. (2019). Deep Learning for Generic Object Detection: A Survey. *International Journal of Computer Vision*, *128*(2), p.p. 261-318. https://doi.org/10.1007/s11263-019-01247-4

Martínez-Alpiste, I., Golcarenarenji, G., Wang, Q., & Alcaraz-Calero, J. M. (2021). Smartphone-based real-time object recognition architecture for portable and constrained systems. *Journal Of Real-time Image Processing*, *19*(1), 103-115. https://doi.org/10.1007/s11554-021-01164-1

Medina, E., Rossi, C. (2022). Requisitos de Software. Análisis y Diseño de Sistemas de Información. Universidad de Málaga.

Nayagam, M., & Ramar, K. (2015). A survey on real time object detection and tracking algorithms. *International Journal of Applied Engineering Research*, *10*, 8290-8297. ISNN 0973-4562

Pudaruth, S., Nazurally, N., Appadoo, C., Kishnah, S., & Chady, F. (2021). SuperFish: A Mobile Application for Fish Species Recognition Using Image Processing Techniques and Deep Learning. *International Journal of Computing and Digital Systems*, *10*(1), pp. 1157-1165. https://doi.org/10.12785/ijcds/1001104

Pérez, D. G., & Corrochano, E. B. (2018). Recognition System for Euro and Mexican Banknotes Based on Deep Learning with Real Scene Images. *Computación y Sistemas*, *22*(4), pp. 1065-1076. https://doi.org/10.13053/cys-22-4-3079

Telefónica. (2021). *Telefónica impulsa los servicios 5G orientados al turismo con el desarrollo de un piloto para ver la Semana Santa de Málaga en cualquier época del año* [Comunicado de prensa]. https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/prensa/telefonica-impulsa-los-servicios-5g-orientados-al-turismo-con-el-desarrollo-de-un-piloto-para-ver-la-semana-santa-de-malaga-en-cualquier-epoca-del-ano/

Raschka, S. (2014, 3 agosto). *Linear Discriminant Analysis*. Sebastian Raschka, PhD. https://sebastianraschka.com/Articles/2014_python_lda.html

Redmon, J., Divvala, S., Girshick, R., & Farhadi, A. (2016). You Only Look Once: Unified, Real-Time Object Detection. *2016 IEEE Conference on Computer Vision and Pattern Recognition (CVPR)*, Las Vegas, U.S.A, pp. 779-788. https://doi.org/10.1109/cvpr.2016.91

Rossi, C. (2022). Introducción a los sistemas de información [Material de clase]. Análisis y Diseño de Sistemas de Información. Universidad de Málaga.

Rossi, C. (2022). Metodologías de desarrollo de software [Material de clase]. Análisis y Diseño de Sistemas de Información. Universidad de Málaga.

Rossi, C. (2022). Técnicas de Evaluación y Adquisición de Sistemas de Información [Material de clase]. Análisis y Diseño de Sistemas de Información. Universidad de Málaga

Rossi, C., Medina, E. (2021). Casos de uso [Material de clase]. Análisis y Diseño de Sistemas de Información. Universidad de Málaga.

Velásquez, J. S. (2021). *Prototipo de aplicación móvil de identificación y conteo de personas por medio de reconocimiento de imágenes* [Trabajo Fin de Grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/19479

Apéndices

Apéndice A
Maquetas de la aplicación

A continuación, se muestran las maquetas de la aplicación Insignia. Se encuentran divididas por funcionalidad.

En primer lugar, la **Ilustración 1** e **ilustración 2** muestran cómo recuperar la contraseña si el usuario lo olvida. Para este caso, la interfaz mostrada es en italiano.

La siguiente interfaz, la **Ilustración 3** corresponde al resultado final de la detección en la versión en inglés.

Para el uso del widget de detección de audio fuera de la aplicación se muestran la **Ilustración 4**, **Ilustración 5**, **Ilustración 6**, **Ilustración 7** e **Ilustración 8**. El idioma utilizado en la interfaz es el francés.

El uso del localizador de cofradías se mostrará en la **Ilustración 9**, **Ilustración 10**, **Ilustración 11**, **Ilustración 12**. En este caso, las interfaces son mostradas en la versión en alemán.

Ilustración 1. Interfaz de recuperación de la contraseña. Versión italiano. Fuente: Elaboración propia

Ilustración 2. Interfaz de la recuperación de contraseña. Versión en italiano. Fuente: Elaboración propia

Ilustración 3. Interfaz de detección final en el reconocimiento de imagen. Versión en inglés. Fuente: Elaboración propia

Ilustración 4. Interfaz de captura de audio usando widget. Versión francés. Elaboración propia

Ilustración 5. Interfaz de captura de audio usando widget. Versión francés.
Elaboración propia

Ilustración 6. Interfaz de captura de audio usando widget. Versión francés.
Elaboración propia

Ilustración 7. Interfaz de audio final detectado. Versión en francés. Fuente: Elaboración propia

Ilustración 8. Interfaz de audio final detectado. Versión en francés. Fuente: Elaboración propia

Ilustración 9. Interfaz localizador cofradía. Versión alemán. Fuente: Elaboración propia

Ilustración 10. Interfaz localizador cofradía. Versión alemán. Fuente: Elaboración propia

Ilustración 11. Interfaz localizador cofradía. Versión alemán. Fuente: Elaboración propia

Ilustración 12. Interfaz localizador cofradía. Versión alemán. Fuente: Elaboración propia

FACULTAD DE TURISMO

Facultad de Turismo

Edificio de Hostelería y Turismo

Campus de Teatinos

C. León Tosltoi, s/n

UNA ROSA Y UN MILAGRO

Propuesta de exposición temporal
de la cartelería de la Hermandad
de Zamarrilla de Málaga

CRISTINA CHINARRO JIMÉNEZ

UNA ROSA Y UN MILAGRO. PROPUESTA DE EXPOSICIÓN TEMPORAL DE LA CARTELERÍA DE LA HERMANDAD DE ZAMARRILLA DE MÁLAGA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER EN ARTE, MUSEOS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

TUTORA: VICTORIA SÁNCHEZ MELLADO

La titularidad de los derechos de la propiedad intelectual e industrial del presente trabajo pertenece a la autora del mismo, no permitiéndose la reproducción, distribución, difusión, publicación y demás derechos reconocidos a su titular en forma alguna de parte o de todo su contenido, sin el permiso previo y por escrito de la misma.

A mi abuela Isabel, por hacerme de Zamarrilla.
A mamá y papá.

A Enrique Moyano Carballo, archivero de Zamarrilla, por su ayuda inestimable y el tiempo desinteresado dedicado a este proyecto.
A Pepe Berna, hermano de la cofradía y ayudante de archivo.
A Salvador González Arlandi, secretario de Zamarrilla.
A Francisco Javier García, vocal de secretaría.
A Juan Alonso Sánchez, tesorero de Zamarrilla.
A la Hermandad de Zamarrilla y a todos sus hermanos.

A Victoria Sánchez Mellado, por su infinita paciencia y apoyo.
A Martina Sánchez Álvarez, por hacer de lo difícil algo fácil.
A Antonio Jesús Rico González, por su arte.
A todas aquellas personas que, en mayor o menor medida, han contribuido para que *Una rosa y un milagro* sea posible.

RESUMEN

El cartel es, en esencia, un medio de comunicación que tiene por protagonista una imagen. En la sociedad de consumo, es una pieza clave para movilizar al usuario y motivarle a sentirse atraído por lo que está representado en él. En Málaga, los carteles cofrades aparecen en 1921 y, casi ocho décadas más tarde, en 1999, la propia cofradía de Zamarrilla empezará a editar los suyos propios. Este trabajo, protagonizado por dichos carteles, es un proyecto multidisciplinar. Es, en primer lugar, un proyecto de exposición. Por otro lado, dado el afán por exponer en la propia casa hermandad, se plantea un plan integral para musealizar este espacio. Es, además, un estudio pionero en cuanto a la cartelería de Zamarrilla se refiere. También, se presentan una serie de medidas de accesibilidad física y cognitiva, para abrir el proyecto a un público muchas veces olvidado. No solo esto, sino que además se han definido medidas para la difusión del proyecto, cuyo núcleo se centra en la vinculación de la cofradía con su barrio. Por último, se presentan algunos objetos de *merchandising* diseñados especialmente para la ocasión. *Una rosa y un milagro* es una exposición temporal que reúne la cartelería que anuncia anualmente la salida procesional de esta hermandad del Jueves Santo y que, a través del arte, es una muestra más de la devoción y la forma de entender la cofradía que tienen los malagueños y extranjeros. Reúne obras de artistas consagrados e importantes en la pintura cofrade malagueña como Eugenio Chicano, Pepe Palma o Jaime Díaz Rittwagen, con las de pintores no tan conocidos como Fernando Núñez Fernández o hermanos de la cofradía, como es el caso de Noelia Guerrero Jiménez. Montar una exposición temporal que recoja la cartelería que anuncia la salida procesional anual de la Cofradía de Zamarrilla de Málaga no es el único objetivo de este proyecto. También lo es el compartir con el público general la cartelería de dicha cofradía, dar protagonismo al barrio de La Trinidad, diversificar la oferta cultural de la ciudad y visibilizar a quiénes forman parte con su obra de la cartelería de Zamarrilla.

PALABRAS CLAVE: Carteles, Semana Santa, Exposición, Zamarrilla, Málaga.

ABSTRACT

The poster is, in essence, a media with an image as protagonist. In the consumer society, it is a key element for mobilising users and motivating them to feel attracted to what is represented in posters. In Malaga, brotherhoods posters appeared in 1921, and almost eight decades later, the Cofradía de Zamarrilla itself began to publish its own posters in 1999. This work, which features these posters, is a multidisciplinary project. It is, firstly, an exhibition project. On the other hand, given the desire to exhibit in the brotherhood house itself, a comprehensive plan is proposed for the museulisation of

the space. It is also a pioneering study in terms of Zamarrilla´s signage. It also presents a series of physical and cognitive accessibility measures to open up the project to a public that is often forgotten. Not only this, but also diffusion measures have also been defined for the dissemination of the project, the core of which focuses on the link between the brotherhood and its neighbourhood. Finally, some merchandising objects designed especially for the occasion are presented. A rose and a miracle is a temporary exhibition that brings together the posters that announce the annual Maundy Thursday procession of this brotherhood and which, through art, is another example of the devotion and the way of understanding the brotherhood that the people of Malaga and abroad have. It brings together works by established and important artists in Malaga's brotherhood painting such as Eugenio Chicano, Pepe Palma and Jaime Díaz Rittwagen, with works by lesser-known painters such as Fernando Núñez Fernández or brothers of the brotherhood, as is the case of Noelia Guerrero Jiménez. Putting together a temporary exhibition of the posters announcing the annual procession of the Brotherhood of Zamarrilla in Malaga is not the only aim of this project. It is also to share the brotherhood's posters with the general public, to give prominence to the neighbourhood of La Trinidad, to diversify the city's cultural offerings and to raise the profile of those whose work forms part of the Zamarrilla posters.

KEY WORDS: Posters, Holly Week, Exhibition, Zamarrilla, Malaga.

Índice

I. Introducción y justificación …… 7

II. Objetivos …… 9

III. Metodología …… 10

IV. DAFO …… 13

V. Estado de la cuestión …… 13

VI. Análisis de público …… 18

VII. Marco teórico …… 21
1. La Semana Santa malagueña y la Cofradía de Zamarrilla …… 21
2. Los carteles: evolución y aparición del cartel cofrade en Málaga …… 29
3. El cartel cofrade de la Cofradía de Zamarrilla …… 35

VIII. Museología …… 42

IX. Museografía y montaje de la exposición …… 58
1. Sala y recorrido …… 59
2. Iluminación …… 65
3. Cartelas …… 66
4. Montaje …… 72
5. Desmontaje …… 82

X. Estrategias para la accesibilidad física y cognitiva …… 82

XI. Difusión …… 86
1. Actividades de difusión y publicidad …… 86
2. *Merchandising* …… 95

XII. Cronograma …… 101

XIII. Presupuesto …… 103

XIV. Conclusión …… 106

XV. Índice de ilustraciones …… 108

XVI. Bibliografía y webgrafía …… 113

I. Introducción y justificación

Existe en Málaga un barrio con siglos de historia: el de La Trinidad. Barrio popular y señero, es de los pocos lugares de la ciudad donde aún prevalecen los vecinos, donde se pueden encontrar corralones tal y como eran, un mercado tradicional donde los habitantes van cada mañana, plazas e iglesias rodeadas de casas típicas… Es, además y sin ninguna duda, uno de los barrios cofrades por excelencia de la ciudad. En sus límites, cerca del vecino barrio de El Perchel, existe una pequeña ermita conocida popularmente como "la catedral de Calle Mármoles". Se trata de la ermita de Zamarrilla, donde se encuentran durante todo el año la Virgen de la Amargura, el Cristo de los Milagros y el Santo Suplicio. A pesar de no haber un veredicto oficial sobre si la Cofradía de Zamarrilla es trinitaria o perchelera, pues geográficamente se encontraría en la acera donde comienza El Perchel, los vecinos del barrio de La Trinidad hace mucho tiempo que dejaron clara su devoción a la cofradía y que esta era y siempre sería trinitaria (podemos ver ejemplos de la unión entre barrio y hermandad en las imágenes 1, 2 y 3).

Imagen 1. Muestra de devoción popular en una pared del Pasaje Mármoles. Imagen propia.

Siguiendo
Zamarrilla Trinitaria
@ZamaTrinitaria
Cuenta para la divulgación y conocimiento de la historia sobre la vinculación de la Hermandad de Zamarrilla con su barrio de la Trinidad.
#ZamarrillaTrinitaria

Imagen 2. Captura de pantalla de la descripción del perfil "Zamarrilla Trinitaria" en X. Imagen propia.

Imagen 3. Procesión del Jueves Santo. Virginia Caro. Obtenida en X.

La Cofradía de Zamarrilla, mi cofradía, me inspiró para proponer una exposición temporal que reuniese la cartelería que anuncia anualmente su salida procesional del Jueves Santo y que, a través del arte, es una muestra más de la devoción y la forma de entender la cofradía que tienen los malagueños y extranjeros. La exposición se llamará *Una rosa y un milagro* y reunirá obras de artistas consagrados e importantes en la pintura cofrade malagueña como Eugenio Chicano, Pepe Palma o Jaime Díaz Rittwagen, con las de pintores no tan conocidos como Fernando Núñez Fernández o hermanos de la cofradía, como es el caso de Noelia Guerrero Jiménez. No podríamos concebir un lugar para exponerla que no fuese la propia casa hermandad, lo que ha supuesto la concepción de un proyecto completo para musealizar el espacio.

Junto a ello, hemos planteado una serie de actividades paralelas como son nuestras estrategias, basadas en las redes sociales y la unión con el barrio, con la intención de que sea conocido por el mayor número posible de personas y así procurarnos la asistencia de público. Otra de esas actividades es el intento de potenciar la accesibilidad del proyecto. No solo la accesibilidad física, sino también la cognitiva. Queremos que *Una rosa y un milagro* pueda ser contemplada y disfrutada por todo el mundo. Por último, se ha diseñado una serie de objetos de *merchandising*, para sufragar parte de los gastos de la exposición y como recuerdo para el visitante.

Tras realizar un cuidadoso estudio de la bibliografía y fuentes existentes, así como de las exposiciones previas relacionadas con la que se plantea en este proyecto y el estudio del público, podemos concluir que *Una rosa y un milagro* es, por un lado, un proyecto necesario, debido a la escasa bibliografía especializada en cartelería cofrade, cofrade-malagueña y de Zamarrilla y, por

otro, una exposición que puede gustar si nos atenemos a los intereses de los usuarios que consumen cultura y Semana Santa. En resumen, proponemos un proyecto que aporta novedad y originalidad al panorama expositivo de la ciudad, dadas las exiguas exposiciones cofrades que emplean carteles en ella, así como a su núcleo cofrade.

II. Objetivos

El objetivo general consiste en montar una exposición temporal que recoja la cartelería que anuncia la salida procesional anual de la Cofradía de Zamarrilla de Málaga y que lleve por título *Una rosa y un milagro*.

En cuanto a los objetivos particulares, estos responden a la necesidad de compartir con el público general la cartelería de dicha cofradía. Había una pequeña muestra expuesta de dicho patrimonio en la propia casa hermandad, pero no estaba completa y ha sido retirada hace poco. Lo mismo sucede con la página web, que posee los carteles de los últimos quince años, pero no va más allá, lo que implica que los propios hermanos de Zamarrilla no conocen el patrimonio de su hermandad. La exposición propuesta busca solucionar esta cuestión, no centrándose únicamente en los hermanos y hermanas, sino en el malagueño e incluso en el visitante o turista que llega a la ciudad y quiera ser testigo de su cultura popular y de su arte más personal. Esto es de vital importancia, pues se busca dar al patrimonio cofrade el lugar que le corresponde como parte de la seña de identidad malagueña, la cual se está perdiendo debido al turismo de masas, la gentrificación y la globalización. Siguiendo un poco en esta línea, la exposición sería una buena oportunidad para dar protagonismo y que se pongan las miras en el barrio de La Trinidad, barrio señero de la ciudad que está perdiendo identidad y protagonismo en detrimento del centro. Además, otro objetivo que podemos señalar es el de diversificar la oferta cultural de la ciudad al proponer una exposición que, por sus características, no es muy frecuente, ni en la capital malacitana ni en otros lugares. Por lo que podría aportar frescor y novedad al panorama de exposiciones cofrades, que suelen girar en torno a la muestra de su patrimonio (mantos, coronas, broches y demás frutos de los talleres de bordado y orfebrería). Por último, debemos tener en cuenta a los pintores que han llevado a cabo estos carteles. Otro de los objetivos es el de visibilizar quiénes forman parte con su obra de la cartelería de Zamarrilla, dando visibilidad a aquellos que no son tan conocidos y homenajeando a los ya consagrados.

III. Metodología

Este proyecto comenzó a gestarse en abril de 2024 y finalizó en septiembre de ese mismo año. Los pasos seguidos para poder llevar a cabo este trabajo han sido los de investigación, redacción y montaje de la exposición. Además, se han realizado dos actividades complementarias que han sido fundamentales para el desarrollo del mismo: mis prácticas curriculares en el Museo Thyssen de Málaga y una estrecha colaboración con el archivo de la cofradía de Zamarrilla.

Este proyecto se asienta, primeramente, en una amplia labor de investigación, para la que nos hemos servido de todo tipo de fuentes e instituciones. Los principales temas consultados fueron la historia de los carteles, la de la cartelería cofrade y la historia de la Cofradía de Zamarrilla. También hemos hecho especial hincapié en la biografía de los autores de los carteles de la hermandad. En esta búsqueda de información nos gustaría destacar los portales web empleados: Dialnet, Google Academic, Academia.edu…, las bibliotecas de la Universidad de Málaga o de la Pablo de Olavide, el servicio de préstamo interbibliotecario de esta segunda, el CBUA y REBIUN, así como el mencionado archivo de la Cofradía de Zamarrilla, en el cual hemos podido dar con todos los datos relativos a la hermandad y de los carteles que íbamos a exponer y sus datos. Este ha sido sin duda el lugar donde más información valiosa hemos adquirido para el proyecto. Si bien la mayor parte de esta tarea tuvo lugar durante las primeras tres semanas, la investigación es fundamental en todo momento, pues nos sirve para modificar aspectos una vez va tomando forma el proyecto, mejorar ciertas partes ya escritas y/o concebidas, así como añadir nueva y más detallada información…

Este proceso de investigación no ha consistido simplemente en leer libros/artículos/tesis especializadas y parafrasear lo que los expertos han dicho ya previamente. Por ejemplo, para encontrar ciertos autores, hemos tenido que trabajar junto a un grupo de personas de la hermandad, como es el caso del archivero o del tesorero, consultando datos, Internet, el archivo, etc., para poder dar con todos ellos, pues al inicio de este trabajo muchos de los autores eran prácticamente anónimos. Esto es debido a que, si bien los carteles comenzaron a editarse en 1999, de diciembre de 2005 a julio de 2015, la cofradía estuvo intervenida mediante una Junta Rectora (impuesta por el obispado, pero conformada por miembros de la hermandad). Durante este periodo, la información guardada se ve drásticamente mermada, reduciéndose en algunos años a facturas. Podemos citar como ejemplo el caso de María Egea. De su cartel de 2008 –cuyo original se encuentra en la cofradía– nadie sabía quién había sido el autor o autora, no había consenso con respecto a la firma (algunos creían que firmaba como “Evel” y otros como “Egea”) y no se conservaba nada en el inventario de Zamarrilla. Actualmente, tras un arduo proceso de investigación, podemos saber que

se trata de la malagueña María Egea Alarcón, con la que incluso se trató de contactar para conseguir aún más información, aunque sin éxito por su falta de respuesta.

Otro ejemplo fue la "búsqueda" del cartel del año 2000. Si bien en el archivo contaban con una reproducción, este tenía el texto equivocado. En él se podía leer "traslado", lo que nos hizo pensar en un primer lugar que no era lo que buscábamos y que se trataba del cartel de traslado, no del de la salida oficial del Jueves Santo. En un principio la situación era tal que se consideró la posibilidad de exponer la colección incompleta, sin la correspondiente obra de principios de siglo. Tras un proceso de investigación y consulta de fuentes pudimos determinar que, en efecto, era el texto lo que estaba errado y que teníamos entre manos el cartel del año 2000, dado por perdido a falta de una copia en los archivos de la hermandad. Esto también es un ejemplo de la relación simbiótica establecida con la cofradía y, más concretamente, con su archivo. Algunos cargos de Zamarrilla nos han provisto de asesoramiento e informaciones claves, mientras que este proyecto les ha servido para poder actualizar y ampliar sus datos sobre su propia cartelería.

También debemos mencionar la labor de contactar con algunos autores de carteles. Nos referimos a la entrevista con Noelia Guerrero Jiménez, autora del cartel de 2014, que nos concedió parte de su tiempo para que pudiésemos recabar información acerca de ella y de su obra. Esta labor es importante para poder dar protagonismo a aquellos pintores a la sombra de los grandes cartelistas cofrades malagueños, como podrían ser Eugenio Chicano o Pepe Palma, así como a las pintoras, escasas en comparación con sus respectivos masculinos.

Otro punto que mencionar son las numerosas visitas a la hermandad para familiarizarnos con el entorno expositivo, tomar imágenes y medidas, estudiar los planos del espacio, barajar las posibilidades que nos ofrecía el lugar, sopesar los cambios que debíamos realizar para poder musealizar la sala, conversar con los propios hermanos para poder contar con su opinión y punto de vista, etc.

Una vez desarrollado ese contacto con la hermandad, trabajamos en el proceso de selección de las obras a exponer. Desde un primer momento se quería contar con la totalidad de carteles que anunciaban el Jueves Santo: 26 ejemplares. En esta decisión excluimos obras verdaderamente interesantes como el cartel de Coronación Canónica de 2003, los del Vía Crucis del Santo Suplicio o algunos de aniversarios. Había que tener en cuenta que no contábamos con un espacio ilimitado pese al patrimonio tan interesante que poco a poco íbamos descubriendo. En cuanto a los originales a exponer, estos se han elegido en base a un criterio de reconocimiento dentro del mundo cofrade malagueño. Es por ello que se exponen los tres óleos de Eugenio Chicano –que corresponden al año 2002, 2019 y 2020–, el de Pepe Palma del 2000, el de Francisco Torres Mata de 2004, los dos de Jaime Díaz Rittwagen (2003 y 2005) y el último cartel hasta la fecha de concepción de este proyecto, el de 2024 de José Antonio Jiménez Muñoz.

Tras estudiar el espacio y seleccionar las obras hubo que desarrollar el montaje. Los programas y páginas web usados a la hora de realizar los diferentes montajes y ediciones han sido totalmente diversos. Picsart, Canva y Landing para editar fotos, People Art Factory para las vistas virtuales, Publisher para los planos de distribución y medidas y Mockup Bro para ciertas maquetas. De algunos de ellos ya teníamos conocimiento y los habíamos usado previamente, mientras que otros nos los recomendaron y enseñaron a usar personas que nos han guiado en el transcurso del trabajo.

Cabe destacar que la realización del proyecto museográfico se ha llevado a cabo a la vez que las prácticas en el Thyssen. Durante algo menos de un mes estuvimos informándonos, aprendiendo, modificando y añadiendo información y planos para que fuese lo más detallado y fácil de comprender posible. Para llevar a cabo esta parte también nos servimos de muchos de los materiales visuales con los que cuenta dicho museo, para poder decidirnos acerca de los colores de las paredes, de los textos, de los rótulos, del diseño de las cartelas, de los elementos de sujeción a emplear, etc.

Parte del proceso de concebir este proyecto expositivo pasa por delimitar estrategias que puedan emplearse a la hora de hacer más accesible la exposición, tanto física como cognitivamente. Para ello se ha colaborado con Alejandra Heredia Callejón, terapeuta ocupacional, para que *Una rosa y un milagro* fuese lo más inclusiva posible con todo tipo de público.

En cuanto a las estrategias de difusión escogidas, teniendo en cuenta que la exposición se centra en cartelería, quisimos que estas fuesen principalmente visuales, apoyándonos en carteles, folletos, pegatinas o montajes en la propia calle. Esto, aun así, no excluye estrategias más comunes como el uso de las redes sociales o el llamamiento a los hermanos por medio del común *email* que suele enviar la hermandad para informar de todo acontecimiento importante.

Finalmente, debemos mencionar la colaboración de numerosas personas en el transcurso de la realización del trabajo. En especial, Victoria Sánchez Mellado, que ha tutorizado este proyecto y ha empleado una gran cantidad de tiempo en aconsejarnos, corregirnos y explicarnos cómo realizar este complejo trabajo; Enrique Moyano Carballo –archivero de Zamarrilla– que ha guiado nuestros pasos en todo momento y nos ha ofrecido asesoramiento en lo relativo a la hermandad, sacrificando su propio tiempo personal para ayudarnos con un sinfín de detalles; Martina Sánchez y su ayuda tanto en el diseño de los planos como en todo lo relacionado con arquitectura; Alejandra Heredia y su guía y consejos como terapeuta ocupacional para definir la parte de accesibilidad; Clara Ruiz, tutora de prácticas, así como las conservadoras Carmen Martínez, Bárbara García y el diseñador Alberto Gil, que han puesto a nuestra disposición todas las herramientas de una institución tan relevante como el Museo Carmen Thyssen de Málaga. Su ayuda y respuesta a nuestras preguntas han sido determinantes para elevar el proyecto y darle el toque profesional y realista del que goza.

IV. DAFO

Fortalezas
•Un gran y variado patrimonio gráfico.
•Algunos pintores de gran renombre han participado en la cartelería de la hermandad, lo que ampliaría el nicho de público a investigadores y profesionales de la Historia del Arte.
•Tipología de exposición poco común que puede despertar interés.
•Una cofradía colaborativa y que se presta a ayudar.
Debilidades
•Exposición centrada en una única cofradía, lo que puede provocar que los hermanos de otras no se sientan tan atraídos y no asistan.
•Escasos conocimientos en el ámbito de la Historia del Arte, con la consecuente necesidad de más tiempo para la investigación.
•Inexperiencia en montaje de exposiciones.
•El presupuesto puede ser un obstáculo para la celebración de la exposición.
DAFO
Oportunidades
•Gran pasión en la ciudad por la temática cofrade.
•El interés foráneo por la Semana Santa de la ciudad.
•Gran devoción, especialmente por la Virgen de la Amargura, en la ciudad y fuera de ella.
• Existencia de varias instituciones en la ciudad que pueden colaborar en la adecuada organización de este proyecto.
Amenazas
•Otros eventos o exposiciones de temática cofrade durante el periodo de Cuaresma, lo que aumentaría la competencia.
•Una gran cantidad de eventos culturales y museos en la ciudad, que también pueden suponer una competencia al llamar más la atención del público.
•Poco material a la hora de investigar.

Imagen 4: Análisis DAFO. Realización propia con Canva.

V. Estado de la cuestión

Uno de los puntos importantes para proponer este proyecto es la escasez de trabajos y exposiciones centrados en la cartelería de una cofradía en particular. Hasta la fecha no se ha hecho ningún estudio sobre la cartelería de la cofradía que nos atañe. Aun así, en este apartado se deben mencionar los libros y artículos de carácter más general centrados en los carteles o en la Semana Santa de Málaga.

Uno de los libros indispensables para realizar este trabajo de investigación ha sido *Zamarrilla. Historia, iconografía y patrimonio artístico-monumental* de 1994. Podría considerarse un manual en todo lo relacionado con la hermandad, pues ofrece un recorrido histórico muy detallado desde los orígenes hasta la fecha de publicación, apoyado en numerosa bibliografía y fuentes primarias como actas, cartas, fotografías, contratos, etc. Además, el libro cuenta con una serie de apéndices y numerosísimas imágenes para hacer más fácil la comprensión de lo escrito.

También, presenta capítulos relacionados con el arma de caballería, la leyenda de Zamarrilla o el análisis iconográfico de los titulares y de los enseres.

Junto a la hermandad, también hemos tenido que investigar sobre los carteles. Así, podemos destacar *Los carteles: su historia y lenguaje* de John Barnicoat, publicado en 1973. Este libro muestra un recorrido por la historia del cartel, desde sus inicios aproximados en 1870 hasta nuestros días, tocando temas como su relación con la sociedad, el humor, la política, así como los distintos estilos más empleados a la hora de realizarlos. Cuenta con abundantes ilustraciones a color y en blanco y negro y puede considerarse como un verdadero manual básico para el estudio de la cartelería.

Concretando el tema, debemos citar *El cartel de la Semana Santa malagueña*, publicado en 1981. Este libro, escrito por Agustín Clavijo García y Juan Antonio Ramírez Domínguez, lleva al lector a los inicios de la cartelería cofrade en Málaga y se detiene en 1981. Se analizan uno por uno, año tras año, los carteles que han anunciado dichas fiestas en la ciudad, su estilo, las anécdotas de sus autores y se mencionan otros no oficiales. Además, tiene una parte más introductoria sobre el cartel en general, antes de centrarse en el de índole cofrade. Es una guía muy completa acerca de las obras que hubo en seis décadas del siglo pasado (desde los años 20 a los 80). A modo de continuación de este libro y siguiendo la línea de Clavijo García y Ramírez Domínguez, hay que citar el de Francisca Torres Aguilar, *El cartel de la Semana Santa de Málaga (1980-2008)*, publicado por la Universidad de Málaga en 2008. En él, la autora analiza los carteles y concursos de cartelería/encargos habidos desde los 80 hasta 2008. Además, la obra cuenta con un apartado sobre su difusión, así como un apéndice documental y gráfico. Por último, es relevante el breve estudio que ofrece de la cartelería tanto de otras ciudades andaluzas, como Cádiz, Almería, Huelva, etc., como españolas, Valladolid, Valencia, Zamora, Murcia...

Otra obra centrada en la evolución del cartel cofrade malagueño es *Historia del cartel de la Semana Santa de Málaga 1921-2005*. Esta compilación fue editada por COPE Málaga a inicios de este siglo y reúne todas las obras que se han publicado en el lapso de tiempo que se menciona en el título. El libro sigue la misma estructura para cada cartel: imagen a tamaño A5 en el anverso de la página y en el reverso una miniatura de la misma obra, el título, la técnica, el depósito y el autor, así como una efeméride de algo que hubiese sucedido en el país ese año.

Si bien no hay mucha más bibliografía sobre carteles cofrades en Málaga, sí la hay de otras localidades como Sevilla, que sin duda es la ciudad que más los ha estudiado. Como ejemplo podemos citar *Evocaciones. Pinturas, grabados, carteles y documentos de la Semana Santa de Sevilla*. Si bien entendemos que se han llevado a cabo investigaciones posteriores, pues esta data de 1987, su capítulo dedicado a los carteles cofrades y su evolución histórico-artística es de gran relevancia si se quiere llevar a cabo un estudio de este tipo. Gracias a que los textos vienen

acompañados de numerosas imágenes, podemos emplearlas para hacer comparaciones con los malagueños, entenderlos más, saber a qué estilo se adscriben, etc.

Otro caso es el estudio de María Luisa Cárdenas Rica del año 1999: *El Cartel de culto en las hermandades sevillanas*. En su estudio, la autora señala la evolución en el diseño de los carteles que anuncian los cultos de las distintas hermandades de la ciudad, así como sus formatos, en qué imprenta se imprimen, con cuánto tiempo de antelación se distribuyen (quizás el dato más interesante de los aportados, pues puede servir como ejemplo a la hora de llevar a cabo nuestras propias actividades de difusión) y dónde se colocan. También desglosa la información por cofradías sevillanas encuestadas.

Junto a ellos podríamos mencionar otros títulos que también pueden servir para ampliar los conocimientos acerca de la cartelería cofrade sevillana, como *Carteles de Semana Santa* (2000) y *Carteles pictóricos del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla* (2021). Todos ellos demuestran el alto interés por estas producciones en la capital andaluza, al contrario de lo que hemos visto para Málaga.

De otros municipios andaluces encontramos *Antequera, su Semana Santa*, editado en 2015. Uno de sus capítulos está dedicado a los carteles que anuncian estas festividades. A través de sus páginas trata de dar una definición digna de "cartel de Semana Santa" y analiza los cambios estilísticos, de soporte, de formatos, de tamaño, de motivos, las fechas en las que se han editado y aquellas en las que no, desde 1944 hasta nuestros días, ilustrando el estudio con imágenes de estos.

Además, nos constan tres estudios de distintas ciudades castellanas acerca de los carteles de Semana Santa, que nos sirven como muestra de que el tema se aborda en otros puntos de la geografía nacional. Estos son: *Los carteles de la Semana Santa de León* (2003), *Burgos: carteles de Semana Santa e historia de la ciudad* (2010) y *La fotografía en los carteles de Semana Santa de Valladolid* (2017).

Como vemos, la bibliografía aquí mencionada, aun siendo estudios completos y útiles, es escasa y evidencia, al mismo tiempo, que nadie ha hecho un estudio previo de temas tan concretos como, por ejemplo, la cartelería de la Cofradía de Zamarrilla. Esto no hace más que convencernos de la necesidad de un proyecto como el de *Una rosa y un milagro*, para poder dar visibilidad a este terreno, aún por explorar.

Pasemos ahora a las exposiciones realizadas con anterioridad de cartelería cofrade. En el año 2021, en Zaragoza, se inauguró *Los carteles de la Semana Santa de Zaragoza 1949-2021*. Esta exposición fue ideada por la Asociación para el Estudio de la Semana Santa, que colocó en la vía pública la historia de la cartelería cofrade zaragozana. Además, la exposición puede consultarse de manera virtual en la página web del Archivo Municipal de Zaragoza. Esto significa que era una exposicion dual: en la calle de manera presencial y también virtual, para poder ser disfrutada

incluso años después. Esta última se encuentra dividida en: 1. Carteles pintados (1949-1962), 2. Años de crisis (1963-1973), 3. Carteles fotográficos (1974-1983), 4. Fotografía encuadrada (1984-1995) y 6. Imagen completa (1996-2021)[1]. Este mismo año, en Sevilla, dentro del ciclo *Cuaresma en Sevilla*, se organizó la exposición *Carteles pictóricos de la Semana Santa de Sevilla*. En esta se presentaban 29 obras de distintos autores que se habían utilizado para anunciar dicha celebración desde 1992 a 2020. El comisario fue José Roda Peña, profesor en la Universidad de Sevilla de Historia del Arte y vicepresidente del Consejo de Hermandades de Sevilla[2].

En el año 2022, en el palacio de la Audiencia de Soria, se presentó *Semana Santa en carteles*, una recopilación de distintas ilustraciones de diversos puntos de la geografía española. La mayoría de las piezas que participaron en dicha exposición eran propiedad de Manuel Moreno Chacón, quien también hizo de coordinador del proyecto. Este formato se repitió en 2023 y 2024, cambiando únicamente las localizaciones[3]. También, en Valladolid, ciudad conocida por su Semana Santa, se llevó a cabo en 2022 *Carteles de Semana Santa en Valladolid 1928-2022*. Se presentaban al público 97 carteles originales y dos reproducciones, siendo la primera parte de un ciclo expositivo que continuó al año siguiente[4].

En 2023, podemos mencionar la exposición de Daniel Franca que tuvo lugar en marzo en la capital hispalense. Titulada *Daniel Franca + Semana Santa*, estaba comisariada por Francisco Ros, profesor en la Universidad de Sevilla de Historia del Arte. Si bien el autor ha sido el cartelista de la Semana Santa de Sevilla en 2023, la exposición en cuestión se centraba en su obra y trayectoria, es decir, en las pinturas con temática de Semana Santa que ha llevado a cabo el autor y solo incluía un cartel de Semana Santa de Sevilla, el del año 2023[5].

Otros emplazamientos andaluces donde se expuso cartelería cofrade en 2023 fueron Marmolejo (Jaén) y Málaga. En la primera, se desarrolló por decimonovena vez una exposición que combinaba la cartelería de Semana Santa (curiosamente de diversas ciudades españolas, no solo de Marmolejo) con libros de la misma temática[6]. La segunda se centró en una única hermandad y estuvo organizada por la cofradía de “El Rico”, que con motivo del centenario de su titular mariana

1 Puede consultar la información acerca de dicha exposición en https://zaragoza.es/sede/portal/archivo/carteles-semana-santa/.

2 Artículo completo de Pasión en Sevilla en https://www.abc.es/sevilla/pasionensevilla/noticias-semana-santa-sevilla/sevi-consejo-expone-29-carteles-pictoricos-semana-santa-sevilla-202103101359_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fsevilla%2Fpasionensevilla%2Fnoticias-semana-santa-sevilla%2Fsevi-consejo-expone-29-carteles-pictoricos-semana-santa-sevilla-202103101359_noticia.html.

3 Artículo completo de COPE en https://cyl.cope.es/soria/semana-santa/exposicion-de-carteles-de-semana-santa-en-el-palacio-de-la-audiencia-de-soria/.

4 Puede ver la noticia en la página del Ayuntamiento de Valladolid en https://www.valladolid.es/en/actualidad/noticias/ayuntamiento-inaugura-exposicion-carteles-semana-santa-pres.

5 GENIZ, D. J. (2023), https://www.diariodesevilla.es/semana_santa/exposicion-Dani-Franca-cartelista-Semana-Santa-Sevilla-2023-video_0_1774623182.html.

6 MARTOS, J. M. (2023), https://cadenaser.com/andalucia/2023/03/28/xix-exposicion-de-carteles-y-libros-de-semana-santa-de-marmolejo-radio-ubeda/.

llevó a cabo *Todo por tu Amor 1923-2023*. En esta exposición, si bien se exhibían carteles, también había muestras de bordados, orfebrería, joyas y otros enseres[7].

En 2024 contamos con *Carteles de las Fiestas Mayores en los fondos del MACP*, que se realizó en Sevilla en el pasado mes de marzo. En ella se ha expuesto una selección de los carteles anunciantes de las fiestas más importantes de la primavera. El comisario de dicha exposición fue Javier Hernández Lucas, director de Fiestas Mayores. Si bien se muestran carteles cofrades, no se centra en exclusiva en ellos. Aun así, hay que recalcar las palabras de Manuel Alés del Pueyo (encargado de inaugurar la exposición), pues alega que el objetivo del proyecto es el de hacer posible que se contemplen las obras del patrimonio sevillano que normalmente están ocultas al público general pero que no dejan de ser de todos los hispalenses. Del mismo modo, la intención de *Una rosa y un milagro* es exactamente la de mostrar la cartelería a la que normalmente no se puede acceder y que es patrimonio, primero de la cofradía y sus hermanos, pero también de la ciudad de Málaga y sus habitantes[8].

En otros puntos de Andalucía y también en 2024 hay que destacar algunos eventos. En Córdoba, tuvo lugar una exposición que lleva por nombre *De Ritton a Cas. Ochenta años del cartel pictórico de la Semana Santa de Córdoba* y cuya comisaria fue la doctora en Historia del Arte Sarai Herrera. Con un recorrido cronológico se muestran los carteles cordobeses desde la realización del primero en 1944[9]. De nuevo, representación de la Semana Santa en general, no de una cofradía en particular. Mismo ejemplo lo tenemos en el Centro Cultural José Luis García Palacios, en Huelva, con obras que se remontan hasta 1949. Allí se ha expuesto el proyecto *La Semana Santa de Huelva a través de sus carteles*, cuyo comisario ha sido Iván Regueira[10]. También es el caso de Jerez de la Frontera con *Exposición de carteles oficiales de la Semana Santa de Jerez*, que reúne 32 obras centradas en la Semana Santa jerezana[11]. Fuera de Andalucía podemos mencionar, en el mismo año, a Guadalajara y la exposición organizada por el Archivo Municipal de la ciudad, que recopila obras desde 1978 a 2024 en el Mercado de Abastos de la ciudad, exhibiendo un total de 47 carteles[12].

---

7 GUTIÉRREZ, J. M. (2024), https://www.laopiniondemalaga.es/semana-santa/2024/01/30/salas-mingorance-ofrecen-exposicion-cofradia-97523539.html.

8 La noticia completa en https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/2024/el-ayuntamiento-acoge-una-exposicion-antologica-de-carteles-de-la-semana-santa-y-fiestas-de-la-primavera.

9 MELLADO, F. (2024), https://www.diariocordoba.com/cofradias/2024/02/24/carteles-semana-santa-cordoba-98613254.html y AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÑIAS DE CÓRDOBA, https://hermandadesdecordoba.es/exposicion-de-carteles.

10 GRAO, E. L. (2024), https://www.cope.es/emisoras/andalucia/huelva-provincia/huelva/noticias/exposicion-semana-santa-huelva-traves-sus-carteles-abre-sus-puertas-20240220_3154484.

11 Puede consultar la noticia en el sitio web de Cofrademanía en https://cofrademania.com/noticias/exposicion-de-carteles-de-semana-santa-en-hipercor-jerez.

12 Puede leer el artículo completo de La Tribuna de Guadalajara en https://www.latribunadeguadalajara.es/noticia/z8df6b05d-0253-e687-364044df6705d132/202403/medio-siglo-de-carteleria-de-semana-santa-en-una-exposicion.

En definitiva, si bien Sevilla, como pasaba con la bibliografía académica, sí organiza con más frecuencia este tipo de exposiciones centradas en cartelería, en el resto de la geografía nacional no son tan abundantes, menos aún en Málaga. Sí es algo más frecuente –aunque no demasiado, nos atreveríamos a decir que es aún un terreno por explotar– el organizar una exposición que recoja la cartelería de una ciudad y su Semana Santa (lo cual es algo más general), pues no hemos localizado muchos ejemplos y varios de los encontrados se focalizan, especialmente, en el último año. Además, no parece haber antecedentes de exposiciones de cartelería de una cofradía en exclusiva, que cumpla rigurosamente con ambos elementos (que sea una exposición de cartelería exclusivamente y que estos carteles sean de una cofradía en particular, no de una ciudad en general), pero sí hay, cada vez más, exposiciones centradas en cartelería cofrade, lo que hace suponer que sí es un tema que puede interesar al público. Con esto solo queremos apoyar nuestra tesis de innovar en el campo de las exposiciones de cartelería cofrade y usar esta voluntad de innovación como argumento para justificar la propuesta de este proyecto.

VI. Análisis de público

Nos interesa indagar quién consume cultura y asiste a eventos culturales, quién acude a la Semana Santa y qué tipo de turismo hay en la ciudad, para conocer cuál es el potencial público real.

Centrándonos primero en analizar el perfil del turista que llega a Málaga (entendiendo la capital y la provincia), debemos prestar atención a los datos del Observatorio Turístico de Málaga-Costa del Sol, de 2023. Gracias a ellos podemos saber que el 43,5% de los turistas de Málaga fueron nacionales (procedentes principalmente de Andalucía, Madrid y Cataluña), seguidos de británicos (19,6%), franceses (6,3%) y luego, de manera menos significativa irlandeses, escandinavos, alemanes y holandeses. La media de edad de los turistas era de 44 años, siendo la franja de los 40-49 la más representada, seguida de 50-59 años. Un dato muy interesante que aparece en esta encuesta es que el 90% es usuario de redes sociales concretamente de Facebook, Instagram y Twitter –ahora conocido como X–, en ese orden. Dato de gran valor a la hora de diseñar las estrategias de difusión.

Más de dos de cada cinco turistas viajaban en pareja y más de una tercera parte en familia. Más de 7 de cada 10 pasaron de 4 a 8 días en el lugar, siendo la media 7,17 días. El 95% vino por ocio o vacaciones. Concretamente el 68,1% vino por “el sol y la playa”[13] y el 40,2% por las actividades culturales, siendo este la segunda razón más frecuente. En cuanto a los factores decisorios para elegir Málaga y la Costa de Sol como destino vacacional se encuentra el clima,

13 Estos datos tan altos en esta categoría se deben a que se cuentan turistas de la provincia, con ciudades como Torremolinos, Marbella, Fuengirola o Nerja, probablemente en la capital sea menor.

seguido de las playas, la oferta turística y la relación calidad precio. Otro dato interesante que nos sirve para conocer el contexto de la oferta cultural de Málaga es el relativo a las actividades efectuadas por los turistas durante sus estancias. Así sabemos que las más realizadas fueron las relacionadas con el sol y la playa, seguidas de visitas a lugares históricos y a monumentos. Las actividades de turismo cultural (visitar museos, galerias y/o exposiciones) ocupan el quinto puesto[14].

Una vez expuestos los datos de quiénes visitan Málaga, es necesario profundizar en el tipo de público que asiste a actividades culturales. Según la encuesta de hábitos y prácticas culturales del Ministerio de Cultura (2018-2019) el 46,7% de los encuestados había visitado un museo, exposición y/o galería en el último año. Si tomamos estos años como referentes y no la encuesta más reciente, correspondiente al 2021-2022, es porque en la segunda aún se aprecia el efecto del *Covid-19* en las actividades culturales, por lo que no refleja la realidad actual. Los números prepandemia son más verosímiles. Las mujeres visitaban ligeramente más estos espacios que los hombres, de igual manera que los jóvenes (de 15 a 19 años primero, luego de 20 a 24 y de 25 a 34 años) son los más asiduos. El nivel de estudios más representado es el universitario. De todos los que fueron a un museo, el 92,8% lo hizo por ocio y el 7,2% por motivos laborales o por estudios. El 51,7% de visitas coincidieron con fin de semana o festivo y el 48,3% en día laboral[15].

Sí hay un apunte que resalta del estudio post *Covid-19*: entre los tres motivos más frecuentes de aquellos que no acudieron a un museo en el último año –dejando a un lado el *Covid-19* y sus efectos– se encuentra el no tener tiempo, no tener interés o poca oferta en la zona[16].

Por último, hay que mencionar que en Málaga existe la iniciativa Cátedra de Estudios Cofrades, incentivada por la Fundación Lágrimas y Favores, que tiene como objetivo mostrar el impacto económico de la Semana Santa en la ciudad. Durante esta semana –con datos de 2023–, Málaga recibió un total de 2,1 millones de visitantes (siendo el 65,8% de ellos residentes y el 34,2% no residentes) y los desfiles procesionales 596.139 personas (54,1% residentes, 45,9% no residentes). Podemos, además, conocer el perfil sociodemográfico de ambos grupos y la valorización que estos le dan a dicha festividad. Por un lado, en cuanto a los residentes, sabemos que acuden más mujeres que hombres (54% vs. 46% del público) y que el 37,6% son menores de 25 años, siendo la edad media de los espectadores 33,7 años. El 60,4% acude acompañado de amigos y el 40,6% de familiares. Hasta el 73,8% ha acudido a más de 10 procesiones, el 78,2% acudió el

14 Véanse las páginas 102-124 de (2024), *Observatorio turístico 2023. Málaga Costa del Sol*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
15 Consultar las páginas 5 y 6 de (2019), *Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España 2018-2019. Síntesis de resultados*, Ministerio de Cultura y Deporte, Madrid.
16 En este caso, página 7 de (2022), *Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España 2021-2022. Síntesis de resultados*, Ministerio de Cultura y Deporte, Madrid.

Jueves Santo (siendo este el día con más espectadores de la semana). El 86,1% es solamente espectador y no forma parte de ninguna cofradía ni sale en procesión.

Por otro lado, el perfil sociodemográfico del no residente que acude a la Semana Santa en 2023 fue, de nuevo, mayoritariamente femenino (52,6% frente a 47,4%), también joven (el 37,6% tiene 25 o menos años y la edad media del asistente es de 38,5 años), y principalmente español, el 66,3%, frente a otras nacionalidades como la británica que representa el 13,3%. Interesa conocer que el 59,5% de los no residentes asistentes a la Semana Santa de 2023 se encontraban en la ciudad por vacaciones, ocio o tiempo libre y tan solo el 25,5% de los visitantes se desplazaron a Málaga para conocer la Semana Santa como motivo principal. Para el 41% era la primera vez en estas fiestas. El 73,8% asistieron o tenían intención de asistir a las procesiones del Jueves Santo. El 99,7% acude solo como espectador. El 86,2% de los no residentes que visitaron la ciudad en Semana Santa ocupó su tiempo en ver los desfiles procesionales. Calificaron las fiestas con un 8.1/10 y las asociaron con tradición (33,3%), religiosidad (32,5%) y pasión (30,3%)[17].

De todos estos datos podemos sacar algunas conclusiones. En primer lugar, que entre los residentes, la juventud (20-30 años) es la más propensa a acudir a eventos culturales y/o cofrades. En segundo término, que la gran mayoría de gente que consume Semana Santa no es hermana de ninguna cofradía en concreto, una imparcialidad que puede suponer que no les importe de qué hermandad sean los carteles y simplemente acudan por ver una exposición original y diferente. En tercer lugar, en cuanto a los no residentes, si bien es verdad que el turismo de sol y playa sigue siendo el predilecto, el cultural se ha asentado en el segundo puesto, lo cual es un aspecto beneficioso. Además, hay que tener en cuenta que el mayor número de turistas que llega proviene de Andalucía –donde hay una gran pasión cofrade– o de otras partes de España. El turista extranjero puede acudir a la exposición buscando vivir las tradiciones malagueñas y el español puede asistir porque entiende mejor que ningún otro en qué consisten esas tradiciones e incluso las comparte. En definitiva, la Semana Santa interesa y mueve gente por lo que una exposición de ámbito cofrade puede ser bienvenida.

El público al que queremos dirigir la exposición es el joven –pues acuden más a las exposiciones y consumen más Semana Santa– y a los hermanos de la cofradía (pues serán los que más identificados se sientan con este proyecto y no debemos olvidar que la cartelería de Zamarrilla es un patrimonio que les pertenece a ellos también). Para el caso del público que menos asiste a exposiciones o consume Semana Santa nos gustaría desarrollar una serie de acciones de difusión y publicidad, que serán desarrolladas en el apartado pertinente.

17 Puede consultar el estudio completo en ALCÁZAR MARTÍNEZ, B. de, GONZÁLEZ ROBLES, E. M. *et alii* (2023), *Análisis del perfil e impacto económico de los visitantes de la Semana Santa de Málaga 2023*, Cátedra de Estudios Cofrades-Fundación Lágrimas y Favores-Universidad de Málaga, Málaga.

VII. Marco teórico

1. La Semana Santa malagueña y la Cofradía de Zamarrilla

La Semana Santa de Málaga capital se extiende desde el Domingo de Ramos al Domingo de Resurrección, aunque es singular por no contar con una Madrugá o un Sábado Santo. También, por portar sus imágenes en tronos, no en pasos –como ocurre en gran parte de Andalucía y en algunos puntos de la Axarquía–. Estos tronos son de dimensiones mucho mayores y permiten reunir a más personas como portadores. Unas 42 cofradías realizan su estación de penitencia por las calles de la ciudad, repartidas entre los mencionados días. Resulta difícil resumir en unas pocas líneas la importancia de estas fiestas en la ciudad, así como su esencia y aquello que la hace tan bonita y especial. Entre otros aspectos, podemos mencionar que la Semana Santa malagueña cuenta con un amplio patrimonio artístico, con imágenes tan populares y seguidas como la de Nuestro Padre Jesús Cautivo, que es la cuna del género musical de Cornetas y Tambores, con marchas dedicadas a las imágenes de la ciudad que se han exportado y popularizado ya en muchos rincones de Andalucía, que su patrimonio artesanal es obra de muchos de los mejores artistas de nuestra comunidad autónoma y que cuenta con numerosas leyendas populares muy conocidas y arraigadas entre los locales y extranjeros[18].

Una de esas 42 cofradías es la Real y Excelentísima Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Suplicio, Santísimo Cristo de los Milagros y María Santísima de la Amargura Coronada. Popularmente conocida como “Zamarrilla”, se encuentra entre dos de los barrios tradicionales y con más fervor cofrade de la capital: La Trinidad y El Perchel. En la intersección de ambos se sitúa la ermita de Zamarrilla. Este templo, construido en el siglo XVIII en la calle Mármoles y al que la gente llama con cariño –como se mencionó en la introducción– “la catedral de Calle Mármoles”, alberga a sus titulares durante todo el año. A su lado, a escasos metros, se encuentra la imponente casa hermandad, destinada a funciones administrativas, en la que se guardan los enseres, los tronos y las túnicas y que es lugar de ensayo de la banda de la cofradía y donde se localiza el archivo.

En este punto es importante explicar el porqué de este curioso nombre, ya que el término “Zamarrilla” innegablemente llama la atención a quien lo escucha. Esta nomenclatura es debida a que el lugar en el que se encuentra la actual ermita era una zona despoblada en la que crecían las zamarrillas, unas flores silvestres conocidas científicamente como *Teucrium polium*. El lugar, por tanto, adquirió el nombre de la vegetación dominante[19]. A partir de 1640 se tiene la primera

18 Para más información consultar JIMÉNEZ GUERRERO, J. (2000), *Breve historia de la Semana Santa de Málaga*, Sarriá, Málaga.
19 GARRIDO JIMÉNEZ, M. (2017), 235-236.

referencia documental de la Cruz de Zamarrilla, hito en el camino de Antequera. Las flores habían dado nombre al lugar, que posteriormente serviría para nombrar la Cruz. Si bien no se sabe con exactitud cuándo fue levantada esta, los historiadores creen que debió ser en algún momento del siglo XVI o XVII, coincidiendo con la proliferación de humilladeros, capillas votivas y hornacinas que tuvo lugar desde la conquista cristiana[20].

Teniendo esta introducción en cuenta, pasemos a describir los orígenes de la hermandad. Esta es una tarea complicada debido a lagunas documentales, así como por diversos procesos de formaciones y refundaciones. Dada la escasa bibliografía con la que contamos, de aquí en adelante –a excepción de que se indique lo contrario por medio de una nota a pie de página– toda la información de este apartado se ha obtenido del libro del historiador José Jiménez Guerrero y del profesor de Historia del Arte Juan Antonio Sánchez López[21].

Debemos situarnos en el siglo XVIII, concretamente en 1755, cuando tuvo lugar el conocido popularmente como "terremoto de Lisboa". Tras este fenómeno, hubo en muchos puntos de la geografía andaluza, entre ellos en Málaga, una eclosión de devoción religiosa. Los habitantes de la ciudad buscaban amparo, consuelo y protección en la figura de la Cruz, muy extendida por toda Málaga, la cual era representada por medio de imágenes, pinturas, azulejos… Se organizaban bailes populares y cultos en su honor, como la fiesta de las Cruces de Mayo. Entre los malagueños comenzó a surgir una cierta rivalidad y competencia acerca de este elemento, lo que provocó, entre otras cosas, que se recaudasen fondos para edificar capillas entorno a las distintas cruces de la ciudad. El éxito que esto había tenido en el barrio de Capuchinos impulsó la institucionalización de la devoción que convergía en Zamarrilla, donde también se quería construir un templo.

En la erección de esa ermita primigenia destacó Antonio Barranquero, un marinero, que quería para el barrio de La Trinidad lo mismo que había sucedido en Capuchinos. Su esfuerzo se fue tornando en uno colectivo, lo que acabaría gestando un embrión corporativo entorno a Zamarrilla. Se eligieron mayordomos para que recogieran la limosna que debía financiar la empresa, se celebraron rifas y, tras muchos esfuerzos y algún revés, en 1757 se firmó la solicitud de construcción del edificio. La primera fase fue inaugurada a finales del año siguiente, lo que permitió que se abriera oficialmente al culto. Es entonces cuando Antonio Barranquero encargó al artista Lorenzo Marcelli la talla de un crucificado policromado. Tras ser discutida la advocación de dicha imagen, se decidieron por Santo Cristo de Zamarrilla[22]. Todo ello converge en la fundación, en

20 JIMÉNEZ GUERRERO, J., SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. (1994), 22.
21 *Ibidem*, 29-298.
22 Otro de los nombres barajados era el de "Cristo de los Caminos", vinculando la imagen con la topografía circundante y buscando la protección de los transeúntes, pues recordemos que la Cruz de Zamarrilla se encontraba en el camino de Antequera.

1788, de la Hermandad “de Nuestro Padre Jesus Crucificado que se venera dicha efigie en su Capilla al final de la calle de los Mármoles y nombran de Samarrillla”.

En sus orígenes, la hermandad se constituyó como lo que se conoce como “cofradía de entierro”, pues había surgido para proveer asistencia funeraria a sus afiliados y contemplaba la inhumación como una obra de misericordia para ejercer la caridad cristiana. A partir de 1792 tiene lugar otro hito en la corporación: la aparición de la Congregación del Santo Rosario de Nuestra Señora de los Dolores, supeditada a la Hermandad de Zamarrilla. Uno de los mayordomos de la cofradía y un albacea fueron los impulsores de esta y los que pidieron que la Virgen que habían adquirido pudiese disponer de una capilla en la ermita para su culto. Ambas corporaciones pasarían a convivir en un mismo templo.

En el siglo XIX hubo tres salidas procesionales documentadas de la hermandad. La primera tuvo lugar en 1849 y fue protagonizada por la Virgen de los Dolores, que ya no era titular de la Congregación del Santo Rosario –pues esta había desaparecido–, sino que formaba parte de la Cofradía de Zamarrilla. Las otras dos salidas tuvieron lugar en 1851 y 1867. Este carácter tan intermitente denota que las procesiones tenían un papel secundario en la época y no eran indispensables. Además, no había un día fijo de salida y dependía de la ocasión. Por ejemplo, en 1851 se salió un Domingo de Ramos 13 de abril. Este año también coincide con el primer rastro escrito del hermanamiento entre Zamarrilla y la Real Orden de Caballería –el cual se ha mantenido hasta la actualidad–. Entre finales del XIX y principios del XX se va haciendo cada vez más patente la pérdida de devoción por el crucificado en detrimento de la imagen mariana, tendencia que ha llegado hasta nuestros días. Además, los templos perdieron su carácter funerario, hito importante en la evolución de la cofradía.

En el siglo pasado, más concretamente en 1921, se funda la Agrupación de Cofradías de la ciudad. Esta asociación tenía como fin agrupar a las distintas Cofradías de Pasión de Málaga, concretar las normas que estas debían seguir, así como los desfiles procesionales, regular las relaciones institucionales de las hermandades, etc. Zamarrilla fue una de las solicitantes de ingreso durante la década de los años 20. Además, en dichos años tiene lugar la refundación de la cofradía entorno a la dolorosa de la ermita. Por aquel entonces se hablaba de “fundación” para separarse de la antigua hermandad del Cristo de Zamarrilla, pues el crucificado ya no era el titular, ahora lo era la Virgen de los Dolores. La nueva corporación estaría impulsada por un grupo de comerciantes malagueños amparados por los marqueses de Larios. La institución de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores tiene lugar el 1 de mayo de 1921 y el objetivo planteado era el de llevar a cabo un desfile procesional –obedeciendo a la filosofía cofrade imperante en aquel momento y que tanto había cambiado desde el siglo anterior–. El ingreso en la Agrupación de Cofradías tuvo lugar el 16 de marzo de 1922. Entre ese acontecimiento y la inminente Semana Santa tuvo lugar el

cambio de advocación de la dolorosa, pasando a denominarse María Santísima de la Amargura –como se la conoce hoy en día–. El motivo fue el intento de diferenciarse de otras cofradías con titulares con la misma advocación de Dolores. La primera vez que la Amargura como tal salió en procesión fue el Jueves Santo 13 de abril de 1922.

Cuatro años después se incorporó un nuevo paso procesional: el misterio de Jesús del Santo Suplicio. Este representaba a Cristo en el momento en el que es despojado de sus vestiduras. El grupo estaba conformado por el titular cristífero, dos sayones y un soldado romano. Antonio Castillo Lastrucci fue el autor tanto de las imágenes como del trono en el que procesionaron. El cambio de predilección por otra advocación llama la atención. Esto bien puede ser porque la cofradía, al intentar formarse *ex novo*, quisiera un tema evangélico diferente al crucificado anterior o porque querían optar por algo que causase más expectación en una procesión (un misterio llamaría más la atención que un crucificado y, además, no hay muchos en la ciudad de Málaga). También se debe mencionar que se desconoce si el primitivo Cristo de Zamarrilla seguía en la ermita, si tenía la calidad artística suficiente para procesionar, si se había vendido o donado…

En 1929 el Gobierno Civil instauró una serie de instrucciones para el cumplimiento de los horarios. Al tener que fijarse unos horarios y unos puntos de paso, la Junta de Gobierno de la cofradía se tuvo que decantar por un recorrido que, o bien pasase por El Perchel o bien por La Trinidad. Es debido a esto que la cofradía se decidió por el segundo barrio, por el posible deseo de ser reconocidos a nivel popular como trinitarios. En esta decisión quizás también jugó un papel clave que El Perchel fuese ya la sede de algunas cofradías de gran devoción e importancia en la ciudad. A ello se suma el relevante hecho que sucedió en 1930.Gracias a que la condesa de Berlanga de Duero era hermana de la cofradía, consiguió que el rey Alfonso XIII otorgase el título de Real a la corporación, pasando de Hermandad a Real Cofradía.

Lamentablemente, al año siguiente, el 11 y 12 de mayo de 1931, tuvo lugar una quema de imágenes e iglesias en la capital malacitana. En el caso particular de Zamarrilla, la ermita fue asaltada e incendiada. El Santo Suplicio y la dolorosa se perdieron, aunque no queda claro qué destino corrió realmente la Virgen. El patrimonio de la hermandad desapareció casi al completo y la ermita sufrió grandes daños.

Tras estos sucesos tuvo que reorganizarse una nueva corporación que, al solicitar su (re)ingreso en la Agrupación de Cofradías, pidió que se le identificase como continuadores de la del Santo Suplicio. En estos momentos, será Trinidad Egea Molina –como Hermano Mayor– el encargado de impulsar el resurgir de Zamarrilla. Primero, se adquirió una dolorosa a un particular, conocida hasta el momento como María Santísima del Amparo, por 2000 pesetas, cuya advocación cambiaría a Amargura. Después, buscaron una sede donde quedarse hasta que pudiesen volver a la ermita, siendo la iglesia del Sagrado Corazón la elegida. Zamarrilla participó, además, por medio de

una mujer (lo cual no era frecuente) en la recogida de firmas para solicitar al presidente de la Agrupación que hiciese las gestiones propias para conseguir que las cofradías pudiesen volver a procesionar. Ella era Ángeles Rubio Argüelles y Alessandri, la mencionada condesa de Berlanga de Duero. Esto se logró en abril de 1935, con el consiguiente refuerzo en seguridad y fuerzas del orden que ello requería. Con los convulsos cambios del siguiente año, el patrimonio de muchas hermandades volvió a perderse y los desfiles a suspenderse momentáneamente.

En 1938, un grupo de hermanos de Zamarrilla quisieron formar una nueva cofradía diferente a aquella de la que ya formaban parte. Reunidos acordaron no solo esto, sino encargar un crucificado –en lugar de un despojado, decisión quizás motivada por el deseo de ser vista como una hermandad de nuevo cuño– a Francisco Palma García. Trinidad Egea Molina, ante esta situación, en función de Hermano Mayor de Zamarrilla, decidió disolver la cofradía fundada en 1921, pero acogió con entusiasmo el nuevo proyecto de corporación. Una de las primeras medidas adoptadas fue la de trasladar a la Amargura desde donde había estado escondida durante la Guerra Civil (en casa de un particular desde 1936) a San Felipe Neri, iglesia en el barrio homónimo. Paralelamente, el encargo del Cristo, cuya advocación escogida fue la de Milagros, sufrió un revés dada la muerte del imaginero. Su hijo, Palma Burgos, sería el encargado de tomar el testigo de tan gran empresa, pues cabe mencionar que era su primera talla.

La primera salida procesional de la nueva Hermandad del Santísimo Cristo de los Milagros y María Santísima de la Amargura tuvo lugar en abril de 1939. En esta época y en línea con las vicisitudes del momento, la cofradía empezará una importante labor social, prestando asistencia médico-sanitaria a enfermos pobres, así como encargándose del reparto de donativos. Esta iniciativa fue muy bien acogida en la Málaga de los años 40 y 50 e hizo que algunas otras cofradías siguieran el ejemplo de Zamarrilla. El 22 de marzo de 1945, la Amargura y el Cristo de los Milagros volvieron a la ermita, cuya construcción no se había concluido del todo.

En los 60, llegó al puesto de Hermano Mayor Federico del Alcázar. Uno de los objetivos bajo su mandato fue conseguir del obispado el título de “Muy Ilustre”. Otro fue el de crear una escuela hogar llamada Santísimo Cristo de los Milagros, que se transformaría en escuela parroquial bajo el nombre de Colegio de la Parroquia de la Amargura. Conforme pasaron los años, aumentar el ajuar y los enseres fue prioritario para Federico del Alcázar. Su buena gestión duraría hasta 1980, momento en el que Carlos F. Rueda toma su testigo.

Si hay un proyecto que destaque en estos momentos es el encargo a Palma Burgos de otra imagen cristífera, que supondría un tercer titular para la cofradía, junto al Cristo de los Milagros y la Virgen de la Amargura: la talla del Santo Suplicio. De esta manera, se rescataba la antigua denominación del titular previo al Cristo de los Milagros, perdido en la quema de 1931. La obra fue entregada a la cofradía en 1985. Esto implica que la hermandad posee la primera y última obra de

tan insigne imaginero. Otro de los eventos más importantes acontecidos fue la adquisición de dos solares colindantes a la ermita. Los hermanos ayudaron en gran medida aportando fondos para la construcción de la casa hermandad, aunque el proyecto no fue concluido por la dimisión de la Junta de Gobierno en 1992. Un año después tomaba posesión del relevo Hilario Caro Díaz[23]. En los años finales del siglo XX hubo dos acontecimientos dignos a destacar. Por un lado, la casa hermandad vio su primera piedra colocada en 1994, concluyéndose las obras finalmente en 1996. Por otro, en 1998 se formaría la Banda de Música de Zamarrilla, engrosando así enormemente el patrimonio material, inmaterial y humano de la cofradía.

Con la entrada del nuevo siglo solo nos queda mencionar uno de los acontecimientos de más relevancia quizás desde la fundación de la hermandad: la coronación canónica de la Virgen de la Amargura el 25 de octubre de 2003. Cumpliendo con los criterios establecidos para que una imagen pudiera ser coronada canónicamente, el decreto relativo a este acontecimiento fue dictado por el obispo Antonio Dorado Soto. Para el acontecimiento, el Ayuntamiento acordó entregar la medalla de la ciudad a la Amargura (decisión tomada por unanimidad el 26 de septiembre). La Agrupación de Cofradías –a 2 de octubre– hizo lo propio con la medalla de oro de la Agrupación. Con motivo de este acto, se adquirieron o recibieron en donación distintas piezas. El acto tuvo lugar en la catedral de Málaga. A las 13:01 horas, en medio de una misa pontifical, la Virgen fue coronada, pasando a denominarse María Santísima de la Amargura Coronada[24].

Junto a esta historia, hay un aspecto de gran relevancia, totalmente definitorio de la hermandad que aún no se ha mencionado y que es trascendental: la leyenda que se esconde detrás de la Cofradía de Zamarrilla, pues ha influido en la devoción de la que goza, la cultura popular, la estética y su iconografía. Zamarrilla no sería Zamarrilla sin su leyenda. Se dice que existía en Málaga un bandolero –que ha sido llamado con muchos nombres, pero cuya versión más aceptada es Cristóbal Ruiz Bermúdez[25]– allá por el reinado de Fernando VII (si bien la leyenda surge en algún momento a finales de la década de los 20 y no hay rastros escritos de esta hasta la posguerra), perseguido por la justicia que, sin saber qué poder hacer ya para escapar, llegó hasta la que conocemos como ermita de Zamarrilla y entró. Allí vio a la Virgen de la Amargura y decidió esconderse bajo su manto. Cuando sus perseguidores entraron y revisaron el lugar no lo hallaron y se marcharon. El bandolero salió de su escondite y –en un gesto de enorme gratitud– cogió una rosa blanca, su puñal, y prendió la flor en el pecho de la dolorosa. Al instante, esta se tornó roja como la sangre. El bandolero, muy sorprendido y conmovido ante los milagros que acababa de presenciar, decidió dejar su vida atrás e internar en un convento. Cada año, en la fecha que había sucedido todo,

23 JIMÉNEZ GUERRERO, J., SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. (1994), 33-298.
24 Véase Boletín de coronación.
25 Aunque en otras versiones se le conoce como Antonio Zamarrilla o Juan Zamarrilla.

él volvía a la ermita y llevaba una rosa roja a la Amargura. Un año, cuando cumplía con su tradicional entrega, unos bandoleros le asaltaron y lo mataron. Antes de morir, la rosa roja que llevaba consigo se tornó blanca, como la original, símbolo de la expiación de la culpa y los pecados del protagonista antes de perecer. Este relato ha quedado generación tras generación en la mente de los malagueños, pasando a formar parte de su cultura popular e imponiéndose como la leyenda religiosa y cofrade más conocida de toda la capital. Ha sido mencionada en discursos, poemas y romances, como el de Marifé de Triana:

Era Zamarrilla un bandolero,
al que la justicia perseguía.
Málaga era el puerto marinero,
donde a por cariño iba y venía.
Dicen que una noche a su bravura,
le pusieron cerco en el Perchel
y fue su amparo y cuartel
el manto de la Amargura.
Y cuenta la historia
que una rosa blanca cambió de color
poniéndose roja
y que Zamarrilla llorando cantó
¡Amargura, ay madre hermosa!
¡La del color bronceado!
Deja que ponga esta rosa
junto al puñal que han clavado.
Tu amargura dolorosa.

Viendo aquel milagro de la rosa
que se le volvió como la grana,
frente a la morena dolorosa
floreció un clavel de fe cristiana.
Cuentan que sintió el remordimiento
y por conseguir la salvación
pidió a los cielos perdón
en los claustros de un convento.
Historia o romance
pero en los altares la rosa quedó.
Milagro triunfante
de la dolorosa que luce una flor.
¡Amargura, ay madre hermosa!
¡La del color bronceado!
Deja que ponga esta rosa
junto al puñal que han clavado.
Tu amargura dolorosa.

En 1966, se ofreció a la cofradía la posibilidad de grabar una película cuya trama giraría precisamente entorno a esta historia. Finalmente, este proyecto no llegó a buen puerto[26]. Desde que surge esta leyenda popular[27], la rosa y la Virgen de la Amargura están tan estrechamente relacionadas que se han convertido en sinónimos. La Virgen porta cada Jueves Santo una rosa roja en el pecho, prendida con un puñal, la rosa y el puñal aparecen bordados en las túnicas de los nazarenos, se conoce a la Virgen como la Rosa del Jueves Santo…

Por último, pasemos a describir iconográficamente a los tres titulares que conforman actualmente la Cofradía de Zamarrilla. Por un lado, el Santísimo Cristo de los Milagros (imagen 5).

26 JIMÉNEZ GUERRERO, J., SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. (1994), 238.
27 Algunos atribuyen la difusión de este relato a la condesa de Berlanga de Duero, quien tuviera un papel muy activo en la cofradía, una mujer culta que escribió ensayos y novelas y fue la camarera de la Virgen a partir de 1928, por lo que pudo ser obra suya prender por primera vez la rosa en el pecho de la Amargura.

Primera obra, como hemos comentado, de Palma Burgos, representa a Jesús muerto en la cruz. Fue realizado en madera policromada a tamaño natural, midiendo 1,80 metros. Presenta la cabeza hacia abajo, parpados y nariz abultados, cejas arqueadas, una mínima laxitud en su morfología, sus extremidades se encuentran alineadas de manera tirante y acusada con los travesaños de la cruz, las palmas de las manos plenamente extendidas, es de complexión atlética, pecho abultado, su postura interpreta de manera particular el recurso praxiteliano y tiene las piernas ligeramente flexionadas. Guarda algunas similitudes con el desaparecido Cristo de la Buena Muerte y Ánimas del insigne Pedro de Mena, especialmente en la zona de la cintura, el paño de pureza y los pies[28].

Por otro lado, María Santísima de la Amargura (imagen 6) presenta las facciones de una mujer joven, con mirada al cielo y manos implorantes, nariz afilada, mejillas torneadas, cabellos con mechones mojados, fruncidos de cejas y boca muy pequeña[29]. La autoría de la Virgen, así como su fecha de realización han sido ampliamente debatidas. Por un lado, en cuanto a su autor, se han barajado posibilidades como Fernando Ortiz o Alonso Cano y, por otro lado, se duda de si fue hecha en el siglo XVII (como afirmaba su vendedor), XVIII o XIX. En la actualidad, la versión más aceptada por los expertos es que fue realizada en el siglo XIX por Antonio Gutiérrez de León y Martínez, ya que guarda similitud con su obra. Fue restaurada en 1964 y 1985 por Palma Burgos. Desde un primer momento procesionó con la rosa en su pecho[30].

Por último, algo que distingue a esta cofradía del resto de las de Málaga es que cuenta con un tercer titular: el Santo Suplicio (imagen 7). El Santo Suplicio es una talla en madera policromada que mide 1,78 m (sin peana), presenta la cabeza alta y mirada altiva, el rostro enmarcado por cabellos ondulados, labios entreabiertos, ojos cansados, torso y brazos amplios, pero sin la musculatura muy marcada y un largo paño de pureza que llega hasta sus pies en la parte de atrás (diseñado así para que la imagen fuera vestida con túnicas de tela natural)[31]. El Santo Suplicio actualmente no procesiona el Jueves Santo como lo hacen los otros dos titulares de la hermandad, sino que lleva a cabo un vía crucis por las calles de La Trinidad durante el periodo de Cuaresma.

28 JIMÉNEZ GUERRERO, J. (2014), 46-78.
29 Se puede consultar la descripción en https://www.zamarrilla.es/.
30 JIMÉNEZ GUERRERO, J. (2003), 72-104.
31 JIMÉNEZ GUERRERO, J., SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. (1994), 357-363.

Imagen 5. Cristo de los Milagros. Juande Zamudio. Obtenida de X.

Imagen 6. Virgen de la Amargura Coronada. Nico Canela. Obtenida de X.

Imagen 7. Santo Suplicio. Jennifer Mateo. Obtenida de X.

2. Los carteles: evolución y aparición del cartel cofrade en Málaga

El cartel es, en esencia, un medio de comunicación que tiene por protagonista una imagen. En la sociedad de consumo, es una pieza clave para movilizar al usuario y motivarle a sentirse atraído por lo que está representado en ellos. Se busca que los carteles sean eficaces y lleguen al mayor número de público posible, lo que implica que su autor utilice formas simples y fácilmente comprensibles, con colores vivos y vistosos que capten la atención y que sean útiles para imponer el mensaje deseado. Los carteles publicitarios, tal y como los conocemos, constan de dos elementos: un estímulo fuerte (imagen) y uno débil (el texto publicitario)[32]. El origen de los carteles artísticos se remonta a 1866. Debemos mencionar, de las primeras etapas de esta cartelería, a Jules Chéret, Henri Toulouse Lautrec y Théodophile Alexandre Steinlen, por su aporte a dicho arte y su labor en el asentamiento de las características del cartel[33].

Un aspecto importante en la producción de carteles es la relación de estos con la sociedad. El autor de un cartel debe tener en cuenta al público a la hora de concebir su obra, siguiendo para ello un idioma comprensible: el arte popular y la cultura de masas (propaganda comercial o política preconcebida para que no ofenda al público). En otras palabras, el cartel debe hablar la misma lengua que sus consumidores. Además, el arte popular siempre se concibe en términos realistas. Los

32 CLAVIJO GARCÍA, A., RAMÍREZ DOMINGUEZ, J. A. (1981), 89-90.
33 Sobre el origen y la evolución del cartel histórico consultar BARNICOAT, J. (1973), *Los carteles: su historia y su lenguaje*, Gustavo Gili, Barcelona.

diseños objetivos y directos son atractivos para la gran mayoría. Estos elementos son constantes en el diseño de carteles[34].

En España, el cartel artístico aparece a finales del siglo XIX, dada la cercanía a Francia (los artistas españoles iban al país vecino para aprender). No obstante, si hubo un tipo de cartel que tuvo una enorme importancia en este país, estos fueron los turísticos o de viajes. En España eran, junto a la prensa, medios clave para difundir los nuevos hábitos y costumbres de las clases altas. Además, ayudó a extender los estereotipos visualmente, si bien los artistas intentaban con sus obras mostrar una nación acorde a los cánones occidentales. Algunos de los primeros se los debemos a Sindicatos de Iniciativa Turística. Muchas veces, las propias compañías de transportes se encargaban de contratar artistas para promocionarse siguiendo los estilos artísticos del momento. Ejemplo de esto es la compañía "Caminos de hierro" o la Compañía Española de Turismo (CET) creada en 1926. En años posteriores, la labor de la promoción turística recaerá en manos del Patronato Nacional de Turismo (PNT). Bajo su dirección, los carteles vivieron una edad de oro, dado el interés y esmero depositados en su realización[35].

Otra tipología de cartel que tuvo gran relevancia en nuestro país fue el cartel de cine. Remontándonos a principios del siglo pasado, estos no se diferenciaban en mucho de aquellos que anunciaban cualquier otro tipo de espectáculo. Además, eran escasos y tenían poca difusión –debido a los pocos recursos económicos de la incipiente industria cinematográfica–. Se aprecia una mejoría a partir de 1910, cuando se empiezan a ver carteles de cine totalmente desligados de los de otros espectáculos y en los que la figura humana empieza a cobrar protagonismo. Predominan en ese momento los planos del conjunto de los personajes en medio de una escena de la película.

A partir de los años 20, coincidiendo con aspectos como el apoyo de productoras nacionales al cine local, las imágenes se vuelven más coloristas y aparecen escenas costumbristas, así como personajes extraídos de alguna secuencia. Cabe destacar que los carteles españoles de esta década se centran casi en exclusiva en películas nacionales, pero no se alejan demasiado de la influencia de los carteles de Hollywood. A finales de la década se comienzan a instalar en España productoras extranjeras, especialmente norteamericanas. Con su llegada se asienta el *star-system*, un diseño de cartel que tiene como imagen central a la estrella de Hollywood y se basa en el culto a la imagen de esta. Este hecho marca el fin de la edad dorada del cartel cinematográfico y de la libertad creativa de los cartelistas, que habían seguido hasta el momento sus propias técnicas y criterios compositivos. La industria nacional pasa a producir carteles basados en el *star-system*[36].

34 BARNICOAT, J. (1973), 6-202. La cita se encuentra específicamente en la página 202.
35 HERRERO RIQUELME, R. (2012), 175-190.
36 MORALES CARRIÓN, M. T. (2015), 118-129.

Los años 30 coinciden con la aparición del cine sonoro, hito que supuso una tremenda campaña propagandística para vender el producto cinematográfico a escala mundial y conseguir la primacía en los diferentes países por parte de las grandes promotoras. En España, a pesar de la censura debido a los acontecimientos políticos de aquellos años, se crearon estudios de diseño y se utilizó el *star-system,* aunque algunos artistas continuaron con los recursos ideográficos y compositivos anteriores a que este sistema se expandiese. Este sistema tendrá una gran importancia durante la década y no será hasta los 40 cuando empiece el proceso de paso de este a la nueva figuración realista. También destaca la creciente importancia del retrato infantil en estos carteles. En los años 50, se promocionan muchas películas extranjeras y el retrato en estos momentos sigue siendo el máximo recurso publicitario[37].

Si hablamos del cartel cofrade en España, debemos mencionar dos focos principales: Castilla y León y Andalucía. En León podemos rastrear las primeras manifestaciones en la segunda década del siglo XIX, invitando a la población a acudir a la procesión del Santo Entierro o en 1928 con sus revistas y programas de mano, obra de S. Egüiagarays. Se aprecia que sus carteles son de un estilo más sobrio y conciso, adecuando el lenguaje de estos a su imaginería. En la actualidad, los carteles leoneses se eligen por concurso. En Zamora, gracias a la Junta Pro Semana Santa, una de las pioneras en nuestro país, podemos rastrear los orígenes de la cartelería cofrade a finales del XIX, aunque no sería hasta inicios del pasado siglo cuando podamos hablar de carteles propiamente dichos, cuando la Junta de Iniciativa organiza el primer concurso nacional. La convocatoria de 1927 tuvo como resultado una exposición en el Museo Provincial de Bellas Artes. En esta ciudad, los carteles fotográficos (rápidamente adoptados en Castilla y León) empiezan a producirse a partir de 1945, predominando hasta nuestros días –a pesar de no abandonarse el estilo pictórico–. Se intenta potenciar a través de la cartelería el valor histórico de la celebración de las fiestas y el artístico de las imágenes. En la provincia de Valladolid los carteles surgen, como ocurre con el caso malagueño, en el pasado siglo. Una vez la ciudad recuperó las imágenes y pasos en 1924, la Asociación de Fomento del Turismo comienza la actividad de propaganda. El primer cartel vallisoletano data del 1925. Algo que destacar de los carteles castellanos es su afán literario más que publicitario, en referencia a los textos que aparecen en ellos, con toda una retórica valedora de su patrimonio.

Por mencionar algunas peculiaridades de la cartelería andaluza, en Almería –desde hace 26 años– el cartel es una fotografía y es elegida por concurso, siempre con las mismas bases. En Cádiz se les conoce como voceros. En la actualidad, se eligen por decisión de la Junta Permanente del Consejo de Hermandades y Cofradías. Los candidatos deben de presentarse en noviembre. Suelen presentar tópicos iconográficos como la catedral y la figura del nazareno. En Córdoba, la tradición

37 MORALES CARRIÓN, M. T. (2016), 87-120.

cartelera es fuerte, dado que Julio Romero de Torres había asentado las bases del cartel modernista. Los carteles cofrades comienzan a producirse en 1944. Estos están influenciados por el cartel moderno, pero sin perder ciertos rasgos clasicistas y propios de su folclore. Su cartelista más importante fue Ricardo Anaya Gómez, premiado hasta en diecinueve ocasiones en los concursos de carteles. En Granada, comienzan en 1931. Es curioso que su cartelería no cuente con una buena bibliografía que la estudie, teniendo en cuenta la importancia de la ciudad nazarí en el ámbito cofrade andaluz, de la famosa escuela granadina de imaginería y de ser la cuna de Alonso Cano y Pedro de Mena. Sus carteles tienen un carácter local y se apoyan en sus hitos monumentales (Alhambra, Sacromonte, catedral…). No destacan por ser especialmente literarios o creativos desde el punto de vista gráfico, dotando de protagonismo casi exclusivo a las imágenes y los pasos. No hay tampoco apenas bibliografía sobre la cartelería en Huelva, pero sí podemos afirmar que está muy influenciada por la sevillana, dada su cercanía y sus gustos similares. En Jaén surgen en 1950 y también muestran cierta influencia de la capital de la comunidad. Debemos mencionar a Pablo Martín del Castillo, su cartelista más ilustre. Por último, la Semana Santa hispalense es, probablemente la más conocida de todas. El estudio de esta y de los aspectos relacionados con ella es el más abundante, por lo que no debe extrañarnos que ocurra lo mismo con su cartelería. Debemos situarnos en 1890 para ver por primera vez un cartel protagonizado por un Cristo. Es importante mencionar que los carteles más antiguos correspondían a los de las fiestas de primavera. Los de Semana Santa no se desligan de los de Feria hasta 1940 y no es hasta 1980 cuando el Consejo de Hermandades de la ciudad empieza a publicarlos por sí mismo.

Si bien también hemos recopilado datos de estos carteles en la zona del Levante, no es fácil acceder a una bibliografía fiable y adecuada para ello. Destaca en Valencia, a pesar de sus Fallas, la Semana Santa "Marinera", de largo recorrido histórico. Desde el 2001 se hacen en la ciudad concursos para elegir sus carteles, los cuales siguen manteniendo una estética iconográfica tradicional. En Murcia y Cartagena, ciudades con un mayor peso en la esfera cofrade nacional, destacan sus carteles fotográficos, especialmente de la primera, siendo estos de gran calidad y con un estilo más moderno al acostumbrado en Andalucía.

En general, la mayoría de las ciudades fuera de estos puntos no llevan a cabo una labor notable de estudio, catalogación y difusión de su cartelería, lo que dificulta enormemente acceder a información fiable y contrastada para poder estudiarla[38].

Centrándonos, por último, en el cartel cofrade malagueño, nos gustaría remarcar las palabras de Torres Aguilar: "el cartel se ha consolidado como un producto artístico y un fenómeno adscrito a la dinámica más social y pública de la Semana Santa. […] el cartel, pese a lo eventual y efímero de

38 TORRES AGUILAR, F. (2008), 55-89.

su función, forma parte activa y progresivamente del patrimonio de las Cofradías y Hermandades"[39]. En Málaga, tras más de un siglo, el cartel cofrade, realizado casi ininterrumpidamente, forma parte de los muchos eventos que marcan el calendario de los cofrades de la ciudad. Debemos situarnos en 1921 para remontarnos a sus orígenes. Como hemos dicho, en ese año se forma la Agrupación de Cofradías de Málaga y es cuando comienza su actividad propagandística para atraer a la mayor cantidad de visitantes posibles. Los carteles fueron el mecanismo más efectivo, repartiéndose a nivel nacional e internacional. El primer cartel oficial de la Semana Santa de Málaga fue realizado por el artista José Ponce Fuente. Este también sirvió para el año siguiente, cambiando únicamente la paleta de colores y parte del texto. En 1923 se organiza un concurso gratuito con pintores locales para escoger entre las opciones el cartel de la Semana Santa. De nuevo, en 1924, se repetirá el cartel del año anterior. Es a partir de 1925 cuando se retoma la idea de concurso, pero organizado de manera que pasarán a ser concursos oficiales, en los que los artistas –tanto malagueños como de fuera de la provincia– enviaban bocetos entre los que un jurado determinaba cuál sería la obra elegida ese año para hacer de cartel oficial. Esta primera edición del concurso se mantendrá de 1925 a 1928 y gozó de cierto prestigio en España (ya que el concurso era a nivel nacional). Entre el jurado se encontraba –a modo de anécdota– el ilustre pintor valenciano Enrique Simonet.

Un segundo ciclo de concursos se llevó a cabo entre los años 1929 y 1935, a excepción de los años 1932, 1933 y 1934. En sus bases se hacía un llamamiento a los "artistas españoles". El premio por aquel entonces era de 1.500 pesetas. En 1935 se opta por el cartel que había obtenido el tercer puesto en 1928. Entre 1936 y 1940 observamos una etapa –motivada por los acontecimientos históricos– en la que se elegirá entre las opciones que habían sido enviadas en años anteriores. Además, ni siquiera hubo desfiles procesionales hasta 1939. No era una etapa que acompañase mucho al sentir cofrade, sus celebraciones ni sus manifestaciones artísticas y de propaganda. Entre 1941 y 1943 sí tiene lugar una tercera edición del concurso oficial, con gran acogida en la prensa del momento.

Un hecho notable tiene lugar entre 1944 y 1946, pues la elección de carteles se hará por encargo a particulares (como se lleva a cabo en la actualidad). A partir de aquí se entra en una etapa de variaciones, en la que el método para escoger el cartel de cada año será diferente. En 1952 y 1953 se decantarán por la fotografía para que ilustre los carteles de ese año. Cabe mencionar un detalle importante del cartel del año 1952: una de las fotografías que aparecen en este correspondía al trono de la Virgen de la Amargura (Zamarrilla), lo que demuestra que los titulares de la cofradía también forman parte de los carteles de la Semana Santa malagueña. En el cartel elegido para 1956

39 MORALES CARRIÓN, M. T. (2016), 211.

(de nuevo pintado, no compuesto por fotografías) se volverá a hacer una referencia a nuestra hermandad.

Entre 1954 y 1959 tienen lugar el quinto y sexto de los concursos oficiales y, a partir de entonces, se empieza a sufrir un retroceso, entrando el cartel en gran decadencia y surgiendo un sentimiento de nostalgia por los carteles más antiguos, usándose en 1960 uno de 1948 y en 1962 uno de 1931. Entre 1963 y 1966 la fotografía vuelve a reaparecer en los carteles, pero esta vez centrándose en una única cofradía, no como aquellos montajes fotográficos que se dieron en la década de los 50. De 1967 a 1974 se retorna al encargo de bocetos a artistas entre los que elegir, con concursos a puerta cerrada (es de mención el incremento del premio de dichos concursos, pasando de 1.500 pesetas a 30.000 en 1972). Entre 1976 y 1981 apreciamos un gran predominio de la fotografía en los carteles, ya a color[40]. Al año siguiente se hace un retorno a la obra pictórica y en 1983 a los concursos oficiales, que estarían muy apoyados por los medios de comunicación del momento. A pesar de ello, durante la década se irán intercalando carteles pictóricos con fotográficos, años en los que se organizarán los tradicionales concursos con años en los que no.

Los noventa se presentan llenos de cambios. El primero, encomendar directamente la obra a un artista en particular, sin concursos ni múltiples opciones. El segundo, se encargará un lienzo, no un cartel como tal. Además, en la malagueña revista de *La Saeta*, se dedicaría durante años una sección a la crítica artística del cartel anual, contando para dicho ejercicio con profesores de Historia del Arte de la Universidad de Málaga. El cartel no deja de ser una pieza para hacer que la sociedad malagueña forme parte de sus tradiciones de forma cotidiana, que esté expectante de estas, vinculando diversos ámbitos de la ciudad, actuando como método de cohesión. Cabe mencionar que, durante esta década, dos de los grandes pintores malacitanos participarán como los encargados de realizar el cartel de Semana Santa: Revello de Toro (1994) y Pablo Picasso (1998). Será en esta década cuando, por una parte, Eugenio Chicano, un reconocido pintor de la ciudad, muy cotizado en lo referente a cartelería cofrade, regalará un cuadro a la Cofradía de Zamarrilla en el que se representa a la Amargura. Este cuadro será tomado en 2020 como cartel anunciador de la salida procesional. Por otra, la elección del Cristo de los Milagros de Zamarrilla para ser la imagen protagonista del cartel de 1995, obra de José Robles Muñoz, titulado *Milagros*. Por último, en el cartel de 1997, junto a la imagen de Jesús, aparece un equipo completo de nazareno de Zamarrilla (túnica, cíngulo, capirote y enser).

Con la entrada del nuevo milenio, los encargos se fueron depositando en artistas locales y algunos nuevos talentos también de la ciudad. Los carteles pictóricos vuelven a recuperar cierta de la importancia del pasado, en parte porque era una manera de que los artistas escogidos demostrasen

40 CLAVIJO GARCÍA, A., RAMÍREZ DOMINGUEZ, J. A. (1981), 91-133.

su maestría. También, es en esta década cuando la prensa comienza a imitar de cierta manera el rol de las revistas divulgativas de arte y dedica espacios al análisis de la obra anual, interpretaciones de la iconografía, del color… Se lleva a cabo esta tarea de manera que sea accesible y comprensible por los lectores, en su gran mayoría sin conocimientos artísticos previos, democratizando el arte[41]. Con la introducción de Internet y las nuevas tecnologías, esto mismo se potencia mucho más, pues los carteles se digitalizan, se comparten por redes sociales, se archivan en las galerías de las páginas web de cada cofradía, etc.

3. El cartel cofrade de la Cofradía de Zamarrilla

Si bien la Agrupación de Cofradías llevaba ya casi ocho décadas editando carteles, no era tan común que las cofradías sacasen los suyos propios. Zamarrilla comienza a hacerlo en 1999. Esto supone que, hasta la fecha (2024), se han editado un total de 26 carteles (siempre refiriéndonos a los carteles que anuncian la salida procesional de Zamarrilla del Jueves Santo).

Primero, nos gustaría hacer una serie de apuntes sobre los distintos autores de dichos carteles. De 26 obras, la mayoría de estos no se repiten, por lo que contamos con un total de 22 diferentes[42]. Algunos de ellos, amateurs, pero otros de larga trayectoria en la pintura. Nos gustaría mencionar el compromiso de la hermandad con el arte local, apostando en prácticamente todas las ocasiones por artistas nacidos o que residen en nuestra provincia. Pasemos a mencionar la biografía de algunos de los pintores de más relevancia que han colaborado con la hermandad.

José Palma Santander, más conocido como Pepe Palma, nació en Málaga en el año 1945. Su formación como pintor se desarrolló haciendo vallas publicitarias y carteles de cine. También trabajó como diseñador gráfico. Pintó su primer cartel cofrade en 1997 y, a partir de ese momento, también realizó pinturas para palios, estandartes y murales de cofradías. Pero, sin duda, el ámbito en el que más destaca es en el de la cartelería[43]. Fue el autor del cartel del año 2000 de Zamarrilla.

Eugenio Chicano ha sido el autor del cartel anunciante del Jueves Santo de Zamarrilla en 2002, en 2019 y en 2020 –esta última vez de forma póstuma–. Este excelso pintor malagueño nació en 1935 y falleció en su ciudad el pasado 2019. No solo se dedicó a la pintura, también fue grabador, escenógrafo, cartelista, muralista y director de la Fundación Picasso Museo-Casa Natal. En 1954 comienza su producción artística. Viajó por las principales ciudades europeas e incluso expuso en Londres en la muestra *Young Artists* de la galería O´Hana. También ha expuesto en Francia, Alemania, Suiza, India, Méjico, Polonia… Pintó arte sacro, así como paisajes, retratos,

41 TORRES AGUILAR, F. (2008), 91-170.
42 La relación completa de nombres se encuentra disponible para consultar en el listado de obras.
43 Puede consultar dicha información en https://hermandadnuevaesperanza.es/index.php/pepe-palma.

bodegones, etc. Su estilo de pintura está fuertemente influido por el arte pop y el cine, es característico y fácilmente reconocible. Usa grandes manchas de color plano y su paleta cromática es austera. En el retrato destaca especialmente por desdibujar los rasgos físicos del sujeto, pero sin llegar a perder su esencia. Los elementos gráficos como las tipografías exageradas también son parte del sello de Chicano.

Francisco Torres Mata fue un pintor malagueño conocido como "el pintor de la luz". Nacido en 1945 y fallecido en 2010, ingresó a la tierna edad de diez años en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de la ciudad. Siete años después inauguró su primera exposición en la Sala de Arte de la Caja de Ahorros de Ronda. Con dieciocho repetiría en la Asociación Económica Amigos del País. Estos fueron los comienzos de una carrera profesional que se prolongaría casi cinco décadas[44]. En 1979 ingresa en la Academia de San Telmo, de la cual acabaría siendo el vicepresidente primero hasta su muerte. Fue nombrado Hijo Predilecto de Málaga[45]. Pintó para su ciudad no solo carteles de Semana Santa, sino también de la Feria y el Rastrillo. Su obra impresionista se centra en la interpretación de la naturaleza plasmada en amplios escenarios, llenos de tonos luminosos y sombríos, o escenas situadas en patios, pequeños jardines, etc., así como escenas costumbristas cuyo guion es la mediterraneidad, con el uso de la luz como rasgo principal. La pintura religiosa también ocupó gran parte de la obra de este artista. Ha trabajado distintas técnicas como el carbón, el colorido, la composición, la fotografía y el fotograbado. En la década de los 70 presentó varias obras en la Semana de Málaga en Nueva York y en 1974 representó a España en una muestra de arte europea en Nueva Zelanda[46].

Jaime Díaz Rittwagen nació en Málaga en 1941. A los cincuenta deja de lado los negocios familiares para dedicarse en exclusiva a la pintura. Esta, de estilo naif, se centra especialmente en retratar ciudades desde las alturas, empleando para ello mucha luz y colores vivos[47]. En 1986 tuvo lugar su primera exposición individual y en 2017 presenta *Ciudades*, una exposición que recogió 32 obras centradas en su peculiar representación de ciudades desde las alturas, donde 17 de los cuadros eran parte de su colección personal y no habían sido expuestos hasta entonces[48].

También tenemos a Andrés Tristán Pertíñez Carrascosa. Nacido en Larache y afincado en Málaga, no solo es pintor, sino también profesor (de dibujo y pintura en la escuela malacitana Ave María) y restaurador. Se considera continuador del realismo naturalista de la escuela malagueña del

---

44 PÉREZ FRÍAS, P. L. (s.d.), https://epistemai.es/archivos/3586.
45 CABRERA PABLOS, F. (2022), https://www.diariosur.es/culturas/francisco-torres-matas-aniversario-fallecimiento-malaga-20220528141227-nt.html.
46 Puede leer el artículo completo del Málaga Hoy en https://www.malagahoy.es/ocio/Fallece-cartelista-Francisco-Torres-Mata_0_383061851.html.
47 VÁZQUEZ, A. (2016), https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2016/05/15/artista-ciudades-luminosas-28384839.html.
48 Puede leer la noticia de *El Rincón Habla* en https://www.elrinconhabla.com/articulo/cultura/exposicion-ciudades-artista-jaime-diaz-rittwagen-rincon-victoria/20170822135242006484.html.

XIX, hecho que influye en su estilo: nuevo realismo figurativo. Está especializado en retratos, pero también ha pintado otras temáticas como bodegones, marinas, escenas costumbristas y paisajes. En 2018 le dieron el premio *Pintor del Año*[49]. Junta a él, podemos mencionar igualmente a José Antonio Jiménez Muñoz, nacido en Benalmádena en 1978. Destaca por su obra de carácter sacro y atesora una gran cantidad de premios, como el 1.º Premio Concurso de Pintura Rápida Casa del Artesano de Benalmádena, galardón que ha conseguido hasta en seis ocasiones. Ha sido autor de carteles oficiales de Semana Santa, Feria y Carnaval, carteles para cofradías, de aniversarios y ha participado en un total de seis exposiciones. Sus obras se encuentran repartidas por toda Europa, desde su Benalmádena natal hasta Rusia y Alemania. Cabe mencionar la colaboración como acuarelista en la obra de Guillermo Paneque, durante la exposición en el Centro de Arte Contemporáneo de Málaga (2006)[50].

Otro apunte interesante es el gran predominio de artistas masculinos elegidos para pintar el cartel con respecto a las mujeres. Solo nos constan tres: María José Sarria (2006), María Egea (2008) y Noelia Guerrero Jiménez (2014). Poner el foco en este tipo de datos puede ser una oportunidad para actuar de una manera diferente y comenzar a dar más visibilidad a las muchas artistas malagueñas que hay o, incluso, a hermanas de la cofradía capacitadas para la tarea, como es el caso de Guerrero Jiménez. En esta línea de visibilizar a las pintoras, nos pusimos en contacto con la autora del cartel de 2014, para que pudiera hablarnos de primera mano sobre ella y su obra. Nació en Málaga, en 1977, más concretamente en el barrio de La Trinidad. Recepcionista de profesión, Guerrero Jiménez es autodidacta. Si bien no se dedica profesionalmente a la pintura, esta disciplina tiene una larga tradición en su casa, pues sus dos padres también pintaban. Su cartel de 2014 (imagen 8) no es el único. En navidades ha pintado crismas, ha realizado numerosos encargos de particulares y otros carteles como el de la Virgen de las Cañas del Puerto de la Torre, la Virgen de Gracia de Archidona o de algunas cofradías del Rincón de la Victoria.

Imagen 8. Guerrero Jiménez presentando su cartel. Imagen de Noelia Guerrero Jiménez.

49 Véase https://www.andrestristan.com/.
50 Véase https://agrupaciondecofradias.com/pintor-del-cartel-semana-santa/.

En cuanto a su obra para Zamarrilla, cabe destacar que Guerrero Jiménez es hermana de esta, mantilla y camarera de la Virgen. Por ello, debemos destacar uno de los detalles de su obra (imagen 9). Tras el dibujo de la Amargura se puede apreciar un fragmento de esta prenda (señalada con el círculo rojo en la imagen 9), haciendo referencia a que es mantilla desde los 18 años. Además, si bien los colores elegidos en un inicio para el fondo eran rojo (un tono claro escogido por la pintora) y morado –propios de la cofradia–, a su paso por la imprenta el primero se suavizó y dio como resultado esta singular mezcla de rosa y morado que no se repite en ningún otro cartel.

Imagen 9. Cartel 2014. Noelia Guerrero. Obtenido en la página web de la Cofradía de Zamarrilla.

Acerca de las otras dos pintoras, no nos ha sido posible ponernos en contacto o encontrar información alguna acerca de María José Sarria. Lo que sí hemos conseguido a través de un proceso de investigación ha sido dar con su nombre completo: María José González De Lara Sarria. Por otra parte, María Egea es una malagueña nacida en 1969 que ha expuesto en importantes salas de Málaga y Madrid especialmente, destacando de la capital malacitana sus dos exposiciones en el Centro de Arte Contemporáneo (CAC). De sus diversos galardones podemos destacar el que se le otorgó en 2006: Premio Mujer Pintora Ciudad de Málaga. De la misma manera que apreciábamos en Rittwagen, Egea también pinta ciudades desde rincones inalcanzables. Para entender bien su obra y estilo nos gustaría recalcar las palabras del propio CAC en su página web, en la que se destaca su: “fascinación por los paisajes urbanos decadentes y por la belleza de los rincones más ocultos de la naturaleza, con un peculiar estilo pictórico entre la abstracción cromática y un estilo figurativo más libre”. Egea pinta los lugares que visita, las personas que conoce. Dependiendo del momento en que se encuentre, usará una gama cromática más fuerte o más suave, plasmando así su estado anímico. Le gusta experimentar con diferentes técnicas pictóricas. Se inició con la acuarela (una de sus fuentes de inspiración es Turner), y ha empleado a lo largo de su carrera el lienzo, la

madera, el papel o el metacrilato, pero destaca por el uso de los mapas de navegación como soporte, algo en lo que es totalmente pionera[51].

En cuanto a las características generales de los carteles, se aprecia un predominio de las obras pintadas en detrimento de las fotografías. Este segundo método solo fue empleado en los carteles de 2009, 2010 y 2012. El de 2010, en particular, fue una fotografía de archivo por el LXXV aniversario de la primera salida de la dolorosa. Queda patente que la fotografía –si bien tuvo una época dorada en la cartelería del siglo XX–, quedó finalmente desbancada por el lienzo-cartel a finales del siglo pasado e inicios del presente, asentándose completamente la predilección por la pintura en detrimento de la fotografía para los carteles cofrades, que suele escogerse con motivo de una efeméride o aniversario.

Además, desde que se editan carteles en la cofradía, también se aprecia, por lo general, un cambio de gusto a la hora de lo representado. A partir de 2003, cuando tan solo habían sido editados tres carteles previamente, predominará el retratar la procesión en sí, es decir, los nazarenos, enseres, el cortejo, los tronos –o titulares entronizados–. Sin embargo, en años más recientes se suele representar al Cristo, a la Virgen e incluso a ambos juntos, pero el cartel gira en torno a la imagen religiosa. De este modo, estas cuatro son las temáticas que se repiten en los 26 carteles: 1. la procesión/cortejo; 2. la Virgen; 3. el Cristo; y 4. ambos titulares conjuntamente. Estas temáticas serán las que tendremos en cuenta para la distribución de la exposición.

Muchos de los autores de la cartelería de la cofradía se han visto influenciados por los carteles de cine o incluso se han dedicado a realizarlos. Es por ello que no debe extrañar la influencia de estos en los de Zamarrilla. El *star-system* que, como se explicó anteriormente, tiene como imagen central a una estrella y se basa en el culto a la imagen de esta, parece ser replicado en las obras cofrades. Algunos ejemplos de esto podrían ser los carteles del 2000 y 2017:

51 Véase https://cacmalaga.eu/maria-egea/.

Imagen 10. Cartel de la película *La reina Cristina de Suecia* (1934). Obtenido de Google imágenes.

Imagen 11. Cartel Zamarilla 2017. Obtenido en la página web de la Cofradía de Zamarrilla.

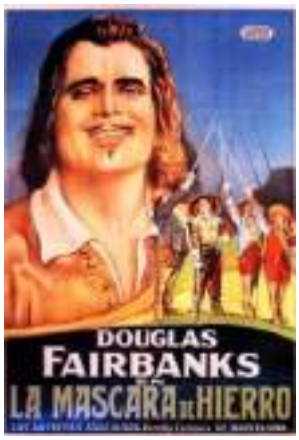

Imagen 12. Cartel de la película *La máscara de hierro* (1929). Obtenida de Google imágenes.

Imagen 13. Cartel Zamarrilla 2000. Obtenido en la página web de la Cofradía de Zamarrilla.

En la imagen 10 observamos un primer plano de la actriz Greta Garbo con labios fruncidos, nariz delicada y cejas arqueadas. Rasgos similares que también vemos en la imagen 11 en la que vemos a la Amargura. En ambas, en la parte inferior, aparece el texto que aporta información sobre el cartel. Solo se diferencian en la falta de nombre propio, pues en el segundo cartel no hay un texto que indique "Virgen de la Amargura" o "María Santísima de la Amargura", presentando así a la "estrella" de la cofradía, como sí ocurre con Greta Garbo. En la imagen 12 aparecen Douglas Fairbanks y una escena de *La máscara de hierro* y en la 13 podemos apreciar al Cristo de los Milagros y una escena de la procesión de Zamarrilla, así como detalles de la ermita o un Húsar de Pavía. En ambos casos, a la figura principal le acompañan algunas secundarias: hombres portando espadas junto a Fairbanks y nazarenos con cirios en el de Zamarrilla. Cabe mencionar que la imagen del cartel del año 2000 es la del óleo original, la versión repartida en cartel sí tuvo texto en la parte inferior de la composición, de la misma manera que aparece en el de *La máscara de hierro*. De nuevo, la única diferencia es la falta de nombre propio del Cristo, lo cual es lógico si pensamos que el *star-system* ha sido adaptado a los gustos y cánones de las composiciones cofrades.

También, es importante indicar la inspiración que algunos autores han tenido en estampas pasadas a la hora de concebir sus creaciones. Es el caso de esta fotografía de 1939 de Zubillaga y el cartel de Eugenio Chicano de 2002 (imágenes 14 y 15), en el que el malagueño crea su propia versión a partir de una de las fotos más conocidas de la Amargura. Además, como dato, este es el único cartel protagonizado por la Virgen en el que la imagen mariana no aparece con su característica rosa, tal y como tampoco se ve la flor en la fotografía.

Imagen 14. Fotografía antigua (1939). Zubillaga. Obtenida de JIMÉNEZ GUERRERO, J., SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. (1994), 145.

Imagen 15. Cartel 2002. Fotografía propia.

Otro ejemplo de inspiración en estampas previas puede ser el cartel de 2016 protagonizado por el Cristo de los Milagros con respecto al de 1995, centrado en el mismo titular (imágenes 16 y 17). La disposición del Cristo, los tonos azulados, el fondo en degradado y la rosa a los pies de la cruz son algunos de los elementos que comparten ambos carteles.

Imagen 16. Cartel 1995. Obtenida en la página web de la Agrupación de Cofradías.

Imagen 17. Cartel 2016. Obtenido en la página web de la Cofradía de Zamarrilla.

VIII. Museología

En primer lugar, nos gustaría mencionar que tanto la Cofradía de Zamarrilla como la Agrupación de Cofradías de Málaga nos concedieron el permiso para el estudio de sus carteles y el uso, tanto de los originales como de sus reproducciones, para nuestro proyecto, permisos sin los cuales esta exposición no habría sido posible. También contamos con la autorización de particulares en aquel caso en el que las obras pertenecen a colecciones privadas.

El título escogido para la exposición consta de dos elementos. La rosa, como se explicó en el marco teórico, es, debido a la leyenda de Zamarrilla, el símbolo de la Virgen de la Amargura, hasta el punto de que la Virgen y la rosa se han convertido en sinónimos. La advocación de Milagros dada al Cristo de la cofradía que procesiona el Jueves Santo es, en efecto, el segundo elemento tomado para conformar el título de la exposición, que ya habría quedado explicado en su totalidad. “Una rosa y un milagro” o lo que es lo mismo “La Virgen y el Cristo de Zamarrilla”.

Para comprender el discurso de *Una rosa y un milagro* es necesario aclarar una serie de ideas previamente. A partir de la imagen de la rosa y el puñal, que tanto se asocia con la Amargura, empezamos a reflexionar sobre lo fascinante que resulta que los artistas, sean pintores, músicos o escritores, capten el mundo que les rodea de un modo tan singular, a la gente que vive en él y las cosas que existen. Gracias a sus obras son capaces de hacernos reflexionar, emocionarnos, alarmarnos, enfadarnos… pero, sobre todo, nos sentimos identificados con su obra, pues nos hacen recordar y materializar pensamientos y sentimientos que no podíamos expresar o discernir. La rosa y el puñal, a modo de ejemplo, estaban presentes en muchos lugares y han sido representados de maneras totalmente personales y únicas, según dónde se mirase, como puede verse en la imagen 18.

Imagen 18. Compendio de representaciones de la rosa y el puñal de la Amargura. Realización propia.

Por otro lado, los carteles son, anualmente –y como ya se ha mencionado anteriormente en el marco teórico– un evento que genera una gran expectación en la Málaga cofrade. Es un patrimonio accesible que va engrosando cada año. Una muestra de arte que señala cómo ve el artista a la cofradía y a sus titulares, qué le llama la atención de ella, por cuál de las imágenes tiene predilección… Un cartel de una hermandad puede decir mucho más de lo que creemos.

Según estas reflexiones, si había tantas formas de interpretar y representar un mismo símbolo, también podría haber muchas maneras y perspectivas de representar a los propios titulares de Zamarrilla, así como a la procesión de cada Jueves Santo. El discurso de este proyecto une esas dos ideas: las diferentes formas de representar algo, según la visión de cada artista, y cuáles son esos carteles de Zamarrilla y cómo son. Quizás los hermanos de más edad de la cofradía puedan acordarse de todos, pero los jóvenes seguramente se estén perdiendo gran parte de un patrimonio que les pertenece a ellos también y que queremos devolverles.

También hay que tener presente que la hermandad cuenta con un amplísimo patrimonio gráfico y pictórico que, por cuestiones de espacio, debía ser acotado. A la hora de escoger el criterio para elegir unas obras y no otras, decidimos centrarnos únicamente en los carteles anuales que anunciaban la salida del Jueves Santo de la cofradía. Esto se debe a que, si bien suelen publicarse varios carteles al año (en el caso de Zamarrilla, por ejemplo, hay carteles del traslado, de la procesión, de aniversarios y/o extraordinarias, del Vía Crucis del Santo Suplicio…), consideramos que los que ilustran el desfile procesional son los que mayor impacto tienen, los que más atención atraen y para los que se suelen contratar a los mejores profesionales. Sin duda, la calidad artística iba a ser la mayor en estos casos.

Otro aspecto con el que nos gustaría jugar es con la posibilidad de que el visitante vea las diferencias entre reproducciones y originales. La gran mayoría de espectadores conoce el cartel en la versión final de papel que se reparte o incluso en el formato de “estampita”. En *Una rosa y un milagro* podrán apreciar la diferencia entre la obra en cartón pluma y el lienzo original. Es por ello que los veintiséis carteles de Jueves Santo estarán expuestos en cartón pluma (la mayoría de ellos con las mismas medidas) y ocho originales formarán parte también de la muestra. El objetivo es que se puedan apreciar y comparar los distintos tamaños, los colores, las diferentes texturas, las técnicas…

Como el espacio expositivo es limitado, decidimos optar por dos textos de sala. Uno dará la información de carácter general e introductorio, acerca de los carteles cofrades y, particularmente, los de Zamarrilla. Este se ha dispuesto en la pared que el visitante encuentra enfrente suya tras entrar en el espacio, con la intención de que pueda contar con esa información contextual nada más empezar, tras la cual podrá explorar el resto de las secciones sin ningún orden, simplemente guiándose por lo que más le llame la atención o lo que le resulte más cómodo. El otro texto

acompañará a las reproducciones de la Agrupación de Cofradías. Es necesario que el visitante comprenda que dichas obras no son parte de la colección de Zamarrilla y, por ello, cuentan con un texto aparte.

Tras un estudio exhaustivo de los carteles, decidimos que la mejor forma de articular el proyecto era dividiéndolo por temáticas. Más concretamente, y como ya vimos en el marco teórico, hay cuatro temáticas que se repiten en los 26 carteles: la Virgen, el Cristo, el Cristo y la Virgen en conjunto y la procesión. Tras dividir las obras en el espacio, decidimos que tres serían las secciones principales: 1. la Virgen, 2. el Cristo y este acompañado de su madre y 3. la procesión.

A estas tres secciones decidimos añadir una cuarta, dedicada a las obras de la Agrupación de Cofradías, es decir, que no pertenecen a Zamarrilla, pero cuyos carteles son protagonizados por nuestra hermandad. Esta cuarta sección se concibe a modo de antecedente –de ahí el nombre con el que nos referimos a ella en este trabajo– para que el visitante pueda ver los orígenes de la representación de Zamarrilla en carteles, lo cual puede ser muy enriquecedor y completar así nuestro proyecto.

Para finalizar, si bien todos los carteles de las cuatro secciones previas son reproducciones en cartón pluma, decidimos que habría una quinta para la que se han elegido una serie de lienzos originales. Esta, dispuesta en las paredes de pladur que se construirán en torno a las cuatro columnas centrales, expondrá ocho obras. Aun así, no es una sección temática como tal, pues seguirá los tres temas de los carteles de Zamarrilla ya establecidos (Cristo y este y su madre, Virgen y procesión). La idea es que, al estar situada justo en el medio y extenderse por tres paredes, haya originales, enfrente de reproducciones, que sigan los mencionados temas. Así, en la sección del Cristo –por ejemplo– el visitante tendrá a su izquierda nueve reproducciones y, a su derecha, dos lienzos originales. Sucede lo mismo con la sección de la Virgen, con tres originales protagonizados por esta, y la sección de la procesión, con tres lienzos también.

Como mencionábamos, en la primera de las secciones, la de los antecedentes, las obras no pertenecen a la hermandad, pero nos resulta interesante exponerlas, a modo de introducción, con la intención de que el visitante pueda apreciar cómo se representaba a Zamarrilla en los carteles generales de Málaga antes incluso de que la cofradía siguiese el camino de editar los suyos propios. La elección de obras en este caso fue simple, nos limitamos a recopilar todas las obras publicadas por la Agrupación de Cofradías en las que se hiciese referencia a nuestra hermandad, un total de cuatro. Estos carteles se expondrán siguiendo la misma temática que en las secciones siguientes, por lo que agrupamos tres de ellos juntos, pues representan la procesión de la cofradía y, por otro lado, tendremos el cartel de los Milagros, que correspondería a la sección del Cristo.

 Imagen 19	CARTEL 1952[52] *Esperanza* Composición fotográfica de Arenas (Málaga) 1952 Huecograbado 32 x 21 cm Colección particular Esta composición fotográfica está dividida en tres franjas y cuenta con un total de 7 escenas pertenecientes a los desfiles procesionales malagueños: tres en la parte superior, tres en la central y una en la inferior. En la franja central, a la derecha, se encuentra la Virgen de la Amargura entronizada.
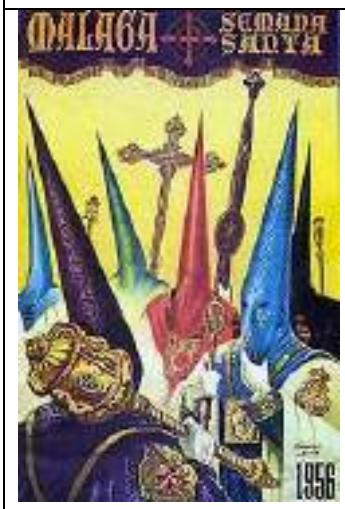 Imagen 20	CARTEL 1956[53] *Con la venia* Eduardo Casares Goñi y José Soria Martínez 1956 Litografía 95 x 65 cm Propiedad de la Agrupación de Cofradías El original, parte de una colección privada, era una pintura al guache que data de 1954. Este fue un cartel no oficial que, dos años después, cambiando algunos colores de la composición sí fue elegido para publicitar la Semana Santa de 1956. La imagen se divide en dos escenas. La delantera consta de dos nazarenos de dos cofradías distintas mirándose entre sí mientras sujetan ambos un enser (una maza y un bastón). La escena del fondo muestra a cuatro nazarenos, también de distintas hermandades, de espaldas, avanzando. En el centro de estos se encuentra el nazareno de Zamarrilla, distinguible por el escapulario con la rosa y el puñal y el color de su capirote. Estos penitentes portan también enseres,

52 CLAVIJO A., RAMÍREZ J. A. (1981), 228.
53 *Ibidem*, 236 y 302.

	uno distinto cada uno. En la parte superior de la composición podemos apreciar un palio morado, en el que aparece el texto informativo del cartel y el escudo de la Agrupación.
 Imagen 21	CARTEL 1995[54] *Cristo de los Milagros* José Robles Muñoz 1995 Óleo sobre lienzo fino y tabla 111 x 74 cm Propiedad de la Agrupación de Cofradías Ejemplo de la plástica tradicional, es una obra con connotaciones románticas. La composición es una metáfora que alude a la protección de la ciudad por parte del Cristo de los Milagros. El paisaje urbano que aparece a los pies de la Cruz no presenta ningún elemento propiamente malagueño como son usualmente la catedral, la Farola o la Alameda. Desde la parte inferior crece un rosal que hace alusión a la leyenda del bandido. Esta obra tiene como inspiración el *Cristo de San Juan de la Cruz de Salvador Dalí* y algunos carteles como el de Sevilla de 1992 de Joaquín Saénz.
 Imagen 22	CARTEL 1997[55] *Cristo nazareno* Fermín Durante López 1997 Óleo sobre lienzo 79 x 52 cm Propiedad de la Agrupación de Cofradías El autor pinta un pasaje de la Pasión –Cristo despojado de sus vestiduras– dentro del templo mayor de la ciudad. El espectador puede saber que se trata de la catedral por los elementos arquitectónicos que se vislumbran al fondo de la escena, a ambos lados de Jesús (la puerta de las Cadenas y la capilla del Cristo del

54 TORRES AGUILAR, F. (2008), 276.
55 *Ibidem*, 282.

	Amparo). Justo a los lados del Señor se encuentra el hábito de un nazareno de la sección de la Virgen de Zamarrilla: la túnica, el cíngulo, el capirote con la rosa y el puñal y un bastón dorado, bocabajo, rematado por el escudo de la cofradía.

A continuación, aparecería la sección dedicada a las imágenes que muestran el transcurrir de la procesión de Zamarrilla, su cortejo, los nazarenos, los enseres… Se trata de uno de los temas más representados –hasta en nueve ocasiones– por los distintos artistas. Los carteles que mostraremos en esta sección, por tanto, giran en torno a dichas estampas. Las obras que aparecerán en la sección de la procesión son nueve:

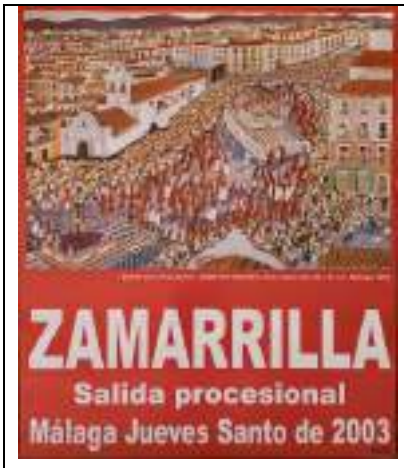 Imagen 23	CARTEL 2003 *Salida de la procesión* Jaime Díaz Rittwagen 1995 Óleo sobre tela 46 x 61 cm Hermandad de Zamarrilla, Málaga El autor plasma, al más puro estilo naif, una estampa correspondiente a la procesión del Jueves Santo. Podemos apreciar los tronos de ambos titulares, así como a los penitentes de la Virgen y la ermita a un lado de la escena. Por la luz presente podemos suponer que se trata del momento de salida de la procesión. La obra, pintada en 1995, fue posteriormente seleccionada para anunciar la salida de 2003, por lo que se adaptó a formato cartel, añadiendo un marco rojo para poder insertar el texto.

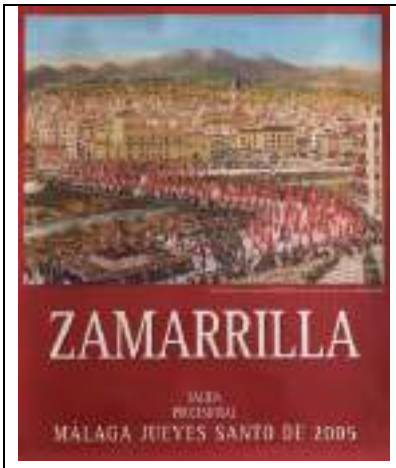 Imagen 24	CARTEL 2005 *Por el puente de la aurora* Jaime Díaz Rittwagen 1995 Óleo sobre tela 46 x 61 cm Hermandad de Zamarrilla, Málaga La cofradía vuelve a escoger un cuadro de Rittwagen de 1995 para anunciar su salida procesional. Debemos comprenderlos como una pareja de obras, pues ambos ilustran la procesión en estilo naif, pero en momentos distintos. En este caso, podemos observar que la procesión ya ha avanzado y se encuentra por el puente de la Aurora. De nuevo se nos presentan los mismos elementos: el trono del Cristo, los penitentes de la Virgen y a la Amargura.
 Imagen 25	CARTEL 2006 María José Sarria Óleo sobre lienzo 73 x 50 cm, con marco 99 x 76 Hermandad de Zamarrilla, Málaga La autora nos presenta una escena típica de la procesión de Zamarrilla: su paso por la Alameda, en la noche del Jueves Santo. Sitúa al espectador como si se hubiera detenido en medio del cortejo procesional. A ambos lados se ven penitentes con velas, la mitad derecha de la composición está ocupada por tres mayordomos conversando, se aprecia otro vigilando a los penitentes más al fondo y, casi imperceptible, en el punto de fuga, podemos distinguir el trono de la Virgen de la Amargura.

 Imagen 26	CARTEL 2008 María Egea Óleo sobre lienzo Con marco 115 x 79,5 cm Hermandad de Zamarrilla, Málaga Representación de la salida de la sección de la Virgen de la ermita en la tarde del Jueves Santo. Sobre un fondo azul representando el cielo se alza la ermita, destacada de manera muy vertical. Tiene su puerta abierta, pudiendo verse en su interior la iluminación. Es precisamente de dicho lugar del que salen nazarenos de la sección de la Virgen. No se ve ninguna representación de los titulares de la hermandad, lo cual lo convierte en una estampa peculiar y singular.
 Imagen 27	CARTEL 2009 Eduardo Nieto Cruz Fotografía sobre lienzo 48,5 x 68,5 cm, con marco 57,5 x 77,5 Hermandad de Zamarrilla, Málaga La fotografía escogida representa al Cristo de los Milagros recorriendo el puente de la Aurora, a su vuelta tras realizar el recorrido oficial. Se puede aprecia cómo el trono está rodeado de público, contemplando la estampa. Fue el primer cartel fotográfico de la hermandad.
 Imagen 28	CARTEL 2010 Juan Arenas Cansino Hermandad de Zamarrilla, Málaga La imagen de Arenas Cansino sirvió para ilustrar el cartel de 2010, año en el que se celebraba el LXXV aniversario de la primera salida de la talla actual de la Virgen de la Amargura. En la escena se aprecia la procesión en la plaza de la Constitución, la cual está llena de gente tanto a pie de calle como en los balcones engalanados. La imagen tuvo que editarse, pues la original presentaba una rotura en la parte superior central.

 Imagen 29	CARTEL 2011 Pedro De La Rúa Óleo sobre lienzo 39,5 x 29 cm, con marco y paspartú 58 x 47,5 Hermandad de Zamarrilla, Málaga Representa la salida procesional del Cristo de los Milagros en la tarde del Jueves Santo, junto a la ermita. En primer plano destaca el saludo de uno de los mayordomos de la sección del Cristo a un niño vestido de nazareno sin faraona. El original tiene paspartú de color azul.
 Imagen 30	CARTEL 2012 Eduardo Nieto Cruz Fotografía sobre lienzo 68,5 x 46 cm, con marco 87,5 x 64,5 Hermandad de Zamarrilla, Málaga La fotografía escogida representa el frontal del trono de la Virgen de la Amargura, a su paso por la Alameda Principal de Málaga. La Virgen mira de frente al espectador. En la parte inferior de la escena, tapando a los hombres de trono, se ha incluido un recuadro semitransparente con el texto informativo del cartel.
 Imagen 31	CARTEL 2024 José Antonio Jiménez Muñoz 195 x 81 cm Aguafuerte, dibujo, una estampa Hermandad de Zamarrilla, Málaga El cartel muestra una escena propia de la procesión del Jueves Santo: el caminar de los penitentes de la Amargura por delante de esta. La estampa se encuentra dividida en dos mitades. En la inferior, los nazarenos, anónimos, forman un bucle de color rojo, solo comprensible por la presencia de sus capirotes. En la superior, se dibuja el trono de la Virgen, el cual se destaca de manera imponente sobre la masa de nazarenos rojos.

La tercera sección está relacionada con la figura de la Virgen de la Amargura, la cual bien puede considerarse como la "cara conocida" de la hermandad. Sin duda, de los tres titulares, es la que más devoción y pasión suscita y, por tanto, la que ha protagonizado más carteles en solitario. Desde un primer momento tuvimos claro que debíamos crear una sección enteramente para las obras que se le han dedicado. Así, el visitante podrá apreciar las diferentes formas de representar el rostro de la Virgen y, podrá ver una misma imagen en estilos, colores y técnicas distintos. Concretamente serán ocho los carteles que se verán en esta sección:

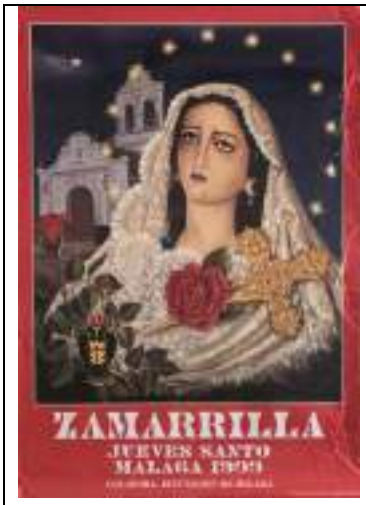 Imagen 32	CARTEL 1999 Manuel Pineda Barroso Óleo sobre lienzo 64 x 53 cm, con marco y paspartú rojo 88 x 77 Hermandad de Zamarrilla, Málaga Imagen en primer plano de la Amargura sin corona, pero con una aureola de estrellas, destacando, sobredimensionados, la cruz pectoral con la rosa roja. Así mismo, sobresale el ramo de rosas en la esquina inferior izquierda tras el escudo de la Hermandad. Tras la Virgen se aprecia la ermita. La luna se ve en el cielo, por lo que podemos saber que es de noche.
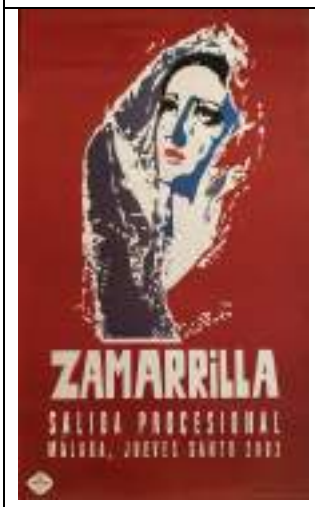 Imagen 33	CARTEL 2002 Eugenio Chicano Óleo sobre lienzo Con marco 136 x 84 cm Para llevar a cabo este cartel, Eugenio Chicano tomó como modelo una fotografía de la dolorosa de 1939 y la desdibujó, empleando apenas unos pocos colores, hasta obtener esta estampa, que consiste en un primer plano de la Amargura sobre un fondo liso burdeos. Dos tercios de la composición corresponden al dibujo de Chicano y el tercio restante al texto promocional de la salida del Jueves Santo de 2002.

 Imagen 34	CARTEL 2013 Antonio Montiel Pastel y lápiz sobre papel Hermandad de Zamarrilla, Málaga La escena hace referencia a la famosa leyenda del bandido y representa el instante justo en el que este prende la rosa, sirviéndose de su puñal, para dar las gracias a la Amargura. El bandido de espaldas, la Virgen de frente, otorgándole el papel protagonista en la composición. En la esquina inferior izquierda aparece el escudo de la hermandad y en la derecha la firma del autor. El dibujo se inspira en el famoso Romance que escribió el malagueño Ignacio Román, cantado por la gran tonadillera Marifé de Triana. Como curiosidad: para realizar esta obra fue necesario bajar a la Virgen de su camarín y un hermano de la cofradía posó en el papel de bandolero.
 Imagen 35	CARTEL 2015 *María Santísima de la Amargura Coronada* Andrés Tristán Pertíñez Carrascosa Óleo sobre lienzo 60 x 45 cm, con marco 87 x 72 Hermandad de Zamarrilla, Málaga El autor nos presenta un retrato de la Amargura. Este es distinto a otros, pues nos muestra a la Virgen vestida de azul, por lo que no hace referencia al Jueves Santo, sino a algún otro momento del año en el que la Virgen se encuentra en la ermita. El fondo, de tonos neutros, está vacío, lo que reconduce la mirada del espectador hacia la titular mariana, reforzando su protagonismo.

 Imagen 36	CARTEL 2017 Antonio Cárdenas Óleo sobre madera 120 x 116 cm, con marco 183 x 143 Hermandad de Zamarrilla, Málaga Primer plano en tonos suaves de la Amargura destacando la rosa roja y el puñal que la sujeta. No se distingue fondo alguno, la figura de la Virgen lo llena todo. El original presenta un pequeño paspartú de color dorado y negro.
 Imagen 37	CARTEL 2019 Eugenio Chicano 81 x 130 cm Hermandad de Zamarrilla, Málaga Eugenio Chicano, siguiendo su línea de inspiración en el arte pop, escoge unos pocos colores, especialmente el blanco, el negro y el burdeos, para mostrarnos una versión de la Amargura que nos recuerda al estilo cómic. La corona, el tocado y la saya cuentan con tantos detalles que casi podemos hablar de “horror vacui”. De hecho, podemos apreciar como rellena cada hueco posible, a excepción del rostro de la dolorosa y el fondo, que hacen contraste con el “ruido” presente en el resto del retrato. El recuadro en el que enmarca su firma también nos recuerda al de los cómics.
 Imagen 38	CARTEL 2020 Eugenio Chicano 152 x 102 cm Hermandad de Zamarrilla, Málaga Para este cartel se escogió el cuadro de 1994 que realizara y donara el pintor para la hermandad. El artista experimenta con la minimización al límite de líneas y detalles, pero siendo aún reconocible de qué imagen se trata. Destaca la peculiar manera de dibujar las manos y el rostro, como si de un dibujo infantil se tratara.

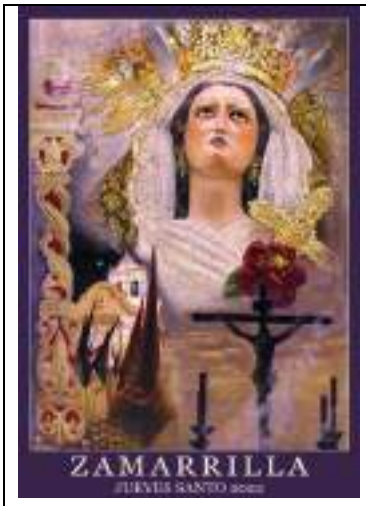 Imagen 39	CARTEL 2022 Francisco Manuel Calderón Rodríguez Óleo sobre lienzo 100 x 72 cm, con marco 120 x 90 Hermandad de Zamarrilla, Málaga En el fondo se puede apreciar el estandarte de la sección de la Virgen. Sobre este encontramos una serie de escenas como el retrato en primer plano de la Amargura, protagonista del cartel, y dos escenas en la parte inferior. A la izquierda, los nazarenos, en el encierro, entrando en la ermita. A la derecha, el Cristo de los Milagros de espaldas, dando la sensación al espectador de estar siguiendo su camino como parte de las promesas, a contraluz sobre un cielo rojizo, escoltado por los cuatro hachones de su trono, creando un efecto de recogimiento muy especial. El marco designado es de color morado, uno de los colores de la corporación.

El último de los carteles de la anterior sección nos sirve de enlace con la siguiente, dedicada al Cristo, al aparecer los dos titulares en él. Esta nueva sección cumple una doble intención. Por un lado, se muestra cómo se representa al Cristo, desde qué ángulos, en qué estilos… para reflexionar precisamente sobre las diferentes maneras de plasmar al titular. Por otro lado, se refleja cómo ven a los Milagros cuando es acompañado por la Amargura. Para esta segunda, necesitábamos que ambos titulares fuesen representados con igual protagonismo, no con una pequeña escena en la esquina de un cartel, como sucede en algunas ocasiones, como en el de 2022. Nueve serán las obras que conformen esta sección:

 Imagen 40	CARTEL 2000 José Palma Santander “Pepe Palma” 100 x 74 cm, con marco 118,5 x 91 Hermandad de Zamarrilla, Málaga Esta composición cuenta con varias escenas. La de mayor importancia y que más resalta es el Cristo de los Milagros, protagonista indiscutible de este cartel. Tras él podemos contemplar parte de la espadaña de la ermita de Zamarrilla. A su izquierda encontramos un Húsar de Pavía con corneta, en su pecho la rosa y el puñal y, finalmente, en la franja inferior, contemplamos a nazarenos de la Amargura, iluminando el camino de la dolorosa, que también está presente en la obra. Esta composición es capaz de aunar todos los elementos reconocibles de Zamarrilla: su titular cristífero, la procesión y la Virgen, el lugar donde reciben culto, el arma de caballería vinculada con la hermandad y la leyenda.
 Imagen 41	CARTEL 2001 Ezequiel Pérez Óleo sobre lienzo 98 x 71 cm, con marco 118 x 91 Hermandad de Zamarrilla, Málaga Imágenes del Cristo y la Virgen con el escudo de la Hermandad, así como una representación de nazarenos de ambas secciones con bastones dorados. Tras los Milagros podemos apreciar una cruz a la que solo se le ven tres lados, simbolizando las potencias. También está presente el halo de divinidad.
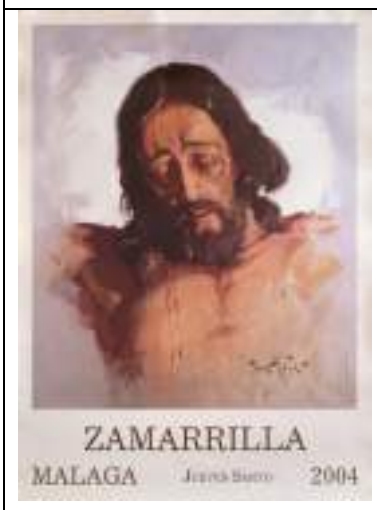 Imagen 42	CARTEL 2004 Francisco Torres Matas Óleo sobre chapón 73 x 60 cm, con marco 100 x 88 Fecha de realización sin determinar Hermandad de Zamarrilla, Málaga Retrato de estilo impresionista del Cristo de los Milagros. De nuevo, el fondo liso nos hace centrarnos únicamente en la imagen divina y los detalles de su composición.

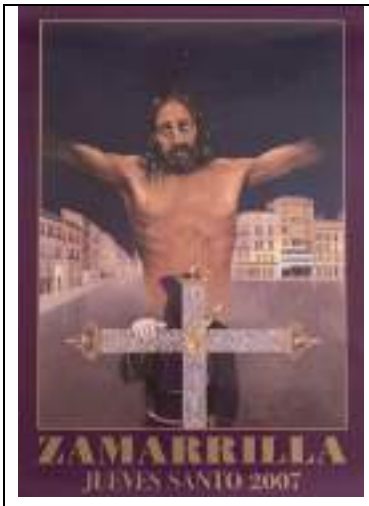 Imagen 43	CARTEL 2007 Francisco D. Llinares Óleo sobre lienzo 82 x 60 cm, con marco 108 x 87,5 Hermandad de Zamarrilla, Málaga Se representa, a través del realismo artístico, la escena de la cruz guía llegando a la plaza de la Constitución cada Jueves Santo. El Cristo de los Milagros, situado en el centro, por encima del hermano que porta la cruz, nos invita a pensar que es un elemento protector de este segundo. El pintor es hermano de la cofradía y portador del Cristo.
 Imagen 44	CARTEL 2014 Noelia Guerrero Jiménez Carbón y acrílico sobre lienzo 99 x 69 cm, con marco 120 x 90 Hermandad de Zamarrilla, Málaga Rostros de los sagrados titulares en carboncillo sobre fondo rosado magenta y morado en acrílico. Alrededor de la Amargura se puede leer el Ave María y alrededor de los Milagros, el Padre Nuestro. Debajo de la Virgen se aprecia el fragmento de una mantilla, símbolo que une a su autora con la cofradía. Entrelazando ambos rostros se puede ver la Rosa de Zamarrilla. Al pasar por la imprenta el rojo claro que hacía referencia al color de la sección de la Virgen se suavizó aún más, dando como resultado este singular rosa de tonos magenta que aparece en el cartel en su versión final.
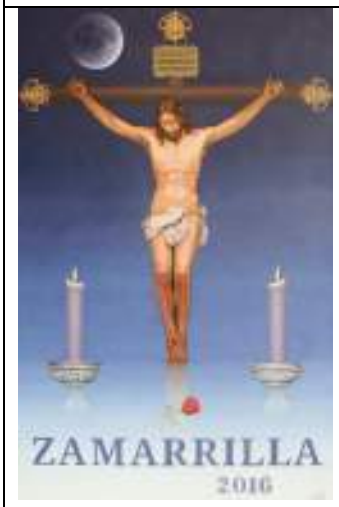 Imagen 45	CARTEL 2016 Salvador Varela Martín Hermandad de Zamarrilla, Málaga 93 x 154 cm Hermandad de Zamarrilla, Málaga El cartel de este año está protagonizado por el Cristo de los Milagros. Curiosamente, se representa de cuerpo entero en lugar de retratar solo el rostro o el busto, como suele ser más frecuente. La estampa es sencilla, el Cristo, protagonista, en el centro, flanqueado por dos hachetas (las de su trono). Aparece una rosa a

	los pies de la cruz, referenciando la leyenda del bandido y a la Virgen de la Amargura. La luna y los cirios encendidos de las hachetas nos hacen pensar que la estampa tiene lugar por la noche.
Imagen 46	CARTEL 2018 Fernando Núñez Fernández Óleo sobre madera 100 x 81 cm, con marco 107 x 88 Hermandad de Zamarrilla, Málaga Nos encontramos ante un retrato del perfil izquierdo del Cristo de los Milagros. Con un realismo notable y con abundantes detalles, el autor juega con el contraste del fondo, de tonos morados y violáceos, sin definir, sin ningún elemento reconocible, para que la mirada del espectador se centre en la imagen divina.
Imagen 47	CARTEL 2021 Francisco Javier Valverde Conejero Óleo sobre lienzo 115 x 88 cm, con marco 140 x 112 Hermandad de Zamarrilla, Málaga En esta composición podemos observar una superposición del Cristo y la Virgen, en clave realista. El fondo, de un tono morado y el marco rojo nos recuerdan sutilmente el color de sus cortejos de nazarenos. La cenefa que enmarca la escena también presenta simbología propia de la hermandad como las rosas o los puñales –en este caso en particular atravesando corazones, en referencia a los siete dolores de la Virgen María–. El texto se reparte de forma que todo el conjunto rezume simetría y proporcionalidad.
Imagen 48	CARTEL 2023 *Amargura de una madre* Juan Francisco Montoya García Óleo sobre madera 148 x 90 cm, con marco 160 x 102 Hermandad de Zamarrilla, Málaga Cielos nocturnos acompañan las imágenes de la Amargura y los Milagros. La madre junto a su hijo en la noche del Jueves Santo. El cuadro representa la expresión de un sentimiento del autor. Una

	serie de recuerdos de la infancia plasmados en una imagen, la de los Sagrados Titulares durante su exposición en la ermita de Zamarrilla un Viernes Santo, donde M.ª Stma. de la Amargura, de riguroso luto, llora a su hijo muerto que yace a sus pies tendido en la cruz. La Virgen con la mirada alzada hacia el cielo abre sus brazos clamando a Dios por la muerte de su hijo con un fondo de nubes negras y tinieblas que refuerzan ese momento triste y trágico. Ambas figuras se encuentran encuadradas a modo imaginario en una forma geométrica rectangular, siendo el centro de dicha figura el halo que emerge de la cabeza de Jesús y que invita al espectador a dirigir ahí su mirada.

Finalmente, en la última sección el visitante podrá disfrutar de la contemplación de las obras originales, cuyas reproducciones en carteles estarán expuestas en las secciones correspondientes. Concretamente, serán ocho lienzos pertenecientes a los siguientes años: 2000, 2002, 2003, 2004, 2005, 2019, 2020 y 2024.

IX. Museografía y montaje de la exposición

Para comenzar, nos gustaría mencionar que, para concebir esta parte del proyecto, hemos empleado diversos recursos visuales proporcionados por el área de conservación del museo Carmen Thyssen. Con ellos nos hemos inspirado a la hora de elegir la tipografía de los textos (imágenes 49 y 50), el diseño de las cartelas (imagen 51) y los colores que más encajasen con la exposición (imagen 52).

Imagen 49. Recurso visual tipográfico 1. Imagen propia.

Imagen 50. Recurso visual tipográfico 2. Imagen propia.

Imagen 51. Recurso visual cartelas. Imagen propia.

Imagen 52. Recurso visual colores. Imagen propia.

1. Sala y recorrido

El edificio en el que tendrá lugar la exposición es la casa hermandad de Zamarrilla, construida por Antonio Jesús Valero Navarrete y terminada en el año 1996. Consta de cuatro plantas y se encuentra ubicada en el número 7 de la calle Martínez Maldonado, en el barrio de La Trinidad, justo al lado de la ermita de Zamarrilla (imágenes 53 y 54). El horario de la exposición estará marcado por el horario de apertura del edificio, es decir, se podrá visitar siempre que esté abierta la casa hermandad (salvo las excursiones que se programen, que tendrán un horario especial).

Imagen 53. Casa Hermandad y ermita de Zamarrilla. Obtenida de la página web de Zamarrilla.

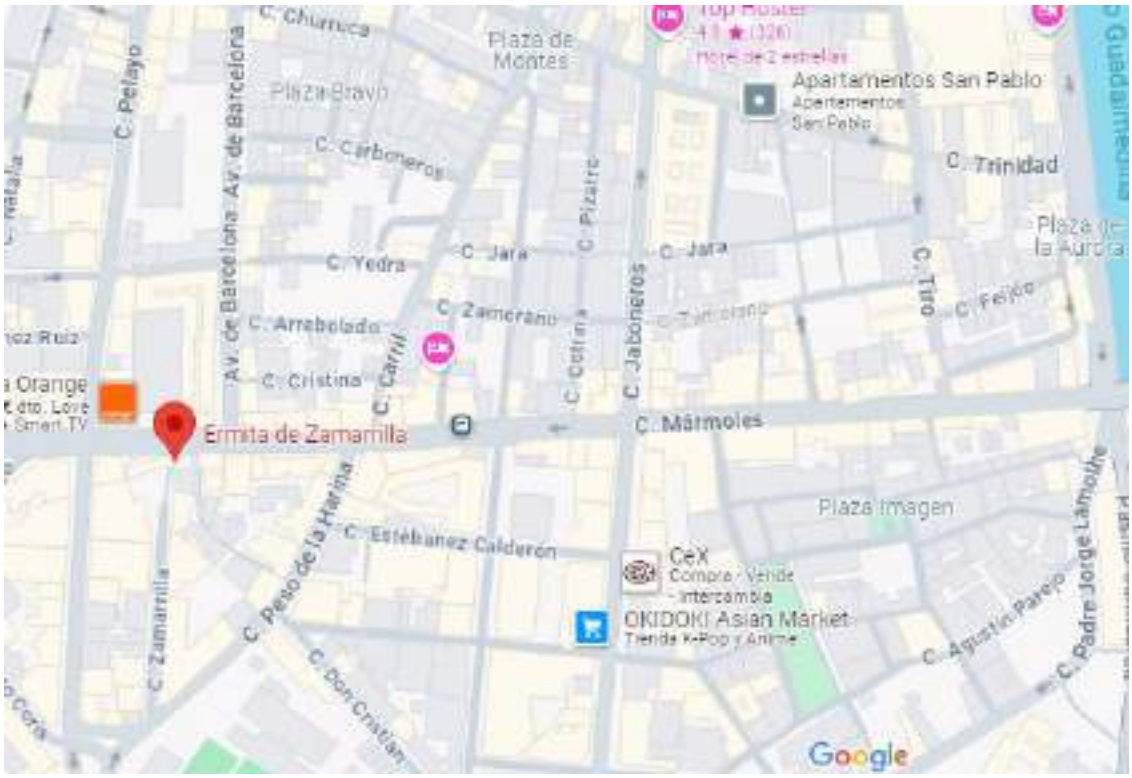

Imagen 54. Vista satélite de la ubicación de la ermita. Obtenida en Google Maps.

La sala escogida, con una superficie de 155m², es la que sirve durante todo el año como salón de actos a la hermandad. Se encuentra ubicada en la tercera planta y a ella se puede acceder bien por escaleras o bien por ascensor, por lo que no se dificulta la entrada a personas con movilidad reducida. Su interior es totalmente diáfano, habiendo tan solo cuatro columnas.

La sala, en su estado actual, no podría servir como espacio expositivo porque no hay casi pared para colgar las obras, ya que la mayoría presentan ventanas con sus travesaños y cortinas (imágenes 55 y 56). Además, el espacio está actualmente en uso y, por tanto, lleno de instrumentos, sillas, atriles, etc. Por ello, este trabajo no solo busca concebir una exposición sobre cartelería, sino que hemos ido más allá, estudiando la manera de musealizar este espacio para que pueda albergar *Una rosa y un milagro*.

Imagen 55. Sala original 1. Imagen propia.

Imagen 56. Sala original 2. Imagen propia.

Imagen 57. Pared de la sala. Imagen propia.

La sala, de paredes blancas (imagen 57), cuenta con cinco paredes cuyas dimensiones son 2,6 m de alto por 13,20 m, 11,90 m, 8,70 m, 4 m y 11,95 m de ancho (imágenes 58 y 59). El color de estas es una ventaja, pues no sería necesario pintarlas, dado que este es acromático y no desentona con ningún otro, hecho a tener en cuenta dada la gran variedad de colores presentes en los diversos cuadros y carteles expuestos. El blanco en cuestión, siguiendo el código RAL, es el 9003.

Imagen 58. Plano de la sala. Realizado por Martina Sánchez Álvarez.

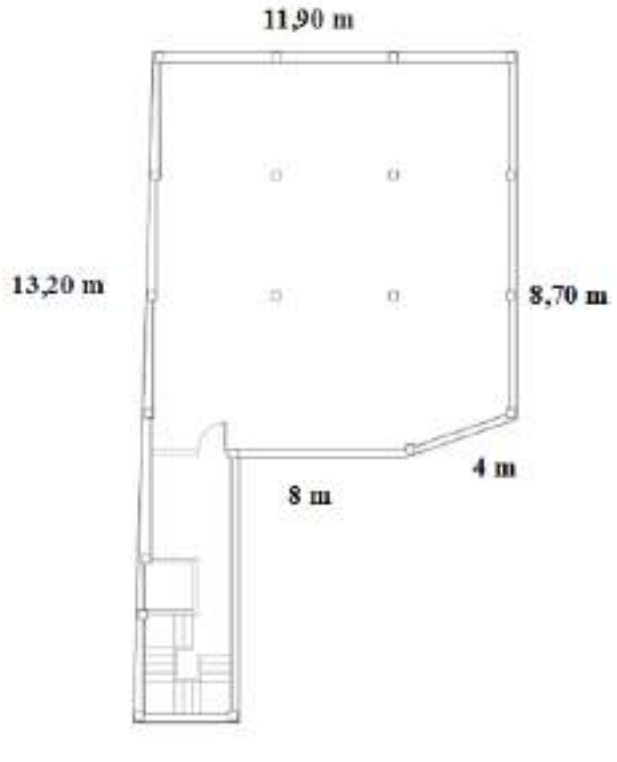

Imagen 59. Plano con medidas de las paredes. Realización propia con Publisher.

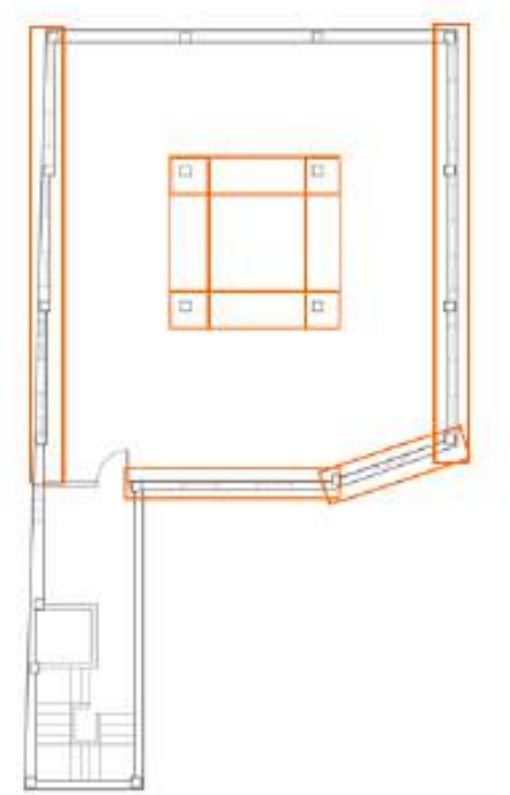

Imagen 60. Plano proyecto paredes de pladur.
Realización propia con Publisher.

El mayor cambio a realizar en la sala es el relativo a las ventanas. Más de dos tercios del espacio presentan este elemento. La solución que proponemos es taparlas momentáneamente con pladur (imagen 60), creando el efecto de pared, para poder aprovechar la totalidad de las paredes y colgar en ellas las obras.

Además, entre las cuatro columnas presentes en la zona central de la sala también se levantarán paredes de este material para ganar espacio expositivo y poder colgar los lienzos originales. Por precaución, en este caso se recurrirá a una doble capa de pladur, para asegurarnos de que la estructura pueda soportar el peso de las obras colgadas.

Por otra parte, la división de la sala será temática, habiendo un total de cinco:

- Sección antecedentes (en amarillo en la imagen 61).
- Sección procesión: paredes A1 y A2 (en azul en la imagen 61).
- Sección Cristo: pared B (en morado en la imagen 61).
- Sección Virgen: pared C (en rojo en la imagen 61).
- Sección originales (en verde en la imagen 61).

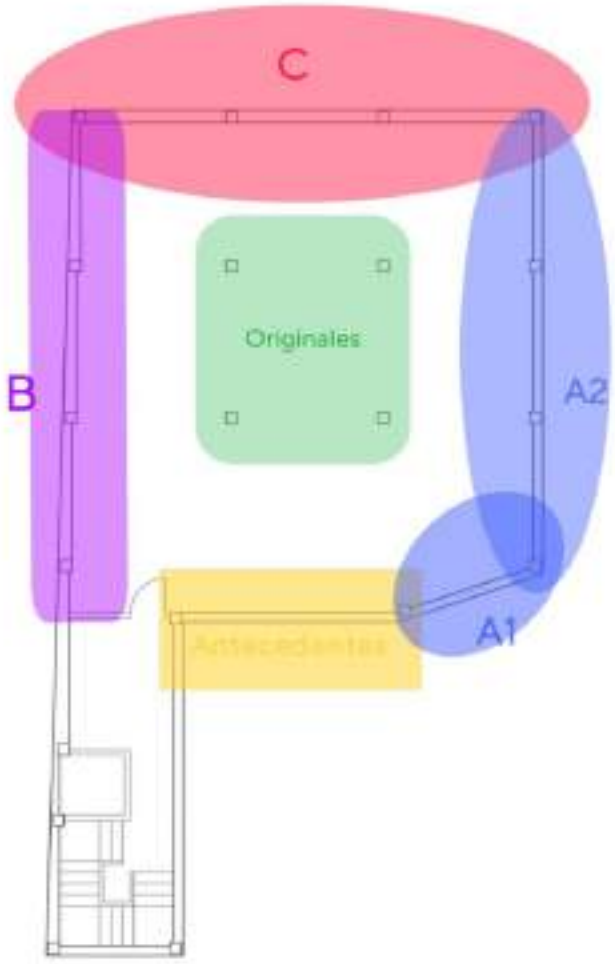

Imagen 61. Mapa visual de las secciones. Realización propia con PicsArt.

Dentro de cada sección, el orden seguido para ubicar los carteles será cronológico. De esta manera, el visitante encontrará a su izquierda los carteles más antiguos y a su derecha los más recientes. La imagen 62 corresponde al plano de distribución de obras por sección, incluyendo textos de sala y rótulos, quedaría de la siguiente manera:

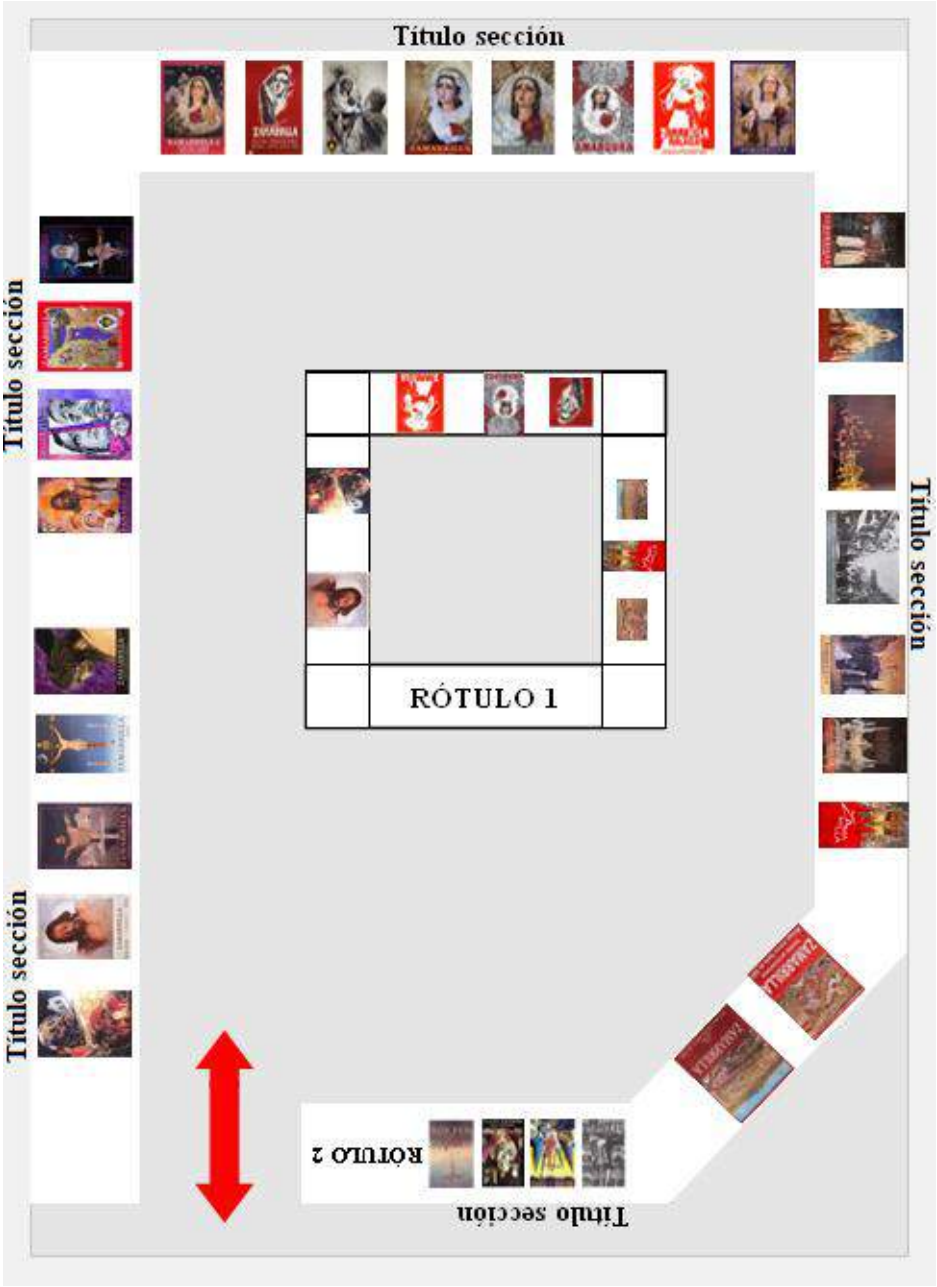

Imagen 62. Plano de distribución de sala. Realización propia con Publisher.

La exposición está concebida para que haya tantas formas posibles de recorrerla como visitantes acudan. Al no seguir una línea temporal, sino temática, el público puede ir de una sección a otra indistintamente. Si bien lo más lógico sería realizar la visita en el sentido de las agujas del reloj o al contrario de estas (flechas azules y rojas, respectivamente en la imagen 63), pueden existir otras posibilidades, que se muestran con las diferentes flechas en la imagen 64.

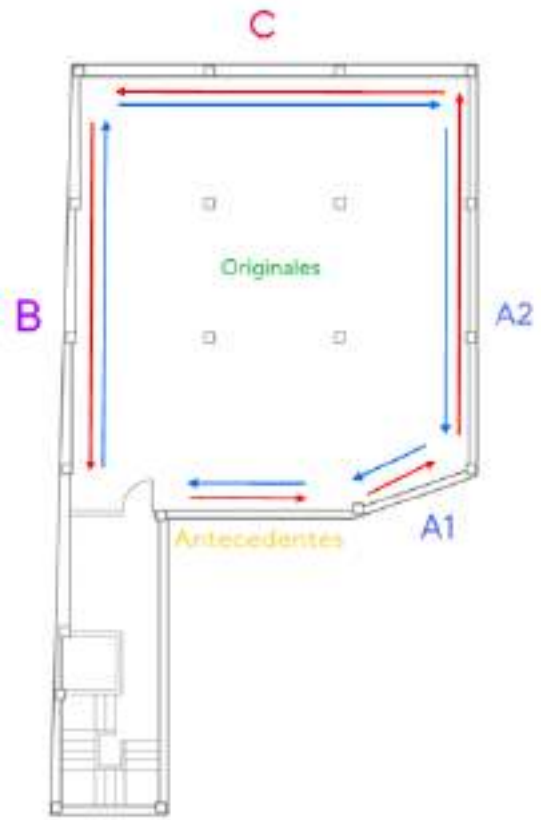

Imagen 63. Recorridos lógicos. Realización propia con Picsart.

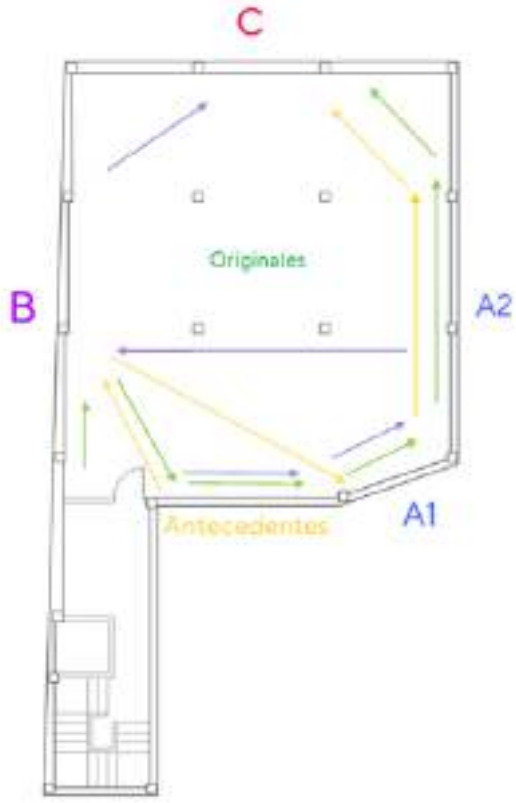

Imagen 64. Recorridos alternativos. Realización propia con Publisher.

2. Iluminación

La sala presenta una iluminación consistente en tubos incandescentes que recorren todo el centro de la estancia. Por motivos estructurales y presupuestarios no es posible modificarlos para instalar focos más adecuados, como los de la empresa ERCO, especializada en iluminación de exposiciones. Por ello, debemos ser conscientes de que no podemos alterar la iluminación preexistente. Si bien a las reproducciones de carteles en cartón pluma esto no les afecta, sí puede dañar los óleos originales. Aun así, debemos considerar también que la exposición durará menos de dos meses, por lo que las piezas más susceptibles no sufrirán en gran medida y luego podrán volver a “descansar” una vez terminada la muestra. A continuación se adjunta un plano con la iluminación presente en la sala, representada con las líneas negras alrededor de las columnas de la sala (imagen 65):

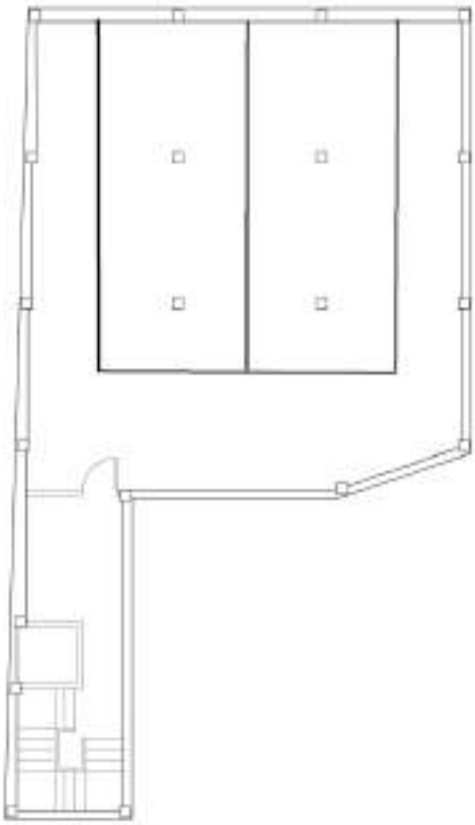

Imagen 65. Plano iluminación. Realización propia con Publisher.

3. Cartelas

Las cartelas de las obras serán blancas, acordes con la pared, medirán 11 x 14 cm, estarán hechas de policloruro de vinilo o PVC y el texto se añadirá mediante impresión directa (doble, para que no quede desdibujado). También podría serigrafiarse, practica usual en los museos, mas la impresión directa es más económica. En el texto se empleará la fuente “Carlito”, con letras en negro (según clasificación Pantone Process Black C). El nombre del autor irá resaltado en negrita y estará a tamaño de letra 15, mientras que el resto de información a 14. La información contenida hará referencia al año del cartel, el título de la obra de haberlo, el autor, el año de realización, el soporte y la titularidad. De haber título de la obra, este estará escrito en cursiva, así como en español e inglés para facilitar que tanto los visitantes nacionales como foráneos puedan entenderlo. A continuación, mostramos dos ejemplos distintos de cartelas en la imagen 66, según si la obra tiene título o no. De tenerlo, la cartela será como la de la izquierda. De no tenerlo, como la de la derecha:

Imagen 66. Prototipo de cartelas. Realización propia.

En cuanto a las cartelas de grupo las emplearemos con dos motivos. Por un lado, para los rótulos que indican el título de la sección. Estos, hechos a partir de PVC, estarán escritos en tipografía Staatliches e irán en Pantone Process Black C, tamaño 60. En la sección de la Virgen lo que se leerá será "LA NIÑA DE LA TRINIDAD". En la de la procesión "LA PROCESIÓN CAPTADA POR EL ARTISTA". En la del Cristo "DE TUS MILAGROS… / …LA AMARGURA", haciendo referencia al título de una marcha dedicada al titular en cuestión. Finalmente, en la de antecedentes, "VIAJEMOS EN EL TIEMPO…". En las imágenes 67 y 68 podemos ver ejemplos de cómo quedaría el primero de estos rótulos.

Imagen 67. Ejemplo de rótulo de sección. Realización propia.

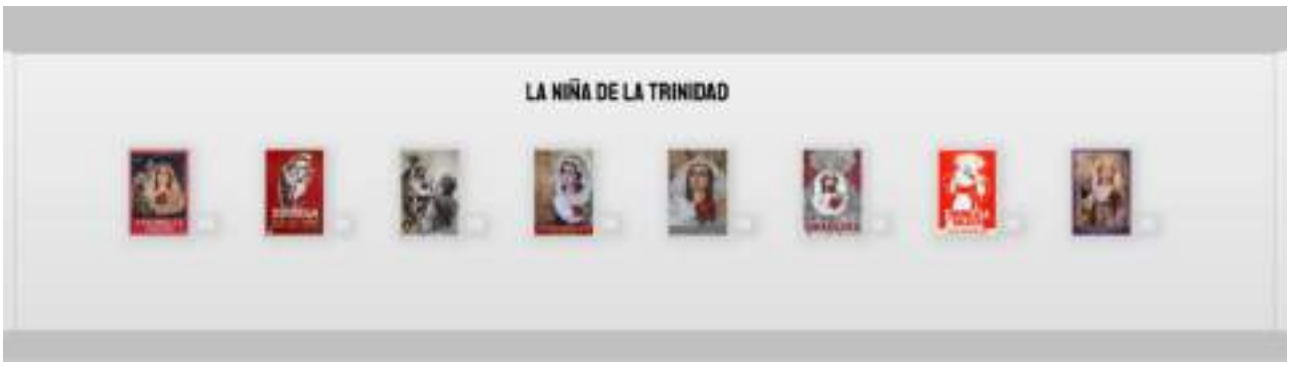

Imagen 68. Montaje visión final de sección + rótulo. Realización propia con Picsart.

Por otro lado, habrá otras cartelas de grupo que aporten la información propiamente dicha. Como se mencionó anteriormente, a falta de espacio para adjuntar un vinilo por sección, se hará uno en común con información sobre los carteles en general y otro más breve para los antecedentes. Estos se fabricarán también en PVC. En ellos los textos estarán entre 100 y 400 palabras. El primero llevará por título "UNA ROSA Y UN MILAGRO", estará escrito en Staatliches e irá en un rojo burdeos (según código HEX C20F08), letra también a 60. El contenido de dicho rótulo (escrito en Arial regular en color negro a tamaño 28) será:

> El cartel es, en esencia, un medio de comunicación que tiene por protagonista una imagen. En la sociedad de consumo, es una pieza clave para movilizar al usuario y motivarle a sentirse atraído por lo representado en los carteles. Se busca que estos sean eficaces y lleguen al mayor número de público posible, lo que implica que su autor utilice formas simples y fácilmente comprensibles, con colores vivos y vistosos que capten la atención y que sean útiles para imponer el mensaje deseado. Esta exposición presenta la colección completa de carteles editados por Zamarrilla para anunciar anualmente su salida procesional. Si rastreamos los orígenes del cartel cofrade en nuestra ciudad, debemos situarnos en 1921. En tal año se forma la Agrupación de Cofradías de Málaga y es cuando comienza su actividad propagandística para atraer a la mayor cantidad de visitantes posibles. La cofradía de Zamarrilla empieza a editar carteles por sí misma para anunciar su salida procesional del Jueves Santo en 1999. Esto supone que, hasta 2024, se han editado un total de 26 carteles. Contamos con un total de 22 autores diferentes, algunos de ellos amateurs, pero otros de larga trayectoria en la pintura como Eugenio Chicano, "Pepe" Palma o Jaime Díaz Rittwagen. Observamos un predominio de las obras pintadas en detrimento de las fotografías que, en el caso particular de Zamarrilla, suele escogerse solo con motivo de una efeméride o aniversario. Las temáticas escogidas para representar son especialmente cuatro, que se repiten en los 26 carteles: 1. la procesión/cortejo; 2. la Virgen; 3. el Cristo; y 4. ambos titulares conjuntamente. Los aspectos que influyen en los autores a la hora de llevar a cabo su

> obra son tan diversos como los carteles de cine, el arte pop o estampas pasadas –fotografías históricas u otros carteles– que se rediseñan.

Su traducción en inglés, a su derecha, llevará por título “A ROSE AND A MIRACLE”, escrito en Staatliches, en morado (según código HEX 3E0576). El texto informativo, por su parte, estará escrito en Arial regular e irá en gris (B2B2B2). Hemos optado por utilizar un color distinto tanto para el título como para el cuerpo del texto, para que el visitante pueda distinguir rápidamente los dos idiomas diferentes y para no cansar la vista de aquel que lo lee con una masa de texto homogénea. Los tamaños de letra sí serán los mismos. Aquí su contenido:

> The poster is, in essence, a media with an image as the protagonist. In the consumer society, it is a key element in mobilising the user and motivating them to feel attracted to what is represented in the posters. The aim is for posters to be effective and to reach the widest possible audience, which implies that the author uses simple, easily understandable forms, with bright, eye-catching colours that capture the attention and are useful for imposing the desired message. This exhibition presents the complete collection of posters published by Zamarrilla to announce its annual processional procession. If we trace the origins of the brotherhood poster in our city, we must go back to 1921. In that year, the Malaga Brotherhoods Association was formed, and it was in that year that its advertising activity began in order to attract as many visitors as possible. The Brotherhood of Zamarrilla began to publish its own posters to advertise its Maundy Thursday procession in 1999. This means that, up to 2024, a total of 26 posters have been published. We have a total of 22 different authors, some of them amateurs, but others with a long career in painting, such as Eugenio Chicano, "Pepe" Palma and Jaime Díaz Rittwagen. There is a predominance of painted works to the detriment of photographs which, in the particular case of Zamarrilla, are usually chosen only on the occasion of an event or anniversary. There are four main themes chosen to represent the image,

which are repeated in all 26 posters: 1. the procession/cortejo; 2. the Virgin; 3. the Christ; and 4. both title-bearers together. The aspects which influence the authors in their work are as diverse as film posters, pop art or past prints - historical photographs or other posters - which are redesigned.

Imagen 69. Montaje visión final texto de sala. Realización propia con Picsart.

El segundo grupo de textos de sala compartirá las mismas características en cuanto a tamaño de letra, color y fuente con respecto al primero que acabamos de describir. El único cambio es que los títulos serán LOS ORÍGENES y THE ORIGINS:

La cofradía de Zamarrilla es una de las más importantes del panorama malagueño. Prueba de ello son las apariciones de nuestra hermandad en carteles editados por la Agrupación de Cofradías a lo largo del tiempo. Procedente de su propio archivo, esta muestra permite al espectador observar la forma que tienen los artistas completamente ajenos a la cofradía de retratarla, siendo los penitentes de la hermandad el motivo que con más frecuencia se representa.

Hasta en cuatro ocasiones fuimos elegidos –o uno de los elegidos– para protagonizar dichos carteles. La primera, en una composición fotográfica junto a otras cofradías señeras de la ciudad, en 1952. Tras ello, volvió a suceder en 1956, 1995 y 1997. Estas cuatro obras, por su valor pictórico, han sido

tomadas como influencia para carteles posteriores, ya editados por la propia hermandad.

Versión en inglés:

The brotherhood of Zamarrilla is one of the most important of the Malaga scene. Proof of this are our brotherhood appearances in posters published by the Brotherhoods Association over the years. From its own archives, this exhibition allows the viewer to observe the way in which artists completely unrelated to the brotherhood portray it, with the brotherhood's penitents being the most frequently depicted motif.

On up to four occasions we were chosen –or one of the chosen ones– to star in these posters. The first time, in a photographic composition together with other important brotherhoods of the city, in 1952. This happened again in 1956, 1995 and 1997. These four works, due to their pictorial value, have been taken as an influence for later posters, published by the brotherhood itself.

Imagen 70. Montaje visión final texto de sala 2. Realización propia con Picsart.

4. Montaje

Dado el valor de las obras y que no debemos contar con un seguro de transporte, pues la cofradía expone sus propias obras y no es necesario transporte alguno, el seguro rondará unos 350 euros, que suele ser la cantidad mínima. Para calcular este precio, se ha tenido en cuenta el valor de las obras a exhibirse. Habrá ocho originales –el resto serán reproducciones–, y aunque no contamos con el precio que se pagó por ellos, sí hemos tenido en cuenta la cotización de los autores en la web de *Art Price* de obras de dimensiones y soportes similares. Eugenio Chicano, autor de tres de los ocho lienzos exhibidos, cotiza entorno a los 2000€ por obras de ese estilo y medidas. Díaz Rittwagen, autor de dos de los ocho, unos 500€. Torres Matas, aproximadamente 600€. Faltan datos acerca de los originales de Pepe Palma y José Antonio Jiménez Muñoz, pero sí sabemos que la cantidad no sería tan elevada como para superar el precio mínimo mencionado.

El montaje comenzará el 26 de febrero, durará una semana (hasta el 4 de marzo) y se llevará a cabo por un grupo de hermanos voluntarios de la cofradía, lo que hará que se ahorre presupuesto. Antes de comenzar el montaje, dicho grupo será instruido a partir del manual de *Frágil. Curso sobre manipulación de bienes culturales*. El curso durará cuatro horas, impartido por la comisaria y será obligatorio para todo aquel que desee colaborar en el montaje.

Lo primero será mover los instrumentos, atriles y sillas que actualmente están en la sala a alguna otra de la casa hermandad. De la misma manera se quitarán los cuadros y fotografías que cuelgan actualmente de las paredes de la sala, así como las cortinas de las ventanas, los rieles, etc. El objetivo de este primer paso es dejar completamente vacía la sala para que los obreros puedan construir las paredes temporales de pladur. Estas medirán 8 x 2,6 m (en la pared de antecedentes), 4 x 2,6 m (en la pared A1 de la procesión), 8,70 x 2,6 m (en la pared A2 de la procesión) y 13,20 x 2,6 m (en la pared del Cristo). En cuanto a las paredes que montaremos entre las columnas, dos serán de 4,48 x 2,6 m (las ubicadas frente a las secciones de la Virgen y en la que se encontrará el texto de sala 1) y las otras dos de 4,54 x 2,6 m (frente a las secciones del Cristo y de los antecedentes).

Otro aspecto que es relevante mencionar es el de los elementos de sujeción. Todas las reproducciones y originales estarán fijados a la pared mediante un sistema de alcayatas y hembrillas cerradas (imagen 71). Solamente los originales de Rittwagen, dado su valor; pero, sobre todo, su tamaño, llevarán un anclaje antirrobos especial (imagen 72). Como ninguna obra presenta un peso elevado, no será necesario el uso de durmientes. Las cartelas de obra se adherirán a la pared utilizando el producto “No más clavo” y cinta de doble cara (imágenes 73 y 74).

Imagen 71. Alcayata y hembrilla cerrada. Imagen propia.

Imagen 72. Anclaje antirrobo. Imagen propia.

Imagen 73. Producto “No más clavos”.
Obtenida de la web de Bauhaus.

Imagen 74. Cinta de doble cara.
Obtenida de la web de Leroy Merlin.

Pasaremos ahora a describir, sección a sección, la altura a la que deben ir las obras y la distancia entre ellas de todas las reproducciones. Comencemos por la sección B o “del Cristo”. En ella hay nueve obras (de 80 x 55cm) y la pared mide 1320 cm de ancho. Hacemos dos grupos, uno de cinco obras y otro con cuatro, en función de si representan al Cristo exclusivamente o si este está acompañado de la Virgen. En el margen izquierdo habrá un espacio de 100 cm y, posteriormente, se

colocará la primera obra del Cristo (la del año 2000). Se dejará una separación de 9 cm entre obra y cartela (la cual se situará dejando 95 cm de margen con respecto al suelo) y luego de 45 entre la cartela y la siguiente reproducción. Así hasta haber colocado las cinco primeras obras y las cinco primeras cartelas. Tras la quinta, se dejará una separación de 127 cm y se situará el primer cartel del segundo grupo (del año 2001). Se repetirá el esquema: obra, 9 cm de separación, cartela, 45 cm de separación, obra… Todas las obras tendrán un margen inferior y superior de 90 cm, mientras que las cartelas tendrán 95 cm de margen inferior. La imagen 75 nos ofrece una idea de cómo se vería:

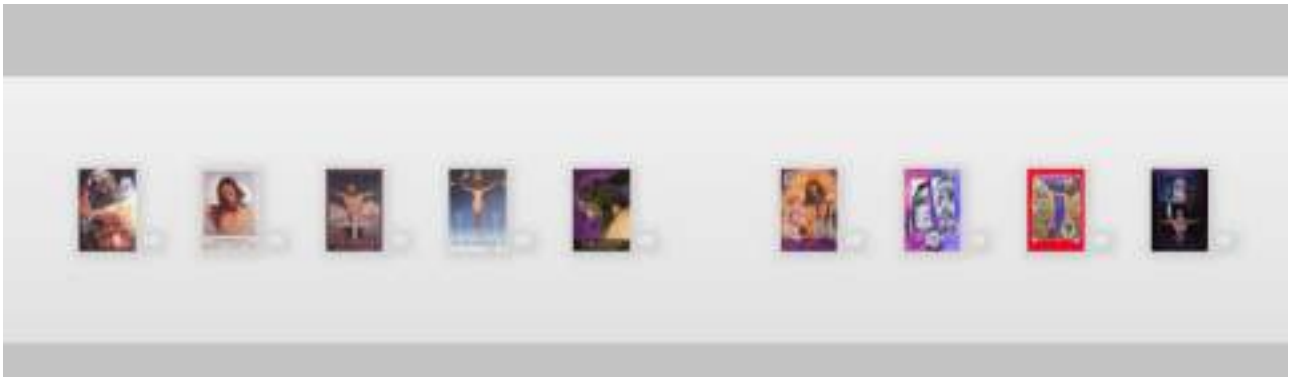

Imagen 75. Visión sección Cristo. Realización propia con People Art Factory.

Si añadimos los rótulos (el primero con las medidas de 20 x 150 cm y el segundo de 20 x 130 cm), a 20 cm del techo y a 100 cm de los márgenes izquierdo y derecho de la pared, este sería el resultado completo (imagen 76):

Imagen 76. Visión final sección Cristo + rótulos. Realización propia con Picsart.

La sección C o “de la Virgen” (imagen 77) cuenta con ocho obras a repartir en 1190 cm. El esquema a seguir será: 110 cm de separación en el margen izquierdo, obra 1 (1999), 9 cm, cartela, 52 cm de separación, obra 2, 9 cm, cartela, 52 cm de separación… En esta sección todas las obras

miden 80 x 55 y se encuentran situadas con 90 cm de margen tanto inferior como superior. La cartela, por su parte, se coloca a una altura de 95 cm desde el suelo.

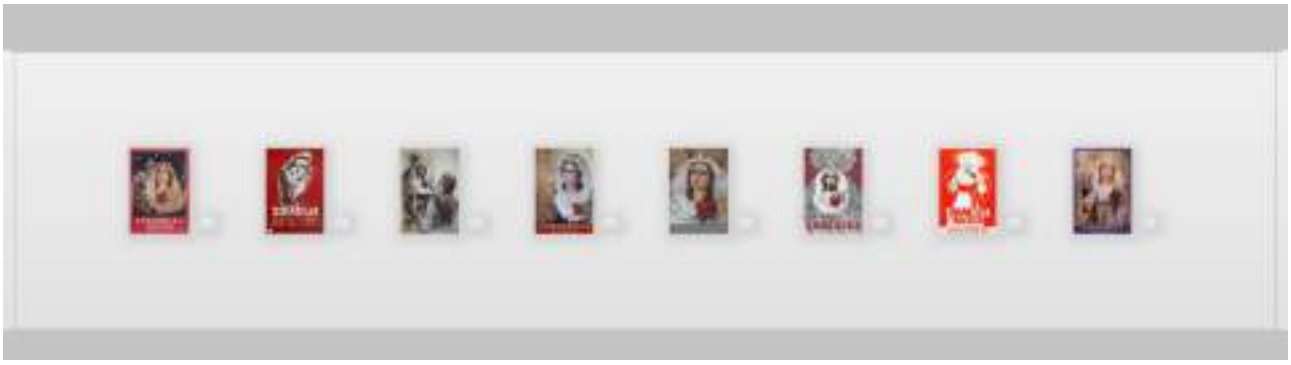

Imagen 77. Visión sección Virgen. Realización propia con People Art Factory.

Con el rótulo, que medirá 20 x 200 cm y que irá situado a 20 cm del techo y 495 del margen izquierdo y derecho, este sería el resultado final (imagen 78):

Imagen 78. Visión final sección Virgen + rótulo. Realización propia con Picsart.

En la pared A2 o sección “de la procesión” debemos prestar más atención, pues hay obras que tienen medidas diferentes al resto. La pared mide 1195 cm y debemos situar siete reproducciones. Dejamos un espacio de 150 cm a la izquierda y colocamos la primera obra, 9 cm de separación, la cartela, 55 cm de separación y la siguiente obra. Así con todas las reproducciones. Estas dos primeras tendrán las medidas habituales de 80 x 55 cm y por lo tanto irán situadas a 90 cm con respecto al suelo y el techo. La tercera y la cuarta son fotografías en horizontal, no en vertical, por lo que sus medidas son 55 x 70, con un margen inferior y superior de 102 cm. La quinta y la sexta tienen de nuevo las medidas habituales y, por lo tanto, sus márgenes son de 90 cm.

Finalmente, la séptima mide –dado su formato– 85 x 50, con 87 cm de margen arriba y abajo. Las cartelas siempre se sitúan a 95 cm del suelo, como sucede en el resto de las secciones. Tras terminar la última cartela, nos quedarían otros 150 cm de margen en el lado derecho. En la imagen 79 se puede apreciar la idea:

Imagen 79. Visión sección procesión, pared A2. Realización propia con People Art Factory.

Añadiendo el rótulo correspondiente (de 20 x 300 cm) a 20 cm del techo y dejando unos márgenes a ambos lados de 448 cm, deberíamos obtener este resultado (imagen 80):

Imagen 80. Visión final pared A2 + rótulo. Realización propia con Picsart.

En la pared A1 o sección “de la procesión”, solo habrá dos reproducciones, aquellas relativas a los dos cuadros de J. Rittwagen. Estas medirán 120 x 91 cm. Tendrán 69 cm por encima y otros 69 cm por abajo, para asegurarnos de que se encuentran centradas. Se dejará en el margen izquierdo 80 cm, luego vendrá la primera obra –la de 2003–, luego un espacio de 28 cm, la segunda obra, 9 cm de separación y las dos cartelas, una encima de otra. La primera cartela tendrá un margen

inferior de 95 cm y la segunda de 115 cm. La imagen 81 muestra la vista final de esta pared y la 82 las medidas a seguir.

Imagen 81. Visión sección procesión, pared A1. Realización propia con People Art Factory.

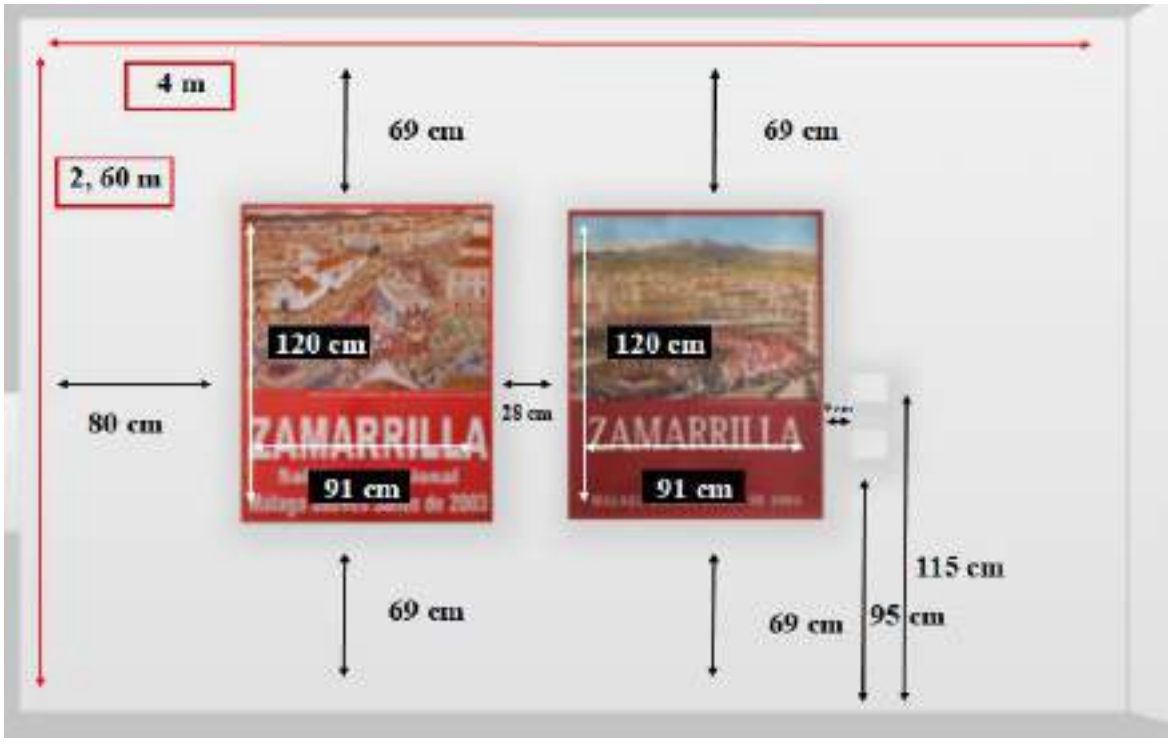

Imagen 82. Visión final pared A1. Realización propia con People Art Factory.

La sección de antecedentes o “de la Agrupación” (imagen 83) se encuentra situada en una pared de 800 cm. En ella no solo podemos ver reproducciones, también un vinilo explicativo. Por ello, la superficie se dividirá en dos. Los carteles aquí expuestos serán de menor tamaño, para diferenciarlos a simple vista de aquellos que sí son de Zamarrilla. Medirán 60 x 45 cm. En el margen izquierdo se dejará una separación de 110 cm y luego se colocará la primera obra, seguida de los 9 cm habituales de espacio entre esta y la cartela. Entre la cartela y la siguiente obra habrá 40 cm. Las obras se situarán con un margen tanto superior como inferior de 100 cm y las cartelas a 95 cm del suelo. Entre la última cartela y el texto de sala habrá una separación de 40 cm.

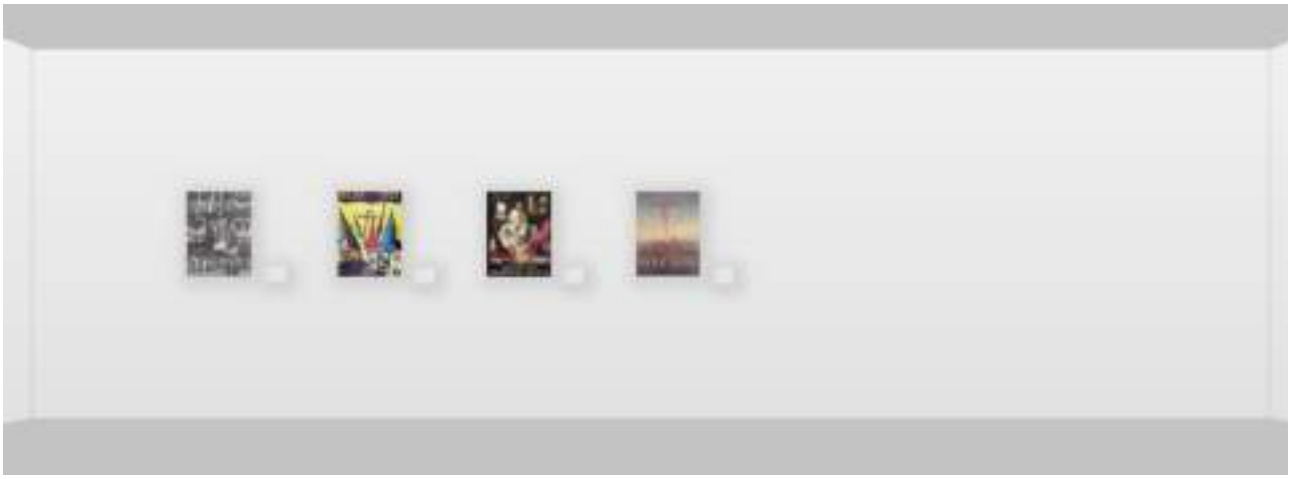

Imagen 83. Visión sección antecedentes. Realización propia con People Art Factory.

Añadidos los textos de sala con su correspondiente título dejando un margen con respecto al techo de 20 cm. Entre el texto en español y el texto en inglés habrá una separación de 20 cm (imagen 84):

Imagen 84. Visión final sección antecedentes + rótulos. Realización propia con Picsart.

En cuanto a la pared de pladur entre las columnas donde irán los originales, debemos comentar que estos no llevarán cartela de obra, pues ya se ha dado esa información en las cartelas que acompañan a sus reproducciones. Los lienzos serán ocho en total: dos enfrente de las reproducciones de carteles del Cristo, tres enfrente de las de la Virgen y tres en las de la procesión.

Los originales del Cristo serán dos: el lienzo que pintase Pepe Palma (2000) y el de Torres Matas (2004), pues consideramos que son los pintores de más relevancia dentro de los cinco que han dedicado un cartel estrictamente al titular cristífero. El original del año 2000 mide 119 x 91 cm y el del 2004 100 x 88 cm, ambas medidas incluyendo el marco. La pared, en este caso, tiene una longitud de 4,54 m. La altura es la misma que en el caso anterior. Dejaremos un margen de 100 cm a la izquierda, colocaremos la primera obra (dejando un espacio de 70 cm por encima y por debajo de esta), 75 cm de separación y la segunda obra (a 80 cm tanto del suelo como del techo), que a su vez debe quedar a 100 cm del margen derecho (imagen 85).

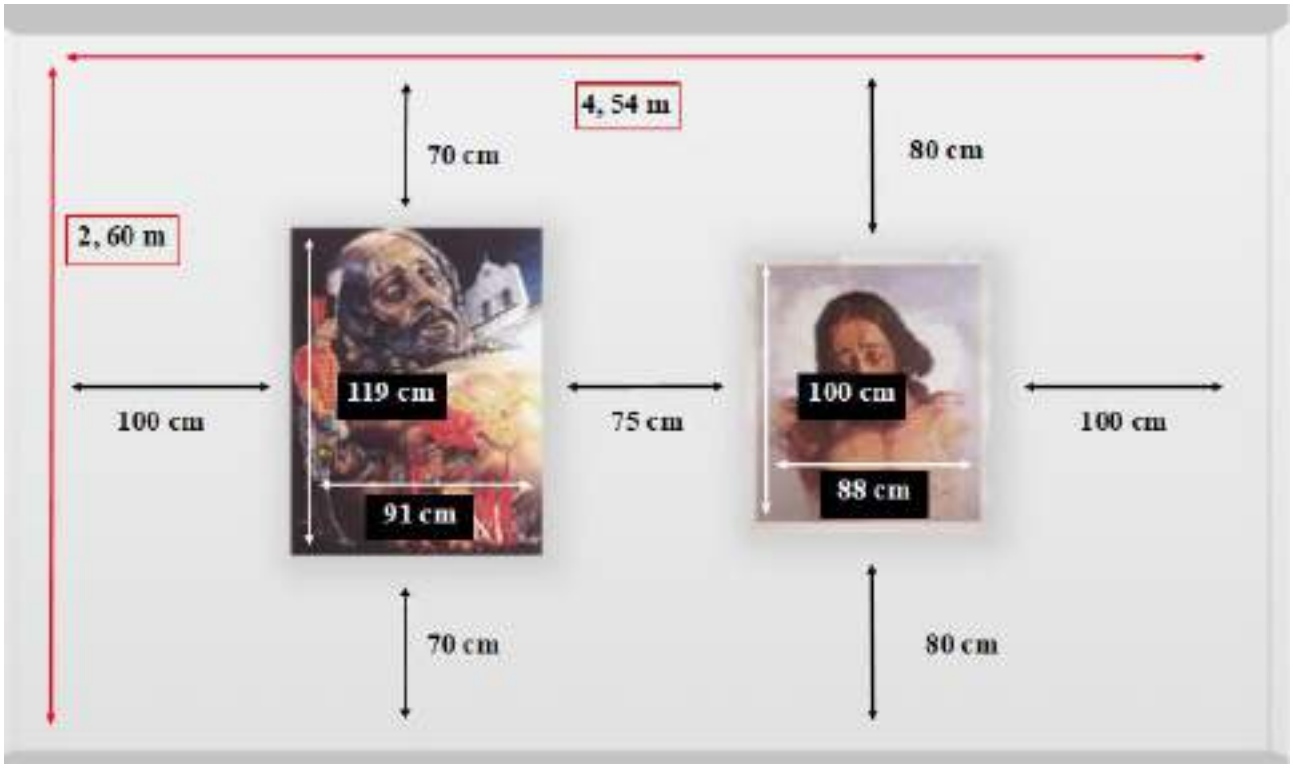

Imagen 85. Visión originales Cristo. Realización propia con People Art Factory.

Los de la Virgen serán la triada de Chicano, exponiendo los tres originales que el malagueño pintó y/o donó a la hermandad. Las medidas de estos, como es lógico, varían. El del 2002 mide –con marco– 136 x 84 cm. El de 2019, 130 x 81 y el de 2020, 152 x 102. La pared que construiremos tendrá 2,60 m de alto y 4,48 m de largo. En ella dejaremos 53 cm de margen izquierdo, colocaremos la primera obra, 38 cm de separación, la segunda obra, otros 38 cm de separación y la tercera obra, que debe quedar a 53 cm del margen derecho. La primera tendrá un margen inferior de 62 cm y superior de 61, la segunda 65 en ambos lados y la tercera 53 de inferior y 54 de superior (imagen 86).

Imagen 86. Visión originales Virgen. Realización propia con People Art Factory.

Los originales elegidos para la sección de la procesión son los dos cuadros de Jaime Díaz Rittwagen (2003 y 2005) y el de José Antonio Jiménez Muñoz (2024). La elección vuelve a basarse en la importancia de ambos artistas en el panorama artístico malagueño y, además, por la voluntad de exponer el original más reciente de la cofradía. Las medidas de ambos Rittwagen son 46 x 61 cm, mientras que el de 2024 es de 200 x 85. La pared mide 4,54 m de ancho y 2,60 m de alto. De nuevo, dejamos un margen izquierdo de 100 cm y colocamos la primera obra, con un margen inferior y superior de 107 cm, una separación de 24 cm, la siguiente obra –con un margen inferior de 29 cm y superior de 30 cm–, separación de 23 cm y la tercera obra (de nuevo a 107 cm del suelo

y del techo). Debe restarnos un margen derecho de 100 cm. En la imagen 87 podemos ver el resultado:

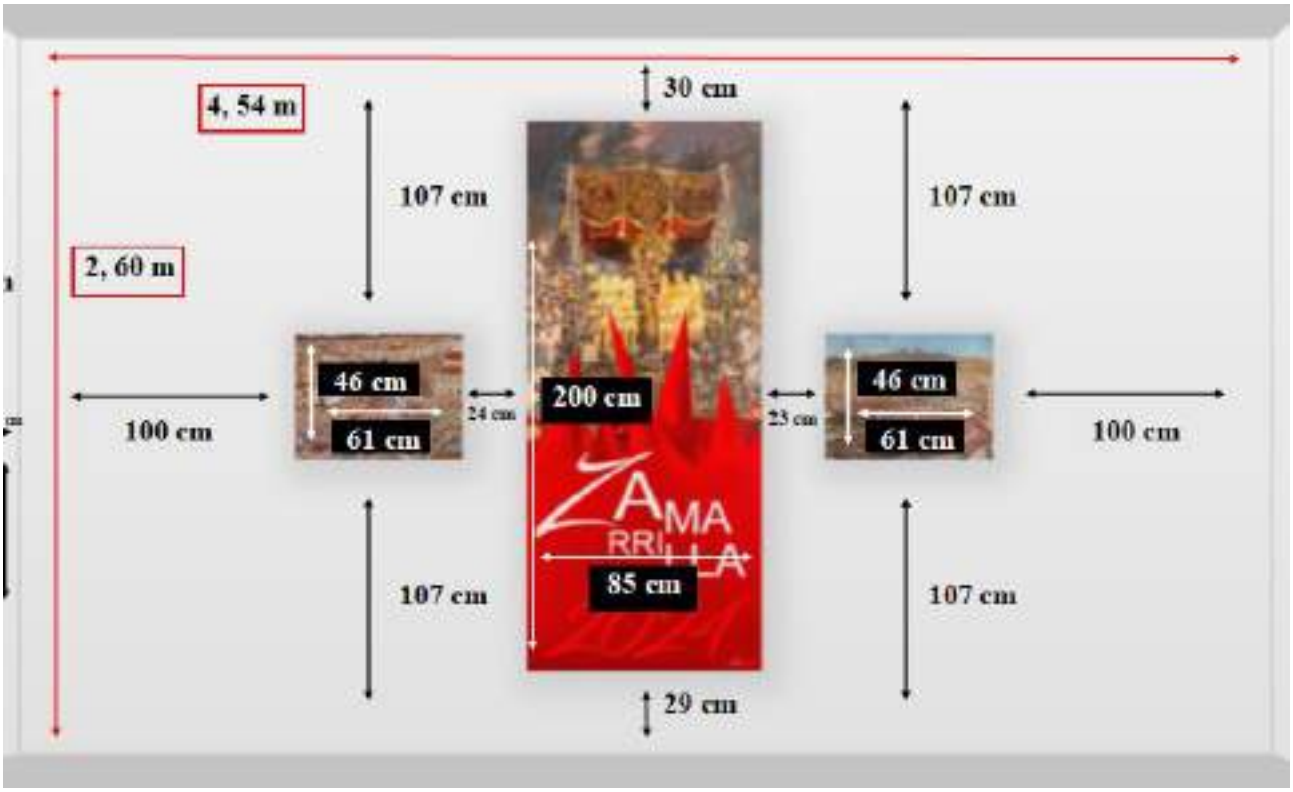

Imagen 87. Visión originales procesión. Realización propia con People Art Factory.

Por último, el texto de sala 1 irá en la segunda pared de 4,48 m. Tal como se puede ver en el plano (imagen 88) se dejará un margen de 100 cm antes de colocar el primer vinilo, a 30 cm del techo. Entre el primer y segundo textos habrá una separación de 50 cm.

Imagen 88. Visión final texto de sala 1 + medidas. Realización propia con Publisher.

5. Desmontaje

Una vez finalizada la exposición, el 20 de abril de 2025, se procederá al desmontaje de la muestra. Este proceso durará del 22 de abril al 6 de mayo. Los hermanos voluntarios que nos ayudaron en el montaje, también se encargarán de esta parte. Se volverán a guardar los originales de la manera más adecuada, como se encontraban previamente, se retirarán las cartelas y los textos de sala, se reubicarán las reproducciones dentro de la casa hermandad, se dará una capa de pintura a modo de retoque de ser necesario… La empresa que consiga el contrato para llevar a cabo la obra del pladur, será la misma que se encargue de la retirada del material. Tras esto, se limpiará el espacio y se volverán a colocar los rieles y todos los objetos musicales que había en la sala previamente, para que vuelva a estar operativa lo más rápido posible.

X. Estrategias para la accesibilidad física y cognitiva

A la hora de llevar a cabo el estudio de público, lo que más sorprende y en lo que debemos hacer hincapié es que, tanto el asistente a la Semana Santa residente como el no residente colocaron la accesibilidad como la categoría menos puntuada de todas por las que fueron preguntados. En el caso del residente la valoró con un 6,1/10 y en el caso del no residente con un 6,8/10[56]. En la encuesta referente a los turistas que visitaban Málaga y la Costa del Sol, la accesibilidad para personas con discapacitad fue la categoría menos valorada de las 21 en total, con un 7,79[57]. Como vemos, la accesibilidad es algo que todavía necesita mejorarse tanto en el ámbito cofrade como en el museístico. Si bien es cierto que algunas cofradías tratan de hacer sus desfiles procesionales más accesibles instaurando puntos de su recorrido para que personas con sensibilidad auditiva puedan acercarse a disfrutar en esos lugares[58], esto aún no es suficiente. Igual ocurre con los museos, mientras las posibilidades para instaurar la accesibilidad también son múltiples, solo existen cuatro en todo el territorio nacional que sean verdaderamente accesibles para todo el mundo.

Los requisitos que deben cumplir los museos para conseguir el mayor nivel de accesibilidad (certificación de accesibilidad universal UNE 170001 según la Asociación Española de Normalización y Certificación) –de acuerdo a lo visto en las clases del máster– son: presentar la información en diferentes idiomas, contar con personal preparado, desarrollar una museografía

56 El dato mencionado se encuentra en la página 126 de (2024), *Observatorio turístico 2023. Málaga Costa del Sol*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
57 Puede consultar estos datos en las páginas 41 y 61 de ALCÁZAR MARTÍNEZ, B. de, GONZÁLEZ ROBLES, E. M. *et alii* (2023), *Análisis del perfil e impacto económico de los visitantes de la Semana Santa de Málaga 2023*, Cátedra de Estudios Cofrades-Fundación Lágrimas y Favores-Universidad de Málaga, Málaga.
58 Es el caso de la Cofradía de la Pollinica desde la calle puerta Buenaventura a la plaza del Teatro, la Cofradía del Calvario, que hace lo propio a partir del número 64 de calle Victoria hasta el final de esta o la Cofradía de la Misericordia, desde el final de calle Ancha del Carmen hasta el pasaje de Linaje.

accesible, tener cartelas adaptadas, recorridos táctiles (reproducciones, maquetas, planos en relieve, textos en Braille y *termoform*, texturas….), guías o audioguías adaptadas, dispositivos de bucle de inducción magnética[59], planes de evacuación que contemplan las necesidades de las personas con movilidad reducida, automatización de puertas, desarrollar visitas sensoriales, visitas, actos y conferencias en lengua de signos y visitas virtuales, así como contar con una página web accesible. Todos estos requisitos permitirían a la institución cumplir con las necesidades correspondientes a la accesibilidad física, cognitiva, visual y auditiva.

Para nuestro proyecto, no podemos hacer todas las mejoras en materia de accesibilidad que quisiéramos, ya que se trata de un edificio ya construido, con sus pros y sus contras y no disponemos de un presupuesto ni espacio infinitos para actuar a voluntad. No obstante, sí hay algunos factores que incluimos a continuación para que *Una rosa y un milagro* sea más accesible tanto física como cognitivamente. En cuanto a la primera:

1. Para personas con movilidad reducida contamos con rampas, accesos cómodos y zonas de descanso.

2. Para personas ciegas se emplearán audios descriptivos que explican lo que se ve en el cartel. Para acceder a dichos audios, se creará un QR que dirija al interesado a la web en los que se suban estos. Como ejemplo, queremos mostrar qué diría dicho audio sobre el cartel de 2023, el último de la sección del Cristo:

El cartel de 2023; *Amargura de una madre* es obra del pintor Juan Francisco Montoya García. En este óleo sobre madera de 160 x 102 cm aparecen la Amargura y los Milagros, acompañados por el cielo nocturno. La madre junto a su hijo en la noche del Jueves Santo. La Virgen no porta sus tradicionales colores, sino que va ataviada de luto y presenta una rosa blanca. El cuadro representa la expresión de un sentimiento del autor. Una serie de recuerdos de la infancia plasmados en una imagen, la de los Sagrados Titulares durante su exposición en la ermita de Zamarrilla un Viernes Santo, donde Mª. Stma. de la Amargura, de riguroso luto llora a su hijo muerto que yace a sus pies tendido en la cruz. Esa estampa causa desde siempre una gran impresión en el autor, de ahí que cuando recibe el encargo de pintar el cartel, automáticamente el cuadro se pinta solo en su mente. El Señor muerto, visto desde una perspectiva tendida-frontal apoya su cabeza a la altura del vientre de su Madre que lo acoge a modo de sagrario divino, reforzando así el vínculo Madre-Hijo. La Virgen con la mirada alzada hacia el cielo abre sus brazos clamando a Dios por la muerte de su hijo con un fondo de nubes negras y tinieblas que refuerzan ese momento triste y trágico. Ambas figuras se encuentran encuadradas a modo imaginario en una forma geométrica rectangular, siendo el centro de dicha figura el halo que emerge de la cabeza de Jesús y que invita al espectador a dirigir ahí su mirada.
El cuadro se completa con la leyenda Zamarrilla en la parte superior y Málaga 2023 en la parte inferior. Todo el conjunto se encuentra a su vez enmarcado en un rectángulo que acota la escena.

59 Sistema auxiliar que reduce el ruido de fondo para que no cause interferencia a los audífonos.

En la parte trasera del mismo figura la leyenda siguiente: “Con todo mi cariño y agradecimiento a la Hermandad que tanto quiero”, además del título de la obra “Amargura de una madre”, el nombre del autor “Juan Francisco Montoya García”.
La fecha de finalización del cuadro, inscrita en la trasera del mismo, el año es 2023, escrito en números romanos. Para ir acorde a la estética, se representa un cielo tormentoso, el marco es negro y la cenefa y el texto morados.

3. Para personas sordas se desarrollará un código QR que, al ser escaneado, permitirá el acceso a un vídeo realizado por un intérprete de LSE explicando el cartel en cuestión. Estos vídeos también se encontrarán alojados en la web que habilitemos para la accesibilidad del proyecto. Consideramos buena idea que, para poder llevar a cabo esta estrategia, nos pongamos en contacto con voluntarios o alumnos de academias especializadas –como puede ser el caso de la SFSM (Sociedad Federada de Personas Sordas de Málaga)– a modo de prácticas.

4. Otras estrategias con las que contamos son:

- Accesos sin barreras arquitectónicas.
- Ascensores accesibles y amplios.
- Préstamo gratuito de lupas de aumento.
- Se permitirá el acceso con perros guía y perros de asistencia.
- Se permitirá el acceso con carritos de bebé.

En cuanto a la accesibilidad cognitiva, los aspectos que hemos añadido son:

1. Uso de pictogramas para favorecer la comprensión de la exposición por parte de personas (niños y adultos) que puedan presentar una discapacidad intelectual. No nos centraremos en la explicación en particular de cada cartel, pues estos en sí ya son imágenes, estímulos visuales, sino que explicaremos la exposición (de qué se trata o qué se puede ver en ella) de una manera simple y sencilla. Los pictogramas de la imagen 89 pueden servirnos para dicho fin. Estos podrían entenderse como: una exposición (pictograma 1) sobre carteles (pictograma 2) de Semana Santa (pictograma 3) en la que hay cuadros (pictograma 4) en los que aparecen Cristo (pictograma 5) y la Virgen (pictograma 6), obra de distintos pintores (pictograma 7). Estos pictogramas estarán a disposición de aquel que los necesite al inicio de la exposición y bastará con comunicárselo al hermano o hermana voluntario en ese momento para obtenerlos.

Imagen 89. Pictogramas explicativos. Obtenidos de la web ARASAC.

2. A pesar de ser una exposición cofrade, hemos optado por no incluir estímulos auditivos (marchas procesionales) durante el transcurso de esta, para facilitar la atención en casos de hipersensibilidad auditiva –que puede estar presente en algunos trastornos del neurodesarrollo–.

3. Para personas con deficiencia intelectual (y/o pocos conocimientos del idioma): implantaremos una estrategia de lectura fácil, consistente en elaborar unos textos con lenguaje que intente obviar los tecnicismos y las palabras complicadas. Estos textos pueden darse mediante códigos QR o facilitando un pequeño cuadernillo al inicio de la exposición. Si nos decantamos por la primera opción, podríamos añadir en las cartelas unos números. La información de los códigos QR estará organizada según esos números, para que el visitante no tenga que escanear códigos en cada nueva obra. No se adjunta un ejemplo porque consideramos que es una actividad que deben llevar a cabo profesionales de las áreas de terapia ocupacional y/o psicología o estudiantes de dichas carreras, con más formación en un campo de tanta importancia y dificultad. Por ello, de realizarse el proyecto, contactaríamos con alumnos del grado de psicología y terapia ocupacional de la UMA, para que puedan realizar sus prácticas con nosotros, encargándose de este tipo de actividades.

4. Visitas adaptadas a las necesidades específicas de personas con diversidad funcional, previa petición y actividades para niños con autismo acompañados de sus familias o adultos responsables. De nuevo, los encargados de llevarlas a cabo serían los alumnos de los grados de psicología y

terapia ocupacional de la UMA, mucho más cualificados y formados para llevar a cabo estas actividades.

Por último, hemos detallado otra propuesta que queremos denominar "accesibilidad lingüística". Si bien sabemos que esta categoría no encaja del todo en este apartado (pues es un apartado dedicado a las personas con alguna necesidad especial física o cognitiva), nos gustaría explicar cómo trataremos de hacer comprensible nuestra exposición para los extranjeros:

1. Para todos aquellos extranjeros que quieran visitar nuestra exposición, hemos planteado la posibilidad de colaboración con la Universidad de Málaga y la Escuela Oficial de Idiomas (EOI). Así, los estudiantes de la primera podrían realizar sus prácticas con nosotros, traduciendo textos y haciendo visitas guiadas para grupos en distintos idiomas como inglés o francés; y los estudiantes de la segunda podrían practicar los conocimientos aprendidos de forma voluntaria, llevando a cabo las mismas actividades, en idiomas que se enseñen en dicha institución como el alemán, el italiano, el árabe, el chino, etc. Esto también se aplicaría con asociaciones que se encargan de acoger a personas inmigrantes, que podrían venir y ser guiados por alumnos de la EOI de Málaga.

XI. Difusión

1. Actividades de difusión y publicidad

Las acciones de difusión y publicidad deben ir destinadas a 1. afianzar al público joven residente y a los hermanos de la cofradía, pues estimamos que serán los grupos más propensos a acudir a la exposición; 2. llamar la atención de los residentes de más edad que no consumen Semana Santa; 3. atraer a turistas que vienen de vacaciones y buscan experimentar las tradiciones del lugar; y 4. poder llegar al "no público real" (enfermos en hospitales, niños, personas que vivan muy lejos…). Para conseguirlo se han diseñado una serie de acciones y estrategias a llevar a cabo para publicitar la exposición, resumidas en los siguientes puntos, según su comienzo.

1. Redes Sociales. Una de las estrategias más fáciles de poner en marchar, que puede llegar a más gente y de forma gratuita es la publicitación del proyecto *Una rosa y un milagro* en redes sociales. Además, si tomamos como referencia el estudio de público realizado previamente, el 90% de los turistas que llegan a Málaga y su provincia son usuarios de estas, un factor a tener en cuenta para promocionarnos entre el público no residente. Para ello, se abrirán perfiles en las distintas redes sociales más utilizadas en la actualidad: Facebook, Instagram, X (anteriormente Twitter) y

Tiktok. El contenido que se suba a estos perfiles puede variar desde el folleto promocional a vídeos exclusivos acerca del montaje, fotos de las obras, explicaciones de estas… También podemos incluir información en otros idiomas como el inglés o el francés para tener impacto entre los turistas no hispanohablantes.

No solo esto, sino que podemos promocionarnos también en los perfiles oficiales de la cofradía por medio de *posts*, *tweets*, *retweets* y publicaciones propias de Zamarrilla y/o la Agrupación de Cofradías anunciando *Una rosa y un milagro*.

También, para darnos a conocer por la juventud, nos pondremos en contacto con los encargados de llevar las redes sociales de las facultades de la Universidad de Málaga para que promocionen por medio de un *post*, un *tiktok* o un *tweet* el proyecto.

Por último, si bien no contamos con los medios que poseen los grandes museos, nos gustaría poder llegar incluso a aquellos que, por algún motivo, no puedan estar presentes físicamente en la exposición (enfermos ingresados en hospitales, ancianos en residencias, personas que vivan en lugares muy remotos, etc.), el "no público real" que mencionamos al inicio de este apartado. Para llegar a estos colectivos, las redes sociales son una manera fácil, rápida y segura. Por ello, el contenido que se suba a estas debe ser –como se ha explicado– variado y detallado, para que el público pueda acceder a él desde donde quiera.

Toda la campaña en las redes sociales propias del proyecto puede empezar desde el mismo momento en el que se apruebe *Una rosa y un milagro*, pues, entre otros aspectos, está concebida a modo de diario para que quede registrado el proceso de montaje. En cuanto a los perfiles oficiales de la hermandad, de la Agrupación y de la UMA, nos gustaría que comenzasen su campaña de difusión un mes antes de que se inaugure el proyecto. Esto es el 5 de febrero de 2025. A partir de ese momento, una vez a la semana desde el 5 de febrero al 5 de marzo, podrían poner un *tweet* o un *post* relacionado con la exposición, para que la acción publicitaria sea efectiva, pero sin llegar a cansar al usuario de redes. En las imágenes 90 y 91 podemos ver un ejemplo del perfil de Instagram del proyecto y una publicación en dicha red social:

Imagen 90. Vista hipotética del perfil de Instagram de *Una rosa y un milagro.* Realización propia.

Imagen 91. Vista hipotética de un *post* en Instagram. Realización propia.

2. Folletos y carteles publicitarios. Se diseñará una imagen con los datos básicos de la exposición que, además de ser subida en los perfiles de redes sociales, se adaptará al formato cartel y al de folleto y se repartirá por el barrio. Los carteles que preparemos pueden ser colocados en distintos comercios trinitarios para que la información pueda llegar a los vecinos, así como los folletos pueden repartirse por los buzones de la barriada. También, se colocarán los carteles en los tablones de anuncios de las facultades de Málaga, así como de algunos colegios e institutos y en los de autobuses pertenecientes a la Empresa Malagueña de Transportes (EMT). De esta manera, nos aseguramos llegar al público más joven, pero también a otros rangos de edad que acudan a los negocios del barrio, formen parte de la comunidad universitaria/educativa o sean usuarios de la EMT, incluso a turistas. Tanto los folletos como los carteles empezarán a distribuirse tres semanas antes del comienzo de la exposición, es decir, el 12 de febrero de 2025.

La imagen para dar dicha publicidad está inspirada en el arte pop y en las obras de Andy Warhol. Toma una serie de imágenes de los titulares de la cofradía y las hace llamativas a través de la repetición y los colores fuertes y contrastados. Las letras se encuentran en blanco para poder ser

leídas con facilidad, en dos tamaños y dos tipografías distintas para hacer la imagen visualmente más atractiva. Contiene el título del proyecto y una brevísima descripción de este. El resto de los datos se añadirán posteriormente de diversas maneras según el formato al que se quiera pasar la imagen, ya sea folleto, cartel o incluso pegatina. El folleto, en formato díptico, ofrecerá la siguiente información: fecha, lugar, gratuidad de la entrada a la exposición, así como teléfono y dirección web de la cofradía y redes sociales del proyecto. En el cartel solamente se incluirá la fecha, el lugar y la gratuidad de la entrada. A continuación, presentamos la imagen escogida (92), adaptada a versión folleto (93) y a versión cartel (94). Las imágenes 95 y 96 son *mockups* de cómo se vería el cartel por la calle.

Imagen 92. Imagen oficial para promocionar el proyecto. Realización propia con Picsart.

Imagen 93. Folleto. Realización propia con Canva.

UNA ROSA Y UN MILAGRO
Exposición temporal de la
cartelería de la Hermandad
de Zamarrilla de Málaga
Del 5 de marzo al 20 de abril
C/ Martínez Maldonado, 7
Entrada gratuita

Imagen 94. Cartel. Realización propia con Picsart.

Imagen 95. Simulación del cartel en la calle 1.
Realización propia con Canva.

Imagen 96. Simulación del cartel en la calle 2.
Realización propia con Canva

.

3. Pegatinas. Estos elementos, situados en sitios estratégicos, como buzones, farolas, esquinas o cerca de grafitis, captan la atención del público. Son muchos los ejemplos de grupos y asociaciones que se promocionan empleándolas. Algunas personas incluso las consideran como una muestra más del arte urbano, les toman fotos y las comparten en sus redes sociales, dando publicidad gratis y desinteresada. Algunos ejemplos los podemos ver en las siguientes imágenes (97, 98, 99 y 100) tomadas en calles de Nueva York, Sevilla y Copenhague:

Imagen 97. Buzón recubierto de pegatinas en una calle de Nueva York. Imagen propia.

Imagen 98. Pegatinas en una calle de Sevilla. Imagen propia.

Imagen 99. Pegatinas del célebre grupo Califato ¾ en una calle de Sevilla. Imagen propia.

Imagen 100. Elemento urbano recubierto de pegatinas en Christiania, Copenhague. Imagen propia.

Realizaremos una versión adaptada al formato *sticker* de la imagen decidida para promocionar *Una rosa y un milagro* (imagen 101), que contenga el menor texto posible y que aun así sirva al viandante para conocer el proyecto. Empezaremos a colocarlas quedando una semana y media para la inauguración, de manera escalonada con respecto a los carteles y folletos, o lo que es lo mismo, el 21 de febrero de 2025. No habrá sitios estipulados. Los principales focos para colocarlas serán La Trinidad, El Perchel y el centro de la ciudad, pero no descartamos usar las restantes por otros barrios también de gran tradición cofrade como La Victoria o Capuchinos.

Imagen 101. Pegatinas de *Una rosa y un milagro*. Realización propia a partir de Picsart y Mockup Bro.

4. Comunicado de la cofradía. Los hermanos de Zamarrilla son, junto a los jóvenes, el grupo más propenso a asistir a la exposición y aquel al que esta está dirigida. Para llegar a ellos se buscará que la hermandad envíe un aviso especial, como hace cada vez que hay que anunciar algo relevante. Este es enviado por correo electrónico y llega a todos los zamarrilleros, lo que supone una vía rápida, efectiva y sin costo para promocionar el proyecto. Este comunicado se enviará una semana antes de que se inaugure la exposición, es decir, el 26 de febrero de 2025. A continuación, dejamos un ejemplo de lo que podría decir el comunicado, tomando como modelo los existentes:

Querido/a hermano/a:

Como bien sabes, la Cofradía tiene programado dentro de sus actos de Cuaresma la inauguración de una exposición temporal que recoge la cartelería anunciante de nuestra salida de cada año del Jueves Santo, desde sus inicios hasta el pasado año 2024. La exposición comenzará el 5 de marzo y se prolongará hasta el 20 de abril y tendrá lugar en la tercera planta de nuestra Casa Hermandad. La entrada es gratuita.

Con este evento nos proponemos darte a conocer el patrimonio artístico de la Hermandad, que es tan tuyo como de los demás hermanos. Así como llevar a cabo una tipología expositiva poco frecuente en la ciudad,

situándonos siempre a la vanguardia de la Málaga cofrade.

Nos dirigimos a ti con el propósito de recordarte la oportunidad que se presenta para tener un momento de convivencia y reunión entre hermanos previa a la estación de penitencia, donde nos gustaría contar contigo.

Te agradecemos de antemano por considerar esta posibilidad, y por el continuo apoyo a esta corporación nazarena. Juntos, podemos seguir construyendo un futuro más próspero para todos.

Recibe un afectuoso saludo.

Salvador González Arlandi

Secretario

5. Colaboración con la Asociación de Vecinos Trinidad-Centro y difusión en el barrio de La Trinidad. Se puede contactar con la Asociación de Vecinos Trinidad-Centro para que colaboren con esta exposición que, al fin y al cabo, se centra en el patrimonio de una cofradía trinitaria y tendrá lugar en un edificio del barrio. Además, queremos que La Trinidad sea el centro de una estrategia algo más llamativa y original. Para ello, seguiremos el ejemplo del *street marketing*[60] de la National Gallery de Londres en 2007. Esta institución colocó reproducciones de obras destacadas del museo acompañadas de su cartela correspondiente en los barrios de Piccadilly, Soho y Covent Garden, con el objetivo de que las obras fuesen al encuentro de la gente y animasen a los viandantes a entrar al museo para poder admirarlas[61]. En nuestro caso, colocaremos en distintas paredes de las calles del barrio la reproducción de alguna de las obras que expone *Una rosa y un milagro*. Esta reproducción irá acompañada de una cartela y un marco, simulando la pared de un auténtico museo. Para completar el conjunto, se colocará uno de los folletos para que la gente sepa a dónde acudir si quiere ver más o si están interesados (imagen 102). Esta acción se llevará a cabo una vez se haya inaugurado la exposición, a los dos o tres días. La idea es que, si al público le gusta lo que ve, pueda dirigirse en ese preciso instante a Zamarrilla y entrar. Empezaremos nuestro “museo callejero” el 10 de marzo de 2025.

60 Descrito por Mateos Rusillo como todas aquellas acciones publicitarias o comunicativas que se desarrollan directamente en la calle mediante técnicas no controladas por las compañías de medios para conseguir impactar en los consumidores de forma inesperada y original. MATEOS RUSILLO, S M. (2012), 114.
61 MATEOS RUSILLO, S M. (2012), 114.

Imagen 102. *Sketch* del “museo callejero”. Realización propia con Canva, Landing y Picsart.

A su vez, en el barrio de La Trinidad se encuentran el Hospital Civil y el Centro de Salud Trinidad Jesús Cautivo. Podemos contactar con ambos centros para organizar una visita a los enfermos y llevar reproducciones de los carteles. La actividad no consistiría simplemente en mirar, sino que cada pieza sería explicada por los participantes de la cofradía, para que así los ingresados puedan conocer detalles de cada obra.

Esto mismo puede replicarse en el Centro de Día de Mayores Málaga-Trinidad. Los ancianos que acuden a este, si bien no están allí ingresados de manera permanente (por lo que se considerarían “no público”, en lugar de “no público real”), no suelen realizar actividades fuera del establecimiento. Podríamos contactar con la institución para organizar una excursión, es decir, una visita presencial a la exposición. Otra opción es llevar a cabo en el lugar la misma actividad que en el hospital y el centro de salud. Debemos recordar que el “no público” es en realidad un visitante potencial y, por ello, debemos atraerlo.

Los niños también forman parte de este grupo, por lo que, aprovechando que al lado de Zamarrilla se encuentra el CEIP Bergamín, se puede organizar con el centro otra excursión para que vengan sus alumnos.

Tanto las excursiones como las visitas a los mencionados centros se llevarán a cabo una vez inaugurada la exposición. La fecha se concretará con las diferentes instituciones a partir del 5 de

marzo de 2025, por lo que no se indica ninguna en este apartado. Serán voluntarios de la hermandad los que ayuden a llevar a cabo dichas actividades.

2. *Merchandising*

Hemos querido proveer al visitante de una serie de recuerdos y *merchandising* conmemorativo de la exposición. Estarán expuestos en la habitual vitrina que tiene la hermandad (imagen 103). Junto a las pulseras, las estampitas, los rosarios y los pines tradicionales, el visitante también encontrará productos relacionados con la exposición en la entrada/salida de esta (imagen 104). La venta la gestionará un hermano o hermana de la cofradía.

Imagen 103. Vitrina de la hermandad. Imagen proporcionada por Enrique Moyano.

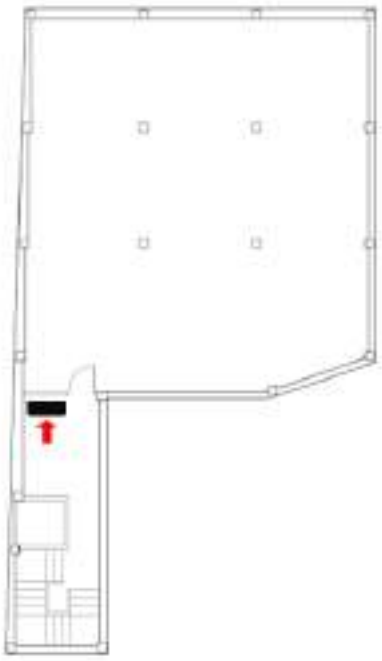

Imagen 104. Plano ubicación de vitrina. Realización propia con Publisher.

A continuación, una lista de material a la venta:

- Carteles: al tratarse de una exposición de cartelería, nos resulta lógico que el visitante pueda adquirir copias de los mismos a un precio simbólico. Normalmente, estos suelen ser gratis, por lo que el cartel de 2025 (que no forma parte de la exposición) sí se podrá conseguir sin coste alguno. Los demás podrán comprarse por el mínimo precio de 50 céntimos la unidad.

De esta manera podremos recaudar una cierta cantidad destinada a abaratar los gastos de realización de la exposición y la hermandad podrá dar salida a el stock sobrante que posee.

- Marcapáginas: a un euro la unidad, habrá hasta ocho tipos (imagen 105), basados en algunos de los carteles expuestos. Medirán 6 x 17 cm y estarán hechos en papel de 200 gramos de gramaje, sin acabado. Los haremos con la empresa 360Imprimir.

Imagen 105. Colección de marcapáginas. Creación propia con VistaPrint.

- Camisetas: habrá tres modelos, uno con un cartel del Cristo, otro con la imagen que representa a la exposición y otro con un cartel de la Virgen. Los tres modelos podrán encontrarse en negro y en blanco. Costarán 20 euros. Se encargará de hacerlas la empresa VistaPrint. Para no aumentar el coste de la exposición al producirlas, presencialmente habrá una de cada modelo para que el visitante o el hermano puedan apreciarla en persona. Todo aquel interesado en adquirir una podrá apuntarse en una lista especificando la talla, el modelo y el color. Se hará un pedido conjunto de todas las camisetas, para asegurarnos de que no sobre stock una vez terminado el proyecto (imágenes 106, 107, 108, 109,110 y 111).

Imagen 106. Camiseta negra Cristo. Realización propia.

Imagen 107. Camiseta blanca Cristo. Realización propia.

Imagen 108. Camiseta negra oficial proyecto. Realización propia.

Imagen 109. Camiseta blanca oficial proyecto. Realización propia.

Imagen 110. Camiseta negra Virgen. Realización propia.

Imagen 111. Camiseta blanca Virgen. Realización propia.

- Carcasas de móvil: a 11 euros la unidad. Las fabricará la empresa Printful y en un principio habrá 50 unidades. De ser mayor la demandad que la oferta, los interesados deberán apuntarse en una lista si quieren hacerse con una. En esta deberán indicar el modelo de móvil y el de carcasa que prefieren (imagen 112).

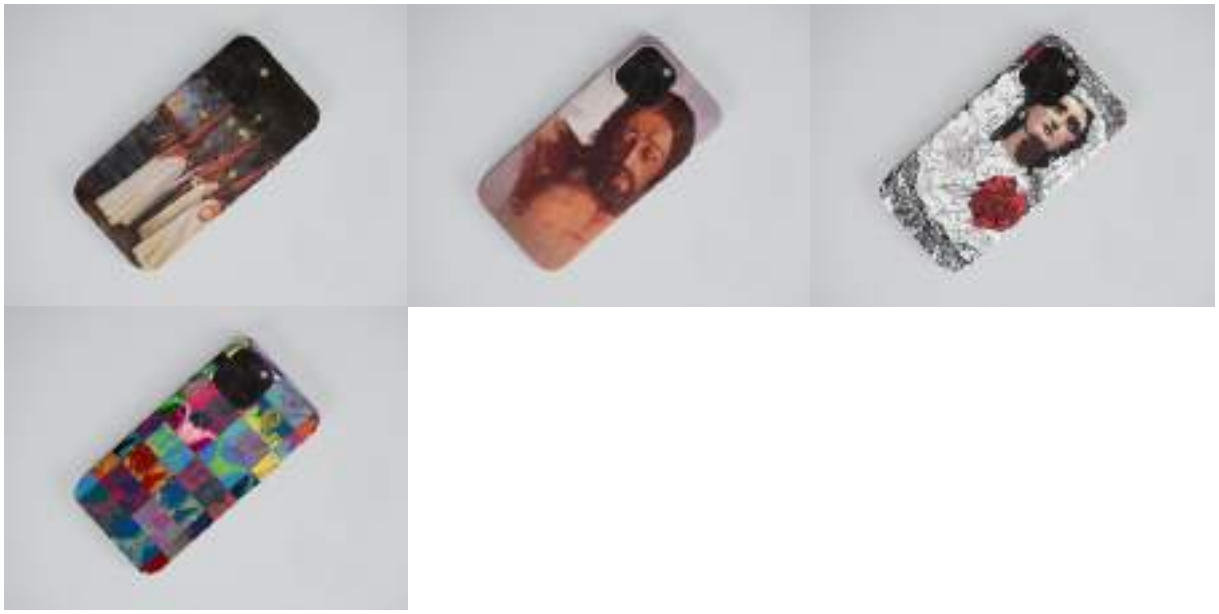

Imagen 112. Carcasas de móvil. Realización propia con MockUp Bro.

- Imán: se hará un modelo de imán, inspirado en el cartel de la exposición. Costará 3,5 euros. Se encargará la empresa 360Imprimir (imagen 113).

Imagen 113. Imán. Realización propia con Placeit.

- Tazas: se harán con la imagen de la exposición y costarán 6 euros. Las fabricará Pixartprinting (imágenes 114 y 115).

Imagen 114. Taza. Realización propia con Canva.

Imagen 115. Modelo con taza. Realización propia con Canva.

- Pulsera: se llevará a cabo el diseño de una pulsera de tela al estilo de las cofrades. Estará realizada en poliéster por medio de impresión digital y medirá 36 x 1,5 cm. Se pedirá un pack de 500. La fabricación correrá a cargo de la empresa SuperPulsera. Se venderán a 1 euro, como el resto de las pulseras cofrades (imagen 116).

Imagen 116. Pulsera cofrade. Realización propia con SuperPulsera.

XII. Cronograma

Acción	Inicio	Duración
Investigación previa al proyecto	Marzo de 2024	Un mes y medio
Campaña en redes sociales propias	Abril de 2024	Hasta final de proyecto, incluido desmontaje
Selección de obras	Abril de 2024	Una semana
Pedir permisos para la reproducción de obras y su uso en la exposición	Mayo de 2024	Tres semanas
Delimitación del concepto de la exposición (museología)	Junio de 2024	Dos semanas
Diseño de la exposición (museografía)	Junio de 2024	Un mes y medio
Encargo de las reproducciones de las obras	Septiembre de 2024	Un mes y medio
Encargo de material de difusión (carteles, folletos y pegatinas), cartelas, rótulos y textos de sala	Octubre de 2024	Tres semanas

Encargo de material de *merchandising*	Noviembre de 2024	Un mes
Obra para colocación del pladur	15 de enero de 2025	Un mes
Inicio de difusión en redes sociales de la cofradía, la Agrupación de Cofradías, la UMA…	5 de febrero de 2025	Desde la fecha de inicio al 20 de abril de 2025
Distribución de folletos y carteles	12 de febrero de 2025	Desde la fecha de inicio al 20 de abril de 2025
Pintar la sala	21 de febrero de 2025	Cinco días, hasta el 25 de febrero incluido
Distribución de pegatinas	21 de febrero de 2025	Desde la fecha de inicio al 20 de abril de 2025
Montaje de la exposición	26 de febrero de 2025	Una semana, hasta el 4 de marzo incluido
Comunicado de la cofradía a sus hermanos	26 de febrero de 2025	Una única vez, un día
Inauguración	5 de marzo de 2025	Desde la fecha de inicio al 20 de abril de 2025
Excursiones y visitas de instituciones	A partir del 5 de marzo de 2025, a concretar con dichas instituciones.	Desde la fecha de inicio al 20 de abril de 2025
Difusión con el museo callejero	10 de marzo de 2025	Desde la fecha de inicio al 20 de abril de 2025
Fin de la exposición	20 de abril de 2025	Un día
Desmontaje de la exposición	22 de abril de 2025	Dos semanas, hasta el 6 de mayo incluido

XIII. Presupuesto

A continuación, se adjunta una lista con los gastos del proceso de realización de *Una rosa y un milagro*.

Para el montaje:

Concepto	Empresa	Coste unitario	N.º de unidades	Coste total
Pladur (material, montaje y desmontaje)	Contrato a adjudicar		135,044 m²	4388,93[62]
Reproducción de obras[63]	Pixartprinting		30	429,65
Seguro de obras	Contrato a adjudicar			350
Cartelas	Último Diseño	11	30	330
Vinilos de sala	Último Diseño		6	550
Alcayatas	Leroy Merlin	7,56	4	30,24
Hembrillas cerradas	Leroy Merlin	7,16	4	28,64
Anclaje antirrobo Flex Hang M4	SIT	5,95	4	23,80
Destornillador flexible de 45 cm con manga magnética M4	SIT	40,34	1	40,34
No más clavos	Bauhaus	8.99	1	8.99
Cinta de doble cara	Leroy Merlin	7,49	1	7,49

62 Esta cantidad es una estimación. En el mercado nacional el precio medio de un m² de pladur es de entre 25/40 €. Así pues, calculamos los metros cuadrados de pladur que construiríamos, lo multiplicamos por 25 y por 40, sumamos las dos cantidades y las dividimos por la mitad para obtener el precio medio. Datos obtenidos en la web Cronoshare: https://www.cronoshare.com/cuanto-cuesta/hacer-pared-pladur.

63 Al pertenecer las obras a la hermandad, no es necesario abonar ninguna cantidad por los derechos de reproducción. Lo mismo sucede con aquellas que pertenecen a la Agrupación de Cofradías, institución que nos ha cedido dichos derechos.

Para la difusión:

Concepto	Empresa	Coste unitario	N.º de unidades	Coste total
Carteles	Pixartprinting		50	61,58
Folletos	Pixartprinting		2500	49,50
Pegatinas	360Imprimir		250	9,12

Para el *merchandising*:

Concepto	Empresa	Coste unitario	N.º de unidades	Coste total
Camisetas	Vistaprint	17,99	10	179,90
Tazas	Pixartprinting		50	149,75
Pulseras	SuperPulsera		500	200
Imanes	360Imprimir		100	22,61
Carcasas	Printful	9,76	50	488
Marcapáginas	360Imprimir		500	29,87

Otros:

Concepto	Empresa	Coste unitario	N.º de unidades	Coste total
Comisariado				2000
Limpieza	A cargo de la hermandad			
Iluminación/Suministro de luz	A cargo de la hermandad			
Seguridad	A cargo de la hermandad			

El coste total de este proyecto sería 9328,41 €.

Si bien los gastos son fijos, los ingresos pueden variar, dependiendo de cuánto se venda. Como no podemos predecirlo con exactitud, hemos querido aportar una serie de estimaciones. De venderse el 100% de los artículos, obtendríamos los siguientes ingresos:

- Camisetas: 200 € (inicialmente, no incluye el beneficio del segundo pedido).
- Tazas: 300 €.
- Pulseras: 500 €.

- Carcasas: 550 €.
- Imanes: 350 €.
- Marcapáginas: 500 €.

Total: 2400 €.

Estos ingresos no incluyen los que se obtendría si se hiciera un pedido más grande de camisetas o al vender posters de otros años a 0,50 €.

Por otro lado, como no podemos controlar lo que se comprará y lo que no, presentamos una serie de estimaciones acerca de cuánto podríamos ingresar en diferentes escenarios: de vender el 70 % de las unidades de cada artículo, nuestros ingresos serían de 1680 €, si vendiésemos el 50 %, serían de 1200 €, y si se comprara el 30 %, serían de 720 €.

	Gastos	Ingresos	Diferencia
Caso 1 (venta del 100 %)	9328,41 €	2400 €	6928,41 €
Caso 2 (70 %)	9328,41 €	1680 €	7648,41 €
Caso 3 (50 %)	9328,41 €	1200 €	8128,41 €
Caso 4 (30%)	9328,41 €	720 €	8608,41 €

Como vemos en la tabla anterior, teniendo en cuenta la diferencia entre gastos e ingresos en los diferentes casos, los gastos para el montaje de *Una rosa y un milagro* para la cofradía serían 6928,41 €, en el mejor de los escenarios, o 8608,41 €, en el peor de ellos.

Para intentar reducir más el costo del proyecto, nos gustaría plantear varias posibilidades. La primera sería contactar con instituciones que ofrecen subvenciones. Algunos organismos públicos que nos servirían podrían ser el Ayuntamiento de Málaga, la Diputación de Málaga o la Junta de Andalucía. En el ámbito privado, se podría contactar con una serie de bancos y empresas que frecuentemente patrocinan eventos en la ciudad y que quizás estarían interesados en colaborar con nosotros. Por otra parte, existe la posibilidad del *crowdfunding* o micromecenazgo. Esta forma de financiación se basa en las pequeñas aportaciones que realizan numerosos individuos para apoyar un proyecto o una causa. La nuestra se realizaría con Verkami[64], una web especializada en recabar

64 Se puede consultar su web en el siguiente enlace: https://www.verkami.com/.

fondos para actividades relacionadas con la cultura. De esta manera, los hermanos interesados, o cualquier ciudadano, pueden ayudar con la cantidad que más conveniente le parezca, dentro de las posibilidades de cada uno. Juntos podemos conseguir que *Una rosa y un milagro* sea posible.

XIV. Conclusión

Hemos planteado una exposición temporal que recoja la cartelería que anuncia la salida procesional anual de la Cofradía de Zamarrilla de Málaga el Jueves Santo. Nuestras intenciones eran compartir con el público general el patrimonio pictórico de dicha cofradía, dar protagonismo al tradicional barrio de La Trinidad, aportar frescor y novedad al panorama de exposiciones cofrades e investigar quiénes forman parte, con su obra, de la cartelería de Zamarrilla, dato que en algunos casos se desconocía por completo. Con una selección total de 30 obras, combinando originales y reproducciones, la exposición estaría disponible para su visita entre marzo y abril de 2025, en la casa hermandad de la cofradía.

No debemos olvidar la importancia que tiene *Una rosa y un milagro* para la capital malacitana y su Semana Santa. Málaga es la ciudad de los museos, donde la cultura es cada vez más relevante y demandada. Proyectos como este no pueden más que sumar a esta idea y enriquecerla culturalmente. Esto es así porque, de llevarse a cabo la exposición, la ciudad albergaría una tipología expositiva poco frecuente, especialmente en núcleos urbanos que no sean Sevilla. Estaríamos aportando nuestro granito de arena para que Málaga fuese la sede de exposiciones cada vez más punteras y originales y abriríamos la puerta a que otras hermandades o localidades siguieran nuestro ejemplo.

Además, este proyecto aporta algunas novedades. Por una parte, recoge un estudio de la cartelería de la hermandad. Estudio que –debemos reiterar– es pionero, pues no existe uno previo. Por lo tanto, este puede ser una oportunidad para que el tema se estudie con más dedicación y precisión si cabe, por lo que podríamos considerar *Una rosa y un milagro* como el punto de partida de una línea de investigación de gran interés y todavía por explotar. Por otra parte, la exposición sirve como puesta en valor del patrimonio de Zamarrilla. Las hermandades suelen tener un patrimonio rico y diverso y nunca serán suficientes las muchas medidas que se tomen para difundirlo y darlo a conocer, tanto a sus hermanos en particular como a la ciudadanía en general.

También es reseñable el diseño de una serie de estrategias de difusión, centradas especialmente en la publicidad a pie de calle y en redes sociales, alejándonos de medios tradicionales como radio, prensa o televisión. Hemos intentado que el proyecto esté en sintonía con su barrio, buscando llegar mediante diferentes actividades a estudiantes de infantil y primaria, mayores y personas hospitalizadas, cuyos colegios, centros sociales y hospitales se encuentran en

La Trinidad, aumentando así el sentimiento de pertenencia al barrio. Además, otro aspecto a remarcar del proyecto es el de intentar acercarlo a cuantas más personas mejor, sin pasar por alto nichos de público muchas veces olvidados, como personas con alguna discapacidad –ya sea física o cognitiva–. Dentro de nuestras posibilidades, nos resultaba importante adoptar el mayor número de medidas que pudiéramos implementar para atraer a dichos grupos. No solo nos interesa el público asiduo a exposiciones y museos, queremos que *Una rosa y un milagro* sea un proyecto que también pertenezca a niñas y niños, personas de la tercera edad, hospitalizadas, con alguna discapacidad, turistas, inmigrantes… Todo el mundo es bienvenido.

Así mismo, quisimos completar la experiencia con *merchandising* propio, para plantear posibles obsequios y recuerdos que el público pudiera adquirir y que sirviesen para sufragar de cierta manera la exposición.

Junto a todo ello, me gustaría añadir que, si bien este proyecto solo es un supuesto o un caso práctico, la estrecha colaboración de los cofrades de Zamarrilla y la gran acogida que ha tenido en el seno de la hermandad dejan abierta la puerta para un futuro planteamiento. Quizás dentro de algún tiempo podamos disfrutar de una exposición de carteles de Zamarrilla. La idea ya se ha planteado y el camino se ha allanado en cierta medida, abriendo las puertas a un sinfín de posibilidades. Me complace pensar que la primera exposición que concibo en mi vida (aunque no se materialice) sea dedicada a mi cofradía, tras la cual hay un grupo humano atento, colaborador y exquisito.

Finalmente, decir que este proyecto no solo es importante por aportar frescura al panorama de exposiciones cofrades de la ciudad, por abrir una nueva línea de investigación o por poner en alza el patrimonio de Zamarrilla. Su principal importancia es el valor educativo que ha tenido personalmente para mí. Poder fusionar mis inquietudes con lo aprendido en el Máster en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico de la Universidad Pablo de Olavide y en las prácticas en el Museo Carmen Thyssen de Málaga ha tenido un efecto enormemente positivo en mi formación profesional. Al inicio de este proyecto, me preocupaba abarcar demasiado, no definir correctamente mis ideas, no encontrar el material suficiente con el que trabajar o enfrentarme a ciertos apartados que no fuese capaz de realizar de manera satisfactoria. En general, todo el proyecto me resultaba titánico. Concebir por mi cuenta una exposición, encargándome de todos los aspectos, desde la investigación a la museografía, pasando por la museología, el estudio de público, las actividades de difusión o la accesibilidad, me ha brindado una oportunidad única y excelente para formarme como futura profesional en el ámbito de los museos y las exposiciones. Por ello, y por las oportunidades que se me han brindado a raíz de este proyecto, estoy enormemente agradecida.

XV. Índice de ilustraciones

Imagen 1: Nico Canela. Muestra de devoción popular en una pared del Pasaje Mármoles. Fotografía propia. 2024. Pg. 7.
Imagen 2: Captura de pantalla de la descripción del perfil “Zamarrilla Trinitaria” en X. Fotografía propia. 2024. Pg. 7.
Imagen 3: Virginia Caro. Procesión del Jueves Santo. Fuente: X. 2023. Pg. 8.
Imagen 4: Análisis DAFO. Realización propia. 2024. Pg. 13.
Imagen 5: Juande Zamudio. Cristo de los Milagros. Fuente: X. 2023. Pg. 29.
Imagen 6: Nico Canela. Virgen de la Amargura Coronada. Fuente: X. 2024. Pg. 29.
Imagen 7: Jennifer Mateo. Santo Suplicio. Fuente: X. s. d. Pg. 29.
Imagen 8: Guerrero Jiménez presentando su cartel. Fotografía proporcionada por Noelia Guerrero Jiménez. 2014. Pg. 37.
Imagen 9: Noelia Guerrero Jiménez. Cartel de 2014. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 38.
Imagen 10: Anónimo. Cartel de la película *La reina Cristina de Suecia* de 1934. Fuente: Google imágenes. Pg. 40.
Imagen 11: Antonio Cárdenas. Cartel de 2017. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 40.
Imagen 12: Los artistas asociados. Cartel de la película *La máscara de hierro* de 1929. Fuente: Google imágenes. Pg. 40.
Imagen 13: Pepe Palma. Cartel del 2000. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 40.
Imagen 14: Zubillaga. Imagen antigua de la Amargura. Fuente: JIMÉNEZ GUERRERO, J., SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. (1994), 145. 1939. Pg. 41.
Imagen 15: Eugenio Chicano. Cartel de 2002. Fotografía propia. Pg. 41.
Imagen 16: José Robles Muñoz. Cartel de 1995. Fuente: web de la Agrupación de Cofradías. Pg.41.
Imagen 17: Salvador Varela Martín. Cartel de 2016. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 41.
Imagen 18: Compendio de representaciones de la rosa y el puñal de la Amargura. Realización propia. 2024. Pg. 42.
Imagen 19: Estudio Bienvenido-Arenas. *Esperanza*. Fuente: web de la Agrupación de Cofradías. 1952. Pg. 45.
Imagen 20: Eduardo Casares Goñi y José Soria Martínez. *Con la venia*. Fuente: web de la Agrupación de Cofradías. 1956. Pg. 45.
Imagen 21: José Robles Muñoz. *Cristo de los Milagros*. Fuente: web de la Agrupación de Cofradías. 1995. Pg. 46.

Imagen 22: Fermín Durante López. Cristo nazareno. Fuente: web de la Agrupación de Cofradías. 1997. Pg. 46.
Imagen 23: Jaime Díaz Rittwagen. *Salida de la procesión*. Fotografía propia. 2024. Pg. 47.
Imagen 24: Jaime Díaz Rittwagen. *Por el puente de la aurora*. Fotografía propia. 2024. Pg. 48.
Imagen 25: María José Sarria. Cartel de 2006. Fotografía propia. 2024. Pg. 48.
Imagen 26: María Egea. Cartel de 2008. Fotografía propia. 2024. Pg. 49.
Imagen 27: Eduardo Nieto Cruz. Cartel de 2009. Fotografía propia. 2024. Pg. 49.
Imagen 28: Juan Arenas Cansino. Cartel de 2010. Fotografía propia. 2024. Pg. 98.
Imagen 29: Pedro De La Rúa. Cartel de 2011. Fotografía propia. 2024. Pg. 50.
Imagen 30: Eduardo Nieto Cruz. Cartel de 2012. Fotografía propia. 2024. Pg. 50.
Imagen 31: José Antonio Jiménez Muñoz. Cartel de 2024. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 50.
Imagen 32: Manuel Pineda Barroso. Cartel de 1999. Fotografía propia. 2024. Pg. 51.
Imagen 33: Eugenio Chicano. Cartel de 2002. Fotografía propia. 2024. Pg. 51.
Imagen 34: Antonio Montiel. Cartel de 2013. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. 2024. Pg. 52.
Imagen 35: Andrés Tristán Pertíñez Carrascosa. *María Santísima de la Amargura Coronada*. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. 2015. Pg. 52.
Imagen 36: Antonio Cárdenas. Cartel de 2017. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 53.
Imagen 37: Eugenio Chicano. Cartel de 2019. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 53.
Imagen 38: Eugenio Chicano. Cartel de 2020. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 53.
Imagen 39: Francisco Manuel Calderón Rodríguez. Cartel de 2022. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 54.
Imagen 40: Pepe Palma. Cartel del 2000. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 55.
Imagen 41: Ezequiel Pérez. Cartel del 2001. Fotografía propia. 2024. Pg. 55.
Imagen 42: Francisco Torres Matas. Cartel del 2004. Fotografía propia. 2024. Pg. 55.
Imagen 43: Francisco D. Llinares. Cartel del 2007. Fotografía propia. 2024. Pg. 56.
Imagen 44: Noelia Guerrero Jiménez. Cartel del 2014. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 56.
Imagen 45: Salvador Varela Martín. Cartel del 2016. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 56.
Imagen 46: Fernando Núñez Fernández. Cartel del 2018. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 57.
Imagen 47: Francisco Javier Valverde Conejero. Cartel del 2021. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 57.

Imagen 48: Juan Francisco Montoya García. *Amargura de una madre*. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. 2023. Pg. 57.
Imagen 49: Recurso visual tipográfico 1. Fotografía propia. 2024. Pg. 58.
Imagen 50: Recurso visual tipográfico 2. Fotografía propia. 2024. Pg. 58.
Imagen 51: Recurso visual cartelas. Fotografía propia. 2024. Pg. 59.
Imagen 52: Recurso visual colores. Fotografía propia. 2024. Pg. 59.
Imagen 53: Casa Hermandad y ermita de Zamarrilla. Fuente: web de la Cofradía de Zamarrilla. Pg. 59.
Imagen 54: Vista satélite de la ubicación de la ermita. Fuente: Google Maps. 2024. Pg. 60.
Imagen 55: Sala original 1. Fotografía propia. 2024. Pg. 60.
Imagen 56: Sala original 2. Fotografía propia. 2024. Pg. 60.
Imagen 57: Pared de la sala. Fotografía propia. 2024. Pg. 61.
Imagen 58: Martina Sánchez Álvarez. Plano de la sala. 2024. Pg. 61.
Imagen 59: Plano con medidas de las paredes. Realización propia. 2024. Pg. 61.
Imagen 60: Plano proyecto paredes de pladur. Realización propia. 2024. Pg. 62.
Imagen 61: Mapa visual de las secciones. Realización propia. 2024. Pg. 63.
Imagen 62: Plano de distribución de sala. Realización propia. 2024. Pg. 64.
Imagen 63: Recorridos lógicos. Realización propia. 2024. Pg. 65.
Imagen 64: Recorridos alternativos. Realización propia. 2024. Pg. 65.
Imagen 65: Plano iluminación. Realización propia. 2024. Pg. 66.
Imagen 66: Prototipo de cartelas. Realización propia. 2024. Pg. 67.
Imagen 67: Ejemplo de rótulo de sección. Realización propia. 2024. Pg. 67.
Imagen 68: Montaje visión final de sección + rótulo. Realización propia. 2024. Pg. 67.
Imagen 69: Montaje visión final texto de sala. Realización propia. 2024. Pg. 70.
Imagen 70: Montaje visión final texto de sala 2. Realización propia. 2024. Pg. 71.
Imagen 71: Alcayata y hembrilla cerrada. Imagen propia. 2024. Pg. 73.
Imagen 72: Anclaje antirrobo. Fotografía propia. 2024. Pg. 73.
Imagen 73: Producto “No más clavos”. Fuente: web de Bauhaus. 2024. Pg. 73.
Imagen 74: Cinta de doble cara. Fuente: web de Leroy Merlín. 2024. Pg. 73.
Imagen 75: Visión sección Cristo. Realización propia. 2024. Pg. 74.
Imagen 76: Visión final sección Cristo + rótulo. Realización propia. 2024. Pg. 74.
Imagen 77: Visión sección Virgen. Realización propia. 2024. Pg. 75.
Imagen 78: Visión final sección Virgen + rótulo. Realización propia. 2024. Pg. 75.
Imagen 79: Visión sección procesión, pared A2. Realización propia. 2024. Pg. 76.
Imagen 80: Visión final pared A2 + rótulo. Realización propia. 2024. Pg. 76.

Imagen 81: Visión sección procesión, pared A1. Realización propia. 2024. Pg. 77.
Imagen 82: Visión final pared A1. Realización propia. 2024. Pg. 77.
Imagen 83: Visión sección antecedentes. Realización propia. 2024. Pg. 78.
Imagen 84: Visión final sección antecedentes + rótulos. Realización propia. 2024. Pg. 78.
Imagen 85: Visión originales Cristo. Realización propia. 2024. Pg. 79.
Imagen 86: Visión originales Virgen. Realización propia. 2024. Pg. 80.
Imagen 87: Visión originales procesión. Realización propia. 2024. Pg. 81.
Imagen 88: Visión final texto de sala 1 + medidas. Realización propia. 2024. Pg. 81.
Imagen 89: Pictogramas explicativos. Fuente: web ARASAC. 2024. Pg. 85.
Imagen 90: Vista hipotética del perfil de Instagram de *Una rosa y un milagro*. Realización propia. 2024. Pg. 88.
Imagen 91: Vista hipotética de un *post* en Instagram. Realización propia. 2024. Pg. 88.
Imagen 92: Imagen oficial para promocionar el proyecto. Realización propia. 2024. Pg. 89.
Imagen 93: Folleto. Realización propia. 2024. Pg. 90.
Imagen 94: Cartel. Realización propia. 2024. Pg. 90.
Imagen 95: Simulación del cartel en la calle 1. Realización propia. 2024. Pg. 90.
Imagen 96: Simulación del cartel en la calle 2. Realización propia. 2024. Pg. 90.
Imagen 97: Buzón recubierto de pegatinas en una calle de Nueva York. Fotografía propia. 2023. Pg. 91.
Imagen 98: Pegatinas en una calle de Sevilla. Fotografía propia. 2024. Pg. 91.
Imagen 99: Pegatinas del célebre grupo Califato ¾ en una calle de Sevilla. Fotografía propia. 2024. Pg. 91.
Imagen 100: Elemento urbano recubierto de pegatinas en Christiania, Copenhague. Fotografía propia. 2024. Pg. 91.
Imagen 101: Pegatinas de *Una rosa y un milagro*. Realización propia. 2024. Pg. 92.
Imagen 102: *Sketch* del “museo callejero”. Realización propia. 2024. Pg. 94.
Imagen 103: Vitrina de la hermandad. Fotografía de Enrique Moyano. 2024. Pg. 95.
Imagen 104: Plano ubicación de vitrina. Realización propia. 2024. Pg. 95.
Imagen 105: Colección de marcapáginas. Realización propia. 2024. Pg. 96.
Imagen 106: Camiseta negra Cristo. Realización propia. 2024. Pg. 96.
Imagen 107: Camiseta blanca Cristo. Realización propia. 2024. Pg. 97.
Imagen 108: Camiseta negra oficial proyecto. Realización propia. 2024. Pg. 97.
Imagen 109: Camiseta blanca oficial proyecto. Realización propia. 2024. Pg. 98.
Imagen 110: Camiseta negra Virgen. Realización propia. 2024. Pg. 98.
Imagen 111: Camiseta blanca Virgen. Realización propia. 2024. Pg. 99.

Imagen 112: Carcasas de móvil. Realización propia. 2024. Pg. 99.

Imagen 113: Imán. Realización propia. 2024. Pg. 100.

Imagen 114: Taza. Realización propia. 2024. Pg. 100.

Imagen 115: Modelo con taza. Realización propia. 2024. Pg. 100.

Imagen 116: Pulsera cofrade del proyecto. Realización propia. 2024. Pg. 101.

XVI. Bibliografía y webgrafía

Bibliografía

(2003), *Zamarrilla. Coronación Canónica*, Hermandad de Zamarrilla, Málaga.

(2019), *Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España 2018-2019. Síntesis de resultados*, Ministerio de Cultura y Deporte, Madrid.

(2022), *Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España 2021-2022. Síntesis de resultados*, Ministerio de Cultura y Deporte, Madrid.

(2024), *Observatorio turístico 2023. Málaga Costa del Sol*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga.

ALCÁZAR MARTÍNEZ, B. de, GONZÁLEZ ROBLES, E. M. *et alii* (2023), *Análisis del perfil e impacto económico de los visitantes de la Semana Santa de Málaga 2023*, Cátedra de Estudios Cofrades-Fundación Lágrimas y Favores-Universidad de Málaga, Málaga.

BARNICOAT, J. (1973), *Los carteles. Su historia y lenguaje*, Gustavo Gili, Barcelona.

CÁRDENAS RICA, M. L. (1999), "El cartel de culto en las hermandades sevillanas", en GÓMEZ Y MENÉNDEZ, J. M. (coord.), *Carteles de culto y páginas en red*, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp.61-76.

CLAVIJO GARCÍA, A., RAMIREZ DOMINGUEZ, J. A. (1981), *El cartel de la Semana Santa malagueña*, Museo Diocesano de Arte Sacro, Málaga.

GARRIDO JIMÉNEZ, M. (2017), "Hermandad de la Virgen de la Amargura (Zamarrilla) de Málaga", en CAMPOS Y FERÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (coord.), *Religiosidad popular: cofradías de penitencia*, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, Madrid, vol. 1, pp. 227-240.

HERRERO RIQUELME (2012), "El cartel como instrumento de promoción en los inicios del turismo español (1900-1936)", en JIMÉNEZ CABALLERO, J. L., FUENTES RUIZ, P., SANZ DOMÍNGUEZ, C. (coords.), *Turismo y sostenibilidad. V Jornadas de investigación en Turismo*, pp. 173-196.

JIMÉNEZ GUERRERO, J., SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. (1994), *Zamarrilla. Historia, iconografía y patrimonio artístico-monumental*, Real y Excma. Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Suplicio, Santísimo Cristo de los Milagros y María Santísima de la Amargura, Málaga.

JIMÉNEZ GUERRERO, J. (2003), *Historia de una devoción popular. La Virgen de Zamarrilla*, Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, Málaga.

— (2014), *El Cristo de los Milagros. Notas históricas sobre la ópera prima de Francisco Palma Burgos*, Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, Málaga.

JURADO, F. J. (2005), *Historia del cartel de la Semana Santa de Málaga*, COPE Málaga, Málaga.

MATEOS RUSILLO, S. M. (2012), *Manual de comunicación para museos y atractivos patrimoniales*, Trea, Gijón.

MORALES CARRIÓN, M. T. (2015), "El retrato en los primeros cartelistas españoles: de la escena costumbrista al retrato realista", *Arte, Individuo y Sociedad*, v. 27, n.º 1, pp. 117-131.

— (2016), *El arte de los cartelistas españoles de la posguerra. De 1940 a 1980*, Universidad de Granada, Granada. Tesis Doctoral.

ROSALES MARTÍN, M. (2015), "Negro sobre blanco. El cartel oficial", en ESCALANTE JIMÉNEZ, J. (coord.), *Antequera, su Semana Santa*, Exlibric, Antequera, pp. 277-286.

TOMÁS HERNÁNDEZ, A. (dir.) (2013), *Frágil. Curso sobre manipulación de bienes culturales*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

TORRES AGUILAR, F. (2008), *El cartel de la Semana Santa de Málaga (1980-2008)*, Universidad de Málaga, Málaga.

Webgrafía

(s.d.) "Carteles de la Semana Santa de Zaragoza", *Ayuntamiento de Zaragoza*. https://zaragoza.es/sede/portal/archivo/carteles-semana-santa/ [consultada el 27 de abril].

(2010, julio), "Fallece a los 65 años el pintor y cartelista malagueño Francisco Torres Matas", *Málaga Hoy*. https://www.malagahoy.es/ocio/Fallece-cartelista-Francisco-Torres-Mata_0_383061851.html [consultada el 25 de junio].

(2010, agosto), "Pepe Palma Santander", *Hermandad de Nueva Esperanza*. https://hermandadnuevaesperanza.es/index.php/pepe-palma [consultada el 21 de mayo].

(2017, agosto), "Exposición `Ciudades´ del artista malagueño Jaime Díaz Rittwagen", *El Rincón Habla*. https://www.elrinconhabla.com/articulo/cultura/exposicion-ciudades-artista-jaime-diaz-rittwagen-rincon-victoria/20170822135242006484.html [consultada el 21 de mayo].

(2019), "José Antonio Jiménez Muñoz, pintor del cartel de la Semana Santa de 2019", *Agrupación de Cofradías*. https://agrupaciondecofradias.com/pintor-del-cartel-semana-santa/ [consultada el 25 de junio].

(2021, marzo), "El Consejo expone 29 carteles pictóricos de la Semana Santa de Sevilla", *ABC*. https://www.abc.es/sevilla/pasionensevilla/noticias-semana-santa-sevilla/sevi-consejo-expone-29-carteles-pictoricos-semana-santa-sevilla-202103101359_noticia.html [consultada el 27 de abril].

(2022, marzo), "El Ayuntamiento inaugura una exposición de carteles de Semana Santa y presenta el micrositio "100 años de Semana Santa en Valladolid"", *Ayuntamiento de Valladolid*. https://www.valladolid.es/en/actualidad/noticias/ayuntamiento-inaugura-exposicion-carteles-semana-santa-pres [consultada el 8 de abril].

(2022, abril), "Exposición de carteles de Semana Santa en el Palacio de la Audiencia de Soria", *COPE*. https://cyl.cope.es/soria/semana-santa/exposicion-de-carteles-de-semana-santa-en-el-palacio-de-la-audiencia-de-soria/ [consultada el 8 de abril].

(2023, septiembre), “María Egea”, *CAC Málaga*. https://cacmalaga.eu/maria-egea/ [consultada el 2 de julio].

(2024, febrero), “Exposición de carteles”, *Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba*. https://hermandadesdecordoba.es/exposicion-de-carteles [consultada el 8 de abril].

(2024, marzo), “El ayuntamiento acoge una exposición antológica de carteles de la Semana Santa y Fiestas de la Primavera”, *Ayuntamiento de Sevilla*. https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/2024/el-ayuntamiento-acoge-una-exposicion-antologica-de-carteles-de-la-semana-santa-y-fiestas-de-la-primavera [consultada el 8 de abril].

(2024, marzo), “Exposición de carteles oficiales de Semana Santa en Hipercor Jerez”, *Cofrademanía*. https://cofrademania.com/noticias/exposicion-de-carteles-de-semana-santa-en-hipercor-jerez [consultada el 8 de abril].

(2024, marzo), “Medio siglo de cartelería de Semana Santa, en una exposición”, *La Tribuna de Guadalajara*. https://www.latribunadeguadalajara.es/noticia/z8df6b05d-0253-e687-364044df6705d132/202403/medio-siglo-de-carteleria-de-semana-santa-en-una-exposicion [consultada el 8 de abril].

Andrés Tristán Pertíñez Carrascosa. https://www.andrestristan.com/ [consultada el 21 de mayo].

ARASAAC. https://arasaac.org/ [consultada el 2 de agosto].

ARROYO, C. (2024, enero), “¿Cuánto cuesta hacer un tabique o pared de pladur?”. *Cronoshare*. https://www.cronoshare.com/cuanto-cuesta/hacer-pared-pladur [consultada el 28 de julio].

CABRERA PABLOS, F. (2022, junio), “Francisco Torres Matas, doce años en el recuerdo”. *SUR*. https://www.diariosur.es/culturas/francisco-torres-matas-aniversario-fallecimiento-malaga-20220528141227-nt.html [consultada el 25 de junio].

GENIZ, D. J. (2024, marzo), “Así es la exposición de Dani Franca, cartelista de la Semana Santa en Sevilla 2023”, *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/semana_santa/exposicion-Dani-Franca-cartelista-Semana-Santa-Sevilla-2023-video_0_1774623182.html [consultada el 8 de abril].

GRAO, E. L. (2024, febrero), “La exposición “La Semana Santa de Huelva a través de sus carteles” abre sus puertas”, *COPE*. https://www.cope.es/emisoras/andalucia/huelva-provincia/huelva/noticias/exposicion-semana-santa-huelva-traves-sus-carteles-abre-sus-puertas-20240220_3154484 [consultada el 8 de abril].

GUTIÉRREZ, J. M. (2024, enero), “Las salas Mingorance ofrecen una exposición de la cofradía de El Rico”, *La Opinión de Málaga*. https://www.laopiniondemalaga.es/semana-santa/2024/01/30/salas-mingorance-ofrecen-exposicion-cofradia-97523539.html [consultada el 8 de abril].

Hermandad de Zamarrilla. https://www.zamarrilla.es/ [consultada el 22 de mayo].

MARTOS, J. M. (2023, marzo), “XIX Exposición de carteles y libros de Semana Santa de Marmolejo”, *SER*. https://cadenaser.com/andalucia/2023/03/28/xix-exposicion-de-carteles-y-libros-de-semana-santa-de-marmolejo-radio-ubeda/ [consultada el 8 de abril].

MELLADO, F. (2024, febrero), “De Rittón a Cas. Una mirada a los 80 años de carteles de la Semana Santa de Córdoba”, *Diario de Córdoba*. https://www.diariocordoba.com/cofradias/2024/02/24/carteles-semana-santa-cordoba-98613254.html [consultada el 8 de abril].

PÉREZ FRÍAS, P. L. (s. d.), “Francisco Torres Matas, el pintor de la Colonia Santa Inés”, *Epistêmai*. https://epistemai.es/archivos/3586 [consultada el 25 de junio].

VÁZQUEZ, A. (2016, mayo), “El artista de las ciudades luminosas”, *La Opinión de Málaga*. https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2016/05/15/artista-ciudades-luminosas-28384839.html [consultada el 21 de mayo].

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | uma.es

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional

Máster Universitario en:

Investigación sobre medios de comunicación, audiencias y prácticas profesionales en Europa.

"La presencia de las cofradías malagueñas en las redes sociales de Instagram y Twitter en el año 2019"

Nombre: Olga Cristina Nadales Gallego

Curso: 2021-2022

1. ÍNDICE

ÍNDICE **2**

RESUMEN **2**

INTRODUCCIÓN **4**

ESTADO DE LA CUESTIÓN **6**

La Semana Santa de Málaga, historia de las cofradías malagueñas 6

El marketing y las redes sociales online 7

Instagram y Twitter como herramienta de marketing para una organización sin ánimo de lucro 9

Instagram 14

Twitter 17

DISEÑO Y PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN **20**

Justificación del objeto de estudio 21

Objetivos de la investigación 22

Metodología 22

RESULTADOS **26**

Información de los perfiles 26

Instagram 26

Twitter 31

Análisis de las publicaciones 34

Instagram 34

Twitter 39

Temporalización 45

Instagram 45

Twitter 51

CONCLUSIONES **57**

LIMITACIONES DEL TRABAJO Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN **59**

BIBLIOGRAFÍA **61**

ANEXO **64**

2. RESUMEN

Esta investigación surge debido a la importancia que tiene a nivel social, turístico y económico la Semana Santa de Málaga. Teniendo la investigación como objetivo principal conocer el tipo de comunicación que realizan las cofradías malagueñas a través de redes sociales, estudiando si es lineal o cuentan con picos temporales cuando se acercan fechas relevantes para la religión católica.

Para ello, se han tomado como muestra diez cofradías malagueñas, las cinco con más historia en la ciudad y las cinco más recientes, con el fin de conocer si las más recientes tienen una relación más estrecha con la comunicación en redes sociales.

La metodología tendrá un enfoque mixto, donde se combinarán técnicas cualitativas y cuantitativas. Con un análisis del contenido que compartieron en las redes sociales de Instagram y Twitter durante el año 2019, y entrevistas en profundidad a las personas encargadas de la gestión de estas redes sociales.

La elección del año 2019 se debe a la "normalidad" en sus publicaciones, al tratarse del último antes del Covid-19. En un posible estudio futuro se compararía este contenido con el del presente año 2022.

Los resultados obtenidos durante la investigación muestran que la mayoría de las Cofradías cuentan con un perfil de Instagram y Twitter cuidado, realizando una comunicación con saltos estacionales según la existencia o no de algún evento relevante en la religión católica. Y, en el caso de interpretar la mayor parte del contenido se centra en imágenes o carrusel en la red social de Instagram, y en Twitter se centra en informar e interactuar con los hermanos. Tras las entrevista a los diez community manager observamos que todos cuentan con una respuesta común: pertenecen a la Cofradía que llevan, buscan acercar a sus hermanos y aquellos usuarios que no son hermanos al día a día de la Cofradía y las redes sociales a las que más importancia le dan son Twitter e Instagram.

3. INTRODUCCIÓN

Los primeros testimonios escritos sobre las cofradías malagueñas se sitúan a principios del siglo XVI. La creación de estas se debe al deseo de reflejar de una forma práctica la expresión religiosa de los conquistadores que llegaron a Málaga, y su intención de convertir al cristianismo a aquellas personas que decidieron permanecer en la ciudad (Jiménez, 2000).

La motivación para la creación de estas asociaciones religiosas no se encuentra exclusivamente en los actos procesionales de la pasión y muerte de Jesús, sino que se formaron con la idea de atender espiritualmente, en temas relacionados con la enfermedad y muerte. De esta forma los hermanos de las Cofradías se aseguraban un lugar y un modo propio de enterramiento, según se especificaba en las mandas estatutarias.

Pero no fue hasta el siglo XVII cuando el mundo cofrade malagueño comenzó a tener fuerza en la ciudad, una época en la que muchas Cofradías y Hermandades sustituyeron a sus titulares por nuevas imágenes.

En el paso del siglo XVII al XVIII las fundaciones se irían asentando. Fueron obteniendo una considerable repercusión en la vida social de la población, de esta manera se fueron vinculando las distintas Cofradías y Hermandades a distintos gremios, nobles, militares y altas jerarquías de la Iglesia. Algunas de éstas siguen a día de hoy.

La historia de la Semana Santa y su repercusión en la sociedad actual queda totalmente reflejada en la siguiente frase de Palomares (2017): "las Cofradías y Hermandades son un potente motor económico en la ciudad de Málaga, generan efectos y sinergias muy positivas en la economía local durante la semana mayor, con la generación de puestos de trabajo en el sector servicio, el considerable aumento de la ocupación hotelera, entre otros aspectos que merecen especial consideración en aras de su cuantificación e incidencia en la economía local y que son directo efecto de la proyección regional, nacional e internacional de la Semana Santa de Málaga".

Esta repercusión queda también reflejada en lo que hoy en día es el principal medio de comunicación, las redes sociales. Son una herramienta de comunicación que debe encontrarse siempre vinculada a la estrategia general de comunicación de estas organizaciones, por lo que el plan estratégico de social-media tiene que ir acorde con la comunicación corporativa y el mensaje.

Sin embargo, este canal no siempre rema a favor de la estrategia de comunicación. Se trata de un arma de doble filo que puede convertirse en tu mayor aliado o en tu mayor enemigo. Los perfiles deben encontrarse actualizados, cuidados y realizar una comunicación diaria con los usuarios. Requieren compromiso y tiempo pero, ¿las organizaciones sin ánimo de lucro, donde se encontrarán incluidas las Cofradías, también se lo dedican?

Las organizaciones sin ánimo de lucro saben que las redes sociales son el mejor medio que tienen para difundir sus mensajes. En ellas pueden contar su historia, entretener, emocionar, e incluso, buscar ayuda si así lo desean. Pueden verse más cercanas según la forma en la que transmitan su mensaje.

Según David Polo, con datos obtenidos de The Case Foundation Survey, el 74% de las asociaciones sin ánimo de lucro utilizan las redes sociales como altavoz para mostrar sus actividades sin ninguna intención de conversión. Cierto es que debemos utilizarla de esta manera, pero sin olvidar la importancia de la conversión, entendiendo por conversión la asociación de nuevos hermanos a la Cofradía.

El uso y objetivo de las redes sociales lo conocen a la perfección tanto la Agrupación de Cofradías como las Cofradías mismas. Han sabido reconocer la nueva forma de comunicación y todas ellas cuentan con perfiles sociales públicos donde se comunican con los malagueños, aunque no todas con la misma actividad. En estos perfiles quedan reflejados actos, actividades y aquella palabra del Señor que las cofradías quieren comunicar a su público.

Debido al escaso número de investigaciones relacionadas con la Semana Santa y su actividad en redes sociales, se pretende con este estudio contribuir al desarrollo del periodismo especializado en la Semana Santa malagueña. Además de conocer nuevos aspectos y la historia de estas cofradías que tanto aportan a la ciudad.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

a. La Semana Santa de Málaga, historia de las cofradías malagueñas

La Semana Santa de Málaga es una de las fechas más destacadas en el calendario malagueño, siendo declarada de Interés Turístico Internacional el 16 de febrero de 1980. Se trata de un evento de carácter religioso, social y cultural que se celebra cada año en la ciudad. Actualmente, la ciudad cuenta con un total de 41 Hermandades, que se encuentran dentro de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, y 80.000 hermanos.

Su origen se sitúa en torno al 18 de agosto de 1487, fecha que es conocida como "Toma de Málaga". Recibe este nombre el acontecimiento en el cual los Reyes Católicos conquistaron la ciudad de Málaga a los musulmanes, una conquista que duró cuatro meses y supuso un episodio sangriento en la guerra final por la conquista del Reino nazarí de Granada (Guillén, 1983).

En 1488 se crearía el obispado malagueño, junto con el nombramiento de su primer obispo Pedro de Toledo, y con esta llegada se instalaron las primeras órdenes religiosas.

Pero poco duró la alegría de los hermanos cofrades. Las "catástrofes colectivas" llegaron a la ciudad en forma de guerras, tormentas, inundaciones, epidemias y terremotos. Sin embargo, los problemas más grandes vinieron por temas legales dictados en el último tercio del siglo XVIII desde el gobierno del monarca Carlos III, quienes controlaron la vida de las Cofradías y Hermandades.

Durante la semana de gloria las calles de toda Málaga se llenan de vida, de malagueños que viven su devoción con pasión y de extranjeros que vienen a conocer nuestras costumbres.

En estas fechas datos sobre la ocupación hotelera alcanzan cifras que nada tiene que envidiarle al verano. El crecimiento de la Semana Santa de Málaga ha ido en paralelo al auge experimentado por la ciudad en los últimos años. Además, la Semana Mayor malagueña esté de moda, como se ha puesto de manifiesto en los días de procesiones recientes, se relaciona con que Málaga se ha convertido en un referente nacional e internacional en distintas cuestiones (Escalera, 2018).

Aunque se encuentre en auge, pocas son las investigaciones que tratan sobre la comunicación que realizan desde las Cofradías. Únicamente se encuentra un ensayo, obra de Castellanos and Delange (1997) de la década de los años 20, en el que se trataba "cómo los medios de comunicación malagueños entendieron la Semana Santa, apoyaron el desarrollo turístico de nuestra ciudad [...] y criticaron, de manera más o menos abierta, la propia realidad cofrade. Así como los comportamientos que Málaga mantenía en la celebración de sus fiestas de Semana Santa o los elementos que conforman el acervo procesionista de la misma".

b. El marketing y las redes sociales online

Philip Kotler (1987), uno de los ilustres del marketing, explica que el marketing "es un proceso tanto administrativo como social, por el cual las personas obtienen lo que desean y necesitan a través de la generación de deseo, oferta e intercambio de productos de valor". Otra definición sobre qué es el marketing la realiza American Marketing Association (2007) diciendo que es una actividad basada en procesos dirigidos a la creación, comunicación, distribución e intercambio de ideas, bienes o servicios; los cuales tienen un valor para los consumidores, clientes, socios y para la sociedad en general. Sin embargo, el marketing como lo conocíamos hace años cada vez está más en decadencia. Poco a poco se va apagando dando paso a otras maneras de realizar marketing y relacionarte con los consumidores, estamos hablando del marketing online.

El marketing online surgió en la década de los 90 y hace referencia a la publicidad que realizan las empresas para conseguir más ventas o reconocimiento de su empresa. A pesar que las empresas nunca han abandonado el marketing tradicional, esta definición ha ido cogiendo fuerza debido a la transformación digital que desde entonces estamos sufriendo, convirtiéndose en una herramienta necesaria y de gran eficacia para todas las empresas.

El marketing online presenta grandes beneficios para las organizaciones como por ejemplo menores costos que el marketing tradicional (Bengtsson et al., 2007), pero también puede generar riesgos para la empresa que lo realiza si no se cuenta con un plan de acción estructurado. Por lo que antes de empezar con cualquier plan de marketing online, indiferentemente del canal por el cual se vaya a realizar, debemos tener claras las ideas y objetivos que queremos alcanzar.

Realizar un plan de marketing online es fundamental por el crecimiento que están teniendo las herramientas y tecnologías de comunicación digital. En estas estrategias debemos fidelizar al cliente con la marca y contar con canales de comunicación que permitan conectarse fácilmente con la empresa para hacer la relación más cercana.

Las redes sociales son el canal de comunicación que le da a las empresas una mayor facilidad para conectar con el usuario, debido a la cantidad de usuarios que en ellas se encuentran y su inmediatez. Entre las redes sociales más destacadas tenemos Facebook, Twitter, Instagram o TikTok. Son, en definitiva, una nueva forma de llegar al público objetivo, operando como un espacio en el que se genera un primer acercamiento a productos o marcas, donde los comentarios de los iguales ayudan a descubrir productos y servicios, pero no se usan para profundizar (Oviedo et al., 2015).

Tabla 1: Características fundamentales de las redes sociales.

Características fundamentales de las redes sociales
- Permiten la posibilidad de compartir experiencias, conocimientos, aficiones y gustos. - Podrás conectar con personas que no conoces, únicamente por tener un mismo interés. - Debe realizarse mediante el uso de aplicaciones basadas en Internet. - Tener un perfil personal.

Fuente: elaboración propia (2022)

Las investigaciones de mercado aconsejan a todas las empresas y entidades que se encuentren activas en todas ellas, para dar a conocer sus productos o servicios y mantener un contacto más estrecho con los usuarios. Pero las redes sociales se encuentran cambiando constantemente, los algoritmos varían día a día según la demanda de los usuarios que en estas mismas se encuentran, por lo que debemos estar siempre pendientes y no quedarnos obsoletos en el uso de éstas.

Según el "Estudio Anual de Redes Sociales 2019" de IAB España un 85% de la población entre 16 y 65 años utilizan las redes sociales. Esto representa más de 25,5 millones de usuarios del país. Mientras que en el año 2009 únicamente tenían redes sociales un 51% de la población española, en 2019 ya la tenían un 85%. Un usuario activo utiliza asiduamente más de cuatro redes sociales, con un tiempo medio diario de 4 horas y 54 minutos según IAB España.

El uso de esta puede ser muy satisfactorio, como menciona Martínez (2004) si se utilizan de una manera adecuada, pero también puede ser peligroso para los que la manejan, por lo que es necesario prevenir determinadas situaciones y estar preparados para enfrentarlas. Para un 26% de la población española (IAB, 2019), que una empresa se encuentre presente en redes sociales aumenta la confianza hacía esta misma, por ello es muy importante que todas las Cofradías y Hermandades malagueñas tengan estos datos como marca, para de esta manera obtener visibilidad y feedback por parte de los usuarios.

Planificar y coordinar con seriedad el contenido que se va a crear y la imagen que pueden tener frente a los usuarios, huyendo de toda crisis de reputación es una variable imprescindible para una estrategia de comunicación óptima en redes sociales. La comunicación más que hablar, debe suponer escuchar, abrirnos a nuestra realidad más inmediata (Martínez, 2004). Todas las Cofradías estudiadas cuentan con perfil de Twitter e Instagram, aunque no todas tienen la misma actividad y cuidado.

c. Instagram y Twitter como herramienta de marketing para una organización sin ánimo de lucro

Vidal (2006) definió las entidades sin ánimo de lucro como entidades con reconocimiento institucional y con recursos financieros; con capacidad de contratar personal, profesionalizar la gestión, aplicar sus capacidades organizativas; orientada al mercado público y privado que solucionen problemas que sean sus objetivos y que desarrollen la figura de empresa social.

Una organización sin ánimo de lucro es aquella que persigue un objetivo de manera altruista, es decir sin buscar obtener un beneficio económico por ello. La propia organización se encarga de su administración, y dentro del sistema empresarial se encuentra dentro del denominado "tercer sector".

Según el Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, publicado por la asesoría jurídica del Obispado, "las hermandades y cofradías son personas jurídicas de la Iglesia Católica cuyo régimen fiscal se establece en el art. V del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos, de 3 de enero de 1979. Este artículo dispone que "tendrán derecho a los beneficios fiscales que el ordenamiento jurídico-tributario del Estado español prevé para las entidades sin ánimo de lucro y, en todo caso, los que se conceden a las entidades benéficas privadas".

La gestión de la comunicación en redes sociales es un recurso poco usado en las organizaciones no lucrativas, y pueden ayudar en la transparencia y confianza que se genera con los usuarios. Edgar (2001) dice que está probado que existe una relación directa entre la inversión realizada en gestionar la comunicación y la efectividad en la consecución de los objetivos de algunos programas. Y no es solo eso, los casos de corrupción, estafas o crisis de reputación de la religión católica durante los últimos años se han visto reflejados en la falta de confianza hacia las cofradías. Es por esto que muchas de ellas se están lanzando cada vez más a realizar un plan de comunicación a través de redes sociales, y es que está probado que existe una relación directa entre la inversión realizada en gestionar la comunicación de las ONL y la efectividad en la consecución de los objetivos de algunos programas (Edgar, 2001).

Una buena gestión de la comunicación puede mejorar su imagen y reputación a largo plazo, pues pasamos del concepto de marketing a marketing social definido como "la aplicación de técnica de marketing comercial para el análisis, planeamiento, ejecución y evaluación de programas diseñados para influir en el comportamiento voluntario de la audiencia-objetivo en orden a mejorar su bienestar personal y el de la sociedad" (Andreasen, 1995).

Basándonos en la definición anterior un factor clave para la comunicación de estas organizaciones sin ánimo de lucro es la innovación ya que "con ello se crea una 'vinculación emocional' entre las empresas y sus empleados, clientes, consumidores y sociedad, base de valores compartidos que mejoran la reputación lealtad hacia la marca" (Garrido, 2011).

La clave para la diferenciación de estas organizaciones sin ánimo de lucro es la realización de un plan de comunicación/marketing anual, en el que se plantee dar un servicio al cofrade único, para fidelizar, y atraer a nuevos posibles hermanos a la cofradía, captación.

Para esta investigación nos hemos centrado en la parte de un plan de comunicación de redes sociales, específicamente en el uso que realizan éstas organizaciones sin ánimo de lucro en dos de ellas.
En primer lugar en Instagram, debido a la evolución del número de usuarios que ha tenido en la población española en el año 2019, situándose en 16 millones de personas (IAB, 2019). Analizando esta red social, quedarían estudiados una gran parte de los usuarios de menor edad a los que les puede interesar la comunicación que realicen las cofradías malagueñas bien para informarles (fidelizar) o atraerles a la cofradía (captar).
En segundo lugar Twitter, aunque el número de usuarios bajó de 4,9 en el año 2018 a 4,4 en el año 2019 (Statista, 2021), resulta de gran interés su estudio ya que se trata de la red social con mayor inmediatez y que las empresas utilizan como servicio de atención al cliente. En esta red social las cofradías pueden comunicarse al momento con los usuarios y conocer sus respuestas sin la necesidad de preparar una comunicación muy elaborada.

A continuación observamos una gráfica de EpiData que muestra la evolución del número de usuarios en cada red social en las 50 ciudades más pobladas en España, entre las que se encuentra la ciudad de estudio: Málaga.

Gráfica 1: Evolución del número de usuarios en cada red social en las 50 ciudades más pobladas en España.

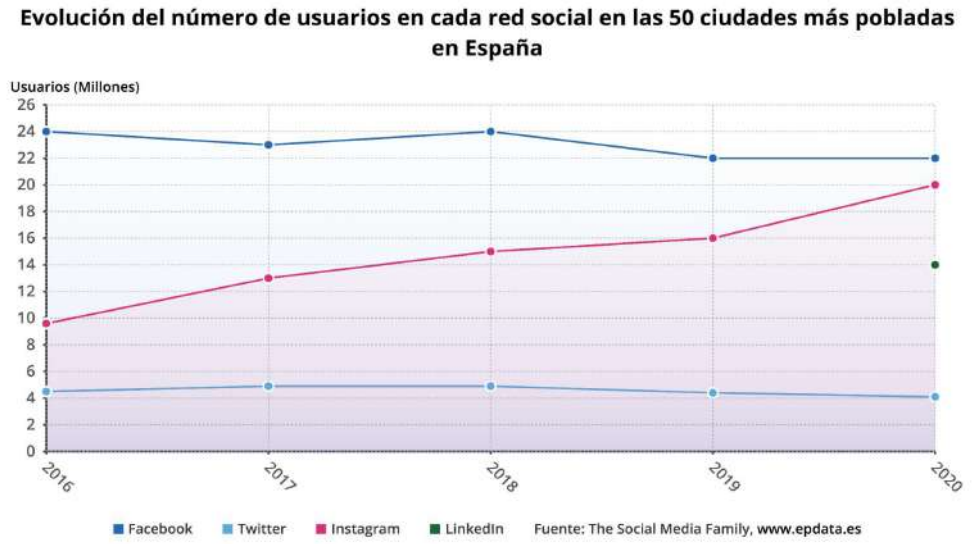

Fuente: epdata.es

Resulta de interés esta gráfica, y especialmente en el año 2019, periodo en el que vamos a realizar la investigación. De sus datos podemos sacar las siguientes conclusiones:

➔ La evolución que tuvo la red social de Instagram desde 2018 en adelante, llegando casi a igualar a la red social de Facebook en el año 2020.

➔ La tendencia plana en la evolución de Twitter y el escaso número de usuarios que hay en relación con otras redes sociales, aunque se trate de usuarios fieles que siguen utilizando esta red social.

➔ La decadencia de Facebook a medida que avanzan los años, y es que se trata de una red social con una evolución muy pobre con respecto a avances tecnológicos. Mientras que otras plataformas se están adaptando a las demandas del mercado, como directos, videos de mayor duración, historias, Facebook se ha quedado estancado en lo que en sus inicios funcionaba.

La siguiente gráfica de EpiData (2021) muestra las redes sociales más usadas por los españoles que se encuentran entre los 16 y 64 años.

Gráfica 2: redes sociales más usadas por los españoles.

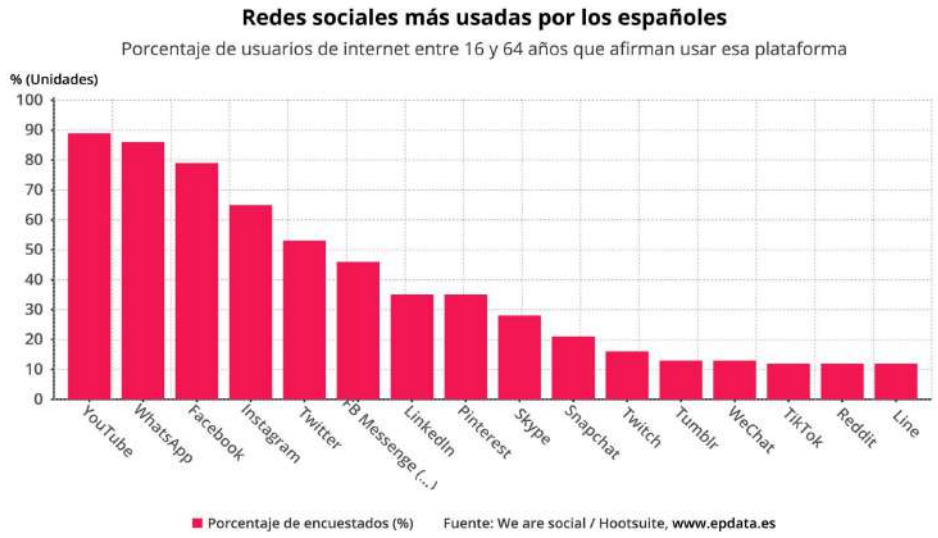

Fuente: epdata.es

Teniendo en cuenta estas dos gráficas hemos considerado no incluir en este estudio las plataformas de YouTube, Whatsapp y Facebook por los siguientes motivos:

➔ YouTube: se trata de una plataforma que no permite la comunicación directa con los usuarios, no cuenta con un apartado de mensajes directos, los usuarios únicamente pueden escribir un comentario en el vídeo. Además requiere una mayor elaboración ya que únicamente se pueden subir vídeos y tiene una menor tasa de alcance que otros canales.

➔ Whatsapp: es un canal en el que solo podrás comunicarte con aquellos usuarios que tengas en tu lista de contacto, y no podrás realizar una comunicación masiva para ampliar el número de hermanos de tu Cofradía.

➔ Facebook: en esta plataforma se encuentran unos usuarios con una media de edad más elevada. Estas personas suelen encontrarse ya vinculadas por tradición a alguna Cofradía, por lo que es de mayor interés estudiar cómo realizan las comunicaciones las Cofradías dirigiéndose a un público joven que no se encuentra

asociado a ninguna Cofradía malagueña y pueden llegar a ser hermanos de la Cofradía que está realizando la comunicación.

i. Instagram

Cuando hablamos de Instagram hacemos referencia a una red social en la cual el usuario puede subir y compartir fotos y videos. Tiene su origen en San Francisco en el año 2010, y fue creada como un proyecto de fotografía para móvil de Kevin Systrom y Mike Krieger.

En tan solo dos años ya contaba con más de 100 millones de perfiles activos. Fue ganando popularidad en todo el mundo hasta que en el año 2019, año en el que se centra el estudio, Instagram registró mil millones de usuarios activos mensuales (TopicFlower, 2019), situándose como la tercera red social más usada del mundo, después de Facebook y Youtube.

La presencia de las empresas en esta red social a lo largo de los años está siendo exponencial. Esto se debe a que el 80% de los usuarios que cuentan con un perfil en esta red social siguen a marcas (Stacey, 2021) o que las publicaciones llegan a tener hasta 3,6 veces más de interacción en comparación con Facebook. Se ha convertido en la red social que mayor importancia tiene para las empresas de todos los sectores a la hora de comunicarse con los usuarios, empresas que ponen todo su esfuerzo en transmitir sus características y beneficios a los usuarios, centrando su estrategia en intentar que los usuarios interactúen con la marca para generar un mayor engagement[1], es decir, fidelizarlos. La mayor parte del público de esta red social son mujeres con un 62%. Con respecto a la edad, un 70% de los usuarios se encuentran entre los 16 y 30 años.

[1] El engagement se expresa mediante interacción, participación, conversación y otras acciones offline y online. En las redes sociales se traduce en la acción de dar a "me gusta", comentar y compartir contenido de una marca.

Pero, ¿por qué deberían estar presentes en las redes sociales una organización sin ánimo de lucro como las Cofradías?

- ➔ Al ser una plataforma gratuita podrían comunicarse con sus hermanos y aquellos que en un futuro pueden ser hermanos.
- ➔ Genera mayor engagement con el usuario. Es decir, el compromiso que tiene el público con la Cofradía.
- ➔ Podrán reflejar los valores que tienen.
- ➔ Le darán mayor visibilidad tanto a la Cofradía como a las actividades que se realizan en ellas.

Por otro lado he querido analizar el uso que le dan a esta red social las diez organizaciones sin ánimo de lucro que tienen más importancia en Málaga, datos obtenidos de Dateas.com, seleccionando la ciudad ya que será en la que se centré mi investigación, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 2: perfiles de Instagram de las diez organizaciones sin ánimo de lucro con más importancia en Málaga.

Organización	Perfil de Instagram	Usuario activo
Asociación por la Paz y el Desarrollo	@pazydesarrollo	Sí
Asociación de apoyo al desarrollo infantil	-	-
Mundo de niños	-	-
Asociación de amistad hispano-cubana	-	-
Organización social de acción humanitaria OSAH	-	-
Instituto de cooperación para el desarrollo sostenible - ECODES	-	-
Fundación ReA	-	-
Asociación integración para la vida	@inpavi_es	Sí
Centro de vida cristiana de Málaga	@iglesia.centrodevidacristiana	No
Asociación Europea de Cooperación con Palestina -ASECOP	-	-

Fuente: elaboración propia (2022)

De esta tabla podemos sacar como conclusión que aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que no tienen vinculación alguna con la religión católica y el mundo cofrade no se encuentran actualizadas con la red social de Instagram y las ventajas que esta le aporta a su estrategia de comunicación e imagen de marca.

ii. Twitter

Red social que nació en marzo de 2006, aunque no se lanzaría hasta julio de ese mismo año. Creada por Evan Williams y Biz Stone, con la ayuda de Jack Dorsey y Noah Glas, con la intención de que se convirtiera en una plataforma de blog para los empleados de Odeo. El propio cofundador Jack Dorsey define esta red social como "una corta ráfaga de información intrascendente", de aquí viene su nombre en inglés "Twitt" que hace referencia al pico de un pájaro.

Twitter permite compartir con otros usuarios pensamientos, información, vídeos, enlaces e, incluso, encuestas, pudiendo comunicarnos de forma privada o pública con otros usuarios que se encuentren en esta misma red social. Es la herramienta perfecta para estar siempre informado y trabajar con la información. Y permite mantener conversaciones continuas con los usuarios de una forma dinámica.

Con lo que respecta a la forma de comunicarnos es más limitada que otras redes sociales, debido al reducido número de caracteres permitidos al twittear. De esta manera la aplicación obliga a los usuarios a expresar lo que están haciendo o pensando de una manera simple y directa, con 160 caracteres.

Como principal objetivo de esta red social se encuentra la creación de contenidos, con el fin de obtener seguidores y, de esta manera, ganar notoriedad. La mayor parte de las empresas utilizan esta red social como servicio de atención al cliente, esto es algo que he podido observar en mi trayectoria profesional y tras la realización de entrevistas en profundidad.

¿Por qué deberían estar presentes las Cofradías y Hermandades malagueñas en Twitter?

- ➔ Se trata de una plataforma gratuita que permite comunicarse de una manera ágil y sin la necesidad de invertir mucho tiempo con sus hermanos y aquellos que en un futuro pueden ser hermanos.
- ➔ Podemos conocer qué se está hablando sobre nosotros y las necesidades de los usuarios.
- ➔ Crea una imagen de marca sólida. Permite interactuar con otras Cofradías, hermanos e, incluso, con la Agrupación dando una imagen cercana de tu Hermandad.
- ➔ Comunicación bidireccional entre la Cofradía y los hermanos o aquellas personas que se puedan interesar.
- ➔ Da a conocer las actividades o promociones que se realicen, como pueden ser los cultos, mercadillos, información relevante cuando se acerque el día de la salida procesional, etc…

Con respecto al uso de Twitter que le dan las organizaciones sin ánimo de lucro que tienen más importancia en Málaga, sacadas de la página nombrada con anterioridad, he obtenido los siguientes resultados:

Tabla 3: perfiles de Twitter de las diez organizaciones sin ánimo de lucro con más importancia en Málaga.

Organización	Perfil de Twitter	Usuario activo
Asociación por la Paz y el Desarrollo	@pazydesarrollo	Sí
Asociación de apoyo al desarrollo infantil	-	-
Mundo de niños	-	-
Asociación de amistad hispano-cubana	-	-
Organización social de acción humanitaria OSAH	-	-
Instituto de cooperación para el desarrollo sostenible - ECODES	-	-
Fundación ReA	-	-
Asociación integración para la vida	-	-
Centro de vida cristiana de Málaga	-	-
Asociación Europea de Cooperación con Palestina -ASECOP	-	-

Fuente: elaboración propia (2022)

Muchas de estas organizaciones dan la opción de compartir su página web a través de Twitter y mostrar su opinión, sin embargo no cuentan con perfil social en esta plataforma. Estas organizaciones están desaprovechando las enormes ventajas que

les aportarán a sus organizaciones tener perfiles sociales abiertos y mantener el contacto con todos aquellos usuarios que se encuentren interesados.

5. DISEÑO Y PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

Desde distintos ámbitos cofrades se ha denominado a la última época vivida por la Semana Santa de Málaga como la "segunda edad de oro". Esto se debe gracias al esfuerzo que han realizado las distintas Cofradías y la Agrupación de Cofradías. Además, hay que tener en cuenta otro factor muy importante en el crecimiento de la popularidad de esta semana: el papel fundamental que han tenido los medios de comunicación. Desde los años ochenta distintos medios de comunicación vienen transmitiendo estos actos penitenciarios a través de programas de radio, televisión, tertulias o publicaciones en prensa. En un inicio se realizaban las comunicaciones a nivel local, pero poco después dio el salto a la televisión pública de Andalucía. Algunos de estos programas han destacado porque, además de informar, tratan de llevar hasta el oyente interesado en esta temática diferentes aspectos relacionados con las Cofradías: historia, sociología, arte, antropología, etc. (Jiménez, 2000).

Desde la propia Institución del Vaticano trataron este tema en el 'Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales. La Iglesia e Internet' señalando que "los medios modernos de comunicación ofrecen nuevos instrumentos para que la gente se encuentre con el mensaje del Evangelio". Además, el Papa Pablo VI afirmó que la Iglesia "se sentiría culpable ante Dios si dejara de usar los medios de comunicación para la evangelización", mientras que el Papa Juan Pablo II definió los medios de comunicación como "el primer areópago de la edad moderna" aclarando que "no basta usarlos para difundir el mensaje cristiano y el Magisterio auténtico de la Iglesia, sino que conviene integrar el mensaje mismo en esta 'nueva cultura' creada por la comunicación moderna."

La religión católica es un tema complicado y delicado. Un mundo al que es difícil acceder para obtener información, como si de una burbuja se tratase. Por eso se decidió analizar aquella parte que las Cofradías malagueñas mostraban, su comunicación en redes sociales.
Analizar cómo una organización tan compleja de conocer cambia el tono cuando vuelca su contenido en las redes sociales. Ver qué tipo de mensajes transmiten y qué efectos tiene en el público tienen, y así, a través de la información que ellos mismos nos muestran podremos conocer un poco más cada una de las Cofradías, los valores que tienen y que nos quieren

transmitir, sus grandes tesoros, sus actos, etcétera. Una investigación interesante y que nos aportará conocimiento.

a. Justificación del objeto de estudio

Son pocos los estudios realizados sobre las festividades religiosas de Pasión y el uso de las redes sociales que hacen las Cofradías[2] y Hermandades[3] que participan en estas festividades. Los estudios sobre la presencia de la Semana Santa de Málaga en los medios son escasos, Gómez (1989) lo reflejaba con respecto a la prensa con estas palabras "analizar la relación entre la Semana Santa malagueña y la prensa es una tarea ardua y aún por realizar". Cierto es que existe algún estudio relacionado con los medios de comunicación y la Semana Santa malagueña, como el ensayo de Castellanos and Delange (1997) que se centra en la fundación de la Agrupación de Cofradías donde se reflejaba "cómo los medios de comunicación malagueños entendieron la Semana Santa, apoyaron el desarrollo turístico de nuestra ciudad [...] y criticaron, de manera más o menos abierta, la propia realidad cofrade, así como los comportamientos que Málaga mantenía en la celebración de sus fiestas de Semana Santa o los elementos que conforman el acervo procesionista de la misma" (p. 37-82).

Debido a la escasez de estudios, mi pertenencia como hermana dentro de una Cofradía malagueña con una gran trayectoria en la ciudad y mi trayectoria profesional en las redes, he querido realizar un estudio con el objetivo de analizar la comunicación de las Cofradías malagueñas a través de las redes sociales de Instagram y Twitter durante el año 2019. Además, se realizarán entrevistas a las personas encargadas de estas redes sociales, con el objetivo de contrastar los datos obtenidos tras la investigación con la imagen que ellos mismos tienen sobre la comunicación que están realizando.

---

[2] Conjunto de fieles o devotos que se organizan, con autorización de la Iglesia Católica, en torno a una advocación y que realizan estación de penitencia por las calles. La principal diferencia con el término "Hermandad" radica en que las Cofradías surgieron para integrar a personas de una misma profesión.

[3] Tienen idéntica naturaleza que las cofradías, sólo que se crearon para agrupar a personas de distintas profesiones o estatus sociales.

b. Objetivos de la investigación

El objeto de estudio de este trabajo es analizar la comunicación de las Cofradías malagueñas a través de las redes sociales de Instagram y Twitter durante el año 2019.

Los objetivos de esta investigación son los siguientes, analizar la primera imagen que muestran en Instagram y Twitter las diez Cofradías de Málaga, durante el año 2019 (O1).
Conocer la tipología de contenido, tanto en aspectos formales (multimedia, imágenes, texto) como de contenido que realizan estas Cofradías en ambos canales (O2).
Estudiar la frecuencia de publicaciones en los distintos canales y la interacción que tienen las Cofradías con los usuarios de Twitter (O3).
Por último se han realizado entrevistas en profundidad a los diez community manager de estas Cofradías (objetivo 4), en las que se les hacía saber en primer lugar el objetivo de la investigación y posteriormente se le realizaban las siguientes diez preguntas. Se ha entrevistado a los distintos community manager; ya que son las personas responsable de la comunicación de las Cofradías y aquellas que más se exponen al exterior. Según Ramírez (1995) "es imprescindible que este cargo sea ocupado por un profesional con acreditada experiencia profesional".

c. Metodología

i. Técnicas de investigación

La metodología es un estudio sistemático de los métodos utilizados por una ciencia en su investigación de la realidad. Estudio formal de los procedimientos utilizados en la adquisición o exposición de conocimientos científicos.

Dentro de las técnicas metodológicas vamos a analizar dos, lo que se denomina triangulación, término que Cea (2001) definió como una estrategia de investigación que requiere utilizar y compaginar los diferentes métodos. Por una parte el análisis de contenido, el método más apropiado para alcanzar los objetivos propuestos en nuestro estudio. Puede llegar a convertirse en una de las más importantes técnicas de investigación de las ciencias sociales. Procura comprender los datos, no como un conjunto de acontecimiento físicos, sino como fenómenos simbólicos y abordar su análisis directo (Krippendorff, 1990). Piñuel (2002) lo definía como un "conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente

registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior". El análisis de contenido ocupa un lugar importante dentro de la metodología de los instrumentos de investigación. Ante todo, permite aceptar como datos a comunicaciones simbólicas comparativamente no estructuradas y, en segundo lugar, permite analizar fenómenos no observados directamente a través de los datos relacionados con ellos, independientemente de que intervenga o no un lenguaje (Krippendorff, 1990).

Debemos mencionar tres características fundamentales del análisis de contenido según Berelson (1952): los rasgos de objetividad, sistematicidad y cuantificación de los contenidos manifiestos de la comunicación. En otras palabras la objetividad significa que la idiosincrasia peculiar o los sesgos propios del investigador no pueden afectar a los resultados, por lo que si otro analista repitiera el proceso, tendría que llegar a las mismas conclusiones; la sistematicidad significa que los contenidos sometidos a análisis son seleccionados conforme a las reglas explícitas y persistentemente aplicadas; y con respecto a la cuantificación el propósito de la técnica consiste en lograr una representación precisa del conjunto de una serie de mensajes (García, 2010), técnica que se ha aplicado gracias a la recolección de datos obtenidos de las redes sociales en las cuáles hemos ido analizando uno a uno todo el contenido realizado por las diez Cofradías durante el año 2019 en las redes sociales de Instagram y Twitter.

Otra de las técnicas a la que hemos recurrido durante nuestra investigación son las entrevistas en profundidad realizadas a los diez community manager, con el propósito de conocer la imagen que ellos mismos tienen sobre la comunicación realizada en redes sociales. Entendiendo por entrevista en profundidad aquellos encuentros entre el investigador y los informantes que están dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (Taylor et al., 1994). Otros autores como Robles (2011) dice que una entrevista en profundidad "la intencionalidad principal de este tipo de técnica es adentrarse en la vida del otro,

penetrar y detallar lo trascendente; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro".

Se ha querido utilizar esta técnica de investigación ya que con ella se pueden sacar datos relevantes que con el análisis de contenido resultaría más difícil, y es que los informantes son los que conocen su mundo y éste puede ser muy distinto al que nosotros percibamos, por lo que el investigador tiene la tarea de reconstruir el mundo del informante de la mejor manera que él lo pueda conocer, creer o concebir (Castillos y Vásquez, 2003).

Se trata de una investigación básica, centrada en adquirir conocimientos para explicar y relacionar distintos fenómenos que se dan en la realidad. Con un enfoque mixto, cuya investigación se fundamenta en una perspectiva interpretativa, ya que utiliza la recolección de datos con medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y recolección de datos sin medición.

ii. Fases de la investigación

Debido al elevado número de publicaciones que realizan las 41 Cofradías a través de sus redes sociales en un año, he decidido acotar la muestra seleccionada para el estudio. Con esta muestra no se pretende generalizar la comunicación de todas las Cofradías malagueñas, se trata de un estudio exploratorio que nos ayudará a conocer la situación de la comunicación en estas y a partir de los resultados extender este estudio al resto de las Cofradías e incluso a otras organizaciones sin ánimo de lucro. En la investigación se estudiará el tipo de contenido que realizan diez Cofradías en redes sociales y la periodicidad con la que lo realizan, comparando las cinco con más historia en la ciudad frente a las cinco más recientes, con el propósito de determinar si se realizan comunicaciones estacionales y ver si aquellas Cofradías con mayor historia se encuentran más atrasadas en las nuevas tecnologías al tener una experiencia con la comunicación distinta. En concreto, se realizará una comparativa entre los perfiles de Instagram y Twitter en 2019 de Dolores de San Juan, Sangre, Rico, Esperanza y Viñedos, frente a la comunicación realizada por Mediadora, Humildad y Paciencia, Dulce Nombre, Humildad y Salesianos. Es un estudio que se fundamenta en una perspectiva interpretativa que no pretende generalizar los resultados.

Gracias a las entrevistas podremos extraer opiniones sobre las distintas redes sociales de las Cofradías, forma de organización, sensaciones y objetivos que tienen en su comunicación. Se decidió realizar las entrevistas en profundidad ya que únicamente con la técnica del análisis de contenido conoceríamos aquello que ocurre en la superficie, lo que las Cofradías quieren mostrarnos, pero no seríamos capaces de conocer qué imagen intentan transmitir en sus redes sociales, qué estrategias usan para ellas y cuál es la red social que les aporta mayores beneficios.

Estas entrevistas se realizaron de manera online, a través de un envío de cuestionarios. Las preguntas han sido de tipo semiestructuradas partiendo de la investigación previa que se había realizado y con la intención de dar respuesta a los objetivos planteados en esta investigación. Se realizaron un total de diez preguntas que fueron las siguientes:

- ➔ Nombre de la persona encargada de las redes sociales.
- ➔ ¿Eres hermano de la Cofradía?
- ➔ ¿Desde cuándo llevas las redes sociales? ¿Llevas otras redes sociales?
- ➔ ¿Lo haces tú solo o con ayuda de otro community manager?
- ➔ ¿Cuál es la red social que consideras que deberías tener más presencia como marca?
- ➔ ¿Qué mensaje buscan transmitir en redes sociales?
- ➔ ¿Qué herramientas de administración y medición de redes sociales utilizáis?
- ➔ ¿Contáis con un plan de comunicación anual?
- ➔ ¿Crees que ha cambiado vuestra manera de comunicaros por redes sociales desde 2019?
- ➔ ¿Tendrías las estadísticas de redes sociales del año 2019?

6. RESULTADOS

a. Información de los perfiles

Se comenzará analizando la primera imagen que todos los perfiles de la muestra quieren dar a través de sus redes sociales, objetivo 1.

Como bien hemos mencionado con anterioridad en palabras de la Iglesia, la transparencia en las Cofradías es de gran importancia ya que "la verdadera fuerza toma su credibilidad en la transparencia. En sentido interno, es el hecho de verlo todo claro y de identificar permanentemente las propias debilidades. Nada debe quedarse a la sombra. Sólo la transparencia permite forjar unas relaciones profesionales y humanas fuertes y duraderas. En el aspecto externo, el fundamento de las relaciones de comunicación global con los clientes descansa sobre esta transparencia. No hay que temer dar a conocer nuestros errores y nuestros éxitos. Se trata siempre de exponer una realidad verdadera" (Regouby, 1989).

Que las Cofradías y Hermandades no se muestran transparentes en una primera imagen puede suponer un rechazo por parte del usuario hacia ellos: "las administraciones públicas y las organizaciones no gubernamentales están avanzando en los mecanismos que no sólo mejoran la toma de decisiones sino mejoran la gestión de las mismas aumentando su transparencia y su responsabilidad ante la sociedad" (Novell, 2002).

i. Instagram

Comenzando con el análisis de nuestra muestra en la red social de Instagram se han analizado la primera imagen que las diez Cofradías muestran. Tomando como primera imagen de Instagram la biografía, si cuentan con un perfil de empresa público y si hacen uso de las historias destacadas.

Todos los datos analizados durante la investigación son del año 2019, a excepción de la primera imagen de perfiles de Instagram de las diez Cofradías que resultaría imposible conocerlo y que los propios community manager tras entrevistarlos tampoco me supieron dar una respuesta clara.

Tabla 4: perfiles de Instagram de las diez Cofradías estudiadas.

Cofradías	Biografía	Perfil de empresa	Historias destacadas
Dolores de San Juan @dolores_de_san_juan	Sí	No	No
Sangre @archisangre	Sí	Sí (Hermandad y fraternidad)	Sí
Rico @cofradiaelrico	Sí	Sí (Organización religiosa)	Sí
Esperanza @pasoyesperanza	Sí	Sí (Organización religiosa)	Sí
Viñeros @correonistas	Sí	Sí (Organización religiosa)	Sí
Mediadora @hdadmediadora	Sí	Sí (Organización religiosa)	Sí
Humildad y Paciencia @hdadypacienncia	Sí	Sí (Organización religiosa)	Sí
Dulce Nombre @hermandaddulcenombre	Sí	Sí (Organización religiosa)	Sí
Humildad @hdadhumildad	Sí	No	Sí
Salesianos @hdadsalesiana	No	No	Sí

Fuente: elaboración propia (2022)

Clasificando como 'sí' en el apartado de biografía a aquellas Cofradías que muestren su nombre completo y un enlace a su página web. Con esta biografía

optimizada darán al usuario una imagen seria de la Cofradía, al poner su nombre completo, y llevándolos a su página web para que obtengan más información si así lo desean.

Como resultado vemos que el 90% de nuestra muestra tiene la biografía optimizada.

Gráfica 3: biografías de Instagram optimizadas de los dos grupos estudiados.

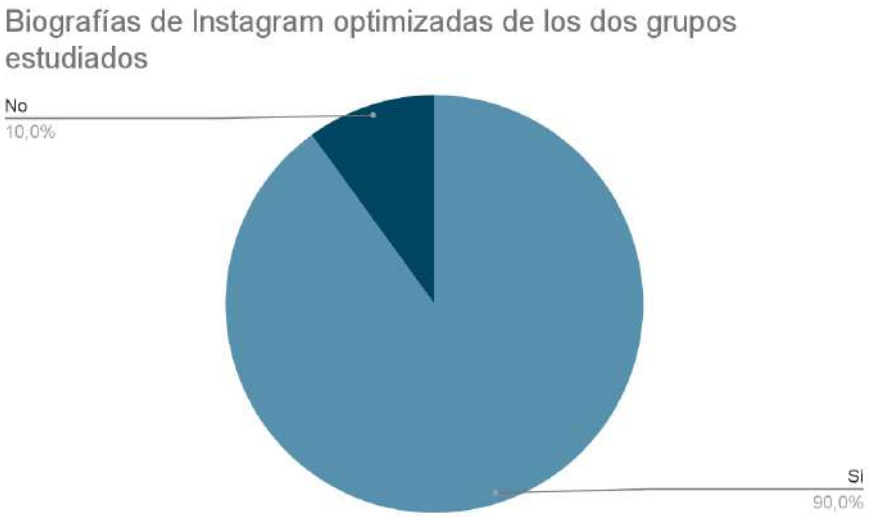

Fuente: elaboración propia (2022)

Un ejemplo de biografía optimizada, clasificada con 'sí' en la tabla que anteriormente hemos analizado, el caso de la Cofradía de la Sangre:

Imagen 1: perfil de Instagram de la Archicofradía de la Sangre.

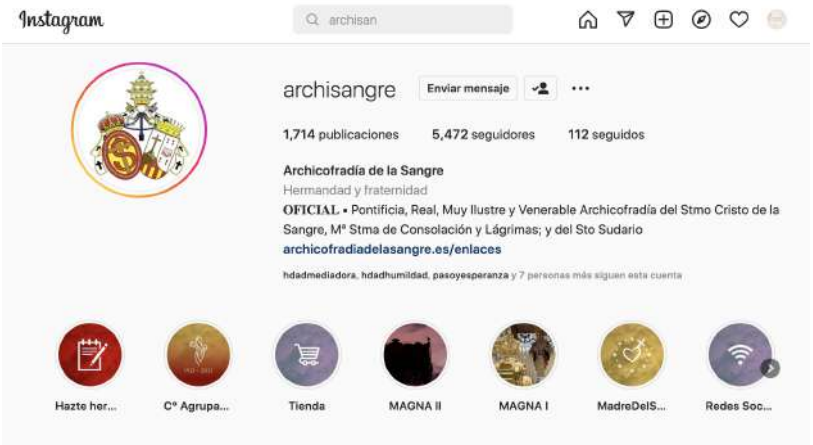

Esta primera imagen muestra la realidad de las Cofradías, y que las personas que las gestionan conocen muy bien ya que el 100% de los community manager de las Cofradías tras las entrevistas en profundidad nos confirman que son hermanos de las mismas, muchos de ellos encontrándose en las Juntas de Gobierno, como es el caso de Juan José Garrocho, community manager de Dolores de San Juan que nos dice "*soy archicofrade de los Dolores desde el año 2011 y miembro de la Junta de Gobierno desde 2017.*" o Adrían Ariza, community manager de la Sangre "*sí. Soy el Secretario General de la Hermandad.*" esto facilita la comunicación ya que conocen a la perfección los valores de las Cofradías y Hermandades.

En segundo lugar, hemos analizado el perfil de empresa de las Cofradías. Esto es una herramienta que Instagram le facilita a los usuarios para que su perfil sea más profesional. Pueden clasificar la actividad que realizan y les permite tener métricas sobre cómo va su perfil.

El 70% de nuestra muestra cuenta con un perfil de empresa. Dentro de este apartado las cofradías se pueden clasificar en 'Hermandad y fraternidad' u 'Organización religiosa'.

Un ejemplo de perfil de empresa lo encontramos en la Hermandad del Dulce Nombre.

Imagen 2: perfil de Instagram de la Hermandad Dulce Nombre de Málaga.

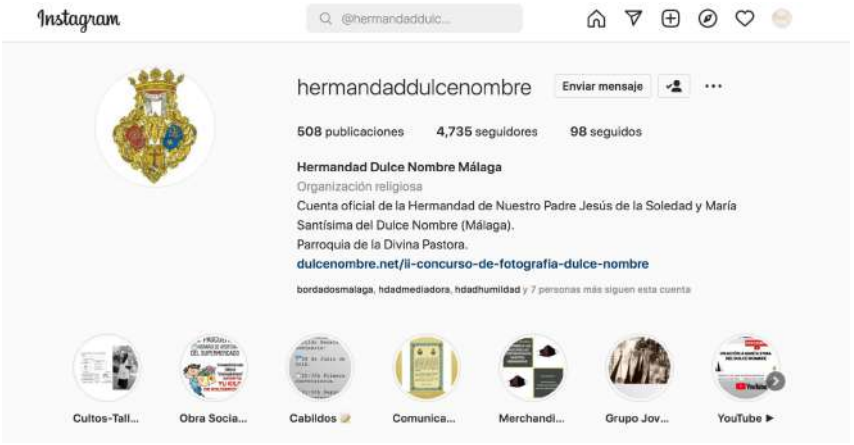

Por último, dentro de la primera imagen que dan las Cofradías se encuentran las historias destacadas. Se trata de un formato más de comunicación con el usuario, las Cofradías y Hermandades pueden clasificar en historias destacadas (serían como carpetas) aquella información que al usuario le pueda resultar relevante.

El 90% de la muestra cuenta con historias destacadas, aunque no todas cuidan el formato. Un ejemplo de Cofradía que cuenta con historias destacadas y un formato cuidado es Humildad y Paciencia.

Imagen 3: perfil de Instagram de la Hermandad Humildad y Paciencia.

Esto es algo que, tras analizar el perfil de Instagram de la Agrupación de Cofradías de Málaga, observamos que también conocen.

Imagen 4: perfil de Instagram de la Agrupación de Cofradías de Málaga.

Analizando el perfil de Instagram de la Agrupación de Cofradías vemos una biografía optimizada y una primera imagen seria y formal. Con lo que respecta a sus publicaciones, la Agrupación de Cofradías realiza pocas, sin embargo, consiguen transmitir todos aquellos eventos relevantes que el público cofrade quiere conocer. Además, hace un gran uso de los formatos que Instagram brinda al creador de contenido, publicando carrusel, reels y unos copys optimizados.

Imagen 5: post de la Agrupación de Cofradías de Málaga.

agrupacioncofradias • Siguiendo
agrupacioncofradias El presidente de la Agrupación de #Cofradiasmlg, Pablo Atencia, asistió ayer junto a varios hermanos mayores a la misa de reapertura de la basílica del @pasoyesperanza, que presidió el obispo de la @diocesismalaga, Jesús Catalá. #Malaga
Les gusta a hdadhumildad y 214 personas más
Añade un comentario...

ii. Twitter

Posteriormente hemos analizado la primera imagen de nuestra muestra en la red social Twitter. Esta plataforma no nos muestra tanta información como podría ser Instagram, por lo que como primera imagen hemos tomado el año de creación del perfil y su optimización de la biografía.

De este primer análisis de la primera imagen de las diez Cofradías que forman parte de la muestra en Twitter hemos sacado los siguientes datos que quedan reflejados en la tabla:

Tabla 5: perfiles de Twitter de las diez Cofradías estudiadas.

Cofradía	Año de Creación	Optimización del perfil
Dolores de San Juan @DoloresSanJuan	Marzo 2012	Sí
Sangre @ArchiSangre	Junio 2013	Sí
Rico @Cofradiaelrico	Noviembre 2010	Sí
Esperanza @pasoyesperanza	Mayo 2012	Sí
Viñeros @correonistas	Noviembre 2011	Sí
Mediadora @HdadMediadora	Marzo 2012	Sí
Humildad y Paciencia @HdadyPaciencia	Noviembre 2011	Sí
Dulce Nombre @HdadDulceNombre	Agosto 2011	Sí
Humildad @HdadHumildad	Noviembre 2010	Sí
Salesianos @HdadSalesiana	Octubre 2011	Sí

Fuente: elaboración propia

Se consideraría un perfil optimizado aquel que muestre el nombre completo de su Cofradía, imágenes de portada y cabecera que les represente y el enlace directo a la página web. El 100% de nuestra muestra cuenta con una perfil optimizado. Un claro ejemplo de perfil optimizado sería la Archicofradía de la Sangre.

Imagen 6: perfil de Twitter de la Archicofradía de la Sangre.

ARCHICOFRADÍA DE LA
SANGRE
FUNDADA EN 1507 - MÁLAGA
Seguir
Archicofradía de la Sangre
@ArchiSangre
OFICIAL • Pontificia, Real, Muy Ilustre y Venerable Archicofradía del Stmo. Cristo de la Sangre, Mª Stma. de Consolación y Lágrimas; y del Sto. Sudario.
Málaga, España - (Fund. 1507)
archicofradiadelasangre.es
Se unió en junio de 2013

Al igual que en el apartado anterior, he querido analizar el perfil de Twitter de la Agrupación de Cofradías de Málaga.

Imagen 7: perfil de Twitter de la Agrupación de Cofradías de Málaga.

Cuenta con un perfil de Twitter activo desde febrero de 2012, un elevado número de seguidores y la optimización de perfil que requiere una red social, así como el enlace a la página web y las fotos de cabecera y perfil que le representan.

Se encuentran activos en esta red social, su número de tweets así nos lo indica, aunque cabe destacar que es escasa la respuesta que le dan a los usuarios. En esta red social únicamente comparten información relevante sobre la Agrupación y derivan tráfico hacia la página web.

De este primer análisis de Twitter podemos observar la profesionalidad que tienen las diez personas encargadas de estas redes sociales, aunque muchas de ellas no se dediquen profesionalmente a ello. Únicamente lo hacen Andrea Luque, de la Cofradía de la Esperanza que en la entrevista en profundidad nos comentó que "*además, he estado llevando temporalmente las redes sociales del centenario de la Agrupación de Cofradías y también gestiono las redes sociales de Bajo Palio, de Canal Sur Málaga."* y Javier Garrido, de la Cofradía de Salesianos, que nos dijo "*a parte de las redes de la Hermandad Salesiana también he llevado las redes del Centro Juvenil Adelantes de los Salesianos de la Trinidad (Sevilla) y las redes del Campobosco 2018, una peregrinación a los lugares santos salesianos de toda España y Portugal*".

b. Análisis de las publicaciones

i. Instagram

En primer lugar hemos realizado un análisis completo de las publicaciones que realizó nuestra muestra seleccionada en la red social de Instagram durante el año 2019.

Con respecto a los objetivos específicos, que hemos mostrado en apartados anteriores, y tienen que ver con el análisis de las publicaciones tenemos los siguientes:

- Objetivo 1: analizar las estrategias de comunicación en Instagram y Twitter por parte de diez Cofradías de Málaga, durante el año 2019.
- Objetivo 2: estudiar la tipología de contenido tanto en aspectos formales (multimedia, imágenes, texto) como de contenido que realizan estas Cofradías en ambos canales.

Para analizar el objetivo 1, que hace referencia a la estrategia de comunicación en Instagram hemos creado la siguiente tabla, que muestra el número total de publicaciones en Instagram que realizaron las diez Cofradías durante el año 2019.
El número de publicaciones influirá directamente en la estrategia de comunicación ya que las Cofradías deben contar con una estrategia anual y planificada, deben estar en permanente contacto con los usuarios.

Tabla 6: publicaciones en Instagram durante 2019 de las diez Cofradías estudiadas.

Cofradía	Total de publicaciones anuales
Dolores de San Juan	164
Sangre	291
Rico	41
Esperanza	115
Viñeros	144
Mediadora	163
Humildad y Paciencia	160
Dulce Nombre	122
Humildad	248
Salesianos	236

Fuente: elaboración propia

Como podemos observar por los datos que la tabla muestra, existe una gran disparidad de publicaciones de una Cofradía a otra.

El número óptimo de publicaciones anuales para una cuenta de Instagram son 156 post, lo que significa 3 post semanales, con este número de post el perfil estaría activo y estable durante todo el año, por lo que la cuenta de la Cofradía se beneficiaría del algoritmo de Instagram. Instagram se rige por un algoritmo que premia con más visibilidad a aquellas cuentas que realizan sus publicaciones de forma estable en el tiempo. Por ejemplo, si la Cofradía de la Esperanza durante un año publica en sus redes todos los lunes, miércoles y viernes y la Cofradía de Salesianos no mantiene una comunicación estable, la Esperanza podrá llegar a un número más elevado de usuarios. Siguiendo estos datos y el algoritmo de Instagram, a priori las cuentas que realizan una comunicación más acertada serían las Cofradías de Dolores de San Juan, Viñeros, Humildad y Paciencia y Dulce

Nombre. Dos de ellas pertenecen a las Cofradías con más historia y otras dos a las más recientes.

Posteriormente esta muestra de diez Cofradías, se ha clasificado en dos grandes grupos para el estudio de los siguientes objetivos. Estos grupos se han clasificado según el año de creación de las Cofradías. Por un lado, las Cofradías con más historia en las que se encuentran: Dolores de San Juan, Sangre, Rico, Esperanza y Viñedos.
Y, por otro lado, las Cofradías más recientes, grupo en el cual podemos encontrar: Mediadora, Humildad y Paciencia, Dulce Nombre, Humildad y Salesianos.

La siguiente tabla 7 muestra el número de publicaciones que realizaron estos dos grupos durante el año 2019. En la investigación se han analizado un total de 1.662 publicaciones de Instagram.

Tabla 7: publicaciones en Instagram durante 2019 de los dos grupos estudiados.

	Nº publicaciones anuales
Cofradías con más historia	755
Cofradías más recientes	907

Fuente: elaboración propia

Siguiendo con los cálculos anteriores de 156 post anuales por Cofradía, si cada grupo estudiado cuenta con cinco Cofradías el número de post anuales óptimo para el conjunto de Cofradías sería 780, por lo que con este primer análisis podríamos decir que las Cofradías más recientes se verían más beneficiadas del algoritmo de Instagram gracias a la comunicación que realizan.

El objetivo 2, que hace referencia a la tipología de contenido tanto en aspectos formales (multimedia, imágenes, texto) como de contenido que realizan estas Cofradías, nos ayuda a conocer si los grupos estudiados conocen a la perfección el algoritmo y tendencias de Instagram, que se inclina más hacia contenido

multimedia de vídeos y carrusel que hacia contenidos más simples como imágenes y carteles.

En el tipo de contenido del mensaje que transmiten en sus perfiles sociales de Instagram encontramos cuatro clasificaciones distintas:

➔ Imagen/carrusel: dentro de esta clasificación se encontrarán todas las imágenes o conjunto de hasta 10 imágenes (carrusel) que suben las cuentas a sus perfiles.

➔ Vídeo: clasificando el contenido dentro de este grupo todos aquellos vídeos que se encuentren en formato post, reels o IGTV.

➔ Cartel: toda aquella presentación visual de información que es diseñada.

➔ Pasaje bíblico: todas aquellas publicaciones que en el diseño o en el copy comuniquen un fragmento de la Biblia.

Tabla 8: tipo de contenido de las publicaciones en Instagram durante 2019 de los dos grupos estudiados.

	Tipo de contenido del mensaje			
	Imagen/carrusel	**Video**	**Cartel**	**Pasaje bíblico**
Cofradías con más historia	514	25	173	43
Cofradías más recientes	644	20	179	64

Fuente: elaboración propia

Entre las diez Cofradías se han analizado un total de 1.662 publicaciones, de las que se han obtenido los siguientes datos sobre el tipo de mensajes que han comunicado.

➔ Imagen/carrusel: un total de 1.158 publicaciones, lo que representa un 69,7%.

➔ Han publicado en sus redes sociales un total de 45 vídeos, lo que representa el 2,7% de las publicaciones.

➔ Con respecto a los carteles han subido durante el 2019 un total de 352, lo que implica el 21,2%.

➔ Por último, se encuentran los pasajes bíblicos que únicamente cuentan con el 6,4% de las publicaciones, 107 de ellos.

Esto es algo que resulta llamativo y es que desde la propia institución del Vaticano comunicaron que las redes sociales de las instituciones de la religión católica deben servir para comunicar al usuario la Palabra del Señor.

Gráfica 4: tipo de contenido de las publicaciones en Instagram durante 2019 de los dos grupos estudiados.

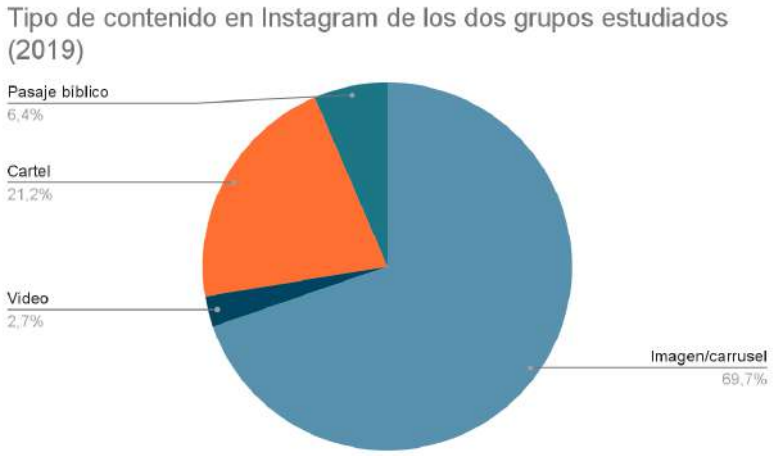

Fuente: elaboración propia

Las Cofradías con más historias han dividido el tipo de contenido del mensaje transmitido en Instagram de la siguiente forma durante el año 2019.

Gráfica 5: tipo de contenido de las Cofradías con más historia en Instagram durante 2019.

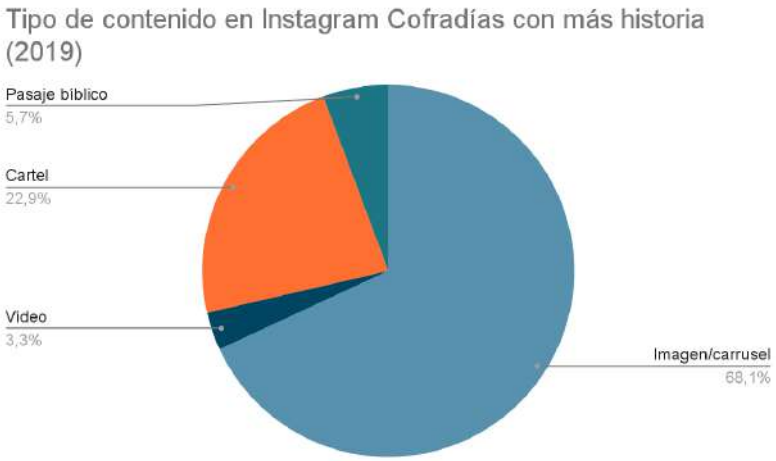

Fuente: elaboración propia

Las Cofradías más recientes han dividido el tipo de contenido del mensaje transmitido en Instagram de la siguiente forma durante el año 2019.

Gráfica 6: tipo de contenido de las Cofradías más recientes en Instagram durante 2019.

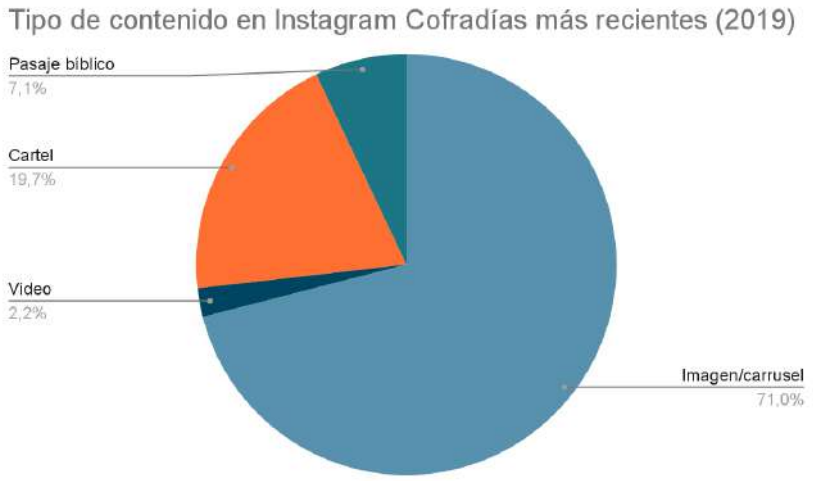

Fuente: elaboración propia

Resulta sorprendente el poco uso de los vídeos que ambos grupos realizan a través de sus redes sociales, y es que es un formato que puede ayudar al usuario a revivir momentos cofrades especiales y que favorece al algoritmo de Instagram y, en consecuencia, llega a un mayor número de usuarios. Las Cofradías deberían hacer un mayor uso de este recurso, aunque implique más trabajo, con la intención de acercarse y hacerle recordar experiencias a los usuarios. Con respecto a este objetivo, las Cofradías con más historias realizan una mejor comunicación a través de vídeos que las Cofradías más recientes.

ii. Twitter

En el análisis completo de los tweets que realizaron las diez Cofradías en la red social Twitter durante 2019.

Vemos como, al igual que en el apartado anterior; sí realizan una estrategia de comunicación acorde al objetivo que tiene esta red social (objetivo 1) y la tipología de contenido que transmiten (objetivo 2).

Con lo que respecta al objetivo 1, para comenzar he analizado el número total de tweets que publicó cada Cofradía durante el 2019, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 9: tweets durante 2019 de las diez Cofradías estudiadas.

Cofradía	Total de tweets anuales
Dolores de San Juan	295
Sangre	494
Rico	134
Esperanza	447
Viñeros	257
Mediadora	395
Humildad y Paciencia	277
Dulce Nombre	257
Humildad	405
Salesianos	294

Fuente: elaboración propia

Se estima que una cuenta activa en Twitter debe publicar un total de 10-12 tweets diarios, entre los que entran las respuestas a usuarios, contenido propio, contenido de terceros, retweets, etcétera. Esto haría un total de 3.650 tweets anuales, una cifra que pocas cuentas llegan a obtener y a la que ninguna de las Cofradías se acerca.

La presencia de estas en Twitter es escasa, y es que la mayor cifra la obtiene la Cofradía de la Sangre con 494 tweets anuales que significan 1,35 tweets diarios. No llegaron ni al mínimo recomendado para construir una presencia en Twitter, que se sitúa en 3 tweets por día. Ellos mismos en la entrevista en profundidad cuando le preguntamos sobre qué mensajes buscaban transmitir Adrián Ariza (Cofradía de la

Sangre), nos comentó que "*la vida diaria de la Cofradía. Desde la procesión del Miércoles Santo hasta que un grupo de hermanos ha ido a limpiar un supermercado. El concepto que tenemos es que las redes sociales son el diario y la viva voz de la Hermandad. Y en ellas entra todo: entran nuestro Cristo y nuestras Vírgenes, procesiones, los cultos, las misas que tengamos, todo lo relativo a la parroquia y a su comunidad (debemos recordar que formamos parte de la Iglesia y nuestra misión es Evangelizar), el potencial humano (ensayos, convivencias, verbenas, jornadas de limpieza, de montajes…), protocolo con las diferentes autoridades, además de información de interés para nuestros hermanos (boletines, convocatorias a reuniones y cabildos, entrega de túnicas, tallajes,…), etc. etc. etc. Es decir, TODO."* resulta sorprendente la respuesta de Adrián Ariza representando a la Cofradía de la Sangre ya que si quisieran estar en el día a día de los hermanos y hacerles partícipes de todo lo que ocurriera en la Cofradía realizarían un mayor número de tweets diarios para estar en contacto con ellos.

Se han analizado un total de 3.253 tweets entre las diez Cofradías, que clasificadas según los dos grupos de estudio los tweets quedarían repartidos de la siguiente forma:

Tabla 10: tweets durante 2019 de los dos grupos estudiados.

	Nº tweets anuales
Cofradías con más historia	1.625
Cofradías más recientes	1.628

Fuente: elaboración propia

De este análisis de tweets anuales podemos concluir que las Cofradías consideran más importante la comunicación con los usuarios a través de Twitter que a través de Instagram, ya que las cifras de tweets anuales son significativamente mayores a post en Instagram. Las Cofradías con más historias publicaron en Instagram 755 post durante el año 2019, en Twitter publicaron 1.625 tweets. Las Cofradías más recientes realizaron 907 post en Instagram frente a 1.628 tweets. Esto queda totalmente confirmado con las entrevistas en profundidad, en las que tras preguntar

sobre cuál es la red social que consideras que deberíais tener más presencia como marca obtuvimos respuestas como: " *a día de hoy considero que el mayor público se concentra en Twitter, ya que los cofrades siempre buscan en esta red social cuando necesitan informarse de algo. Es, además, nuestra primera red social y que cuenta con más seguidores"* de la Cofradía de la Esperanza o "*en nuestro caso, y tras haber visto su evolución, consideramos que Twitter es la red social más relevante para la Hermandad, pues nos suma muy positivamente el hecho de contar con la cuenta verificada, dada la notoriedad y relevancia que ello aporta. Es por eso que apostamos fuertemente por esta red, si bien consideramos que, a día de hoy, Instagram tiene muchísimo potencial que estamos en vías de explotar*" de Viñeros.

De la misma forma que en el apartado anterior, se analiza la tipología de tweets que ambos grupos han compartido en sus redes sociales. Haciendo una clasificación dividida en cuatro grupos:

- ➔ Venta: dentro de esta clasificación se encontraría la venta de lotería, los enlaces directos a la página web en la que el usuario se puede hacer hermano de la Cofradía y todos aquellos artículos o actos que lleven a la Cofradía a un beneficio económico.
- ➔ Información: será toda aquella información que sea útil para el usuario y hermanos de la Cofradía.
- ➔ Pasaje bíblico: fragmentos bíblicos que sean comunicados de cualquier manera.
- ➔ Respuestas/citar: respuestas o citas a otros usuarios a través de la plataforma, he considerado esta clasificación importante para ver la interacción que las Cofradías tienen con los usuarios ya que Twitter es por referencia la red social de "atención al usuario".

Tabla 11: tipo de contenido de los tweets durante 2019 de los dos grupos estudiados.

	Tipo de contenido del mensaje			
	Venta	**Información**	**Pasaje bíblico**	**Respuestas/citas**
Cofradías con más historia	69	1.229	101	226
Cofradías más recientes	54	1.144	87	343

Fuente: elaboración propia

Entre las diez Cofradías se han analizado un total de 3.253 tweets, de las que se han obtenido los siguientes datos sobre el tipo de contenido que han comunicado.

➔ Venta: las Cofradías han usado este tipo de comunicación en un total de 123 tweets, lo que representa un 3,8%.

➔ Información: para informar a los usuarios sobre las novedades y actos importantes que se van a celebrar en las Cofradías. Entre las diez han realizado un total de 2.373 tweets, en otras palabras un 72,9% del total.

➔ Pasaje bíblico: cuentan 5,8% del total, lo que implica 188 tweets dedicados a transmitir la palabra de la Bíblia.

➔ Respuestas/citas: las Cofradías han realizado 569 tweets para dar respuesta o mencionar a otros usuarios, un 17,5%.

Todos los entrevistados coinciden con la imagen que quieren transmitir en sus redes sociales que es informar sobre aspectos de la Hermandad y hacer partícipe del día a día de la Cofradía a todas aquellas personas que se encuentren interesadas. Por lo que el objetivo principal de sus redes sociales es transmitir información sobre la Cofradía, pero no Evangelizar, respuesta que coincide plenamente con los datos obtenidos tras el análisis de contenido.

Gráfica 7: tipo de tweets durante 2019 de los dos grupos estudiados.

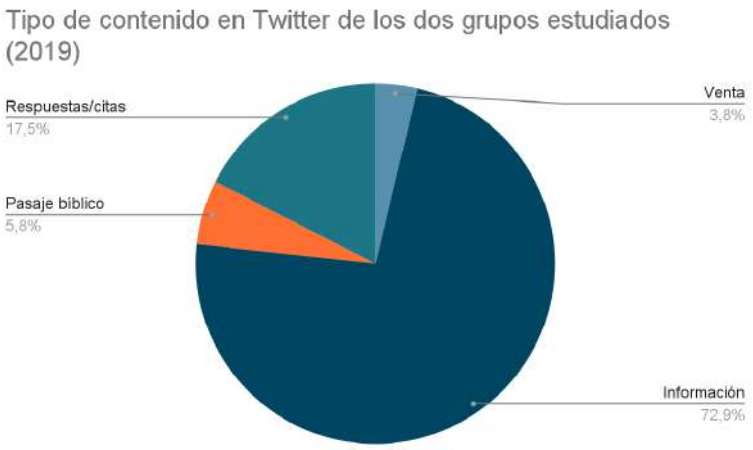

Fuente: elaboración propia

El primer grupo, las Cofradías con más historias, han clasificado su tipología de tweets durante el 2019 de la siguiente manera.

Gráfica 8: tipo de tweets de las Cofradías con más historia durante 2019.

Fuente: elaboración propia

Sin embargo, las Cofradías más recientes han dividido su tipología de tweets de la siguiente manera.

Gráfica 9: tipo de tweets de las Cofradías más recientes durante 2019.

Fuente: elaboración propia

Aquel objetivo que les marca la Iglesia, de transmitir la palabra a través de los nuevos medios de comunicación no lo hacen. Las Cofradías con más historias dedican un 6,2% de los tweets a ello frente al 5,3% de las Cofradías más recientes. En general la comunicación a través de Twitter de ambos grupos es escasa, realizan pocas comunicaciones a lo largo del año, aunque muy acertadas con lo que respecta al contenido ya que la finalidad de Twitter es mantener el contacto con el Hermano de la Cofradía y funcionar como atención al usuario. Las Cofradías más recientes, como muestran los datos estudiados, prestan más atención al usuario en esta red social, mientras que las Cofradías con más historia prefieren centrar su contenido en compartir información más genérica con los usuarios.

c. Temporalización

i. Instagram

Con lo que respecta a la temporalización de las publicaciones de ambos grupos a través de la red social de Instagram, se pretende analizar si se tratan de comunicaciones lineales a lo largo del año o tienen picos cuando existen fechas relevantes para la religión católica.

Este análisis de Instagram estudia el objetivo 3: observar la frecuencia de publicaciones en los distintos canales.

Esta primera tabla muestra el número de publicaciones que realizaron en Instagram las diez cofradías, sin separación de grupos, durante el año 2019.

Tabla 12: publicaciones mensuales en Instagram durante 2019 de las diez Cofradías estudiadas.

Meses del año	**Nº publicaciones en Instagram**
Enero	107
Febrero	122
Marzo	247
Abril	230
Mayo	92
Junio	139
Julio	90
Agosto	93
Septiembre	168
Octubre	127
Noviembre	117
Diciembre	130

Fuente: elaboración propia

Gráfica 10: publicaciones en Instagram de los dos grupos estudiados por meses durante 2019.

Fuente: elaboración propia

Tras un primer análisis general de las publicaciones que realizaron a lo largo del año, vemos claramente reflejado en la gráfica que no realizan una comunicación lineal. Las diez Cofradías cuentan con saltos muy discontinuos a lo largo del año.

El primer pico clave se produjo durante el mes de marzo y hasta el mes de abril, estos datos tan elevados se deben a los preparativos de la Semana Santa y la propia semana.

La Semana Santa de Málaga del año 2019 tuvo lugar desde el día 14 de abril hasta el 21 de abril. Todas las Cofradías un mes antes comienzan a realizar publicaciones para que sus hermanos se acerquen a la Casa de Hermandad a recoger las túnicas y los puestos para la salida procesional, además aquellas que necesitan más personas para realizar su estación de penitencia realizan post para comunicarlo.

Durante la propia semana se realizan comunicaciones sobre su salida procesional, los días posteriores imágenes y vídeos de su salida. Estas comunicaciones son el motivo de estos datos tan elevados durante los meses de Marzo y Abril.

Además, en la gráfica se ve reflejado otro dato bastante significativo en el mes de Septiembre. Esto se debe a varias festividades religiosas que tuvieron lugar durante este mes como son la procesión de la Real Hermandad de Santa María de la Victoria que contó con la representación de numerosas Cofradías malagueñas, el 8 de Septiembre; la festividad de María Stma del Dulce Nombre, el 12 de Septiembre; la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, el 14 de Septiembre; el inicio de los cursos de confirmación de todas las Cofradías y la venta de lotería.

Tras un primer análisis general se clasificaron las publicaciones anuales según los dos grandes grupos a analizar: las Cofradías con más historias y las Cofradías más recientes, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 13: publicaciones mensuales en Instagram durante 2019 de los dos grupos estudiados.

Meses del año	Cofradías con más historia	Cofradías más recientes
Enero	39	68
Febrero	37	85
Marzo	81	166
Abril	102	128
Mayo	35	57
Junio	74	65
Julio	56	34
Agosto	58	35
Septiembre	79	89
Octubre	72	55
Noviembre	55	62
Diciembre	67	63

Fuente: elaboración propia

Gráfica 11: comparativa de las publicaciones en Instagram de los dos grupos estudiados por meses durante 2019.

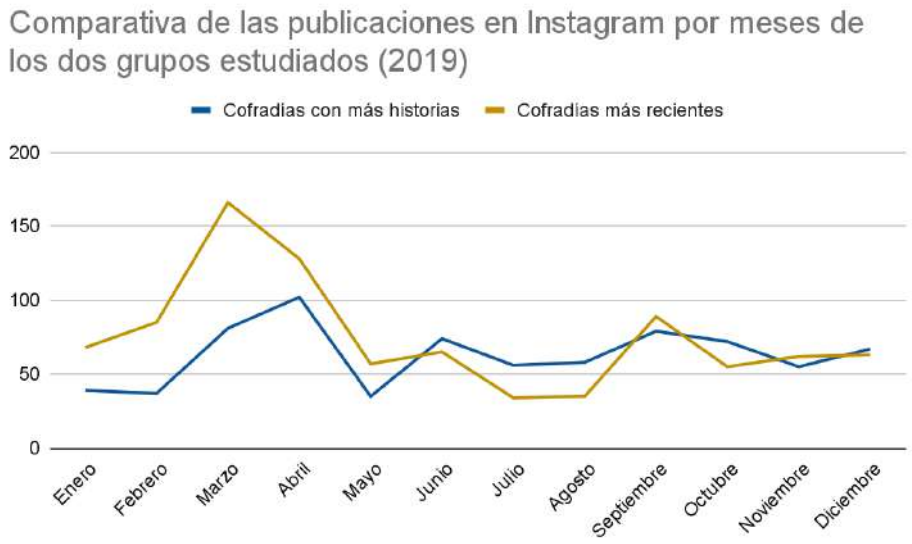

Fuente: elaboración propia

De este segundo análisis de la temporalización de las publicaciones de nuestros dos grupos a estudiar durante el año 2019 en la red social de Instagram, podemos observar que las Cofradías con más historias realizan una publicación más lineal a lo largo del año que las Cofradías más recientes.

Durante los meses que se realizaron actos religiosos en la ciudad de Málaga, Abril y Septiembre, ambos grupos cuentan con datos muy similares. En el mes de abril las Cofradías con más historias realizaron un total de 102 publicaciones, frente a 128 de las Cofradías más recientes. En el mes de septiembre las Cofradías con más historias realizaron un total de 79 publicaciones, frente a 89 de las Cofradías más recientes.

Estos picos estacional se solucionarían con una buena organización en el planning estratégico de las redes sociales, algo que las Cofradías no realizan y que los mismos community manager nos confirmaron durante la realización de las entrevistas, con algunas declaraciones como estas:
Cofradía de El Rico: "*la estrategia que marcamos es a través de un calendario en el que tenemos los actos y fechas más importantes anualmente de la cofradía.*"

Hermandad Humildad y Paciencia: *"La realidad es que no, pero con matices. La Hermandad tiene muchas fechas del año marcadas, sea por festividades, cultos o eventos, y a pesar de ello, siempre hay algo que no controlamos. Establecemos ciertos tipos de comunicaciones según las fechas en la que nos encontremos y trabajamos en base a eso."*

Hermandad Humildad: *"se suele organizar en base al organigrama del área secretaría, como vengo comentando, con las fechas más emblemáticas de la Hermandad (cultos, festividades, cuaresma, repartos…), llamamientos a los hermanos… + todos los eventos anuales."*

De los datos obtenidos en el análisis sacamos las siguientes conclusiones de la red social de Instagram:

- ➔ Las Cofradías con más historias se verán beneficiadas del algoritmo de Instagram, que "premia" a todas aquellas cuentas que realizan una comunicación lineal y constante a lo largo del año.
- ➔ Las Cofradías más recientes no realizan una planificación previa a las comunicaciones que realizan. Esta planificación y programación del contenido les ayudaría a realizar una comunicación más lineal.
- ➔ Con respecto al objetivo 3 podemos concluir que las Cofradías con más historias se encuentran más organizadas y familiarizadas con la mecánica de publicación de la red social de Instagram.

ii. Twitter

La continuidad en los tweets publicados por las Cofradías a través de la red social de Twitter es fundamental para mantener un contacto estrecho con los usuarios.

Este análisis corresponde al objetivo 3, el cual estudia la frecuencia de publicaciones en los distintos canales. Comenzando por esta primera tabla que muestra el número de tweets anuales que realiza la muestra durante el año 2019.

Tabla 14: tweets mensuales durante 2019 de las diez Cofradías estudiadas.

Meses del año	Nº de tweets anuales de la muestra
Enero	310
Febrero	331
Marzo	494
Abril	582
Mayo	344
Junio	417
Julio	276
Agosto	319
Septiembre	520
Octubre	425
Noviembre	403
Diciembre	457

Fuente: elaboración propia

Gráfica 12: tweets de los dos grupos estudiados por meses durante 2019.

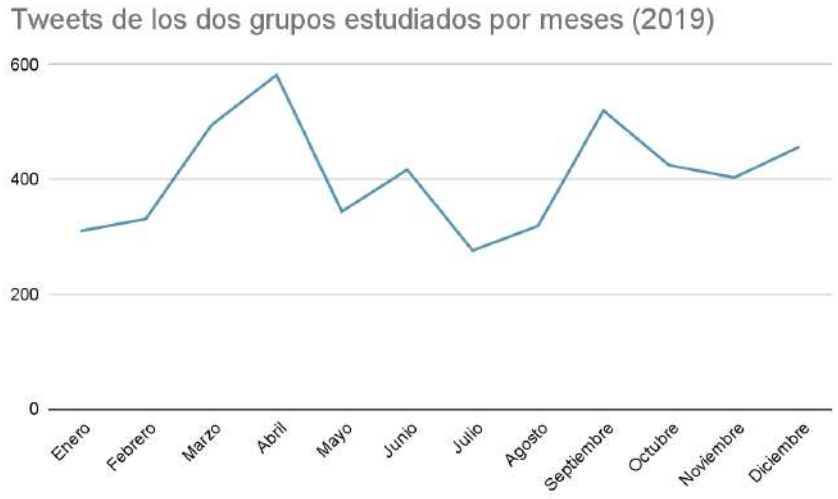

Fuente: elaboración propia

Como podemos comprobar no existe una continuidad por parte de las Cofradías a la hora de publicar los tweets, existiendo grandes picos durante los meses de Marzo, Abril y Septiembre y un abandono de las redes sociales en verano.

Una estrategia de comunicación incorrecta por parte de las Cofradías ya que los usuarios también se mantienen activos durante el verano y un abandono de las redes significa el olvido durante unos meses de estas instituciones. Se debe añadir además que, aún analizando las analíticas de las redes sociales, como el community manager de Dolores de San Juan nos indica al preguntarle sobre la métricas de las redes diciendo "*más allá de echarle un vistazo de vez en cuando a Twitter Analytics, ninguna."* o el community manager de Viñeros *"a día de hoy, únicamente empleamos las herramientas internas de medición de cada red social, como Analytics en Twitter, Insights en Instagram y las herramientas de Business en Facebook."* no se den cuenta del enorme error que están cometiendo en esta comunicación estacional en redes.

Teniendo en cuenta los datos analizados en la tabla anterior, realizamos un análisis comparativo entre los tweets mensuales que han publicado las Cofradías con más historia y las Cofradías más recientes con la intención de ver cuáles de ellas realizaban una comunicación más óptima.

Tabla 15: tweets mensuales durante 2019 de los dos grupos estudiados.

Meses del año	Cofradías con más historia	Cofradías más recientes
Enero	97	116
Febrero	97	137
Marzo	147	200
Abril	179	224
Mayo	115	114
Junio	138	141
Julio	102	72
Agosto	129	61
Septiembre	182	156
Octubre	150	125
Noviembre	139	125
Diciembre	150	157

Fuente: elaboración propia

Gráfica 13: comparativa de los tweets de los dos grupos estudiados por meses durante 2019.

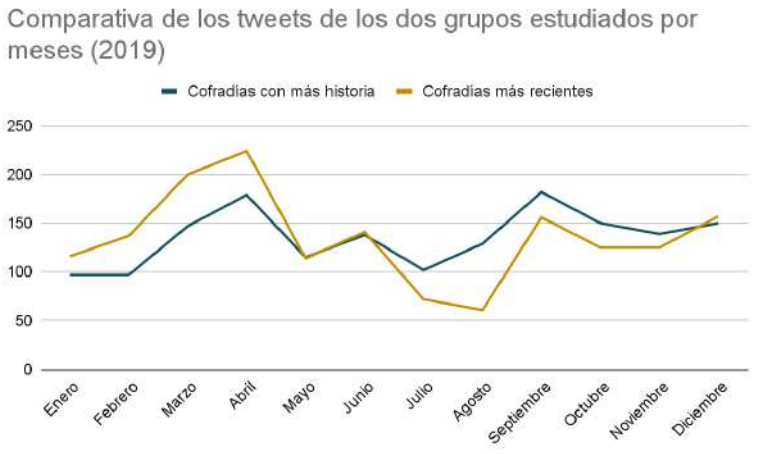

Fuente: elaboración propia

Del mismo modo que ocurrió tras el análisis temporal de las publicaciones de Instagram, las Cofradías con más historia realizan unas publicaciones en la red social de Twitter más lineales a lo largo del año que las Cofradías más recientes.

Cierto es que las Cofradías más recientes realizan un mayor número de tweets, pero cuentan con una bajada muy significativa los meses de junio, julio y agosto. Resulta sorprendente este resultado y es que tras las entrevistas en profundidad realizadas observamos que ninguna de las cinco Cofradías más recientes observa habitualmente las métricas que las aplicaciones les dan. Una respuesta que resulta muy llamativa de estas entrevistas es la de la Archicofradía de la Sangre, donde Adrián Ariza nos cuenta que "*en épocas de actividad muy intensa, como la Cuaresma y Semana Santa, es difícil que se encargue una sola persona.*".

Esto nos confirma nuestro objetivo número tres, que hace referencia a la frecuencia de publicaciones en los distintos canales, dejándonos claro que la comunicación que realizan las Cofradías es de manera estacional. Además de la unanimidad de respuestas en torno a la planificación de estrategias anuales, en la que todos comentan que su planificación y comunicación se centra en los diferentes cultos, actos anuales y eventos, entendiendo que aquellos meses que no exista ningún día relevante no estaría planeado seguir con la comunicación en redes para no perder el contacto con el usuario.

Como conclusión del objetivo 3 en la red social de Twitter que hace referencia a la temporalización de las publicaciones podemos decir que:

- ➔ Las Cofradías con más historias realizan una comunicación a través de Twitter más organizada y lineal.
- ➔ Las Cofradías con menos historia siguen una estrategia de comunicación basada en la publicación un mayor número de tweets global, centrados en meses concretos del año, esta estrategia no le aportaría tanto beneficio a sus canales como seguir una continuidad en la creación de contenido.
- ➔ Con lo que respecta al objetivo 3 podemos decir que las Cofradías con más historia realizan una mejor y más continua comunicación con sus usuarios activos en Twitter.

7. CONCLUSIONES

Gracias a la investigación sobre "La presencia de las Cofradías malagueñas en las redes sociales de Instagram y Twitter en el año 2019" se ha llegado a las siguientes conclusiones sobre los dos grupos estudiados.

El *objetivo 1* hacía referencia a la primera imagen que muestran en Instagram y Twitter las diez Cofradías de Málaga. De lo que podemos concluir que en Instagram el 90% de la muestra tiene la biografía optimizada y hace uso de historias destacadas, aunque únicamente el 70% cuenta con el perfil de empresa; en la red social de Twitter el 100% de la muestra cuenta con el perfil optimizado.

Como conclusión del *objetivo 2* que estudiaba la tipología de contenido, podemos decir que la mayor parte del contenido que comparten en Instagram ambos grupos se centran en imágenes y carrusel. Las Cofradías con más historia les dan más importancia a los carteles que a los pasajes bíblicos, algo que va en contra de aquello que la Iglesia dice que deben hacer en redes sociales, que debían centrarse en transmitir el Evangelio. Mientras que las Cofradías más recientes siguen más la línea que la Iglesia quiere transmitir en redes sociales, ya que realizan un 7,1% de las publicaciones sobre el pasaje bíblico frente al 5,7% de las Cofradías con más historias. Así que podríamos decir que las Cofradías más recientes hacen un mejor uso de las redes sociales a vista de la Iglesia, pero las Cofradías con más historia a vista de la usabilidad y objetivo de las redes sociales.

En la red social de Twitter podemos observar como ambos grupos centran todo su contenido en informar a los hermanos y usuarios e interactuar con ellos. Lo utilizan como un canal de comunicación directo con aquellos cofrades que quieren saber más sobre las Cofradías y como un medio de atención al usuario. Se trata del uso correcto de esta red social, por lo que con los datos en mano podemos ver que realizan una mejor comunicación las Cofradías con más historia además de coincidir en este objetivo también con el propósito de la Iglesia, transmitir el mensaje.

El *objetivo 3* hacía referencia a la temporalización de las publicaciones, podemos concluir que en ambas redes sociales las diez Cofradías no siguen ninguna continuidad en las publicaciones, cuentan con picos estacionales cuando se acerca algún evento relevante para

ellas. Esto es algo que perjudicará a su algoritmo y deberán corregir en un futuro si quieren ganar visibilidad, y es que los algoritmos de las distintas redes 'premian' aquellas cuentas que son estables en la publicación de contenido. Por lo que analizando los datos podemos decir que las Cofradías más recientes crean contenido de una forma más estable en el tiempo en las redes sociales de Instagram y Twitter que las Cofradías con más historia.

Por último, el *objetivo 4* pretende analizar la imagen que tienen los community manager sobre la comunicación que realizan. Todas las entrevistas tienen algo en común, y es que todos los community manager son hermanos de la Cofradía a la que le realiza la comunicación. Esto tiene dos puntos claves para la entidad sin ánimo de lucro. El primero es que conocen a la perfección los valores y la forma de actuar que tiene la Cofradía y el segundo es el ahorro económico que supone, ya que muchos de ellos lo hacen voluntariamente.

Resulta relevante que la gestión de las redes sociales va ligada a la candidatura existente en ese momento dentro de la Cofradía, normalmente los responsables de las redes van ligados al Hermano Mayor de la Cofradía y Junta de Gobierno, y en el momento de cambio de mandato cambiaría también la gestión de las redes sociales. Por lo que podría existir un cambio a la hora de la comunicación cuando exista un cambio de gobierno.

Al preguntarle a los diez community managers "¿Cuál es la red social que consideras que deberíais tener más presencia como marca?" casi todos coinciden en que sería Twitter por su inmediatez e Instagram porque es la red social en la que se encuentra el público más joven al que quieren llegar y por su capacidad de promoción. Estas respuestas nos confirman que el estudio de estas redes sociales y dejar descartado algunos canales como Facebook y Youtube era la manera adecuada de estudiar la comunicación en redes sociales de las Cofradías.

Concluyendo se han encontrado debilidades y carencias significativas en la comunicación de las Cofradías en las redes sociales:

- ➔ Los community manager van rotando según la Junta de Gobierno existente en las Cofradías, por lo que durante las entrevistas muchos de ellos podían hablarme de la situación en los últimos años pero son escasos los que llevan la comunicación desde 2019.

- ➔ Estas personas son hermanos voluntarios de la Cofradía que no disponen de ninguna formación de redes sociales.
- ➔ No realizan informes mensuales ni anuales en el cual se recojan las métricas de las redes sociales y les ayude a mejorar en un futuro.

8. LIMITACIONES DEL TRABAJO Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El análisis de contenido se ha basado en el año 2019, a excepción de la primera imagen que muestran los perfiles en sus redes sociales, este análisis se ha realizado en el año 2022, ya que no es posible buscar cómo lo tenían en el 2019 y las personas encargadas de las redes sociales tampoco cuentan con esos datos al no tener un community manager permanente en la Cofradía.

Debido al continuo cambio de community manager en las Cofradías, la inexistencia de planes estratégicos anuales y a que no realizan ninguna medición de sus redes sociales; de cara a futuras líneas de investigación nos podríamos encontrar con limitaciones ya que no podemos obtener la diferencia entre las métricas obtenidas en redes en 2019 frente a otros años.

Como posibles futuras líneas de la investigación aquí desarrollada, se proponen algunas líneas que podrían ser de interés, además de fructíferas:

- ➔ Presencia de 41 Cofradías malagueñas en las redes sociales de Instagram y Twitter en el año 2019, con el objetivo de conocer la comunicación de todas y no únicamente de diez de ellas.
- ➔ La comunicación de las Cofradías malagueñas antes y después del Covid-19, ¿cómo ha afectado la pandemia a la forma de comunicar?
- ➔ Tratamiento de la comunicación de la Semana Santa malagueña en los medios de comunicación actuales.
- ➔ Comparativa entre la forma de comunicar la Semana Santa de Málaga frente a otras Semanas Santas como, por ejemplo, Sevilla.

BIBLIOGRAFÍA

American Marketing Associarion (2007) "Definition of Marketing" Disponible en: http://www.marketingpower.com/AboutAMA/Pages/DefinitionofMarketing.aspx

Andreasen, Alan (1995) *Marketing Social Change.* San Francisco USA: Jossey-Bass Publishers.

Bengtsson, M., Boter, H., & Vanyushyn, V. (2007). *Integrating the Internet and Marketing Operations A Study of Antecedents in Firms of Different Size.* International Small Business Journal, 25(1), 27–48.

Berelson, B. (1952). "*Content Analysis in Comunication Research*" Free Press, Glencoe

Castellanos, Jesús y Delange, David (1997): "*Alabanza, promoción y crítica: La prensa malagueña en torno a la etapa fundacional de la Agrupación de Cofradías de Málaga (1921-1931)*", en Jiménez Guerrero, José (coord.): Cofradías. Historia. Sociedad. Estudios sobre la Semana Santa malagueña. Málaga: Sarriá, 37-82.

Castillo, Edelmira y Marta Lucía Vásquez 2003 "*El rigor metodológico en la investigación cualitativa*", en Colombia Médica, Colombia, vol. 34, núm. 3, pp. 164-167.

Cea, M. A. (2001). *"Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social"*. Madrid: Editorial Síntesis.

Ceano González, Diego (1995) "*Tradiciones, leyendas, anécdotas y curiosidades de la Semana Santa malagueña*". Editorial Edinford

*DATEAS.com "*Asociaciones y Organizaciones sin fines de lucro de España." Disponible en: https://www.dateas.com/es/explore/asociaciones-organizaciones-espana

Edgar, Joanne (2001) "*Don't cut spending on communications*" The Chronicle of Philanthropy, pp 43-44.

Epdata.es "Evolución del número de usuarios en cada red social en las 50 ciudades más pobladas en España" Disponible en: *https://www.epdata.es/evolucion-numero-usuarios-cada-red-social/db9260d8-5ae3-4765-8fae-983c0162a0e5*

Epdata.es (2021) "Usuarios de redes sociales en España" Disponible en: https://www.epdata.es/datos/usuarios-redes-sociales-espana-estudio-iab/382

Escalera, Ángel (2018) "Cofradías y ciudad". En: *Diario Sur.*

Fernandez, Rosa (2021) "Incremento de los usuarios mensuales de Twitter en el mundo 2019-2024" Statista.com Disponible en: https://es.statista.com/estadisticas/982652/incremento-de-usuarios-mensuales-de-twitter-en-el-mundo/

García Lucero, Dafne (2010) "*Herramientas teórico-metodológicas para el estudio de los medios masivos: el análisis de contenido*". Estudios. Núm. especial, 183-198.

Garrido F., Pinto M., Winicki D., Vidal M. y Urquieta M. (2011) "*Responsabilidad Social Empresarial*" Santiago de Chile: B y B Impresores.

Gómez Carmona, Pedro Luis (1989) "*La Semana Santa como noticia: La prensa*", en Castellanos, Jesús (coord.): Semana Santa de Málaga. Málaga: Arguval, pp 212-217.

Guillén Robles, Francisco (1983) "*Historia de Málaga y su provincia*". Editorial Arguval, Málaga.

IAB Spain "Estudio anual de redes sociales 2019". Disponible en: https://iabspain.es/wp-content/uploads/2019/06/estudio-anual-redes-sociales-iab-spain-2019_vreducida.pdf

Jara, Ana Belén (2019) "10 estadísticas que debes conocer de Instagram en el 2019" *TopicFlower.com* Disponible en: https://topicflower.com/blog/10-estadisticas-que-debes-conocer-de-instagram-en-el-2019/#:~:text=Cada%20vez%20m%C3%A1s%20personas%20y,despu%C3%A9s%20de%20Facebook%20y%20Youtube.

Jiménez Guerrero, José (2000) "*Breve historia de la Semana Santa de Málaga*". Editorial Sarriá

Krippendorf, Klaus (1990) "*Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica*." Barcelona: Paidós.

Kotler, Philip (1987) *Marketing Management and Strategy: A Reader.* Editorial Fourth.

Martínez Solana, Y. (2004). "*La comunicación Institucional. Análisis de sus problemas y soluciones*" Editorial Fragua, Madrid.

Novell, Ramón (2002) "La imagen corporativa de las ONG" *Revista Ong Social*. Fundación Luis Vives, nº9

Obispado de Córdoba "*Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos*" Disponible en: https://www.diocesisdecordoba.es/media/2015/11/4-R%C3%A9gimen-fiscal-hermandades.pdf

Oviedo García, María de los Ángeles; Muñoz Expósito, Miriam; Castellano Verdugo, Mario (2015) "*La expansión de las redes sociales. Un reto para la gestión de marketing*" Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/2816/281644741005.pdf

Palomares Bravo, Jesús (2017). "*Implicaciones socioeconómicas de la Semana Santa de Málaga como Patrimonio Cultural Inmaterial*". RIIPAC. Núm. 9, pág. 85-117.

Piñuel Raigada, José Luis (2002) "*Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*" Universidad Complutense de Madrid.

Polo Moya, David "Redes sociales para organizaciones sin ánimo de lucro". *Emprender Fácil.* Disponible en: https://www.emprender-facil.com/sin-animo-de-lucro-redes-sociales/

Ramírez, Trinidad (1995) "*Gabinetes de Comunicación. Funciones, disfunciones e incidencias*" Bosch Comunicación, Barcelona.

Regouby, Christian (1989) "*La comunicación global*" Edición Gestió 2000, Barcelona.

Robles, Bernardo (2011). "*La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico*". Revista Cuicuilco, 18(52),39-49

Stacey McLachlan, Gabriela Enriquez (2022) "42 estadísticas de Instagram relevantes para tu negocio en 2022" *Hootsuite.com*. Disponible en: https://blog.hootsuite.com/es/lista-completa-de-estadisticas-de-instagram/#Estadisticas_sobre_los_usuarios_de_Instagram

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1994) "*Introducción a los métodos cualitativos de investigación*" Editorial Paidós.

Vidal I. (2006) Las Entidades sin Ánimo de Lucro en el Siglo XXII. Centro de Investigación, Educación y Salud, I Sesión presencial de la 6º edición del Máster en Economía Social y Dirección de las Entidades sin Ánimo de Lucro de la Universidad de Barcelona, 10 de febrero de 2006.

ANEXO

Entrevistas completas a los diez community manager:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qrb5TQXiuCwXFxm4935SVUg3FPViNgC5HafnCrO5n4s/edit?usp=sharing

Términos jergales de la información cofrade en los textos de la muestra. Fuentes: Ceano González (1995) y ABC (2011).

Término	**Definición**
Cofradía	Conjunto de fieles o devotos que se organizan, con autorización de la Iglesia Católica, en torno a una advocación y que realizan estación de penitencia por las calles. La principal diferencia con el término "Hermandad" radica en que las Cofradías surgieron para integrar a personas de una misma profesión.
Hermandad	Tienen idéntica naturaleza que las cofradías, sólo que se crearon para agrupar a personas de distintas profesiones o estatus sociales.
Agrupación de Cofradías	Organismo fundado en 1921 en el que se integran todas las cofradías y hermandades que procesionan en Semana Santa.
Cofrade	Persona que pertenece a una cofradía o hermandad.
Archicofradía	Título que concede el Vaticano a las corporaciones por razones de antigüedad o por constituirse como resultado de la fusión de varias cofradías.
Cultos	Ritos o actos -pueden ser externos o internos- dedicados a los Titulares de una cofradía o hermandad.

Estación de penitencia	Se emplea para referirse al recorrido que llevan a cabo las cofradías o hermandades en Semana Santa.
Desfile procesional	Totalidad de una procesión en la calle, desde el primer integrante hasta el último. Puede emplearse como sinónimo de “Cortejo” o “Procesión”.
Salida extraordinaria	Procesión realizada por una hermandad o cofradía a lo largo del año en fechas ajenas a la Semana Santa por algún motivo o efeméride concreta.

TRABAJO FIN DE GRADO

El tratamiento periodístico de la actualidad cofrade en la prensa malagueña

de

Álvaro López Martín

TUTOR: **Dr. Bernardo José Gómez Calderón**

Departamento de Periodismo
Facultad de Ciencias de la Comunicación
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2017|2018

TRABAJO FIN DE GRADO

Periodismo

El tratamiento periodístico de la actualidad cofrade en la prensa malagueña

de

Álvaro López Martín

Fdo. alumno	Fdo. tutor

Málaga, a 4 de junio de 2018

Departamento de Periodismo
Facultad de Ciencias de la Comunicación
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2017|2018

Índice

1. **Resumen…… 4**
2. **Palabras claves…….. 4**
3. **Introducción…….. 5**
4. **Estado de la cuestión…….. 7**
5. **Objetivos…… 14**
6. **Metodología…….. 15**
7. **Resultados…….. 21**
   - **7.1 Medio…….. 21**
   - **7.2 Sección……. 21**
   - **7.3 Autoría……..... 23**
   - **7.4 Género……. 27**
   - **7.5 Tema…… 30**
   - **7.6 Léxico…….. 39**
8. **Conclusiones……. 47**
9. **Fuentes bibliográficas y hemerográficas……... 49**
10. **Anexos……... 51**

1. Resumen

Esta investigación parte de la importancia a nivel social y económico que tiene la Semana Santa de Málaga, teniendo el presente estudio el objetivo fundamental de conocer el tratamiento y el impacto que esta celebración y sus actores, las hermandades de Pasión agrupadas, tienen en la prensa local, permitiéndonos esto, a su vez, un acercamiento al fenómeno cofrade que se da en la ciudad, puesto que, como se verá a continuación, esta tradición popular trasciende lo religioso.
Para ello, se ha tomado como muestra aquellos textos periodísticos relacionados con la Semana Santa publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 en los periódicos *Sur*, *La Opinión de Málaga* y *Málaga Hoy*. La metodología empleada se basa en un exhaustivo y pormenorizado análisis del contenido de dichas piezas, para lo que se ha confeccionado una ficha que facilite la tarea de obtención y clasificación de los datos recabados.
Los resultados confirman que la importancia de este ámbito también se refleja en la cobertura mediática que llevan a cabo los periódicos locales, en los que se han contabilizado un total de 390 piezas, caracterizadas por la amplia diversidad de temas tratados, el empleo de una elevada cifra de términos especializados, la transversalidad de este ámbito en las diferentes secciones del periódico y el uso de distintos géneros a la hora de publicar sobre este asunto, con lo que queda patente la riqueza e importancia de este fenómeno.

2. Palabras claves

Semana Santa; Medios de comunicación; Léxico cofrade; Periodismo; Crónica; Impacto mediático.

3. Introducción

Los medios de comunicación tradicionales se encuentran en un proceso de continuo cambio y adaptación a las nuevas necesidades informativas de la sociedad. Sin embargo, en el caso de la prensa local malagueña, uno de los temas que sobrevive en el tiempo y está presente en periódicos de cualquier época es la Semana Santa y sus cofradías. De esta forma, si se observa, por un lado, un ejemplar de *La Unión Mercantil* (finales del siglo XIX y principios del XX) y, por otro lado, cualquier periódico de nuestros días como *Sur*, *La Opinión de Málaga* o *Málaga Hoy*, se aprecia fácilmente la importancia de esta materia en sus páginas a lo largo de todo el año, siendo los meses de mayor actividad informativa aquellos correspondientes a la Cuaresma y Semana Santa. Este importante impacto mediático e interés para el lector de periódicos está vinculado con el peso de este colectivo -los cofrades- en la ciudad, lo que, atendiendo a la nómina de cofrades, se podría considerar un fenómeno social. Exactamente, según señala Palomares "el 12,26% de la población malagueña pertenece actualmente a una Cofradía agrupada" (2017: 96), lo cual equivaldría a 69.767 habitantes.

Igual ocurre con sus connotaciones económicas o turísticas, dado que, como refleja la investigación realizada por la Cátedra de Estudios Cofrades de la Universidad de Málaga, se estima que el impacto económico que generó la Semana Santa de Málaga durante el año 2016 superó los 80 millones de euros (Universidad de Málaga: 2017). En concreto, durante dicho año la cifra total de gastos alcanzó los 82,3 millones de euros.

Una realidad que recoge el citado Palomares, afirmando que "las cofradías y hermandades son un potente motor económico en la ciudad de Málaga en sus muy diversos efectos, directos e indirectos, que generan efectos y sinergias muy positivas en la economía local durante la semana mayor, con la generación de puestos de trabajo en el sector servicios, el considerable aumento de la ocupación hotelera, entre otros aspectos que merecen especial consideración en aras de su cuantificación e incidencia en la economía local y que son directo efecto de la proyección regional, nacional e internacional de la Semana Santa de Málaga, como concepto socioeconómico síntesis" (2017: 87).

Asimismo, como apunta el periodista de diario *Sur* especializado en el mundo cofrade Ángel Escalera, "el crecimiento de la Semana Santa de Málaga ha ido en paralelo al auge experimentado por la ciudad en los últimos años", a lo que añade que "las cofradías y la ciudad viven una simbiosis perfecta que beneficia tanto a las hermandades como a Málaga" (Escalera: 2018).

"Los alicientes malagueños se multiplican en Semana Santa cuando las cofradías se hacen con las calles para convertirlas en altares andantes. Es una celebración en la que la religión se da la mano con el arte, la cultura, la tradición y el sentido de fiesta. En esos días, Málaga se transforma y presenta una cara que llama poderosamente la atención de los foráneos" (Escalera: 2018), afirma el mencionado periodista, de cuyas líneas se pueden colegir la magnitud que tiene el mundo cofrade, y especialmente los desfiles procesionales celebrados en Semana Santa, para la ciudad de Málaga. Sin duda alguna, se trata de una costumbre de gran arraigo en el sentir popular, la cual transciende sus propias fronteras o límites que pudiesen entenderse desde el punto de vista religioso. Las procesiones de Semana Santa movilizan no solo a aquellas personas que son cofrades, sino también a los propios residentes en la ciudad, los turistas y los excursionistas que acuden para ver estas celebraciones. De hecho, desde el pasado año, tras la ratificación del Real Decreto 384/2017, de 8 de abril, la Semana Santa está declarada como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. Cabe mencionar que esta distinción o categoría fue otorgada a la Semana Santa nacional, no a la de Málaga en particular. Es esto motivo por el que muchas voces, como el citado Palomares abogan por "el inicio de un nuevo expediente

para declarar ya no la Semana Santa nacional, sino la malacitana […] pudiendo ir de la mano en este trámite Ayuntamiento, Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga y cualesquiera otras corporaciones, instituciones o particulares que se agreguen, para el impulso y reconocimiento de las peculiaridades de nuestra Semana Santa frente a otras manifestaciones comunes" (2017: 106).

Además, merece especial consideración la encomiable labor social que desempeñan las cofradías y hermandades, suponiendo una notable contribución a las políticas sociales que se desarrollan en Málaga gracias a la celebración de innumerables actos con fines benéficos.

No obstante, a pesar de la importancia del sector en la provincia, y sobre todo en la capital, son muy escasas las investigaciones académicas que analizan las características de la información cofrade en la prensa.

Precisamente el comentado arraigo que tiene esta celebración en la población malagueña legitima, a su vez, el creciente interés que tienen los medios de comunicación locales en todo lo que rodea a la Semana Santa y sus cofradías. De hecho, un ejemplo más del interés que muestran los medios por este fenómeno se aprecia en que todos los periódicos que son motivo de estudio de este trabajo editan un suplemento durante la Semana Santa. También cabe destacar el ya consolidado "Pasión del Sur", editado por diario *Sur*, el cual se publica cada miércoles del año, a excepción de los meses correspondientes al periodo estival.

El interés de los medios responde también a la gran vida interna y externa que tanto las cofradías como la propia Agrupación de Cofradías tienen, viéndose esto reflejado en la amplia diversidad de actos y actividades que celebran y organizan las hermandades, en torno a las que se articulan gran parte de la sociedad civil malagueña. Una variada agenda cofrade que centra la atención de los medios desde enero a diciembre, estando constituida por eventos o actos como las propias procesiones –tanto las de Semana Santa como las extraordinarias por alguna efeméride concreta-, cultos, procesos electorales, cenas, celebraciones deportivas, presentaciones de carteles, traslados o nuevas realizaciones, entre otros asuntos que acaparan la atención mediática. Un fenómeno o acontecimiento cada vez más presente tanto en los medios de comunicación como en el día a día de la propia sociedad malagueña, ya que, como afirma Palomares "los cofrades convergen con la sociedad por la transcendencia social que Hermandades y Cofradías tienen y que se manifiesta en la muy elevada participación social que general en la vida diaria de las Hermandad y Cofradías en los muy diversos actos sociales, benéficos y otros eventos que aglutinan el tejido social local y a las instituciones y entidades municipales" (2017: 87).

Nos encontramos, por tanto, ante un ámbito de singular riqueza que, como otras áreas de especialización periodística, merece la atención de la academia. Además, dada la ausencia de investigaciones relacionadas con la Semana Santa y su presencia en la prensa, se pretende con este estudio contribuir al desarrollo de esta parcela de estudio del periodismo especializado, y, al mismo tiempo, conocer nuevos aspectos sobre esta celebración que trasciende lo religioso, considerado por muchos como una "fiesta cultural".

4. Estado de la cuestión

Una de las fechas más destacadas en el calendario malagueño la constituye la Semana Santa, cuyo colectivo, los cofrades, se trata -en cuanto a datos numéricos- del principal movimiento sociológico de la ciudad, alcanzando la cifra total de 80.000 hermanos entre las 41 hermandades que actualmente forman parte de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga (Sau: 2017). Asimismo, durante la Semana de Pasión las tasas hoteleras alcanzan casi la ocupación plena, especialmente durante las jornadas del Jueves y Viernes Santo, lo que genera un impacto económico superior a los 80 millones de euros.

Sin embargo, a pesar de estos datos que hacen innegable la importancia que tiene este ámbito en la ciudad de Málaga, los estudios sobre su presencia en los medios de comunicación siempre se han caracterizado por su escasez o inexistencia, como ya apuntaba el periodista Pedro Luis Gómez hace casi 30 años (1989: 213): "Analizar la relación entre la Semana Santa malagueña y la prensa es una tarea ardua y aún por realizar". Actualmente, la presencia de información sobre la Semana Santa y sus cofradías es cada vez mayor entre las páginas de los periódicos, los cuales, como señala este mismo autor, siempre "han sido un notario fiel de la actualidad", reflejando, por tanto, a las cofradías y hermandades de hoy como son, con su considerable fuerza y arraigo en Málaga y los ciudadanos.

Cabe puntualizar que sí existe algún que otro estudio cuya temática esté centrada en la Semana Santa malagueña y los medios de comunicación, aunque tanto su fecha de realización como el periodo histórico motivo de estudio quedan ya bastante lejanos. En concreto, un ensayo obra de Castellanos y Delange, centrado en la etapa correspondiente a la fundación de la Agrupación de Cofradías de Málaga, es decir, la década de los años 20, cuyo objetivo era diferenciar "cómo los medios de comunicación malagueños entendieron la Semana Santa, apoyaron el desarrollo turístico de nuestra ciudad […] y criticaron, de manera más o menos abierta, la propia realidad cofrade, así como los comportamientos que Málaga mantenía en la celebración de sus fiestas de Semana Santa o los elementos que conformaban el acervo procesionista de la misma" (1997: 38).

Sin duda alguna, la realidad es que, como se recoge en el citado trabajo, durante dicho periodo la Semana Santa y las cofradías tuvieron presencia, independientemente de su posicionamiento a favor o en contra de los desfiles procesionales, en periódicos de diversas ideologías, como *La Unión Mercantil*, *El Cronista* o *El Popular*, entre otros. Una señal inequívoca que muestra el interés que siempre ha existido en la ciudad de Málaga por este ámbito tan singular.

Es más, como apuntan Castellanos y Delange (1997: 47), "parece evidente que la prensa actuó como un estímulo o, al menos, fue buen reflejo de la opinión de los cofrades, cuando insistía en la necesidad de que las empresas y comercios malagueños ayudasen económicamente a las cofradías, ya que estas no podían mantener con regularidad sus actos de culto externo debido a las precarias situaciones que padecían". De esta forma, los periódicos fueron actores importantes en la época, desempeñando un papel fundamental para la continuidad de las cofradías y, por tanto, de la Semana Santa.

Una muestra más de la involucración de los medios en pro de la supervivencia y continuidad de esta tradición popular se aprecia en los numerosos textos periodísticos publicados durante dicho periodo con la finalidad de "captar" nazarenos y hombres de trono que no fuesen asalariados para completar los desfiles procesionales. Como apunte aclaratorio, es necesario señalar al respecto que durante la época referida las hermandades pagaban tanto a los nazarenos como a los hombres de trono para que salieran en sus cortejos y poder poner la procesión en la calle. Una práctica que, en el caso de los portadores, perduró hasta mediados de la década de los 70, siendo la Hermandad del Rescate una de las pioneras en que sus tronos fuesen portados por hermanos voluntarios.

Asimismo, tanto en la etapa fundacional de la Agrupación de Cofradías como en los años posteriores, la atención periodística se centra en alabar el esfuerzo llevado a cabo por los cofrades para la creación de dicha institución, así como en destacar a través de los textos publicados la labor cofrade desempeñada en Málaga. Un ejemplo de ello se aprecia en las siguientes líneas extraídas de *Diario de Málaga*, las cuales fueron publicadas el 1 de abril de 1931: "Las cofradías son, ciertamente, fomentadoras de los intereses malagueños y merecen, por ello, el galardón de la patria chica: ellas han sabido usar, para Málaga, con todo desinterés, de los atractivos que Dios le dio, colocando la Semana Santa malagueña en la cima de la fama".

Sin embargo, esto no siempre fue así, ya que entre 1931 y 1936, años en los que se desarrolló la II República en España, la visión mediática sobre las procesiones y las cofradías sufrió un brusco cambio, especialmente por parte de la prensa anticlerical y republicana. A partir de ese momento, la prensa malagueña se dividió y cada medio tomó posturas diferentes respecto a la Semana Santa, entre otras muchas cuestiones. Como explican Castellanos y Delange (1997: 64), "ese constante anticlericalismo de la ciudad […] no parecía hacer demasiadas concesiones a las manifestaciones públicas de culto, habiendo desarrollado más de una acción concreta a lo largo de este siglo, de las cuales la prensa conservadora mantenía un vivo recuerdo, sobre todo para ejemplarizar al lector por medio del místico escarmiento".

Independientemente de la postura suscitada, las cofradías y la Semana Santa, ya sea vista como movimiento religioso, cultural o, simplemente, sociológico, es innegable la enorme atención mediática con la que siempre ha contado. Aunque el medio que ocupa la atención de este estudio es la prensa, cabe destacar a modo de curiosidad, y como una muestra más de la importancia de este ámbito en la ciudad, que una de las primeras voces que se escucharon en EAJ-9 Radio Málaga -primera emisora de radio que Málaga tuvo- fue la del "primer locutor-periodista cofrade, Francisco Morales López", según señala García (1989: 205).

Es precisamente la creciente fuerza que tiene todo lo vinculado al mundo cofrade el motivo por el que la prensa dedica actualmente grandes espacios durante todo el año tanto a las cofradías de Pasión como a la Semana Santa en general. Una realidad recogida por Gómez (1989: 215), quien incide en que "la información cofrade ya no se circunscribe a los períodos de tiempo más o menos cercanos a las fechas de los desfiles procesionales, sino que es muy fácil encontrar informaciones y reportajes sobre el tema en meses que en épocas anteriores podían entenderse como 'inhabituales', como diciembre o agosto, por poner dos ejemplos".

Antaño, continúa dicho autor, "nos encontramos con que apenas si una o dos páginas diarias se encargaban de recoger los acontecimientos semanasanteros desde su vertiente procesional. El resto del año, era normal y habitual la aparición de notas de los actos religiosos, pero tampoco abundaban reportajes o noticias referentes a nuestras hermandades y cofradías" (1989: 213).

Por otra parte, si antes se había mencionado el papel que jugó la prensa en pro de la continuidad de las procesiones, en la actualidad la prensa también ejerce un papel fundamental para el crecimiento y mejora de las mismas, como bien recoge Gómez (1989: 216): "También, a diferencia de lo que sucedía antaño, la información de hoy es más crítica, lo que ha hecho, igualmente, superarse a las mismas hermandades y cofradías que, evidentemente, prefieren cuidar los mínimos detalles antes que verse desfavorablemente comentada en los medios informativos".

Lo que hoy en día se entiende como información cofrade y la cobertura que ofrecen los diferentes periódicos tuvo su germen a mediados de la década de los 70, motivado por una serie de hechos determinantes que, a su vez, supondrán un "resurgir" de la Semana Santa. Este punto de inflexión tanto de la Semana Santa en sí como de su creciente presencia en la prensa estará marcado por circunstancias como "la masiva incorporación de jóvenes a las hermandades y cofradías y la aparición de la mujer a un mundo que anteriormente solo le había estado abierto desde la vertiente de camareras". Es, además, a partir de ese momento cuando "los suplementos sobre nuestra

Semana Mayor, más o menos habituales, se hacen ya tradicionales, sin faltar a la cita ningún año", como señala Gómez (1989: 213).

Asimismo, sin ánimo de realizar un análisis pormenorizado de los perfiles de redes sociales de los medios que son motivo de estudio en este trabajo, cabe mencionar también que, además de las publicaciones que se llevan a cabo cada día en los ejemplares de dichos periódicos, muchos medios, debido a la gran cobertura de este evento, eligen cada caño desarrollar y poner en marcha para Semana Santa perfiles de redes sociales como Facebook, Pinterest, Instagram o YouTube, así como otros productos multimedia interactivos como aplicaciones para dispositivos móviles, como señalan Cristófol y Paniagua (2014: 53). Estos autores también destacan el léxico empleado en dichas publicaciones de redes sociales. En concreto, "más del 90% de los tweets compartidos por los medios analizados incluyen vocabulario relacionado con términos religiosos" (2014: 53). Una cifra llamativa que hace patente la enorme riqueza lingüística de este ámbito.

De esta forma, dada la gran cobertura mediática y el despliegue en las redes sociales, se da la circunstancia que señala Llano, quien afirma que "el periodismo influye en la sociedad y la sociedad influye en el periodismo". Por tanto, -continúa- "el periodismo no está, pues, al margen de la cantidad y naturaleza de las relaciones sociales de la esfera pública en la que vivimos, sino que es una relación social más en el conjunto abigarrado y complejo de nuestras sociedades" (2008: 25).

Esto, junto al interés del lector, ha conducido a que se requiera un alto grado de especialización por parte del periodista que escribe sobre este ámbito, lo que hace que, a día de hoy, los periódicos malagueños cuentan con al menos un profesional especializado en Semana Santa, el cual está capacitado, partiendo de una importante base de conocimientos, para escribir de manera pormenorizada sobre todo aquello relacionado al mundo cofrade. Su materialización textual suele responder a la definición de periodismo especializado aportada por Fernández del Moral (1991: 766): "Aquella estructura informativa que penetra y analiza la realidad a través de las distintas especialidades del saber, la coloca en un contexto amplio que ofrezca una visión global al destinatario y elabora un mensaje periodístico que acomode el código al nivel propio de cada audiencia atendiendo a sus intereses y necesidades". En relación a esto último, cabe recordar a algunos autores como los citados Fernández del Moral y Esteve (1993: 53), quienes afirman que el periodismo especializado nació como una exigencia demandada por la audiencia, la cual cada vez se encuentra más sectorizada y, además, como una necesidad de los medios de comunicación en su objetivo por alcanzar una mayor calidad en los textos publicados. A esto añaden estos mismos investigadores que surge para dotar a cada especialidad o área del saber de la condición de comunicable desde el punto de vista periodístico.

Sin embargo, al hablar de periodismo especializado nos enfrentamos ante una cuestión que ha sido y sigue siendo motivo de debate desde hace varios años. Este gira, como apunta Meneses (2007: 142), sobre si "la especialidad en periodismo alude a los contenidos, al ámbito geográfico, a las audiencias, a los medios de comunicación o al método de trabajo". Al respecto, Gallego (2003: 19) afirma que "el problema es definir qué entendemos por periodismo especializado, cuáles son sus características y de qué manera se imbrica con el resto del periodismo no especializado. Y esta definición, aunque pudiera resultar sencilla, no lo es en absoluto. Aunque desde hace más de veinticinco años existe una disciplina académica denominada Periodismo Especializado, no hay consenso respecto a los postulados teóricos que lo definen, ni un cuerpo teórico unificado que lo avale, sino diferentes aportaciones, a veces contradictorias entre sí".

Además de la definición de periodismo especializado que ofrece Fernández del Moral, existen otros autores cuyos estudios o investigaciones se centran en tal tarea. Una de ellas se trata de Quesada, quien considera que el periodismo especializado es "el que resulta de la aplicación minuciosa de la metodología periodística a los múltiples ámbitos temáticos que conforman la

realidad social condicionada siempre por el medio de comunicación como canal, para dar respuesta a los intereses y necesidades de las nuevas audiencias sectoriales" (1998: 18-19). Otros autores como Fontcuberta y Borrat, citados por Meneses, "conciben el periodismo especializado en función del indiscutible eje temático" (2007: 143). También son significativas las características que la propia Meneses Fernández asocia al periodismo especializado, ya que, como señala, quizá "sea un periodismo más impregnado de responsabilidad social y servicio público" (2007: 146).

Por su parte, Herrero asegura que "para calificar un texto de especializado, no basta con que tenga como referente un área de actualidad; ni que su lenguaje sea más o menos legible o tenga una u otra distribución de elementos lingüísticos, icónicos o paralingüísticos, y tampoco que la audiencia a la que va dirigido esté más o menos segmentada. Lo especializado viene dado por el rigor de la estrategia en la construcción del texto, que es clave para su validez y eficacia" (2002: 40).

Aún más elementos abarca la explicación dada por Mercado, al considerar que "el periodismo especializado es aquella estructura informativa que abarca todo el proceso comunicativo para presentar la realidad a través de los múltiples ámbitos temáticos que la configuran y que son objeto de tratamiento periodístico por parte de profesionales cualificados en dos niveles de especialización distintos, capaces de satisfacer a los usuarios en sus demandas de entretenimiento, por un lado, y de profundización en el saber, por otro, sea cual sea el soporte elegido para su difusión" (2010: 8). Esta autora va más allá aún en su defensa del periodismo especializado, considerando la apuesta por este tipo de periodismo como una salida a la crisis que actualmente viven los medios de comunicación e incide en que "siguen siendo necesarios profesionales capaces de seleccionar, de jerarquizar, de estructurar, encontrar las claves y explicar los porqués de lo que ocurre" (2013: 59). En relación a la importancia que debiesen dar los medios al periodismo especializado, Mercado señala que "este periodismo especializado, entendido como periodismo en profundidad es el que debiera ser la principal apuesta de los medios para reencontrarse con antiguos compradores de prensa y seducir a nuevos lectores que asuman que vale la pena pagar por el periodismo de calidad" (2013: 67). Es decir, en este caso, la citada autora asocia de manera inseparable el periodismo especializado con el periodismo de calidad, para lo que es necesaria una base de formación y conocimientos, lo que, a su vez, diferenciará al periodista especializado del generalista.

Al respecto, diversos investigadores hacen hincapié en la distinción entre la figura del periodista generalista y el especializado. Quesada, citada por Cebrián, considera que esta diferenciación se basa en "una formación complementaria a la licenciatura en periodismo, y que les capacita para tratar con mayor profundidad los asuntos sobre los que informan" (2006: 191). Además, Quesada distingue otra cuestión que diferencia al periodista especializado: la actitud ante la información. Para esta autora, los requisitos a los que debe hacer frente el periodista especializado son el rigor informativo, tener capacidad selectiva de los contenidos y ofrecer la información y el hecho noticioso en profundidad. Por su parte, según esta misma autora, los factores que deben caracterizar el trabajo del periodista generalista son la rapidez, una actitud receptiva y la obtención y publicación de informaciones en exclusiva (1998: 40-41).

En esta misma línea se muestra Llano, quien considera que el periodista especializado se diferencia del generalista por los siguientes rasgos. "1) Se trata de un informador que trabaja sobre un área o un temario para el que se ha preparado profesionalmente gracias a una titulación universitaria, normalmente; y a la que suele añadir una intensa experiencia adquirida como profesional o investigador, en el campo de esa especialización. 2) Gracias a esa formación académica y a esa experiencia específica, el periodista especializado es capaz de una finura analítica o causal de los fenómenos mucho mayor que la del generalista" (2008: 79). Por tanto,

valorando a los dos autores anteriormente mencionados, como respuesta a la cuestión planteada por Meneses podría darse por válido que la especialidad en periodismo alude a la formación del periodista, a lo que se podría añadir el método de trabajo, ya que, como asegura Llano las competencias profesionales de este tipo de periodistas deben ser completadas con "una buena relación con las fuentes, dominio de contextos y disposición de fuentes documentales y archivísticas, para producir noticias eminentemente explicativas" (2008: 79). En concreto, esa función explicativa o de contextualización de dichos textos es una característica común con lo aportado en los estudios de otros autores, como Meneses, quien apunta que el periodista especializado debe contribuir "a lograr exposiciones coherentes, con correspondencia, pertinencia, contextualización y profundidad" (2007: 150).

Asimismo, respecto a la importancia de las fuentes, otros autores como Chimeno las considera fundamental en el proceso de producción de la información e incide que "la especialización, en relación a la fuente y sus contenidos, supondrá, en síntesis, que el periodista profesional, al amparo de su cualificación, ejercerá una iniciativa y un control razonables de la información en este punto del proceso comunicativo. Se trataría, sobre todo, de conectar cada audiencia, en razón de sus necesidades, expectativas e intereses concretos, con los contenidos de cada fuente en el nivel adecuado de capacidad que estos tienen para satisfacerla" (1997: 44).

Dentro de las diferentes áreas del periodismo especializado que existen, la información cofrade o relativa a la Semana Santa, a pesar de que esta transgrede sus propias barreras y cuenta con características propias, se encuadraría dentro del periodismo religioso, el cual cuenta con "peculiaridades que lo distingue de otras áreas de especialización" (Pou, 2008: 561) y que, por supuesto, afectan también al informador. En concreto, esta autora, citada por Cebrián, llama periodismo religioso a "aquella información, publicaciones, secciones y periodistas que tratan sobre el hecho religioso, a menudo, a través de su manifestación externa: celebraciones, discursos de líderes religiosos, encuentros públicos, etc. Es decir, toda la realidad religiosa que como parte de la realidad social, debe tener su hueco en los periódicos" (2006: 190). De esta forma, aplicando esta definición al mundo cofrade, los diferentes hechos noticiosos mencionados anteriormente se podrían sustituir por celebración de cultos de las hermandades, las actividades que se llevan a cabo o las propias procesiones, tanto las celebradas en Semana Santa como las extraordinarias a lo largo del año, respectivamente.

También se podría extrapolar las deficiencias que Cantavella apunta al periodismo religioso, ya que, como señala, "los informadores perciben una recurrencia constante al secretismo, a esconder con excesiva frecuencia lo que debería hacerse público sin ambages" (2002: 446). Esto, aplicado al ámbito cofrade, también es muy común en hechos o periodos relativos a elecciones -tanto en las cofradías como en la Agrupación de Cofradías- o en procesos de realización de nuevas piezas patrimoniales.

Por su parte, más acotada y limitada se podría calificar la definición de información religiosa aportada por la Unión Católica Internacional de la Prensa (UCIP), la cual considera que se trata de "aquellas informaciones que se refieren a diversas sociedades religiosas o a las relaciones entre estas y la sociedad civil: tales noticias asumen lo religioso como un hecho social, ligado a la historia de los hombres y no como un hecho profundo ligado a la historia del alma" (1998).

Una vez atendidos los trabajos de los mencionados autores, es aquí donde se aprecia, como señala Serrano, que "el principal escollo a la hora de desarrollar los fundamentos de la información religiosa especializada es la carencia de un acuerdo o consenso teórico, que no práctico, respecto a la definición, contexto y proceso de la información en las relaciones entre Iglesia y medios" (2013: 194). Además, este mismo autor añade que "el principal problema radica en la lógica de la naturaleza y procesos de la producción de la información, tal y como hoy la entendemos" (2013: 194).

No obstante, no hay duda de que tanto el ámbito cofrade en particular como el religioso en general suscitan un gran interés y de manera constante están presentes en la agenda mediática, motivado, en parte, como recoge Cordero, al tratarse España de "un país de mayoría católica", por lo que "esta elevada cifra se refleja en la prensa, ya que de las informaciones religiosas que se publican en su generalidad abarcan temas concernientes a personajes, asuntos y celebraciones propias de la Iglesia católica" (2007: 354).

De la citada Pou se podrían extraer también dos conclusiones o aspectos fundamentales que deben tener en cuenta los periodistas especializados en este ámbito a la hora de ejercer su labor. Por una parte, señala que "la aplicación de la noción de 'acontecimiento periodístico' resulta compleja en el ámbito religioso", y, por otra, que "el mensaje periodístico acerca del hecho religioso exige la aplicación de los mismos criterios profesionales que se utilizan en las demás áreas informativas y no un activismo que aproxima este contenido a la propaganda" (2008: 572).

Precisamente, respecto a las características propias con las que debe contar el informador religioso, Serrano expone cinco rasgos que deben cualificar al periodista especializado dedicado a este ámbito. Estos se tratan de "1) Conocedor en primera persona de la vida de la Iglesia desde dentro. 2) Técnicamente bien preparado y abierto a una formación permanente no solo en lo periodístico sino también en cuestiones filosóficas y teológicas. 3) Conocedor de las implicaciones para la Iglesia del entorno social y mediático. 4) Centrado en el público al que se dirige, en especial las familias, los menos favorecidos y los alejados. 5) El fundamento antropológico se convierte para él en el sentido y la finalidad de los medios de comunicación" (2013: 197).

Asimismo, el citado Serrano (2004: 417) hace hincapié en la importancia de llevar a cabo una distinción entre "informar" y "evangelizar", siendo el papel de la iglesia –entiéndase en este caso las cofradías y hermandades- este último, y el de los medios de comunicación el primero, sin cambiar los roles y respetándose ambos actores. Es decir, con estas aportaciones se exige a los periodistas especializados en esta área un mínimo de rigor y profesionalidad a la hora de informar, no olvidando cuál es el papel que ellos deben desempeñar y la función social que asumen.

Sin embargo, no siempre todos los medios disponen de un periodista especializado para cubrir este tipo de informaciones. En relación a esto, Serrano argumenta la escasez de investigaciones académicas sobre este ámbito basándose o apoyándose en la falta de formación o preparación con la que cuentan los periodistas especializados. Sobre esta cuestión es significativo la aportación de Gormly (1999: 26), en cuyo trabajo de campo realizado en Estados Unidos obtuvo la conclusión de que 18 de cada 20 profesionales de la comunicación dedicados al ámbito de la religión admitía que era necesaria una preparación o formación especializada. En este mismo estudio, también recogía que 12 de cada 20 periodistas de Estados Unidos dedicados a esta área no contaba con ninguna preparación, por lo que se trata de un problema de profesionalización.

Similar estudio se llevó a cabo más recientemente en España, en concreto en el año 2006. Entre las conclusiones de esta investigación realizada por la ya citada Cebrián se puede extraer que tan solo uno de los nueve periodistas encuestados dedicados al ámbito religioso posee una formación complementaria.

No obstante, para explicar esta carencia formativa, nos serviremos de lo aportado por Maniscalco, quien afirma que "el problema no es de los periodistas en sí, sino del sistema", a lo que añade que "ningún director o productor enviaría a cubrir un partido de fútbol a un ignorante en la materia como yo. Sin embargo, no tienen el menor reparo en confiar informaciones sobre religión a incompetentes en la materia" (1998: 72).

Con esto no se pretende arremeter en este trabajo contra los medios de comunicación o los periodistas que cubren la información de esta área achacándole a estos las carencias o deficiencias que pudiese tener dicha cobertura. La otra parte implicada en la información religiosa, la Iglesia,

también es responsable de no ofrecer a los profesionales de la comunicación todas aquellas herramientas o informaciones que pudiesen necesitar para llevar a cabo una cobertura mediática que alcance unas exigencias mínimas de rigor, pluralidad y profesionalidad. Esta visión la mantiene Serrano en sus trabajos, quien señala, en la misma línea que el anteriormente citado Cantavella, que "con frecuencia he notado que en la Iglesia existe una clara conciencia del valor de la comunicación: interpersonal, grupal, de masas, con muy variados lenguajes, acciones, contextos, tiempos, en formas siempre complementarias. Pero no siempre se tiene en cuenta que mientras no toda comunicación es informativa, sí toda información es comunicativa. Los problemas de la Iglesia, en relación con los medios de comunicación, no se encuadran, principalmente, en el ámbito de la comunicación, sino en el de la información. Da la impresión de que existe una hipertrofia comunicativa frente a una atrofia informativa. Se da una especie de miedo a la información" (2013: 199).

5. Objetivos

El objetivo fundamental de este estudio es conocer el tratamiento y el impacto que la Semana Santa y las cofradías de Pasión agrupadas tienen en la prensa local malagueña, lo que, a su vez, nos permitirá un acercamiento a la historia más reciente del fenómeno cofrade que se da en la ciudad de Málaga, siendo este el principal movimiento sociológico en el territorio malagueño.

También se pueden distinguir varios objetivos específicos en la realización de esta investigación. Uno de ellos es determinar cuáles son los géneros predominantes a la hora de informar sobre la Semana Santa malagueña y sus cofradías y hermandades, así como analizar la forma en la que se emplean dichos géneros (O1). La magnitud de este ámbito y el interés que acapara se ve materializado y reflejado cada día en las páginas de los periódicos, siendo motivo durante todo el año de una gran cobertura mediática, para la cual se emplea una diversidad de géneros y subgéneros que están presentes en la información cofrade. De esta forma, es muy frecuente encontrar piezas periodísticas informativas, opinativas e interpretativas sobre el mundo cofrade, por lo que con este estudio se pretende conocer qué tipo de tratamiento periodístico es el predominante en este ámbito.

Relacionado con esto último, otro de los objetivos de este trabajo (O2) es determinar la transversalidad de los asuntos relacionados con el mundo cofrade en las diferentes secciones que componen los periódicos, para lo cual se analizarán las secciones en las que aparecen con más frecuencia y tienen cabida estas informaciones, dado que la presencia de los textos cofrades en la prensa pueden centrar, *a priori*, la atención de cualquier sección del ejemplar en cuestión, debido al amplio abanico de temas que engloban, a su vez, las cofradías y todo lo que genera la Semana Santa. Un ejemplo de esta riqueza y variedad de temas se puede apreciar con dos sencillos y típicos casos que son noticia cada año: por un lado, el tradicional trofeo de baloncesto que organiza la Hermandad de Pollinica, cuya información estaría presente en la sección de "Deportes"; y, por otro lado, los resultados y datos de visitantes y turistas que estuvieron en Málaga durante la Semana Santa, la cual se leería en la sección de "Economía" o, en su caso, en "Turismo".

Además, con la realización de esta investigación se pretende conocer qué aspectos temáticos de la Semana Santa y las cofradías que la conforman atienden principalmente los medios (O3). Como se ha comentado anteriormente, la diversidad y riqueza temática a la que tiene que hacer frente el periodista especializado en este ámbito alcanza límites impensables por alguien que desconozca este mundo. Desde acontecimientos propios de la vida de la Hermandad como las procesiones, cultos, cabildos o traslados, entre otros, hasta actividades especiales como pueden ser cenas, verbenas, competiciones deportivas o casetas de feria… Asimismo, hay que tener en cuenta las relaciones que mantienen las cofradías, por una parte, o la Agrupación de Cofradías, por otra, con entidades, instituciones o administraciones, como es el caso de la Junta de Andalucía, la Universidad de Málaga –en el caso de la Cofradía de los Estudiantes- o el Ayuntamiento de Málaga. Precisamente durante el año 2017 el Pleno municipal de la ciudad aprobó en el mes de julio y, posteriormente, también en noviembre, dos remesas presupuestarias destinadas a colaborar y contribuir a las nuevas realizaciones patrimoniales de las cofradías y hermandades.

Otro de los aspectos en los que se centrará el presente trabajo será determinar el grado de especialización de los textos a través del estudio de la utilización de léxico cofrade en ellos (O4). Como se ha comentado anteriormente en los diferentes apartados de esta investigación, el mundo cofrade cuenta con una jerga o léxico singular, lo que, a su vez, hace aún más complejo el proceso de producción de la información o pieza periodística, ya que requiere el uso de un vocabulario propio de este ámbito.

6. Metodología

En la presente investigación se estudiarán de manera pormenorizada aquellas piezas periodísticas relacionadas con la información cofrade y que hayan sido publicadas en la prensa malagueña, con el propósito de determinar las características textuales de la especialidad.

En concreto, se estudiarán los textos periodísticos relacionados con la Semana Santa de Málaga o las cofradías de Pasión agrupadas, que fuesen publicados en los diarios locales *Sur*, *La Opinión de Málaga* y *Málaga Hoy* en las fechas comprendidas entre el domingo 1 de enero de 2017 y el domingo 31 de diciembre del mismo año. Un periodo en el que se han registrado entre los tres medios un total de 390 piezas, la mayoría de las cuales se han recabado en el archivo histórico de la Agrupación de Cofradías de la Semana Santa de Málaga.

Precisamente, el final de la Semana Santa de dicho año tuvo una especial repercusión debido a dos hechos que acapararon la atención de la prensa local. Estos se tratan, por un lado, de la estampida de público y nazarenos que se llevó a cabo en la noche del Lunes Santo durante el paso de la cofradía del Cautivo por calle Carretería, motivado por una discusión entre personas que presenciaban el cortejo; y, por otra parte, la negativa del Consejo de Ministros para que se produjera la liberación del preso por parte de la cofradía del Rico durante su procesión el Miércoles Santo, rompiéndose, de esta manera, una tradición de más de tres siglos, provocando un aluvión de críticas hacia el Gobierno por parte del colectivo cofrade, teniendo este hecho una gran cobertura mediática, así como todo lo que conllevó posteriormente: nuevo Consejo de Ministros para aprobar la elección del reo liberado y procesión extraordinaria de Jesús el Rico y María Santísima del Amor a comienzos de julio de dicho año.

Es importante señalar que debido a la ingente cantidad de información que genera este ámbito a lo largo del año, para esta investigación se ha decidido acotar la muestra seleccionada para el estudio, centrándose exclusivamente en aquellas publicaciones que han aparecido a lo largo de dicho periodo en el cuerpo del periódico en sí, sin incluirse las informaciones y demás textos que aparecen en los suplementos de temática cofrade. Los tres medios mencionados anteriormente publican suplementos cofrades, entre los que destaca el ya consolidado y tradicional "Pasión del Sur", editado por diario *Sur*, el cual se publica todos los miércoles del año, a excepción de los meses de verano y semanas puntuales. Asimismo, tanto *Málaga Hoy* como *La Opinión de Málaga* cuentan con suplementos especiales durante los días de Semana Santa. Una realidad que, sin duda, hace aún más patente el importante papel que juega este ámbito en la ciudad de Málaga y sus medios locales. No obstante, uno de los grandes inconvenientes que ha dificultado la realización de esta investigación ha sido la bibliografía utilizada, dada la escasez de estudios sobre esta área desde el punto de vista periodístico.

Por su parte, la técnica seleccionada para esta investigación será el análisis de contenido de las piezas que cumplan las características anteriormente expuestas. Esta técnica de investigación, al tratarse de una técnica cuantitativa, todas las variables que se estudien, incluso las más subjetivas, deberán codificarse numéricamente, lo que las convertirán en cuantitativas también.

El motivo de la elección de este método de estudio, el análisis de contenido, se debe al considerarlo el más apropiado y el que ofrece una mayor fiabilidad para la realización de este estudio. Esta creencia se basa y apoya en la afirmación de Krippendorff (1990: 7), quien considera que el análisis de contenido "puede llegar a convertirse en una de las más importantes técnicas de investigación de las ciencias sociales. Procura comprender los datos, no como un conjunto de acontecimientos físicos, sino como fenómenos simbólicos y abordar su análisis directo". Es precisamente esto último, su análisis directo - a lo que se puede añadir exhaustivo- lo que se pretende conseguir en esta investigación con el objeto de obtener una visión amplia y clara del

tema en cuestión, lo que posibilitará conocer nuevos aspectos sobre este ámbito desatendido por la Academia.

Este mismo autor también destaca que "el análisis de contenido ocupa un lugar importante dentro de la metodología de los instrumentos de investigación. Ante todo, permite aceptar como datos a comunicaciones simbólicas comparativamente no estructuradas y, en segundo lugar, permite analizar fenómenos no observados directamente a través de los datos relacionados con ellos, independientemente de que intervenga o no un lenguaje" (1990: 45).

Cabe mencionar también las tres características principales que Berelson asocia a la definición de análisis de contenido, al que le atribuye rasgos como la objetividad, la cuantificación de los contenidos manifiestos de la comunicación y la sistematicidad. Es decir, como señala García Lucero, "la objetividad significa que la idiosincrasia peculiar o los sesgos propios del investigador no pueden afectar a los resultados, por lo que si otro analista repitiera el proceso, tendría que llegar a las mismas conclusiones", "la sistematicidad significa que los contenidos sometidos a análisis son seleccionados conforme a reglas explícitas y persistentemente aplicadas" y, en cuanto, al carácter cuantitativo, "el propósito de la técnica consiste en lograr una representación precisa del conjunto de una serie de mensajes" (2010: 188). Esta técnica, por tanto, actuará además como garante del rigor y objetividad que se pretende plasmar en esta investigación, así como en su proceso de realización.

Más características aporta Martín, quien, a las anteriormente citadas, le suma rasgos como "es un método para la investigación empírica de la comunicación", "se usa para describir, no para predecir ni para interpretar, sino para decir lo que hay" y "solo se describen los aspectos manifiestos del contenido de la comunicación" (1995: 68). El citado autor se muestra tajante con la utilidad de esta técnica de investigación, acotando el ámbito de su uso al de los medios de comunicación (1995: 74).

Asimismo, Barredo asegura que la principal ventaja del análisis de contenido es "su flexibilidad instrumental, es decir, su extraordinaria capacidad de adaptarse a fenómenos muy diversos y a ámbitos simbólicos distantes". Además, "esta técnica cuantitativa […] es una poderosa herramienta que ayuda a codificar sistemáticamente las propiedades de una o varias unidades de análisis" (2015: 27).

En esta misma línea se posiciona Neuendorf (2002: 9), asegurando que "el análisis de contenido se realiza dentro del método científico, pero con ciertas características adicionales que lo colocan en una posición única como la metodología principal para el estudio de mensajes" –entiéndase en este caso las piezas periodísticas-. Asimismo, el citado autor apostilla que el análisis de contenido "no está limitado en cuanto a los tipos de variables que pueden medirse o el contexto en el cual los mensajes son creados o presentados". Una afirmación que refuerza, aún más, el convencimiento de que esta se trata de la técnica adecuada para llevar a cabo esta investigación y la que nos permita que el resultado sea el deseado a la hora de poner en marcha el estudio.

Para el análisis y posterior extracción de resultados todos los textos periodísticos recabados se someterán a una ficha dividida en dos apartados: información de registro y aspectos periodísticos. En cuanto a la información de registro, en este apartado se recogerá información como el periódico en el que ha sido publicado, la fecha, la sección en la que aparece y el autor de dicho texto.

En cuanto al medio, todas las piezas seleccionadas corresponden a los tres periódicos citados en la explicación de la muestra. Es decir, *Sur*, *La Opinión de Málaga* y *Málaga Hoy*. Es importante señalar que todos estos medios de comunicación cuentan con, al menos, un periodista especializado en esta materia. En concreto, José Luis Pérez es el encargado de la información cofrade del diario *Málaga Hoy*, José Antonio Sau y Miguel Ferrary desempeñan la misma tarea en *La Opinión de Málaga* y, por último, *Sur* es quien cuenta, a priori, con un equipo humano más

numérico a la hora de cubrir temas del mundo cofrade, contando con Antonio Montilla, Jesús Hinojosa y Ángel Escalera entre sus firmas más habituales en este tipo de informaciones. No obstante, esto no implica que a lo largo del año no puedan aparecer otros nombres de periodistas o cofrades que participan en la información de dicho medio a través de colaboraciones. De esta manera, la realización de fichas de análisis y el seguimiento de la cobertura cofrade ofrecida a lo largo del año en cuestión nos facilitará y hará más sencilla la tarea de determinar y conocer si estos medios cuentan con otros autores habituales (especializados) a la hora de informar sobre este ámbito.

Asimismo, otro de los aspectos que se atenderán en este bloque se trata de la sección en la que se ubica dicho texto. Este punto guarda especial vinculación con la temática de la pieza, pues será esta la que determine su ubicación o lugar en el ejemplar en cuestión. Como se verá más adelante, la riqueza de este ámbito no se reduce únicamente desde el punto de vista lingüístico, sino que -dado el ingenio de los cofrades y la gran vida interna y externa de las hermandades- también es generador de un ingente flujo informativo en la que el hecho noticioso puede tratarse de variopintos temas, como una procesión o culto, cuya ubicación más habitual sería "Local", hasta una competición deportiva ("Deportes") o los resultados de un estudio sobre el impacto económico que genera la Semana Santa o las tasas de ocupación hotelera durante la Semana Mayor ("Economía" o "Turismo").

Por su parte, en el bloque relativo a los aspectos periodísticos se estudiarán variables como el género de dicho texto, la temática principal y secundaria del artículo, las cofradías que están presentes directa o indirectamente en la información y el uso de expresiones y vocabularios propios de este ámbito, es decir, el léxico cofrade.

El género periodístico será precisamente una de las principales variables que se atenderán en esta investigación, con el fin de determinar qué tipo de textos periodísticos son empleados con más frecuencia a la hora de publicar información sobre este ámbito.

Como se ha comentado en el apartado anterior, la magnitud de este ámbito e interés que acapara es tal que la gran cobertura que llevan a cabo los periódicos malagueños se ve frecuentemente enriquecida y complementada con el empleo de una diversidad de géneros y subgéneros. De esta forma, nos encontraremos piezas en el desarrollo de este trabajo que respondan tanto a las características formales de los géneros informativos, como de los opinativos e interpretativos.

De esta forma, entre los géneros informativos será habitual encontrar microgéneros como noticias, breves, fotonoticias y entrevistas informativas. Por su parte, en el macrogénero de la opinión se encuadrarán piezas periodísticas cuyos géneros sean columnas de opinión, artículos y cartas del director, principalmente, mientras que en los textos interpretativos los géneros que predominarán y aparecerán con más frecuencia en la cobertura cofrade serán la crónica y el reportaje interpretativo.

Asimismo, cabe destacar que en el análisis de los textos encontraremos géneros "híbridos" o con características especiales, como es el caso de los "puntazos" del periódico *Málaga Hoy*. Estas piezas, ubicadas en la sección de "Opinión", son empleadas por el diario para destacar, positiva o negativamente, un hecho o acontecimiento, complementándose en estos "puntazos" información y opinión. Sin embargo, dada su longitud se ha optado por darle a estos textos el mismo tratamiento y estudio que a los breves.

En cuanto a la temática de los textos, es reseñable que para la clasificación y estudio de las piezas se ha llevado a cabo la realización de un árbol temático que facilite dicha tarea (Ver completo en "Anexo 1. Árbol temático"). Dicha organización se ha dividido en 10 grandes bloques que agrupan la totalidad de las piezas estudiadas:

1) **Procesión.** En este punto tendrá cabida todo aquello relacionado con la procesión o el propio cortejo. En concreto, se ubicarán en este apartado aquellas noticias cuya temática principal sean horarios e itinerarios, contratos de las bandas que participan en la procesión y/o las crucetas musicales, los tronos, los traslados –tanto los previos a la Semana Santa como los posteriores, así como cualquier otro que por motivos concretos se lleve a cabo en algún otro periodo del año-, las procesiones o salidas extraordinarias y las listas de procesión, es decir, los participantes de la misma. Asimismo, dada la repercusión y expectación que generaron durante el pasado año dos hechos singulares se ha decidido incluir dentro de este apartado dos puntos correspondientes a ambas situaciones. Estas se tratan, por una parte, de la estampida ocurrida en la noche del Lunes Santo durante la procesión del Cautivo a su paso por calle Carretería y, por otra, la salida extraordinaria realizada por la Cofradía del Rico durante los primeros días de verano con el fin de realizar la tradicional liberación del preso, dada la falta de acuerdo por parte del Consejo de Ministros, lo que impidió que, como es habitual, este acto se desarrollase durante la procesión del Miércoles Santo.
2) **Patrimonio (se incluyen los diseños y futuras realizaciones).** Se incluye en este apartado todo lo relacionado con el patrimonio de las hermandades, distinguiendo entre bordado, orfebrería, pinacoteca, talla y música. Es importante señalar que aquí se ubicarán aquellos textos que tengan que ver no solo con los elementos patrimoniales ya realizados, sino también aquellos que estén en proceso de realización, por lo que los diseños también tienen cabida en este apartado. Además, las donaciones y restauraciones de los mismos también están presentes entre las variantes de este punto. Por último, la casa de hermandad es el otro elemento patrimonial que completa este apartado, independientemente de que ya esté construida la misma o no. En el primer caso se ubicaría en el punto de "Mantenimiento", donde se incluyen todas aquellas gestiones y actuaciones para la conservación de la misma, mientras que "Construcción" corresponde a todo el proceso que abarca desde la cesión de los terrenos donde se edificará hasta la finalización de las obras e inauguración de la casa de hermandad.
3) **Vida interna de la Hermandad.** Todas aquellas actividades propias de una hermandad o cofradía tendrán su lugar en este apartado. Algunas de ellas se tratan de procesos electorales, cultos, efemérides, cabildos de hermanos, juras de cargos… Así como dimisiones de algún miembro de Junta de Gobierno y las relaciones de la propia cofradía con sus hermanos mayores honorarios. También se atenderá aquí la labor social de las cofradías, haciendo una especial distinción entre la obra social de manera genérica y la Fundación Corinto, la cual genera al cabo del año un elevado número de noticias.
4) **Titulares.** Tres aspectos centrarán la atención de este apartado. Dos de ellos dedicados a las imágenes Titulares de las hermandades, diferenciando aquellas noticias que, por una parte, tratan de procesos de restauraciones y, por otra, están relacionadas con nuevas realizaciones de imágenes cristíferas o marianas. Asimismo, todo lo relativo a los grupos escultóricos que procesionan en Málaga, habitualmente acompañando a las imágenes de Cristos, será lo que complete el punto correspondiente a "Titulares".
5) **Actividades especiales.** En este apartado se sitúan aquellas piezas periodísticas relacionadas con los actos o actividades organizadas por las cofradías y hermandades y que, a diferencia, por ejemplo, de los cultos, los cabildos o las procesiones, no son propiamente dichas de este ámbito. Este es el caso de las cenas o almuerzos benéficos, cruces de mayo, verbenas, casetas de feria, presentaciones o actividades deportivas. En referencia a esto último, son cada vez más numerosas este tipo de eventos en la agenda cofrade, entre los que destacan el campeonato de baloncesto

"Trofeo Pollinica", organizado por la Cofradía del mismo nombre, y el campeonato de pádel "Málaga Cofrade", puesto en marcha por la Hermandad del Rescate.

6) **Honores y distinciones.** Tanto las recibidas como las otorgadas por las cofradías, diferenciando principalmente tres de ellas: Medalla de Oro de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, la Medalla de Oro de la Policía y homenajes varios.
7) **Obispado.** Todo aquello relacionado con la autoridad eclesiástica y su relación con las cofradías y hermandades.
8) **Agrupación de Cofradías.** Este apartado se centra en aquellas piezas periodísticas relacionadas con la Agrupación de Cofradías, así como los diversos actos, eventos u organizaciones en los que esta institución está implicada. En concreto, este punto engloba aspectos tales como el Vía-Crucis oficial, la cabalgata de Reyes, sillas y tribunas, recorrido oficial, el cartel y el pregón de Semana Santa, la procesión del Resucitado, el Corpus Christi, las diferentes exposiciones que organiza y las publicaciones que edita. De este último elemento solo se encontrarán informaciones acerca de la revista *La Saeta*. Asimismo, la presencia de la cabalgata de Reyes en este listado puede resultar llamativo para los más bisoños en este ámbito. Es importante señalar que la Agrupación de Cofradías es la entidad que gestiona la venta de sillas para la cabalgata de Reyes, la cual supone una importante fuente de ingresos anualmente para esta institución. Además, desde 1957, ininterrumpidamente, existe la tradición de que un cofrade malagueño sea el encargado de encarnar al Rey Gaspar.
9) **Entidades o instituciones.** Como fenómeno o movimiento social que se trata la Semana Santa y sus cofradías, es muy frecuente que estas mantengan vínculos o acercamientos con otras entidades o instituciones de la ciudad, así como con administraciones públicas. Por ello, en este apartado se recogerán aquellos artículos relativos a las relaciones externas de las hermandades con el Ayuntamiento de Málaga, la Diputación, la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga, entre otras. Asimismo, se incluirán noticias de Metro Málaga, Limasa y la empresa municipal de transportes (EMT) en las cuales tenga un alto grado de relación con la Semana Santa en general, como puede tratarse la decisión tomada de verter un líquido anticera por operarios de Limasa durante los desfiles procesionales.
10) **Generalidades.** Para finalizar, en este punto se incluyen generalidades acerca de la Semana Santa, como pueden ser las noticias relativas a las predicciones meteorológicas, información sobre economía o turismo y todas aquellas piezas cuyo tema se centra en la preparación de la procesión magna de Vírgenes Coronadas celebrada el sábado 26 de mayo de 2018 con motivo del 75º aniversario de la coronación canónica de la Virgen de la Victoria, patrona de Málaga.

En cuanto a las cofradías presentes directa o indirectamente en las piezas periodísticas, esta investigación se centrará en aquellos textos protagonizados por la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, como institución, o cualquiera de las 41 cofradías y hermandades que la integran (Anexo 2. Cofradías de pasión de Málaga agrupadas), así como la Orden de Siervos de María, conocida como los Servitas. La inclusión de esta última en la muestra, a pesar de no estar agrupada, se debe a su condición de miembro de honor de dicha institución. Además, la V.O.T de Siervos de María genera una gran expectación cada noche del Viernes Santo, contando también con unas singulares características, como su acceso y paso por el recorrido oficial como si se tratase de una hermandad agrupada.

También se prestará atención a las noticias en las que la Semana Santa, en términos generales, tiene un papel fundamental, a pesar de que no esté presente en dicha información ninguna cofradía

como tal o la propia Agrupación de Cofradías. Ejemplos de este caso se puede apreciar en los textos sobre datos o balances económicos y turísticos de la Semana Mayor o la, anteriormente comentada, decisión de verter líquido anticera delante de los desfiles procesionales, entre otros hechos noticiosos.

Por último, la otra variable que se estudiará es el léxico de las piezas periodísticas de temática cofrade, es decir, la presencia de expresiones o términos propios de esta singular jerga, en la cual muchos vocablos, a su vez, son usados únicamente en la provincia de Málaga. La riqueza lingüística que entraña este ámbito obliga al profesional de la comunicación a que requiera de una gran formación o conocimiento complementario sobre esta área para poder escribir y publicar de manera correcta y permita ofrecer ciertas garantías para que el lector quede satisfecho con la información, por lo que se podría considerar una rama más del periodismo especializado. Precisamente, el singular vocabulario de los cofrades, su "jerga", es un claro ejemplo del grado de especialización y conocimiento necesario por parte del periodista, puesto que, a pesar de la amplia variedad de términos, existen vocablos que solo se utilizan en algunas localidades, como ocurre con las palabras "paso" y "trono", como se ha comentado anteriormente. Otro caso similar se da con la palabra "varal", empleada en Sevilla, entre otras localidades, para denominar a los soportes verticales que sustentan el palio (en Málaga barras de palio), mientras que en Málaga esa misma palabra hace referencia a la pieza metálica sobre la que apoyan sus hombros los portadores. Igual ocurre con otra infinidad de vocablos especializados como "submarino", "pollero" o "arbotante", entre otros.

Una vez obtenidos y recabados dichos términos, se empleará, al igual que en el apartado relativo a la temática, una clasificación de los mismos en función de aquello a lo que hagan referencia, por lo que se establecerán 11 grandes bloques en los que se encuadrarán los términos y expresiones correspondientes a la 1) Procesión; 2) Integrantes de la procesión; 3) Elementos o partes del trono procesional; 4) Órganos de gobierno e integrantes de la Hermandad; 5) Patrimonio; 6) Titulares; 7) Actos, cultos y días claves; 8) Obispado; 9) Agrupación de Cofradías; 10) Denominaciones y 11) Generalidades.

De esta forma, las fichas de análisis permitirán realizar de manera pormenorizada un seguimiento y un completo y exhaustivo estudio sobre el tratamiento de esta materia desde el punto de vista periodístico, tanto a nivel de forma (géneros y léxico) como de contenido (temas).

Una vez completadas las fichas de todas las piezas periodísticas incluidas en la muestra del estudio, los datos obtenidos se vaciarán en varias tablas, teniendo en cuenta los aspectos cualitativos y cuantitativos recogidos en las fichas, las cuales ayudarán a hacer menos arduo el proceso de realización de las conclusiones.

7. Resultados

7.1 Medio

Como se ha venido comentando a lo largo de esta investigación, la información cofrade acapara una gran atención mediática por parte de los periódicos malagueños, superando en todos los medios estudiados el centenar de piezas periodísticas publicadas en el cuerpo del periódico (sin incluir los suplementos).

Tabla I **Número de piezas periodísticas publicadas**	
La Opinión de Málaga	110
Málaga Hoy	152
Sur	128

Como se recoge en la tabla I, *Málaga Hoy* es el medio que publica mayor número de textos sobre este ámbito, contando, además, la información cofrade de este periódico con unas características particulares que posteriormente desarrollaremos. En concreto, desde enero a diciembre del año 2017 aparecen entre sus páginas un total de 152 piezas cuya temática, directa o indirectamente, son las cofradías y hermandades agrupadas de Semana Santa –además de la V.O.T Siervos de María-, así como el propio ente agrupacional.

Asimismo, es significativa la abundante información cofrade que ofrece *Sur*, puesto que el número de piezas aparecidas en el periódico en sí también supera el centenar (128), a pesar de que, durante gran parte del año, a excepción de los meses correspondiente al verano y otros momentos puntuales, publica cada miércoles el suplemento cofrade "Pasión del Sur", el cual cuenta con una media de ocho páginas y en el que se recoge semanalmente los principales actos y acontecimientos relacionados con el mundo cofrade.

Por su parte, *La Opinión de Málaga* es el medio que menor atención dedica a las cofradías y hermandades, aunque, si se atiende la periodicidad, es llamativo el espacio reservado a este tipo de información durante el periodo de Cuaresma, cuando le dedica aproximadamente una página diaria.

Esta tendencia, la de mayor información en el periodo cuaresmal, es común en los tres periódicos, los cuales dedican especial atención a la Semana Santa en los meses de marzo y abril, siendo menor la cobertura durante el resto del año.

7.2 Sección

En cuanto a la sección en la que se ubica la información cofrade, como se puede apreciar en la tabla II existe una gran diversidad, en la mayoría de los casos, siendo el diario *Málaga Hoy* el medio que emplea mayor número y diferentes secciones para ubicar los textos sobre este ámbito.

Tabla II **Sección en la que se ubica la información cofrade**			
	La Opinión	**Málaga Hoy**	**Sur**
Andalucía	-	1	-
Contraportada	-	-	5
Cultura y Sociedad	-	-	1
Deportes	-	3	-

Economía	-	1	-
La página dos*	3	-	-
Local	105	30	116
Opinión	2	14	6
Vivir*	-	103	-

Una de las particularidades con las que cuenta la información cofrade del periódico *Málaga Hoy* es, precisamente, las secciones en las que aparece, entre otras. Si bien en *Sur* y *La Opinión de Málaga* la sección en la que aparece mayor número de piezas de temática cofrade es "Local", la sección predominante en *Málaga Hoy* es la de "Vivir".

Dado que la existencia de esta singular sección se limita a dicho medio, es conveniente llevar a cabo una breve descripción sobre este espacio del periódico y el tipo de noticias que comprende. Esta sección, ubicada tras las páginas de "Local", abarca aquellos textos cuya temática es ocio o sociedad, principalmente, entre las que se incluye la información cofrade. En concreto, en esta sección se localizan 103 artículos relacionados con las cofradías, lo que supone el 67,76% del total de la información sobre este ámbito que cubre este periódico.

Asimismo, en la sección de "Local" también se registra un considerable número de piezas (30). En este caso, la principal diferencia entre las piezas que aparecen publicadas en una u otra sección es su grado de especialización y su temática, dado que en "Vivir" se ubican aquellos textos centrados en aspectos concretos de cofradías o la Agrupación de Cofradías, mientras que en "Local" se sitúan textos más genéricos, como pueden ser las medidas de seguridad implantadas por el Ayuntamiento para la Semana Santa, la decisión de Limasa de verter un líquido anticera antes del paso de los desfiles procesionales o las previsiones meteorológicas, entre otros asuntos. Este tipo de informaciones suponen el 19,74% del total publicado en el citado medio. Entre los diferentes espacios en los que se ubican los textos cofrades, es llamativo la presencia en la tabla II de la sección de "Deportes", donde durante el año 2017 aparecieron tres piezas, las cuales corresponden al tradicional Trofeo Pollinica, un torneo de baloncesto organizado por la cofradía del mismo nombre en colaboración con el Unicaja.

También en "Opinión" se registran 14 artículos periodísticos. No obstante, cabe destacar que esta cifra es algo superior debido a que en esta sección se ubican los conocidos "puntazos" del Málaga Hoy, los cuales hemos considerado para esta investigación un género híbrido, como se detalla en el apartado 7.4. En mucha menor medida también aparecen noticias cofrades en otras dos secciones, "Andalucía" y "Economía", registrándose una pieza en cada espacio.

Menor diversidad de secciones emplea *Sur* a la hora de cubrir la información cofrade, en cuyo medio se sitúa predominantemente este tipo de piezas en la sección de "Local", donde se publicaron en 2017 116 textos, lo que significa el 90,62% del total. Asimismo, en la sección de "Opinión" también aparecen a lo largo de dicho año diversos textos, en concreto seis. Una cifra muy similar se aprecia en la contraportada, la cual está dedicada en cinco ocasiones al mundo cofrade. Cinco ocasiones que se corresponden con los días de Semana Santa, en los que en dicha página se sitúa el espacio "Tribuna de un forastero", del fotógrafo Txema Rodríguez, quien con sus palabras busca el trasfondo de la imagen que él mismo había inmortalizado en la jornada de procesiones del día anterior. Por último, también se recoge un artículo en la sección de "Cultura y Sociedad".

Por su parte, *La Opinión de Málaga* solo emplea tres secciones distintas para ubicar y publicar las diferentes piezas periodísticas de carácter cofrade. Al igual que ocurre en *Sur*, la mayoría de los textos, casi la totalidad, se localizan en la sección de "Local", donde aparecen 105 de los 110 textos sobre este ámbito. Es decir, el 95,45% de los textos de temática cofrade que se publican en *La Opinión de Málaga* se pueden leer en la mencionada sección. Si antes destacábamos la

peculiaridad y singularidad de la sección "Vivir" del periódico *Málaga Hoy*, en este caso apreciamos otra sección propia del medio en cuestión, *La Opinión de Málaga*. Esta se trata de "La página dos", en la cual aparecen publicadas tres piezas. Este espacio, ubicado en la página que da nombre a dicha sección, se encuentra dividido en varios apartados, el cual se trata uno de ellos de "el clic del día" –protagonizado en este caso en tres ocasiones por el mundo cofrade-, una fotonoticia donde se destaca una imagen ocurrida el día anterior y donde se describe el hecho o suceso de manera breve.

7.3 Autoría

La información cofrade en las páginas de los tres periódicos estudiados cuenta con diversas firmas que redactan dichas noticias, siendo *Sur* el medio que cuenta con mayor número de firmas o autores diferentes a la hora de cubrir la información sobre este ámbito.

Tabla III
Firmas en la información cofrade durante el año 2017

	La Opinión	Málaga Hoy	Sur
La Opinión	20		
Miguel Ferrary	19		
José Antonio Sau	13		
Francisco J. Cristófol	9		
Francisco N. Moraleda / Gonzalo León / Pablo Mapelli	6		
Raquel Espejo	5		
Pedro F. Merino	4		
Ignacio Castillo / Javier Pachón (EFE) / Marina Fernández	2		
Alfonso Vázquez / Bernardo Pinazo / Juande Mellado / Lola Clavero / Melanie Soler / Pablo Collantes / Pablo Santiago / V. Guzmán	1		
José Luis Pérez		97	
Redacción		19	
Europa Press		4	
Ángel Recio / José Manuel Olías		3	
Celina Clavijo / Encarna Maldonado / Mariola Ruiz / Pablo Bujalance / Sebastián Sánchez		2	
Álvaro López / Carlos Rocha / Elisa Moreno / Enrique Linde / José Luis Malo		1	
Sur			27
Jesús Hinojosa			26
Antonio Montilla			15
Juan Cano			13
Ángel Escalera			12
Álvaro Frías / Pedro Luis Gómez / Txema Rodríguez			5
Pilar R. Quirós / Rafael Rodríguez			4
Manuel García			3
Emilio Morales			2
Ana María Medina / Ana Pérez-Bryan / Andrea Jiménez / Andrés Camino / Antonio Garrido Moraga / Fco. Gutiérrez / Inés Robledo / Manuel Castillo / Pedro Vicario / Petra Jiménez / Rafael J. Pérez Pallarés			1
Sin firma	14	13	7

En concreto, 23 personas diferentes han firmado en *Sur* al menos una pieza cuya temática principal es el mundo cofrade. Cabe destacar que, a pesar de contar con varios periodistas especializados en su plantilla, este periódico firma como "Sur" 27 textos. Tras esto, las firmas más habituales en su cobertura cofrade se tratan de Jesús Hinojosa y Antonio Montilla, con 26 y 15 piezas, respectivamente.

Estos dos periodistas, junto a Ángel Escalera, son los principales autores que firman y cubren todo aquello relacionado con la actualidad cofrade. Sin embargo, es significativo que en el periodo objeto de estudio Juan Cano publica una pieza más que Ángel Escalera (Cano 13 y Escalera 12), más aún llamativo este dato si se tiene en cuenta que Juan Cano no se trata de un periodista especializado en el mundo cofrade, sino que el ejercicio de su profesión se centra en sucesos. Esto se explica teniendo en cuenta, principalmente, un acontecimiento que posteriormente generó una gran cantidad de información. Este se trata de la estampida de nazarenos y público ocurrida durante la noche del Lunes Santo mientras transcurría la procesión de Jesús Cautivo y María Santísima de la Trinidad por calle Carretería, todo ello provocado por una pelea entre personas que presenciaban el cortejo, lo que condujo a que en los días posteriores a este hecho el mencionado periodista fuese el encargado de hacer el seguimiento informativo.

Por su parte, cinco piezas firman Álvaro Frías, Pedro Luis Gómez y Txema Rodríguez. De estos tres profesionales de la comunicación cabe hace especial mención a Pedro Luis Gómez, cuya trayectoria profesional vinculada al mundo cofrade se remonta desde hace 40 años, publicando actualmente con mayor frecuencia en "Pasión del Sur". Asimismo, el fotógrafo Txema Rodríguez, como se ha comentado en el apartado anterior, cuenta durante los días correspondientes a la Semana Santa con un espacio propio, "Tribuna de un forastero", ubicado en la contraportada del diario, donde publica una fotonoticia o pie engatillado.

En menor medida también publican Manuel García (3) y Emilio Morales (2). Por último, con tan solo una pieza firmada se encuentra una larga lista de periodistas y colaboradores entre los que se encuentran Ana María Medina, Ana Pérez-Bryan, Andrea Jiménez, Andrés Camino, Antonio Garrido Moraga, Francisco Gutiérrez, Inés Robledo, Manuel Castillo, Pedro Vicario, Petra Jiménez y Rafael J. Pérez Pallarés.

En cuanto al periódico *La Opinión de Málaga*, durante el año indicado cuenta con un total de 20 firmas diferentes a la hora de informar sobre las cofradías y hermandades, aunque la mayoría de ellos se tratan de columnistas durante el periodo cuaresmal, no volviendo a figurar su nombre durante el resto del año.

En este medio, al igual que ocurre con *Sur*, una gran cantidad de sus textos (20) aparecen firmados con el nombre del periódico, en este caso La Opinión. No obstante, también cuenta con periodistas especializados en esta materia y cuya presencia a la hora de elaborar la información también es muy notable. Estos se tratan de Miguel Ferrary y José Antonio Sau, a los que se les atribuye durante el año 2017 un total de 19 y 13 artículos, respectivamente.

Con una menor cifra de publicaciones también están presentes otras firmas como las de Francisco Javier Cristófol (9), Francisco N. Moraleda, Gonzalo León y Pablo Mapelli (6), Raquel Espejo (5) y Pedro F. Merino (4), quienes ejercen de columnistas habituales durante los meses de marzo y abril, no volviendo a aparecer sus nombres durante el resto del año, como se ha comentado anteriormente. Si bien se señalaba en el apartado 7.1 correspondiente a la información de cada medio que *La Opinión de Málaga* dedica durante el periodo de Cuaresma aproximadamente de media una página diaria, los artículos de los citados autores complementan en este espacio la cobertura cofrade en la que se combina la información, normalmente firmada por Sau o Ferrary, y los textos de opinión de estos columnistas.

Por otra parte, apenas significativa es la presencia de otros autores en la cobertura cofrade de dicho medio. Este es el caso de Ignacio Castillo, Marina Fernández y Javier Pachón, con dos

publicaciones cada uno. Al respecto cabe puntualizar que la firma de Pachón figura junto a la de la empresa de comunicación en la que escribe, la agencia EFE, por lo que en los dos textos publicados en 2017 su nombre aparece de manera inseparable con el de la agencia de noticias. Para los más conocedores del panorama cofrade también podría resultar llamativa la escasa presencia a la hora de cubrir informaciones de este ámbito por parte del periodista Ignacio Castillo, cuya faceta cofrade es sobradamente conocida y actualmente desempeña el cargo de hermano mayor en la cofradía del Cautivo.

Por último, solo una publicación firman Alfonso Vázquez, Bernardo Pinazo, Juande Mellado, Lola Clavero, Melanie Soler, Pablo Collantes, Pablo Santiago y V. Guzmán.

Para finalizar este análisis, el diario *Málaga Hoy* es el medio que cuenta con una menor diversidad de nombres y autores que firman los textos de temática cofrade. Sin embargo, este periódico es el que cuenta con el periodista más fructífero en cuanto a la información sobre cofradías y hermandades. José Luis Pérez elabora un total de 97 piezas periodísticas, lo que supone el 63,81% del total de las publicaciones cofrades de *Málaga Hoy*.

Asimismo, si en los otros medios muchas de las piezas aparecen firmadas con el nombre del periódico, en este caso también un elevado número de textos están firmados como "Redacción". En concreto, la cifra alcanza las 19 publicaciones. Además, observando la tabla III se aprecia que este medio es el que con mayor frecuencia hace uso de los teletipos de las agencias de noticias, apareciendo cuatro de las noticias cofrades firmadas con el nombre de "Europa Press".

Por su parte, la mayoría de periodistas de la redacción de *Málaga Hoy* también escribe esporádicamente sobre algún hecho noticioso que guarde relación con el mundo cofrade y, a su vez, tenga que ver con el ámbito que abarcan o cubren en el periódico, ya sea deportes, economía o sucesos, entre otros. Ejemplos de estos casos se aprecia en periodistas como Ángel Recio, especializado en economía, quien publica sobre el impacto económico y turístico que genera la Semana Santa y José Manuel Olías, redactor de deportes, que cubre el mencionado "Trofeo Pollinica". Ambos firman tres piezas relacionadas con las cofradías y hermandades durante el año 2017. Con una pieza menos publicada -dos textos periodísticos-, similar caso se observa en periodistas como Celina Clavijo, cuya labor periodística se centra en la información de sucesos, quien escribió sobre medidas de seguridad para mejorar el desarrollo de los desfiles procesionales y la polémica generada en torno a la colocación de sillas en calle Carretería; y Encarna Maldonado y Sebastián Sánchez, ambos de la sección de "Local", quienes firman piezas relacionadas con la liberación del preso y los toques de campana protocolarios otorgados a cargos públicos, por una parte, y la cesión de un terreno para la construcción de la nueva casa de hermandad de Fusionadas y la problemática de las obras del Metro y sus consecuencias para el recorrido oficial de las procesiones, por otra parte, respectivamente. Asimismo, Mariola Ruiz y Pablo Bujalance publican dos textos de la temática que nos ocupa la atención en este estudio. Al respecto, cabe destacar que las dos piezas de Bujalance se tratan de columnas de opinión publicadas en abril y mayo, aunque su firma es habitual en el suplemento especial que edita dicho medio durante los días de Semana Santa, en el cual Pablo Bujalance publica cada día una crónica literaria de los desfiles procesionales del día anterior. Huelga decir, como se ha detallado en el apartado de metodología, que en este trabajo, dada la ingente cantidad de información, se ha limitado la muestra a aquellas publicaciones que han aparecido a lo largo de 2017 en el cuerpo del periódico en sí, por lo que dichas crónicas literarias no se han contabilizado en la tabla III.

Por último, con una pieza publicada se registran un total de cinco firmas diferentes, las cuales corresponden a Álvaro López, Carlos Rocha, Elisa Moreno, Enrique Linde y José Luis Malo.

Sobre la tabla correspondiente a este apartado cabe puntualizar que en dicho año también se publican diversos textos cuya firma es compartida. Cuatro de las piezas de *La Opinión de Málaga* son escritas por dos periodistas y una de ellas por tres. Esta última corresponde a la crónica de los

traslados. Por su parte, en *Málaga Hoy* solo se registran dos piezas compartidas, mientras que *Sur* es el medio que tiene mayor número de publicaciones compartidas, cuya cifra se eleva a nueve textos redactados por dos periodistas y uno por tres autores.

Asimismo, como se recoge en la tabla de resultados, los tres medios cuentan con un considerable número de piezas sin firmar. Estas corresponden principalmente a fotonoticias o breves, los cuales se dedican, generalmente, a aquellos acontecimientos o detalles que tienen una escasa extensión e interés. De esta forma, los medios que cuentan con más piezas sin firmar son *La Opinión de Málaga* (14) y *Málaga Hoy* (13), mientras que en *Sur* aparecen siete con estas características.

Para finalizar, con este estudio y análisis de las firmas en la información cofrade se pretende también determinar y conocer si estos medios cuentan con autores especializados o no a la hora de informar sobre este ámbito. Para tal tarea se ha considerado oportuno fijar un umbral mínimo de, al menos, 10 publicaciones a lo largo del año con el fin de determinar el grado de frecuencia o habitualidad con la que estos periodistas cubren esta materia y, de esta forma, encuadrarlos como especializados o no especializados. En total, sin contar las firmas impersonales, es decir, aquellos textos en cuya autoría aparece el nombre del periódico, se contabilizan siete periodistas con más de 10 artículos cofrades publicados. No obstante, de esa nómina de autores excluiremos a Juan Cano, de diario *Sur*, dado que esa elevada cifra de publicaciones es tan solo puntual debido a las circunstancias especiales y peculiaridades que tuvo el panorama mediático cofrade durante 2017, lo que condujo a que, como se ha explicado anteriormente, este periodista especializado en sucesos tuvo que cubrir todo aquello relacionado con la estampida de nazarenos y público en la procesión del Cautivo a su paso por calle Carretería.

Por tanto, los periodistas especializados con los que cuenta cada medio son:

- ***La Opinión de Málaga*:** Miguel Ferrary (19 piezas) y José Antonio Sau (13).
- ***Málaga Hoy*:** José Luis Pérez (97).
- ***Sur*:** Jesús Hinojosa (26), Antonio Montilla (15) y Ángel Escalera (12).

Atendiendo a esto, el porcentaje de artículos firmados por periodistas especializados en cada medio supone una media del 44,76% del total de las publicaciones, siendo *Málaga Hoy* el periódico con una mayor tasa de artículos elaborados por periodistas especializados. En concreto, el 63,81% de su cobertura cofrade corre a cargo de José Luis Pérez.

Por su parte, algo inferior es el porcentaje de diario *Sur*. El 41,40% de sus textos son firmados por Jesús Hinojosa, Antonio Montilla y Ángel Escalera. El restante 58,6% corresponde a otras 20 firmas diferentes, la mayoría de ellas apareciendo de manera muy puntual durante el año. En cuanto a *La Opinión de Málaga*, el 29,09% del total de la información cofrade está elaborada por Miguel Ferrary y José Antonio Sau.

7.4 Género

Los textos periodísticos de carácter informativo son el contenido predominante en las páginas cofrades de los tres medios. No obstante, antes de realizar el análisis de los datos obtenidos, es necesario puntualizar que en la tabla IV están divididos o separados los géneros periodísticos en función del macrogénero al que pertenece. De esta forma, entre los géneros informativos se encuentran el breve, la noticia, la fotonoticia y la entrevista informativa. Por su parte, la crónica y los reportajes constituyen el género interpretativo, mientras que la opinión la conforman géneros como el artículo de opinión, las cartas del director, cartas al director y las columnas de opinión.

Tabla IV
Género empleados para la información cofrade durante el año 2017

	La Opinión	Málaga Hoy	Sur
Breve	2	6	28
Fotonoticia	12	7	8
Noticia	48	115	60
Entrevista informativa	1	1	3
Crónica	5	16	17
Reportaje	3	3	2
Artículo de opinión	1	-	6
Cartas del director	-	-	1
Cartas al director	-	-	1
Columna	38	4	2

Nota: Cada género está señalado de un color en función del macrogénero al que pertenece (información –color rojo-, interpretación –verde- y opinión –azul-).

Como se puede apreciar, *Sur* es el periódico que mayor uso hace de los diferentes géneros existentes, empleando en su cobertura cofrade hasta un total de 10 géneros distintos. Como se ha comentado anteriormente, la información predomina respecto a cualquiera de los otros dos macrogéneros, puesto que un total de 99 piezas son de carácter informativo, lo que supone el 77,35% del total. De este casi centenar de textos, el género empleado con mayor frecuencia se trata de la noticia. En concreto, en 60 ocasiones dichos textos se corresponden a noticias, las cuales tratan, en su mayoría, de asuntos comunes en la agenda cofrade, como cultos, exposiciones o presentaciones, nuevas realizaciones, homenajes y celebración de actos o eventos organizados por las cofradías y hermandades.

Asimismo, *Sur* emplea de manera muy frecuente los breves. Una cifra que si se compara con los otros dos medios estudiados es aún más relevante. Hasta en 28 ocasiones aparece este tipo de piezas en las páginas del periódico a la hora de informar sobre el mundo cofrade. Los breves se dedican principalmente a incluir aquellos asuntos de escasa extensión como la celebración de los cabildos de hermanos, rupturas de bandas con las hermandades a las que acompañaban, concesión de distinciones menores y próxima celebración de eventos, entre otros temas. En cuanto a las fotonoticias, la mayoría de ellas, cinco en concreto, aparecen en la contraportada durante los días de Semana Santa y pertenecen a la sección “Tribuna de un forastero” del fotógrafo Txema Rodríguez. Las otras tres fotonoticias registradas durante el año 2017 corresponden a noticias de escaso recorrido e importancia como el comienzo del montaje de las tribunas del recorrido oficial, la entrega de los premios de la cátedra cofrade y la celebración de procesiones varias con motivo del mes del Rosario.

En menor medida se emplean la entrevista (3), habitualmente a personalidades o cargos de importancia en el mundo cofrade, y los reportajes (2), los cuales permiten conocer en mayor profundidad los entresijos y la historia de la Semana Santa malagueña.

Por su parte, los géneros interpretativos también abundan bastante en *Sur*, suponiendo el 14,84% del total de sus textos. Entre ellos tiene un peso especial la crónica (17 piezas), un género que se emplea fundamentalmente para relatar acontecimientos tales como salidas extraordinarias, traslados, el pregón oficial de la Semana Santa o tanto la marcha como el regreso de Jesús Cautivo a Málaga tras ser restaurado en Sevilla en los talleres de Juan Manuel Miñarro.

Finalmente, los géneros opinativos se prodigan menos en la cobertura cofrade de *Sur* (7,81%). De ellos, tan solo destaca el artículo de opinión, contando con colaboraciones de fuentes como Andrés Camino, Inés Robledo o Pedro Vicario, quienes aportan su punto de vista, siempre a favor de la Semana Santa, sobre algún hecho. Además, también tienen presencia otros géneros como columnas (2), cartas del director y cartas al director (1).

Figura 1
Porcentaje (%) de géneros empleados por *Sur* en su cobertura cofrade

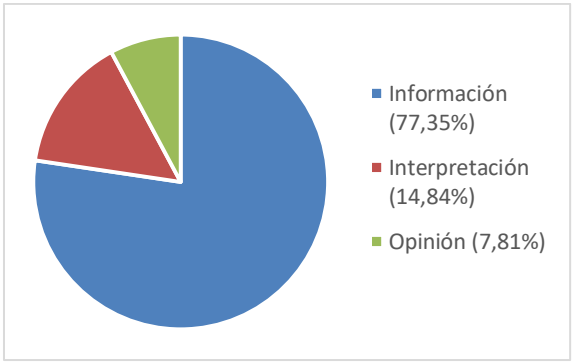

Por su parte, *La Opinión de Málaga* tiene un patrón similar en cuanto a la importancia que le da a los géneros informativos, perteneciendo a este macrogénero 63 textos, es decir, el 57,27% respecto al total, predominando la noticia, a la que corresponden 48 piezas, en las que se recogen, al igual que en *Sur*, aspectos generales de la agenda cofrade. Asimismo, si bien anteriormente se comentaba el alto grado de utilización de los breves que hace otro medio, en este caso es casi insignificante, solo registrándose dos breves durante el año 2017. Sin embargo, la fotonoticia (12) sí que se emplea con frecuencia en la información cofrade de *La Opinión de Málaga*, a través de los cuales se hace eco de diversos aspectos que van desde el pregón infantil hasta la organización de conferencias relacionadas con la Semana Santa, pasando por la celebración de cultos, traslados o el nombramiento del pregonero y el pintor del cartel de la Semana Santa 2018, entre otros. Casi insignificante es la presencia del género de la entrevista, con solo una publicación. En concreto, la entrevista es a Juan García Torres, presidente de la asociación de hombres de trono Daffari.

En cuanto a los géneros de opinión, este medio es el que mayor atención les presta, ya que suponen el 35,46% del total de sus publicaciones cofrades. En concreto, se prodigan especialmente las columnas, de las que se han contabilizado 38 durante el año de estudio. Esta elevada cifra se explica debido a que, durante las semanas de Cuaresma, *La Opinión de Málaga* cuenta cada día con un columnista en su página cofrade diaria, lo que, sin duda, la presencia de textos de opinión sirve para enriquecer y aumentar los puntos de vistas de la información recogida en dicha página del ejemplar. No obstante, apenas hacen uso de la diversas posibilidades y distintos géneros de opinión existentes, puesto que, aparte de las columnas reseñadas, solo se registra otro texto de opinión, el cual corresponde a un artículo firmado por Bernardo Pinazo en el que realiza un

balance de la Semana Santa 2017, centrándose en el incidente ocurrido en la procesión de Jesús Cautivo y María Santísima de la Trinidad.

Por otra parte, los géneros interpretativos tienen escaso peso en la cobertura cofrade que lleva a cabo este periódico, representando el 7,27% del total. Entre ellos destaca la crónica (5 piezas), la cual se emplea para relatar las jornadas de traslados, el pregón de la Semana Santa y la procesión del Resucitado. Menor importancia tiene el género del reportaje, con tres publicaciones. En este caso, los reportajes que aparecen en las páginas de este medio tratan sobre el debate de procesionar o no por calle Carretería, la puesta en marcha de un negocio de cicerones cofrades y la participación de extranjeros en las procesiones de la Semana Santa de Málaga. Precisamente, en relación al apartado anterior, este último es uno de los textos provenientes de la agencia *EFE*.

Figura 2

Porcentaje (%) de géneros empleados por *La Opinión de Málaga* en su cobertura cofrade

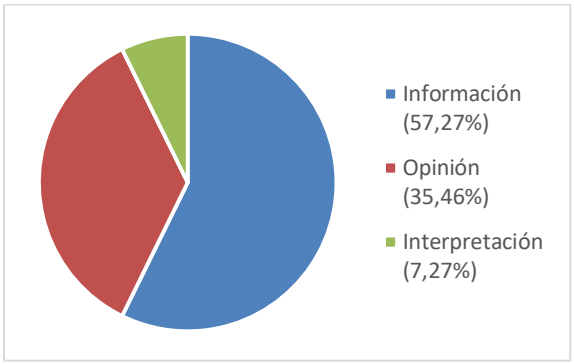

Por último, la cobertura cofrade de *Málaga Hoy* comprende menor número de géneros diferentes. Exactamente se contabilizan siete géneros distintos, entre los cuales predomina el macrogénero de la información, con un total de 129 piezas, lo que representa el 84,87% de los textos relacionados con las cofradías y hermandades. Destacan especialmente las noticias, de las que se registran 115 textos. Estas, en su mayoría firmadas por José Luis Pérez, al igual que en los otros dos medios analizados, tratan asuntos comunes en la agenda cofrade, la cual abarca un extenso listado temático que comprende desde traslados, presentaciones o estrenos hasta la cabalgata de Reyes Magos, la concesión de distinciones, acuerdos de horarios e itinerarios o la subvención otorgada por el Ayuntamiento a las cofradías, entre otros. Asimismo, siete fotonoticias sirven para cubrir la información cofrade en este medio, cinco de ellas situadas en la página dos como "Objetivo con zoom" por lo que, según el periódico, se trataba de una de las fotos más destacadas de la jornada. En esa misma página se ubican los conocidos "puntazos" de *Málaga Hoy*, a los cuales hemos considerado para este análisis como si se tratasen de breves, principalmente por su extensión, aunque sí es necesario hacer una puntualización al respecto. Dadas sus características o condiciones especiales -aparecen ubicadas en la sección de "Opinión" y en el texto se complementan información y opinión para destacar, positiva o negativamente, un hecho o acontecimiento-, los denominados "puntazos" podrían considerarse géneros "híbridos". En total, cinco de estos "puntazos" están dedicados a la Semana Santa. Además, también se utiliza un breve para informar sobre el curso de gestión y administración de hermandades y cofradías que puso en marcha la Universidad de Málaga en colaboración de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa. Por último, también se registra una entrevista, la cual es al hermano mayor de la cofradía del Cautivo, el también periodista Ignacio Castillo.

Asimismo, *Málaga Hoy* lleva a cabo un notable uso de los géneros interpretativos (12,5%). Estos suman un total de 19 piezas periodísticas, las cuales se dividen en crónica (16) y reportaje (3).

Las crónicas relatan las jornadas de traslados, procesiones extraordinarias, la procesión del Corpus Christi y la del Resucitado, el pregón pronunciado por Francisco Javier Jurado y el partido de baloncesto disputado en el Trofeo Pollinica, siendo esta, probablemente, la que más llame la atención de este listado dada su singularidad. Por su parte, los reportajes tienen por objetivo conocer la labor de los restauradores de imágenes, el archivo de la Agrupación de Cofradías y llevar a cabo un análisis o balance de la Semana Santa.

Para finalizar, en cuanto a la opinión, su presencia es mínima (2,63%), puesto que tan solo se registran cuatro textos opinativos, los cuales corresponden a columnas de temática variada, entre los que destacan uno relativo a la liberación del preso por parte de Jesús el Rico y otro en el que se critica la postura del Ayuntamiento de la ciudad de ceder a las cofradías y hermandades terrenos situados en el centro histórico para la construcción de sus casas de hermandad.

Figura 3
Porcentaje (%) de géneros empleados por *Málaga Hoy* en su cobertura cofrade

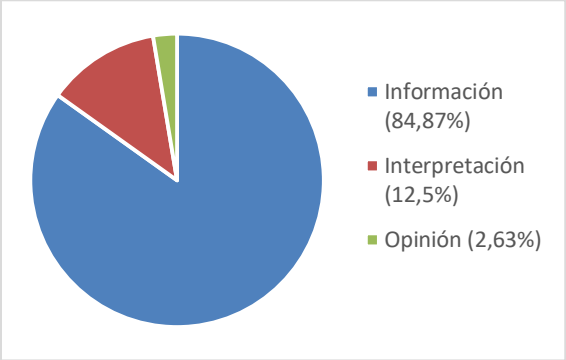

7.5 Tema

En cuanto al análisis pormenorizado de las diferentes temáticas que engloba el mundo cofrade, se contabiliza un total de 153 piezas periodísticas que tratan de algún elemento relacionado con la procesión. Como se comentó en el apartado de metodología, en este punto también se incluye todo aquello relacionado con los traslados de las imágenes, así como el incidente ocurrido durante la procesión de Jesús Cautivo y María Santísima de la Trinidad y la polémica generada respecto a la singular liberación del preso por parte de Jesús el Rico llevada a cabo en el año 2017.

Tabla V
Número de piezas periodísticas en función de su tema

Tema: 1. Procesión	La Opinión	Málaga Hoy	Sur
1.1 Horarios e itinerarios	4	5	2
1.2 Contrato bandas/crucetas	1		1
1.3 Tronos	8	5	3
1.4 Traslados	8	13	7
1.5 Procesiones extraordinarias	1	20	6
1.6 Listas de procesión	7	2	
1.7 Liberación preso	3	10	13
1.8 Estampida Cautivo	8	3	10
1.9 Generalidades		7	6
TOTAL	**40**	**65**	**48**

En concreto, *Málaga Hoy* es el medio que publica un mayor número de textos correspondientes a esta temática. Exactamente 65. A este diario le sigue *Sur* (48) y *La Opinión de Málaga* (40). De los resultados extraídos de la tabla V llama la atención que cada uno de los periódicos tiene un subtema principal sobre el que publica. Es decir, los textos relacionados con los tronos, los traslados y la estampida del Cautivo son los principales temas que publica *La Opinión de Málaga*; las procesiones extraordinarias, *Málaga Hoy*; y sobre la liberación del preso, *Sur*, aunque todos abordan piezas sobre cualquiera de los otros asuntos que se incluyen en el apartado correspondiente a la procesión.

Respecto a las procesiones extraordinarias, cabe matizar que el elevado número de textos que publica *Málaga Hoy* se debe a que el apartado 1.5 comprende todas aquellas procesiones que no sean la correspondiente a las de Semana Santa. Es decir, los rosarios que llevan a cabo diversas cofradías en el mes de octubre también se contemplan en dicho epígrafe.

Por su parte, una característica común en los tres medios es que la liberación del preso, la estampida del Cautivo y los traslados se sitúan entre sus temas más tratados. Por su parte, aquellos textos relacionados con los contratos de las bandas de música o agrupaciones musicales que acompañan a los tronos en Semana Santa, así como las crucetas musicales de los mismos apenas tienen presencia en las páginas de información cofrade, tan solo registrándose una pieza en *La Opinión de Málaga* y otra en *Sur*.

Cabe destacar la labor que desempeña *La Opinión de Málaga* y su encomiable labor en pro de la Semana Santa, dada la importancia que otorga a aquellos textos que tratan sobre las listas de procesión, es decir, los integrantes de la misma. En dichas publicaciones se hacen eco de las necesidades que tienen algunas cofradías y hermandades para llenar sus filas de nazarenos y hombres de trono.

Por último, otro tema que suscita gran interés en el panorama cofrade es el de los horarios e itinerarios, un asunto que también es abordado en diversos textos, destacando *Málaga Hoy* (5).

Tabla VI
Número de piezas periodísticas en función de su tema

Tema: 2. Patrimonio	La Opinión	Málaga Hoy	Sur
2.1 Bordado	3	2	1
2.2 Orfebrería			1
2.5 Música	1		
2.6 Varios	1		
2.7 Donaciones		1	
2.9 Casa hermandad. B) Construcción	1	3	2
TOTAL	**6**	**6**	**4**

Por su parte, a pesar de las numerosas realizaciones que continuamente están llevando a cabo las cofradías y los distintos estrenos patrimoniales que se presentan cada año, su presencia en los medios no se corresponde con la cantidad de información que se genera desde las propias cofradías relacionado con el patrimonio.

Dentro de las diversas tipologías que comprende el patrimonio de una hermandad, aquel relacionado con el bordado es el que más atención acapara en la prensa (3 piezas en *La Opinión de Málaga*, 2 en *Málaga Hoy* y 1 en *Sur*).

De la tabla expuesta anteriormente, también es reseñable que el único medio que publica, en el cuerpo del periódico, la cesión de un Cristo crucificado a la Hermandad de Zamarrilla por parte de la Diputación Provincial de Málaga es *Málaga Hoy*, una noticia que se registra en el punto "2.7 Donaciones".

Para finalizar el análisis de este apartado, un tema común que tratan y publican los tres medios motivo de estudio es la decisión del Ayuntamiento de ceder una parcela a las Fusionadas para construir su casa de hermandad, siendo *Málaga Hoy* el medio que más piezas le dedica a esta cuestión (3), entre las que se incluyen una columna de opinión en la que se critica esta polémica decisión.

Tabla VII **Número de piezas periodísticas en función de su tema**			
Tema: 3. Vida interna	**La Opinión**	**Málaga Hoy**	**Sur**
3.1 Elecciones	1	3	1
3.3 Dimisiones		1	1
3.4 Cabildos			3
3.6 Cultos	4	6	4
3.7 Aniversarios	2	6	5
3.8 Obra social	1	1	3
3.9 Fundación Corinto	1	5	1
3.10 Otros actos	2		1
TOTAL	**11**	**22**	**19**

Respecto a la vida interna de la propia hermandad o cofradía, *Málaga Hoy* (22) y *Sur* (19) son los dos periódicos que más atención prestan a este tema, mientras que *La Opinión de Málaga* publica 11 piezas relativas a este punto del análisis. En total son 52 textos relacionados con el funcionamiento y las actividades y actos internos de las cofradías.

Entre los diversos subtemas, los cultos, los aniversarios o efemérides y la Fundación Corinto son los más habituales en las páginas cofrades de los tres medios. Relacionado con la Fundación Corinto, en mayo de 2017 la Agrupación de Cofradías organizó una carrera cofrade para recaudar fondos para esta fundación benéfica constituida por hermandades. Dicha actividad deportiva tiene, especialmente, una gran atención por parte de *Málaga Hoy*, el cual ofrece una amplia cobertura desde el día de la presentación de la carrera hasta el día de la realización de dicha competición deportiva.

Asimismo, el único medio que recoge en sus páginas información sobre los cabildos de hermanos de las cofradías es diario *Sur*, de los cuales publica en tres ocasiones.

Por su parte, llama la atención que *La Opinión de Málaga* no publica nada acerca de la dimisión de José María Jiménez como hermano mayor de la cofradía de Nueva Esperanza, mientras que los otros dos periódicos sí recogen dicha noticia. En relación a esto, este mismo medio tampoco da cabida a aquellas informaciones relativas a los procesos electorales de las distintas cofradías que se encuentran en periodo de elecciones a hermano mayor, ya que, la única mención a estos procesos se registra en una columna de opinión firmada por Francisco Javier Cristófol, aunque en esta no se hace referencia a ninguna cofradía en concreto, como sí se hace en noticias publicadas en *Sur* y, especialmente, *Málaga Hoy* en los que se informa sobre las elecciones de cofradías como la mencionada Nueva Esperanza, Sangre, Dolores de San Juan, Cena, Huerto, Fusionadas, Salutación, Salud, Piedad, Descendimiento, Misericordia.

Por tanto, dos temas de alto interés para los cofrades como son las elecciones o las dimisiones de los cargos de gobierno están desatendidos por *La Opinión de Málaga.*

Tabla VIII Número de piezas periodísticas en función de su tema			
Tema: 4. Titulares	**La Opinión**	**Málaga Hoy**	**Sur**
4.1 Restauración	3	14	6
4.2 Nueva realización	1		
4.3 Grupo escultórico			1
TOTAL	**4**	**14**	**7**

En el apartado relativo a los Titulares se registran 25 textos (4 *La Opinión de Málaga*, 14 *Málaga Hoy* y 7 *Sur*), principalmente enfocados a aquellos asuntos relacionados con las restauraciones de los mismos. En concreto, *Málaga Hoy* es el periódico que mayor número de piezas publica sobre esta temática, siendo todas ellas sobre las diferentes restauraciones a las que son sometidas distintas imágenes a lo largo del año 2017. Durante dicho periodo algunos de los Cristos restaurados son el Cautivo, Pollinica, Estudiantes y Crucifixión, aunque solo está presente en los tres medios la de Jesús Cautivo, mientras que los demás procesos de restauraciones provocan menos interés mediático, solo siendo cubiertos por uno o dos periódicos, pero no por los tres.

Por su parte, en cuanto a las nuevas realizaciones relativas a los Titulares de una hermandad o cofradía, la única noticia que se contabiliza corresponde a *La Opinión de Málaga*, la cual relata la realización de un nuevo juego de manos para la Virgen de Servitas.

Asimismo, otro de los elementos de gran atractivo visual en los tronos lo constituyen los grupos escultóricos que acompañan, principalmente, a las imágenes cristíferas. Al igual que ocurre con las nuevas realizaciones relacionadas con las imágenes Titulares, solo hay publicado un texto, este por parte de diario *Sur*, sobre los grupos escultóricos. Exactamente esta noticia informa sobre la aprobación del proyecto de un grupo escultórico para el Cristo del Santo Suplicio, de la Hermandad de Zamarrilla. Cabe puntualizar que esta imagen cristífera aún no procesiona por el recorrido oficial, aunque existe intención y un deseo manifestado por parte de la Cofradía que este Titular pueda procesionar también durante la noche del Jueves Santo.

Tabla IX Número de piezas periodísticas en función de su tema			
Tema: 5. Actividades especiales	**La Opinión**	**Málaga Hoy**	**Sur**
5.3 Verbenas			2
5.4 Feria		1	
5.5 Actividades deportivas	1	3	2
5.6 Presentaciones	1		3
5.7 Otros	3	5	4
TOTAL	**5**	**9**	**11**

Cuando se señala que las cofradías y hermandades sobrepasan sus propias barreras y, en el caso de Málaga, tienen más connotaciones que las que podría tener cualquier otra organización religiosa, uno de los principales motivos es, precisamente, el que atañe a este punto, los distintos eventos y actividades que realizan las hermandades y que no son propiamente dichas del ámbito cofrade y que, a su vez, suponen un acercamiento a la sociedad malagueña. Estas actividades son, entre otras, las cenas benéficas, verbenas, las casetas de feria, competiciones deportivas como el Trofeo Pollinica o el torneo de pádel "Málaga Cofrade"…

En total se registran 25 piezas cuya temática está relacionada con dicho asunto, siendo *Sur* el medio que más atención presta a este tipo de actividades, habiendo publicado el 44% del total de las piezas correspondientes a este apartado. En cuanto a este medio, principalmente cubre aquellas actividades especiales que tratan de presentaciones, además de diversas exposiciones –estas se

incluyen en "5.7 Otros"-. Precisamente, las exposiciones organizadas por las cofradías y hermandades son uno de los asuntos con mayor presencia en los medios, con un total de 8 piezas periodísticas (3 *La Opinión de Málaga*, 3 *Málaga Hoy* y 2 *Sur*).

Otra de las tradicionales actividades especiales llevadas a cabo por las cofradías y hermandades son las casetas de feria. Exactamente, durante la feria del año 2017 un total de 27 cofradías contaron con caseta propia. Al respecto solo se contabiliza uno de los mencionados anteriormente "puntazos" de *Málaga Hoy*. No obstante, es necesario señalar que durante los especiales o suplementos de feria que editan los periódicos es muy habitual encontrar reportajes sobre las casetas cofrades.

En cuanto a las actividades o actos deportivos, cada vez más frecuentes en la agenda cofrade, el que cuenta con mayor presencia en los medios es el trofeo de baloncesto Pollinica, con tres textos, los tres publicados en *Málaga Hoy*. A este le sigue el campeonato de pádel "Málaga Cofrade", que organiza anualmente la Hermandad del Rescate, el cual está presente en *La Opinión de Málaga* y *Sur*, donde aparece publicada una pieza en cada medio. Por último, cierra este listado otro torneo de pádel, en este caso organizado por la Congregación de Mena (una noticia en *Sur*).

Por su parte, las verbenas, que antaño eran más abundantes en la agenda, cada vez pierden mayor peso para dejar paso a otras actividades como las anteriormente comentadas. No obstante, algunas cofradías siguen llevando a cabo estas celebraciones, como es el caso de Estudiantes o Esperanza, las cuales aparecen únicamente en diario *Sur*.

Este mismo medio es el único que también informa sobre la polémica generada en torno a la excursión organizada por la cofradía del Dulce Nombre para ir a la Semana Santa de Sevilla en la "Madrugá" del Jueves Santo, un hecho que, sin duda, levantó un aluvión de críticas hacia esta corporación nazarena.

Tabla X
Número de piezas periodísticas en función de su tema

Tema: 6. Honores y distinciones	**La Opinión**	**Málaga Hoy**	**Sur**
6.1 Medalla de Oro Agrupación		2	
6.2 Homenajes			2
6.3 Cruz al Mérito Policial		3	1
6.4 Otros		3	1
TOTAL	**0**	**8**	**4**
Tema: 7. Obispado	1	6	4
TOTAL	**1**	**6**	**4**

En cuanto al apartado de honores y distinciones, en septiembre de 2017 la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga entregó a título póstumo la máxima distinción del ente agrupacional al cofrade y exvicepresidente de dicha institución Jesús Castellanos. Sin embargo, llama la atención que la importancia de dicha medalla no se refleja en las páginas de los periódicos, exceptuando *Málaga Hoy*, que le dedica dos piezas relacionadas con esta distinción. En concreto, una de ellas hace referencia al acto de entrega y otra es relativa a la exposición-homenaje a Castellanos, en la que también se informa, a su vez, sobre la concesión de la Medalla de Oro.

Igual número de textos (2) publica *Sur* sobre el homenaje que recibió Eduardo Rosell, exhermano mayor de Fusionadas, por parte de su cofradía.

Por su parte, tanto *Sur* como, sobre todo, *Málaga Hoy*, dan cabida a la polémica concesión de la Cruz al Mérito Policial, lo que supuso que partidos como Compromís elevasen una consulta en el Senado, dado que la creencia popular era que esta distinción había sido otorgada al Cristo de la

Buena Muerte, algo que, posteriormente, matizó la propia Cofradía, informando que fue concedida Antonio Jesús González, exhermano mayor de dicha corporación, y no al Cristo.
Asimismo, también se registran diferentes textos relativos a otras distinciones, como los toques protocolarios otorgados a políticos, la medalla de la Cofradía del Prendimiento y el premio Cruz Guía.
En total se contabilizan 12 piezas relacionadas con este apartado, las cuales están distribuidas entre *Málaga Hoy* (8) y *Sur* (4). Por último, es llamativo la nula cabida que concede *La Opinión de Málaga* a este tema, puesto que durante el año 2017 no publica ningún texto sobre esta temática.
Por otra parte, respecto al análisis de aquellos textos relacionados con la autoridad eclesiástica y su relación con las cofradías y hermandades, en el mencionado año se publican 11 piezas cuya temática está centrada en el Obispado. Estas, a su vez, están muy relacionadas con las salidas extraordinarias de las cofradías y hermandades, dado que se informa en la mayoría de dichas noticias de la aprobación de diversas procesiones extraordinarias por parte del Obispado. Entre ellas se puede destacar la aprobación de la procesión magna con motivo del 75º aniversario de la coronación canónica de Santa María de la Victoria, patrona de Málaga, celebrada el 26 de mayo de 2018 (1) y la salida extraordinaria de Jesús el Rico y María Santísima del Amor en julio de 2017 para efectuar la liberación del preso que no pudo llevar a cabo en Semana Santa como cada año (5). En este último caso, el número de piezas es mayor debido a las discrepancias que hubo entre la propia Cofradía y el Obispado en cuanto a la forma de llevar a cabo dicha salida extraordinaria, lo que hizo que esta noticia tuviese un mayor recorrido en el tiempo. Desde la corporación nazarena se instaba al Obispado a permitir llevar a cabo la salida con los tronos procesionales del Miércoles Santo, mientras que la autoridad eclesiástica consideraba que la procesión de julio se debía realizar en los tronos de traslado y con un recorrido de no demasiada duración.

Tabla XI
Número de piezas periodísticas en función de su tema

Tema: 8. Agrupación de Cofradías	La Opinión	Málaga Hoy	Sur
8.1 Vía Crucis	3	3	5
8.2 Cabalgata		4	1
8.3 Sillas y tribunas / Recorrido ofic.	6	6	6
8.4 Cartel oficial	3	4	3
8.5 Pregón	6	4	6
8.5 Pregón (infantil)	1	1	1
8.6 Resucitado	2	1	2
8.7 Corpus Christi		1	
8.8 Exposiciones	1	6	1
8.9 Otras (cursos, conciertos…)	1	4	1
8.10 Publicaciones. (La Saeta)	1	3	3
8.11 Generalidades	1	5	1
TOTAL	**25**	**42**	**30**

Además de las cofradías y hermandades de Semana Santa de manera pormenorizada, el otro gran elemento, el cual a su vez aúna a estas, se trata de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, cuya Junta de Gobierno está formada por hermanos mayores y delegados de las diferentes hermandades agrupadas. Relacionadas con esta institución se registran un total de 97 piezas en las que se trata algún tema o hecho vinculado con la Agrupación. De las cuales, 42 de ellas (43,30%) corresponden a *Málaga Hoy*, seguido de las 30 de *Sur* (30,93%), mientras que *La*

Opinión de Málaga es el medio que menor número de noticias publica, siendo la cifra de 25 (25,77%).

Un patrón común que se aprecia en estos tres periódicos es que el pregón oficial de la Semana Santa y todo lo relativo a sillas y tribunas y el recorrido oficial son los dos subtemas más tratados en las páginas de estos medios, seguidos, en menor medida, del Vía Crucis oficial organizado por la Agrupación de Cofradías y el cartel de la Semana Santa.

Un clásico de las publicaciones cofrades se trata de la revista *La Saeta*, editada por la Agrupación de Cofradías, la cual cuenta anualmente con tres ediciones (Cuaresma, primavera y otoño). Sus diversas presentaciones y publicaciones son motivo de cobertura mediática por parte de, principalmente, *Sur* y *Málaga Hoy*, los cuales le dedican tres piezas, y *La Opinión de Málaga*, con solo un texto contabilizado.

Además, los Titulares del ente agrupacional, el Santísimo Cristo Resucitado y María Santísima Reina de los Cielos, así como la procesión de dichas imágenes están también presentes en los medios, publicándose un total de cinco piezas. La mayoría de ellas (3) son publicadas el Lunes de Pascua, 17 de abril, en forma de crónica de la procesión del Resucitado.

Como se ha comentado anteriormente en el apartado correspondiente a la metodología, la presencia de la cabalgata de Reyes en el listado de subtemas del punto dedicado a la Agrupación de Cofradías puede resultar llamativo para los más desconocedores del panorama o el mundo cofrade. En este caso, es importante señalar que la Agrupación de Cofradías es la entidad que gestiona la venta de sillas que se instalan para la cabalgata de Reyes. Asimismo, desde 1957 un cofrade, normalmente el hermano mayor de una cofradía o hermandad, es el encargado de encarnar al Rey Gaspar en la tarde noche del 5 de enero. Esto último, junto a la elección del pintor y el pregonero, es una de las decisiones de la Agrupación más esperadas anualmente por los cofrades, lo cual se refleja también en la prensa, exceptuando *La Opinión de Málaga*, cuya ausencia llama poderosamente la atención. En el caso de *Málaga Hoy* se contabilizan cuatro piezas, mientras que en *Sur* solo una.

Por su parte, desde hace varios años la Agrupación de Cofradías junto a la *Cadena Cope* organiza el pregón infantil de Semana Santa, del que cada medio publica una pieza informando sobre dicho acto.

Respecto a las exposiciones organizadas por la Agrupación de Cofradías, *Málaga Hoy* es el medio que mayor difusión dio a estas (6), entre las que destaca la exposición-homenaje al cofrade Jesús Castellanos, donde se expusieron y mostraron al público diversas piezas patrimoniales diseñadas por Castellanos para la Semana Santa de Málaga y la provincia.

Por último, en cuanto a las generalidades de esta temática destacan una entrevista realizada por Ángel Escalera de diario *Sur* a Pablo Atencia, presidente de la Agrupación de Cofradías, en la que este hace un balance de la Semana Santa 2017, así como las posibles mejoras de cara a los venideros años. Además, tres de las cinco piezas publicadas por *Málaga Hoy* se basan en la candidatura y, posteriormente en noviembre, elección de Málaga para ser en 2021 sede mundial de las cofradías y acoger la cuarta edición del Congreso Internacional de Cofradías.

Tabla XII Número de piezas periodísticas en función de su tema			
Tema: 9. Entidades o instituciones	**La Opinión**	**Málaga Hoy**	**Sur**
9.1 Metro	1		
9.2 Limasa	3	3	2
9.3 EMT	2	3	
9.4 UMA	3	2	1
9.5 Asociación Daffari	1		1
9.6 Ayuntamiento de Málaga	4	10	2
9.8 Junta de Andalucía	1	1	
9.9 Otros	5	2	7
TOTAL	**20**	**21**	**13**

Las relaciones o los vínculos de la Semana Santa en general o las cofradías en particular con otras entidades o instituciones, así como con las administraciones públicas son muy frecuentes. De hecho, un total de 54 piezas periodísticas corresponden a este punto del árbol temático, distribuidos en *Málaga Hoy* (38,89%), *La Opinión de Málaga* (37,04%) y *Sur* (24,07%).

Dada su ubicación geográfica e importancia que la Semana Santa tiene en la ciudad, el Ayuntamiento de Málaga es la institución que, desde el punto de vista de su relación con las hermandades, protagoniza mayor número de textos cofrades en los periódicos. Exactamente se registran 16 artículos, de los cuales 10 de ellos corresponden a *Málaga Hoy*. Tanto estos como los de los otros medios tratan principalmente de las diferentes medidas de seguridad implantadas por el Consistorio para los desfiles procesionales (8 textos), el bando municipal en el que se solicitaba a los comerciantes apagar los carteles luminosos al paso de las procesiones (2) y la posibilidad de multar la colocación de sillas en calle Carretería (1).

Asimismo, durante el mencionado año el Ayuntamiento de Málaga destinó a diversas cofradías y hermandades dos remesas de subvenciones –en julio y en noviembre- para apoyar sus proyectos patrimoniales. Una actuación municipal que solo está reflejada en las páginas de *Málaga Hoy*.

Por su parte, otro de los colectivos que también tiene presencia en la información cofrade se trata de la empresa de limpieza Limasa, la cual probó diversas técnicas "quitacera" durante las jornadas de traslados, decantándose finalmente para la Semana Santa por la aplicación de un líquido antiadherente justo antes del comienzo del desfile procesional. En concreto, Limasa acapara la atención de ocho textos distribuidos entre los tres periódicos.

Asimismo, una de las instituciones que históricamente siempre ha tenido un gran arraigo y vinculación con la Semana Santa es la Universidad de Málaga (UMA), especialmente con la cofradía de Estudiantes. Esto se ve reflejado en seis piezas periodísticas, siendo *La Opinión de Málaga* el medio que más espacio le dedica en su información cofrade (3). Los textos relacionados con la Universidad de Málaga relatan la propuesta llevada a cabo por el director de la Cátedra de Seguridad, Emergencias y Catástrofes de la UMA de realizar simulacros de evacuación para evitar estampidas durante los desfiles, la entrega de los premios de la Cátedra de Estudios Cofrades y la presentación del estudio realizado por dicha cátedra sobre el impacto económico que genera la Semana Santa. No obstante, al respecto destaca un hecho llevado a cabo en 2017 por primera vez, el cual fue pionero en su ámbito a nivel nacional y acapara la atención de tres textos (dos en *Málaga Hoy* y uno en *La Opinión de Málaga*). Este hecho noticioso se trata de la puesta en marcha por parte de la UMA, en colaboración de la Agrupación de Cofradías, del I Curso de extensión universitaria de Formación Jurídica Integral en Gestión y Administración de Cofradías y Hermandades.

En cuanto a las noticias relativas a la EMT y Metro Málaga, estas se basan en el aumento de personal o frecuencias horarias durante los días de Semana Santa en ambos casos.

Por otra parte, tanto la asociación de hombres de trono Daffari como la Junta de Andalucía aparecen en dos textos periodísticos cada una. En el primer caso la pieza publicada en *La Opinión de Málaga* es una entrevista al presidente de dicha asociación, mientras que la pieza de *Sur* es un breve informativo sobre el Vía Crucis organizado por los hombres de trono. Respecto a la Junta de Andalucía, las dos piezas publicadas hacen referencia, por una parte, al proyecto "Semana Santa cardiosegura", promovido por la Consejería de Salud (*Málaga Hoy*) y, por otra, al encuentro llevado a cabo por el consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, con los presidentes de los consejos y agrupaciones de cofradías de las ocho provincias andaluzas y Jerez de la Frontera.

Por último, en menor medida otras instituciones o entidades están presentes -a través de conferencias, actos, cursos, exposiciones, etc.- en la información cofrade, como es el caso del Colegio de Médicos, la Fundación Unicaja, Correos, el Colegio de Fisioterapeutas, el bufete de abogados Martínez Echevarría, el Colegio de Podólogos y las formaciones políticas Málaga Ahora y Ciudadanos. En estos dos últimos casos, el primero de ellos está relacionado con el rechazo mostrado por dicho partido con la presencia de legionarios y la realización de cualquier acto de carácter religioso en los hospitales, mientras que en la crónica publicada sobre Ciudadanos se relata la campaña de captación de votantes que está llevando a cabo el partido naranja entre los cofrades malagueños.

Tabla XIII
Número de piezas periodísticas en función de su tema

Tema: 10. Generalidades	**La Opinión**	**Málaga Hoy**	**Sur**
10.1 Tiempo	1	3	
10.2 Economía / Turismo	1	7	1
10.3 Procesión Magna (26-05-2018)		2	1
10.4 Varios	1		2
TOTAL	**3**	**12**	**4**

Para finalizar el análisis de las piezas periodísticas en función de su temática, respecto a las generalidades, un total de cuatro textos hacen referencia a las predicciones meteorológicas para los días de Semana Santa, por lo que la fecha de su publicación corresponde a los días previos a la Semana Mayor. Por su parte, la temática con mayor presencia dentro de este apartado se trata de aquellas informaciones de carácter económico y turismo aparecidas tanto en los días previos –predicciones o estimaciones de ocupación hotelera, impacto económico, etc.- como en los días posteriores a la finalización de la Semana Santa –aportando los datos y cifras reales de lo acontecido durante el año en cuestión-. En total se contabilizan nueve textos relativos a la economía y el turismo, siendo *Málaga Hoy* el medio que más atención le dedica a este ámbito.

Asimismo, durante 2017 se anunció la celebración de unos de los acontecimientos cofrades más importantes del año 2018, el cual se trata de la procesión magna de Vírgenes Coronadas con motivo del 75º aniversario de la coronación canónica de la Virgen de la Victoria, patrona de Málaga. De esta forma, tanto la confirmación oficial de dicho acto como los escasos detalles sobre el mismo que se iban conociendo en los últimos meses de 2017 son publicados en los periódicos estudiados, a excepción de *La Opinión de Málaga.*

Por último, en el apartado relativo a "Varios" se encuentran textos sobre la creación de una empresa de cicerones cofrades, publicado en forma de reportaje en *La Opinión de Málaga*, así como una charla del periodista Pedro Luis Gómez realizada en El Pimpi sobre la Semana Santa y la muerte de un caballo de la Policía Local que resbaló mientras desfilaba en el cortejo de la Cofradía de la Estrella, estos dos hechos aparecidos en *Sur*.

En total de tratan de 19 textos correspondientes a este ámbito, siendo *Málaga Hoy* el medio que mayor número de piezas publica en sus páginas cofrades (63,16%).

7.6 Léxico

En el presente estudio se contabilizan un total de 199 términos o expresiones especializadas aparecidas en las piezas periodísticas que conforman la muestra. Algunos de ellos son vocablos propios del ámbito cofrade y, por tanto, utilizados exclusivamente en ese contexto, mientras que otros se tratan de palabras cotidianas y que tienen alguna acepción que le otorga, de esta forma, un sentido particular dentro del ámbito que nos ocupa la atención, como pueden ser los términos "mesa" o "pulso", por ejemplo.

Tabla XIV **Términos y expresiones relacionados con la procesión**			
Banda de cornetas y tambores	29	Procesión magna	4
Carrera oficial	2	Pulso	1
Cortejo	44	Recorrido (procesional)	33
Cruz de procesión	1	Recorrido / itinerario oficial	27
Desfile procesional	14	Salida	11
Doble curva	2	Salida extraordinaria	10
Encierro	6	Salida procesional	27
Estación de penitencia	15	Toques de campana	2
Horarios e itinerarios	3	Toques de atención	1
Itinerario	19	Traslado	51
Papeleta de sitio	1	Traslado claustral	7
Procesión	94	Tribuna de los pobres	3
Procesión especial	1	Tribuna oficial / principal	11
Procesión extraordinaria	8		
TOTAL: 27 (427)			

Respecto a los términos o expresiones relacionados con el ámbito procesionista, se registran un total de 27 términos diferentes, cuya suma de artículos en los que se emplean alcanza los 427. Sobre esta cifra cabe puntualizar que en una misma pieza periodística pueden aparecer varios términos a su vez, contabilizándose, de esta forma, como si se tratasen de textos distintos, por lo que la cifra señalada es mayor a la de la muestra del estudio.

Las dos palabras más empleadas en las páginas cofrades son "procesión" (94) y "traslado" (51). De estos dos vocablos llama la atención que dan lugar a otros términos o palabras que sirven para llevar a cabo una distinción o especificación por parte del periodista. En el caso de la primera encontramos "procesión especial" (1), "procesión extraordinaria" (8) y "procesión magna" (4), igual que ocurre con "salida extraordinaria" (10), mientras que en el segundo caso se especifica también "traslado claustral" (7).

En cuanto a la procesión de las cofradías y hermandades, en la tabla expuesta también se aprecian tres formas de denominar su puesta en la calle, las cuales son "cortejo" (44), "estación de penitencia" (15) y "desfile procesional" (14).

Por su parte, en cuanto al propio recorrido que llevan a cabo las cofradías, se recogen cuatro lugares claves en el transcurso del mismo y cuya denominación es propia del ámbito cofrade malagueño. Estos se tratan de la "doble curva" (2) –situada entre calle Granada y Calderería-, "tribuna de los pobres" (3) –esta, junto a la tribuna principal, es uno de los puntos del recorrido de mayor lucimiento para los tronos. Se encuentra al final de calle Carretería-, "tribuna principal u oficial" (11) –ubicada en la Plaza de la Constitución-, y el propio "recorrido oficial" (27), que abarca la Alameda, calle Larios, Plaza de la Constitución y parte de calle Granada. Es, precisamente, con esta última expresión donde encontramos una característica o rasgo propio de

la Semana Santa de Málaga, puesto que en otros territorios o ciudades el recorrido de obligado paso por todas las cofradías y hermandades se denomina "carrera oficial", la cual se emplea también en dos ocasiones.

Asimismo, dos de los momentos más destacados de cualquier desfile procesional son la "salida" y el "encierro", empleadas en 11 y 6 textos, respectivamente. Igual que ocurre con "carrera oficial", el vocablo "encierro" no tiene cabida en las Semanas Santas de otros lugares, dado que para denominar la finalización de la procesión se emplea el término "entrada".

Por último, un rasgo característico de la Semana Santa malagueña son sus conocidos "pulsos", utilizado en una ocasión dicho término en la información cofrade.

Tabla XV
Términos y expresiones relacionados con los integrantes de la procesión

Acólito	3	Mayordomo de trono	7
Aguador	2	Monaguillo	1
Alzacable	1	Nazareno	39
Capataz	4	Penitente	10
Comisión externa	1	Pertiguero	1
Hombre de trono	17	Portador	22
Mayordomo	4	Submarino	3
TOTAL: 14 (115)			

Por su parte, se registran 14 términos diferentes correspondientes a cargos o integrantes de la procesión, los cuales se emplean en un total de 115 ocasiones. Entre ellos destacan, precisamente, las dos figuras fundamentales del cortejo procesional, por una parte, el nazareno, cuyo término aparece en 39 artículos, y, por otra, el portador, en 22 textos. Existe otra forma de denominar al portador, la cual es "hombre de trono", siendo esta menos utilizada en la prensa. En concreto, aparece en 17 ocasiones. Justamente tanto "portador" como "hombre de trono" son términos que solo se verá en la información cofrade malagueña, dado que en otras ciudades se emplea "costalero" o "cargador" para referirse a las personas que portan los tronos o pasos.

En cuanto a la figura del nazareno, también se usa el vocablo "penitente" en 10 ocasiones para hacer referencia a este tipo de participante de la procesión.

Asimismo, a la figura del máximo responsable de un trono, el mayordomo de trono, se hace mención en un total de siete piezas diferentes, mientras que el cargo de mayordomo –sin especificar función o sección concreta- se emplea en cuatro ocasiones.

Si anteriormente nos referíamos a los hombres de trono, relacionados con ellos existe el término "submarino", relativo al grupo de portadores cuyo puesto se ubica en la mesa del trono. Esta acepción de la palabra, exclusiva de la Semana Santa malagueña, aparece en un total de tres piezas diferentes.

Por último, en menor medida aparecen otros vocablos como "acólito" (3), "aguador" (2), "alzacable" (1), "capataz" (4), "comisión externa" (1), "monaguillo" (1) y "pertiguero" (1).

Tabla XVI Términos y expresiones relacionados con elementos o partes del trono procesional			
Ánfora	1	Imaginería	1
Arbotante	9	Macolla	1
Bambalina	2	Manto	18
Bandeja	3	Mesa	5
Baquetón	1	Moldurón	3
Barra de palio	5	Morilleras	3
Cabeza	1	Palio	13
Cabeza de varal	2	Paso	1
Cajillo	3	Querubín	4
Candelería	3	Quitacimbra	1
Cartela	4	Sibilas	1
Catafalco	1	Trono	106
Cola	1	Trono de traslado	3
Conjunto de relieves	3	Trono procesional o de procesión	10
Corbata	2	Tulipa	1
Crestería	3	Varal	21
Guardabrisas	1		
TOTAL: 33 (237)			

En la presente tabla se exponen aquellos términos correspondientes a elementos o partes del trono procesional, de los que se contabilizan 33 vocablos empleados en 237 ocasiones. Precisamente, el término más empleado es la palabra "trono", aparecido en 106 textos, lo que supone el 44,72% del total de veces que se emplean vocablos correspondientes a este apartado.

A este le sigue la palabra "varal" (21). Esta palabra merece una especial explicación debido a su riqueza lingüística y diferentes acepciones con las que cuenta, a su vez, dentro del mundo cofrade. Mientras que, en Sevilla, entre otros territorios, se emplea esta palabra para referirse a lo que en Málaga se denominan "barras de palio" (5), en la Semana Santa malagueña este término da nombre a la pieza metálica sobre la que apoyan sus hombros los portadores.

Grosso modo se aprecia que, a excepción de un reducido número de palabras como pueden ser "manto", "palio" o "arbotante", el uso de términos relativos a elementos del trono es muy escaso, rondando la mayoría de ellas con una media de aparición de entre dos y tres piezas periodísticas. Por su parte, cabe mencionar algunos términos como "cajillo" (3) o "mesa" (5), los cuales son propias del vocabulario o la jerga del mundo cofrade malagueño. Además, puede resultar llamativa la presencia en dicha tabla de las palabras "cabeza" y "cola", presentes en una ocasión cada una, las cuales se refieren a la parte delantera y trasera de los varales de un trono, respectivamente.

Asimismo, en la tabla XVI se aprecian dos términos cuyo origen proviene de otras ciudades, como es el caso de "guardabrisas" -es el relativo de "tulipa" en el lenguaje malagueño- y "paso", la cual se emplea para denominar al "trono" en otros lugares.

Para finalizar este apartado, un dato que se puede extraer de la presente tabla es que mencionan un mayor número de elementos que son exclusivamente de tronos de Vírgenes que de tronos de Cristos. En concreto, ocho de los términos se ubican únicamente en tronos de imágenes marianas (bambalina, barra de palio, candelería, corbata, macolla, manto, morilleras y palio), mientras que ningún término de los presentes es exclusivo de los tronos procesionales de las imágenes cristíferas.

Tabla XVII Términos relacionados con los órganos de gobierno e integrantes de la Hermandad			
Albacea	1	Hermano	71
Albacea general	1	Hermano mayor	88
Albacería	5	Hermano mayor honorario	2
Cabildo	13	Junta Permanente	1
Camarera	1	Primer teniente hermano mayor	1
Director espiritual	4	Prior	1
Gestora	1	Teniente hermano mayor	2
TOTAL: 14 (192)			

En cuanto al organigrama o vida interna de la Hermandad, esta también está presente en la información cofrade, contabilizándose, de esta forma, un total de 14 palabras relativas a órganos de gobierno o integrantes de las cofradías y hermandades.

La expresión que mayor presencia tiene en las páginas cofrades es "hermano mayor", la cual hace referencia al máximo dirigente de una cofradía. En concreto esta aparece en 88 textos, seguida de "hermano" (71). Esta última palabra se emplea para denominar a todos aquellos integrantes o miembros de las corporaciones nazarenas.

Por su parte, el máximo órgano de gobierno de una Hermandad, el cabildo de hermanos, aparece en 13 piezas periodísticas, las cuales, la mayoría de ellas, son informaciones relativas a elecciones o citaciones del mencionado órgano.

Tabla XVIII Términos relacionados con el patrimonio			
Andas	22	Guión	2
Bastón	2	Hachón	1
Bastón fijo	1	Incensario	1
Blandón	1	Insignias	1
Candelabro	1	Libro de reglas	1
Cirial	4	Marcha procesional	11
Cruz Guía	17	Medalla	2
Dalmática	2	Paño de la Verónica	1
Estandarte	2	Peana	1
Faroles	3	Peana de carrete	1
Grupo escultórico	5	Sine Labe	2
TOTAL: 22 (84)			

Al igual que ocurría con los dos últimos apartados, a pesar de tratarse de un listado extenso de términos, exceptuando un número muy reducido de ellos la presencia de la mayoría en la información cofrade es casi insignificante, con solo una o dos menciones. De hecho, tan solo tres palabras están presentes en más de 10 textos. El primero de ellos se trata de "andas" (22), muy frecuente para la realización de los traslados de los Titulares. Por su parte, en 17 ocasiones aparece "Cruz Guía", el enser que normalmente abre los cortejos procesionales de las cofradías y hermandades. La otra expresión que está presente en más de 10 piezas se trata de "marcha procesional", la cual está en este listado al considerarla como parte del patrimonio musical.

Para enriquecer este análisis relativo al vocabulario y la jerga de la información cofrade es necesario detenernos en los términos "grupo escultórico" y "peana". Al respecto del primero, cabe destacar que esa denominación no se da en otras semanas santas, donde se conoce como "misterio" al conjunto de las figuras que acompañan en el trono a los Titulares. Por su parte, en

cuanto a “peana”, como se puede apreciar en la tabla, existe una distinción entre sus diferentes tipos, dado que la peana de carrete cuenta con unas características peculiares y singulares.

Tabla XIX **Términos relacionados con el ajuar de los Titulares**			
Cinturilla	1	Potencias	6
Clámide	3	Ráfaga	1
Corona	1	Rostrillo	2
Cruz pectoral	1	Saya	2
Halo de coronación	1	Toca	1
Paño de pureza	2	Túnica	3
TOTAL: 12 (24)			

Si en el análisis de los términos relativos al trono se señalaba que los elementos correspondientes a los tronos de Vírgenes eran mayoritarios en las páginas cofrade, en el apartado sobre el ajuar de los Titulares se aprecia ese mismo patrón, dado que, de los 12 términos, ocho de ellos corresponden a la vestimenta de la Virgen. Estos se tratan de “cinturilla” (1), “corona” (1), “cruz pectoral” (1), “halo de coronación” (1), “ráfaga” (1), “rostrillo” (2), “saya” (2) y “toca” (1).
No obstante, los vocablos que más veces se utilizan en la prensa corresponden al ajuar de las imágenes cristíferas, como son las “potencias” (6), “túnica” (3) y “clámide” (3). Sobre esta última, cabe destacar que su presencia es más destacada en el año objeto de estudio dado que en el cartel anunciador de la Semana Santa de dicho año aparece el Cristo de la Humildad, el cual viste dicha prenda del ajuar, siendo este el único Cristo que luce clámide, por lo que sus menciones se corresponden a las crónicas y noticias de la presentación oficial de dicha obra anunciadora.

Tabla XX **Términos y expresiones relacionados con actos, cultos y días claves**			
Besamano	7	Miércoles de ceniza	1
Besapié	11	Misa de campaña	3
Coronación canónica	8	Misa del Alba	9
Corpus Christi	2	Pentecostés	2
Cuaresma	36	Quinario	1
Cultos	16	Rosario	2
Función principal	1	Rosario vespertino	4
Liberación del preso	4	Sábado de Pasión	4
Lignum Crucis	1	Triduo	7
Madrugá	4	Vía Crucis	30
Magna Mariana	1	Vía Lucis	1
Mater Dei	1	Viernes de Dolores	2
TOTAL: 24 (158)			

Los actos, cultos y días claves señalados en el calendario cofrade son múltiples, teniendo algunos de ellos una denominación ligada al ámbito cofrade o religioso. Ese es el caso de los dos términos más empleados en esta tabla, los cuales son “Cuaresma” y “Vía Crucis”, aparecidos en 36 y 30 piezas, respectivamente.
Asimismo, relacionado con los “cultos” –término que aparece en 16 ocasiones- de las cofradías y hermandades, se registran otros términos como “función principal”, “quinario” o “triduo”. En muchos de los mencionados cultos, se llevan a cabo “besapiés” o “besamano” de las imágenes,

cuyo nombre resulta por sí solo bastante explicativo de su significado, unos vocablos que también figuran en las páginas cofrades, en concreto, en 11 y 7 ocasiones, respectivamente.
Por último, dada su importancia en la agenda cofrade y la considerable cifra de ocasiones en la que aparece (9), cabe destacar la denominada "Misa del Alba", la cual se realiza al amanecer de cada Sábado de Pasión antes de que dé comienzo el traslado de Jesús Cautivo y María Santísima de la Trinidad.

Tabla XXI **Términos relacionados con el Obispado**	
Cabildo catedralicio	1
Delegación de Hermandades y Cofradías	3
Delegado diocesano de Hermandades y Cofr.	7
TOTAL: 3 (11)	

El apartado que nos ocupa la atención es con el que menor número de términos cuenta, contando tan solo con tres expresiones relativas al Obispado y al mundo cofrade.
El nexo entre las cofradías y la autoridad eclesiástica es el delegado diocesano de hermandades y cofradías, una figura que está presente en siete textos diferentes. Además, dicha delegación también aparece en tres piezas.
Por su parte, solo se hace mención en una ocasión al Cabildo catedralicio.

Tabla XXII **Términos y expresiones relacionadas con la Agrupación de Cofradías**			
Agrupación de Cofradías	128	Comisión de Horarios e Itinerarios	2
Bandera de la Agrupación	1	Comisión de Sillas y Tribunas	2
Cofradía agrupada	7	Consejo de Hermandades y Cofradías	2
Comisión de Culto y Procesión	1	Hermandad agrupada	6
TOTAL: 8 (149)			

En cuanto a los términos relacionados con el ente agrupacional, se registran un total de ocho expresiones relativas a la Agrupación de Cofradías, las cuales se emplean en 149 ocasiones.
La propia "Agrupación de Cofradías" es la expresión que en más ocasiones aparece publicada en la prensa, en concreto en 128 textos, lo que supone el 85,90% del total de este apartado.
Asimismo, a la hora de referirse a las cofradías y hermandades que integran la Agrupación de Cofradías, en 13 ocasiones diferentes los periodistas muestran un mayor grado de especificación, al recoger en sus textos los términos "cofradía agrupada" (7) y "hermandad agrupada" (6).
Por su parte, el propio organigrama de la Agrupación y las diferentes comisiones que la componen tampoco son ajenas del interés mediático. No obstante, cabe destacar que de las 16 comisiones en torno a las que se articula la Junta de Gobierno del ente agrupacional solo tres de ellas aparecen en las páginas de los periódicos. Estas son la "comisión de Horarios e Itinerarios" y la "comisión de Sillas y Tribunas", con dos menciones cada una durante el año 2017, y la "comisión de Culto y Procesión", apareciendo en una ocasión.
Además, en menor medida también se contabiliza una referencia a uno de los enseres de la Agrupación, su bandera.
En la tabla XXII se aprecia también la presencia del "consejo de hermandades y cofradías", una institución que es en otras ciudades la similar a la Agrupación de Cofradías.

Tabla XXIII Términos y expresiones relacionadas con distintas denominaciones			
Archicofradía	34	Imagen mariana	1
Basílica	4	Moreno	1
Cofradía	178	Novia de Málaga	2
Congregación	18	Reina del Molinillo	1
Coronada	11	Señor de la túnica blanca	1
Dolorosa	1	Señor de Málaga	13
El de la túnica blanca	1	Señor de Nueva Málaga	1
Hebrea	3	Virgen coronada	2
Hermandad	156		
TOTAL: 17 (428)			

Los sobrenombres a las imágenes que procesionan en Semana Santa son cada vez más habituales en el habla popular cofrade, trasladándose esto también a las páginas de los medios, en las que para referirse al Titular de alguna Cofradía emplean otras denominaciones. Algunas de ellas cuentan con varias décadas de existencia, como "el Moreno" o "Novia de Málaga", mientras que otras son de reciente invención y aplicación, como es el caso de "Reina del Molinillo".

Atendiendo a alguna característica del Titular o de la propia Cofradía a la que se hace referencia, como se ha comentado anteriormente el uso de este tipo de expresiones es cada vez más frecuente, contabilizándose un total de siete términos diferentes presentes en la prensa durante el año 2017. Para los más bisoños en este ámbito, estas hacen referencia a las siguientes imágenes:

- Jesús Cautivo: "El de la túnica blanca", "Señor de la túnica blanca" y "Señor de Málaga".
- Jesús de la Columna (Gitanos): "Moreno".
- María Santísima del Rocío: "Novia de Málaga".
- Nazareno del Perdón: "Señor de Nueva Málaga".
- Nuestra Señora de la Piedad: "Reina del Molinillo".

Asimismo, una última puntualización al respecto, cabe destacar que tres de esas expresiones están relacionadas con el ajuar de la imagen, una con las propias características de la talla (color de la policromía) y dos con el barrio en el que radica la Hermandad. No obstante, la expresión "Señor de Málaga" no corresponde a ninguna de las tres variantes señaladas, por lo que encontramos un singular caso, el cual se explica debido a la gran devoción que profesan los malagueños por Jesús Cautivo.

Por su parte, en varias publicaciones periodísticas se hace una distinción entre los diferentes nombres que pueden tener las corporaciones nazarenas. Sin ánimo de llevar a cabo una explicación pormenorizada de las características que diferencian a cada una de las distintas denominaciones nos limitaremos en este estudio a mencionar dichos términos. Estos son "cofradía" (178), "hermandad" (156), "archicofradía" (34) y "congregación" (18), siendo las dos primeras las formas más habituales y frecuentes de denominar a una corporación nazarena en las páginas de información cofrade.

También destaca el vocablo "coronada", la cual aparece en 11 ocasiones. Esta considerable cifra se debe, en gran parte, al anuncio de una procesión magna extraordinaria con Vírgenes coronadas programada para el 26 de mayo de 2018, por lo que en la mayoría de noticias y artículos relativos a este hecho está presente el término "coronada".

Por último, en menor medida, también se registran otros términos o denominaciones relacionados con las cofradías y hermandades en particular y/o aspectos religiosos en general, como es el caso de "basílica" (4), "dolorosa" (1), "hebrea" (1), "imagen mariana" (1) y "Virgen coronada" (2).

De esta forma, en este apartado se localizan 17 términos diferentes, los cuales aparecen en un total de 428 ocasiones.

Tabla XXIV Términos y expresiones relacionadas con generalidades			
Advocación	1	Enser	7
Camarín	1	Entronización / entronizado	10
Capillita	2	Estación	1
Capillo	1	Fundación Corinto	2
Capirote	10	Martillo honorífico	1
Casa de hermandad	72	Palmas	1
Cíngulo	3	Saeta	5
Cirineo	1	Salón de tronos	7
Cirio	6	Sardineta	1
Cofrade	97	Sede canónica	9
Congregante	1	Templo	2
Corporación nazarena	1	Tinglado	2
Correonistas	1		
TOTAL: 25 (245)			

El último apartado correspondiente al análisis del léxico cofrade en la prensa está dedicado a todos aquellos términos de carácter general. Exactamente se registran 25 palabras diferentes, entre las que destacan el vocablo "cofrade", el cual aparece en 97 textos diferentes, y "casa de hermandad", contabilizada en 72 piezas. Sobre esta última palabra hay que destacar las variantes y diversas posibilidades de escritura que tiene, dado que en la prensa aparece publicada de tres formas diferentes: "casa de hermandad", "casa-hermandad" y "casa hermandad".

Tras estas palabras, los términos que le siguen, en cuanto a número de textos en los que se usan, son "capirote" (10), el verbo "entronizar" y todas sus derivaciones como entronización o entronizado (10) y "sede canónica" (9).

Asimismo, relacionado con el hábito de nazareno, además de capirote, también se registran otros términos como "capillo" (1), "cíngulo" (3) y "sardineta" (1).

En la presente tabla también se aprecia una palabra propia de la Semana Santa malagueña, la cual se trata de "tinglado", existiendo hoy en día tan solo una Hermandad –Dulce Nombre- que cuente con este tipo de montaje para resguardar sus tronos durante los días previos a su salida procesional. Antaño, antes de la construcción de las casas de hermandad, sí era más frecuente que las cofradías saliesen y entrasen de "tinglados", por lo que, por motivos lógicos, su presencia en la prensa se estima que también ha ido desapareciendo en las últimas décadas en la medida que las corporaciones construían sus propias casas.

Por último, es reseñable que a 15 de los 25 términos solo se les mencionan o hacen referencia en una o dos piezas periodísticas, por lo que denota un escaso uso de estas palabras por parte de los periodistas cofrades y una insignificante presencia en las páginas de información sobre este ámbito.

8. Conclusiones

Una vez realizado este trabajo nos reafirmamos en la creencia expuesta en el comienzo de la investigación, cuando se apuntaba que nos encontramos ante un ámbito de singular riqueza e interés para la ciudadanía malagueña. Prueba de ello es el elevado número de piezas periodísticas relacionadas con el ámbito cofrade que publicaron los periódicos durante el año 2017, alcanzando la cifra de 390 textos en los que se abarcan, a su vez, un extenso listado de temas.

Asimismo, la ausencia o escasez de investigaciones sobre la Semana Santa y las cofradías y hermandades desde el punto de vista de los medios de comunicación hace aún más atractivo y merecedor de la atención de la academia el presente estudio, con el que se pretendía contribuir al desarrollo y mayor conocimiento de esta área del periodismo especializado.

En cuanto a los objetivos planteados, atendiendo al O1, se constata un claro predominio de los géneros periodísticos de carácter informativo en las páginas cofrades de los periódicos malagueños. En concreto, el 74,62% de las piezas publicadas corresponden a este macrogénero. Asimismo, entre los géneros que lo integran cabe destacar la noticia, la cual es la modalidad empleada con más frecuencia por los periódicos objeto de estudio para relatar los diversos actos o acontecimientos del panorama cofrade.

Por su parte, el uso que hacen los medios de comunicación de los géneros de opinión e interpretación es muy similar entre sí y considerablemente menor en cuanto a importancia respecto a la información, dado que solo el 13,59% de los textos que componen la muestra son opinativos –destacando especialmente el género de la columna-, mientras que el 11,79% son interpretativos –con un notable uso de la crónica-.

Otro de los aspectos que se aprecia en esta investigación es la transversalidad de los asuntos relacionados con este ámbito en las diferentes secciones que componen los periódicos. De esta forma, tal y como se pretende conocer en el O2, durante el año objeto de estudio es habitual encontrar piezas periodísticas de temática cofrade en la casi totalidad de las secciones o espacios en los que se estructuran los ejemplares de los medios analizados. No obstante, la mayoría de ellas se ubican en la sección de "Local" en los casos de *Sur* y *La Opinión de Málaga* y en la sección propia de *Málaga Hoy* "Vivir". Exactamente en solo estas dos secciones se registra el 90,77% de la información cofrade, correspondiendo más de la mitad a la sección de "Local". Además, fruto del interés que genera todo lo relacionado con la Semana Santa entre los malagueños, como se ha comentado anteriormente, encontramos también presencia en otras secciones comunes en los tres medios, como es el caso del espacio dedicado a "Opinión". Asimismo, en otras secciones que componen los periódicos también se ubican, en mucha menor medida –casi insignificante-, piezas que abordan dicha temática, debido, junto al mencionado interés que genera este ámbito, al amplio abanico de temas que engloban, a su vez, las cofradías y todo lo que genera la Semana Santa. Dichas secciones son la "Contraportada" y "Cultura y Sociedad"–en el caso de *Sur*-, "Andalucía", "Deportes" y "Economía" –en *Málaga Hoy*- y la sección propia de *La Opinión de Málaga* "La página dos".

Precisamente, en relación con la diversidad y riqueza temática de la Semana Santa y las cofradías a la que tiene que hacer frente el periodista especializado (O3), se recoge en este análisis que aquellas informaciones vinculadas a la procesión y todo lo que ello abarca, de las que se contabilizan un total de 153 textos periodísticos, son las que centran principalmente la atención de los periódicos objeto de estudio. Especialmente, los traslados de los Titulares y las procesiones extraordinarias, junto a la polémica generada en torno a la liberación del preso por parte de Jesús el Rico son los asuntos que más acaparan el interés mediático, superando en los tres casos la cifra de 25 piezas publicadas en las que tratan sobre estos temas.

Asimismo, el otro gran bloque temático que genera un importante interés y cuenta con gran presencia en las páginas cofrades es el relacionado con la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga (97 publicaciones). El ente agrupacional, a su vez, cuenta con una diversidad de "subtemas" que comprende desde la cabalgata de Reyes Magos hasta la procesión del Resucitado, pasando por el pregón de la Semana Santa o el recorrido oficial, entre otros.

Por último, a la hora de determinar el grado de especialización de los textos a través del estudio de la utilización de léxico cofrade en ellos (O4), se registran en esta investigación 199 términos o expresiones especializadas empleadas en las piezas que componen la muestra analizada, con lo que queda patente la riqueza léxica y la existencia de una particular jerga propia de este ámbito, lo que obliga al periodista a contar con una formación o conocimiento extra sobre el mundo cofrade a la hora de ejercer su profesión, especialmente en el proceso de producción o elaboración del texto. En concreto, de dicha cifra de vocablos, cuatro de ellos han aparecido en más de un centenar de piezas, siendo las palabras "cofradía" y "hermandad" las más utilizadas en la información cofrade durante el año 2017. Por su parte, atendiendo a los bloques temáticos en los que se han ubicado y clasificado las palabras contabilizadas en este estudio, el apartado correspondiente a los términos relacionados con elementos o partes del trono procesional es el que mayor número de términos abarca.

Para finalizar, como se ha comentado anteriormente en el apartado correspondiente al análisis del léxico, algunos de las palabras aparecidas son propias del ámbito que centra nuestra atención y, por tanto, se emplean exclusivamente en el mundo cofrade, mientras que otras constituyen palabras cotidianas con alguna acepción que le otorga un sentido particular dentro de este ámbito. Asimismo, también cabe destacar la existencia de palabras que son propias del léxico cofrade y, a su vez, cuentan con significados diferentes dependiendo de la ciudad en la que se empleen dichas palabras.

Creemos, para finalizar, que ha quedado patente a lo largo de esta investigación que nos encontramos ante un ámbito que cuenta con un gran interés desde el punto de vista sociológico, lo que, unido a la ausencia de estudios sobre la presencia de la información cofrade en los medios de comunicación, convierte a esta área del periodismo especializado en una interesante línea de investigación futura aún por explotar desde el punto de vista académico. Algunos de los posibles estudios a llevar a cabo a raíz del presente son una comparación diacrónica del impacto que tiene la información cofrade en la prensa malagueña en un periodo determinado o época concreta –tomando como base y referencia los resultados obtenidos en esta investigación- o un análisis pormenorizado de los diferentes suplementos que editan los periódicos con motivo de la celebración de la Semana Santa, entre otros.

9. Fuentes bibliográficas y hemerográficas

- BARREDO IBÁÑEZ, D. (2015). "El análisis de contenido. Una introducción a la cuantificación de la realidad". *Revista San Gregorio*. Núm. Extra 1, pág. 26-31.
- CANTAVELLA, J. (2002). "El informador religioso ante la Iglesia y la sociedad". En: J.J. FERNÁNDEZ; J.C. RUEDA y C. SANZ (coords.). *Prensa y periodismo especializado (Historia y realidad actual)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara. Pág. 443-460.
- CASTELLANOS, J. y DELANGE, D. (1997). "Alabanza, promoción y crítica: La prensa malagueña en torno a la etapa fundacional de la Agrupación de Cofradías de Málaga (1921-1931)". En: VV.AA. *Cofradías. Historia. Sociedad. Estudios sobre la Semana Santa malagueña*. Málaga: Sarriá. Pág. 37-82.
- CEBRIÁN GUINOVART, E. (2006). "La información religiosa: una especialización periodística pendiente en los medios generales". En: J.J. FERNÁNDEZ; C. SANZ y A.L. RUBIO (coords.). *Prensa y periodismo especializado (Historia y realidad actual)*. Guadalajara: Editores del Henares. Vol. 2, pág. 189-202.
- CHIMENO, S. (1997). "Las fuentes en el proceso de la Información Periodística especializada". En: F. ESTEVE (coord.). *Estudios sobre Información Periodística Especializada*. Valencia: Fundación Universitaria San Pablo-CEU.
- CORDERO MORALES, F. (2007). "Aproximación al hecho religioso en la agenda informativa de la prensa española". *Estudios sobre el mensaje periodístico*. Vol. 13, pág. 353-368.
- CRISTÓFOL RODRÍGUEZ, C.; CRISTÓFOL, F.J. y PANIAGUA ROJANO, F.J. (2014). "Religion through the Local Media on Twitter. The Holy Week in Malaga". *Trípodos*. Núm. 35, pág. 43-55.
- DIARIO DE MÁLAGA. 1 de abril de 1931.
- ESCALERA, A. "Cofradías y ciudad". En: *Sur*, 10 de abril de 2018, pág. 26.
- FERNÁNDEZ DEL MORAL, J. y ESTEVE, F. (1991). "Información periodística especializada". En: A. BENITO (coord.). *Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación*. Madrid: Paulinas. Pág. 764-784.
- FERNÁNDEZ DEL MORAL, J. y ESTEVE, F. (1993). *Fundamentos de la información periodística especializada*. Madrid: Síntesis.
- GALLEGO AYALA, J. (2003). *Información de sociedad. Del suceso a la calidad de vida*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions.
- GARCÍA LUCERO, D. (2010). "Herramientas teórico-metodológicas para el estudio de los medios masivos: el análisis de contenidos". *Estudios*. Núm. Especial, pág. 183-198.
- GARCÍA MUÑOZ, F. (1989). "La Semana Santa como noticia. La radio". En: J. CASTELLANOS (coord.). *Semana Santa en Málaga*. Málaga: Arguval. Pág. 205-211.
- GÓMEZ CARMONA, P.L. (1989). "La Semana Santa como noticia. La prensa". En: J. CASTELLANOS (coord.). *Semana Santa en Málaga*. Málaga: Arguval. Pág. 212-217.
- GORMLY, E.K. (1999). "The study of religion and the education of journalists". *Journalism and Mass Communication Educator*. Vol. 54, núm. 2, pág. 24-39.
- HERRERO AGUADO, C. (2002). "Las secciones como principios de ordenación temática de los contenidos en el periodismo científico". En: J.J. FERNÁNDEZ; J.C. RUEDA y C. SANZ (coords.). *Prensa y periodismo especializado (Historia y realidad actual)*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara. Pág. 25-40.

- KRIPPENDORF, K. (1990). *Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós, 1990.
- LLANO SÁNCHEZ, R. (2008). *La especialización periodística.* Madrid: Tecnos.
- MANISCALCO, F.J. (1998). "Comunicare in una società complessa". En: D. CONTERAS (coord.). *Chiesa e comunicazione. Mertodi, valori, profesionalità*. Roma: Editrice Vaticana.
- MARTÍN ALGARRA, M. (1995). "El análisis de contenido en la investigación sobre comunicación". *Periodística*. Núm. 8, pág. 67-74.
- MENESES FERNÁNDEZ, M.D. (2007). "En torno al "Periodismo especializado": consensos y disensos conceptuales". *Anàlisi: Quaderns de comunicación i cultura*. Núm. 35, pág. 137-152.
- MERCADO SÁEZ, M.T. (2010). "Aportaciones teóricas en torno al concepto de periodismo especializado". *Question*. Vol. 1, núm. 28.
- MERCADO SÁEZ, M.T. (2013). "La especialización periodística como salida a la crisis de los medios". En M.I. SALAS NESTARES y E. MIRA PASTOR (coords.) *Prospectivas y tendencia para la comunicación en el siglo XXI*. Madrid: CEU Ediciones. Pág. 59-78.
- NEUENDORF, K.A. (2002). *The Content Analysis Guidebook*. Thousand Oaks: Sage, 2017. 2ª. ed.
- PALOMARES BRAVO, J. (2017). "Implicaciones socioeconómicas de la Semana Santa de Málaga como Patrimonio Cultural Inmaterial". *RIIPAC*. Núm. 9, pág. 85-117.
- POU AMÉRIGO, M.J. (2008). "El hecho religioso y su tratamiento periodístico: limitaciones y dificultades". *Estudios sobre el mensaje periodístico*. Núm. 14, pág. 561-573.
- QUESADA PÉREZ, M. (1998). *Periodismo especializado*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- SAU, J.A. "La Semana Santa genera un negocio de 82,3 millones". En: *La Opinión de Málaga*, 5 de abril de 2017, pág. 7.
- SERRANO OCEJA, J.F. (2004). "Información religiosa especializada". En: J. FERNÁNDEZ DEL MORAL (coord.). *Periodismo especializado*. Barcelona: Ariel. Pág. 397-418.
- SERRANO OCEJA, J.F. (2013). "Periodismo religioso". En: B. CEBRIÁN y L.M. MIRÓN (coords.). *Áreas del periodismo*. Salamanca: Comunicación Social Ediciones. Pág. 183-201.
- UNIÓN CATÓLICA INTERNACIONAL DE LA PRENSA, UCIP. (1998). La religión en los medios: un desafío profesional. [Última consulta: 15/04/2018]. Disponible en: http://es.catholic.net/op/articulos/51516/cat/151/la-religion-en-los-medios-un-desafio-profesional.html#
- UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (2017). "Un estudio estima que el impacto total del gasto generado por los visitantes a la Semana Santa de Málaga el pasado año fue de 82,3 millones de euros". [Última consulta: 03/04/2018]. Disponible en: https://www.uma.es/sala-de-prensa/noticias/un-estudio-estima-que-el-impacto-total-del-gasto-generado-por-los-visitantes-la-semana-santa-de-malaga-el-pasado-ano-fue-de-823-millones-de-euros/

10. Anexos

Anexo 1. Árbol temático

1. **Procesión.**
   - 1.1 Horario e itinerario.
   - 1.2 Contrato de las bandas y crucetas musicales.
   - 1.3 Tronos.
   - 1.4 Traslados.
   - 1.5 Procesiones extraordinarias.
   - 1.6 Listas de procesión.
   - 1.7 Liberación preso.
   - 1.8 Estampida Cautivo.
   - 1.9 Generalidades.

2. **Patrimonio (Se incluyen los diseños y futuras realizaciones).**
   - 2.1 Bordado.
   - 2.2 Orfebrería.
   - 2.3 Pinacoteca.
   - 2.4 Talla.
   - 2.5 Música.
   - 2.6 Varios.
   - 2.7 Donaciones.
   - 2.8 Restauraciones.
   - 2.9 Casa de hermandad. A) Mantenimiento / B) Construcción.

3. **Vida interna de la Hermandad.**
   - 3.1 Elecciones.
   - 3.2 Jura de cargos.
   - 3.3 Dimisiones.
   - 3.4 Cabildos.
   - 3.5 Hermanos mayores honorarios.
   - 3.6 Cultos.
   - 3.7 Aniversarios.
   - 3.8 Obra Social.
   - 3.9 Fundación Corinto.
   - 3.10 Otros actos.

4. **Titulares.**
   - 4.1 Restauración.
   - 4.2 Nueva realización.
   - 4.3 Grupo escultórico.

5. **Actividades especiales.**
   - 5.1 Cenas.
   - 5.2 Cruz de Mayo.
   - 5.3 Verbenas.

5.4 Feria.
5.5 Actividades deportivas (se incluye Trofeo Pollinica, Campeonato de pádel "Málaga Cofrade"…).
5.6 Presentaciones.
5.7 Otros.

6. Honores y distinciones.
6.1 Medalla de Oro de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa.
6.2 Homenajes.
6.3 Medalla Oro Policía.
6.4 Otros.

7. Obispado.

8. Agrupación de Cofradías.
8.1 Vía-Crucis.
8.2 Cabalgata.
8.3 Sillas y tribunas / Recorrido oficial.
8.4 Cartel oficial.
8.5 Pregón.
8.6 Resucitado.
8.7 Corpus Christi.
8.8 Exposiciones.
8.9 Otras actividades (cursos, conciertos…)
8.10 Publicaciones. (La Saeta)
8.11 Generalidades.

9. Entidades, instituciones o administraciones públicas.
9.1 Metro.
9.2 Limasa.
9.3 EMT.
9.4 UMA.
9.5 Asociación Daffari.
9.6 Ayuntamiento de Málaga.
9.7 Diputación de Málaga.
9.8 Junta de Andalucía.
9.9 Otros.

10. Generalidades.
10.1 Tiempo.
10.2 Economía / Turismo.
10.3 Procesión Magna (26-05-2018).
10.4 Varios.

Anexo 2. Cofradías de pasión de Málaga agrupadas (ordenadas alfabéticamente)

- Año de fundación de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga: 1921

- Amor.
- Cautivo.
- Cena.
- Columna. (Gitanos).
- Crucifixión.
- Descendimiento.
- Dolores de San Juan.
- Dolores del Puente.
- Dulce Nombre.
- Esperanza.
- Estrella.
- Estudiantes.
- Expiración.
- Fusionadas.
- Huerto.
- Humildad y Paciencia.
- Humildad.
- Lágrimas y Favores (pertenece a las Cofradías Fusionadas).
- Mediadora.
- Mena.
- Misericordia.
- Monte Calvario.
- Nueva Esperanza.
- Paloma.
- Pasión.
- Penas.
- Piedad.
- Pollinica.
- Prendimiento.
- Rescate.
- Rico.
- Rocío.
- Salesianos.
- Salud.
- Salutación.
- Sangre.
- Santa Cruz.
- Santo Traslado.
- Sentencia.
- Sepulcro.
- Servitas. **NOTA:** Esta orden es miembro de honor de la Agrupación de Cofradías.
- Vera+Cruz (pertenece a las Cofradías Fusionadas).
- Viñeros.
- Zamarrilla.